HIST. DE LAS
INDIAS OCC.

DECADA

III. IV.

1601

3138

22/2/94
318

871

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS I TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA CORONISTA MAIOR DE SU M.D DE LAS INDIAS Y SU CORONISTA DE CASTILLA.

DECADA TERZERA

Al Rey Nu.tro Señor

En Madrid en la emplen.ta Real. 1601.

Carvalho

WELLCOME HISTORICAL MEDICAL LIBRARY

LO MAS NOTABLE QVE ſe contiene en eſta tercera Decada.

LA Conjuracion de Antonio de Villafaña contra Hernando Cortes: el qual ſujeta la gran ciudad de Mexico, y otras prouincias: haze la famoſa jornada de las Ybueras: refierẽſe ſus perſecuciones. Trataſe de la fundaciõ de la gran ciudad de Mexico, y de los Principes q̃ Reynarõ, y del principio y fin de aquel Imperio, y ſus vſos y coſtumbres. Del deſcubrimiento de la prouincia de Nicaragua, y del armada que Franciſco de Garay lleuo a Pánuco, y el fin que tuuo. De las diferencias entre Pedrarias Dauila, don Hernãdo Cortes, y ſus Capitanes, y de las de Pedrarias, y Diego Lopez de Salcedo. La cõtrouerſia entre Caſtellanos y Portugueſes, ſobre el aſsiento de linea de la particion, y la junta de los juezes arbitros de ambas partes, en los cõfines de Caſtilla y de Portugal. La nauegacion de vn nauio Frances, año de. 1524. Las grandes rebueltas de Mexico, por el auſencia de Cortes. Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro ſalen a deſcubrir: pueblan a ſanta Marta. Hernando de Magallanes halla las islas Filipinas, y ſu muerte. Y la nao Vitoria rodeando el mũdo buelue a Caſtilla. El Rey embia otra armada a los Malucos con fray Garcia de Loayſa, del habito de S. Iuan, y deſpues otra con Sebaſtian Gaboto, que ſe quedo en el rio dela Plata. Cortes ahorca al Rey Quautimoc. Pãfilo de Naruaez, y Frãciſco de Montejo hazen aſsiento con el Rey, para poblar el vno en la Florida, y el otro en Yucatan. Trataſe de muchas coſas naturales, y morales de diuerſas prouincias, y de muchos efetos de la piedad Catolica de los Reyes de Caſtilla, para plantar la Fe en las nueuas tierras.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

DECADA TERCERA.

Libro Primero.

Capitulo primero, que Hernando Cortes llegò a Tezcuco, hizo señor de la ciudad a don Hernando: la conjuracion de Antonio de Villafaña, y los lugares que pediã el amistad y confederacion de Hernando Cortes.

COmençose a descubrir la gran ciudad de Mexico, la laguna y toda su comarca: en passãdo el puerto referido, baxauase a lo llano, y Cortes yua con pensamiẽto de entretenerse en la guerra de los pueblos comarcanos de Mexico, miẽtras llegauan los bergantines. Los Indios tambien descubrieron el exercito Christiano desde las cumbres de las sierras, y auisando con ahumadas, se juntaron cien mil hombres, que tomaron vn puesto por donde necessariamente el exercito auia de passar, y alli le aguardaron: y el tercero dia deste año los descubrio Hernando Cortes, y cerrò con ellos con veynte cauallos: y aunque sobre ellos descargaron infinitas flechas, los apretaron, y con el fauor del exercito, los pusieron en rota y huyda, quedãdo muchos enemigos muertos: y alegres los Castellanos cõ esta vitoria, fueron a dormir a vna villa del señor de Tezcuco, q̃ hallaron yerma: y porque se supo q̃ estaua cerca otro grãde exercito de Mexicanos, se estuuo con cuydado. Otro dia salio de alli para Tezcuco que està tres leguas de Cãpaña, muy poblada,

Vitoria cõtra vn exercito de Culùas,

y de buenos edificios, porque el ſeñorio y ciudad de Tezcuco no era menor que el de Mexico: ſalieron al camino quatro Indios muy bien aderezados, con vna vara, y en ella vna bandera de oro, y entendiendo que aquella era ſeñal de paz, mandò Cortes hazer alto, y hecha reuerencia: le dixeron como Cuanacuzint ſu ſeñor ſe ofrecia a ſu ſeruicio, y ſuplicaua que no hizieſſe daño en ſu tierra, y que ſe apoſentaſſe en ſu ciudad, adonde podia yr ſin rezelo. Con eſta embaxada ſe holgò Cortes, aunque le parecio fingida, y reſpondio agradeciendo ſu voluntad: y pidiendo, que pues no auia remedio en la muerte de quarenta y cinco hombres, y cinco cauallos, y mas de trezientos Tlaſcaltecas que mataron, que a lo menos le boluieſſen la plata, oro y joyas que en ſu tierra ſe tomò a eſta gente: donde no, q̃ haria que por cada Caſtellano murieſſen mil dellos. Reſpondieron, q̃ aquello ſe hizo por mandado del ſeñor de Mexico, y que los Mexicanos ſe lleuaron el deſpojo, pero que harian lo que pudieſſen en buſcarlo y reſtituyrlo. Haziaſe al exercito buen acogimiento por todas aquellas poblaciones. Fue a Guaxuta media legua de Tezcuco: entrò en la ciudad, apoſentaronle en vnas grandes caſas, que auian ſido del padre del ſeñor de Tuzcuco, adonde cupieron los Caſtellanos, y muchos Indios amigos: y porque no parecian mugeres, ni niños, mandò Hernando Cortes que nadie ſalieſſe del aloxamiento: porque ſi auia trato no peligraſſen, y por aſſegurar la gente de la ciudad: deſcubrioſe de las azuteas de la caſa que los naturales la deſamparauan, lleuando ſu ropa y ſus mugeres, y hijos en canoas, y por tierra a las ſierras, y que eſto ſe hazia con demaſiada prieſſa. Entendido por Cortes, mandò llamar a algunos de los principales, dixo que don Hernādo que trahia conſigo era hijo de Neſzaual Pilcintle ſu gran ſeñor, y q̃ ſe lo daua de ſu mano por ſeñor, pues Cuanazucint ſe auia paſſado con los enemigos, y auia aleuoſamente muerto a ſu hermano por codicia de Reynar: y aſsi fue recebido don Hernando por ſeñor, y los que ſe auian ydo a la ſierra, boluieron, y la ciudad ſe poblò, y la gente fue bien tratada.

El ſeñor de Tezcuco ofrece aloxamiento a Cortes.

Cortes entra en Tezcuco.

Don Hernando es recebido por ſeñor de Tezcuco.

Deſde a tres dias los ſeñores de Guatinchan, Guaxuta, y Autengo fuerō llorando, y dando grandes eſcuſas de auerſe auſentado, y pidierō perdon, y ſer admitidos en gracia, pues q̃ ſi alguna vez auian peleado, lo hizieron por fuerça: hizolo con condiciō, que ſerian dobladamente caſtigados, ſi fueſſen traydores. Mucho peſò deſto a los de Mexico, y embiaron menſageros a remediarlo, pero los tres ſeñores lo auiſaròn a Cortes, y le embiaron los menſajeros: los quales negaron la embaxada, y dixerō que venian a rogar a eſtos ſeñores que fueſſen terceros para la paz entre los Chriſtianos, y Mexicanos: y aunque Cortes entendio ſu aſtucia, los mandò deſatar, dioles algunas çoſillas, ordenoles que dixeſſen en la ciudad, q̃ pues los que tuuieron culpa de lo hecho eran muertos, y auian pagado, q̃ fueſſen ſus amigos: prometieron de hazer eſte oficio, y de boluer con reſpueſta: pero no parecieron mas. Entre tanto que eſto paſſaua, como los caudillos no pueden ſiempre ſatisfazer a todos, algunos deſcontentos procuraron, por medio de Antonio de Villafaña, de leuantarſe contra Hernando Cortes, y elegir en ſu lugar a Franciſco Verdugo, hombre de autoridad y de valor, y cuñado de Diego Velazquez, cuyo amor todauia teniā muy impreſſo en ſu animo: eran caſi trezientos los conjurados, con determi-

Cortes embia a ofrecer la paz a Mexico.

nacion

nacion de forçar a Francisco Verdugo a acetar el cargo, el qual deste caso no era sabidor. Estando pues aguardando la ocasion para dar a Cortes de puñaladas, vno de los complices fue a el, y con la cara demudada y el habla alterada, le dixo, que si le concedia la vida, y le guardaua secreto, le descubriria vna cosa que mucho le importaua: liberal y promtamente se lo otorgò, y el descubridor dixo, que conuenia luego prender a Antonio de Villafaña, que era el mouedor deste caso. Ordenò luego Hernando Cortes a Gonçalo de Sandoual, que le prendiesse, y tomasse vn papel que se entendia que trahia en el pecho, y en el los nombres de los conjurados: y aunque se dio priessa en ello, ya tenia Villafaña en la boca la mitad del papel: pero apretaronle la garganta, y le hizieron echar vna parte del: adonde parecieron escritos catorze nombres de personas de cuenta: y quanto a el, luego confessò la culpa, pero por muchos tormentos que le dieron constantemente sufrio, sin condenar a ninguno, ni querer nombrar persona: y aquellos nombres dixo que los auia escrito para hablarlos, y solicitarlos: pero que hasta entonces no les auia dicho nada. No pesò a Cortes de que castigando a vno, se pudiessen reconciliar los demas, y assi ahorcò a Villafaña. Otro dia juntos los Castellanos, les dixo, que Villafaña auia andado como Christiano en no acusar a los que estauan firmados en aquel papel, y en el que se auia comido, pues eran inocentes, que les rogaua, que si auia alguno quexoso se declarasse, que le daria satisfacion, y que si en algo erraua, se lo aduirtiessen, pues no le podrian hazer mayor plazer: y dixoles otras muchas razones de amor; con que los reconcilio, y ellos quedaron contentos, dissimulando lo passado, y alegres de no auer sido descubiertos: pero desde entonces viuia con mayor recato.

Conjuracio cõtra Cortes.

Omniũ culpa fuit, paucorũ sit pœna.

Cortes habla a los soldados.

Propriũ hoc esse pruden tiæ, statuit conciliare si bi animos hominũ, & ad vsus suos adiungere. Cic.

Capitulo. II. Del peligro en que se vio el exercito Castellano, y de vna batalla que tuuo Gonçalo de Sandoual con el exercito Mexicano, y que en Tezcuco juraron a don Hernando.

EN ocho dias que Cortes estuuo en Tezcucò sin salir fuera, entẽdio en fortalecer la casa de su alojamiento, y proueerla de vitualla, temiendo de ser alli acometido de los enemigos: y visto que no se mouian, salio de la ciudad con dozientos infantes, y diez y ocho cauallos, y 4000. Tlascaltecas: fue por la orilla de la laguna a la ciudad de Yztapalapa de diez mil vezinos, que entonces mas de la mitad della estaua fundada en el agua: cuyo señor era hermano de Motezuma, y el que echò a los Castellanos de Mexico. No pudo yr tan secreto, que no fuessen auisados los vezinos, començaron a retirar su ropa a las casas que estauan en el agua, con las mugeres y niños, y dos leguas antes hallò tropas de gente de guerra, que peleãdo le yuan lleuando a la ciudad, y otros en canoas por la laguna yuan haziendo lo mismo, y quando le tuuieron cerca della, salio de golpe sobre el toda la multitud: peleose tres horas con mucha porfia, hasta que no pudiendo resistir los de Yztapalapa, se retirauan al agua, donde muchos se ahogauan, y otros se saluauan en las

Cortes va cõtra la ciudad de Yztapalapã.

Multitud de Indios que pelean con Cortes.

canoas: murieron cinco mil dellos, pocos Tlaſcaltecas, ningun Caſtellano, huuieron gran deſpojo, y puſieron fuego los Indios amigos a algunas caſas. Poco antes de la vitoria rompieron los enemigos vna calçada con que paſſò el agua de la laguna ſalada a la dulce, y quando los Chriſtianos ſeguian el alcance, ſin ſentirlo yua creciendo el agua: pero echandolo Cortes de ver con ſu marauilloſo ingenio, con el qual todo lo conſideraua y miraua, ſin que nada ſe le eſcondieſſe, dio mucha prieſſa en ſacar la gente, y por mucha diligencia que vſò, eran las ſiete de la noche: y quando ſe yuan retirando en vnas partes llegaua el agua a la rodilla, y en otras a los pechos. Perdioſe el deſpojo, ahogaronſe algunos Tlaſcaltecas, y ſi ſe detuuieran tres horas mas, no quedara ninguno: ſalieron a las nueue, paſſaron frio aquella noche, y ſin cena: y otro dia fueron ſobre ellos los de Mexico, y peleando ſiempre, ſe fueron retirando a Tezcuco: murieron algunos Indios amigos, y vn Caſtellano, que fue el primero que murio peleando en el campo: aunque le retiraron y lleuaron a Tezcuco, porque los Indios no le vieſſen. Otro dia llegaron menſajeros de la ciudad Otumbà, y de otras quatro ciudades cercanas, pidiendo perdon de los enojos que auian dado en la guerra, y ſuplicando a Hernando Cortes los acetaſſe por amigos: el lo hizo con condicion que le lleuaſſen preſos todos los de Culùa que hallaſſen.

Periculo atq; negotijs cõpertũ est, ingeniũ in bello plurimum poſſe. Sall.

Peligro del exercito de Cortes.

Retirada q̃ haze Cortes a Tezcuco.

Viendo que las guarniciones de Culùa tenian toda via tomados los paſſos de la Veracruz, y de Tlaſcala, embio a Gonçalo de Sandoual con dozientos Caſtellanos, y veynte cauallos, para que en auiendo dexado en los terminos de Tlaſcala los menſajeros que embiaua a ſolicitar los bergantines, boluieſſe a la prouincia de Chalco, que confina con la de Cuyoacan, porque le auian embiado a dezir, que por miedo de los de Culùa no oſauan declararſe por ſus amigos, y los aſſeguraſſe: y caminando delante algunos Tlaſcaltecas que ſe boluian a ſu tierra con deſpojos, y otros que auian ydo a lleuar vitualla, penſando que yuan ſeguros con yr detras de los Caſtellanos, dieron en vna emboſcada de Mexicanos, que mataron algunos, y les quitaron el deſpojo: y oyendoſe los gritos (que ſon mayores los de los Indios que de otra ninguna nacion) y viendo la poluareda, acudio Sandoual con los cauallos, dio en los Mexicanos, ſocorrio ſus amigos, cobrò el deſpojo: y llegados los infantes acabaron de vencer a los enemigos, que huyendo ſe metieron por la laguna: y los Tlaſcaltecas cargados de lo ſuyo, y de lo ageno, y de las armas de ſus contrarios, ſe fueron muy contentos a ſu tierra.

Gonçalo de Sãdoual va a Chalco.

Batalla de Sãdoual cõ vn exercito Mexicano.

Dexados a eſtos en ſeguro, Sandoual yendo a Chalco, topò en vn llano con doze mil Mexicanos, que con mucha orden le preſentaron batalla: durò dos horas, y fueron rotos. Sabida la vitoria por los de Chalco, ſalieron a recebir a Gonçalo de Sandoual, el qual ſe boluio luego a Cortes con los hijos de aquellos ſeñores que le deſſeauan conocer, lleuaron vn preſente de oro, y Cortes los regalò mucho, y embio muy contentos, y con ellos a Sandoual, para que los aſſeguraſſe el camino. Pueſtos en ſaluo, aunque con algunos recuentros, fue a Tlaſcala, y con los Caſtellanos que alli ſe hallauan, y con don Hernando ſeñor de Tezcuco, dentro de ſeys dias boluio a Cortes, el qual con las ceremonias que los In-

Otra batalla de Sandoual con los Mexicanos

Indios vſauan, y con la meſma grandeza hizo jurar a don Hernando por ſeñor, ſiendo certificado de Gonçalo de Sandoual, que conocia en el buena intencion, con que los de Tezcuco recibieron gran contento. Dos dias deſpues deſta elecion de don Hernando, y auiendo buelto toda la gente a la ciudad, yendo Hernando Cortes acrecentando en reputacion, fueron a el muy alterados los ſeñores de Guatinchan, y Guaxuta, y dixeron que todo el poder de Culua yua ſobre ellos, y que tambien miraſſe por ſi, y les dixeſſe ſi traerian alli ſus mugeres, y ſus hijos, o los lleuarian a la ſierra: dixoles que no tuuieſſen miedo, y que recogieſſen la gente inutil en las caſas mas fuertes: y que los que eran para tomar armas eſtuuieſſen apercebidos, porque los ſocorreria, y verian el daño que hazia en los Mexicanos. Eſtuuo Cortes muy ſobre auiſo, pero no dieron los enemigos en aquellos dias ni ſobre el, ni ſobre aquellos ſeñores, antes ſe ocupauan en prender algunos Indios de los q̃ lleuauan vitualla al campo, eſpecialmente Tlaſcaltecas, para ſacrificarlos, y para eſto ſe confederarõ cõ dos lugares ſugetos a Tezcuco, los mas cercanos a la laguna, de donde hizieron azequias, trincheras, y otros reparos para hazer daño a ſu ſaluo.

Don Hernãdo jurado por ſeñor d Tezcuco.

Los Mexicanos ſe ocupã en prender Tlaſcaltecas para ſacrificar.

Capitulo III. De las islas que Magallanes deſcubrio en la mar del Sur, y que deſcubrio la isla de Zebu.

EN EL principio deſte año, auiendo Hernando de Magallanes con ſus tres nauios nauegado por aquel mar del Sur, que parecia cada dia mas eſpacioſo, y hallandoſe el ſol por Zenit, apartado de la Equinocial a Sur 21. grados, y 50. minutos, ordenò que ſe continuaſſe el gouernar al Norte, porque mas preſto hallaſſen islas adonde proueerſe de mantenimientos: y anduuieron dos mil leguas ſin ver mas que las ſobre dichas dos islas deſuenturadas en medio del golfo. Nauegaron deſpues ochocientas leguas, hasta que a los veynte de Enero ſe puſieron en quinze grados, y quarenta y ocho minutos, adonde hallaron dos islas muy hermoſas, y de mucha gente beſtial que adoraua en idolos, y nauegaua en canoas ocho leguas que auia de vna isla a otra, y no cabian en el mayor nauio deſtos mas de diez hombres: eran las velas de palma a la Latina muy bien hechas: el mantenimiento que tenian eran cocos, y yñames, y poco arroz: y porque acudio tanta gente a las naues que ya no cabian: mandò Magallanes que la echaſſen fuera, y al cabo ſe hizo por fuerça, porque no querian ſalir. Enojados deſto los Indios, boluieron a las naos con ſus canoas, y tirauan tantas piedras, y varas toſtadas, que aunque el General mandò al principio, que no les hizieſſen mal, no lo pudiendo ſufrir, ordenò que ſe diſparaſſe el artilleria: y aunque mataron à muchos, eran tan beſtiales, que no dexauan de boluer a trocar ſus coſas con las que auia en las naos. Vna tarde andando cerca de vna deſtas islas, los Indios deſataron el eſquife de la Capitana que yua por popa, y ſe lo lleuaron a tierra, y echandole menos, mandò el General ſurgir: y otro dia de mañana embio dos bateles con nouenta hombres armados, a vn lugar al pie de vna ſierra donde lleuaron el eſquife: ſubieronſe los Indios

A los 20. de Enero ſe ponẽ en 15. grados, y 48. minutos

Los Indios deſatã el eſquife de la Capitana, y ſe le lleuã, y ſe cobra.

a la sierra, y eran tantas las pedradas que tirauan, que parecia que granizaua: pero en disparando los arcabuzes huyeron, y los Castellanos entraron en el lugar, y pusieronle fuego, y mataron a los que en el hallaron, y tomaron la vitualla que auia: los Indios juzgando que aquel castigo era por el esquife, le echaron a la mar: mãdole Magallanes recoger, y que se hiziesse aguada, y que la gente se retirasse a las naos: ordenò que el refresco se repartiesse entre todos: porque por la gran hambre la mayor parte yua enferma. Partio el General otro dia destas islas que llamò de las Velas Latinas: fue trezientas leguas la via del Poniente: descubrio otras muchas islas, adonde se hallarõ muchos mantenimientos, y entendian la lẽgua de vn Indio que lleuaua Magallanes: y nauegando por entre ellas, fueron a surgir a vna isla pequeña dicha Mazaguà, cerca de vna poblacion pequeña: Embiò luego el Rey della vna canoa con diez hombres, a saber que gente yua en las naos, y que buscaua: y porque se entendian con la lengua, respondio Magallanes que eran vassallos del Rey de Castilla, y que querian hazer paz con el, y contratar las mercaderias que lleuaua, y que si auia mantenimientos le rogaua que se los diesse, y se los pagaria. El Rey respondio, que no los tenia para tanta gente, pero que partiria lo que tenia con ellos. Lleuaron a los nauios quatro puercos, y tres cabras, y algun arroz: y porque en este dia se celebraua la Pasqua de Resurrecion, mandò Magallanes que toda la gente saliesse a oyr Missa, y que en vn cerro alto se pusiesse vna gran Cruz, porque si otras naues aportassen alli, viessen que auian estado Christianos en aquella isla.

Magallanes parte de las islas de las Velas Latinas

Magallanes llega à isla de Mazaguà.

Sale toda la gente d los nauios a oyr missa.

Preguntò Magallanes al Rey, si auria alguna parte adonde se pudiesse proueer de la vitualla que auia menester, dixo que a veinte leguas estaua vna gran isla, adonde auia vn Rey su pariente que le daria quanta quisiesse: y porque le rogò que le diesse pilotos que le guiassen, se ofrecio de yr el mismo. Diole Magallanes algunos presentes, demas de otros que le auia dado: y embarcado el Rey cõ algunos Indios: llegados a la isla de Zebù (que assi se llamaua) salieron de la villa mas de dos mil hombres armados de lanças, y paueses, y desde la playa mirauan con grandissimo espanto las naos, porque nunca auian visto otras. Salio a tierra el Rey de Muzaguà, contò al Rey su primo q̃ aquella era gẽte de paz, y que lleuaua muy ricas mercancias para contratar: y que sobre todo hiziesse que las naos fuessen proueydas de vituallas, porq̃ dellas teniã grã necessidad. El Rey de Zebù embiò a dezir a Magallanes que ante todas cosas queria que assentasse pazes con el: y porque respõdio, que era contento, quiso el Rey q̃ le dixessen, que su costumbre era quãdo hazia pazes con gẽte estraña, que se sangrauan los dos mas principales en los pechos, y que el vno beuia la sangre del otro. Magallanes respõdio que era contento dello: y aguardãdo otro dia de mañana al Rey en la naue capitana para hazer esta ceremonia, embio a dezir, que atenta su buena voluntad daua las pazes por hechas: y Magallanes mandò que en señal de alegria se disparasse toda el artilleria de las naos, de que los Indios quedaron tan admirados, y espantados de aquella nouedad, que si se hiziera antes del assiento de las pazes, no quedara hombre en la villa que no se fuera huyendo. Lleuaron luego a las naos gran cantidad de gallinas, puercos, cabras, arroz, cocos, y yñames, y otras

Llega Magallanes à la isla de Zebù.

Hazense pazes con el Rey de Zebù sangrandose de los pechos.

otras diuersas frutas : todo lo qual se rescataua con cascaueles, cristalinas, y otros quentas de vidrio: y passados quatro dias que la gente estaua conualecida con el abundancia de mantenimientos: mandò Magallanes que se hiziesse en tierra vna casa de piedra, adonde se dixesse missa. Hecha la casa con mucha breuedad, salio con sus soldados, y marineros a oyr missa: acudio el Rey, y la Reyna, y su hijo, con la gente mas principal a ver lo que los Christianos querian hazer: estuuieron muy atentos a la missa: y por medio de la lengua el sacerdote les declaro la Fè Catolica: y entendido quanto dixo, respondieron, que querian ser Christianos: y el sacerdote los bautizò, y despues a todos los de la villa: y mandò Magallanes que delante de la yglesia se pusiesse vna gran cruz.

Oyē los Indios la missa, y bautizase el Rey de Zebù.

Capitulo IIII. De la muerte de Hernando de Magallanes, y que la nao San Antonio llegò a Seuilla.

Bautizados los Indios, pareciendo a Magallanes que las cosas yuā encaminadas a su gusto, ordenò que se hiziesse vna casa de cōtratacion, que llaman fatoria, para rescatar algunos mantenimientos: y parece que auiendole dado alguna noticia de la isla de Burney, dezia que se queria partir para ella, porque tenia gran cantidad de bastimentos, y sele daria mejor razō de las islas d̄ los Malucos, que buscaua, de que la gēte de las naues recibio plazer increyble. Auia diuersos Reyes en esta isla de Zebù, que es vna de las Filipinas, y acontecia que entre ellos tenian guerra: y porque ya este Rey era Christiano, y se auia dado por vassallo de la Corona de Castilla, y mandaua hazer vna gran joya para embiar al Rey, Magallanes queriendo mostrarle quāto auia ganado con el amistad de los Castellanos, embio a dezir a los otros Reyes de la isla, q̄ fuessen a reconocer al Rey Christiano. Los dos obedecierō luego, los otros dos no hizieron caso de su mandamiēto: por lo qual partio en dos bateles armados a media noche, quemò vna villa destos Reyes, y se retirò con mucho bastimento. El dia siguiente embio a dezir al Rey de la isla de Matan, que le quemaria su villa como auia hecho las otras, sino obedecia al Rey Christiano. Respōdio q̄ fuesse, que le aguardaria: y aunque el Rey Christiano le aconsejò que no emprendiesse aq̄llo: porq̄ era auisado q̄ los dos Reyes q̄ le auiā obedecido, y el otro cuya villa auia quemado, estauā ya en Matā aguardādole cō mas d̄ seys mil hōbres, no dexò de mādar apercebir los tres bateles, en los quales metio sesenta hōbres, porq̄ los demas por la hambre padecida en aquel grā golfo, aun estauan enfermos. El Rey Christiano, vista su determinacion, le quiso acompañar con mil hombres q̄ luego se embarcaron en canoas. Estādo para partir, dixo el Capitan Serrano q̄ le parecia q̄ no tratasse de aquella jornada, porq̄ demas de que della no se seguia prouecho, las naues quedauan con tan mal recado, que poca gēte las tomaria, y que si todauia queria que se hiziesse, no fuesse, sino que embiasse otro en su lugar: y no queriē do tomar el cōsejo, se partio, y llegarō a Matan dos horas antes que amaneciesse, y porque ya era baxa mar, no se pudieron acercar los bateles a la villa con vn tiro de ballesta.

Embaxada de Magallanes à los Reyes de Zebù.

El Rey Christiano acōseja à Magallanes q̄ no vaya cōtra el Rey de Matan.

Magallanes no quiere tomar el cōsejo del Capitā Serrano.

Quisiera Magallanes enuestir luego, pero el Rey amigo le aconsejò q̄ no

El Rey Christiano ruega a Maga

llanes q̃ espere el dia, y q̃ le dexasse ser el primero en la batalla cõ su gente.

no lo hiziesse hasta el dia, porque sabia que tenian hechos muchos hoyos, y en ellos hincados gran cantidad de estacas agudas, y que su gente pereceria, y que no era bien ponerse en tanto riesgo. Rogole que le dexasse acometer primero con sus mil Indios, y que fauoreciendole con sus Castellanos, tendria la vitoria segura: y no solamẽte no se lo cõsintio Magallanes, pudiendolo muy bien escusar, sino que le dixo que en todo caso se estuuiesse quedo, mirando como peleauan los Castellanos sin que dello huuiesse necessidad. Siendo ya de dia mandò que algunos hombres quedassen en guarda de los bateles. Salio con cinquenta y cinco, fue a la villa, no hallò persona, y en auiendo puesto fuego a las casas, parecio vn batallon de Indios por vn lado: y estando peleando con el, se descubrio otro por el otro lado, por lo qual se diuidieron los Castellanos: pero cargaron tanto los enemigos, que se boluieron a juntar: pelearon gran parte del dia, hasta que ya los arcabuzeros no tenian poluora, ni los ballesteros saetas: y viendo los Indios que no les tirauan, se acercauan mucho, y arrojauan gran cantidad de lanças: y porq̃ ya los Castellanos andauã apretados, parecio a Magallanes que era bien retirarse: y siempre el Rey Christiano estuuo mirãdo lo que passaua, sin mouerse. Estauan los bateles, como queda dicho, vn buen tiro de ballesta, y yendose retirando, era grandissima la carga de piedras, flechas con yerua, y lanças que tirauan. Quitaron a Magallanes la celada con vna pedrada, hirieronle en vna pierna, y de otras pedradas le derribaron: y estãdo en tierra le atrauesaron con vna de aquellas lanças largas de cañas Indianas: y desta manera murio aquel gran Capitan por su demasiada valentia, y

Nentiquam mihi placet, quando nul la cogat res cõmittere se fortunæ. Li.

Pelean los Castellanos con los Indios,

Muerte de Hernãdo de Magallanes,

auer querido sin causa tentar la fortuna, y sugetarse como a sabiendas a las bueltas della, y fue con grande sentimiento de su gente, que se hallò muy desconsolada con su perdida. Murio tambien Christoual Rabelo, que era Capitan de la nao vitoria, y otros seys hombres. El Rey Christiano visto que Hernando de Magallanes era muerto, y que los Castellanos auian de perecer, y el con ellos, acordò de socorrerlos: y fue tan a proposito que todos se pudieron embarcar y boluer a las naos, adonde fue grandissimo el llanto de la gente, porque querian bien a su Capitan, y tenian del tan gran concepto, que a qualquiera parte de buena gana sufriendo grandissimos trabajos, yuan con el. Y su muerte sucedio a veynte y siete de Abril, deste año: y esta fue la primera vez que fueron descubiertas las Filipinas.

Vim fortunæ reputa, & omnia quæ agimus subiecta esse mille casibus. Liu.

El Rey Christiano con sus Indios socorre a los Castellanos.

Desta vez se descubrie ron las Filipinas.

Entre tanto que esto acontecia à Hernando de Magallanes, nauegando la naue San Antonio desde Guinea a Castilla, llegò a San Lucar en fin de Março, y como yua preso el Capitan Aluaro de la Mezquita, a quien con tormentos los que le prendierõ, auian hecho cõfessar todo lo que les parecio que para su descargo les conuenia, siendo todos de acuerdo, dixeron que las crueldades que Hernando de Magallanes auia hecho, procedieron porque le requerian con las prouisiones Reales, para que se guardasse la orden que les fue dada, para que lleuassen la via de los Malucos, en descubrimiento de la especeria, porque no lleuaua camino para ella, siguiendo la costa del Brasil adelante, por tierra firme, gastando los bastimentos sin prouecho, y perdiendo el tiempo, pues que auia muchos meses que auian salido de San Lucar. Entregaron el preso a los oficiales de la casa

Llega a Seuilla la nao San Antonio.

casa de la Contratacion, los quales recibieron informacion de cinquenta y cinco personas que venian en la naue, pusieronle a recado, y prendieron a Geronimo Guerra, a Esteuan Gomez, a Chinchilla, y Angulo, y a otros dos, y despidieron a los demas, porque no hiziessen costa. Pusieron a recado la naue, y lo que en ella venia, y auisaron de todo a los Gouernadores, y al Presidente del Consejo de las Indias, a los quales pesò de lo sucedido a los Capitanes Iuan de Cartagena, Luys de Mendoça, Gaspar de Quesada, y a los demas: y mandaron que se tuuiessen a muy buen recaudo la muger, y hijos de Hernando de Magallanes que se hallauan en Seuilla, de manera que no se pudiessen yr a Portugal hasta que se entendiesse mejor lo que auia passado, y que embiassen a Burgos adonde se hallaua la Corte, preso a Aluaro de la Mezquita, y a Geronimo Guerra, y a Esteuan Gomez, y a los otros, y que se tuuiesse a recado lo que auia en la nao, sin acudir a nadie con cosa alguna, ni pagar salarios, hasta que se hiziesse la quenta con ellos, y que se diesse ordẽ en embiar a buscar a Iuan de Cartagena.

Mandase a se lleue a la Corte a Aluaro de la Mezquita, y a los demas presos.

Capitulo V. Que los bergantines se acabaron, y lleuaron a Tezcuco.

FVE Auisado Hernando Cortes, como se fortificauan los dos pueblos sugetos a Tezcuco, que estauan cerca de la laguna, fue con doze cauallos, y dozientos infantes, y dos pieças de artilleria, y algunos Tlascaltecas, y a legua y media, q poco mas estauan los pueblos, topò con gente que yua a reconocer: prendio algunos, llegò a los pueblos, combatio los fuertes, desportillolos, y quemò muchas casas: huyò la gente, quedando mucha parte muerta. Fueron otro dia tres principales pidiẽdo perdon, ofreciendo de seruir a Cortes, el qual por ser vassallos de don Hernando los perdonò, y porque demas de ser clemente de su natural condiciõ, en esta guerra juzgaua ser conueniente. Otro dia llegaron Indios de las mismas poblaciones descalabrados, diziendo que Mexicanos se auian entrado en sus lugares, y hechose fuertes en ellos, y los auian echado, y que temian que boluerian, que los socorriesse: mandolos curar, y ordenolos que quando fuesse tiempo le auissassen. Tãbien eran muy aquexados los de Chalco, y pidierõ socorro, ofrecio de darselo quando embiasse por los bergantines, que antes no podia: pero como llegarõ embaxadores de Guaxozingo, Chulula, y Guchachula, a saber como estaua, y ver si auia menester mas gẽte, porq despues q salio de sus prouincias no auiã sabido del, les encomendò que ayudassen a los de Chalco, por ser subditos de la Corona de Castilla, como lo eran ellos, no mirando a las passiones antiguas: y ellos se lo ofrecieron, y desde entonces quedaron todos amigos.

Los pueblos se fortificã, piden perdon a Cortes.

Los de Chalco pidẽ socorro a Cortes.

Los que con Martin Lopez entendian en la fabrica de los nauios, supieron que auia llegado a la Veracruz vna naue con quarenta soldados, y ocho cauallos, con algunas ballestas, escopetas, y poluora, y como el camino no estaua seguro, y auia orden de Cortes que nadie fuesse adonde estaua sin su licencia, por que no peligrassen, y no querian desobedecerle, no sabian como darle

auiso del socorro que auia llegado. Vn criado suyo de hasta.25. años con esta nueua,y con el auiso que los bergantines eran acabados, pensando dar contento a su amo, se salio de noche,y caminando a priessa con el mãtenimiento que pudo lleuar, escondiendose de dia: aunque algunas vezes se vio en peligro, llegò saluo al exercito con espanto de todos, y alegria de Cortes por las buenas nueuas: y no perdiendo tiempo,embio luego a Gonçalo de Sandoual con quinze cauallos,y dozientos infantes, para q̃ traxesse los bergantines, con orden q̃ de camino asolasse el lugar de Zulapeque,que se llamò despues el pueblo Morisco,que alinda con Tlascala,porque de alli fueron los que mataron y prendieron los.300.Tlascaltecas,cinco cauallos,y 45.infantes Castellanos que yuan de la Veracruz a Mexico, quando Cortes estaua apretado en ella,los quales en Tezcuco pusieron en sus adoratorios los cueros delos cauallos con sus pies, manos,y herraduras, tambien como en todo el mundo se pudiera hazer,y los vestidos, y armas de los Castellanos colgarõ en los templos por trofeo, con los cueros pegados en las paredes. Partio Sãdoual desseoso de castigar esta crueldad, que como todo esto se hallò en Tezcuco, cada dia lo tenian presente.El caso fue,que auiendolos en Zulapeque recebido amigablemente, y regalado,por mas assegurarlos,salierõ a ellos, y los tomaron apeados de los cauallos,subiendo vna cuesta muy aspera, y a los infantes en lugar adonde no se pudieron aprouechar de las armas,y los lleuaron a Tezcuco,adõde sacrificaron a los que tomaron viuos,y se hizo lo que se ha dicho.

Gonçalo de Sãdoual va por los bergantines.

El caso de los infantes y cauallos que sacrificaron en Tezcuco.

Llegò Sandoual a vnos palacios poco antes de Zulapeque, hallò escrito con carbon,Aqui estuuo el desdichado Iuan Iuste, cosa que mouio a todos a gran compassion. Y sabiendo los del lugar que yuan los Castellanos,salieron huyendo a priessa: siguieron el alcance, mataron y prendieron muchos,que todos atento su delito,fueron dados por esclauos:y a los demas que despues acudieron a pedir perdon, concedio Sandoual la vida,porque confessaron el caso, prometiẽdo de no dexarse engañar mas del demonio. Entre tanto que esto passaua,Martin Lopez,a quien solicitaua Cortes,por prouar si los bergantines nauegauan, con multitud de Indios hizo vna gran presa en el rio Zahualt,que passa por Tlascala,adonde hallò que salian muy bien: y Alonso de Ojeda,Iuã Marquez,y Iuan Gõçalez,y otros dos Castellanos, pareciendo que conuenia no detenerse mas,los hizieron desarmar y cargar:y con ciento y ochenta mil hombres de guerra que dio la Señoria,salieron muy en orden hasta el pueblo dicho Guarilipa de la juridicion de Tlascala, adonde estaua concertado que los auia de hallar:y como tardaua,los Tlascaltecas dezian que ellos bastauan para yr seguros, que no se detuuiessen: pero los Castellanos los entretenian, diziendo que aunque era assi,conuenia aguardar la orden del General:cõ todo esso al cabo de ocho dias que se detuuieron, porque Sandoual tardaua,partieron,y en la primera jornada a media noche oyeron las centinelas los pretales de tres cauallos que embiaua Sandoual a reconocer los muchos fuegos q̃ auia descubierto,y boluiẽdo a dar auiso de lo q̃ era,toparõ a Sãdoual q̃ los seguia cõ dos cauallos, y el exercito quedaua a vna legua. Otro dia se vieron tendidas las banderas, los vnos y los otros,con muy grande alegria,y començaron a marchar, yuan de dos en dos ocho mil hombres

Castiga Sãdoual la crueldad de los Indios de Zulapeque.

Parten de Tlascala cõ los bergantines.

hombres que lleuauan la ligazon, y tablazon de los bergantines. De van guarda yuan ocho cauallos,y cien infantes Castellanos,y otros tantos de retaguarda. A los lados yuan Ayutecatl,y Teutepil principales señores de Tlascala, con cada diez mil Indios. Chechimocatl tambien señor Tlascalteca, yua con otros diez mil de retaguarda:los demas por no ser menester,se boluieron. Començando a entrar por tierra de Culùa, parecio que conuenia caminar con otra orden,pusieron delante la ligazon, y la tablazon, por ser cosa de mas embaraço, detras Chichimecatl, Capitan de la gente que yua con la que lleuaua la tablazon,lo tomò por afrenta,diziendo,que en la tierra de enemigos queria yr el primero,y que en las batallas siempre auia tenido el primero,y mas peligroso lugar, y que assi lo auian hecho sus passados: y que quando entrasse en Mexico auia de ser el primero. Gonçalo de Sandoual le dio muchas razones con que le sossegò, aunque con dificultad. El quarto dia entraron en Tezcuco, para lo qual los Indios se vistieron la mejor ropa que lleuauan: pusieronse sus penachos, y diuisas, que parecian muy galanes. Salio Cortes a recebirlos galan y bien acompañado: abraçò a los señores Tlascaltecas, hòrolos mucho: estuuo mirando como passauan por su orden, que durò seys horas, y despues los aposentò y regalò, ofreciendole ellos,que no vian la hora de verse con los enemigos.

La ordē cō q̃ caminaua el exercito q̃ lleuaua los bergātines.

Chichimecatl se afrēta porq̃ no le dexan la vāguarda.

Capitulo. VI. Que los bergantines con gran industria se echaron en la laguna de Mexico.

EN este mismo tiempo tuuo auiso Cortes que auian llegado a la Veracruz quatro nauios de SātoDomingo con dozientos Castellanos,ochenta cauallos,armas,y municiones, y cō ellos Iuliā de Alderete,que fue el primer tesorero que huuo del Rey en Nueua España: partieron luego y llegaron a saluamento a Tezcuco, con que Cortes acrecentò de fuerças,y puso diligencia en armar los bergantines,y como era a media legua de la laguna,y en vn arroyo de poca agua,hizieron, segun lo escriuio Martin Lopez,ocho mil Indios vna zanja por el, tan ancha, que cupieron los bergantines, y de trecho en trecho fueron haziendo presas para lleuarlos,y ingenios con que passarlos de los presas: y estādo amarrados, se leuantò tan grā borrasca de agua, y viento,que si no se acudiera con grandissima diligencia,se hizieran pedaços vnos con otros. Hallose piedra en la parte de la vltima presa, y con picos y almadenas se hizo vn deslizadero, para que soltando la presa,aunque con gran furia,sin peligro del gran salto los bergātines el vno tras el otro diessen en la laguna:la mañana que se auia de hazer,se puso el exercito a la orilla de la laguna: dixose con gran solenidad la missa del Espiritu santo: confessaron, y comulgaron todos los Castellanos, siendo el primero su Capitan: bendixo el sacerdote los bergantines, dixo muchas oraciones, y hizoles vna platica muy deuota sobre el seruicio que hazian a Dios, y la santa intencion que en negocio tan de su seruicio deuian tener, y como la auian de executar. Dada la señal, soltò la presa, fueron saliendo los bergantines sin tocar vno a otro, y apartando se por la laguna, desplegaaon las banderas, tocò la musica, dispararon su artilleria, respondio la del exer-

Llega à la Veracruz el tesorero Iuliā de Alderete.

Formà de echar los bergātines a lagua.

Los bergātines se echā en la laguna.

exercito, aſsi de Caſtellanos, como de Indios, dixoſe luego el Te Deum laudamus, porque negocio tal, y adonde fue meneſter gran diligencia e ingenio, huuieſſe ſuccedido tan dicholamente: y cierto que treze nauios tales lleuados ſobre las eſpaldas de hombres veynte leguas, fabricados en tierra adonde no auia aparejo, ni experiencia de coſa ninguna de los materiales, fue obra del cielo, que con tanta felicidad ſe huuieſſe pueſto en perfecion.

Eſtando acabado negocio que tã to deſſeaua Hernando Cortes, embio a la villa Rica a Alonſo de Ojeda con cinco mil Tlaſcaltecas, por dos piezas grandes de artilleria de yerro que alli auia dexado vna naue de Iamayca. Llegò a la villa Rica, aunque teniendo diuerſas eſcaramuzas con los enemigos, deſencaualgò los tiros, puſolos en vnos lechos de madera, y las camaras en otros, de manera que cada lecho lleuaua veynte Indios, remudandoſe a trechos: lleuò tambien algunos barriles de ſardina para el exercito, que nunca ſe vio harto de vitualla. Tuuo muchos reecuentros en el camino, porque como le vian embaraçado con las cargas, ſe le atreuian: pero los Tlaſcaltecas peleauan valeroſamente. En entrando en los terminos de Tlaſcala le ſalian a recebir a los caminos con vitualla, y de las caſas de campo ſe la ſacauan. Fue biẽ recebido y hoſpedado en Tlaſcala, repoſò vn dia: dieronle aquellos ſeñores otros Indios de carga: y otra gente de guerra, porque aquella ya yua canſada: acudieron con gran voluntad a todo, no queriendo jamas oyr los partidos que les ofreciã de ordinario los Mexicanos, que aunque barbaros hazian quantas diligencias podian, publicas, y ſecretas, para ayudarſe, diziẽdo que no faltarian por ninguna coſa a lo prometido a Cortes. Fue Ojeda a dormir el primer dia que ſalio de Tlaſcala a Xaltoca: el ſegũdo a Guaulipan, adonde deſcanſò dos dias. Fue a Capulalpa, y otro dia a dos horas de la noche entrò en Tezcuco, y Cortes en pago deſte ſeruicio, y de los demas que auia hecho, y porque entendia y hablaua bien la lengua, le hizo general de ciento y ochenta mil Indios que auia en el campo.

La manera como ſe lleuauan dos piezas de artilleria.

Ojeda entra en Tlaſcala con el artilleria.

Stratagemata quorum vis propria in arte ſolertiaq; poſita proficit: tãvbi cauẽdus quãvbi oprimẽd⁹ eſt hoſtis, Fron.

Cortes haze general de los Indios a Alõſo de Ojeda

Viendo Hernando Cortes que ſus Indios eſtauan deſabridos, porque no ſe meneauan las manos cõ los Mexicanos, ſalio al campo con treynta cauallos, y trezientos peones, y Ojeda con quarenta mil Tlaſcaltecas, dexando el exercito a cargo de Sandoual, y porque los de Tezcuco no auiſaſſen a los Mexicanos, ſin dezir adõ de yua, caminò por vn lado de la laguna la buelta del Norte, y a quatro leguas topò con vn gran eſquadron de enemigos, enuiſtiolos con los cauallos, rompiolos: ſiguieron los Tlaſcaltecas el alcance, mataron muchos, tomaron grandes deſpojos de mantas, rodelas, penachos, y joyas. Durmieron aquella noche en el campo: otro dia ſe leuanto el exercito, fue a Xaltoca, que eſtà pueſto en otra laguna diferente de la que eſtà entre Mexico, y Tezcuco: y porque los del lugar, por la fortaleza de las muchas azequias, ſe burlauan de los Caſtellanos, ſe atrojaron a ellos el agua a los pechos, y aunque con pedradas, macanas, flechazos, y otras armas, reſiſtieron, y hirieron a muchos Caſtellanos, fueron entrados, ganaron el pueblo, y quemaron mucha parte del, y con el mantenimiento que hallaron en el, paſſaron vna legua adelante, adonde hizieron noche con harto

Sale Cortes contra los Mexicanos per dar cõtento à los Tlaſcaltecas.

poca

poca cena: partieron bien de mañana, toparon enemigos, que sin osarles acometer les dauan grita: llegaron a otro pueblo dicho Guautitlan, quatro leguas de Mexico, hallaronle yermo: hizieron noche en el: passaron a Tenayuca dos leguas de Mexico, hasta donde entonces llegaua la laguna, y no hallaron resistencia: passaron a Escapuzalco tambien sobre la laguna, y a vna legua de la ciudad: llegò a Tacuba hallola fuerte de gente, y de azequias de agua mas anchas y hondas q̃ las de los otros pueblos: y aunque los vezinos se pusieron en defensa, fueron entrados y muertos algunos: y como sobreuino la noche, Hernando Cortes determinò de aposentarse en la ciudad, y estuuo con gran recato.

Solia la laguna de Mexico llegar a Tenayuca

Llega Cortes à Tacuba con el exercito.

Capitulo. VII. De algunas empresas que hizo Hernando Cortes en tierra de Mexico, y Tezcuco.

OTRO DIA Los de Tlascala saquearon a Tacuba, y quemaron muchas casas, y en seys dias que alli se detuuo Hernando Cortes, por parecerle que estando tan cerca de Mexico, y siendo buen sitio, conuenia hazer alguna demostracion, tuuo muchas escaramuzas, en que los Tlascaltecas se señalauan, assi general, como particularmente, venciendo por la mayor parte. Huuo muchos desafios de vno a vno, y dos, y tres, y quatro a quatro, que fueron de oyr y de ver las cosas que se dezian, y la rabia con que se peleaua: porque llegados a las manos no auia sino vencer o morir. Dezian los Mexicanos, Vellacos mancebas de los Christianos, que nunca osastes llegar adonde estays, sino con su fauor, a ellos, y a vosotros comeremos en Chile, porque no nos preciamos de teneros por esclauos. Respondian los de Tlascala, Nosotros os hemos siempre hecho huyr como gente medrosa, y sin fee, y nunca de nuestras manos escapastes sino vencidos, vosotros soys las mugeres, y nosotros los hombres, pues siendo tantos, y nosotros tan pocos, jamas aueys podido entrar en nuestros terminos, como nosotros en los vuestros: los Christianos no son hombres, sino dioses, pues vno basta para mil de vosotros. Y con estas injurias se encendian tanto, que rauiosamente se despedaçauan. Vsauan los Mexicanos de todas las astucias que podian para coger alguno para sacrificar, en que ellos mas satisfazian a su rabia: hazian emboscadas, fingiendo huyr, para meterlos por la calçada adelante. Algunas vezes vsauan de infinitos ardides, dezian, Entrad valientes, pelead que oy sereys señores de Mexico. Otros dezian, Venid a holgaros, que hallareys la comida aparejada. Otros, Ya no ay Motezuma que haga lo que quereys, yos a vuestra tierra. Llegò Cortes a vna puente que estaua leuantada, mandò callar, preguntò a los Mexicanos, si estaua alli el señor, que le queria hablar. Respondieron que todos eran señores, que dixesse lo q̃ queria. Callò, y agrauiãdo se desto, le dixeron, Piensas Cortes q̃ ha de ser la de antaño, mal lo has pensado, que de ti, y de los tuyos hemos de hazer vn gran banquete a los dioses. Dixoles vn Castellano, que para q̃ hablauan tanto estando encerrados, y sin comida: replicaron, que quando tuuiessen

Los Tlascaltecas saqueã à Tacuba.

Razones q̃ passauã entre Mexicanos, y Tlascaltecas.

Sparta è Ducibus qui se abdicant, il le qui rẽ dolo, aut suasione confecit: bouem immolat, qui prælio gallum. lin.

Lo que los Mexicanos dizẽ a Cortes.

tuuiessen falta de pan, comerian de los Castellanos, y Tlascatecas, pues tenian la caça delante, y arrojaron tortillas de mayz, diziendo, Comed malauenturados que teneys hambre, que a nosotros por la bondad de los dioses todo nos sobra, y apartaos que os haremos pedaços: y luego boluieron a menear las manos. Viendo Cortes que no podia hablar a Quautimoc, que era lo que auia desseado, se boluio a Tezcuco: antes de salir de Tacuba llegò en vna canoa vn Indio solo, de gran cuerpo, y bien aderezado, y con espada y rodela, y saliendo a la calçada, dixo, que desafiaua vno a vno todos los Castellanos, porque los dioses sedientos de su sangre estauã, y como se detenian, dixo, Ea que pensays couardes: arrojose con el con espada y rodela, vn soldado llamado Gonçalo Hernandez: el Indio huyo, siguiole metiendose en el agua, dandole de estocadas, y queriendole cortar la cabeça, cargaron tantas canoas que se lleuauan al Castellano, aunque los Castellanos hazian fuerça de socorrerle: pero por auer muerto Diego Castellanos de vn jarazo a vn grã señor, se ocuparon tanto en ayudarle, que Gonçalo Hernandez se pudo saluar.

Cortes se buelue a Tezcuco.

Vn Indio desafia a los castellanos vno a vno.

Como Cortes vio a los Tlascaltecas muy enjoyados de los despojos, (cosas que por su pobreza jamas trahian) dixo a Ojeda, y a su compañero Iuan Marquez: Pese a vosotros, cataldos y tomaldes el oro, y dexaldes la ropa: no lo dixo a los sordos, porque luego lo hizieron, y hallaron mas de tres mil pesos: y otro dia parecio que se auian ydo diez mil Tlascaltecas: el siguiente dia se hizo otra cata, y se fueron otros tantos: y al tercero dia faltò la tercia parte dellos, que se presumio lleuar mas de cinquenta mil pesos, y mas de dozientos mil ducados de ropa: y porque se yuan no les quitaron las joyas de alli adelãte, y a los señores no se cataua, y assi no se fue ninguno. Luego acudieron los de Chalco a pedir socorro, porque conociendo los de Mexico el daño que recebian con auerlos perdido, porque de alli les acudia la mayor parte de la prouision de mayz, leña, y otras cosas, procurauan destruyrlos: y porque para sitiar la ciudad importaua a Cortes conseruarlos, embio a Gonçalo de Sandoual con trezientos infantes, y veynte cauallos. Hizo noche en Tlamanalco: llegado a Chalco, hallò gente de guerra de Guaxozingo, y Guacachula, que le esperaua, y juntos fueron camino de Guastepeq̃, adõde estauan las guarniciones Mexicanas que les salieron al encuentro. Acometieron primero los de Chalco, y socorrieron los Castellanos, y rompieron a los Mexicanos: y este dia se señalaron mucho Gonçalo de Sandoual, y Andres de Tapia. Entendieron los Tlascaltecas en saquear el lugar, porque se hazia en el mucha ropa de algodõ, aunque Gonçalo de Sandoual estaua con cuydado, que durante el saco no boluiessen los enemigos, los quales boluieron, y entraron peleando hasta la plaça: pero presto fueron echados, y seguidos mas de vna legua, con mucho daño suyo. Passo este campo a Capistla, lugar puesto en alto, que por las piedras que echauan, y por la dificultad del sitio, no podian subir los cauallos, ni los Tlascaltecas se osauan acercar. Fueron los defensores requeridos con la paz: Respondieron muchas desuerguenças: Gonçalo de Sandoual, y Andres de Tapia, diziendo que era verguença q̃ se dixesse que auia lugar fuerte para

Manda Cortes que se quite el oro a los Tlascaltecas, y les dexẽ la ropa, y vanse por ello, y no se lo quitan mas.

Los de Chalco pidẽ socorro a Hernãdo Cortes.

Batalla cõtra Mexicanos, en que se señalan mucho Gõçalo de Sandoual, y Andres de Tapia

Quod fermè fit, vt res secunda negligentiã creent. Liu.

fortaleza de los Castellanos en el assalto de Capistla

para Costellanos, con dos rodelas, inuocando a Santiago, començaron a subir, y tras ellos muchos soldados, que vnos cayendo, y otros trauandose de las manos, y ayudandose, aunque los Indios no se descuydauan en resistir, fueron entrados, y heridos Andres de Tapia, y Hernando de Osma, y otros muchos. Los Indios amigos, viendo que los Castellanos ganauan tierra, tambien arremetieron. Mataronse muchos, y despeñaronse tantos de los que huyan por la otra parte del lugar, que se tiñò de sangre de tal manera vn rio pequeño, que passaua por vn lado del lugar, que aunque era grande la sed de los hombres, por largo rato no pudieron beuer del. Y dexando contentos a losde Chalco, Sandoual se boluio a Tezcuco, y no fue bien entrado, quando boluieron los Chalotecas a dezir que los Mexicanos los acometian de nueuo cõ mucha furia, para que no pudiessen gozar del socorro. Mandò Cortes a Sandoual que boluiesse con la mesma gente. Los de Calcho salieron al campo a recebir los enemigos: pelearon con ellos: fue reñida la batalla con daño de ambas partes: y al fin la vencieron los de Chalco, y prendieron quarenta Mexicanos, y vn Capitan: y se fueron los vencidos huyendo en Canoas. Llegò Sandoual, hallò el campo lleno de muertos, y a los Chalotecas muy vfanos: dieronle los presos, boluiose a Tezcuco, y Cortes soltò los Mexicanos, haziendolos buen tratamiẽto, y lo mismo hazia a quantos prendia, porque desseaua acabar por bien aquella guerra.

Los d Chalco pelean con los Mexicanos.

Cortes haze buena guerra àlos Mexicanos. *Clementia summa virtus, petitur hac cælum via. Senec.*

(?)

Capitulo. VIII. Que Hernando Cortes sale en fauor de los de Chalco, y que ganò a Quaunauac lugar fortissimo.

YA ESTAVA mas seguro el camino de la Veracruz, y se tenian mas ordinarios auisos de la mar, y con vn mensagero que llegò con algunas ballestas, y arcabuzes se supo que auian llegado mas nauios a la Veracruz con gente. El Sabado santo boluieron los de Chalco a pedir socorro, porque se mouian muchos pueblos contra ellos. Respondio Cortes que queria yr en persona. Y estando para partir, llegaron embaxadores de las prouincias de Tucapan, Maxcalcingo, y Autlan, con grandes presentes, pidiendo su fauor, y ofreciendose por vassallos del gran señor de los Christianos. Hernando Cortes los recibio bien, y despidio luego, diziendo que yua a socorrer a los Chalotecas, como los socorreria a ellos quando lo huuiessen menester. Salio a cinco de Abril cõ 300. infantes, y treynta cauallos, y veynte mil Tlascaltecas, y Tezcucanos, dexo por cabo del exercito a Sandoual, y antes que llegasse a Chalco se le auiã juntado otros quarenta mil amigos. Detuuose poco alli, porque dixo que q̃ria dar vna buelta a la laguna, y yẽdo caminando fue auisado que los Mexicanos le aguardauan en el cãpo. Durmiose en vna poblacion de Chalco, mandò que todo el exercito estuuiesse a punto al quarto del alua: partio en oyendo Missa: fue passando a las dos despues de medio dia por entre vnas

Sale Hernãdo Cortes en cãpaña a socorrer a los Chalotecas.

Lleua Cortés en su exercito cinquenta mil Indios.

vnas ſierras muy aſperas, topò cō vn peñol adōde auia muchas mugeres, y niños, y gēte de guerra en vna ladera, q̃ le dierō grita: parecciò a Hernādo Cortes que paſſar ſin acometer a aquella gente, ſeria dar ocaſion de pēſar que era couardia, y que enueſtirlos por la fortaleza del ſitio, era locura: con todo eſſo, juzgando que no conuenia dexar atras aquellos enemigos, ni detenerſe a tomarlos por hambre, acordò con buen conſejo de combatirlos por tres partes: la vna, que era la mas agria, encomendò al Alferez Chriſtoual de Corral, hombre animoſo y valiente: la ſegunda dio a los Capitanes Franciſco Verdugo, y Iuā Rodriguez de Villafuerte: la tercera, a los Capitanes Pedro de Irzio, y Andres de Monjarraz, con orden que a vn tiēpo, quādo oyeſſen la ſeñal, enuiſtieſſen. Hizieronlo valeroſamente, ganaron dos bueltas del peñol, que mas no pudieron, por la aſpereza del ſitio, por las muchas piedras que arrojauan, y otras coſas con que ofendian: y anſi hirieron veinte Caſtellanos, y matarō dos: y por el mucho ſocorro que ſubia a los enemigos, por eſtar el campo lleno dellos, conuino retirarſe, y que los cauallos acometieſſen a la gente de la campaña, y lo hizierō, alanceando muchos, haſta echarlos della. Viſto q̃ ſe auia quitado el ſocorro, los del peñol, baxaron a pedir perdon, y rendirſe, ofreciendo de acabar lo meſmo cō los que defendiā otro que eſtaua cerca. Acauadas eſtas dos tan dificultoſas empreſas, en que Hernando Cortes ganò mucha reputacion, y la perdiera ſino las hiziera, fue a Guaſtapeque, apoſentoſe en vna caſa del ſeñor, que eſtaua en vna huerta que tenia dos leguas de circuito, por medio de la qual corria vn rio, pobladas las riberas de muchas arboledas, y de trecho en trecho apoſentos cō jardines de diuerſas flores, y fruta, y auia diferentes caças, ſementeras, fuentes: auia en diuerſos peñaſcos labrados, cenaderos, oratorios, y miradores, con ſus eſcaleras en la meſma peña. Repoſò el campo vn dia en eſta huerta, el ſegundo paſſò a Yaurepeque, adonde no le eſperò la mucha gente de guerra que auia: ſiguiola haſta Xicitepeque, adonde ſe matò mucha, y ſe tomaron muchas mugeres: y como el ſeñor no acudia, ſe puſo fuego al pueblo, y al ſalir del acudieron menſageros de otro pueblo dicho Yautepeque, a dar ſe por vaſſallos del Rey de Caſtilla.

Margin notes: Cortes mira mucho en conſeruar la reputacion. — *Multa quæ natura impedita ſunt, conſilio expediri. Cic.* — Cortes cōbate vn peñol. — Llega Hernando Cortes a Guaſtepeque. — Deleytoſa huerta del ſeñor de Guaſtepeque. — Los de Yautepeque obedecen a los Caſtellanos.

Llegò Hernando Cortes aquel dia a viſta de vn pueblo muy fuerte, dicho Quaunauac, y no ſe podia entrar en el ſino por dos partes, por las muchas murallas, y barrancas, y las entradas no las ſabian los Caſtellanos, pero reconociendo el lugar, las hallaron: fueronſe acercando, confiando que podria auer forma de entrar. Los de dentro ofendian mucho, y no ſe hazia nada: pero quando menos ſe penſauan, vn valiente Tlaſcalteca paſſò por vn lugar muy peligroſo, y creyendo los defenſores que por alli entrauan los Caſtellanos, eſpantados dello, dieron a huyr, y auian ſeguido al Tlaſcalteca ſeys Caſtellanos, que entrando en el pueblo, dieron por las eſpaldas en los que en otra parte defendian la muralla, y peleauan contra Cortes, ſin que huuieſſe mas de vna barranca en medio, que ſeruia de foſſo. Turbados de ver lo que no imaginauan, dexaron la defenſa, ſeguidos de otros Caſtellanos, y Tlaſcaltecas, que ya eſtauan en el pueblo. Deſta manera ſe ganò eſte fortiſsimo lugar, y los del pueblo ſe huyeron a la ſierra: pero el ſiguiente dia acudiò el ſeñor a obedecer, y pedir perdon. Siguio Her-

Margin notes: Quaunauac lugar fuerte. — Hecho de vn Tlaſcalteca. — Ganaſe Quaunauac lugar fuerte. — *Mitis erat patris inſtar. Home.*

Hernando Cortes, auiendolos perdonado, su camino a Mexico, por vnos pinares y tierra despoblada, sin guia. Passò vn puerto de tres leguas, lleuādo la gente fatigada de la sed, en tāto estremo, que algunos Indios murieron. Llegaron otro dia a vista de Suchimilco, gentil ciudad, assentada en la laguna dulce, quatro leguas de Mexico, y bien fortificada de fosos y trincheas: y no auiendo hecho caso del ofrecimiento que se les hizo cō la paz, acometieron los Castellanos la primera trinchea, y la ganaron en media hora; y siguiendo la vitoria, passaron vna gran azequia, y aunque mojados, ganaron la mitad de la ciudad: peleauase con gran vozeria, vnos dezian, Mata, otros pediā paz: pero conociendo que esta era astucia para saluar el hazienda, y la gente menuda, y que llegasse el socorro, se apretò el pelear. Murieron dos Castellanos, porque se desmandaron con codicia de robar. Los Indios dieron a los Castellanos por las espaldas, por el lugar por donde auian entrado; pero boluio Cortes a ellos con algunos cauallos, y los rompio; aunque valerosamente aguardauan algunos Mexicanos, con espadas y rodelas. Andando muy cansado el cauallo de Cortes, se echò, y a pie peleaua, rodeado de muchos enemigos que reboluieron, con socorro que les vino. Llegò vn Tlascalteca a socorrer le, con espada y rodela, y dixo; No tengas miedo que soy Tlascalteca. Pelearon vn rato, desembaraçaronse de los enemigos, ayudole a lebantar el cauallo, que estaua ya algo alentado, mirò al Indio, pareciole valiente, y de buen cuerpo: acudieron Castellanos, y Indios, que acabaron de romper los enemigos. Recogida la gente, durmio en la ciudad; aunque con vigilancia. Otro dia buscò Cortes al Indio que le socorrio, y muerto ni viuo no parecio, y Cortes por la deuocion de san Pedro, juzgò que el le auia ayudado.

Mueren algunos Indios de sed.

Los Castellanos pelean valerosamente ganā vna trinchea.

Valor dē los Mexicanos

Cortes se vee en grā peligro.

Vn Tlascalteca socorre a Cortes.

Piadosa consideraciō de Hernando Cortes.

Cap. IX. De lo que sucedio a los que buscauan la especeria, y que desampararon a Iuan Serrano, y que llegaron a Borney.

POR la muerte de Hernando de Magallanes, otro dia la gente de las naos, eligio a Duarte Barbosa por su General, que era primo de Magallanes; y por Capitan de la Vitoria, a Luys Alfonso Portugues. Estando en las naues todos heridos, y afligidos, les embiò a dezir el Rey Christiano, que saliessen a tierra, porque los queria combidar; y entregar la joya que auia ofrecido a Magallanes, para lleuar al Rey de Castilla. Duarte Barbosa llamò a los Capitanes, y dixo como auia acetado el cōbite del Rey Christiano, y que queria que fuessen a recebir la joya que auia de dar para el Rey, en señal de vassallage. El Capitan Iuan Serrano le dixo, que le parecia temeridad salir de las naos, adonde el Rey Christiano podia embiar la joya, porque el desamparar las auiendo sido rotos, y dexarlas a tā mal recado, era negocio peligroso, y que seria bien detenerse para descubrir mejor si auia algun engaño. Duarte Barbosa dixo, que estaua determinado de yr, que le siguiessen los que quisiessen, y que si Iuan Serrano de miedo, se queria quedar, lo hiziesse en hora buena; por lo qual fue Serrano el primero que faltò en el batel: y llegados a tierra los que se hallaron mas sanos, fueron recebidos del Rey Christiano, con poca gente, porque tenia mucha armada, y escondida, a instancia de los

Los Castellanos eligen por General a Duarte Barbosa, primo de Magallanes.

Temeridad de Duarte Barbosa.

Nihil minus in perfecto duce, quam festinationē temeritatēq; conuenire, arbitrabere. Suet.

Los Castellanos van a vn combite del Rey Christiano.

otros quatro Reyes que le auian amenazado, que ſino mataua a los Caſtellanos, y les tomaua las naues, deſtruyrian ſu tierra, y le matarian. Lleuò a los combidados a vnos palmares, adonde eſtauan pueſtas las meſas: ſentaronſe a comer, y quando menos ſe penſaron, diò ſobre ellos vn golpe de gente, que los matò a todos, ſaluo al Capitan Iuã Serrano, porque era bien quiſto de los Indios. Poco deſpues, los que eſtauan en las naos, vieron lleuar hõbres muertos, arraſtrando, y echarlos en la mar: y teniendolo por mala ſeñal todos, aũ que dolientes, y heridos, animandoſe vnos a otros para morir como valientes, ſe armaron, pero poco deſpues vieron gran golpe de gente que lleuauan a Iuan Serrano maniatado, y deſnudo, el qual dixo como auian muerto a todos, y que a el le darian por dos pieças de artilleria, que por amor de Dios le reſcataſſen, porque donde no le matarian: pero no pareciendo que conuenia ponerſe en mayor peligro, acordaron de leuantarſe, y vieron que boluian a Iuan Serrano a la villa: y yẽdo a la vela, oyeron grandiſsima grita, y juzgaron que entonces mataron a Iuan Serrano, y boluiò mucha gente a derribar la cruz que eſtaua delante de la Igleſia, y mientras las naos lo pudieron ver, conocieron que no la pudieron derribar: y eſto paſſò en la iſla de Zebù, vna de las Filipinas, que ſe deſcubrieron deſpues que ſe les diò eſte nombre.

Los Indios matan a los Caſtellanos combidados.

Melius eſt, vt pereat vnus quã vt pereat vnitas. Aug.

Muerte del Capitã Iuã Serrano.

Los Indios no pueden derribar la cruz q̃ mandarõ poner los Chriſtianos.

Llegadas las naos a otra iſla, diez leguas de Zebù, viẽdo que los muertos con Magallanes, y en el combite, eran treynta y cinco, y que no teniã gente para gouernar tres naos, acordarõ de quemar la nao Concecion, que era la mas vieja; y eligieron por General a Iuan Caruallo, que era Piloto mayor, y por Capitan de la nao Vitoria, a Gõçalo Gomez de Eſpinoſa: y prometiendo de cumplir los regimientos del Rey, fueron la via de la iſla de Burney, y andando por entre aquellas iſlas, llegaron a vna dicha Quepindo, muy grande, y de Gentiles, ſaluo que en los puertos auia mercaderes Moros de Malaca, y de la Iaua. Surgieron por los baxos, media legua dentro de la mar, y el Rey con alguna gente, entrò en las naos con el batel; y aunque prometio vitualla, viſto que no les dauan arroz, que era el principal mantenimiento, paſſaron a la iſla de Puluan, a donde hallaron mucho arroz, puercos, gallinas, cabras, y otras muchas coſas que dauan por pedaços de lienço, y por cuchillos, y tixeras, cuentas de vidrio, y coſillas ſemejantes. Bien cargadas las naos deſtos mantenimientos, preguntarõ por la iſla de Burney, y aunque lo ſabian, no lo quiſieron dezir; por lo qual tomaron vn Moro, y ſe hizieron a la vela, el qual por muchas promeſſas que le hizieron, dixo, q̃ haſta la primera parte de la iſla, auia diez leguas, y treynta haſta la ciudad, de que la gente recibio gran contento, porque alli ſabian que tendrian noticia de las iſlas de los Malucos. Yua ya la gente, que ſerian cincuenta hombres en cada nao, ſanos y alegres, nauegando por luengo de la iſla, y en pocos dias llegarõ a la barra de Burney, y ſe entraron por ella, con los bateles delante, haſta vna legua; y por auer poco fondo boluieron atras, deſde donde a la ciudad auia tres leguas.

Llegan a la iſla de Quepindo.

Los Caſtellanos paſſan a la iſla de Puluan.

Llegã a la iſla de Burney.

Otro dia llegaron tres nauios del Rey, que llaman Cañamizes, a manera de fuſtas, con las proas doradas como cabeças de ſierpes, para ſaber que nauios eran aquellos, y que querian. Yua dentro vn hombre viejo, ſecretario del Rey, lleuaua gran eſtruẽdo de trompetas, atabales, y otras ſemejantes muſicas. Las naos le hizieron ſalua con el artilleria, y las fuſtas rodearon las

El Rey de Burney embia a ſaber quien ſon los Caſtellanos.

las naos, con su musica, y llegaron a bordo de la Capitana; y el secretario entrò dentro con algunos Moros, y abraçaron al General, cõ tanto plazer como si de mucho tiempo le huuieran conocido: y queriendo saber lo q̃ buscauan, le dixerõ que eran vassallos del Rey de Castilla, y que lleuauã mercancias para trocar con las que ellos tenian: y preguntando que mercancias eran, le dixerõ, que granas, paños, y sedas de diuersas colores, y otras cosas de que recibio contento. Mandò meter de comer en los nauios, y lleuaron cosas de muchas maneras, y diuersos vinos. Estuuierõ hasta bien tarde en las naues, con mucho plazer, y quando se quisieron yr, el Capitan dio al secretario vna capa de terciopelo carmesi, vna silla de espaldas guarnecida de terciopelo azul, y otras cosas, para el Rey; y a los demas se repartieron otros presentes. Holgò el Rey cõ todo lo q̃ el secretario le refirio, y boluio a mandar, que rogassen al Capitã que le embiasse dos de aquellos hombres, porque los queria ver. El Capitã holgò dello, y embiò algunos, y vno fue Gonçalo Gomez de Epinosa Capitan de la Vitoria. Salieronlos a recebir antes de llegar a la ciudad, por mãdado del Rey, mas de dos mil hõbres, armados de arcos y flechas cõ yerua, cebratanas, paueses, y alfanges tan largos como espadas Castellanas, y cõ corazas de conchas de tortugas: sus vestidos erã de paños de seda. Lleuauan vn elefante armado, cõ vn castillo de madera, y en el cinco, o seys hombres armados. Llegados los Castellanos, se abaxò el elefante, y salieron los q̃ estauan en el castillo, y entrò en el Gonçalo Gomez de Espinosa: fue al Rey, al qual hablò su secretario, por vna cebratana, metida por vn agujero; y desta manera tratò con el Gonçalo Gomez de Espinosa, y le dio cuenta de todo quanto quiso saber: y otro dia pidio licencia para boluerse a las naos; mandole dar dos pieças de damasco de la China, y vna a cada vno de los otros Castellanos. Gonçalo Gomez refirio al Capitan mayor todo lo que auia visto, y acõsejò, q̃ atento que aquella ciudad erá grãde, se apartassen della, hasta conocer mejor la gente, y assi lo hizieron.

Los Castellanos embian vn presente al Rey de Burney.

Los Castellanos embian a visitar al Rey de Burney.

Cap. X. Que los Castellanos eligieron por su Capitan mayor a Gonçalo Gomez de Espinosa, y llegaron a las islas de los Malucos.

HAllauanse los Castellanos con mucha necessidad de brea, y parecio que era bien, que cinco hõbres fuessen a la ciudad a rescatar cera, por algunas mercaderias, para hazer betun, para recorrer la naos, porq̃ no auia otra pez. Y auiẽdo estado tres dias en la ciudad, no los dexaron boluer: y pareciendo a los de las naos, q̃ sus hõbres tardauan, lo tuuieron por mala señal. Otro dia de mañana vieron tres Iuncos, q̃ son los mayores nauios que vsan en aquella isla, surtos a media legua de las naos, creyẽdo q̃ erã de mercancias q̃ querian entrar a la ciudad, pero breuemente descubrierõ mas de 150. velas, que llaman Cañamizes; por lo qual las naos leuantaron ancoras, y pusieronse a la vela, y los Iuncos huyẽdo hizierõ lo mismo: pero viẽdo se alcãçar, se metierõ en sus bateles, y los desampararõ. Las naos tomarõ los dos Iuncos, por lo qual las velas de la ciudad se retirarõ. Al cabo de dos dias, viẽdo q̃ los Castellanos no boluiã, tomarõ vn Iunco, aunq̃ se puso en defensa, en q̃ yua vn hijo del Rey de Luzõ, y mas de cien hombres, y cinco muge-

En Burney detienen a dos Castellanos.

Los Castellanos prenden a vn hijo del Rey de Luzon, para rescatar los presos.

res,y vna criatura de dos meses. Otro dia acordò el Capitã mayor, de soltar aquel cauallero con la gente,pareciendole que assi cobraria los Castellanos. Iurò en su ley el hijo del Rey de Luzon,de embiarlos, y dexò en rehenes ocho Moros principales, y dos mugeres:y el Capitan, con el hijo del Rey, embiò a dezir al de Borney, que sino le embiaua sus hombres, echaria a fondo quantos Iuncos topasse. Y dos los Moros,se hallarõ en el Iunco muchas armas,mantenimiẽtos, paños de seda, y de algodõ:y al cabo de dos dias, embiaron los dos hombres, quedandose con los otros tres: y auiendo tomado algunos juncos sin prouecho, determinaron de seguir su viage, y no aguardar mas. Es Borney isla grande, y rica, abundante de arroz, açucar, cabras, puercos,camellos:carece de trigo, asnos,y ouejas: lleua gengibre, canfora, mirabolanos,y otras drogas: cria ciertos arboles, cuyas hojas cayendo en tierra,andan como gusanos. Toda la gente trae escofias de algodon: son Moros,y Gentiles,bañanse a menudo, vsan letras,y escriuen en papel de cortezas de arboles,estiman en mucho el vidrio,lienço,lana, cobre, y hierro para clauazon,y armas; azogue para vnciones y medicinas: ponen al Rey el primero en la batalla, no sale fuera sino es a caça, y a la guerra: no le hablã sino sus hijos y muger, y los demas(como se ha dicho)por cebratana. Los Gẽtiles no piensan que ay mas que nacer y morir:la ciudad adonde el Rey haze su residencia es grandissima, las casas son de madera, con portales, sino la del Rey,y los tẽplos,ỹ casas de señores.

Los Castellanos siguẽ su viage.

Que cosa es la isla d Borney.

Salidos los Castellanos de la barra de Borney,fueron en demanda de algun puerto, para adobar las naos: y costeando la isla cõ buen tiempo, diò la nao Capitana en seco,y en vn dia y vna noche dio tan grandes golpes, q̃ parecia que se hazia pedaços. La noche tuuierõ vn temporal,y les parecio q̃ se mostrò el glorioso cuerpo de Santelmo,con q̃ la gente se consolò: y al amanecer, con la creciente de la marea,salio la nao:y comẽçãdo a caminar dia de nuestra Señora de Agosto, toparon con vn junco, y desamparandole la gente,le tomaron. Hallaronse en el mas de treynta mil cocos,que se repartieron por las naos. Hallaron en la misma costa,vna ensenada,adonde se detuuieron treynta y siete dias, dãdo pendor a las naos, porque no era puerto para poner a monte. Estando para partir,acordaron de comun consentimiẽto,de boluer a Iuan Caruallo a su oficio de Piloto mayor, y quitarle el cargo de Capitan mayor, porq̃ no guardaua los regimiẽtos Reales,y pusierõ en su lugar, elegido entre todos, a Gõçalo Gomez de Espinosa: y hizieron Capitan de la nao Vitoria,a Iuan Sebastian del Cano, q̃ salio de Castilla por Maestre de la nao Concecion, y continuaron su camino en demanda de los Malucos. El dia siguiente tomarõ vn junco, junto a vna isla que dixeron la Trinidad, aunq̃ se quiso defender,en el qual hallaron a vn Gouernador del Rey de Borney, con vn hijo y hermano suyo,y cien hombres,cõ grã cantidad de conseruas,vinos de diferentes especies,paños de algodon,y algunos de seda: y porq̃ este era Gouernador de la isla de Puluan, adonde antes de llegar a Borney, se hizo buẽ acogimiento a las naos, y las dio vitualla, por su rescate,acordarõ de darle libertad, con q̃ proueyesse las naos de mantenimientos. Quando se lo dixeron alçò las manos al cielo, fue dello muy contẽto. Acercarõse a tierra, y de vna ciudad que estaua en la ribera,acudio mucha gente con arroz,cabras, puercos,gallinas,cañas dulces,y cocos.

Muestrase el glorioso cuerpo de Santelmo.

Quitan el cargo de Capitan a Iuã Caruallo.

Imperaturũ omnibus,eligi debere ex omnib⁹. Pli.

Hazen Capitan a Gõçalo Gomez.

A dos dias que se partieron de la Trini-

Trinidad, llegarō a la isla de Quepid, toparon vn Iunco, cuya gente con sus alfanges, y paueses, llamaua a las naos, que por las calmas no podian llegar, pero embiaron los bateles armados, con cada treynta hombres. Barloaron el Iunco, y entraronle, con muerte de veynte Moros, y prendieron treynta, sin muerte de ningun Castellano, aūque huuo algunos heridos. Preguntarō a estos, qual era el Piloto; nego que sabia a las islas de los Malucos, pero los Moros dixeron que las sabia. Encaminò las naues a dos islas, adonde certificò que cargarian de clauo, aunque mentia, porque era natural dellas, y pensaua escaparse alli. En surgiendo salio vn señor en vn parao, preguntò a donde yuan: y sabido que a los Malucos, dixo que alli auia vn Piloto que los guiaria, mas que queria ser bien pagado. Diosele quanto pidio, porque dixo que lo queria dexar a su muger: entrado en la nao, se hallò que era hermano del otro Piloto que lleuauan, y en auiendo hablado vn rato con el, se echò en vn parao para huyr, pero algunos Castellanos se echaron tras el, y le boluieron por los cabellos, y por esto huyeron los demas paraos que alli estauan; y en poco rato salieron infinitos contra las naos: pero ellas yuan ya a la vela, y por algunas pieças que les dispararon, no siguieron. Salidos desta isla, que se llama Sangì, lleuauan a los dos hermanos Pilotos, con grillos, y a vn muchacho su hijo, encima de la tolda, porque diessen la via: y yendo vna legua de vna isla que yuan costeando, y andando poco por la calma, a media noche se echaron los dos Pilotos con su hijo, con sus grillos, en la mar. Otro dia, de algunos paraos que acudieron a las naos, supieron que los Pilotos estauan presos, y que el hijo se auia ahogado: y refrescando el viēto siguieron su viage, con gran tristeza que cayò en toda la gente, por la falta de los Pilotos; pero vn Moro que estaua herido, que era de los treynta que cautiuaron en el Iunco, dixo, que estauan cien leguas de las islas de los Malucos, y que los guiaria, y nauegando con buen tiempo, al cabo de tres dias dixo el Moro, que estauan cerca. Anduuieron aquella noche con pocas velas, y a medio dia, a ocho de Nouiēbre, fuerō a Tidore, que es vna dellas. Surgierō junto a la villa, por ser la mar muy honda, hizieron salua: embiò el Rey a saber quienes eran, y recibio gran plazer de su llegada.

Los Castellanos peleā con vn jūco de Moros.

Los Pilotos Indios con el muchacho, cō los grillos, se echan a la mar.

Llegan los Castellanos a los Malucos.

Cap. XI. De lo que sucedio a los Castellauos en las islas de los Malucos, hasta que la nao Vitoria partio para Castilla.

EL Rey de Tidore, que se llamaua Almançor, en vna barca fue a las naues, vestido de vna camisa labrada de oro de aguja, muy rica, y vn paño blanco ceñido hasta tierra, descalço, y en la cabeça vn hermoso velo de seda, a manera de mitra: dixo a los marineros que andauan adereçando las boyas, que fuessen bien llegados. Entrò en la nao Capitana, tapose las narizes, por el olor del tozino, porque era Moro, aunque no auia cincuenta años que auian entrado Moros en aquellas islas, las quales eran antes hauitadas de Gentiles, q̄ aun estauan en las montañas. Los Castellanos le hizieron reuerencia, y presentaronle vna silla de terciopelo carmesi, vna ropa de terciopelo amarillo, vn sayon de tela de oro falso, quatro varas de escarlata, vna pieça de damasco amarillo, otra de lienço, vn paño de manos, labrado de seda

Almançor Rey de Tidore entra en las naos Castellanas.

Preſente q̄ dan los Caſtellanos al Rey Almançor.

y oro, y dos copas de vidrio, ſeys ſartales de lo miſmo, tres eſpejos, doze cuchillos, ſeys tixeras, media dozena de peynes. Dieron a ſu hijo vna gorra, vn eſpejo, y dos cuchillos: y otras coſas tales, a los caualleros que con ellos entraron. Pidieronle de parte del Emperador, licencia para entrar en ſu iſla, y negociar en ella: diola de buena gana, dixo que mataſſen a quien los enojaſſe. Mirò el eſtandarte con las armas reales, y el retrato del Emperador: pidio que le moſtraſſen la moneda, y el peſo que tenia; y auiendolo mirado, dixo, que ſabia por ſu Aſtrologia, que auian de yr alli Chriſtianos, a buſcar eſpeceria, que la tomaſſen en buen hora. Quitoſe la mitra, abraçolos, y fueſſe. Otros dizen, que lo ſoñò, y otros, que fue congetura, o que lo entendio por los Moros que tratauan en Zamatia, Malaca, y coſta de la China.

Almançor conſiente q̄ los Caſtellanos contraten en Tidore.

Salieron los Caſtellanos a tierra, a refreſcarſe: al cabo de quatro dias le pidieron la carga del clauo, para los nauios. Dixo que hizieſſen el precio, pero los Caſtellanos no ſabian que quatro quintales de clauo, valian entre los de la iſla, dos ducados: y paſſandoſe algunos dias que no les dauan carga, dixeron que ſe querian yr; por lo qual fue el Rey a la Capitana, dixo que porque ſe querian yr, que no daria el buena cuenta de ſi, porque ya auia embiado a dezir por las otras iſlas, que lleuaſſe clauo quien quiſieſſe, porque ſin ſu licencia no lo harian, y que el queria jurar en ſu ley, que en ſu puerto eſtarian ſeguros, y que les cargaria las naos de clauo, con que el Capitan juraſſe tambien, de no partir de ſu puerto, haſta que las naos eſtuuieſſen cargadas.

Concierto que haze el Rey de Tidore cō los Caſtellanos.

Fueron dos Moros a tierra, lleuaron a las naos vn bulto, quanto vno dellos podia lleuar en ambas manos, y porque yua cubierto cō ricos paños de ſeda, no pudieron ver lo que dentro auia. Puſo Almançor las manos en el, y deſpues ſobre la cabeça, y en los pechos, y cō eſto le boluieron a tierra. El Capitan Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, ante vna imagen de nueſtra Señora, hizo tambien ſu juramento, y quedò aſſentado, que ſiempre Almançor ſeria amigo de los Reyes de Caſtilla, y que daria clauo, y las otras eſpecerias, ſiempre que a ſu iſla fueſſen Caſtellanos, a cierto precio, que concertaron que ſe lo pagaſſen en lienço, paños, y ſedas: y luego le dieron treynta Moros, que lleuauan cautiuos en las naos, cō que el Rey ſe holgò mucho.

Confederacion entre Almāçor y los Caſtellanos.

Fueron a Tidore Corala, ſeñor de Terrenate, ſobrino de Almāçor, a darſe por amigo y vaſſallo del Rey de Caſtilla. Tambien fue Luzuf, Rey de Gilolo, amigo de Almançor, que dezian tenia ſeyſcientos hijos, y no es de marauillar, ſegun las mugeres que tienen. Acudieron otros a ofrecerſe por amigos y tributarios del Rey de Caſtilla, a ruego de Almançor.

Corala ſeñor de Terrenate, va a Tidore a darſe por amigo de los Caſtellanos, y Luzuf Rey de Gilolo, haze lo miſmo

Fuerō bien preſto cargadas las naos, auiēdo recebido el Capitan mayor, preſente, y cartas de Almançor, Luzuf, y Corala, de ſumiſsion y vaſſallage, para el Emperador, rogandole que le lleuaſſen muchos Caſtellanos, para vengar la muerte de ſu padre, y quien le enſeñaſſe la religion Catolica, y coſtumbres de Caſtilla; y metido muchos papagayos colorados, y blancos, que no hablauan bien; miel de abejas, que por ſer pequeñas llaman moſcas, y otras muchas coſas, con algunos mancebos de las iſlas, para lleuar a Caſtilla, eſtando vergas en alto, deſpedidos del Rey, y de toda ſu gēte, ſe deſcubrio a la nao Trinidad Capitana, vn agua, por la quilla, y para tomarſela, fue neceſſario deſcargar. Eſtuuieron ocho dias q̄ no lo pudieron remediar, y viendo que cada dia hazia mas agua, determina-

Los Reyes de Tidore, Terrenate, y Gilolo eſcriuē al Emperador.

ron

ron de dar carena, y poner la quilla ſobre agua, y porque en eſto ſe auian de detener tres meſes, acordaron que el Capitan Iuan Sebaſtian del Cano, ſe partieſſe en la nao Vitoria, para Caſtilla, por la via que de la India hazian Portugueſes, y lleuaſſe las cartas de los Reyes Malucos, y otras coſas que auia de lleuar Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, el qual acordaron, que cõ la nao Trinidad, en eſtando adereçada, tomaſſe la buelta de Panamá, a Caſtilla del Oro, para que deſcargando alli, y paſſando la carga al mar del Norte (como muchas vezes auia platicado q̃ ſe auia de hazer) pudieſſe la eſpeceria yr a Caſtilla: partio luego la Vitoria, y la Trinidad ſe q̃dò adereçãdo.

Parte para Caſtilla la nao Vitoria.

Acuerdã q̃ Gõçalo Gomez de Eſpinoſa vaya a Panamà con la nao Trinidad.

Eſtas iſlas de los Malucos, las principales ſon cinco, Terrenate, Tidore, Maquian, Motir, y Patiàn: ſon pequeñas, poco diſtantes vnas de otras, caen debaxo de la linea Equinocial, eſtan todas Norte Sur: es la principal de las cinco, Terrenate, y que mas clauo tiene; eſta en vn grado, y dos tercios de la parte del Norte. Tidore, eſta en medio grado, tambien de la vanda del Norte. Las otras eſtan de la parte del Sur, las vnas a viſta de otras. Terrenate, y Tidore, ſon las mas altas, que parecen a manera de vn pan de açucar: las otras ſon mas llanas. Todos los Reyes deſtas iſlas, eran Moros; Almançor tenia veynte y ſeys hijos y hijas, y docientas mugeres; y con tener tantas erá zeloſo, como lo ſon todos aquellos iſleños. El Rey de Gilolo, iſla alli cerca, otras tantas, y mas, pues que tenia ſeyſcientos hijos. Todas eſtas iſlas, y otras al rededor, producen clauo, canela, gingibre, y nuez de eſpecia: el arbol de la canela es como laurel, y ende y rebienta la corteza con el ſol; quitanla, y curanla al ſol, y ſacan agua de la flor. El arbol del clauo es grande y grueſſo, parece la oja a la del laurel, y a la corteza de oliua; echa los clauos en racimos, como yedra, o eſpino, y enebro: ſon verdes al principio, luego blancos, y en madurando colorados, y ſecos ſe bueluen negros, como los traen, mojandolos en agua de la mar: cogenſe dos vezes al año, y guardanlos en ſilos; crianſe en vnos collados, y alli los cubre cierta niebla, vna y mas vezes al dia: no ſe hazen en los llanos y valles. El gingibre es rayz como rubia, o açafran, y haſe dado mucho en la iſla Eſpañola, y en otras comarcanas, adonde lo lleuaron Portugueſes. El arbol que cria las nuezes moſcadas, parece carraſca, y aſsi nacen como bellotas; y el dedal que tiene es almaſtiga. Ay en eſtas iſlas vnas auecillas llamadas mamuchos, que tienen las piernas largas vn palmo, la cabeça chica, el pico largo, la pluma de muy linda color, no tienen alas, y por eſto no buelan ſino con ayre: nunca ſe corrompen, ni pudren, ni tocan en tierra: no ſaben adonde crian, ni que comen, y los Moros pienſan que andan en el Parayſo: los Caſtellanos creyeron que ſe mantenian del rocio y flor de las eſpecias, y los trahian por plumages, y los Malucos ſe aprouechauan dellos contra heridas, y aſechanças.

Particularidades de las iſlas de los Malucos.

Almãçor tenia 200 mugeres, y era zeloſo.

Como ſe cura la canela.

En las iſlas de Barlouẽto ſe da el gingibre, y lo lleuaron Portugueſes alli.

Eſtas ſe llaman aues celeſtes, de q̃ muchos han eſcrito

Cap. XII. Que el Rey Quautimoc habla a la nobleza Mexicana, y van a cobrar a Suchimilco, y lo que hizo Hernando Cortes.

LLegaron las nueuas a Mexico, que Cortes auia ganado a Suchimilco, y el Rey Quautimoc hizo vn razonamiento a la nobleza de la ciudad, poniendo por delante el

Quautimoc habla a la nobleza de Mexico.

„ te el peligro en que se hallauan, y el valor que conuenia mostrar, para resistir a los Castellanos, en que harian gran seruicio a sus dioses, que estauan muy ofendidos de los vltrajes de los Castellanos, en lo qual era necessario emplear de veras sus fuerças, y sus armas: y quando aquellas faltassen, dexar crecer las vñas para despedaçar los enemigos, con los quales se auia de pelear hasta el vltimo espiritu, por la honra, y seguridad de todos, y que para esto se auia de cobrar a Suchimilco: Para lo qual con gran diligencia se embarcaron en dos mil canoas, mas de doze mil hombres. Por tierra eran sin cuento los que yuan, sin leuantar vanderas, ni tocar sus musicas, por no ser sentidos. Hernando Cortes, auisado por sus espias, subio a reconocer los que venian, en vna torre: puso su gente en tres partes, y uanse los enemigos acercando por agua, y tierra, todos a vn tiempo. Lleuauan muchas espadas, de las que en Mexico tomaron a los Castellanos: braueauan, gritauan, Mexico, Mexico. Hernando Cortes mandò a quinientos Tlascaltecas, y veynte cauallos, que rompiessen por los enemigos, y se subiessen a vn zerro que estaua cerca, y que boluiessen a arremeter quando se lo mandasse. Ellos lo hizieron, cõ mucha dicha, y valor, y acometiendo los Castellanos por las otras partes, andando la batalla trauada. Embiò Cortes a dar auiso, que los cauallos, y los Tlascaltecas del zerro, tomassen las espaldas a los enemigos, con que quedaron rotos, porque los cauallos con grandissima presteza, entrauan y salian en los enemigos, matãdo y hiriendo muchos: pero en rompiendo vn esquadron, boluia otro; y desta manera se peleò tres dias, y se ganaron algunas espadas Castellanas. Y auiendo quemado el lugar, que era de muy buenos y grandes edificios, se

Los Mexicanos van a cobrar a Suchimilco.

Cortes pelea con los Mexicanos tres dias.

Nam equestrium virium propriũ, cito parare, cito redere victoriam. Tac.

fue, siguiendole los enemigos con grã porfia, hasta Cuyoacan, dos leguas de Suchimilco. Por reconocer de la manera que se auia de hazer la empresa de Mexico, entrò en la calçada, ganando a los que la guardauan vna trinchea: vio que corriendo legua y media, yua a dar en la ciudad. Y considerando el sitio, y disposicion della, boluio a recoger su gente, para dar buelta por la ciudad de Tacuba, para considerar adonde se podria poner en aquella parte alguna gente del exercito, para sitiar a Mexico. Caminò aquellas dos leguas, alanceando Indios, que salian cõmo pajaros de la laguna, a dar en los que lleuauan el fardaje del exercito. Fue grande la soberuia de los enemigos, viendo que como pensauan, no se auia detenido Cortes en Tacuba: y creyendo que lo hazia de miedo, acometian siempre el fardaje: pero como los cauallos yuan bien repartidos, y la tierra era llana, aprouecharonse de los enemigos, y matarõ muchos, aunque tomaron viuos a dos mancebos, criados de Cortes, muy sueltos, que siempre le seguian a pie, y los lleuaron adõde nunca mas se supo dellos; y se creyò que los sacrificaron. Fue Cortes por algunas poblaciones, adonde no le faltaron reencuentros, de mas de la multitud de Mexicanos que siempre le seguia: contra la qual hizo vna emboscada, y matò mas de docientos caualleros, cuyos despojos, que erã muy ricos, se lleuaron los Tlascaltecas. Llegò con la gente cansada, y muy mojada, por las azequias que passauan, y por lo mucho que auia llouido, a la ciudad de Guatitlan, que hallaron despoblada, y sin alguna vitualla: estuuieron alli aquella noche, con ruynes lumbres, por estar la leña verde; y otro dia yendo su camino, salian los Indios a gritarlos, y mofar dellos, porque los vian tan mojados, y maltratados: pero

Cortes reconoce por donde podria cercar la ciudad de Mexico.

Los Indios dan en la retaguarda los Castellanos, y los cauallos les hazen mucho daño.

Los Indios prenden a dos mãcebos criados de Cortes, y no parecen mas.

Los Castellanos llegã muy cansados a Guatitlan.

enojan-

enojandose los Castellanos de la burla,salian a alancearlos,con que se vengauan.

Llega Hernando Cortes a Tezcuco

Passò Hernando Cortes, boluiendo a Tezcuco,a Atlalcepeque,hallola despoblada,descanso en ella vn dia, a donde los mojados se acauaron de enxugar. Passò a otra ciudad, del Señorio de Tezcuco,dicha Aculma,adonde descanso, y de alli se fue a Tezcuco,a donde le recibio el exercito,con mucha alegria: contòlo que auia passado, como auia considerado lo que conuenia,para assentar el exercito sobre Mexico, empresa en que todos auian de trabajar, por vengar el afrentosa salida de aquella ciudad. Hallò q como acontece a los vécedores,auian ydo algunos Castellanos de la Vera cruz, y Embaxadores de diuersas ciudades,y prouincias, vnos por miedo, otros por lo mal q querian a Mexicanos,y desseo de vengarse dellos, por la arrogancia con que tratauan a sus sugetos:y hallandose con exercito poderoso, determinò de tomar muestra a los Castellanos,hallò nuecientos infantes,ochenta y seys cauallos,y entre la infanteria ciento y diez y ocho ballesteros y escopeteros; y los demas piqueros,y rodeleros, con algunas cotas,y armas de algodon : tres tiros de yerro, gruessos, quinze pequeños de bronze,con diez quintales de poluora,y mucha peloteria. Acabò de guarnecer los bergantines , puso en cada vno vna pieça : hizo maesse de campo a Christoual de Olid, natural de Baeza,y por cabos a Pedro de Aluarado,que como se ha dicho era de Badajoz,y a Gonçalo de Sandoual natural de Medellin. Hizo Capitanes a Iorge de Aluarado, hermano de Pedro de Aluarado, a Andres de Tapia,natural de Medellin, a Pedro de Yrcio, natural de Briones, Gutierre de Badajoz, natural de Ciudarodrigo, Andres de

Acuden a obedecer a Cortes Embaxadores de diuersas prouincias.

El numero de la gente que Hernando Cortes tiene en el exercito.

Monjarraz de Escalona,Hernando de Lerma, de Galicia. Fueron capitanes de los bergantines, Iuan Rodriguez de Villafuerte,de Medellin, Iuan Xaramillo de Saluatierra, en Estremadura, Francisco Berdugo de Areualo, Francisco Rodriguez Magariño, de Merida,Christoual Flores, de Valencia de don Iuan, Garcia Holguin, de Caceres,Antonio de Carauajal,de Zamora,Pedro Barba,de Seuilla,Geronimo Ruiz de la Mota, de Burgos, Pedro de Briones,de Salamanca, Rodrigo Morejon de Louera, de Medina del campo,Antonio de Sotelo,de Zamora,Iuan de Portillo,natural de Portillo. Diò a Sandoual, y a Aluarado seys bergantines, de los quales les pusieron dos en la calçada , que va del Tlatelulco,a Tenayuca,como adelante se dira. Elegidos los Capitanes,mādò de nueuo publicar las ordenanças que hizo , para el buen gouierno, paz,y conseruacion de su exercito,en tre si mismo;y fortaleza,y vnion contra los enemigos. Hablò en particular a los capitanes, para que las guardassen, diò el gran exemplo en guardarlas,y por auerse cumplido bien, se acabò presto la guerra , y queriendo entender como estaua la gente : y se ponia el en las necessidades, tocò vn alarma falsa, y quedò contentissimo, de ver como todos acudieron bien a sus puestos. Fueron los de Chulula a quexarse,que los de Topoyanco , les vsurpauā sus terminos; y estos dezian lo mismo contra ellos. Embiò a Alonso de Ojeda, para que los concertasse, y que passasse a llamar a la gente de Tlascala, con apercebimiento , que si no yuā dentro de diez dias,se haria la guerra sin ellos,y perderian el mucho despojo que auian de ganar. Alonso de Ojeda concertò a los de Chulula,y Topoyanco,dexò los amigos , dixo que gente le podrian dar para la

Hernando Cortes da los oficios dl exercito

Cum enim duo sint, quibus omnis resp. seruatur, in hostes fortitudo & domi concordia. Polyb.

Manda Cortes tocar al arma, para prouar el exercito.

Hernando Cortes embia a Ojeda,a concertar a los de Chulula, y Topoyāco, y a pedir gente para la guerra.

guerra, los de Topoyanco ofrecieron doze mil hombres, y mucho mas los de Chulula, en Tlascala hablò a los señores de las quatro cabeceras, respondieronle bien: yuase apercibiendo la gente, y como no salia con la diligencia que Ojeda desseaua, con la que estaua a punto se fue a dormir a Guaulipa, que serian quatro mil hombres: y quando amaneciò, ya auian llegado treynta mil, y a la noche mas de sesenta mil, y el dia siguiente, casi docientos mil, todos contados por Xiquipeles, que son el cacao, o almendras, con que tienen su cuẽta. Partiò Alonso de Ojeda, de Guaulipa, fue a dormir a Acapulagoa, y despues llegò a Tezcuco.

Salen cien mil hõbres de Tlascala para la guerra, y de su destrito.

Cap. XIII. Que Hernando Cortes diuidio el exercito en tres partes, y se començo el sitio de Mexico.

AVIA Mandado Hernando Cortes, que la gente de Chulula, y Guaxozingo, fuesse a Chalco: porque pensaua començar el cerco de Mexico por alli, y sabiẽdo q̃ los Tlascaltecas se acercauan a Mexico, los saliò a recebir cõ algunos q̃ acaua llo, abraçò a los señores, dixoles, muy buenas palabras, mandolos aposentar, honraualos mucho, holgauase cõ ver tanta, y tan luzida gente, dixo que le daua Dios grandes muestras de lo mucho que le queria fauorecer. Entraron en Tezcuco dos dias antes de la fiesta del Espiritu Santo, y toda la gente tardò tres dias en entrar, segun en sus memoriales dize Alõso de Ojeda, ni con ser Tezcuco tan gran ciudad cauian en ella: veniã galanes bien armados, desseosos de pelear, como lo mostraron bien. Estando todo a punto para començar la empresa, mandò Hernando Cortes llamar toda la gente Castellana, y a todos los señores Tlascaltecas: y para que por las lẽguas supiessen lo que auia dicho, hizo vna larga oracion, encareciendo la calidad de la empresa, la hora q̃ se ganaua en sugetar la mejor, y mayor ciudad del mundo, y que dexado a parte el pũto del seruicio de Dios, que era el mas importãte, se ganaua gran gloria, con la vengança del afrenta recebida, y dar a su Principe dominio, qual hombres humanos nunca dierõ a ningun Rey; dixo que ellos erã Castellanos, nacion belicosa, y fortissima, que alli teniã muchos amigos, y exercito dellos, qual nunca Romanos juntaron, que tenian treze bergantines, para deshazer la multitud de canoas, que los enemigos tenian, para entrar por las calles de la ciudad, y combatir su fortaleza, que tenian hecha prouisiõ de comida, para todo el exercito, y prohibido q̃ no entrasse a los enemigos; y q̃ pues con los bergantines erã señores de la Laguna, y cõ los cauallos del campo, y puestos en tierra firme para retirarse quando quisiessen, considerassen la grandeza de la empresa que tenian entre manos, q̃ nunca mucho costò poco, ni ninguna fuerça se podia vencer, sino cõ otra: y que dandoles Dios vitoria, se entiquecerian, ennoblecerian sus linages, y descãsarian, pues sugetada aquella ciudad todo lo demas obedeceria: lo qual no les dezia, para darles animo, que bien sabia que no lo auiã menester, sino para traerles a la memoria quienes erã, y q̃ lo q̃ intentauan, lo emprẽdiessen con alegria y contento, pues ya como hombres honrados aquella guerra se emprendia por Dios, y por si mismos. Estuuierõ vn poco los mas principales esperãdo a ver quien tomaua la mano para respõder, y adelantãdose Pedro de

Hernando Cortes sale a recebir a los Tlascaltecas.

Razonamiento de Hernando Cortes.

Quid est quod cõtra vim sine vi fieri poßit. Cic.

Nullũ bellum a ciuitate optima suscipitur, nisi aut pro fide, aut pro salute. Cic.

„ de Aluarado, Gonçalo de Sandoual, „ y Alonso de Auila, le dixerõ, q̃ todo a „ quel exercito entendia q̃ no cõuenia „ leuantar pie del cerco, hasta vencer, o „ morir, y que esto hazian de tanto me- „ jor gana, quanto le tenian por Capitan de que estauan muy contentos, „ como lo veria por las obras. Desta manera exercitaua Hernando Cortes el oficio de Capitan general, como si toda su vida lo huuiera vsado: y este cargo cõsiste en tres partes, la elecion de los soldados, la buena disciplina, y en saberse aprouechar dellos: en lo que toca la elecion de los soldados, y a vsar dellos, ya se ha mostrado la prudẽcia que en ello tuuo: en lo de la disciplina, tambien se ha visto, y delante se vera quan sugeta, obediente, y bien enseñada trahia a la gente, porque jamas se hallo que sus soldados tuuiessen animos crueles, ni vengatiuos, arrogantes, ni imperiosos, sino que en todo se acomodaron siempre con la voluntad del Capitan, por lo qual se puede dezir, que en ningun exercito se conocieron estas partes, mas manifiestamente que en el suyo, de donde se conoce que es necessario que los soldados sean antes escogidos que muchos, y no ay cosa mas conueniente que tener los exercitos limpios de gẽte inutil, porque la promptitud, y agilidad que en la milicia, es tan principal parte, no puede consistir en vn campo lleno de todas suertes de hõbres, porque embaraça, y da ocasion al enemigo de conseguir su intento. Por esto pedia Cortes a sus soldados voluntad, verguença, y obediencia, de donde depẽde el valor, y la paciencia, con lo qual venciò guerras tan importantes, no cõ grandeza de tesoros, sino cõ generosidad de animo, y tolerancia de trabajos, con exemplo de si mismo, siendo el primero en las batallas, en las vigilias, y en la execucion de qualquier cosa, sin respeto de trabajo ni peligro.

En que cõsiste el cargo de Capitan General.

Nocendi cupiditas, vlciscendi crudelitas, implicatus, & implicabilis animus feri tas rebellandi, libido dominandi & si qua sunt similia, hæc sunt, quæ in bellis iure culpantur. August.

Virtudes de Hernando Cortes.

El segundo dia de Pascua, repartiò la gente desta manera, reseruò para si, trecientos soldados, con los quales el se auia de meter en los bergantines, la demas repartiò entre los tres Cabos, a Pedro d Aluarado diò treynta cauallos, y ciento y cincuenta infantes, de espada y rodela, diez y ocho ballesteros y escopeteros, dos pieças de artilleria, y mas de treynta mil Indios Tlascaltecas, con orden que assentasse este campo en Tacuba. A Christoual de Olid treynta y tres cauallos, diez y ocho ballesteros, y escopeteros, ciento y sesenta peones, dos tiros, y cerca de treynta mil Tlascaltecas, para que se pusiesse en Cuyoacan: a Gonçalo de Sandoual diò treynta y tres de cauallo, quatro escopeteros, y treze ballesteros, ciento y cincuenta infantes de espada y rodela, cõ toda la gẽte de Guaxozingo, Chulula, y Chalco, que serian mas de quarenta mil hombres: y estos auiã de yr a destruyr la ciudad de Yztapalapa, y tomar assiento adonde mejor pareciesse, juntandose primero con la guarnicion de Cuyoacan, y passado adelante por vna calçada de la Laguna, cõ espaldas de los bergantines, para q̃ despues entrãdo Cortes cõ ellos, cõ mas cõmodidad, y menos riesgo pudiesse Sãdoual alojarse a donde mejor le pareciesse. Yua en los bergantines, Martin Lopez, hombre de buen consejo, y de obras, y la gente era acostumbrada a nauegar en la mar; yuan 25. Castellanos en cada bergatin, con su Capitan, y 6. escopeteros, y ballesteros. Salierõ de Tezcuco a veynte y dos dias de Mayo Aluarado, y Christoual de Olid, para ponerse en sus puestos, y en Aculma, adonde fueron a dormir aquella noche, tuuieron diferencia sobre el alojamiento: embiò luego Hernando Cortes

Como repartiò Cortes el exercito entre Pedro d Aluarado, y Christoual de Olid, y Gõçalo de Sandoual.

Martin Lopez, hõbre de buẽ consejo, y valiente.

Diferẽcias entre Aluarado, y Olid.

Cortes a Alonſo de Auila, para que los reprehēdieſſe, y dixeſſe quan mal lo hazian en tal ocaſion; pero ellos ſe cōcertaron por el mucho reſpeto que teniā a ſu General: y porque eran hōbres prudentes, y que luego conocieron ſu yerro. Llegaron a Tecuba, hallaronla deſpoblada, apoſentaronſe en las caſas del ſeñor, y aūque era tarde, los Tlaſcaltecas dieron vna viſta a Mexico, y pelearon tres horas con los de la ciudad: otro dia los capitanes acordaron que ſe quitaſſe el agua a la ciudad, y fue el vno dellos al nacimiēto della con veynte cauallos, y mucho numero de Indios, y aunque hallò grā reſiſtencia, y ſe peleò mucho, ſe rompieron los caños de madera, guarnecidos de calicanto, por donde yua el agua, y aſsi q̄dò ſin ella cō harto daño, y ſentimiēto; y en eſte miſmo dia los dos Capitanes hizieron adereçar muchos malos paſſos, puētes y azequias, al rededor de la Laguna, para que los de acauallo pudieſſen libremēte correr, a vna y otra parte; y auiendoſe ganado algunas trincheas en paſſos fuertes, y peleado quatro dias con los Mexicanos, en los quales huuo muchos deſafios con los de Tlaſcala, y muchas injurias que vnos a otros ſe dezian. Chriſtoual de Olid paſsò a Cuyoacan. Salió otro dia con veynte cauallos, algunas balleſtas, y ſiete mil Tlaſcaltecas, a dar vna viſta a la calçada, que eſta entre Mexico, y Yztapalapà: hallò los enemigos muy apercebidos, rota la calçada, y pueſtas muchas albarradas, o trincheas: peleoſe biē de ambas partes, y eſto ſe continuò ſiete dias y vna noche; llegaron a gritar ciertos Mexicanos, ſobre las centinelas de los Caſtellanos, tocaron al arma, ſalieron a ellos, y no hallaron nadie; pero eſtuuoſe con gran cuydado.

Los Tlaſcaltecas dan vna viſta a Mexico, y pelean con los Mexicanos.

Chriſtoual de Olid paſſa con ſu exercito a Cuyoacan.

Capit. XIIII. De algunas ordenes embiadas a las Indias, que ſe hizo armada contra coſſarios, muerte de Iuan Ponce, aſsiento con Rodrigo de Baſtidas, para el deſcubrimiento de la tierra de ſanta Marta.

Ntretanto que lo referido paſſaua en nueua Eſpaña, auian acudido muchas quexas, al Cardenal de Tortoſa, al Condeſtable, al Almirante, q̄ gouernauā los Reynos de la Corona de Caſtilla, contra el Licenciado Figueroa, por lo qual mandaron que ſe le tomaſſe reſidencia, y que entretanto ſiruieſſe ſu plaça, el Licenciado Chriſtoual Lebron: y pareciò que el Audiencia de la Eſpañola, que reſidia en la ciudad de Santo Domingo, deſpachaſſe de alli adelante en nombre del Rey, cartas, patentes, y con ſello Real, como las otras Chancillerias Reales deſta Corona, y que conocieſſe de todas las cauſas de tierra firme, en grado de apelacion: y para mas autorizar el Audiencia, fue proueydo por Preſidente el Obiſpo de la Concecion. Caſi en el principio de Abril amanecieron ſobre la iſla de ſan Iuan, cinco piraguas de Caribes, dieron en vnas eſtancias de Caſtellanos, tomaronlos deſcuydados, y aunque en la defenſa hizieron lo que pudieron, matarō algunos, los demas ſe ſaluaron huyendo, y quando ſe ſupo en la ciudad de Puerto Rico, ya los Caribes ſe auian retirado, y embarcado, lleuando muchos Indios cautiuos, coſa que diò mucho ſentimiento a los Gouernadores, y al Cōſejo: y por que

Manda ſe tomar reſidēcia al Licenciado Figeroa.

Que el Audiencia de la Eſpañola deſpache como las otras Chancellerias.

Es proueydo por Preſidente del Audiēcia el Obiſpo de la Concecion.

Los Caribes dan en la iſla de ſā Iuan, y ſe lleuan Indios cautiuos.

que pareciò que para la defensa destos Caribes, conuenia tener vn bergantin de hasta 15. bancos, en puerto Rico, se ordenò a los oficiales de Seuilla que lo embiassen a costa de la Real Audiēcia. Auia el Almirāte D. Diego Colon embiado desde la Española, para que tomasse residencia en la isla de Cuba, al Adelantado Diego Velazquez, al Licēciado Alonso de Zuazo; y porque todos le desseauan fauorecer, por la mucha opinion que tenia, y porque se entendia que al Almirante no competia aquella juridicion. Se ordenò que el Licenciado Zuazo, no vsasse de aquella comission, hasta dar residēcia de los oficios, y cargos de justicia que auia tenido, pues no podia ser proueydo de otro cargo, mientras no la daua, y que el Adelantado tuuiesse como antes la gouernacion, y justicia por el Almirante; y porque podia acontecer, que quando esta orden llegasse a la isla se hallasse el Adelantado ausente, porque no se faltasse a la justicia, se mandò que Gonçalo Nuñez de Guzman, hiziesse el oficio de Diego Velazquez: auia el Licēciado Zuazo, luego que llegò a Cuba, quitado el repartimiento de Indios, que Manuel de Rojas tenia, por ser deudo de Diego Velazquez, y se le mandò boluer, y prorrogar el termino de ocho meses que se le auia dado, para lleuar su muger por tres años, atento que auia venido a Castilla, a informar al Emperador d̄ cosas de su seruicio, y el mismo Manuel de Rojas, q̄ era natural de Cuellar, patria d̄ Diego Velazquez, y su amigo, andaua en este tiempo procurando la justicia que pretendia, contra Hernando Cortes, y no era mal oydo del Presidente del Consejo de las Indias, Iuan Rodriguez de Fonseca, y de otros. Auiase ordenado que ningun ministro Real impidiesse a nadie, que de las Indias quisiesse venir a Castilla, a informar al Rey de cosas de su seruicio, y que tampoco se estoruasse el escriuir: y porque los oficiales reales no guardauan cumplidamente esta orden, sino que con rigor, parecia que lo vedauan, con grandes penas, se mandò que no lo hiziessen, sino que a cada vno dexassen entera libertad para venir a Castilla, y escriuir lo que les pareciesse.

Que el Licenciado Zuazo no toma residencia a Diego Velazquez.

Que Gōçalo Nuñez d̄ Guzman haga el oficio de Diego Velazquez en su ausencia.

Que se bueluan a Manuel de Rojas los Indios que le quitò Alonso d̄ Zuazo.

Que no se impida a nadie el venir a Castilla, ni escriuir libremente

Andauan en este tiempo por la costa del Andaluzia, y del Algarue, algunos nauios Franceses, robādo, y aguardando las naues que venian de las Indias: y para remediar que no hiziessen daño, se ordenò que se apercebiesse vna armada, de quatro o cinco nauios, y que se sacasse la costa de todas las naos, plata, oro, y mercaderias que llegassen a los puertos del Andaluzia, y Reynos de Granada, y Murcia, de las Indias, y islas de Canaria, assi del Rey como de personas particulares, y que a los Cōcejos, y puertos q̄ podian recebir algun daño de los cossarios, se repartiesse lo q̄ les tocasse su sueldo a libra, todo el tiempo que durasse. Encomēdose la solicitud, y despacho destos nauios, al Conde de Osorno, Assistente de Seuilla, y a los oficiales de la casa de la Contratacion: armaronse las naues, y proueyose por General dellas don Pedro Manrique, hermano del Conde: mandose que fuesse en esta armada, el Piloto Esteuan Gomez: y porque Aluaro de la Mezquita, Capitan de la naue san Antonio, que boluia del estrecho de Magallanes, hazia diferente relacion, de la que auia hecho Esteuā Gomez, y se le auian embargado sus bienes, se mandò que se le diesse lo que huuiesse menester, hasta la determinacion de la causa, para su sustento, con que fuesse a seruir en esta armada, y estādo para salir se tuuo auiso que los Franceses auiā tomado dos carabeles, de tres que

Hazese vna armada para contra cossarios, y mandase q̄ sea a costa de la plata, y mercancias de las Indias.

El Conde de Ossorno Assistēte d̄ Seuilla.

Mandase q̄ Aluaro de la Mezquita, y Esteuā Gomez, siruan en esta armada.

que venian de las Indias,y que la otra que traya la menor parte del oro,que venia en ellas se auia saluado, y que los cossarios aguardauan otras cinco naos que venian,por lo qual se despachò vn nauio ligero a las islas de los Azores,para que las auisasse;y se mandò a don Pedro Manrique,que se fuesse a juntar con ellas,y siguiendo su viage, para ello. El dia de san Iuan descubriò siete nauios Franceses surtos en el cabo de san Vincente,los quales salieron a el, y se cañonearon por gran rato;pero los Franceses al cabo se apartaron,y los fueron siguiendo los Castellanos toda la noche: a la mañana los Franceses se boluieron a recoger, para aguardar a don Pedro Mãrique, el qual les ganò el viento;pero mudãdose,luego se pusieron en huyda, siguiolos quarenta leguas, quitoles vn nauio que auian tomado, cargado de trigo,y otro con algun artilleria, y armas:y todas las naos Francesas dexaron perdidos sus bateles. Huuo don Pedro Manrique de boluer a san Lucar,a repararse del daño que auia recebido, porque no estaua para passar adelante; y porque se entendia otros cossarios,aguardauan las cinco naos, que se dezia, que trayan quinientos mil ducados en oro, dos mil quinientos marcos de perlas,veynte mil arrobas de açucar,mucha cantidad de cañafistola,y corambre: y para que esta armada pudiesse salir con breuedad, para traer estas naos, se hizo vn repartimiẽto de dinero entre los mercaderes de Seuilla,y dieronse mucha priessa,para que se pudiesse juntar con otra armada, que el Rey de Portugal embiaua a las islas de los Azores, a traer las naos de Calicut: y porque los Marineros de vna carabela,que fue robada en la costa de Galicia,dixeron que auian visto veynte y seys nauios de Franceses,y que otros veynte yuã por

Combate el armada Castellana con los Frãceses.

Don Pedro Manrique buelue a Sã Lucar a repararse.

otra parte, y no llegando las naos de Calicut, a las islas de los Azores; por Agosto,era cierto que no vendrian en este año,se ordenò a don Pedro Manrique, que aunque fuesse gastando algun dinero, procurasse que se detuuiesse el armada Portuguesa, para tener en su conserua,hasta dõde huuiesse peligro,y que lleuasse pez,estopa, y otras cosas para reparar las cinco naos,porque se entendia que hazian mucha agua, y venian quebrantadas de la larga nauegacion: y en este tiempo cada año venian, de quatro ciẽtos a 50000. ducados de oro, de la isla Española, del Rey, y de particulares,aunque no siempre en vna flota.

Ordenase a don Pedro Manrique qua venga en cõserua del armada Portuguesa

El oro que se la cada año ð la Española.

Corria el nombre de Hernando Cortes, y su fama andaua muy reputada, lo qual leuantò el animo a muchos de los mas antiguos, y mas principales Capitanes de las Indias, para emprender cosas señaladas, porque siendo del tiempo de Hernando Cortes, no se tenian en menos. Fue vno destos el Adelantado Iuan Ponce de Leon, que desde el año de doze que descubriò la Florida, y anduuo buscãdo aquella fuente Santatan, nombrada entre los Indios, y el Rio cuyas aguas remoçauã los viejos:y desde que le mal trataron los Caribes de la isla de Guadalupe,se estuuo retirado. Ahora determinò de armar en la isla de san Iuan de puerto Rico, adonde tenia su casa, dos nauios, en que gastò mucha parte de su hazienda, fue con ellos a la Florida,que aun se tenia por isla,para certificarse de camino, si era Tierra firme, como lo dize en sus cartas, que escriuiò en este año al Emperador, al Cardenal Adriano, Gouernador destos Reynos, en aquella sazon,y al Secretario Samano. Y llegado a tomar tierra en la Florida,auiendo passado muchos trabajos en la nauegacion, los Indios le salieron

Iuan Ponce va a la Florida.

Iuan Ponce de Leon,arma dos nauios,y va a la Florida.

ron a reſiſtir,y peleando con el porfiadamente,le mataron alguna gente, y herido en vn muſlo,con la que le quedaua,ſe boluiò a Cuba,adonde acabò ſus dias, y el Rey por contemplacion de ſus ſeruicios, diò el Adelantamiento,y las demas mercedes que tenia, a Luys Ponce de Leon, ſu hijo.

Muerte de Iuan Ponce herido en la Florida.

El Rey deſea que ſe pueble ſanta Marta.

Deſſeauaſe mucho en el Cõſejo del Rey, que ſe hizieſſen algunas poblaciones de Caſtellanos, en la parte de la Tierra firme, dicha ſanta Marta, y auiendoſe ofrecido a ello Rodrigo de Baſtidas,vezino de la Ciudad de Santo Domingo, ſe hizo aſsiento con el, a quinze de Deziembre de eſte año, para que dentro de dos años, fundaſſe vn pueblo que por lo menos tuuieſſe cincuenta vezinos, y que algunos dellos fueſſen caſados,y tuuieſſen cõſigo las mugeres: y para que Rodrigo de Baſtidas,con mayor animo lleuaſſe el negocio adelãte,ſe le diò la tenẽcia de la primera fortaleza que fabricaſe, y otras coſas de q̃ tuuo ſatisfació, y licencia, para que de la iſla Eſpañola, y de las de Santiago, dicha Iamayca, y ſan Iuan,pudieſſe ſacar la gente, y ganados q̃ huuieſſe meneſter; y embiò el Rey por ſu Contador deſta jornada a Iuan de Ledeſma.

Aſsiento cõ Rodrigo de Baſtidas,para poblar a ſanta Marta.

Capit. XV. De la comiſsion que el Rey mãdò embiar a Chriſtoual de Tapia, para yr a nueua Eſpaña,contra Hernando Cortes.

AVNQVE De los hechos de Hernando Cortes, ſe tenia noticia en la Corte, y dellos ſe hablaua muy honradamente, los que no eran ſus amigos; no ceſſauan de dar a entender, que auia entrado en nueua Eſpaña, vſurpando a Diego Velazquez, lo que por autoridad real le pertenecia, de que tenia prouiſiones,y como Manuel de Rojas, y otros apretauan eſte negocio, ſe determinò en el real Conſejo de las Indias,que el Almirante don Diego Colon,y el Audiencia de la Eſpañola, no procedieſſen contra Panfilo de Naruaez, por lo que en nueua Eſpaña paſsò,con el Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, y oficiales que con el fueron,ſino que ſe dieſſe orden como fueſſe libre, de la priſion en que eſtaua en la Vera-cruz: y reſtituyeſſen a Diego Velazquez,las coſtas deſte negocio, en que le auian executado, que importauan quatro mil ducados: y que el Veedor Chriſtoual de Tapia, que reſidia en la Eſpañola,fueſſe a nueua Eſpaña, y tomaſſe el gouierno por el Rey,y dieſſe ſatisfació a Diego Velazquez,en quanto a los intereſſes que pretẽdia, y nõbraſſe perſona que aueriguaſſe lo que entre Hernando Cortes,y Panfilo de Naruaez auia paſſado. No faltarõ perſonas en la Corte, que concurrian en que ſe embiaſſe perſona q̃ aueriguaſſe el caſo, entre eſtos dos Capitanes, y otras coſas, en que era caluniado Hernando Cortes; pero afirmauan que no conuenia por entonces remouerle del gouierno,porque aun no eſtaua bien aſſentado; y q̃ auiendolo el conquiſtado con tãto trabajo, e induſtria, era ponerle en deſeſperacion, y dar cauſa para algũ gran mouimiẽto, muy perjudicial. Pero el Obiſpo de Burgos,que era hombre intrepido,no pudiẽdo lleuar en paciencia el tiro hecho a Diego Velazquez, paſſaua por todo, aunque no pudo ſer loado en la elecion de Chriſtoual de Tapia, por ſer ſu criado:y porque,para ſemejante comiſsion,proſupueſto que era hombre de bien,ſe quiſiera perſona de mas eſtofa,

Que ſe de libertad a Panfilo de Naruaez.

Comiſsion a Chriſtoual de Tapia, para yr a nueua Eſpaña.

El Obiſpo Iuan Rodrigez de Fõſeca quiere que ſe tome reſidencia a Hernando Cortes.

eſtoſa, y no ſera bien dexar de dezir en eſte lugar, que ay quien dize, que Hernando Cortes remordido de la conciencia, diò cincuenta mil ducados a Panfilo de Naruaez, para que los lleuaſſe a Diego Velazquez, en ſatisfacion de los daños que le auia hecho. Lo qual ni en aparencia, ni en ſuſtancia tiene ſemejança de verdad, porque en efeto, no paſsò aſsi, por muchas razones, que por ſer fuera de la hiſtoria, no ſe ponen aqui.

Dieronſe en Burgos los deſpachos, para Chriſtoual de Tapia, y ſe le embiaron firmados de los tres Gouernadores, a 11. de Abril, deſte año; y Chriſtoual de Tapia en llegando a ſus manos, tratò de ponerſe en ordē, para yr a nueua Eſpaña. Mas como el Almirante don Diego Colon, y el Audiencia de la Eſpañola tenia muy verdadera relaciō de la felicidad de Hernādo Cortes, pareciendoles lo miſmo, que auia parecido en Caſtilla, a algunos del Conſejo, y que auia de cauſar confuſion, le aconſejaron que dexaſſe por entonces el viage, repreſentandole muchos inconuenientes, y ſe lo proteſtaron: y algunos Oydores aconſejaron que le prendieſſen, pues q̄ auiendo llegado en aquella ocaſion, auiſò de las alteraciones de Caſtilla, que dezian comunidades, aq̄l exēplo, podia mouer nouedades, cō la llegada a nueua Eſpaña, de Chriſtoual de Tapia.

Parecer en Santo Domingo de prender a Tapia.

Poco tardaron los miniſtros de la Eſpañola, en ſalir del cuydado referido, porque luego les llegaron cartas, y aſsi miſmo para Pedrarias de Auila, y para todos los Miniſtros de las Indias, adonde los auiſauan los Gouernadores deſde Burgos, que el deſaſſoſsiego ſucedido en algunos pueblos de Caſtilla, ſin tener cauſa juſta, auia placido a Dios que quedaua apaciguado. Porque a los veynte y tres de Abril, el dia de ſan Iorge, el exercito real auia dado la batalla a los alçados, y quedando vencidos, y preſos los principales culpados, ſe auia hecho juſticia dellos, porque engañarō a los pueblos: y que deſpues deſta vitoria, el miſmo exercito fue ſobre los Franceſes, que por gozar de la ocaſion de las alteraciones de Caſtilla, auian entrado en Eſpaña, y ocupado el Reyno de Nauarra, y peleando el vltimo dia del mes de Iunio, deſte miſmo año, cerca de la ciudad de Pamplona, junto al aldea de Noayn, quedaron los Franceſes vencidos, y preſo el ſeñor de Aſpareos, ſu Capitan general, y otros caualleros, y Capitanes muertos, y preſos: y que ſe auian tomado diez pieças grueſſas, de artilleria, y ſeys de campaña, con gran deſpojo, encargando a todos que por eſtas vitorias dieſſen muchas gracias a Dios. Y en eſta batalla Alonſon Ruyz de Herrera, vezino de la villa de Cuellar, fue quien hiriò al Capitan general, Moſiur de Aſpareos, de vna herida en la frente, de que cegò deſpues, aunque cayò en las manos de Don Frances de Beamonte, Capitan de hombres de armas, con quien el dicho Alonſo Ruyz de Herrera tuuo diferencias, que los Gouernadores ſoſſegaron, el qual en la miſma batalla ganò con ſus propias manos el eſtandarte del miſmo Moſiur de Aſpareos, y le preſentò a los Gouernadores, porq̄ los eſtandartes, y bāderas ganadas en batallas, ſon de los Generale, pagando vn tanto, y aſsi eſta el dicho eſtandarte en Burgos, en la Capilla del Condeſtable, y Alonſo Ruyz de Herrera tuuo priuilegio del Emperador por eſte hecho.

Auiſaſe a las Indias de las vitorias de Villalar, y Noayn.

Priſion del ſeñor de Aſpareos, general de los Franceſes.

Las banderas, y eſtandartes ganados en batallas, ſō de los Generales.

Cap. XVI. De las coſas que ſe proueyerō en eſte tiempo, para Caſtilla, del oro, y para la ciudad de Panamà.

Los

LOS S. Gouernadores destos Reynos con el ausencia del Rey, acudian a las cosas del gouierno de las Indias, mediante el parecer de los que las tratauan, y por la instancia de Francisco de Lizaur, procurador de la nueua poblacion de Panamà, se mandò a Pedrarias de Auila, que hiziesse muchas labranças en la tierra que huuiesse de poblar, para que no se padeciesse necessidad de comida: y para que a los Indios no se tomassen sus bastimentos, y tratassen con los Castellanos, con mejor voluntad, que diesse todo el calor, y assistencia que fuesse possible a Gil Gonçalez de Auila, para que partiesse con breuedad, a descubrir con el armada, que estaua aparejando la buelta de poniente, por donde se esperauan que se hallarian las islas de la especeria, ya que faltaua Basco Nuñez de Balboa, de quien se esperaua que lo auia de hazer, y esto por auerse entendido que Pedrarias no acudia bien a Gil Gonçalez. Auia Pedrarias pedido que se proueyessen visitadores, contra los que tratauā mal los Indios; y porque esta peticion se tuuo por cautelosa, respeto a las nueuas que se tenian de aquella prouincia, se le respondiò que procurasse de poner en ello el remedio cōueniente, pues auia de dar cuenta del mal tratamiento que se hiziesse a los Indios: y q̄ pues era el principal remedio quitarlos a quien los trataua mal, se le daua autoridad para darlos, y quitarlos, y castigar a quien conuiniesse: y porque para los gastos que se ofrecian en abrir caminos, hazer puentes, y embiar procuradores a Castilla. Las nueuas poblaciones no tenian propios, se diò licencia para hazer repartimientos entre los vezinos, y que por vna vez se tomassen dineros de las penas aplicadas a la Camara Real, porque el Rey quiso ayudar siempre en el establecimiento de aquella Republica. Y para que la gente se inclinasse mas a passar a las Indias, se mandò que los que lleuassen sus mugeres, y casa mouidas, no pagassen almojarifazgo, y se les diesse passage a costa de la Real hazienda, y que della se gastasse lo necessario para los pobres enfermos, que se acogiessen a curar al hospital de Panamà, y entendiose que los vezinos con mucha costa suya, tenian hechos nauios para yr al descubrimiento, del mar del Sur, por la via de Leuante, y por ser tierra no conocida, auian de padecer grandes trabajos, se les hizo merced del quinto que pertenecia al Rey, con que en señal de reconocimiento, diessen vna de las mas señaladas joyas de lo que se ganasse, para la camara, al albedrio del Gouernador: y para que mejor pudiessen hazer el viage se embiò por cuenta de la Real hazienda, prouision de velas, clauazon, pez, estopa, y otras cosas necessarias para ayuda al reparo de los nauios con que auian de nauegar. Proueyose que el Licenciado Espinosa, y qualesquier oficiales Reales, que huuiessen lleuado alguna parte de lo ganado en las entradas que los vezinos auian hecho en aquella tierra la restituyessen no auiendose hallado personalmente en ellos, y que esto mesmo se entendiesse con Pedrarias.

Ordenose tābien que los esclauos negros, no fuessē en los viages, y entradas, q̄ para adelāte se hiziessen, porque se tenia relacion q̄ eran muy perjudiciales a los Indios, y que los que lleuassen bastimentos a Castilla del oro, fuessen libres de derechos Almojarifazgos

Que se hagan labranças en Castilla del oro.

Orden para que Pedrarias acuda bien a Gil Gonçalez.

El Rey mira mucho para los Indios.

Diuersas ordenes para Castilla del oro.

El Rey ayuda a los vezinos de Panamà, por la nauegaciō d'la mar del sur.

Que los esclauos negros no vayan a las entradas, y viages.

rifazgos por diez años, que la Ciudad de Panamà no pagaſſe en diez años, mas del diezmo del oro que ſe cogieſſe, y en otros cinco años, pagaſſe el primer año la nouena parte: y deſta manera fueſſe pagando, haſta llegar al quinto año, que pagaſſe la quinta parte. Confirmaronſe a la ciudad, los terminos que el Gouernador auia ſeñalado, quedando tres leguas en el medio, para vn pueblo que ſe auia de hazer. Permitioſe que los vezinos pudieſſen contratar con los Indios, por via de reſcate, y comercio, a cõtẽtamiento de partes; y porque por no auer auido en aquella tierra moneda de plata, y de bellon, con que poder contratar, cortauan muchos pedaços de oro, en cantidad y por menudo, con que tenian ſu comercio, ſe mandò lleuar moneda de plata y de bellon. Permitioſe que cada perſona que vinieſſe a eſtos Reynos pudieſſe traer conſigo vn Indio, o vna India, de los que tenian en encomienda, queriendo ellos venir voluntariamente, ſin ſer induzidos, ni forçados, porque pareciò que aprendiendo las coſtumbres de Caſtilla, y ſiendo dotrinados en ella en las coſas de la Fe, ſeria de mucho prouecho, para que deſpues en ſus naturalezas manifeſtaſſen lo que auian aprendido, y eſtarian en paz con los Caſtellanos. Dioſe titulo de ciudad a Panamà, y para mas enoblecerla, ſe deſpachò priuilegio, y de ſus armas, que era vn eſcudo con el campo dorado, y en la mitad del, a la mano derecha vn yugo, y vn manojo de flechas pardillo, con los caſquillos azules, y las plumas plateadas, que era la diuiſa de los Catolicos Reyes don Fernando, y doña Iſabel; y en la otra mitad del eſcudo dos carauelas, en ſeñal que ſe eſperaua en nueſtro Señor, que por alli ſe auia de hazer el deſcubrimiento de la eſpeceria, y encima dellas vna eſtrella, en ſeñal del Polo artico, y en orla del dicho eſcudo, caſtillos, y leones. Tambien ſe proueyeron Regidores, que fueron el Capitan Gonçalo de Badajoz, y el Capitan Rodrigo Enriquez, de Colmenares, Rogel de Loris, Paſcual de Andagoya, Martin Eſtete, Benito Hurtado, Luys de la Rocha, y Franciſco Gonçalez. El Licenciado Hernando de Salaya fue proueydo por Teniente de Pedrarias, en la ciudad de Panamà, con ciento y cincuenta mil marauedis de ſalario, y porque era muerto Fray Iuan de Queuedo, Obiſpo de ſanta Maria, del Antigua del Darien, fue en ſu lugar Fray Vicente Peraza, de la orden de Santo Domingo, natural de Seuilla: y ſe mandò que de la Real hazienda, ſe compraſſen organos, y vn relox, para el ſeruicio de la Igleſia: y al Obiſpo, y al Gouernador Pedrarias, ſe encargò como otras vezes ſe auia hecho, que tuuieſſen mucho cuydado con la conuerſion, y buen tratamiento de los Caziques, y de los Indios, poniendoſelo en conciencia.

Margin notes: Que los caſtellanos puedan contratar con los Indios. — q̃ ſe lleue moneda ba tida, a Caſtilla del oro — Titulo de ciudad a Panamà, y armas. — Regidores que ſe proueen para la ciudad d Panamà. — Fray Vicente Peraza, proueydo Obiſpo de Panamà. — El Rey encarga la conuerſion y el buẽ tratamiẽto de los Indios.

Capit. XVII. Que en Mexico ſe determinaron de continuar la guerra, y las vitorias que tuuo Hernando Cortes en la Laguna, y en las calçadas.

VIendo el Rey Quatimoc, que ſus enemigos ſe le yuan acercando, y que ſe apretauan de veras las coſas de la guerra, determinò de juntar

jũtar a los señores y Capitanes, q̃ auia en Mexico, y despues d̃ auerles representado el estado, en q̃ se hallaua las muchas prouincias q̃ le auiã desamparado, y confederadose con los enemigos, el hallarse sin agua, y que conuenia hurtar con canoas, lo que beuian, la fuerça de los bergantines, los passos tomados, los peligros, y miserias q̃ esperauan por sustentar la guerra, propuso que le diessen su parecer sobre mantenerla, o hazer la paz, por que entendia q̃ Hernando Cortes la desseaua, muchos la persuadian. Los mancebos y gente gallarda queria la guerra, otros dezian que quatro Castellanos, y muchos Indios que tenian presos se detuuiessẽ en no sacrificarlos, para con su medio algunos dias despues, si se viessen en aprieto hazer la paz, y que no se apresurassen en ella, otros en ninguna manera querian, si no que con muchos sacrificios, y oraciones, se encomendassen a los dioses, cuya causa se trataua, confiando en su bondad, que no los desampararian: y preualeciendo esta opinion, se mandò luego sacrificar los quatro Castellanos, y quatro mil Indios, segun la comun opinion: y que hecha la oracion, el demonio persuadiò al Rey, que no temiesse, pues que los Castellanos eran pocos, y mortales, y que los Tlascaltecas no perseuerarian en el cerco; y que animosamente se defendiesse, que el le ayudaria. Y mostrandose Quautimoc muy alegre, mandò fortificar muchas partes de la ciudad, alçar las puentes, armar cinco mil canoas, y meter bastimentos: y en esto andaua quando Christoual de Olid, le combatia por su quartel. Dezian entonces los Mexicanos, Malos hombres, pagareys vuestra locura, aplacaremos a los dioses con vuestra sangre, y la beueran nuestras culebras, y de vuestra carne se hartaran nuestros tigres y leones, que ya estan cebados con ella. Llamauan a los Tlascaltecas, infames, esclauos, traydores: pues soys tan locos que comeremos de vuestras carnes, tomad essos braços y piernas, de los vuestros que hemos sacrificado: y arrojauanlos, afirmando que no pararian hasta yr a su tierra, y asolarla, sin dexar hombre ni muger, en quien reuiuiesse su mala casta. Respondian los Tlascaltecas, que les valdria mas darse que porfiar, contra los que siempre los auian vencido, y que no amenaçassen como mugeres, que si eran tan valientes como presumian, que hiziessen y no hablassen, pues ya era llegado el fin de sus maldades, que al cabo serian todos destruydos, sin que entre ellos quedasse cosa viua, si con tiempo no mudauan parecer. Algunos han tenido opinion, que el demonio no se aparecia a los Indios, y que si lo hazia era muy de tarde en tarde: y que era inuencion de los sacerdotes, para conseruar el imperio que tenian, sobre aquella gente, dando a entender lo que querian: diziendo, que tenian visiones, y reuelaciones, y que por esto no dezian, sino cosas de que el pueblo recibiesse gusto, como fue esta de la guerra, a la qual la mayor parte de la gente estaua inclinada.

Quautimoc pide a los Mexicanos parecer, sobre hazer paz, o guerra.

Los barbaros acuden al diuino fauor en sus necessidades.

Lo que deziã los Mexicanos a los Castellanos, y a los de Tlascala, y lo q̃ se les respondia.

Opinion q̃ el demonio no aparecia a los Indios.

Era Xicotencatl Capitan de sesenta mil Tlascaltecas, y tocole yr con Pedro de Aluarado. Sucediò que los Castellanos descalabraron a vn cauallero, dicho Piltecteтl, su primo hermano, sobre cargar a otro Indio; y Alonso de Ojeda lo apaciguò de presto, porque sin duda si Hernando Cortes lo supiera, ahorcara a los Castellanos, segun era de seuero, y desseoso que se guardassen sus instituciones, y buena disciplina, y el mejor medio para sossegarla fuera dar licencia al des-

Paucos viros fortesna tura procreat, bona institutione plures reddit industria. Veg.

deſcalabrado, para que ſe boluiera a Tlaſcala, coſa que muchos canſados de la guerra deſſeauan. Supolo Xicotencatl, y dizen algunos que por amores de vna dama, embidioſo que el otro huuieſſe buelto a la tierra, ſe deſcabullò con algunos amigos, otros afirman que lo hizo con mal intento, para lleuar tras ſi la gēte, como el que nunca auia querido bien a los Caſtellanos. Pedro de Aluarado le hechò luego menos, auiſò a Cortes, y ſintiendo mal del negocio, deſpachò a Ojeda, y Marquez a Tlaſcala, para que prédieſſen a Xicotencatl, y a los demas caualleros, que ſe huuieſſen buelto; y quando lo prendierō, dixo, que porque no prendian à Piltecetl: reſpondieron, que aquel ſe auia ydo a curar, y con licencia, con todo eſſo tambien le lleuaron preſo, y en llegando a Tezcuco, mandò Cortes ahorcar a Xicotentatl, en vna horca muy alta, y que el interprete dixeſſe en alta voz, la cauſa de ſu muerte, y aunque orgulloſo, y valiente, muriò con poco animo. En muriendo llegaron muchos Indios a tomar la manta, y el maſtil, que es vna faxa, ancha que ſeruia de bragas, como almayzal, y el que lleuaua vn pedaço, crehia que lleuaua vna gran reliquia, atemorizò mucho eſta muerte a todos, por ſer eſte Indio perſona muy principal, y ſeñalada; y a cerca de ſu priſion, ſe halla q̃ Hernando Cortes eſcriuiò a la Señoria de Tlaſcala, quexandoſe de Xicotencatl, diziēdo, que el delito q̃ auia hecho entre los Caſtellanos, era digno de muerte: y que la Señoria diò braço a Ojeda, y Marquez, para que le prendieſſen, y que la Republica reſpondiò, que entre ellos tenian la miſma pena, y aſsi es de creer que ſin autoridad de la Señoria, ni pudiera ſer preſo, ni Cortes le ahorcara, Pictectetl paſsò tambien peligro, porque Cortes le mandò ahorcar, y Alōſo de Ojeda le defendiò, diziendo q el le auia dado licencia, al qual reprehendiò mucho Cortes, por que le auia traydo en ſon de preſo, ya que le diò licencia; y con todo eſſo pareciò que Cortes ſe puſo en gran rieſgo, por la muerte de Xicocotencatl; pero la fortuna le fauorecia en todo.

Xicotencatl, ſe va a Tlaſcala.

Ojeda, y Marquez prenden a Xicotencatl.

Hernando Cortes mada ahorcar Xicotēcatl.

Nec temere aduerſa caſuum reputat, quem fortuna nūquam decipit. Liu.

Eſtando los tres exercitos, de Aluarado, Sandoual, y Chriſtoual de Olid en ſus pueſtos, Hernando Cortes ſe embarcò en los bergantines, fue la buelta de la Ciudad de Yztapalapà, a tiempo que Gonçalo de Sandoual la combatia, y quemaua. Llegò a viſta de vn peñol muy fuerte, cerca de aquella ciudad, rodeado de agua, y en lo alto mucha gente de guerra, atrincheada con ſus mugeres, y hijos de los pueblos de la Laguna, porque ſabian que los primeros encuentros auian de ſer en Yztapalapà, y eſtaua alli para ſocorrerla: pareciò a Hernando Cortes reboluer ſobre aquel cerro, por que de alli le dauan mucha grita, y ſe esforçauan de ofenderle. Saliò a tierra con ciento y cincuenta ſoldados, y auiendoles propueſto quanto importaua a la empreſſa, y a la reputacion no paſſar, dexando atras aquella gente ſin caſtigo, por la baya que les dauan, y pues enſoberuecidos, ſerian muy perjudiciales, y deſpues dificultoſos de ſugetar, ſe ofreciò de ſer el primero en acometerlos, antes que ſe les juntaſſe mayor numero de gente, como ſin duda haria, viendo que ſin echarlos de alli, paſſauan adelante, reſpondiendo todos que alegre, y animoſamente le obedecerian. Enuiſtiò el primero, y aunque el cerro era agrio, y alto, le ſubieron y ganaron las albarradas: matò los hombres, ſaluò a las mugeres, y niños

Cortes cōbate vn Peñol.

ños, aunque le hizieron veynte y cinco Castellanos, sin q̃ muriesse ninguno; y esta vitoria dio mucho temor a los enemigos, porque tenian aquel sitio por inexpugnable. Cõ las ahumadas, y señales q̃ hizieron los de Yztapalapà, y los del Peñol, los de Mexico, y los de las otras ciudades de la Laguna, como vieron q̃ Cortes entraua por ella, y como estauan apercebidos con inumerables canoas, ciertos señores escogieron 500. bien armadas, y se adelantarõ a pelear con los bergãtines, las demas yuã siguiẽdo con muy buena ordẽ. Reconociò Cortes, q̃ yuan a el, y recogido el despojo de Peñol, se embarcò, mandò a los Capitanes q̃ estuuiesẽ muy en si, y puestos en ordẽ, porq̃ viendo los enemigos, que no acometian, pensando que tenian miedo, ellos desordenados enuistirian primero: y yendose los Mexicanos acercando, dauan grãdissima grita, dezian muchas injurias; pero a tiro de arcabuz; las quinientas canoas pararon, aguardando a las otras, que todas venian muy en orden, y empauessadas. Estando pues las dos flotas paradas, quiso Dios que acudiò vn viento de tierra, por popa a los bergantines, tan fauorable, que parecia milagro, y dando gracias a Dios, dixo, q̃ mirassen como les fauorecia, y que se aprouechassen de la ocasion: y assi con remos y velas, acometieron los enemigos, q̃ con el viento contrario, se començauan a desordenar, y huyr con grãdissima furia: muchas canoas se trabucaron, y echarõ a fondo, mucha gente matarõ, y se ahogò; y cõ el fauor del viento siguieron el alcãce, mas de tres leguas, hasta encerrarlos en las casas de Mexico; prendieron muchos señores, y caualleros, y otra gente, y la multitud de las canoas huyendo, se estoruauan, y trabucauan vnas a otras: y con esta vitoria quedò Cortes señor de la Laguna.

Dux vigilans sobrius prudens, tãquam de ciuili causa inter partes iudicaturus adhibito cõsilio, de suis & aduersarijs copijs iudicet, etsi multis rebus superior inuenitur, opportunũ sibi nè differat conflictum. Veg.

Batalla naual entre los bergantines, y canoas.

Idest viri & Ducis, non deesse fortunæ præbentis se, & oblato casu flectere ad consilium. Liu.

Vitoria de Cortes, y queda señor de la Laguna.

Christoual de Olid, que estaua cõ el exercito de Cuyoacan, teniendole muy apercebido, estaua a la mira de lo q̃ passaua en la Laguna, y en conociendo la vitoria de Cortes, entrò por la calçada, peleò con los Mexicanos, ganoles algunas trincheas, tomoles muchas puentes, y con el fauor de los bergantines q̃ yuan cerca de la calçada, los Tlascaltecas seguian los enemigos, muchos prendian, y muchos matauan, otros huyẽdo se echauan al agua, de la otra parte d̃ la calçada, por donde no yuan los bergãtines, y mas de vna legua se fue siguiendo esta vitoria. Auiendose recogido las canoas en las casas de Mexico, saltò Hernando Cortes en tierra, con treynta hombres, para ganar vnas torres de idolos, cõ sus cercas baxas al rededor de calicanto, y aunque los Mexicanos las defendieron, se las ganò: mandò sacar tres pieças de artilleria; y porque la media legua de la calçada, hasta la ciudad estaua llena de gente, y de la vna y otra parte muchas canoas, mandò assestar vna pieça, que disparò por medio de la calçada, matando infinita gente, porque estaua quajada della: y con esto se retiraron todos por entonces, quemose la poluora por descuydo del artillero, y luego fue vn bergantin a Yztapalapà, que eran dos leguas, por mas poluora, y pareciendole que no conuenia desamparar el sitio de la torre que auia ganado, determinò de quedarse alli, y embiar por gente a los exercitos de Sandoual, y Christoual de Olid, y tener cabe si los bergantines. Pareciò a los Mexicanos, q̃ hallarian a los Castellanos con el cansancio del dia passado, dormidos, y descuydados, si los acometian a media noche, y assi lo cõcertarõ (aunque cõtra su costũbre fueron muchos a ello, por la calçada, y en

Christoual de Olid, entra por la calçada peleando.

Cortes sale en tierra para ganar vnas torres de idolos.

Hernando Cortes acuerda de no perder el sitio ganado, y que dasse en el.

 canoas

canoas, y como ellos nunca hazen nada ſin vozeria, como Cortes eſtaua muy vigilãte, fuerõ luego ſentidos, hazian en ellos gran daño los tiros de los bergantines, el arcabuzeria, y las balleſtas, porque como erã infinitos, no yua tiro en balde, ni ſus flechas alcançauan, quanto los arcabuzes, y balleſtas, viſto el daño acordaron de retirarſe, auiẽdo trabajado en eſte reencuentro mucho, Alonſo de Auila, y Martin Lopez.

Peleaſe de noche en vna calçada.

En llegando el dia, ſaliò gente ſin numero, a pelear por la calçada, y por el agua, y con el ſocorro q̃ llegò a Cortes de Cuyoacan, los apretò de manera que los encerrò en las primeras caſas de Mexico, matò infinitos, ganoles vna puente que tenian muy fortificada, y porq̃ del otro lado de la calçada, adõde no andauã los bergantines, los Indios ofendian mucho, tirando piedras, baras y flechas: Hernãdo Cortes la mandò rõper, y paſſar 4. bergantines, con q̃ los dos lados de la calçada quedaron guardados: y deſta manera yuan ſiguiendo las canoas, y entrauã en la ciudad, y quemauan algunas caſas. Va vna calçada de legua y media deſde la Tierra firme de Yztapalapà, a Cuyoacan, fue por ella con todo ſu campo, Gonçalo de Sandoual; y a vn quarto de legua, llegò a vna pequeña Ciudad que tambien eſtaua en la Laguna, adonde le hizieron reſiſtencia: peleò cõ ellos, venciolos, y quemò la ciudad: y eſtando la calçada rota, embiò Cortes dos bergantines, con que hizieron puẽte, y paſſaron. Llegada la gente a Cuyoacan, Sandoual fue a ver a Cortes, hallole peleando, quiſo el tãbien menear las manos, y con vna bara toſtada le atreueſſaron vn pie, retiraronſe los enemigos, por el daño que recibian del artilleria, de las eſcopetas, y de las balleſtas, deſta manera ſe peleò ſeys dias, ſin deſcãſar, y los bergan-

Hernando Cortes mãdò romper la calçada, y paſſar por la rotura algunos bergãtines de la otra banda.

Chriſtoual de Olid entra peleãdo por la calçada, q̃ va a Cuyoacan.

Entran los bergantines por la ciudad, y hazen mucho daño.

tines por diuerſas partes quemauan las caſas de la ciudad, y hallaron canal por donde rodearla, y entrar en lo grueſſo della, con que las canoas con vn quarto de legua no ſe acercauan a los exercitos, porque antes cõ la multitud ponian eſpanto.

Pedro de Aluarado auiſò a Hernando Cortes, que por la parte de Tepeaquilla, por vna calçada que yua a vnas poblaciones de Tierra firme, y por otra pequeña que eſtaua junto a ella entrauan, y ſalian los Mexicanos en la ciudad, y que crehia que viẽdoſe apretados ſe yriã por alli, y aunq̃ Hernãdo Cortes deſſeaua eſto, por poder ſe mejor aprouechar dellos en el campo, ordenò que Gonçalo de Sandoual aunque eſtaua herido, fueſſe a poner ſu exercito en vn pueblo, adõde yua a ſalir vna d̃ las dos calçadas: y en vna calçadilla q̃ eſtaua quebrada en algunas partes, entre Sãdoual, y Aluarado, ſe puſieron Chriſtoual Flores, y Geronimo Ruyz, con ſus bergantines, y aſſi quedò acauada de cerrar la ciudad, por lo qual determinò Hernãdo Cortes de hazer vna entrada en ella, y porque las ciudades de Ocholobuſco, Mexicalungo, Cuytlauac, y Mezquique, que ſe auian rebelado, no le dieſſen por las eſpaldas, dexò 10. de acauallo, con diez mil Indios amigos, q̃ le guardaſſen el paſſo, y ordenò a Pedro de Aluarado, que tambien al meſmo tiẽpo acometieſſe la ciudad. Entrò pues Hernãdo Cortes por la calçada a pie, delante de ſu gente, topò luego con los enemigos que defendian vna rotura, que auian hecho en la calçada, guardados de vna trinchea: peleoſe gran rato, porque la defenſa eſtaua bien hecha, y los Indios eran muchos, y peleauan con rabia; pero los Caſtellanos los apretaron tanto que ſe la ganaron.

Gõçalo de Sãdoual va a ponerſe en otro pueſto, para apretar mas a los Mexicanos.

Mexico q̃da acauada de cercar.

Hernando Cortes haze vna entrada en Mexico.

Cap.

Capit. XVIII. Que prosigue el cerco de Mexico, y que muchos pueblos se fueron a ofrecer a Hernando Cortes.

PRosiguiendo Hernando Cortes por la calçada adelante, llegò a la entrada de la ciudad, adonde estaua vna torre de idolos, muy fuerte: y al pie de la vna puente muy grande, leuantada con vna muy fuerte trinchea, y por debaxo de la puente, corria gran cãtidad de agua, con mucho impetu. La gente que defendia este passo era tanta q̃ con la furia del agua, la bozeria, y la multitud de piedras, flechas, y baras que se tirauan, detuuierõ algo a los Castellanos, en emprẽder este passo; pero Hernando Cortes mãdò q̃ los rodeleros, y de tras de ellos los ballesteros, y escopeteros diuertiessẽ a los Indios, y q̃ por los lados, acometiendo los bergantines huuiessen de echar gente, que ganasse la trinchea; hizose, con menos peligro de lo q̃ pensaua, y los enemigos huyeron: y Hernando Cortes con sus Castellanos, e Indios, passò el agua, que serian mas de ochenta mil hombres, los quales cegaron con piedra, y tierra aquella puente, en que Diego Hernandez asserrador, que siruiò en la fabrica de los bergantines, trabajò mas que mil Indios, porque era hombre diligente, y de grandissimas fuerças, de tal manera que quando tiraua vna piedra como vna naranja, por medio de los enemigos, afirmauan que no hazia menos daño que si saliera de vna de las pieças de artilleria: y era muy animoso. Ganaron los Castellanos mas adelante otra albarrada, q̃ estaua en la calla mas ancha, y mas principal de la ciudad, q̃ como no tenia agua se hizo mas facilmẽte. Siguieron el alcance por la calle adelante, hasta otra puẽte alçada, saluo vna biga quitarõ, en passando algunos, y como tenian de la otra parte del agua vna trinchea de adobes, y lodo, estuuose mas de dos horas peleando, de la vna parte y de la otra, en este puesto, recibiendo el exercito Castellano grã daño de las piedras, y baras que tirauan de las azuteas. Ordenò Hernando Cortes que acercandose quanto pudiessẽ los escopeteros, y ballesteros, y dos pieças de artilleria, disparassẽ muy a menudo, y auiẽdolo hecho algunas vezes, los enemigos dexaron la defensa, por lo qual algunos Castellanos, armados de aquellos escaupiles de algodon, aunq̃ muy pesados, se arrojaron al agua, y passaron con mucho peligro de los flechazos. Visto este atreuimiẽto, acabaron los enemigos de desamparar el puesto y a las azoteas; passò el exercito, cegose la puente con los materiales de la trinchea, y siguierõ hasta otra puente que ni estaua alçada, ni tenia albarrada, cerca de vna de las mas principales plaças de la ciudad, y tenian la assi, porque nunca se persuadieron los enemigos que los Castellanos llegassen alli. Vista tal ocasion, y que ya era todo Tierra firme, mandò Hernandò Cortes disparar vna pieça a la plaça, y como eran tantos los Mexicanos, que no cabian en ella, cada vez hazia gran estrago, y con todo esso no se determinauan los Christianos de entrar en la plaça, por lo qual diziendo Hernando Cortes, que no era tiempo de mostrar cansancio, ni couardia, con vna rodela en la mano, apellidando Santiago, arremetiò el primero.

No pudiendo los Mexicanos sufrir la furia de los Castellanos, y de sus

Margin notes:

Hernando Cortes pro procura de ganar vn passo.

Gran fuerça de vn Castellano en tirar vna piedra.

Prosiguen los Castellanos la entrada por Mexico.

Gran osadia de los Castellanos.

Grã matança, que hazen los Castellanos, en los Indios, con el artilleria.

Cortes arremete el primero cõ vna espada y rodela.

amigos ſe recogieron en el circuito del templo,que era vna cerca de calicanto,y era como vn lugar de quatro cientos vezinos; pero tambien lo deſampararon,ſubiendoſe a las torres, y guareciendoſe en otras partes; pero echando los Mexicanos de ver, que no auia cauallos, reboluierõ ſobre los Chriſtianos,y peleando con extremo valor, los echarõ de todo lo ganado, haſta la plaça, y eſta tambien ſe la hizieron perder,y la pieça de artilleria,y los lleuauan muy acoſſados, por la calle,por ſu demaſiada confiança, y meneſprecio de los Indios; pero acudieron tres cauallos,con cuyo calor ſe cobrò lo perdido de la plaça, y patio del templo, con muchas muertes de los Mexicanos,que penſaron q̃ eran mas los cauallos, y aunque haſta treynta ſe hizieron fuertes en vna torre, que tenia cien gradas, quatro Caſtellanos peleando valeroſamente la ganaron, y mataron a los defenſores, y ſino acudieran otros ſeys cauallos, los Indios ſegunda vez echaran el exercito Chriſtiano de la ciudad. Mandò Cortes recoger el exercito, y ſi los paſſos no eſtuuieran biẽ cegados,recibieran daño, porque cargarõ los Mexicanos con mucha furia, aunque los refrenauan los cauallos,con mucho daño ſuyo,reboluiendo de quando en quando.Hizoſe bien eſta retirada, aunque de las pedradas de las azoteas,fueron muchos heridos, y dexaron ardiendo muchas caſas,para que deſde las azoteas no recibieſſẽ mas daño.Los otros exercitos en eſte miſmo tiẽpo, hizieron ſus entradas, y pelearon mucho, y aunque eſtauan apartados vnos de otros,mas de legua y media, que tanto por todas las partes ſe eſtẽdia la poblacion de la ciudad,era tanta la gente de los enemigos, que acudian a todas partes,que parecia que todo el poder del mundo eſtaua en cada vna.

Los Mexicanos rebueluen ſobre los Caſtellanos, y hazen retirar.

Nolim te cõtemptorem talium, vt fortuitorũ. Tac.

Gran peligro en que ſe vierõ los caſtellanos

Las pedradas de las azoteas,ofẽden mucho a los Caſtellanos.

Pelean tambien en vn miſmo tiẽpo, los otros exercitos.

Don Hernando, ſeñor de Tezcuco,reconociendo el bien que Hernando Cortes le auia hecho,en darle tan gran ſeñorio,auiendo otros que teniã a el tan buen derecho,deſſeando poner buena voluntad a ſus vaſſallos, y en ſiete hermanos que tenia, les dixo, que pues ſabian, que los Mexicanos auian ſido ſiempre tiranos, ſi le amauan, holgaria que tomaſſen por propia aquella guerra,en fauor del inuencible Cortes, pues ſu Dios le fauorecia, y le parecia que le auia embiado de tan lexos, para caſtigar los tiranos; y vengar a ellos de los agrauios recebidos, y aſsi eſperaua que quedarian muy corridos los q̃ no huuieſſen acudido a Cortes, y muy contentos los que le huuieſſen fauorecido:y boluiẽdoſe a Yztlixuchtl, ſu mayor hermano le dixo,tu ſeras el General del exercito, y le repartiras entre tus hermanos,¡pues eres exercitado en la guerra; y Cortes,y los Mexicanos entiendan el gran poder de Tezcuco. Eſte hermano que era haſta veynte y ſeys años: reſpondiò beſandole las manos por la merced que a todos hazia, y ofreciendo de ſeruir cõ muchas veras. Iuntò el exercito,ſaliò con cinquenta mil hombres:fue muy valiente,y con los treynta mil, ſe fue a poner adonde eſtaua Cortes,los veynte mil repartiò en los otros dos exercitos, y eſte Yztlixuchtl, ſe bautizò deſpues, y ſe llamò tambien don Hernando.

D. Hernando ſeñor de Tezcuco, quiere ſocorrer a Cortes.

Vn hermano de Don Hernando ſeñor de Tezcuco, va a ſocorrer a Cortes con cinquenta mil hombres.

Capit. XIX. De las entradas que Hernando Cortes hazia en Mexico, y el gran numero de gente que tuuo en ſu exercito.

DE-

DEMAS Del referido socorro, que fue muy a proposito, y que dio a los Mexicanos mucha pena, con su exẽplo fue, otro de Suchimilcho, ciudad de la laguna, quatro leguas de Mexico, y de ciertos pueblos Otomies, que es gente serrana, cõ mas de veynte mil hombres, y mucha vitualla. Pareciendo pues a Cortes, que los bergantines auian amedrentado tanto las canoas, que no parecia ninguna, y que bastaua tener consigo los siete, embiò tres a Sandoual, y otros tantos a Aluarado, porque ya el exercito de Christoual de Olid, se auia jũtado con Cortes. Estos bergantines fueron muy necessarios en aquellas partes, porque hazian grandes presas de canoas que entrauan en la ciudad con vitualla, y dauan calor a los exercitos. Llegada la gente de guerra, de los amigos, Hernando Cortes apercibio assi a los Castellanos, como a los Indios, para tomar de veras el combate de la ciudad, y dixo, que dentro de dos dias lo pensaua començar. El tercero dia por la mañana, despues de oyda Missa, salio de los quarteles con veynte cauallos, trecientos Castellanos, mucho numero de amigos, y tres pieças de artilleria: y a tres tiros de ballesta toparon con los enemigos, que aguardauan, y recibieron los Christianos con gran grita, y burla, confiados en su multitud, y en lo que de nueuo auiã fortificado en aquellos tres dias, aunque no faltaron escaramuças. Peleauase por todas partes, y los bergantines por los lados perseguian mucho los enemigos. El artilleria hazia buenos efetos, porque como eran tantos los Indios, no yua tiro en valde, y assi començaron a afloxar, y con esto se ganò el fuerte, y se passò siguiendo la vitoria, hasta otra puẽte, y trinchea que se ganò, y otras muchas: y llegaron hasta vna plaça, de donde Cortes no quiso passar hasta que se cegassen los arroyos, para que los passos estuuiessen seguros en la retirada: y aunque mas de diez mil Indios entendian en ello, huuo que hazer hasta hora de visperas, y entretanto los Castellanos, y los otros Indios peleauan, haziendo muy buenas suertes, y los cauallos alãceando infinitos. Ponian los Mexicanos toda su confiança en las azuteas, de donde era grande la ofensa que haziã: y por esto el General Tezcucano dixo a Hernando Cortes, que le seruiria de poco lo que trauajaua, sino derribaua las azuteas como las yua ganando. Acordò de tomar el consejo, aunque contra su voluntad, porque siempre quisiera lleuar el negocio por bien. Mandò que se pusiesse fuego a vnos grandes palacios que en aquella plaça auia: quemose tambien la casa de las aues de Motezuma, que era muy hermosa, y otras diuersas cosas que mucho sintieron, porque nunca pensaron, segun la fortaleza de la ciudad, que fuerças humanas llegaran tan adelante. Siendo ya hora, mãdò Hernando Cortes que el exercito se retirasse, y entonces era cosa admirable, la carga de los Mexicanos, la rabia con que la dauan, por el sentimiẽto de la quema de los mas hermosos edificios de su ciudad, por la muerte de tantos de los suyos, por ver a los de Chalco, Suchimilco, a los Otomies, y otros pueblos a quiẽ ellos auian tenido por esclauos, pelear contra ellos, cosa que tenian por gran afrẽta. Tambien les daua pena oyr a los Tlascaltecas, mostrando los braços, y piernas de los muertos, que aquella noche cenarian dellos, y otro dia almorçarian, como en efeto lo hazian. Acabose de retirar el campo, sin que faltasse ningun Castellano, y pocos Indios.

Los de Suchimilco, y otros socorren a Cortes.

El exercito de Olid se junta con Cortes.

Hernando Cortes haze otra entrada en Mexico.

Entra Cortes peleãdo en la ciudad.

Cortes toma el consejo del hermano del señor de Tezcuco, y mãda derribar las azuteas por el daño que recibe.

Confiança grãde d los Mexicanos.

Sentimiẽto grãde d los Mexicanos de ver a sus subditos, y a sus enemigos pelear cõtra ellos.

Retirase el exercito.

Aluarado, y Sandoual tambien pelearon eſte dia, y aſsi conuenia, porq̃ ſi toda la fuerça de Mexico cargara ſobre vna ſola parte, fuera inuencible: y en eſto moſtrò Hernando Cortes ſu mucha prudencia, y conſideracion, que en todo lo que hazia tenia, y aſsi ſe engañaua pocas vezes.

Prudentia fallere non vult, & falli nō poteſt. Sen.

Boluio el dia ſiguiente Hernando Cortes, por la meſma orden y lugar, y con la miſma gente, contra los enemigos; y aunque madrugò, porque no boluieſſen a fortificar lo que auia ganado, ya lo hallò hecho, mejor que antes, y ſe peleò eſte dia cō mas peligro. Haſta dos horas deſpues de medio dia no ſe pudieron ganar ſino dos puentes, y dos trincheas, porque para cada vna era neceſſario que los Caſtellanos ſe echaſſen a nado: y ſi los bergantines no ayudaran, tampoco eſto aprouechara, ni aun con ellos baſtara, ſino quemaran las caſas, por el daño de las azuteas. Retiroſe Cortes, cargandole mucho los enemigos: y Aluarado, y Sandoual por ſu parte tambien lo hizieron muy bien, culpando a Hernando Cortes por eſtas retiradas, queriendo muchos que ſe quedara en lo ganado, por no boluer tantas vezes a ello. Reſpondia que no tenia fuerças para ſuſtentarlo, y que ſe ponia en manifieſto peligro, pues eſtando en la ciudad a todas horas le combatirian, aliende de que no pudiera quitar la vitualla à la ciudad, como lo hazia de donde eſtaua. Auian haſta eſte tiempo eſtado neutrales los pueblos de Yztapalapà, Ocholobuſco, Mexicalzingo, Mezquique, Cuitlabaca, y los naturales de otros pueblos que eſtauan en la laguna dulce; y viendo que las coſas de los Chriſtianos caminauan proſperamente, ſe embiaron à ofrecer a Cortes. El los recibio muy bien, y pidio que embiaſſen ſus canoas armadas, para que anduuieſſen en compañia de los bergantines, y que en ellas lleuaſſen materiales para hazer coſas para el abrigo de la gēte, en los quarteles. Lo vno y lo otro hizieron de buena gana; y con gran breuedad: y auia a los dos lados de la calçada, en mas trecho de quatro tiros de balleſta, eſtancias, adō de cabian los Caſtellanos, con mas de dos mil Indios de ſeruicio, porque los otros, que eran caſi docientos mil, ſe apoſentauan en Cuyoacan, legua y media del campo. Lleuaron tambien mantenimientos, que fue de mucha ayuda, porque lo principal de que ſe ſuſtentauan los Caſtellanos eran cerezas, porque auia muchas, y durauan mas tiempo que las de Caſtilla. No ſe hartauan de peſcado, que tuuierō pocos dias: y demas de la hambre con q̃ peleauan, el ſol, y el frio no les dio pequeño trabajo. Viſto que las muchas muertes de los Mexicanos, y el trabajo de la hambre que padecian, no los atrahia a la paz, determinò Hernando Cortes, de no dexar paſſar dia ſin combatirlos; para eſto mādò, que quatro bergantines, con la mitad de las canoas, que ſerian como mil y quiniētas, fueſſen por la vna parte, y que los otros con la otra mitad, fueſſen por la otra parte, corriendo al rededor de la ciudad, quemandola, y haziendo todo el daño que pudieſſen. Entrò el miſmo por la calle principal, hallola toda deſembaraçada; paſſò a la calle que va a ſalir a Tacuba, en que auia algunas puentes. Ordenò que deſde alli entraſſe por otra calle Alonſo Dauila, con ſetenta Caſtellanos, y que ſeys cauallos fueſſen por las eſpaldas, para aſſegurarlos, y lleuaſſe doze mil Indios conſigo. Embiò a Andres de Tapia por otra calle, y con la gente que le quedaua ſiguio por la de Tacuba: ganò tres puētes, y las cegò, y ſe boluio al quartel. El otro dia boluio Cortes a entrar en la ciudad, con fin de ganar toda la calle de

Peleaſe con grā peligro porque los Mexicanos auā fortificado lo derribado.

La cauſa porq̃ Cortes ſe retiraua dexādo lo ganado.

Cinco ciudades ſe ofrecē a Cortes, viendo ſu buena fortuna.

Docientos mil Indios eſtan con Cortes ſobre Mexico.

Los Caſtellanos padecen hābre, y frio.

Manda Cortes q̃ los bergātines en dos tropas, corran en torno de la ciudad.

Otra entrada q̃ haze Hernando Cortes por la ciudad.

de Tacuba, para poderſe comunicar con el Real de Pedro de Aluarado: y retiraronſe eſte dia los Mexicanos, tanto en lo interior de la ciudad, que parecio a los Caſtellanos que tenian las tres quartas partes de la ciudad ganadas: y Aluarado, y Sandoual tambien pelearon bien, ganarõ muchas puentes, con poco daño, y paſſò tan dichoſamente eſte dia, que ſe perſuadia Cortes que los Mexicanos pidieran paz, la qual procuraua quanto podia, embiando recados al Rey Quautimoc, y haziendo otras diligencias.

Cortes prõ curamucho la paz.

Cap. XX. De la deſgracia que ſucedio a Hernando Cortes, y lo que los de Mexico celebraron la retirada de los Caſtellanos.

PEnſando Pedro de Aluarado, que ſiempre le auia de ſuceder proſperamente, ſe deſcuydò en cegar los arroyos, y puentes, que era lo que mas Hernando Cortes le auia encargado; acordò de paſſar ſu exercito al cabo de la calçada que va a dar al mercado de Mexico, que es vna plaça mucho mayor que la de Salamanca, rodeada de portales, ni le faltaua de ganar para llegar a ella, ſino dos puentes muy anchas, y peligroſas. Determinò pues de ganar la vna, que tenia mas de ſeſenta paſſos de ancho, y dos eſtados de hondo: paſſola, aunque con gran dificultad, mandò que ſe cegaſſe; pero ceuado en la vitoria, no mirò ſi ſe hazia como conuenia. Reboluieron ſobre el los Mexicanos, reconociendo que los Caſtellanos no eran mas de cincuenta, con algunos Tlaſcaltecas, y que dos de a cauallo no podian paſſar. Dierõ en ellos tan furioſamente, que los hizieron huyr, y echarſe al agua: tomaron quatro Caſtellanos, que luego a viſta de Aluarado ſacrificaron, muriendo con palabras muy Chriſtianas, aunque no les dieron lugar de dezir muchas, por que preſto viuos, les ſacaron los coraçones. Mucho ſintio Cortes eſta deſgracia, por la ſoberuia que los Mexicanos tomaron, porque ſe acercauan a los Caſtellanos, mofando, y burlando dellos. Dezian: Ay ſanta Malià, manda Capitan daca çapatos. Reprehendio con blandura, el deſcuydo de no auer Pedro de Aluarado cegado la puente, aſsiſtiendo con ſu perſona, ſin encomendarlo a otro, como tantas vezes ſe lo auian encargado. Fueſſe algunos dias combatiendo dichoſamente, entrando en la ciudad, y retirandoſe ſin daño. Eſto dio ocaſion a Iulian de Alderete, Teſorero del Rey, y a otros, de importunar a Cortes que ſe ganaſſe el mercado, pues en veynte dias continuos no ſe auia hecho ſino pelear, y parecia que la guerra con aquello ſe acabaria preſto. Y porque no ſe dixeſſe que Hernando Cortes ſolo, era de contraria opinion, les dixo, que lo miraſſen bien, y que ſi ſe determinauan auian meneſter bien las manos. Replicò Alderete, que todo lo tenian viſto, y que mas querian ponerſe en qualquier peligro, que trabajar tantas vezes ſin prouecho. Determinado Hernando Cortes de no contradezir a todos, auiſò dello a Pedro de Aluarado, y Gonçalo de Sandoual, al qual mandò, que por la parte de Tacuba, ſe vinieſſe con diez de a cauallo, cien infantes, quinze balleſteros, y eſcopeteros, al quartel de Aluarado; y que en el ſuyo quedaſſen otros diez de a cauallo, dexando concertado con ellos, que ſe emboſcaſſen detras de vnas caſas, y moſtrando que leuantauan el quartel, y huìan con el fardage, para que

Deſcuydo de Pedro de Aluarado, por demaſiada confiança.

Ne aliquod vulnus per nimiam fiduciam accipiatur. Tac.

Sacrificã a quatro Caſtellanos.

Hernando Cortes reprehẽde cõ modeſtia a Pedro de Aluarado ſu deſcuydo.

Iuliã de Alderete acõſeja que no ſe hagã mas retiradas.

Orden que da Cortes para acometer la ciudad.

que los Mexicanos saliessen, los cauallos emboscados les diessen en las espaldas; y que con los bergantines se ganasse el mal passo adonde Pedro de Aluarado fue desbaratado, y lo cegassen, y con gran tiento passassen adelante, cegando bien todos los passos: y q̃ si pudiessen sin peligro, ganassen el mercado: y esto se entendia, no ganando cosa de adonde les pudiesse suceder alguna rota: y porque ellos auian de combatir por vna parte, y el por muchas, les embiò a pedir ochenta infantes Castellanos.

Cortes pide a Aluarado, y a Sādoual, ochenta soldados.

Otro dia por la mañana, mandò Hernando Cortes, que los otros bergantines guiassen las tres mil canoas, por las calçadas. Repartio la gente en tres tropas, porque auia tres calles para yr a la plaça dicha el Tlatelulco: por la vna mandò que entrassen el Tesorero Alderete, y el Contador, con sesenta Castellanos, y veynte mil Indios, ocho cauallos, y muchos gastadores, para allanar las puentes, cegar las azequias, y derribar las casas. Por la otra ordenò que entrassen Andres de Tapia, y Iorge de Aluarado, con ochenta Castellanos, diez mil Indios, y ocho de a cauallo: y a la boca desta calle, q̃ era la de Tacuba, auiã de quedar diez pieças de artilleria, para assegurarla. Cortes auia de yr por la otra calle angosta, con cien peones, y ocho de a cauallo, y entre los infantes auia veynte y cinco ballesteros, y escopeteros, y infinito numero de amigos; aduertidos los cauallos, que a la boca de la calle se auian de detener, sin seguirle hasta que se lo embiasse a mandar. En entrãdo Hernando Cortes bien dentro de la calle, sin hallar resistencia, se apeò del cauallo, y tomò vna rodela, y acometio vna puente y trincheа; combatiola gran rato, dando animo a los soldados, ordenando a cada vno lo que auia de hazer: y en ganandola passò adelante por vna calçada, rota en tres partes, y fortalecidas, pero no las defendieron mucho, porque como los Indios amigos eran tantos se entrauã por las azuteas, y otras partes. Siguierõ los Indios amigos la calle adelante, sin resistencia: quedose Cortes con veynte Castellanos, en vna isleta que alli se hazia, porque vio que los Indios peleauan con ciertos Castellanos, y algunas vezes los cargauan hasta meterlos en el agua, y con su fauor reboluieron sobre si: y tambien se detuuo, porque no tomassen las espaldas a los suyos, por ciertas trauiessas de calles que dexauan atras. Iulian de Alderete embiò a dezir a Cortes, que se hallaua cerca de la plaça, porque ohian la grita q̃ andaua cõ Aluarado, y Sandoual queria entrar en el mercado. Embiole a mandar que en ninguna manera se passasse adelante, sin que la puente y azequias quedassen bien asseguradas, por si conuiniesse retirarse, pues sabia que alli consistia el bien, o el mal del negocio. Replicò Alderete, que estauan bien cegadas, y que si se queria certificar dello, lo fuesse a ver, y hallaria ser assi. Sucedio luego, que auiendose ganado vna puente de doze passos de ancho, y demas de dos estados de hondo, pareciendo que la dexauan cegada, con madera, cañas de carriço, y poca tierra, passaron a su plazer los Castellanos, sin mirar, con el gusto de la vitoria, si quedaua fixa: pero entendiendo los Mexicanos el descuydo, cargaron viuamente sobre ellos, y los hizieron retirar. Llegò Cortes quando yuan huyendo, no bastaron sus vozes, y animo para detenerlos. Echarõse Indios, y Castellanos en la puente, hundiose, sin que pareciesse q̃ se auia echado nada. Arrojauanse los Mexicanos tras los que huiã al agua, por otra parte, por los lados acudierõ infinitas canoas, q̃ tomauan viuos a los Castellanos

Orden de Hernando Cortes a Iuliã de Alderete, y a Andres de Tapia, y Iorge de Aluarado.

Hernando Cortes pelea por su persona.

Promouet ipse acies, impellit terga suorũ. Luc.

Prudẽte orden de Hernando Cortes a Iulian de Alderete.

Los Castellanos de Alderete huyen.

Rota de los Castellanos.

llanos y Tlascaltecas, y se los lleuauan sin remedio de socorro: dauan las manos a los que se acercauan, para q̃ saliessen, vnos heridos, otros medio ahogados, que en saliendo espirauan: otros con doloridas vozes pedian socorro. Y diuertido en esto Cortes, con hasta quinze Castellanos, acudiendo muchedumbre de Mexicanos en canoas, y passando el agua, le cercaron, y peleando furiosamente, llegarō a echarle mano, gritando, Melinche, Melinche, y de hecho se le lleuaran, si Francisco de Olea su criado, con marauillosa presteza, de vna cuchillada no cortara las manos a vn Indio que le tenia asido, aunque luego cargaron tantos Mexicanos sobre el, que mataron a Francisco de Olea, en presencia de su amo, que fue muerte gloriosa, por tan buena causa. Fue el segundo en socorrer a Cortes, vn Tlascalteca llamado Tamaxautzin, natural del pueblo de Queyutlipan, de la prouincia de Tlascala, que valerosamente puso el pecho a los Mexicanos, y las espaldas a Cortes peleando. Este se bautizò despues, vnos dizen que se llamò Antonio, y otros Bautista, y fue buen Christiano, y el primero que recibio el Sacramento de la extrema vncion, en aquella tierra.

Cortes se vee en grā peligro, y es socorrido de Francisco de Olea.

Muerte gloriosa de Frācisco de Olea, y vn Tlascalteca socorre valerosamente a Cortes

Acudio muy a tiempo Antonio de Quiñones, Capitan de la guarda de Cortes, trauole del braço, sacole de entre los enemigos, y como la voz que estaua preso, se auia estendido, acudiā a priessa muchos Castellanos: vno de a cauallo hizo vn poco de lugar, pero dieronle vn golpe de pica en la gargāta, que le hizieron dar la buelta. Lleuaron vn cauallo a Cortes y sobre darsele, mataron a Guzman su Camarero. Recogiò la gente, salio a la calle de Tlacopan, que es ancha, pero huuo en esto mucho trabajo, por la estrecheza de vn passo de vna calçadilla, adonde auia mucho lodo, y se ocupauan en el passar vnos a otros, con los empellones, y assi cayeron dos yeguas en el agua: a la vna mataron los Mexicanos, la otra se saluò. Mientras esto passaua, combatian los que andauan con Alderete, vna trinchea, y de vna ventana les echaron tres cabeças de Castellanos, diziendo que sino alçauan el cerco harian otro tanto de todos ellos; y por auer entendido lo que auia sucedido a Cortes, determinaron de retirarse, con mucho peligro. Pedro de Aluarado, y Sandoual, yuan peleando por la parte del Norte, con mucho peligro, en vna calle que va de Tacuba a Tlatelulco: y porque los fatigauan las canoas de Mexicanos, que eran infinitas, acordaron de passar el bergantin de Pedro de Briones, por vna rotura de la calçada, que estaua casi ciega: y como erā muchos los Indios amigos, le lleuaron como en las manos. Fuerō peleando hasta cerca del mercado, dichosamente, sin perder ningun Castellano: pararon alli hasta que vieron el sacrificio de los Castellanos, y hasta q̃ les llegaron dos de a cauallo, de parte de Cortes, auisando de la desgracia q̃ le auia sucedido, para que se retirassen. Los Indios amigos que lo entendieron, y auian de boluer el bergantin a donde le auian sacado, le desampararon, y los Mexicanos, dexando retirado a Cortes, y a los demas, todos cargaron contra Aluarado, y Sandoual, de tal manera, que se tomò por remedio, que Sandoual corriesse con los cauallos el espacio que pudiesse, entre el bergantin y la ciudad, pero recebia mucho daño de las varas, y pedradas, y desta manera entretuuo los Mexicanos, hasta que ya de noche, solos los Castellanos, acabaron de passar el bergantin. Los otros dos bergantines anduuieron aquel dia juntos, y entrarō hasta el templo, adonde es agora el monaste-

Antonio de Quiñones saca a Cortes de peligro.

Matā a Guzmā Camarero d Cortes sobre darle vn cauallo.

Dia desgraciado para los Castellanos.

Passan en peso vn bergantin de la otra parte

Los Mexicanos cargan mucho a Aluarado, y a Sandoual.

monasterio de san Francisco: y el Capitan Flores, por adelantarse mas, metio su bergantin por vna calle angosta, dexando atras al Capitan Mota cō el suyo, en vna como placeta de agua; y assi estuuieron hasta las tres de la tarde, que vieron el sacrificio de los Castellanos, y que echarō de vna azutea en el bergantin de Flores, vnas calças, y vn jubon, y acudieron sobre el con piedras, y varas, y otras cosas, que retirandose de mala manera, y ciando, dio en vn cañiçal, adonde infinitos Mexicanos cargaron sobre el: pero queriendole socorrer Mota, çabordò sobre los enemigos con su bergantin, y dio en tierra, desde adonde saltò vn grandissimo trecho: siguieronle algunos Castellanos que peleando con los Indios los apartaron, y assi los bergantines se pudieron retirar en saluo. Ya se yua retirando Alderete, y lo mismo hazian Andres de Tapia, y Gorge de Aluarado, porque les auia auisado Cortes, que lo hiziessen con mucho cōcierto, y quādo assi no lo hizierā todos se perdieran, por la infinidad de enemigos que cō mucho coraje apretauan, peleando atreuidamente. Llegò Cortes muy congojado a su quartel, conociendo que era juyzio de Dios aquella desgracia, pues auiendose llegado tan adelante, no se ganò aquel dia el mercado. Tuuose entendido, que se auian perdido los bergantines, aunque luego se supo que no. Perdieronse treynta y cinco, o quarenta Castellanos, que los Mexicanos tomaron, vnos muertos, y otros viuos: perdiose vna pieça de Artilleria, y mil Indios amigos. Los sacerdotes del tēplo, para celebrar la vitoria, luego encēdierō en las torres muchos braseros, y echarō mucho copal, q̄ es como anime. Sacrificarō los Castellanos muertos, y viuos, a vista (como se ha dicho) de los Christianos, con increyble compassion de no poderlos socorrer, que aūque no los vian, oìan las lastimas de los viuos, que les partian las entrañas de dolor, con tan gran crueldad. Quedò Hernando Cortes herido en vna pierna, y huuo treynta Castellanos heridos: perdieronse quatro cauallos, y muchos barcos. Murio Christoual Flores de las heridas, dētro de ocho dias. Continuo toda la noche el regozijo y alegria de los Mexicanos, por la vitoria, con atabales, caracoles, vozinas, y otras musicas, y muchos fuegos: cantauan, y baylauan, animandose en los cantares. Dieron gracias a sus dioses por la vitoria, pidiendole fauor para adelante: abrieron las calles, y puentes como antes las tenian, pusieron centinelas cerca de los exercitos.

Dos bergātines peleā valerosamēte.

Pierdēse este dia muchos Castellanos, y vna pieça de artilleria.

Cortes herido.

Alegria de los Mexicanos por la vitoria.

Cap. XXI. De algunas prouincias que se reuelaron contra Cortes, y de casos dignos de memoria, sucedidos en esta guerra.

NO Fueron barbaros los Mexicanos en embiar luego sus mensageros, por todas las prouincias a ellos sugetas, auisando de la vitoria que auian tenido, certificandola con mostrar dos cabeças de cauallos, y otras de Castellanos: magnificauanla mucho, ofrecian de vencer presto aquellos hombres: persuadiā a los q̄ cō ellos se auian confederado, q̄ los dexassen, y ayudassen a los Mexicanos, amenazādolos para en acabādose la guerra: a los naturales persuadiā al ayudarlos. Tanto pudieron susoficios, q̄ con las claras muestras q̄ lleuauan, vnos se confirmarō en su neutralidad, y otros se reuelarō a los Castellanos. Hernando Cortes, vistas las brauerias de los Mexicanos, y que las centinelas que pusieron

Los Mexicanos embian por la tierra despojos de los Castellanos, para magnificar su vitoria.

pusieron sobre su exercito,se le acercauan a dezir injurias, por no mostrar flaqueza, salio el siguiente dia por la calçada:llegò a la primera puente, desde donde se boluieron. Entendio en repararse para boluer mas de proposito a la empresa,y entretanto cada dia auia continuas escaramuças. Estaua Cortes bien cuydadoso de lo que harian en este sucesso los Indios sus cõfederados,por ser nacion mudable, y ligera,y aun por lo q̃ ohia de los Castellanos,que condenauan su determinacion, en auer emprendido aquella guerra, pero exteriormente siempre mostrauan animo y confiança: y luego supo que los de Malinalco, y prouincia de Euixco,mouian guerra a los de Coaunabac, porque ayudauan a los Christianos, de que recibio gran pena:pero por dar animo a estos, y a los demas amigos, aunque tenia falta de fuerças, embiò al Capitan Andres de Tapia,con diez cauallos, y ochenta Castellanos, con orden que socorriesse a los de Coaunabac, y boluiesse dentro de diez dias,porque en el exercito auia muchas contradiciones sobre este socorro, representando muchas causas porque no se deuia hazer. Hallò muchos enemigos que le aguardauan en vna campaña:Ordenò su géte,y con la de Coaunabac, se dio la batalla,y por ser campo raso,los cauallos fueron de mucho fruto. Tuuose vitoria,siguio los enemigos hasta Malinalco,que esta en vn alto, pueblo grande y de poca agua, y por su fortaleza, y por la breuedad del tiempo, no pudo hazer mas, que dexar vengados y seguros a sus amigos, y castigados los enemigos. Llegaron luego quinze mẽsageros de los Otomies, que eran como esclauos de Mexicanos,quexaron se de los de la prouincia de Matalzingo,que los destruhian por ser amigos de Christianos,y que dezian que auiã

Ardorẽ animi vultu,cuiusq; præferens Vell.

Animo inuencible de Cortes.

En el exercito se contradize el socorro q̃ Cortes embia a Coaunabac.

Batalla de Andres de Tapia con los de Matalzingo.

de passar contra el exercito Castellano; y porque esta prouincia era grande,y de gente valerosa, y se auia oydo dezir muchas vezes a los Mexicanos, despues de su vitoria, que estos auian de venir a dar por las espaldas a los Christianos, y ayudarlos, determinò de fauorecerlos,antes que con el exẽplo de los Matalzingos se reuelassen otros. Ordenò a Gonçalo de Sandoual,que con diez y ocho cauallos, y cien infantes, en que auia vn solo ballestero,hiziesse esta jornada.

Gonçalo de Sãdoual va a socorrer a los Otomies.

Era Sandoual entre otras buenas partes que tenia,hombre muy diligẽte,caminò a priessa, y junto a vnas estancias de Otomies, que estauan destruydas, hallò mucha gente de guerra. Como descubrieron a los Castellanos,se pusieron en huyda:dexauã muchas cargas de Mayz, muchos niños assados en barbacoas,que lleuauan para su prouision.Passaron vn rio,y hizieron rostro:passarõ a ellos los cauallos, y tambien huyeron a fortalezerse en Matalzingo, que estaua tres leguas. Cargaronles los Castellanos, y los Indios amigos,que serian diez mil.Esperaron los enemigos hasta poner en saluo la gente menuda, en vn cerro q̃ tenian fortalezido, cerca de Matalzingo,y luego huyeron. Entrose el lugar, quemaronle, y queriendo a la mañana enuestir el cerro, auiendo los enemigos tenido la noche gran vozeria, y ruydo de atabales,y caracoles,se hallò que eran huydos. Fue sobre vn lugar fuerte,y el señor abrio las puertas, ofrecio de ser medio para que se hiziesse paz con los de Matalzingo, y Malinalco,y cumplio su palabra, y se hizo la paz: y estos pueblos siruieron bien en el cerco de Mexico, y proueyeron de comida. Mucho sintierõ los Mexicanos esta paz, porque de aquellas prouincias mas que de otras, esperauan el socorro. El dia que boluio Gonça-

Gonçalo de Sãdoual Capitan diligentissimo

Paz de Cortes con los de Malinalco, y Matalzingo.

Gonçalo de Sandoual, deſta jornada, eſtauan peleãdo los Chriſtianos y los Mexicanos, dixeron que ſe les embiaſſe la lengua, que era Iuan Perez de Artiaga, porque ningun Caſtellano aprẽdio el habla Mexicana tan preſto, y tã bien; y los Indios le llamauan Malinzin, porque fue el primero que entendio a Marina, trayendola a ſu cargo. Dixeron que querian paz: tratoſe algunos dias, y las cõdiciones eran, que los Caſtellanos ſe fueſſen, dexando la tierra libre. Vn dia deſtos llego Cortes a vna puente, dixoles que era mejor la paz que la guerra, pues padeciã hambre. Vn viejo ſacò ſu comida de vna mochila, y comio muy de eſpacio, dando a entender que no tenian neceſsidad, deſpidiendo a Cortes de toda eſperança de paz.

Cortes acõſeja la paz a los Mexicanos.

Determinoſe Chichimecatl, vno de los Principes Tlaſcaltecas, de ganar honra, y auiendo eſtado ſiempre con ſu gente en el quartel de Sandoual, viendole auſente, y que no ſe peleaua de veras, deſpues del desbarate de los Caſtellanos, dixo a los ſuyos el deſſeo que tenia de que conocieſſen los Chriſtianos que ſabian pelear ſin ellos, y los Mexicanos tambien; y reſpondiendole muy bien, concertò ſu gente. Dexò primero ſeyſcientos flecheros de retaguardia, para que le ſocorrieſſen en las neceſsidades. Acometio vna puente, paſſola, porque cõ induſtria no ſe la defendierõ mucho, para tomarle a la buelta; y acometio otra, apellidando ſu linage, y Tlaſcala, y aqui ſe peleò brauamente: ganola con ſangre de ambas partes: ſiguio los enemigos, reboluieron ſobre el, trauoſe vna batalla bien reñida. Huuo muchos heridos y muertos, muchos deſafios: y lo mas notable, muchas injurias que ſe dezian vnos a otros. Retiroſe Chichimecatl, cargaronle furioſamente, penſando cogerle a vn paſſo, pero no perdio caſi ninguno, por el buen acuerdo de auer dexado los flecheros atras. Quedaron los Mexicanos muy corridos del atreuimiento de los Tlaſcaltecas, aunque auia Caſtellanos apercebidos para ſocorrerlos. Pero viendo los Mexicanos, que no peleauan los Caſtellanos como ſolian, creyendo que lo hazian de cobardes, o por heridas, o por hambre, dieron ſobre el quartel de Aluarado, al quarto del Alba, pero hallaron tan buena reſiſtencia, que boluieron muy deſcalabrados: pero no deſiſtiendo de ſu rabia, juntaron gran cantidad de canoas, y por la parte adonde eſtaua Cortes, acometieron los bergantines con gran furia. Hallaronlos apartados los vnos de los otros, y dieronles tanta prieſſa, que ſe penſaron perder aquel dia. Zabordò la fuſta Capitana a vn madero grueſſo, ſu Capitan Iuan Rodriguez de Villafuerte ſe paſſò a otra por ſaluarſe, pero Martin Lopez, que gouernaua toda la flota, como Piloto mayor, y por eſto yua en la Capitana, la defendio, con los demas compañeros, y ſacò a fuera: echò dos Caſtellanos al agua, porque querian deſamparar la Capitana: hirio a ocho, porque vilmente ſe ponian debaxo del tendal: matò a vn Indio que era Teniente General de Quautimoc, quitole vn plumage, y vna rodela de oro: matò otros Capitanes, y ſeñores: era hombre animoſo, membrudo, y de grandes fuerças. La muerte del Teniente de Quautimoc, fue cauſa que mas preſto ſe ganaſſe la ciudad. Honrò Cortes a Martin Lopez con publicos fauores en el exercito, hizole Capitan de la Capitana, que el auia ſaluado. Mandò que deſde entonces anduuieſſen los bergantines de quatro en quatro. Apretaron eſte dia

Chichimecatl Capitã Tlaſcalteca deſſeoſo de honra.

Pelean valientemente los Tlaſcaltecas por ganar vna puente.

Los Mexicanos quedã corridos de la vitoria de los Tlaſcaltecas.

Martin Lopez hõbre valeroſo.

Et cum constet, in omnibus locis, & ignauos & ſtrennos naſci. Veg.

Muerte del Capitan Pedro Barba, peleando.

dia los enemigos al bergantin de Pedro Barba, y ocupandose en pelear con vn montante, como buen cauallero, le mataron con vna gran pedrada que tiraron de vna azutea.

Capit. XXII. Que Hernando Cortes embio por bastimento a Tlascala, y el valor que en este cerco mostraron las mugeres.

Acordò Cortes, por la necessidad que auia de vitualla, de embiar a Tlascala a Alonso de Ojeda, y Iuan Marquez, por prouision della, salieron con solos veynte Indios, del quartel de Aluarado, a media noche, rodeando gran parte de la laguna, porque no podian yr por otra parte: y entre Tepeaquilla, y el quartel de Sandoual oyeron gran ruydo de gente, reconocieron que baxauan de la sierra mas de quatro mil hombres, cargados de vitualla, y armas, y que mas de tres mil canoas los recebian. Estuuieron escondidos, aguardando la muerte por momentos, por que los que lleuauan las cargas, y los q̃ las recebian, eran mas de diez mil hõbres, que como andauan embeuidos en el socorro, no los echaron de ver. Fueronse al quartel de Sandoual, hallaronle que andaua a cauallo, con Diego de Rojas, dieronle cuenta de lo que auian visto: espantose como se auian saluado, mandò guardar aquella parte por donde entrò el socorro, con gente de a cauallo. Ojeda, y Marquez siguieron su camino, fueron aquella noche a Oculmà, y el segundo dia a Gualipan, el tercero entraron en Tlascala: hallaron buen acogimiento, recogieron quinze mil cargas de Mayz, y mil cargas de gallinas, y trecientas de tassajos de venados: lleuaron los bienes de Xicotencatl, que estauan aplicados al Rey, en que auia cantidad de oro, plumages, chalcutles y mucha ropa rica: treynta mugeres, entre hijas, sobrinas, y criadas. Llegarõ a Tezcuco, bien acompañados de gente de guerra, entregaron parte de los bastimentos, por orden de Cortes, a Pero Sanchez Farfan, y a Maria de Estrada, y lo demas lleuaron a Cuyoacan.

Alonso de Ojeda, y Iuã Marquez, de noche descubren vn socorro que va a Mexico.

Ojeda y Marquez llegan a Tlascala.

Alonso de Ojeda y Marquez bueluen al exercito cõ bastimẽtos.

Continuauan las escaramuças, desafios, y combates, con mucho derramamiento de sangre, y como los Castellanos heridos, tenian poco regalo, y de los Indios amigos no auia dia que no saliessen ciento heridos: proueyò Dios en que vna muger Castellana, dicha Ysabel Rodriguez, les atauа las heridas, y se las santiguaua, diziendo: En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu santo vn solo Dios verdadero, el te cure y sane, lo qual no lo hazia mas de dos vezes, y muchas no mas de vna, y acontecia que los que tenian passados los muslos yuan otro dia a pelear; grande argumento de que Dios estaua con los Castellanos, pues daua salud a tantos por mano de aquella muger. Acontecio tambien, lleuar algunos Castellanos abiertos los cascos, y ponerles vn poco de azeyte, y sanar en breue, porque no auia otras medicinas; y con agua sola sanaron algunos, que todo da a entender lo mucho que Dios fauorecia este negocio. Los Mexicanos sabian muy bien retirarse, y boluer con dobladas fuerças, y hazer a sus tiempos sus emboscadas: y como tambien los Castellanos las hazian, y era la seña salir al tiro de vna escopeta, vinieron los Indios a entenderla, y ansi yuan saltando, descubriendo

Ysabel Rodriguez cura los heridos con la señal de la cruz.

Admirables curas que hazia Ysabel Rodriguez.

briendo lo que auia entre las caſas y paredones: y retirandoſe vn dia la compañia de Andres de Tapia, deteniendoſe los balleſteros, y apretando la neceſsidad de proueerſe a vn rodelero, dicho Antonio Peynado, ſalio a la puerta quando la compañia ſe auia retirado buen trecho, y viendoſe perdido dio grandes golpes en la rodela con la eſpada, boluiendo la cabeça hazia la caſa, haziendo ſeñas que ſalieſſen los de dentro, y penſando los Mexicanos que era emboſcada, ſe echaron al agua. Boluio a la grita Andres de Tapia, matò mas de ſeſenta Mexicanos, y ſaluò a Antonio Peynado. Peleaua vn dia a hora de Miſſa, cerca del palacio de Quautimoc, y el Teſorero Alderete ſe apeò del cauallo, diole a Ojeda, mandò a vn page que le armaſſe la balleſta, tirò a vnos Indios principales que eſtauan en vna azutea, empleò todas las xaras, y matò muchos. Ojeda no ſe pudo tener en el cauallo, porque deſatinado de vna pedrada que le dieron en la cabeça, daua muchas bueltas y corcobos: ſubio en el el Teſorero, y como ſi tuuiera entendimiento, furioſo mordia, y coceaua los enemigos, peleando mas que ſu amo. En eſta miſma ocaſion fue herido de vna vara vn valiente ſoldado llamado Magallanes, en la garganta, y por la mucha ſangre que ſe le yua ſe fue al quartel, echoſe en los braços de aquella piadoſa muger Yſabel Rodriguez, y diziendo a Dios me encomiendo, murio: vengò ſu muerte Diego Caſtellanos, muy certero en tirar piedra, balleſta, y eſcopeta, porque aſeſtò a vn Indio que le parecio que auia dado a Magallanes, y cayò muerto del azutea a baxo.

Eſtratagema de vn Caſtellano.

Vn cauallo muerde y a cocea a los Indios.

Diego Caſtellanos vẽga la muerte de Magallanes.

Deuia de ſer eſte Indio muerto, hombre principal, porque ſe encendieron tanto con ſu muerte los Mexicanos, que dieron gran carga a los Chriſtianos, que dezian vnos a otros: Tener ſeñores, tener, que no nos mõta nada el retirarnos, y damos animo a los enemigos, ſi hemos de morir, muramos peleando, y no huyendo: y deſta manera hizieron roſtro, y ſe retiraron quando fue tiempo, ſiendo brauamẽte cargados, que era el tiẽpo quãdo mas peligro tenian. Beatriz de Palacios mulata, ayudò mucho quando fue echado Cortes de Mexico, y en eſte cerco era caſada con vn ſoldado dicho Pedro de Eſcobar, y ſiruio tanto a ſu marido, y a los de ſu camarada, que hallandoſe canſado de pelear de dia, tocandole la guarda y centinela, la hazia por el con mucho cuydado, y en dexando las armas ſalia al campo a coger bledos, y los tenia cozidos y adereçados para ſu marido, y los compañeros. Curaua los heridos, enſillaua los cauallos, y hazia otras coſas como qualquiera ſoldado: y eſta, y otras fueron las que curaron a Cortes, y a ſus compañeros, quando llegaron heridos a Tlaſcala, y les hizieron de veſtir de lienço de la tierra; y las que queriendo Cortes que ſe quedaſſen a deſcanſar en Tlaſcala, le dixeron, que no era bien que mugeres Caſtellanas dexaſſen a ſus maridos yendo a la guerra, y que adonde ellos murieſſen moririan ellas. Eſtas fueron Beatriz de Palacios, Maria de Eſtrada, Iuana Martin, Yſabel Rodriguez, y la muger de Alonſo Valiente, y otras. Boluioſe otro dia a pelear, ganaronſe las caſas de Quautimoc, derriboſe parte dellas, llegoſe al patio del templo mayor, y los Indios hizieron tablados en el agua, con reparos, aunque no le ſiruieron para mas de entretenerſe algunos dias. Eſtandoſe peleando eſte dia, ſubio a vna azutea vn Indio de buena diſpoſicion, y mẽbrudo, veſtido de verde, con vn penacho verde en las eſpaldas, que le

Aprieto grãde en que ſe vẽ los Caſtellanos.

Beatriz de Palacios, mulata muger valeroſa.

Mugeres Caſtellanas cõſtãtes, y animoſas.

Gananſe las caſas del Rey Quautimoc.

ſubia

subia vna vara sobre la cabeça, con mas de seyscientas plumas, con mucha argenteria: lleuaua vna espada Castellana, y rodela; jugauala a gran priessa: dixo de manera que lo entendieron las lenguas, A perros Christianos, ay alguno que ose venir con migo en desafio, venga que aqui le espero, y con esta espada vuestra os he de matar vno a vno. Muchos quisieran yr, pero adelantose Hernando de Osma: recibio vn golpe tan fuerte que le hendio la rodela, pero Osma le tiro por debaxo vna estocada que le atrauesso el cuerpo, y luego cayò muerto: tomole la espada, y el penacho, y cargaron sobre el infinitos Indios: y si Cortes a mucha priessa no le mandara socorrer, aunque se defendia bien, se le lleuaran; y con todo esso se traxò la espada, y el penacho: ofreciosele a Cortes, tomole y boluiosele, diziendo que nadie era digno de trofeo tan bien ganado como el: honrole mucho entonces, y siempre.

Hernando de Osma pelea con vn Indio, y lo mata.

Fin del primero Libro.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro Segundo.

Capitulo primero, De las entradas y retiradas que en Mexico hazia Hernando Cortes, y que se resoluio de assolar la ciudad.

MIENTRAS Peor yua a los Mexicanos, tanto mas porfiauan, y crecia su rabia de tal suerte, que las mugeres viejas barrian la tierra, y poluo de las azuteas, y lo echauan sobre los Castellanos, para cegarlos: los muchachos se atreuian a tirar piedras, y varas, diziendo las injurias que ohian a sus padres. Los Mexicanos tuuieron gran cuenta cō Rodrigo de Castañeda, q̄ fue vno de los que aprendieron bien la lengua Mexicana, y en el orgullo parecia a Xicotécatl, y trahia vn plumage a manera de los Indios. Dezianle muchas palabras afrentosas, llamauanle Xicotencatl Cuycone. Rehiase, deziales gracias, y desta manera los asseguraua, y de quādo en quando encaraua su ballesta, sin errar tiro, y asi matò muchos, hasta que le conocieron, y se apartaron del, llamandole bellaco, burlador, que los mataua con burlas, y no como valeroso, sin engaño ni traycion. Los mancos, y los coxos, y los que no podian andar por las azuteas, adereçauan piedras para tirar con las hondas, no dexando nadie de quantos auia, que no se ocupasse en algo, para la defensa. Estimauan en mucho a Christoual de Olid, como a hombre muy valiente, llamaronle por su nombre, dixeronle q̄ si queria comer: dixo que si. Baxò vn Mexicano cō tortillas y cerezas, dando a entender que no les faltaua comida: diolas a vn criado, burlādose del presente: sentose adōde le

Los Mexicanos injuria a Castañeda pensando que era Xicotécatl.

Quidā aiūt esse veri militis, illud Taciti, non fraude neq; occultis, sed palàm & armatū hostes tuos vlcisci, sed dolus, an virtus quis in hoste requirat & hostē omnia ius laedere. Lip.

Los Indios estiman en mucho a Christoual de Olid.

le parecio que no podia ser ofendido, hizo que comia del presente, leuanto se luego, mostroles las nalgas: ofendieronse tanto dello, que llouian piedras, y varas. Boluiose a pelear brauamente, y los Mexicanos abrierō muchas puētes, y las cubrieron con palos y paja, para que cayessen los Castellanos. Yua con la bandera en la mano el Alferez Christoual de Corral, cayò, cargaron sobre el, y con vna daga matò a los primeros que llegaron: dio vn salto atras, y salio a la calçada, y auisò a todos que no passassen, quedando espantados los Mexicanos de tal cosa, diziēdo que estimaran en mas tomar la vādera, que a el: porque como ellos desmayan en faltando su bandera, pensauan que assi auia de acontecer a los Christianos. Auianse metido los Castellanos tan inconsideradamente en los enemigos, que cargando por diuersas bocas de calles infinitos, se metieron entre ellos, y boluieron huyendo, mezclados vnos cō otros. Beatriz Bermudez de Velasco, muger de Frācisco de Olmos, armado el cuerpo cō vn escaupil, con celada, y espada, y rodela, salio a la calçada gritando: Verguença, verguēça, Castellanos bolued contra gente tā vil, y sino quereys no passarà hombre de aqui que no le mate. Fue tan grande la verguença, q̄ reboluiendo sobre los Mexicanos, se peleò reziamente, y se huuo vitoria. Viēdo Hernando Cortes lo mucho q̄ los Mexicanos se le defendian, y q̄ aquel cerco duraua tanto, de acuerdo, con todos los Capitanes, determinò de acometer la ciudad, por diuersas partes, pareciendo que por alguna se hallaria algun portillo por donde entrar, y acabar la guerra. Diose la señal, y enuistieron, y hallaron mas resistencia de la que pensauan; y aunque este dia pelearon todos valerosamente, y hizieron hazañas singulares, señalandose muchos, por el valor y multitud de los enemigos, dexando los con mucho daño, se huuieron de retirar, sin conseguir lo que pensauan.

Valeroso hecho del Alferez Corral.

Beatriz Bermudez reprehende a los Castellanos.

Resistencia admirable de los Mexicanos, y retirada de los Castellanos.

Boluio otro dia Hernando Cortes con todas las fuerças, repartidas en dos partes. Lleuò consigo a Christoual de Olid Gonçalo de Sandoual, y Andres de Tapia, Alonso Dauila, y otros Capitanes: y con Pedro de Aluarado, que lleuaua el otro exercito, ordenò que fuessen Iorge de Aluarado, Pedro de Yrcio, y otros. Començose el acometimiēto, hundiase la ciudad de vozes: defendianse los Indios de las torres, y de los tablados, como si entōces començaran a pelear. Los Castellanos, por acabar la guerra, se ponian en grandes peligros. Los Mexicanos holgauā de morir, por defenderse. Huuo este dia cosas señaladas, y muy peligrosas: auentajaronse mucho Pedro de Yrcio, y Gonçalo de Sandoual: y si Christoual de Olid, y Martin de Gamboa no socorrierā a Cortes, que con impetu auia enuestido cō los enemigos, se le lleuarān los Indios, porq̄ mas de ciēto le teniā ya cercado. Alonso Nortes soldado de vn bergantin, le defendio gran rato, auiendo la gente salido a tierra, hasta que los Indios amigos le ayudaron, y muchos le dixeron, que pues conocia el daño que se auia de seguir de su falta, que no se pusiesse en tales riesgos, ni las cosas de la jornada en contingencia, pues conocia las cosas de la guerra. Y estando Alonso Nortes con siete heridas, y vna mortal, fue a socorrer a otro, y cayò en el agua, y a somorgujo, porq̄ era gran nadador, se escapò de infinitas canoas. Otro soldado dicho Andres Nuñez, socorrio con su bergantin a dos bergantines q̄ yuā de vēcida, y saluò algunos Castellanos, especialmēte a Castillo, y a Domingo Garcia: y boluiendo el Capitā del bergantin, que auia salido a tierra, no le quiso

Hernando Cortes con dos exercitos acomete la ciudad

Porfiada batalla entre ambas partes.

Cortes se vee en grā peligro, y Alōso Nortes le socorre, y soporta valerosamente.

Incertæ enim res bellicæ, & multa ex paruo & aggressionibus ferè per impetū fiūt. Thuc.

Hecho valeroso de Andres Nuñez.

quiſo recebir en el, diziendo que auia perdido el derecho de Capitan, pues no ſe quiſo hallar en el peligro: que el auia ſaluado el bergantin, y que el era el Capitan: y Hernando Cortes ſabido el caſo, lo tuuo por bien, juzgando que Andres Nuñez tenia razon, y que el bergantin juſtamente ſe podia dar por perdido: y aũque fue rogado que reſtituyeſſe el bergantin a ſu Capitan, dixo que eſtaua obligado a la ygualdad de la juſticia con todos. Y el miſmo Andres Nuñez en otra refriega, con ſu bergantin desbaratò mas de tres mil Indios, y fue gran parte para que ſe ganaſſe la ciudad mas preſto. Montaño Alferez de Pedro de Aluarado, ſubio con la vandera a vna torre muy alta, y la ganò con muerte de muchos Indios.

Summus cũ infimis pari iure retinerent. Cic.

Viendo Cortes, que aunque aquel dia auia muerto muchos Indios, que ſegun afirmauan, fueron veynte mil, y auia entrado muy adentro de la ciudad, no ſe acabaua la guerra, por auer perdido algunos Caſtellanos, y Indios, y eſtar muchos heridos de los vnos y de los otros, acordò de retirarſe con mucha orden, por que eſta era la ocaſion en que mas le cargauan los enemigos: Acontecio, que hallando Pedro de Yrcio atraueſſado vn bergantin en vna puente, ſe metio en el agua, y aunque muy herido y canſado, puſo al ombro el bergantin, con el ayuda de otros, y lo ſacò en peſo, haſta ponerle de la otra parte de la puente, ſin ſalir del agua, aunque los enemigos le fatigauan mucho, haſta que todo eſtuuo en ſaluo. Deſta vez, con parecer de los Capitanes Caſtellanos, y Tlaſcaltecas, ſe determinò Hernando Cortes de no ganar puente, ſin derribar primero las caſas cercanas, porque dellas no le pudieſſen ofender.

Eſte dia murieron veynte mil Mexicanos.

Esfuerço grande de Pedro de Yrcio.

Queda dicho como Iuan Ponce de Leon fue desbaratado eſte año, en la Florida, adonde fue con dos nauios: vno dellos, no ſe ſabe ſi por fortuna, o por ſacar el gaſto que ſe auia hecho para aquella empreſa, viſto que Iuan Ponce no la podia continuar, aportò a la Villa Rica, con poluora, balleſtas, y otras municiones de que Cortes tenia gran neceſsidad, por lo qual dio gracias a Dios, pareciendo que en todo le fauorecia con ſu aſsiſtencia, y ordenò, que con la breuedad poſsible ſe le lleuaſſe. Determinado pues de derribar las caſas cabe las puentes, parecio que conuenia tomar el negocio mas a propoſito, derribando todas las de la ciudad que parecieſſe ſer neceſſario, cegando las azequias y arroyos con la ruyna dellas, viſto que aquella generacion eſtaua tan endurezida, que ni las muchas muertes, mucha hambre, y otras malas venturas que padecian, no les ablandaua, para abraçar la paz que tantas vezes ſe les auia ofrecido. Comunicolo a los Capitanes Caſtellanos; y a los Tlaſcaltecas, y de otras naciones, y pareciendo a todos que era buen expediente para acabar aquella empreſa, les pidio que embiaſſen a ſus tierras por açadoneros que ſe ocupaſſen en el deſmantelar, por no meter en ello a los que auian de pelear. Y entretanto que ſe hazia eſta prouiſion, penſando los Indios enemigos, que los Caſtellanos repoſauan, para acometer con mayores fuerças, tambien hazian nueuos reparos. Llegada la ocaſion, los exercitos entraron en la ciudad, y llegando Cortes a combatir vna gran puente muy fortificada, que eſtaua a la entrada de la plaça, dixeron los Mexicanos que querian paz: y dando intencion de llamar a Quautimoc, para tratarla, deſpues de vn rato, tiraron piedras,

Vn nauio d Iuan Ponce aportò a la Villa Rica.

Hernando Cortes ofrece muchas vezes la paz a los Indios.

Embiã por gaſtadores.

Perfidia de los Mexicanos.

dras, varas, y diſpararon muchos arcos: y conociendo la burla, ſe aprestò con ellos, ganoſeles el fuerte: entroſe en la plaça, hallofe ſembrada de muchas piedras, porque no pudieſſen correr los cauallos, y vna calle atajada de piedra ſeca, y otra llena della. Cegoſe eſte dia toda la calle del agua, que ſalia a la plaça, de manera que nunca mas los Mexicanos la pudieron abrir; y lo miſmo ſe hizo de otras. Derribauanſe caſas, y deſta manera ſe yua con mas ſeguridad: y como eſte dia lleuaua Cortes mas de ciento y cincuenta mil hombres, ſin los gaſtadores, y los bergantines auiã hecho la guerra; ya parecio principio de yrſe acabando.

Señales q̃la guerra ſe va acabãdo.

Capit. II. Que proſigue lo que el primero, y el mal eſtado en que ſe entendio que ſe hallauan los Mexicanos.

Defaſia vn Indio a los Caſtellanos, y Cortes embia vn page ſuyo a pelear con el.

AL Miſmo dia ſalio vn Indio de gran cuerpo, con eſpada y rodela de Caſtilla, muy empenachado y galan, pidio por la lengua a Cortes, que le embiaſſe algun » Caſtellano con quien queria pelear, » porque muerto por mano de hombre » valiente, tendria contento, y vencien» dole quedaria con gloria. Dixole » Cortes que vinieſſen otros diez co» mo el, porque con todos auia de pe» lear aquel que auia de ſalir. Replicò » que era el tan valiente como el que » auia de pelear, que le mandaſſe ſalir. » Boluio Cortes a dezir, pues no quie» res llamar a los otros, para que veas » quanto valen los muchachos Caſte» llanos, ves aqui eſte page mio, ſin barba que te ha de matar. Salio Iuan Nuñez de Mercado, que aſsi ſe llamaua el page, y aunque el Indio era oſado, y valiente, a pocas tretas le matò de vna eſtocada, de que los Indios quedaron corridos, y lo tuuieron por mal aguero, y Iuan Nuñez de Mercado muy eſtimado de Cortes, a quien preſentò las armas y plumages del Capitan Mexicano. Otro dia boluieron a entrar los exercitos, no ſe ocupando ſino en cegar los malos paſſos, y derribar caſas, haſta el punto de pelear, y que los cauallos guardaſſen las eſpaldas. Llegados pues a combatirſe, meneauan las manos reziamente, por ambas partes, y Cortes ſubido en vna torre alta, ordenaua lo que en todas partes conuenia, coſa que los Mexicanos (porque todos le vieron) ſintieron mucho. Pelcoſe deſta manera ſeys dias, y en la retirada yuan delante los Indios amigos, guardandoles las eſpaldas los Caſtellanos, y algunos cauallos ſe emboſcauan, y ſalian alanceando. El poſtrer dia, viendo los cauallos que no parecian los Indios, temiendo de alguna emboſcada, ſe boluian, y cargandoles con gran grita, reboluieron: tenian ya tanta gente en los terrados, con tantas piedras, que conuino a los cauallos boluer mas que de paſſo, y con todo eſſo ſalieron heridos dos cauallos. Por la mayor parte peleauan los Caſtellanos en las calçadas, y los Indios amigos, por los terrados. Viendo Hernando de Oſma, que eſtaua en lo baxo, que los Mexicanos lleuauan a los Tlaſcaltecas ſin orden, ſe echò al agua, aunque armado, ſubio por vn humero, ſalio fuera muy tiznado, y a viſta del exercito peleò con vn Capitan Mexicano, que lleuaua eſpada y rodela; diole algunas cuchilladas, y al cabo le matò de vna eſtocada, que los Indios no ſabian tirar,

Los Indios toman por mal aguero q̃ el page d Cortes venceſſe al Indio.

Seys dias ſe pelea de vna miſma manera.

Hecho valeroſo de Hernando de Oſma.

tirar, ni reparar. Con eſto ſe animaron los Tlaſcaltecas, y vencieron à los Mexicanos, que eſte dia quedaron muy quebrantados.

Hernando Cortes llama à Gonçalo de Sandoual.

Mandò Cortes a Gonçalo de Sandoual, que eſtaua con Aluarado, que fueſſe adonde el eſtaua, con quinze cauallos, y de los que tenia, que por todos eran quarenta, embiò diez con el exercito, a pelear y derribar caſas, como ſe hazia; con auiſo, que al tiempo del retirarſe, el acudiria cõ los demas. Mandoles que apretaſſen los enemigos, lo mas que pudieſſen, y los entretuuieſſen. A la vna deſpues de medio dia, fue Cortes con los treynta cauallos, emboſcolos, y para mas diſsimular, ſubioſe a la torre adõde antes auia eſtado: quando fue hora baxoſe, dio la orden, puſoſe con los emboſcados: en ſiendo hora, el exercito ſe començo a retirar. Reboluian los diez cauallos tan floxamente, ſegun parecio a los Indios, que llegauan a darles en las ancas con las macanas: y como eſta retirada era induſtrioſa, ſe ceuaron tã to los Indios, que acudieron muchos, y de los mejores, pareciendo que lleuauan la vitoria. Quando fue tiempo ſalio la emboſcada, tomaron las eſpaldas, dexaron a los Indios amigos que acudieſſen ſobre los enemigos: hizoſe gran mortandad, eſpantados los Mexicanos de ver tantos cauallos: no huuo Indio amigo que no lleuaſſe braço, o pierna, con que tuuieron buena cena. Mataron ſeyſcientos de los mas principales. Mientras ſe peleaua, antes de retirarſe, hallaron los Caſtellanos en vna ſepultura, alguna cantidad de oro, que ſeria como mil y quinientos peſos, porque nunca el Caſtellano en la guerra, dexa de ocuparſe en algo. Y caſi retirados los Caſtellanos, ciertos ſeñores de Mexico, embiaron ſus eſclauos, a reconocer ſi el exercito ſe alojaua: fuerõ viſtos de los cauallos, que los alcançaron, y prendieron algunos: deſpues de lo qual jamas llegarõ los Mexicanos a la plaça, tan atemorizados quedaron deſte dia: en el qual ſucedio aſsimiſmo, que entrando Iuan Rodriguez Bejarano en vna caſa fuerte, peleando, y retrayendo los enemigos, topò con vna muger de buen arte, lleuola à Cortes: ſupoſe q̃ era principal, regalola, dixola que no tuuieſſe pena, que los Caſtellanos tratauan biẽ a las mugeres, aunque fueſſen madres e hijas de ſus enemigos. A todo eſto ſe hallaua preſente Marina, cuyos regalos, y ofrecimientos de Cortes, porque la prometio la libertad, y otras coſas, fueron parte para que dixeſſe el eſtado de los enemigos, y de ſu intencion, que auian eſtado en opinion de rendirſe, aunque con algunos buenos ſuceſſos ſe auiã mudado, y que Quautimoc, y ſus deudos, eſtauan determinados de morir, aunque ya la mayor parte de la gente peleaua contra ſu voluntad; que les faltaua la comida y la municion: que entre otros auia diſcordia: que ſi los apretaua por todas partes venceria: y tomados los paſſos por donde entraua el agua, vianda, y municion: que auian leuantado caſas de madera, viſto que les derribauan las de piedra: que los apretaſſen de dia y de noche, con las armas, y con el fuego, porque atento eſto y la hambre, no podrian reſiſtir: y que los de ſu linage eran de contrario parecer de Quautimoc.

Emboſcada que ſe haze a los Indios.

Los Caſtellanos hallã oro en vna ſepultura.

Cortes trata bien a vna ſeñora Mexicana, y ſe ſabe della lo q̃ paſſa en la ciudad.

No huuo deſgracia eſte dia entre los Caſtellanos, ſino que ſaliendo los de la emboſcada, ſe encontraron dos de a cauallo, cayò el vno de vna yegua, que ſe fue a los enemigos, q̃ la flecharon mucho, y por la mala obra ſe boluio a los Caſtellanos, y en el quartel murio. A la noche, las centinelas tomaron dos Indios Mexicanos: dixerõ delante de Cortes, que auian ſalido

por las casas derribadas, a buscar leña, y yerbas que comer, porque padecian estrema necessidad, mãdò les dar de comer, y comian espãtados de ver en su enemigo tanta virtud: dixeron que se padecia mucha hambre en Mexico, aunque estauan determinados de morir en la demanda. Diò cuenta dello a los Capitanes, porque conformaua con lo que la Señoria dezia pareciò que no se perdiesse punto en apretar la guerra, mandò al quarto del Alua embiar emboscadas, y gẽte que prẽdieron mas de ochocientas miserables mugeres y niños, que salian a buscar de comer, aunque algunos matarõ sin poderse estoruar. Los bergantines rompieron muchos tablados, en que se ahogaua mucha gẽte, echaron a fondo muchas canoas, que andauan pescando: y hizieron gran destruyciõ, y como fue a hora extraordinaria, los Mexicanos quedaron espantandos, y ninguno saliò a pelear. Otro dia de mañana saliò Cortes, con muy buena orden, y la misma lleuauan los Indios amigos, de los quales por saber el mal estado de los Mexicanos, y por el aborrecimiento q̃ les tenian, teniẽdo a dicha verse libres de su imperio, auian acudido sin numero a pelear cõtra ellos. Cegarõse todos los malos passos de la calle de Tacuba, por la qual ya se comunicauan con el exercito de Aluarado, porque se cegaron muchas azequias, y se ganaron muchas puentes de otras calles: y se quemaron las casas de Quautimoc, que eran muy Reales y grandes, adonde los Mexicanos se fortalezian, y ofendian mucho, con que quedaron ganadas las tres partes de la ciudad: y con todo esso el dia siguiente, que fue el del bienauẽturado Apostol Santiago, que se boluiò a entrar, y se llegò al mercado, ganando vna calle ancha, con mucha agua, adonde los Mexicanos tenian su confiança, por no poder los cauallos andar en ella; pero las ballestas les hizieron gran daño, y las picas fueron aqui de mucho prouecho, porque los que las lleuauan las sabian jugar. Murieron infinitos Mexicanos; con gran lastima, de ver hecho tierra, lo q̃ era agua, y derriuar, y quemar los mas hermosos edificios del nueuo mũdo: deziã los Mexicanos, a los Indios del exercito Castellano, Quemad, y destruyd las casas, que nosotros haremos que las boluays hazer mejores, si vencieremos: y si vencieren los Christianos, tãbien las hareys, para ellos. Otro dia despues de Santiago, se boluiò a entrar: hallose la calle del agua, como se dexò, passose a vna torre de idolos, adonde hallaron las cabeças de algunos Castellanos sacrificados, que con mucha lastima y dolor fueron conocidas. Peleauan los enemigos con el mismo valor, que el dia primero, hasta cerca de la noche, que pareciò a Cortes que se deuia retirar. Otro dia a hora de las nueue, estando Cortes oyendo Missa, para entrarse, viò humo en las torres del Tlatelulco, y que era mas de lo que se hazia, quando los Indios sacrificauan. Iuzgò q̃ Aluarado deuia de auer entrado en el mercado, y fue assi, que persuadiò a su gente que emprendiessen de ganar el Tlatelulco, con que vendrian a merecer doblada gloria, pues alli consistia la fuerça de los enemigos; pelearõ pues valerosamente, y llegaron a vista del mercado: y aunque hizieron mas que hombres, no pudieron ganar, sino aquellas torres, adonde mandò Aluarado que se hiziesse aquel humo, para que lo entendiesse Cortes, y los Mexicanos se desanimassen. Entrò luego Hernando Cortes, y no quiso hazer mas de cegar puentes, y allanar passos, aunque siempre peleando, y cargandole a la retirada, con la misma

Estrema hãbre que se padecia en Mexico.

Prendense mas d 800. Mexicanos hombrien tos.

Gran daño que hazen los bergantines.

Quemanse las casas de Quauti-moc.

Lo que deziã los Mexicanos a los Indios amigos.

Hallanse cabeças de castellanos sacrificados

Cortes juzga que Aluarado ha ganado el Tlatelulco.

porfia que ſiẽpre, en laqual fue meneſter q̃ Aluarado por ſu parte moſtraſſe animo, y prudencia, porque le apretaron demaſiadamente.

Capit. III. Que el Licenciado Bartolome de las Caſas fue con orden del Audiencia de la Eſpañola, a executar ſus prouiſiones a Cumanà, y que boluio a la Eſpañola.

PORQVE no pierda ſu lugar lo q̃ toca al Licenciado Bartolome de las Caſas, entretanto que lo referido paſſaua en nueua Eſpaña, con mucho trabajo ſolicitaua ſu deſpacho en la iſla Eſpañola, dezia, que pues ſus prouiſiones ſe auian mãdado publicar cõ tanta ſolenidad, que ſe executaſſen; y porque ſobre ello auia diuerſidad de pareceres, ſe lo dilatauan, y el amenaçaua que boluería al Rey, a dar cuenta deſte agrauio. Paſſaronſe en eſto algunos dias, y platicando muchas vezes entre ſi, los de la conſulta, acordaron de no deſcontentar al padre Caſas, y tomar algun medio con el. Auia quatro maneras de prouechos en aquella tierra, de la gouernacion del Licenciado Caſas; la vna la peſqueria de las perlas que ſe hazia en Cubagua, adonde tenian ſus quadrillas de eſclauos, los vezinos de la Eſpañola; la otra el reſcate del oro, que ſe hazia por toda aquella coſta, haſta la prouincia de Venezuela, y mas adelante. La tercerra, la de los eſclauos por reſcates. La vltima la guerra de los Indios, para hazer eſclauos en ella: y pareciendo que para conſeguir eſtos prouechos, ningun medio podia auer mejor que el Licenciado

Bartolome de las Caſas inſta por ſu deſpacho.

Caſas. Trataron, que ſe hizieſſe compañia con el, de veynte y quatro partes, que ganaſſen ygualmẽte: las ſeys para el hazienda Real; las ſeys para el Licẽciado Caſas, y para los cincuenta caualleros de eſpuelas doradas, q̃ auia de eſcoger: y de las otras doze fueſsẽ tres del Almirãte; y las quatro tuuieſſen los quatro Oydores, q̃ eran los Licẽciados Marcelo de Villalobos, Iuan Ortiz de Matiẽzo, Lucas Bazquez de Ayllon, y Rodrigo de Figueroa: y las tres Miguel de Paſſamonte, el Contador Alonſo de Auila, el Vcedor, Iuan de Ampues, y las dos reſtantes, los dos eſcriuanos de Camara del Audiencia, Pedro de Ledeſma, y Iuan Cauallero: y aſsi cada vno cõtribuyò por ſu parte, para los gaſtos: y ſe capitulò lo neceſſario, y en eſpecial que ſe dieſſe al Licenciado Caſas, el armada que auia lleuado Gonçalo de Ocãpo, con ciento y veynte hõbres eſcogidos dellos a ſueldo, y que los otros deſpidieſſen: y porque los que auian de quedar auian de ſeruir con vn Capitan, fue ſeñalado Gonçalo de Ocampo, porque ya tenia la tierra en paz, y que ſe hazia aquella armada para que por el dicho Licenciado Caſas, ſe aueriguaſſe con mas puntualidad de lo que ſe auia hecho, las gentes, y prouincias que comian carne humana: y los que no querian paz con los Caſtellanos, ni recebir la Fe, ni a ſus predicadores, para que el Capitan con la gente de ſueldo, les pudieſſe hazer la guerra.

Aſsiento q̃ ſe tomo con Bartolome de las Caſas.

Señalã por Capitan de la gente q̃ ſe da al padre Caſas a Gonçalo de Campo.

Concluydo eſte negocio, ſe dieron los nauios al Licenciado Caſas, bien armados, y proueydo de baſtimẽtos, y municiones, y reſcates: y ordẽ para tomar 1100. cargas de pan cazabi, de la iſla de la Mona, de lo que alli el Rey tenia: y partiò del puerto de Santo Domingo, por el mes de Iulio; y penſando que podria lleuar conſigo la gente labradora, que dexò en la iſla de

Bartolome de las Caſas, parte d Santo Domingo para Cumanà.

de san Iuan no hallò ninguno, porque se auian esparzido por diferentes partes: llegò finalmente a Tierra firme, hallò a Gonçalo de Ocampo, en su nueua villa, dicha Toledo, con la gente muy descõtenta, porque padecian hambre, por andar los Indios mas cercanos, huydos la tierra a dentro: y sabiendo la gente la comision que el Licẽciado Casas lleuaua, ninguno quiso quedar con el, y se boluieron a la Española: y quedò despoblada Toledo, quedò solo el padre Casas, con algunos amigos, y criados suyos: y otros que quisieron quedar a sueldo. El Capitan Gonçalo de Ocampo con mucho sentimiento de la soledad del Licenciado Casas; consolandole lo mejor que pudo, tambien se boluiò a la Española, estaua alli el monasterio de los Religiosos Franciscos, cuyo Guardian era fray Iuan Garceto, y en el tenian vna muy buena huerta, adonde auia muchos naranjos, vn pedaço de viña, y hortaliza: y buenos melones, y otras cosas agradables, que todo estaua vn tiro de ballesta, de la costa de la mar, junto a la ribera del rio de Cumanà, de donde toda aquella tierra toma el nombre: junto a las espaldas de esta huerta, mandò el Licenciado labrar vna casa grande, como vna tarazana, para recoger todos los bastimẽtos, municiones y rescates, que lleuaua: y lo mas presto que pudo, diò a entender a los Indios, por los Religiosos, y por medio de vna señora India, llamada doña Maria (que sabia algo de la lẽgua Castellana) como yua embiado por el Rey, q̃ nueuamente reynaua en Castilla, y que auian de recebir muy buenas obras; y viuir en mucha paz, como adelãte lo verian: y por este modo yua procurando de alagarlo, dandoles de las cosas que lleuaua. Ya se ha dicho como no auia en la isla de Cubaguà, sino vnos charquillos de agua salada, y que yuan por ella al rio de Cumanà, q̃ estaua siete leguas, en cuya boca començò el Licenciado Casas, a labrar vna fortaleza, pareciendole que no solamente se asseguraua de los Indios, pero que con ella reprimia las insolencias, que juzgaua auian de vsar con el los de Cubaguà: los quales entendiendo su designio, tuuieron forma de quitarle el maestro, cõ quien se auia concertado para la fabrica, con que cessò la obra de la fortaleza: y los de Cubaguà, con mas atreuimiento procedian en su forma, de contratar con los Indios.

Los labradores dl padre Casas se esparcierõ y no los hallò quando los buscò.

Los Castellanos desamparan al padre Casas.

El padre Casa comiença a hazer su afsiento en Cumanà.

El Licẽciado Casas labra vna fortaleza en là boca dl rio de Cumanà

Cap. IIII. De lo que sucedio en Cumanà, en ausencia del padre Casas, y que los Indios quemaron el monasterio.

LA mas preciosa moneda que querian los Indios, era el vino, y por ello yuã a buscar la tierra adentro los mas resabidos, a muchachos, y personas simples; y los vendian a los Castellanos, y por ellos, y por oro, recibian el vino: por el qual segun lo mucho que lo amauan, dieran todo quanto les mandaran. Sucedia de aqui que como no sabian templar el vino con agua, se emborrachauan facilmente, y luego reñian: y tomando sus arcos, y flechas empozoñadas se matauan entre si mismos: y como el Licenciado Casas, por escusar este mal, procuraua estoruar el comercio con los Castellanos, començò por este principio a padecer grandes angustias y amarguras. Passò a Cubaguà, requiriò al Alcalde mayor que no le impidiesse el discurso de su negociacion, ni se entremetiesse la gente de

Los Indios aman mucho el vino de Castilla.

Los Indios se emborrachan, y daños que hazen.

Requirimiento del padre casas a los de Cubaguà.

de aquella isla en su gouernacion, y porque no aprouechaua: y toda su comunicacion era con los Religiosos, parecio a todos que no tenian remedio aquellos estoruos, que de los de Cubaguà se recibian, para lleuar adelante el intéto del Licenciado Casas, sino era yendo el mismo a pedir al Rey, o a la Audiencia de la Española, que con grandissimas penas la atajassen. Con este parecer acordò el Licenciado Casas, de yr a la Española, en dos nauios, que estauan cargãdo sal; y dexò por Capitan de la gente que alli estaua, a Francisco de Soto, natural de Olmedo, con orden que por ninguna cosa permitiesse que se apartassen del puerto dos nauios que dexaua, que el vno se llamaua san Sebastian, muy ligero de la vela, y el otro era vna fusta de Moros, que los Indios llamauan Cien pies, por los remos que tenia, y por el temor della: y que siempre estuuiesse sobre auiso, si los Indios se alterauan, y quando viesse que auia peligro embarcando en los nauios la géte: y el hazienda se fuesse a Cubaguà, y que quando no pudiesse lleuar el hazienda, alomenos saluasse la gente. Guardò mal esta orden Francisco de Soto; porque en partiendo el padre Casas, embiò los nauios a diferentes partes de la costa a rescatar oro, perlas, y esclauos. Los Indios de la tierra por su mala inclinacion, se determinaron de matar a los frayles, que siempre les hizieron bien, con mucha caridad: y a la gente del Licenciado Casas; y a quantos Castellanos pudiessen auer; y quinze dias despues de la partida del Licenciado lo acometieron, por lo qual se creyò que fue negocio tratado de atras: supieronlo los Religiosos, tres dias antes que lo executassen: y porque preguntandolo a la señora India doña Maria, por los Indios que estauan presentes: respondia con las palabras, que no era verdad, y con los ojos, y meneos del rostro; dezia que si. Llegò en esta ocasiõ alli vn barco que andaua rescatando: rogárole los Castellanos que los recibiesse, y tambien a los Religiosos, por escusar el peligro; pero no quiso.

Bartolome de las Casas acuerda de boluer a la Española, y dexa en su lugar a Frácisco de Soto.

Orden que dexa el padre Casas a Frácisco de Soto.

Los Indios determinã de matar a los Frayles y a los demas.

En aq̃llos tres dias, andauã los frayles, y Francisco de Soto, muy solicitos, pregũtando en vna y otra parte, a los Indios quãdo auian de executar lo q̃ teniã pensado: y la noche antes pusieron la poca gente que auia, y catorze tirillos, al rededor de la casa: y prouando la poluora, hallaron que estaua muy humeda, y que no tomaua el fuego: y otro dia a la misma hora que la ponian al Sol, para que se secasse, llegaron los Indios, con terrible grita; pusieron fuego a la casa, o ataraçana, mataron a dos o tres hombre: y los demas encendiendose mucho el fuego. Hizieron vn portillo en ella, y otro en la huerta de los Religiosos, que estauã cercada de vn seto de cañas, y entraronse en ella los Frayles, mientras los Indios se ocupauan en el fuego. A la sazon boluia Frãcisco de Soto, de ver lo que auia en el pueblo de los Indios, que estaua a la ribera de la mar, vn tiro de ballesta de la casa, y del monasterio, y le hirieron en vn braço, con vna flecha con ponçoña: y con todo esso se entrò en la huerta. Tenian los Frayles vn estero hecho de vn buen tiro de piedra, por dõde subia el agua del rio, hasta la huerta; y en el vna canoa, adonde cabian cincuenta personas, en ella se metieron todos, solo fray Dionysio lego, y de muy buena vida, como oyò la grita de los Indios, huyò, y se metiò en vn cañaueral que ninguno lo viò, todos los demas que serian veynte personas en la canoa, salieron al rio, para yr a la mar: y dar en la punta de Araya, adonde estauan las salinas, y cargauan ciertos nauios

Los Frayles y Fracisco de Soto, se apercibẽ para la defensa.

Los Indios acometen a los Castellanos.

Saluanse todos excepto Fray Dionisio que se queda.

nauios que auia desde alli mas de dos leguas de golfo: y descubriendo Fray Dionisio la canoa, salio del cañaueral a la ribera, y aunq̃ yuan mas abaxo de adonde parecio: hizieron fuerça para boluer a tomarle; pero como el rio es poderoso, y furioso, no pudierõ vencer la corriente; visto por el mismo la dificultad, hizo señas con las manos, que se fuessen. Los Indios ocupados en el fuego del atarazana, creyendo que los Castellanos estauan dentro, no los sintieron huyr; pero en echandolo de ver con vna piragua, que es nauio diferente de canoa, y muy ligero, fueron tras ellos, que yuan vna legua a la mar, las manos llenas de vexigas, y desolladas de remar: llegaron a azabordar en tierra la canoa, y la piragua a vn mismo tiempo, aunque muy cerca los vnos de los otros: y es aquella playa tan llenas de cardones, que tienen tã largas, y agudas espinas, que vn hombre armado no se osara meter entre ellas, sino con mucho tiento: y como los Indios van desnudos, tardaron mucho tiempo en llegar, desde donde salieron a tierra, hasta los Castellanos, aũque auia muy poca distancia: y con todo esso refirio Fray Iuan Garcero que vio junto a el Indios que le querian herir cõ macana, y que hincado de rodillas, cerrados los ojos, y leuantado el coraçon a Dios, esperaua que le matassen, y que pareciendole que tardauan, abrio los ojos, y no vio a nadie: y que fue porque los Indios por las espinas no osaron llegar se a el; y por esta via se escaparõ todos. Esperaron en aquella fortaleza de espinas, y al cabo salierõ della, despues de buen rato, enclauados, espinados, y atribulados: y llegaron adonde los nauios cargauã la sal, y fueron recebidos con mucha lastima, faltò Francisco de Soto, que yua herido del flechazo, y porque huuo quien dixo, que le vio debaxo de vna peña, en el espinar, fueron a buscarle en vna barca, legua y media, hallaronle viuo al cabo de tres dias que le hirieron, sin comer ni beuer: y metido en la nao, como la yerua ponçoñoza causa grandissima sed, pidio agua, porque se ardia, y en dandosela començo a rabiar, y desde a poco murio, porque es aueriguado que el que de aquella ponzoña fuere herido, no ha de comer ni beuer hasta que con algunos remedios se aya curado, porque en comiẽdo o beuiendo, haze la yerua su operacion, y no cessa hasta la muerte.

Los Indios siguẽ a los castellanos con vna piragua.

Los Indios no se osan meter entre los cardos, porque vã desnudo, y por esto se saluã los Castellanos.

Frãcisco de Soto muere rabiando herido d la yerua.

Capit. V. Que los Indios destruyeron el monasterio: que el Licenciado Bartolome de las Casas se entro en la religion de Santo Domingo. Que el Audiencia embio al Capitan Castellon, a castigar a los Indios.

QVemada la casa como se ha dicho, los Indios tambien saquearon el monasterio, y con grãdissimo menosprecio de las cosas sagradas, las assolaron, y quemaron, matarõ vn machuelo que trahia vna noria: y no dexaron cosa viua en q̃ no executassen su ira, siendo mas crueles, los q̃ mas caridad auiã recebido de los Frayles. De la huerta no dexaron cosa que no talassen, y abrassen: y despues de auer estado Fray Dionisio, tres dias escondido en aquel cañaueral, rogando a Dios que hiziesse su voluntad, salio fuera, porque vio muchos Indios a quien auia hecho buenas obras, tuuieronle tres dias, sin determinar lo que auian de hazer del, vnos

Ingratitud de los Indios.

vnos procurauã ſaluarle, diziẽdo que ſeria medio para hazer pazes con los Caſtellanos, otros perſeuerando en ſu malicia, le querian matar: y preualeciendo la crueldad, eſpecialmente de vno llamado Orteguilla, que auia ſido criado en la caſa de los Frayles, le mataron, auiendo eſtado el bienauenturado los tres dias en oraciõ: hecharon le vn lazo al cuello, y auiendole primero dado, eſtando hincado de rodillas, encomendãdoſe a Dios, con vna macana en la cabeça, le arraſtraron haziẽdo del cuerpo ſin ſentido muchos vituperios: y el Orteguilla viſtiendoſe el habito, ſe anduuo con el muchos dias, haſta que llegò la hora de ſu caſtigo: y non contentos los Indios con lo hecho, eſtando muy inſolentes, y pareciendoles que todo les era facil, ſe aparejauan para paſſar a la iſla de Cubaguà, contra los Caſtellanos que en ella eſtauan: y no baſtãdo el animo a Antonio Flores, q̃ era el Alcalde mayor para guardarlos, aunque tenia armas, y tres cientos hõbres, en dos carauelas, y otras barcas que tenian, ſe fuerõ todos a la iſla Eſpañola, deſãparando mucha cantidad de vino, vitualla, y otras coſas de valor. Viendo los Indios deſamparada la iſla, paſſaron a ella, y ſe beuieron el vino, y ſaquearon lo que auia.

Los Indiõs matã a fray Dioniſio y como.

Orteguilla ſe viſte los ſagrados habitos.

Los Caſtellanos deſamparan a Cubaguà.

El Licenciado Caſas, por yerro de los Marineros, que penſando que la coſta de la Eſpañola, por donde nauegauan, era de la iſla de ſan Iuã, fueron a parar ochenta leguas del puerto de Santo Domingo abaxo, al puerto de Yaquimo, eſtuuieron dos meſes forcejando contra los corrientes, q̃ de aquella mar hazia Santo Domingo ſon grandiſsimas: porque acaeciò los tiẽpos paſſados, eſtar vn nauio en doblar la iſleta de la Beata ocho meſes, por lo qual ſe hallò por menos trabajoſo rodear 400. leguas, y mas yendo de Cartagena, ſanta Marta, y nõbre de Dios, por el Hauana, q̃ yr camino derecho a Santo Domingo, por lo qual determinò el padre Caſas de yrſe por tierra al pueblo de la Yaguana, nueue leguas la tierra adentro. En eſte tiempo erã llegados a Santo Domingo los nauios que en la punta de Araya cargauan de ſal, con los Frayles, y los demas que ſe auian ſaluado: y refirieron lo que los Indios auian hecho, y como el Licenciado Caſas no parecia, ni del tenian nueua, ſe publicò que tambien le auian muerto los Indios. Partioſe el Licenciado de la Yaguana, en compañia de algunos Caſtellanos, y caminando la buelta de Sãto Domingo, paſſando la ſieſta, debaxo de vn arbol a la orilla de vn rio, y eſtãdo dormiendo, paſſauan otros caminantes Caſtellanos, y preguntandoſe vnos a otros, por lo que auia de nueuo, dixeron que los Indios de la coſta de las perlas, auian muerto a Bartolome de las Caſas, con toda ſu compañia. Reſpondieron los que ſeſteauã, que eran teſtigos, que era impoſsible: y en eſto deſpertò quedando muy confuſo, por que ſegun la diſpoſicion de las coſas de aquella tierra, le parecia que podia temer algun ruyn ſucceſſo: y aſsi hallò ſer verdad. Quando llegò a Santo Domingo diò cuenta de lo que paſſaua, y determinò de aguardar reſpueſta, por no tener ſuſtancia para yr a la Corte, y eſtando eſperando algunos meſes, como toda ſu conuerſaciõ era con los padres Dominicos, el padre fray Domingo de Betanzos, le perſuadiò que ſe entraſſe en religion, pues por ſu parte auia hecho harto en fauor de los Indios: y aſsi lo hizo, y eſta es la Hiſtoria del Licenciado Bartolome de las caſas, que fue deſpues Obiſpo de Chiapa, en la qual no fueron muy puntuales Gonçalo Fernandez de Ouiedo, ni Franciſco Lopez de Gomara,

El nauio dl Licenciado Caſas, yerra la nauegacion.

Sabeſe en ſanto Domingo el ſucceſſo de Cumana antes de llegar el padre Caſas.

Bartolome de las Caſas, oye que ſe dezia q̃ los Indios le auian muerto.

El padre Caſas ſe entra en religion de ſãto Domingo.

Gomara, de los quales con mucha razon el Obiſpo algunas vezes ha moſtrado ſentimiento.

El Almirante, y el Audiencia embian a caſtigar a los Indios de Cumanà.

El Almirante don Diego Colõ, y los de la cõſulta de la iſla Eſpañola, juzgaron a tentar la relaciõ de los Frayles, y la fuga de los de Cubaguà, q̃ ni conuenia que la iſla quedaſſe deſamparada, ni los Indios ſin caſtigo: mandaron que ſe apercibieſſe luego vna armada, por cuyo Capitan fue nombrado Iacome de Caſtellon, y con la gente que pudo juntar, y con la de la iſla de Cubaguà, paſsò à Tierra firme, en quatro o cinco nauios, y dexando alguna gente en la iſla de Cubaguà, para que continuaſſe el trato de las perlas, con la demas paſsò al rio de Cumanà, adõde hizo ſu aſsiento, para aſſegurar el agua a los de la iſla, y fue embiãdo quadrillas por la tierra, que hizieſſen guerra à los Indios: mataron muchos: y hizieron eſclauos, y a los mas culpados que pudo auer, ahorcò, y entre ellos a vn hermano de Orteguilla, a quien prẽdieron con el ſanto habito de ſan Franciſco, y vn Breuiario en la manga, y deſpues a el miſmo Orteguilla, y a los que no pudo auer, aſsigurò por medio del Cazique don Diego, para que ſe recogieſſen a ſus pueblos, con que aquella alteracion quedò apaziguada. Edificò en la boca del rio vna fortaleza, a donde fray Bartolome de las Caſas la queria edificar, con que aſſegurò el agua a los de Cubaguà: y començaron a labrar caſas de piedra, y fue haziendo vn lugar muy noble, que ſe llamò la nueua Cadiz, y acrecentandoſe en tanto grado la peſqueria de las perlas, que el tiempo que durò ay opiniones que montò el aprouechamiento dos millones; pero al fin ſe acabò, y el lugar por eſta cauſa ſe deſpoblò. Sucediò en eſte tiempo vn caſo notable, que çabullendoſe vn Indio para peſcar las conchas adonde eſtan las perlas, viò cerca de ſi vn peſcado que llaman marrajo, que es muy grande, y tiene gran boca, ſubioſe huyendo del, y de alli a vn rato boluiò a zabullirſe, y el marrajo que le eſta aguardando tragole, el ſobre eſtante de los Indios hechò de ver que auia ruydo en el agua, matò de preſto vn perrillo, puſole vn anzuelo grande de cadena que comunmente traen para eſtos peſcados, hecholo al aguã, y prendiò al marrojo, llamò gente que le ayudaſſe, y ſacando la beſtia, con hachas, y piedras, y con lo que pudieron lo mataron, abrieron el vientre, y hallaron al deſdichado Indio, y ſacaronlo, y luego diò dos o tres reſuellos, y acabò de eſpirar. Ay otras dos maneras de cruelíſsimas beſtias, en aquellos mares, y que comen carne humana, que ſon los caymanes, o lagartos, verdaderos cocodrilos, de que muchas vezes en eſta Hiſtoria ſe ha hecho mencion, y ſe hara. Los otros ſon los tiburones, que aſen los hombres por donde pueden, y los lleuan a lo mas hondo, y alli los deſpedaçan, y comen; pero los marrajos ſon mayores, y tienen grandiſsimas bocas, de tal manera que ſe tragan vn hombre entero, como ſe ha dicho.

Iacome de Caſtellon caſtiga a los Indios de Cumanà.

La nueua Cadiz, ſe cõmeça a edificar.

Vn marrajo peſcado cruel, traga vn Indio.

Marrajos, caymanes, y tiburones peſcados crueliſsimos.

Capit. VI. Que ſe proſigue en combatir la Ciudad de Mexico.

Hazeſe otra entrada a 18. de Agaſtro.

PROSIGVIENDO Hernando Cortes en las entradas que hazia en Mexico, auiſando a los otros Capitanes que hizieſſen lo miſmo a vn tiempo, a ocho

a ocho de Agosto, lo mas de mañana que pudo entrò en la ciudad, no hallò cosa que ganar, sino vna trauiessa de calle, con su trinchea, junto a vna torre començose a combatir; pero vn Alferez con otros dos Castellanos se echaron al agua, y con alguna resistencia passaron, y se ganò: y Hernando Cortes se detuuo en assegurarla. Alli llegò Pedro de Aluarado, por la misma calle, con quatro de a cauallo: no se puede encarecer el contento que recibieron los vnos con los otros, por muchas causas, y por auer hallado camino para comunicarse los dos excercitos. Fue luego Hernando Cortes a ver el mercado, ordenò que nadie passasse adelante: y passeando por la plaça, quanto los portales estauan desembaraçados de gente, tanto mas estauan las casas llenas della por lo alto, que no osauan desmandarse, por ser la plaça grande, y andar cauallo en ella. Subiò Cortes a vna gran torre, hallò cabeças de Castellanos, y Tlascaltecas sacrificados, puestas ante los idolos, que le causaron gran dolor: viose de aquella torre, que estauan ganadas de ocho partes de la ciudad, las siete, por lo qual juzgando por la gran hambre que se padecia, pues se hallauan roidas las cortezas, y rayzes de los arboles, y por el hedor de los cuerpos muertos que era insufrible, que no se podiā sustentar, determinò de no apretar aquellos dias, y ofrecer algunos partidos de paz, cō los quales embiò mensageros, que hablaron a Quautimoc, y le representaron el miserable estado en que se hallauā, y la benignidad de su Capitan, y sin dar lugar a q̄ nadie hablasse. Respondiò, direys a Cortes q̄ pensamos morir como nuestros deudos, y amigos, en esta demanda: y que no espera paz de nosotros, porque no queremos vida sin libertad, ni crea q̄ ha de gozar nuestros Tesoros, porque quādo mas no podamos, los echaremos en el agua. Visto esto, y que la poluora faltaua, mandò Hernando Cortes hazer vn trabuco, y como los maestros no auiā hecho otro descōformauan en la traça, con todo esso se hizo: pusierōle en la plaça del Tlatelulco, en vna fabrica que estaua en medio della, de calicanto quadrada, de altura de dos estados y medio, tenia de vna esquina a otra casi treynta passos, seruia de hazer alli los juegos, y fiestas. Saliò tā mala la maquina, que espantaua a los defuera, y mataua a los de dentro, despidiendo las piedras atras: boluiose a combatir la ciudad, hallarōse las calles llenas de gente menuda: que se morian de hambre, mando Cortes a los Indios amigos, que no hiziessen mal a nadie. Los Mexicanos no salieron a pelear, estauanse en las azuteas sin armas, cubiertos con sus mantas: dezian los Tlascaltecas: daos, sino morireys mala muerte: respondian, Morir o vencer, Hernando Cortes los mandò requerir con escriuano y testigos, para que acetassen la paz, y las lenguas no dezian, si, ni no; pero despues de muy importunados, dixeron que no se hiziesse mal a aquella pobre gente, que salia a buscar de comer, que erā los niños y mugeres, y que querian paz, mostraron que embiauan a llamar al Rey Quautimoc; pero fue burla, porque todos estauā aparejados para pelear, y assi acometieron luego. Ordenò Hernando Cortes a Pedro de Aluarado q̄ enuistiesse por vn gran barrio, de mas de mil casas, y el a pie por no auer lugar para los cauallos, fue por otra parte; peleose con mayor obstinaciō que nunca, y con mayor derramamiento de sangre de los Mexicanos, q̄ desesperados, y encerrados, y sin forma de saluarse se metiā por las espadas cō gran

corage,

Iūtāse Cortes, y Aluarado con gran cōtento.

Hallāse cabeças de castellanos, y de Tlascaltecas sacrificados.

Respuesta de Quautimoc a Cortes.

Cortes mā da a los Indios amigos, que no hagan mal a nadie.

Los Mexicanos mue strā q̄ quieren paz, y no es assi.

corage, y assi era todo sangre, porque los Castellanos, y Tlascaltecas peleauan valientemente, y no sin daño suyo, porque lo auian con géte que desseaua la muerte.

clausis ex desesperatione crescit audacia, & cũ spei nihil est, sumit arma formido. Veg.

Pedro de Aluarado ganò todo aquel barrio, y Corteslos arrinconò mucho: y se juzgò que este dia passaron de doze mil entre muertos y presos, en que vsaron tanta crueldad los Indios amigos, que a nadie tomauan a vida, sin que bastassen las reprehensiones de Cortes, y de todos los demas Capitanes. Boluiò Cortes otro dia sobre los enemigos con todas sus fuerças, mandò que no se pelcasse, oyendo los clamores de la gente desesperada, que no ponian los pies sino sobre cuerpos muertos de los suyos, y de verse aquexar de aquellos q̃ auian sido sus vassallos, pedian la muerte, solicitauan que los acabassen de presto: ciertos principales pidieron a priessa que llamassen a Cortes: dixeronle q̃ pues era hijo del sol, que con tãta breuedad en vn dia y vna noche daua buelta al mundo, que porque tardaua tanto en matarlos, porque aũque la muerte era temerosa, sabian que auia de ser tan mala la vida, q̃ seria peor que ella: y que por tanto vsasse con ellos tanta clemencia que los acabassen presto, porque saliessen de tanta desuentura. Cortes los consolò, les ofrecio libertad, y les dixo muy buenas razones, porque su pensamiento nũca fue vsar crueldad, ni de vengança con ellos: y porque no aprouechò para auer de ablandar su dureza, acordò de embiarles vn cauallero de su nacion que auia quatro dias que prendio vn tio del señor de Tezcuco: para que les ofreciesse la paz, y dixesse a Quautimoc, que Cortes le ofrecia dexarle tan gran señor como era, pues su intento no yua encaminado sino a la obediencia de aquella ciudad

Crueldad de los Indios amigos.

Lamentaciones dolorosas de los Mexicanos.

Sub clypeo melius succedere pacis negotium. Guil. Neu.

al gran Rey de Castilla, y entretanto mandò que el exercito se armasse, y estuuiesse esperãdo muy preuenido, la resolucion. Fue este cauallero cõ el mensaje, dixo primero que le auiã curado de sus heridas, que le auian tratado bien, y en començando a hablarle de la paz, sin dexarle passar mas adelante, el Rey le mandò sacrificar, y luego los Mexicanos acometieron a los Castellanos con grandissima furia, tirando varas, piedras, y flechas, y mataron vn cauallo con vn dalle hecho de vna espada Castellana, y estauan tales los Mexicanos que los Indios amigos se quedauan adormir en la ciudad: y aunque el siguiẽte dia entrò Cortes en ella, no quiso que se peleasse, confiando que los Mexicanos, atentas las miserias que padeciã, o dexarian la ciudad, o se yriã a el, vio ciertos caualleros q̃ conocia en vna trinchea, dixoles que porque se dexauan matar como brutos animales, y no tratauan de paz, pues auia ofrecido de hazerles todo buen tratamiento, como hombre que conocia las miserias humanas, y q̃ se dolia de sus desuenturas, y principalmẽte de su Rey, lo qual podian confiar, siendo muy propio de los Capitanes Castellanos cumplir sus palabras. Llorando le respondierõ, q̃ conociã su yerro, y perdiciõ, y q̃ no se fuesse q̃ yrian a hablar al señor Quautimoc. Boluieron, diziendo, que otro dia a medio dia yria a hablarle en la plaça del mercado, y creyendolo Cortes, mandò que para otro dia en el quadro alto de la plaça se adereçasse vn suntuoso estrado para Quautimoc, y sus consejeros, y biẽ de comer.

Quautimoc mãda sacrificar a vn cauallero porque le habla en la paz.

Cortes escusa quãto puede el pelear, viẽdo tã apretados a los Mexicanos.

Necesse est enim vt dimicandi acriorem sumat audaciã, qui munito capite & pectore, non timet vuln⁹. Veg.

Cap. VII. Que se ganò a Mexico, y fue preso el Rey Quautimoc.

OTro dia fue Hernando Cortes biẽ en orden al pueſto, auiendo mãdado que ningun ſoldado dexaſſe de lleuar ſus armas defenſiuas. y anſi miſmo Pedro de Aluarado, y eſperando a Quautimoc, llegaron de ſu parte cinco caualleros que conocia Cortes de viſta, y nombre, dixerõ q̃ perdonaſſe al Rey, porq̃ de miedo y empacho no yua (palabra natural de los Indios) y que tambien eſtaua malo, que vieſſe lo que mandaua, que para aquello los embiaua. Y aunque Cortes ſintio la burla de auer le dado intencion de verſe cõ Quautimoc, y faltarle, moſtrò holgar con ellos, hizolos ſentar en aquel eſtrado, mandoles dar de comer, y conociose bien la neceſsidad que tenian dello: perſuadiolos que aconſejaſſen a ſu ſeñor la paz, y le aſſeguraſſen que no le haria ningun enojo, y que ſeguramente fueſſe a el, pues no ſe podia tratar de otra manera: dioles algun refreſco que lleuauan, que fue bien recebido. Boluierõ dẽde a dos horas, afirmaron que no queria yr, ni ſe lo podian perſuadir. Boluio Cortes a hazer mucha inſtancia en ello, y ſe lo ofrecieron, y dezirle otras coſas de ſuyo. Y con eſto Cortes ſe boluio al quartel, afirmandole ſus Capitanes, y los principales Tlaſcaltecas, que los Mexicanos le burlauan: pero deſſeaua tanto la paz, que le parecia que perdia poco, aunque le engañaſſen dos dias. Otro dia aquellos cinco ſeñores fueron al alojamiento, dixeron a Cortes que ſe fueſſe a la plaça del mercado, que Quautimoc ſaldria a ella fue en punto de guerra, aguardole quatro horas, y como no vino, embio a llamar a los Indios amigos, porque auiendole pedido los Mexicanos que para tratar de las pazes, no los tuuieſſe en la ciudad, les mandò que no paſſaſſen de cierto pueſto, dixoles que pues aquellos perros no querian paz, que ſe les hizieſſe guerra. Començoſe a pelear, y aunque tenian calles con agua, y trincheas, el coraje de los Tlaſcaltecas era grandiſſimo, y no menor el de los otros Indios amigos. Andauan peleando con eſpadas y rodelas entre los Caſtellanos, haziẽdo marauillas: y como auia Hernando Cortes embiado a Gonçalo de Sandoual para que con los bergantines tomaſſe las eſpaldas a la parte de la ciudad, que los Mexicanos tenian por todas partes, no auia ſino ſangre y doloroſos llantos y gemidos de las criaturas, y mugeres: Los Caſtellanos ſe ocupauan mas en eſtoruar la crueldad de ſus confederados, que en pelear: pero poco podian hazer nouecientos con ciento y cinquẽta mil que eran los Indios amigos, y de ſu natutal inclinaciõ dados a crueldad: y aſsi ſe tiene por cierto que murieron eſte dia quarenta mil Mexicanos: por lo qual, y porque ya el hedor de los cuerpos muertos no ſe podia ſufrir, acordò Hernando Cortes de retirarſe, y ordenar que por la multitud de los enemigos que ya eſtauan en eſtrecho lugar, no oprimieſſe a los pocos Caſtellanos, ſe aparejaſſen tres pieças de artilleria las mas grueſſas, para ofenderlos deſde fuera, y que Sãdoual cõ los bergantines entraſſe por vn lago grande que ſe hazia entre vnas caſas, adonde eſtauan recogidas todas las canoas de la ciudad.

Cortes perſuade mucho la paz a los Mexicanos.

Laſtimoſo eſtado de Mexicanos

Los Caſtellanos procuran eſtoruar la crueldad los Indios amigos.

Mueren en eſte dia quarẽta mil Mexicanos.

Embio Hernando Cortes a mãdar a Pedro de Aluarado que le aguardaſſe en la plaça del mercado, y el ſe encaminò alla el dia ſiguiente con ſus tres pieças de artilleria, y eſtando juntos, mandò a Sandoual, y a los demas Capitanes, que en dandoles cierta ſeñal, acometieſſen por ſus pueſtos a vn tiẽpo,

Daſe orden que los exercitos acometan a vn tiempo

po, procurãdo de echar los enemigos a la parte del agua, y a Sãdoual que cõ los bergantines, y canoas de amigos se acercasse quanto pudiesse por las espaldas, y que todos tuuiessen ojo a Quautimoc, procurando tomarle vi uo, pues dependia el acabarse la guerra de auerle a las manos: subiose en vna azutea, vio a ciertos caualleros Mexicanos, condoliose de su desuentura, dixo quan mal lo hazia Quautimoc en ser con ellos tã cruel, que no queria la paz, pues el le auia de tratar como a Rey, y que sino queria, ya no podia escapar muerto, o viuo de sus manos: rogoles que le quitassen de aquel yerro: apartose vno, boluio luego con Guacoazin principal Consejero del Rey, y su lugartemente: y despues de muchas razones, dixo que en ninguna manera el Rey yria a su presencia, y que no pensaua poderlo acabar con el, porque estaua determinado de morir antes que hazerlo, de q̃ a el le pesaua mucho: que por tanto hiziesse lo que quisiesse. Cortes cõ mucha colera les dixo, que pues eran barbaros, que no queria dexar hombre viuo, q̃ se fuessen, y lo dixessen a Quautimoc. En mas de cinco horas que se estuuo el negocio assi, se via salir multitud de mugeres y niños, que con la priessa, empujandose vnos a otros, cahian en el agua, y se ahogauan, entre los cuerpos muertos de los quales estauan llenas las calçadas, las azequias y las casas, cuyo hedor era insufrible: echauanse muchos al agua, y alli se estauã: otros nadauã por saluarse: otros se ahogauan por desesperacion de la miseria que padeciã. En el lago de las canoas, pusieron los Mexicanos particular cuydado en que los Castellanos no viessen los cuerpos muertos de los suyos, tuuieron recogidos de manera q̃ se hallaron grãdissimos montones dllos en las casas, y como se ha dicho, en las calles, y las azequias, de manera que no se podiã poner los pies sino sobre ellos. Mandò Hernãdo Cortes a los Capitanes Castellanos e Indios, q̃ estoruassen la crueldad de los Tlascaltecas, y q̃ pues la resistencia de los Mexicanos no era como solia, q̃ no matassen aquella triste gente, y puso en diuersos puestos personas q̃ tuuiessen cuydado de estoruarlo, y para amedrẽtar a los Mexicanos, ya q̃ se acercaua la tarde, y escusar la mortãdad que la gente podia hazer, mandò q̃ se dispa rassen las pieças, hizose algunas vezes con mucho daño de aquellos desuenturados: y viendo q̃ ni aquello aprouechaua para q̃ se rindiessen, dio licẽcia al exercito para q̃ arremetiesse con la señal, q̃ era vna escopeta q̃ se disparò. El exercito y los bergãtines a vn tiẽpo acometieron a los Mexicanos, matando infinitos de todas suertes, y sin excepcion de nadie, derramãdo mucha sangre, ganarõ aquel rincõ q̃ les quedaua, echaron al agua los que en el estauan, y otros sin pelear se rindieron. Los bergãtines cõ furia entrarõn en el lago, rompiendo por medio de la flota de las canoas, hallãdose turbada, y desfallecida la gẽte que en ellas estaua, que era la nobleza, sin saber vsar de las armas: porque la otra gente estaua en las azuteas arrimada a las paredes, dissimulando su perdicion, y su tristeza. Fue grãde la dicha que en esta ocasion tuuo Garcia Holguin Capitã de vno de los bergantines, porq̃ echãdo de ver que en vna canoa de mayor grãdeza que las otras yua gẽte luzida, y que huyẽdo salia de entre ellas à vela y remo, la dio caça, mandò que tres ballesteros de proa encarassen à la canoa: hizieron della señal q̃ no tirassen, en viendo la vẽtaja de las ballestas, espadas y del nauio, porq̃ el Rey yua en ella: saltò dẽtro el Capitã Holguin, y tras el otros Castellanos:

Cortes procure prẽder a Quautimoc.

Quautimoc està determinado de morir antes q̃ rendirse.

Multitud de cuerpos muertos escondidos.

Los Mexicanos ya no resisten como antes.

Cortes dà señal al exercito para acometer.

Acometen los Castellanos y sus confederados jũtos a los Mexicanos.

prendio a Quautimoc, a Guacozin el ſeñor de Tacuba, y a otros caualleros: paſſòlos al bergantin, tratando al Rey con mucho comedimiẽto, conociendo ſer varia la fortuna, y muy alegre, y acõpañado de Caſtellanos, y Indios amigos los lleuò a la azutea adõde ſe hallaua Hernando Cortes, que le recibio con roſtro y demoſtraciõ de clemencia, y le mandò aſſentar cabe ſi, dixo el Rey muy reportado q̃ auia hecho quanto auia podido por defender a ſi, y a los ſuyos, y que ſi los dioſes le auian ſido contrarios, que no tenia la culpa, que ſu priſionero era, que hizieſſe ſu voluntad, y poniendo la mano en el puñal de Cortes, le dixo que le mataſſe, q̃ yria muy conſolado adõde ſus dioſes eſtauã, eſpecialmẽte auiẽdo muerto a manos de tal Capitan. Cortes le conſolò, diziẽdo que ſu fortuna era la que tenia la culpa, y que no lo tendria en menos que ſi fuera vencedor, que ſe alegraſſe, que mas le queria viuo que muerto, y le rogò que mandaſſe a los ſuyos deſde alli que ſe dieſſen, porque ceſſaſſe tanto derramamiẽto de ſangre, de que el no era amigo. Quautimoc lo hizo, y todos le obedecieron en vn momento, que ſerian mas de treynta mil, aunque ſegun era grande ſu flaqueza, poco ſe podian aprouechar de las armas. Y aqui acabò la guerra, y el gran Imperio Mexicano.

Garcia Holguin prẽde al Rei Quautimoc.

Lo que dize Quautimoc a Cortes, y le reſponde.

Cap. VIII. Que Hernando Cortes deſpidio el exercito, y hizo diligencia para hallar el teſoro de Motezuma.

FVE Eſta vitoria Martes a treze de Agoſto, dia de ſan Hypolito, en cuya memoria ſe haze en Mexico cada año en tal dia muy ſolene fieſta, dando gracias a Dios, y lleuãdo en la procesion el pendon del exercito. Durò el cerço tres meſes, y el de la ciudad no mas de ochenta dias, en los quales huuo deſpues de muchos combates, mas de ſeſenta batallas peligroſiſsimas, tuuo Hernando Cortes en el dozientos mil Indios de las ciudades amigas, y confederadas, nouecientos infantes Caſtellanos, y ochenta cauallos, diez y ſiete pieças de artilleria de poco peſo, treze bergantines, ſeys mil barcas. Murierõ poco mas de cinquenta Caſtellanos, ſeys cauallos, y no muchos Indios amigos; de los Mexicanos cien mil, y algunos dizẽ mas, y entre ellos mucha nobleza, ſin los que perecieron de hambre y peſtilẽcia, porque comian poco, y beuian agua ſalada, dormian entre los muertos, y eſtauan en perpetua hedentina, de donde nacio la peſte que acabò a muchos porfiando en ſu pertinacia, porque comiendo ramas, y cortezas de arboles, y otras coſas ſemejantes, jamas quiſieron paz, y aunque a la poſtre la recibieran, el Rey no la aceptò, porque al principio contra ſu conſejo la rehuſaron. Teniãnſe en caſa los muertos, porque los enemigos no conocieſſen ſu flaqueza, no los comian porque los Mexicanos no vſauan comer carne de los ſuyos. Las mugeres trabajauan en ſeruir a los enfermos, curar los heridos, hazer hondas, y labrar piedras para tirar, y en arrojar piedras de las azoteas. En el ſaco de la ciudad los Caſtellanos tomaron el oro, plata, y plumeria, y los Indios amigos la ropa y deſpojo, q̃ fue riquiſſimo. Mandò Hernando Cortes hazer grandes fuegos en las calles, por alegria de la vitoria: y para purgar el ayre, por el gran hedor, y para eſtar la noche con mas recato, y que ſe enterraſſen los muertos: hizo herrar algunos

Celebraſe mucho en Mexico el dia de la vitoria.

Los Indios amigos lleuaron gran deſpojo de Mexico.

gunos hombres y mugeres por escla uos, a todos los demas dexò en libertad: mandò varar los bergantines, y puso al Capitan Iuan Rodriguez de Villafuerte en guarda dellos, y de la ciudad con ochenta Castellanos: y al cabo de quatro dias, despues de auer dado a Dios muchas gracias, por tan gran vitoria, pensando poner las cosas de su culto en el estado que deuia como Catolico hijo de la verdadera yglesia: passò el exercito a Cuyoacã, legua y media de Mexico, en cabo de la calçada en tierra firme, lugar de Indios bien poblado, adonde dio las gracias a la gente de los pueblos amigos que le auian ayudado, y los despidio, ofreciendo de gratificarlos, y mantenerlos en justicia, y libertad, y de llamarlos, si huuiesse guerra: y con esto se fueron ricos, y contentos por auer destruydo a Mexico, especialmente los Tlascaltecas: y a sus Capitanes y personas que se auian señalado, dio rodelas, armas, mantas ricas, y diuersas joyas, y otros despojos, con que los embio muy contentos y aficionados a seruirle: y tambiẽ dio libertad a muchos principales q̃ tenia presos, con que se fueron a sus tierras satisfechos. Dio licencia para que los Indios que quisiessen pudiessen poblar en Mexico.

Cortes da gracias a Dios por la vitoria.

Cortes despide a los Indios amigos.

Presentes q̃ da Cortes a los Indios amigos.

Los Castellanos que auian visto los grandes tesoros que tenia Motezuma, pensaron hallarlos con la presa de la ciudad, o a lo menos los que dexaron quando fueron echados della, y como no se hallaua nada, ni ningun Indio lo descubria, como generalmente se dezia que los dioses y el Rey tenian grandes riquezas, parecio que conuenia vsar de diligẽcia, assi por la cosa, como por dar satisfacion al exercito, adonde como se suele ver, se hazian diuersos juyzios, y por la mayor parte temerarios, vnos diziendo, que Cortes era vsurpador de aquellos tesoros, y que los escondia: otros, que los oficiales Reales, por demasiada auaricia, lo permitian, y se entendian con Cortes: y muchos amenazauan de escriuirlo al Rey, y quexarse, porque despues de tantos trabajos y peligros, se viessen defraudados de su esperança. Estas murmuraciones, y el miedo de alguna alteracion, que fuesse causa de perderlo ganado, mouio a Cortes a buscar alguna forma, para dar satisfacion a la gente: viendose por otra parte muy apretado de los oficiales Reales, que pareciẽdoles que hazian el seruicio del Rey, con demasiado atreuimiento le molestauan para que vsasse diligencia. Parecio en fin, con acuerdo de muchos, que conuenia dar tormento a Quautimoc, y a otro cauallero, aun que Hernando Cortes siempre cõtradezia, afirmando que no conuenia irritar a Dios, que les auia dado tan gran vitoria. El cauallero murio en el tormento sin confessar nada, o porque no lo sabia, o porque vsauan los Indios guardar constantissimamente el secreto que su señor les confiaua, y quando moria, con mucha atencion miraua a Quautimoc: de lo qual se hizieron varios juyzios, a algunos parecio que lo hazia porque del tuuiesse lastima, y le permitiesse que descubriesse el secreto: pero tratole mal, diziendole que era hombre muelle, y de poco coraçon, y que tampoco el estaua en deleyte. Hernando Cortes mandò quitar a Quautimoc del tormento con imperio, y despecho, teniendo por cosa inhumana, y auara, tratar de tal manera a vn Rey: y de lo hecho se escusaua, diziendo que auia sido im-

Los Castellanos piẽsan que auia grãdes tesoros de Motezuma

Dan tormẽto a Quautimoc, y vn cauallero muere en el tormento.

In secundis rebus nihil in quẽquã superbè, ac violẽter cõsulere decet, nec præsenti credere frotunæ: cùm quid vesper ferat, incertus sis. Liu.

portunado, requerido, y aun amenazado de Iulian de Alderete, Tesorero del Rey, que le imputaua que auia escondido aquellas riquezas, y abiertamente le pedia que le hiziesse dar el tormento, y con insolencia lo solicitaua, por ser criado de Iuan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Burgos, Presidente del Consejo de las Indias, a quien Hernando Cortes no tenia por amigo. En fin con lastima vniuersal de todo el exercito, quitaron a Quautimoc del tormento, mostrando en particular todos los soldados grande sentimiento deste acto, auiendo primero culpado a los superiores, porq̃ no buscauan el tesoro: pero esta inconstancia es muy ordinaria en el pueblo: y muchos dixeron que el tormento auia cessado entonces, por que Quautimoc confessò, que diez dias antes de su prision auia echado en la laguna la pieça de artilleria que auian dexado los Castellanos, quando los echaron de Mexico: y que antes el mismo Quautimoc auia dicho que tambien auia de echar en la laguna todo el oro, y joyas que tenia, por auerle dicho el diablo que auia de ser vencido. Y aun que se buscò este tesoro con grandissima diligencia, por muchas partes de la laguna, nunca se hallò: y assi parecio cosa de consideracion, y casi impossible que se pudiesse esconder tan grande riqueza. Algunos de los mas principales Mexicanos que estauan presos, dieron noticia de sepulturas, adonde se hallò algun poco de oro que se lleuò para poner en particion.

Quitan al Rey del tormento.

Tienese entendido q̃ Quautimoc echò sus tesoros en la laguna.

Quedò acabado este grande Imperio de los Reyes Mexicanos, lo qual permitiò Dios nuestro Señor que se conociesse algo antes, con muchas señales e indicios, en tiempo que el Rey de Mexico era tenido y adorado como Dios, y que su Monarquia estaua en la mayor grandeza, y se estendia hasta Nicaragua, de donde le tributauan grandissimas riquezas de plumeria, perfumes, obra de algodon, y otras cosas muy estimadas.

Y entre otros pronosticos que se entendio que huuo de la perdicion destos grandes Reynos, fueron que vn idolo de Chulula ciudad confederada de Motezuma, anunciò que yria gente estraña a posseer aquel Imperio. Vn señor de Tezcuco, sobrino del vltimo Motezuma, le dixo, que a el y a todo su Reyno se aparejauan muy grandes trabajos. Lo mismo le dixeron muchos hechizeros, y bruxos: y entre otros hecho de ver que a vno le faltauan los dedos de los pies, y de las manos: mandaualos prender, y desaparecian de la prision, de que recebia mucha pena. Y viendose muy congoxado, acudio al remedio de sus dioses, y para aplacarlos hizo grãdes sacrificios: entre otras cosas mandò lleuar vna piedra muy grande para sacrificar en ella; y aunque se hizo fuerça con grandes maromas, no pudieron: y andando porfiando en ello, oyeron vna voz que dixo, que el señor de lo criado no queria que se hiziessen ya aquellos sacrificios. Y queriendo los hazer adonde estaua la piedra, se ohia otra, que dixo, Ya os he dicho que es la voluntad del Criador, que esso no se haga, y porque lo creays, yo me dexare lleuar vn rato, y despues no me podreys mouer mas: y assi fue, hasta que por muchas plegarias se dexò lleuar hasta la entrada de Mexico, adonde se dexò caer en vna

Pronosticos de la perdicion del Imperio Mexicano.

Los Pronosticos dauã pena a Motezuma.

azequia, y no parecio mas, por mucho que la buscaron, sino en el propio lugar de donde la auian lleuado, de que todos quedaron muy admirados.

Capitulo XIX. Que continuan los prodigios que huuo de la perdicion del Imperio Mexicano: y que llegò fray Martin de Valencia de don Iuan, con sus compañeros.

EN EL Mismo tiẽpo referido aparecio en el cielo (no sin grãde admiraciõ de todos los que lo vian) vna llama de fuego en figura de piramide, que desde media noche se via subir hasta salido el sol, que llegaua a la parte de Medio dia, adonde desaparecia: y esta vista durò muchos dias, y quã do començaua a salir, la gente daua grandes gritos, creyendo que era pronostico de alguna grande desuẽtura: porque esta nacion dio siempre mucho credito a señales, y aparencias semejantes. Viose vna cometa siendo de dia claro, que corrio de Poniente a Oriente, echando gran multitud de centellas, y tenia vna larga cola, y tres como cabeças. La laguna de Mexico por la parte de Tezcuco, sin ninguna ocasion, començò a heruir, creciendo a boruollones: y muchos de los edificios que estauan en ella, cayeron. Oyeronse en este tiempo muchas vozes como de muger angustiada, que algunas vezes dezia: O hijos, que se ha llegado vuestra destruycion: y otras: Adonde os lleuare para que no os acabeys de perder. Aparecieron diuersos monstruos con dos cabeças, que lleuan dolos delante del Rey, desaparecian. Los pescadores de la laguna tomaron vna aue del tamaño de vna grulla, y por ser cosa nunca vista, la lleuaron al Rey, que a la sazõ se hallaua en los palacios que llaman del llanto, y luto, que eran teñidos de negro: porque entre los demas de recreacion, auia estos para en tiempo de pena, la qual tenia el Rey muy grande, por las amenazas que sus dioses le hazian con tan tristes anuncios. Llegaron los pescadores a medio dia, mostraron le aquel paxaro, el qual tenia sobre la cabeça vna cosa, donde vio el Rey que se parecian los cielos, y las estrellas, y boluiendo los ojos al cielo, y no viendo estrellas, quedò admirado: y tornando a mirar, vio gente de guerra en el cielo, peleando y matando. Mandò llamar los sacerdotes que se entendian de prodigios, y viendo lo mismo en el paxaro, sin saber dar razon de don de procedia, desaparecio, quedando el, y ellos en grandissima turbacion.

Margin notes: La gente a medrẽtada cõ las señales q̃ veia. — El aue que tomarõ los pescadores, de la laguna, y la lleuarõ a Motezuma. — El paxaro desaparece quedãdo el Rey muy turbado.

Vn labrador refirio, que estando ocupado en la sementera, vna grandissima aguila, sin hazerle daño, le auia lleuado a vna cueua, y que dixo: Poderosissimo señor, he traydo a quien mandaste; y que mirando el labrador, no vio con quien hablaua: pero que oyo vna voz que dixo, Conoces al que en el suelo està, y vio a vn hombre vestido Realmente, que estaua durmiendo, con vn cañutillo de pebete de olor en la mano, como los

Indios lo vsan: y que mirandole mejor el labrador, le parecio que era el Rey Motezuma: y que tornò a hablar la voz, diziendo, Mirale, que està tan descuydado de los trabajos, y males que han de venir sobre el: porque ya es tiempo que pague las infinitas ofensas que ha hecho a Dios, y las tiranias de su gran soberuia: y està tan oluidado desto, que ya no siente, y para que lo veas, toma esse pebete que tiene ardiendo en la mano, y ponselo en el muslo, y veras que no siente. No se atreuio el labrador, por la reuerencia en que todos tenian al Rey: pero la voz le dixo, No temas, que yo soy muy mayor que Motezuma, y puedo destruyrte a ti, haz luego lo que te mando. Puso el labrador el pebete en el muslo al Rey, y no se meneò. Boluio la voz a dezirle, que pues conocia el sueño tan profundo del Rey, que le fuesse a despertar, y le contasse lo que auia visto: y que en el mismo instante le tomò el aguila, y le boluio al mesmo lugar de donde le auia lleuado, y fue luego al Rey, y le contò por orden quanto le auia sucedido, y que mirandose el muslo, y hallandole quemado, no lo auiendo hasta entonces sentido, quedò muy triste, y espantado de semejante prodigio. Lo que vio el labrador, pudo ser que acontecìesse en vision imaginatiua, porque segun quieren los Teologos, no es increyble que Dios por medio de vn Angel bueno ordenasse, o que por medio de vn malo permitiesse que aquel auiso se diesse al infiel, para castigo del Rey.

Vn labrador fue a Motezuma y le contò vn prodigio q auia visto.

Demas de otros indicios que huuo para la perdicion deste grandissimo Imperio Mexicano, se vieron señales de fuego hàzia Oriente, que es la parte de la Veracruz, por donde entraron los Castellanos, y alli parecieron en el ayre muchas gentes armadas peleando: y porque Motezuma tenia vna caxa, y vestido, que algunos meses antes se hallo en vna caxa en la ribera de la mar, que deuio de ser echada de algun naufragio, pues desde el año de mil y quinientos y nueue se puede dezir que los Castellanos començaron el comercio de las islas de la tierra firme, los señores de Tezcuco, y Tlacopan, se alteraron contra Motezuma, diziẽdo que se parecian a las armas y traje de los que peleauan en el ayre: pero sossego su alteracion, diziendo que todo aquello fue de sus antepassados, y les mandò que probassen a quebrar la espada, y como no pudieron, se aquietaron. Oyeronse de media noche abaxo en Mexico algunas vezes gemidos, con grandes sospiros: y aunque se leuantauan a ver quien era, no hallauan a nadie: cosa que dio mucho cuydado. Vieronse gran cantidad de mariposas, y langostas, que passauan de buelo hàzia el Occidente: y marauillò mucho a los naturales por ser cosa nunca vista. Ciertos hechizeros que fueron a Mexico de la banda de Guatusco, que es en la costa del Norte, entre otros juegos que hizieron en presencia del Rey, se cortauan los pies, y las manos, y corriendo la sangre, se conocia estar apartados los miembros, y los juntauan luego: y para ver si aquella era ilusion, mandò el Rey que aquellos miembros assi cortados se echassen a cozer en agua hiruiendo, y para ver si los bol

Diuersas señales que se vieron en el cielo.

Tribulaciõ de los Mexicanos, por los prodigios.

boluerian a juntar. Desto se enojaron mucho los hechizeros, y dixeron, que les daua mala paga, mas que presto se verian vengados por gente estraña, y perderia el Imperio, y veria la laguna teñida en sangre. Desto se burlò el Rey, y vna mañana vio sangrienta la laguna, con muchas cabeças, braços, y piernas de hombres. Atemorizose mucho desto, y acordose de lo que los hechizeros le auian dicho. Llamò a sus criados para que lo viessen, mas ninguno vio sino su turbacion, que se le acrecentò con no ver nada los suyos. Embiò por los hechizeros: boluieron assegurados que no les haria mal. No le pudieron dar contento, por ser horrendas las señales: dixeronle las grandes guerras que auria en aquella Ciudad, con gentes estrañas, y mucho derramamiento de sangre. Callaron su perdicion.

Los hechizeros dizē a Motezuma lo que ha de suceder.

Estas cosas pusieron al Rey en tan gran cuydado, que jamas tuuo contento. El mesmo año que Hernando Cortes entrò en Mexico, aparecio vna vision a vn cautiuo en guerra, que lloraua mucho su desuentura, porque le querian sacrificar, y llamaua a Dios. Dixo la vision, que aquel a quien se encomendaua auria mal del, y que dixesse a los ministros de los idolos, que presto cessaria su sacrificio, porque estauan cerca los que auian de vedar el derramamiento de sangre humana, y mandar la tierra. Sacrificauan a este hombre en medio del Tlatelulco, adonde està aora la horca de Mexico, y notaron mucho sus palabras, y la vision que llamauan ayre del cielo. Y quando los Indios, despues de entrados los Castellanos, vieron Angeles pintados con alas, y diademas: dixeron que parecian a la vision que se vio entonces. Rebentò la tierra cerca de Mexico, y salian grandes pezes con el agua: y esto notauan los Indios por gran nouedad, y dezian, que boluiendo Motezuma vitorioso de la guerra de Soconusco, dixo al señor de Culuacan, que ya quedaua Mexico seguro, y que no auia mas de que temer: y porque le respondio, que vna fuerça forçaua otra, se enojò, y nunca mas le vio de buena gana: y que quando prendio Cortes a entrambos, se acordò muy bien de aquellas palabras.

Doze fray les Francis cos llegan a Mexico.

Llegaron a Mexico luego que se ganò aquella Ciudad doze frayles Franciscos, a los quales recibio Cortes con gran reuerencia, en que siempre diò grandissimo exemplo a los Castellanos, y a los naturales: los quales se marauillauan mucho de ver tan humilde al que ellos adorauan. Yua por su Custodio fray Martin de Valencia, de don Iuan, varon excelente en virtud y dotrina, con orden de fray Francisco de Quiñones, que entonces era General de la Orden de san Francisco. Y con el ayuda destos buenos padres, las cosas de la conuersion començaron a encaminarse, y a seruirse el culto de Dios con mas decencia: recibiendo los Indios grandissimo gusto en oyr y ver los diuinos oficios: porque como auia algunos Castellanos que sabian el canto de organo, y ayudauan a los frayles, aquella buena orden y consonancia de las vozes daua gran deleyte a los naturales, y los inclinaua con admiracion a continuar en ver los oficios diuinos, y aficionarse a ellos. Auian

llegado antes destos otros tres padres tambien Franciscos, que pararon en Tlascala, por andar las cosas de la guerra de Mexico muy encendidas. Llamauase el primero fray Pedro de Gante, hombre muy bueno y religioso. Celebrauan el sacratissimo oficio de la Missa, y las gentes acudian a el, vnos por curiosidad de ver cosas nueuas: otros porque la diuina gracia los tocaua. Y estos buenos padres trabajauan mucho en la conuersion, con admirable fruto, y en vna casa adonde estauan recogidos, les acudian los naturales con limosnas, de que se sustentauan, y su vida era con gran recogimiento, con que se edificauan, y tomauan animo los buenos padres, para seruir a Dios en tan santa obra. Predicauan por las plaças, aunque les daua pena la falta que tenian de interpretes, para que les declarasse la lengua: pero confiando en la misericordia de Dios, que los ayudaria, dezian, que auia infierno, y en el perpetua condenacion, que auia fuego, sapos, y culebras, y otras cosas abominables, y señalauan a baxo con la mano, y leuantando los ojos al cielo, y las manos dezian, que alli estaua el solo y poderoso Dios verdadero, que premiaua a los buenos con eterna gloria. Y en aquellos principios predicauan sin saber dezir mas que esto por las plaças, adonde auia junta de gente. Y el vno destos padres, que era vn venerable viejo cano y caluo, estaua en la fuerça del sol de medio dia, con zelo de caridad, enseñando a grandes vozes. Dezian los señores que alli se hallauan; Que han estos pobres miserables que tantas vozes estan dando: mirese si tienen hambre, deuen de ser enfermos, o estan locos, dexaldos vozear, que les deue de auer tomado su mal de locura, passenlo como pudieren, y no les hagan mal, que al cabo dello moriran: y mirad, si aueys notado, como a medio dia, y a media noche, y al amanecer, quando todos se alegran, ellos lloran: sin duda es grande su mal, porque no buscan plazer, sino tristeza. Pero con todo esso Dios tocaua en los coraçones de muchos, que se boluian a el, y recebian el agua del bautismo, y se hazia mucho fruto en la conuersion. Y los oraculos ya estauan enmudecidos, y los encantamentos, y hechizerias, suertes, y yeruas mortiferas, no tenian fuerça para contra los Christianos: porque desto con infinitos exemplos procuraron los Indios de aprouecharse, y los Castellanos muchas vezes lo vieron con sus propios ojos.

Fray Pedro de Gante.

El fruto q̃ hazian los religiosos en Tlascala.

Capitulo X. Que trata de los antiguos moradores de Nueua España, y de donde fueron a ella.

AVIENDOSE tratado del fin de la Monarquia Mexicana, no sera fuera de proposito tratar de la poblaciō de la tierra, de sus Reyes, de la Religion, y gouierno que tenian. Los primeros Castellanos que entraron en Nueua España con Iuan de Grijalua, la llamaron assi, pareciendoles que la disposicion de la

Porque se llamò Nueua España.

la tierra, las sierras Neuadas, las fabricas de canteria, y edificios, semejantes a los quales no auian hasta entonces visto otros en las Indias, ni despues que salieron de España, les dieron causa de llamar deste nombre aquellas prouincias. Los antiguos moradores de aquellas partes eran siluestres, que se mantenian con las frutas, y rayzes campesinas, y caças, en que eran muy diestros, y no viuian en vezindad, y por esto se llamauan Chichimecas: habitauan en las sierras, y montes, dormian en tierra, y andauan desnudos: y ningun genero de policia tenian: las mugeres seguian a los maridos, y dexauan las criaturas colgadas en cestas de las ramas de los arboles, hartas de leche, hasta que boluian de la caça. No conocian dios, ni tenian religion, ni superior: y hasta oy dura en Nueua España esta gente, que ha sido harto perjudicial, la qual no se pudo sojuzgar, por no tener ciertas habitaciones, que fuera harto necessario para que los enseñaran a ser hombres, y Christianos. Estos primeros moradores de Nueua España, como no sembrauan ni cogian, dexaron a otros forasteros la mejor tierra que ocuparon, que era gente mas politica, los quales fueron de otra tierra apartada, de hazia el Norte, adonde se ha descubierto la nueua Mexico. Y esta gente pintaua su decendencia en figura de cueua, y dezian que de siete cueuas auian salido a poblar la tierra de Mexico: y haziendo mencion dello en sus libros, pintauan siete linages, y deziã que para llegar al lugar de las siete cueuas, atrauessaron vn braço de mar en troncos de arboles, que deuian de ser canoas mal labradas, y segun su cuenta, parecia que auia ochocientos años que salieron de Na-

Porque se llamaron Chichimecas.

Los Chichimecas no conocian Dios, ni teniã religiõ.

Como pintauã los Mexicanos su decẽdẽcia.

uatlacan, que reduzido a la nuestra, fue el año de ochocientos y veynte, y tardaron ochenta años en llegar a la tierra de Mexico, porque les persuadian sus dioses, o demonios, porque hablauan visiblemente con ellos, que buscassen las tierras conformes a las señas que les dauan: y desta manera yuan inquiriendo, y poblando, y dexando alguna gente passando adelante, y hasta aora se hallan rastros del camino que traxeron, con grandes edificios derribados: y por esta causa tardaron tantos años en viage que se puede andar en vn mes: y entraron en la tierra de Mexico el año de nuestra saluacion de nouecientos y dos.

Quãdo entraron en Mexico, y su tierra.

De los dichos siete linages salieron los primeros los Suchilmicos, que quiere dezir gente de sementeras de flores, que poblaron la orilla de la laguna de Mexico, hazia el medio dia: y fundaron vn lugar de su nombre, y otros algunos. Fueron los del segundo linage, los Chalchas, que sinifica gente de las bocas, y fundaron otro lugar de su nombre, confinante con los Suchimilcos. Los terceros, los Tepeacas, que quiere dezir gente de la puente: y poblaron al Occidente de la laguna: y crecieron tanto, que llamaron Azapuzalco a la Cabeça de su prouincia, que sinifica hormiguero, y fueron muy poderosos. Los del quarto lugar fueron los pobladores de Tezcuco, que son los de Culùa, que quiere dezir gente corua, porque auia en su tierra vn zerro muy encoruado, y assi quedò la laguna cerrada, destas quatro naciones. Los de Tezcuco fueron muy polidos, y Cortesanos, y su lengua es la mejor y mas polida. Llegaron despues los Tlatleucas, que sinifica gente serrana, que eran los mas toscos

Que naciones salieron de los siete linages.

toscos, y hallãdo ocupados los llanos, passaron de la otra parte de la sierra, y hallaron tierra muy llana y fertil, y pusieron a la cabeça Quahunahuac, que quiere dezir lugar adonde suena la voz del aguila: y esta prouincia es la q̃ oy se dize el Marquesado: los Tlascaltecas que fue la sexta generacion, y quiere dezir gente de pan, passaron la serrania hazia el Oriente, atrauesan do la sierra Neuada, adonde està el famoso Bolcan, entre Mexico, y la ciudad de los Angeles. Fabricaron grandes edificios, fundaron muchos pueblos, y la cabeça de su prouincia llamaron Tlascallan: y estos no pagã tributo a los Reyes de Castilla, y gozan de exencion general. Y quando estas naciones poblauan los antiguos Chichimecas, no hizieron contradicion, antes se estrañauan y escondian en las peñas: pero los que habitauan de la otra parte de la sierra Neuada, se pusieron a defender la tierra a los Tlascaltecas: y como eran gigantes, segũ sus historias, quisieron echar a los aduenedizos: pero los Tlascaltecas fingieron paz con ellos: y teniendolos combidados en vn gran banquete, les hurtaron las armas, y dieron en ellos, y los mataron. Y quanto a que fuessen gigantes, ya se ha dicho que oy se hallan huessos de hombres de increyble grandeza. Y con esto los Tlascaltecas, y los otros linages quedaron seguros y pacificos, y siempre se conseruaron en amistad: y los Chichimecas fueron aprendiendo alguna policia, cubriendo sus carnes, fabricando chozas, y bohios, y con alguna forma de Republica, eligiendo señores, y reconociendo superioridad, saliendo en gran parte de aquella vida bestial: y desta manera ay opinion que han procedido las mas naciones, y prouincias de las Indias dellos: porque los primeros fueron hombres saluajes, y que por mantenerse de caça, fueron penetrando tierras asperas, y descubriendo nueuo mundo, y buscando otras nueuas, y mejores tierras, poblaron lo bueno, y introduxeron policia, y modo de Republica, aunque barbara: y esto se conoce de vna cifra de sus cantares que dezian a sus hijos, quando se enuiciauan en regalos. Pensays que de essa manera se ganan las honras, sabed que quando nuestros antepassados habitauan los asperos, y espinosos desiertos, era su mayor regalo sustentarse con sus arcos, y flechas, porque sino lo trabajauan, no lo comian, que fue en el tiempo de aquellos dioses Chichimecas nuestros antepassados, y despues otros que tuuieron mas brio, se dieron en sugetar los menos poderosos, hasta fundar grandes Imperios, y assi fue Mexico, y el Pirù, de que se infiere que los primeros pobladores de las Indias Occidẽtales, fueron por tierra, y que todas aquellas prouincias estan continuadas con Asia, Europa, y Africa, y el mundo nueuo con el viejo: aunque hasta agora no està descubierta la tierra que los junta: y si ay mar en medio, es tan poco que lo pueden passar a nado las fieras, y los hombres en chicos barcos.

Los Tlascaltecas sõ libres por priuilegio Real.

Oy dia se hallan huessos de hombres de increyble grãdeza.

Conclusiõ q̃ las gẽtes de las Indias passaron a poblarlas por tierra.

Y auiẽdo passado 302. años q̃ los seys linages referidos saliero͂ de su tierra, y poblaron a Nueua España, estando ya muy acrecẽtados, llegaro͂ a ella los dl septimo linage, q̃ es la naciõ Mexicana, gente politica y belicosa, y porq̃ adorauan el idolo Vitzilipuztli, les mandò salir de su tierra, prometiẽdolos el señorio de los otros linages en tierra abundante, y grandes riquezas. Lleuaron este idolo en vna arca de juncia en ombros de quatro sacerdotes, los quales enseñauan los ritos y sacrificios, y dauan leyes, y sin su parecer

Quando aportaron a Nueua España los dl septimo linage.

cer no ſe mouian en nada. Quando parauan haziã vn altar como lo vſa la ygleſia Catolica, y alli poniã el arca del idolo en medio del exercito, y guardauan lo que les dezia para las ſementeras, poblaciones, y demas coſas: porque jamas huuo demonio q̃ ſe conuerſaſſe con los hombres como eſte: y aſsi quiſo en todo imitar a la ſalida de Egypto, y camino que hizieron los hijos de Iſrael. Llamoſe Mexi el caudillo que eſte linaje lleuaua, de donde ſalio el nombre de Mexico. Caminando pues con el eſpacio de las otras naciones, ſembrando, y poblãdo, paſſando muchos peligros, aportaron a la prouincia de Mechoacan, que quiere dezir tierra de peſcado, por las muchas y hermoſas lagunas que tiene: y contentandoles la tierra, quiſieron parar en ella, y por no permitirſelo el idolo, aunque les dio licencia para dexar gente en ella, paſſaron adelãte: la qual porque parecio que la dexauan deſamparada, fue ſiẽpre enemiga de Mexicano.

Imitaciõ al arca del Teſtamẽto viejo.

Cap. XI. De la fundacion de la gran ciudad de Mexico Tenuchtitlan.

SAliẽdo eſte linaje de Mechoacã, ſe quexarõ al idolo de vna muger q̃ yua en el Real tã grande hechizera, q̃ ſe queria hazer adorar por dioſa: el idolo mandò a vno de los ſacerdotes q̃ lleuauã el arca, q̃ cõſolaſſe el pueblo, y q̃ dexaſſen aquella muger cõ ſu familia. Caminãdo ſin dexar raſtro, y viẽdoſe la hechizera deſamparada, poblò vn lugar q̃ ſe llamò Malinalco, y deſde entonces tuuierõ por grãdes hechizeros a los de aq̃l pueblo. Los Mexicanos, auiendo diſminuydo mucho de gẽte, para rehazerſe, pararon en Tulo, q̃ quiere dezir lugar de Tuna, y el idolo les mandò q̃ echaſſen vn gran rio por vn grã llano, y cõ la induſtria que les dio cercarõ de agua el cerro llamado Coatepec, y hizieron vna grã laguna, la qual rodearon cõ plãteles de arboles, y cõ el peſcado que ſe crio, y aues, ſe hizo vn lugar muy deleytoſo, por lo qual quiſieron poblar en el: y enojado deſto el demonio, mandò a los ſacerdotes, que dexaſſen correr el rio por dõde antes yua: y queriendo caſtigar los inobedientes, oyerõ a media noche vn ruydo en cierta parte del Real, y a la mañana hallarõ muertos a los que auian tratado de quedar alli, abiertos los pechos, y ſacados los coraçones, cõ q̃ deziã, quedarõ enſeñados a hazer ſiẽpre ſemejãte ſacrificio. Cõ eſte caſtigo, y viẽdo el cãpo ſeco, por auer quedado deſaguada la laguna, cõ volũtad de ſu dios, fuerõ haſta Capultepec, legua y media de Mexico, lugar de mucha recreaciõ y freſcura: alli ſe hizierõ fuertes: las otras naciones incitadas de los decẽdientes de la hechizera de Malinalco, cõ mano armada los quiſierõ echar de alli, pero gouernãdoſe valeroſamente, paſſarõ haſta Atlacuyabaca, pueblo de los Culùas, y alli ſe forticaron.

Vna muger hechizera ſe quiere hazer adorar por dioſa.

De donde tuuo origẽ el ſacrificar hombres.

Pidierõ ſitio para poblar al ſeñor de Culùacã, el qual les ſeñalò a Tazahapã, q̃ ſinifica aguas blãcas, cõ intento q̃ perecieſſen alli, por las muchas biuoras y culebras q̃ auia en aq̃l ſitio, acetarõle, y amãſarõ las ſerpiẽtes, y comian dellas a plazer. Y viẽdo el ſeñor de Culuacã q̃ auiã hecho labrãças, los admitiò en ſu ciudad: pero ſu dios no cõſintiò q̃ fueſſen a ella, y mãdò buſcar vna muger q̃ ſe auia de llamar la dioſa de la diſcordia, y para ello embiarõ a pedir al Rey de Culùacã ſu hija para Reyna de los Mexicanos, y madre de ſu dios: diola de buena gana, y la noche que llegò con mucho acompañamiento, la mataron y deſſollaron

Los Mexicanos matan la hija del ſeñor de Culùacã para q̃ ſeã dioſa de là diſcordia.

y viſ-

y viſtieron el cuero a vn mancebo, y encima las ropas della, y le puſieron junto al idolo por madre de ſu dios, y de alli adelante la adorauan, haziendola deſpues el idolo q̃ llamarō Tocci, que quiere dezir nueſtra aguela. Conuidaron con engaño al Rey padre de la moça, porque por eſtar conſagrada la adoraſſe: vino con grandes preſentes, y metiendole en la capilla adonde eſtaua, aunque era eſcura, por auerſe encendido el braſero con los perfumes, conocio el pellejo de ſu hija: y entendida la crueldad, ſalio gritando, y con toda ſu gente dio en los Mexicanos con tanta rabia, que los hizo retirar a la laguna, tanto que ſe hundian en ella, y defendiendoſe cobraron la tierra, y deſamparādo aquel ſitio, ſe fueron rodeando la laguna, y quexandoſe de ſu dios, llegaron a vn rio q̃ no ſe podia vadear: por lo qual de las rodelas y juncias hizieron balſillas con que paſſaron a Yztapalapan, y de alli a Acatzintitlan, y deſpues a Yztacalco: y finalmente adonde oy eſtà la hermita de ſan Anton, a la entrada de Mexico, y al barrio que oy ſe llama ſan Pablo, conſolandolos ſu idolo en los trabajos con grādes promeſas de bienes.

El Rey de Culùacan echa de la tierra los Mexicanos

Entrando vnos viejos hechizeros por vn carrizal, hallaron vn gran golpe de buena agua que parecia plateada, y vieron los arboles blancos, y el prado blanco, y los pezes blancos, y acordarōſe de vna profecia de ſu dios que les auia dado aquello por ſeñal del lugar de ſu deſcanſo: boluieron alegres con la buena nueua al pueblo. La noche ſiguiente, Vitzilipuztli aparecio a vn ſacerdote viejo, y le dixo q̃ buſcaſſe en aquella laguna vn tunal que ſalia de vna piedra, adonde quando mataron a vn hijo de la hechizera de Malinalco echaron ſu coraçon: y que ſobre el tunal verian vna hermoſa aguila que ſe ſuſtentaua de lindos paxaros, y que alli ſe auia de fundar ſu ciudad, que preualeceria ſobre todas las otras. El ſacerdote lo dixo al pueblo, y causò tanta deuocion y alegria, que luego lo puſieron por obra, buſcādo el lugar tan deſſeado: toparon el agua blanca, pero ya venia como ſangre, y partiendoſe en dos arroyos el vno azul eſpeſſo, que les causò grā marauilla: y al fin buſcando, hallaron el tunal nacido en vna piedra, y en el eſtaua vna aguila Real abiertas las alas, y buelta al ſol: y auiendo al rededor gran variedad de rica pluma de paxaros de diuerſas colores, y tenia el aguila en las vñas vn paxaro muy galano, y todos ſe arrodillaron haziendo grā reuerencia al aguila, y dizen que ella les inclinò la cabeça, mirandolos mucho. Dieron muchas gracias a ſu dios, moſtrando gran deuocion, y llamarō la ciudad que alli fundaron Tenuchtitlan, que ſinifica tunal en piedra, como eſtà dicho: y aſſi ſon haſta aora ſus armas vna aguila ſobre vn tunal, con vn paxaro en vna mano, y con la otra aſſentada en el tunal. El dia ſiguiente fueron a hazer vn adoratorio para q̃ el arca de ſu dios repoſaſſe alli, y le hizieron de ceſpedes, y cubrierō de paja. Comprarō de los comarcanos piedras, y madera, y cal, a trueco de pezes, y ranas, y de diuerſos generos de aues marinas que caçauan en la laguna, de lo qual es muy abundante: y haziendo de piedras y cal otra mejor capilla para el idolo, cegaron con planchas y cimientos gran parte de la laguna. Y hecho eſto, mandò el idolo a vn ſacerdote que les dixeſſe, que ſe diuidieſſen los ſeñores cada vno con ſus parientes, y allegados en quatro barrios, tomando en medio aquella caſa que ſe auia hecho para ſu deſcanſo, y que cada parcialidad edificaſſe a ſu voluntad: y eſtos ſon

El idolo dize a los Mexicanos adonde han de fundar ſu ciudad.

Principio de la fundaciō de Mexico.

Las armas de la ciudad de Mexico.

El origen de los quatro barrios de Mexico

ſon los quatro barrios de Mexico, que ſe llaman oy San Iuan, Santa Maria la Redonda, San Pablo, y San Sebaſtian. Y hecha la diuiſion ſobredicha, mandoles ſu dios, que repartieſſen entre ſi los dioſes que el les nombraſſe, y que cada barrio ſeñalaſſe otros barrios particulares adonde aquellos dioſes fueſſen reuerenciados: y aſsi cada barrio de los grandes tenia debaxo de ſi otros muchos pequeños, ſegun el numero de los ido los que ſu dios le mandò adorar: los quales llamaron Calpultutco, que quiere dezir Dios de los barrios. Y deſta manera ſe fundò y vino en grã crecimiento Mexico Tenuchtitlan, y eſte es el principio de la nacion Mexicana, que aunque barbara, no dexa de tener coſas que alabar, como acõtece a todas las del mundo por barbaras que ſean. Deſpues de la fundaciõ de Mexico, y de toda la tierra, fueron nueuas gentes de hazia el Norte, aportaron a Panuco, lleuauan ropas largas abiertas por delante, ſin capillas, cuellos eſcotados, mangas cortas y anchas, que haſta eſte tiempo las vſauan en ſus bayles los naturales, contrahaziendo aquella nacion, la qual ſin contradicion paſſò haſta Tulo, adonde fueron bien recebidos, porque era gente de mucha induſtria en qualquier arte, y en cultiuar la tierra, y aſsi eran amados de todos: y no ſe pudiendo ſuſtentar en Tulo, por eſtar muy poblada, paſſaron a Chololan, adonde ſe arraygaron, y deſde alli poblaron a Guaxaca, y a la Miſtica baxa y alta, y Zapotecas: enſeñaron mucha policia en toda la tierra: y por eſto en ſiendo algun hombre de prudencia e induſtria, le llaman Tuloteca, porque en Tulo començaron a enſeñar: y es aſsi que los Tulotecas ſon caritatiuos, y ſe precian agora de muy Chriſtianos, y quando ſe hallan en trabajo, hazen ſus votos a Dios, y a nueſtra Señora, y los cumplen muy bien.

Gentes de hazia el Norte que aportaron a Panuco.

Los Tulotecas ſon muy caritatiuos, y buenos Chriſtianos.

Cap. XII. Del principio de los Reyes Mexicanos, haſta el tercero llamado Chimalpopoca.

HEcho el repartimiento ſobredicho, los q̃ ſe hallaron agrauiados con ſus pariẽtes y amigos, ſe fueron a buſcar otro ſitio: y diſcurriendo por la laguna, hallaron vn terrapleno que llaman Tlatelolli, adonde poblaron, dandole nombre Tlatelulco, que es lugar de tierra pleno, y eſta fue la tercera diuiſion de Mexicanos, deſpues que ſalieron: y eſtos de Tlatelulco eran inquietos, y malos vezinos de Mexicanos, y haſta oy dura la enemiſtad antigua. Y viendo los de Tenuchtitlan que los de Tlatelulco crecian, acordaron de elegir Rey para eſtar mas vnidos, con que los enemigos no los ofenderiã: y por euitar diſſenſiones, no le quiſieron natural, antes por ganar al Rey de Culùacan, ſu enemigo, por la muerte de ſu hija, y para tener ſocorro de amigos, eligieron por Rey a vn mancebo llamado Acamapixtli, hijo de vn gran Principe Mexicano, y de vna ſeñora hija del Rey de Culùacan, al qual embiaron Embaxadores por ſu nieto: y conociendo que no le eſtaua mal, ſe le dio: y porque pidieron que le caſaſſe, le dio vna ſeñora principal. Lleuaron a ſu Rey, y Reyna, y los recibieron con fieſta: y vn viejo hizo al Rey vna platica ſobre lo que era ſu oficio, diziẽdo q̃ miraſſe q̃ no yua a deſcanſar, ni a recrearſe ſino

Origẽ del Tlatelulco

Enemiſtad entre los del Tlatelulco, y Tenuchtitlã.

Eleciõ de Rey de Mexicanos.

sino a tomar nueuo trabajo con carga pesada, y con tãto todos le dieron la bien uenida: y el Rey respondio dãdoles las gracias, ofreciendo diligencia y cuydado en defenderlos en quãto el pudiesse: juraronlo y pusieronle Corona de Rey, que tiene semejanza a la Corona del Duque de Venecia, y el nombre deste primero Rey Acamapixtli, quiere dezir cañas en puño, y su insinia era vna mano que tiene muchas saetas de caña: y estas platicas con las demas que celebran las historias Mexicanas, aprẽdian de coro los moços, y las conseruaron hasta agora de mano en mano.

Esta elecion fue acertada, para q̃ en poco tiempo ganaron los Mexicanos gran opiniõ con sus vezinos, por lo qual mouidos de temor, tratarõ de sojuzgarlos, en especial a los Tepanecas, los quales viendo crecer a los Mexicanos, los quisieron oprimir, y para ello embiaron a dezir al Rey de Mexico, que porque era poco el tributo q̃ pagauan, embiassen madera para su ciudad, y vna sementera de varias legumbres en el agua, que nacida y criada se lleuassen cada año por el agua, dõde no que los declararian por enemigos. Los Mexicanos, viendo q̃ no era esto sino ocasiõ para destruyrlos, recibieron pena: pero su dios Vitzilipuztli, los consolò, y dixo que acetassen el tributo, que los ayudaria: y llegado el tiempo lleuaron la madera y la sementera adonde auia mucho mayz y otras cosas de crecido y con sazon, y los que ven las sementeras que agora se hazen en la laguna de Mexico, no tendran esto por encantamento, sino por cosa hazedera, pues sobre jũcia y espadaña se echa tierra, y alli se cultiua, y crece y madura la simiente, y se lleua de vna parte a otra. Marauillose el Rey de los Tapanecas de ver el tributo, dixo que aquella gente tenia gran dios que todo les era facil, y que por esto queria que otro año le lleuassen en la sementera vn pato, y vna garza cõ sus hueuos empollados, de manera q̃ quando llegassen auian de sacar sus pollos, y no de otra suerte. Afligieronse mucho los de Mexico por tan dificultosa demanda: pero su dios los animò, y mandò obedecer, y dixo, que vendria tiempo en que los Tepanecas pagassen con las vidas aquellas demandas. Lleuando pues los de Mexico el tributo en la sementera, apareciò la garza y el pato, y en llegando adonde se auia de recebir, sacarõ sus pollos. Y admirado el Rey, dixo, que aquellas cosas eran mas que humanas, y que los Mexicanos lleuauan camino de ser señores de todo. Cinquẽta años permanecieron en esta seruidumbre: y en este tiempo murio el Rey de Mexico, auiendo acrecentado su ciudad de edificios, azequias, y mantenimientos. Reynò en paz quarenta años, y estando para morir, y teniendo hijos legitimos, dexo a la Repnblica en libertad, para que eligiesse a quien quisiesse, para su buen gouierno, amonestandoles que mirassen siempre por el bien publico, y mostrando sentimiento por no dexarlos libres del tributo, y encomendandoles a sus hijos, y muger, se murio. En haziendo las osequias, eligierõ por Rey a vn hijo del antecessor, gratificando en esto la confiança que el padre hizo de la Republica, en remitirles la elecion. Llamauase Vitzilocutli, q̃ sinifica pluma rica: dixole el mas anciano, q̃ mirasse q̃ el oficio de Rey era tener piedad de los viejos, de las viudas, de los huerfanos, y ser padre de la Republica: porq̃ ellos auian de ser las plumas de sus alas, las pestañas de sus ojos, las barbas de su rostro: y que conuenia ser valeroso, pues q̃ su dios auia profetizado, que se auia de valer de

sus

Guerra entre Mexicanos, y Tepanecas como comẽçò.

Tributos que pagauã los Mexicanos.

Cinquenta años estuuieron los Mexicanos en seruidũbre.

Eligen los Mexicanos segundo Rey.

Coronaciō vncion del II Rey de Mexico.

fus braços. Coronaróle, y vngieronle con la vncion q̃ llamã diuina, porque cō la mifma vngiã a fu idolo. Hizierō le otra platica animandole a facarlos de trabajos, y todos le reconocieron. Cafaronle cō hija del Rey de Azcapuzalco, llamada Ayauchigual; lleuaron la con gran fiefta. Hizieron las cerimonias del cafamiento, que era atar vna punta de la capa del marido, con otra del manto de la muger, por el vinculo del matrimonio, tuuieron vn hijo, y echadas las fuertes, porque eran grandes agoreros en dar nombres a los hijos, le llamaron Chimalpopoca, que quiere dezir rodela que echa humo, murió el Rey, y la Reyna dexando a Chimalpopoca de diez años. El padre fue muy deuoto, y diligente en el culto de fus diofes, de los quales tenian opinion que eran femejança de los Reyes: y que la honra que fe hazia a Dios, fe hazia al Rey. Acrecentò fu ciudad, tenia exercitados los fuyos en cofas de la guerra. Los Mexicanos eligierō fuceffor en fu Republica, a Chimalpopoca, por fer nieto de Azcapuzalco: y puefto en el trono, le dieron por infignias vn arco, y flechas en la mano, y vna efpada de las nauajas, que vfauan en la derecha fignificando, q̃ pretendian libertarfe por armas: y porque el agua de Mexico era mala de beuer, el nieto pidiò al aguelo, la del cerro de Chapultepec, que efta vna legua de Mexico, y la traxeron à la ciudad, y como venia mal encañada: y algunas vezes fe rompia, tomaronlo por ocafion, para pedir al Rey de Azcapuzalco, q̃ les hizieffe vn caño firme, de manera que no fe desbarataffe, y indinado de la foberuia de los que tenia por vaffallos: los fuyos teniendole por fofpechofo, por caufa del nieto Rey de Mexico, publicaron la prohibicion del comercio, con Mexicanos: y viendo el Rey que los

Forma del cafamiēto del Rey.

Eligen el III Rey de Mexico.

fuyos determinauan de matar a los de Mexico: rogoles que primero hurtaffen al Rey fu nieto; y defpues diesfen a los Mexicanos: y aunque todos holgaron dello, porque lo contradixeron dos, alegando que era Mexicano, de parte de padre, y que por efto tiraua mas a lo de Mexico, que a la parte de la madre: y que lo primero que conuenia matar era aquel Rey. Muriò de pena defto el aguelo, al qual tenian tambien por fofpechofo, porque quitò el tributo de la fementera, y lo demas a los Mexicanos: y los Tepanecas entraron de noche en el palacio del rey de Mexico, y fin fer fentidos mataron al Rey, que eftaua durmiēdo, y fe boluieron. Los Mexicanos hallando muerto a fu Rey a la mañana, hizieron gran fentimiento, y propufieron la vengança, y queriendo la hazer furiofamente, vn cauallero los detuuo, y foffegò, perfuadiendolos que eligieffen Rey, y tomaffen el negocio con mas confideracion. Trataron luego con los de Tezcuco, y Culùacan, que eftuuiffen neutrales, y fe lo ofrecieron, y aun fu ayuda.

Los Tepanecas matā al Rey de Mexico.

Capitu. XIII. De los Reyes de Mexico, hafta el fexto llamado Tizocic.

Elegiō del IIII. Rey d Mexico.

IVntados para la elecion de otro Rey, fe concertaron en Yzcoatl, q̃ quiere dezir culebra de nauajas, que era hijo d̃l primer Rey Acampich, que aunque le huuo en vna efclaua, era valerofo, y bien acoftūbrado, y cuñado del rey de Tezcuco. Coronaronle, y reconocieronle, y vn orador le prefentò la obligacion de Rey, el qual luego fe adereçò para la guerra, en que no fe defcuy-

 dauan

dauan los Tepanecas, por lo qual reconociendo los Mexicanos que eran inferiores, y pareciendoles que era piadoſo el Rey de Azcapuzalco, en boz de pueblo. Acordaron de tomar a ſu dios, y yrſe todos a el: y pedirle que los ſacaſſe de aquellos carrizales, y dieſſe tierras adonde poblar, y que fueſſen todos vnos: y eſtando por hazerlo, ſe leuãtò vn moço generoſo, llamado Tlacaellel, ſobrino del Rey, que con gran brio reprehendiò ſu couardia, y el ponerſe en manos de ſus enemigos. El Rey boluiò a los ſuyos, y dixo, q̃ ſe leuantaſſe el que tenia animo para lleuar vn recado a los Tepanecas, ſolo Tlacaellel, ſe ofreciò teniendole todos por muerto, y poniendoſe en camino, aunque las guardas de los Tepanecas, tenian orden de matar qualquiera Mexicano, tanto les dixo, que le lleuaron al Rey: y oyda la embaxada que era pedir paz, le remetiò para otro dia, porque queria tomar conſejo en ello. Boluiò por la reſpueſta: y el rey de Mexico le diò ciertas armas, para q̃ dieſſe al Rey de Azcapuzalco, en caſo que la reſpueſta fueſſe de guerra, para que con ella ſe defendieſſe, y le vntaſſe, y emplumaſſe la cabeça, como ſe vſaua a los muertos: y eſta fue ceremonia de deſafio: y aũque el Rey quiſiera paz, no la admitieron los Tepanecas, por lo qual el menſagero le diò las armas, y el ſe dexò vntar, y emplumar, y en pago diò a Tlacaellel vnas buenas armas, y le ſacò ſecretamente de ſu palacio, porq̃ no le mataſſen: y quando ſe viò en ſaluo deſafiò a las guardas, y aunque procurarõ de matarle, ſe ſaluò: y con eſto quedò la guerra rõpida, ſin remedio, de que tuuo gran miedo el pueblo de Mexico, pero el Rey le animò, y nõbrò por Capitan general a Tlacaellel. Saliò el exercito, adonde ya aguardauan los Tepanecas, que eran los ſuperiores.

Tlacaellel reprehende a los Mexicanos, porq̃ quieren dexar ſu tierra.

La ceremonia de deſafio que ſe vſaua en la nueua Eſpaña.

Vencieron los Mexicanos, ſiguieron la vitoria haſta entrar en la Ciudad, la qual los vencidos deſampararon: y deſde vn monte adonde ſe auian recogido, arrojarõ las armas, y ſe rindieron. Quedando ſugetos, y pobres para ſiempre, porque las tierras, y el deſpojo, ſe repartiò a la nobleza de Mexico, y dellas ſe dieron a algunos plebeyos, que ſe huuieron como valientes, a los demas echaron para couardes. Tacuba, y Cuyoacã, ciudades del Reyno de los Tepanecas, proſiguierõ la guerra, auiendoſe hechos vnos a otros algunas burlas. Pelearon de poder a poder, y quedò la vitoria por los Mexicanos, por el valor de ſu Capitã Tlacaellel: y ſe ſeñalarõ tres principales de Culuàcan, a los quales en premio dello, dieron gran parte del deſpojo: y porque vſauan eſto los Mexicanos, ſe ſeñalauan mucho en la guerra. Sugetaron tambien a los Suchimilcos, que fueron los primeros de aquellas ſiete cueuas, o linages, que poblaron la tierra, y los vencieron en batalla, ſiendo los agreſſores los Suchimilcos temeroſos de ſeruidumbre, por las vitorias de los Mexicanos, juraron en Suchimilco, al Rey de Mexico, y mandò que hizieſſen vna calçada haſta Mexico, para que ſe pudieſſen comunicar, que ſon 4. leguas, y luego ſe puſo por obra. Tambien ſugetò Tlacaellel, a Cuitlauaca, Ciudad de la Laguna: y por eſto el Rey de Tezcuco reconociò a Mexico, con que quedò eſta Ciudad por ſeñora de todos los pueblos de la Laguna, y perdieron los Tepanecas mucho de ſu imperio, y en eſto muriò el Rey Yzcoatl. Que reynò doze años.

Fue el quinto Rey, Motezuma primero deſte nombre; y porque, para la elecion auia quatro eletores, con los quales interuenian los Reyes de Tezcuco, y de Tacuba. Se juntò con ellos Tlacaellel,

La guerra de Mexicanos, y Tepanecas, q̃ da declarada, y Tlacaellel es nombrado por General de Mexicanos

Los Mexicanos, quedan vitorioſos, y aumẽtan ſu imperio.

Mexico q̃da con el dominio d̃ todos los pueblos de la Laguna.

El V. Rey de Mexico y como fue eligido.

Tlácaellel como Capitan general, y salió elegido su sobrino Motezuma, lleuaronle al templo, con gran pompa, y delante del diuino brasero, que siempre ardia, le pusieron en el trono real, y sacrificò, sacãdose sangre de las orejas, de los molledos, y de las espinillas, con puntas de huessos de tigre, y de venado. Alli se hizieron arengas de Sacerdotes, y caualleros viejos, dandole todos el para bien. Hizieronse grandes bayles, fiestas, y combites. Acudierõ los presentes de las tierras del Reyno, que entrauan con gran autoridad por la ciudad: y el Rey fue a la guerra, contra los de Chalco, que se le auian declarado por enemigos, de donde lleuò cautiuos para sacrificar, costumbre que desde entonces quedò introduzida, para los principios de los nueuos Reyes, que quando boluian de la guerra, entrauan en Mexico con triunfo, y solenissimo recibimiento, porq̃ salian de los tẽplos, en processiõ, incẽsando, y tocando in strumẽtos. Los seglares, y cortesanos, tãbien salian cõ inuenciones, a recibir al vitorioso Rey. Fue este Motezuma muy belicoso, y conquistò muchas tierras: y la guerra que mas le trabajò, fue la de Chalco, adonde quisieron leuantar por Rey a vn hermano del Rey de Mexico, que auian cautiuado: y diziendo, que para acetar lo queria hablar a los de su tierra, mandò que le hiziessen vn tabladillo, en vn madero muy alto, adonde subiò con vn ramillete en la mano: y diziendo, que nunca quisiesse Dios, que por reynar hiziesse trahicion a los suyos, y q̃ aprendiessen a ser fieles a su patria, se hechò de alli abaxo, y se hizo pedaços. Prosiguiose la guerra, y quedò Chalco vencida, no se continuò con los de Tlascala, porque la juuentud Mexicana tuuiesse adonde exercitar las armas, y huuiesse en Mexico gente

La costumbre del sacrificar que introduzen para el principio d los nueuos Reyes.

Los d Chalco quedan vencidos.

para sacrificar. Este Rey ordenò las casas del culto de sus dioses, con mayor grãdeza, y las de la justicia, y gouierno con cõsejos, consistorios, y tribunales, para diuersas causas, con tanto numero de Iuezes, como qualquiera de las mejores Republicas de Europa. Puso casa real, con mucha grandeza, y aparato; edificò el gran templo a su dios Vitzilipuztli, y en su dedicacion hizieron grandes sacrificios de hõbres cautiuados en guerras. Que de otra manera, raras vezes sacrificauan: y acabò auiẽdo reynado veynte y ocho años.

Cosas notables, que hizo el primer Motezuma.

El sexto Rey, fue Tezozic, porque no lo quiso Tlacaellel; porque queria el cuydado, y trabajo de la republica: y no la honra, y potestad, y en pago de su modestia, los eletores le remetieron la elecion, y diò el voto a vn hijo del Rey muerto: y aũque pareciò q̃ era flaco sugeto, para tan gran carga, el dixo que la lleuaria, y supliria aquella falta; haziendose las ceremonias acostumbradas. Horadaronle las narizes, y pusieronle en ellas vna esmeralda, saliò hombre poco belicoso, y couarde, fue para coronarse a sugetar vna prouincia alçada, y perdiò mas de los suyos que cautiuò. Boluio, diziendo, que trahia muchos cautiuos, y se coronò con gran solenidad, no durò mas de quatro años, porque le mataron con ponzoña, por el descontento que los Mexicanos tenian, de verse con Rey poco animoso, de donde se ve el corage de esta nacion, y desseo que tenia de ser gouernada por Reyes valerosos.

El sexto Rey de Mexico, q̃ fue elegido por Tlacaellel.

Los Indios matan al Rey, porq̃ es para poco.

Capit. XIIII. Que prosigue los Reyes Mexicanos, hasta el segundo Motezuma.

AL ſetimo Rey que tam bien fue hijo del gran Motezuma, que ſe llamò Axacaya, eligieron por la miſma orden, y por voto del Tlacaellel, q̃ ya era muy viejo: y el Rey por cõſolarle hizo ſu Capitan general à ſu hijo mayor, que era valeroſo, y cõ eſto muriò contento, y el Rey ſaliò en campaña, para prender eſclauos, y ſer coronado, y fue a la prouincia de Teçoantepec, y peleò cõ vn grã exercito q̃ della, y otra ſe auiã juntado. Tuuo vitoria, y ſiguiò haſta el puerto d̃ Guatul co en la mar del Sur. Boluiò a Mexico triũfante, y ſe coronò cõ gran aparato de ſacrificios y tributos. Recibian los Reyes de Mexico la corona de mano de los Reyes de Tezcuco, que era ſu preeminencia. Fue valeroſo Rey, peleaua el primero en las batallas, ſugetò a Tlatelulco, que fundaron los que ſe ſalieron de Mexico, y por que ſe emboſcaron en la Laguna, diſfraçados como cueruos, anſares, pajaros, y ranas, y otras tales, ſabãdijas, y ſiẽdo vẽcidos por auer peleado el Rey d̃ Mexico, cuerpo a cuerpo, valeroſamẽte con el de Tlatelulco, entendido el disfraz no los quiſo perdonar, ſino graznauan, y cantauã, cada vno ſegũ la figura que auia tomado, y al fin con gran verguẽça lo huuierõ de hazer, y haſta oy dia dura el dar baya a los de Tlatelulco por ello, que lo toman por gran afrenta. Eſte Rey durò onze años, y dexò como ſe ha dicho el reyno muy acrecentado.

El 7. Rey d̃ Mexico hijo del gran Motezuma.

Los Reyes de Mexico reciben la corona de mano d̃ los Reyes de Tezcuco.

Baya que los de Mexico dauan a los d̃ Tlatelulco.

Fue elegido en la forma acoſtũbrada el otauo Rey Autzol, no inferior a ſu predeceſſor, en virtud y valor, y muy amado por ſer afable, y auiendo ſabido que los de Quaxutatlan, prouincia rica, auiã mal tratado a los que lleuauan a Mexico el tributo, y alçado ſe con el. Hizo jornada contra ellos venciolos, y boluiò con vitoria: hizo otras conquiſtas, con que eſtendiò ſu reyno, haſta llegar a Guatemala: fue muy liberal, y ayudaua mucho a los pobres, hazia grandes mercedes a los ſoldados: hizo muchos edificios, traxò vn gran golpe de agua a Mexico, pareciẽdole q̃ auia poca, y para traella, ſe hizo grãdes deuociones: y fue tãta cãtidad del agua, que por poco no ſe anegò la ciudad, pero el Rey lo remediò con ſu induſtria, ſacando vn deſaguadero, con que la aſsigurò, y dexò aiſlada, y biẽ edificada. Reynò 11. años.

El otauo Rey de Mexico.

El octauo Rey de Mexico eſtien de ſu imperio, haſta Gualamala.

El año de 1518. quando entraron los Caſtellanos en nueua eſpaña, reynaua el ſegũdo Motezuma, el qual era tã graue, q̃ por marauilla le ohiã quando hablaua con ſu Conſejo, admiraua ſu auiſo, y por eſto antes de ſer Rey era reſpetado: de ordinario ſe recogia en vn grã apoſento q̃ tenia en el templo de Viztzipuztli, adõde comunicaua mucho a ſu idolo, porque preſumia de muy religioſo, por lo qual, y por ſu mucha nobleza, y valor, fue elegido por Rey. Sabida ſu eleciõ, ſe recogiò en el apoſento q̃ tenia en el tẽplo, por por moſtrar mas hipocreſia, de alli le lleuaron al cõſiſtorio, yua muy graue, y por eſto le llamaron Motezuma, que quiere dezir ſañudo. Fue luego al braſero del templo, a incenſar, ſacoſe ſangre de las orejas, molledos, y eſpinillas, conforme a la coſtumbre. Puſieronle veſtiduras reales, oradaronle las narizes, colgarõle luego dellas vna riquiſsima eſmeralda: ſentado en ſu trono, oyò las oraciones que le hizieron, fue la primera del Rey de Tezcuco, en mucha alabança de ſus virtudes, y le reſpondiò con mucha humildad, y agradecimiẽto, pero en començando a reynar mudò de condicion, porq̃ mandò que no le ſiruieſſen ſino nobles, y que la gẽte iluſtre eſtuuieſſe en ſu palacio, y exercitaſſe oficios de ſu

Reynaua el 2. Motezuma, que era muy graue.

Porque le llamaron Motezuma

Motezuma muda de cõdicion en començando a reynar.

su casa, y Corte; para su coronacion salió a conquistar vna prouincia, hazia la mar del Norte, que se auia rebelado, y hizo la guerra con mucha industria, y castigo, los rebeldes, dexó guarniciones en las fronteras, y boluió presto con gran numero de cautiuos, para sacrificar, y muchos despojos. Los señores le seruian como criados, cosa que hasta entonces no auian hecho, tanto era el temor, y respeto que le tenian; y juntamente grande amor como siempre aquella nacion tuuo a sus Reyes. Hizieronse en Mexico las fiestas de su coronacion, con tanto aparato de danças, comedias, entremeses, luminarias, y inuenciones, diuersos juegos, y tanta riqueza de tributos de sus Reynos, que concurrieron gentes no conocidas a Mexico, y los enemigos de Mexicanos, como los de Tlascala, y Mechoacan, fueron dissimulados a ver las fiestas, y el Rey que lo entendió, los mandó aposentar y regalar, y que se hiziessen para ellos miradores galanos, como los suyos, dedonde viessen las fiestas de noche: ellos y el mismo Rey entrauan en ellas, y hazian sus juegos, y mascaras. Dió Motezuma en hazer se respetar, y aun casi adorar, ningun plebeyo le auia de mirar a la cara, y si lo hazia moria por ello: jamas puso los pies en el suelo, porque siempre yua en ombros de señores, y quando baxaua le ponian vna rica alhombra que pisasse: quando yua camino, no auia de yr la gente por donde yua el, sino por los lados del camino, no vestia dos vezes vn vestido: no comia ni beuia en vna misma vasija mas de vna vez: y como todo lo daua a sus criados, andauan ricos y luzidos: queria que se guardassen sus leyes inuiolablemente, si en algo eran desobedecido, o se faltaua a lo que mandaua, castigaualos sin misericordia. Disfraçauase muchas vezes para saber como hazian su oficio los ministros, y echaua quié ofreciesse cohechos a sus juezes, o les prouocasse a cosa mal hecha, y en cayẽdo en algo desto eran sentenciados a muerte, sin respeto de parentesco: ni nobleza, era justiciero, trataua poco con los suyos, raras vezes se dexaua ver: estaua se siempre encerrado, pensando en el gouierno de sus Reynos, y como los auia de acrecentar, en que fue muy ambicioso, y por ello no rehusó de hazer guerras, porque era belicoso, y tuuo grandes vitorias, y llegó a la mayor grandeza que ninguno de sus antepassados, y en llegando a este punto el peso della la lleuó a lo baxo, como suele acontecer en tan grandes monarquias.

Est enim natura plerisque populis vrbibusque consensus quidam pro tegendi a mandiq; reges. Sene.

Coronació de Motezuma.

Grandeza de Motezuma.

Costumbre de Motezuma, y su seueridad.

Libidinem dominandi, caussam beli habêt, & maximã gloriam in maximo imperio putant. Sallust.

Cap. XV. De la religion de los Mexicanos.

AViendose tratado del Imperio Mexicano, y de los Reyes que en el huuo, se dira de la religion en que consiste la soberuia del demonio, en aplicar para si, lo que a solo Dios pertenece, y atreuese mas entre las naciones adonde no se tiene la luz del Euangelio, y esfuerça la idolatria, por el odio mortal q̃ tiene con los hõbres, y assi procura deshõrar a Dios cõ ella, y destruyr al hombre, y para esto multiplicó tãtos generos de idolatria: y cõ todo esso cõfessauan los Mexicanos a vn supremo Dios, Señor, y hazedor de todo, y este era el principal q̃ venerauan, mirando al cielo, llamandole criador del cielo y tierra: y admirable, y otros nõbres de gran ecelencia, y con todo esso los predicadores, Catolicos, han tenido gran dificultad en desaraygar del entẽdimiẽto destos barbaros,

Que cosa es idolatria y lo que haze.

Trabajo de los predicadores Catolicos, con los Indios.

barbaros que no ay otro dios, ni otra deidad sino vno, y q no ay nadie que de fauor, ni pueda dar mas de lo que el verdadero Dios, y señor suyo, les concede. Empero, ellos despues desta sola deidad, venerauan al Sol, y tras el la Luna, al luzero, y a la mar, y a la tierra: y por esto llamauã a Hernando Cortes, hijo del Sol; pero la mayor adoracion dauan al idolo Vitzilipuztli, que quiere dezir, siniestra de pluma relũbrãte: y su templo era el mas suntuoso, y a los otros idolos atribuyã los efetos naturales, como el del llouer, de los sembrados, de la guerra, y de la generacion: tenian assimismo mucha curiosidad en hazer idolos, y pinturas de diuersas formas, y las adorauã por dioses: y esto preualeciò mas en Mexico, Tezcuco, Tlaxcala, y Chulula, y sus comarcas, que en otras partes remotas.

Los Indios llamauan a Hernando Cortes hijo del Sol, y porque.

Auia otro idolo en Mexico muy principal, que era el dios de la penitẽcia, y de los jubileos, y perdon de pecados, q se llamaua Tezcaltliputçà, que era de piedra negra, relumbrante como azabache, vestido d atauios galanos, tenia çarcillo de oro, y plata en el labrio baxo, cõ vn cañutillo cristalino de vn geme d largo, y enel vna pluma verde, y otras vezes azul, que parecia turquesa, la coleta d los cabellos le zeñia vna cinta de oro bruñido, y en ella por remate vna oreja de oro, con vnos humos pintados en ella, que significauã los ruegos de los afligidos, y pecadores que ohia, quando se encomendauan a el, dentro esta oreja, y la otra salian vnas garçotas, y al cuello tenia vn joyel de oro, que le cubria todo el pecho, y braceletes de oro en los braços, en el ombligo vna rica piedra verde, en la mano yzquierda vn mosqueador de plumas preciadas, verdes, azules, y amarillas, que salian de vna chapa de oro reluziente, y muy bruñida, que parecia espejo, que significaua que en aquel espejo via todo lo que se hazia en el mundo: y el espejo llamaua su mirador, en la mano derecha tenia quatro saetas, que significauan el castigo, que por los pecados daua a los malos: y este era el idolo a quien mas temian, porque no les descubriesse sus delitos, en cuya fiesta, que era de quatro a quatro años, auia perdon de pecados, y este idolo tenian por dios de la esterilidad, y pestilencia: y ansi le pintauan assentado con mucha autoridad en vn escaño, rodeado con vna cortina colorada, labrada de calaueras, y huessos de muertos, en la mano yzquierda tenia vna rodela con cinco piñas de algodon, y en la derecha vna bara arrojadiza, o tiradera, amenazando cõ ella: de la rodela salian quatro saetas, el semblante ayrado, el cuerpo vntado de negro, y la cabeça llena de plumas de codornizes, eran grandes las supersticiones que vsauan con este idolo, por el mucho miedo que le tenian.

Otro Idolo a quien los Mexicanos teniã gran deuocion.

Fiesta de quatro en quatro años en que dezian que auia perdõ de pecados.

En Chulula republica cerca de Mexico, adorauan vn famoso idolo, que era dios de las mercaderias, porq eran grandes mercaderes, y oy dia son dados a tratos. Llamauãle Quatzalcoatl, y estaua en vna gran plaça, en vn templo muy alto, tenia al rededor de si oro, plata, plumas, ropas de valor, en figura de hombre, la cara de payaro, cõ el pico colorado, y sobre el vna cresta, y verrugas, con vnas rengleras de diẽtes, y la lẽgua defuera, en la cabeça vna mitra de papel, puntiaguda, y pintada vna hoz en la mano, y muchos adereços de oro en las piernas, porq hazia ricos a los que queria, y su nombre significaua culebra, de pluma rica.

El idolo principal que adorauan en Chulula.

Tenian tambien diosas, la principal se llamaua Tocci, q es nuestra aguela, q fue aquella reyna que desollaron, y desde entõces começaron a desollar los

De donde naciò el desollar hombres sacrificados, y vestirselos vivos sus pellejos.

los hombres por el sacrificio, y los vivos se vestian el pellejo de los sacrificados, entendiendo que su dios se agradaua dello; y que sacassen los coraçones a los q sacrificauan, y lo aprendieron de su dios, quando el castigo de Tula. Vna destas diosas que adorauan, tuuo vn hijo grã caçador, a quien tomarõ por dios los d Tlascala: y porq esta prouincia es de mucha caça, le hazian gran fiesta, tocando al reyr del Alua vna bozina, con que se juntauan todos con sus arcos y flechas, redes y otros instrumẽtos de caça; lleuauã en processión su idolo, yua tras ello gran numero de gente a vna sierra alta, a dõde en la cumbre teniãvna ramada, y en medio vn altar muy adereçado, adonde ponian el idolo, yendo caminando con gran ruydo de bozinas, caracoles y flautas, y atãbores: llegados al puesto, cercauan toda la falda de aquella sierra, y pegandole por todas partes fuego, salian muchos venados liebres, y otros animales; y con el fuego huyan a la cumbre: yuan tras ellos los caçadores, con gran grita, tocãdo sus instrumentos, hasta recogerlos delante del idolo, adonde tenian la caça tan apretada, que dando saltos vnos rodauan, otros dauan sobre la gente, otros sobre el altar; con que auia gran fiesta y regozijo de la caça: Sacrificauan los venados, y animales grandes, delante del idolo, sacandoles los coraçones, con la mesma ceremonia que vsauan en los sacrificios de los hombres: y luego tomauan a cuestas toda la caça, y se boluian con su idolo, por la misma orden, y entrauan en la ciudad con alegria, tocando sus musicas hasta llegar al templo, adonde ponian al idolo con gran reuerencia, y con aquellas carnes hazian vn conuite a todo el pueblo: y en comiendo, començauan las representaciones, y

Como se hazia en Tlascala la fiesta del dios de la caça.

bayles. Otros muchos dioses, y diosas tenian; pero los principales eran los dichos.

Tambien hazian dioses de hõbres viuos, tomãdo vn cautiuo, y antes de sacrificarle a sus idolos, ponianle el nombre del mismo idolo, a quien auia de ser sacrificado, vestiãle del mismo ornato, y quãto duraua esta representacion, que en vnas fiestas era vn año, y en otras seys meses, y en otras menos, de la misma manera le venerauan, que al propio idolo, y comia, y beuia, y holgaua, y quando yua por las calles, le salian a adorar, y ofrecer, y llamauan los niños y enfermos, para que los sanasse, y bendixesse, y en todo le dexauã hazer su voluntad, saluo porque no se les huyesse, le acompañauan diez o doze hombres, adonde yua, y tambien muchos señores: y por dõde passaua tocaua vn cañutillo para que saliesse la gente a adorarle: tenia el mas honrado aposento del templo, adonde todos los principales le yuan a seruir, y reuerenciar, lleuauanle a comer con el aparato que a los grandes, de noche le metian en vna jaula fuerte, porque no se fuesse, y si se yua entraua en su lugar el mas principal de los doze, que le guardauan, y quando estaua bien gordo le sacrificauan, y comian.

Como hazian dioses de hõbres viuos.

Como guardauan al dios viuo, porque no se fuesse.

Como el demonio esta tan apoderado destos ydolatras, imitando a Dios tenia sus Sacerdotes, y su modo de sacramentos, y gente dedicada a recogimiento, y mil generos de profetas falsos, y con soberuios templos, y particulares adoratorios y santuarios, como el Cù de Mexico, que era el famoso templo de Vitzilipuztli, tambien labrado suntuoso y grande, que se juntauan a la fiesta de baylar en el diez mil hombres, y particularmente en el

Como el demonio engañando a estos idolatras procuraua que imitassẽ en sus sacrificios a dios.

patio que estaua delante de los aposentos, estaua delãte del altar vna piedra piramidal, verde, y puntiaguda, de altura de cinco palmos, adõde ponian los hombres para sacrificar, porq̃ hechado despaldas sobre ella le hazia doblar el cuerpo, y le abrian con vna nauajada atrauessandole el pecho, y sacauan facilmente el coraçon. Auia en Mexico otros ocho o nueue templos, pegados vnos a otros, dentro de vn circuyto grande, con sus gradas particulares: y su patio con aposentos, y dormitorios, con las puertas a Poniente, otras a Leuãte, y a Sur, y otras al Norte, labrados y torreados con diuersas hechuras de almenas, y pinturas, y diuersas figuras de piedra, fortalizados con grandes estriuos, dedicados a diuersos dioses, despues del templo de Vitzlipuztli, era el del Dios de la penitencia y castigos, que tenia ochenta gradas, para subir a lo alto, y hermosamente labrado: y sobre las gradas se hazia vna mesa de ciento y veynte pies de ancho: y junto vna sala entapiçada, cubierta siempre con vn velo, adonde solo los sacerdotes podian entrar: y todo el templo labrado de varias figuras, con gran curiosidad: y estos dos templos eran como Iglesias Catedrales, los demas como Parroquias, y Hermitas, y Capillas, pero tan espaciosos, que auia dentro dellos Colegios, y escuelas, y casas de Sacerdotes.

La manera de sacrificar los hõbres.

La forma de los templos.

Imitando el demonio al vso de la Iglesia de Dios, puso en los templos la orden de sacerdotes mayores, y menores, y supremos: y los Mexicanos llamauan a los supremos Sacerdotes, en su antigua lengua, con este nombre papas, los Sacerdotes de Vitzlipuztli sucedian por linages de ciertos barrios, diputados para esto: los de los otros barrios, o templos, eran por elecion, o ofrecimiento de su niñez, al culto. Su perpetuo exercicio era incensar a los idolos, que se hazia quatro vezes al dia, la primera en amaneciendo, la segunda al medio dia, la tercera a puesta de Sol, la quarta a media noche: y a estas horas se leuantauan todas las dignidades, y en lugar de campanas, tocauan bozinas, y caracoles, tañian vn sonido triste: y despues salia el semanero, vestido de vna ropa blanca, como dalmatica, con su incensario, con fuego que tomauan del gran brasero, que perpetuamente ardia delante del altar, y en la otra mano vna bolsa con el incienso, e incensaua con gran reuerencia delante del altar, despues tomaua vn paño, y limpiaua el altar y cortinas, acabado esto se yuan juntos a vna pieça, a donde hazian cierto genero de penitencia, muy cruel, hiriendose, y sacandose sangre, y jamas faltaua este oficio de media noche: predicauan a la gente en ciertas fiestas, y tenian rentas, y se les hazian grandes ofrendas.

Las ordenes de los sacerdotes.

Como erã elegidos, y sucedian los sacerdotes.

Como era el seruicio del tẽplo.

Dentro de la cerca del templo principal de Mexico, auia dos casas de recogimiento, vna de varones, frontero de la otra, que era de mugeres, de doze a treze años, que llamauan moças de la penitencia, que eran tantas como los varones: viuian en castidad, y clausura, como ofrecidas a Dios, regauan y barrian el templo, hazian de comer al idolo, y a los Sacerdotes de lo que se recogia de limosnas: la comida del idolo eran bollos pequeños, en figura de manos, y pies, y otros retorcidos como melcochas, con este pan hazian ciertos guisados, y poniansele al idolo, y comianlo los Sacerdotes: andauan tresquiladas, y despues dexauan crecer el cabello hasta cierto tiempo: leuantauanse a los Maytines, hazian los mesmos exercicios que los religiosos, y la sangre que

Recogimiẽto que auia dentro del templo.

sacauan

sacauan se ponian en las mexillas, y se labauan despues. Tenian sus Abadesas, que las ocupauan en hazer lienços para el seruicio del templo, su trage era todo blanco, sin alguna labor: viuian con honestidad, y recato, y si faltauã en esto, morian sin remedio, por violadoras de la casa de dios. Si algun raton, o otra sauandija rohia algo del templo, dezian que era señal de delito: hazian su pesquisa, y hallando el delinquente, luego moria, por principal que fuesse. No erã admitidas estas donzellas, sino de vno de seys barrios: duraua vn año la clausura, y acabado, salian para casarse.

Guardauan mucho la honestidad, y castigauã rigurosamẽte a los deshonestos.

Cap. XVI. Que prosigue la forma de religion que tenian los Mexicanos.

EN El monasterio de los hombres, que estaua frontero del de las donzellas, auia mancebos de hasta diez y ocho, o veynte años, a los quales llamauan religiosos: trahian en las cabeças coronas como frayles, poco cabello, aunque crezido hasta media oreja, y mas largo por el colodrillo hasta las espaldas, y a manera de trençado lo atauã. Viuian en pobreza, castidad, y obediẽcia: seruian a los sacerdotes en las cosas del culto, barrian los lugares sagrados, trahian leña para el brasero, que como lampara de contino ardia, delante del altar del ydolo. Auia muchachos que seruian como monazillos, y todos tenian sus superiores: viuian cõ tanta honestidad, que quando salian adonde auia mugeres, lleuauan los ojos en el suelo. Salian por la ciudad de quatro en quatro, y de seys en seys, mortificados, a pedir limosna: y quando no se la dauan, tenian licencia de yr a los sembrados y tomar lo q̃ auian menester, porque viuian en pobreza, sin tener mas que la limosna. No podian ser mas de cincuenta; viuian en penitencia, y leuantauanse a media noche a tañer las bozinas, y caracoles, para despertar la gente: velauã el ydolo por sus quartos, porque no se apagasse la lumbre, y en acauando de incensar yuan a vn lugar particular, diputado para ello, y sacauan sangre de los molledos, con puntas agudas de pedernal, y se la ponian en las sienes, hasta lo baxo de la oreja, y luego se labauan en vn alberque. No se vntauan estos moços con ningun betun, la cabeça ni el cuerpo, como los sacerdotes: sus vestidos era vna tela muy aspera y blanca; estauan en esta penitencia vn año.

El seruicio de los mancebos, de las donzellas, y de los muchachos.

Viuiã en pobreza, sin tener mas de la limosna.

En acabando de incensar, las dignidades, y sacerdotes del templo, tambien yuan a vna pieça adonde auia muchos assientos, y cõ puntas de Maguey, o otro genero de lancetas, sacauan de la espinilla junto a la pantorrilla, mucha sangre, vntauanse las sienes bañando con la demas sangre las lancetas, y poniaplas entre las almenas del patio, hincadas en vnas bolas de paja, para que las viessen y se supiesse por el pueblo la penitencia que hazian. Llamauase la laguna adonde se labauan, Ezapan, que es agua de sangre: y ninguna lanceta seruia dos vezes, y ansi auia muchas. Ayunauan cinco, y diez dias, antes de algunas fiestas, que eran estas como quatro temporas; y muchos dellos por no caer en alguna flaqueza, se hendian por medio los miembros viriles, y hazian cosas para hazerse impotentes. No beuian vino, dormian poco, porque los mas de sus exercicios erã de noche, y martirizauanse con grandes ayunos, porque los tuuiessen por mas continentes, vsauan disciplinarse, con sogas que

Otros generos de penitencia q̃ hazian.

Vsauan mucho el ayuno.

tenian nudos. Todo el pueblo hazia diciplina cõ la proceſsion, y fieſta que ſe hazia al idolo dios de la penitencia, porque entonces lleuauan todos eſtas ſogas de hilo de Maguey, nueuas de vna braça, con nudos al cabo: y yuan dandoſe grandes golpes en las eſpaldas. Ayunauan los ſacerdotes para eſta fieſta, cinco dias continuos, comiẽdo vna ſola vez al dia, apartados de ſus mugeres: y en aquellos cinco dias no ſalian del templo, açotandoſe reciamẽte con aquellas ſogas.

Vſaua el pueblo generalmẽte, la dicip in en proceſſion.

Vſaron mucho los Mexicanos el ſacrificio de hombres, y en eſto ſe auẽtajaron a todas las naciones del mundo, y para ello procurauan de tomar viuos a los enemigos, y aſsi dixo Motezuma a Hernando Cortes; Que aũque le fuera fazil conquiſtar la prouincia tan cercana a Mexico como Tlaſcala, no lo auia hecho, por tener gente que ſacrificar (como atras queda dicho.) El modo de ſacrificio era, poniendo a todos los cautiuos en hilera, con mucha gente de guarda, que los rodeaua, y ſalia vn ſacerdote con vn alba blanca, con muchos fluecos en la orla, y baxaua del templo con vn ydolo hecho de bledos y mayz, amaſſado con miel, que tenia los ojos de vnas cuentas verdes, y los dientes de granos de mayz, y veniaaprieſſa por las gradas del templo, y ſubia por encima de vna gran piedra que eſtaua fixada en vn humilladero muy alto, en medio del patio, y la piedra ſe llamaua Quautixicali, que quiere dezir, la piedra del Aguila: y paſſando por la piedra, encima de vna eſcalerilla, ſiempre abraçado con el idolo, yua adonde eſtauan los que ſe auian de ſacrificar, y de vno en vno los yua moſtrando el idolo, y diziendoles: Eſte es vueſtro dios; y en acabãdo baxaua por el otro lado de las gradas, y yuã en proceſsiõ de vno en vno, los que auian de ſer ſacrificados, haſta el lugar de la muerte, adonde los aguardauan los miniſtros que los auian de ſacrificar, que eran ſeys ſacrificadores, conſtituydos en aquella dignidad, los quatro para tener los pies y manos del ſacrificado, otro para la garganta, y el ſexto abrir el cuerpo, y ſacar el coraçon al ſacrificado, y eſta dignidad de ſer ſacrificador era ſuprema, y tenida en mucho; y que ſe heredaua como mayorazgo: y el que abria el pecho al ſacrificado, era reuerenciado como ſupremo ſacerdote: el nombre de ſu dignidad era Papa, y Topilzin: ſu ropa era vna cortina colorada, como dalmatica, cõ flocaduras por orla; vna corona de plumas verdes, y amarillas; y çarzillos de oro en las orejas, con piedras verdes: y debaxo del labio, junto al medio de la barba, vna pieça como cañutillo, de vna piedra azul: vntauaſe el roſtro de negro. Los cinco trahian cabelleras muy encreſpadas, y rebueltas con bendas de cuero, ceñidas por medio de las cabeças, y vnas rodelas de papel en la frente, pequeñas, pintadas de diferentes colores, veſtidos cõ dalmaticas blancas, labradas de negro. El ſupremo ſacerdote trahia en la mano vn gran cuchillo de pedernal muy agudo, y ancho: otro ſacerdote lleuaua vn collar de palo, labrado a manera de culebra. Subian de vno en vno a los ſacrificados, por las gradas, en carnes, y en echandole en la piedra le ponian el collar en la garganta, y los quatro le tomauan de los pies y manos, y el ſumo ſacerdote, con marauilloſa preſteza le abria el pecho, y arrãcaua el coraçon con las manos, bahẽando ſe lo moſtraua al ſol, a quien ofrecia aqual calor, y baho: y luego boluia al ydolo, y arrojauaſelo al roſtro, y luego echaua con vn puntapie los cuerpos, las gradas abaxo, que no parauan rodando, porque eran muy agrias, y dere-

Los Mexicanos en el ſacrificio d hombres ſe auentajarõ a todas las naciones dl mundo.

Como ſe hazia la ceremonia dl ſacrificio d hombres.

Lo que ſe hazia en ſacando el coraçon al ſacrificado.

derechas, y casi como relojes, aunq̃ se subia por ellas, y de vno en vno los yua sacrificando. Llegauan los dueños de los cautiuos, que los auian preso, y se los lleuauan, y repartian entre si, y se los comian, celebrando con ellos la solenidad de la fiesta: y lo mismo hazian todas las naciones comarcanas, imitando a los Mexicanos. Otros generos de sacrificios vsauan, de hõbres, pero este era el mas ordinario: y era tanta la multitud de los que eran sacrificados con esta diabolica abominacion, que huuo vez que passaron de cinco mil, y huuo dia que en diuersas partes fueron sacrificados mas de veynte mil hombres.

Lo que hazian de los cuerpos sacrificados.

En vn dia acôtecio sacrificarse veynte mil hombres.

Quando parecia a los sacerdotes, yuan a los Reyes, y dezian que se morian de hambre los ydolos, que se acordassen dellos: luego los Reyes se auisauan vnos a otros, diziendo que los dioses pedian de comer, que aparejassen su gente para dia señalado, para venir a la guerra, y adereçados sus exercitos, salian al campo, y peleauan, no tratando sino de prenderse vnos a otros, para sacrificar antes que se matassen, porque todo su fin era lleuar hombres viuos, para dar de comer a los ydolos. Y como no se coronaua ningun Rey sin vencer batalla, para lleuar gente a los sacrificios, por todas vias, era infinita la sangre humana q̃ se derramaua. Y aunque estauan ya infinitos de aquellos barbaros muy cansados desta bestialidad de sacrificar hõbres, no osauan hablar, por el grã miedo que les ponian los sacerdotes: pero con todo esso desseauan de verse fuera de aquella cruel sugeciõ, lo qual fue gran parte para que mas facilmente admitiessen la ley de Dios, pareciẽdoles que era buena, santa, y verdadera, y que no tenia crueldades; porque se halla que los sacerdotes los trahian tan cansados, que auian determinado quando llegaron los Castellanos, de tomar otra ley: pero grandemente indignaua a los Castellanos esta inhumanidad. Y es cosa verdadera, que aquellos primeros Castellanos, que pacificaron estas prouincias de Nueua España, propusieron de morir, o hazer a Dios este seruicio de impedir tan barbara abominacion; y mucho mas, quando muy irritados por los Castellanos que auian sacrificado, vieron q̃ acabado de sacar el coraçon a vn gentil moço Indio, y cayendo rodando por las escaleras, dixo en su lengua: Caualleros muerto me han, que a los Castellanos causó grandissima lastima.

Los sacerdotes solicitauan q̃ se cautiuasse gente para sacrificar.

Que los Indios desseauan verse fuera de la crueldad del sacrificio d hombres.

Piadosa determinaciõ de los Castellanos.

Cap. XVII. Que continua la mesma materia.

HAzian los Mexicanos la principal fiesta, a su dios Vitzilipuztli, en el mes de Mayo; y las donzellas recogidas en el templo, dos dias antes de la fiesta, amassauan harina de bledos, y de mayz tostado, con miel, y de la massa hazian vn ydolo grande, cõ los ojos de cuentas grãdes, verdes, azules, o blancas, y por dientes granos de mayz. Venian todos los señores, y le vestian conforme al trage del ydolo, y sentado en vn escaño azul, le ponian en sus andas para lleuarle en ombros. El dia de la fiesta antes de amanecer, salian las donzellas cõ atauios blancos, nueuos, coronadas de mayz tostado, y sartas de lo mismo, por debaxo del braço yzquierdo, con los braços emplumados, de los codos hasta las muñecas, con plumas coloradas de papagayos, y con color en los carrillos: y este dia las llamauan hermanas del dios Vitzilipuztli, y tomauan las andas con el ydolo, y sacauanlas al

Como se hazia la fiesta del grã ydolo Vitzilipuzli.

patio, adonde los mancebos recogidos, muy galanos, coronados de la mesma manera, con gran reuerencia tomauan las andas, y las lleuauã al pie de las gradas del templo, y alli se humillaua todo el pueblo, y tomando tierra del suelo se la ponian sobre las cabeças, q̃ era su ceremonia en las principales fiestas: y luego yua el pueblo en procesion muy a priessa, al cerro de Chapultepec, vna legua de Mexico, y alli hazian estacion, y sacrificio, y con la misma priessa yuan a vn lugar llamado Atlacuyabaya, cerca de la segunda estacion, y passauan vna legua adelante, a Cuyoacã, de adonde sin parar se boluian a Mexico. Este camino de quatro leguas, se hazia en quatro horas, y a esta procesion llamauan Ypayna Vitzilipuztli, que quiere dezir: El apressurado camino de Vitzilipuztli. Boluian las andas al pie de las gradas, y con sogas las subian con grã reuerencia a lo alto del templo, con gran ruydo de atambores, vozinas, caracoles, y flautas, porque las gradas erã tan empinadas, y angostas, que no las podian lleuar acuestas: y en el entretanto asistia el pueblo con gran reuerencia. Subido a lo alto, y metidos en vna casilla de flores, los mancebos recogidos, derramauan muchas por el templo, y las donzellas lleuauan muchos trozos de la massa del ydolo, hechos en forma de huessos, y los poniã a sus pies, y los llamauan Carne de Vitzilipuztli. Salian todas las dignidades del templo, por su antiguedad, cõ mucho concierto, vnos tras otros, vestidos segun el oficio de cada vno, con guirnaldas, y sartales de flores: y tras ellos yuan los dioses, y diosas que adorauan, en diuersas figuras, vestidos de la mesma librea, y ponianse al rededor los trozos, o huessos de massa, y haziã sobre ellos cierta ceremonia de canto, o bayle, con lo qual quedauan benditos, por carne de aquel dios: y acabada la bendicion, salian los sacrificadores, y andaua la carniceria de hõbres, y por ser la fiesta tan principal, moriã mas que en otros dias. Venian tras estos, los moços, y moças recogidos en el templo, y poniendose vnos enfrente de otros baylauan, y cantauã al son de vn atambor, en loor de la solenidad, y del ydolo: y todos los señores, y gente principal respõdia al canto, baylando en el circuyto dellos, haziendo corro, estando siempre los moços, y moças, asidos en medio; y a este espectaculo yua toda la ciudad. Acabada la fiesta, los sacerdotes tomauã el ydolo, y los trozos, y como pan bendito, a manera de comunion, lo repartian, y dauan al pueblo, chicos y grandes, hombres, y mugeres, que lo recebian con gran reuerencia, temor, y lagrimas, diziendo que comian la carne de dios; y lleuauan dello a los enfermos: y tenian por grandisimo pecado comer, ni beuer agua, ni otra cosa, hasta passado medio dia; y escondian el agua a los niños, y auisauan a todos que se guardassen de la ira de Dios. Acabada esta comunion, vn viejo de mucha autoridad, se subia en lo alto, y predicaua su ley, y ceremonias.

Yua el pueblo en procesion vna legua a Chapultepec, y mas adelãte, y era todo el camino quatro leguas q̃ se andauã en quatro horas.

En esta fiesta por ser la mas principal, se sacrificauan mas hombres q̃ en otra ninguna.

Como repartian el pan bendito a manera de comunion.

Acabada la comunion auia sermõ.

Vntauanse los sacerdotes de los ydolos, de pies a cabeça, todo el cabello, con vna vncion moxada, con que el cabello se les ponia como crines de cauallo, y les crecia hasta las corbas, y por el peso tenian gran trabajo, porque hasta la muerte, o hasta que de viejos los jubilauan, no los cortauan, y entonces les dauan otros oficios honrados en la republica. Trençauan los cabellos con trenças de algodon, de seys dedos en ancho. El humo con que se incensauan, era de tea, y asi parecian negros atezados: y quando yuã a incensar, o a sacrificar a los ydolos que tenian en cuevas, en espessuras

de montes, o en cumbres de sierras, se vntauan con otra vncion, hecha de sauandijas ponçoñosas, quemadas con tabaco, y amassadas con tizne, y boluianse bruxos, y hablauan con el demonio; y con ella perdian el temor de tal manera, que ansi vntados con la vncion que llamauan de dios, yuan de noche a los bosques, y partes temerosas, confiados que los Tigres, Leones, y Ossos, no los auian de ofender, y seruianse deste betun para curar los niños, y enfermos; diziendo que era medicina diuina; y afirmauan que con ella sentian notable alibio, y esto deuia de ser por el tabaco, y cosas ponçoñosas, que como les amortiguaua el dolor, pareciales efeto de sanidad: y como los sacerdotes tenian tanta autoridad con el pueblo, hazian entender mil generos de supersticiones.

Que los sacerdotes eran bruxos y hablauan con el demonio.

Los sacerdotes eran muy venerados y estimados del pueblo.

A los niños recien nacidos, sacrificauan las orejas, y el miembro viril, cō sacar vn poco de sangre, y esta ceremonia se hazia principalmente en los hijos de Reyes, o de grandes señores: en naciendo los labauan los sacerdotes, y ponian vna espada pequeña en la mano derecha, y en la yzquierda vna rodelilla. A los hijos de populares les ponian las insignias de sus oficios: a las hijas, aparejos de hilar, texer, y labrar, y esto delante de algun ydolo. Casauanse por manos de sus sacerdotes, poniendose los nouios juntos delāte del sacerdote, que los tomaua por las manos, y preguntaua, si querian casarse, y en diziendo que si, les atauan la punta de la manta del nouio, y del velo que la nouia lleuaua sobre la cabeça; y atados yuan a casa de la desposada, y andauan siete bueltas al rededor de vn fogon, con que quedaua hecho el matrimonio. Eran los Mexicanos muy zelosos de la virginidad de las esposas, afrentauanse de lo contrario, y honrauan a la que hallauan tal, y la dauan grandes dadiuas, y a sus padres, y hazian banquetes y fiestas: ponian por memoria quanto traia la nouia, porque si se boluian a descasar, como lo vsauan, se hiziesse particion de los bienes, lleuandose el hombre las hijas, y la muger los hijos, con facultad de boluerse a casar con otro: pero vna vez descasados no se auian de boluer a juntar, so pena de muerte.

Que ceremonias haziā con los niños recien nacidos.

Como se celebrauan y consumiā los matrimonios.

Estimauan la virginidad de la nouia.

Como se hazian los diuorcios.

Cada quatro años tenian vna fiesta, que començaua a diez de mayo, y acabaua a diez y nueue: salia vn sacerdote tocando vna flautilla, hazia las quatro partes del mundo, inclinauase al ydolo, tomaua tierra y la comia, y lo mismo hazia el pueblo con grandes gemidos, pidiendo perdon de sus pecados, y que no se manifestassen: y los soldados pedian, que sus ydolos les diessen vitoria contra sus enemigos, y fuerças para prender a muchos, para sacrificar, y honrar a los dioses: y esta oracion se hazia cada dia, con sospiros y lagrimas. Y el vltimo dia de los diez, que era el propio del de la fiesta del ydolo dios de la penitencia, se juntauan en el patio del templo, para celebrar la fiesta de Toxcoatel, que quiere dezir, cosa seca, que se endereçaua a pedir agua, y los sacerdotes sacauan el ydolo en andas, y le lleuauā en procesion, por el circuyto del patio, incēsando siempre: y el pueblo con aquellas sogas de maguey, se yuan diciplinando. Boluian el ydolo a su lugar, y hinchian todo el templo, y el patio de flores: y aquel dia se quedaua el ydolo descubierto, y su aposento sin echar el velo, y luego todos yuā a ofrecer cendales, joyas, piedras ricas, y codornices, frutas, y cosas tales: y con esto se yua la gente a comer, quedando se las mugeres que auian hecho voto de seruir aquel dia al ydolo: y las donzellas, y los del seruicio del templo hazian otras ceremonias. Boluia la gēte de

Como se hazia fiesta dl ydolo dios de la penitencia.

de comer, y ſe ſacaua el cautiuo que auia repreſentado el ydolo vn año, y le ſacrificauan, y en muriendo ſalian las moças y moços del ſeruicio del tẽplo, y baylauan y cantauan con ellos, en la forma dicha, los principales de la ciudad, todos comiendo y beuiendo. Y canſados deſto, lleuauan grandes platos de colacion al ydolo, y ſe lo dexauan alli: venian los moços del templo corriendo a arrebatarlo, y los quatro que llegauan primero eran honrados, como hombres ſeñalados. Y acabado eſto, con mucha fieſta, regozijo, y grita, los moços, y moças del templo ſe yuan a ſus caſas, auiendo acabado ſu año, dandoles grita los muchachos de las eſcuelas, y colegios, tirandoles pelotas de yerua, como a gente que ſe yua del ſeruicio de dios; y entonces podian diſponer de ſi para caſarſe.

La grita q̃ dauã a los que auiã acabado el ſeruicio del templo y ſe yuã a ſus caſas.

Como ſe hazia la fieſta del idolo de los mercaderes.

Auia otra fieſta del idolo de los mercaderes, los quales comprauã quarenta dias antes, vn cautiuo de buen talle, y ſano; veſtianle de las veſtiduras del idolo Quetzaalco, y le purificauã en eſtos quarenta dias, labandole dos vezes en el lago de los dioſes: dauanle bien de comer, honrauanlo, y enjaulauanlo de noche, porque no ſe fueſſe: trahianle por la ciudad, baylando y cantando, ſalianle a ofrecer. Nueue dias antes venian dos ſacerdotes, y le dezian, que ſupieſſe que dentro de nueue dias ſe le acabaria el trabajo de baylar; y el auia de reſpõder, q̃ mucho en hora buena: y eſto llamauã el apercebimiento, y ſi ſe entriſtecia lo teniã por mal aguero, y hazian hechizos para que ſalieſſe de ſi, y no lo ſintieſſe, cõ que dezian que oluidaua aquella triſteza. Sacrificado, y ofrecido el coraçõ a la luna a media noche, le lleuauan a la caſa del mas principal mercader, y le guiſauan en diferentes manjares, baylando entretanto que ſe adereçaua la comida: y en amaneciendo, dando los buenos dias al ydolo, hazian ſu banquete los mercaderes, y deſpues yuan al templo, y en el patio ſe haziã muy gracioſos entremeſes, grandes bayles, y regozijos, ſaliendo veſtidos, y diſfraçados con diuerſos trages, de pajaros, mariposas, ranas, eſcarauajos, y otras ſauandijas; y como coxos, mancos, y eſtropeados, diziendo ſus deſgracias donoſamente, de manera que hazian reyr; y la fieſta ſe acabaua con bayles.

La abominacion de comer carne humana como ſe celebraua en eſta fieſta.

Cap. XVIII. Que acaba lo que toca a la religion, y dize de las leyes, coſtumbres, y policia de los Mexicanos.

LOS Mortuorios deſtos Indios Mexicanos eran muy ſolenes, y llenos de grandes diſparates: los ſacerdotes tenian por oficio enterrar los muertos, y hazerles ſus obſequias, en las ſementeras y patios de ſus caſas: a otros lleuauan a los montes, a donde ſe ſacrificaua: a otros quemauan y enterrauan las cenizas en los templos, y a todos ſepultauan con quanta ropa, y joyas tenian. Cantauã los oficios como reſponſos, y leuantauan muchas vezes los cuerpos de los difuntos, haziendo muchas ceremonias. Comian, y beuian en los mortuorios; y ſi eran perſonas de calidad, veſtian a los que auian venido al enterramiento. En muriendo vno, le ponian en el ſuelo, ſentado como ellos vſauã, y amortajado con ſus mantas, y acudian los deudos, y amigos con preſentes, a ſaludarle; y ſi era Rey, o ſeñor, le ofrecian eſclauos, para que los ſacrificaſſen, y ſe fueſſen con el al otro mundo. Tenian todos los ſeñores vn ſacerdote, o capellan, que dentro de caſa les

Como vſauan enterrar los muertos.

les administrasse las ceremonias, y le matauan para que las fuesse administrando: tambien al maestresala, al copero, al enano, y corcobados, y a los hermanos que le auian seruido, porque esto de seruirse dellos tenian por grandeza: y en efeto yuan a poner casa al otro mundo, y para no padecer necessidades, enterrauan todas sus riquezas con ellos. Durauan las obsequias diez dias, llorando, y cantando. A los Capitanes y grandes señores, les lleuauan sus insignias, y trofeos en procession, delante del cuerpo, al lugar adonde auian de ser enterrados, o quemados. Yuan los sacerdotes, y dignidades del templo, vnos incensando, y otros cantando; otros tañendo tristes flautas, y atambores, que acrecentauan mucho el llanto a los vassallos y parientes. El sacerdote que hazia el oficio, se vestia de las vestiduras del idolo, a quiē auia representado el muerto, porque todos los señores representauan los idolos, y por esto eran tan estimados. En quemando el cuerpo, salia el sacerdote con vnos atauios de demonio, y cō vn gran palo reboluia la ceniza con gran denuedo, de manera que ponia espanto a todos. Vsauan tambien en Mexico, que a la hora que entre nosotros se toca al Aue Maria, desde vno de aquellos templos vn sacerdote tocaua vn atambor muy grande, ronco, que se ohia en toda la ciudad de Mexico, y luego se recogia toda la gente, y lo mismo hazia al punto del Alua, en señal que ya era de dia, y este oficio hazia el semanero.

Las personas que se enterrauan con los señores.

Como se vestia el sacerdote q̄ hazia el oficio del difunto.

La señal q̄ se hazia a la hora que entre los Castellanos se toca la oració del AueMaria.

Auiendose dado noticia de la religion de los Mexicanos, se dira aora de sus leyes, costumbres, y policia: y començando por la cuenta de los tiempos, que es grā muestra de su ingenio, diuidian el año en diez y ocho meses, y dauan veynte dias a cada mes, con que hazian trecientos y sesenta dias y los cinco restantes no los dauan a mes ninguno, sino que los llamauan dias valdios, los quales ocupauan en visitar vnos a otros, y los sacerdotes cessauan de sacrificar: y acabados estos dias boluian a la cuenta de su año, cuyo principio, y primer mes era Março, aunque tomauan tres dias de Hebrero, porq̄ su primer dia del año era veynte y tres de Hebrero: y nuestro calendario esta ya con grande ingenio incorporado con el de los Indios antiguos, que conocieron los primeros Castellanos, de donde se conoce su mucho ingenio. Cada mes tiene su nombre, y su pintura propia, y en su calendario teniā señaladas sus fiestas: las semanas contauan de treze en treze dias, y cada dia señalauan con vn zero, multiplicando los zeros hasta treze, y luego boluian a contar. Partiā los años de quatro en quatro signos, que eran quatro figuras, la vna de casa, la otra de conexo, la tercera de caña, la quarta de pedernal, y por ellas nombrauan el año que corria, diziendo, a tantas casas, o a tātos pedernales de tal rueda, sucedio tal cosa; porque su vida que era como siglo, contenia quatro semanas de años, siendo cada vna de treze, de suerte que eran por todos cincuenta y dos años. Pintauā en medio vn sol, y luego salian del en cruz, quatro braços, o lineas hasta la circunferencia de la rueda, y dauan buelta, de modo que se diuidian en quatro partes; y la circunferencia, y cada vna dellas, yua con su braço de la misma color, que eran quatro diferentes, de verde, de azul, de colorado, y de amarillo: y cada parte destas tenia sus treze apartamientos, con signo de casa, conexo, caña, o pedernal, significando en cada vno su año, y hallado ponian en cada vno lo sucedido en aquel año: y el año que entraron los Castellanos en Mexico, señalaron con

En quātos meses diuidiā el año, y en quantos dias.

En que dia y en q̄ mes començaua su año.

Como contauan las semanas.

con vna pintura de hombre, vestido a nuestro talle, de colorado, porque assi fue el primer Castellano que embiò Hernando Cortes a Mexico; y al cabo de los cincuenta y dos años que se cerraua la rueda, vsauan quebrar la primera noche quantas vasijas teniã, y apagauan las lumbres, diziẽdo, que en vna de las ruedas auia de fenecer el mundo, y que podria ser aquella en que se hallauan, y que pues se auia de acabar el mundo, no auian de guisar de comer; y assi se estauan diziendo, que quiza no amaneceria mas, y velauan para ver si amanecia: y en llegando el dia tocauan atambores, bozinas, y otras cosas, con grande alegria, diziendo que Dios les auia hecho merced de alargarles otros cincuenta y dos años, y començauan otra rueda. Sacauan lũbre nueua, y la yuã a tomar adõde la sacaua el sumo sacerdote, precediendo vna solene procession en hazimiento de gracias. Comprauã vasijas nueuas para guisar la comida, y nunca hazian la cuenta con las lunas, ni conforme a ellas la distribucion de los meses: y ninguna destas naciones Indianas viò de letras, ni escritura, sino de imagenes, o figuras.

Como se señalaua el año q̃ los Castellanos entraron en Mexico.

Que los Indios teniã por cierto el fenecimiento del mundo.

El sumo sacerdote sacaua la lũbre nueua, y el pueblo la yua a tomar.

Conseruauan las naciones de Nueua España, la memoria de sus antiguallas: en Yucatan, y en Hondoras, auia vnos libros de hojas, enquadernados, en que tenian los Indios la distribuciõ de sus tiempos, y conocimiento de las plantas, y animales, y otras cosas naturales. En la prouincia de Mexico, teniã su libreria, historias, y calendarios con que pintauan; las que tenian figuras con sus propias imagenes, y con otros carateres: las q̃ no tenian imagen propia: y assi figurauan quanto querian. Y para memoria del tiempo en que acaecia cada cosa, tenian aquellas ruedas, que era cada vna de vn siglo de cincuenta y dos años; y al lado destas ruedas, conforme al año en que sucedian cosas memorables, yuã pintãdo con las pinturas, y carateres dichas, assi como poniendo vn hombre pintado cõ vn sombrero, y vn sayo colorado, en el signo de caña, que corria entonces, como señalaron el año que los Castellanos entraron en su tierra, y assi en los demas sucessos: y como sus figuras no eran tan suficientes como nuestra escritura, no podian concordar puntualmente en las palabras, sino en lo sustancial de los concetos: pero vsauan aprender de coro arẽgas, parlamentos, y cantares. Tenian gran curiosidad en que los muchachos los tomassen de memoria, y para esto tenian escuelas, adonde los ancianos enseñauã a los moços estas cosas, que por tradicion se han siempre conseruado muy enteras. Y luego que entraron los Castellanos en aquella tierra, que enseñaron el arte de escriuir a los Indios, escriuieron sus oraciones, y cãtares, como entre ellos se platicauan, desde su mayor antiguedad: por sus mismos carateres, y figuras escriuian estos razonamientos, y de la misma manera escriuen el Pater noster, y el Aue Maria, y toda la dotrina Christiana. Fueron los Mexicanos muy leales, y obedientes a sus Reyes, y los amarõ mucho, y jamas les hizieron traycion, sino que por ser cobarde el quinto Rey Tizozic, le mataron con ponçoña. Al principio como los Mexicanos eran pobres, estauan estrechos: eran moderados en su trato los Reyes, y como crecieron en poder, aumentaron en grandeza, el qual quando no podia sustentar viuo algun animal, tenia su figura hecha de plata, o esculpida en Marmol, o piedra, o de otra qualquier cosa que le daua gusto.

Que conseruauã la memoria d sus antiguedades.

Vsauan aprender de memoria a rẽgas, parlamentos, y cantares.

Gentes quæ sub regibus sunt pro Deo colũt. Curt.

Cap.

Cap. XIX. Que continua las costumbres de los Mexicanos.

La distincion que auia entre los estados de la gente.

Auia sus grados entre la gente noble, para q̃ se reconociesse a quiē se deuia mas hōra: despues del Rey, eran los quatro electores del Rey, que tābiē sucedian por elecciō, y de ordinario eran hermanos, o pariētes cercanos del Rey, y a estos llamauan en su lengua, Principes de las lanças arrojadizas, armas que ellos vsauā. Seguia otro ditado que sinifica, Cercenador, o Cortador de hombres. El tercero, era Derramador de sangre, y estos eran titulos de guerreros. El quarto titulo era señor de la Casa negra, por el vnto con que se tiznauan los sacerdotes. Estos quatro ditados eran del Cōsejo supremo, sin cuyo parecer no podia hazer el Rey cosa de importancia: y ningū Rey podia ser elegido sino destas quatro ordenes: y fuera dellos auia otros Consejos, y Audiencias, y diuersos consistorios, cō sus Oydores y Alcaldes de Corte, Corregidores, Alcaldes mayores, Tenientes, y Alguaziles, todos con grande orden, subordinados a los primeros Principes q̃ asistian cō el Rey, y solos estos quatro podian dar sentencia de muerte; y los demas auiā de dar memorial a estos, de lo que sentenciauan: y a ciertos tiempos se daua al Rey noticia de lo que se hazia en su Reyno. Teniase buena orden y administracion en el hazienda, teniēdo repartidos por el Reyno, Contadores, y Tesoreros, q̃ cobrauan las rentas Reales, q̃ se lleuauan cada mes a la Corte; y era el tributo de quanto se criaua en tierra y mar.

Como se gouernaua lo que toca ua a la justicia y hazienda.

Ponian los Mexicanos su principal punto de honra, en la guerra; y los nobles erā los principales soldados, y los q̃ no lo eran, por la milicia se ennoblecian, subiendo a cargos y dignidades. Dauan notables premios a los valerosos, y gozauan de preeminencias que otro ninguno las podia tener, y cō esto se animauā mucho. Eran sus armas de la manera q̃ atras queda referido. Vestianse de pieles de Tigres, Leones, y otros animales fieros; y presto llegauan con los enemigos a las manos. Exercitauāse mucho en correr, y luchar para ser diestros, mas en cautiuar que en matar. Motezuma el postrero, instituyò ciertas ordenes, con diuersas insignias; vnos lleuando la corona del cabello, atado cō vna cinta colorada, y vn plumage rico, de donde colgauā vnos ramales en las espaldas, con borlas de lo mismo al cabo, y trahian tantas borlas quantas hazañas auian hecho: y desta orden de caualleria era el mesmo Rey, y era la mas principal. Auia otra ordē q̃ llamauan los Aguilas. Otra los Leones, y Tigres; y estos caualleros erā de ordinario los esforçados q̃ se señalauan en la guerra. Auia otros de menos cuenta, q̃ trahian vnas coletas cortadas por encima de la oreja, en redondo, y yuan solamente armados de la cinta arriba, y los mas nobles se armauan enteramente: y todos estos podian traer oro, y plata, y vestirse de algodon rico, y tener vasos pintados, y andar calçados. La gēte popular no podia vsar vaso fino de barro, ni calçarse, ni vestirse, sino de ropa vasta. Cada genero de los sobredichos, tenia en palacio sus aposentos propios con sus titulos. El primero llamauan aposento de los Principes: el segūdo, de las Aguilas: el tercero de Leones, y Tigres: el quarto, de los Pardos. La demas gente comun estaua abaxo, en sus aposentos mas comunes, y si alguno tomaua otro lugar del que le tocaua, tenia pena de muerte.

Gran pundonor q̃ tenian los Mexicanos en la guerra.

Las ordenes de caualleria que tenian los Mexicanos

Los aposentos q̃ teniā en palacio.

Tenian los Mexicanos gran cuydado, en criar sus hijos, porq̃ en los templos auia casa particular de niños, como escuela, o pupilage, distinto del de los moços, y moças del templo, adonde sus padres teniā cuydado de lleuar los

El cuydado que tenian en la criança de los hijos.

los a los maestros, q̃ los enseñauan a tener criãça, y respeto, para que fuessen agradables, en cantar y dançar, y exercitarse en tirar vna flecha, y varas, todas de punteria; mandar vna rodela, y jugar la espada. Hazianlos dormir mal, y comer peor, porque se hiziessen al trabajo. Auia otros recogimientos de hijos de gente noble, con mas particular tratamiento, y les lleuauan de sus casas la comida: y los viejos que los tenian encomendados, les amonestauã siempre, q̃ fuessen buenos, virtuosos, y castos, y templados en el comer, ayunar, andar cõ reposo, y mesura. Prouauanlos en algunos trabajos, y exercicios pesados. Estando criados, los empleauan cõforme a sus inclinaciones, y si se dauan a la guerra, desde muchachos los embiauã, para q̃ lleuassen la comida a los soldados, viessen lo q̃ passaua y se padecia, y perdiessen el miedo: y les echauan cargas pesadas, para q̃ mostrando esfuerço, mas facilmente fuessen admitidos en la cõpañia de los soldados, y acontecia yr al cãpo cõ carga, y boluer Capitan: y otros se queriã señalar tanto, q̃ quedauã presos, otros muertos, y antes querian morir q̃ verse en poder de sus enemigos: y los que a esto se aplicauan, de ordinario eran los hijos de la gente noble. Los q̃ se aficionauan al seruicio del templo, en teniendo edad salian de las escuelas, y los ponian en los aposentos, y tenian sus maestros que los enseñauan, y en el ministerio a que se dedicauan, auian de permanecer.

Como empleauã los hijos despues de criados.

Que generos de recreaciõ tenian.

En ningũ linage de hombres dexa de auer modo de recreaciõ, cõ juegos, o bayles, q̃ en Mexico se dezian Mitotes, y en ninguna parte huuo tanta curiosidad como en la Nueua España, a dõde oy dia se veen Indios bolteadores sobre vna cuerda, q̃ admiran: otros sobre vn palo derecho puestos de pies, dançan cõ mil mudanças: otros cõ las plãtas de los pies, y con las coruas meneã, y echã en alto, y rebueluen vn trõco pesado, q̃ no se puede creer sino viẽdolo: y hazen marauillas en trepar, saltar, boltear, lleuar grãdissimo peso, sufrir golpes. Pero el solene Mitote, q̃ es vn bayle muy autorizado, tanto q̃ entrauan en el los Reyes, a vezes, y se hazia en los patios de los tẽplos, y casas Reales, cõ los instrumẽtos en la forma referida atras, tẽplados de manera q̃ se hazia buena cõsonancia. Puestos a vezes sobre vna figura de hõbre, de animal, o de coluna, haziã diuersos sones cõ muchos y varios cantares, baylãdo al son, cõ tanto cõcierto q̃ no discrepaua el vno del otro, assi en las vozes, como en el mouer los pies, cõ grã destreza. Hazianse dos ruedas en el bayle, tomando en medio los instrumẽtos: en la primera estauan los ancianos, señores, y gẽte mas graue; y casi a pie quedo baylauã, y cantauan: luego la otra rueda muy ancha y espaciosa, baylando de dos en dos, vestidos, y enjoyados ricamente; aunq̃ muchos destos bayles se hazian en honra de sus dioses, su institucion fue para recreacion del pueblo, y assi lo aprendian de niños, con gran curiosidad.

Las formas diferentes de dançar.

El primor con que dãçaua tanta multitud.

De lo q̃ se ha dicho de la religiõ de los Indios, de sus costũbres, policia, y gouierno, se vera si es cierta la opiniõ q̃ algunos tienẽ, q̃ toda la de las Indias es gẽte bruta, y bestial, y sin entẽdimiẽto; o tan corto q̃ a penas parece q̃ merece tal nõbre: en lo qual muchos grãdes Teologos afirman q̃ yerran, porq̃ en muchas prouincias tienen natural capacidad para ser bien enseñados, y assi lo juzgaron los hombres mas sabios que han alcançado sus secretos, su estilo, y gouierno antiguo, admirando la orden que entre ellos auia, y el desseo de ser hombres de toda perfecion, conforme a lo que pudieron alcançar: y porque adelante se dira lo que falta en esta materia, no hare aqui mas larga digression.

Que es falsa la opiniõ de q̃ los Indios no son hombres racionales.

Fin del libro segundo.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro Tercero.

Capitulo primero, Que Hernando Cortes embiò mensageros a Castilla con auisos de sus vitorias, y lo que sucedio a los que fueron a reconocer si auia piedra azufre en el bolcan de Tlascala.

Año. 1522.

ACABADAS Las cosas de la guerra de Mexico, y despedidos los amigos, y cōfederados, muy contentos y honrados de Hernando Cortes, tratò de premiar à los Castellanos: repartio los despojos, segun el merecimiento de cada vno, q̄ se apreciaron en ciento y treynta mil pesos de oro, de los quales sacò primero el quinto del Rey, q̄ fuerō veynte y seys mil: y demas del oro, huuo muchos esclauos, penachos, ropa de algodō, muy ricas rodelas cō los cercos de oro, muchas perlas, y algunas como auellanas, aunq̄ algo negras, porque los Indios abrian al fuego las conchas, para sacarlas, y comer la carne. Y aunq̄ parecio que hizo justamente el repartimiento, no faltaron quexosos, porque solo Dios basta a contentar a todos. Entendio Cortes, que para muchas cosas cōuenia, que en aquella ciudad se formasse Republica de Castellanos, y se nombraron luego Alcaldes, y Regidores, y los demas oficiales. Tratose de embiar personas al Rey, para dar cuenta de lo sucedido: fuerō nombrados para ello, Alonso Dauila, y Antonio de Quiñones, con orden, que le suplicassen, que confirmasse los oficiales que en aquella Republica se auian nombrado, y que tuuiesse por biē dados, y los repartimientos que Cortes auia distribuydo hasta entonces, pues los auia empleado en personas que tanto lo merecian. Entregose a los procuradores el quinto del Rey, juntamē te cō muchas cosas de las mas ricas de las sobredichas, y demas dellas embiò

Reparte Cortes los despojos.

Nombrāse Alcaldes y Regidores.

Alonso Dauila, y Antonio de Quiñones van por procuradores a Castilla.

al Rey vna esmeralda fina, como la palma de la mano, quadrada, q̃ remataua en punta como piramide; y vna gran baxilla de oro y plata, en tazas, jarros, platos, escudillas, ollas, y otras piezas vaziadas, como aues, pezes, y diuersos animales; y otras en forma de frutas, y flores; muchas manillas, orejeras, çarzillos, bezotes, y otras joyas de hõbres y mugeres, y algunos idolos, y cebratanas de oro, y plata; mascaras mosaycas de piedras finas, con las orejas de oro, y los colmillos de huesso fuera de los labios: vestiduras d̃ sacerdotes, mitras, palias, frontales, y otros ornamẽtos de pluma, y algodõ, y pelos de conexos, biẽ matizados: huessos de gigantes, q̃ se hallaron en Cuyoacã: dos Tigres, q̃ el vno se soltò en la nao, y hirio a ocho hõbres, y matò dos, y se echò a la mar, y al otro mataron, porq̃ no hiziesse lo mismo. Muchos soldados dieron dineros para sus pariẽtes; y Hernando Cortes embiò tãbien a sus padres, cõ Iuan d̃ Riuera su secretario, alguna cãtidad.

El presente que Cortes embia al Rey.

Escriuieron los nueuos Alcaldes, y nueuo Consejo, al Rey, engrandeziẽdo los hechos de Hernando Cortes, y el contẽto con q̃ se hallauan, teniẽdole por Capitã; y Cortes le dio larga cuẽta de aquellos sucessos, pidiendo vna persona docta y curiosa, q̃ viesse la mucha y marauillosa tierra q̃ se auia ganado; y q̃ tuuiesse por bien, q̃ se llamasse Nueua España: y q̃ embiassen Prelados, y sacerdotes q̃ entendiessen en la conuersion: y labradores cõ ganados, plantas, y simientes para cultiuar; y q̃ no se permitiesse passar alla Letrados, Medicos, ni tornadizos: y con este despacho partieron de la Veracruz, Alonso Dauila, Antonio de Quiñones, y Iuã de Riuera, y cõ ellos Diego de Ordas.

Lo que el Consejo y Cortes escriuen al Rey.

Parten para España Alonso Dauila, Antonio de Quiñones, Diego de Ordas, y Iuan de Riuera.

Como se publicò por toda la tierra, q̃ Mexico se auia sugetado, causò grãde admiraciõ, por la potencia del Rey y fortaleza de la ciudad, lo qual mouio a muchos, q̃ sin aguardar a ser requeridos, embiarõ a dar la obediẽcia a Cortes; y algunos fueron personalmente. A los q̃ no embiarõ luego, y a las prouincias q̃ no obedeciã a Mexico, y q̃ estauan mas remotas, embiò mensageros Indios, q̃ diessen cuenta de lo sucedido, y dixessen q̃ pues era acabado el imperio de Motezuma, y le tenia el Rey de los Christianos, si le obedeciessen serian biẽ tratados. No fue menester mucho para persuadirselo, atẽta la vitoria cõseguida, d̃ q̃ los Indios sobre manera se admirauã, como cosa jamas pensada, y assi todos embiauã, o yuan, lleuando presentes: y haziã sus reconocimientos; y destos tomaua Cortes informaciõ, de la calidad de las prouincias q̃ quedauan por pacificar, y de lo demas q̃ conuenia para establecer biẽ aquel imperio. Y entre otras cosas; le daua mucho cuydado, verse cõ pocas municiones, y sin ninguna poluora, de la qual desseaua estar proueydo para lo q̃ se pudiesse ofrecer: y juzgando q̃ podria auer piedra azufre en el bolcã q̃ està doze leguas de Mexico, con la qual facilmente se podria labrar poluora, como el Capitan Diego de Ordas, q̃ el año de 1519. le auia reconocido, parecio q̃ lo afirmaua por el olor, y otras señales q̃ vio dello. Dãdo esto mucho cuydado a Cortes, persuadio la empresa a Montaño, hombre animoso y diligente, y a Mesa el de la artilleria: encarecioles la gloria q̃ en ello ganariã, ofrecioles largo premio: y prometiẽdo de poner sus vidas, o boluer con recado, se partierõ, y con ellos Peñalosa, Iuã de Larios, y otro Castellano, y algunos Indios. Llegarõ a Chalco, y desde vn pueblo dicho Amecamec, dos leguas del bolcã, acompañados de mas de quarenta mil hombres, desseosos de ver si eran aquellos los mismos Castellanos que antes auian ydo, y si saliã con la empresa, se fueron acercando al

La conquista de Mexico causa admiracion.

Mẽsageros que embia Cortes para q̃ den la obediencia al Rey.

Cuydado d̃ Cortes de verse sin poluora, y municiones.

Los q̃ van a reconocer el bolcan.

al bolcan, adonde hizieron sus ranchos para aguardar el sucesso, y siendo poco mas de medio dia, començarõ a subir, lleuando acuestas dos guindaletas bien largas, costales de tela, aforrados en cuero de venado, y dos mãtas gruessas, q̃ los Indios llamauan pelon, para cubrirse con ellas adonde les tomasse la noche. Los Indios abouados, mirauan estos hõbres como yuan subiendo, vnos desconfiando, y otros esperando bien de su valor: y auiẽdo subido la quarta parte de la sierra del bolcã, les tomò la noche, y como en aquel altura era grandissimo el frio, acordaron de abrir el arena, y hazer vn hoyo adõde todos cupiessen, y cubiertos cõ las mantas defenderse del frio. Ahõdaron dos palmos, dieron en la peña, de q̃ es todo el bolcan, salio tã gran calor y tan grã hedor de azufre, q̃ era cosa espantosa, pero el trabajo del frio se lo hizo sufrir, tendidos y atapadas las narizes, algun rato: pero no lo pudiendo lleuar adelante, a media noche acordaron proseguir su camino, con incomportable trabajo.

Los Castellanos comiençan a subir el bolcan.

Los Castellanos por el gran frio se metẽ en el arena.

Ca. II. Que continua el descubrimiento del bolcan de Tlascala.

Y Como yuan a escuras, y los yelos erã grãdes, deslizãdo vno de los compañeros, cayò en vn rãblazo, mas de ocho estados en alto, y fue a encaxarse en medio de vnos grandes yelos de carãbanos, tã duros como azero, q̃ a quebrarse fuera rodãdo mas de dos mil estados abaxo: hiriose en muchas partes, bozeò mucho a los cõpañeros, rogandoles q̃ le ayudassen: acudieron, cõ harto riesgo de caer, echaronle la guindaleta, cõ vna lazada escorrediça, la qual con mucha dificultad metio por debaxo de los braços, y ayudandose cõ los pies y las manos, le sacarõ: y viendose casi perdidos, no sabiendo q̃ hazer, porq̃ de cansados no se podiã menear, determinaron de no passar adelante hasta el dia, q̃ si tardara algunas horas mas en salir el sol, no quedara hõbre viuo, segun ya estauan elados. En el entretanto, bueltos los rostros los vnos a los otros, cõ el baho de la boca calentauã las manos, teniendo los pies y piernas tales, q̃ no los sentian de frio. Saliendo el sol prosiguierõ la subida, y dentro de media hora salio grãde humareda del bolcan, embuelta con gran fuego, despidio de si vna piedra encendida, del tamaño de vna botija de vna quartilla, vino rodando a parar adonde estauan estos hombres, la qual pesaua tã poco q̃ con la manta la detuuieron: calentaronse a ella, y boluieron en si, tomãdo nueuo aliento. Fuerõ caminando, pero el vno no pudiendo mas, desmayò: dexarõle alli, diziẽdo q̃ se esforçasse, q̃ a la buelta boluerian por el: dixoles q̃ hiziessen el deuer, q̃ poco yua q̃ negocio tã importãte costasse la vida a alguno. Fueron subiẽdo, y a las diez del dia llegarõ a lo alto del bolcan, desde cuya boca descubrierõ el suelo, q̃ estaua ardiendo a manera de fuego natural, cosa biẽ espantosa de ver. Aura desde la boca hasta donde el fuego parece, ciẽto y cincuenta estados: dierõ la buelta al rededor, para ver por donde se podria entrar mejor, y por todas partes hallarõ tan espãtosa, y peligrosa la entrada, q̃ cada vno quisiera no auer subido, pero como hõbres de animo, y hõra, echaron suertes para quien auia de entrar: cayò a Montaño, el qual colgado de vna guindaleta, en vn saco de cañamo, cõ vn costal, entrò catorze estados dentro. Sacò de la primera vez, casi lleno el costal d̃ azufre, y desta manera entrò siete vezes, hasta que sacò ocho arrouas y media de azufre. Entrò luego otro cõpañero, y de seys vezes q̃ entrò, sacò quatro arrouas, poco mas,

Peligro de los q̃ suben el bolcan

Gran frio que padecẽ subiendo el bolcan.

Desmaya vno de los Castellanos que suben el bolcan.

Llegan a la boca del bolcan, y como era.

Entran los Castellanos en el bolcan, y sacã azufre.

de manera, q̃ por todas erã doze arrouas, que les parecio q̃ baſtauan para hazer buena cantidad de poluora. Determinarõ de no entrar mas, porq̃ ſegun Montaño dezia, era coſa temeroſa bolver los ojos hazia abaxo, porq̃ aliende de la grã profundidad que deſuanecia la cabeça, eſpãtaua el fuego y la humareda, q̃ con piedras encendidas, de rato en rato deſpedia, y al q̃ entraua, para aumento de ſu temor, parecia q̃ los de arriba ſe auian de deſcuydar, o que brarſe la guindaleta, o caer del ſaco, o otros ſinieſtros caſos q̃ ſiẽpre trae con ſigo el demaſiado temor. Eſtauã todos muy contentos, porq̃ libres deſte miẽdo ſe apercebiã para baxar, pero luego ſe les ofrecio otro cuydado, q̃ era buſcar la baxada, q̃ era muy peligroſa, aun q̃ no huuieran de yr cargados. Acordò Montaño de dar vna buelta a la boca del bolcan, entretãto q̃ los compañeros hazian los coſtales, y andando cõ gran cuydado, no viendo ſenda, ni baxada cierta, dixo q̃ para boluer cõ menos peligro, fueſſen rodeãdo el bolcã, aunq̃ deſta manera ſe detendrian mucho mas: parecio bien a todos, y cada vno ſe cargò de lo q̃ pudo lleuar, ſin dexar coſa alguna. Baxauan con gran tiẽto, porq̃ a cada paſſo auia deſpeñaderos, dexandoſe yr de eſpaldas muchas vezes, cõ la carga ſobre los pechos, deſlizandoſe haſta topar donde paraſſen con los pies. Anduuierõ deſta manera gran eſpacio, viendo muchas vezes la muerte a los ojos, por los paſſos peligroſiſsimos q̃ de rato en rato hallauã, porq̃ avezes erã forçados dar la buelta atras, o hazerſe a vn lado, o a otro, porq̃ de otra manera, era la muerte cierta.

El eſpanto que cauſaua ver lo que auia dentro del bolcã.

Los Caſtellanos baxã del bolcã con grã peligro.

Fueron a parar adonde auian dexado el cõpañero deſmayado, aunq̃ ya eſtaua deſconfiado de la vida, ocupado ſolamente en pedir a Dios perdon de ſus pecados. Con el ruydo y hablã de los cõpañeros, no creyendo q̃ era verdad, ſino q̃ lo ſoñaua, les dixo primero q̃ ellos le hablaſſen: Son mis cõpañeros los q̃ vienen? Reſpondieron ellos, Somos: Replicò, bendito ſea Dios que oy he nacido. Pararon todos vn rato, con grande alegria, dando gracias a Dios q̃ aſsi los auia guiado. Proſiguieron ſu baxada, ayudando al cõpañero, q̃ fue tan grande el eſpanto que aquella noche recibio de coſas q̃ via, o imaginaua, q̃ en muchos dias deſpues no acabò de boluer en ſi. A las quatro horas de la tarde, ſiendo mirados de la gran multitud de Indios q̃ los eſtaua eſperando, llegaron al pie del bolcan. Corrierõ a ellos cõ muy gran alegria, los Caziques, y la demas gente: dierõ les luego de comer, porq̃ deſde el dia antes, por la tarde, haſta entonces, no auian comido bocado. Puſierõ a cada vno en andas, lleuaronlos en ombros, como acoſtũbrauan a los grandes ſeñores, acõpañandolos por vna parte y por otra, muchos Indios, q̃ algunas vezes tropezauan, y cahiã vnos ſobre otros, por yrles mirando a la cara, eſpãtados de q̃ huuieſſen hecho vna coſa tã marauilloſa, nũca haſta entõces entre ellos, viſta ni oyda, y aſsi lo ſeria aora, pues nadie deſpues aca ſe ſabe q̃ halle gado mas de haſta la mitad del bolcã. Anduuierõ ſeys leguas, haſta llegar a vn embarcadero de la laguna, adõde ſe metieron en canoas, cõ gran cantidad dellas q̃ los acõpañauan: vinierõ a amanecer a la ciudad de Cuyoacan, y Cortes ya tenia nueua por muchos mẽſageros (q̃ los ſeñores Indios le auiã hecho) del buẽ recado q̃ los ſuyos le lleuauã, y de lo mucho q̃ auiã trabajado. Saliolos a recebir fuera de la ciudad, abraçoles, agradecioles mucho lo que auiã hecho, prometio de gratificarſelo muy biẽ, porq̃ auia dado a entender a los Indios amigos, y enemigos, q̃ no auia coſa impoſsible para los Caſtellanos. Mandò afinar la piedra azufre, y de doze arrouas que lleuaron, quedaron en diez, y ſe hizo poluora.

Hallan a la baxada al compañero que auiã dexado.

Los Indios admirados de ver bolver los Caſtellanos.

Los Indios ſe admirã del hecho de los Caſtellanos en auer reconocido el bolcan.

Cortes ſale a recebir a los q̃ fuerõ al bolcã.

Cuydado de Cortes en mãtener la reputacion de ſu gente.

Cap.

Cap. III. De que manera se descubrio la prouincia de Mechoacan, y quien lo hizo.

DAuan a Hernando Cortes tātas nueuas de prouincias, de q̃ no tenia noticia, y para tener mejor informacion determinò de embiar a vn soldado llamado Villadiego, que se auia dado a aprender la lengua Mexicana, con muchas cosas de rescate, y algunos Indios de los q̃ mas fieles parecian, q̃ le acompañassen, con orden q̃ reconociesse aquellas tierras, y boluiesse con relacion de lo q̃ en ellas auia: pero ni el ni los Indios, nunca mas parecierō: luzgaron q̃ los mismos deuierō de matar al Castellano, y no osarō boluer. A otro soldado dicho Parrillas, q̃ por ser dezidor y burlon, auia caydo en gracia a los Indios, embiaua a proueer de gallinas para el exercito: andādo en este exercicio, los moradores del pueblo de Matalzingo, poco a poco le lleuarō, recogiēdo gallinas, hasta la raya del Reyno de Mechoacā, adonde ningun Castellano auia llegado, porq̃ por muchos dias despues de ganado Mexico, ninguno salio de la ciudad, mas de hasta Pultepec. Los de aquella tierra holgarō mucho de ver al Castellano, miraronle cō gran cuydado, tocandole cō las manos, como cosa nunca vista, representandoseles q̃ muchos como aquellos, erā bastantes para vencer, y sugetar mayores ciudades q̃ Mexico: y por señas, y por la lengua le preguntarō muchas cosas, a las quales el respondio, poniendoles en gran admiracion. Preguntò q̃ tierra era la q̃ q̃daua atras, y q̃ gēte la habitaua, y despues q̃ huuo sabido muchas cosas, se informò si teniā plata, y oro, y para testimonio tomò alguna labrada, cō dos Indios q̃ le dierō, prometiēdo q̃ los trataria muy biē, y q̃ boluerian muy presto.

Villadiego va a reconocer la tierra, y nūca mas buelue.

Parrillas llega a los cō fines de Mechoacan.

Lo q̃ dizen a Parrillas en Mechoacan.

Yendo cō el muy contētos, llegò a Cortes; fue muy biē recebido, porq̃ cō relaciō de lo q̃ el tāto desseaua, lleuaua cōsigo hōbres de aquella tierra, a los quales mandò tratar muy biē, y q̃ los lleuassen por todo el exercito, para q̃ viesse la gente, y armas, artilleria, y cauallos, mandādo q̃ delante dellos escaramuçassen algunos de a cauallo, y disparassen algunas escopetas, de q̃ no poco se espantaron. Finalmēte les dio algunas cosas de Castilla, y por la lengua les dixo, q̃ como los Christianos erā tan valiētes y espantosos para sus enemigos, » assi amauan y queriā mucho a los q̃ se » les dauā por amigos, defendiēdolos, y » amparandolos en sus peligros, y necessidades, » y q̃ assi harian cō todos los de » su nacion, y q̃ presto les yria a ver, y enseñar » quan errados auian viuido, los q̃ » adorauan aquellos falsos dioses, y sacrificauan » hombres, y que se podian » yr en buena hora a su tierra. »

Mandò q̃ los acōpañassen algunos Indios Mexicanos, y por estremo alegres de lo q̃ auiā visto, y del tratamiento q̃ auiā recebido, le besarō las manos, diziēdo q̃ no queriā Mexicanos: tomarō Tlascaltecas en su cōpañia. Destos Indios supo el señor de Mechoacā, mortal enemigo de Motezuma, el discurso de lo passado. Cortes determinado de descubrir esta tierra, hizo para ello eleciō de Mōtaño, y a otros tres Castellanos q̃ tenia por hōbres de discreciō, y de valor, dixo q̃ les queria encomēdar esta empresa; para lo qual les daria veynte señores Indios, q̃ los acōpañassen, con vn interprete q̃ sabia tres lenguas, la Mexicana, Otomi, y Mechoacana: Mandoles dar muchas cosas de rescate, para q̃ cō ellas fuessen mejor recebidos: encargoles, q̃ procurassen ver y hablar al señor, y tratar amistad cō el, informādose cō dissimulaciō, de la gēte, las armas, fuerças, cōtrataciones, fertilidad, y disposicion de la tierra, y que pudien-

Cortes recibe contento con lo q̃ descubrio Parrillas.

El Rey de Mechoacā era mortal enemigo d Motezuma

Cortes determina de descubrir la tierra de Mechoacā.

pudiendo hablar de eſpacio con el ſeñor, le dieſſen razon de quien eran el ſumo Pontifice, y el Rey de Caſtilla, deſengañandoles de muchas coſas en que eſtauan ciegos: y que por no auer querido los Mexicanos recebir tanto bien, auia permitido el gran Dios de los Chriſtianos q̃ fueſſen deſtruydos, como haria a todos los que los imitaſſen. Prometio a Montaño, y a ſus cõpañeros, ſi trahian buen recado, de hazerles grandes mercedes, y luego delante dellos dixo muchas coſas a los veynte ſeñores: y entre otras, lo que principalmente les rogò, y encargò fue, que yendo con aquellos Caſtellanos, que eran muy valiẽtes, y hermanos ſuyos, los guardaſſen, y que nunca los dexaſſen, porque deſto recebiria gran contento, y le pondrian en obligacion, de que boluiendo, los haria mayores ſeñores. Y como para tal negocio conuenia, encargoles mucho, que en las demandas, y reſpueſtas dixeſſen, y trataſſen toda verdad, y que ſi ſe vieſſen con el ſeñor de Mechoacan, como teſtigos de viſta, le contaſſen el poder de los Chriſtianos, y quan bien les eſtaria darſe por vaſſallos del Emperador dellos, que era el Rey de Caſtilla.

Orden q̃ da Cortes a los q̃ embia a Mechoacan, de lo q̃ han de hazer.

Lo q̃ Cortes dize a los Mexicanos que vã a Mechoacã con los Caſtellanos.

Partieron pues todos juntos, muy alegres, caminaron quatro dias ſin apartarſe los vnos de los otros: llegaron cerca del pueblo raya de Mechoacan, el qual ſe llama la Taximaroa, y como los vezinos, y el ſeñor del tenian tan buena relaciõ de los Caſtellanos, por lo que los dos Indios auian dicho, el ſeñor, y gouernador del, cõ muchos principales que le acompañauan, y cõ mucha gente popular, por ſer el lugar grande, les ſalieron a recebir. Abraçò a los Chriſtianos, dioles (como tienen de coſtumbre) roſas, y ramilletes, y luego abraçò a aquellos Indios ſeñores. Pararon vn rato, y por la lengua el ſeñor les dio la bien venida, diziendo, q̃ ſe holgaua mucho que a ſu ciudad y caſa huuieſſen llegado tã buenos hueſpedes, que ſe holgaſſen, porque el los ſeruiria, y regalaria quanto pudieſſe; y que eſtuuieſſen ciertos de que el deſſeaua mucho conocer a ſu Capitan, y por el ſer criado, y vaſſallo del ſeñor de los Chriſtianos, porque via que ſu poder era tan grande, que eſtando ſu perſona tan lexos de Mexico, con pocos criados y vaſſallos, huuieſſe ſugetado la mas fuerte ciudad que en aquellas partes auia, y que tenia entendido, q̃ lo miſmo podria hazer de todos los demas Reynos de aquella tierra; y q̃ ſupieſſen que deſde aquel pueblo adelante, començaua el Reyno de Mechoacan, ſugeto a vn gran ſeñor, que era capital enemigo de los Mexicanos, y que la tierra era grande, y fertil, y muy poblada de hõbres, y muy dieſtros en el flechar; y que crehia q̃ aquel gran ſeñor embiaria preſto ſus embaxadores a Cortes, ofreciendole ſu perſona, caſa, y Reyno. Los Caſtellanos recibieron deſto gran cõtento, porque vieron que de tales mueſtras no ſe podia ſeguir ſino proſpero ſuceſſo: dixeronle que con el tiempo veria el gran valor de Cortes, y que por el y ſus cõpañeros conoceria el gran poder del Emperador de los Chriſtianos, y que comunicandoſe, todos ſe deſengañarian de los errores en que eſtauan. En eſtas y otras platicas, todos muy alegres, dieron la buelta hàzia la ciudad, la qual por la guerra con los Mexicanos (aunque era muy grande) eſtàua cercada de trozos muy grueſſos de encina, cortados a mano. Tenia eſta trinchea, o muro de alto dos eſtados, y vno de ancho, y parecia muy antigua, renouauaſe ſiempre, ſacando los trozos muy ſecos, y metiendo otros reciẽ cortados, para lo qual auia maeſtros, y peones diputados, que en ninguna otra coſa ſe ocupauan, pagados del

Llegan al primer lugar de Mechoacã los Caſtellanos.

Los Caſtellanos ſon bien recebidos en el primer lugar de Mechoacan.

Tienen los Caſtellanos nueua del Rey de Mechoacã.

Manera como eſtaua fortificada la primera ciudad frontera de Mexicanos.

del dinero de la Republica: por lo alto, y por el lienço de afuera, y de dentro yua tan ygual, y tapida la cerca, que no pudiera ser mejor labrada de canteria. Acostumbrauan desde su principio, por la vitoria que contra los Mexicanos tenian, de no quemar la leña vieja, y seca, que sacauan della, sino en sacrificio de sus dioses. Haziã ciertas ceremonias, quãdo metian la nueua, significando que con su fauor, se haria aquel muro tan fuerte, que sus enemigos nunca entrarian por el, y que del saldrian los amigos, y boluerian vitoriosos. Entrados que fueron en el pueblo, les lleuaron mucha comida: y les hizierõ muchos regalos, y tan buen tratamiento q̃ los Castellanos quedaron espantados; pero con todo esso, aquella noche estuuieron despiertos, y en vela como hõbres de guerra, que querian estar seguros.

Supersticiõ que tenian los Indios en la fabrica de la muralla desta Ciudad.

Capitu. IIII. Que continua el descubrimiento del Reyno de Mechoacan.

OTRO dia los Castellanos auisaron a Cor tes, de lo que passaua, y prosiguieron su camino a Mechoacan: tardarõ en llegar seys dias, acompañandolos cada dia mas gẽte de los pueblos comarcanos, que al camino, salian a ver los que tã gran negocio auian acabado con sus enemigos Mexicanos. De la llegada de los Castellanos a Taximaroa, el gouernador auisò al Rey, y a los Gouernadores de los otros pueblos, por donde passauan, hasta embiar pintados a los Castellanos, como yuan, como comian, como dormian, las armas, y vestidos que lleuauan: y quando llegaron a media legua pequeña de la Ciudad de Mechoacan. El Rey para mostrar su poder, y su buena volũtad; mandò salir a ocho cientos señores, vestidos de fiesta, que cada vno tenia diez o doze mil vassallos: salieron con ellos tanta gẽte que cubrian los campos. Llegados los Castellanos, los abraçaron; vno dellos que parecia tener mas edad, y mas autoridad, dandoles primero vnas rosas; dixo, El grã señor nuestro, cuyos somos, los que aqui estamos, nos mandò os saliessemos a recebir: y que os dixessemos, fuessedes muy bien venidos, y que por particulares mensageros, desde que llegastes a Taximaroa, hasta llegar adõde agora estays, os ha embiado a visitar, significando el contento que cõ vuestra venida tiene, dixonos, que entrando en su gran Ciudad, sereys tratados como en la vuestra, donde os ruega, reposeys, y descanseys: y que os haze saber que de lo que desseays entẽder, y saber, os dira gran parte; y que assi recibira gran merced de que de Cortes, y del muy gran señor suyo, el Emperador y Rey de Castilla, le deys copiosas nueuas, porque dessea mucho ser amigo del vno, y vassallo del otro. Los Castellanos respondieron pocas palabras, guiaronlos a vnos aposentos bien grandes, y estrañamente labrados, que parecia bien ser de tan gran Principe. Lleuaronles con grandes ceremonias de criança, y reuerencia; dieron les a comer, variedad de manjares: tocaron sus instrumentos, musicos, que son muchos, y hazen mucho rumor: y en comiendo, el gran señor los fue a ver, aunque dize Montaño en su relacion, que antes que les traxessen de comer, saliò con gran magestad a verlos, y haziendoles señal de paz, no consintiendolos llegar a el, les dixo que reposassen, y que bolueria luego a hablarles despacio.

Auisan al Rey de Mechoacan, de la llegada de los Castellanos.

Llegan los castellanos a la Ciudad de Mechoacan.

Buen tratamiẽto que hazen en Mechoacã a los Castellanos.

El Rey de Mechoacã vea a los Castellanos.

De ay a dos horas que comieron los

Castellanos, el Rey aunque ellos le salieron a recibir, no consintiendolos llegar a el, le dixo por la lengua, con gran seueridad, Quien soys? de donde venis? que buscays? Para que venis de tan lexos? por ventura en la tierra donde nacistes, no teneys que comer ni beuer? sin que vengays a ver ni conocer gentes estrañas? Que os hizieron los Mexicanos, que estando en su Ciudad los destruystes? Pensays hazer lo mismo con migo? Pues yo tan valiente, y poderoso soy, que no lo consentire, aunque he tenido siempre guerra con los Mexicanos, y han sido grandes enemigos mios. No se holgaron nada los Castellanos con estas palabras: y con todo esso Montaño por la lengua, dixo, Gran señor, a quien tus dioses prosperen, y en mayores Reynos adelanten, no ay porque te receles; que tus amigos somos, embiados por el Capitan Cortes, no a otra cosa, sino para que le conozcas, y tengas por amigo, que le hallaras tal, en todo lo que se ofreciere a ti, o a los tuyos: y pues en pocas palabras nos has preguntado muchas cosas, a que no te podemos responder, sino despacio, suplicamoste nos oyas, q̃ despues q̃ lo ayas hecho no te pesara. Nosotros somos Christianos, nacidos en vna tierra que llamã Castilla, venimos por mandado de vn muy gran señor, que se dize, el Emperador de los Christianos, a quien nuestro Dios puso en coraçon, que viniessemos a ver estas tierras nueuas, no porque en la nuestra nos falta lo que hemos menester, que antes nos sobra, para la vida humana. Venimos despues que tuuimos noticia de las tierras que hemos descubierto, a dos cosas principalmente; la vna a comunicaros, y teneros por amigos, dandoos de lo que nosotros tenemos, y vosotros no teneys aca, recibiendo de vosotros por via de contratacion, y amistad, lo que en nuestra tierra no tenemos; como se haze, y vsa en todas las tierras del mundo: y vosotros segun hemos entendido lo vsays, lo qual es causa que los Reynos se ennoblezcan.

Palabras del Rey de Mechoacan, a los Castellanos.

Platica de Montaño, al Rey de Mechoacã.

Pero la segunda causa es, la que mas importa, que resulta del trato, y comunicacion, que con vosotros dessseamos tener: el desengañaros de vna gran ceguedad, y error, en que el demonio os tiene metidos, haziendoos adorar dioses falsos, y quebrantar en muchas cosas la ley natural, que acerca de todos los hombres, tanta fuerça tiene; y aunque al principio os parezca aspero, por las costumbres que en vuestro error teneys, quãdo nos ayays comunicado, se os hara facil, y sabroso; y si hizimos guerra, y destruimos a los Mexicanos, fue, porque nos quebrantaron muchas vezes el amistad, y con traycion nos quisierõ matar: y por castigar las injurias, y tiranias que haziã contra muchas naciones, que nos pedian socorro, y assi aunque eran muchos, y muy poderosos; y puestos en Ciudad tan fuerte, no fueron parte para defenderse, ni para ofendernos; porque nuestro Dios, que es vno, y solo, poderoso, peleaua cõtra ellos, y contra sus dioses. Y si quereys, Grã señor, saber mas claro como no procuramos hazer mal a nadie; informate de quan buenos amigos, y fauorecedores hemos sido de los que se nos han encomendado, y ansi entenderas, que quiriendo tu ser nuestro (como lo has embiado a dezir) te holgaras mucho con nuestra amistad, y no ay para que des oydos a los malos cõsejeros, para que hagas otra cosa de lo que deues a tu Real persona, que nosotros en lo dicho te hemos tratado toda verdad, y si no lo crees, pues tienes interpretes Mexicanos, preguntalo a parte a los

„ los que con nosotros vienẽ, que ellos te lo diran (aunque no son de nuestro linage ni nacion) muy atento estuuo el Cazonzin, reboluiẽdo en su pecho grandes cosas, porque de las que auia oydo, vnas le dauan contento, y otras le ponian temor: y reparando vn poco como pensando en alguna cosa. Respondiò, que se holgaua de auerlos oydo; y que reposassen, que el daria la respuesta. No mostraron pũto de flaqueza, por no caer de la reputacion en que estauan puestos, que era tenerlos por inuencibles, hijos del Sol. Tratauan entre si lo que harian, y finalmẽte como los que no podian salir a parte ninguna de noche, ni de dia que no fuessen sentidos; determinaron de esperar lo que les sucediesse.

Respuesta del Rey de Mechoacã.

Cap. V. Que el Cazonzin, Rey de Mechoacan, quiso sacrificar a los Castellanos; y se lo estoruò vn cauallero de su Consejo.

AVIA mandado el Cazonzin, que mucho numero de gente dissimuladamente con armas secretas, guardasse a los Castellanos en los patios del palacio; y assi estauan sentados en los poyos; y otros passeandose: ordenò a dos caualleros, que dixessen a los Castellanos, que de noche, ni de dia, por ninguna causa passassen sin licencia, vna raya que los hizieron; de que mucho se alteraron; pero dissimulando lo mejor que pudieron, vno dellos con rostro muy alegre, dixo, Dezid a su Alteza, que en su casa y reyno estamos, y que mensageros somos: y q̃ cõ voluntad de seruir le venimos, y que no discreparemos punto de lo que manda, y que si quiere que no salgamos deste aposento lo haremos con tanta voluntad, como lo que ahora nos manda. Con esta respuesta, boluieron a su señor, el qual a hora de visperas mandò hazer grandes fiestas, por toda la Ciudad, y encender en las torres de los templos muchos fuegos, y quemar cosas olorosas, sacrificando en ellos a su idolos gran cantidad de hombres, mugeres, y niños, cõ gran estruẽdo, y ruydo de cornetas, caracoles, con cõtinuos bayles, y danças, de noche, y de dia: cãciones tan tristes, q̃ parecià del infierno. Estas fiestas, y sacrificios se hizierõ en diez y ocho dias, que duraron, con pensamiento de sacrificar a los Castellanos; pero como Dios queria que cessasse el sangriẽto señorio del demonio queriendo guardar aquellos Castellanos, y otros que auian de ser instrumento del remedio de aquellos infieles, puso en el coraçõ de vn gran señor anciano del Consejo del Rey: y que gouernaua sus estados, que vna noche al cabo de los diez y ocho dias, le dixo; Que seria bien q̃ con todo acuerdo, pensasse primero lo que intẽtaua, porque era cosa cruel; y no digna de tan gran Rey, matar a los que le yuan a visitar, y conocer, sin que primero estuuiesse muy cierto si yuan con buen animo, o malo, y que mirasse que aquellos hombres: y los que tenia su Capitan eran muy valientes, pues siendo tan pocos, auian sugetado a Ciudad tan poderosa, como Mexico, y que su Dios (que dezian) no era mas q̃ vno, deuia ser omnipotente, pues los dioses Mexicanos; y aquel gran dios, llamado Vitzilipuztli, que con tanta reuerencia adorauan, no auia bastado a defenderla, y q̃ crehia que aquellos Christianos eran hijos del Sol, pues tan vitoriosos auian quedado

El Cazõzin mãda a los castellanos que no salgan de su aposento.

El Rey de Mechoacã, quiere sacrificar a los Castellanos.

Razonamiento de vn gran señor al Rey Cazonzin.

dado de ſus enemigos, y que pues ſiẽpre auia ſeguido ſu conſejo, le rogaua que ſe detuuieſſe, pues en ello no auia inconueniente: y podria mejor conſiderar, que era bien tener por amigos aquellos de quiẽ le podia reſultar mucha ayuda, y mucha ofenſa.

El Rey Cazonzin, toma el conſejo de no ſacrificar a los Caſtellanos.

Omnia regna ciuitates, nationes, vſque eo proſperũ imperium habuiſſe, dũ apud eos vera conſilia valuerunt. Sali.

Eſtas palabras contentaron al Rey, y agradeciendole el conſejo, mandò que ceſſaſſen las fieſtas, y que los ſacrificios no paſſaſſen adelante. Embiò a quatro principales caualleros al apoſento de los Caſtellanos, por quatro de los caualleros Mexicanos, para informarſe: y auiendo los Caſtellanos eſcogido para ello, los que tenian por de mejor entendimiento, les dixerõ que aduirtieſſen que entẽdian que el Rey los queria ſacrificar a todos, y para remediar eſte peligro, era neceſſario quando algo les preguntaſſe, que le dixeſſen la manera del pelear de los Caſtellanos, y le dieſſen a entender quales eran ſus armas, el efeto del artilleria, de las eſcopetas, y balleſtas; la furia y braueza de los cauallos, el animo y corage de los hõbres. Que vna pieça de artilleria de vna vez mataua cien Indios: y el grã deſtrozo que los perros haziã en los Indios, enemigos de los Chriſtianos: y que eran de tal calidad, que no ſe canſauan en la guerra, paſſandoſe ſin comer ni beuer, dos y tres dias, y que los hombres ſabian no dormir, quando era meneſter, y como en las coſas de la guerra, eran tan vẽturoſos, y que jamas eran vencidos: y que aſolouan con fuego, y ſangre a ſus enemigos. Pero, quando pidian perdõ, y paz, la dauan, y la guardauan, no menos que ſi fueſſen como ellos. Y que ſu Rey cada dia les proueya de armas, y nueua gente, para que ningun Rey, ni ſeñor, por poderoſo que fueſſe, ni muchos juntos ſe atreuieſſen a ofenderlos: y pues eran teſtigos de viſta, le perſuadieſſen q̃ procuraſſe el amiſtad de Hernando Cortes, ſi queria conſeruar ſu eſtado, y ampliarle en lo ageno: y que no hizieſſe coſa de que deſpues ſe arrepentieſſe, y que ſi toda via vieſſen que tenia mal propoſito, le dixeſſen que ſolos los quatro Caſtellanos, eran baſtantes para matar a todos, quantos los guardauan, aliende de que ſu Capitan yria luego, y le mataria, y deſtruyria ſu reyno, y que fueſſen con Dios, y hablaſſen con gran animo, y no tuuieſſen pena, que alli quedauan ellos, que moririan por ayudarles, ſin faltarles en ninguna coſa, como ſe lo auia mandado Cortes.

El Rey Cazonzin embia por quatro Caualleros Mexicanos.

Lo que los caſtellanos dizen a los Mexicanos que digan al Rey Cazonzin.

El Rey pregunta a los Mexicanos, y le reſponden.

Fueron los quatro ſeñores Mexicanos, con los que auian ydo por ellos, entraron al Rey, al qual ſegun ſu modo, como a los dioſes, hizieron reuerencia, y llamados los interpretes delante de algunos de ſu Conſejo, y de aquel prudente Gouernador, preguntò muchas coſas, a las quales reſpondian tambien, y con tanto esfuerço, y libertad, como ſi Cortes con todo ſu exercito eſtuuiera a la puerta de la Ciudad. Mucho ſe eſpantò el Rey, y aquellos ſeñores, de lo que los Mexicanos dixeron, y creyeronlo todo, porque ya de mucha parte dello tenian relacion: mandò el Rey tratar bien aquellos Indios, porque le dixeron que eran caualleros, dixoles lo mucho que ſe auia holgado de hablar con ellos, y de eſtar cierto de lo que eſtauã dudoſo, y que ſe eſtuuieſſen en ſu palacio, haſta q̃ el mandaſſe que fueſſen con los Chriſtianos. En el entretanto los Caſtellanos, auiendo paſſado dia y medio, que ſus Mexicanos no boluian, eſtauã temeroſos de que los huuieſſen muerto, y muy determinados de vengar ſu muerte, de tal ſuerte que el Rey, y los ſuyos, quando ſe deſengañaſſen, que no eran imortales, entendieſſen quan caro les

Los Caſtellanos viẽdo que no boluiã los quatro Mexicanos eſtauan temeroſos.

coſtaua

costaua ofenderles.

No tardaron en parecer sus quatro Indios muy alegres, y ellos no menos contẽtos, les preguntarõ lo que auian passado. Tres horas despues fue el rey acompañado de quarenta o cincuenta señores, y por pages, diez o doze mã cebos muy bien dispuestos, y en seguimiento suyo mas de veynte mil hombres: todos con arcos y flechas, y enguirnaldados, gritando como gente vencedora. Bien pensaron los Castellanos que por ceremonia yuan de aquella manera para matarlos, y sacrificarlos a sus idolos, apercibiendose dissimuladamẽte: y el vno dellos tuuo de trailla vn perro muy brauo, ceuado en Indios, con proposito si los acometian de soltarle. Entrò el Rey por el patio, hazia donde ellos estauã, con muy buen semblante, lleuaua su arco en la mano, engastadas en el muchas esmeraldas: y a las espaldas vn aljaua de oro, quajada de pedreria, q̃ con el Sol, el arco y ajalua relũbrauã mucho: yua en medio, solo, y algo apartado del, y por los lados, y espaldas, yuã los caualleros mas priuados. Los Castellanos le recibieron hasta la raya, hizieronle grande acatamiento, con rostros alegres, apartose a vn cabo, mandò apercebir gran cantidad de venados viuos, y muertos, y de conejos, codornices, y aues de otras muchas suertes de caça, muertas, y viuas, que pusieron a los Castellanos gran admiracion, porque era la monteria, y caça mejor que auian visto. Estando toda via en pie, llamando a las lenguas, y mirando a los Castellanos, les hizo vn razonamiento: otros dizen, que por grandeza mandò llamar a su Capitan general, y que el Capitã lo declarò al interprete, y esto es lo mas cierto.

El Cazonzin va a ver a los Castellanos.

El Cazonzin haze vn presente a los Castellanos.

Lo que contenia el razonamiento era pedir perdõ a los Castellanos, por auerles detenido tantos dias, y que la causa auia sido auer estado aquel tiempo ocupado en las fiestas, y sacrificios de sus dioses, que cada año acostũbraua hazer en aquel mismo mes, y que en lo que tocaua a passar ellos mas adelante, a ver la tierra de Ciguatlan, que no lo consintiria, porque si algo les sucediesse en que fuesse heridos, o muertos, no queria ser la causa, sino embiarlos tan sanos, y tan buenos a su Capitan, como auian ydo; al qual les rogaua, dixessen que era muy aficionado a su valentia, y le desseaua seruir en todo, y ser vassallo del Rey de Castilla, que tan poderoso era; pues embiaua tal Capitan, y tales hombres, que mas parecian dioses, pues siendo tan pocos segun auia oìdo, en tan poco tiempo auian sugetado el imperio Mexicano, que tantos Reynos, y prouincias tenia; y que porque era costumbre de los Reyes, sus antepassados no embiar vazios a los mensageros que los venian a visitar, que otro dia por la mañana los despacharia, cõ dones para ellos, y presente para su Capitan; al qual besaua las manos; y suplicaua recibiesse lo q̃ embiaria, mas por prenda, y señal de amistad, que por el valor, porque todo su Reyno era poco, para quien tanto merecia; y que lo mas presto que pudiesse yria a darle la obediencia, y en el entretanto queria embiar con ellos ciertos señores. Hecha esta platica les diò toda la caça, y les dixo, que a su voluntad la repartiessen. No se puede dezir el contento que los Castellanos recibieron, porque, quando pensauã morir, verse libres, y tan regalados, les parecia sueño. Y assi le respondieron aun que no con muchas palabras, diziendo que besauan los pies a su Alteza, y q̃ en todo auia mostrado quien era, de lo qual harian relacion a su Capitan, y que dello serian buenos testigos, los señores q̃ con ellos embiasse quando boluiessen

Razonamiento del Capitan general del Cazonzin en su presẽcia a los Castellanos.

boluiessen con la respuesta de la embaxada. Fuesse el Rey, mandò que los diessen bien de comer, lleuaron tanto que auia, para quatrocientos hombres, embioles a dezir que holgassen, porque sin duda otro dia los despacharia sin mas dilacion, y que el que daua escogiendo los caualleros de su Reyno, que con ellos auian de yr: los quales lleuarian el recado de comida, que para todos era necessario, hasta llegar a Mexico, y que tambien embiaria caçadores, que los fuessen entretiniendo.

Capi. VI. Que el Rey de Mechoacan, despide los Castellanos, y embia Embaxadores a Cortes.

Arecieron otro dia muchos caualleros, con veynte Indios, cargados de ropa, de la muy estimada, y veynte assientos de madera, por marauilla bien labrados, y cinco cargas de calçado, que ellos vsan, de muy lindo cuero de venado, blanco, y amarillo, y colorado; y cincuēta marcos de joyas de plata, y oro baxo, y descargados en el patio, todo lo pusieron sobre muchas esteras, que los Indios llamauan petates, muy ricas, y delgadas, y muchas mantas blancas, ricas, sobre las quales pusieron en medio del patio, tanta cantidad de pieças de plata, y oro baxo, y fino, que valdrian cien mil Castellanos. Llegò el Rey, y por medio de su Capitan general, y este por otro priuado, y el priuado por el interprete dixo a los Castellanos, que la ropa, y joyas q̄ estauan descargadas en los quatro angulos del patio, el gran señor les hizo merced della, y

El presente que el Rey embia a Cortes. y da a los Castellanos.

que la que estaua en medio del patio »
la diessen a Cortes su Capitan: y les di- »
xessen, que le suplicaua que tuuiesse »
mas cuenta con la voluntad, y amor »
del que le embiaua aquel presente cō »
lo poco que valia, y q̄ como tenia pro- »
metido quādo mas lugar tuuiesse, yria »
en persona a besarle las manos. Di- »
chas estas palabras, se apartò cō ocho »
señores, de los que alli estauan, y les
ordenò que fuessen a visitar aquel
gran Capitā de los Christianos: y los
entregò a los quatro Castellanos, y a
los Mexicanos, a los quales mandò de- »
zir, que aunque sabia que tenian tan »
buen coraçon, q̄ no era menester en- »
comendarles aquellos ocho señores, »
q̄ eran de los mas queridos, y fauore- »
cidos de su casa; que toda via por lo q̄ »
el deuia a su persona, y a lo que a aque- »
llos caualleros queria, les encargaua »
mucho los tratassen muy bien, y que »
despues que huuiessen llegado donde »
su Capitan estaua, le suplicaua mucho »
de su parte se los tornasse a embiar sin »
hazerles mal ninguno, sino q̄ quando »
ellos se quisiessen boluer, lo pudies- »
sen libremente hazer: y que desde »
aquella hora quedaua por su amigo, y »
vassallo del Rey de Castilla, y que »
bueltos que fuessen aquellos mensa- »
geros, el mismo como tātas vezes auia »
dicho, queria hazer aquella jornada. »
A esto con mucho comedimiento, y »
reuerencia (porque aun no crehian »
lo que vian segun auian estado ate- »
morizados) los quatro Castellanos cō »
muestras de gran alegria, respōdieron »
que no eran tan malos, q̄ auiendo re- »
cibido tantas mercedes en su casa, y »
al apostre auerles dado tantas, y tan »
buenas joyas, no mirassen por aque- »
llos señores, como estauan obligados, »
como si fueran sus hermanos, y que »
llegados q̄ fuessen donde su Capitan »
estaua, verian el buen tratamiento »
que »

que les haria, y las cosas que les daria, porque no sabia recibir sin luego gratificar, y que bueltos que fuessen a su casa Real, le dirian con verdad auer ellos en este prometimiento quedado cortos, y su Alteza holgaria d auerlos embiado, y se arrepentiria de no auer ydo luego. El Cazonzin delãte de los Castellanos, dixo pocas, y muy graues palabras, al despedirse de aquellos señores: que en suma fueron, Mi autoridad, y credito lleuays, para visitar a este hijo del Sol, hazerlo eys, con mucha cordura, dãdole a entender lo q̃ otras vezes os he dicho, que le soy seruidor y amigo, y q̃ assi me hallara quãdo me nester sea, y mirareys bien en su persona, y tratamiento, para que a la buelta me deys cuenta. Mandò tambiẽ yr ochocientos hombres, para que lleuassen las cargas, y la comida, los quales conforme a su vso, en cargandose salieron de la casa Real, vno detras de otro, y por aquellos llanos hazian vn hilo tan largo, que no se acauaua de diuisar.

Palabras dl Cazonzin a los caualleros que embiaua a Cortes.

Cap. VII. Que los Castellanos salieron de Mechoacan, y llegaron a Cuyoacan, adonde toda via estaua Hernando Cortes.

El Cazonzin pide a los Castellanos el perro.

Ya que los Castellanos querian partir, el Rey embiò ciertos señores a mucha priessa, rogandoles con muy gran instancia, que por quanto aquel lebrel que tenian le auia parecido, el mas hermoso animal que jamas auia visto, le hiziessen tan gran plazer de se le embiar, que por el imbiaria todo el oro, y plata que le pidiessen; porque animal tan valiente, que auia venido en compañia de tan fuertes hombres, no podia dexar de ser muy bueno para la defensa, y guarda de su persona, y casa: y que a ellos no les faltaria otro, porque sabia que en el exercito de Cortes auia muchos que peleauan, y que en ninguna manera le dixessen de no, porque lo sentiria mucho. Este mensage diò pena a los Castellanos, porq̃ era tan bueno el lebrel, q̃ en aquel tiempo no tenia precio, por ser muy grãde, muy animoso, muy diestro en la guerra, y tã temido de los Indios, que en soltandole aunq̃ huuiesse diez mil delãte no osauã parar, y era cõ esto tan presto, y tan ligero, y tan ceuado cõ los Indios que lo primero q̃ hazia era derocar todos los que topaua, y despues que se le alejauan mucho los que yuan delante, re boluia sobre los que se leuantauan, haziendo siempre presa en la garganta: y estuuieron dudando que harian: y Peñalosa que era el dueño del lebrel, estuuo gran rato muy duro, en darle, y aunque mucho se lo porfiauan sus cõpañeros, dezia que mas queria morir, que dar el lebrel; pero temiendo, como ello fuera que si no le dierã, auian de ser sacrificados, siendo hombre de buena razon se dexò conuencer. Los caualleros Mexicanos, deziã, que sin duda el Rey entendia que tenia enojados a sus dioses, por no los auer sacrificado en aquellas fiestas, pues erã tan grandes enemigos suyos, y que por aplacarlos, queria sacrificar aq̃l lebrel, y que si no se le dauan entendian q̃ todos moririan, y tãbien el lebrel, y que mejor era que a costa del lebrel se saluassen todos. Peñalosa diò el perro, muy contra su voluntad, pudiendo mas (como era razon) el temor de la muerte, que su escusada porfia: y porque no estaua para responder, vno de los compañeros dixo, que aunque aquel animal era el mas preciado que tenian

Los Castellanos se resueluen de dar el perro al Rey.

El Rey de Mechoacã, pide a los Castellanos el perro.

Respuesta de los Castellanos al Rey por el lebrel.

tenian, de muy buena gana seruirian
" con el al Rey, paraque tuuiesse algu-
" na prenda suya, y se acordasse dellos: y
" que si de lo que tenian otra cosa le pa-
" recia bien, se siruiesse dello; pues mu-
" cho mas le deuian, y que en lo que de-
" zia, que embiaria oro, y plata, que arto
" les auia dado, y que no eran hombres
" que aquien tãto deuian, auian de ven-
der aquel lebrel: y en el entretãto que el lebrel no los viò, salieron del patio como hombres encarcelados, no viẽdo la hora que verse fuera, y fue causa auer dexado el lebrel, que por todo el camino fuessen temerosos, creyendo que ya que el Rey le tenia en su poder, embiaria por ellos, para sacrificarlos: acrecentoles este temor, saber al cabo de dos dias que caminauan, que se auian hecho solenes fiestas, en las quales con grandes ceremonias, pidiendo perdon a sus dioses, auian sacrificado el lebrel, al qual sacrificio concurriò mucha gente, para ver como moria aquel animal tan brauo, que tantos Indios auia muerto: hizieron este sacrificio particularmente los sacerdotes, con nueuas ceremonias, diziendo al perro, como si los entendiera, Aora con tu muerte, pagaras
" las muertes de muchos, cessaràn las
" de los que mas mataràs, y nuestros
" dioses perderan la saña que contra
" los nuestros tenian, por no auer sa-
" crificado a los Christianos, que en nuestro poder teniamos. Dicho esto, tendieronle como hazian a los hombres, despaldas sobre las gradas del templo, en la piedra piramidal, tentandole el lado del coraçon, con gran destreza, con vna nauaja se lo abrieron, y sacandoselo, vntaron con el los rostros de sus idolos, haziendo luego vn bayle, cantando con la tristeza que solian en las muertes de los sacrificados.

En Mechoacan sacrificã al perro.

Los Castellanos prosiguieron su camino, y aunque se vian fuera de la carcel, que tal lo era aquella casa real: yuan tan cuydadosos, que no pudieron gozar del passatiempo del camino, y de los seruicios que lo Indios de
" Mechoacan les hazian, sospechando
" que todo era falso, para llamarlos,
" quando menos pensassen, o para que
" descuydandose aquellos ochos seño-
" res Mechacanẽses, los matassen, pues
" lleuauan consigo, sin los de carga, los
" ocho cientos hombres: y a esta causa de dia yuan con cuydado, sin apartar se vno de otro, y de noche se velauan. Desta manera, acabarõ su jornada hasta llegar a quatro leguas de Cuyoacã, donde Cortes estaua, aquien auisa-
" ron de su llegada, de que recibiò grandissimo contento, porque los tenia por muertos: embiolos quatro hombres de acauallo, con algun refresco: holgose muchos con los Castellanos, y Mexicanos: hizo mucha honra a los Mechoacanes; mandolos aposentar, y regalar; y despues que huuo recibido el presente, y tratado muy particularmente con Montaño, y sus compañeros, lo que les auia parecido de la tierra, y de la gente, y como el Rey los auia querido sacrificar, y pedido el lebrel, y todo lo demas que su cediò: embiò a llamar a los Embaxadores, y para representar el autoridad que conuenia, cosa que con aquellas naciones era de gran momento, se vistiò vna ropa larga de terciopelo, sentose en vna silla despaldas, mandò que en la sala donde estuuiesse, todos los Castellanos estuuiessen en pie, entraron los Embaxadores de dos en dos, hizieron a la entrada de la sala vn gran comedimiento, y otro a la mitad della, y quando llegaron donde Cortes estaua, se leuantò a ellos, y vno a vno cõ muy buena gracia los abraço: y buelto assentar el mas anciano, haziendo a su modo cierta

Grã temor que lleuan los Castellanos hasta llegar a Cortes.

Los Castellanos llegã a Cuyoacan.

Cortes recibe cõ autoridad a los Embaxadores de Mechoacã.

cierta ceremonia q̃ al mismo tiempo hizieron los demas, dixo, Que el gran Rey de Mechoacan le besaua las manos, y dezia que por la gran fama de sus marauillosos hechos, que por todo aquel mundo bolaua, no auia cosa que tanto dessease como verle, y q̃ le auia espantado mucho que cõ tan poca gente de Christianos huuiesse vencido la mas fuerte ciudad del mũdo, cuyos moradores estauan tan soberuios, que les parecia que el poder de sus dioses no bastaua a humillarlos: de que se siguio que por no hallar contradicion sino en su Rey, dilatarõ tanto su Imperio, q̃ por algunas partes se estendia mas de trezientas leguas: y que lo mas presto que pudiesse le yria a besar las manos, y a ofrecer su persona, Reyno, y amigos que tenia muchos y muy buenos: y que de la comunicacion y amistad resultaria el entender lo que acerca de su religion le queria dezir: y porque de los Christianos que le embio se informaria mas largo de la voluntad y amor que le tenia, no dezian mas de suplicarle que les respõdiesse, y despachasse quando le pareciesse. Cortes agradeciò su venida, diziendo, que se holgaua mucho que tales caualleros criados de tan gran Principe, huuiessen ydo a el, para pagar en parte lo mucho que le deuia, por el buẽ tratamiẽto que a sus Castellanos hizo, y por el presente que le embiaua: y q̃ assi les rogaua, que aunque podian yrse quãdo quisiessen, descansassen algunos dias, y viessen de espacio el assiento de su Real, las armas, los cauallos, y los exercicios de guerra de sus soldados: y que en lo demas desseaua por estremo ver personalmente a tan gran señor, que tan poderoso fue contra el Imperio Mexicano: y que de auer venido no le pesaria, porque sabria y entenderia cosas que a el, y a su Reyno mucho conuiniessen: y que en el ofrecerse por amigo suyo, y vassallo del Rey de Castilla, hazia mas de lo que pensaua: y porq̃ por esta via seria mas poderoso señor que nunca: y q̃ en prẽdas de amistad, como el dezia, le embiaria algunas cosas de Castilla, que aunque no fuessen muy ricas, por su nouedad y estrañeza, le darian gran contento. Mandò luego hazer vna escaramuza de a cauallo, y otra de a pie, y disparar algunos tiros y escopetas, q̃ fueron cosas estrañas para aquellos señores, que con muy gran atencion, y admiracion las mirauan. Y recebidas las joyas que Cortes embiaua, y saliẽdo con ellos algunos Castellanos, los despidio muy contentos.

Lo que dizen a Cortes los embaxadores de Mechoacan.

Bueluense los embaxadores.

Cap. VIII. Que el Rey de Mechoacan embio a su hermano a visitar a Cortes, y despues fue el mismo.

Despachados los Embaxadores referidos, cõ los quales embiò Cortes dos Castellanos q̃ tomassen lengua por aq̃lla parte de la mar del Sur, que es al Poniente de Mexico, determinò de hazer alguna buena demostracion con el interprete q̃ fue a Mechoacã, hizole Gouernador y Caziq̃ del pueblo Xocotitlã, por la verdad y fidelidad con q̃ auia procedido: y con los otros caualleros hizo lo que era razon. Llegados los Mechoacanes a su Rey, dixeron tantas y tan grandes cosas en honra de Cortes, q̃ le pusieron en gran admiracion: preguntoles muy particularmente por todo lo que auian visto, y como ellos no fueron a otra cosa, hizieronle tan particular relacion de todo, como si muchos meses huuieran estado con

Gratificacion de Cortes a los quatro Mexicanos q̃ fuerõ a Mechoacan.

los Castellanos, de que le nació tanta volũtad, que quiso yr luego a ver a Cortes, sino se lo estoruaran los de su Consejo: y auiendo hecho ciertos sacrificios, para que su jornada fuesse con voluntad de los dioses: los mas fueron de parecer que embiassen a vn hermano suyo q̃ se llamaua Vchichilzi, el qual acompañò a Cortes quã do hizo la jornada de Onduras. Con este parecer embiò el Rey con su hermano mas de mil personas de seruicio, y muchos caualleros que para su seruicio lleuarõ mas de otras mil personas: diole para presentar a Cortes mucha ropa de pluma y algodon, cinco mil pesos de oro baxo, mil marcos de plata rebuelta con cobre, todo en pieças de aparador, e joyas. Ordenole que mirasse con cuydado si era tanto lo que de Cortes se dezia, como sus embaxadores le referian, y si era assi que el Imperio Mexicano estaua deshecho enteramente, y en que manera se gouernaua. Era este hermano del Rey valiente, y discreto, y como lleuaua gran voluntad de ver a hombre tan famoso como Cortes, diose la mayor priessa que pudo en el camino. Entendiendo Cortes que yua, embiò algunos caualleros con el interprete a recebirle, y darle la bien venida. Quando supo que el huesped entraua en su palacio, le salio a recebir a la primera sala, abraçole, y hizole grãdes caricias, y tomãdole por la mano, assentole consigo, mandole traer de comer: hizo buen rostro al vino castellano: en comiendo, por la lẽgua le dixo, Que aunq̃ desseaua mucho ver al Rey, se holgaua cõ su venida, pues era su hermano: y porq̃ tenia grã noticia de su valor, y de quã bien se auia auido en las cosas de la guerra, especialmente contra los Mexicanos. Vchichilzi holgò mucho cõ esto, y lo agradecio cõ demostraciones y palabras

El Rey de Mechoacã embia su hermano à Cortes.

El presente q̃ Cozanz a embia a Cortes con su harmano.

Cortes sale a recebir al hermano del señor de Mechoacã.

Lo que passa Cortes cõ el hermano del Rey.

a Cortes, diziendo, que delante del no auia ningũ valiente, pero que con su persona, y con todo quanto tenia le seruiria todas las vezes que se lo mãdasse, y que le suplicaua le oyesse lo q̃ de parte de su hermano y señor le yua a dezir: pidiole primero con grandes cortesias, que recibiesse aquel presente q̃ alli le trahia, y que muchos dias auia despues que sus Castellanos fueron a su tierra, que su hermano y el le desseauan ver, y hablar, por los marauillosos hechos que de su persona, y de los suyos se contauan, y que su hermano fuera luego, si ciertas ocupaciones de su Reyno, no se lo estoruaran: pero que a lo que entendia, yria muy presto: y que le certificaua que era tã seruidor suyo, y le seria tan buen amigo, que en lo que se ofreciesse los Tlascaltecas, de quien auia conocido tanta voluntad, no le harian ventaja: y q̃ tambien le dezia, que quedaua con tanta satisfacion del, que no auria cosa en que tanta merced recibiesse, como en que le empleasse en algo de su seruicio, porq̃ entre los de su nacion le podria hazer algun seruicio, como los Capitanes Tlascaltecas: y porque los embaxadores que su hermano le embiò contaron estrañas cosas de las armas, cosas y manera de pelear de los Castellanos, recibiria gran merced se lo mandasse mostrar todo, y aquellas grandes canoas con que combatio la gran ciudad de Mexico por los barcos.

Cortes q̃ no desseaua otra cosa, despues de auerle con muy buenas palabras dado a entẽder lo mucho q̃ tenia su ofrecimiẽto, le dixo, q̃ el dia siguiẽte despues q̃ huuiesse descansado, le mostraria todo lo q̃ desseaua: mãdò a sus Capitanes q̃ apercibiessen la gẽte, para q̃ otro dia escaramuzassen a pie, y a cauallo, y q̃ se aparejasse el artilleria arcabuzeria. El dia siguiẽte, estãdo

la géte cõ muy buena ordé, mando q̃ escaramuçassen: partiose la gente en dos bandas, y en auiédo escaramuzado la infanteria hecho esquadron, hizo contra ella la caualleria algunas arremetidas, jugando el artilleria a su tiempo. Acabada la fiesta, Hernando Cortes con el huesped en vna canoa bien entoldada fue a Mexico acompañado de muchos caualleros q̃ yuan en otras canoas, vio la destruycion de aquella gran ciudad, q̃ antes vio muy floreciente, y le parecio expectaculo miserable y digno de cõpassion, con que mucho se enternecio. Fuerõ a ver los bergãtines, mãdò Hernãdo Cortes, q̃ se echasse vno al agua, en el qual entrarõ quarẽta o cinquenta hõbres, nauegaron vn rato: notaualo todo el Indio cõ mucha atẽcion, y marauilla. Bueltos a Cuyoacã, determinò de partirse a su tierra, y cõ los presentes que le dio Cortes, y mucha hõra y buẽ tratamiẽto que le hizo, fue contento: refirio al Rey quanto auia visto, engrandeciendo tanto el valor de los Castellanos, la cortesia que le auia hecho, que se determinò de yr luego a ver a Cortes, y aparejò grãdes presentes q̃ lleuarle. Dos cosas afirmã que le mouieron para esta jornada: la vna, la nouedad y grãdeza de ver deshecho tã gran Imperio, por hõbres, q̃ mientras eran menos en numero, tãto mas parecia cosa milagrosa: y por cõfederarse cõ ellos para mãtener su estado, y si possible fuesse, acrecentarle, juzgãdo ser esto cosa muy honrosa: la otra, por el parecerle que triunfaua de vn Reyno, cõ que auia tenido mortal enemistad, gozãdose de verle sugeto, y destruydo cõ su ciudad tã famosa, y que solia ser el espanto de todas las naciones comarcanas.

Est verò nihil tan vtile, aut decorum hominibus, quã ordo Xenoph.

Cortes lleua a Mexico al herma no del Rey.

El herma no del Rey se buelue a Mechoacã.

El Rey de Mechoacã se determinade yr a Cortes.

Sua retinere, et priuatæ domus, de alienis certare, Regiãlaus esse. Tac.

Partio pues Tangajuan por sobre nõbre dicho Bimbicha, Rey de Mechoacã, cõ grã magestad, embiãdo cada dia desde la parte adonde alojaua, mẽsageros a Cortes, auisando como yua, y adõde quedaua, cõ grãdes cortesias y comedimiẽtos: y acercãdose al exercito Castellano, Hernãdo Cortes le salio a recebir cõ la nobleza Castellana, muy biẽ aderezada, y cõ la musica, porq̃ sabia que el Rey lleuaua a la suya poco mas de media legua: y quãdo los vnos reconocierõ a los otros, fue cosa muy de ver la salua que cõ la musica se hizierõ, no cessando, hasta que el Rey, y Cortes se juntarõ: y auiẽdo grã silẽcio, como sino huuiera persona en el cãpo, el Rey se humillo mucho a Cortes, el qual le abraçò cõ grã de amor, y reuerencia: y por los interpretes dixo: Muy valiente y muy es- »
forçado cauallero, Capitã y Caudillo »
de muy valiẽtes y esforçados caualle »
ros, embiado por el mayor señor que »
jamas he oido, suplicote quanto pue »
do perdones mi tardança en no auer »
venido a verte quãdo prometi: porq̃ »
cierto muchas vezes, como te aurà a- »
cõtecido, los hõbres (especialmẽte los »
que gouiernan) piensan vno, y hazen »
otro. Yo vẽgo a seruirte, y a ser vassa- »
llo, como tu lo eres, del Rey de Casti- »
lla tu señor, y assi puedes mandarme »
de oy en adelante en todo lo que se »
ofreciere que toque al seruicio de tu »
grã Principe: y porque de lo que te o- »
frezco, han de dar testimonio las o- »
bras, en prueua q̃ corresponderan cõ »
mis palabras, recibiras oy ciertos pre- »
sẽtes de oro, plata, joyas, y otras cosas »
que en mi Reyno ay, para que entien »
das que ofreciendote mi persona, es »
lo mesmo seruirte cõ mi haziẽda. Cor »
tes tan alegre de las palabras y obras, »
como era razon, le tornò a abraçar, y »
respõdio, Que no se marauillaua de q̃ »
no pudiesse auer ydo antes a verle, aũ »
que lo huuiesse prometido, por la ra- »
zõ que el dezia, q̃ era muy justa, y q̃ ca »
da dia solia suceder: y q̃ desto no tu- »

El Rey de Mechoacã va a ver a Cortes, y le sale a recebir.

Lo que dize el Caçõzin a Cortes.

uieſſe pena,porq̃ el cõ ſu venida eſtaua tan alegre y regozijado, q̃ no queria q̃ le hablaſſe en aquello,y q̃ le beſaua las manos, y tenia en mucho, aſsi el ofrecimiẽto,como las obras, y que el Rey ſu ſeñor le haria muy grandes mercedes,y q̃ de la comunicaciõ que adelãte tẽdrian conoceria muy biẽ el beneficio que a el y a ſu Reyno auia de reſultar, y deſengañandoſe de los grandes errores cõ q̃ el demonio por tantos años los tenia engañados. Cõ eſtas y otras platicas boluierõ hazia los apoſentos de Cuyoacã cõ mucho regozijo:apoſentole Cortes lo mejor q̃ pudo,hizole toda la fieſta que ſu poſibilidad y aquella tierra ſufriã: mãdò a todos los Caſtellanos principales q̃ en lo q̃ pudieſſen dieſſen guſto y contẽto a los ſeñores y deudos q̃ cõ el venian,para q̃ todos cõ el buẽ tratamiẽto ſe aficionaſsẽ a la cõuerſaciõ y amiſtad de los Caſtellanos: y eſtos caualleros q̃ lleuaua el Rey,yuan a ſu vſança ricamẽte veſtidos,cõ joyas, y cõ penachos:pero el Rey lleuaua veſtidos humildes y plebeyos, para cõ eſto moſtrar a Cortes mayor humildad y obediencia,de dõde los Mexicanos, burlando del por verle (ſiendo , como auia ſido capital enemigo ſuyo)entrar en ſu tierra(coſa que jamas el auia imaginado) le llamaron Cazonzin, que ſinifica alpargate viejo,y eſte nõbre ſe le quedo para ſiempre, ſin q̃ jamas los Caſtellanos le llamaſſen otro. Comia cõ Cortes cõ algunos de los mas principales caualleros q̃ lleuaua, y a todos ſabiã biẽ las viandas de Caſtilla,y mejor el vino,al qual ſon todos tã aficionados,q̃ es meneſter gran rigor para q̃ no ſe emborrachẽ.Mandò Cortes, como lo auia hecho cõ ſu hermano,en aquellos dias q̃ alli eſtuuo el Cazonzin,q̃ huuieſſe eſcaramuza de a pie y a cauallo,y algunas ſaluas de artilleria,y eſcopeteria,q̃ no menos q̃ a ſu hermano,le puſierõ eſpãto. Acabadas las fieſtas,muy cõtẽto de los ſeruicios,y regalos de Hernando Cortes, y agradecido de los preſentes que le dio,ſe boluio a ſu tierra, dexãdo acordado,que ſiempre que Cortes quiſieſſe,embiaſſe Caſtellanos a ella,adõde ſerian bien recebidos,porq̃ con gran maña y aſtucia yua ſiẽpre Cortes procurãdo de eſtablezer y ampliar aquel Eſtado.

Cortes mãda regalar mucho alos hueſpedes.

Porq̃ llamaron Cazonzin al Rey de Mechoacan.

Cap. IX. De las calidades de la tierra del Reyno de Mechoacan.

EStà Mechoacã entre los limites del Imperio Mexicano, y los del diſtrito que agora tiene el Audiencia de la Nueua Galizia, y eſtiendeſe mucho por la parte los Chichimecos,que dizen en lengua Mexicana,en la qual llamauan Mechoacã, q̃ es tãto como tierra de mucho peſcado.La reſidẽcia del Rey era en zinzõtza,q̃ ſinifica lugar d̃ muchos paxaros zintzones,q̃ ſon los q̃ dã la pluma de varias colores de q̃ ſe hazẽ las mãtas, y coſas ricas,y aora las imagines: y aqui eſtuuo poco la ſilla Catredal, y el primer Obiſpo de Mechoacã don Vaſco de Quiroga,la paſſò a Puzquaro,q̃ en la habla de Mexico quiere dezir lugar adõde tiñẽ, y en Taraſcofatztza, q̃ es lo miſmo. Diſta de Mexico leguas:ſu altura, y eleuaciõ del Polo, es en 19. grados y 10. minutos, tiene a vn quarto de legua la laguna,q̃ algunos dizen que es mayor que la de Mexico, adonde andan muchas canoas, y algunas grandes , porq̃ a vezes ſe leuãtan olas temeroſas , como en la mar:tomaſe mucho peſcado diferente,y de vno muy pequeño q̃ ſecã al ſol,de q̃ ſacã grandiſsimo prouecho:porq̃ de muchas partes lo van a buſ-

Cõfines del Reyno de Mechoacã.

La laguna de Mechoacã,es grande como la de Mexico.

buſcar.Eſtà Guayangareo ,dicha Valladolid,adõde paſſarõ la ſillaObiſpal, ſiete leguas de Puzcuaro , y de Mexico ... y de Guadalajara 25. en camino real,y es cabeça del Reyno,adõde ay diuerſas prouincias , y algunas poblaciones deCaſtellanos,q̃ ſon Zamora 13.leguas de Puzcuaro , la villa de Lagos 30.leguas deValladolid,la villa de Sã Miguel 40.leguas de Mexico a la parte de Poniẽte,y SãFelipe 14.mas adelãte de Valladolid,la Cõcepciõ de Salaya 8.leguas de San Miguel. 35.de Mexico,y 17.deValladolid,Leõ mas d̃ 60.leguas de Mexico,y 24.de Valladolid:en cuyo diſtrito ay grãdes vetas d̃ metales,y en eſpecial de plata: y eſtas quatro vltimas poblaciones ſe fundarõ por la guerra de los Chichimecas, para ſu frõtera. Las minas de Guanaxoato eſtã 28. leguas de Valladolid al Norte,adõde reſidẽ 600. Caſtellanos, con vn Alcalde mayor. Las minas de Talpujagua eſtã 15.leguas. Y demas deſtas poblaciones,ay mas de 30.eſtãcias de Caſtellanos, adõde ſe crian ganados,y ay algunos ingenios de azucar.

Las poblaciones de caſtellanos de Mechoacan.

En eſte Reyno ſe hablã quatro lenguas,Chichimeca,Otomi,porq̃ ay en el mucho numero deſta generaciõ, la Mexicana,y la Taraſca,q̃ es la propia, y la comũ,muy polida y cortada,y los Caſtellanos la dierõ eſte nõbre, porq̃ quãdo entrarõ en eſte Reyno, los Indios principales les dauan ſus hijas , y Taraſcue es tãto como yerno, y de aqui quedò la tierra de los Taraſcos, y la lẽgua Taraſca. El tẽple es diferẽte, como ſõ diferẽtes las prouincias,vnas mas frias,otras mas templadas, y otras mas caliẽtes:pero todas ſanas , y de buenos ayres , y q̃ de muchas partes acudẽ a curarſe en aq̃lla tierra, de diuerſas enfermedades: ay grãde abũdãcia de lagos,rios, y fuẽtes de aguas dulces,delgadas, claras, y ſalobres , q̃ engordã los ganados,y fuẽtes,y baños caliẽtes,vnos mas:y otros menos:por eſte buẽ tẽple es la tierra fertiliſsima, cõ grãdes llanos para paſtos de ganados de todas ſuertes,y mõtes muy eſpeſſos,y de altiſsimos arboles : de los mantenimiẽtos de la tierra es abũdãtiſsima,y anſi miſmo de trigo,cebada, y de todas las ſimiẽtes, y legũbres de Caſtilla,de tal manera, q̃ aconteciò a Frãciſco de Terrazas coger 600.hanegas de quatro de ſembradura. No falta en eſte Reyno ningũ arbol de frutas de Caſtilla,ningũ genero de orta liza,y las vuas ſon excelẽtes:los Caſtellanos hã plãtado moreras,y para eſto ſe cria biẽ la ſeda:ay añir para teñir:ay vna fruta como algarroba, para zumaque,y la yerua para el vidrio.

Quatro lẽguas ſe hablã en el Reyno de Mechoacã.

De donde ſe dixo lengua Taraſca.

Fertilidad de la tierra de Mechoacã, y danſe en ella todas las coſas de Caſtilla.

En la parte hàzia los Chichimecas de quiẽ ſe hablarà deſpues,ſe cria grana : la multitud del ganado mayor y menor q̃ ay,es grãdiſsima, y muchos buenos cauallos,de q̃ ya ſe ſiruẽ los Indios,para traginar,y dexar la barbara coſtumbre de cargarſe como beſtias: muchas cabras,puercos de Caſtilla,d̃ los quales andã ſilueſtres a manadas por los boſques:infinitas de nueſtras gallinas,y palomas,hã produzido mucho en todas las prouincias del Reyno:ay leones,y lobos q̃ comẽ los ganados , q̃ los Caſtellanos llaman adibes: los tigres quãdo eſtã ceuados en los hõbres,los ſuelẽ buſcar,y lleuarſelos a cueſtas,y comerſelos:pero los caſtellanos cõ los arcabuzes y balleſtas los hã apocado:las ardillas ſin remedio deſtruyẽ las caſas,ſocauãdolas: los zorrillos las apeſtã cõ la hediõdez de ſu orina,q̃ por 40.dias dura,y deſtruye la ropa adõde cae , ſin q̃ mas pueda ſer de prouecho:las auras q̃ no ſe ſabe adonde criã,ſon paxaros como gallinas negras,peladas las cabeças , y peſcueços muy feos,buelã altiſsimo, y no comẽ ſino carnes hediõdas q̃ deſcubrẽ de le-

Criaſe la grana en Mechoacã, crianſe caua'los,y otras beſtias

Los Caſtellanos han apocado los tigres en Mechoacã.

Como ſon los pajaros dichos auras.

Ay muchos pajaros de rapiña.

Ay muchas ſabandijas põçoñoſas, y pajaros diferentes, y que cãtan ſuauemẽte.

xos: ay grã multitud de diuerſos pajaros,q̃ deſpues todos ſe vã hazia el Norte,y a ſu tiẽpo buelué. Ay buhos,buarros,lechuzas,y pocos cueruos, aguilas,alcones,azores, neblis,girifaltes, y gauilanes,y otras muchas aues de rapiña:ay tãbien biuoras,y culebras,alacranes,y ſabandijas põçoñoſas, aunq̃ no tantas como en otras partes. Los puercos de la tierra ſon muchos los q̃ andã en los mõtes,y venados pardos, y de los q̃ dizẽ q̃ criã la piedra bezar. Ay liebres, conejos, perdizes, fayſanes,tortolas,y otras muchas aues,y algunas excelentes para enjaular, que cantan ſuauemente.

Como veſtiã los Mechoacanes.

Veſtiã los principales Mechoacanes como los Mexicanos, y algunos trahiã ropas largas,y encima ſus mãtas,y todos vſauã alpargates de cuero de venado:los plebeyos andauã en cueros cõ ciertos maſtiles q̃ cubriã las partes ſecretas:aora todos viſtẽ de algodon, y lana de Caſtilla,y muchos a la Caſtellana,y ninguno dexa de traer ſombrero,y en muchas prouincias ellos y las mugeres ſe preciã de hablar la lẽgua Caſtellana. Otras coſas deſta policia hã aperẽdido, porq̃ cõ la ocaſiõ de la fineza de las maderas de braſil, y otras,ſon muy buenos carpinteros,y hazen caxas,eſcritorios, meſas, eſcriuanias, y otras coſas de mucho primor. Sõ grãdes pintores,ſaſtres, çapateros, y cerrageros marauilloſos: y de vna grã mina de cobre q̃ ellos benefician, hazẽ muchas coſas,como los mejores caldereros del mũdo, y ſe ſiruẽ dello por cultiuar en lugar del hierro, porq̃ corta como azero. Hãſe dado a criar la ſeda, y arboles de fruta, y hortalizas de Caſtilla, y crian ſus ouejas para la lana:cauallos, bacas,y otros animales:guſtã mucho de nueſtros perros, porq̃ les guardã las caſas, y como les dã eſcaſamẽte de comer, andã flacos, y por eſto ſe hã ydo a los mõtes a comer ganados,y alla ſe hã q̃dado,y como criã mucho,ay infinitos ſilueſtres, q̃ llamã cimarrones.

Los Mechoacanes hã aprendido mucho de la policia Caſtellana.

Los Mechoacanes guſtã mucho de los perros de Caſtilla.

Por q̃ viuiã antes mas ſanos.

En tiẽpo d̃ ſu gẽtilidad viuiã mas ſanos,porq̃ comian menos,y ſe les yua a la mano en las borracheras,y los Reyes,y Caziq̃s los trahiã muy acoſados en continuos exercicios:aora no ſe les puede acabar d̃ perſuadir q̃ dexẽ el bañarſe,q̃ les mata, y cauſa dolores de coſtado: y en ſintiẽdo la calẽtura,luego ſe echã deſnudos en el agua fria,y anſi ſanã pocos:tienẽ infinidad de yerbas y rayzes cõ q̃ ſe curã,q̃ ſon de grãdiſsima virtud,y eſtã prouadas,y otras põçoñoſas,y vna como yedra que naze a las orillas de los rios,q̃ en orinãdo ſobre ella haze hinchar los genitales.

Diferentes yeruas medicinales, y lo que haze vna como yedra.

Cap. X. Que proſigue las coſas del Reyno de Mechoacan.

Son los Mechoacanes valientes,y como yuã à la guerra.

LOS Indios deſte Reyno, eſpecialmente los Taraſcos,ſon valiẽtes,y en tiẽpo de ſu infidelidad, por marauilla perdiã baralla: tenia el Rey ſus guarniciones en las frõteras para la guerra cõ Mexicanos, Xaliſcos, Colimas, Matalzingos:vſauã las meſmas armas q̃ los otros: yuã en cueros embijados de colorado, negro,y amarillo,cõ petos fuertes de Maguey:todo ſu negocio era tomar cautiuos para ſacrificar. Lleuauã grandes muſicas de bozinas,caracoles, y otras coſas tales:y ſus eſtandartes labrados de plumas de colores cõ mucho primor:auia premios para los q̃ ſe ſeñalauan,y nõbrados Capitanes:tributauã al Rey quãto teniã y el queria, haſta las mugeres y hijos, ſi los queria: de manera q̃ erã mas q̃ eſclauos, y viuiã en terrible ſeruidũbre: y deſpues del Rey,eſtauan ſugetos a los ſeñores,los quales tenian a veynte mugeres,mas o menos,y al Capitã q̃ ſe ſeñalaua en la guerra,le dauã vna en premio, que

Como tributauã à los Reyes de Mechoacã.

no era pequeña honra. ¶ Vsauã los Mitotes, o danças, y borracheras hasta caer cõ su vino de mayz, y de otras cosas, aunq̃ a los moços no era licito beuerlo: aora gastã demasiado de lo de Castilla, y hazẽ otro de cerezas, y de nuestros higos, y cõ ello se emborrachã, porq̃ en esto son muy viciosos, aũ q̃ se les và mucho a la mano: pero en tiempo de su gentilidad, quando estauan borrachos, vsauan mil pecados abominables de la carne, aunq̃ no quedaua sin castigo el auisado. Exercitauã el juego de la pelota, como en Mexico: y quanto a la religion, tambien eran muy conformes a Mexicanos, y crueles en derramar sangre humana en sus sacrificios: y el mismo dominio tenia el demonio sobre ellos. Su principal Dios era Tucapacha: teniãle por hazedor de todas las cosas, q̃ daua la vida y la muerte, los buenos y los malos tẽporales: llamauãle en sus tribulaciones, mirãdo al cielo, entẽdiendo q̃ alli estaua. En suma cõfessauã vn Dios, y el juyzio final, y el cielo, y el infierno, y el fin del mũdo, q̃ hizo Dios vn hõbre, y vna muger de varro, q̃ yendose a bañar se deshizierõ en el agua, y los boluio a hazer de ceniza, y de ciertos metales: y q̃ boluiẽdo a bañarse decendio el mũdo dellos, y q̃ huuo diluuio, y vn Indio dicho Tezpi, que era sacerdote se metio con su muger, y hijos en vn madero como arca, cõ diferentes animales, y semillas, y q̃ todos escaparon: y q̃ en menguando el agua, embio el aue q̃ llaman Aura, y se quedo comiẽdo de los cuerpos muertos: y q̃ embio otros paxaros q̃ tambien se quedarõ: y q̃ el paxaro pequeño dellos muy estimado, por la pluma de diuersas colores boluio cõ vn ramo. Tenian Sacerdotes q̃ predicauan en los tẽplos con terrible espanto, y q̃ causaua a los hõbres grãdissimo temor, cõ lo qual les mouiã a hazer lo q̃ les predicauã, aunque cõtra su volũtad, porq̃ ya los aborrecian, y oyã de mala gana: pero no lo podian escusar, porq̃ el Rey los apremiaua a ello. Los Sacerdotes trahian los cabellos largos, y coronas abiertas en la cabeça, como los de la Yglesia Catolica, y guirnaldas de fluecos colorados. Tenia el Rey en cada lugar vn gouernador, ò capitã, para q̃ mãdasse prender al q̃ hurtaua, mataua, o hazia otro delito, y de palabra aueriguasse el negocio, y embiasse el preso, con relacion del caso, y el Rey le mãdaua castigar. Si era fuerça de muger, rasgauãle la boca, hasta casi las orejas con vna nauaja de pedernal: y despues le empalauan. El primer hurto, se perdonaua al ladron, con gran reprehẽsion: al segundo le despeñauan, y se le dexauan q̃ se le comiessen Auras. No auia castigo señalado para el homicida, porque por el grã miedo no acōtecia. Los ministros principales de justicia trahian vnas varas gordas como de Euano, cõ plumas de colores encima, y vnas pedreçuelas engastadas en las varas, q̃ sonauã como cascaueles: y quãdo passauã saliã de las casas los hõbres para acõpañarlos. Los q̃ llamã Tarascos, son hõbres valiẽtes, hã tomado biẽ la religiõ, y costũbres Castellanas, y sabẽ quexarse a la justicia de los agrauios q̃ les hazẽ. En otras prouincias deste Reyno ay viciosos aragañes, y embaydores, mẽtirosos, ingratos, sin amor a padres, ni a hijos, ni a mugeres, ni reciben pena de sus muertes, ni de otros malos sucessos, vẽgatiuos. Y los de la prouincia de Chilchota, de ordinario se perjurã, y con vino les harán dezir quãto quisierẽ: de manera, q̃ vienen a prouar las partes ygualmẽte su intencion, q̃ no puede el juez distinguir la verdad. Antiguamẽte no sufriã vagabũdos, ni holgazanes, porq̃ los castigauan cõ la muerte, y para acabar lo de Mechoacã en las minas de Guaxcatlan. Tenia

Los Mechoacanes muy viciosos en beuer.

Teniã el juego de la pelota, como en Mexico.

El mayor dios de los Mechoacanes qual era.

Lo q̃ creyã los Mechoacanes y lo q̃ deziã del diluuio.

Como vestian los Sacerdotes.

Como se administraua justicia.

Insignia de los ministros de justicia.

Naturaleza destos Indios.

vn Caſtellano llamado Caſtillo, vna huerta, cõ mucha hortaliza de Caſtilla, con vna era de hauas, y viẽdoſe afligido de vnas hormigas que llaman ladronas, porq̃ entrando de noche en las huertas lo aſſolauan todo; acordo de cercarla de agua de vn pequeño arroyo, q̃ paſſaua cerca: y cõ eſte remedio ocho dias ſe defendio la huerta, pero las hormigas muchas jũtas ſe cargaron de paja, y la echaron por dõde la corriẽte era menos, y el arroyo mas angoſto, y afirmando algunas la paja en las yeruas q̃ auia en el arroyo, fueron echãdo tanto ſobre ellas, q̃ hizieron vna puẽte de quatro de dos de ancho por donde paſſaron de noche, y cortaron toda la era de las hauas, y las paſſaron a ſus hormigueros. El ſeñor de la huerta ſe rindio, y acordo de no buſcar mas remedio: y llamò muchas perſonas que vierõ eſte caſo: otros Caſtellanos dignos de fe, afirmaron auer viſto en la tierra de los Chichimecas, que de dos hormigeros q̃ eſtauan frõtero vno de otro, ſalia multitud de hormigas, q̃ yuan a embeſtir vnas con otras con gran furia: y parandoſe à conſiderar tã notable caſo: vierõ que peleauan porfiadamẽte, y que quedauan grãdiſsimo numero de cabeças cortadas, y cuerpos: y q̃ al cabo las vnas ſe fuerõ huyendo a ſu hormiguero, y las otras ſiguiendo, y matãdo haſta encerrarlas: y encerradas, las vẽcedoras entrauan tras ellas, y ſacauan en las bocas muchas cabeças de las vencidas muertas.

Caſo eſtraño de vnas hormigas.

Batalla q̃ fue viſta entre hormigas.

Eſtà referido lo q̃ toca al Reyno de Mechoacã, q̃ aora eſtà reduzido a Obiſpado, à donde deue de auer caſi cinquenta Parrochias cabeceras, con curas, beneficiados, y clerigos Caſtellanos muy dieſtros en las lenguas de la tierra, ſin los q̃ aſsiſten en eſtancias, y otros lugares, q̃ predican, cõfieſſan, y enſeñã en ellas cõ cartillas, y dotrinas en las miſmas lenguas, ſaluo en la Otomi por ſer muy cerrada, y dura: y ay otros tãtos monaſterios d̃ frayles Frãciſcos, y Auguſtinos, q̃ ſe ocupã en lo miſmo: y no ay cabecera dõde no aya hoſpital, y en algunas dos, para curar a los Indios de cada lengua, porq̃ por la mayor parte los deſte Obiſpado hã tomado bien la Religion, y acuden cõ ſus limoſnas, y ſon dociles a los Sacerdotes q̃ con cuydado trabajan cõ ellos.

Como eſta lo de la religion de Mechoacã.

Cuydado d̃ los ſacerdotes en enſeñar a los Indios.

Cap. XI. que Hernando Cortes embio a Mechoacan al capitã Chriſtoual de Olid, a Gonçalo de Sãdoual a las Prouincias q̃ llamã de Puertos abaxo, a Pedro de Aluarado, y a Franciſco de Orozco a Guaxaca.

ALgunos meſes deſpues de buelto el Carzonzin Rey de Mechoacan a ſu tierra, continuando Hernã do Cortes en el cuydado de fundar biẽ en todas partes la obediencia de la Corona de Caſtilla, pues ſeguia a eſto la introduciõ de la Religiõ, porq̃ ſin ello no auia eſperança de plãtarla: y porque cõ las guerras paſſadas muchos Indios eſpantados dellas, ſe retirauan a otras muy apartadas, pareciendo q̃ no era biẽ dar lugar a q̃ ſe deſpoblaſſe lo habitado: y que el remedio dello era, q̃ la gente entendieſſe q̃ en qualquiera parte auia de obedecer, embio al capitã Chriſtoual de Olid, para q̃ poblaſſe en Huitzitzitla, q̃ dezian los Mexicanos, y los Mechoacanes Zintzõtza, ſilla Real de aq̃l Reyno: lleuò quarẽta cauallos, y cien infantes. Fue biẽ recebido del Rey, q̃ le dio mucha ropa muy rica, joyas de oro y plata, aunq̃ mezclada cõ cobre. Chriſtoual de Olid aſſentò ſu poblacion

Chriſtoual de Olid va a poblar en Zinzõtza.

cion con efte buẽ recebimiẽto, y pacificamẽte fe fue entreteniẽdo por algũ tiẽpo, procurando cõ el trato y comunicacion de traer a los barbaros al conocimiento de lo q̃ les cõuenia: y poco defpues paffo a las prouincias de Colima, para abrir camino por ellas al mar del Sur, y fujetarlas.

Paffò Chriftoual de Olid alas prouincias de Colima.

Al tiẽpo q̃ los Mexicanos echarõ a Cortes de fu ciudad, los pueblos y prouincias fujetas a Mexico, y fus confederadas, matarõ muchos Caftellanos, q̃ por la tierra eftauã derramados, por orden de Cortes, bufcando minas de oro y plata: en Tututepec, a donde Reynaua vn gran feñor, cuyo eftado alcançaua a la cofta del Norte, y tenia de ordinario guerras con Motezuma, gran cantidad de Indios dierõ de repente fobre ciertos Caftellanos que yuan defcubriendo la cofta; y prefos los defnudaron y metieron en vn patio cercado de vn petril almenado de vn eftado de alto, y poniendofe al rededor mas de dos mil; como a toros, cõ varas toftadas los agarrochearõ: y procurando los miferables alguna defenfa, fe abraçauan con las almenas esforçãdofe de falir fuera, no haziẽdo otro fruto que dexarlas enfangrẽtadas para memoria de fu defdichada muerte, y de la crueldad de fus enemigos: finalmente viendo q̃ no podian dexar de morir, y que no teniẽdo otras armas que las manos, heridas y enfangrentadas, hincandofe de rodillas, leuantando los ojos al cielo, y animãdofe vnos a otros acabaron la vida como Chriftianos. En otros pueblos como no andauan los Caftellanos tan jũtos, a los que prendian, como fedientos de fu fangre, penfauan con q̃ nouedad de tormentos los podian acabar: tenian a vnos muchos dias encerrados, fin darles de comer dos o tres dias, y defpues cortãdoles vn miẽbro de fu cuerpo, cozido o affado fe lo dauan a comer: a otros affauan viuos a fuego mãfo, porq̃ mas duraffe el tormento a otros deffollauan viuos, como en nueftro tiẽpo hazian los Chichimecas: y porq̃ la guerra no auia dado lugar haf ta entõces para caftigar efto. Viendofe Hernando Cortes defembaraçado della, embio a Gonçalo de Sandoual en principio de Nouiẽbre defte año, cõ el capitan Luys Marin con 200 infantes, y 35. cauallos, y buen numero de Indios amigos, con los quales yuan algunos feñores Mexicanos, para que caftigaffe la crueldad de los barbaros, en la prouincia fobredicha, y en las que llaman de Puertos abaxo, que es defde la cordillera, q̃ atrauieffa la tierra de Nueua Efpaña, hazia el mar del Norte, defde la Veracruz, haf ta Goazacoalco, y Tabafco, y hafta el paraje de Tecoantepec, pero en llegã do a Guatufco, fe le rindio toda la tierra: caftigò pocos, y los mas culpados. Paffo a Goazacoalco, penfando q̃ eftauan amigos, como lo auiã prometido a Diego de Ordas, quando fue alla en vida de Motezuma: y aunque les pidio la palabra, y requirio cõ la Fe catolica, y dixo muy buenas razones, fe armaron contra el, y le amenazarõ con la muerte. Gonzalo de Sandoual no quifiera guerra: pero vifto que no fe efcufaua acometio de noche vn lugar, y prendio vna feñora, q̃ fue parte para q̃ fin cõtrafte ocupaffe a Goazacoalco y fus riberas: poblò a 3. leguas de la mar la villa del Efpiritufanto, porq̃ no hallò mejor fitio. Traxo a fu amiftad a Guechollã, Ciuatlã, Quezaltepec, y Tabafco, q̃ tardaron poco en rebelarfe defpues, y otros muchos pueblos, q̃ por cedulas de Hernãdo Cortes fuerõ dados en encomienda a los pobladores del Efpiritufanto.

El feñor de Tututepec tenia guerra cõ Motezuma.

Crueldad de los Indios de Tututepec.

Los generos de tormentos cõ q̃ los Indios matauan a los Caftellanos,

Gonçalo de Sãdoual va a caftigar las cruelda des de los barbaros,

Ign-fcere pulchrum. Claud.

Puebla Gõçalo de Sãdoual la villa del Efpiritu fanto,

En efte mifmo tiẽpo fupo Hernãdo Cortes q̃ auia alteraciones en las tierras d̃ hazia el Sur, q̃ fõ la muy rica prouincia

uincia d Misteca, cō otras, q̄ todas por la excelencia dellas se llaman assi, aū- q̄ cada vna tenia su nōbre. Era Mote- zuma señor destas prouincias Miste- cas, Zapotecas, y otras muchas: y vnas obedecian a su imperio, desde el tiē- po de sus antepassados, otras ocupó el, parte con la fuerça, y parte con ma ña, cō ocasion de ponerlos en paz, por que por pequeñas causas estas nacio- nes siēpre tenian guerra entre si, y pa ra tenerlas en obediēcia, y para la gue rra contra el señor de Tututepec, y o- tros enemigos tenia de ordinario grā des guarniciones en aquellas Prouin cias, especialmente en la tierra de Gua xaca y su hermoso valle, de donde to mo despues titulo Hernando Cortes, con el qual confina la Misteca: y para sossegar estos rumores embio a Pe- dro de Aluarado, y con el a Francisco de Orozco, hermano de Iuan de Vi- llaseñor, con treinta cauallos, ochenta infantes, y vn buē exercito de Indios amigos. Hallarō estos capitanes q̄ las guarniciones Mexicanas se auiā reco gido a los pueblos llamados Peñoles, q̄ son seys, puestos vno tras otro, y co- rrē Norte Sur, pero llegado el exerci- to Castellano, los Mexicanos se retira rō al primero llamado Ytzquintepec, q̄ dista seis leguas de la ciudad de Gua xaca, dicha aora Antequera: fortifica- rōse en el con vna cerca de calycanto de vna legua en torno: tenian dētro como forçados de galera mas de mil Mistecas, no para otro efeto, sino para dar grita de noche en la vela, y en las batallas, lo qual atemorizaua mucho al que no estaua acostūbrado a tal ru- mor. Tuuolos Pedro de Aluarado cer cados ocho dias, dandoles de noche y de dia cōbates, quitandoles el agua, y con todo esto no se querian dar, has ta q̄ embiarō mensajeros a Cortes, los quales boluieron presto: y hablando de su parte a los cercados, queriēndo ganar aq̄lla honra (aunq̄ ya no podian hazer menos) se dierō. Vierōse en tan gran aprieto especialmente de sed, q̄ beuian lo q̄ orinauan, y quando baxa ron al rio, beuiendo demasiado por la gran sed, murieron muchos.

Motezuma tenia grā des guarniciones en Guaxaca.

Pedro de Aluarado y Frācisco de Orozco vā a Guaxaca a sossegar las alteraciōes.

Los de Guaxaca se rinden apretados de Aluarado.

Cap. XII. del valle de Guaxaca, y Reyno Misteco, y cosas particulares de sus prouincias.

Con estos Peñoles cōfina la prouincia Misteca, por la parte del Poniēte, y los quatro hablan esta lēgua: los otros dos cōfinā por el Sur con la prouincia de Zapoteca, y va corriendo en redondo, hasta lle- gar al primer Peñol por pueblos Za- potecos, por el valle de Guaxaca, el qual tiene diezíseys leguas de largo, cō muchos pueblos. Esta en altura de diezíocho grados, y ochēta leguas de Mexico al Sur, tierra que aūque ay po cos rios y fuentes es fertilissima, y no le faltan aguas, no tiene bolcanes: y es te valle tomo nombre de vn lugar a donde estaua la guarnicion del Rey de Mexico. Ay muchos minerales de donde sacan plata, y oro, christal, capa rrosa, y muchas piedras de diferentes colores, para la hijada, y para sangre, y leche, y la piedra bezahar, natural, y perfeta. Dariase muy bien el vino y a- zeyte, criase seda, y grano, y cañafis- tola. Danse bien todas las frutas, se- millas, y cosas de Castilla: y ansi mis- mo los ganados de todas suertes. Y aunque fuera deste valle y de otros algunos, todas estas prouincias son serranias, y tierras muy asperas. La mayor parte son de gran fertilidad: y se crian en ellas las sobredichas cosas, con muchas arboles y yeruas, saluda- bles, y ponçoñosas, especialmente en este valle ay vna yerua de tal opera- ciō, que si vn hōbre quierē que mue-

El valle de Guaxaca tiene diezíseis leguas de largo.

Cosas notables del Reino Misteco

ra dentro de vn año,ſe la dan a beuer cogida de vn año,y ſi dẽtro de vn dia, cogida de vn dia:y es coſa notable, q̃ en tiẽpo de la gẽtilidad de los Indios ſe padecia mucho de temblores de la tierra, y deſpues que ſe ha predicado el ſanto Euangelio, auiendo tomado por abogado en la ciudad de Guaxaca contra eſtos temblores a ſan Marcial,ha ceſſado eſta tribulacion.

yerua mortifera que ſe halla en Miſteca.

Los tẽblores dela tierra erã grãdes,y hã ceſſado deſde que ſe dexo la gẽtilidad.

En los ſobredichos peñoles ay grandes mueſtras de oro, y minas de plomo,y vna rayz q̃ ſirue de xabõ:y en el pueblo d Totomachiapa ay vna cueua de inmẽſa grandeza,q̃ tiene vna gran boca al Sur,y corre al Norte:haſe andado haſta media legua por ella,y por las muchas aguas no ſe pudo paſſar adelãte.Los Indios en tiẽpo de ſu infidelidad ſacrificauã en ella, y conſultauan cõ el demonio:y pediã agua para los ſembrados. Y paſſando al Reyno Miſteco,ſe diuide en dos prouincias, alta y baxa,y en cada vna hablan ſu lẽgua diferẽte,y entrambas ſincopadamente:eſtà entre Mexico y Guaxaca Miſteca alta,ſinifica tierra de lluuias: Miſteca baxa quiere dezir ſitio ꝗ caliẽte,y eſta es la diferencia que ay de vna prouincia a la otra, adõde los Caziques teniã ſus palacios,cõ apartamiẽtos para las mugeres eſterados y con cogines de cuero de leones, y tigres, y de otros animales : veſtian mantas blãcas de algodõ, texidas,pintadas, y matizadas cõ flores,roſas,y aues de diferentes colores: no trahian camiſas por no conocer el vſo dellas:por çaraguelles trahian matzles, q̃ los Caſtellanos dizen maſtiles.Las mugeres tã bien veſtian al vſo Miſteco:todos trahian çapatos,o ſandalias: vſauan anillos d oro,zarzillos en las orejas, bezotes d oro, y de criſtal en el labio baxero:los cabellos largos atados cõ cintas de cuero,hàzia arriba empinados: como plumajes: las barbas ſe arrãcauan cõ tenazillas de oro : preciauanſe de ſer limpios:teniã jardines de deleytes con fuẽtes para bañarſe tarde y mañana. Sus mantenimientos eran al vſo Mexicano:y aſsi miſmo los tributos q̃ pagauan a los Caziques:porq̃ al ſupremo ſeñor,q̃ era Motezuma, le dauan otros en reconocimiento de la ſoberania. Auia en la tierra muchos Capitanes,y caualleros,maeſtros, y predicadores de ſu ley:tenian ſortilegos, y medicos: y porq̃ todos los negocios los determinaua el Cazique,y no oſauan entrar adonde eſtaua: tenia dos Relatores,q̃ en ſu lẽgua llamauan mediancros,en vn apoſento del palacio, adõde oluian los negociantes,los quales referian al ſeñor, y boluian cõ las reſpueſtas. Eran los Cõſejeros del ſeñor hõbres ancianos,ſabios, y muy eſperimẽtados,q̃ primero auiã ſido Papas en los tẽplos, y procurauan de ſer afables,y darles buenos eſpidientes, y recebiã preſentes de joyas, y coſas de comer:el q̃ alcançaua licẽcia para hablar cõ el Cazique,entraua deſcalço, ſin leuãtar los ojos,no eſcupia,ni toſia, ni ponia los pies en la eſtera adõde eſtaua aſſentado el Cazique.

La diferencia que ay entre las dos Miſtecas.

En los mãtenimiẽtos y tributos erã ſemejantes a los Mexicanos

Quienes eran los cõſejeros del ſeñor.

En las coſas de la republica caſtigauã el adulterio cõ la muerte de entrãbos,y la parte executaua la ſentencia, y algunas vezes ſe cõtentauan con q̃ cortaſſen al adultero las orejas, narizes, o labios, o cõ algũ interes para la adultera, ſi a caſo quedaua preñada, porq̃ no erã crueles, ſino era el delito cõ la principal muger. Caſtigauan los hurtos,y borracheras y la deſobediẽcia del Caziq̃.Para la ſuceſsiõ del ſeñorio,caſauaſe el ſeñor cõ muger de ſu propia caſta:eſtos hijos heredauã: no auiendo varõ,la hija mayor:fuera deſta muger, tenian otras por mãcebas, hijas de caualleros, q̃ teniendolo por gran fauor, las dauan deſde niñas : y ſi de la principal muger no auia hijos,

Que delitos ſe caſtigauan,y como.

Como vſauan de las mugeres.

hijos,los baſtardos no heredauã: no teniã por mãcebas a muger caſada: y deſpues de auer tenido hijos enlas mã cebas,las caſauã cõ caualleros, o mercaderes,y nũca mas llegauã a ellas,ni las viã:ocupauãſe en hilar para los veſtidos del Caziq̃,y de la Cazica,en guiſar de la comida,y acõpañar la ſeñora, y ſeruirla como eſclauas, por lo qual las queria biẽ,aunq̃ nũca faltauan ocaſiones de zelos. Quãto a los caſamiẽtos,los Papas,y los religioſos conociã los impedimẽtos,y era defeto eſsẽcial tener vn miſmo nõbre enel numero, porq̃ ſi ella ſe llamaua Quatro roſas, y el Quatro leones, no ſe podiã caſar, porq̃ era neceſſario q̃ ſobrepujaſſe el numero del al della,y q̃ fueſſen pariẽtes,porq̃ no lo ſiẽdo,no ſe hazia caſamiẽto,ſino por biẽ de paz:porq̃ entre ellos no auia grado prohibido,ni ſe dauan dotes a las hijas, y lo propio ſe vſa oy entre los principales,y ſe tiene por rico el q̃ tiene muchas hijas, por los preſentes q̃ les dauã:y los labradores, como no teniã joyas,yuã al mõte por vna carga de leña, y ſi la recebia el padre,o la moça cõ quiẽ ſe queria caſar, era hecho: cõſultauaſe primero ſi conuenia hazer el caſamiẽto,y no auiẽdo incõueniente,embiauã embaxadores hõbres ſabios y ancianos a pedir la muger:ſi auia impedimẽto,reſpõdiaſe, q̃ no podia tener efeto, y cõ eſto ſe yuã los embaxadores, auiẽdo ſido regalados:y ſi lo teniã por biẽ,ſe boluiã muy cõtentos. Los ſacerdotes ſeñalauan el dia del caſamiento, echando ſuertes, yuan por la nouia religioſos y caualleros,cõ preſentes de oro,y de otras joyas,y en el camino vſauan ſalir gente armada a quitar la deſpoſada, y ſobre ello ſe peleaua,y ſe robaua,ceremonia harto inhumana. En el deſpoſorio no auia mas ceremonia, q̃ entrar en vn apoſẽto eſterado y enramado de ſauzes,ſin mas palabras del cõſentimiento del querer viuir jũtos. En eſtando preñada la ſeñora,rogauan los religioſos por ella: quando eſtaua de parto, yuã por leña al mõte,y la trahiã a cueſtas,y era bẽdita, para calẽtar el baño. En pariẽdo,ſi era hijo,le poniã vna ſaeta enla mano,ſi era hija,vn huſo:la partera la bautizaua con agua de alguna fuente q̃ tenian por ſanta, y las pares enterrauan à tercero dia en vna olla. La parida yua 20. dias al baño:y ſe haziã fieſtas en honra de la dioſa de los baños:cãtauan,y comiã,y baylauã: haziã fieſtas à los 20. dias a la criatura, y tãbien cũplido el año en el dia que nacio. A los ſiete años lleuauã el niño al monaſterio,y vn ſacerdote le oradaua las orejas,y le ponia el ſobrenombre.

En queſe ocupauã las mugeres d los ſeñores

Como ſe haziã los caſamientos.

No auia grado prohibido en los caſamiẽtos,ni ſe dauã dotes.

Como ſe tratauan, y hazian los caſamiẽtos

Como bautizauan las criaturas.

Cap. XIII. Que continua la materia del precedente.

Coſtũbrauã, q̃ todos los Caziques mayorazgos auian de ſer vn año frayles. Llegado el dia del abito,le acõpañaua el Papa, y todo el cõuento,y los ſeñores, cõ ſus muſicas de atãbores ſordos,chirimias de cañas,y de caracoles,y de conchas de tortugas:en llegando al templo,le deſnudauan, y ponian vnos pañetes vntados de cierta goma, y le ponian otra manta diferente, y el Papa le daua vn cañutillo de lancetas de pedernal para ſacar ſangre de la lẽgua, y de las orejas,para ſeruir à los dioſes,vntauanle la frente,los carrillos,pechos, y eſpalda con ojãs de beleño, y con eſta vnciõ quedaua ſantificado,y eſtaua el año enel monaſterio,adõde era caſtigado,y enſeñadc ſin regalo, paſſando los trabajos,de obediencia y abſtinẽcia. Paſſado el año yuã por el cõ grãalegria y põpa,y poniẽdole ſu primer abito,

Como entrauã en la religion vn año los mayorazgos.

El año de la aprobaciõ q̃ haziã los ſeñores.

to, le boluian a ſu caſa, y lo lleuauan a bañar, y quatro donzellas hijas de caualleros le labauã el cuerpo con xabõ, porque yua muy negro del humo de la tea, como andauan de ordinario los ſacerdotes que pareciã negros de Etiopia.

Quando el Cazique eſtaua enfermo, los ſacerdotes hazian grandes ſacrificios, romerias, promeſas, y ofrendas, y todo ſe cũplia con mucho cuydado, y cõ grã puridad de cõciencia: y ſi ſanaua, ſe hazian grãdes fieſtas de bayles, y en la caſa del ſeñor, y en el monaſterio: ſi moria, ſe haziã las obſequias funerales cõ grã mageſtad: ofreciã por el cuerpo del difunto, ponian ſe delãte, y hablauanle, eſtaua delãte vn eſclauo veſtido realmẽte, y ſeruido como ſi fuera el muerto: enterrauan le a media noche quatro religioſos en los montes, o prados, o en alguna cueua: y con el eſclauo que repreſentaua al muerto, otros dos eſclauos, y tres mugeres que lleuauã borrachos, y primero los ahogauan para que ſirvieſſen al Cazique en el otro ſiglo: amortajauanle cõ muchas mantas de algodõ, cõ vna maſcara en la cara, zarzillos de oro en las orejas, y joyas al cuello, y anillos en las manos, y en la cabeça vna mitra: ponianle vna capa real, y anſi los enterrauan en la ſepultura, hueca, ſin echar tierra encima: hazian cada año las honras en el dia de ſu nacimiento, y no en el q̃ moria.

Oraciones, y ſacrificios por la ſalud del Caziq̃. Vſauan las obſequias por el muerto, y como ſe haziã los enterramiẽtos.

Los labradores no tenian tantas ceremonias, porque les faltaua lo neceſſario para los caſamientos, partos, y enterramiẽtos: los mercaderes y gente rica teniã algun pũto mas: manteniã las mugeres que podian, y todos reputauan facilmẽte las que tenian por mancebas. Teniã muchos dioſes, y para cada coſa vno, y en ſus caſas tãbien tenian oratorios, adonde hazian ſus ofrendas y ſacrificios, y acudian a pedir ſocorro en ſus neceſsidades, porque eſtos Miſtecos eran muy religioſos en ſu gentilidad: metian los muchachos de ſiete años en los monaſterios, y alli los enſeñauan la religion, y buenas coſtumbres, y los padres los ſuſtentauan: ſubian de grado en grado en las dignidades: eran los oficios por quatro años: el Rey hazia los nõbramientos, y prouehia los cargos. El Papa en auiendo cumplido los quatro años, ſe ſalia del monaſterio, porque no le quedaua otro oficio que ſeruir, y el Cazique lo tenia por bien, y era de ſu conſejo, y ſi ſe queria caſar podia. El veſtido monacal era vna manta baſta, y los pañetes de papel de la tierra: el veſtido Pontifical para celebrar las fieſtas, eran mantas de diuerſas colores, pintadas de hiſtorias de los dioſes: poniãſe vnas como camiſas ſin mangas q̃ llegauan a la rodilla, en las piernas vnas como antiparas, en el braço izquierdo vn pedazo de manta cõ borla, q̃ era como manipulo, y encima vna capa como las nueſtras, cõ vna borla colgãdo a las eſpaldas, vna grandiſsima mitra en la cabeça de plumas verdes, hecha cõ lindo artificio, pintados los principales dioſes. Quãdo bay lauã en los patios de los monaſterios ſe veſtiã de ropa blãca pintada, y ropetas como camiſetas de galeotes: no comiã ſino yeruas y legũbres ſino quando auia alguna ofrẽda: ciertas mugeres cõtinentes les guiſauã de comer, q̃ ſe mudauã de quatro en quatro años: el Cazique les prouehia de lo neceſſario, y tenia heredades para ello: ayunauan las vigilias de las fieſtas, no comiendo mas de pan, y beuiendo miel cruda de los Magueyes: auia fieſta que trahia quatro o cinco dias de ayuno: eran muy pobres, no tenian caſa propia, todas ſus razones era pedir vida, y ſalud para el Rey, paz para las Republicas bienes temporales, y ven-

Los labradores no vſauã tantas ceremonias en los caſamiẽtos y otras coſas.

Los Miſtecos eran muy religioſos en ſu gentilidad.

Como ſe gouernauã lãs coſas d la religion.

Tenian los ayunos de las vigilias

y vengança de los enemigos: quando alguno quebrantaua la caftidad, era muerto a palos: quando eftaua enfermo, era curado con piedad en el monafterio: quando moria, le enterrauã en el patio embuelto en vna red: no faliã fino para Capitanes, y a celebrar alguna fiefta, o jugar a la pelota àla cafa Real, o por alguna romeria, o voto del Rey: y los Papas fueron muy eftimados de los Caziques: no hazian cofa fin fu confejo: regian los exercitos, y las Republicas: reprehendian los vicios, y quando no auia emienda, amenazauan con hãbre, guerras, y mortãdad, y con la yra de los diofes: tenian los por fantos, y anfi eran muy eftimados.

Los facerdotes eran muy eftimados, y tenidos por fantos.

En la Era del primero Motezumã, deffeando acabar de cõquiftar a efte Reyno Mifteco, viendo que no lo podiá hazer por fuerça de armas, tuuo forma paraque por traycion fueffe muerto el Cazique de Yãguitlan, hõbre valerofo, que le hazia grã refiftencia, q̃ fe llamaua el feñor Tres micos, y con fu muerte todos fe le fugetaron, y le tributarõ plumas verdes, chalchuites, que fon fus quentas preciadas, ropa, grana, cochinilla: beneficiauanle algunas fementeras: con todo lo qual acudian a las guarniciones del Rey, peleauan en la guerra con rodelas, y macanas, que eran palos rollizos de roble, de vna braça de largo, con dos rengleras de nauajas de pedernal: las rodelas eran de cañas mazizas dobladas y entretexidas: lleuauan efcaupiles, pintauanfe las caras, por efpantar a los enemigos: inuocauan a los diofes para no fentir hambre, fed, canfancio, ni fer muertos, prefos, ni vẽcidos: eran palabras como de encantamento, y con ellas yuan confiados, y fi fuccdia mal, dezian que los diofes eftauan enojados, o que los fortilegos los engañauan. Sacauan para la guerra la gẽte por barrios, y la guiauan los Capitanes: y fi eran cercados, fe fubian a los zerros, adonde recogian las mugeres, hijos, y hazienda, y alli eftauã fortificados con albarradas: y falian de fiete en fiete a pelear Capitanes con Capitanes, foldados con foldados, y muerto vno, entraua otro en fu lugar, y defta manera fe eftauan, hafta que quedauan vencidos, y eran lleuados cautiuos, o que fe acabaua la guerra por paz, o concierto.

El primer Motezuma acabò de cõquiftar el Reyno Mifteco.

Con que armas peleauan en la guerra.

Quitauan la gente para la guerra.

Como y cõ que orden peleauan.

Cap. XIIII. Que acaba lo del Reyno Mifteco, y refiere lo tocante a las prouincias de los Zapotecas, y otras.

Y afsi en efte Reyno Mifteco como en todas las demas prouincias del Obifpado de Guaxaca, o Anteque ra, treze lẽguas diferentes, y es general la Mexicana, y affi como las lenguas fon diuerfas en algunas partes lo fon las coftumbres, y vfos, porque en las prouincias de Tecomatlauaca caftigauan con gran rigor los adulteros, y ladrones, y fus bienes eran aplicados al feñor: y los que deuian deudas, y no tenian con que pagar, eran dados por efclauos perpetuos, y los vendian, o facrificauan, o hazian dellos lo que querian, y jamas huhian, porque fabian que auian de fer defpedazados. Efta generacion lleuaua a la guerra bãderas con mucha plumeria colorada: peleauan con macanas, y rodelas, arcos, y flechas, y hõdas: pintauanfe las caras y las piernas: lleuauan los cabellos largos trẽzados, y muchas plumas en las cabeças, zarzillos, y bezotes de oro, arremetian a pelear con gran grita. En el pueblo de Cuahuitlan fe cria mucha cantidad de la rayz que llaman Mechoacan,

Diuerfidad de lenguas, y coftũbres, y es lengua general la Mexicana.

can, en la juridicion de los pueblos de Cuertlauaca, y Tequiciſtepeca, ay vna ſierra muy alta, adonde eſtà vna cueua que viſitò vn religioſo de la orden de Santo Domingo, con algunos Indios: hallò la boca muy angoſta, q̄ no puede entrar por ella mas de vn hōbre: poco mas a dentro, en entrando ay vn eſpacio caſi quadrado de cinquenta pies: luego ay vnos agujeros con vnos eſcalones, y comiença vn camino con muchas bueltas, a manera de laberintio, por donde anduuieron vna hora, y ſino vſaran del cordel por guia, ſe perdierā: ſalierō a vna gran plaça, en el medio de la qual ay vna fuente de buena agua: y porque los Indios antiguos tenian opinion q̄ era agua de los dioſes, y que morian los hombres que beuian della: el religioſo, por quitar eſta ſuperſticion a los Indios, beuio, y hizo beuer a los que con el yuan. Paſſa por vn lado deſta plaça vn riachuelo: y caminando por la cueua adelante, y no hallando el fin, ſe boluieron, aprouechandoſe del cordel, porque de otra manera fuera impoſsible. En eſta meſma juridicion en vnas altiſsimas ſierras, que llaman de San Antonio, habitan algunos Indios en los agujeros de vnas peñas, que tienen a diez y veynte pies de largo y ancho, adonde eſtauan ſus mugeres y hijos, y ſon mas de ciento eſtas concauidades, y no baſta nadie a ſacarles de aquella viuienda. Tābien ay dos ſierras altiſsimas, q̄ parecē muy abiertas por lo baxo, y las cabeças ſe acercan y juntan tāto que los Indios paſſan por ellas vn pie en la vna, y otro en la otra.

Cueua de cōſideraciō.

Laberintio q̄ hallaron en la cueua.

Superſticiō que quita vn religioſo a los Indios.

Concauidades en las Peñas adō de habitan los Indios.

Sierras altiſsimas de notar.

Lo ſobredicho es quanto al Reyno Miſteco, queda aora lo q̄ toca a la prouincia d los Zapotecas y Cuyoatecas, y otros, cuyas coſtūbres caſi ſon mas en general, y todo lo demas. Eran los Zapotecas hōbres eſtrañosy terribles, cuyo ſeñor reſidia en el pueblo de Teozapotlan, q̄ tenian guerra cō los Mixes, gente ſerrana, y con el ſeñor de Tutatepec del Sur, porq̄ jamas tenian ſoſsiego en ſus caſas: peleauā con las armas ofenſiuas, y defenſiuas q̄ los otros, y cō hondas y caſcos, o zeladas de piedras azules. Era el meſmo ſu veſtir y mātenimiēto, y ſus nōbres los tomauā de los animales, de los boſques, zerros, montes, rios, y fuentes, flores, y roſas, como de la ſeñora Quatro roſas, el ſeñor Cinco micos, el ſeñor Veinte leones. Y quando los Caſtellanos començaron la guerra contra los Mexicanos, ſe conformarō con ellos. Toda la tierra es aſpera, y ſerrania, y mayor diſtrito que el Miſteco. Cogeſe en ella todo lo que en las otras, y danſe todas las frutas y mantenimientos que en Caſtilla: la mayor parte andauan en cueros, y aora ſe viſten, y ninguno dexa de traer ſombrero, y ſe cortan el cabello, coſa que en ſu Gentilidad era de grande afrenta: y como ſiē pre trahiā guerras, andauan preuenidos, porque en topandoſe en el camino, el que vencia al otro, cō la cuerda de ſu propio arco le lleuaua al pueblo atado por los viriles, y ſe ſeruian dellos, o los lleuauan a vender a los mercados, o los ſacrificauan. Su religion era caſi como la de los otros Indios, y ſus coſtumbres: ſacrificauan los hombres a los dioſes, y las mugeres a las dioſas, abriendo el pecho de teta a teta, y ſacando el coraçon, y comiendoſe los cuerpos. Tambien ſacrificauan criaturas, y otros animales que caçauan en los montes. Tenian ayunos a ſus tiempos, y algunas vezes de quarenta dias y otros de ochenta, comiendo cada quatro dias vna yerua que llaman piſate, que es medicinal, y ſacandoſe ſangre de la lengua, y orejas, que era ſu diſciplina. En el pueblo de Coatlan tenian

Nōbres q̄ vſauā los Indios.

Todos eſtos Indios andauā en cueros, aora ſe viſten y traē ſombreros y ſe cortan el cabello.

Como ſe erā ſus ſacrificios y ſu religion.

tenian vn Cazique que se llamaua Petela, que sinifica perro, que presumiã que procedia de los que escaparõ del diluuio general, que tenian por muy valiente: y huuo algunos Castellanos que lo conocieron, y el Bachiller Bartolome de Pisa Vicario deste lugar, aueriguo, que le sacrificauan como a Dios, y le teniã enterrado seco, y embalsamado en su proporcion: y le hallò y quemò publicamente: y algunos años despues el beneficiado Esteuan Ramos hallò ser cierto que en vna enfermedad general, adonde murieron muchos Indios, boluieron los principales a sacrificar a Petela, para que intercediesse con Bezalao, que es el demonio, que aplacasse la enfermedad: y el beneficiado los prendio, y los embio al Obispo de Guaxaca. Ay en este pueblo vna cueua muy ancha, por la qual han entrado muchos, y afirman que va a salir a la ciudad de Chiapa, q̃ està dozientas leguas.

Idolatria de los Zapotecas.

Tenian vn Cazique embalsamado, y le hazian sacrificios como a Dios.

Vna cueua de dozientas leguas.

Cap. XV. Que continua la religion, vsos y costumbres de otras naciones de Nueua España.

EN el pueblo de Yxcatlan tenian diuersas fiestas, y diuersos dioses, y vn sumo sacerdote, electo por los otros sacerdotes: no salian del templo, y si pecauan con muger, eran despedaçados: y al que era elegido en lugar del muerto, ponian delante sus carnes, para que escarmentasse: y si era casado, se despedia de su muger. Quando alguno se queria casar, yua a los sacerdotes, subiale vno en lo mas alto del templo el dia del mercado, y de fiesta, cortauale algo de los cabellos, deziaa vozes, Este se quiere casar: y en baxando la primer muger que topaua era suya, sino la escondian, o trasponian. Auia castigo para todos los vicios: con los bienes del ladron, despues de justiciado, satisfazian al agrauiado. No castigauan al sodomita, y el que se hallaua cargado de pecados, quantas ofrẽdas hazia en el templo, tantos se le perdonauan. Los enterramientos de los sacerdotes eran en el templo, los de los señores en sus casas, a los diez dias hazian las obsequias: testauan declarando su voluntad quando morian acerca de sus bienes. En el pueblo de Tecomauaca, que està en el camino real de Guaxaca a Mexico, yendo Motezuma a dar batallla a los Indios de Zapotitlã, y pesandole que se lleuasse en su exercito mas cuydado del regalo, y de lo que se auia de comer, que de las armas con que auian de pelear, mãdò quebrar todas las xicaras, y tecomaques, que son basijas, y de aqui que dò este nombre de Tecomauaca: y esta tierra pacificò por mãdado de Hernando Cortes, Iuan Nuñez de Mercado. En el pueblo de Guaxtlotitlan era el casamiento como en Mexico, añudandose las mantas del marido, y de la muger: a la qual si hallauan en adulterio, auia de acusar el marido ante el Cazique, y si quedaua conuencida, la matauan, y la dauan a comer a todos los que se hallauan presentes, publicando el delito. En la prouincia de Ytztpexic, quando Hernãdo Cortes en Mexico, se tuuo nueua que los Indios de Guilapa, que en aquella ciudad auian entrado ciertos hombres vestidos de hierro, que la mar los auia echado en tierra, y los llamauan hijos del sol: y despues estos fueron llamados de los Mexicanos para contra los Castellanos: y fue por su Capitan vn Cazique dicho El señor de la garza. Aqui se casauan todas las vezes que que-

Forma barbara de casarse vn sacerdote.

Castigauã rigurosamẽte al ladrõ, y no al sodomita.

Haziã testamento declarando su vltima voluntad.

Iuan Nuñez de Mercado pacificò esta tierra.

La muger moria por el adulterio, y era comida.

Diuersas costumbres destos Indios.

querian y no morian las adulteras, si no que eran repudiadas. En Yztepec, erã verdugos de los ladrones, los mismos a quien auian hurtado; al adultera cortauan las narizes, y orejas, de pedimiento del marido, y pagauan nueue mantas para el señor.

No castigauan en Yztepexic, a las adulteras, sino cõ el repudio.

A la prouincia de Tecoantepec, que significa zerro de tigre, eran sugetos los Mixes, auia en ella diuersidad de lẽguas, esta en 16. grados, y 60. leguas d Soconusco, nunca Motezuma la pudo acauar de sojuzgar, aunq̃ fue en persona contra ella, porque el señor de Tututepec era poderoso, y se le defendia: y no porque se ganasse vna batalla entre estos barbaros, quedauan en sugecion, hallase en esta tierra liquidambar. En la prouincia de Teutitlan, de la lengua Mazateca, que era frontero de los Mistecas, desollauan los sacrificados, y por los pueblos comarcanos, pedian con los cueros lymosna: y para vn dia de fiesta muy celebre que se hazia cada año, subian dos sacerdotes en lo alto del templo, y tocauan vn atambor de guerra, a cuyo sonido todos los Indios que estauã en el campo, se auian de recoger en sus casas, y al pueblo; y salian los que auian trahido los pellejos de los sacrificados, y corrian el cãpo hasta medio dia, y a quantos hallauan, les hazian vna coronilla en la cabeça, cortandoles cauellos, y quedauan señalados, para ser sacrificados dentro de vn año. En los pueblos de Vzila, y Atlatlauca, de la lengua Chinanteca, que eran sugetos a Motezuma, y adonde tenia presidio, quando no auia esclauos para sacrificar, el señor escogia el que queria: tenian barrios particulares, adonde yuan los mãdones del señor, a ordenar lo que auiã de hazer en su seruicio, y sino obedecian luego, eran muertos por ello, aun que fuesse causa liuiana: y con esta

Motezuma no pudo cõ quistar a Tecoantepeque.

Los Mazatecas q̃ costumbres tenian.

Costũbres de los Chinantecas.

crueldad, y opresion, estauan de ordinario en tanta seruidumbre, que jamas tenian descanso. En la guerra que hazian los Tuatecas, yuan siempre delante los Capitanes, y eran conocidos en la atadura de los cabellos, a modo de plumages: escogia el Cazique los mas valientes: y las guerras no durauan mucho, porque presto llegauan a las manos. A los de esta prouincia mandaua Motezuma que dos vezes en el año, vna en el verano, y otra en el inuierno, hiziessen vna oracion a sus idolos, y para hazerla en ciento y quarenta dias, no llegauan a sus mugeres, ni pecauan en ningun genero: no comian sal, ni chile, ni cosa de regalo, solamente las tortillas secas, y vn poco de pizete, y mayz cozido: y esto vna vez al dia, y todo se auia de hazer en los ciento y quarenta dias: y los que querian hazer mas penitencia, se vestian de vnas hojas que se llaman chichicastli, que son ortigas de Castilla, y en todo lo mas de este tiempo passauan, haziendo mitote, baylando de dia, y de noche: y passando este tiempo, se juntauan todos con el Gouernador, para que los lleuasse, y guiasse, donde se auia de hazer el sacrificio: y despues que estauan en el lugar dedicado, para este efeto, matauan vna criatura q̃ no huuiesse pecado, y vna gallina, y otros animales; y tomauan toda la sangre, y la echauan sobre los idolos que adorauan, y dexauanse alli estos cuerpos muertos, hasta que las auras, y cueruos se los comiessen: y mientras se hazia este sacrificio, en el lugar que se hazia, echauan mucho sahumerio de copal, y de otros olores buenos: y despues de auer hecho todas estas ceremonias, se juntauan todos, y hazian vna fiesta muy solene, y muy grande, en que les dan mu-

Gran seruidumbre en que viuian los Chinãtecas.

La oracion que Motezuma mandaua hazer a los desta prouincias.

Como hazian la penitencia.

Barbaro, y notable sacrificio, y fiestas.

chas comidas; y comprauan tres o quatro personas de otras prouincias, a maneras de esclauos, los quales matauan para comer en la dicha fiesta, y se regozijauan con mucho beuer, y comer.

Cap. XVI. Que Christoual de Tapia, llegò con los poderes Reales, a nueua España, y los presentò: y no le dexando vsar dellos, se boluiò a la isla Española.

EN tiempo que Hernando Cortes andaua entendiendo en las cosas referidas, preuiniendose, para yr a Panuco (como adelante se dira) llegò a la Veracruz Christoual de Tapia, con la orden que se dixo, que se le embiò de Castilla, para tomar en si el gouierno de todas las tierras, y islas, que el Adelantado Diego Velazquez auia descubierto, sin perjuyzio de sus prouisiones, y mercedes, y con la juridicion ciuil, y criminal, como la tenia el Gouernador de Castilla, del oro, y como la podia tener Diego Velazquez: y para recibir informacion, sobre la quexa de auerse alçado Hernando Cortes, contra el; y proceder hasta prenderle, y secrestarle los bienes: y a los demas culpados embiando el processo al Consejo, sin executar pena ninguna, porque en el se pensaua hazer rigurosa justicia, siendo la voluntad del Rey, que sus Gouernadores fuessen obedecidos, y cumplidos los mandamientos, de los que tenian sus poderes Reales; especialmẽte, porque mouido el dicho Hernando Cortes de cudicia, y ambicion, diò a entender a la gente que yua con el, que los poderes que lleuaua eran espirados; y que no tenia autoridad para poblar, ni hazer otras cosas que la gente desseaua, y q̃ la persuadiò q̃ le eligiessen por Gouernador y Capitan general; y aliende desto lleuaua facultad para nõbrar vn Fiscal, q̃ assistiesse a los processos. Mandauasele tambien, que acudiesse a Diego Velazquez, con lo que le perteneciesse en las tierras que auia descubierto conforme a sus prouisiones, era tambien su orden, ver lo que descubriò el Adelantado, Iuan Ponce de Leon, por la parte de la Florida, y desde donde començo a descubrir Francisco de Garay, hasta donde acabò su descubrimiento, sin topar con la gente de Diego Velazquez: y para que oidas las partes, embiasse su parecer sobre el termino que a cada vno perteneciesse, para que el Rey lo adjudicasse, a quien tocasse, porque auia dado titulo de Adelantado a Francisco de Garay, y la gouernacion de aquella prouincia, que llamaua la Vitoria Garayana, que era la de Panuco.

Comission de Christoual de Tapia.

El Rey diò titulo de Adelantado a Francisco de Garay.

Esta era la comission de Christoual de Tapia, el qual en todo caso quiso hazer el viage, por mucho que le persuadieron lo contrario; llegado a la Veracruz, presentò sus prouisiones a los Oficiales del Consejo, los quales cautelosamente respondieron, que la mayor parte de los vezinos estauan en Mexico, siruiendo al Rey; y que las obedecian; pero que era necessario que los ausentes boluiessen para el cumplimiento dellas: y auisaron a Hernando Cortes, de lo que passaua. Descontẽto Christoual de Tapia, desta respuesta, le escriuiò tãbien, dandole cuenta de su llegada, y del efeto para que venia, diziendo, que no imbiaua la copia de sus comissiones, hasta que se viesse cõ el: y que no se ponia en camino por dexar descansar los cauallos

Christoual de Tapia presẽta en la Veracruz sus prouisiones, y lo que se le responde.

Lo q̃ Christoual de Tapia embia a dezir a Cortes.

cauallos del trabajo de la mar: y que le rogaua q̃ dieſſe orden, como ſe pudieſſen ver, o llegādoſe Cortes a la marina, o yendo el dicho Chriſtoual de Tapia a Mexico: reſpondiò que holgaua de ſu yda, por el amiſtad antigua, q̃ entre ellos auia, y q̃ embiaua a fray Pedro Melgarejo de Vrrea, de la Orden de la merced, Comiſſario de la Cruzada, que le informaria del eſtado de las coſas con quien podria comunicar, y concertar lo que les parecieſſe q̃ conuenia al ſeruicio del Rey, y bien de la tierra, de lo qual jamas ſe apartaria: y le diò orden para que en la Veracruz, y adonde quiera que Tapia eſtuuieſſe fueſſe tratado como cōuenia: y eſtando Hernando Cortes, apercibiendo ſe para yr a ver a Chriſtoual de Tapia, juzgando eſto por mejor, que dexarle llegar al exercito, adonde nunca falta diferencia de voluntades.

Reſpueſta de Cortes a Chriſtoual de Tapia.

Los Alcaldes, y Regidores de la villa de Cuyoacan, y otros Oficiales Reales; proteſtaron, que ateno que las coſas no eſtaua biē eſtablecidas, ſu auſencia de aquella prouincia ſeria muy perjudicial, y daria cauſa de alteraciones en el exercito, que ſe eſtuuieſſe quedo, que ellos ſe ofrecian de yr a la Veracruz, y ver lo que pretendia Chriſtoual de Tapia, y entender en lo que mas conuinieſſe al ſeruicio del Rey.

El Conſejo de Cuyoacan, no dexa yr a Cortes a la Veracruz.

Y pareciēdo que aquello era lo mas conueniente, acetò el parecer, y ordenò a Diego de Soto, y a Diego de Valdenebro, que con los Diputados del Conſejo de Cuyoacan, y con los de los Conſejos de la Veracruz, Segura de la Frōtera, y del Eſpiritu ſanto trataſſen con Chriſtoual de Tapia: y auiſò a Gonçalo de Sandoual, que ſe hallaua en la prouincia de Coazacoalco, que como Alguazil mayor, fueſſe a interuenir en eſte negocio. No perdiò tiempo Sandoual; cō el qual ſe juntaron Andres de Tapia, y otros Capitanes, que diſsimuladamente ſe apartarō del exercito, de manera que entrò en la Veracruz, con docientos infantes Caſtellanos bien armados.

Las perſonas que vā a tratar cō Chriſtoual de Tapia.

Chriſtoual de Tapia hizo mucha fuerça, en perſuadir a Gonçalo de Sandoual, que ſiguieſſe ſu parte; diziendo, que en aquello obedecia a los mandamiētos Reales, y ſiguia el verdadero camino: y le hizo para ello grandes ofrecimiētos.

Ofrecimiēto de Tapia a Sādoual.

Fue la reſpueſta de Sandoual, que los Gouernadores de Caſtilla, que le auian embiado eſtauan mal informados del eſtado de nueua Eſpaña, y que para eſtablecer aquel imperio, no tomauan el camino neceſſario: y porque entendiò que algunos del regimiento de la Veracruz, deſſeauan nouedades, les hablò juntamēte con Andres de Tapia, con que los ſoſſegaron.

Lo que Sandoual reſponde a Chriſtoual de Tapia.

Hazia entretanto Chriſtoual de Tapia mucha inſtancia, para q̃ ſe vieſſen ſus prouiſiones; pero los ſobredichos mañoſamente lo dilatauan, diziendo, q̃ conuenia dar cuenta della primero a Hernādo Cortes, y a toda la gēte Caſtellana, y aguardar q̃ ſe juntaſſen los procuradores d̃ los Cōcejos de los pueblos que eſtauan fundados. Recibiò en eſto el Capitan Andres de Tapia orden de Hernando Cortes, para que ſalieſſe de la Veracruz, y dexando algunos ſoldados a Gonçalo de Sandoual, con la demas gente poblaſſe vn lugar, y embiaſſe procuradores q̃ ſe juntaſſen cō los otros.

Cortes ordena a Andres de Tapia, q̃ pueble vn lugar.

Luego lo executò, y fundò el pueblo a 3. leguas d̃ la Veracruz, en la coſta d̃ la mar, a la orilla del rio, frōtero de la iſla de Sacrificios, y le llamò Medellin, patria de Hernando Cortes.

Fundacion de Medellin.

Los procuradores deſte lugar, y los otros, ſe juntaron, y vierō las prouiſiones de Chriſtoual de Tapia, acordaron q̃ ſe deuia ſuplicar dellas, y requirieron a Gonçalo de Sandoual, que como Alguazil mayor, por bien de paz; y porque aſsi conuenia al ſeruicio de ſu Mageſtad, y quietud d̃ la tierra, notificaſſe a Chriſ-

Los procuradores de los conſejos acuerdan de ſuplicar de las prouiſiones de Chriſtoual de Tapia.

toual de Tapia la ſuplicacion, y que ſe embarcaſſe, y ſe fueſſe, y no queriendolo hazer, le prendieſſe, y embiaſſe a Caſtilla: y deſpues de algunos proteſtos, q̃ paſſaron de ambas partes, diziendoles que aquellas prouiſiones eran falſas, y el incapaz de tan grã cargo, con amenazas q̃ le hizieron, acordò de bolverſe a la Eſpañola, adõde el Almirante, y el Audiẽcia le reprehendieron, por no auer tomado ſu conſejo, y dexado aquella jornada: de donde vino a Caſtilla, a quexarſe de Hernando Cortes, cuyas aſtuzias dezia q̃ auian cauſado aquella deſobediencia.

Chriſtoual de Tapia ſe buelue a la Eſpañola.

Llegò poco deſpues de partido Chriſtoual de Tapia, Iuã Bono de Quexo, con cartas firmadas del Obiſpo de Burgos, en blanco, y otras para perſonas conocidas, encargãdo q̃ admitieſſen por Gouernador a Chriſtoual de Tapia, diziendo q̃ el Rey ſe tenia por deſeruido de Hernãdo Cortes: y otra carta lleuaua para el, perſuadiẽdole lo miſmo, y ofreciendole q̃ el Rey le haria merced.

Cartas del Obiſpo de Burgos, a donde eſcriue que admitan por gouernador a Chriſtoual de Tapia.

Eſtas cartas leuantarõ los animos de muchos, para deſſear nouedades, porque pueſto que diſcretamẽte procedia Hernando Cortes, y a todos procuraua dar ſatisfaciõ: como el hõbre es animal dificultoſo de gouernar, nunca dexaua de auer deſcontentos. Y ſi Gõçalo de Sandoual, y los demas q̃ lo tratauã no huuierã dado tanta prieſſa en echar de la tierra a Chriſtoual de Tapia, ſin duda huuiera alteraciones: y muchos dixeron, que pues las auia en Toledo, no era mucho que las huuieſſe en nueua Eſpaña, y ſi entre los Caſtellanos ſe encendieran eſtas diferencias, tambien los Indios ſe mouieran; pero el cuydado con que ſobre todo andaua Hernando Cortes, y la ſagacidad cõ que procedia, lo preuenia.

Omnibus animalibus faciliusquã hominibus imperitare. Xenoph.

Supo en eſta ocaſion que el Teſorero Iulian de Alderete, tratò de matarle eſtando de rodillas, oyendo Miſſa, dixole como lo auia deſcubierto, confeſsò la verdad; y pidiole perdon: y vn Clerigo llamado Leon, aſsi miſmo deſcubriò, que con barriles de poluora, querian bolarle en el apoſento adonde eſtaua; pero todo lo ſoſſegò, ſabia y cuerdamente conſiderando el eſtado en que ſe hallaua; los Indios ſintieron la nouedad, y ſe alteraron algunos: y Hernãdo Cortes los pacificò con caſtigo, y con blandura.

Guydado, y ſagacidad d̃ Cortes eſcuſa mucho mal: *Pœnam ſi tuto poteris donabis, ſin minus temperabis. Sen.*

Capit. XVII. Que Hernando Cortes embio a reconocer la coſta de la mar del Sur, y mando armar nauios en ella.

ERA grande el deſſeo que tenia Hernando Cortes de acabar de ſaber los ſecretos de la tierra, y tener puertos en la mar del Sur, para deſcubrir aquella coſta, eſperando de hallar muchas iſlas ricas, y en particular las de la Eſpeceria, ſin que pudieſſen los Portugueſes tener cauſa, de dezir que nauegando por ellas ſe entraua en ſu demarcacion. Embiò algunos Caſtellanos que ſe ofrecieron de hazerlo por la parte Xaliſco; pero no boluieron mas: y embiò a Franciſco Chico, con otros tres Caſtellanos, y algunos Indios, por la parte de Zacatula, con orden que reconociendo toda la coſta del Sur, vieſſen ſi auia aparejo para labrar nauios.

Hernando Cortes embia a reconocer la mar d̃l Sur.

Eſtos fueron à Tecoantepeque, y a Zacatula, y otros pueblos, y tomaron poſſeſsion de aquella mar, y tierra, poniendo cruzes, y haziendo otros actos tales. Dieron cuenta a los naturales de ſu comiſsion pidieron oro, y perlas para moſtrar a ſu

Los Caſtellanos que embia Cortes, toman poſſeſsion de la mar del Sur.

a su Capitan, y en todo fueron bien tratados, porque sonaua la fama de sus vitorias. Boluieronse a Mexico, adonde Hernando Cortes tratò muy bien algunos Indios que fueron con ellos, y les diò presentes con que se boluieron contentos. Despues desto le embiò el señor de Tecoãtepeque, vn presenre de oro, plumeria, y armas, ofreciendo su persona, y estado al seruicio del Rey de Castilla: y no mucho despues pidiò gẽte Castellana, y cauallos contra el señor de Tututepeque, de la costa del Sur, que le hazia la guerra, porq̃ auia tomado el amistad de Hernando Cortes: y por esto le embiò a Pedro de Aluarado, con docientos infantes Castellanos, y quarenta cauallos, y dos tirillos de bronze. Fue por Guaxaca, tardò vn mes en llegar, y aunque hallò resistencia en algunos pueblos, luego obedecieron, el señor de Tututepeque, los quiso aposentar en su palacio, que era magnifico, y el pueblo grande. Y auiendo Pedro de Aluarado sido auisado que le queria quemar aquella noche, con su gente, se escusò con mucha disimulacion, diziendo, que no eran bue aposento para sus cauallos: y quedose en lo baxo del lugar, teniendo consigo al señor, y a su hijo, los quales auiendoseles dicho que eran presos, y la causa, se rescataron en veynte y cinco mil Castellanos de oro, porque la tierra es rica de minas, y se hazian en ella muchas ferias. Poblò Pedro de Aluarado en Tututepeque, por dexar aquella prouincia con mas seguridad, y llamò a la villa Segura, y encomendò algunas prouincias a los vezinos, con orden de Hernando Cortes, y sucediendo entre ellos, despues algunas pasiones, desampararon el lugar y se fueron a Guaxaca, y los principales fueron Iuan Nuñez Sedeño, y Hernãdo de Badajoz. Este atreuimiẽto quiso castigar Hernando Cortes, y embiò por pesquisidor a su Alcalde mayor, Diego de Ocãpo, q̃ castigò a algunos, y a vno cõdenò a muerte; pero como naturalmẽte Cortes era hõbre blando, y clemente, le mudò la pena en destierro. Luego sucediò la muerte del señor de Tututepeque, a cuya causa se inquietaron algunos pueblos de la comarca. Boluiò a ellos Pedro de Aluarado, y aunque le mataron algunos Castellanos, y Indios amigos, los venciò, y pacificò, y no se poblò mas la villa d̃ Segura, y desde entõces comencò Pedro de Aluarado a abrir camino, para las prouincias de Soconusco, y Gecatemala.

Pedro d̃ Aluarado va a socorrer al señor d̃ Tecoantepeq̃.

Pedro d̃ Aluarado descubre q̃ le quierẽ matar.

Aluarado puebla a Segura.

La poblacion de Segura se desampara.

Clementia non tantum honestiores sed tutiores praestat: ornamẽtumq; imperatorium est simul, & certissima salus. Sene.

Auia tambien embiado Hernando Cortes, a Guillen de la Loa, a Castillo, y al Alferez Roman Lopez, y a otros dos por medio de la tierra, entre las vertientes de la Cordillera, y la mar del Norte, los quales passaron por Xaltepeque, que es en los Zapotecas, y fueron por las faldas de Chiapa, y por Vtlatepeque, y salieron a Soconusco, que ay mas de quatrocientas leguas: y boluieron por la mar del Sur, a Tecoantepeque, corriendo muchas vezes peligro de las vidas. Viendo pues Hernando Cortes descubierta gran parte de la costa de la mar del Sur, y que pacificamente podia embiar a ella, ordenò que fuessen maestros a Zacatula, para que labrassen dos nauios con fin de reconocer toda la costa, y el estrecho que se pensaua q̃ se auia de hallar por alli, y mandò que se labrassen otras dos carauelas, para buscar las islas de la Especeria, y proueyò de velas, jarcia, yerro, y de todo los demas pertrechos q̃ eran menester, ayudandose de los que estauan en la Veracruz, que se lleuaron a cuestas de hombres, y mugeres, aunque era el camino grande: y ordenò al Capitan Christoual de Olid, que se

Otros Castellanos q̃ embiò Hernando Cortes a descubrir la tierra.

Cortes mãda labrar nauios en la costa del Sur.

hallauan en Mechoacan, que fuesse a dar priessa en la fabrica, y costear con los nauios la tierra. Fue Christoual de Olid, cō hasta cien infantes Castellanos, 40. cauallos, y alguna gēte de Mechoacan. Supo en el camino, q̄ los pueblos Colima andauan en armas, fue a ellos, peleò muchos dias con valor, y constancia, y al cabo no pudiendo resistir se retirò, perdiò tres Castellanos, y muchos Indios amigos, pidiò socorro a Hernando Cortes, y embiò al Capitan Gonçalo de Sandoual, con setenta infantes Castellanos, y veynte y cinco cauallos, con muchos Indios amigos. Fue Gonçalo de Sandoual a Ympilzingo, peleò mucho con aquella gente, y no la pudo domar, por ser tierra aspera para los cauallos. Passò a Zacatula, reconociò los nauios que se fabricauan, recogiò mas Castellanos, y passò a Colima. Por el mismo lugar adonde fue desbaratado Christoual de Olid, y en el camino pacificò algunos lugares. Los de Colima le salieron al encuētro, pensando que tambien le podriā vencer, peleose por ambas partes, cō porfia, y corage, muy gran espacio de tiempo; pero la industria, prudencia, y diligencia de Gonçalo de Sandoual, valiò mucho, porque tuuo vitoria, aunque no sin sangre de sus Indios: y aunq̄ quedaron muchos Castellanos heridos, ninguno muriò, por auer sabido escoger, para la batalla sitio, adonde fueron de prouecho los cauallos, q̄ en estas guerras fueron muy vtiles. Quedaron los Colimas, e Ympilzingos, tan q̄brantados en esta batalla que se dieron por vassallos de la Corona de Castilla, y con su exēplo obedecierō Ciuatlan, y otros pueblos. Fundose en Colima vna poblacion, con veynte y cinco de acauallo, y ciēto y veynte infantes, a los quales mādò Hernando Cortes repartir aquella tierra: y con esto se boluiò vitorioso a

Christoual d Olid, fue contra los Colimas.

Gōçalo de Sādoual va a socorrer a Christoual d Olid.

Gonçalo d Sādoual vēce a los Colimas.

Prudentia imperantis propria, est vnica virtus. Arist.

Fundase vn pueblo en Colima.

Mexico, Gonçalo de Sādoual, diziendo que le auian informado, que a diez soles de Colima, auia vna rica isla de Amazonas, las quales aunque se buscaron, nunca parecieron: y esto se juzgò que auia nacido del nombre de Cuatlan, q̄ quiere dezir lugar de mugeres.

De donde naciò el engaño de pēsar q̄ auia Amazonas

Trataua en este mismo tiempo Hernando Cortes, de boluer a embiar a Mechoacan, vn Capitan con alguna gente: y porque sospechò q̄ se le auia de leuantar, dissimulò por entonces, y embiò a Andres de Tapia, cō Christoual de Olid, para q̄ passasse a la mar del Sur: lleuando nombrados los Alcaldes, y Regidores, que auiā de quedar en el pueblo de Mechoacan, y los que auiā de passar al pueblo de Zacatula, adonde ya estaua cortada la madera, para la fabrica de los nauios, con orden q̄ quedasse cō ellos el Capitan Villafuerte: y boluiose Christoual de Olid a Mexico. Esta jornada se hizo con la buena maña de Andres de Tapia, y con quietud; porque los de Mechoacā, ya no querian consentir la poblacion, de que no pesaua a los soldados, por poder meter las manos en despojos, mouiēdose la guerra cō que pensauan enriquecer; pero auiēdolos dado algunos tesoros de los idolos se sossegaron, los vnos, y los otros: y la poblacion se hizo: y Christoual de Olid, y el Capitan Villafuerte, passaron a Zacatula, con quatrocientos infantes, y cincuenta cauallos. El Capitan Villafuerte, llegado cō la gente adōde auia de tomar el camino, tuuo forma para q̄ la gente le requiriesse q̄ fuesse a otra prouincia, hazia el Norte, cuya pacificacion auiā pedido muchos Capitanes y por no descontentarlos, Hernando Cortes respondia, que buelto de Panuco, queria el mismo hazer aquella jornada: y quando supo lo que auia hecho Villafuerte, temiò que yua alçado con ocasion de

Cortes embia a assētar pueblo en Mechoacā.

Illis maximum discrimen, penes quos aurum & opes, pracipua bellorum causæ. Tac.

la mucha

la mucha gente que lleuaua, cosa q̃ le puso en grã cuydado. Entrò Villafuerte con poco tiento, dando a los soldados demasiada libertad: y assi boluieron los Indios q̃ lleuò de Mechoacã, cargados de despojos, y el saliò presto de la prouincia, quedando de guerra; y porq̃ en parte tocaua al Cazonzin, y auia ydo a quexarse a Cortes, le satisfizo, y embiò contento de los agrauios que pretendia, y siempre quedaron amigos.

Cap. XVIII. Que Diego Velazquez quiere yr contra Cortes, y Francisco de Garay armaua para yr a Pànuco, y Hernando Cortes fue à esta prouincia, con exercito, y la pacificò.

QVEDO muy sentido Diego Velazquez del mal sucesso de Panfilo de Naruaez, y tãto mas le acrecentauan su sentimiento, las prosperidades que ohia de Hernãdo Cortes, y el ver que auia gastado tanta hazienda sin prouecho; pero como en la Corte tenia amigos, y le dauan animo, y esforçauan su justicia determinò de armar otros siete nauios, y se embarcò en ellos para yr a prouar la fortuna a nueua España; pero aconsejado del Licenciado Parada que yua con el, que le puso por delante los inconueniẽtes que auian de nacer de aquella jornada, pues era cierto que Hernando Cortes no dexaria la prouincia, y que el no alcançaria sin sangre lo que pretendia, determinose de boluerse a Santiago. Deste mouimiẽto de Diego Velazquez, fue auisado Hernãdo Cortes, porq̃ de todas las islas le acudia mucha gente, y ya yuã muchos mercaderes de quien se entendia lo q̃ passaua.

Diego Velazquez trata de yr cõtra Cortes, y lo dexa.

Auia assi mismo recibido ciertas prouisiones del Almirante D. Diego Colon, para q̃ se le acudiesse con la renta del Almirantazgo, como se le acudia en la Española, pretendiendo que le cõpetia por la declaracion q̃ en el Consejo se auia hecho, y no las quiso admitir. Recibiò poco despues carta de Francisco de Garay, en q̃ le auisaua q̃ el Rey le auia hecho merced de la gouernaciõ đ Panuco, y q̃ en Iamayca apercebia armada con el assistẽcia, y fauor del Almirãte, para yr a tomar la possession; lleuãdo mal que otro tuuiesse dominio en aquellas partes, aunque so color de que su intencion era, de no permitir q̃ en su tiẽpo se enagenassen las rentas Reales, ni el Almirante las ocupasse: y por el gran inconueniente q̃ auia, en que huuiesse dos juridiciones, en tan poca distancia, por los desassossiegos que siempre auria entre los Castellanos, y los naturales: y porq̃ la gente comarcana del rio de Panuco no se boluiesse a alborotar contra la gente de Garay, como otra vez lo hizieron estãdo pacificos, pues sin duda le defendian la entrada, determinò de preuenir, y en persona yr a poblar el dicho rio, diziendo tambien que aquellos Indios le pedian socorro contra sus enemigos, y que conuenia fauorecerlos.

Cortes no admite las prouisiones del Almirã te D. Diego Colon.

Frãcisco de Garay auisa a Cortes que va a Panuco.

Cortes preuiene a Garay.

Viendose libre del cuydado de Francisco de Tapia, y de otros, determinò de yr en persona, assi para poblar aquella tierra, como porque le pareciò que con su persona, remediaria mejor qualquier inconueniente. Dexando pues en Mexico el recado necessario para la edificacion, en q̃ con cuydado se ocupaua, y para lo demas que conuenia, saliò con 300. infantes, y ochenta cauallos: y algunas pieças de campaña, y quarenta mil Indios

Mexicanos,pareciendo que era mejor ſeruirſe dellos, que de otros, porque la Ciudad quedaſſe mas ſegura, con propoſito de obedecer las prouiſiones Reales, de Franciſco de Garay, y ſuſpender el cumplimiẽto dellas,haſta que el Rey fueſſe mejor informado,porque dezia,q̃ el puerto de aquel rio era el mejor de la coſta de nueua Eſpaña, y para en caſo que ſe huuieſſe de paſſar alli la cõtratacion,no conuenia diuidir las juridiciones.Salierõle al encuẽtro los de Ayotuxtetlatlã, y aunque el numero era mayor, ſe diò batalla,y como fue en campaña raſa, adonde ſe pudieron los Caſtellanos aprouechar biẽ de los cauallos, ſe concluyò preſto: con muerte de muchos Mexicanos, y cincuenta Caſtellanos heridos,y algunos cauallos.Detuuoſe alli Hernando Cortes quatro dias, porque ſe curaſſen, adõde acudieron a darle obediencia, con grandes preſentes, muchos lugares de aquella liga. Fue a Chila, cinco leguas de la mar, que era el lugar adonde los de Franciſco de Garay fueron desbaratados:embiò menſageros por toda la comerca,de la otra parte del rio,rogando con la paz, encareciendo el guſto que Cortes tendria con ella, mas que aunque los vencieſſe, de que no dudaua: y pareciendo a los Indios que por eſtar fuertes en ſus lagunas, no podrian ſer ofendidos, y que ſe comerian a los de Cortes; como auian hecho a los otros, no acetaron la paz, antes mataron algunos menſageros: porfiò Cortes mas de quinze dias en traerlos porbien;pero viendo q̃ no aprouechaua, y que por eſtar en ſus lagunas, no los podia ofender, buſcò barcas, y paſsò de noche con cien Caſtellanos, de la otra parte del rio,y quarenta de acauallo, y en ſiendo deſcubiertos con el dia, cargaron ſobre el tantos Indios,y con tanto coraje,que nunca ſe vieron los Caſtellanos acometer con tanto atreuimiento:mataron dos cauallos, y hirieron diez; pero con el ayuda de los Indios amigos,los de Panuco fueron desbaratados,y ſeguidos vna legua:y murieron muchos. Durmieron aquella noche en vn lugar ſin gente, en cuyos templos hallaron colgados los veſtidos,y armas de los Caſtellanos de Garay,y las caras con las barbas deſolladas,curtidos los cueros,y pegados por las paredes,y algunos fueron conocidos, que mouieron a lagrymas a ſus amigos:y biẽ ſe hechò de ver q̃ los Indios de Panuco, eran tan brauos, y crueles, como lo auian ſignificado los Mexicanos, que los prouauan en la guerra, que muy de ordinario tenian con ellos.

Paſsò Hernando Cortes a vn gran lugar adonde la gente eſtaua en armas,y emboſcada, penſando tomar a manos los Caſtellanos. Los de acauallo los deſcubrieron, y pareciendo les que eran viſtos, pelearon reziamente: mataron vn cauallo, hirieron veynte, combatian porfiadamente, y aunque fueron desbaratados tres vezes, ſe boluieron a ordenar con buen concierto. Remolinauanſe hincauanſe de rodillas, tirauan ſus flechas, baras, y piedras, ſin hablar palabra, coſa pocas vezes viſta entre Indios,y quando ſe hallauan canſados echaronſe a vn rio,y le paſſaron,y en la ribera eſtuuieron moſtrando animo haſta que fue de noche.Peſando a Hernãdo Cortes deſta retirada,viendo la valentia de los hõbres,ſe boluio al lugar, adonde los Caſtellanos cenaron el cauallo muerto, y durmierõ con buena guarda. Salieron otro dia a correr el campo, y hallaron quatro lugares deſpoblados, y en ellos muchas tinajas del vino que vſan,pueſtas por gentil orden en bodegas. Durmieron

Hernando Cortes va con exercito a Panuco.

Los d̃ Ayotuxtetlatlã, dan batalla a Hernãdo Cortes,y la pierden.

Chila donde fueron desbaratados los de Garay.

Pax vna triũphis innumeris potior.Sil.

Los Indios acometen valeroſamente a los Caſtellanos.

Notable crueldad d̃ los Indios.

Los Indios de Panuco pelean con mucha orden.

micron por causa de los cauallos, en vnos sembrados de mayzes. Anduuieron otros dos dias, y como no hallarō gente, boluieron a Chila, adonde estaua el exercito: no acudia hombre de quantos estauan de la otra parte del rio, ni peleauā, y esto tenia en cuydado a Hernando Cortes, y por salir desta suspension: por lo qual determinò de acabar con paz, o guerra, con fuerça, o con maña. Mandò passar el rio la mayor parte de los cauallos, y infantes Castellanos, y gran numero de Mexicanos, los quales acometieron vn gran pueblo, orilla de vna laguna, denoche, por agua, y tierra. Hizieron tanto estrago en el, que se marauillaron los Indios de verse acometer de noche, y por agua, lo qual les mouio a rendirse: y con su exemplo, en veynte y cinco dias obedecio toda la comarca, y venzindad del rio. Fundò Hernando Cortes a san Esteuan del puerto, junto a Chila, cerca de donde el rio sale a la mar: pusò en el cien infantes, y treynta de a cauallo, y les repartio aquellas prouincias, y nombrò Alcaldes, y Regidores, y los demas oficiales de Concejo: y dexò por su Teniente a Pedro de Vallejo. Assolò a Panuco, y Chila, y otros grandes lugares, por su rebeldia, y crueldad, por comer tan fieramente carne humana, y por castigo de lo que vsaron con los Castellanos de Garay: y boluiose a Mexico, dexando aquello bien assentado, para resistir a Garay siempre que acudiesse. Costò esta jornada, sesenta mil pesos, porque no huuo despojos, y huuo en este viage tanta falta de herrage, y de cauallos, que valian los clauos a peso de oro, de quinze quilates, y cada quatro herraduras, y cien clauos, costauā cincuenta y quatro Castellanos de buen oro: y los cauallos valian mil y quinientos, y dos mil Castellanos. Dio al traues vn nauio de la Veracruz, q̄ lleuaua bastimento al exercito, perdiose la gente, sólos tres hombres se saluaron en vna islilla, cinco leguas de tierra, los quales muchos dias se mātuuieron cō lobos Marinos, que saliā a dormir a tierra. Rebelose en esta ocasion Tututepec del Norte, con otros muchos pueblos q̄ estā en los confines de Panuco; y los señores dellos, quemarō y destruyeron mas de veynte lugares amigos. Parecio a Hernando Cortes, que era bien acudir a aquel negocio con su persona, y trabajò mucho en aquella guerra. Mataronle muchos Indios de los que se quedauan atras: rebentaron veynte cauallos, del trabajo de andar por aquellas sierras, los quales hizieron gran falta: pero sojuzgados los rebeldes, con vna batalla, hizo ahorcar al señor de Tututepec, y al Capitan general de aquella guerra, porque fuerō los principales; y quedaron presos en la batalla: y porque otra vez auian sido perdonados, y auian faltado la palabra, y quebrado el juramēto, vendieron por esclauos, en almoneda, docientos de aquellos hombres, para satisfazer la perdida de los cauallos. Y en este castigo, auiendo dado a la tierra por señor, otro hermano del muerto, quedò pacifica, y sugeta, y Hernando Cortes se boluio por la Veracruz a Mexico, adonde tuuo auiso q̄ el Capitan Villafuerte, cō los Castellanos q̄ tenia, estauan en su obediencia, cō que salio desta sospecha, q̄ auia dias que le daua pena: y con ayuda de Simon de Cuenca, poblaua a Zacatula, nouenta leguas, poco mas, o menos de Mexico, y quarenta de Valladolid de Mechoacan, que llaman la Concecion, que esta en la riuera de vn gran rio, legua y media de la mar, adonde entra por dos bocas.

Confiee sive dolo, sive stricto cominus ense. Odyss.

Los Indios de Panuco se rinden, y se puebla la villa de S. Esteuan.

Cortes se bueluea Mexico.

Lo que se gastò en esta jornada, y la carestia de las cosas.

Tututepec se rebela, y Hernando Cortes la va a sugetar.

Villafuerte puebla a Zacatula.

Fin del Libro tercero.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro Quarto.

Capitulo primero, Que los procuradores de Nueua España llegaron a la isla de los Azores, y perdieron dos carauelas, y que llegò a Castilla la nao Vitoria.

PARTIERON los procuradores de Nueua España, con bué tiempo, en tres carauelas, de la Veracruz; y auiendo llegado a las islas de los Azores, dieron en manos de cossarios las dos, la otra se saluò en la isla de Santa Maria, de donde auisaron a Seuilla, para que se les embiasse passage seguro: y los oficiales de la casa de la contratacion, despacharon vna carauela en busca de don Pedro Manrique, que trahia dos naues de armada, para que fuesse por ellas, y lo auisaron a la Corte (que a la sazon se hallaua en Burgos) y Iuã Rodriguez de Fonseca, Presidente del Consejo de las Indias, proueyò vn auto, a veynte y cinco de Enero, ordenando; Que por quanto sus Magestades auiã sido informados, que llegauan de las tierras nueuamente descubiertas de Culuacan, por procuradores, Alonso Dauila, Alonso de Mendoza, y Antonio de Quiñones, y otros passageros, los quales trahian para sus Magestades cierto oro, y para si, y para otras personas: y que tambien venia cantidad de oro de Mercaderes: y porque Hernando Cortes, y los que estauan en la dicha tierra, no auiã guardado los mandamientos de sus Magestades, que le fueron notificados, ni estado en su seruicio, ni auia auido en las dichas tierras oficiales Reales que cobrassen el quinto que a sus Altezas pertenecia, ni auia auido en ello

Los cossarios Frãceses toman las dos carauelas de los procuradores de Nueua España.

„ ello la orden que conuenia, ni los di-
„ chos mercaderes podian contratar
„ con quien estaua en deseruicio de sus
„ Magestades, por lo qual todo lo que
„ venia de aquellas tierras, se deuia se-
„ crestar, hasta tanto que se aueriguasse
„ lo que acerca dello, en las dichas tier-
„ ras auia passado, se mandaua de parte
„ de sus Magestades, a los oficiales de la
„ casa de Seuilla, q̃ luego secrestassen el
„ oro, perlas, y otros qualesquier bienes,
q̃ viniessen hasta tanto q̃ por sus Magestades se les mãdasse otra cosa, so pena de perdimiẽto de bienes; no embargante que no se embiasse prouision de
„ sus Magestades, a causa de hallarse los
„ Gouernadores en Vitoria, y porque
„ de la dilacion se recebiria daño: y se
„ mandò a Iuan de Samano Secretario
„ del Consejo, lo firmasse de su nombre, y lo embiasse con correo propio, a Iuã de Salzedo, Correo mayor de Seuilla, que lo notificasse a los dichos oficiales, y que los procuradores de Nueua España pareciessen en el Consejo, dentro de veynte dias.

Mãdase secrestar todo lo q̃ viene de Nueua España.

Va el mãdamiento del Secresto firmado de Iuan de Samano, y se embia a Iuã de Salzedo Correo mayor de Seuilla q̃ lo notifique.

Partio de Tidore, en los Malucos, la nao Vitoria, en principio deste año, con sesenta compañeros, y algunos naturales de aquella isla: tocò en muchas islas, y en particular en vna, donde auia pimienta luenga, y redonda: la luenga nace de vna planta semejante a la yedra, que se abraça a los arboles, y el fruto esta pegado al madero, y la hoja es como de moral. La planta de la redonda, es casi semejante a la otra, pero el fruto nace en espiga, como la del mayz, y todos los campos estan llenos destas plantas, y esta isla esta en ocho grados y medio de la Equinocial, hàzia nuestro polo Artico, y en Timor tomo sandalo blanco: y ay gengibre, y mucho oro. Auia muchos enfermos de bubas: huuo alli vna pendencia, en que murieron algunos de la nao, y tomò mas canela. Llegò cerca de Zamatrà, que los antiguos llamaron Trapouana, y se engolfaron en el mar grande, y tomaron su camino entre Poniente, y Mediodia, dexando a la mano derecha el Norte, por no ser vistos de Portugueses, y la tierra firme de Pegù, Bengala, Calicut, Cananor, Goa, Cambaya, y el golfo de Ormuz, y toda la costa de la India mayor, para passar al cabo de Buena esperança. Fueron hàzia el polo Antartico, cerca de quarenta y dos grados: y aunque algunos quisieran que fueran a Mozambique, otros dixeron, q̃ antes querian morir que dexar de yr derechos a Castilla. Passaron tormentas, y mucha hambre: murieron algunos, los muertos Christianos que echauan a la mar, yuan al fondo con las caras al cielo, y los Indios hàzia abaxo: y si Dios no les diera buen tiempo, todos perecieran de hambre. En fin, con estrema necessidad, no auiendo comido en mucho tiempo, sino arroz, llegaron a la isla de Santiago en Cabo verde: fueron treze compañeros en el esquife, con Martin Mendez Contador de la nao, a tomar agua, y a comprar carne, pan, y algunos negros para ayudar la bomba, porque hazia agua, porque ya eran pocos los Castellanos, y los mas dellos enfermos. Echolos presos el Capitan Portugues que estaua alli, porque queria que le pagassen en clauo lo que comprauan, para saber de donde lo traìan, y tomò la barca, y hizo diligencia para tomar la naue. El Capitan Iuan Sebastian del Cano, leuantò las velas: llegò a Sanlucar a seys de Setiembre, con su gente flaca y destroçada.

La nao Vitoria parte de Tidore, en los Malucos, en principio dl año d 1522.

Como nacen las pimiẽtas, luẽga y redonda.

Altura desta isla.

Nauegaciõ de la nao Vitoria.

Los muertos Christianos que echauã a la mar, yuã al fondo con las caras al cielo, y los Indios para abaxo.

En la isla d Sãtiago, los Portugueses tratan mal a los Castellanos.

La nao Vitoria llegã a Sãlucar à 6. de Setiẽbre del mismo año.

Muchas cosas dixeron estos hombres, de su nauegacion, y entre otras, que muchas vezes les parecio yr el sol, y la luna al reues de Europa, lo qual era, porque les echaua siempre la sombra al Sur, quando aquello les parecia;

Porque cauſa parecia a los Caſtellanos de la nao Vitoria q̃ nauegauã trayendo el ſol y la luna al reues de Europa.

recia, porque eſta claro, que el ſol ſube por la mano derecha de los que vienen de treynta grados de la otra parte de la Equinocial, mirando el ſol, y para mirarlo han de boluer la cara a nueſtro Norte, y aſsi parece lo que dizen. Tardaron en yr y venir, tres años menos catorze dias: erraronſe vn dia en la cuenta, y aſsi comieron carne los Viernes, y celebraron la Paſcua en Lunes, y la cauſa dello ſe dira adelante. Anduuieron diez mil leguas, y ſegun ſu cuenta, catorze mil, aunque menos andaria quien fueſſe camino derecho, que como andauan a tiento, dauan muchas bueltas. Hizieron muchos rodeos, y aunque perdieron la viſta del Norte, ſiempre gouernaron por el, porque le miraua tan de hito el aguja, eſtando quarenta grados del Sur, como le mira en el mar Mediterraneo, aunque algunos dizẽ que pierde algo la fuerça. Anda ſiempre cabe el Sur, o polo Antartico, aquella nuuecilla blanquiſca, y las quatro eſtrellas en cruz, que llaman Pie de gallo, o el cruzero, y otras tres alli junto, que ſemejan a nueſtro Norte, y eſtas ſon las que tienen por ſeñales del otro polo, a quien llaman Sur. Merecera ſiempre eterna memoria eſte Capitan Iuan Sebaſtian del Cano, pues fue el primero que rodeò el mundo, no auiendo haſta entonces, entre los famoſos antiguos, ni en los modernos, ninguno que ſe le pueda comparar.

Como ſe conoce el cruzero, o Pie de gallo

El Capitan Iuan Sebaſtiã del Cano, digno de eterna memoria.

Quanto a la cauſa porque los deſta nao Vitoria ſe erraron vn dia en la cuenta, han tenido algunos diuerſas opiniones, y vno en particular, ſe afirmò, en que auia ſido porque ſe oluidaron de contar el viſieſto, pero la de Ioſepe de Acoſta, de la Compañia de Ieſus, ſe tiene por la mas acertada, el qual dize: Que los que nauegan de Ocidẽte a Oriente, van ſiempre ganãdo dia, porque el ſol les va ſaliendo mas preſto: y que los que nauegan de Leuante a Poniente, acontece al reues, porque van ſiempre perdiendo dia, y atraueſſando, por ſalir el ſol mas tarde; de tal manera, que quando en Caſtilla es medio dia, amanece en el Pirù, y quando amanece aca, es alla media noche: y auiendo hecho los Portugueſes ſu nauegacion de Poniente a Oriente, y los Caſtellanos de Oriente a Poniente, quando ſe han llegado a juntar, que es en las Felipinas, y Macan, los vnos han ganado doze horas de delantera, y los otros las han perdido; y aſsi a vn miſmo punto hallan la diferencia de veynte y quatro horas, que es dia entero, y por eſſo, forçoſamẽte eſtan los vnos en tres de Mayo, quando los otros cuentan a dos: y la diuerſidad de los Meridianos, haze la diuerſa cuenta de los dias: y como los que van nauegando a Oriente, o a Poniente, van mudando Meridianos, ſin ſentirlo, y por otra parte van proſiguiendo en la miſma cuenta en que ſe hallan quando ſalen, es neceſſario, que quando ayan dado buelta entera al mundo, ſe hallan con yerro de vn dia entero: y como fue la primera nauegacion la de la nao Vitoria, no es marauilla que no ſe acertaſſe la cauſa deſte yerro, el qual ſe ha podido deſpues entender mejor, con la larga eſperiencia deſtas nauegaciones.

Porq̃ ſe erraro los de la nao Vitoria, en la cuenta de vn dia.

Cap. II. De lo que ſucedio a la nao Trinidad que quedò adereçandoſe en la iſla de Tidore, de los Malucos.

Partida la nao Vitoria, començando los de la Trinidad, a entender en adobarla, llegò a Tidore el Rey de Gilolo, que holgò mucho de verla, y quiſo ſaber

saber la manera de pelear de los Castellanos, que por darle contento se armaron. Ofreciose por seruidor, y subdito del Rey de Castilla, y pidio a Gonçalo Gomez de Espinosa, que le diesse dos pieças de artilleria, vn lombardero, y dos Castellanos, para que le ayudassen a castigar a ciertos rebeldes. Estando ya adobada la nao, para lo qual los Indios de Tidore, dieron toda la ayuda possible, llegaron los que fueron a seruir al Rey de Gilolo: y porque auia sobrado carga, parecio a Gonçalo Gomez que era bien dexar con ella quatro o cinco Castellanos, en la isla, y formada fatoria, para si otras naues de Castilla aportassen a los Malucos. Despedidos pues del Rey, y de todos, partieron a seys de Abril, fueron quarenta leguas, a vna isla dicha Zamafo, del Rey de Tidore, que esta en dos grados y medio de la linea Equinocial, de la vanda del Norte, a cargar de bastimentos, adõde, porque el Rey lo auia assi mandado, fueron bien recebidos, y se les dio quanto tuuieron menester, por sus dineros. Partidos desta isla, quando se vieron en la mar larga, tomaron su consejo sobre el camino que auian de hazer, y hallaron por la redondez del mundo, y por la altura del sol, que de los Malucos a la tierra firme de las Indias de Castilla, que era lo de Panamà, no auia mas de dos mil leguas; y que si los tiempos les ayudauan, que era camino corto, y el mejor viage que podian hazer, conforme al desseo del Rey. Era su camino la via de Leuante, y siempre tuuierõ los vientos contrarios, por lo qual tomaron el bordo del Norte, hasta veynte grados, adonde hallaron vna isla de mucha gente bestial, que barbaramẽte se entrauan en la nao: y tomando vn hombre dellos, siguieron su camino, siempre con el bordo del Norte. Anduuieron desta manera quatro meses, hasta ponerse en quarenta y dos grados, adonde por cinco dias les durò el temporal tan rezio, que rebentò el mastil mayor, por dos partes: cortaron el castillo de Proa, y les rompio los castillos de Popa, y estuuieron en punto de perderse, con la mayor parte de las velas despedaçadas. Pero quiso nuestro Señor oyr sus ruegos, y amãsò algo el tiempo; y porque la gente adolecia, creyendo que el mal eran lombrizes, abrieron el primer hombre que murio, y no le hallaron mas de vna.

El Rey de Tidore se ofrece por subdito del Rey de Castilla.

La nao Trinidad parte de Tidore.

Gran tormenta que passa la nao Trinidad.

Yuan con este mal tiempo, en demanda de la isla adonde tomaron el hombre, y por no poderla aferrar, llegaron a otra veynte leguas della, con la mayor parte de la gente enferma: echaron en tierra al Indio, boluio con otros dos, cargados de cañas dulces, y otros regalos que se dieron a los dolientes. Mandò el Capitan que saliessen dos Castellanos a reconocer la tierra, y boluieron diziendo, que era isla pequeña, y seca, y que no auia en ella mas de quarenta personas. Salio el Capitan, y buscando entre las peñas, encima de vna se hallò vn pozo, a donde cogieron quinze pipas de buẽ agua. Aqui se huyeron quatro hombres, y aunque les ofrecio perdon, no boluio mas de vno. Auia desta isla a la de los Malucos, trecientas leguas, tardaron en andarlas mes y medio: y en este tiempo murieron veynte y siete hombres; y quando llegaron a surgir a la primera tierra, quatro leguas de Tidore, passó vn nauio que conocio la nao, y preguntò de su viage, y dixo, que quinze dias despues de partida aquella nao, auian llegado Portuguese a Terrenate, y que labrauan vna fortaleza. El Capitan rogò a la gente de aquel nauio, que pagandoselo, lleuassen a Terrenate vn hombre, con el qual escriuio vna carta a Antonio de Brito;

Huyense 4 hombres de la nao Trinidad.

Lleuan la nao Trinidad a Terrenate.

Brito, Capitan de los Portugueses, rogandole, y requiriendole, que embiasse a socorrer aquella nao, antes que se perdiesse, porque no tenia gente para leuantar las ancoras, para yr a Terrenate. Recebida la carta, Antonio de Brito embiò vna carauela con gente, y vitualla, la qual se espantò de ver aquellos Castellanos tan flacos, y enfermos; pero en refrescando los vientos, lleuaron la nao en tres dias a Terrenate, adonde fuerõ bien recebidos: y hallaron que ya los Portugueses auian prendido los quatro Castellanos que quedaron en la fatoria de Tidore, porque el otro era muerto, pero luego los mandò soltar. Despues de quatro dias llegados los Castellanos a Terrenate, se apoderò Antonio de Brito, de todas las escrituras, cartas y regimientos que yuan en la nao, y de toda la hazienda, y pidio a Gonçalo Gomez de Espinosa, que le entregasse el estandarte Real de Castilla: Respondio que no lo podia hazer, ni tampoco defenderle, pues estaua en su poder, y sobre esto passaron algunos autos ante escriuano. Estuuieron alli los Castellanos tres meses, y al cabo, Antonio de Brito les dio passage para la India, saluo al Maestre, al escriuano, al calafate, y carpintero, porque dixo q̃ los auia menester.

Llega la nao Trinidad a Terrenate.

Gõçalo Gomez de Espinosa no quiere entregar a Portugueses el estandarte Real de Castilla.

De Terrenate fueron a Bandã, que esta cien leguas; es isla pequeña muy hermosa, y en ella se coge la nuez moscada dos vezes al año, y algunas tres, y de alli se lleua a Malaca. De Bandan fueron a la Iaua, que es gran isla, y costeandola, llegaron a vna ciudad dicha Agrazuè, que tenia treynta mil vezinos Moros, de grã trato, adõde acude porcelana, y sedas, y otras cosas de la China, de Burney, y de otras muchas partes. Fueron a Malaca, hasta donde ay docientas leguas, y era Capitã della Iorge de Alburquerque; y aqui es grãdissimo el trato de todas las tierras, desde el estrecho de Meca, y de los Reynos de Cambaya, Bengala, Charaman del Pegù, que lleuan mercancias, y bueluen cargadas de especerias, y otras cosas. De Malaca fueron a la India, y tardaron veynte y cinco dias en llegar a la isla de Zeylan, ay trecientas leguas: y desde alli anduuieron cien leguas, hasta Cochin: hallaron que las naos de Portugal auia poco que eran partidas, y que el Gouernador yua la buelta de Ormuz; por lo qual fue necessario, que esperassen vn año el passage en Cochin. Cargauan entonces las naos Portuguesas, la especeria: tiene aquella ciudad vna hermosa riuera, adonde se labrauan naos, galeras, y nauios de muchas maneras. Trabajauan alli quatro elefantes, que hazian mas que mil hombres, y eran tan entendidos, que no les faltaua sino hablar, y a cada vno gouernaua vn Nayre, que son hombres nobles; y con este buen aparejo, trahia en la India el Rey de Portugal, vna hermosa armada de naos, galeones, y galeras, y otras fustas de mas de trecientas velas, saluo que andauan repartidas en diuersas partes. Auia ya mucha gente natural bautizada, y en las procesiones salian a vezes, mil y quinientas mugeres, vestidas de paños blãcos muy delgados. Llegò en esta ocasion a la India, por Visorrey, don Basco de la Gama, pidieronle licencia los Castellanos, para embarcarse en las naos que partian para Portugal: no se la quiso dar. Murio dentro de veynte dias, eligieron a don Enrique de Meneses, Gouernador de Goa. Llegado a Cochin dixo, que le pesaua que no se les huuiesse dado passage, por lo qual huuieron aquellos pobres Castellanos de aguardar otro año, en el qual los Portugueses pelearon dos vezes con las armadas de los Moros, y aunque auia dociẽtos

Bandan isla pequeña, adonde se coge la nuez moscada.

El viage q hazen los Castellanos de la nao Trinidad, a la India Oriental.

Poder del Rey de Portugal en la India.

Don Basco de Gama llega por Visorrey a la India.

Los Portugueses pelean cõ los Moros.

para

para cada Portugues, se huuieron tan valerosamente, que tuuieron vitoria; y ganarō mucha cantidad de nauios, artilleria, y otros muchos despojos. Tambien cercaron la fortaleza de Calicut, y en tres meses que durò el cerco, se la defendio don Iuan de Lima, valientemente, padeciendo hambre, y haziendo cosas señaladas, con treynta Portugueses que tenia dentro: al cabo le socorrieron los Portugueses, haziendo leuantar el cerco a los Moros, y derribaron la fortaleza, porque hallādo que no era de prouecho, el Rey lo auia mandado assi. Estauan ya las naos para partir, y con buena licencia de don Enrique de Meneses, se embarcaron los Castellanos, y llegarō a Portugal a saluamento, despues de cinco años que auian partido de Castilla, cō Hernando de Magallanes.

Cap. III. Que fue recusado el Obispo de Burgos por parte de Hernando Cortes: la declaracion que se hizo en la diferencia entre el y Diego Velazquez.

Despues del auto que el Obispo de Burgos, Presidente del Consejo de las Indias, proueyò, para que se embargasse todo lo que se traxesse de Nueua España, declarò otro en la mesma conformidad, con orden al Doctor de la Gama, que lo notificasse a los oficiales de la casa de Seuilla, y que ordenasse a Antonio Dauila, Antonio de Quiñones, y Diego de Ordas, y Alonso de Mendoça, que en llegando se presentassen en el Cōsejo, dentro de veynte dias, dando fiāças de treynta mil ducados; y que no dandolas, estuuiessen presos hasta que el Rey otra cosa mandasse. Y porque estos procuradores, auiendoles tomādo sus dos nauios los cossarios Franceses (como queda referido) con el otro se auian saluado en la isla de santa Maria, y de alli pedian que les embiassen passage seguro hasta Seuilla, por el oro, y cosas q̄ trahian, y lo auian escrito con Iuan de Riuera, Secretario de Hernando Cortes, que auia llegado en vna carauela Portuguesa, se proueyò, que tres carauelas de armada, q̄ a cargò del Capitan Domingo Alonso yuan asseguarando onze nauios de flota de las Indias, hasta las Canarias, desde alli fuessen a los Azores, por los procuradores: y luego se mandò, que libremente dexassen cargar, y passar a Nueua España, a quiē quisiesse, como no fuessen personas prohibidas. Y como los auisos de los buenos sucessos de aquellas partes, estauan ya muy entendidos, y se juzgauan por cosas admirables, a todos parecia que Cortes era agrauiado, y los que hazian por el se quexauan: contauan sus trabajos, ensalçauan sus hechos, y los engrandezian. Auia algun tiempo que andauan en la Corte Martin Cortes, padre de Hernando Cortes; el Licenciado Cespedes, Alonso Hernandez Puerto Carrero, y Francisco de Montejo, procurando de encaminar sus cosas, y no auian podido conseguir lo que desseauan; antes les parecia que el Obispo de Burgos les hazia contradicion: y viendo que aunque Manuel de Rojas, Andres de Duero, y Gonçalo de Guzman, que tratauan las cosas de Diego Velazquez, tenian mejor acogimiento, no tanto por la calidad de sus personas, como porque su negocio era mejor entendido; hallandose ya el Rey en Castilla, que auia desembarcado en Santander, a los diez y seys de Iulio, deste año, de que mandò auisar a todas

Orden para que los procuradores d Nueua España se presenten en el Consejo de las Indias.

Iuan de Riuera llega à Lisboa.

Mandase q̄ libremente se pueda cargar para Nueua España.

El Obispo de Burgos no fauorece a Hernando Cortes.

todas las partes de las Indias: con mayor animo trataron lo que tocaua a Hernando Cortes,y acordaron de hablarle ,y suplicarle les diesse licencia para recusar al Obispo de Burgos, atẽto q̃ le teniã por su enemigo, y apassionado de Diego Velazquez,con quien se entendia que trataua de casar vna hermana:y aunque todos se inclinauã a fauorecer a Hernando Cortes, por la fama de sus hechos(como queda dicho) parecia que era cosa dura, quitar a Diego Velazquez lo que a su costa auia descubierto , con tanta industria: con todo esso el Cardenal Adriano quiso entender el negocio , con fundamento, y pareciendo que auia prouado bastantemente su intencion la parte de Hernando Cortes,en quãto a la recusacion se ordenò al Obispo de Burgos, que no entendiesse en sus negocios, porque demas de lo sobredicho se alegò, que le auia llamado publicamente traydor, y desobediente a su superior q̃ le auia hecho , y que no dexaua ver sus relaciones en el Consejo,y auia dicho, que no se veriã mientras viuiesse, y no daua entera noticia al Rey , de lo que tocaua a su seruicio; y que auia mandado a los oficiales de la casa de la Contratacion de Seuilla, que no dexassen passar a Nueua España,gente,armas, ni mercaderias.

Los procuradores de Hernando Cortes piden licẽcia al Rey para recusar al Obispo de Burgos Presidente del Consejo de las Indias.

Dase por recusado al Obispo de Burgos.

Acabado este negocio, el Emperador quiso que se entendiesse en el despacho de sus cosas, pues conuenia por muchas causas, dar assiento en ellas; para lo qual mandò que fuessen oydas las partes, y se determinassen en jũta particular:y nomòbrò para ello,al gran Canciller Mercurio Gatinarca,a Hernando de Vega ,señor de Grijal, Comendador mayor de Castilla , a Moseur de Laxao , a los Doctores Lorenço Galindez de Caruajal , al Licenciado Francisco de Vargas, del Consejo , y Tesorero general de Castilla, y al Doctor de la Rosa Flamenco , los quales se juntaron algunas vezes,en casa del grã Canciller:Manuel de Rojas, y Andres de Duero,con sus Letrados, que hazian por Diego Velazquez, dezian , que con poderes Reales le auia hecho su Teniente, dado el armada, con mucho gasto de su hazienda,puesto en grandeza, y embiado a tierras descubiertas por el dicho Diego Velazquez, que le tocauã por asiento,y autoridad Real; y que por auersele leuantado , y negado la obediencia que le deuia, auia sido causa que gastasse lo que le quedaua, embiando armada contra el , como desobediente, y que auia hecho armas en su ofensa: que auia vsurpado la juridicion Real , y dado repartimientos, y hecho oficio de General sin licencia . Acomulauan el mal tratamiento de Christoual de Tapia , de que tambien el se quexaua , y el auerle echado de Nueua España: la muerte de Antonio de Villafañe, que se mouio a lo que hizo , con cartas del Obispo de Burgos. Dezian que era cruel, que trataua mal a los Indios, y Castellanos, que auia tomado al Rey los quintos: que con malas formas dio a entender, que los poderes que lleuaua de Diego Velazquez, eran espirados, y se hizo elegir de la gente Castellana, por cabeça, formando para ello vn Concejo, con todos sus oficiales , y que castigò a los que no quisieron apartarse de la obediencia del Rey,y de Diego Velazquez.Y auiẽdo tambien dicho Christoual de Tapia, lo que se le ofrecio, para lo qual auia venido a la Corte,Martin Cortes,y el Licenciado Cespedes, por Hernando Cortes; Francisco de Mõtejo,y otros, en nombre de los Cõcejos de Nueua España, tambien con sus Letrados, y procuradores, ensalçauan sus hechos,

Las personas nõbradas para tratar de las cosas d Hernando Cortes , y Diego Velazquez.

Lo que se dize por la parte d Diego Velazquez.

Lo que se alegaua en defensa de Hernando Cortes.

proua-

prouauan su obediencia, sin auer hecho jamas cosa sin el nombre Real. Anteponian sus grandes seruicios, mostrauan el bien que auia resultado a las almas de los infieles; y grandeza a la Corona, pues ningun vassallo auia puesto tan gran imperio en obediencia de su Principe, sin costa suya; afirmauan la humildad de Hernando Cortes: dezian que auia pagado el quinto, acudido a su Magestad con los derechos Reales, y mucho mas, puesto mucho de su hazienda en su seruicio: dado cuenta de lo que hazia: y tenido personas para ello en su Corte. Declarauan el amor que la gente Castellana le tenia; la benignidad con que siempre auia tratado, su valor, discrecion, y prudencia: ponian por delante su experiencia, y la maña con que gouernaua la gente, la qual en ninguna manera acetaria a Diego Velazquez. Ponian en consideracion, que no auria quien supiesse regir aquellos Castellanos, con la industria que Hernando Cortes lo hazia, ni aun ellos obedecer a otro ninguno, segun estauan de lozanos con tan grandes vitorias, y riquezas como auian tenido, y seruicios que auian hecho en tierra de tanta prosperidad: y en suma, el daño que para la conuersion de los Indios, y paz de la tierra, auia causado la yda del armada que auia embiado Diego Velazquez con Panfilo de Naruaez, y otras diligencias que hizo contra Cortes, de que resultò el alteracion de Mexico, perdida de tantos tesoros, y muerte de tantas gentes. Dezian que auia tenido mas trabajo en sufrir las amenazas y afrentas que los ministros del Rey le auian hecho, que en ganar tanta tierra; y que no auiendo Naruaez querido admitir ningun partido, publicamente ofrecio premios para quien le matasse, por lo qual le era licita su defensa, y que Diego Velazquez pudiera lleuar sus cosas por justicia, sin vsar las vias de hechos; poniendo el seruicio del Rey en tanto peligro.

Lo que se determina en las diferencias de Diego Velazquez y Cortes.

Estando pues bien informados los juezes, y auiendo platicado muchas vezes sobre el negocio declararon que las diferencias entre Diego Velazquez, y Hernando Cortes, se determinassen por justicia, para lo qual las remitian a los que se juntauan para tratar negocios de Indias, para que breuemente las despachassen, con el gran Canciller; y con esto quedò acabado este negocio, conociendose el respeto que se tuuo a la razon de estado, pues luego fue declarado Hernando Cortes por Capitan general, y Gouernador de Nueua España, y se le embiaron sus despachos, ordenando a Diego Velazquez, que no armasse, ni embiasse gente contra el, de todo lo qual se dio auiso al Almirante, y Audiencia de la Española: y al mismo Diego Velazquez, y a los Concejos de Nueua España, y a los Capitanes, caualleros, y gente que residia en ella; escriuio el Rey, diziendo: Que en llegando a Castilla, de buelta de Alemania, mandò que se entendiesse en el despacho, y prouision de las Indias; y en especial de las cosas de Nueua España, cuyas " relaciones auia oydo, y tenia por co- " sas muy señaladas las que en aquellas " partes se auian hecho, durante su " ausencia destos Reynos; y que auien- " dole parecido que la diferencia que " auia auido entre el Adelantado Die- " go Velazquez, y Hernando Cortes, " auia sido de gran estoruo para la po- " blacion, y pacificacion de aquellas " prouincias: y para remediar lo pas- " sado, y que adelante se hiziesse el " fruto que era razon, para el aumento "

Embiase patente de Gouernador, y Capitan general de Nueua España a Cortes.

El Emperador escriue a la gente Castellana de Nueua España.

„ de la Fe, auia remitido a juſticia la
„ dicha diferencia, y mandado al Ade-
„ lantado que no armaſſe contra Her-
„ nando Cortes: y por la buena rela-
„ cion que del tenia, le auia proueydo
„ el cargo de Capitan general, y Go-
„ uernador de aquellas prouincias, en-
„ tendiendo que aſsi conuenia al bien
„ dellas, como lo verian por la proui-
„ ſion que ſe embiaua, que les encar-
„ gaua, y mandaua le obedecieſſen, y
„ tuuieſſen con el toda buena confor-
„ midad, trabajando en la pacifica-
„ cion, y poblacion de aquella tierra,
„ como lo auian hecho, en eſpecial en
„ la conuerſion de los naturales, tenien-
„ do por cierto, que de ſus ſeruicios
„ tendria memoria, para gratificarlos,
„ y hazerles merced. Eſtos deſpachos
fueron dados en Valladolid, a quin-
ze de Otubre, deſte año: mandò
luego alçar el ſecreſto que eſtaua he-
cho, de todo el oro, dinero, y coſas
que auian venido de Nueua Eſpaña,
para Martin Cortes, como de los
Concejos, y de otros qualeſquiera
particulares. Señaloſe ſalario a Her-
nando Cortes, para ſu perſona, con
los demas aderentes que ſe vſauan
dar a los que eran proueydos por
Capitanes generales: y porque los
oficiales de la Real Audiencia, que
reſidian en Nueua Eſpaña, no tenian
ſus titulos ſino para Yucatan, y Co-
zumel, fueron proueydos para Me-
xico, Rodrigo de Albornoz Secre-
tario del Emperador, por Contador:
Gonçalo de Salaçar para Fator, Alon-
ſo de Eſtrada contino de la caſa Real,
por Teſorero: Pedro Almindez Che
rinos, por Veedor de las fundacio-
nes.

Alçaſe el embargo de todo lo venido d Nueua Eſpaña.

Prouee el Emperador oficiales Reales para Mexico, Albornoz, Salaçar, y Eſtrada.

Ordenoſe a Cortes, que dieſſe clari
dad del hazienda Real, y fauor para
que dieſſen cuenta della, los que la
auian adminiſtrado. Proueyoſe el ofi-
cio de Fundidor, y Marcador de las mi
nas de Nueua Eſpaña, a Franciſco de
los Cobos Secretario del Rey: Mando
ſe q̃ las fianças que Franciſco de Mon
tejo, y Alonſo Hernandez Puerto
Carrero, dieron el año de diez y nue
ue, los oficiales de Seuilla las dieſſen
por ningunas. Que Franciſco de Ga-
ray no tocaſſe en el diſtrito de la go-
uernacion de Cortes. A Manuel de
Rojas ſe concedio prorrogacion de
tres años, para lleuar ſu muger, y que
no fueſſe moleſtado, ni Iuan Bono de
Quexo, por auerſe venido de la iſla Fer
nandina, ſin licencia del Almirante, y
del Audiencia, a entender en los ne-
gocios de Diego Velazquez. Y a Chriſ
toual de Tapia ſe le pagaſſe el ſalario
de Gouernador de Nueua Eſpaña, deſ
de el dia que ſe hizo a la vela, de la Eſ-
pañola para yr a ſeruir, aprouando el
no auerle admitido, porque conſtò, q̃
la gente eſtaua tan eſcandalizada quã
do llegò a Nueua Eſpaña, que ſi toma-
ra el gouierno ſe alborotara. No ſe
embiò luego inſtrucion a Hernando
Cortes, por hazerla con mas madu-
ra informacion, aunque ſe dieron
muy cumplidas a los oficiales de la
Real hazienda: y porque ſe auia en-
tendido, que el Almirante don Die
go Colon auia embiado oficiales, y
Tenientes ſuyos, a Nueua Eſpaña, pa
ra lleuar los derechos del Almirantaz
go, y que Cortes no los admitio, ſe le
dixo, que auia hecho bien, y que no lo
permitieſſe, haſta que ſe declaraſſe ſi le
pertenecia.

Ordenaſe a Cortes que de claridad y razon de la Real hazienda.

Declaraſe la diferécia de Cortes con Frácifco d Garay.

Que Cortes hizo bié en no admitir los oficiales del Almirante don Diego Colon.

Boluiendo Hernando Cortes de
la jornada de Panuco, por la Veracruz,
tuuo auiſo, que el Rey le auia hecho
Gouernador de Nueua Eſpaña, em-
biò a pacificar la prouincia de Tutute
pec, que es entre los terminos de Pa-
nuco y Mexico, diferente del otro
Tututepec, que es de la otra parte de
Guaxaca (como ſe ha dicho) y porque
auia embiado Indios Mercaderes, que
hablaſſen

Cortes embia a pacificar a los de Tututepec.

hablassen con los de adelante, de Soconusco, y les rogassen le viniessen a obedecer,les saliero al camino Indios de Guatemala, y le dieron obediécia.

Cap. IIII. Que se manda descargar la nao Vitoria, y que gente vino en ella, y que el Rey manda yr a la Corte a Iuan Sebastian del Cano.

TUVOSE Auiso en la Corte, de la llegada de la nao Vitoria, y por q̃ era fallecido el Doctor Sancho de Matienço, que desde la fundacion de la casa de la Contratacion en Seuilla, auia seruido de Tesorero, con gran satisfacion de los Reyes Catolicos, y del Emperador, de quien en otras muchas cosas, fuera deste oficio, hizieron particular confiança, se mandò que se descargasse lo que en la nao venia, y lo reciuiesse Domingo de Ochandiano, oficial de Sancho de Matienço, y que hiziesse oficio de Tesorero, hasta que se pusiesse persona para ello: a Iuan Sebastian del Cano, que auia escrito al Rey, dando auiso de su llegada, y suplicando que se le hiziesse alguna merced; se mando que fuesse luego a la Corte, con algunas personas de las de mayor razon, de las que auian venido en la nao; y que lleuasse todas las escrituras, relaciones, y autos del viage: y mandò que los vistiessen, y diessen dineros para el camino; y a todos les hizo merced de la quarta parte de la veyntena de lo q̃ a su Mageſtad pertenecia d̃ todo lo q̃ trahian en sus caxas, y lo mismo a los treze Castellanos, y al Contador q̃ auian quedado presos en Cabo verde, a los quales luego embiò a Lisboa el Fator del Rey de Portugal, en vna nao que a la sazon llegò de Calicut: y ya el Rey viuamente les auia pedido al Rey de Portugal, mostrando sentimiento de su prision: y de lo que venia en la nao, se entregaron quiniétos y treynta y tres quintales de clauo, y alguna cantidad de canela, nuez moscada, y sandalo, y otras menudencias.

Muere el Tesorero Sancho de Matiéço hõbre muy acceto a los Reyes.

El Rey mãda a Sebastian del Cano vaya a la Corte.

Fueron a la Corte los que vinieron en la nao, que por ser hombres que hizieron tan famosa nauegacion, me ha parecido ponerlos aqui, Miguel de Rodas Maestre, Martin de Insaurraga Piloto, Miguel de Rodas marinero, Nicolas Griego, Iuan Rodriguez, Basco Gallego, Martin de Iudicibus, Iuan de Santander, Hernando de Bustamante, Antonio Lombardo, Francisco Rodriguez, Antonio Fernandez, Diego Gallego, Iuan de Arratia, Iuan de Apega, Iuan de Acurio, Iuan de Zubieta, Lorenço de Yruña, Iuan de Ortega, Pedro de Indarchi, Ruger Carpintete, Pedro Gasco, Alfonso Domingo marinero, Diego Garcia, Pedro de Balpuesta, Ximeno de Burgos, Iuan Martin, Martin de Magallanes, Francisco Aluo, Roldan de Argote, de quien deuio de tomar su nombre la montaña que en el estrecho de Magallanes se llama oy, la Campaña de Roldan. Salieron en Seuilla en procesſion, descalços, y en camisa, con sendas velas en las manos, a dar gracias a Dios que los auia buelto a saluamento, de tan largo viage: a Iuan Sebastian del Cano recibio el Emperador cõ mucha gracia, loandole por el primer hombre que dio la buelta al mundo, y le nauegò todo en redondo, asi como el sol le anda por aquella via, y paralelo, yendo por Poniente, y boluiendo por Leuãte, al paraje de cabo de Buena Esperança, que esta en 35. grados, de la otra parte de la Equinocial; y este camino que hizo esta nao, fue el ma-

Las personas que viniero en la nao Vitoria

De donde tomò nombre la campaña d Roldan en el estrecho de Magallanes.

El Emperador recibe bien al Capitan Iuan Sebastian del Cano.

yor y mas nueua coſa, que deſde que crio Dios el primer hombre ſe vio. Llegaron viuos algunos Indios que deſſeauan ver al Emperador, y eſtos Reynos, y entre ellos vno tan agudo, que lo primero que hazia era inquirir, quātos reales valia vn ducado, y vn real quantos marauedis, y quanta pimienta ſe daua por vn marauedi, y yua a informarſe de tienda en tienda del valor de las eſpecias, y con eſto dio cauſa que no tornaſſe a ſu tierra, aun que boluieron los otros.

Agudeza d̃ los Indios Malucos q̃ vinieron a Caſtilla.

Capitulo V. que Gil Gonçalez Dauila ſalio con ſu armada, y deſcubrio el mar del Sur, con el Piloto Andres Niño, y que ſe quedo en Nicaragua: y lo que paſſo en aquella tierra.

MIENTRAS Que lo ſobredicho paſſaua en NueuaEſpaña, Gil Gonçalez Dauila auia eſtado en la iſla Tararequi del golfo de ſan Miguel, haziendo ſus quatro nauios: y al cabo de muchos trabajos y ſudores, venciendo grandes dificultades, en que moſtro mucha conſtancia de animo, los puſo en perfecion, y ſalio con ellos para ſu viage, a veinte y vno de Enero deſte año, con el Piloto Andres Niño, lleuando buen numero de Indios con pocos cauallos, armas, vitualla y merceria: y ya que tenia nauegadas cien leguas por la coſta al Poniente, ſupo que el agua para beuer eſtaua corrompida, y los nauios tocados de bruma; conuino ſacarlos a tierra para adereçarlos, y hazer vaſijas con arcos de hierro, y embiar a Panamà por pez y recado: y en tretanto Gil Gonçalez ſe metio en la tierra con cien hombres, dexando ordenado a Andres Niño, que eſtando adereçados los nauios, ſe fueſſe la coſta abaxo, y que a ochenta leguas le aguardaſſe, que lo miſmo haria el ſi llegaſſe primero. Fue caminando por la tierra, aunque enfermò: y por las muchas aguas, huuo de parar en caſa de vn Cazique principal, que tenia ſu pueblo en vna iſla de diez leguas de largo, y ſeys de ancho: y llouio tanto en quinze dias, que ſe hundio la caſa poco a poco, ſin matar vna lampara que tenian encendida delante de vna ymagen de nueſtra Señora, porque como no cayo de golpe, no hizo fuerça para que la lampara ſe murieſſe. Con la lumbre ſalieron cortando la techumbre, y ſe fueron a eſtar ſobre arboles, y cō maderos hizieron ſobrados, a donde eſtuuieron dos o tres dias, haſta que ceſſo el agua, teniendo fuego en que calentarſe. Y porque diez leguas que auia haſta la mar, no auia forma de caminarlas por tierra, hizieron balſas de muchos maderos juntos, atados con bexucos, en que fueron, aunque con mucho trabajo, y perdiendo muchas armas, y veſtidos. Llegaron al golfo de ſan Vicente, a donde hallaron al Piloto Andres Niño, que acabaua de llegar. Proſiguio ſu camino por tierra con ſus cien hombres, y quatro cauallos, y embio al Piloto con los dos nauios a deſcubrir: dexando los otros dos en el miſmo golfo. Y auiendoſe topado con algunos Caziques, y hallando en ellos voluntad de recebir la ſanta Fe Catolica, llego a tierra del Cazique Nicoya, hombre poderoſo requiriole con la paz, y fue bien recebido. Declarole la Fe, cōforme ala inſtrucion Real que lleuaua. Conuirtioſe, y bautizoſe: y en diez dias a exemplo ſuyo hizieron

A. 1521 deſte año ſale Gil Gōçalez Dauila para ſu viage.

Gil Gonçalez cō cien ſoldados ſe entra porla tierra.

Caeſe la caſa a dōde eſtauā los Caſtellanos recogidos por el agua.

Iuntāſe Gil Gonçalez y Andres Niño.

Gil Gonçalez cōuierte al Cazique Nicoya y a ſus vaſallos

zieron lo mismo todos sus vassallos, que eran mas de seys mil. Diole Nicoya catorze mil pesos de oro, de treze quilates, y seys ydolos de lo mismo, del tamaño de vn palmo, diziendo, que se los lleuasse pues no auia de tratar mas con ellos.

Gil Gonçalez le dio algunas cosillas de Castilla, y auiendo tenido noticia, que estaua cinquenta leguas de alli vn gran señor llamado Nicaragua: fue a el, aunque algunos Indios le aconsejauan, que no lo hiziesse, por que era muy poderoso: embiole a dezir, que fuesse su amigo, pues no yua a hazerle mal, sino para declararle la Fe de Iesu Christo, y rogarle que obedeciesse al Rey de Castilla, que era monarca del mundo, y sino, que le haria guerra, y que para ello saliesse al campo, que otro dia le aguardaria para pelear: y auiendo entendido Nicaragua la manera de aquellos nueuos hombres, la fuerça de sus espadas, y la braueza de sus cauallos, respondio cō quatro caualleros de su Corte: Que por el bien de la paz acetaua su amistad, y acetaria la Fe, si le pareciesse buena: y admitio los Castellanos, y les dio veinticinco mil pesos de oro baxo, y mucha ropa y plumages: Gil Gonçalez le dio vna camissa de lienço: vn sayo de seda, vna gorra de grana, y otras cosas de Castilla, que le contentaron: y juntamente, con vn Clerigo que lleuaua le dio a entender la ydolatria en que viuia, y que para su saluacion le conuenia viuir en la Fe de Iesu Christo, apartandose de la borrachez, gula, sodomia, y sacrificios de hombres, y de comer carne humana: por lo qual admitio de buena gana la Fe, cō su casa y Corte, y nueue mil personas de su Reyno. En solas dos cosas reparó Nicaragua, y los caualleros de su Corte: la primera, en la prohibicion de hazer guerra: la segunda, en de-

Gil Gōçalez va a buscar al Cazique Nicaragua.

Respuesta de Nicaragua a Gil Gonçalez.

Gil Gōçalez da a entender a Nicaragua la ydolatria.

Lo q̄ respō de el Caziq̄ Nicaragua a la predicacion de la Fe

xar el baylar con la embriaguez; porque dezian, que en baylar no perjudicauan a nadie, y que no querian dexar sus vanderas, sus armas, y sus penachos, y que tratassen las mugeres la guerra, y ponerse ellos a hilar, texer, y cauar, como ellas y los esclauos.

Pregunto Nicaragua, si los Christianos tenian noticia del diluuio que » anego la tierra, y si auia de auer otro: y » si la tierra se auia de trastornar, o caer » el cielo: quando y como perderian su » claridad, y curso, el Sol, y la Luna: y las » estrellas que tan grandes seran: quien » las tenia y mouia? Pregunto la causa » de la escuridad de las noches, y del » frio, tachando la naturaleza, que no » hazia siempre claro, y calor, pues era » mejor. Que hōra se deuia al Dios de los » Christianos, q̄ hizo los Cielos y el Sol, » a quien adorauan por Dios en aquella » tierra, la mar, la tierra, el hombre, que » señorea las aues que buelan, y peces » que nadan, y todo lo del mundo? A » donde tenian de estar las almas? y que » auian de hazer salidas del cuerpo, » pues viuian tan poco, siendo inmortales? » Pregunto assi mismo, si moria el » santo Padre de Roma, Vicario de » Christo Dios de los Christianos? Si el » Emperador Rey de Castilla, de quien » tanto dezian era mortal? Y para que » tan pocos hombres querian tanto » oro? Los Castellanos estuuieron espantados » de oyr tales preguntas de » vn hombre medio desnudo, barbaro, » y sin letras: y jamas se hallò que Indio » tal hablasse con Castellanos. Gil » Gonçalez que era discreto le respondio, » y satisfizo de manera que le contento. » Y Nicaragua que auia estado atento, pregunto al interprete al oydo, si aquella tan auisada gente de Castilla venia del cielo, o si baxò con nubes, o bolando: y pidio luego el bautismo, cōsintiendo derribar los ydolos. Y pareciendo a Gil Gonçalez, q̄ el y sus

Pregūtas de Nicaragua.

Pregūta Nicaragua si los Castellanos baxarō del cielo.

caualleros eſtauan inclinados a las dos coſas ſobredichas, no los quiſo a-pretar mas por entonces: y teniendo vna cruz en vn monton de tierra grā-de, con gradas, que auia en la plaça del lugar: ſalio en proceſsion con mu chas lagrimas y muſica: adorola, ſubiē-do de rodillas por las gradas y lo meſ mo hizieron Nicaragua, y todos los Caſtellanos y Indios con mucha de-uocion: y el meſmo Cazique lleuò o-tra en ſus manos, que puſo en el tem plo en vn monumento que le hizie-ron de mantas pintadas: y por eſta or-den conuirtio a otros Caziques.

Bautizaſe Nicaragua.

Cap. VI. del deſcubrimiento que hizieron Gil Gonçalez Dauila por mar y por tie-rra.

PARECIENDO A Gil Gōçalez que alli era recebido cō amor, quiſo enten-der los ſecretos de la tierra: y porque ya ſe tenia mucha noti cia de Nueua Eſpaña, penſo en ſaber haſta donde alcançaua lo que Hernā do Cortes auia pacificado. Anduuo por la tierra, y hallò muchos lugares, que aunque no grandes eran buenos, y bien poblados: ſaliā infinitos Indios a los caminos marauillandoſe de ver las barbas, y trajes de los Caſtellanos: y los cauallos, animal tan nueuo para ellos. El principal que hallaron fue Di riangen Cazique guerrero, que fue a-compañado de quinientos hombres, y dieziſiete mugeres, cubiertas de pa-tenas de oro: todos en ordenança de guerra, aunque ſin armas, con diez vā-deras, y con trompetas, a ſu modo: y quando llego cerca deſplegaron las vāderas, tocò la mano a Gil gonçalez: y lo miſmo hizieron todos los quiniē tos: ofreciēdole vn gallipauo cada vno, y algunos le dauan dos. Las mugeres le dieron cada vna veinte hachas de oro, de catorze quilates, q̄ peſauan a dieziocho peſos y algunos mas. Pre-guntoles à que yuan, y que buſcauan, dixo el Cazique: Que a ver quienes eran, porque le auian dicho, que era gente con barbas, y que andauan en-cima de animales. Gil Gonçalez ſe lo agradecio: diole coſillas de Caſtilla: rogole, que ſe hizieſſe Chriſtiano: pi-dio tres dias de termino para comu-nicarlo con ſus mugeres, y ſacerdotes: y ſupoſe que era para juntar gente y robar a los Chriſtianos, menoſpre-ciando el poco numero dellos, y di-ziendo que no eran mas valientes que el: y auiendo ydo vn clerigo con el mejor cauallo que tenian y dos com-pañeros, a predicar a vnos pueblos ve-zinos, Sabado a dieziſiete de Abril cō la mayor fieſta del mundo, dieron ſo-bre los Caſtellanos tres o quatro mil Indios armados, a ſu manera, de ju-bones baſteados de algodon, y arma-duras de cabeça, rodelas, y eſpadas, ar-cos, flechas, y dardos arrojadizos: pe-ro quiſo Dios, que ſiendo ſentidos de vn Indio amigo, auiſo a los Caſtella-nos, que luego ſalieron a la plaça. Alli acometieron los Indios, penſando vē-cerlos, y comerlos. Dieronſe los vnos a los otros buenos golpes, por gran ra to, y derribaron ſiete Caſtellanos he-ridos, y ſe lleuauan otro empeſo, ſin quererle matar: y auiendo arremeti-do con los cauallos: y andando entre ellos, ſe puſieron en huyda, dexando el que lleuauan, y mucha gente muer ta, quedando en orden los Caſtella-nos, porque ſi los Indios boluiā no los hallaſſen deſcuydados, y la demaſiada confiança les hizieſſe daño: no lo hi-zieron por recoger los muertos, y heridos.

Gil gonçalez determina ſaber los ſecretos dela tierra.

Preguntas de Gil Gōç.lez a Diriāgen, y ſu reſpueſta.

Diriāgē ſe apercibe pa ra dar ſobre los Caſtellanos.

Batalla entre los Indios y los caſtellanos

Los Indios quedan vēcidos.

Ne aliquod vulnus per nimiã fiduciam accipiatur. Tac.

heridos,porque vſauan quando pelea uan no dexar ninguno en el campo:y en eſto boluio el Clerigo y los compañeros,ſacando de cuydado a los que penſauan q̃ los Indios los auian muerto.

Los Caſtellanos ſe vã retirando a la mar y los Indios los cargan.

Parecio a todos, que por ſer pocos andauan en gran peligro, y con la mejor orden que pudieron ſe fueron retirando a la mar, y al paſſar por el pueblo de Nicaragua, ſalieron a ellos grandiſsimo numero de Indios, quedaron de retaguarda dos cauallos, quatro arcabuzeros, y treze balleſteros, porque no auia mas tiradores en toda la compañia, ya paſſando arroyos, y caminando, dandoles mucho trabajo los Indios, que dexauan las cargas, y ſe huhian: fueron peleando, y caminando haſta que llego la noche, que pidieron paz, diziendo: Que Nicaragua no auia hecho aquello, ſino otro Cazique ſu vezino. A media noche, aunque con trabajo por los dolientes, y auiendo perdido mucha ropa, y vitualla, començaron a caminar: y llegaron a ſan Vicente, a donde hallaron a Andres Niño, que auia buelto, dexando deſcubiertas trecientas y cinquenta leguas: y auiendo caminado deſde donde ſalieron ſeyſcientas y cinquenta, haſta ponerſe en diezisiete grados y medio. Era aquel puelo del Cazique Nicaragua tres leguas la tierra a dentro en la coſta de la mar del Sur: y de la otra parte junto a las caſas del lugar eſtà otra mar dulce, q̃ llamaron aſsi, porque crece y mengua, que es la laguna de Nicaragua. Los Indios no dieron relacion a donde ſalia, pero los Pilotos Caſtellanos, dixeron entonces, que aquel agua ſalia a la mar del Norte. Parecio a Gil Gonçalez, que era bien boluerſe a Panamà, auiendo andado por tierra por la coſta, y algunas vezes la tierra a dentro dozientas y veintiquatro leguas: dexò bautizadas treinta y dos mil dozientas y ſeſenta y quatro animas. Lleuò ciento y dozemil y quinientos y veintiquatro peſos de oro baxo, ciento y quarenta y cinco peſos de perlas. Coſteo la tierra, deſde Caboblanco haſta Chorotega. Reconocio el golfo de Papagayos, Nicaragua, la Poſſeſsion, la Bahia de Fonſeca. Yua con cuydado de buſcar por alli eſtrecho para paſſar al mar del Norte, porque muchos pilitos afirmauan, que le auia para poder hazer la nauegacion mas breue a las Iſlas de la Eſpeceria, ſin yr por el camino de los Portugueſes. Dio nombre a la Bahia de Fonſeca, por memoria del Obiſpo de Burgos, y a vna iſla que eſtà dentro della llamò Petronila por vna ſobrina ſuya. Dixeron los Caſtellanos grandes coſas de aquella tierra, por lo qual Pedrarias Dauila, deſde entonces tratò de embiar a poblar a Nicaragua.

Los Caſtellanos muy mal tratados llegã al golfo de ſã Vicente.

Andres Niño deſcubre ſeiſcientas y cinquẽta leguas de coſta.

Eſta es la laguna de Nicaragua.

Gil Gonçalez dexa bautizada mucha gente, y ſe buelue a Panamà.

Gil Gonçalez da nombre a la Bahia de Fonſeca.

Capitulo VII. que fray Blas de Ynieſta entrò a reconocer el Bolcan de Maſſaya, y de las coſas mas notables de la Prouincia de Nicaragua.

PARECIO Coſa notable la laguna de Nicaragua, por ſu grandeza, poblaciones, è iſlas: crece y mengua: y eſtãdo a tres ò quatro leguas de la mar del Sur, vazia en la mar del Norte, que eſtà cien leguas, y eſte es el que llaman deſaguadero: y ya ha auido quien ha baxado por el deſde Nicaraguaa, y ydo por mar a Nombre de Dios. Ay vn

A dõde deſagua la laguna de Nicaragua.

ferrejon raſo y redondo, a tres leguas dela ciudad de Granada, que llaman Maſaya, adonde eſta vn bolcan que tiene la boca media legua en redondo, por la qual baxan docientas y cincuenta braças: no ay arboles, ni yerua, aunque crian en el pajaros, ſin eſtoruo del fuego. Ay otro boqueron como brocal de pozo, tan ancho como vn tiro de arco: deſde donde eſta el fuego ſuele auer ciento y cincuenta eſtados, y heruir ſiempre; y aquella maſſa de fuego ſe leuanta muchas vezes, y echa gran reſplandor, de manera que de muy lexos ſe diuiſa: anda de vna parte a otra, y da tan grandes bramidos de quando en quando, que pone eſpanto, y nunca reboſa ſino humo y llamas: y porque jamas falta el licor, ni ceſſa de bullir, penſando que es oro, entraron en el primer hueco, fray Blas de Ynieſta, dela orden de ſanto Domingo, y otros dos Caſtellanos, guindados en ſendos ceſtos, con vn ſeruidor de vna pieça de yerro, con vna larga cadena, para coger de aquella braſa, y ſaber ſi era metal. Corrio la cadena ciento y cincuenta braças, y en llegando al fuego ſe derritio el ſeruidor, con algunos eſlauones de la cadena, en muy breue eſpacio, y por eſto no pudieron ſaber lo que era. Durmieron aquella noche alli, ſin neceſsidad de lumbre, ni candela, y boluieron a ſalir en ſus ceſtos, bien eſpantados.

Como es el bolcan de Maſaya.

Fr. Blas de Yaieſta entra a reconocer el bolcan de Maſaya.

La prouincia de Nicaragua es grande, mas ſana, y fertil que rica: tiene algunas perlas, y oro de poca ley: ay en ella muchas arboledas, porque crecen mucho los arboles, y el que llamã zeyba, engrueſſa tanto, que quinze hombres aſidos de las manos no le puedẽ abraçar. Ay otros de hechura de cruz, y vnos que ſe les ſeca la hoja ſi algun hombre les toca: y vna yerua con que rebientan las beſtias. Ay vnos arboles que lleuan vnas ciruelas coloradas, de que hazen vino, lo qual hazen de otras frutas: los Caſtellanos lo hazen de miel, que ay mucha, y los conſerua en ſu buena color. Las calabaças madurã en quarenta dias, y es grueſſa mercaderia, porque los caminantes no dan paſſo ſin ellas, por ſer tierra q̃ no llueue mucho. Ay grandes culebras, y ſe toman por la boca, y no ſon tan brauas como las Africanas. Ay puercos cõ el ombligo en el eſpinazo, y ſino ſe lo cortan en matandolos, hieden. Suelen andar ballenas por aquella coſta, y vnos pezes monſtruoſos, tan grandes, que ſacãdolos los cuerpos fuera del agua, ſobrepujan las naues, y hazen tanto eſtruẽdo, y hoyo en el agua, que aſombran. Ay otros pezes con eſcamas, como bogas, que gruñen como puercos, en la ſarten, y roncan en la mar, y por eſſo los llaman roncadores.

Coſas notables de la prouinciã Nicaragua.

Pezes notables y grandes que ſe hallan en aqlla mar.

Los pueblos de Nicaragua no erã grandes, como auia muchos, el edificio era con policia: las caſas de los ſeñores eran diferentes de las otras: en los lugares de comun, eran todas las caſas yguales: los palacios, y templos tenian grandes plaças, cercadas de las caſas de los nobles, y en medio teniã vna caſa de plateros, que labrauã oro, y vaciauan marauilloſamente. En algunas iſlas y rios, ſe vieron caſas ſobre arboles: los hombres ſon de buena eſtatura, mas blancos que loros, las cabeças a tolondrones, con vn oyo en medio, por hermoſura, y por aſsiento, y para carga: rapauanſe la mitad adelãte, y los valientes toda, ſaluo la coronilla: agujerauanſe las narizes, labios, y orejas, y veſtian caſi como Mexicanos, y peynauanſe el cabello. Las mugeres traen gorgueras, çapatos, y yuan a los mercados: ellos barrian las caſas, y hazian lo demas; y en algunas partes, como Duracay, y Cobieres, hilauan los hõbres, deſnudos, y pintados los braços: atauan el cabello al cogote, y a la coroni-

En Nicaraguaſe labraua oro, y le vaciauan.

Coſtũbres de Nicaragua.

coronilla:trahian los genitales,atados adentro por honeſtidad, diziendo, que las beſtias los lleuauan ſueltos. Tenian muchas mugeres, aũque vna era la ligitima, y ſe caſauã deſta manera: tomaua el ſacerdote a los nouios por los dedos menores, metialos en vna camarilla, adonde auia fuego, hazialos ciertas amoneſtaciones: y en muriendoſe la lumbre, quedauan caſados; no la repudiauan ſino hallando que no era donzella,y tomandola por tal, y muchos las dauan à los Caziques,para que primero las corrompieſſen:no dormian con ellas,eſtando con ſu coſtumbre,ni en tiempo de las ſementeras,ni ayunos: ni comian entonces ſal,ni axi,ni ſe embriagauan,ni con ſu coſtumbre entrauan las mugeres en los templos; deſterrauan al que caſaua dos vezes ceremonialmente, y dauan el hazienda à la primera muger, repudiauanlas, cometiendo adulterio, boluianles ſus dote, y hazienda: y no ſe podian mas caſar, dauan palos,y no muerte al adultero;los parientes dellas eran los afrentados, y los que vengauã la deshonra a la muger q̃ ſe yua con otro,no la buſcaua ſu marido,ſino la queria mucho, ni recibia dello pena, ni afrenta; conſentian las tratar con otros hombres,en ciertas fieſtas del año; eran comunmente malas antes đ caſar, y caſadas buenas. Auia pueblos de comun,adonde eſcogian las donzellas los maridos entre muchos mancebos,quien forçaua virgen, ſi ſe quexaua, era eſclauo,o pagaua el dote. Enterrauã viuo con ella al eſclauo, o criado que dormia con hija de ſu amo. Auia mugeres publicas, y adõde las auia,apedreauan a los Sodomitas: no pedian los pobres por Dios,ſino a los ricos: y diziendo que lo hazian por neceſsidad,o por dolencia. El que yua a viuir de vn lugar a otro, no podia vender ſu hazienda ſi no dexarla al pariente mas cercano. Guardauan en muchas coſas juſticia; y los Miniſtros trahiã moſqueadores, y varas. Cortauan los cabellos al ladron,y quedaua eſclauo del dueño de lo hurtado,haſta que pagaſſe; podiãſe vender,y jugar,mas no reſcatar ſin voluntad del Cazique,y Regimiẽto, y ſi mucho tardaua,moria ſacrificado. No auia pena para quiẽ mataua Cazique, diziendo,que no podia acontecer,ni la auia para quien mataua eſclauo. Quien mataua libre,pagaua vn tanto à los hijos, y parientes. No podia auer junta, eſpecialmente de guerra, ſin el Cazique, Capitan de la Republica. Tenian guerra ſobre los terminos, y caças,y por cautiuar hombres para ſacrificios. Cada Cazique trahia ſeñal propia para ſu gente en la guerra: los pueblos libres, eligian por Capitan general al mas dieſtro,y eſperimentado que hallauan; que mandaua,y caſtigaua ſin apelacion a la Señoria, era la pena del couarde, quitarles las armas,y echarle del exercito. Cada ſoldado ſe quedaua con lo que tomaua al enemigo, ſaluo que auia de ſacrificar a los preſos en publico; y no reſcatarlos,ſopena de ſer ſacrificado. Eran animoſos, aſtutos, y falſos por tomar hombres,para ſacrificar. Grandes hechizeros, y bruxos; porque ſe hazian perros, puercos, y ximios. Las viejas curauan los enfermos, echauan las melecinas con cañuto, tomandola decocion con la boca.

Hablauan en Nicaragua, cinco lenguas diferentes,Coribizi,que lo hablã mucho en Chuloteca,que es la natural,y antigua,y anſi eſtauã en los que la hablauan, los heredamientos,y el cacao,fruta, como almendras; que es la moneda,y riqueza de la tierra. Los hombres ſon valeroſos, crueles, y ſugetos a las mugeres. Los de Chontal, ſon groſſeros, y ſerranos; la quarta es orotina

Como ſe hazian los caſamiẽtos en Nicaragua.

Apaleauan el adulterio, y no le matauan.

Era eſclauo quien forçaua virgẽ.

No auia pena para quien mataua eſclauo, y quien mataua libre pagaua vn tanto a la parte.

Erã los de Nicaragua, hechizeros y bruxos.

Cinco lenguas diferẽtes, hablauan en Nicaragua.

Orotina, Mexicana es la quinta: y aun que eſtà trecientas y cincuenta leguas, conforma mucho en la lengua, y trage, y religion: y dizen que huuo en los tiempos antiguos, en nueua Eſpaña vna gran ſeca, por lo qual ſe fueron por aquella mar Auſtral, a poblar a Nicaragua; y es cierto, que tenian por letras las figuras de los de Culùa, y los libros de papel, y pergamino, vn palmo de ancho, y doze de largo, y doblados como fuelles, adonde ſeñalauan por ambas partes, de azul, colorado, y otras colores; los caſos memorables que acōteciā alli. Tenian pintadas ſus leyes, y ritos, con gran ſemejança de los Mexicanos; y eſto hazen ſolos los Chorotogas, y no todos los de Nicaragua: y tambiē ſon diferētes en los ſacrificios: no ſe caſan los Sacerdotes, ſino los que oyen pecados agenos, y dan penitencia ſegun la culpa, y no reuelan la confeſsion, ſo pena de caſtigo: echauā las fieſtas que eran diez y ocho, como los meſes ſubidos en el gradario, o ſacrificadero que tenian los patios de los templos: y teniēdo en la mano el cuchillo, con que abrian el ſacrificado; deziā quantos hombres auiā de ſacrificar, y ſi auiā de ſer mugeres, o hombres preſos en batalla, para que todo el pueblo ſupieſſe como ſe auia de celebrar la fieſta, y que oraciones, y ofrendas auia de hazer. El Sacerdote que hazia el oficio, daua tres bueltas al rededor del cautiuo, cantando en tono lloroſo, abriale por el pecho, ſacauale el coraçon, roziauale la cara con ſangre, y deſmembrauale el cuerpo, daua el coraçon al Perlado, pies y manos al Rey; y los muſlos al que lo prendiò: las tripas a los trompetas: el reſto al pueblo, para que todos comieſſen: ponian las cabeças en arboles que tenian figurados, diuididas las de los cautiuos de cada prouincia, con quien teniā guerra: ſi era comprado al que ſacrificauā, ſepultauan las entrañas, manos, y pies, metidos en vna calabaça, y quemauā el coraçon, y todo lo demas: ſaluo que ponian la cabeça en los arboles.

Los de Nicaragua en todo ſe parecen mucho a los de Culua.

Era caſtigado el que reuelaua la confeſsiō.

Era licito vender el padre a los hijos, y cada vno a ſi miſmo, y por eſto no comian la carne de los tales ſacrificados, por ſer naturales de ſu tierra, o de ſu ſangre. Quando comian la carne de los ſacrificados foraſteros, hazian grandes bayles, y borracheras de vino, y humos. Quando el Sacerdote vntaua la cara al idolo, con la ſangre del ſacrificado, cantauan los otros y oraua el pueblo, con lagrymas, y deuocion, y andauan la proceſsion, aun que no en todas las fieſtas; lleuauan los Sacerdotes ſus ſobrepellizes de algodon, blancas, cortas, y muchas chicas, otras colgadas de los ombros, haſta los talones, con bolſas por borlas, en que lleuauan nauajas de azabache, papeles, carbon molido, y ciertas yeruas: los legos banderillas, con el idolo que mas preciauan, taleguillas con poluos, y punçones; los mancebos arcos flechas, dardos, y rodelas: el pendon, y guia, era la imagen del diablo, pueſta en vna lança, y lleuauala el mas anciano Sacerdote: yuan en orden, y cantādo los Religioſos, haſta el lugar de la idolatria. Tendian mantas en el ſuelo, echauan roſas, y flores; por que el diablo no tocaſſe en tierra: paraua el pendon, ceſſaua el canto, andaua la oracion, daua el Perlado vna palmada: ſangrauanſe de la lengua, otros de las orejas, del miembro ſecreto, o dedonde mas deuocion tenian: tomauan la ſangre en papel, o en el dedo, por ofrenda, fregauan la cara del idolo: entretanto eſcaramuçauan, y baylauan los moços por honra de la fieſta: curauan los heridos con poluos de yeruas, o carbon que lleuauan para eſto: bendezian mayz en eſtas proceſſiones,

Era licito venderſe los hōbres a ſi miſmos.

Como haziā ſus ſacrificios, y las fieſtas dellos.

siones, roziado con sangre de sus genitales, y lo repartian como pan bendito, y lo comian.

Cap. VIII. De lo que Hernando Cortes hazia en nueua España, entretanto que se prouehia en Castilla en sus cosas, lo referido.

AVISO Hernãdo Cortes reedificar a Mexico, no tãto por el sitio, y magestad del pueblo quanto por la fama, y por los edificios que arruynò, y auiendo nombrado Alcaldes, y Regidores: puso la Republica en perfeció, porque nõbrò los demas oficiales, que ha menester vn Concejo: traçò la ciudad, repartiò los solares entre los conquistadores, señalò primero lugar, para Iglesias: y comẽçò la mayor sobre ciertos idolos de piedra, q̃ siruen por vasas de las colunas: tambien diò sitio para plaças, y otros edificios publicos. El quartel de los Castellanos puso a parte, y se començò la poblacion, con mil y docientos vezinos; procurò traer muchos Indios, para edificar a menos costa, aunque al principio huuo dificultad, porque muchos señores pariẽtes de Quautimoc, y de otros prisioneros, andauan amotinados, desseando matarle, por librar a su Rey, por el mucho amor que tuuo siempre aquella naciõ a sus Reyes, y buscò forma para prenderlos. Hizo señor de Tezcuco, a don Carlos Yztlixuchitl, a pedimiẽto de la Ciudad, por muerte de don Hernando su hermano, y mandole embiar a la obra los mas de sus vassallos, porque erã carpinteros, canteros, y obreros de casas: diò solares, y heredamientos, franquezas, y otras merce des a los naturales de Mexico, y a quã

Cortes nõbra Alcaldes y Regidores d̃ Mexico:

Los Mexicanos amauã mucho a sus Reyes

Cortes pone mucha diligencia en la fabrica de Mexico, y en poblarla:

tos fuessen a poblar, con que acudieron muchos: diò libertad a Xihuacoa, que auia sido el Capitan general de Quautimoc, y el cargo de la gẽte, y edificio, y el señorio de vn barrio: y otro a don Pedro Motezuma, por ser hijo del Rey; y por dar contento a los Mexicanos, hizo señores a otros caualleros de islas, y calles, para que las poblassen, y les repartiò el sitio, y ellos repartieron las tierras, y los solares a su plazer, y començaron a edificar con diligencia, y alegria. Cargò tanta gente a la fama de la franqueza de Mexico, que no cabian de pies: y porque trabajauan mucho, y comiã poco, adolecieron, y dioles pestilencia, y murieron muchos: y fue cosa de ver el alegria con que andauan trabajãdo, con sus cantares, y musica, el apellidar sus pueblos, y señores, y motejarse vnos a otros: mostraron mucha admiracion de ver el vso del yerro, porque como no lo tenian, labrauan vna piedra con otras mas duras; y mucho mas se admiraron, quando vieron los ingenios para subir grandes piedras, y bigas, por que vsauan para ello arrimar mucha tierra a los edificios, y a pura fuerça tirarlas por encima della, por causa d̃ la guerra de Mexico no sembraron: y esto les diò mucho cuydado, y trabajo, con todo esso fabricaron en Mexico cien mil casas, mejores que las de antes, y los Castellanos labrarõ muchas y buenas a su costumbre: y Hernando Cortes labrò vna, en otra que fue de Motezuma, a donde dizen que puso siete mil bigas de cedro, y hallose biga que tenia ciento y 20. pies de largo, y doze de gruesso, y quadrada. Labraronse atarazanas, para seguridad de los bergantines; no se abrieron todas las calles de agua, como antes estauan, sino edificaron en suelo seco, y assi no esta Mexico en todo, como solia, aunque quedaron las calles anchas y muy largas. Es muy bastezida, por la como-

Acude mucha gente a Mexico a poblar por la franqueza.

Diligencia en reedificar a Mexico.

Labranse en Mexico cien mil casas, mejores que las que primero auia.

No esta Mexico como solia al presente.

comodidad de la Laguna; por la ferti-
lidad de la tierra, porque de vna hane-
ga de ſembradura de mayz, ay par-
te adonde cogen quatrocientas: es a-
quello lo mas poblado que ſe ſabe, y
fue Mexico la mayor Ciudad del mũ-
do: eſta en altura de veynte a veynte
grados y medio, con muy excelente
temple, porque jamas haze frio, ni ca-
lor, con exceſſo, aunque por la Lagu-
na es la Ciudad humeda.

Mexico es humida por cauſa de la Laguna.

Para mejor aſſentar eſta poblaciõ,
hizo Hernando Cortes que muchos
Caſtellanos lleuaſſen ſus mugeres: y
tuuo forma para que acudieſſen otros
caſados, y fuerõ muchos; y entre ellos
el Comendador Leonel de Ceruãtes:
lleuó ſiete hijas, que ſe caſaron rica, y
honradamente: embió por vacas, puer
cas, ouejas, cabras, yeguas, a las iſlas de
Cuba, Eſpañola, ſan Iuã de puerto Ri-
co, y Iamayca: embió por cañas de
açucar, moreras, pera, ſeda, ſarmientos,
y otras muchas plantas. Dió orden
que ſe lleuaſſen de Caſtilla, armas, hier
ro artilleria, poluora, herramienta, y
fraguas para ſacar hierro, y por ſimien
tes: labrò dos culebrinas, y otras tres
pieças, de otra manera; y no hizo mas
porque auia poco eſtaño, y muy caro:
y hallò deſpues vena dello, y de hierro
y con eſtas pieças, y con las que com-
prò de las de Panfilo de Naruaez, y de
Iuan Ponce de Leon, tuuo treynta y
cinco pieças de bronze, y ſeſenta de
hierro colado: hizo buſcar minas de
oro, y plata; y hallò muchas, y ricas: mu
dò el puerto, y deſcargadero, que ha-
zian las naues a la Veracruz, a ſan Iuã
de Vlua, en vn eſtero que tiene vna
ria para barcas, mas ſeguro: y allano
el camino de alli a Mexico, para que
pudieſſe yr recua: y luego ſe fue enca-
minando, y acrecentãdo todo, de ma-
nera que multiplicò en breue tiempo,
porque creciò el trato: acudieron ofi-
ciales de ſeda, paño, vidrio: puſoſe la

El Comendador Ceruantes, lleuò ſiete hijas a Mexico.

Cortes hizo buſcar minas de oro, y plata.

Como ſe començó a ennoblecer Mexico.

Eſtampa: fabricoſe moneda: fundoſe
el Eſtudio, con que vino a ennoblecer
ſe aquella Ciudad, como qualquiera
de las mas iluſtres de Europa.

Repartiò Hernando Cortes la tier
ra entre los q̃ trabajaron en ganarla, ſe
gun la coſtumbre de las Indias, y por
la confiança que tuuo, que el Rey le
auia de hazer repartidor general, en
lo que ſe pacificaſſe, y por hazer bien
a ſus amigos, mãdò a los que prouehia
en ſemejantes encomiendas, q̃ tuuieſ
ſen vn Clerigo, o Frayle, en cada pue
blo, o cabecera de pueblo, para enſe-
ñar la dotrina Chriſtiana a los Indios,
y entender en la cõuerſion dellos, por
que muchos ſe inclinauan a la Fe, y la
pedian; reconociendo ſus diabolicos
ritos, y abominaciones. No pudo dar
a todos repartimientos, porque fuera
impoſſible, por lo qual huuo muchos
quexoſos: puſo gran cuydado en que
ſe derrocaſſen los idolos, y ſe vedaſſe
en todas partes el ſacrificio de hom-
bres. Hizo grandiſſima inſtancia por
Obiſpos, y Clerigos: y como los Indios
tenian, conforme a ſu gentilidad, mu-
chas mugeres, huuo gran duda entre
los Religioſos, con qual dellas cada
vno ſe auia de velar, porque ante to-
das coſas eran perſuadidos a hazer vi-
da con vna ſola, conforme a la piedad
Catolica: y en eſto, ſi los Religioſos tu
uieran entera noticia de los ritos de
los Indios, no huuiera duda, pues vna
ſola muger era entre ellos la legitima,
y las demas eran mancebas.

Cortes reparte la tierra a los conquiſtadores.

Huuo muchos quexoſos del repartimiẽto que hizo Cortes.

Duda q̃ los Religioſos tuuieron con qual de las mugeres q̃ los Indios tenian ſe auiã de caſar.

Quando en Caſtilla andauan los
que ayudauan la parte de Hernando
Cortes, muy ſolicitos, procurando el
buen deſpacho de ſus coſas, ſucedian
en Nueua Eſpaña las coſas referidas: y
Hernando Cortes andaua harto cuy-
dadoſo, de ver que en ſus negocios no
ſe le embiaua reſolucion, con todo eſ-
ſo acordò de embiar relacion al Rey,
de lo que auia paſſado, que en orden
fue

Cortes embia relaciõ al Rey de lo ſucedido.

fue la tercera repreſentandolos traba-jos, y peligros, padecidos en tres años, que auia eſtado en aquella tierra, poblandola, y pacificandola: ſuplicando le que oyeſſe eſta relacion benignamente, pues no eran obras de ſus manos, ni de aquellos Caſtellanos, ſino de Dios, con cuyo fauor ſe auia hecho: pedia tambien que pues ſiempre auia eſcrito a ſu Mageſtad, y a los del Conſejo, juntamente con los Oficiales Reales, que a todo ſe auiã hallado preſentes, auiſando de lo que conuenia proueer, y de nada ſe auia tenido reſpueſta, quiça por no ſer bien admitidos ſus ſeruicios, o por la diſtancia de la tierra, o por negligencias de los que ſolicitauã ſus coſas; ſe tomaſſe en ellas reſolucion: aduertia que auia deſcubierto por tres partes la mar del Sur, y encarecia eſte ſeruicio, por el mucho fruto q̃ eſperaua q̃ del auia de reſultar, y q̃ a nouenta leguas de Mexico, auia mandado labrar nauios para yr a deſcubrir por aquella mar, y q̃ en aquella parte, tenia poblado con buen numero de Caſtellanos de apie, y de acauallo, y hazia inſtancia en q̃ ſe le reſpondieſſe, a lo que en eſto pedia, que en ſuſtancia era, autoridad para entender en el deſcubrimiento, porque tuuo noticia que alguna gente Caſtellana auia perecido por aq̃llas mares.

Cortes auiſa al Rey que ha mãdado labrar nauios en la mar del Sur.

Pide Cortes al Rey el deſcubrimiento de la mar del Sur.

Capit. IX. De la rebelion de los negros en la Eſpañola, y de lo que paſſaua en Caſtilla del Oro, y coſta de las Perlas, y de algunas particularidades de aquella tierra.

SVCEDIO En la iſla Eſpañola que hallando ſe mucho numero de negros eſclauos en ella, que ſe auian lleuado para la grangeria del açucar; y otras coſas, deſde que començaron a deſminuyr los Indios, ſe huyeron veynte dellos del trapiche del Almirante, y jũtandoſe con otros veynte de vna miſma lengua, y matando algunos Chriſtianos, q̃ hallaron deſcuydados: ſe fueron la buelta de la villa de Azua. Entendido eſte caſo en Sãto Domingo, por auiſo del Licenciado Lebron, q̃ ſe hallaua en ſu trapiche, el Almirãte ſaliò luego en buſca dellos, ſiguiendo le la gente principal, parò el ſegundo dia en la ribera de Nizào, para que la gente deſcanſaſſe, y le alcançaſſe la que le ſeguia: ſupo q̃ los negros auian eſtado nueue leguas de alli, en vn cortijo de Melchor de Caſtro, adonde mataron vn Caſtellano, y ſaquearon la caſa, y ſe lleuaron vn negro cõ otros doze eſclauos Indios, y auian muerto otros nueue Chriſtianos en otra parte: paſſaron a Ocòa, con intento de dar en el trapiche del Licenciado Zuazo al alua, y matar la gente, y leuantar quantos negros ſe hallauã por aquellas partes, y ocupar la villa de Azua, con otros negros que tenian por cierto que ſe les juntarian. Melchor de Caſtro ſentido del daño que le auian hecho, ſin pedir licencia al Almirante, porque penſò que no ſe la diera, ſe apartò en la ribera de Nizào, con dos compañeros, y hallando en ſu Cortijo muerto el Caſtellano, que era vn Albañir que alli trabajaua, en dandole ſepultura, juntandoſe con el otro de acauallo, auiſò al Almirante, que pues ya eran tres cauallos, yua ſiguiendo el raſtro de los Negros, ſuplicandole que le embiaſſe alguna ayuda, porque lleuaua propoſito de entretenerlos: el Almirante le embiò ocho de acauallo, los quales era vno Frãciſco de Auila, vezino de Santo Domingo, y ſeys infantes, y juntos ſiguieron a los negros, haſta donde ſe ha dicho que

El Almirante ſale luego en buſca de los negros, alçados.

Melchor de Caſtro ſe aparta del Almirãte.

que eſtauã: los quales en deſcubriẽdo los cauallos que ſeria el alua, ſe puſieron en ordenança: con gran vozeria aguardauan a los Chriſtianos, a los quales pareciendo que los otros negros ſe podian juntar preſto, con los que alli eſtauan, y que el peligro ſeria mayor, acordaron de enueſtirlos, y enbraçando las adargas los onze de acauallo bien cerrados con ſus lanças, apretaron a rienda ſuelta con los negros, los quales con buen animo los eſperaron; pero los cauallos rompiendo por medio, paſſaron de la otra parte, derribando algunos; pero luego boluieron a juntarſe, y apretarſe: los negros con grandes gritos, tirauã piedras, y baras grueſſas, toſtadas de madera fuerte con agudas puntas, boluieron los cauallos a cerrar con ellos, y los desbarataron, y ſin poderſe tornar a juntar, ſe puſierõ en huyda por vnos peñaſcos de la campaña, quedando ſeys negros muertos, y muchos heridos, y Melchor de Caſtro paſſado vn braço, el qual embiò tras ellos vn vaquero q̃ llamaſſe a ſu negro, y a los Indios eſclauos, que como eſtauan cerca eſcondidos, conocieron la voz, y vinieron: llegò el Almirante deſpues de medio dia, y puſo diligẽcia en buſcar los demas, y en cinco dias fueron preſos, y ahorcados la mayor parte.

Los negros eſperan cõ gran vozeria a los Chriſtianos.

Onze cauallos rompen a los negros.

Son roſtos, y Caſtigados los negros.

Quedò en la villa de Natà por Tiniente de Pedrarias, el Capitã Diego Albitez, ſoldado diligente, y que como no pudo domar al ſeñor Vrraca, acordò tener paz con el: y paſſando algun tiempo, embiò Pedrarias en ſu lugar a Franciſco Compañon, el qual por el gran temor que tenian los Caſtellanos de Vrraca, que ordinariamẽte les moleſtaua, tenia continuo cuydado, y trabajo de prenderle. Hizo diuerſas entradas en ſu tierra, y aunque era hombre animoſo, y vigilante: ſiempre boluia deſcalabrado. Dixerõ eſtos Caſtellanos, q̃ hallaron muchos pueblos cercados, con palenques de madera, y penſauan que ſe auia hecho para defẽderſe dellos; pero la verdad es, que de muy atras lo vſauan eſtos Indios, para aſſegurarſe de los tigres, que en aquella tierra auia muchos: y pareciendo a Pedrarias, que auia mucha gente en Panamà, por derramarla embiò al Capitan Benito Hurtado, con parte della, para que poblaſſe vn lugar en la prouincia de Chirequi: y en llegando embiò a llamar los naturales, fueron a ſu mandado ſin reſiſtencia los de Chirequi, y los Vareclas, y deſpues los de la prouincia de Burica, y los que viuiã ſobre el golfo, q̃ llamarõ de Oſſa, toda tierra muy poblada en mas de cien leguas: y por el temor de la guerra que ohian que ſe hazia contra Vrraca, obedecieron. Eſtuuieron dos años en aquel pueblo los Caſtellanos: y no pudiendo ſufrir los Indios la ſeruidumbre ſe leuantaron, y mataron algunos, por lo qual ſe deshizo el pueblo. El Rey Vrraca, quando via la ſuya, no ſe oluidaua de viſitar a los Caſtellanos, con la gente que podia juntar, dandoles buenas alboradas, y no auia meneſter boluer a buſcar a los que hallaua a mal recado: ſalian cõtra el, y corrian la tierra, haziendo en ella gran daño: y en eſto ſe paſſaron nueue años, que aunque ſe ha preuertido la orden deſta Hiſtoria, ha tenido por menos inconueniente referirlo aqui, que repartirlo en tantas partes, y jamas en eſte tiempo pudieron vencer a Vrraca. A los Indios que prendian atormentauan, para que deſcubrieſſen la mucha ſuma de oro que ſe entẽdia que Vrraca poſſehia.

Franciſco Compañon procura prẽder al Cazique Vrraca.

Pedrarias ocupa la gẽte de Panamà.

Los Indios ſe alçan cõtra los Caſtellanos, y matan algunos.

La guerra de Vrraca, dura nueue años.

Viſto, pues por Franciſco Compañon, la continua moleſtia que le daua Vrraca, y por el gran miedo que ſus ſoldados tenian, de vn Indio muy valiente Capitan de Vrraca: tuuo muchas

Francisco compañon prẽde a Vrraca, debaxo de seguro.
Rũpere fædus impius lucri furor. Sen.

chas maneras, para auer a las manos al mismo Vrraca, y como con la fuerça no lo pudo conseguir, trabajò de tomarle sobre seguro: embiãdole muchos mensageros Indios, con grandes ofrecimientos, y reduzido, fue al pueblo a visitar a Compañon, y quebrantandole la palabra, desseando de auer sus tesoros, le reprehendiò, y cargandole de hierros, le embiò a Nombre de Dios desterrado, y aun pues no le quemò, no fue poco bien, el que le hizo: desto recibiò Vrraca grandissimo dolor, y al cabo de algunos meses se soltò, y junto gran cantidad de gente, de los que viuian en las riberas, de ambos mares d Norte, y Sur, dixoles que

Parlamẽto de Vrraca a los Indios.

„ no era razon que dexassen reposar a-
„ quellos Christianos, pues que aliende
„ de tomarles sus tierras, sus Señorios,
„ sus mugeres, y hijos, su oro, y quanto
„ tenian, y hazerlos esclauos, no guarda
„ uan la Fe que prometian, ni la paz: y
„ que por tanto deuian de pelear con-
„ tra ellos, trabajando de librarse de tan
„ incomparable carga, mientras las fuer
„ ças les bastassen, porque valia mas mo
„ rir en la guerra, que viuir con tantas

fatigas, y amarguras: placiò a todos, y se ofrecieron con mucho animo, morir peleando, mientras las fuerças, y la vida les durassen: y luego se alçaron los que estauan repartidos, a los Castellanos, y mataron cinco, que hallaron descuydados. Fueron luego poderosamente sobre la villa de Natà: salieron los Castellanos, peleose fuertemente, quedarõ muchos muertos, y heridos, de ambas partes, mayormente de los Indios, porque con los cauallos por ser la tierra llana, y descombrada recibieron muy gran daño. Durò la guerra los nueue años referidos, dentro de los quales murieron en ella muchos Castellanos, e Indios, sin comparaciõ inumerables, las quales viendose cada dia sin algun fruto, ni remedio, can sados, y quebrantados de andar por sierras, y por valles, tãtos años en guerra sudando, y hambreando, y padeciendo mil trabajos, acordaron todos los mas de los pueblos, de yrse a poner en la sugecion de los Castellanos, solo el Rey Vrraca, con la gẽte que le auia quedado de tanta mortandad, nunca se quiso sugetar: y siempre estuuo constante contra los Castellanos, llorando toda su vida, no poderlos acauar, al qual del todo dexaron, y sin yrles mas a buscar, conociendo que salian de sus manos mal tratados: y ansi muriò en su tierra, y casa con su gente.

Batalla entre los Castellanos, e Indios.

Los Indios cansados d la guerra, se ponẽ en obediencia de los Castellanos.

Capit. X. De las costumbres de los Indios de Cumanà, y cosas de aquella tierra.

El pueblo que se auia començado a fundar en la isla de Cubagua, florecia con la seguridad del Castillo, que hizo el Capitan Castellon en el rio de Cumanà, adonde tomauan el agua, y era mucho el trato de las perlas, y la riqueza dellas: y se yuan labrando grandes edificios de canteria: y el primero que començò a fabricar casa de piedra, y cal, fue Pedro de Barrionueuo. Y porq̃ se ha tratado mucho de las naciones de la costa de tierra Firme, no es bien passar adelante, sin dezir algo de sus costumbres, por cumplir con lo que acer ca desto se me ha ordenado, aunque desta materia, yo quisiera hazer libro aparte, como algunos graues Autores lo vsaron. La gente desta tierra va desnuda sin cubrir, sino el miembro genital, con cuellos de calabaças, o caracoles, cañas, y cañutillos de oro, o listas de algodon, o le atan por de den tro: en tiempo de guerra se ponen

Florecia la fundacion del pueblo de la isla de Cubagua.

Algunas costũbres de la gente d Cumanà.

mantas

mantas, y penachos: pintase para las fiestas, o se tiznan, o se vntan, con cierta goma pegajosa: y se empluman con muchas plumas de colores, con que no parecen mal: cortanse los cabellos por empardel ohido: arrãcanse las barbas: preciãse de tener los dientes negros: llaman muger al q̃ los tiene blancos: y animal aquien sufre barbas, y hazen negros los dientes, y los conseruan con vna yerua toda la vida, y no se pudren, ni duelen: y el poluo de esta yerua que va mezclado con caracoles quemados, y con otros poluos de cierto palo, lo truecan en los mercados con oro, esclauos, y algodon, y otras mercadurias: las donzellas van del todo desnudas, y tienen por hermosura tener los muslos, y patorrillas gordas, y para esto se ligan las piernas por encima de las rodillas: poco estimã la virginidad: las casadas traen çaraguelles, o delãtales: viuen honestas: repudianlas en cometiẽdo adulterio: y el marido castiga el adultero. Los señores tenian quantas mugeres querian, y dauan las mas hermosas al huesped que les llegaua: los caualleros encerrauan sus hijas dos años antes que las casassen, y en tiempo conuidauan a las bodas a los deudos, y amigos: las mugeres de los conuidados lleuauan la comida, y los maridos los materiales, para hazer la casa adonde auian de viuir: las mugeres baylauan, y cantauan a la nouia: y los hombres al nouio: cortauan los cabellos vn poco por delante: comian y beuian, hasta emborracharse: dauan al nouio la muger por la mano; y con esto quedauan casados, lo qual se hazia cõ las mugeres ligitimas, porque las otras las acatauan: y los sacerdotes aquien tenian por hombres santos, y religiosos, no dormiã con estas mugeres, sino con las otras; porque tenian por honrosa costũbre que

Arrancauã se las barbas, como en todas las Indias, y preciauã se estos naturales de tener los dientes negros.

Como se celebrauan los casamientos.

ellos las quitassen la virginidad: hombres, y mugeres trahian ajorcas, collares, arracadas de oro, y perlas: y los pobres de caracoles, y huessos: y muchos se ponian coronas de oro, guirnaldas de flores, y cõchas: ellos trahian anillos en las narizes: y ellas bronchas en los pechos: corren, saltan, nadan, tiran vn arco, tambien las mugeres como los hombres: al parir no se quexan mucho, aprietan al niño la cabeça entre dos almohadillas de algodon, para ensancharles la cara, que lo tienen por hermosura: ellas labran la tierra, y tienen cuydado de la casa: ellos caçan, y pescan; que quando no ay guerra son muy holgaçanes: vengatiuos, traydores; y vanagloriosos: su principal arma es la flecha enarbolada: aprenden hõbres y mugeres desde niños a tirar al blanco con bodoques de madera, y de tierra: comen herizos, comadrejas, murcielagos, langostas, arañas, gusanos, orugas, auejas: no perdonã a cosa viua, por satisfazer a la gula; aunque tienen buen pan, vino, y frutas, pesca, y carne. El agua del rio de Cumana engendra nuues, y assi ven poco los de aquella ribera, y puede ser que lo cause la comida: cierran sus huertas con solo hilo de algodon, o bexuco, no mas alto que la cintura; y tienen por pecado quien lo quebranta, y que muera luego, quien entra por aquel cercado.

Los sacerdotes quitã la virginidad a las mugeres.

Preciauãse de ensãchar la cara a las criaturas, y como lo hazian.

El agua del rio de Cumanà engẽdra nuues en los ojos

En la caça matan leones, tigres, jaualies, puercos espines, cõ flechas, y lazo: toman vn animal que llaman capa mayor que asno, belloso, negro, y brauo, aunque huye del hombre, persigue los perros de Castilla: y matan tres y quatro juntos: van a monteria de vn animal llamado arana-ta, grande como galgo, tiene barba de cabron, aulla recio, no come carne, sube en los arboles, anda en manadas:

Diferẽcias de animales en la tierra de Cumanà:

manadas: toman las flechas, y las arrojan al que las tirò con gracia: arman lazos en sendas, y beuederos, a vnos gatos monteses, como monos, cuyos hijos por ser regozijados son de passatiempo, y andan con ellos las madres abraçadas de arbol en arbol: ay otro animal cruel, que los Indios le temen, y por defenderse del, lleuan de noche tizones encendidos, porque nunca parece de dia: llora como niño, para engañar la gente, y en saliendo alguno a ver quien llora se lo come, y no es mayor que galgo, ay tantas yaguanas que destruyen en la ortaliza, y son golosas por los melones de Castilla. Son estos Indios mañosos en matar aues, con liga, redes, y arco: y ay infinitas, especialmete papagayos, y ya muchos cueruos, pico de aguila, grandes como patos, viuen de rapiña, y huelen a almizque: los murciegalos son grandes, muerden recio, chupan mucho, y no se hallando vena para sangrar a vn Castellano que padecia dolor de costado, le mordiò vna noche vn murciegalo, y saliò tanta sangre que sanò: ay diferentes maneras de mosquitos, los menores son peores: los Indios por defender se se entierran, o cubren de hoja, o de yerua: ay dos maneras de auispas, tres de auejas, las dos criã buena miel en colmenas, y las otras chicas, y sacan miel sin cera, por los arboles: las arañas son mayores que las nuestras, de diuersas colores, y hermosas a la vista, y texen las telas tan recias, q̃ es menester fuerças para romperlas: ay salamandrias, que mordiendo matan, y cacarean denoche como pollas: pescan con anzuelos, redes, flechas, fuego, y ojeo: en algunas partes comen al que pesca sin licencia: juntanse muchos buenos nadadores, para pescar, a ojeo, y por esto, y por las perlas todos lo son: ponense en hila, nadan, chiflan, apalean el agua, cercan los peces, encierranlos como en jaula, y poco a poco los sacan a tierra, en tanta cantidad que espantan: y estas pesquerias se hazen a sus tiempos, como en Castilla las de los besugos, atunes, y otros pescados: y peligran muchos hombres, porque se ahogan, o los destripan pescados grandes por huyr: tambien van de noche en canoas, lleuando tizones con que encandilan los peces, que se paran con la vislumbre, y vienen a las barcas, y los flechan, y arponan: estos son grandes pescados, y los salan, o secan al Sol, o assan, para que se conseruen, y otros cuezen: y desta manera los adoban para vender entre año: toman grandes anguillas, y otros pescados grandes que suelen subir denoche a las barcas, y aun a los nauios, y matan los hombres, y se los comen.

Ay muchas yaguanas, y son golosas por los melones d Castilla.

Diferentes maneras d mosquitos.

Diferentes maneras de pescar que tienẽ estos Indios.

Diferentes maneras d pescados, y como los toman.

Capit. XI. Que prosigue las cosas de Cumanà.

LAS mugeres como queda dicho, labran la tierra, siembran el mayz, axi, calabaças, y otras legumbres, plantas, batatas, y muchos arboles de regadio; y de la yerua que crian para los dientes tienen mucho cuydado: ay algunos arboles q̃ punça dos lloran leche, q̃ se conuierte en goma blanca, de buen olor, con que sahumauan los idolos: de otro arbol mana vn humor que se pone como quajadillas, y es bueno de comer: ay otro arbol que su fruta parece mora, y se haze della arrope, que sana la ronquera: y de la madera estando seca, sacan lumbre como de pedernal:

Diuersos arboles q̃ ay en Cumanà.

ay otro arbol oloroso, que parece cedro, y es buenos para caxas; pero poniendo el pan en ellas se buelue amargo, y es bueno para que las naos no se coman de bruma: tienen otros arboles que echan liga, para tomar pajaros, y se vntan, y enpluman con ella, es grande, y no passa de diez años. La tierra lleua de suyo cañafistola; pero ni comian la fruta, ni conocian su virtud: ay tantas flores rosas, y yeruas, olorosas que ofenden la cabeça; ay tantas langostas, y sabandijas de las que arriba se han referido, que destruyen los frutales, y sembrados, y vn madero de cierto vetun que arde, y dura como fuego de alquitran: la yerua con que tiran es de dos maneras, la simple es de sangre de culebras, que llaman aspides, y se haze con vna yerua, y goma de cierto arbol, con el çumo de las mançanas que se ha referido: la compuesta se haze de todas las dichas cosas, con cabeças de hormigas veneno sas, para hazer esta confecion, encierran vna vieja que lo cueze en dos o tres dias; si muere del tufo, o se desmaya, loan la yerua, sino castigan la muger: esta era con la que tirauan los Caribes, sin que los Castellanos hallassen remedio: el que escapaua de la herida viuia doloroso, en tocando muger se refrescaua la llaga, en beuiédo, o trabajando tenia dolor: las flechas son de palo recio, y tostado de vnos juncos, que se suelen traer a Castilla, para baculos: arman las puntas con huessos de pescados duros, y enconados. En los bayles, y guerras, tocan flautas de huessos de venados, flautones de palo muy gruesso, caramillos de caña, atabales de madera muy pintados, y de calabaças grandes: vozinas de caracol, sonajas de conchas de grandes ostiones: en la guerra eran estas gentes hauiles: comian los

Cañafistola se cria, y muchas yeruas, y flores olorosas.

Como hazen los Indios la yerua ponzoñosa.

Lo que hazian en la guerra estos Indios.

enemigos que prendian, y matauan, y los esclauos que comprauan, y si estauan flacos, los engordauan en caponera.

Tenian gran deleyte en baylar, y beuer, duraua ocho dias vn bayle, y banquete, fuera de las danças ordinarias: juntauanse muchos, y muy galanes para bodas, a coronacion del Rey, o fiestas publicas: vnos lleuauan coronas, otros penachos, otros con patenas al pecho, y con caracoles, y conchas a las piernas, para que sonassen como cascaueles. Tiznauanse de mil colores, y figuras, y el mas feo yua mejor: dançauan sueltos, y trauados de las manos en arco, o en corro: adelante y a tras, saltauan, bolteauan, callauan vnos, cantauan otros: gritauan todos, era muy conforme el tono, el compas, y el menco; y a vn tiempo aunque fuessen muchos: el cantar al principio tiraua a tristeza, y paraua en locura: baylauan seys horas, sin descansar, y algunos perdian el aliento: el que mas baylaua era mas estimado: tambien vsauan que se llegauan muchos mancebos, para festejar a su Cazique, vn rato antes de llegar al pueblo limpiauan el camino, sin dexar vna paja: començauan a cantar baxo, y tirar los arcos al passo de la ordenança que lleuauan: crecian la voz quanto podian, cantaua vno, respondian todos, trocauan las palabras, como en las islas, diziendo buen señor tenemos, tenemos buen señor, adelantauase caminando despaldas el que guiaua la dança, hasta la puerta, entrauan todos haziendo mil monerias, vnos coxeando, otros pescando, texiendo, y haziendo del ciego: quien reya, quien lloraua: y luego vno hazia vna oracion muy en seso, en que dezia los hechos de los antepassados

Como regozijauan las bodas, y la coronació del Rey y otras fiestas.

El que mas baylaua era mas estimado.

ſados del Cazique, ſentauanſe todos en cuclillas, comian callando, beuian haſta caer: quien mas beuia era mas valiente, y mas hõrado del ſeñor, que les daua la cena. En otras fieſtas como de Baco, porq̃ todos ſe emborrachauan, las mugeres yuan a lleuarlos a caſa, y aunque ſentados en orden en el banquete, ſe dauan de beuer vnos a otros, y lleuaua vna muger el vino: deſpues de beodos, ſe apuñeteauan, deſafiauan, y deshonrauan: muchos vomitauan, para beuer de nueuo: beuian vinos de palmas, hierua grano, y fruta: tomauã por las narizes humo de vna yerua que quita mucho el ſentido: las mugeres quando lleuauan a caſa a ſus hombres, cantauan cantares. Eran grandes idolatras, adorauan a Sol, y Luna, y teniãlos por marido, y muger, y grandes dioſes: temiã los relãpagos y truenos, diziendo q̃ el Sol eſtaua cõ ellos ayrado: ayunauan los eclypſis, y en eſpecial las mugeres: y las caſadas ſe meſauã, y arañauan: y las donzellas ſe ſangrauã de los braços, con eſpinas de peces, y penſauan que la Luna eſtaua herida del Sol, por algun enojo. En tiempo de alguna cometa, haziã gran ruydo con bozinas, atabales, y gritos, creyendo que aſsi huya, o ſe cõſumia: pareciales que las cometas denotauã grãdes males. Adorauan muchos idolos, y entre ellos tenian vna aſpa, como la de ſan Andres, en vn quadro como ſigno de eſcriuano, quadrado, cerrado, y atraueſſado en cruz, deſquina a eſquina; y muchos religioſos dixerõ, que era cruz, y que ſe defendian de noche con ella de las fantaſmas, y la ponian a los niños, en acabando de nacer.

Quien mas beuia era tenido por mas valiente.

Adorauã al Sol, y a la Luna, y erã grãdes idolatras.

El vſo q̃ tenian eſtas gẽtes de la ſeñal de la cruz.

Eſtaua la honra de las nouias en los Sacerdotes, Piaches, y la ciencia del curar, y adiuinar, inuocauan al diablo, como Magos, y Nigromanticos, curauan con yeruas, y rayzes crudas, y cozidas, con ſeuo de aues, animales, y peces, con palos, y otras coſas q̃ no conocia el vulgo, y cõ palabras obſcuras, q̃ ellos miſmos no entẽdian: chupauan, y lamian adonde auia dolor, para ſacar el humor, eſcupian aquello fuera de la caſa: ſi el mal crecia, dezian q̃ el doliẽte tenia eſpiritus, paſſauanle la mano por todo el cuerpo, dezian palabras de encanto: lamian algunas coyunturas, chupauan; diziendo que ſacauan eſpiritus: tomauan vn palo de cierto arbol que nadie ſino el Piache ſabia la virtud: fregauan ſe los gaznates haſta vomitar, y haſta echar ſangre, ſuſpiraua, bramaua, temblaua, pateaua, y hazia mil baſcas, ſudaua dos horas, y al cabo echauan por la boca vna como flema muy eſpeſa, y vna pelotilla dura y negra, en medio della, q̃ los de la caſa del enfermo lleuauan al campo, y arrojauanla, diziendo. Alla yras d̃monio, demonio yras alla: ſi el enfermo ſanaua, dauan quanto tenian al medico, ſi moria dezian q̃ era llegada ſu hora, dauan eſtos Piaches reſpueſta ſobre la guerra, ſobre el abũdancia, y otras coſas: preuenian la gente antes de los eclypſis, y cometas. Los Caſtellanos les preguntaron, ſi llegarian preſto nauios de Caſtilla; y dixeron puntualmente el dia, y la gente, y municion que llegò en vna carauela, entraua el Piache en vna cueua vna noche muy eſcura, lleuaua algunos animoſos mancebos que eſtauan en pie, y el Piache ſentando, llamaua, vozeaua, rezaua verſos, tañia ſonajas, y caracoles, y en tono laſtimoſo, dezia ciertas palabras de ruego: y ſi el demonio no acudia, boluia el ſon, cantaua amenazas, enojado; quando llegaua el demonio que ſe conocia por el ruydo, tocaua rezio, y aprieſſa y cahia, y moſtraua ſer preſo del demonio, ſegun los geſtos que hazia,

Los Sacerdotes eran Medicos, y en ellos eſtaua la honra d̃ las nouias.

Como hablauã eſtos Indios con el demonio.

y bueltas que daua: llegaua al vno de aquellos hombres, y preguntaua lo que queria, y el respondia. El padre fray Pedro de Cordoua, que quiso saber con fundamento este caso, quando el Piache estuuo arrebatado del malino espiritu: tomò vna cruz, estola, y agua bendita: entrò con muchos Castellanos, y naturales, echò al Piache vna parte de la estola, santiguole, conjurole en Latin, y en Romance: respondiole el demonio en lengua Indiana, muy concertadamente: preguntole adonde yuan las almas de los Indios: dixo que al infierno, y el padre quedò admirado, y el Piache quexose del diablo, porque tanto tiempo le tuuo atormentando. Los Piaches eran ricos, porque lleuauan precio por curar, y adeuinar: en los banquetes se sentauan a parte, y tambien se embriagauan: no curauan a parientes, y nadie podia curar sino era Piache: aprendian desde niños el arte, y en dos años que estauan encerrados en los bosques, no comian cosa de sangre, ni vian padres, ni madres, ni salian de las chozas, o cueuas: yuan los maestros a enseñarlos de noche: tomauan testimonio del tiempo que auian estado en soledad, y començauan a curar, y responder como Dotores. Cantauan endechas a los muertos, ensalçando su vida, y proezas: llorauan mucho el cuerpo recien muerto, y despues le dessecauan al fuego, y guardauan en casa: en cabo del año conuidauan a muchos, si era señor el muerto, y cada vno se lleuaua su comida, y en anocheciendo sacauan el cuerpo, y si estaua enterrado, lo desenterrauan con gran llanto: trauauanse de los pies con las manos: metian las cabeças entre las piernas, y dauan buelta al rededor: deshazian la rueda: pateauan: mirauan al cielo; y llorauan en grito: quemauan el cuerpo, y dauan la cabeça a la mas noble, o legitima muger, para que en memoria la guardasse: crehian que el anima era inmortal, y que comia, y beuia en vn campo adonde andaua, y que el eco, era el que respondia al que le hablaua, y llamaua.

El padre fray Pedro de Cordoua, hizo hablar a vn endemoniado.

Los Piaches lleuauan precio por curar, y a deuinar y eran ricos.

Como honrauan, y sepultauan a los muertos.

Crehian la imortalidad del alma.

Capitu. XII. De algunas cosas que se prouehieron, para el buen gouierno de las Indias, y de lo que el Rey embiò a dezir, al Rey de Portugal, con Christoual Barroso su Secretario.

EL cuydado del Rey en acudir a las cosas de la religion, era grandissimo, y para que con mas diligencia se entendiesse en la predicacion, y conuersion de los Indios, pareciò de elegir vn Obispo en la parte que comiença, desde Nombre de Dios, hasta el cabo, y punta de Hibueras, que descubrieron los Pinçones, y fue antepuesto al Papa, para ello, el Prior de Lora, de la Orden de san Iuan, Capellan del Rey. Mandò que se continuasse la lymosna de trescientos pesos, que por ciertos años auia dado el Rey Catolico al Hospital de santa Maria el Antigua del Darien: que se satisfaziesses a los Frayle de Cumanà, lo que los Indios tomaron, quando deshizieron el monasterio: que a fray Iuan Tecto, y a fray Iuan de Areualo Franciscos, que yuan

Oportet Principem rebus diuinas videre curare serio, & arte omnes. Arist.

El Rey mã da hazer muchas obras pias.

yuan a las Indias a visitar los Frayles de su Orden, se le diesse el passage, y mantenimientos que huuiessen menester para si, y para sus compañeros: y se les dieron cedulas para que todos los Oficiales Reales los fauoreciessen, y diessen passage franco, de una parte a otra, siempre que lo huuiessen menester. Renouose en este mismo tiempo la orden, para que los que no tratassen bien los Indios se les quitassen, y no les encomendassen mas en deposito, ni en otra manera: ordenose que se permitiesse que los pacificadores, y pobladores de nueua España, pudiessen traer a estos Reynos, los hijos que tuuiessen en las mugeres de la tierra: que los esclauos que se huuiessen lleuado a la isla Española sin licencia, se tomassen por perdidos, para escusar la desorden que auia en esto: q̃ se diessen dos vezindades de caualleria a los primeros pobladores: que los que viniessen a estos Reynos a pedir descubrimientos, solares, y cosas desta manera, informassen a la Audiencia de la isla Española, paraque embiasse su parecer: que los vezinos de la Ciudad de Santo Domingo, siempre que fuessen requeridos por el Audiencia, se juntassen para hazer lo que en nombre del Rey se les ordenasse: y que se permitiesse que en la isla de Cuba, pudiesse auer dos procuradores, sin embargo de la prohibicion que auia: que los Oficiales de Seuilla, no dexassen passar ninguna persona con oficio Real, sin que diesse primero fianças de bien administrarlo: que los dichos Oficiales guardassen las cedulas, ordenanças, e instituciones de la casa, so las penas en ellas contenidas, y perdimiento de bienes, y oficios, sin embargo de qualesquier cedulas derogatiuas, que los dichos Oficiales de

Diuersas ordenes para el buen gouierno de las Indias.

Que el Audiencia de la Española embiasse su parecer a cerca de las pretensiones de las partes.

la casa, ni los Visitadores de nauios, no pudiessen tener naues, para traer en la carrera de las Indias, ni contratar en ella, por si, ni por otras personas, sopena de perdimiento de las mercaderias: y la mitad de todos sus bienes: q̃ no pudiessen yr a las Indias nauios de menos porte q̃ de ochenta toneles: que cada nauio de cien toneles, lleuasse quinze marineros, el vno artillero, los ochos grumetes, los tres pages, con sus coraças, petos, y armaduras, y que los que assi no fuessen armados, no ganassen su marinage: y que se les pusiesse vn Capitan, hombre de recado: que en el dicho nauio de cien toneles, lleuasse quatro piecas de artilleria gruessas, y diez y seys passauolantes, con la cantidad de balas, y poluora necessaria, cõ plomo, y moldes, dardos, lanças, espingardas, rodelas; tassando el numero de cada cosa, sin que nada dello se pudiesse vender, ni dexar en las Indias, y que de la misma manera, y con el mismo numero de marineros boluiesse a Castilla: y por que despues de dado el registro se entendia que muchos maestres hazian carga hasta san Lucar, de manera que por yr muy cargados, yuan con peligro, y no podian nauegar, ni pelear: y sacauan las armas sin que los Visitadores lo pudiessen remediar: se mandò que fuessen seueramente castigados: y la carga que metiessen perdida: y que se tomasse seguridad de los maestres de los nauios, que el mismo registro que se les entregaua por los oficiales de la Casa, le entregarian a los Oficiales Reales de la parte de las Indias, adonde yuan a descargar, y que traerian certificacion, de como entregauan lo contenido en el Registro, y que lleuaua las armas, y municiones que se les mandaua.

Que los Visitadores de nauios no pudiessẽ tener nauios.

Como auiã de yr armados los nauios de a carrera.

El Rey mā da dar a la Reyna doña Catalina ſu hermana, todas las perlas, y aljofar, que vinieſſe a los primeros nauios.

Aſsi miſmo mandò el Rey a los oficiales de la caſa, que dieſſen a la perſona que eſcriuieſſe la Reyna de Portugal, doña Catalina ſu hermana, todas las perlas, y aljofar q̄ ſe truxeſſen para ſu Mageſtad, en los primeros nauios de las Indias: y porque a veynte y cinco leguas del cabo de ſan Vicente, fue tomada por los coſſarios Franceſes vna nao de Alonſo del Algaua, vezino de Seuilla, que trahia mucho oro, perlas, y açucar, y otras mercaderias: y caminando con ella a la buelta de Francia, en las Berlingas ſe toparon, con quatro carauelas armadas, del Rey de Portugal, que andauan en guarda de la coſta de ſus Reynos: el coſſario por guarnecerſe mejor, paſsò a ſu nao veynte Franceſes, que yuan en guarda del nauio Caſtellano, y viendoſe libres los Caſtellanos, fueron dando caça a los Franceſes, juntamente con las carauelas Portugueſas, y ayudandoſe los vnos a los otros ſiendo los Franceſes tomados, y ſaqueados: los Portugueſes hizieron amaynar la nao Caſtellana, y la lleuaron a Liſboa, por lo qual el Rey embiò al de Portugal a Chriſtoual Barroſo, ſu Secretario, para que procuraſſe que fueſſe reſtituyda la naue, y el hazienda que trahia: pues demas del deudo, y amiſtad que auia entre las dos Coronas, era aſsi de derecho, y juſticia; porque el Frances que la tomò no andaua con licēcia de ſu Rey, haziendo juſta guerra, ſino robando como ladron, el qual en ningun tiempo adquiria derecho, ni ſeñorio a la coſa robada: y que de mas deſto, ſe hizo la preſa en la coſta de Portugal, y fue en ella tomado antes de ponerla en ſaluo en ſu tierra, eſpecialmente que para ello auia de paſſar por las mares de Galicia, y de Vizcaya, adonde los Caſtellanos pudieran ſer ſocorridos, y cobrada la preſa: y aſsi miſmo, porque el coſſario Frances fue tomado por el armada, que el Rey de Portugal trahia en ſu coſta, para guarda della, y de ſus amigos, que como tales la van a reconocer como coſta ſegura, eſpecialmente ſiendo la armada del Rey, y no de ſus vaſſallos: y tambien porque los Caſtellanos quando los Franceſes los dexaron, quedaron libres en ſu nao, con ſu ropa, y ſiguieron el Frances, juntamente con los Portugueſes ayudandoſe los vnos a los otros, y que deſpues de eſtar los Caſtellanos en ſu libertad con la mayor parte de ſu mercaderia, fueron lleuados a Liſboa, adonde les fue quitado lo que tenian. Dioſe al dicho Secretario Chriſtoual Barroſo carta de creencia, para el Rey de Portugal con inſtrucion, en eſta ſuſtancia: y auiendolo el Rey de Portugal hecho platicar en ſu Conſejo: reſpondiò que en el auia parecido que la naue, y la ropa que en ella venia, ſe reſtituyeſſe; y aunque lo ordenaria aſsi, no lo podia executar luego, por ciertos reſpetos: y porque ſe yua detiniendo en la reſtitucion: y las partes intereſſadas apretauan al Rey; mandò al Comendador Iuan de Zuñiga, ſu Embaxador, que reſidia en la Corte de Portugal, que ſolicitaſſe eſta reſtitucion, y a los Oficiales de la caſa de Seuilla, que de la ropa de la naue diſſen al Secretario Chriſtoual Barroſo mil ducados por lo q̄ auia trabajado en eſte negocio.

Chriſtoual Barroſo va al Rey de Portugal, para q̄ reſtituya vna nao Caſtellana.

Cauſas por donde el armada Portugueſa deuia de reſtituyr la naue Caſtellana que ſo corrio.

Reſpueſta del Rey de Portugal ſobre la reſtitucion de la nao.

Capit. XIII. De la orden que ſe dio para que ſe hizieſſe otra armada de Auerias, en Seuilla.

Eran

ERAN muchos los cossarios Frãceses que andauan por estos mares, ceuados de las riquezas que venian de las Indias, y para mayor seguridad de las naues, que yuan y venian, se diò la orden referida, para que fuessen bien armadas: y porque ya estauã cargadas ocho naues, se dispensò que por entonces no se executasse la dicha orden, y que fuessen cõ ellas dos, o tres carauelas bien apercebidas, para ponerlas en saluo, y q̃ despues boluiessen para la isla de santa Maria, y truxessen a Alonso de Auila, Antonio Quiñones, Diego de Ordas, y Alonso de Mendoça, con lo que trahian, yẽdo sobre auiso por seys nauios Franceses, que se sabia que auian passado a las Indias, y porque podian estar encubiertos en la isla de Mona, se aduirtiò que las naues de flota, fuessen con recato, y q̃ de las islas se procurasse que saliessen todos los nauios q̃ pudiessen a ayudarlos, mas porque conuenia poner mejor recaudo, para guarda destos mares: se tratò q̃ se hiziesse otra armada, que de ordinario anduuiesse, y corriesse toda la costa, hasta los Azores, y siendo cosa q̃ importaua tanto a la contratacion, se platicò con algunos Diputados que nombraron, y acordaron que la dicha armada fuesse a costa del oro, perlas, y otras mercaderias que viniessen de las Indias, y del Poniente de los Açores, de Canaria, de la isla de la Madera, y Berberia, a las Ciudades de Seuilla, Cadiz, Xerez, a las villas del puerto de santa Maria, san Lucar de Barrameda, Rotachipiona, y a los puertos del Condado de Niebla, y a Montelepe, y la Redondela, aunque el oro, perlas, y mercaderias que huuiessen de contribuyr, fuesse del Rey, y de otra qualquier persona preuilegiadas, pues que se hazia para la guarda de todos, y que tambien contribuyessen las mercaderias q̃ partiessen de los dichos puertos, para las dichas partes, y a costa de los nauios que las truxessen, y lleuassen: para lo qual mandò el Rey dar prouisiones, y despachos; y ordenò que el Contador Iuã Lopez de Rualdi, entendiesse en el negocio, juntamẽte con los tres Diputados de la contrataciõ, que fueron Luys Fernandez de Alfaro, Pedro de Xerez, y Diego de Ocaña, vezinos de Seuilla: con las condiciones, que se repartiessen, y cobrassen los marauedis q̃ fuessen menester para esta armada, sobre las cosas referidas, por rata vn tanto por ciento, segũ, y como por las personas q̃ en nõbre de su Magestad, y de la cõtratacion, fuesse tassado, y moderado: y que no lo queriendo pagar, se executasse en sus personas, y bienes: y cõ que la cãtidad q̃ se cobrasse se pusiesse en vna arca de tres llaues, que la vna tuuiesse vna persona nombrada por el Rey; y las otras dos, personas señaladas por la Contratacion, y que la persona nõbrada por el Rey, cõ acuerdo de las otras personas, pudissen poner capitanes, veedores, alguaziles, y todos los oficiales necessarios đl armada, y señalarles los salarios, y remouerlos siẽpre q̃ fuesse menester: q̃ pudiessen los sobredichos, fletar qualesquier nauios, siẽdo obligados los dueños a darlos por precio justo, tassado por vna persona puesta por el señor del nauio, y otra por los diputados; y no se cõcertãdo se pusiesse vn tercero. Que si por auer muchos cossarios fuesse necessario despues de partida el armada ẽbiar a socorrerla, por otros nauios la persona nõbrada por el Rey, cõ acuerdo delos diputados de la Cõtratacion lo pudiesse hazer, a costa deste gasto. Que se hiziessen las prouisiones de artilleria, municiones, y bastimẽtos por la

Que las carauelas q̃ van para assegurar la flota, bueluan con Alõso de Auil, y Antonio d Quiñones.

Que auian passado a las Indias seys nauios Franceses.

Tratase de hazer otra armada, cõtra cossarios.

Que el Cõtador Real de con los Diputados de la Cõtratacion entiendan en el armada de Auerias

Que el dinero de Auerias se põga en vn arca de tres llaues.

Capitulo para el armada de Auerias.

„ la meſma orden. Que todas las pre-
„ ſas que ſe hizieſſen en el armada, fueſ
„ ſen para ayuda a la coſta della: y aſsi
„ miſmo el quinto perteneciēte al Rey:
„ que ſe buſcaſſen luego preſtados qua
„ tro mil ducados para comēçar a aper
„ cebir el armada, y no ſe hallando ſe to
„ maſſen a cambio a cuenta della, que
„ ſe nombraſſe vn eſcriuano, que tuuieſ
„ ſe libro a parte del armada, durante el
„ tiempo que a los diputados y miniſ-
„ tros del Rey pareciesse; que ſe deſar-
„ maſe, quando ellos entendieſſen que
„ conuinieſſe, con tāto, que ſi ſe deuieſ-
„ ſen algunas coſtas por razon del ar-
„ mada, no ceſaſſe el coger las auerias,
„ haſta que todo fueſſe acabado de pa-
gar. Que la perſona nombrada por el Rey, lleuaſſe cada año cinquenta mil marauedis de ſalario, y los otros tres diputados, quarenta mil cada año, entendioſe luego en armar ocho nauios.

Y porque no ſe hallaua artilleria, eſcriuio el Rey como otras vezes, lo hazia a los Duques de Medina Sidonia, Medina Celi, y Arcos, y Marques de Tarifa, y Conde de Ayamonte, que la preſtaſſen, y fauorecieſſen eſte negocio, pues a ellos en particular no importaua menos: y tambien eſcriuio a la ciudad de Seuilla al Aſiſtente, a los Corregidores de Xerez, y de Cadiz, y a todas las villas, y partes intereſadas, paraque dieſſen el calor poſſible: y porque ſe entendio, que en Cadiz eſtaua el artilleria de vna carraca que alli ſe auia perdido, ſe mandò al Corregidor que la tomaſſe preſtada, con fianças de boluerla, o de pagar la juſta eſtimacion, y deſde luego ſe fueron armando los ocho nauios para eſte efeto.

El Rey pide artilleria preſtada a los Duques de Medina Sidonia Medina Celi, Marques de Tarifa, y Conde de Ayamonte.

Auia algunos dias que ſe auia ofrecido de ſeruir al Rey Simon de Alcaçaua Sotomay cauallero Portugues, q̃ auia dexado el ſeruicio del Rey de Portugal, ofreciēdo de ſer de mucho fruto, en la nauegacion de las Indias de los Malucos, porque era gran marinero y coſmografo: y miētras ſe aguardaua el fin que tendria el armada de Hernando de Magallanes, no ſe tomo con el reſolucion, pero con la llegada de la naue Vitoria fue recibido, por continuo de la caſa Real, con cincuenta mil marauedis de ſalario, y otros cincuenta mil de ayuda de coſta. Recibioſe tambien a Iorge Reynel, y a Pedro Reynel, pilotos Portugueſes de mucha fama. Y auiendo en eſte tiēpo ydo Ruyfalero a vn lugar de Portugal (de donde era natural) a curarſe de cierta enfermedad, le prendierō, y tomaron lo que tenia, de que el Rey tuuo mucho ſentimiento, y hizo demoſtracion dello, pidiendo con inſtācia al Rey de Portugal, que ſe mandaſſe poner en libertad, y reſtituyr ſu hazienda: lo qual ſe hizo luego. Fue tambien ſacado de la priſion Aluaro de la Mezquita, Capitan de la naue San Antonio, con orden que fueſſe a la Corte, que a la ſazō ſe hallaua en Burgos.

El Rey recibe en ſu ſeruicio a Simon de Alcaçaua, y a los Reyneles pilotos portugueſes.

En Portugal prendē a Ruy Falero, y el Rey ſe ſiente dello.

Cap. XIIII. De las mercedes que el Rey hizo a Iuan Sebaſtian del Cano, y a ſus cōpañeros.

Llegados Iuan Sebaſtiā del Cano, y ſus Compañeros, a donde el Rey eſtaua, fueron bien recebidos, eſpecialmente Iuan Sebaſtian del Cano, como ſe ha dicho: al qual dio el Emperador quiniētos ducados de juro de por vida, ſituados en la caſa de la contratacion de la eſpeceria que ſe fundaua, de que era fator Chriſtoual de Haro, cincuenta mil marauedis tambien por vida a Miguel

El Rey da quinientos ducados de juro a Iuan Sebaſtian del Cano, y las armas q̃ le dio.

Miguel de Rodas Maeſtre de la nao Vitoria, y otros tantos a Franciſco Albo Piloto: dio por armas a Iuan Sebaſtian del Cano, vn caſtillo dorado, en campo colorado, en la mitad del eſcudo, en lo alto del; en la otra mitad en campo dorado, ſembrada en ella eſpeceria, que eran dos palos de canela, en aſpa tres nuezes moſcadas; y dos clauos de eſpecia, y encima del eſcudo vn yelmo cerrado, y por cimera vn mũdo, y vna letra q̃ dezia: Primus circũdediſti me; el qual eſcudo ſoſteniã dos Reyes veſtidos de la cinta arriba, de verde, y de alli abaxo pueſtos vnos paños blancos, y en piernas, con ſendas coronas en las cabeças, y ſendos ramos en las manos, el vno de clauos, y el otro de nuezes moſcadas, y eran los Reyes que ſeñoreauan las islas de eſpeceria. Tambien hizo el Rey merced a Martin Mendez, Contador de la naue Vitoria, vezino de Seuilla, y le dio por armas, vn caſtillo dorado, en campo colorado, en la mitad del eſcudo, y a ſus lados ſeys clauos de eſpecia a cada parte; y en la otra parte del eſcudo, debaxo del caſtillo, tres rajas de canela, pueſtas por orden, y tres nuezes moſcadas, y encima del eſcudo vn yelmo cerrado, con vna figura del mũdo, y ſobre el vna letra que dezia: Primus qui circumdedit me; el qual eſcudo ſoſteniã dos Reyes, como los de las armas de Iuan Sebaſtian del Cano. Al Maeſtre Miguel de Rodas, vezino de Seuilla, armò el Rey cauallero, quando ſalia de ſu camara para oyr Miſſa, a vna ſala grande, en la villa de Valladolid, a veynte de Agoſto, deſte año: y eſtando el dicho Miguel de Rodas de rodillas, le tomò ſu eſpada, y le tocò con ella en la cabeça, y dixo: Dios os haga buen cauallero, y el Apoſtol Santiago, y mandò al Secretario Franciſco de los Cobos que le dieſſe teſtimonio dello; y le dio por armas vn eſcudo en campo azul, en la mitad de arriba vn mundo, y en la otra mitad vna nao con vna cruz colorada encima en la gauia, y a los lados del mũdo dos caſtillos colorados en campo dorado, con quatro nuezes moſcadas de oro, y quatro rajas de canela de ſu color, y tres clauos de geloſe; y por parte de fuera, del medio eſcudo arriba, dos Reyes con coronas a los lados del eſcudo, veſtidos de vnas almexias, y ceñidos vnos paños colorados haſta las pantorrillas, y en piernas, aſidos con vna mano del eſcudo, y en la otra vn retulo que dize: Primus qui circumdedit me, y en Romance ſuena: El primero que me rodeò: y del otro medio eſcudo a baxo, otros dos Reyes ſin coronas, reboçados al rededor de las cabeças vnos paños, veſtidos como los de las otras armas, y en vn circulo redondo d̃ colores, y los Reyes debaxo, q̃ teniã en ambas manos el eſcudo. A Hernando de Buſtamante, vezino de Merida, que tambien vino en la miſma nao, dio por armas vn eſcudo, en la mitad de la parte de arriba dos leones dorados, con coronas doradas, aſidos con las vñas el vno del otro, y el campo blanco, y la otra mitad del eſcudo azul, con vn arbol de clauo que nace en la eſpeceria, y ſeys clauos, y ſeys nuezes moſcadas, y ſeys rajas de canela, y encima del eſcudo vn almete, y por cimera vn mundo, con vna letra: Ferdinandus de Buſtamante, qui primus circumdedit orbem.

Mercedes q̃ haze el Rey a algunos d la nao Vitoria.

Las armas q̃ el Rey da a algunos d la nao Vitoria.

Armas de Hernando de Buſtamãte vezino de Merida.

Cap. XV. De los vſos de otras prouincias de Nueua Eſpaña, en ſu vida, coſtumbres, y gouierno.

PAreciendo muy larga la digreſsion de atras, en lo que toca a la antiguedad, y otras coſas de algunas naciones de

de Nueua Eſpaña, he dexado lo que faltaua de ſus coſtumbres,y gouierno politico,para eſte lugar, pues no puedo dexar de obedecer en eſto. Auia entre ellos tres maneras de ſeñores,y en algunas prouincias quatro,que cada vno tenia ſu ſeñorio y juridicion:y auia otros ſeñores inferiores, que llamauan Caziques, por vocablo de la Eſpañola.

Diferentes maneras d̃ ſeñores cõ juridicion.

Con Mexico eſtauan confederados los ſeñores de Tezcuco, y Tlacopan,que aora llaman Tlacuba; y partian lo que ganauan, y obedecian al ſeñor de Mexico, en lo tocante a la guerra, y tenian algunos pueblos comunes en ſuceſsion, aſsi de los ſeñorios,como de los mayorazgos,y haziẽdas. Auia diuerſos vſos en Mexico, y ſus conſortes, y en Tlaſcala eran de vna manera. Tambien auia ſuceſsion por ſangre,ſuccedia el hijo mayor, ſiendo para ello, y ſino el otro: en defeto de los hijos ſucedian nietos, y en defeto dellos yua por elecion.

Auia ſuceſſion por ſangre.

Tenian mas cuenta en dexar ſeñor ſuficiente, que heredero. En defeto de hijos, y nietos,ſucedian hermanos: yuan por elecion entre ellos. En defeto de hermanos elegian vn pariente del ſeñor: y en ſu falta,vn principal: y lo meſmo ſe hazia en el Reyno de Mechoacan, y ſi el ſeñor no auia nombrado qual de ſus hijos, o nietos, le auia de ſuceder, eſtando en lo vltimo de ſus dias, ſe lo yuã a preguntar, pero era lo mas ordinario nombrar en ſalud, y hazia particular fieſta, con ſus ceremonias: y deſde entonces quedaua por conocido ſucceſſor: y en algunas partes ſucediã hermanos, y deſpues los hijos del ſeñor; y el que ſe moſtraua ambicioſo para el ſeñorio, perdia el derecho: y teniaſe reſpeto al que era mas valiente.

Vſo de Indios en la ſuceſsiõ de los ſeñores.

En algunas partes ſucedian hermanos.

Quando ſucedia en el Reyno, lleuauanle al templo, yuan con multitud de gente con gran ſilencio, y los ſubian de braços por las gradas, dos principales, y el miniſtro mayor le daua y ponia las inſignias Reales, y le ſaludaua con palabras breues, y le cubria con dos mantas de algodon, vna azul, y otra negra, pintadas en ellas muchas cabeças y hueſſos de muertos, para que ſe acordaſſe q̃ auia de morir como los demas, y luego boluia el miniſtro a hazerle vna larga platica,acordandole el ſeruicio de Dios, la juſticia,la clemencia,el cuydado del Reyno,y defenſa de ſus vaſſallos. Reſpondia otorgando todo aquello: y dãdole las gracias por tales conſejos, baxauaſe al patio, adonde recebia la obediencia de toda la nobleza, y por ſeñal le preſentauan joyas, y mantas ricas,y le acompañauan a vn apoſento que eſtaua en el miſmo patio, de donde no ſalia en quatro dias, y alli eſtaua ayunando, y haziendo gracias a los dioſes, yendo al templo a horas ſeñaladas. Paſſado eſto, le lleuauan a ſu palacio,con gran regozijo,adonde hazian gran fieſta, y era obedecido y temido, tanto,que a penas auia quien le miraſſe al roſtro, ſino era quando ſe holgaua con algunos priuados en ſecreto.

Coronaciõ de los Reyes y grandes ſeñores.

En Tlaſcala,Guaxozingo,y Chulula,era lo miſmo, aunque promouian primero al que auia de ſuceder al ſeñor,a cierta dignidad, que era la mayor que auia entre ellos, y para ello auia algunas ceremonias en el templo,y luego le ſacauan a la plaça: y para prouar ſu paciencia, le dezian palabras injurioſas, burlando del, y lo ſufria ſin hablar palabra,ni boluer el roſtro a nadie. Toda aquella gente era de ſuyo muy ſufrida,ſugeta,y corregible:quando los reprehendian eſtauan con atencion, y humildad,ſin reſponder. El que auia de ſuceder en el ſeñorio, tratado de la manera dicha, le lleuauan al templo, adonde eſtaua vn año haziendo penitencia, y ſalia a

Al que auia de ſuceder le prouauã con dezirle palabras feas en publico.

ciertas horas al sacrificio, y si se dormia quando auia de velar, le picauan con punçones, diziédo: Despierta que has de velar, y mirar por tus vassallos, que no tomas cargo para dormir. Acabada la penitencia, se prouehia de lo necessario para la fiesta, y apercebian los combidados: y el dia que auia de ser, contando desde el que nacio, no auiã de ser pares, porque lo tenian por mal aguero. Venian por combidados los señores, parientes, y amigos, y comarcanos, y quando alguno se escusaua, embiaua algun principal, y trahian su assiento, y le ponian en su lugar, con su comida y sus presentes, y le hazian el acatamiento que si alli estuuiera el combidado. Lleuauan al templo al Principe, a recebir el titulo, y despues yuan al banquete, adonde auia grandes dadiuas, y presentes, y muchas limosnas a pobres. El señor de Chiapa, lo auia de ser primero de otro estado menor, y alli le prouauan si era suficiẽte para gouernar. En Guatimala soliã hazer oraciones, y ayunos, leuantandose denoche muchas vezes, a rezar; y dormian los pies cruzados, los mas deuotos, para despertar en cansandose, y leuantarse a rezar: y quando yua algun cauallero a visitar al señor supremo, para cõsolarle en algũ trabajo, hazia vn razonamiẽto cõ buenos auisos, y el respondia siempre agradeciendo: y lo mismo hazian las mugeres cõ las señoras. Llamauan a los supremos señores, de vn Verbo, que quiere dezir, hablar, porque tenia la juridicion ciuil y criminal, y toda la gouernacion. Si quando el señor moria quedaua el sucessor moço, gouernaua vn señor viejo, pariente mas cercano, y suficiente, y sino era para ello, otro: y sino auia pariente capaz, elegian vn principal, y era como curador del señor moço, que se tenia por de edad bastante, en llegando a treynta años.

Tenian la cuẽta de pares por mal aguero.

En el banquete auia grandes dadiuas, y presentes, y muchas limosnas.

Por muerte del señor si el sucessor era moço, gouernaua el pariente viejo mas cercano.

Auia otra manera de señores, que se denominauan de sus preeminencias, y eran como Comendadores en Castilla, q̃ tenian encomiendas, vnas mejores que otras: eran de por vida, y a sus casas las llamauan casa de palacio: y tenian dominio sobre cierta gẽte, anexa a aquel palacio: y vnos eran de mas gente, y otros de menos. Seruianles con agua y leña, para sus casas, y les labrauan ciertas sementeras, y no tributauan en nada estos Comendadores, sino en yr a las guerras, porque en esto nadie se escusaua; y entonces le daua el señor sueldo, y racion, y assistian como continos, en su casa. Estos tales señores, eran defensores de la gẽte que tenian a su cargo, y no auia en tales dominios sucession. Auia otros señores que llamauan parientes mayores, y todas las heredades eran de vn linage, que viuia en vn barrio: y auia muchos destos que fueron repartimientos de quando vinieron a poblar la tierra de Nueua España, y se dio su parte a cada linage, y hasta oy las hã posseydo, y no son particulares de cada vno, sino en comun: y el que las possehia, no las podia enagenar, aunque las gozaua por su vida, y dexaua a sus hijos, y herederos: y si alguna casa se acabaua, quedaua el pariente mas cercano que las daua al que las auia menester del mesmo barrio, o linage, y no se dauan a otro, y se podian dar a renta a los de otro linage: y el que se yua a viuir a otro linage, perdia las tierras que labraua, y procurauan que las tierras propias de cada linage, se conseruassen en el pariente mayor, el qual daua tierras al que no las tenia, y al que no las labraua le apercebia que lo hiziesse, y sino que las daria a otro. El que era la cabeça en estos barrios, auia de ser dellos mismos principal, y hauil, para los amparar, y le elegian entre si, y tenian por mayor. Auia otra quarta

Auia ciertos señores como Comẽdadores en Castilla.

Como se conseruauã los linages entre los Mexicanos

quarta manera de ſeñores, que ſuena en ſu lengua como en Caſtilla caualleros, y eſtos eran decendientes de ſeñores ſupremos, que eran libres de tributos, porque eran hidalgos, y gente de guerra, y ſiempre eran ocupados en diuerſos oficios del ſeñor ſupremo, como Embaxadores, miniſtros de juſticia, y otros oficios, y el ſeñor les daua racion, y acoſtamiento.

Quarta manera de ſeñores, que eran como caualleros en Caſtilla.

Cap. XVI. de las coſtumbres de los Mexicanos, y otros de Nueua Eſpaña.

COMO Queda dicho, eran tres ſeñores los principales de la Nueua Eſpaña, el de Mexico, Tezcuco, y Tacuba, y en eſtos, y en ſus tierras, que eran las mayores de Nueua Eſpaña, auia mas orden, y juſticia que en todas las otras partes. Tenian Audiẽcia, y juezes, de cada prouincia ſugeta. Tenian eſtos tres Reyes en ſus ciudades, dos juezes ſupremos, aunque Motezuma, lo que tocaua al Eſtado, gouernaua con quatro Conſejeros: ſu ſalario era, las tierras que les ſeñalaua el Rey para ſembrar, y caſas de Indios, que ſe las cultiuauan, y lleuauan ſu parte, y dauan agua y leña, y lo que auian meneſter, en lugar del tributo que auian de dar al Rey: y muriendo el juez paſſauan las tierras al que ſucedia en ſu oficio. En el palacio del Rey, tenian apoſentos adonde determinauan las cauſas, y ohian de matrimonios, y diuorcios, que eran pocos; y entonces los juezes procurauan ponerlos en paz, reprehendiendo mucho al culpado. En amaneciendo, ſe ſentauan los juezes en ſus eſtrados de eſteras, y acudia la gente con ſus demandas; y las apelaciones deſtos, yuan a otros doze, que preſidian ſobre los demas. Auia conſulta con el ſeñor, y caſtigauan con rigor al que no dezia verdad. No recebian coſa alguna los juezes, ni hazian ecepcion de perſonas, y eran muy retos: y ſi algun juez ſe deſcuydaua, o excedia, ligeramente, le reprehendian los otros juezes, y a la tercera vez, ſino ſe emendaua, le hazian treſquilar, que era gran afrenta, y priuauan de oficio. Y el Rey de Tezcuco, porque vn juez fauorecio a vn cauallero contra vn plebeyo, y no hizo verdadera relacion, le mandò ahorcar, y que ſe tornaſſe a ver el pleyto; y ſentencio por el plebeyo. Tenian ſus eſcriuanos, o pintores, y no auia dilacion en los pleytos. Los doze juezes de apelaciones, tenian doze como Alguaziles mayores, para prender, y otros que ſeruian de emplaçadores, y menſageros, y yuan con gran diligencia, ſin eſperar tiempo ni hora.

Gomo gouernaua Motezuma lo q̃ tocaua al Eſtado.

Como ſe adminiſtraua juſticia.

Seueridad del Rey de Tezcuco.

Auia en las prouincias juezes ordinarios, y de ochenta en ochenta dias auia conſulta general con el Rey. Tenian ſus leyes para caſtigar delitos: apedreauan a los adulteros, aunque eſta pena ſe mudò en la horca (aunque algunos dizen, que en Mexico moriã los que cometian el pecado nefando, otros que no ſe hazia caſo del para caſtigarlo, pero es cierto, que entre ellos era coſa afrentoſa llamar a vno, Cuylumputl, que quiere dezir ſometico paciente, ſobre lo qual combatiã con eſpadas y rodelas, y ſe permitia tal deſafio.) El ſeñor de Tezcuco, hizo matar a vn hijo ſuyo, que tuuo parte con vna de ſus mugeres; y ella tambiẽ murio, conforme a la ley. Otro ſeñor de Tezcuco, mandò matar en vezes, quatro hijos ſuyos, y a las mugeres cõ ellos. El que entraua al apoſento de las donzellas tenia pena de muerte, y el miſmo ſeñor de Tezcuco, hizo matar por juſticia, a vna hija ſuya, porque hablò

Cõſulta general cõ el Rey, de ochenta en ochẽta dias

El ſeñor de Tezcuco hizo matar vn hijo ſuyo, y porq̃.

Pena de muerte el q̃ entraua al apoſento de las donzellas.

hablò con vn hijo de vn señor. No podian beuer vino sin licencia de los señores, o juezes, y no la dauan sino a enfermos, o viejos: y no podian beuer mas de tres tazas a cada comida. Con su vino no se emborrachauan, sino beuiendo mucha cantidad. En las bodas y fiestas, tenian licencia general, todos los que passauan de treynta años, para beuer dos tazas; y quando acarreauā madera, y piedras grandes. Las paridas lo podian beuer los primeros dias, y no mas. Los señores, la gente principal, y de guerra, tenian por afrenta beuerlo, y embriagarse; y era la pena, que en el mercado publicamente, le tresquilauan, y luego le yuan a derribar la casa, diziendo que no merecia tener casa en el lugar, quien perdia el juyzio, ni viuir entre los vezinos: era priuado de oficio publico, y quedaua inhabilitado para adelante: y esto he puesto aqui tan particularmente, por el yerro en que estan muchos, que piē san que entre estos Indios de Nueua España, no auia orden en el beuer vino, en el tiempo de su infidelidad, y q̄ se embriagauan mucho; y tomaron ocasion para dezirlo, y creerlo. Y asi porque luego que se ganò la tierra, se dauan al vino desenfrenadamente, y tomaron esta licencia, quando comēçò a cessar el autoridad de sus juezes naturales, para castigarlos con la libertad que solian.

Los q̄ passauan de 50. años podiā beuer dos tazas de vino en las bodas.

Trata de la embriaguez delos Mexicanos

Tenian leyes en los matrimonios, y prohibiciones para no poder casar, sino en ciertos casos. Auia viejas que tratauan los casamientos, y nunca los padres dezian si, la primera vez, ni despedian; y en concertādose, los nouios ayunauan quatro dias, y en algunas partes veynte, estando cerrados antes de casarse. Era malo tener mancebas, si algunos las tenian, dissimulauā, por euitar mayor mal, siendo ambos solteros: y las que auian de tomar, las pedian à los padres, y auia diferencia en pedirlas para tal efeto, diziendo que las querian para auer hijos; y en auiendo el primero, requerian al moço que la tomasse por muger, o la dexasse, y si la embiaua a su padre, no se tonaruan a juntar mas. Para mouer la guerra, era causa legitima, matar mercader, vassallo de Rey, o mensagero: juntauan el Consejo, y la gente de guerra, dezian la causa, y que era justa, si era por las causas dichas: y si por otras, deziā que no era justa, y si toda via los llamauan; muchas vezes importunados dezian, que hiziesse el señor su voluntad. En determinandose la guerra, la denunciauan con embiar ciertas rodelas, y mantas: si los desafiados entendian que no se podiā defender, juntauan joyas de oro, y plumages, y salian al camino a dar obediencia con ellos, y estos tributauan como amigos, y ayudauan en las guerras, matauan al preso que se venia a los suyos, fugitiuo.

Que teniā leyes para los matrimonios.

Las causas q̄ auia de auer para mouer la guerra.

Tenian leyes para hazer esclauos, no auia logreros: en criar sus hijos, assi los señores principales, como los plebeyos, y en los dotrinar, y castigar, auia gran vigilancia. Criauanlos, y dauanles leche sus madres: si auiā de tomar ama, echauan vnas gotas de leche en la vña, y sino corria, por ser espessa, era buena. La madre, o el ama q̄ les daua leche, no mudaua la vianda desde que los començaua a criar: dauan quatro años leche, y criauan a los hijos cō tāto amor, q̄ por no se boluer a hazer preñadas, escusauā de ajuntarse con sus maridos. Si embiudando quedauan con hijo que dauan leche, no se casauan hasta criarle. A los hijos de los señores, tenian cuydado en no darles mas de vna vianda, y en teniendo cinco años, los lleuauan al tēplo a seruir, y a ser dotrinados en el. Tenian mucho cuydado de encomendar

Que vsauā hazer esclauos.

Como criauan los hijos.

mendar a Dios las criaturas, y hazer ofrendas, votos, y ſacrificios por ſu ſalud: ponianles nominas al cuello, con figuras de demonios, y otros que tenian por ſantos, y de otras tales reliquias. A las hijas criauan con grande honeſtidad, en auiendo quatro años, las emponian en toda virtud y recogimiento, y algunas nunca ſalian de caſa haſta que ſe caſauan: pocas vezes las lleuauan al templo, y era por auerlas prometido ſus madres en el parto, o enfermedades, y yuan con gran compañia de viejas, y no alçauan los ojos, ni hablauan: y los hermanos no comian con las mugeres haſta que ſe caſauan. Las caſas de los ſeñores eran grandes, y con huertas, y vergeles, y el apoſento de las mugeres de por ſi: ſi las mugeres ſalian vn paſſo fuera de la puerta, las caſtigauan: y aſperamente a las que alçauan los ojos, o boluian a mirar atras: y ſiempre aconſejauan, que fueſſen obedientes a los buenos conſejos que las dauan. Enſeñauanlas de niñas, a hilar, labrar, y texer, y nunca andauan ocioſas: caſtigauanlas, quando dexauan la labor ſin licencia: a la mentiroſa (que lo tenia por vicio) hendian vn poco el labio, y aſsi eran muy verdaderas: y aora dizen que mienté mucho, porque no ay caſtigo como antes. Tenian maeſtros para enſeñar buenas coſtũbres a los hijos: de veynte años era edad ſuficiente para caſarſe, pedian licencia a ſus padres para ello: el que lo hazia ſin ella, era tenido por ingrato, y mal criado. Si era pobre, ayudauanle con lo que tenian recogido en ſu comunidad: ſi rico dauãle preſentes ſus padres, a la ſalida de caſa, y al Capitan que tenia cuydado dellos, y le pedian licencia, demas de la que le dauan ſus padres; y muy pocas vezes dexauan de pedirla, porque quedaua infame el que no lo hazia. Dauan entonces los padres muy ſaludables conſejos a los hijos, para viuir bien, y ſer bien quiſtos, y obedecer a los mayores: y reſpondian con gran de humildad y reuerencia. Tambien las ſeñoras aconſejauan muchas coſas a ſus hijas, acordandolas que las auian parido, y criado; que ſiruieſſen a los dioſes, que fueſſen limpias, y diligentes, que tuuieſſen ſus coſas con cuydado y concierto, y otras coſas admirables, que no eran de gente barbara.

Honeſtidad cõ que criauã las hijas, y como las induſtriauan.

Las caſas de los ſeñores eran grandes, el apoſẽto de las mugeres de por ſi.

En q̃ edad ſe caſauan los hijos.

Los hijos ſe podiã caſar de veynte años, y era infame el q̃ no pedia licencia a ſu padre para ello.

Cap. XVII. Que continua la miſma materia.

EN La plaça de Mexico, que (como he dicho) era grandiſsima, auia vna muy buena caſa, como Audiencia, adonde eſtauan diez o doze juezes, librando los caſos que acaecian en el mercado, y caſtigando los delinquentes: y otros andauan mirando los peſos, y medidas, y quebrando los falſos. Auia choças adonde ſe deſcargauan las canoas que entrauan en la ciudad con baſtimentos, y en ellas eſtauan los que cobrauan los derechos, o alcaualas, porque todo va por agua. Auia en las plaças muchos peones, y oficiales, y maeſtros de diuerſos oficios, eſperando a quien los alquilaſſe por ſus jornales, y eſta policia era mayor en Mexico que no en otra parte, por la reſidẽcia de la Corte de Motezuma, que era ſeruido, y reſpetado de la manera que ſe ha referido, en que he ſido corto, porque las ceremonias que ſe le hazian eran tantas, que ninguno de los Soldanes, ni el Turco, ni otro Principe barbaro, ni Chriſtiano, tuuo jamas tantas, ni tales en ſu ſeruicio. Los oficiales mecanicos eran infinitos: las mugeres ayudauan mucho a ſus maridos, y aun en la

Los juezes que en el mercado eſtauan haziẽ do juſticia.

Ningũ principe Chriſtiano ni barbaro ſe ſiruio cõ tantas ceremonias como Motezuma

guerra sabian pelear valerosamente, para ayudarles, porque son animosas, y atreuidas. Quando estauan de parto, muy presto hallauan la partera, porque sabian parir sin partera. Si era primeriza, acudia la vezina, o parienta, y aunque pariesse dos hijos, los criaua la madre, sin tener regalos de paridas. En naciendo labauan los hijos con agua fria, y con esto desde su niñez viuian sanos, con poca ropa, recios, y bien dispuestos, alegres, habiles, y ligeros. En naciendo el niño, le yuan a ver los parientes, dezianle: Venido eres a padecer, sufre, y padece: los padres dauan al varon vna flecha, y vn arco, y a la hembra, vn huso, y vn palo para texer, sinificando desde luego, que conuenia viuir del sudor de sus manos.

En naciendo los niños, los lauan con agua fria.

Tributauan quatro maneras de gentes, en que se incluhia el comun; los vnos que tenian: los segundos, señores que no yuan por sucesion, sino q̃ los Reyes lo dauan a quien se auia señalado en la guerra, o en su seruicio, segun la gẽte que auia en el barrio: los terceros eran mercaderes, que eran de linage conocido, y ninguno lo podia ser sino que le viniesse de herẽcia, o con licencia del señor, y gozauan libertades, porque los tenian por necessarios para la Republica: y tambien tributauan los oficiales, de lo q̃ era de su oficio; y los mercaderes de lo q̃ tratauã: y todos estos no erã obligados a ser uicio personal, ni a las obras publicas, sino era en tiẽpo de necesidad, ni en las sementeras para los señores, porq̃ cũplian con pagar su tributo: y teniã vn principal, como Consul, para tratar sus cosas con los señores, y estos andauan por los barrios, porq̃ en ellos auia todo genero de gentes. Estos tributos erã para el bien publico, para las guerras, para pagar a los Gouernadores, y ministros de justicia, y Capitanes, porq̃ toda esta gente comia de ordinario en el palacio del Rey, adonde cada vno tenia su asiento y lugar conocido, segun su oficio y calidad, y no era en mano del señor disponer destos tributos a su voluntad, porq̃ se alteraua la gẽte, y los principales. La quarta manera de tributarios, eran los Mayeques, o labradores que estauan en tierras agenas, porque las otras dos maneras de tributarios, todos tenian tierras en particular, o en comun, en su barrio; y estos mayeques no las tenian sino agenas, porque a los principios, quando se repartieron las tierras a los que las ganaron, no les cupo a estos parte, como sucedio quando las ganaron los Christianos, porque a vnos cupo tierras, y Indios, y a otros nada. Estos mayeques no se podian yr de vnas tierras a otras, ni dexar las que labrauan, y pagauan renta dellas a los dueños, en lo que se concertauan, en lo mesmo que cogiã: no tributauan a nadie, sino al señor de la tierra, ni acudian a las sementeras que hazian de comun, porque en lugar del tributo que dauan al Rey, dauan al señor de las tierras que labrauã, lo que esta dicho, y las tenian, y nombrauan por suyas, porque tenian el dominio vtil, y los dueños el derecho, y esto de tiempo inmemorial, y de consentimiento de los Reyes: y estos acudian a seruir solamente en la guerra, porque entonces ninguno auia escusado, y tenian sobre ellos la juridicion ciuil, y criminal.

Como, y quienes tributauan, y quantas maneras de tributos.

Oficiales y mercaderes tributauan, y no eran obligados a seruicio personal.

Los tributos eran para el bien publico.

Quienes eran los Mayeques.

Quando moria el señor, y dexaua hijos, podia repartir sus tierras patrimoniales, y dexar los mayeques, y tierras que tenia, como erá su voluntad, porq̃ no erã de mayorazgo: y aora las dos maneras de tributarios, q̃ es todo el comun, que son los mercaderes, y oficiales de los barrios, se han cõuertido en tributarios del Rey de Castilla, y de encomenderos particulares; solamente

Las tierras que no erã de mayorazgo se podiã dexar a quien quisiessen.

mente quedan los ſeñores con ſus mayeques: y lo miſmo algunos particulares que los tenian, y eſtauan en ſus tierras patrimoniales. Auia tierras ſeñaladas, que andauan con el ſeñorio, que llaman de ſeñorio, y deſtas no podian los ſeñores diſponer, y las arrendauã como querian, y lo que ſe daua de renta, que era mucho, ſe gaſtaua en caſa del Rey, porque alli demas de que comian todos los principales, comian tambien los paſſageros, y los pobres; y por eſto eran muy honrados, y obedecidos los Reyes, y lo que faltaua para el gaſto, lo ſuplian de ſus patrimonios. En ſuma, los labradores pagauan los tributos Reales, y perſonales. Los mercaderes, y oficiales pagauan tributo, pero no perſonal, ſino era en tiempo de guerras, y en eſtos tributos no entrauan los caualleros, porque ſeruian en las guerras, y oficios de Gouernadores, y miniſtros de juſticia, y aſsiſtian en la caſa del Rey, y vnos ſeruian de continos, y eſcuderos, para acompañarle, y otros de menſageros, y para negocios: y otros para lleuar los labradores a las ſementeras, o a otras coſas publicas, o para fieſtas, y ſeruicios del ſeñor: y para eſte efeto eſtauan repartidos los pueblos por barrios. Otros auia que no tenian gente a cargo, y acompañauan al ſeñor, y no tributauan: y a todos eſtos daua acoſtamiento, y de comer; y el Rey les daua algunos labradores que les ſiruieſſen, conforme a la perſona y calidad de cada vno: y no eran eſtos perpetuos, porque vnas vezes ſeñalauan vnos, y otras otros, por manera que jamas tributaua vno a dos ſeñores. Eran tambien libres, los que eſtauã debaxo del poderio de ſus padres, y los huerfanos, los liſiados, y las biudas: y porque no era ſu culpa el no labrar las tierras, no ſe las quitauan y dauan a otros. No tributauan los pobres mendicantes. Auia mucha orden en lo que ſe tributaua, y cada prouincia, y pueblo tributaua ſegun ſu calidad, gente, y tierra que tenian, de lo que en ella ſe cogia, y labraua, ſin que fueſſe neceſſario ſalir fuera de ſu naturaleza, de tierra caliente a fria, ni de fria a caliente. El comun tributo era de mayz, friſoles, y algodon, y para ello tenian cantidad de tierra cada pueblo, y eſclauos que las guardauan, y labrauan; y dauan leña, y agua, y ſeruicio para caſa: y los oficiales tributauan de lo que era ſu oficio, y jamas ſe repartio tributo por cabeças, ſino que a cada pueblo ſe taſſaua lo que auia de dar, y acudian con ello a ſu tiempo, y era como el encabeçamiento que ſe haze en Caſtilla: y acontecia, que vnos pueblos dauan el algodon, y otros lo labrauan. Y en otros ſe tributaua peſcado, y caça: oro, adonde lo auia, lo dauan en poluo, y lo cogian en rios ſin trabajo, y hazian con tanta orden, que nadie era agrauiado: y como la gente era mucha, era grande la riqueza que ſe cogia, y no auia moneda, porque ſu contratacion era trocar vnas coſas por otras, que es la mas antigua y ſegura contratacion, y mas conforme a naturaleza, y de los pueblos conquiſtados lleuaua mayores tributos.

A los Reyes dauan grandes tributos los ſeñores inferiores, en ciertas fieſtas del año, en ſeñal de vaſſallaje. Los mercaderes tambien, como gente rica, y eſtimada de los ſeñores, les hazian ſus preſentes voluntarios, para eſtas fieſtas, y no lo dauan cada vno por ſi, ſino recogido lo lleuaua vno por todos al Rey. Los tributos de ſementeras ſe recogian en vna caſa, al tiempo de la coſecha, y de alli le lleuauan al ſeñor: los otros tributos de mercaderes, y oficiales, ſe

En caſa del Rey comiã los principales, los paſſageros, y los pobres.

Que gente aſsiſtia en la caſa del Rey, y de q̃ ſeruia cada vno.

Nunca tributaua vno a dos ſeñores.

Nadie tributaua ſino de lo que tenia en ſu tierra.

Que coſas ſe tributauan comunmente.

El tributo ſe repartia con tal orden, que nadie era agrauiado.

Preſentes voluntarios que ſe haziã a los ſeñores.

se dauan de veynte en veynte dias, y en otras de ochenta en ochenta, porque contauan cada mes de veynte dias: y no todos tributauan cada mes, sino por sus tandas como les cabia, y ansi auia todo el año quien tributasse, y era lo mismo en la fruta, pescado, y loza: de manera que las casas de los señores eran proueydas todo el año, sin que huuiesse falta en ellas, porque los tributos no eran inciertos, ni variables, ni auia confusion en ellos para recogerlos, y hazer labrar las tierras: auia mayordomos señalados. El año q̃ auia esterilidad, o pestilencia, no se cobrauan tributos, y si era necessario, mandauan los Reyes dar ayuda para sustentar, y simiēte para sembrar, porque era su intento conseruar sus vassallos en quanto era posible. El seruicio personal, y ordinario de cada vn dia de agua y leña, yua repartido por sus dias, por pueblos y barrios, de manera que a lo mas cabia vna o dos vezes por año, y era entre los cercanos, y por ello eran releuados en algo de lo que otros tributauan: y a las vezes yua todo vn pueblo con la leña que le cabia, por lleuarla toda de vna vez: y el mas ordinario seruicio era de esclauos, que tenian muchos: tambien en el tiempo de su infidelidad acudiā a trabajar en sus Republicas dentro de sus mismos pueblos, entre sus mugeres, y hijos, comiendo a sus horas concertadas: y assi se hazian las obras de comun con mucho regozijo, porq̃ es gente de poco trabajo cada vno de por si, y juntos hazian algo: seys peones no hazen tanto como vn Castellano, porque como su comida es poca, son para poco. Sus templos, y las casas publicas de los señores siempre se labraron de comun con gran alegria: salian de sus casas entrado el dia, passado el frio de la mañana, auiendo comido lo que les bastaua, segun su modo, cada vno trabajaua como podia, no les dauan priessa, ni los mal tratauan: alçauan de obra muy temprano antes que resfriase la tarde, y en Inuierno, y en Verano, por guardarse de la destemplança del frio, porque todos en comun andauan desnudos con tan poca ropa, que es como si no la traxessen: a qualquier agua que cahia se escondian, porque en dando les, por poca que sea, tiemblan de frio, y assi andauan concertados, y consolados: recogianse a sus casas, que como son muy pequeñas, son abrigadas, y les siruen de ropa: tienen sus mugeres hecha lumbre, y à su comida huelganse con ellas, y con sus hijos.

Los tributos no erā inciertos, ni en ellos auia confusion.

El año de pestilencia o esterilidad no se cogian tributos.

Como vsauā mucho el seruicio de esclauos

Los Indios erā de poco trabajo, y porq̃ causa.

Como se gouernauā en trabajar.

Cap. XVIII. que trata de Matalzingo, y Vtlatlan, en lo mismo que contiene el capitulo precedente.

LOS Matalzingos antes que les hiziera guerra su padre de Motezuma, teniā tres señores, vno mayor, y otro segundo y algo menor, y otro tercero menor que los dos: y muerto el mayor, que se llamaua y nombraua de la dignidad y señoria Tlatuan, entraua en su lugar el segundo, que se llamaua Tlacatecatle: y en el lugar deste entraua el tercero, q̃ se llamaua Tlacuxcalcatl: y en lugar deste, nombrauā hijo, o hermano del primero, el que era mas digno, y suficiente para ello: de manera que ninguno entraua inmediatamente en lugar de su padre, sino que auiā de yr subiēdo de grado en grado los señores, y en la postrera elegiā al q̃ entraua: y si faltaua el de en medio, entraua en su lugar vn hermano, o hijo del segundo: y si el tercero faltaua, elegiā hijo, o herma-

No entraua ninguno en el señorio inmediatamente despues de la muerte del padre.

hermano suyo: por manera q̃ siẽpre se nõbraua el q̃ era mas digno. Estos señores teniã señalados sus pueblos, y barrios q̃ ellos llamã Calpules, y acudiã cõ sus seruicios a su señor conocido: y este tenia en cada pueblo o Calpul vn principal por gouernador perpetuo: y si este moria, aquella comunidad eligia a hermano o pariẽte cercano de aquel, el q̃ era mas abil y suficiẽte, y lleuauã la elecciõ al supremo, para q̃ la cõfirmasse, y este daua parte a los otros dos: y si estaua biẽ hecha la eleccion, se confirmaua, y sino, se mandaua hazer de nueuo.

En cada pueblo auia vn gouernador.

El tributo que dauan a estos señores sus pueblos, o Calpules, eran semẽteras, y labrauãlas los que estauan en disposicion para ello, y no auia falta: y encerrauan la cosecha de mayz, y frisoles, y Bautly, que es lo que se da en aquel valle: y de ahi prouehian la casa del señor de todo lo necessario: y quãdo estos gouernadores, o Tequitlatos acudian a casa del señor, lleuauan consigo muchos principales, y el señor los recibia muy biẽ, y les hazia dar racion y possada el tiempo que estauan con el, y el seruicio necessario: y esto todo lo hazian los esclauos del señor, q̃ erã muchos: siempre tenian cantidad de mayz recogido para los años faltosos: y aunq̃ duraua quatro años la hãbre, los señores no pedian cosa alguna a sus vassallos, antes mandauan que de las troges del mayz y frisoles que auia cogido, les diessen con q̃ se sustentassen, porq̃ siempre auia gran prouisiõ recogida: y tratauan tambien a su gente y vassallos, q̃ siempre los llamauan padres, hermanos, y hijos, segũ su edad: y tenian gran cuenta con su acrecentamiento, y cada vno trabajaua de lo hazer mejor que sus predecesores, porque el q̃ se hazia tirano, aora fuesse de los supremos, o de los otros, era ley q̃ le despossehian, y elegian a otro en su lugar: y los vltimos Indios vieron vno desposseido, porq̃ gouernaua mal, y en daño de sus vassallos: no tributauan de las sementeras para los supremos y inferiores que en su lugar estauan en los pueblos.

La manera de los tributos destos Indios.

Prouisiõ de su pan para los años esteriles.

Los señores tenian grã cuenta cõ el acrecentamiento de los vassallos.

Aunq̃ cada vno destos señores tenia sus pueblos y barrios conocidos, y su juridiciõ, quãdo venian algunos negocios de poca calidad ocurrian al menor, o al segũdo, y el vno dellos, o ambos los despachauã, y si era cosa graue o de calidad, dauã parte al mayor, y todos lo determinauan: los mayzebales destos pueblos, o Calpules cada vno hazia su sementera para si en la parte q̃ queria, dõde hallaua mejor tierra, y disposicion para ello, y sembraua a su volũtad lo q̃ queria o podia: y si enfermaua el gouernador, o el principal, rogaua a los demas del barrio q̃ le labrassen y hiziessen su sementera, como a necessitado: y assi se hazia. Quando el supremo hazia alguna fiesta, los inferiores rogauã a los q̃ teniã a su cargo, q̃ fuessen a caça, y tomauan venados, y conejos, y otras sabãdijas q̃ ellos comian, para lleuar a presentar al supremo, sin q̃ en ello huuiesse premio alguno, sino a su voluntad, dauã y lleuauan lo que se tomaua poco o mucho.

Como se sustentauã los que gouernauan.

En cada pueblo o Calpul tenian los tres señores supremos tierras propias, las quales por ser buenas, algunos labradores las arrendauan aunq̃ a suvolũtad podian labrar en las del comũ, de gracia, en la forma que se ha dicho: y por aquellas tierras dauan lo que se concertaua con los gouernadores, a cuyo cargo eran, y solian dar algunas gallinas, que entonces valian poco, o venados, que todo en aquella sazon era de poco precio, y no eran obligados estos a acudir a las sementeras del tributo.

Vsauase arrendar tierras para labrar,

Despues que los sugetò Axayacazin, hizo matar a los dos señores meno-

res, porque se mostrauan rebeldes en algunas cosas, y tomò para si sus tierras, y al señor principal que se llamaua por su nombre propio Chimaltecutlit, y Tlatoane por la dignidad y señorio q̃ tenia: y porque los vassallos deste se quisieron leuantar contra el, porque los afligia demasiadamente, por seruir y contentar al de Mexico: vino segunda vez contra ellos, y les hizo guerra, y algunos se fueron fuera de su natural, especial los de Conacātepec, que se fueron a Mechoacan, adonde aora llaman Tlaulā: y assi quedaron en la obediencia del señor de Mexico. Demas desto, todos los Matalzingos hazian vna sementera para el señor de Mexico, que tenia ochocientas braças de largo, y quatrocientas en ancho: los frutos desta sementera los encerrauan en sus troges, y estauan aplicados para la guerra, y necessidades de la Republica, y no se podian gastar en otras cosas: y yuan a la mano al señor que lo intentaua, como se ha dicho que se hazia en Mexico. Muerto este Ajayacazin, le sucedierō otros Reyes, hasta Motezuma, que señoreaua quando los Castellanos entraron en aquella tierra, el qual tenia cuenta con los buenos hōbres de guerra, y los amaua y honraua mucho, y siempre les hazia muchas mercedes, porque eran fronteros de Mechoacan.

Leuātamiēto de los vassallos por el mal tratamiēto, que se les hazia.

Los Matalzingos vsauan hazer vna sementera para el Rey de Mexico.

Antes que los Reyes de Mexico señoreassen, todas las tierras eran concexiles, y comunes, y el que acertaua con buena tierra, siempre la labraua, el y sus herederos: y sino era buena, buscauā otra de las q̃ estauan vacas, porque las q̃ posseehian los que las labrauan, no se las podian quitar: y esto era en todos los pueblos o calpules, saluo las que erā aplicadas de tiempo antiguo a los señores, y estas eran muy buenas, donde les hazian sus labranças, o las arrendauan como dicho es, y no las podian enagenar, porque eran del señorio, y como mayorazgo de los señores. En la prouincia de Vtlatan, junto a Guatemala, se aueriguo por las pinturas q̃ los naturales tenian de sus antiguedades, de mas de ochocientos años, y con viejos muy antiguos, que solia auer en tiempo de su gētilidad tres señores: y el principal tenia tres mātas de pluma muy ricas en sus assientos, a manera de doseles: y el segundo dos: y el tercero vna. La manera que tenian en su sucession, y gouierno era, que subiā de grado en grado a la dignidad, o assiento: y siempre el que elegian era para la postrera, que era la de vna manta: y la elecion la hazian los principales en la forma que se ha dicho en lo de Mexico: y lo mesmo hazian los de Matalzingo y elegian para ella, hermano o hijo del que faltaua, el mas habil y suficiente y en defeto destos, vn pariente cercano el mas habil: y en fin se hazia en la forma de Nueua España.

Antes q̃ señoreassen los Reyes d Mexico, todas las tierras erā cōcexiles.

Dezian los Indios a Guatemala Huatemalac.

Que ē Guatemala auia noticia de sus antiguedades d mas de ochociētos años.

Capitulo XIX. que trata de los Otomis, y Xilotepec: y quanto multiplicò el ganado en estas tierras.

EN Todos sus vassallos tenian puestos gouernadores, y los nombrauan ellos, y siendo para ello los hijos del que faltaua nombrauan vno dellos, o vn hermano el mas habil: y en defeto vn pariēte, que fuesse suficiēte para ello, y estos eran siempre principales, y de la casa de los señores, o deudos: los negocios que se ofrecian los proueihian

los menores: y ſi erã de muerte ò de calidad, dauã parte al tercero y principal. Lo que les tributauan eran ſementeras de mayz, y de las demas ſemillas.

En Vtlatan auia muchos y muy grãdes templos de ſus dioſes, de marauilloſos edificios: y teniã tambien templos en otros pueblos comarcanos, y el mas principal deſtos era de vn pueblo que llaman Chiquimala: y tenian eſte pueblo de Vtlatan como ſantuario, y a eſta cauſa auia enel tantos y tan principales templos. Ay otra prouincia en el diſtrito de Mexico dicha Xilotepec, q̃ tocò en encomienda a Iuan Xaramillo, y a Iuan perez de Bocanegra, la mayor parte poblada de gente Otomi, la qual ay opiniõ que ocupaua la prouincia de Mexico, quando llegarõ a ella los ſiete linages, y que los echaron y ſe fueron a diuerſas partes dela tierra. Son los deſta nacion Otomi de baxo entendimiento: no tienẽ honra: ſon de vil y couarde animo: barbaros, y tardios en entender las buenas coſtumbres: y ſu lẽguage es muy duro, y corto, porq̃ aunq̃ los religioſos hã procurado de imprimir la dotrina Chriſtiana en eſta lengua, no han podido ſalir con ello: porque vna coſa diziendola aprieſſa, ò deſpacio, alto, o baxo tiene diferente ſignificacion: y con todo eſſo Iuan Sanchez de Alanis clerigo la aprendio marauilloſamẽte, y tambien la de los Chichimecas ſus vezinos: hizo en ellos grãdiſsimo fruto: y como por la conquiſta de Mexico ſe retirauan a los confines Chichimecas, auiendoſe ydo entre ellos vn Indio Otomi mercader, llamado Conin, ſe retirò con otros fugitiuos a vn ſitio, adonde poblarõ vn lugar dicho Queretaro, en el diſtrito de la Encomiẽda de Iuã Perez de Bocanegra: el qual teniẽdo ſus platicas cõ Conin, le hizo recebir la Fè, y bautizar, y por ſu medio a todo el pueblo, aunq̃ amenazado por ello de los Chichimecas: de los quales, mediãte la induſtria de Cõnin, q̃ era hõbre ſabio, y de agudo entẽdimiẽto, y de la predicaciõ de Iuan Sãchez de Alanis, y buẽ tratamiẽto de Iuã Perez de Bocanegra, tãbien ſe cõuirtierõ muchos. Y boluiẽdo a los Otomis: ſon eſtos de Xilotepec grãdes cõmedores de carne, el pã de Caſtilla no lo apetecẽ, porq̃ dizẽ q̃ es fruta en cõparaciõ de mayz. Son grãdes hechizeros: y el año de 1544. q̃ huuo grã peſtilẽcia, ſubierõ a vn mõte altiſsimo vna dõzella, y la abrierõ por los pechos, y ſacrificaron: y los otros hechizos ſon de coſas ridiculoſas, porq̃ las mugeres quãdo abrẽ la plãta del maguey, deſpues de cozido el licor, empleã lo primero en el fuego, y en ruziar las entradas de las puertas, diziẽdo, No me fatigue mi marido. Sõ mas trabajadores q̃ las otras naciones de Nueua Eſpaña, aunq̃ haze mas en vn dia vn Caſtellano q̃ ocho dellos. Inclinanſe a habitar en partes ſilueſtres y remotas, por no ſer ſugetados, y por no ſer reprehendidos del vicio de la embriaguez, q̃ aunq̃ es ygual entre las naciones de Nueua Eſpaña, en eſtos mucho mas, de do nacẽ mil deſordenes de luxuria, y otros pecados q̃ trabajan por euitar lo q̃ ſe puede los religioſos, los quales mediãte la lẽgua q̃ hã aprendido, hã hecho en eſta naciõ grãdiſsimo fruto, la qual era muy dada a ſuperſticiões, y ſe ha hecho mucho en apartarla dellas. Las coſtũbres, religiõ, y ritos dellos, era ſemejãtes a los Mexicanos, ſaluo q̃ deſpues de cõcertado el caſamiẽto, ſi la primera noche q̃ ſe jũtauã no quedauã cõtentos, haziã diuorcio, y cada vno ſe podia boluer a caſar. Los principales teniã tres y quatro mugeres, la gẽte comũ no mas de vna: los q̃ permaneciã en el matrimonio, haziã peni-

en el pueblo de Chiquimala auia vn grã templo, y el del pueblo de Vtlatan era ſantuario.

Como ſon los Otomis y ſus coſtũbres.

Iuã Sãchez de Alanis clerigo, aprẽdio la lẽgua Otomi dificultoſa, y hizo gran fruto en la conuerſion

Como ſe pobló el lugar de Queretaro.

Los de Xilotepec comẽ mucha carne y no guſtã del pã de Caſtilla.

Que trabaja mas en vn dia vn Caſtellano q̃ ocho Indios.

Vſauã los diuorcios.

penitẽcia por ſus pecados,q̃ eran el a-
uer llegado a las mugeres, y el embo-
rracharſe:abſteniãſe dello veynte dias
y vn mes:purificauãſe,bañãdoſe a me
dia noche en caſas dedicadas para e-
llo:y ſacauanſe ſangre de las orejas, y
braços:y las mugeres hazian eſta miſ-
ma penitẽcia en ſus caſas:no ſacrifica-
uã hõbres,ſino q̃ los eſclauos q̃ trahiã
de las guerras, quãdo yuã debaxo de
las bãderas Mexicanos, los matauan,
y haziã pieças pequeñas,y cozidas las
vẽdian en los mercados, como coſa
precioſa.El hurto, y el pecado nefan-
do,el adulterio,y la fuerça de muger,
caſtigauan cõ la muerte. Al deſobe-
diẽte al padre, açotauan con ortigas,
y le dexauan bañado en agua fria to-
da la noche al ſereno. La gente moça
de ordinario ſe exercitaua en las ar-
mas para la guerra,y eran las meſmas
que vſauan los Mexicanos.

Como haziã ſu penitẽcia,y el ſacrificio de hombres.

Era prohibido el hurto,el pecado nefãdo, y la fuerça d la muger

En el diſtrito de Queretaro,ay vn
manantial de agua tã caliente q̃ hier-
ue,y en enfriandoſe engorda mucho
los ganados, porq̃ es ſalobre:en eſta
miſma prouincia de Xilotepec en el
lugar de San Iuſepe,Atla,ay vna fuen
te de buena agua,que corre quatro a-
ños,y tiene de grueſſo mas de vn muſ
lo,y otros quatro ſiguientes no corre
gota,y paſſados,buelue, y los años de
muchas lluuias eſtà ſeca:y en los años
ſecos corre:y en diſtancia della a cin-
quenta paſſos ay otra fuente,de don-
de ſale perpetuamente muy gran gol
pe de agua:en eſta prouincia ay mu-
chas minas de plata, muchas yerbas
medicinales:danſe todas las frutas de
Caſtilla: y es coſa de notar que deſde
el pueblo de San Iuan al de Quereta-
ro,que ſon ſiete leguas, y otras dos a-
delante, y otras tantas de traueſia,paſ
tan mas de cien mil bacas, y dozien
tas mil ouejas, y diez mil yeguas, por
ſer tierra fertiliſsima, de donde ſe ve
rà quanto han multiplicado los ga-
nados que ſe lleuarõ de Caſtilla,por-
que ninguno auia de prouecho en a-
quella tierra.

Fuẽte q̃ corre quatro años,y quatro ceſſa.

Ennueue leguas paſtan ciẽ mil bacas, dozientas mil ouejas, y diez mil yeguas

Cap.XX.De lo que Ruy Falero eſcriuio al Emperador,y el aſſiento que ſe tomò con Eſteuã Gomez para yr al Norte a buſcar eſtrecho,y otras coſas de Caſtilla del Oro:y que Frãceſes mataron a Antonio de Quiñones,y prẽdieron a Alonſo Dauila.

POR Las nueuas que
ſe auian tenido de las
islas de la Eſpeceria,
con la llegada de la na
ue Vitoria,el Rey auia
determinado de embiar otra armada,
para lo qual le ſolicitaua mucho Ruy
Falero,que eſtaua en Seuilla, y dezia
que conuenia que cada año fueſſe v-
na armada,y vinieſſe otra : porque v-
nas naues tendrian hecha la carga pa
ra otras,y ſe haria con menos coſta, y
con mucha ſeguridad y prouecho,po
drian tratar en mas islas,y en mas co-
ſas q̃ eſpeceria,como en oro, y pedre-
ria, y en tributos q̃ en algunas dellas
ſe podriã auer cada año,y q̃ ſeria cau-
ſa para q̃ todas las iſlas eſtuuieſſen pa-
cificas,y en ſeruicio de la Corona de
Caſtilla: y para q̃ cõ mayor breuedad
ſe aparejaſſe eſta armada, ſe embiò a
Bernardino Melẽdez,q̃ eſtaua nõbra-
do por teſorero della,para q̃ en la Co
ruña hizieſſe prouiſiõ de baſtimẽtos,y
municiones:y ſe ordenò a don Anto-
nio de la Cueua, gouernador de Ga-
lizia, que en ello puſieſſe toda dili-
gencia. Mas porque en la coſta an-
dauan muchos coſarios Franceſes, y
anſi miſmo en la del Andaluzia, y
auian tomado algunas naues, que

Año 1523.

Lo q̃ eſcriue Ruy Falero al Emperador.

Bernardino Melendez va a proueer el armada de los Malucos a la Coruña.

yuan con trigo para el vizcocho desta armada, se ordenò q̃ las naues que se aparejauan en Laredo para este viaje, saliessen contra los cossarios. Ruy Falero escriuio assi mismo al Rey, que sentia tanto el Rey de Portugal la entrada que los Castellanos auiã hecho en la especeria, que se trataua en su Cõsejo de dar a su Magestad quatrocientos mil ducados, porque se apartasse desta contratacion: y que vn cauallero Portugues le auia ofrecido, q̃ si tornaua al seruicio del Rey de Portugal, le trataria biẽ, pero q̃ el no lo haria, porq̃ era Capitan de su Magestad, y le queria seruir, y le suplicaua que le diesse licẽcia para armar vna naue, o dos a su riesgo, para yr a la especeria, y que se obligaria de pagar el tercio de la ganancia libre de toda costa.

Auisa Ruy Falero al Emperador el sentimiẽto del Rey de Portugal por auer entrado Castellanos en los Malucos.

En este mismo tiẽpo por algunas informaciones que el Emperador auia tenido de diuersos Cosmografos, se hallaua que facilmente se podia embiar a descubrir las tierras del Catayo Oriental, por algun estrecho que juzgauan que auia del mar del Norte al Sur: y siendo vno de los que esto tratauan el piloto Esteuan Gomez, por estar cierto que la China, y todas aq̃llas tierras cahian en sus limites, mandò que se le armasse vna carauela de hasta cinquẽta toneles, proueyda de lo necessario, q̃ costaria mil y quinientos ducados, la mitad auia de poner el Rey, y la otra mitad ciertos armadores: porque afirmaua que yẽdo por este camino al Catayo Oriẽtal, se hallariã muchas islas y prouincias, q̃ aun no estauã descubiertas, de mucha riqueza de oro y plata, drogueria, y especeria: en q̃ no yua descaminado Esteuã Gomez, pues yo juzgo q̃ queria entender por estas las islas Filipinas, y la China: y para hazer este viaje ante todas cosas, se tratò cõ el q̃ no entrasse en la demarcaciõ de Portugal, porq̃ el Rey queria q̃ se guardasse la capitulaciõ q̃ cõ el estaua hecha. Diose licencia a quiẽ quisiesse cargar en la dicha carauela, cõ q̃ del retorno no pagasse mas de la veyntena parte para redenciõ de cautiuos. Permitiose q̃ despues de auer rescatado las cosas del Rey, y de los cargadores, o armadores, pudiessen rescatar los marineros del nauio, sus caxas, y quintaladas, sin q̃ huuiessen de pagar en estos Reynos derecho dellos, sino la veyntena parte, como la cãtidad de cada vno no excediesse de doziẽtos ducados, y de lo q̃ excediesse pagassen el quinto. Que haziẽdo alguna presa en el viaje, se hiziessen tres partes, la vna para el dicho Esteuã Gomez, y la gẽte del nauio: y las dos para el Rey, y los armadores: los quales las otras vezes q̃ se hiziesse este viaje de retorno, de lo q̃ se armasse cõtribuyessen sueldo a libra. Concluydo este assiẽto, mãdò el Rey dar sus cedulas, para q̃ en el señorio de Vizcaya, y quatro villas de la costa de la mar, se diesse todo fauor en el armar deste nauio, y para q̃ Christoual de Haro fator de la casa de la Cõtrataciõ de la especeria, diesse los seteciẽtos y cinquẽta ducados del Rey: y q̃ de los bastimẽtos q̃ Frãcisco Mexia, y Bernardino Melendez, hazian en la Coruña, se diessen los q̃ fuessen menester para el assiẽto, en el qual se solicitaua, porque Sebastiã Gaboto Capitã del Rey, y piloto mayor, tãbiẽ tenia opiniõ q̃ auia muchas islas por descubrir cerca d'los Malucos.

Opiniones q̃ auia esto hecho del mar del Norte al Sur.

Opiniõ de Esteuã Gomez, y assiẽto q̃ se tomò con el.

Fauor para el armazon de Esteuan Gomez.

Luego q̃ Gil Gõçalez de Auila boluiò a tierra firme, de su descubrimiẽto, se fue a la isla Española muy quexoso de Pedrarias, por algunos disgustos q̃ le dio: y cõ la noticia q̃ tuuo de lo q̃ se auia hallado, y de la riqueza q̃ los q̃ auiã andado en la jornada, prometiã de aq̃lla tierra, sabiẽdo q̃ Gil Gõçalez yua cõ intẽciõn de boluer y hazer su entrada por la mar del Norte,

Gil Gonçalez va a la Española quexoso de Pedrarias.

Pedrarias embia a poblar la Baia de Fonseca

sin perder tiẽpo, embiò a poblar la Bahia de Fonseca, y concedio a los pobladores muchas preeminencias, y tratò de embiar Capitanes por otras vias, para tener ocupada aquella tierra antes que Gil Gonçalez boluiesse, a la qual yua la gente de buena gana con las esperanças de enriquezerse q̃ dauan los que en ella auian andado. Diò Pedrarias este nombre a la Bahia: por Iuã Rodriguez de Fonseca, y a la isla q̃ està en ella, Petronila, por su sobrina: Gonçalo Fernãdez de Ouiedo Veedor de las fundaciones de Castilla del Oro, embiò desde el Darien vna carauela armada a su costa al puerto de Cartagena, adõde matarõ los Indios Caribes flecheros, o Iuan de la Cosa, y desbaratarõ al Capitan Alonso de Ojeda, que era la gente mas feroz, q̃ hasta entonces se auia hallado en la tierra firme: y el Capitan de la carauela se dio tan buena maña, que hablò con los Indios, y rescatò con ellos dozientos y treynta pesos de oro, con q̃ quedaron muy amigos, y dixerõ, que boluiessen dentro de treynta dias, y q̃ darian mas oro. Y auiendo buelto los Indios, no se asseguraron por miedo de otros armadores: y porque era necessario poner en ello remedio, el Rey concedio al dicho Gonçalo Fernandez de Ouiedo licencia para que pudiesse hazer vna fortaleza en la isla de Codego, que està en la boca del puerto, o en el mesmo puerto, y la tenencia della: y q̃ en termino de dos años, desde el dia q̃ el dicho Ouiedo comẽçasse de armar, no pudiesse rescatar nadie en doze leguas al rededor, ni tampoco en las islas de San Bernardo, sino el dicho Ouiedo, o quiẽ su poder huuiesse: pues q̃ desta manera se pẽsaua pacificar aq̃llos Indios, cõ q̃ pagasse al Rey el quinto del oro q̃ rescatasse: y que por todo el año siguiẽte de 1524. pusiesse en execuciõ la fabrica d̃ la fortaleza, y lo demas: para lo qual se le daua facultad, y para q̃ pudiesse armar vn bergantin a costa del quinto q̃ perteneciesse al Rey, y q̃ a la suya armasse otro, y q̃ se le pagasse el passaje, y mãtenimientos de cinquẽta hõbres q̃ auia de lleuar destos Reynos para esta poblaciõ, la qual nũca tuuo efeto, por las pocas fuerças de Ouiedo, y por q̃ la gẽte no yua de buena gana a tierra tã peligrosa. Estauã Alonso Dauila, Antonio de Quiñones, y Diego de Ordas, y Alonso de Mẽdoça, aguardãdo a q̃ fuessen por ellos en la isla de Sãta Maria de los Azores, y pareciẽdo q̃ se deteniã mucho, Diego de Ordas se determinò de venir en vn nauio de Portugueses con otros passageros, y aportò a Lisboa. El Capitã Domingo Alõso dexò en Canaria las naues q̃ yuã a las Indias, y fue a los Azores cõ las tres carauelas q̃ lleuaua: y boluiẽdo a Castilla cõ Alõso Dauila, y Antonio de Quiñones, y a los demas passageros q̃ cõ ellos estauã, cõ el oro, y cosas que les auiã quedado a diez leguas del Cabo de San Vicente, salierõ a ellos seys naues armadas de Franceses, cuyo Capitan era Florin de la Rochela: de las tres carauelas Castellanas la vna huyò, las dos se pusieron en defensa, y aunq̃ pelearon valerosamẽte, fueron entradas: murio Antonio de Quiñones, y Alõso Dauila fue lleuado a la Rochela, d̃ dõde erã estos nauios, adõde estuuo preso tres años: quedò perdida casi toda la riqueza q̃ embio Hernãdo Cortes al Rey, assi de presente, como de su quinto, y vna naue q̃ venia de la isla Española cõ sesenta y dos mil ducados, seyscientos marcos de perlas, y dos mil arrobas de azucar.

Pedrarias embia a poblar la Baia de Fonseca.

Gil Gonçalez va a la Española quexoso de Pedrarias.

Gõçalo Fernãdez de Ouiedo embia vna carauela al puerto de Cartagena.

Assiento cõ Gõçalo Fernandez de Ouiedo.

El Emperador mandò que se pregunta[?] ...

Diego de Ordas desde la Isla d̃ Sãta Maria se viene a España.

Las naos d̃ las Indias traen para el Rey ...

Antonio de Quiñones muerto, Alõso Dauila y todo lo q̃ trahiã queda en poder de cosarios.

Cap. XXI. que salio el armada de auerias, y traxo a Seuilla las 5. naues de las Indias: q̃ el Emperador mãdò q̃ se tomasse prestados trecietos mil ducados.

El Emperador manda que ſe preuenga el armada de auerias.

SIntio mucho el Emperador la perdida d las dos carauelas que tomaron Franceſes,y de la nao: y con tanto mayor cuydado mandò que ſe entédieſſe en preuenir el armada de auerias, quãto enel miſmo punto fue auiſado que auian llegado al puerto d Angra en la iſla Tercera,cinco naues de las Indias en que venian mas de trezientos paſageros, y entre ellos el Contador Pedro de Yſaſaga,el Licenciado Figueroa,el Licéciado Ayllon,y el LicéciadoEſpinoſa Alcalde mayor de Caſtilla delOro, y que trahian para el Rey, y particulares mas de ſeyſcientos mil peſos de oro,y dos mil y quinientos marcos de perlas,quinze mil arrobas de azucar, y cinquenta quintales de cañafiſtola, y diez mil cueros bacunos: y que todo lo auian deſcargado en tierra,eſperando armada que los aſſeguraſſe,por que tal orden auian tenido: y porque por relacion del Fator Iuan de Arãda el Rey auia mandado ſuſpender de ſu oficio al Contador Iuan Lopez de Recalde,para que dieſſe reſidencia,y parecio que eſtando en ella no podia entéder en el deſpacho del armada,mãdò al Conde de Oſorno Aſsiſtéte de Seuilla,que con toda diligécia entendieſſe en ella,juntamente con los oficiales de la Caſa, y Diputados de la Contratacion, repartiendo ſueldo a libra al Rey,y a todos los intereſſados para los gaſtos del armada. Y al fin ſalio ſu hermano don Pedro Mãrrique por General della, que eran cinco nauios artillados,y pertrechados,cõ trezientos y cinquenta hombres bié armados,y ſin la gente de mar, y otros particulares que en ellas ſe quiſieron embarcar: yuan pagados,y baſtecidos, lleuauan poluora, pez, eſtopa, y otras coſas para aderezar las cinco naues de las Indias,y orden, que ſi les parecieſſe neceſſario armaſſen algunas carauelas Portugueſas, pues las hallariã en las islas de los Azores,y que ſe vinieſſen en conſerua del armada q el Rey de Portugal embiaua a las islas, para traer las naues de Calicut: ſobre lo qual eſcriuio el Emperador al Rey de Portugal,para que mandaſſe a ſus Capitanes que lo hizieſſen: y ſe ordenò a los oficiales de la Caſa de la Contratacion,que en llegando las cinco naues,ſin tocar en el oro,y perlas,enponiendoſe en la Caſa, ſe embiaſſen al Rey los regiſtros,aduirtiendo, q quãdo las naues llegaſſen,ſe miraſſe, que entendia que venian en ellas muchas coſas ſin regiſtrar: y que para adelãte ſe embiaſſen los deſpachos de la Contratacion a manos del ſecretario Samano,que quedaua con elObiſpo de Burgos,porque Frãciſco de losCobos yua cõ el Emperador a otra parte. Y en eſta ocaſion fue prouehido para el Cõſejo de las Indias el Dotor Diego Beltran de Medina del Cãpo, y por Teſorero de la caſa de la Cõtratacion Nuño de Gumiel,en lugar del Dotor Sãcho de Matiẽço, del valle d Mena. Dõ Pedro Mãrrique llegò a los Azores,y hizo embarcar el oro y lo demas q̃ trahian aq̃llas naues, y vino cõ ellas a ſaluamento a Seuilla. Sabida por el Rey ſu llegada, mãdò de nueuo q̃ no ſe tocaſſe al oro ni perlas,ſino q̃ luego ſe entédieſſe en peſarlo, y quilatarlo, y ſe dieſſe a ſus dueños el azucar, cañafiſtola,y cueros. Eſtaua entédiendo el Emperador en apercebir vn exercito para yr en perſona cõtra el Rey de Frãcia,en q̃ auia hecho grãdes gaſtos: y demas de la géte de a pie y de a cauallo q̃ auia leuãtado en Caſtilla,auiã deſembarcado enel puerto del Paſage en Guipuzcua cinco mil Alemanes q̃ auia mãdado traer de Flãdes: y para ſuſtẽtar eſte exercito,y lo q̃ en el
ſe

Las naos de las Indias traen para elRey,y particulares mas de ſeiſciẽtos mil peſos de oro.

Ordena el Rey al Conde de Oſorno Aſsiſtẽte de Seuilla q de prieſſa en el armada.

Sale de Seuilla el armada de auerias.

El armada del Rey de Portugal va a los Azores por las naos de Calicut.

El Dotor Diego Beltrã del Cõſejo de las Indias.

Llegan las naos de las Indias a ſaluamento a Seuilla.

Deſembarcã el puerto del Paſaje cinco mil Alemanes.

se auia de gastar, auia mãdado empeñar de sus rẽtas en juros al quitar alguna suma, y socorridose de sus criados, q̃ le prestarõ dineros y plata: y porq̃ todo ello no bastaua, y no se dexasse jornada tã justa, y tan en honra destos Reynos, acordò de se socorrer deste oro y perlas de mercaderes, y personas particulares q̃ auia llegado de las Indias, en quãtia de trezientos mil ducados, para lo qual escriuio al Conde de Osorno, y oficiales de la casa de la Cõtratació q̃ procurassen de acabarlo con las dichas personas, y q̃ en pago de la cantidad, que cada vno tomasse juros al quitar a razon de catorze mil marauedis al millar, situados adõde cada vno lo quisiesse, para q̃ gozassen de la rẽta desde primero de Enero del año siguiẽte de 1524. Y q̃ lo que montasse la rata de la dicha renta desde el dia que se recibiesse el oro, hasta en fin deste año, se les pagasse luego del mesmo oro que cada vno diesse: y q̃ si huuiesse algunos q̃ los priuilegios quisiessen, q̃ se les entregasse en Seuilla despachados y sellados, que se embiassen luego los albalas, apuntadas las personas y quãtias de lo q̃ mõtasse, cõ cartas de pago en las espaldas, que luego se embiariã, porq̃ las partes no recibiessen trabajo ni costa en yr a la Corte a despacharlas: y q̃ si algunas personas no quisiessen juros, y se contẽtassen mas de tomar las cantidades en libranças en el seruicio que a la sazon auia ofrecido el Reyno, y las Cortes de Valladolid, se las asseguras-se, q̃ se les pagaria en las partes, y a los plazos q̃ con ellos se assentasse, cõ mas el interesse q̃ montasse lo q̃ cada vno diesse, desde el dia que lo entregasse, a razon de catorze por ciẽto por año, o como mejor se pudiesse cõcertar: y q̃ dello se diesse a cada vna de las partes la seguridad q̃ pidiesse, en virtud del poder Real que se les embiaua: y que si huuiesse alguno que no quisiesse el juro, ni librança, sino ser pagado en dinero a cierto plazo en su casa, o en Seuilla, se trabajasse de assentar cõ ellos las pagas al mas largo plazo que se pudiesse, en dos o tres pagas, asseguràndoles, y obligando sus personas, y bienes que se cumpliria assi: y que auida la dicha cantidad, se entẽdiesse en labrar moneda, y embiarla luego a la Corte: y porque se hiziesse con mas breuedad, lo repartiessen en las casas de moneda de Toledo, Segouia, y Burgos, embiando el oro quilatado: y que si algunas perlas se tomassen, tratassẽ luego de vẽderlas, y hazer dinero: y q̃ se tratasse con los dueños por la mejor manera que les pareciesse, y con la mayor suauidad q̃ pudiessen. Y porque con estas comissiones que se dauan al Conde de Osorno, tomaua ocasiõ de entremeterse en otras cosas de la casa de la Contratacion, se le ordenò, que en ninguna manera se empachasse en ellas: y que del sobre dicho dinero quedassen seys mil ducados q̃ siempre estuuiessen de respeto para las cosas que se ofreciessen en la Casa: y que pues auia ordenança para que no se pudiesse ni dexasse cargar mercancias para las Indias, a ningun estrãgero, se guardasse: y q̃ se tuuiesse particular cuydado en que los nauios que yuan a las Indias, para adelante no tocassen en ninguna isla.

El Rey se quiere socorrer de trezientos mil ducados del dinero de las Indias, y como los mãda cõsignar a las personas q̃ los dã

Que se diessen priessa en Seuilla en labrar moneda, y se repartiesse la labor en otras casas.

Que el Cõde de Osorno Assistẽte de Seuilla no se entremeta en las cosas de la casa d la Cõtratacion.

En las cosas de la isla Fernãdina, porque las yglesias se labrassen con mas breuedad, y para que estuuiessen con la decencia que era razon, y el santissimo Sacramẽto con la veneracion y decoro deuido, y huuiesse mejor recado para celebrar el culto diuino, y la isla se ennobleciesse, el Rey hizo merced a las dichas yglesias de las tercias de los diezmos dellas, que le pertenezian, por el tiempo que fuesse su volũtad: y para que mas fuesse ayudada la fabrica

Prouisiões para la isla Fernãdina.

Ayudas q̃ da el Rey para la fabrica de las yglesias.

fabrica de las yglesias, se mandò que para ellas se pagasse el diezmo del ladrillo, teja, y otros materiales que se labrassen: y para que los Canonigos, y clerigos que estauan en la ciudad de Santiago, viuiessen mas honestamente, y no estuuiessen entre los seglares, se les diessen solares junto a la yglesia Catredal de la ciudad, en q̃ edificassẽ sus casas. Y porq̃ en las bulas q̃ se concedieron deste Obispado, se mandò eregir la yglesia Catredal en la villa de la Assunciõ, y porque el lugar no era sano, ni conueniente, se suplicò al Pontifice Adriano Sexto, q̃ diesse licẽcia para que la yglesia Catredal se erigiesse y passasse a la ciudad de Santiago, por ser el mas principal lugar de la isla Fernandina, y su Santidad lo auia concedido, interuiniendo para ello el consentimiento Real. Su Magestad, atentas las dichas causas, lo tuuo por biẽ, y dio para ello licẽcia: y porque el Rey fue informado que ciertas personas eclesiasticas que residian en la dicha yglesia, contra el derecho del patronazgo Real, en su perjuyzio, y de la costũbre q̃ se tenia en la prouisiõ d̃las dignidades, Canongias, y otros beneficios del dicho Obispado, se auiã entrado y tomado ciertas dignidades, Canongias, y beneficios, sin interuenir presentaciõ Real, ni colaciõ del Obispo: y aunq̃ por su parte auiã sido requeridos q̃las dexassen, no auiã querido, y los queria castigar, se mandò a Diego Velazquez, y a los demas oficiales Reales de la isla, q̃ diessen al Obispo el auxilio y braço Real, cada y quãdo que le pidiessen, para excluyrlos. Y porq̃ auiẽdose visto por experiẽcia, q̃ despues que se comẽçò la grãgeria del azucar en la isla Fernãdina, yua en acrecentamiento, de q̃ se esperaua q̃ auia de resultar mucho prouecho a los pobladores: por lo qual se entẽdia q̃ muchos vezinos querian hazer ingenios, y a causa de ser muy costoso el edificio dellos, y lo q̃ se requiere para los sostener, y no tenian mucha possibilidad para ello, los vezinos, y la grangeria no se podia començar, ni permanecer, si su Magestad no les mandaua prestar algunos marauedis: mandò q̃ a las personas mas honradas q̃ quisiessen hazer los dichos ingenios, se prestassen quatro mil pesos de la Real hazienda, dando a cada vno segun la necessidad que tuuiesse, tomando fiãças, que lo gastarian en tal efeto, y boluerian la cantidad dentro de dos años.

Que la Catredal Obispal se passasse a la ciudad de Santiago.

Que fuessẽ excluydos los q̃ estauã intrusos en las dignidades, y beneficios de la isla de Cuba.

El Rey mãda prestar algũ dinero a los q̃ entẽdiessen en la grãgeria del azucar.

Fin del quarto libro.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Quinto.

Capitulo primero, de lo que ſe ordenò a Hernando Cortes para la buena gouernacion de Nueua Eſpaña.

DEſpues de auer embiado a Hernando Cortes el titulo de Gouernador y Capitan general de Nueua Eſpaña, ſe le deſpachò la inſtrucion en Valladolid a ſeys de Iunio deſte año: y primeramẽte el Rey dezia, que ſobre todas las coſas auia holgado del deſcubrimiento de la Nueua Eſpaña, y auia dado gracias a Dios por auer entẽdido, aſsi de las relaciones del dicho Hernãdo Cortes, como de otras perſonas, q̃ aquellos Indios eran mas abiles y capazes q̃ los de Caſtilla del Oro, y de las islas y tierras q̃ haſta entõces eſtauan deſcubiertas, para ſer inſtruydos en la ſanta Fè, como Chriſtianos, para ſaluarſe, q̃ era ſu principal intenciõ: y pues q̃ todos eſtauã obligados a los ayudar, y trabajar en eſte propoſito, le encargaua quãto podia, q̃ tuuieſſe eſpecial cuydado cõ la cõuerſion, y dotrina dellos; pues q̃ eſtauã debaxo de ſu gouernaciõ: y q̃ cõ todas ſus fuerças, poſpueſtos todos intereſſes, trabajaſſe quãto en el mũdo le fueſſe poſsible, como ſe cõuirtieſſen a nueſtra ſãta fe Catolica, para q̃ viuieſſen como Chriſtianos, y ſe ſaluaſſen: y q̃ como biẽ ſabia, a cauſa de ſer tã ſugetos a ſus ſeñores, y tã amigos de ſeguirlos en todo, parecia q̃ para ello ſeria el principal camino començar a inſtruyr a los meſmos ſeñores: y porq̃ ſe entẽdia q̃ no ſeria muy prouechoſo q̃ de golpe ſe hizieſſe mucha inſtãcia cõ todos, ſino q̃ recibiriã deſabrimiẽto, q̃ lo miraſſe, y jũtamẽte cõ los religioſos y gente de

Encarga el Rey la dotrina delos Indios.

de buena vida que en aquellas partes residiã, entẽdiesse en ello con mucho feruor: y que pues parecia que los dichos Indios teniã maña para viuir politica y ordenadamẽte en sus pueblos, trabajasse como lo hiziessen assi, y perseuerassen en ello, poniẽdolos en buenas costumbres, y toda ordẽ de viuir: y porque tambien se sabia que tenian idolos, y sacrificauan hombres, comiẽdo carne humana, y haziẽdo otras abominaciones cõtra nr̃a santa Fè, y toda razon natural: y que teniã guerras entre si, y comian los que cautiuauã, y matauan, de q̃ Dios era muy deseruido, les notificasse q̃ no lo hiziessen, defendiendoselo cõ graues penas, buscando para ello todas las buenas maneras possibles, diziendoles, q̃ era cõtra toda razon diuina y humana: que para que tuuiessen carnes de q̃ se sustentar, se mãdauan lleuar ganados de todas suertes: y q̃ el dicho Hernando Cortes tuuiesse cuydado de dar en la criança dellos tal orden, que multiplicassen mucho, y en quitarles los idolos, y tẽplos publicos y secretos, amonestãdoselo muchas vezes, y castigando a los inobedientes con penas publicas, aunque con toda templança.

Piedad del Rey para con los Indios.

Que se les defendiesse a los Indios cõ grãdes penas el comer carne humana.

Y porq̃ auiendose visto por experiẽcia, q̃ por auerse hecho repartimiẽtos de Indios, y auerse encomẽdado, auiã venido en gran diminucion en otras partes, por remediar esto, y cũplir principalmẽte cõ lo q̃ su Mageſtad deuia al seruicio de Dios, de quiẽ tãtos bienes cada dia recibia, y para satisfazer a lo q̃ por la santa Sede se mãdaua por la bula de la donaciõ, cõ la ocasiõ destos nueuos descubrimiẽtos, se auia mãdado platicar sobre ello a los del Cõsejo, juntamente cõ Teologos religiosos, y personas de muchas letras, y de santa vida, q̃ en la Corte se auiã hallado: y por tãto ordenaua q̃ en Nueua España no se hiziessen repartimiẽtos, encomiẽda, ni deposito de los Indios, sino q̃ por entõces se estuuiessen assi, hasta q̃ biẽ platicado y mirado, se proueyesse en general lo q̃ mas pareciesse cõuenir: y q̃ si quãdo esta ordẽ llegasse, estuuiessẽ hecho algũ repartimiento, luego se reuocasse, procurãdo sobre todo de apartar a los Indios de los vicios y abominaciones en q̃ auiã viuido, dãdoles a entẽder la merced q̃ en esto se les hazia, y la volũtad q̃ el Rey tenia de q̃ fuessen biẽ tratados, para q̃ mejor viniessen al conocimiẽto de la Fè Catolica, y siruiessen a su Mageſtad, y tuuiessen con los Castellanos amistad y cõtrataciõ. Y porq̃ parecia cosa justa q̃ los Indios siruiessẽ a su Mageſtad cõ algũ reconocimiẽto d'l señorio como sus vassallos deuiã, y se sabia q̃ entre si teniã costũbre de seruir a sus señores cõ cierto tributo ordinario, mãdò q̃ en llegãdo los oficiales de la real haziẽda, todos jũtos se informassen del tributo q̃ soliã dar, y q̃ si hallassen q̃ era assi, y tuuiessẽ forma de assẽtar cõ los Indios, q̃ diessen a su Mageſtad otro tãto como dauã a sus señores: y hallãdo q̃ no lo pagauã, assẽtassen, q̃ pagassẽ ordinariamẽte el reconocimiẽto de vassallage q̃ deuiã a su Mageſtad como a su señor soberano, la cãtidad q̃ buenamẽte pudiessen cũplir: y q̃ assi mismo se informassẽ de las salinas, minas, pastos, y otras cosas publicas de la tierra: y como el mejor medio para venir los Indios en esto, era el exẽplo q̃ auian de tomar de los Castellanos, se auia d' procurar q̃ entre ellos y los Indios huuiesse todo comercio, y contratacion voluntaria, a contẽtamiẽto de partes, rescatãdo y trocãdo los vnos cõ los otros las cosas q̃ tuuiessẽ: defendiendo so graues penas, q̃ nadie cõ violẽcia, tomasse a los Indios cosa alguna cõtra su volũtad, sino cõ limpia y libre cõtrataciõ y rescate, q̃ era la paga: para lo qual se auia de atraer a los seño-

Que se platicaua en la Corte sobre darse los Indios ẽ encomiẽda.

Que no se diessen los Indios en encomiẽda

Que se procurasse que los Indios reconociessen al Rey con alguna vassallage.

Que se procurasse toda cõformidad entre los Indios, y los Castellanos.

señores,y a los Indios cõ buenos tratamiẽtos y amor,procurãdo sobre todo q̃ no se les quebrantasse nada de lo q̃ se les prometiesse,y q̃ auiẽdoseles prometido inuiolablemẽte se les cũpliesse, de manera q̃ se les pusiesse mucha cõfiança de la verdad de los Christianos,y q̃ no se cõsintiesse q̃ se les hiziesse guerra,ni daño,ni se les tomasse nada sin pagar,porq̃ cõ el miedo no se alborotassen, ni leuantassen, antes se castigasse a los q̃ sin ordẽ los enojassẽ, porq̃ por esta via estuuiessen en mas cõuersacion cõ los Castellanos, q̃ era el mejor camino para traerlos al conocimiẽto de la santa Fè Catolica, q̃ era el principal fin del Rey, y mas segura cosa conuertir ciẽto por esta via, que ciẽ mil por otra:y que en caso q̃ por este camino no quisiessen obedecer,sino q̃ se les huuiesse de hazer guerra, ésta por ningũ caso se les hiziesse,sino es siẽdo ellos los agressores, y auiẽdo hecho daño a los Christianos,y aunq̃ ellos huuiessen cometido algũ excesso,antes de rõper cõ ellos, primero se les hiziessen los requirimiẽtos q̃ estauã ordenados,para q̃ obedeciessen al Rey,vna y dos y tres vezes, y quãtas al dicho Hernãdo Cortes pareciesse cõuenir,dãdoles àentẽder por medio de Christianos platicos en su lengua, pues ya los auia, quãto les importaua ponerse debaxo de la obediẽcia del Rey,y el mal q̃ dela guerra les auia de suceder,porq̃ los q̃ se tomassen viuos, auiã de ser esclauos:y para q̃ no pudiessen pretẽder ignorãcia,mãdaua se les hiziesse la dicha notificaciõ:porq̃ para poderlos tomar por esclauos, y tener los los Christianos cõ sana cõciencia, cõsistia en esto el fundamẽto: y porq̃ era cosa cierta q̃ los Christianos desseauã,para q̃ los Indios se les encomẽdassen,hallarlos antes de guerra q̃ de paz,cõuenia estar sobre auiso para q̃ los dichos Christianos no diessen por su parte ocasiõ para ello, defendiẽdo q̃ no se les tocasse en sus mugeres,hijas,ni criadas q̃ tuuiessen en sus casas, cõ ninguna color, poniendo en ello grandes penas,executandolas cõ mucha diligencia en los estrangeros.

Que nadie cõ violẽcia tomasse cosa alguna a los Indios, Nemo pullũ alienum rapeat, ouẽm nemo cõtingat,vbã nullus auferat, segetẽ nemo deterat, oleũ, sal,lignum.

Que no se hiziesse guerra a los Indios,sino siẽdo agressores.y las diligencias q̃ primero se auiã de hazer cõ ellos

Que jũtamẽte cõ los oficiales Reales pusiesse nombre a toda la tierra, y prouincias della,y a las ciudades,y villas. Que se tuuiesse mucha cõsideraciõ en los asiẽtos de los lugares q̃ se huuiessen de hazer:primeramẽte en q̃ partes se debriã de fundar para seguridad de la nauegaciõ en la costa dela mar,y dsp̃ues para seguridad d̃la tierra: y q̃ los q̃ se hiziessen para assegurar la nauegaciõ,fuessẽ en puestos tales q̃ los nauios q̃ d̃ aca fuessẽ,se pudiessẽ aprouechar dellos,teniẽdo agua, y las demas cosas necessarias para su viaje,y assiẽtos sanos,y no anegadizos,y d̃ buenos ayres,cerca de mõtes,y de buena tierra de labrãças,y adõde se pudiessẽ aprouechar de la mar para descargar y cargar sin q̃ huuiesse trabajo y costa d̃ lleuar por tierra las mercaderias: y si por algũ respeto se huuiesse de fũdar la tierra a dẽtro, se mirasse q̃ fuesse en parte q̃ por alguna ribera se pudiessẽ lleuar las cosas q̃ de aca fuessen, desde la mar hasta la poblaciõ, porq̃ aũ no auiẽdo bestias en aq̃llas partes, seria d̃ grã trabajo lleuarlo todo a cuestas:y q̃ escogidos los assiẽtos para las poblaciones,se repartiessẽ los solares para las casas,segũ las calidades de las personas,diuidiendo las calles por regla,y dexãdo lugar para yglesias,y plaças:y q̃ entretãto q̃ el Rey no hiziesse merced de los regimiẽtos d̃ cada pueblo,el dicho Hernãdo Cortes mãdasse q̃ para los oficios en cada cõcejo se nõbrassẽ tres personas, y el eligiesse dellas para cada oficio la q̃ mas idonea le pareciesse:y q̃ tãbiẽ se repartiessẽ las heredades por peonias, y cauallerias, cabiẽdo parte a todos d̃ bueno y malo, segun

Comose auian de hazer las poblaciones.

Ordenes para lo tocãte a la policia.

Como se auian de repartir los solares, y q̃ siẽpre quedasse para propios del comun,

ſegun la manera de las perſonas, y lo que huuieſſen ſeruido, dando ſus vezindades por ſu vida al q̃ las reſidieſſe cinco años, teniendo en todo reſpeto a que en las dichas villas quedaſſe para propios, y lleuando intento a que permanecieſſen en los aſsientos adóde ſe fundaſſen, y el inconueniente que auria en mudarlas deſpues a otra parte.

Cap. II. De otras ordenes que el Rey embio a Hernando Cortes, y de la prematica del veſtir

Porque el Rey tenia informacion, que en la coſta a baxo de la tierra auia vn eſtrecho para poder paſſar de la mar del Norte a la mar del Sur, y cóuenia ſaberlo, mandò a Hernando Cortes q̃ luego lo hizieſſe buſcar, y que las perſonas que a ello embiaſſe, traxeſſen larga relació: y aſsi miſmo de lo que auia en la mar hàzia la parte del Sur en aquella tierra, adonde dezian muchos que auria grandes ſecretos, y coſas en que Dios ſeria muy ſeruido, y eſtos Reynos muy acrecentados. Para lo qual ordenaua, que ſe embiaſſen perſonas cuerdas que lo deſcubrieſſen: y que lo que tocaua a la Real hazienda, ſe gouernaſſe conforme a las inſtruciones que los oficiales Reales lleuauan, con los quales ſe le encargaua que tuuieſſe mucha conformidad, y q̃ procuraſſe que entre ellos la huuieſſe, pues de otra manera las coſas de ſu ſeruicio no podian yr bien guiadas.

Que ſe buſcaſſe el eſtrecho que auia de la mar d̃l Norte a la del Sur.

Que Hernãdo Cortes tuuieſſe cõformidad con los oficiales reales que ſe embiauã.

Mandoſe aſsi miſmo en eſta ocaſion, que los diezmos de las crianças pertenecientes al Rey por la donacion Apoſtolica, que ſe cobraſſen de la manera que ſe hazia en la iſla Eſpañola, entre tanto que otra coſa ſe ordenaua, porque aſsi las conciencias de todos quedarian deſcargadas: y que delos diezmos ſe proueyeſſen todas las ygleſias de capellanes, y perſonas idoneas, de buena vida que las ſiruieſſen, y todos los ornamentos y coſas neceſſarias para el ſeruicio del culto diuino, de manera que fueſſen muy bien proueydas, y ſeruidas: y q̃ atenta la ſuficiencia y experiencia q̃ de aquellas partes tenia el Padre Benito Martinez, y lo que auia trabajado en la pacificació de la tierra, el Rey le nõbrò, para q̃ durante ſu voluntad tuuieſſe cargo de la ygleſia de Mexico, para dezir en ella Miſſa, y adminiſtrar los Sacramentos, y demas coſas neceſſarias a la ſalud de las almas, en recompenſa de la prouiſion q̃ fue hecha en ſu perſona, que no tuuo efeto, como queda referido: y lo meſmo ſe mandò que hizieſſe Aluaro de Ordas clerigo, en la ygleſia mayor de Segura de la Frontera. Que quãdo la gente q̃ eſtaua en aq̃lla tierra, fueſſe a la guerra por mandado del gouernador, ſe les pagaſſe de la haziẽda Real, vn medico, y vn cirujano, y las medicinas q̃ huuieſſen meneſter durante el tiẽpo de la guerra. Que todos los vezinos de Nueua Eſpaña, y otras qualeſquier perſonas q̃ d̃ la Eſpañola, y de las otras iſlas, quiſieſſen paſſar ganados, bacas, cabras, ouejas, y puercos, a la Nueua Eſpaña, no les puſieſſen impedimẽto. Que los oficiales de la caſa de la Cõtratació de Seuilla, entẽdieſſen cõ mucho cuydado en dar ordẽ como fueſſen a Nueua Eſpaña los mas labradores y gẽte de trabajo q̃ ſe pudieſſe, y embiaſſen a Hernãdo Cortes cãtidad de plãtas, arboles, y ſemillas en buena ſazõ y tiẽpos, para q̃ llegados alla, ſe pudieſſẽ poner. Que todas las penas q̃ ſe aplicaſſẽ a la Camara Real en las ciudades y villas q̃ eſtuuieſſen pobladas, y ſe

Que delos diezmos ſe gaſtaſſe en proueer ornamẽtos, y coſas para el ſeruicio del culto diuino.

Nominació de Benito Martinez para tener a ſu cargo la ygleſia de Mexico.

Orden del Rey para q̃ de la Eſpañola ſe dexaſſe lleuar a Nueua Eſpaña p̃a ſus crianças.

y se poblassen de Christianos, por termino de diez años se diessen à los pobladores, de las quales el Rey les hazia merced, para gastarlos en caminos, puẽtes, y calçadas necessarias para la cõtratacion de la tierra: q̃ los dichos oficiales de la casa de Seuilla hiziesẽ de nueuo pregonar y executar la ordenãça q̃ contenia, que ningun Moro, ni Iudio, ni hijo, ni nieto de reconciliado dentro del quarto grado, pudiesse passar à las Indias, so ciertas penas: que pues la Nueua España era tierra nueuamente descubierta, y no poblada, y por experiẽcias se auia visto, q̃ à causa de auer letrados y procuradores en las nueuas tierras, auia pleytos, diferencias, y estoruo, para se perpetuar, y viuir en paz, se mandò que no se consintiesse, ni diesse lugar que huuiesse procuradores, ni letrados que abogassen: y si algunos fuessen a ella, no les permitiessen abogar. Cõfirmose de nueuo, q̃ a todos los Christianos pobladores q̃ huuiessen auido, y para adelante tuuiessen hijos en las mugeres de la tierra, assi legitimos, como en otra manera, se los consintiessen traer a estos Reynos. Que a los primeros pobladores y pacificadores, por parte de encomienda, y satisfaciõ de sus trabajos y seruicios, se les diessen cada dos vezindades de cauallerias, de tierras, y solares, a cada vno en las ciudades y villas q̃ las quisiessen, para edificar, y q̃ se las dexassen vender, y hazer dellas como de cosa suya, como si las residiessen, no embargante que no estuuiessen en ellas el tiempo que eran obligados.

Cosas que el Rey concede a los conquistadores, y pobladores.

Por escusar los muchos gastos, y costas q̃ auia començado de auer en Nueua España en el vestir, especialmẽte en sedas, y bordados: y porque lo q̃ los hõbres adquiriã con tã grãdes trabajos, lo gastassen en cosas q̃ les fuesse de mas prouecho, se ordenò q̃ ninguna persona pudiesse traer ropa alguna de brocado, seda, chamelote de seda, zarzahã, terzibel, ni tafetã, en baynas, ni correas de espadas, ni en cinchas, ni en sillas, ni en alcorques, ni çapatos, ni en otra cosa alguna: ni que tãpoco pudiesse traer bordados de seda, ni chapados de plata, ni de oro de martillo, ni hilado, ni texido, ni d̃ otra qualquier manera, aunq̃ se cõcedia q̃ las personas q̃ tuuiesẽ en Nueua España bienes muebles, o rayzes, hasta en cãtidad de mil castellanos, ellos y sus hijos de hasta edad de 14. años, pudiesẽ traer jubones, y caperuzas, bolsas, ribetes, y pestañas de seda de qualquier color, cõ q̃ en vna ropa no se echasse mas de vn ribete, y q̃ en el no huuiesse de pestaña mas anchura de quãto vn dedo pulgar, y q̃ no pudiessen traer los ribetes y pestañas en los ruedos de las ropas: pero que pudiessen traer vecas de terzibel, y tafetan, y papaigos de camino aforrados en lo mesmo: y q̃ pudiessen traer las corazas de seda, y guarnecer las faldas, y gozetes, capazetes, y baueras, y quixotes: y traer cogines de seda en las sillas ginetas: y q̃ las mugeres de las tales personas q̃ tuuiessen mil castellanos, y sus hijas, siendo dõzellas, pudiessen traer gonetes, y cosetes, y faxas de dos varas de largo de seda, y no mas, y vestirlo y mudarlo quando quisiessen: y que todos los otros vestidos fuessen de paño guarnecidos con faxas de tres dedos en ancho, con ribetes, y no mas: que en las tales ropas no pudiessen echar tiras de brocado, ni de oro tirado, ni texido, sino que pudiessen traer el dicho ribete y pestaña, o faxa de seda de la dicha anchura, ansi en ropas de seda, como de paño, y en los ruedos dellas, y por las costuras: ni que tampoco traxessen seda en las guarniciones de las mulas, ni en angarillas, ni en paños

Prematica de vestidos en Nueua España.

de

de ſillas, ni en otra coſa alguna: y que anſi miſmo no pudieſſen traer manti llos de ſeda, ni aforradas las ropas en ſeda, ſo graues penas que para ello les puſieron.

Pideſe informaciõ dl repartimiẽto de las joyas ganadas en la guerra.

Eſcriuioſe al gouernador, que por auerſe entendido, que ſacado el quinto perteneciente al Rey del oro, joyas, y otras coſas que ſe auian ganado en las guerras, las auia repartido entre los pacificadores, como a cada vno le tocaua, porque ningũ otro ſueldo auian lleuado en todo aquel tiempo que auian ſeruido: y aunque ſuplicauan a ſu Mageſtad que tuuieſſe por bueno eſte repartimiento, porq̃ queria ſer informado de la manera que ſe auia tenido en hazerle, le embiaſſe a ſu Mageſtad, para que viſto, pudieſſe proueer en lo q̃ ſe ſuplicaua: porq̃ nunca faltarõ muchos, q̃ ſinieſtramẽte interpretauan las acciones de Cortes, y por congraciarſe eſcriuian a la Corte lo que les parecia.

Cap. III. Que el Rey ofrecio de no enagenar de la Corona real, las prouincias de Nueua España: y de otras mercedes que hizo a las poblaciones de aquella tierra.

Franciſco de Mõtejo, y Diego de Ordas, en nõbre de la Nueua Eſpaña, ſuplicarõ al Rey, q̃ acatãdo la fidelidad de aq̃lla prouincia, y los trabajos q̃ en pacificarla y poblarla ſe auian padecido por ſeruir a ſu Mageſtad: y para q̃ mas ſe ennoblecieſſe y poblaſſe, fueſſe ſeruido d̃ no enagenar la dicha prouincia d̃la Corona Real, ni parte d̃lla. Y el Rey cõſiderãdo la buena volũtad d̃ los pobladores y pacificadores, y por eſtar aſsi cõtenido en la bula Apoſtolica de la donaciõ, y tenerlo jurado y prometido a los Reynos y ſeñorios de Caſtilla, y de Leon, como lo hizo quãdo fue recebido y jurado por Rey y ſeñor dellos, no auia neceſsidad de nueua ſeguridad, mas porq̃ los vezinos y pobladores de Nueua Eſpaña tuuieſſen mayor cõfiança dello, mandò deſpachar nueua prouiſiõ, declarãdo, q̃ era ſu volũtad q̃ tuuieſſe fuerça de ley, prematica y ſancion, como ſi fuera hecha y promulgada en Cortes generales: para lo qual prometio y dio ſu fee y palabra Real, q̃ en ningũ tiẽpo del mũdo la Nueua Eſpaña ſeria enagenada, ni la apartaria de la Corona Real de Caſtilla y de Leõ, ni lo harian ſus herederos y ſuceſſores, ſino q̃ eſtaria incorporada en ella: y eſta prouiſiõ fue dada en Pãplona a 22. de Otubre deſte año. Cõcedio aſsi miſmo a los pobladores, q̃ por los dos primeros años no pagaſſen mas de la decima parte del oro q̃ ſe cogieſſe de minas, y en el tercero año la nouena parte, y en el quarto la otaua: y q̃ aſsi fueſſe diſminuyẽdo haſta el quinto q̃ que daſſe dende en adelãte: q̃ por eſpacio de ſeis años no pagaſſen coſa alguna de lo q̃ comieſſen, y gaſtaſſen de lo q̃ huuieſſe en la dicha tierra, y ſus prouincias: q̃ ſe da licẽcia para q̃ qualeſquier perſonas q̃ quiſieſſen proueer y baſtecer la dicha tierra, lo pudieſſen hazer, ſin pagar derechos de almojarifazgo, ni otra coſa pertenecieñte a ſu Mageſtad, por eſpacio de ocho años: q̃ no ſe lleuaſſe a los pobladores, ni pidieſſe derechos de alcauala, ni otras impoſiciones algunas de lo q̃ entre ſi vẽdieſſen y cõpraſſen, y barataſſen, haſta q̃ el Rey mãdaſſe otra coſa en cõtrario. Y porq̃ el Rey fue informado, q̃ muchos de los ſeñores de la tierra teniã eſclauos q̃ cautiuauã en las guerras, y los teniã para comer y ſacrificar ante ſus idolos, y q̃ ſi ſe dieſſe licẽcia, para q̃ reſcatandolos los pobladores, los pudieſſen tener por ſuyos, ſe eſcuſaria el abomi-

El Rey promete de no enagenar de la Corona las prouincias de Nueua Eſpaña.

Diuerſas mercedes a los pobladores de Nueua Eſpaña.

Priuilegio de alcaualas por 8. años.

abominacion de ser sacrificados, y comidos: y por hazer merced a los pobladores,lo tuuo por bien,aunque despues se reformò, mandando que no los huuiesse estropeados, lisiados, viejos,y enfermos.

Haze el Rey merced a los pobladores de los diez mos passados.

Hizo merced el Rey a los pobladores,y personas que se hallauan en Nueua España, que por los diezmos q̃ podian deuer de lo que auian cogido, y grangeado, desde que la primera vez entraron, hasta en fin del año passado de mil y quinientos y veynte y dos, para que sus conciencias estuuiessen mas seguras, atento que no los auian pagado,ni se auia podido tener cuenta dellos, a causa de las muchas guerras y trabajos que auian tenido, en pacificar la tierra, se compusiessen en la cantidad que pareciesse al Gouernador; y que hecha esta composicion, y pagada, quedassen libres y descargados desta deuda: y que para adelante se cobrassen todos los diezmos que fuessen deuidos,de las labrãças, y criãças de las cosas; proueyendo dello las Iglesias, y Capellanes, y personas de buena vida,como estaua mãdado:auisando de como se hazia, porque por ser cosa del seruicio de Dios,se encargaua mucho la conciencia al Gouernador.

Que se diessen instruciones a los q̃ fuessen a descubrimiẽtos.

Dioseles asimesmo licencia, para que pudiessen yr a descubrir nueuas tierras,y islas comarcanas: y se mandò al Capitan general, que diesse instrucion a los que fuessen en tales descubrimientos,de la manera que se auian de gouernar: y poniendo persona en nombre del Rey,que recibiesse lo que le pertenecielle. Y porque el Rey tuuo informacion, q̃ muchos de los Castellanos que siruierõ en las guerras que Hernando Cortes auia tenido cõ los Indios, auian quedado estropeados, de manera que no podian ganar de comer mandò,que fuessen entreteni-

Que los estropeados fuessen entretenidos.

dos con cierta cantidad de oro,de manera que se pudiessen sustentar. Diose licencia para que todos los pobladores primeros, y pacificadores de Nueua España, pudiessen traer armas ofensiuas, y defensiuas, por todas partes destos Reynos,y de las Indias, islas, y tierra firme del mar Oceano,adonde anduuiessen,y estuuiessen,dando fianças, de que con las dichas armas no ofenderian a persona alguna, y que solamente las traerian para guarda y defensa de sus personas. Mandose que se embiasse otra tanta moneda de oro, y plata, como la vltima vez se embiò a la Española, y de la mismaley y precio, porque de no auerla para el comercio se perdia mucho, y las rentas Realesse disminuyan, encõtratar con el oro en pasta,o en poluo.

Que los primeros pacificadores pudiessen traer armas ofensiuas y defensiuas.

Escriuio el Rey a Hernando Cortes, haziendole saber los grandes y continuos gastos que despues de su elecion al Imperio, auia tenido, especialmente despues que fue a tomar la possession y corona Imperial,por causa de las alteraciones que huuo en estos Reynos, en su ausencia, y con la entrada que al mismo tiempo hizo el Rey de Francia,en Nauarra, vsurpando aquel Reyno: y que aunque fue luego cobrado, con la vitoria del exercito Castellano, y gran perdida de los Franceses, se gastò mucho: y que aliende desto, con la continua guerra, que por todas partes con el Rey de Francia tenia, y entendia en aparejar con mucha diligencia, por mar y por tierra, gruessas armadas, assi para cobrar a Fuenterrauia, que en su ausencia auian tomado los Franceses, y para ello tenia necessidad de juntar mucho dinero, y con los grandes gastos passados, se hallaua con mucha necessidad dello, por tenerle por tan cierto seruidor suyo, y conocida la voluntad q̃ en todo mostraua

a ſu ſeruicio, auia acordado de encargar a Franciſco de Montejo, que de ſu parte le ſinificaſſe lo ſobredicho, y le rogaſſe, que luego dieſſe orden como de qualquier oro, aſsi de lo perteneciente a ſu Mageſtad, como de lo del meſmo Hernando Cortes, o de otras perſonas q̃ lo tuuieſſen, embiaſſen la mayor ſuma poſsible, que todo lo que tomaſſe de otras perſonas, y preſtaſſe el, lo pagaria luego, del primer oro, y prouechos que le tocaſſen en aquellas partes: y que aſsi mandaua a los oficiales de ſu hazienda, que lo cumplieſſen. Y auiendo tenido el Rey noticia, que en Nueua Eſpaña nacia grana en abundancia, y que trayda a Caſtilla podia redundar en mucho prouecho para las rentas Reales, mandò al Gouernador que lo miraſſe, y hizieſſe coger, y auiſaſſe luego ſi eſto era verdad, y que le parecia, que para beneficiarla ſe podia hazer.

El Emperador pide emprestido de dinero en Nueua Eſpaña.

Manda el Rey que ſe mire ſi ſe puede ſacar beneficio d la grana.

Y porque conuenia eſtablecer las nueuas poblaciones, y Concejos, y darles forma pulitica, para que fueſſen bien gouernadas, mandò el Rey que en Mexico huuieſſe doze Regidores, y en cada vna de las otras villas y ciudades de Nueua Eſpaña, que eſtauan pobladas, huuieſſe ſeys: y luego hizo merced a Franciſco de Montejo, de la tenencia de la fortaleza de la Veracruz, y de vn Regimiento: otro a Alonſo Hernandez puerto Carrero, de la tenencia de la villa de Segura de la Frontera. Hizo merced a Diego de Ordas, de vn Regimiento de la miſma villa. Confirmò el ſuyo a Geronimo de Aguilar. Dio otro a Alonſo de Venauides. La eſcriuania del Concejo de la ciudad de Mexico, ſe dio a Pedro del Caſtillo: y vna eſcriuania del numero de la dicha ciudad, a Hernan Perez. Y porque por las leyes, y prematicas deſtos Reynos, eſtaua mandado, que los Cabildos de las ciudades, y villas dellos, pudieſſen conocer en grado de apelacion, de los pleytos que pendieſſen ante las juſticias, que no ſubieſſen de tres mil marauedis arriba: y por eſtar mandado, que las apelaciones que en las Indias tuuieſſen deſta cantidad, fueſſen ante los juezes de la Audiencia de la Eſpañola, y deſto recebian los Concejos de Nueua Eſpaña, notable daño, por eſtar muy lexos: y por eſta cauſa dexauan de ſeguir los pleytos, ſe mandò que ſe pudieſſe apelar para los Cabildos de los pueblos, cada vno en ſu juridicion, haſta en cantidad de cien peſos de oro: y que todas las cauſas, haſta en cantidad de mil peſos, ſe feneciessen y acabaſſen, ante el Gouernador, y ſus Tenientes, o juezes de reſidencia, ſin auer de acudir al Conſejo de las Indias, y que las juſticias compelieſſen a los oficiales de Cruzada, que eſtuuieſſen a derecho en las demandas que ſe les pusieſſen, no embargante, que declinaſſen juridicion: y aunque eſto ſe executò por entonces, deſpues en algunas coſas huuo alteracion.

Mercedes de oficios q̃ el Rey haze

Orden para las apelaciones de Nueua Eſpaña.

Los Procuradores de Nueua Eſpaña, para mas enoblecer las ciudades, y villas, ſuplicaron al Rey, que les dieſſe armas: y las que concedio a Mexico fueron, Vn campo azul de color de agua, en el eſcudo, en ſeñal de la gran laguna en que la ciudad eſta edificada, y vn caſtillo dorado en medio, y tres puentes de piedra de canteria, que van a dar al dicho caſtillo, las dos ſin llegar a el, y en cada vna de las dichas dos puentes que auian de eſtar a los lados, vn leon lebantado, aſiendo con las vñas del dicho caſtillo, de manera que tuuieſſe los pies en la puente, y los braços en el caſtillo, en ſeñal de la vitoria que en ella huuieron los Chriſtianos; y por orla, diez hojas de Tuna verdes, con ſus

Armas que da el Rey a la ciudad d Mexico, y demas poblaciones d Nueua Eſpaña.

sus abrojos, que los Castellanos llamã higos, que nacen en la dicha prouincia, en campo dorado. A la Villa Rica se dio, en el medio del escudo, a la par te de arriba, vn castillo dorado en cãpo verde, y en el otro medio de abaxo, dos colunas blancas, que eran la diuisa del Rey, en campo azul, con la letra: Plus vltra; y en lo alto del escudo, vna cruz colorada, y por orla, treze estrellas azules, en campo dorado. Y a la villa de Segura, vn escudo en campo blanco, y en medio vn Leon coronado, dorado, y por orla, ocho aspas doradas, en campo azul. A la villa de Medellin, el campo blanco en el escudo, y en medio vn Aguila con corona, pico, y vñas doradas; y por orla, ocho Taos azules, en campo dorado. A la villa de Espiritu santo, el campo blanco, y en medio vn arbol que se dize Cacao, que lleua la fruta con que en aquella tierra tratan en lugar de moneda, que llaman Almendras, y al pie dos Tigres con las manos puestas en el, y por orla, nueue roeles azules, en campo dorado. A Diego de Ordas, que representò los seruicios que auia hecho en la pacificacion de Nueua España, y en especial, auer reconocido el bolcan de Mexico, y adonde no osauan subir los Indios; y en auer ydo a descubrir minas, y secretos de la tierra, y pacificado vna prouincia, y el descubrimiento de la de Coazacualco, y la obediencia en que la puso: y lo que hizo estando aposentado en el templo mayor de Mexico, con docientos y cincuenta Castellanos: y lo que peleò en la puente de Tacuba, con los Indios, a donde le mataron algunos Castellanos; y a el le dieron quatro heridas, que de la vna quedò manco de la mano derecha: y que se auia hallado en todas las otras cosas que en aquella guerra sucedieron, se le dio por armas, demas de las que tenia de su linage, en el medio del escudo, al lado derecho, vn Rey coronado en campo colorado, que es el de Cuazacoalco, y al derecho del dicho medio escudo, a la parte de abaxo, vn castillo, que del salia vna puente en campo colorado; y en la otra mitad del dicho escudo, vna sierra neuada en campo verde, que de lo alto della salen vnas llamas de fuego, en señal del bolcan; y encima del dicho escudo, vn yelmo cerrado con su timbre: y con esto se partieron para Nueua España, Francisco de Montejo, y Diego de Ordas.

Armas que se concedẽ a la Villa Rica.

Armas de la villa de Medellin.

Armas a la villa del Espiritu sãto.

Armas a Diego de Ordas.

Cap. IIII. De lo que el Emperador proueyò en las cosas de la isla Española.

Despues de prouehidas las cosas de Nueua España, entendio el Rey en las de la Española, y primeramẽte ordenò, que atento que los Oydores de la Real Audiencia de aquella isla, no auian de tener Indios de repartimiento, y su salario era poco, sobre los ciento y cincuenta mil marauedis que tenian a la sazon, se les diessen otros tantos, de manera que tuuiessen cada año trecientos mil marauedis, q̃ quando se ofreciesse vacar alguno de los oficios de la Real hazienda, o Alcaydias, entretanto que su Magestad prouehia el Audiencia, por parecer, y votos de la mayor parte, nombrasse la persona que le pareciesse, para seruir el dicho oficio, o tener la fortaleza. Y porque los vezinos, y pobladores de las Indias, recebian mucho agrauio en venir al Consejo supremo con las apelaciones de los juezes de Residencia, siendo las demandas de poca quantia, y la distancia del camino mucha,

Crecimiento del salario de los Oydores de la Audiencia de la Española.

mucha, ſe mandò, que todas las apelaciones que ſe interpuſieſſen en caſos de reſidencia, de los juezes de reſidencia, de haſta ſeyſcientos peſos de oro, y dende a baxo, fueſſen a la Audiencia y Chancilleria que reſidia en la Eſpañola, para que alli ſe determinaſſen. Que los de la Real Audiencia, de la dicha iſla, ſiempre que ſe juntaſſen a platicar en coſas tocãtes al oficio de Veedor de la Real hazienda, que tenia Chriſtoual de Tapia, le llamaſſen, para que ſe hallaſſe preſente a ellas, para q̃ mejor ſe acertaſſen los negocios. Que de las penas de Camara, ſe repartieſſen docientos y cincuẽta mil marauedis, entre los Concejos de la iſla, para ayuda al reparo de los caminos, atenta la neceſsidad en que los dichos Cõcejos ſe hallauan. Que ſe embiaſſen ocho frayles de la orden de S. Frãciſco, quatro a la Eſpañola: y que a coſta de la Real hazienda ſe les dieſſe paſſage franco, y todo lo que huuieſſen meneſter. Fue proueydo por Fiſcal, y Promotor de la juſticia, en el Audiencia de la Eſpañola, y de las Audiencias, y juzgados del Almirante, el Licenciado Frãciſco de Prado. Mandoſe que los caſados lleuaſſen dentro de breue tiempo ſus mugeres, y para ello ſe les puſieron muy rigurosas penas. Que ſe pagaſſen treynta mil marauedis en cada vn año, a vn Precetor de Gramatica, de los bienes de ſu Mageſtad.

Coſas tocãtes a la p. licia de la Eſpañola.

Que los Oydores llamaſſen al Veedor Chriſtoual de Tapia para tratar de las coſas de la Real hazienda.

El Licenciado Franciſco de Prado va proueydo por Fiſcal de la Audiencia de la Eſpañola.

Que los caſados lleuẽ a ſus mugeres.

Auia el Rey ſido informado, que auiendo el Licenciado Rodrigo de Figueroa, tenido a cargo la gouernacion de la iſla Eſpañola, y ſido juez de las apelaciones, y deſpues Oydor en la Real Audiencia, y entendido en otros negocios que le cometio, que eſtando en reſidencia deſtos oficios, antes de ſer acabada, ni viſta en el Cõſejo ſupremo de las Indias, por eximirſe de no ſer moleſtado en ella, ſe encargò del oficio de Aſeſſor del Almirante, Viſorrey, y Gouernador de la iſla de las Biuoras, y de las demas de ſu diſtrito, y que en vna Audiencia, y juzgado que de nueuo auia inſtituydo el Almirãte, para conocer de los caſos de Corte, y otras coſas que pretendia que le pertenecian, fundado en vna declaracion de ſus preuilegios, que el Emperador auia hecho tres años auia, en la Coruña, el dicho Licenciado Figueroa, aconſejò ciertas coſas, perturbando la juridicion, y preeminencia Real, en mucho perjuyzio, y deſacato della. Y aunque deſto ſe tuuo claridad, por teſtimonios autenticos, que en el Conſejo ſe preſentaron, toda via el Rey mandò a la Audiencia, que recibieſſe muy cũplida informacion dello, y la embiaſſe. Recibiendo eſta informacion, el Licenciado Figueroa determinò de venir a la Corte, a defenderſe, y tambien vino el Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, a informar por lo que tocaua a la Audiencia Real, y ſatisfazer a las cauſas que auia tenido de proceder contra el Licenciado Figueroa, al qual en llegando a Seuilla, el Conſejo le mandò notificar, que ſe preſentaſſe ante el, y que fueſſe preſo vn Alguazil del Almirante, que auia venido en el meſmo paſſage, porque auiendoſe tenido relaciõ de las coſas en que ſe entẽdia que excedia, ſe queria proueer en ellas, porque demas de que no era bien aconſejado de los que trahia conſigo, no ſe auian eſtinguido las malas voluntades antiguas, ni el Teſorero Paſſamonte, cabeça de los que de mala gana le ſufrian en aquella iſla, ſino perſonas de ygual calidad, con quien pudieſſen viuir con menos reſpeto, no auia ceſſado de continuar en ſus ordinarios oficios. Y auiendoſe todo viſto, y conſiderado en el Conſejo, oyda la parte del Almirante, ſe le mandò eſcriuir: Que auia hecho mal en inouar tantas

Quexas cõtra el Licenciado Figueroa, por auer violado la juridiciõ Real.

El Licenciado Figueroa, y el Licẽciado Ayllon vienẽ a la Corte.

El Teſorero Paſſamõte enemigo del Almirante.

coſas

Lo que se escriue al Almirante sobre los excessos que se pretendia auer hecho.

cosas contra la juridicion y Audiencia Real, que particularmente eran, auerse entremetido en conocer de los casos de Corte, sacãdo los vassallos de su propio domicilio, de primera instancia, por via de caso de Corte, y no le perteneciendo, aunque auia sido requerido por el Audiencia, que no lo hiziesse, por quãto solo a su Magestad tocaua, por razon del señorio Real, y estar cometido a la dicha Audiencia, y no se auia abstenido; antes despachaua todos los pleytos que ante el yuan, por via de casos de Corte, en Audiencia que para ello hazia, a la mesma hora que los Oydores se juntauan en su Chancilleria, a librar sus negocios, despachando los vnos y los otros, las prouisiones, por titulo Real, en mucha cõfusion de la juridicion que de nueuo auia hecho pregonar; de sus sentencias no se pudiesse apelar a ningun tribunal de aquellas partes, sino suplicar para ante el mismo, y que de hecho denegaua las apelaciones que del se interponian, en grado de suplicacion, en la dicha audiencia publica, y esto no embargante, que los Oydores le auian hecho saber que era contra las ordenanças Reales, y possession en que aquella Real Audiencia estaua: que auia puesto de nueuo Alcaldes de mar, y Tenientes que conociessen de las apelaciones que le interponian, de los dichos Alcaldes, de los quales Tenientes apelauan para el Almirante: Que ohia de las tales apelaciones, y que despues de la introduciõ desta audiencia, aunque se le auia aduertido q̃ se entremetia en muchas cosas para las quales no tenia autoridad, para que se abstuuiesse dellas, no lo auia querido hazer, especialmente en lleuar diezmos de las cosas que no le tocauan, como en poner teniente de Visorrey, que despachaua como su mesma persona: en hazer prouisiones de Indios, y entremeterse en la juridicion dellos: en proueer oficios, y cosas que solamente incumbian a la persona Real, o a quien por su comission estaua cometido: en lleuar derechos de los ancloges de los nauios, estando los vezinos en possession de no los pagar.

Por lo qual no pudiendo nadie hazer las dichas cosas en los Reynos de su Magestad, sin su expressa licencia, y por auerlo hecho contra las prohibiciones, pregones, y penas que la Real Audiencia le auia puesto, porque aunque por las palabras generales de la declaracion de la Coruña, se podia cõprehender que podia hazer las dichas cosas, o algunas dellas, fuera razõ que primero lo consultara con su Magestad, se declarò: Que conseruando al Audiencia en la possession de sus antiguos preuilegios, y ordenãças, se reponia quanto por el dicho Almirante se auia inouado, reseruando su derecho a saluo, en possession, y propiedad, mãdandole, y juntamente a sus oficiales, que luego reuocassen lo que auian inouado, sin estenderse a mas de lo que hazia, quando se hizo la declaraciõ de la Coruña, dexandolo en el pũto en que entonces estaua, conseruando a la corona Real, y a la Audiencia en su autoridad y possession: lo qual se le mandaua que cumpliesse, sin consultar sobre ello a su Magestad, ni esperar otra orden suya, so pena de perder todos los preuilegios, titulos, y mercedes que de su Magestad tenia, y de todos sus vienes.

Orden que se da al Almirante sobre las cosas referidas.

Y porq̃ el dicho Almirante no pudiesse pretender inorancia, se mandò a los Oydores, que lo hiziessen pregonar en todo su distrito, y que no consintiessen que el Almirante, ni sus Tenientes, y oficiales, passasen contra ello, sino que lo pusiessen en execucion, sin embargo de qualquiera suplicacion que por el

Que los Oydores hagan pregonar lo arriba referida.

Almirante se pusiesse, y se mandaua a todas las ciudades y villas del distrito, q̃ les obedeciessen sin alguna contradicion: y luego se escriuio al Almirante, que para dar orden en declarar las cosas sobredichas, y para entender en la reformacion de las de aquellas partes, y tratar de la perpetuydad, y conseruacion de los Indios, era necessaria su persona, como a quien tanto le yua en ello, y por la esperiencia que tenia, que dexa das las cosas de allà, luego se pusiesse en camino para la Corte, sin esperar otra orden.

El Rey mã da venir a Castilla al Almirante.

Al mesmo tiempo se embiò a llamar a fray Luys de Figueroa, Prior de la Mejorada de Olmedo, de la orden de san Geronimo, que auia estado en el gouierno de la isla Española, y se le dio el Obispado de la Concecio, y el Abadia de Iamayca, aunque auia sido presentado para ella, por muerte del Doctor Sancho de Matienzo, el Licenciado Andres Lopez de Frias, Protonotario Apostolico, y se le dio el oficio de Presidente de aquella Real Audiencia, con que consiguieron los emulos del Almirante, su intento, despues de auerle mucho solicitado, los quales instaron tambien, en que se mandasse, que Garcia de Aguilar Secretario del Almirante, y Hernando de Berrio Escriuano de Concejo, y del numero de la ciudad de santo Domingo, diessen razon, con q̃ titulo les refrendauan las cedulas, y prouisiones que el Almirante como Visorrey despachaua, de la manera que los Secretarios Reales refrendauan; y que no mostrandolo los prendiessen, y secrestando sus bienes, y a Garcia de Aguilar, le embiassen preso, y a Hernando de Berrio le suspendiessen de sus oficios, y escriuanias, y que el Fiscal le acusasse, y se procediesse contra el como se hallasse, por justicia, y que lo mismo hiziessen con qualesquier personas que huuiessen refrendado las dichas prouisiones que el Almirante con titulo de su Magestad, y como Visorrey, huuiesse despachado. Diose tambien comission al Licenciado Lucas Vazquez, para que tomasse residencia, y cuentas, a los oficiales Reales de la isla de san Iuan: y porque se auia mandado al Contador Antonio Sedeño, que diesse fianças de quatro mil pesos, de presentarse en la isla de san Iuan, para dar su cuenta, se ordenò al Licenciado Lucas Vazquez, que le recibiesse en su nauio, y lleuasse consigo. Hizose tambien merced al Bachiller Alonso de Castro, vezino de la Concecion, de la hoya de Licer (por la buelta que haze el rio) por juro de heredad, porque dixo que tenia puestos en ella, diez mil pies de cañafistolos, de donde se podia traer tanta cantidad a estos Reynos, que no fuesse necessario traerla de otra parte; y a mediado Setiembre partieron de Seuilla los oficiales de la Real hazienda de Nueua España.

Fray Luys de F.gueroa electo dela Concecion y Presidente del Audiencia.

Con la referida eleciõ de Presidente, los emulos del Almirante cõ figuẽ el fin que tenian de desautorizarle.

Que se tomen cuentas a Antonio Sedeño.

Partẽ de Seuilla los oficiales Reales de Nueua España.

Cap. V. Que Francisco de Garay salio con su armada de la isla de Iamayca, y fue a Panuco, y lo que passo con los Capitanes de Hernando Cortes, y el naufragio del Licenciado Zuazo.

FVndandose Francisco de Garay en sus despachos, que fueron dados en Burgos, el año de mil y quinientos y veynte y vno, y solicitado de sus amigos, se dio priessa en armar, confiando que se les auia de ofre-

cer

cer tan buena ventura: como la de Hernando Cortes, que era lo que mouia los animos de muchos, para emprender cosas nueuas: y sin saber que Hernando Cortes tenia vna cedula Real, por la qual se mandaua al dicho Francisco de Garay, que no entrasse en el rio de Panuco, ni hazia la parte de Mexico, porque quando se dieron los despachos a Francisco de Garay, no se sabia en Castilla, que Panuco cahia tan cerca de Mexico, ni que Hernando Cortes auia entrado en aquella tierra, y la tenia pacifica, y tomada la possessión della. Armò pues, nueue naos y dos bergantines, en que metio ciẽto y quarẽta y quatro cauallos, y ochociẽtos y cincuẽta Castellanos, y algunos Indios de Iamayca, adonde adereçò su flota, en que lleuaua mucha artilleria, docientas escopetas, y trecientas ballestas: y como era rico, pudo lleuar muchos bastimentos, y rescates. Yuan con el muchos de los mas señalados Capitanes de las Indias, amigos de Diego Velazquez, y sus parciales: y antes de partir, formò vn Concejo, y pusole por nombre Garay, y nombrò por Alcaldes, a Alonso de Mendoça, y a Hernando de Figueroa: y por Regidores, a Gonçalo de Oualle, Diego de Cifuentes, y a Villagran: Puso Alguazil mayor, y todos los demas oficiales; recibio dellos, y de los Capitanes del exercito, juramẽto, que no le desampararian, y serian fieles, y con esto salio de Iamayca, a veynte y seys de Iunio, deste año: fue a Xaraguà, puerto en la isla de Cuba, adonde supo que Hernando Cortes tenia poblada a Panuco, y pacificada aquella tierra, y que en persona auia entrado en ella, cosa que mucho le desanimò, y penso de tratar de concierto con Hernando Cortes: y Diego Velazquez, a quien escriuio sobre ello, se lo aconsejò, porque fue hombre muy sabio, y de buena intencion, aunque no dichoso. Embiò a llamar al Licenciado Alonso Zuazo, que se ofrecio de yrlo a tratar con Hernando Cortes; y assi partieron entrambos cada vno a su viage. Llegò Francisco de Garay al rio de las Palmas, dia de Santiago, auiendo passado recios temporales; y surgido, embiò el rio arriba a Gonçalo de Ocampo, con vn bergantin, a reconocer la disposicion de la tierra. Subio quinze leguas: vio que muchos rios entrauan en aquel: boluio al quarto dia, diziendo, que la tierra era ruyn, y despoblada: y aunque esta relacion no fue cierta, Francisco de Garay la creyò, y sacò a tierra los cauallos, y quatrocientos infantes, y ordenò, que el armada, con cargo de Capitan general, lleuasse Iuan de Grijalua, costa a costa; y el se encaminò por tierra a Panuco, anduuo tres dias por pantanos, y despoblados: passò a nado, y en balsas, vn rio que llaman Montalto, porque corria de grandes sierras. Entrò en vn gran lugar desierto, adonde hallò mucho mayz, y otros bastimentos: arrodeò vna gran laguna, y con ciertos Indios de Chila, que prendio, y sabian la lengua Castellana, embiò a vn pueblo, para que le recibiessen de paz, y assi lo hizieron, y le proueyeron de mayz, frutas, y aues que toman en la laguna.

En este lugar intentaron los soldados de amotinarse, porque no les dexauan saquear: passaron adelante, y en el passage de otro rio se ahogaron ocho cauallos: metieronse en vnos pantanos, adonde pensaron perecer, y si huuiera alguna resistencia no escapara ninguno. Y despues destos trabajos, y de mucha hãbre, y de mucha molestia de los mosquitos, y pitos, que pican, y dexan señal como chin-

Margin notes: Cortes tiene cedula Real, para q̃ Garay no entre en el rio de Panuco. — Armada de Frãcisco de Garay. — Yuã con Frãcisco de Garay muchos Capitanes señalados. — Consejo de Diego Velazquez a Frãcisco de Garay. — *Plerasq; res fortuna ex libidine sua agitat. Sal.* — Llega Garay al rio de Panuco. — Garay echa gente en tierra. — Los soldados de Garay intentã de amotinarse.

chinches, y suelen causar calentura; y murcielagos, que los ofendian estrañamente, porque son grandes, y chupan a los dormidos la sangre de las narizes, y orejas, manos, y pies, o de qualquiera parte descubierta. Aportaron a Panuco, tan desseado, pero por causa de las guerras de Hernando Cortes, la tierra estaua destruyda, y no hallaron que comer: y porque tambien los soldados de Hernando Cortes, que estauan de la otra parte del rio, auian alçado la comida: y por esto, y porque tardauan los nauios en que venian los bastimentos, los soldados se derramaron a buscar de comer, y Francisco de Garay embiò a Gonçalo de Ocampo, a saber que intencion tenia la gente de Cortes, que estaua en la villa de san Esteuan del puerto. El Licenciado Alonso de Zuazo siguio su nauegacion, desde el cabo de san Anton, de la isla de Cuba, y los malos tiempos le apretaron tanto, que el Piloto de la carauela perdio el Rumbo, y arribò perdido a las Biuoras, adonde los tiburones, y lobos marinos comieron algunos hombres, y los otros se mantuuieron de tortugas, que eran tan grandes como adargas, y que vna sobre la concha, dizen que se lleuaua andan do seys hombres, y que ponen en tierra quinientos hueuos pequeños, y desto se mantenian, y lo comian crudo, a falta de lumbre. Partieron destas islas, como pudieron, y aportaron a otra, adonde estuuieron muchos dias, manteniendose de aues crudas, y de la sangre por beuida, y por la sed, y gran calor, casi perecieran, pero sacaron lumbre con palos, como lo vsauã los Indios, cosa que les fue de grande alibio. En otra isla hallaron agua, y dizen algunos, que fue por milagro, mediante las lagrimas, y deuociones, y inuocacion de la Virgen, y q̃ quemarõ leña cubierta de piedra: y auiendoseles quebrado la carauela, hizieron vna barquilla bien pequeña, de la madera, en la qual Iuan de Arenas, Gonçalo Gomez, y Francisco Ballester, que en la mas recia tormenta auian prometido castidad, y vn Indio para que agotasse el agua, con harto peligro, se metieron en ella para yr à Nueua España, a buscar algun remedio, para los que quedauan harto afligidos en la isla: y auiendose visto muchas vezes en punto de perderse, los lleuò Dios a Aquihaustian, y de alli a la Veracruz, y despues a Medellin, desde donde el Gouernador, que era Diego de Ocampo, embiò vn nauio por el Licenciado Alonso de Zuazo, y los que estauan con el, que boluieron cõ mucha alegria, de verse libres de tantos trabajos. Hernando Cortes, a quiẽ auisò desto Diego de Ocampo, se lo agradecio, y embiò vn criado que aguardasse en Medellin al Licenciado Alonso de Zuazo, y le regalasse, y siruiesse: y ay quien dixo, que le embiò diez mil castellanos, con muchos vestidos, y caualgaduras, para que fuesse a Mexico, adonde le recibio muy bien, y regalò.

Garay embia a tomar lengua de la gente de san Esteuã.

El Licencia do Zuazo llega perdido a las Biuoras.

Naufragio del Licẽcia do Alonso de Zuazo.

Iuan de Arenas, y Gõçalo Gomez, van en vn barquillo a Nueua España.

Los del barquillo llegan a la Veracruz.

El Licencia do Zuazo llega a Nueua España.

Fue auisado Hernando Cortes, de la fuerça con que armaua Francisco de Garay, y temiendo que le ocupasse a Panuco, antes que llegasse a esta tierra, quisiera embiar a poblar a las Ybueras, por la mucha fama de oro y de buena tierra que tenia, y por ver si por alli se hallaua passo a la mar del Sur, cosa en que el Rey apretaua mucho por diuersas partes, por escusarse de las molestias de Portuguesses, pero por la breuedad con que llegò Francisco de Garay, temiendo perder a Panuco, huuo de dexar lo de Ybueras, y proueer a lo demas cerca. Estaua Hernando Cortes, quando supo que yua Garay, entendiẽdo en poner en

en orden alguna gẽte,para embiar a Pedro de Aluarado a apaziguar algunos pueblos, hazia Tecoátepec,y hazer muy rigurosas ordenanças, para el buen tratamiento de los Indios: y para las minas del oro, porque ya le auia llegado la patente de Gouernador, y Capitan general,que le auia lleuado Francisco de las Casas, y Rodrigo de Paz. Entendia en juntar dinero, y en pacificar la prouincia de Quaſtlauaca, que es cerca de Mexico, por medio de Andres de Tapia, que lo hizo breuemente,y a Gonçalo de Sãdoual, auia embiado a Colima, adõde Villafuerte auia estado, y dxado destruyda la tierra: la qual sin guerra aquietó, y se boluio,y embió a Frãcisco Cortes su deudo hazia Xalisco, al mismo efeto. Todo lo qual tenia prouehido, hasta el mes de Agosto, y aunque no se hallaua enteramente sano de vn braço, que se le quebró en vn regozijo, por el mes de Setiembre, que aun no era llegado Zuazo,se determinó de yr en persona a resistir a Frãcisco de Garay, porque pareciendo que se hazia caso del negocio,se acauaria mas presto: y estando de partida, llegó auiso que auia llegado vn nauio a la Veracruz, con despachos del Rey, en que yua la cedula sobredicha: ordenãdo a Francisco de Garay, q̃ no se entremetiesse en el rio de Panuco,ni en nada de lo q̃ Hernando Cortes tenia poblado. Por lo qual hallandose diez leguas fuera de Mexico,boluió pareciendo que cõ esta cedula quedaua el negocio assegurado; pero con todo esso despacho quatro Capitanes,con ygual numero de gente, para que resistiesẽ a Garay, y le notificassen la cedula Real, que fueron Pedro de Aluarado, Rodrigo Rengel: y Francisco de las Casas, y Diego de Soto, con orden que conuiniendo diuidirse, lo hiziessen: y que Diego de Ocampo, que estaua en Medellin, lleuasse el cargo de Iusticia mayor, porque era Letrado: y antes que llegassen a verse con los de Garay. Supieron que andauan esparcidos por la tierra buscando de comer: por lo qual se adelantó Aluarado, y se puso en el camino, en vn pueblo que se llamó de las Caxas: y la demas gente se encaminó a otro, dicho Yxicuyan, por que tenia orden de no acercarse a los de Garay, por escusar derramamiento de sangre. Pero hallando Pedro de Aluarado en las Caxas, a Gonçalo de Oualle, Capitan de Garay, que con veynte y dos de acauallo, andaua haziendo daño por algunos pueblos, platicaron entre ellos de estar pacificos, y assi lo acordaron, porque le persuadieron, que la intencion de Cortes era que se procediesse con modestia.

Sabe Cortes la llegada de Garay a Panuco;

Francisco Cortes va a Xalisco.

Hernando Cortes quiere yr en persona cõtra Frãcisco de Garay.

Cortes embia gente contra Garay con Pedro de Aluarado, Rodrigo Rangel, Frãcisco de las Casas, y Diego de Soto.

Aluarado, y Gonçalo de Oualle se conciertan.

Capit. VI. Que Francisco de Garay se concertò con los Capitanes de Cortes, y que su gente le desamparò.

EL Capitan Gonçalo de Ocampo, que auia ydo por Francisco de Garay, a saber la intẽcion de los de Sãtisteuan del Puerto, boluió, diziẽdo que era buena, y q̃ podia yr, y lo hizo pareciendo a algunos que no lo acertaua, porque se confió, y descuydó, sin acordarse que auia publicado entre los Indios, que yua a castigar los soldados de Hernando Cortes, por el daño que les hazian; con que los daua animo para vsar insolencias: irritaua a los de Cortes, y aduertia lo que auian de hazer. Los quales salieron de Santisteuan, y como gente que sabia la tierra, sin ser sentidos dieron

Demasiada confiança d Francisco d Garay, cõtra el parecer de los suyos.

dieron en los cauallos de Fráciſco de Garay, que eſtauan alojado en Nachapalan, pueblo grande: y prédieron al Capitan Aluarado, con otros 40. Caſtellanos; diziendo q̃ eran vſurpadores de la tierra, y ropa agena, coſa q̃ mucho ſintiò Garay; eſpecialmente que aunque el armada auia llegado a Panuco, fue con perdida de quatro nauios, con que ſe deſanimò del todo, temiendo la buena fortuna de Hernando Cortes, y lo poco que a el le fauorecia: y con todo eſſo embiò a dezir a Pedro de Vallejo, q̃ gouernaua en Santiſteuan del Puerto, que le boluieſſe ſus ſoldados, y cauallos; pues yua a poblar con prouiſiones Reales: Pedro de Vallejo, le pidiò que le moſtraſſe las prouiſiones: y requiriò a Iuã de Grijalua, que entraſſe con el armada en el puerto, porque no recibieſſe el daño que con tormentas le auia acontecido de otras vezes; donde no, que los tendria por coſſarios, pues no ſurgian adonde vſauan ponerſe los amigos: Reſpondiò, que haria lo que le conuinieſſe. Auia mucho antes auiſado Pedro de Vallejo a Hernando Cortes, de la llegada de Franciſco de Garay, pidiendo ayuda, no penſando que en Mexico ſe auia ſabido tã preſto, ni q̃ ſe embiaua con tãta diligẽcia: por lo qual embiò a Franciſco de Orduña ſu Secretario, para que demas de las ordenes que lleuauã Pedro de Aluarado, y Diego de Ocampo, procuraſſe de poner la coſa en negocio: y entretanto, trahia ſus platicas ſecretas con los Capitanes de los nauios: los quales con achaque que ſe comian de bruma, eſtauan deſcontentos: y boluiendo a hazer nueuos requirimientos, con penas a Iuan de Grijalua, reſpondiò con el artilleria; pero Martin de ſan Iuan Guipuzcano, y Caſtrò mocho, que eſtauan hablados, dieron ſus nauios a Pedro de Vallejo.

Licet omne tecum Græcia robur trahas, licet arma lõge miles ac latè explicet, fortuna belli ſemper ancipiti in loco eſt. Sen.

Pedro de Vallejo requiere a Iuã de Grijalua, q̃ entre en el puerto, y ſu reſpueſta.

Fue requerido tercera vez Iuan de Grijalua, y viendo que las otras naues ſe entrauan en el puerto, y que el artilleria de las dos primeras ſe aparejaua contra el, ſurgiò en el rio, con la Capitane. Diego de Ocãpo que antes que eſto ſucedieſſe auia llegado, y viſtoſe con Franciſco de Garay, le notificò la cedula Real. Dezia Garay que la tierra era ſuya; y que pues el Rey ſe la auia dado por ſus prouiſiones, que ſe le deuia dexar libre. Diego de Ocãpo reſpondia que auia de obedecer, pues el Rey mandaua por nueuo deſpacho, que no entraſſe en ella: y como ſucediò la entrada de los nauios, Iuan de Grijalua embiò a Vicente Lopez, eſcriuano, para informarſe de lo q̃ paſſaua: el qual boluiò con auiſo de la cedula Real que auia llegado, y de todo lo demas. Por lo qual ſe determinò Iuan de Grijalua de obedecer, y por hallarſe ſolo ſin ayuda de nadie; Pedro de Vallejo le prendiò por la deſobediencia; pero Diego de Ocampo le ſoltò luego; con que quedò apoderado del armada: y enflaquecido Franciſco de Garay; en eſpecial eſtando ſu gente deſcontenta, y deſſeoſa de gozar de la riqueza de los contrarios. Quexauaſe de Gonçalo de Ocampo, que le dixo mal del rio de las palmas, y de los Oficiales del Concejo, y Capitanes, q̃ no le dexaron poblar alli, como el queria, ſiendo, como era buena tierra. Y temiendo del poder, y buena dicha de Cortes, Pedro de Aluarado, y los demas Capitanes de Mexico, deſde los alojamiẽtos adõde eſtauan, trahiã platicas cõ los ſoldados de Frãciſco de Garay, dezianles, q̃ era mejor yr a Mexico, q̃ era buena tierra, ſeruir a Hernando Cortes, que era Capitan dichoſo, y liberal, y no matarſe Caſtellanos con Caſtellanos, por coſa en q̃ Franciſco de Garay no tenia juſticia, ni tenian razon, dexarſe morir de hãbre,

Dos nauios de Garay ſe paſſan al bãdo de Cortes.

Diego de Ocãpo, notifica la cedula Real, a Garay.

El armada de Garay ſe dá a Cortes

Franciſco de Garay ſe quexa de Gõçalo de Ocampo.

bre: pues por vna parte los soldados de Cortes les defendian que no tomassen vitualla: y por otra los Indios matauan, a los que se desmandauan à buscarla: con que acauò esta gente de perder la verguença a su Capitan.

Diego de Ocampo, en viendose señor del armada, escriuiò de nueuo a Francisco de Garay, que se hallaua a doze leguas de alli, en otro pueblo; que no auiendo podido Hernando Cortes, yr a verse con el, le auia embiado poder, para lo que se auia de hazer. Luego se fue Francisco de Garay, adonde estaua el Alcalde mayor: el qual con Pedro de Aluarado, y Pedro de Vallejo, le mostraron de nueuo la cedula Real; y aun que tambien mostrò las prouisiones que trahia, como le persuadian que se concertasse con Hernando Cortes, o se fuesse a poblar al rio de las palmas, pues era buena tierra, como la de Panuco: ofreciendo de boluerle sus nauios, y su gente, la vitualla que huuiessen menester, y las armas que le faltauan, acetò el partido, y confiado en lo que auria negociado el Licenciado Alonso de Zuazo, de quien tenia noticia que auia passado a Mexico, escriuiò sobre el concierto a Hernando Cortes; y determinò de yrse al rio de las Palmas, con que se le recogiesse su gente, y se boluiessen las armas que se huuiessen vendido. Luego se pregonò que la gente se embarcasse en los nauios, sopena de açotes; el peon, y el escudero perdimiento de armas, y cauallo, aunque fuessen vendidas. Los soldados murmurauã, vnos se metian por la tierra adentro, de los quales muchos murieron a manos de Indios, y otros se escondian; otros dezian que los nauios eran podridos, y comidos de bruma: y que no estauan obligados a seguir a Francisco de Garay, mas de hasta Panuco: con lo qual auian cumplido. El les rogaua que no lo desamparassen: ofreciales grãdes cosas: reprochauales el juramento; pero ellos se desmandauan de noche, de cincuenta en cincuenta. Y hallando se Francisco de Garay atribulado, determinò de embiar a Iuan Ochoa, y a Pedro Caxo, a Mexico, encomendando a Cortes su vida, y honra; y en teniendo su respuesta, fue el mismo siendo por su orden muy regalado, y seruido por el camino.

Frãcisco de Garay va a verse con Diego de Ocampo.

Frãcisco de Garay se concierta con los Capitanes de Cortes.

Frãcisco de Garay determina de yrse a poblar al rio de las Palmas.

La gẽte de Francisco de Garay no le quiere seguir.

Cap. VII. Que Hernãdo Cortes embiò cõ su armada a Christoual de Olid, para que descubriesse por el mar del Norte, y que poblasse en las Ybueras: diò orden que se descubriesse por el Sur, y el fin que tuuo Francisco de Garay.

COMO Hernando Cortes echaua de ver que las cosas de Panuco no le podian dar cuydado, boluiò el pẽsamiento a las de Honduras, por cumplir cõ el mandamiẽto del Rey; y porq̃ se pensaua que vn ancon que se haze en puerto de Terminos, entraua tan adentro, que podia passar a la otra mar, o que alomenos quedaua muy poca tierra que atrauesar; y porque los Indios le afirmauan que la tierra de Honduras, era muy buena, rica, y abundante, muy poblada, y de gente de tan buena razon, como la Mexicana: nombrò por Capitã para esta jornada a Christoual d' Olid, de los mas confidentes amigos que tenia, y que le auia seguido en todas las ocasiones, fiel, y valerosamente. Diole cinco naues, y vn bergatin bien artilladas,

Causas por que Hernã de Cortes determinò de embiar a poblar en las Ybueras.

artilladas,y pertrechadas, quatrocientos Caſtellanos, y treynta cauallos. Mandole yr a la Hauana, adõde auia embiado a Alonſo de Contreras, y a Alonſo de Lerena, ſus criados cõ ſiete mil peſos de oro, para hazer mas gente, y comprar cauallos, armas, y baſtimentos. Ordenole que reconocieſſe lo que tocaua al eſtrecho, y poblaſſe en las Ybueras: y ordenò que Diego Hurtado de Mendoça, ſu primo, fueſſe tambien a coſtear, deſde las Ybueras, al Darien. Saliò Chriſtoual de Olid, cõ eſta armada de Calechicoca, y mãdò tambien, que otros dos bergantines coſteaſſen deſde Panuco a la Florida, y que por la otra mar fueſſen los bergantines de Zacatula, a Panamà, buſcando el eſtrecho. Pero no ſe pudo executar, porque quando llegò eſta orden, ſe auian quemado por deſgracia. Eſte cuydado que el Emperador tenia de embiar tantas armadas a buſcar eſtrecho, era por quitarſe de pleytos con Portugueſes, en la nauegacion de los Malucos, y con el miſmo propoſito andaua Pedro Arias Dauila; el qual en eſte miſmo año embiò a Franciſco Hernãdez de Cordoua, a Nicaragua, ſo color que yua para eſte efeto, para que poblaſſe en aquella tierra, antes que boluieſſe a ella Gil Gonçalez de Auila, como ſe entendiò que lo auia de hazer.

La gente q̃ da Hernando Cortes a Chriſtoual d̃ Olid.

Chriſtoual de Olid, ſale con el armada, para las Ybueras.

El Emperador deſſea mucho quitarſe d̃ pleytos, cõ Portugueſes, en lo q̃ toca a la nauegacion de los Malucos.

Siguiendo Chriſtoual de Olid, ſu camino a la Hauana, topò a Franciſco de Montejo, que yua de Caſtilla, con quien platicò largo, como amigo ſuyo, y moſtrò que tenia deſcontento de Hernando Cortes. Llegado a la Hauana, cargò lo que los criados de Cortes auian comprado, que fue muy caro, porque el hanega del mayz, valia dos peſos de oro, la de friſoles quatro, la de garbanços nueue, vna arroba de azeites tres, vna de vinagre quatro, otra de candelas de ſeuo nueues, la de jabon otro tanto, vn quintal de eſtopa quatro peſos, ſeys vna de hierro, dos peſos vna riſtra de ajos, vna lança vn peſo, tres vn puñal, ocho vna eſpada, veynte vna balleſta, y el quillo vno, vna eſcopeta ciẽ peſos, vn par de çapatos vn peſo de oro, vn cuero de vaca doze. Ganaua vn maeſtre de nao ochocientos peſos cada mes: y con eſta careſtia hizo Cortes eſta, y otras armadas: y en eſta ſola, gaſtò treynta mil Caſtellanos: y huuo fama q̃ Andres de Duero, y Iuan Rũano, amigos de Diego Velazquez, y de ſu tierra, el Bachiller Parada, y el Prouiſor Moreno, conociendo el intento de Chriſtoual de Olid, le acauaron de confirmar en la opinion de deſobedecer a Cortes.

Gran careſtia de armas, y vitualla en el Hauana.

Los amigos d̃ Diego Velazquez ponẽ n al ãnimo a Chriſtoual d̃ Olid.

En partiendoſe para Mexico, Franciſco de Garay, Diego de Ocãpo, conſiderando que entre la gente de Franciſco de Garay, auia muchos Capitanes, y caualleros de ſuerte, amigos, y deudos de Diego Velazquez: de los quales eran los mas principales Iuan de Grijalua, Gonçalo de Figueroa, Alonſo de Mendoça, Antonio de la Cerda, Lorẽço de Vlloa, Iuan de Auila, y Iuan de Medina, y que viendoſe ſin cabeça podian reboluer la tierra, aunque eſtaua alli vn hijo de Franciſco de Garay; por aſſegurarſe, con publico pregon mandò, que toda la gente ſalieſſe de Santiſteuan del Puerto, que fue cauſa que los ſoldados ſe començaſſen a deſmandar, andãdo por los lugares de los Indios, haziendo las deſordenes que ſuelen la gente de guerra deſmandada, y ſin rienda. Lo qual diò ocaſion para que viendo los naturales el poco recato, y orden, con que eſta gente ſe gouernaua, ſe atreuieſſen a dar ſobre ella: y aſsi en muy poco tiempo mataron, y comieron quatrocientos Caſtellanos, y en ſolo Taquinitl, perecieron los ciento. Los que

Mal conſejo de Diego de Ocãpo, en mandar ſalir a los ſoldados de Santiſteuan.

que se pudieron juntar, entendido el leuantamiento, y el peligro se defendierõ bien de los Indios, y se recogieron, y mantuuierõ hasta que les llegò socorro. Diego de Ocampo fue muy culpado de tan gran desorden, pareciendo que bastara, si dudaua, y temia de las cabeças, diuidirlos, y recoger los soldados, sin dar lugar à sus desordenes, para que pereciessen; y ocasion à los Indios que se ensoberuecies sen tanto, que se atreuiessen despues de acometer la villa de Santisteuan, y ponerla como hizieron, en punto de perderse. Pero como los vezinos tuuieron lugar de salir al campo, aũque por auer peleado muchas vezes, estauan fatigados, desbarataron a los Indios, y mataron a muchos, aunque presto lo pagaron; porque determinados de salir a la campaña, para quitarse la guerra de cerca, se quedaron vna noche en Tuzetuco quarenta infantes, y quinze cauallos; y por estar con poco recato: pusieron fuego los Indios al alojamiento; y los quemaron sin que ninguno dellos, se pudiesse saluar.

Los Indios acometẽ la villa de Santisteuan, y la aprietan.

Los Indios queman a 40. infãtes y 15. cauallos Castellanos.

No fue bien entrado Francisco de Garay en Mexico, quando llegò auiso de todo: y Cortes por quitar el alteracion, y por amor de Francisco de Garay, que sintiò mucho esta desgracia de los suyos, embiò a Gonçalo de Sandoual Capitan cuerdo, y venturoso, para que con cien infantes, y cincuenta cauallos, y dos caualleros Mexicanos, con treynta mil Indios, y quatro pieças de artilleria, fuesse a remediarlo. Siempre que los Indios yuan a la guerra, lleuauan sus mugeres, o amigas, y no yuan sin ellas; y esta vez, para que lo hiziessen de buena gana, señalò Hernando Cortes algunas Indias, que fuessen para panaderas, y otros seruicios necessarios. Caminò Gonçalo de Sandoual grandes jornadas; socorriò a los Castellanos de Garay, y peleò dos vezes con los Indios; con lo qual pudo llegar a Santisteuan, adonde ya no auia mas de veynte y dos cauallos, y ciẽ infantes; y si vn poco mas tardara no los hallara viuos, assi por falta de comida, como por lo mucho que los enemigos los apretauan. Procurò Gonçalo de Sandoual lo possible reduzir los naturales a obediẽcia, por bien: mas viendo que no aprouechaua, repartiò el exercito en tres partes, y fue por la tierra, haziendo guerra, y castigando con hierro, y fuego. Prendieronse sesenta señores de vassallos, y quatrocientos hombres de los mas ricos, y principales, sin infinita gente menuda: hizo processos con tra ellos, por lo qual, y por sus confessiones, los condenò a muerte de fuego; pero antes de executarlo, lo consultò con Hernando Cortes: el qual le mandò, que quemasse treynta señores en presencia de los otros, para que escarmentassen: y que sus bienes, y vassallos, los diesse a sus hijos, y herederos; y perdonasse a los demas, con juramento que hiziessen, de ser fieles a la Corona de Castilla, y de Leon; assi lo hizo Gonçalo de Sandoual, y dexando a Santisteuan bien prouehida, y quieta, por entonces se boluiò a Mexico.

Cortes embia a Gonçalo de Sandoual con exercito cõtra los Indios.

Gõçalo de Sãdoual va a socorrer los Castellanos d Panuco.

Sãdoual reparte el exercito.

Castigo q̃ haze Sandoual en los Indios.

Començò Francisco de Garay en Mexico a tratar de sus negocios, con Hernando Cortes, interponiendose el Licenciado Alonso de Zuazo, que era amigo comun, y despues se concertaron que el hijo de Francisco de Garay, casasse con doña Catalina Pizarro, hija de Hernando Cortes, de poca edad; y no legitima, y que poblasse Garay en el rio de Palmas: y Hernando Cortes le proueyesse, y ayudasse para ello, como quedaron de acuerdo; y ellos de atras eran amigos, confirmaron mas su amistad: y assi se estaua

Concierto entre Hernando Cortes, y Francisco d Garay.

Garay

Garay en Mexico muy feruido, y regalado de Hernando Cortes: yaguardando ſu deſpacho,haſta que boluiendo de los Maytines, y Miſſa a la noche de Nauidad de eſte año; y auiendo almorzado muy bien, por el ayre que le diò al ſalir de la Igleſia,le ſobreuino vn dolor de coſtado, de que murio,pobre,y en caſa agena, auiendoſe viſto muy rico,por no auerſe contentado con la buena ſuerte que alcançò en Iamayca, adonde gouernaua. Era hombre de buena condicion, y amigo de hazer guſto a todos, fue de los que en el ſegundo viage, paſſaron con el Almirante don Chriſtoual Colon, y que ſiempre reconociò el bien que del auia recebido.

Muerte de Frãciſco de Garay.

Frãciſco de Garay hombre de buena condiciõ y amigo de hazer plazer.

Cap. VIII. que Pedro de Aluarado, y otros Capitanes fueron por la tierra, y que Hernando Cortes acordo de yr contra Chriſtoual de Olid.

AVIANSE dado por amigos de Cortes deſpues de la deſtruyciõ de Mexico, los de Quahutemallac, que ahora ſe dize Guatemala,y los de Vtlatlan, Chiapa, Soconuſco, y otros pueblos de la coſta del Sur,embiando Embaxadores con preſentes;y como era gente mudable, hizieron guerra a otros,porque perſeurauan en la amiſtad de los Caſtellanos: y para apaziguarlos, y penſando hallar por aquellas partes tierras ricas, y gentes eſtrañas, Hernando Cortes embiò a Pedro de Aluarado,diole tres cientos Caſtellanos, los ciento eſcopeteros, y ciento y ſeſenta cauallos, quatro pieças de artilleria, y algunos caualleros Mexicanos, con gente de guerra, y de ſeruicio, por ſer el camino largo. Partiò a ſeys de Diziembre, de eſte año, fue por Tecoantepec, y Soconuſco: allanò muchos pueblos con blandura,y otros con rigor, y algunos que eſtuuieron mas duros, ſin querer oyr los requirimiẽtos, diò por eſclauos. Y lo demas que hizo en eſta jornada ſe dirà en el año adelãte, por auer en el ſucedido.

Los Indios gente mudable.

Pedro d Aluarado va con exercito a Guatemala.

Auianſe rebelado otras prouincias aſsimiſmo, junto a la villa del Eſpiritu Santo,para ſoſſegarlas embiò Hernãdo Cortes, al Capitan Diego de Godoy,cõ treynta de acauallo,y cien infantes, dos tiros de artilleria, y muchos Indios amigos: y no le diò mas numero de ſoldados Caſtellanos,por eſtar aquella tierra entre Chiapa, y Guatemala, adonde yua Pedro de Aluarado,que le podria hazer eſpaldas:y porque Chriſtoual de Olid, penſaua que tambien de Ybueras le daria calor.Diego de Godoy ſaliò a ocho de Diziembre de eſte año,hizo muy bien ſu camino, y hallando a la prouinciá leuantada,hizo algunas entradas: llegò a Chamolla,que es buen pueblo, y cabeça de prouincia, y ſitiole,aunque los cauallos por eſtar en aſsiento fuerte y eminente,no podian ſubir, y tenia vna muralla de tres eſtados en alto,la media de tierra y piedra,y la media de tablones.Combatiola dos dias ſin ceſſar, con gran trabajo de ſu gente,al fin la entrò, porque los naturales alçaron ſu ropa, y huyeron, viendo lo mucho que erá apretados.En el principio del aſſalto,echaron por la muralla vn pedaço de oro a los Caſtellanos, burlando de ſu locura, y codicia; diziendo que entraſſen, porque tenian mucho de aquello. Para yrſe con mas ſecreto, arrimaron al muro muchas lanças,porq los Caſtellanos no echaſſen de ver ſu huyda; pero con todo eſſo lo ſupieron primero,y anſi entraron

Diego de Godoy va a la prouincia adonde eſtaua la villa del Eſpiritu Santo.

Los Indios ſe burlã de la locura,y codicia de los Caſtellanos.

ron,prendiendo,y matãdo a muchos. El despojo no fue grãde; pero hallose mucha vitualla: y sus principales armas,eran lanças, y paueses, rodeados de algodon hilado, cõ que se cubrian todo el cuerpo, que los arrollauan para caminar, y estendian para pelear. Muchos de los Zapotecas,y Mistecas, que son grãdes prouincias,y los hombres valientes, y ferozes, como queda dicho, tambien se apartarõ de la obediencia de Hernando Cortes,y rebelaron otros muchos pueblos, de que siguieron muertes, y daños. Hernando Cortes embiò a ellos al Capitan Rodrigo Rangel,el qual como yua sin cauallos, porque la tierra en muchas partes no era para ellos, y por las muchas aguas no los pudo domar: y auiẽdo perdido algunos Castellanos quedando los barbaros con mas soberuia, se huuo de retirar, y ellos robaron, y maltrataron a muchos pueblos amigos,y sugetos a Hernãdo Cortes, q̃ acudierõ a quexarsele,y pedir remedio.

Muchos de los Zapotecas,y Mistecas,y otros se rebelan.

Tambien en este tiẽpo se auian huydo a los Zapotecas muchos esclauos negros, y se andauan alçados por la tierra, y auian puesto en ella muchas cruzes, y dauan a entender que eran Christianos;pero ellos mismos cansados de viuir fuera de sugecion,se pacificaron poco a poco,y los mas boluieron a sus amos.

El Capitan Rodrigo Rangel se retira,y los Indios se ensoberuecen.

Y en este tiempo q̃ era el fin de este año,auia llegado a noticia de Hernando Cortes, la mala voluntad de Christoual de Olid; y aunque auiendo llegado a Ybueras,se auia declarado,cosa que mucho sintiò, porque le tenia amor, auiendo sido vno de los Capitanes aquiẽ mas auia ocupado en estas conquistas: y porque le tenia por hõbre de valor, y le parecia que este leuantamiẽto podia tener muchas rayzes, por el consejo que los amigos de Diego Velazquez le auia dado,y porq̃ todos, podria ser, que le acudiessen, pensò en acudir con su persona al remedio, pues que ya auian llegado a Mexico los Oficiales Reales, con los quales quedaria aquella ciudad, y toda la tierra a buen recado; pero ante todas cosas mandò que se preuiniesse armada de mar, para embiar contra Christoual de Olid,y diò al Rey cuenta de lo que passaua, y de la muerte del Adelantado Francisco de Garay.

Hernando Cortes es auisado de la mala voluntad de Christoual de Olid.

Cortes determina de yr contra Olid, y primero quiere embiar armada.

Lorenço de Garrebod,mayordomo mayor del Emperador, tuuo licencia para passar 4000. esclauos negros, hõbres,y mugeres,a las Indias, en espacio de ocho años,como queda dicho, y agrauiandose dello los procuradores de aquellas partes del daño que de estos recibian,como la esperiencia le auia mostrado en algunos años que el Mayordomo mayor auia gozado de la merced, vista la necessidad que auia de esclauos en las Indias, y la razon que auia, aunque estaua echa la misma merced al dicho Lorenço de Garrebod,por otros ocho años, la reuocò, permitiendo que a la Española se lleuassen mil y quinientos negros, hombres y mugeres, por mitad: a la isla Fernandina trecientos, a la isla de san Iuan quinientos, a la de Santiago dicha Iamayca trecientos, a Castilla del oro quinientos,que por todos fueron quatro mil hombres, y mugeres: y en recompensa de la merced del Mayordomo mayor se le diò al almojarifazgo, de los mil y quinientos negros de la Española. Y porq̃ a causa de auer muchos mas negros q̃ Christianos en las islas, y auerse començado a desuergonçar, porque no naciesse alguna desorden, se mandò que nadie pudiesse tener negros, sin que tuuiesse la tercera parte de Christianos,que estuuiessen biẽ prouehidos de armas, de manera que siempre huuiesse las tres

El Rey rẽuoca la merced de lleuar esclauos a las Indias al Mayordomo mayor.

Ordenes para la Española y las islas.

Que nadie pudiesse tener negros sin que tuuiesse la tercera parte de Christianos, bien prouehidos de armas.

tres partes de Chriſtianos, y vna de negros. Mandoſe tambien que no ſe labraſſe oro en cadenas, joyas, ni otras coſas, eſpecialmente con ſoldadura, ſi no fueſſe en poca cantidad, y durãte el tiempo de las fundiciones, y en preſencia del veedor dellas. Que en la Eſpañola ſe cortaſſe cantidad de Braſil, en tiempo q̃ ſe pudieſſe tener, y q̃ con cada nauio ſe embiaſſe a la Caſa de la Contratacion de Seuilla: y porque quando ſe poblò en la iſla de ſan Iuan la villa de ſan German, por eſtar los Indios de guerra, fue neceſſario aſſentarla en el pueſto q̃ entonces ſe hallaua, el qual era muy enfermo: y el agua de la mar entraua por las caſas del lugar, en algunos tiempos, y eſtaua entre pantanos, y vn valle de mucha humedad, y edificado ſobre arena muerta, ſe diò licencia, para que ſe mudaſſe a otra parte, mas a propoſito de la ſalud, y grangeria de los vezinos, quedando los oficios publicos del pueblo en ſu miſmo eſtado, y gozando de ſus propios. Quando fue prouehido el Obiſpo de eſta iſla de ſan Iuan, ſe aſſentò con el, q̃ ſe le hazia donacion de los diezmos de ſu Obiſpado, pertenecientes a ſu Mageſtad: con q̃ en todos los lugares, y eſtancias del dicho Obiſpado, proueyeſſe a los Clerigos, y perſonas neceſſarias para el culto diuino: y porque ſe entendiò que el Obiſpo no lo hazia como era obligado, ſe le eſcriuiò que lo remediaſſe, donde no, que ſe proueeria en ello, y a inſtancia de fray Antonio Monteſino, Viceprouincial de la orden de Santo Domingo, hizo ſu Mageſtad merced, y lymoſna de quatro mil peſos de oro, a eſta Orden, para que ſe gaſtaſſen en la fabrica del Monaſterio, que ſe labraua en eſta miſma iſla, quinientos ducados cada año.

Que ſe corte mucho palo de Braſil en la Eſpañola.

Mudaſe el pueblo de ſan Germã.

El Rey mãda al Obiſpo de ſan Iuan q̃ tenga Clerigos, y ſacerdotes.

Merced del Rey al Monaſterio de S. Iuan de Dominicos.

Capit. VII. De lo que hizieron los Capitanes Diego de Godoy, y Pedro de Aluarado, en los viages adonde los embiò Hernando Cortes.

Año 1524

DEſpues que el Capitã Diego de Godoy, como en el precedente capitulo queda referido, ocupò a Chamolla, fue proſiguiendo en la pacificacion de la prouincia, que era toda de aldeas, adõde guerreauan los naturales, vnos con otros; embiò con Indios de la tierra, a llamar a los ſeñores; pero ninguno fue, aunque los aguardò dos dias, ofreciendoles paz: por lo qual a ſeys de Abril, determinò de yr a Canacantean, porque parecia que por rebelarſe aquellos lugares, con la miſma facilidad que ſe quietauan, no auia para que detenerſe alli. Pero luego cobrò la eſperança de hazer mayor fruto, porque acudieron muchos lugares de gran poblacion a hazer paz. En Canacantean ſe entendiò que Franciſco de Medina, auia ſido cauſa de la alteracion de eſtas prouincias, por lo qual Diego de Godoy le prendiò, y formò proceſſo, y embiò a Hernando Cortes que le caſtigaſſe. A los onze de Abril, determinò de ſalir de Canacantean, fue le acompañando el ſeñor; diole vitualla, y Indios, que le abrieſſen el camino, y fue a dormir tres leguas, adonde acudian muchos pueblos, de los quales ſe entendian varias coſas, de los ſecretos de la tierra. Otro dia entraron en la prouincia de Apanaſclan, que otras vezes ſe auian ofrecido por amigos: lleuaron vn poco de oro, y vn carcax con hierros de ſaetas, los quales dixeron, que las hazian por mandado

Diego de Godoy prẽde a Franciſco d Medina, por culpado en el alteraciõ de eſtas prouincias.

Viage que haze Diego de Godoy, pacificando la tierra.

mandado de Pedro de Aluarado, que auia entrado en Vtlatlan, hasta donde auia siete jornadas, y tres a Chiapa: acudieron tambien alli otros pueblos, que embiauan oro a Diego de Godoy: embiò con los mensageros dos Castellanos que reconociessen la tierra. Caminando tres leguas mas adelante, hallaron hechas vnas barracas, y el camino abierto, adonde pareciò vn hombre de buena presencia, que dixo ser el señor de Catipula, que auia hecho las barracas, y prouehido de vitualla, y adereçado el camino hasta su tierra, que por ser muy aspero, fuera impossible caminarle sin su ayuda. Llegados los Castellanos al lugar el señor, le diò vn buen presente de oro, y plumas, y proueyò de vitualla: aqui se detuuo Diego de Godoy quatro dias, aguardando a los Castellanos, que auia embiado a Zutempan, hasta que auiendo venido ciertos Indios a dezir que no los aguardassen alli, que yuan a salir a otra parte: y para que los creyessen trahian vna gorra Castellana, que les auian dado; acudieron tambien aqui algunos de los Indios Zapotecas, que de Chiapa auian ydo a viuir a Quicula. Lleuaron comida, que dieron sin precio; y dixeron que yuan a ver si se les mandaua algo. Passaron a Pilula, y desde ahi por vna ribera abaxo, entre montañas, fueron a vn lugar en la misma ribera, hallando bien adereçado el camino, que si no lo estuuiera fuera impossible andarle. Los Indios los recibieron bien, y cargando mucho las lluuias, el rio creciò mucho, por lo qual los Castellanos no pudieron passar adelante: y los Indios se fueron sin que jamas pareciesse ninguno, ni se supiesse la causa, porque no se les diò ocasion. Passò de aqui Diego de Godoy, a Paguayoya, lugar de quinientas casas, atrauessando el rio muchas vezes, con increyble trabajo, por la velocidad del agua, y muchas piedras: el lugar estaua en buen sitio, y cultiuado entre montañas, aunque no tan altas como las passadas; pero el siguiente dia se deshabitò, sin que quedasse nadie, y de alli passaron a otros lugares, que tenia en repartimiento Pedro Castellar: y aqui acabò el Capitan Diego de Godoy, de passar toda la tierra que se le ordenò, dexandola pacifica.

Continua su viage Diego de Godoy.

Diego de Godoy dexa pacifica la toda la tierra de su comision.

Pedro de Aluarado, saliò en el fin del año passado de Mexico, como se dixo, auiendo hecho en Tecoantepec, y Soconuico lo referido: peleò muchas vezes, con los de Zepatullan, lugar grande, y fuerte, adonde fueron heridos muchos Castellanos, y algunos cauallos, y muertos infinitos Indios de entrambas partes: de aqui passaron en tres dias a la prouincia de Vtlatlan, en el primero, passò dos rios con mucho trabajo: en el segundo vn puerto muy aspero, que durò cinco leguas, y en vn rebenton del, hallò vna muger, y vn perro sacrificados, que segun dixeron las guias, y interpretes, era desafio. Peleo en vna barranca con hasta quatro mil enemigos: y en vn llano mas adelante, con hasta treynta mil, y a todos los desbaratò, y no paraua hombre, con hombre, en viendo cabe si algun cauallo, porque se espantauan de animal, para ellos tan nueuo, y espantoso: boluieronse a rehazer los Indios, y pelearon otra vez, junto a vna fuente, y Aluarado los venciò; y con todo esso juntandose tercera vez, en la falda de vna sierra, boluieron a prouar la suerte, con gran grita, y animo, porque huuo muchos Indios

Lo sucedido a Pedro de Aluarado.

El sacrificio de perros era entre los Indios, señal de desafio.

Tercera vez bueluen los Indios a batalla con Pedro de Aluarado.

que eſperauan a vno, y a dos cauallos: y otros que por herir al cauallero, ſe aſsian a la cola del cauallo; pero al fin los cauallos, y la eſcopeteria los apretaron tanto que huyeron. Fueron gran rato ſeguidos; y muertos muchos, y entre ellos vn ſeñor de quatro que auia en eſta prouincia de Vtlatlan, que yua por Capitan general del exercito; murieron algunos Caſtellanos, y muchos quedaron heridos: y tambien muchos cauallos. Entrò Pedro de Aluarado otro dia en Quazaltenalco, y no hallò perſona, deſcanſò alli el exercito, y paſsò a correr la tierra, y al ſeſto dia pareciò vn gran exercito de Quazaltenalco, que muy ordenado yua a pelear: ſaliò a ellos Pedro de Aluarado, con ochenta cauallos, y docientos infantes, y vn buen eſquadron de Indios Mexicanos: eſcogiò ſitio competente, y con buena orden acometio a los enemigos, deſbaratolos, ſiguieron los cauallos el alcance, mas de dos leguas matando muchos, y la infanteria hizo gran mortandad, al paſſar de vn arroyo. Los ſeñores Capitanes, y perſonas ſeñaladas, ſe recogieron a vn cerro: y peleando fueron preſos, y muertos. Viendoſe los de eſta prouincia tan deſtruydos, no ſe perdieron de animo, antes trataron de ſugetarſe a ſus enemigos, porque los ayudaſſen: conuocaron tambien todos ſus amigos, con què juntaron vn gran exercito, y embiaron a dezir a Pedro de Aluarado, que querian ſer ſus amigos, y obedecer al Emperador, y que para eſto ſe fueſſe a Vtlatlan, el qual creyendo que le tratauan verdad, fue alla.

Pedro de Aluarado paſſa a correr la tierra.

Guerra de Vtlatlan, y Aluarado da batalla, y vence.

Los de Vtlatlan bueluen a jũtar exercito.

Capit. X. De lo que hizo Pedro de Aluarado en Guatemala.

ESTA Ciudad es muy fuerte con las calles angoſtas, y las caſas eſpeſſas, y cõ dos puertas, ſolamẽte que la vna ſe ſube con treynta eſcalones, y la otra ſe entra por vna calçada: en llegando Pedro de Aluarado, y que vio deſecha la calçada en muchas partes, y no viò mugeres, y reconociò la fortaleza del lugar, entendiò el engaño, y aunque procurò de retirarſe, no lo pudo hazer con tanta diligencia, que no recibieſſe mucho daño: diſsimulò el tirò, y fue tratando con los ſeñores, y cõ dadiuas, y buenas palabras los aſſegurò, y prendiò; pero con todo eſſo ſe cõtinuaua la guerra, y eſcaramuçaua ſobre tomar leña, y yerua. Los Caſtellanos no podian correr la tierra, para talarla, por las muchas, y hondas barrancas de la campaña: y por eſto acordò Pedro de Aluarado, de quemar à los ſeñores q̃ tenia preſos, pareciendole q̃ con eſto acortaua la guerra, y amenazò de quemar el lugar, para lo qual y para ver lo que tenia en los de Guatemala, les pidiò ayuda; y le embiaron quatro mil hombres, con los quales apretò tanto à los enemigos, que los hechò de ſu tierra; pero luego acudieron los de la Ciudad a pedir perdon, echando la culpa a los ſeñores quemados, los quales lo auian aſsi confeſſado. Aluarado los perdonò con juramento que hizieron, con fidelidad; diò libertad a dos hijos de los muertos, y puſolos en el eſtado, cõ que quedò aquella tierra ſugeta, y poblada como antes. Y el Teſorero que yua en aquel viage, que era Baltaſar de Mendoça, cobrò el quinto que pertenecia al Rey, de todo el deſpojo. Es aquella prouincia rica de mucha gente, muchos pueblos, y grandes: y abundante de mantenimientos,

Pedro d' Aluarado diſſimula el engaño q̃ le hizieron los Indios.

Los de Guatemala embian ſocorro a Aluarado.

Dexa Aluarado la tierra poblada, y quieta.

mientos, y de vn licor que parece azeyte, y de tan buen azufre, que sin refinar, hizieron los soldados excelente poluora, y esta guerra quedò acabada en veynte y cinco de Abril de este año, y llegò el precio de las herraduras de los cauallos a ciento y cincuenta pesos la dozena.

Vendiose vna dozena de herraduras en 150. pesos.

Passò Pedro de Aluarado a Guatemala, adonde fue bien recebido, y hospedado: y siete leguas de alli estaua vna Ciudad, orilla de vna laguna, que hazia guerra a Guatemala, y Vtlatlan, y a otros pueblos: embiolos a rogar que no hiziessen mal a sus amigos, y requerirles con la paz; pero confiados en la fuerça del agua, y en la multitud de canoas que tenian, mataron dos Indios mensageros, por lo qual fue a la Ciudad con 60. cauallos, y 150. infantes Castellanos, y mucho numero de Indios, no le quisieron hablar: adelantose con 30. cauallos, por la orilla de la laguna, hazia a vn peñol, que estaua en ella poblado: descubriò vn esquadron de gente armada, enuistiole, y rompiole: y fue siguiendo por vna calçada, tan estrecha que no se podia yr a cauallo, por lo qual se apearon los Castellanos, y siguiendo los Indios se entraron mezclados con ellos en el Peñol: acudiò lo demas del exercito, y assi se ganò con muerte de muchos Indios, de los que estauan en el: saluandose otros a nado en vna isleta, saqueadas las casas se salieron a vnos sembrados de mayz, adonde alojaron aquella noche: otro dia hallaron la Ciudad sin gente, marauillados de verla desamparada, la qual se hizo por auer perdido el Peñol, en cuya fortaleza confiauan. Corriò Pedro de Aluarado la tierra, prendiò algunos hombres, con los quales embiò a ofrecer paz a los señores: Respondieron que su tierra jamas auia sido sugetada hasta entonces por armas; pero que pues tan valientemente lo auia hecho, que querian ser sus amigos: y luego vinieron, y le tocaron las manos, y quedaron pacificos, y se boluiò a Guatemala, adonde le acudieron todos los pueblos de la laguna con presentes, dentro de tres dias, pidiendo paz: y porque dixeron que los de la prouincia de Yzquintepec, no dexauan passar por su tierra a ningun amigo de Christianos, fue con todo el exercito a ellos. Durmiò tres noches en campaña, y luego entrò en el termino de aquella prouincia, adonde por no auer contratacion, no auia caminos abiertos, sino con sendas de hombres, y cerrados con espessas arboledas: llegò a la Ciudad cõ tanta diligencia, y secreto q̃ no fue sentido, y porq̃ llouia estaua la gente en las casas por lo qual no se pudo armar, ni jũtar: y por esto vnos huyerõ, otros se hizierõ fuertes en ciertas casas, desde don de mataron de los Indios amigos, y hirieron algunos Castellanos, y puso fuego al lugar: auisò al señor que haria otro tanto de los panes, sino obedecia, por lo qual acudieron todos, y en estos se detuuo ocho dias; en los quales vinieron a reconocer, y darse por vassallos del Emperador todos los pueblos de la comarca.

Pedro d Aluarado passa a Guatemala.

Los enemigos d Guatemala no quierẽ paz con Aluarado.

Corre Pedro de Aluarado la tierra, y prende algunã gẽte.

Todos los pueblos de la laguna piden paz a Aluarado.

Todos los pueblos de esta comarca obedecen.

Passò de aqui Pedro de Aluarado, en demanda de Cuetipar, que es tierra de lengua diferẽte, y luego a Tatixco, y Necendellan: y porque mataron en el camino a muchos Indios amigos de la retaguarda, q̃ eran mas perezosos, y tomaron parte del bagage, adõde yua el hilo, para las ballestas, y alpargates, y el herrage, q̃ era importãte perdida para la guerra: embiò tras los enemigos a su hermano Iorge de Aluarado con 40. de a cauallo, y aunque hizo

Pierde Pedro de Aluarado parte de su bagage.

hizo diligencia, no la cobrò. Eran eſtos Indios de Necendellan, que trahian peleando, ſendas campanillas en las manos. Detuuoſe ocho dias en eſte pueblo, procurādo de atraer à los moradores à ſu amiſtad, y no pudo: fueſe a Pazùco, llamado de los naturales: hallò en el camino muchas puas hincadas en el ſuelo, que ſō agudiſsimos palillos, pueſtos al ſoſlayo, dos, o tres dedos ſobre el ſuelo, de manera que encuentre el pie por la punta, y hiera: y en muchas partes las han pueſto, con mucho artificio, y han cauſado muchos trabajos; porque ſuelen cozerlas con yerua tan peſtifera, q̄ como ſaque vna gota de ſangre, en dos, tres, ò ſiete dias muere el herido, rabiando, con ſed mortal: y a la entrada del lugar ciertos hombres que hazian quartos vn perro, que ſegun los ritos de los Indios, era ſeñal de guerra, y enemiſtad. Deſcubrioſe luego gente armada, peleò con ella haſta ſacarla del pueblo: y matò mucha. Fue a Mopicalāco, y d̄ alli a Cayacatl, adonde bate la mar del Sur, y antes hallò el campo lleno de gente armada, que con gran denuedo le aguardauan para pelear: paſsò por cerca dellos, y aunque lleuaua docientos y cincuenta Caſtellanos infantes, cien cauallos, y ſeys mil Indios, no ſe atreuiò a enueſtirlos, por que eſtauan bien ordenados; pero en paſſando, arremetieron ellos, haſta aſir de los eſtriuos de los cauallos, y de las colas: reboluiò el exercito, y los rompiò, dexando pocos viuos, porque pelearon ſin tornar paſſo a tras: y porque eran tan peſadas las armas que lleuauan, que ni podian huyr con ellas, ni leuantarſe en cayendo, las quales eran ciertos ſacos con mangas haſta los pies, de algodon torcido, y duro, de tres dedos de grueſſo; y como los ſacos eran

Pedro de Aluarado pelea con los Indios

Eſtrañ a manera de armas ofenſiuas de los Indios.

blancos, y de colores, parecian bien, con los muchos penachos. Trahian grandes flechas, y lanças de treynta palmos; quedaron eſte dia heridos muchos Caſtellanos, y Pedro de Aluarado coxo de vna pierna; la qual por eſta herida tuuo ſiempre quatro dedos mas corta que la otra. Peleò deſpues con otro exercito mayor, y mas peligroſo, porque las lanças eran mayores, con yerua, y tambien le venciò y deſtruyò. Fue a Mautlan, y de alli a Lechuan, adonde fueron a dar ſe le de Cuitlachan; pero con engaños, para deſcuydarle, y prender, y ſacrificar los Caſtellanos. Entendiò Pedro de Aluarado ſu intencion, y rogoles con la paz; pero auſentaronſe de la Ciudad, y eſtuuieron pertinazes, haziendo la guerra, en la qual mataron onze cauallos, que ſe pagaron con los preſos que ſe vendieron por eſclauos: y auiendoſe detenido aqui veynte dias, ſin poder atraer a eſta gente, ſe boluiò à Guatemala; y en quatrocientas leguas de trecho, que de eſta vez anduuo Pedro de Aluarado, huuo poco deſpojo; pero pacificò muchas prouincias, padeciò mucha hambre, y grandes trabajos, y paſsò rios tan caudaloſos, que no ſe dexauan vadear; y pareciendo tambien a Pedro de Aluarado la tierra de Guatemala, acordò de quedarſe en ella, porque todos los hombres quieren ſer ſiempre ſuperiores; y començò a poblar, conforme a la inſtrucion de Cortes. Fūdò vna Ciudad, y llamo la Santiago de Guatemala: nombrò dos Alcaldes, quatro Regidores, y todos los demas Oficiales, para la gouernacion de vn pueblo: hizo vna Igleſia del miſmo nombre: encomendò muchos pueblos a los vezinos, y conquiſtadores; diò cuenta de todo a Hernando Cortes, que lo confirmò, y le embiò docientos

Artificio d̄ los Indios.

En eſta jornada anduuo Pedro d̄ Aluarado quatrocientas leguas.

Poblacion de Sātiago de Guatemala.

tos

tos Castellanos, y le començò a fauorecer con el Rey, para que le diesse aquel gouierno.

Capitu. XI. De cosas de Guatemala, y que Rodrigo Rangel sugeto los Zapotecas, y que Gil Gonçalez auisa al Rey, que va a las Ybueras, y lo que le pide, y que Pedrarias nombra por Capitan para yr a Nicaragua, a Francisco Hernandez de Cordoua.

Significacion del nõbre de Guatemala.

LOS Indios llaman à Guatemala, Quautemallac, que significa arbol podrido. Esta la Ciudad de Santiago entre dos montes de fuego, que llamã bolcanes, el vno cerca della, el otro dos leguas, en vn serrejon alto, y redondo, por donde suele rebosar humo, llama, ceniza, y piedras grandissimas, ardiendo, tiembla mucho, y a menudo: truena, y relampaguea por alli demasiadamente: y la tierra es sana fertil rica, y de mucho pasto, y assi ay ahora mucho ganado: de vna hanega de mayz se cogen ciento, y docientas, y aun quinientas, en la vega que riegan: la qual es muy vistosa, y apacible por las muchas arboledas de fruta, y sin ella. Es el mayz de muy gran caña, mazorca y grano: ay mucho cacao, que es gran riqueza, y moneda corriente, por toda nueua España, y por otras muchas tierras. Ay mucho algodon, y balsamo, y vn cierto licor como azeyte: ay azufre que sin refinar sirue para la poluora. Son las mugeres grandes hilanderas, y

El destrito de la Ciudad de Santiago, es muy fertil.

honradas: los hombres muy gruessos, y diestros flecheros: comian carne humana: idolatrauan como en Mexico. En tiempo de Pedro de Aluarado estuuo esta prouincia muy prospera.

Los Indios vezinos de los Zapotecas, que eran amigos de los Castellanos, acudian por remedio de los daños que recibian a Hernando Cortes, el qual, para refrenar la insolencia de los Zapotecas, embiò contra ellos al Capitã Rodrigo Rangel: pareciendo que, como platicò de la tierra, lo haria mejor que otro, aunque la primera vez no le auia ydo bien en ella: y porque confiaua que por cobrar reputacion, se daria mejor maña, diole ciento y cincuenta infantes Castellanos, sin caualleria, por ser tierra montuosa, hizo muchos requirimientos, y amonestaciones a los Zapotecas, y como no le dauan oydos, començò la guerra con tan buen orden, que matò, y cautiuò gran numero dellos, y los vendiò por esclauos. Boluiò a Mexico con mucho despojo de oro, y ropa, y los Indios amigos ricos, y contentos, quedando los Zapotecas tan castigados, q̃ nunca mas hizieron mouimiento. Con el oro que Gil Gonçalez Dauila auia lleuado a la Española, de la jornada de Nicaragua, y con lo que de otras partes de las Indias auia acudido a la Ciudad de Santo Domingo, se entendiò en despachar cinco naos para Castilla de que yua por Capitan, Iuan Perez de Rezaual: cargaronse en ellas cerca de cincuenta mil pesos de oro de todas suertes, para el Rey, de sus quintos, y quatrocientos y ochenta y ocho marcos de perlas comunes, y aljofar, y seyscientas y diez perlas escogidas, con mucha cantidad de açucar, cueros, y cañafistola. Gil Gonçalez que se

Rodrigo Rangel va a los Zapotecas, y los castiga.

Rodrigo Rangel haze guerra a los Zapotecas, y los castiga.

Parten de la Española 5. naos para Castilla.

se quedaua despachando, para boluer a la empresa de buscar estrecho, y passo de la mar del Norte, a la del Sur, escriuio al Rey, suplicandole por la gouernacion de la tierra, y prouincias de la mar del Sur, que auia descubierto, y de las islas, tierra, y costa del mar Dulce: y que esto se entendiesse Norte Sur, por la tierra del mar del Sur, a la mar del Norte, y de alli a Poniente, hasta el postrero que hizo descubrir por la mar del Sur, hasta las sierras, que dixeron de Gil Gonçalez, que estan en diez y siete grados y medio, tomando desde alli la derrota de la mar del Sur, a la del Norte, no tocando en la vertiente de la mar del Norte, hazia Leuante, que estaua descubierto hazia el rio de san Pablo, cerca el golfo de las Ybueras. Pedia que esta gouernacion se entendiesse desde el dicho rio de san Pablo, por la costa de la mar del Norte, hasta el parage del golfo de Cosa, Norte Sur. Pedia con este gouierno otras cosas, y condiciones, y ofrecia de adquirir grandes riquezas, para la Corona Real: diziendo, que porque pensaua poblar en el golfo de las Ybueras, por donde juzgaua, por lo que se auia visto, y descubierto, que auia de ser la entrada, para passar al mar del Sur, para el qual golfo lleuaua su derrota, y pensaua assentar en el. Que se ordenasse al Audiencia de la isla Española, y a los demas Gouernadores, de aquellas partes, que no pusiessen impedimento a nadie, que quisiesse yr adonde el estaua, y que si algo se deuiesse a su Magestad, se passasse el cargo a su gouernacion, para que los Oficiales Reales lo cobrassen, y que tambien se pudiesse lleuar ganado de todas suertes, y las demas cosas necessarias para la poblacion. Este

Lo que Gil Gonçalez pide al Rey.

despacho embio al Rey Gil Gonçalez, con las cinco naues, y en partiendo con la mas gente que pudo juntar, breuemente se hauio por las Ybueras, porque con la riqueza que auian trahido, pudo bastantemente proueer de lo necessario, y hallo gente que le siguio: y en fin era su intento buscar estrecho de la mar del Norte, al del Sur, y no hallandose tomar puesto conuiniente, para passar por tierra, de la vna mar a la otra: y porque sabia que Pedrarias trataua de entrarsele en aquella tierra que el auia descubierto, por la nueua de la riqueza que en ella se auia hallado: hazia mucha instancia con el Rey, para que con breuedad le embiasse los despachos della.

Gil Gonçalez va a las Ybueras.

Pedrarias que no descuydaua, en preuenirle, por el mal recado que auia en Castilla del Oro: embio a la Española al Capitan Herrera, para procurar alguna gente, y cauallos, para poblar las prouincias de Nicaragua, antes que Gil Gonçalez llegasse a ella: y persuadio el Capitan Herrera de tal manera a Iuan de Basurto, que procurasse aquella jornada con Pedrarias que le hizo yr a Panamà, para este efeto, lleuando alguna gente, y cauallos; pero como auia tardado mas de lo que Pedrarias quisiera, hallò que auia nõbrado por General de esta empresa a Francisco Hernandez de Cordoua su Capitan de la guarda: y que yuan con el, los Capitanes Gabriel de Rojas, Sosa, y Andres de Garabito, y Soto, y q̃ se estauã aprestãdo para yr a Nicaragua, como en efeto lo hizierõ, en nauios, que apercibio con dineros que le presentaron Hernando de Luque, Francisco Pizarro, y Diego de Almagro, de que mostrò sentimiento Iuan de Basurto; mas Pedrarias por satisfazer a la voluntad con que auia ydo,

Pedrarias embia a la Española al Capitan Herrera.

Pedrarias ofrece el descubrimiẽto del Pirù a Iuan de Basurto, y lo aceta.

ydo, le ofreciò comisśion para descubrir por la mar del Sur, a Leuante, la qual acetò de buena gana, por la esperança que auia de hallar tierra muy rica, por aquella parte, porque Pasqual de Andagoya, Visitador de los Indios, auia andado por alli, el año de mil quinientos y veynte y dos, y del golfo de san Miguel, passado à la prouincia de Cochama, adonde supo que cierta gente de la prouincia dicha Birù, yua en canoas a hazerle guerra por la mar, todas las Lunas llenas, de que tenian tanto miedo, que no osauan yr a pescar, porque eran hombres crecidos, y belicosos. Y a instancia de los de Cochama, acordò de descubrir esta prouincia de Birù, adonde entrò por vn rio arriba, cerca de veynte leguas: y hallò muchos señores, y pueblos; y a la frontera de vna fortaleza, en la junta de dos rios, recogidos en ella muchas mugeres y niños, con gente que la guardaua, armada con lanças cortas, y paueses grandes. En fin Pasqual de Andagoya los acometiò, y peleando entrò el fuerte: y en esta vitoria se pacificaron siete señores, que reconocian a vno como Rey, y dieron la obediencia a la Corona de Castilla: y de mercaderes por los interpretes, se tuuo noticia de toda la costa, y de todo lo que despues se descubriò hasta el Cuzco: y de aqui dizen tambien que tomò el nombre el Pirù, como se dixo, que tambien se entendiò assi, quando llegò a esta tierra el año de mil y quinientos y quinze, el Capitan Gaspar de Morales, y con el Francisco Pizarro: y primero que el, Basco Nuñez de Balboa. Baxò Pasqual de Andagoya a la costa, de donde por cierta desgracia de vna cahida que le tuuo tres años estropeado, se boluiò a Panamà, con los interpretes, y diò cuenta à Pedrarias de lo que auia hallado: y porque Iuan de Basurto no podia proueerse en Panamà de las cosas que auia menester, boluiò a la Española, y muriò en Nombre de Dios, con que se leuantò el animo a algunos vezinos de Panamà, para pretender aquel descubrimiento.

Pasqual de Andagoya, va por el rio Birù.

Estos Indios obedecen a la corona de Castilla.

Pasqual de Andagoya tiene noticia del Cuzco.

Capitu. XII. Que Francisco Hernandez de Cordoua poblò a Granada, en Nicaragua, lo que passò entre su gente, y Gil Gonçalez Dauila.

FRancisco Hernãdez de Cordoua saliò de Panamà, con el armada que le diò Pedrarias, con voz de poblar en Nicaragua, diziendo que le pertenecia, porque primero que Gil Gonçalez, auia descubierto aquella tierra; y assi era verdad que hasta el golfo de san Lucar, tenia descubierta. Poblò vna villa en el estrecho dudoso, que llamò Brusselas, en el asiento de Vrutina, que por vna parte tenia los llanos, y por otra la mar, y la otra la sierra de las minas. Passò treynta leguas adelante a la prouincia de Nequecheri, adonde fundò la nueua ciudad de Granada, en la orilla de la laguna: y fabricò vn templo muy sumptuoso, y vna fortaleza, porque aunque hasta entonces auia tenido vitoria en muchos rencuentros con los Indios por ser la tierra muy poblada, conuenia assegurarse dellos, y por entonces no huuo necessidad de poblar en la prouincia de Nicaragua: passò

Pedrarias pretende q̃ descubriò Nicaragua, antes q̃ Gil Gonçalez.

Francisco Hernandez puebla a Granada.

passò de Granada a la prouincia de Ymabite, dexando en medio la de Masaya, grande y bien poblada. Lleuò vn bergantin en pieças, cō el qual hizo descubrir, y boxar toda la laguna, y hallose salida a vn rio, por donde sangra, y no pudo nauegar adelante el bergantin, por auer muchas piedras, y dos raudales, o saltos muy grandes; pero confirmaronse en que salia a la mar del Norte. Embiò a vn Capitan con alguna gente, anduuo ochenta leguas por la tierra, y hallola muy poblada, y con grandes arboledas, de diuersas suertes. Lleuò Francisco Hernandez algunos Religiosos, los quales con mucho heruor entendieron por medio de los interpretes, en la predicacion, y en hazer los exercicios Catolicos, que eran necessarios, plantan do cruzes en las partes que les parecian mas conuinientes. Y lo que mas mouiò a los Indios, fue que auiendo hecho gran fuerça en derribar vna cruz de vn lugar, nunca la pudieron quitar, ni quemar; y se moria toda la gente de pestilēcia. Este milagro con otros que cada dia se vian, admirò de tal manera a los Indios comarcanos, que infinito numero dellos, acudiò a pedir cruzes, y bautizarse: y en ciertos templos adonde aun no auia entrado la señal de la cruz, ni se auian puesto ymagines, cayeron rayos, y se quemaron, por lo qual todos los pueblos pedian el bautismo, y las ymagines de nuestra Señora: y como auia pocos Clerigos, los mismos Indios a imitacion de los Sacerdotes Catolicos, se echauan agua vnos a otros. De todo esto diò cuenta Francisco Hernandez a Pedrarias, cō Sebastian de Benalcaçar, y le auisò que auia descubierto, que gente Castellana andaua por cer ca de aquella tierra, y que hasta entonces no sabia de quiē era; pero que con cuydado lo procuraua saber.

Hallase el desaguadero de Nicaragua.

Milagro sucedido en Nicaragua.

Acudē muchos Indios a bautizarse.

Francisco Hernādez da razon a Pedrarias d lo q̄ haze.

La gente de esta tierra, dezia que auia decendido de la Mexicana: su trage, y lengua, era casi como el de Mexico: y las mugeres vestian muy bien. Teniā sus mercados a las plaças, adonde contratauan con cacao, por moneda. Auia muchas mugeres hermosas: tenian por costūbre los padres, quando eran ya donzellas para casar, de embiarlas a ganar para su casamiento: y assi andauan publicamente por toda la tierra, y en teniendo lo que auian menester las casauan: y los maridos estauan tan sugetos a ellas, que si se enojauan los echauan de casa, y aun poniā las manos en ellos, y los hazian seruir: y ellos yuan a rogar a los vezinos, para que aplacassen la muger. Tambien vsauan que la noche del casamiento, dormia el mayor Sacerdote, que en su lengua dezian Papa, con la nouia. Tenian el sacrificio de hombres, y mugeres, y la diciplina; sacandose sangre de las lenguas, con que vntauan los idolos, ofreciendosela: confessauan al Papa las cosas que tenian por pecados, con que les parecia que quedauan libres. Ay en estas prouincias bolcanes, y es el principal el de Masaya, de que se ha hablado, a dōde los Indios lleuauā a ofrecer donzellas, en ciertos tiempos, y las echauan dentro, pareciendo que con sus vidas aplacauan aquel fuego, que no abrasasse la tierra, y ellas yuan muy alegres.

Como se casauan las donzellas.

Vsauan estos Indios la confessiō vocal.

Auiendose apercebido Gil Gonçalez Dauila de la gente, y vitualla que huuo menester en la isla de Sāto Domingo, se encaminò a Honduras, para sin impedimento de Pedrarias, atrauesar a Nicaragua, llegò a Guaymura, que assi se llamaua primero la prouincia de las Ybueras, y no pudiendo tomar a puerto de Cauallos, excelente estancia para mucho numero de nauios, y el mejor puerto que ay en lo descubier-

Gil Gonçalez llega a Honduras.

descubierto, con el mal tiempo echo a la mar algunos de los cauallos que lleuaua, de donde le quedò el nombre, y el tiempo le hizo decaer hasta el golfo Dulce: y por no tener reconocida la tierra firme, que le parecia aspera y montuosa, acordò de poblar vn lugar que llamò san Gil de Buenavista, y los Indios desseosos de verle fuera de alli, le mostrauan la tierra de Honduras, rica, y espaciosa: acordò de Meterse en ella, pues era aquel su intēto, por entre el cabo del Camaron, y Truxillo, dexando alguna gente en san Gil, a cargo de Francisco Riquelme. Fue por la tierra adentro, pensando de hallar el mar del Sur, y en el valle de Vlancho tuuo nueua de Francisco Hernandez de Cordoua, y que su gente andaua cerca.

Gil Gonçalez sabe de la gente de Francisco Hernandez

Ya Francisco Hernandez, como tuuo noticia de la gente Castellana, que andaua a la parte del Norte, embiò al Capitan Soto, con algunos soldados, para que tomassen lengua: y estando aposentado en Toreba, dio Gil Gonçalez sobre el, al quarto tercio de la noche, diziendo: San Gil, mueran los traydores. Salio el Capitan Soto, con su gente, y pelearon, y murieron algunos. Estando peleando, Gil Gonçalez a grandes vozes dixo: A señor Capitā, paz, paz, por el Emperador: y creyendo Soto que esto se hazia sin malicia, retirò a los suyos, aunque le dixeron que Gil Gonçalez era astuto, y que lo hazia por aguardar mas gente: no los creyò, y assi estuuieron los vnos y los otros, algunos dias, en los quales Soto dio auiso a Francisco Hernandez de Cordoua, como era Gil Gonçalez el Capitan que andaua en aquella tierra, y los pensamientos que lleuaua. Llegò mas gente a Gil Gonçalez, cō lo qual sin respeto de la paz, dio sobre los soldados de Soto, y los desualijò: y entre otras cosas, les tomò ciento y treynta mil pesos de oro baxo, que tenian. Frā cisco Hernandez, sabido que Gil Gōçalez andaua en la tierra, por no darle lugar a entrar en ella, se acercò mas a el, y poblò en medio de la prouincia de Ymabite, la ciudad de Leon, con templo, y fortaleza, assi para la resistencia de Gil Gonçalez, como para la defensa de los Indios, porque en sus arrabales auia quinze mil vezinos. No pareciendo a Gil Gonçalez que estaua seguro, aunque auia desarmado a la gente de Soto, temiendo de Francisco Hernandez, soltò los presos, y dexò la gente, y con el oro tomado, boluio a puerto de Cauallos, porque tuuo noticia que otra armada auia llegado en aquella parte, que era la de Christoual de Olid, el qual poblò luego, catorze leguas mas abaxo de puerto de Cauallos, la villa del Triunfo de la Cruz, auiendo primero tomado la possessiō por el Rey, porq̄ en tal dia tomò tierra: y nombrò por Alcaydes, y Regidores, y oficiales del Concejo, a los que Cortes le auia señalado, aunque los bā dos se echauan en nombre del Rey, y de Christoual de Olid, con que se comēçò a entender que se yua apartando de la obediencia de Cortes: y como atentamente miraua como lo tomaua la gente, a vnos con el temor atrahia a si, y a otros con premios, con que los sossegò, y tuuo a su voluntad. Embiò diuersas tropas a reconocer la tierra, y el mismo fue algunas vezes, con tanta templança, que nunca diò ocasion para que los Indios se quexassen. Hallò el valle de Naco, la mejor tierra de aquella prouincia, llano, fertil, espacioso, cercado de sierras, con anchos caminos, con muchas flores, frutas, y verduras muy deleytosas, casi semejante a Valencia. Supo tambien que Gil Gonçalez andaua por alli, el qual entendidas las fuerças que lleuaua Olid, tratò confederacion con el, para

Pelea Soto, y Gil Gonçalez.

El Capitan Soto auisa a Francisco Hernandez que es Gil Gōçalez el q̄ andauan en la tierra.

Gil Gonçalez tiene noticia de Christoual de Olid.

Olid nombra por Alcaldes y Regidores, a las personas q mandò Cortes.

Christoual de Olid trata bien a los Indios.

para contra Franciſco Hernandez, con el qual tuuo algunos rencuẽtros, pero ſin mucho daño de los vnos, y de los otros: y entretanto ya tenia Chriſtoual de Olid deſcubiertas, treynta leguas de tierra, ſin alteracion de los naturales.

Cap. XIII. Que Chriſtoual de Olid prendio a Franciſco de las Caſas, y a Gil Gonçalez Dauila, y ellos le mataron: y la partida del Bachiller Moreno, a las Ybueras.

Llega a noticia de Cortes que no le obedece Olid.

AVIA Llegado a noticia de Hernando Cortes, que Chriſtoual de Olid no le obedecia, porque demas de que ſe lo dixo Franciſco de Montejo, ſe lo auiſaron del Hauana: y viendoſe deſembaraçado de otras coſas, determinò de embiar armada cõtra el. Eligio para ello a Franciſco de las Caſas, cauallero de Truxillo, caſado con prima hermana ſuya: armole dos nauios en la Veracruz, con ciento y cincuenta ſoldados, y algunos caualleros; y bien pertrechados, y auitualla dos: llegò al Triunfo de la Cruz, de noche, a tiempo que Chriſtoual de Olid tenia aparejadas dos carauelas, para yr ſobre la villa de ſan Gil de Buenauiſta, que eſtaua la coſta arriba. Prendio Franciſco de las Caſas dos hombres, tomò lengua dellos, y diſparò el artilleria ſobre el lugar. Chriſtoual de Olid, hombre de animo inuencible, al momento ſe embarcò en las dos carauelas, con la gente que tenia, porque vna parte della auia ydo con Briones, ſu Maeſſe de campo, a deſcubrir tierra, el qual en teniendo auiſo de Franciſco de las Caſas, ſe apartò de Chriſtoual de Olid, y tomò la voz de Cortes. Iugaua el artilleria de los nauios, vnos contra otros, y aſsi eſtuuieron todo aquel dia. Franciſco de las Caſas leuantò bãdera de paz, pero no fue creydo: y por eſto echò fuera los bateles, cõ animo de pelear, y tomar tierra, y conti nuando en jugar el artilleria, hechò a fondo vna de las carauelas de Chriſtoual de Olid, pero ſaluoſe toda la gẽte, y hablò de paz, cõfiando q̃ Briones entretãto llegaria cõ la otra gẽte a ſocorrerle: y paſſando adelante las platicas, Olid ſe cõtentaua de obedecer a Cortes, cõ q̃ ſe quedaſſe cõ el cargo, y otras condiciones: y eſtando para concluyr ſe ſe leuantò tan gran fortuna, que aũque los nauios de Franciſco de las Caſas ſe amarraron, dieron al traues: ahogaronſe cerca de quarenta hombres, y los otros ſalieron a nado deſnudos, y maltratados, con lo qual tuuo Chriſtoual de Olid vitoria ſin ſangre.

Cortes embia a Francisco de las Caſas cõtra Olid.

Chriſtoual de Olid hõbre valeroſo, y de grã de animo.

Franciſco de las Caſas determina de pelear.

Chriſtoual de Olid que da con vitoria.

La gente deſarmada, y perdida viendoſe recogida, veſtida, y bien tratada de Olid, jurò ſolenemente de tenerle por ſu Capitan, y a Franciſco de las Caſas hizo todo buen tratamiento, y le lleuò a ſu caſa, juntamẽte cõ Diego de Aluarado, Diego Hurtado de Mẽdoza, Luys de Cardenas, Carcamo, y otros caualleros: y con determinaciõ de hazer ſentimiento contra Gil Gõçalez, porque ſe apartò de ſu confederacion. Luego que ſupo la llegada de Franciſco de las Caſas, fue Olid al valle de Naco, dexando en el Triunfo de la Cruz algunos de los preſos, y lleuando conſigo a otros; y en el camino ſupo que ſu Maeſſe de campo Briones, auia prendido cincuenta y ſeys hombres de Gil Gonçalez, con vn Alcalde mayor ſuyo, y que luego les diò libertad, de que le peſo mucho. Gil Gonçalez, ſabido lo que paſſaua de Franciſco de las Caſas, no pudiendo reſiſtir a la gente de Franciſco Hernan dez, ſe acercò a la marina, y ſe embarcò en

Los ſoldados juran fidelidad.

Olid trata bien a Franciſco de las Caſas.

cò en tres nauios que tenia, dexando en la poblacion que auia començado en Nito, a Diego de Armenta, con algunos Castellanos, y se fue a san Gil de Buenavista, y ahorcò a Francisco Riquelme, y a vn clerigo, porque se le auian alçado, y hecho algunos excessos: y desde alli fue a Choloma; y sabido por Christoual de Olid, embiò al Capitan Iuan Ruano, que dando de repente vna noche sobre el, le prendio, y lleuò a Naco: y la gente tambien jurò obediencia a Christoual de Olid, el qual con el mismo buen tratamiento que a Francisco de las Casas, tenia a Gil Gonçalez.

Gil Gonçalez dexa en Nito a Diego de Armenta.

Iuã Ruano prẽde a Gil Gonçalez.

Manuel de Rojas, que gouernaua en la isla de Cuba, en sabiendo que estos Capitanes andauan a las manos, auisò a la Audiencia de la Española, a donde se determinò de embiar al Fiscal Pedro Moreno, para estoruar aquellos rumores. El buen tratamiento q̃ Christoual de Olid hazia a los prisioneros, la seguridad con que viuia dellos, y la libertad con que los trahia, les dio animo para pedirle muchas vezes, q̃ los soltasse: y como se detenia, ellos le importunauan, y aun dissimuladamẽte le amenazauan; y el con demasiada confiança, no lo echaua de ver: y como era valiente, y amado de los soldados, no temia. Al fin acordaron los presos de matarle, y en cenando, quando el Capitan de la guarda, y todos, se auian ydo, concertados con vn Mercado de Ciudad Rodrigo, tomando primero las armas de la guarda, Francisco de las Casas le enuistio, con vn cuchillo de escriuania; y entre otras, le dio vna herida en la garganta, y Gil Gonçalez que estaua a mano yzquierda, le dio otras con vna daga, teniendole Mercado por detras: y con auer recebido muchas heridas mortales, se les salio de las manos. Luego se sintio el rumor, y por sossegarle, se echò bando en nombre de Cortes, diziendo, que Christoual de Olid era muerto, el qual viendose morir, se descubrio a vn clerigo, para que le confessasse; y el clerigo, debaxo de palabra que no le ofenderian, dio noticia del. Hallado, tuuieron los matadores su consejo, sobre lo que harian del, y les parecio, q̃ hombre muerto no haze guerra, y luego le mataron: y hecho el processo, pronunciada sentencia, con pregon de traydor, sacaron el cuerpo frio a la plaça, y le cortaron la cabeça, y desta manera acabò la valentia, y confiança de Christoual de Olid, Capitan famoso, de los mas señalados de las Indias, si a la postre no mudara la mucha fe q̃ siempre tuuo a Cortes.

Manuel de Rojas auisa al Audiẽcia de la Española de la guerra ciuil de las Ybueras.

Nemo celerius opprimitur, qui nihil timet. Vell.

Et frequentissimũ initium calamitatis, securitas, Indid.

Saepe & contemptus hostis cruentum certamen edidit, & reges per leui momento victi sunt. Liu.

Matan a Christoual de Olid.

Mortui non mordent.

Sentencian a Olid despues de muerto.

Como Francisco de las Casas quedò pacifico, se mudaron todas las cosas de aquella prouincia, porque quitaron los soldados de Nito la obediencia a Diego de Armenta, y nombraron a Diego Nieto: y tambien excluyeron sus soldados a Iuan Ruano, que estaua en otra parte, y se fue luego a Cuba; y Briones se metio la tierra adẽtro, con la gente que tenia: y Francisco de las Casas proueyò todos los oficios del pueblo, en otras personas. El Fiscal Moreno partio de la Española, con particular orden de procurar que Francisco Hernandez de Cordoua, dexasse la tierra de Nicaragua, a Gil Gonçalez: y para hazer mejor el viage, se fue a Cuba. Hernando Cortes embiò con socorro de bastimentos, y municiones, tras Francisco de las Casas, vn nauio de Pedro Gonçalez de Truxillo, que se boluio de cerca de puerto de Cauallos a Panuco, mal tratado, y afirmò, que era impossible que Francisco de las Casas se huuiesse dexado de perder, porque el tiẽpo auia sido tan rezio, que auia hecho mucho en saluarse, aunque auia alijado su nauio. Despues desto, supo Hernando Cortes

Los soldados de Nito nombrã por su Capitan a Diego Nieto.

El Fiscal Moreno va a las Ybueras.

Hernando Cortes embia socorro a Francisco de las Casas.

Cortes la prision de Francisco de las Casas, y de Gil Gonçalez, y le alterò mucho, y determinò de yr en persona contra Christoual de Olid, de cuyo alçamiento dio cuenta al Rey, y de la jornada que queria hazer: pero el Rey por este auiso, no hizo mas demostracion que escriuir a Christoual de Olid, que con Cortes tuuiesse toda buena correspondencia, y fuesse dando cuenta a su Mageſtad, de lo que passaua en aquella tierra, pareciendo que no era mal consejo, la diuision de tan gran gouierno como tenia.

Cortes determina de yr contra Olid.

Cap. XIIII. Que llegaron los oficiales Reales a Mexico: lo que auisaron al Rey: que Cortes embiò a Chiapa al Capitan Diego de Maçariegos.

ESTANDO Hernando Cortes con pensamiẽto de yr a Ybueras, llegaron a Mexico el Tesorero Alonso de Estrada, el Contador Rodrigo de Albornoz, Gonçalo de Salazar Fator, y el Veedor Peralmendez Chirinos: fueron del bien recebidos, y honrados, y cada vno conforme a su inclinacion, juzgaua las cosas que hallaua; pero todos pensarõ que para si auian de hallar montañas de oro: y con tal pensamiento inquirian del estado de los negocios, y de la tierra, y de los hechos del Gouernador. Esto daua lugar a las chismerias, adulaciones, y murmuraciones de los descontentos, y que se tenian por agrauiados de Cortes. Escriuian estos oficiales luego al Rey, que Mexico tenia ochenta mil vezinos: y Tezcuco, y su tierra cien mil. Auisaron de la naturaleza, e inclinaciones de los Indios: de la manera de viuir de los Castellanos: que la tierra era muy rica, y que della se podrian sacar grandes prouechos; en lo qual como les parecia que con el Rey les podia dar mas gracia, cargaron la mano. Encarecian los tesoros de Cortes, y la opiniõ que auia que tenia muchos escondidos, y en especial, los de Motezuma: y como todos lleuauan cifras, passauan mas adelante diziendo, que era tanta el autoridad que el Gouernador tenia, que era tirania, poniendo grandes sombras, y dando a entender el inconueniente que auria quando no quisiesse ser fiel. El contador Albornoz, y Gonçalo de Salazar interpretauan mal sus pensamientos: tratose de sus cuentas, sobre que huuo algunas dudas, especialmente sobre sesenta mil ducados, que Cortes auia gastado en armadas: y los oficiales dezian al Rey, que no se le deuian recebir en cuenta, pues auia hecho las armadas para sus malos fines.

Los oficiales Reales llegã a Mexico.

Los q̃ los oficiales Reales de Mexico, auisaron al Rey.

Albornoz y Salazar interpretan mal las cosas de Cortes.

Y desseando limitar el autoridad de Cortes, en que todos estos oficiales se conformauan, por arrogarla cada vno a si, peleando en esto la vanidad, y presuncion del Tesorero Estrada, con la sagacidad, y ambicion del Fator Gonçalo de Salazar, al qual se guia Peralmendez, porque entrambos eran criados de Cobos, y la inquietud de Rodrigo de Albornoz, que resistia a la propia estimacion del Tesorero, aunque començaron a diuidirse entre ellos, y a tener diferencias, aunque en el auaricia eran vnos, y conformes, y en escriuir contra Cortes, el qual lleuaua con paciencia, y sufrimiẽto, la diuersidad destos humores, y su arrogãcia, no diuirtiendole estos cuydados en nada, de lo que conuenia proueer, para la conseruacion de lo adquirido, a todo lo qual acudia con resolucion,

Todos los oficiales Reales se conformauan en limitar el autoridad de Cortes.

El Arrogancia de los oficiales Reales no diuierte a Cortes de lo que conuiene proueer.

folucion,y prontitud: y como era auifado por momentos, de quanto paffaua en las prouincias, auiendo entendido, que en la de Chiapa auia alteraciones, y que los naturales no obedeciā, embiò a pacificarla, al Capitan Diego de Mazariegos. Diole ciento y cincuēta foldados, y quarēta cauallos; demas de los quales fueron con el muchos hombres principales, por apartarfe de las pafsiones que ya comēçauan en Mexico. Lleuò tambien gran numero de Tlafcaltecas, y Mexicanos: hallò a don Pedro Puerto Carrero, a quiē def de Guatemala auia embiado, para el mefmo efeto, Pedro de Aluarado; y antes de verfe eftos dos Capitanes, hallò Diego de Mazariegos refiftencia; en los Chiapanecas, y aunque hizo muchas diligencias para pacificarlos por amor, al cabo fe retiraron a vn fitio muy fuerte, adonde algunos dias fe defendian: y defpues de auer peleado muchos, fueron entrados por fuerça. Y continuando en fu pertinacia, los q̄ quedaron, con otros que fe les juntaron, en otro fitio pelearon, hafta que pudieron leuantar los braços: pero viendofe perdidos, los mas dellos, con fus hijos y mugeres acueftas, fe defpeñaron por la parte de vn rio, que es altifsima, y alli perecieron tantos, que de muchos que eran, quedarian como dos mil, que fon los que han durado hafta aora. Acabada efta jornada, Diego de Mazariegos paffò en demāda de don Pedro Puerto Carrero, que fe entretenia en la prouincia: hallole en Comillan, y forçole a dexar la tierra, y boluerfe a Guatemala, porque eftaua menos poderofo, fin llegar a trance de Batalla: y porque Diego de Mazariegos ofrecio a los foldados de don Pedro, que queriendofe quedar cō el, repartiria la tierra con ellos, y con los fuyos, pues auia para todos; fe paffarō muchos a el, con que acabò cuerdamente la jornada; y les cumplio bien la palabra, no faltando a los fuyos: y hafta oy viuen en Chiapa con fus cafas, y hijos; y fiempre fe ha conocido diferencia entre los vnos, y los otros; de donde ay opinion, que tomarō origen los bandos defta prouincia: pero es cofa cierta, que los hombres fe gouiernā en el tiempo, y como mas veē que les cumple, porque fe han vifto pafsiones y amiftades entre ellos, con forme a las ocafiones que fe les han reprefentado. Eftuuo Diego de Mazariegos, entendiendo en el repartimiēto, y poblacion de la tierra, algunos mefes, con quietud: y boluiendofe los Chiapanecas a alçar, muy prefto, y con fu daño los boluio a pacificar. Las particularidades defta prouincia fe diran adelante, adonde aya mas efpacio, que por apretar mucho las cofas defte año, no ay lugar aqui.

El Capitan Diego de Mazariegos va a pacificar a Chiapa.

Los Chiapanecas refiften a Diego de Mazariegos.

Obftinaciō de los Chiapanecas.

Muchos foldados fe q̄dan cō Diego de Mazariegos, por q̄ les ofrece de repartir la tierra.

El Capitan Diego de Mazariegos fe queda folo en la prouincia de Chiapa.

Fin del quinto libro.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro Sexto.

Capitulo primero, Del cuydado del Rey en lo espiritual, y temporal, del gouierno de las Indias: y que con la llegada de algunas naos de aquellas partes, se solicitaua el armada que se embiaua a la Especeria.

Piedad del Rey en acudir a las cosas diuinas.

EL REY no faltando a la piedad Catolica, mandò pagar dos mil ducados al monasterio de santo Domingo de la Española, para la fabrica: y al Obispo de la Fernandina, que residiesse en su Iglesia, porque se faltaua en la administracion de los Sacramentos. Encargò a los Generales de las ordenes de san Francisco, y santo Domingo, que embiassen predicadores para la conuersion. Ordenò que se diesse vna casa del Fisco, en la ciudad de Santiago de la Fernãdina, a los padres Dominicos, para monasterio, que fuesse Seminario, de donde saliessen religiosos a la predicacion de otras partes de las Indias. Pidio al Pontifice Iubileo, para los que muriessen en el hospital de Santiago de Cuba, pues que ayudando los Reyes con tantas fuerças temporales, para la propagacion del Euangelio, era justo que su Santidad fauoreciesse a los Catolicos, con las espirituales. Hizo gracia de las tercias Eclesiasticas que le pertenecian, en el Obispado de la Concecion de la Española, para la fabrica de la Iglesia Catredal de santo Domingo, y de diez mil marauedis cada año, por diez años, al hospital de la villa de Seuilla, de Iamayca: y para la fabrica de las Iglesias de Castilla del Oro, hizo largas limosnas; y pidio otra tal indulgencia, para los hospitales de santo Domingo, y Panamà. Encargò mucho a Pedrarias, el buen tratamiento, con-

uersacion,y dotrina de los Indios, poniendoselo en conciencia; y aduirtiẽdole,que descargaua con esto la suya, porque siempre auisauan de aquellas partes,que no se trataua esto con mucho cuydado. Aprouò vna declaraciõ que el Audiencia de la Española auia hecho, dando por libres ciertos Indios que se auian lleuado de Tierra firme,no embargante, que confessaron que comian carne humana: y mandò que esta orden se guardasse, hasta que otra cosa se proueyesse; porque parecia que el mejor remedio para atraer los al conocimiento de la fe, y apartar los de aquella abominacion,era la suauidad. Mandò que a fray Antonio Mõtesinos,y a fray Tomas Ortiz,y a diez y ocho frayles Dominicos, que lleuauan,seys a la isla de san Iuan, y doze a Nueua España,se diessen en Seuilla habitos de xerga, porque ellos querian, mientras mas rica era la tierra, mas professar pobreza, y austeridad de vida. Dioseles passage franco, y quanto huuieron menester, cõ cien ducados en Seuilla,y ochocientos en las Indias, para ornamentos para el culto diuino.

Piedad del Rey en las cosas dl culto diuino.

Que se tratasse cõ suauidad a los Indios, aunque comiessen carne humana

El habito q̃ lleuauã los padres Dominicos, y la limosna que el Rey les dio.

Y porque el Cardenal Adriano, siendo Inquisidor general en estos Reynos, proueyò por Inquisidores en las Indias, al Obispo de san Iuan, y a fray Pedro de Cordoua, Viceprouincial de la orden de santo Domingo, que residia en la Española, y era fallecido, pidio el Rey al Arçobispo de Seuilla, que era entonces Inquisidor general,que pues por estar los Inquisidores tan apartados, no se hazian las cosas del santo Oficio como conuenia, y los delinquentes padecian muchas costas, y trabajos, aliende de que en la isla de san Iuan no auia Letrados, ni personas que ayudassen a las partes, que cometiesse este oficio al Audiencia de la Española,pues que era la mas principal, y la mas antigua, y en comarca de las otras, y adonde auia el mayor trato dellas, para que el Presidente,y Oydores, o qualesquier de aquel tribunal, a quien lo quisiesse cometer, pues eran personas de autoridad,letras,y conciencia, lo exercitassen; pues el santo Oficio tendria mas fauor y autoridad, y los vezinos de aquellas partes mas quietud y sossiego, en que el Rey yua muy considerado, pues que de poco sirue establecer Republica, sino lleua los fundamentos mas necessarios para conseruarla, como es este. Proueyò el Rey en esta ocasion,muchas dignidades,preuendas,y beneficios Eclesiasticos, y muchos oficios temporales.

Orden para las cosas dl sãto Oficio de la Inquisicion.

Que en santo Domingo residiessen los Regidores, porque por estar en sus estancias, no atendian a sus oficios; y que no permitiesse el Audiencia,que hiziessen agrauio a los mercaderes, hasta que informasse sobre las pretensiones de la ciudad. Dio cedula de seguro a Gonçalo Fernandez de Ouiedo, que auia sido Veedor de las fundaciones de Tierra firme, porque se temia de doña Ysabel de Bouadilla, y de sus hijos. Embiò al Licenciado Altamirano,para que tomasse residencia en la Fernandina,a los oficiales del Adelantado Diego Velazquez, y al Licẽciado Alonso de Zuazo: y por auerse sabido la jornada que auia hecho a Nueua España, se mandò a Cortes, que le embiasse preso a Cuba, a dar la residencia, porque del se auia hecho mala relacion. Que los vezinos Castellanos que estauan casados en las Indias,pudiessen yr cõ sus mugeres adõde quisiessen: Que para adelante no se lleuassen negros, y negras por mitad,a las Indias, sino la tercera parte solamente de mugeres:y que de todas las prouincias se acudiesse con el oro, y plata a la Española,assi del Rey, como de particulares, porque con mas seguri-

Diuersas ordenes para las Indias.

Gonçalo Hernandez de Obiedo pide cedula de seguro por temor de Pedrarias.

Que Cortes embiasse preso a Cuba al Licẽciado Zuazo.

ſeguridad, deſde alli lo truxeſſen las flotas. Que de Nueua Eſpaña ſe embiaſſen cada año, cincuenta halcones, y otros tantos de la Eſpañola, para el Rey. Y porque el Licenciado Lucas Velazquez de Ayllon, auia aſſentado con el Rey, que dentro de vn año armaria para yr a deſcubrir, y poblar a la parte del Norte, a vna tierra que eſta de treynta y cinco a treynta y ſiete grados Norte Sur, con la iſla Eſpañola, que ſegun ſu parage, y noticia que auia della, ſe crehia que era fertil, porque auia muchos arboles, y plantas de Caſtilla, y la gente parecia de razonable entendimiento, y mas aparejada para viuir en poliſia, que la de la iſla Eſpañola, ni de las otras iſlas haſta entonces deſcubiertas, que ſe dezia tierra de Chicora, para el qual deſcubrimiento ſe le concedieron las ventajas, y comodidades que ſe ſolian dar a los deſcubridores, y pobladores de nueuas tierras: y el dicho Licenciado eſtaua ocupado en tomar reſidencia a los miniſtros, y oficiales de la iſla de ſan Iuan, ſe le prorrogò por vn año la execucion de lo capitulado. Tambien ſe mandò ſolicitar a Rodrigo de Vaſtidas, vezino de ſanto Domingo, para yr a poblar el puerto de ſanta Marta, pues demas de las coſas que ſe le auian otorgado, ſe le dio titulo de Adelantado, con que en ninguna manera los Indios fueſſen tratados como eſclauos, ſino como libres, y vaſſallos Reales.

Que de Nueua Eſpaña y de la Eſpañola ſe embiaſſen cada año cincuenta halcones.

Prorrogaſe al Licenciado Aylló la jornada de Chicora.

Que ſe ſolicite a Rodrigo de Baſtidas, la jornada de ſanta Marta.

Llegaron a Sanlucar de Barrameda, cinco naos de las Indias, a cinco de Mayo, y luego ſe embiò relacion al Rey de lo que trahian, y el auiſo de la jornada de Gil Gonçalez a las Ybueras: ordenò que ſe dieſſen al Fator de la caſa de la Contratacion de Seuilla, que ſe auia pueſto en la Coruña, que era Chriſtoual de Haro, doze mil ducados, del oro que traxeron las naues, para pagar la gente, y quintaladas de la nao Vitoria, y para acabar de adereçar el armada que auia mandado preuenir, para embiar la eſpeceria; y la carauela que auia de lleuar el Piloto Eſteuan Gomez, a buſcar por el Norte eſtrecho para paſſar a los Malucos, y al Catayo, aunque en eſto no ſe yua muy deprieſſa, por la mucha inſtancia que hazia el Rey de Portugal, para que ſe tomaſſe algun aſsiento en eſta diferencia; no embargante que con la relacion de los de la nao Vitoria, el Rey quedò aſſegurado, que las iſlas de la eſpeceria cahian en ſu demarcacion. Tuuoſe luego auiſo que venian otras tres naos de las Indias: y porque los coſſarios Franceſes eran tantos, que auian llegado ſobre Cadiz tres nauios, y dos galeones, que preguntaron ſi eran venidas naos de las Indias, y no auia forma para armar otras que fueſſen a aſſegurarlas, ſe deſpachò vna carauela para que las auiſaſſe, que deſde los Azores vinieſſen con recato. Hallauaſe ya en la Corte el Licenciado Eſpinoſa, que auia ſido Alcalde mayor en Tierra firme, y conſtando de los ſeruicios que auia hecho, entre otras mercedes que el Rey le hizo, para que ſe conſeruaſſe la memoria dellos, le dio por armas vn eſcudo en campo dorado, y en la mitad del, a la mano derecha, vn yugo y vn manojo de flechas, que era diuiſa de los Reyes Catolicos, y en la otra mitad, dos carauelas, en ſeñal de que por Caſtilla del Oro, adonde el dicho Licenciado auia ſeruido, ſe auiá de deſcubrir las iſlas de la Eſpeceria, y encima vna eſtrella que ſeñalaua el polo Antartico, y por orla del eſcudo Caſtillos y Leones.

Solicitaſe el armada para la Eſpeceria.

Los coſſarios Franceſes ſon muchos, y daſe auiſo a las naos de las Indias que vengan cō recato.

Armas que da el Rey al Licenciado Eſpinoſa.

Cap.

Cap. II. Que los oficiales Reales de Mexico continuauan el escriuir contra Cortes: y de otras cosas de las Indias.

Lo q̃ escriuian los oficiales Reales de Mexico contra Cortes.

YVAN Continuando el escriuir al Rey los oficiales de Mexico, con lo qual, antes engendrauã en el animo del Rey inquietud, y sospechas que fruto alguno, en su seruicio; dezian que Cortes tenia mucha artilleria, y municiones, y q̃ aunq̃ era el apariencia contra los Indios, si quisiesse mudar opinion, con dificultad se le podria resistir: y que pues el artilleria no era necessaria para contra los Indios, pues las ballestas, y escopetas, era lo que mas temian, que se ordenasse, que no se hiziesse mas fundicion della, y que la que auia se metiesse en la fortaleza, y el Rey nõbrasse Alcayde para ella. Que Cortes no auia tenido ningun respeto a los mandamientos Reales, y que conuenia proceder con el con mucha dissimulacion, y yrle echando del gouierno con maña, y embiarles orden y autoridad para ello: encarecian quãto procurauan el aumento de la Real haziẽda: y dezian que Cortes lo estoruaua por vias esquisitas: y que por no poder se fiar las cartas de nadie, embiauan a Lope de Samaniego, con vna instrucion, ordenada por ellos, y en conformidad de todos, que en sustancia contenia, que se les embiassen cartas del Rey, con los nombres en blanco, para ganar personas en su seruicio. Que se ordenasse al Gouernador, que quanto proueyesse fuesse con parecer de los oficiales Reales, como se mandò en Castilla del Oro. Que se diesse orden para hazer el repartimiento de los Indios, porque Cortes le auia hecho mal, y que se permitiesse, que ellos pudiessen tener Encomiendas. Que se embiasse juez Pesquisidor, para que aueriguasse el caso de Francisco de Garay, a quien pretendian que Cortes auia muerto, el qual no temia a Dios, ni al Rey: y que los oficiales no eran parte para nada, por lo qual conuenia que se les embiasse cartas de llamamiento, para en caso que naciesse alguna alteracion, con facultad de elegir Capitanes: y que se les diesse para entrar en Cabildo, y ser Regidores con voto, como los demas: y que las prouisiones que su Magestad embiasse, hablassen con el Gouernador, y oficiales, porque no las pudiesse encubrir. Que acudian muchos comuneros a las Indias, y que se prohibiesse el passage dellos, porque en aquellas partes trahia peligro estar esta gente. Reprehendian la jornada de las Ybueras: defendian a Christoual de Olid: culpauan mucho a Francisco de las Casas, y a los demas que le mataron. Pedian que sobre este caso se embiasse Pesquisidor; pues que fue por tiranizar la tierra, y no procediendo por los terminos deuidos de justicia; no auiẽdo jamas Christoual de Olid, negado su obediencia al Rey, sino tenido la tierra en su nombre y seruicio; porque quando pareciera auer excedido en algo contra Cortes, bastara tenerle preso, hazerle el processo, y oyrle: y que el ambicion de tener quatrocientas leguas de tierra, y mas, debaxo de su dominio, y la inquietud de su animo, auia causado aquella desorden, y las demas que tenian referidas. Pedian que se cobrassen los ciento y treynta mil pesos de oro que Gil Gonçalez auia tomado en Nicaragua, a la gente de Francisco Hernandez de Cordoua, y que se pusiesse remedio en las inquietudes de Honduras, y Nicaragua;

Que Cortes no auia tenido respeto a los mandamiẽtos Reales.

Los oficiales Reales de Mexico embian persona al Rey contra Cortes.

Que Cortes auia hecho mal el repartimiẽto de los Indios.

Los oficiales Reales piden cartas de llamamiento, para en caso que Cortes intente nouedad.

Acriminan contra Cortes el caso de Christoual de Olid.

caragua, porque darian materia para grandes rebueltas, fi con breuedad no fe prouehia.

Y aliende de lo que los otros efcriuian, dezia el Fator Gonçalo de Salazar, que Diego de Ocampo trahia a Caftilla mas de veynte mil pefos, y q̃ fe le tomaffen, porque los auia robado, y era el alma de Cortes: y que fue el que en Panuco deshizo al Adelantado Francifco de Garay: y que ni al dicho Diego de Ocampo, ni a Francifco de Montejo, que yuan embiados de Cortes al Rey, fe dieffe credito, porque venian con penfamiẽto de fobornar a los del Confejo, con ciento y treynta mil pefos que Hernando Cortes embiaua a fu padre, y otros ochenta mil que antes le auia embiado, los quales le auia de tomar el Fifco, pues que tenia robados tres o quatro millones de oro, demas de treynta y fiete, o quarenta prouincias que tenia tomadas para fi, que algunas eran tan grandes como el Andaluzia: y que fin el teforo de Motezuma, tenia mucho enterrado en tres o quatro partes, de manera que fe hallaua con mas oro que jamas tuuo Principe, y que los nauios que tenia ordenado que fe labraffen en la mar del Sur, no era con otro fin, fino para defcabullirfe por alli, y yrfe a Francia. Dezia afsimifmo que le auia perfuadido que dexaffe tanta tierra como tenia, y otras cofas del feruicio del Rey, y que no auia podido acabarlo con el: y que como era ligero, y zelofo, penfaua que todo le auia de fuceder como lo que hizo con Diego Velazquez, y que por efto no embiaua para fu Mageftad fino cofas de pluma, y otras tales de poco valor: y que ponia diuifion entre los miniftros, para hazer fu hecho. Y tambien efcriuia el Contador al Comendador Francifco de los Cobos, que fi le fauorecian con tinta y papel, bolueria todo lo de alla en oro, y perlas, para el Rey, tanta era la pafsion, y ambicion deftos miniftros, que no mirãdo a otra cofa, caufaron los inconuenientes que fe veran adelante, porque no eftando conformes entre ellos, tambien efcriuian vnos contra otros, y fe hazian malos oficios.

Lo q̃ a parte efcriue Gonçalo de Salazar.

Que Cortes embiaua 130. mil pefos a fu padre, para fobornar a los del Cõfejo.

Que Cortes fe halla ua con mas oro que jamas tuuo Principe.

Que Cortes era ligero, y zelofo.

Lo que efcriuia el Cõtador Albornoz.

Cap. III. De la inftancia que el Rey de Portugal hazia al Emperador, porque le dexaffe las iflas de la Efpeceria, y lo que fobre ello le embiò a dezir con el Doctor Iuan Cabrero, de fu Confejo, y con el Secretario Barrofo.

QVANTO Fue grande el contento del Emperador, con la nueua del defcubrimiento de las iflas de la Efpeceria, fue tanto mayor el fentimiento del Rey de Portugal, porque le parecia que las armadas de Caftilla podrian yr fin tocar en fu demarcacion, que era el mayor impedimento que por fu parte fe podia poner; y porque los Reyes de aquellas iflas fe auian ofrecido por amigos y tributarios del Rey de Caftilla, y como fus Capitanes afirmauan auer fido los primeros que las defcubrieron, los que fe ocupauan en las cofas de las Indias, aconfejauan al Rey que continuaffe la nauegacion y el trato de la Efpeceria, porque refultaria en gran beneficio fuyo, y de fus Reynos, a poca cofta: por lo qual fe auia mandado, que luego fe aperciblieffe vna armada, y que partida aquella, fe pufieffe otra a punto, que la figuieffe; el Rey don Iuan de Portugal, que no fe defcuydaua, y de todo era auifa-

El Rey de Portugal fiẽte mucho q̃ los Caftellanos ayã llegado a las iflas de la Efpeceria.

Los Caftellanos afirman auer fido los primeros defcubridores de los Malucos.

auiſado, pareciendole que ſe le ſalia delas manos, el mejor y mas rico aprouechamiento que tenia. Hizo muchos oficios con el Rey, para que no ſe embiaſſe armada a las iſlas de la Eſpeceria, haſta que ſe determinaſſe a quien pertenecian: y que no ſe le hizieſſe tanto daño, como era quitarle ſu aprouechamiento, ni que ſe dieſſe ocaſion a que ſe mataſſen los Portugueſes con los Caſtellanos, como lo harian topandoſe la vna armada con la otra. Y aunque el Rey conocia bien, que eſto era dilacion, para que entretanto tuuieſſen tiempo los Portugueſes de entrarſe en las iſlas (como ya lo auian començado) y los Caſtellanos las hallaſſen ocupadas: y ſabia que el Rey de Portugal embiaua ordenes y gente para ello, auiendo paſſado muchas embaxadas, y replicas de vna parte a otra, vltimamente el Emperador embiò al Doctor Iuan Cabrero, de ſu Conſejo, y al Protonotario Barroſo, ſu Secretario, para que certificaſſen al Rey don Iuã, que ſu intencion era de guardar la capitulacion de Tordeſillas, y que procuraſſen que reſpondieſſe a los medios que ſe le auian propueſto, para aſſentar eſte negocio, y le propuſieſſen otros que parecian mas conuenientes, pues con el queria guardar el meſmo parenteſco, y amiſtad, que ſus antepaſſados, y antes perder de ſu derecho que ganar. Y porque aunque auia dicho, que los que ſe le repreſentauan no le ſatisfazian, ſin dar cauſas, y que deſſeaua que fueſſen dos carauelas por ambas partes, para que hizieſſen la demarcacion: y que entretanto nadie embiaſſe armada a la Eſpeceria, le reſpondieſſen, que era dello contento, pues era conforme a la capitulacion: y que platicaſſen con el Rey, o con quien el ordenaſſe, de la forma que ſe auia de

El Rey de Portugal procura que no vaya armada a los Malucos.

El Rey de Portugal procura de entretener a los Caſtellanos, para embiar a ocupar los Malucos.

El Emperador embia embaxada al Rey de Portugal.

tener en ello, guardando el tenor de la capitulacion, porque no concluyeſſen nada ſin conſultarſelo: y que en quanto a no embiar armadas, entretanto no parecia juſto, pues la capitulacion no la prohibia, demas de que era en perjuyzio de la poſſeſsion natural, y ciuil, que la Corona de Caſtilla tenia en las iſlas de los Malucos, y en las otras iſlas, y tierras: y que durante el tiempo del viage de las dos carauelas, podian deſcubrir ſus armadas. Y que pues el Rey don Iuan ſabia que ſu Mageſtad eſtaua recebido por ſeñor de las iſlas de los Malucos, y que los Reyes que las poſſehian, voluntariamente le auian dado la obediencia, como a ſeñor natural, y conſtituydoſe en ſu nombre, por ſus Gouernadores, y tenedores de la tierra, y que ſus gentes, con mucha parte de la mercaderia que lleuò ſu armada, eſtuan al preſente en ellas, no era conforme a razon, eſpecialmente no teniendo el Rey don Iuan poſſeſsion alguna en las iſlas de los Malucos, ni en las otras que los Caſtellanos auian deſcubierto, querer impedir el embiar ſu armada a ellas.

Lo que han de dezir los Embaxadores del Emperador al Rey de Portugal.

Y que por no le auer pedido el Emperador, que dexaſſe de continuar ſu poſſeſsion en lo que tocaua a Malaca, y otras partes que tenia deſcubiertas, aunque cahian en la demarcacion de Caſtilla, como todo el mundo lo afirmaua, y los meſmos Portugueſes lo dezian, conoceria quanta injuſticia era, pedir que dexaſſe de continuar el embiar armada a los Malucos, y a otras tierras adonde tenia poſſeſsion ciuil, y natural, y era obedecido por legitimo ſeñor. Ordenoles, que ſi el Rey don Iuan mouieſſe por partido, que durante el tiempo de la demarcacion, pues

el Emperador pretendia, que Malaca, y otras muchas islas por el contratadas, cahian dentro de sus limites, que sobreseria en embiar sus naos en aquellas partes, con que el Emperador hiziesse otro tanto; le dixessen que ya se auia tratado desto, y que en todas maneras conuenia proponer nueuos espedientes, para que se viniesse a vn fin, y le finificassen que su voluntad era muy aparejada para conseruar con el el deudo, y acrecentarle con buenas obras, no perjudicando a su Corona, en su derecho de possession y propiedad, ni en la continuacion de embiar sus armadas, tratando el negocio con mucha prudencia y dulçura, sin darle ocasion en hecho, ni en palabra, para dudar del amor que le tenia: dandole a entender, que a todo medio justo, sin su perjuyzio, y de su possession, condecenderia de buena voluntad. Esta embaxada se hizo, y despues de muchas replicas, el Rey de Portugal se determinò de embiar otros Embaxadores al Emperador, pareciendole que ninguna cosa mas le conuenia que estar en los terminos de la capitulacion de Tordesillas, y pedir con instancia el cumplimiento della.

Lo que mā da el Emperador que se replique al Rey de Portugal.

Que el Doctor Iuā Cabrera, y el Secretario Barroso, tratassen el negocio con suauidad, cō el Rey de Portugal.

Cap. IIII. Que los Embaxadores Portugueses hablaron al Rey en Pamplona, y lo que respondio.

LLEGADOS Los Embaxadores Portugueses a la Corte, que a la sazō se hallaua en Pamplona, y dadas las cartas de creencia, pidieron al Emperador, que mandasse señalar personas cō quien platicassen lo que auian de tratar. Nombrò los q de aquellos negocios estauan mas informados, y eran sin ninguna sospecha. Vieron las capitulaciones que trahian, que fueron hechas por los Reyes Catolicos, y por el Rey don Manuel padre del Rey de Portugal: y despues de auer mucho conferido en el negocio, los Embaxadores Portugueses pidieron que el Emperador los oyesse, y fue el efeto de su proposicion, presentarle las capitulaciones, y pedirle que las guardasse, pues mediante sus Embaxadores auia finificado, que era tal su intencion; y que guardandolas, hiziesse luego entregar al Rey de Portugal, las islas de los Malucos; a lo qual dezian que su Magestad estaua obligado en virtud de las capitulaciones, afirmando, que auiendo sido halladas aquellas islas por parte del Rey de Portugal, si el Emperador pretendia que eran suyas, por caer dentro de los limites de su demarcacion, que las auia de pedir, y recebir de su mano, y no ocuparlas por su propia autoridad: y que el Rey de Portugal, constando ser ansi (lo que ellos no negauan, ni desconfiauan que pudiesse ser) estaua presto y aparejado, de luego darlas y entregarlas, al tenor de la capitulacion, de la qual en el dicho nombre, querian vsar, y pedian que se guardasse: y para ello, como en cosa que se hazia y trataua de buena fe, assi por respeto de ser las personas tan preeminentes, como del deudo que entre ellas auia: no se querian aprouechar de otro derecho, ni alegacion, sino solamente pedir, que a la letra se guardasse lo contenido en ella.

El Emperador nōbra personas q̄ se juntē cō los Portugueses a tratar de las diferencias.

Lo que los Embaxadores Portugueses dizen al Emperador.

Fue a esto replicado por algunos del Consejo del Emperador, que su voluntad, e intencion, siempre auia sido y era, de guardar las capitulaciones, y de no yr ni passar contra ellas, las quales entendidas, segun verdadero enten-

Respuesta de la parte del Emperador a los Portugueses.

entendimiento de razon, se hallaria, que hazian en fauor de la Corona de Castilla, y que por ellas se fundaua claramente la intencion del Emperador: mayormente, que tratandose de buena fe, como los dichos Embaxadores dezian, en que no era menester sino ver el tenor de la dicha capitulacion, y guardarla como en ella se contiene: y que hallarian que en el mesmo capitulo en que ellos se fundauan, se dezia tambien, que si los nauios de Castilla, hallassen alguna tierra, o isla en el mar Oceano, y el Rey de Portugal pretendiesse, y alegasse, que se auian hallado en los limites de su demarcacion, los Reyes de Castilla fuessen obligados a se las dar, y entregar, de que no se podia, ni pudo pretender inorancia, estando junto en vn mismo capitulo: de donde parecia claro, que pues las islas de los Malucos fuerõ halladas por nauios Castellanos, y no Portugueses, como ellos dezian por la mesma capitulacion, los tenian justamente, a lo menos, entretanto que fuesse hecho el verdadero juyzio de demarcacion, y que el Rey de Portugal, quando algo fuesse, lo auia de pedir y demandar: y constando ser de su demarcacion, recebirlo de mano del Emperador, el qual afirmaua que lo haria en todo tiempo que pareciesse ser assi, y que no se deuia de dudar que las dichas islas de los Malucos, fuessen primero halladas por nauios suyos, porque nunca se oyò, ni se supo otra cosa en contrario, y assi era grande nouedad lo que los Embaxadores de Portugal aora dezian, de que se marauillaua su Magestad, siendo hecho tan notable, que nadie podia pretender inorancia; y que para en prueua dello bastaua la possession que tenia, la qual era de su parte continuada, sin contradicion del Rey de Portugal, con ciencia, y paciencia, y buena gracia suya; y que assimismo lo auia sabido, y sufrido el Rey don Manuel su padre, y que aora se marauillaua su Mageſtad, que en cosa de tã ta importancia, al cabo de tanto tiempo, auiendose consentido casi por dos sucessiones, quererlo impedir, y perturbar, como si se huuiera hecho de nueuo, porque quantos lo oyessen, creherian que lo hazian mas con fin de molestar, en tiempo que su Magestad se hallaua con tan grandes necessidades, y tan justa ocupacion, contra los tiranos de la Christiandad, que alcançar justicia, pues antes pudiera ser aduertido dello, y que para ello hazia por su parte la buena fe que los Embaxadores Portugueses alegauan en la obseruancia, y entendimiento de la capitulacion.

Continuala respuesta dl Emperador.

Y que no se prouando legitimamente contra la possession pacifica de las islas, se fundaua su intencion en lo passado y presente, mayormente, que fundandose el Rey de Portugal en la propiedad de tiempo, a el incumbia de lo prouar bastante, y consiguientemente, de lo qual se seguia, que auiendo hallado las islas, y posseyendolas, como las possehia, si el Rey de Portugal pretendian ser de su conquista, a el tocaua pedirlo, y prouando ser assi, recebirlas de su mano, y esto guardandose a la letra la capitulacion, como lo pedian los Embaxadores, y obseruandose con la buena fe que alegauan, y que en caso que desde Malaca huuiesse tenido alguna noticia, o ydo a ellas algun Portugues a contratar (lo que no se sabia) no se podia dezir que fuessen halladas por nauios Portugueses, como lo requeria la capitulacion, y que assi estando en el hecho, fuera de

» las palabras de la capitulacion, estaua
» su Mageſtad fuera de su disposicion,
» y de la obligacion della: y que pues-
» to que nauios Portugueses las huuies-
» sen hallado (lo qual no era) no por es-
» so se prouaua la propiedad del tiem-
» po en que se fundaua, ni se podia de-
» zir que fuesse hallado por el, ni con
» sus nauios, pues era claro, que hallar
» requeria aprehension, y no se dezia
» ser hallado lo que no fue tomado, ni
» aprehendido, aunque fuesse visto, o
» descubierto: y que dexada a vn cabo la
» determinacion del derecho, y la co-
» mun opinion que estaua por parte
» de su Mageſtad, la qual en fuerça
» de razon natural, comprehende, y
» liga a los que no reconocen superior,
» la qual todos eran obligados de se-
» guirla. Lo mismo se prouaua por la
» capitulacion, en que ambas partes
» se fundauan, sin que huuiesse neces-
» sidad de traer defuera otro dere-
» cho, ni alegacion; porque si el que
» hallò tierra, o isla, en demarcacion
» del otro, era obligado a se la dar,
» conforme a lo capitulado, claro es-
» taua, que el que la hallò la auia de
» posseer primero, porque no la te-
» niendo no la podia entregar a la o-
» tra parte que se la pidiesse, alegando
» auerse hallado en su demarcacion,
» y que si otra cosa se dixesse, era yr
» contra las palabras de la capitula-
» cion.

Cap. V. Que prosigue la respuesta del Emperador, y la resolucion de su Consejo.

Prosigue la respuesta.

DE LO Referido se seguia, que el hallar de que hablaua la Capitulacion, se auia de
» entender, aprehen-
» diendo lo que se ha-
llaua; y por el consiguiente, en »
ninguna manera se podia dezir, que »
Portugueses huuiessen hallado las is- »
las, pues no las aprehendieron, ni »
posseian, para entregarlas, co- »
mo la capitulacion lo requeria, y »
que por la misma razon parecia, que »
los nauios Castellanos hallaron las »
dichas islas, pues en nombre de su »
Mageſtad se tomò la possession de- »
llas, y las tenian: y pudiendo en- »
tregarlas, siendo pedidas, y cayen- »
do en la demarcacion de Portugal, »
de que se seguia que auia su Mages- »
tad de ser demandado por su parte, »
y constando ser de su demarcacion, »
recebirlas de su mano, y no su Ma- »
geſtad de la del Rey de Portugal, »
conforme a la capitulacion: especial- »
mente, que de parte del Emperador, »
ninguna cosa se pedia al Rey de Por- »
tugal, en esta razon; ni su Mages- »
tad siendo reo queria tomar partes »
de actor, y por tanto, que si algo »
quisiesse, pidiesse, que su Mageſtad »
estaua presto de cumplir con buena »
fe, quanto fuesse obligado por la ca- »
pitulacion: y que prosuponiendo (lo »
que no era) que Portugueses huuies- »
sen hallado las islas, y que preten- »
diesse restitucion dellas, diziendo »
ser despojado, deuiendoselas pe- »
dir y recebir de su mano, o alegan- »
do que no le inquietasse su Mages- »
tad, en la possession que no tenia, »
se echaua bien de ver, que este ca- »
so no estaua comprehendido en la »
capitulacion, ni en ella no se decidia, »
la qual no se auia de entender sino »
en aquello que expresamente dis- »
ponia, y que antes parecia ser ca- »
so nueuo, el qual se auia de decidir »
por razon natural, o derecho co- »
mun.

Y que segun lo sobredicho, estan- Passa adelante la misma respuesta.
do fuera de la capitulacion, su Mages-
tad no era obligado por ella, de dexar
su

" su derecho indiscuso, ni cauia en razõ " restituyr luego, para despues auer de " pedir, haziendose contra toda equi" dad de reo, original actor; mayor" mente siendo muy dificultoso reco" brar lo que restituyesse: por lo qual, " aun la restitucion de despojo notorio, " se diferia por derecho, hasta ser de" cidida la causa de la propiedad: quan" tomas, que el derecho de la propie" dad y possession de su Mageſtad, esta" ua claro, por la justa ocupacion de las " islas, o a lo menos, no se podia negar " que tenia fundada su intencion por " derecho comun, segun el qual las is" las, y tierras nueuamente halladas, " eran del que primero las ocupaua, y " posseehia, en especial siendo con au" toridad Apostolica, a la qual, o al Em" perador, segun la opinion de otros, " se concede tan solamente, dar esta " facultad: y pues su Mageſtad tenia " las dichas facultades mas cumplida" mente que otro, y constaua de su po" sesion, se seguia, que deuia ser ampa" rado en su dominio: y que quando " alguno algo quisiesse, se lo auia de " pedir: y en aquel juyzio auia lugar " de examinar la virtud y fuerça de " los titulos, y propiedad, y autoridad " de la ocupacion que cada vna de " las partes alegasse, y hasta que cons" tasse legitimamente, ante quien, e " como, de otro derecho mejor que " el suyo (que no lo crehia) tenia fun" dada su intencion por derecho co" mun: y asi justamente posseehia las " islas, pues su titulo para adquirir do" minio en el, era justo y bastante, y " del se causò la buena fe, y justa pos" sesion que tenia; y que por estas ra" zones, y por otras, asi por la dicha " capitulacion, en lo que en ella dispo" nia, como por derecho comun, y razõ " natural, en lo que es fuera della, o " por todo junto; parecia clara la jus" ticia de su Mageſtad, y buena fe, por lo qual los dichos Embaxadores no " pedian justicia, como antes se auia " dado a entender al Embaxador Sil" ueyra.

La misma respuesta.

Y porque la voluntad del Emperador, era de conseruar con el Rey de Portugal, su deudo y amistad, como alli lo dixo, mandò a los de su Consejo que lo boluiessen a mirar; y que segun Dios y sus conciencias, le dixessen su parecer; y por ellos visto, se conformaron sin discrepar ninguno en lo sobredicho, y tanto mas, que segun la relacion de los Cosmografos, y Pilotos que tenian noticia del sitio, y grados en que consisten las islas, se tenia por cierto, que cahian en la demarcacion de Castilla, la qual era la mas comun opinion de todos los espertos, con la qual quedaua mas justificado su derecho, y buena fe.

El Emperador manda mirar de nueuo el negocio.

Resolucion de los Cosmografos, y Pilotos.

Pretension de los Portugueses.

Con todo lo referido, los Embaxadores Portugueses persistieron en que se les deuian entregar las islas, diziendo que tenian informacion, que auian sido halladas por naos Portuguesas: y como aquella informacion era hecha sin parte con testigos subditos del Rey de Portugal, a quien, y a ellos importaua tanto salir con esta empresa, pues que no hazia fe, ni perjudicaua, no se acetò el ver la dicha informacion: porque aunque hiziera contra el Rey de Portugal, no pudiera ser apremiado a que estuuiera por ella, no siendo presentada en juyzio ordinario, ni con poder bastante suyo: porque aunque por parte del Emperador se diera a los dichos Embaxadores otra informacion mas bastante que la suya, no la acetaran: y pareciendo a los del Consejo, que no deuia mouer medios, pues bastaua auer satisfecho a la obseruancia de la capitulacion, que era lo que los Embaxadores Portugueses pedian, no queriendo ellos

A los del Consejo dl Emperador parece que no ay necessidad de tratar de medios.

ellos guardarla: no ſe tratò por entonces mas del negocio.

Con todo eſſo, no mirando a ello, ni al perjuyzio que de mouer medios ſe ſeguia, ſu Mageſtad, por la voluntad que tenia al Rey de Portugal, y por las demas cauſas referidas, dixo que de buena gana queria boluer a ellos; y ſe propuſo a los Embaxadores, que ſe entendieſſe luego en el juyzio de la demarcacion, y para hazerla ſe diputaſſen perſonas conforme a la capitulacion, y prorrogacion della: y que dentro de vn termino conueniente, que ni alargaſſe mucho la expedicion de la negacion, ni fueſſe tã breue que pareciеſſe que no ſe podia dentro del concluyr, ſe hizieſſe la declaracion: y que entretanto que ſe hazia, ninguna de las partes embiaſſe nauios, ni hizieſſe otra nouedad: y que eſto fueſſe ſin perjuzio de las partes, para que a cada vna, no ſe haziendo la demarcaciõ en el tiempo ſeñalado, quedaſſe ſu derecho a ſaluo. El qual medio (aunque a los del Conſejo del Emperador parecia ſer perjudicial a ſu pacifica poſſeſſion, por dexar de continuarla, parecia de yguala, y medio, tomado con la parte que le contradezia) quiſo el Emperador que ſe ofrecieſſe: pero a penas los Embaxadores lo quiſieron oyr, diziendo que no tenian comiſsion para hablar en medios. Y aunque con alguna inſtancia que ſe les hizo, acetaron de eſcriuirlo al Rey de Portugal, la reſpueſta que dixeron que ſe les embiò, fue refutatoria. Y no embargante que los Caſtellanos conocian que los Portugueſes no querian guardar la capitulacion, ni llegarſe a medio razonable, ſe les mouiò otro; para que entretãto que ſe hazia el juyzio de la demarcacion, quedaſſe libertad a cada vna de las partes, de embiar ſus nauios, pues era expediente ygual a entrambas: y que ſi auia perjuyzio, era antes contra el derecho del Emperador, pues de ſu volũtad les permitia yr, de que ſe ſeguia perturbacion de ſu poſſeſsion pacifica: y aunque ſe dixo a los Embaxadores, que eſcogieſſen los dichos medios, ſe cerrarõ, diziendo que no tenian comiſsion: y para acabarlos de conuencer ſe dixo por parte del Emperador, que pues no eſtauan en la capitulacion en que ſe fundauan, ni querian acetar los medios ofrecidos, que mouieſſen otros; a lo qual tornaron por tercera afirmacion, a dezir, q̃ no tenian comiſsion, ſino que ſe les entregaſſen las iſlas de los Malucos. Y pareciendo a los del Conſejo del Emperador, que lo que ſe auia hecho erã mas ſumiſsiones, que cumplimientos, que antes dañauan que aprouechauã a la negociacion, ſe alçò mano dello, eſtando en la primera reſpueſta.

El Emperador quiere que ſe haga la demarcacion.

Los Embaxadodores Portugueſes no acetan el expediente de hazer demarcacion.

Los Embaxadores Portugueſes afirman que no tienen comiſsion para tratar de expedientes en eſte caſo.

Cap. VI. Que deſpues de muchas alteraciones ſe acordò, que ſe nombraſſen juezes para componer la diferencia de la demarcacion.

LOS Embaxadores Portugueſes, viendo la reſolucion del Emperador, y que alçaua mano del negocio, conociendo que les conuenia la dilacion, pues que ſiendo como eran poderoſos en la India, ſin embiar armada de nueuo, podia el Rey de Portugal conſeguir ſu intento, que era ocupar aquellas iſlas, y fortificarſe en ellas, echando fuera los Caſtellanos, como menos poderoſos, e impoſsibilitados de ſocorro, como ya lo auiã hecho; aunque no ſe penetrò, ſi entonces ſabia el Rey de Portugal lo ſucedido a la nao Trinidad, y a los Caſtellanos de

Los Portugueſes procuran mucho la dilaciõ en eſte negocio y porq̃ cauſa.

nos de Tidore, de que en eſta coyuntura ninguna noticia ſe tenia en Caſtilla: pidieron con inſtancia, que dexados los medios que por ambas partes ſe auian propueſto, ſe vieſſe el negocio por juſticia, no ſiendo ni aun por eſta via ſu fin, que la capitulacion ſe guardaſſe por mucho que lo pedian, ſino de dilatar; pero el Emperador ſe contẽto dello, por ſatisfazer a los que tenian contraria opinion, y por mas juſtificar ſu cauſa: y hallandoſe en vitoria ſe acordo, que por ambas partes ſe juntaſſen perſonas, que acordaſſen en que forma ſe auia de hazer eſta declaracion. Nombrò el Emperador para ello al Dotor Mercurino Gatinara, ſu gran Canciller a Herdando de Vega ſeñor de Grajal, Comendador mayor de Caſtilla, a don Garcia de Padilla Comendador mayor de Calatraua, y al Dotor Lorenço Galindez de Caruajal, del Conſejo ſupremo de las Indias; que eran las perſonas que ſiẽpre auian interuenido en eſtos negocios.

El Emperador viene en el medio de nõbrar juezes para mayor juſtificacion ſuya.

Los juezes q̃ nõbrà el Emperador por ſu parte.

Por parte del Rey de Portugal, fueron nombrados, y embiado con ſus poderes, Pedro Correa de Atabia ſeñor de la villa de Velas, y el Dotor Iuan de Faria de ſu Conſejo. Y auiendo mucho conferido ſobre el caſo, viſtas las bulas de la donacion del Pontifice, que tiene la Corona de Caſtilla, y la capitulacion, del año de.1494. declararõ a diez y nueue de Hebrero deſte año, que cada vna de las partes nõbraſſe tres coſmografos, y tres pilotos, que hizieſſen la demarcacion, y particion, cõforme a la capitulacion que eſtaua tomada entre las dos Coronas, y que ſe juntaſſen por todo el mes de Março primero ſiguiente, o antes ſi ſer pudieſſe en la raya de Caſtilla, y Portugal, entre las ciudades de Badajoz, y Yelues, para q̃ por todo Mayo primero ſiguiente, haziendo ante todas coſas juramento ſolene, en poder de dos notarios, pueſtos por ambas partes, y poſpueſto todo amor, odio, paſsion, e intereſſe alguno, y ſin tener reſpeto a otra coſa, mas de hazer juſticia, miraran el derecho de las partes, y determinarã cõforme a la capitulacion la dicha demarcaciõ, y que ſe nombraſſen tres letrados por cada vna de las partes, que dentro del miſmo termino, y lugar premiſſo, y debaxo del juramento, entendieſſen en el punto de la poſſeſsion, y lo determinaſſen, recibiendo las prouãças, eſcrituras, capitulaciones, teſtigos, y derechos, que ante ellos ſe preſentaſſen, y hizieſſen quanto les parecieſſe para la dicha declaracion, como hallaſſen por juſticia: y que de los dichos tres letrados, el primero nombrado en la comiſsion, tuuieſſe cargo de juntar a los otros deputados de ſu parte, para que con mas cuydado ſe entendieſſe en el negocio: y que dentro del dicho tiempo, ninguna de las partes pudieſſe embiar a los Malucos a tratar ni reſcatar, pero que ſi antes ſe determinaſſe en poſſeſsiõ, o propriedad, la parte, en cuyo fauor ſe declaraſſe el derecho, en cada vna de las dichas coſas pudieſſe embiar a reſcatar: y en caſo que ſe determinaſſe lo de la propriedad, e demarcacion, ſe entendieſſe deciſa, y abſuelta la queſtion de la poſſeſsion: y q̃ ſi ſolamente ſe determinaſſe lo de la poſſeſsion por los dichos letrados, ſin que ſe pudieſſe determinar lo de la propriedad, que lo que della, y de la poſſeſsion quedaſſe por determinar, conforme a la capitulacion ſe quedaſſe en el eſtado en que ſe eſtaua, antes que ſe hizieſſe eſte aſsiento: lo qual ſe entẽdieſſe ſin perjuyzio del derecho de cada vna de las partes, en propriedad y poſſeſsion, conforme a la capitulacion: y que ſi a los dos letrados de las partes, primero nombrados en las comiſsiones, parecieſſe que con alguna prorrogaciõ de termino, auria apariẽ-

Los juezes nõbrados por el Rey de Portugal.

Declaraciõ de los juezes a.19. de Hebrero.

Lo q̃ acordarõ los comiſſarios d̃ las partes.

cia de determinar lo affentado, pudieffen prorrogar por el termino que les parecieffe conuenir, y que durante el que fe prorrogaffe, ellos, y los otros Diputados, pudieffen entender, y conocer del negocio, como fi fueffe dentro del tiempo principal de la comifsion: y que todos los autos fueffen firmados de los dos Notarios nombrados, por cada vna de las partes el fuyo, y que cada vno efcriuieffe los autos de fu parte, y el otro defpues de auerlos comprouado los firmaffe, y que cada vna de las partes dieffe ratificados eftos capitulos, dentro de veynte dias, primeros figuientes, lo qual por auerlo prometido afsi los Comiffarios, fe cumpliò con efeto, y que paffaron por quanto los Iuezes determinaffen.

Acabado el fobredicho concierto, para fu cumplimiento, luego el Emperador nombrò por Iuezes de poffefsion, al Licenciado Iuan Vazquez de Acuña, del Confejo Real: al Licenciado Pedro Manuel, Oydor de la Real Chancilleria de Valladolid: al Licenciado Hernando de Barrientos, del Confejo de las Ordenes: y por Iuez de propriedad, a don Hernando Colon hijo fegundo del primer Almirante de las Indias, y don Chriftoual Colon, a Simon de Alcazoua Sotomayor, cauallero Portugues, q̃ andaua en feruicio del Emperador: fray Tomas Duran, el Dotor Salaya, Pedro Ruyz de Villegas, y al Capitan Iuan Sebaftian del Cano: por Procurador Fifcal, al Dotor Bernardino de Ribera, Fifcal en el Audiencia de Granada: y por Letrado, al Dotor Iuan Rodriguez de Pifa, y por Notario, a Iuan Ruyz de Caftañeda: y ordenò que fe fentaffen por la orden fobredicha; y mandò yr a efta junta a otros Cofmografos, y Pilotos, maeftros de hazer cartas de nauegar, hombres efpertos para dar Globos, Mapas, Aftrolabios, y los demas inftrumentos conuenientes, para la declaracion del fitio de las iflas, fobre que era el pleyto, y para conferir, y tratar con ellos, fueron todos a Badajoz, con los poderes y comifsiones, que fe les dieron: las otras perfonas q̃ eran Sebaftian Gaboto, Efteuan Gomez, Iuã Vefpucio, Diego Ribera, Martin Mendez, Miguel de Rodas, Rodrigo Vermejo, el Bachiller Tarragon, y el Maeftro Alcaraz, fe quexaron que los Iuezes no los llamauan a fu junta, ni fe feruian en nada dellos: y a efto fe efcufauan, con que no yuan nombrados en la comifsion. El Emperador mandò que fiempre los llamaffen, y platicaffen con ellos, y fueffen ohidos fus votos, y pareceres, y fe fentaffen cada vno cõforme a fu calidad. Fueron embiados afsi mifmo a Badajoz, doze perfonas de los que vinieron en la nao Vitoria, para fer prefentados por teftigos, con los quales el Dotor Ribera Procurador Fifcal, prouò extrajudicialmente la poffefsion que fe tomò en las islas de los Malucos, por el Emperador, el año de mil y quinientos y veynte y vno. Tambien llegaron a la Ciudad de Yelues, otros tantos Portuguefes, y mas; porque vinieron dos Procuradores Fifcales, y dos Auogados, y eran los principales Iuezes Diego Lopez de Sequey ra, Almotazen, que auia tenido gouierno en la India Orriental, el Licenciado Antonio Azeuedo, los Dotores Francifco Cardofo, y Gafpar Baez, del defembargo del Rey, y Pedro Alfonfo de Aguiar, Francifco de Melo, Simon de Tabira.

Cap.

Los Iuezes nõbrados por el Emperador para la poffeffion, y propriedad.

El Emperador da la orden de como fe hã de fentar fus miniftros.

Los q̃ no eran Iuezes fe quexan al Emperador q̃ no fon llamados a la junta.

Los Iuezes Portuguefes.

Capit. VII. que se ven los Commissarios Castellanos, y Portugueses, y acuerdan la parte adonde se han de juntar, y comiençan a platicar sobre los puntos de la comission.

LLEGADOS Los vnos, y los otros, a Badajoz, y a Yelues, se trato adōde se auian de juntar: y determinaron que se viessen en la puente de Caya, rio que esta en medio del camino, y que parte termino entre Castilla, y Portugal: y despues se juntaron en Badajoz, y en Yelues, presentaronse las comissiones: hizieronse los juramentos: recusaron los Portugueses a Simon de Alcazoua Sotomayor, diziendo que era Portugues, y que sin licencia de su Rey se auia venido a Castilla, a seruir al Emperador, y a fray Thomas Duran: Simon de Alcazoua, aunque negaua esto, se abstuuo por mādado del Emperador, que quiso contentar a los Portugueses; y porq̄ parecio que aprouecharia mas informando, y alegādo: y fue con condicion, que si los Portugueses nombrassen por Iuezes al Bachiller Maldonado, y a Bernardino Perez, vezino de Noya en Galicia, que con ellos venian, tambien fuessen escluydos: no fue dado por recusado Fray Tomas Duran, porque no dierō causas bastantes: y en lugar de Simon de Alcazoua, entro el Maestro Antonio de Alcaraz. Començaron luego a mirar globos, cartas, y relaciones: alegando los vnos, y los otros de su derecho. Los Castellanos en el numero de las leguas, para el grado del cielo venian en lo que comunmēte vsauan los Marineros de Portugal, y de Castilla, que dan diez y siete leguas, y media a cada grado, y se conformauan con Tolomeo, que da sesenta y dos millas, no embargante que en las costumbres de saber quantas leguas marineras, o Castellanas, de quatro millas por legua, corresponden a vn grado, tiene fundamento en la esperiēcia, y como la execucion de tal experimento sea dificil, y por esto ninguno lo aya verificado, ni pueda en ello hablar afirmatiuamente, sino Pero Ruyz de Villegas, que afirma auer lo medido, y halla do 18.ū. pies de marco en cada legua, y que destas responden diez y siete, y media a cada grado de la tierra; y todos los otros Autores difieren: queda al arbitrio del Cosmografo, allegarse al que mas le parece q̄ se conforma cō la verdad. Ellos se conformauā en esto con la medida de los Portugueses; y dezian que con dos maneras se auia de proceder en esta demarcacion: la vna segun las conjeturas, y esperiēcias tomadas por las nauegaciones muchas vezes reyteradas, por esperimentados pilotos, la qual manera siguierō todos, los que escriuieron en Cosmografia: la otra que es mas cierta por obseruaciones de Eclypsis de la Luna, de las quales obseruaciones entonces carecian, y assi no pudierō aueriguar nada por ellas, y solo se huuieron de fundar en la continuacion de las nauegaciones.

Los Iuezes Comissarios, acuerdā de verse en la puēte de Caya, en el termino de los dos Reynos.

Recusā los Portugueses a Simō de Alcazoua, y a fray Tomas Duran.

Comiēçan a mirar globos, cartas, y relaciones.

Quatro millas por legua correspondē a vn grado.

Platicose sobre tres puntos, el primero, sobre q̄ sugeto se auia de hazer la demarcacion; el segundo, como situariā en su proprio lugar las islas de Cabo Verde; el tercero, de qual de las dichas islas de Cabo Verde, se auia de començar a medir las 370. leguas, para la demarcacion. Dezian los Portugueses, que la carta de marear no era tan buen sugeto, por no demostrar tambien la forma del mundo, como la Esfera, por ser graduada con

Sobre que punto se comēçò a platicar en la junta.

Los Portugueses no aprueuā la carta de marear, y aprueuā la forma esferica.

con meridianos,y paralelos;a los Caſtellanos cõtentaua el cuerpo esferico, porq̃ repreſenta mejor el mundo tierra,y mares;pero no queriã que ſe entendieſſen eſcluydos los otros inſtrumentos,por dõde ſe pudieſſen mejor aſſentar, y colocar la linea de la demarcacion. Al cabo huuieron de venir a cotejar las vnas cartas con las otras,y como entre ellos huuieſſe haſta ſetenta leguas de diferẽcia,no ſolo no quiſieron eſtar,por lo q̃ las cartas Caſtellanas moſtrauan; pero aunq̃ concedieron los Caſtellanos q̃ eſtan biẽ las Portugueſas,y que ſe ſituaſſen las iſlas de los Malucos,por aquella forma,no quiſierõ los Portugueſes; alegãdo que todas eran falſas,y q̃ no erã embiados ſino hazer lo mas juſto, y cierto q̃ ſer pudieſſe,y q̃ por tanto ſe deuiã de aſſentar por inſtrumẽtos Matematicos, Aſtrolabios,y eclipſis,y al fin de 3. dias q̃ porfiarõ ſobre eſte punto,ſin querer tomar ſobre el concluſiõ; dixerõ q̃ las 370. leguas ſe auiã de començar a medir,deſde la mas Oriental iſla de Cabo Verde, q̃ es la d̃ la Sal,y no la poſtrera,y mas Ocidental,que era lo que los Caſtellanos pretendian,q̃ es la de ſan Antõ, que ay 90. leguas de vna a otra. Los Caſtellanos moſtraron vna carta a los Portugueſes, para que la midieſſen, en que ſe contenia el cabo de ſan Auguſtin,en la tierra del Braſil, q̃ eſta en ocho grados de latitud, poco mas por la parte del Sur,y de la linea, de la particion,q̃ ſe cuẽta 370.leguas al Ocidente de la iſla de ſan Anton, quinze grados, y del miſmo Cabo a la dicha iſla, cerca de ocho grados: y tambien en la miſma carta diſtauan los Malucos de la dicha iſla de ſan Anton 181. grados, poco mas o menos, contados por la parte Oriẽtal,y paſſaua la Equinocial, por medio de los Malucos, q̃dando algunas iſlas al Setentrion, y otras al Auſtro:y los Caſtellanos inſtauan los Portugueſes que midieſſen la dicha carta,y la verificaſſen.

Hallãſe 70 leguas de diferẽcia d̃ las cartas,y los Portugueſes no quieren paſſar por las vnas,ni por las otras.

Pretenſion de los Caſtellanos.

A lo ſobredicho fue replicado por los Portugueſes q̃ auiã moſtrado otra carta en q̃ las iſlas de los Malucos por la otra parte parecia diſtar 134. grados,ſobre lo qual huuo grandes porfias,eſcuſando ſiẽpre los Portugueſes de llegar al pũto d̃ medir,y demarcar; y ſin querer tomar reſoluciõ, dixerõ q̃ no auiã ydo ſino a cũmplir la primera capitulaciõ,q̃ diſpone q̃ fueſſẽ nauios a ſituar la linea de las 370. leguas, y q̃ por tãto no ſe deuia de hazer alli, ſaluo dar ordẽ como fueſſen los nauios, y para inſtruyr las perſonas q̃ en ellos huuieſſẽ de yr:para lo qual preſentarõ vna prorrogaciõ de los Reyes Catolicos, en q̃ mandauan q̃ ſe juntaſſen en la raya d̃ Caſtilla,y Portugal, perſonas para dar orden en el deſpacho,y en la forma q̃ ſe auia de tener, ſobre la yda de los dichos nauios. Los Caſtellanos reſpondieron, q̃ no auia obligaciõ para embiar nauios,porque eſpirò el termino ſeñalado en la capitulaciõ,y prorogacion;y q̃ de la nueua capitulacion hecha en Vitoria,y de las comiſsiones de las partes,conſtaua q̃ alli ſe auia de determinar la propriedad, y no cõcertar nauios,y perſonas;y que baſtaua la indubitada opinion,y certeza de marineria,por lo qual cotidianamente ſe yua a las dichas iſlas de Cabo Verde, y ſe ſabia cierto ſu ſitio, y lugar; y que a lo de medir deſde la primera, y no deſde la poſtrera,era contra la capitulacion que diſponia q̃ entre eſtas iſlas, y la linea,ſe intermediaſſẽ 370. leguas, y q̃ no ſe verificaria, poniẽdo algunas iſlas dentro de las dichas leguas.

Pretenſion de los Portugueſes.

Reſpueſta de los Caſtellanos a la demãda d̃ la prorrogacion.

Reſpueſta de los Caſtellanos.

Y conociendo los Caſtellanos que eſcuſauan los Portugueſes el efeto de la demarcaciõ, por no ſer compelidos a dexar las muchas tierras q̃ teniã ſin pertenecerles, auiendo de hazerſe la particion del medio mundo. Se afian

Cautela de los Portugueſes.

a la

a la possessión, pareciendoles que no les auian de faltar testigos, ni escrituras. Acordarõ de votar y resoluer, que la linea de la particion, auia de passar al Ocidente, començandose la medida 370. leguas al Ocidente, desde la isla de S. Antõ, y q̃ con grã numero de grados cahian las islas de los Malucos, dentro de la demarcacion de Castilla, y q̃ el sitio no estaua en la longitud q̃ afirmauan los Portugueses, sino como ellos declarauan, y mostrauan por la carta, que cahian, y distauan 156. grados, contados desde la linea de la reparticion, por la via del Ocidente: y q̃ desde la dicha linea, a las islas de los Malucos, auia por la via de Oriẽte 23. grados, segũ lo qual pertenecia la propiedad, y señorio de las islas de los Malucos, a la Corona de Castilla. Los procuradores de Portugal, dixeron de nulidad desta sentencia, y hizieron sus cartas, echando la linea de la particiõ, por la parte Ocidental, que passa por la boca del rio Marañon, dexando toda la boca a la parte del Oriente, y ua a cortar la costa del Brasil, por la costa de los baxos, dexãdo el rio de la plata a la parte del Oriente, dentro de la demarcaciõ de Portugal: y por meterle dentro della, estendieron la longitud del ancho del Pirù, porq̃ de puerto Viejo, q̃ es en la costa del Sur, juntò a la Equinocial, hasta el Cabo de S. Augustin, no ay mas de 51. grados de longitud, como lo muestran las obseruaciones de los Eclypsis, y los Portugueses ponen 55. grados, y demas desto la costa del Brasil, q̃ ay del Cabo de S. Augustin al rio de la Plata, la ponen que corre Nor Nordeste, auiẽdo de correr Nordeste Sudueste, por lo qual, aunque descriuen la linea de la demarcaciõ, por las 370. leguas mas al Ocidente de la isla de san Anton, viene a passar por la boca del rio Marañon. Pero aueriguada la verdad assi

Declaraciõ de los Castellanos.

La demarcacion que hizierõ los Portugueses.

por lo que declararon los dichos Iuezes Castellanos, como por lo que despues aca se ha hallado esta linea de la demarcacion, la descriue vn Meridiano que passa por 22. grados, y vn tercio mas al Ocidente de la isla de san Anton, los quales montan las 370. leguas de la capitulacion, las quales se han de contar en el paralelo, que esta la dicha isla de S. Anton; pues este Meridiano viene a cortar la costa del Norte del Brasil, por la boca del rio Marañon, dexãdo toda la boca al Ocidente: y a la costa del Brasil, q̃ mira al Oriente, la corta por el rio de san Anton, y los Organos; y este Meridiano corta por la parte del Oriẽte, en la India por la ciudad d̃ Malaca, dexãdo toda la China, islas de los Malucos, y Filipinas, en la demarcacion de Castilla, segun lo qual, no solamente el rio de la Plata; pero toda la costa que ay de la Bahia de san Vincente, al rio de la Plata, que cae en la demarcacion de Castilla, porque queda de la linea de la demarcacion al Ocidente.

Pũtual descion, y asiento de la linea de la demarcacion.

Cap. VIII. De lo que los Comissarios resoluieron en el punto de la possession, y que la junta se deshizo, porque espirò el termino.

LOS Portugueses hazian tãta fuerça en el punto de la possessiõ, de mas de las razones sobredichas, y pareciendoles que con testigos las podian facilmente prouar, procurando por esta via de alargar el negocio, y deshazer aquella junta, como cosa q̃ no les conuenia, conociendo el yerro q̃ hizieron, en pedir que se echasse la raya por 370. leguas mas al Poniẽte, de las islas de Cabo Verde, porque mostrauan

uan los Caſtellanos, que no ſolaméte las iſlas de los Malucos, ſino tambien Zamata, Malaca, Filipinas, y la China, como ſe ha dicho, cahian en ſu termino: y que Magallanes, Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, Iuan Sebaſtian del Cano, y ſus compañeros, fueron los primeros Chriſtianos que las aprendieron, y adquirieron para ſu Principe, como parecia por las cartas, y preſentes q̃ Almanzor, y los otros Reyes auian embiado al Emperador; y que dado que los Portugueſes huuieran ydos antes, (que no fue) era deſpues de la donacion del Pontifice, y q̃ por tanto no podian adquerir derecho, y q̃ ſi toda via porfiauã en querer echar la raya, por la iſla de la Sal, fueſſen en buen hora; pues de qualquier manera tocarian a Caſtilla las iſlas de los Malucos, y que auia de ſer con cõdicion, que las iſlas de Cabo Verde fueſſen de la Corona de Caſtilla, pues rayando por la iſla de la Sal, quedauan dentro de ſu parte.

Razones d los Caſtellanos.

Los Caſtellanos conceſdẽ cõ los Portugueſes.

Inſiſtiendo pues los Portugueſes en el articulo de la poſſeſsion, Diego de Barradas, y el Licenciado Alonſo Hernãdez, procuradores Fiſcales del Rey de Portugal: pidierõ antes los Iuezes de poſſeſsiõ, que mandaſſen al procurador Fiſcal del Emperador, q̃ dixeſſe contra ellos lo q̃ quiſieſſe, que eſtauan preſtos a reſponder, y Bernardino de Ribera, pocurador Fiſcal del Emperador, dixo q̃ aquella junta ſe auia hecho de pedimiento del Rey de Portugal, q̃ pretendia eſtar agrauiado; que ſus procuradores propuſieſſen el agrauio, que reſpõderia. Los Portugueſes dixeron, que la capitulacion no dezia aquello, ſino que ſe juntaſſen para determinar la poſſeſsion de las iſlas de los Malucos. El Dotor Bernardino de Ribera reſpõdiò q̃ era verdad, que parecia por la capitulacion el debate, y duda que dezian; pero que aquello naciò de auer embiado el Rey de Portugal ſus Embaxadores ſobre eſte caſo, y de lo que ſobre ello propuſieron; y que lo miſmo deuian declarar, y proponer ante los Iuezes de eſta cauſa, y que en eſte articulo concluhia, y ellos lo huuieron por concluſo.

Inſtãcia de los procuradores dlrey d Portugal.

Otro dia, los Portugueſes preſentaron vna peticion, diziẽdo, que pues los Iuezes ſe auian juntado para cumplir con la capitulacion, q̃ era recebir teſtigos, y prouanças ſobre la poſſeſſion, la qual el Rey de Portugal tenia mas auia de diez años, y que a los dichos ſus procuradores no conuenia hazer libelo, pedian que mandaſſen al Procurador del Emperador, que acudieſſe con libelo, contra ellos; y que no lo queriendo hazer, pedian que cumplieſſen la capitulacion, e hizieſſen juſticia, con proteſtacion de no ſer auido eſto por libelo, ni ſer auidos en eſte caſo, por Autores: el Dotor Bernardino de Ribera auido el traſlado del dicho requirimiento, dixo por peticiõ, que los Iuezes deuian mandar a la otra parte que puſieſſe demanda, pues el Rey de Portugal ſe agrauiò ante el Emperador, el qual tuuo por bien, q̃ ſe diputaſſen Iuezes, para que ſe vieſſen ſus razones: y que pues eſto era notorio, ſe deuia mandar a la otra parte, que prouocò eſta cauſa a juyzio, que dixeſſe, y alegaſſe lo que por ſus Embaxadores fue propueſto, y que entonces el diria lo q̃ le conuinieſſe, y que no cumplia con pedir que ſe guardaſſe la capitulacion, y ſe hizieſſe prouança; porque eſta demanda era obſcura, incierta, y general, ſin declarar el remedio que intentauan, para que ſobre el poſſeſſorio que dezian, ſe pudiera dar cierta ſentencia; porque pedir que ſe guardaſſe la capitulacion, y ſe dieſſe ſentencia, era ſin fruto, y que no determinaua las cauſas, que los dichos procuradores

Requirimiento de los Portugueſes, que ſe hagã actores los Caſtellanos.

Reſpueſta de los Caſtellanos al requirimiẽto d los Portugueſes.

Pretenſiõ del procurador del Emperador.

res dixessen abiertamente, en que querian que se les guardasse la capitulacion, y en que se les quebrantaua, y que intentassen el remedio, que pensauan les competia, para que el dicho Ribera pudiesse dar cierta respuesta, y los Iuezes cierta sentencia, y conforme al libelo: y que no se deuia consentir que sobre pedimiento incierto, y general, se hiziesse processo baldio.

Replica de los Portugueses.

Replicaron los Portuguesses, que no era notoria la proposicion de los Embaxadores Portugueses, y que quãdo assi fuera, no era prouocar juyzio, por ser entre dos Principes, que no reconocen superior, sino cõuenencia que hizieron por sus procuradores, cõprometiendo en diputados, y estar por el juyzio dellos, como se via por la capitulacion, y que prouocacion era entre partes, q̃ podian ser apremiadas al juzio: y q̃ ellos no ponian demãda, antes auian dicho no yr con libelo, pues tenian possession: y que por tanto pedian que se mandasse al Fiscal del Emperador, pusiese libelo, o dixesse, porq̃ no lo deuia hazer, donde no, q̃ los Iuezes buscassen remedios, para saber la verdad, y hazer justicia cõforme a la capitulaciõ.

Respuesta del procurador del Emperador.

El dotor Ribera respõdio, repitiendo lo alegado, y diziendo q̃ sobre el agrauio del Rey de Portugal, fue tomado el medio de arbitros, los quales mediante justicia, no podian hazer otra cosa, saluo oyr por orden lo que mandò el Rey de Portugal a sus Embaxadores, que dixessen, y lo que seria respondido, y sobre aquello ordenar el processo: y que siendo las partes Principes (como dezian los Portugueses) no auia d̃ prouocar vno a otro a juyzio, para saber quien auia de hablar ante los arbitros: conuenia saber quien era el primero q̃ se agrauiò del otro, y q̃ adonde se trataua de buena fe, no era menester otro examen: y no

Adonde se trata d̃ buena fe, no es necessario otro examen

contentandose de saberlo como Iuezes. Los Portugueses deuian jurar de calunia, y respõder lo q̃ sabian en ello, y neguadolo, se ofrecia a prouar, quanto mas q̃ la parte cõtraria auia primero pedido, q̃ el pusiesse demãda, y para q̃ el auto fuesse visto, prouocar a juyzio, y ser autor, y por ello deuiã de ser apremiados à poner demanda: y que pues no alegaua mas razõ, de dezir q̃ el Rey de Portugal possehia (lo qual negaua) y aunq̃ fuesse ansi, deuian dar razon, y fundar derecho, como el que se dize posseedor puede apremiar a otro, q̃ le pida sobre juyzio possessorio: pues q̃ la regla del derecho es en contrario, q̃ ninguno ha de ser apremiado sobre juyzio possessorio, a pedir, ni demandar, ni traer a juyzio su derecho.

Los Iuezes tienen el pleyto por concluso.

Los Iuezes dixeron, que auian este pleyto por concluso, quanto a este articulo: y q̃ otro dia lleuassen el processo para determinar justicia. Y Viernes a 22 de Abril, en la Iglesia mayor de Badajoz, el Licẽciado Antonio de Azeuedo, y los Dotores Frãcisco Cardoso, y Gaspar Baez, del desembargo del Rey de Portugal, Iuezes Comissarios, por el nombrados, declararõ que los procuradores de ambas partes, dẽtro de tres dias hiziessen posiciones, y capitulos juridicos, para preguntar por ellos a los testigos que fuessen presentados, y que podrian ofrecer qualesquiera escrituras, y prueuas de que en este caso se pensauã ayudar, para q̃ todo examinado pudiessen determinar en esta causa, sobre la possesion, haziendo justicia.

Sentenciã interlocutoria d̃ los Portugueses.

La qual sentencia interlocutoria, fue notificada a las partes: y el mismo dia en el mismo lugar el Dotor Christoual Vazquez de Acuña, del Consejo del Rey de Castilla: el Licenciado Pedro Manuel, Oydor del Audiencia de Valladolid, y el Licenciado Hernando de Barriẽtos, del Consejo de las Ordenes, dixeron que los

La sentenciã interlocutoria se notifica à las partes.

pedimientos ante ellos, y los otros diputados, hechos por los procuradores Fiscales de Portugal, no auiā lugar de derecho; y que assi lo pronunciauan, y que haziendo lo que de derecho se deuia, mandauan que los procuradores Fiscales del Rey de Portugal, dentro de tres dias, dixessen, y alegassen de su derecho, lo que les cumpliesse.

Sentencia de los Iuezes Castellanos.

A esta sentencia replicaron los Portugueses, que pues parecia conforme con la que los Comissarios de Portugal auian pronunciado, en lo que que dezia de alegar de su derecho, se declarasse si auia de ser por posiciones, o por libelo, y si el termino era assignado a ambas partes. A esto respodio el Dotor Ribera, que la declaracion que los Portugueses pedian, no auia lugar, pues el auto de los Comissarios Imperiales estaua claro: los quales respondiendo al requirimiento de los Portugueses, dixeron, que pues en su auto se contenia que los pedimientos hechos en sus libelos, no auiā lugar, segū que estauan intentados, ni procedian de derecho; que su auto estaua claro, ni tenia necessidad de mas declaracion.

Replica de los Portugueses.

Respuesta de los Castellanos.

Estando el negocio en el estado sobredicho, atenta la poca gana que los Portugueses tenian de cōcluyr, como lo pidieron, y assentarō, difiriendo la demarcacion q̄ se auia de tratar, juntamente con la possession, abreuiando el juyzio possessorio, pues antes de la conclusion, y fin auer demanda concluyente, querian que se recibiessen las prouāças, y testigos que tenian aparejados: de lo qual se manifestaua que su intencion era de no acabar lo de la propriedad, y auer como quiera que pudiessen lo de la possession: lo qual repugnaua a lo capitulado, y a la buena fe, ofrecida al Emperador, por los Embaxadores Portugueses, pues no se compadecia precipitar lo que les estaua bien, y diferir lo q̄ cumplia al Emperador, por justificar su causa, poniendo en manos agenas su claro derecho, no queriendo el Rey de Portugal depositar a Malaca, que pertenece por la demarcacion al Emperador, viendo que era su fin auer la possession, o alomenos hazer prouança con parte bastante, vsando de diferentes formas, para escusar el juyzio de la demarcacion, y dilatarle; vnas vezes alegando que se auian de esperar los eclypsis de la Luna, y otras que segun las primeras capitulaciones no se auia de hazer la demarcacion por los Iuezes, sino embiando adonde era la diferencia. Y no queriendo estar por sus mismas cartas de marcar, ni por las de los Ministros Imperiales, y teniendo por verdadera prouança, que era claro su derecho en la possession, pareciò que no se deuia consentir que su justicia por tales maneras, fuesse perjudicada: y auiendo espirado el termino de la comission, los Iuezes Imperiales no sabiendo que otro medio se pudiesse tomar, acordaron de remitirlo a las partes principales, entre quien auia tanto deudo, y amor; no embargante, que fue siempre su intencion que se declarasse la justicia de ambas partes, y de dar fin a este negocio, se boluieron a Castilla.

Los Portugueses tienē poca gana de concluyr el negocio.

El tratar solamente de la possessiō repugna a lo capitulado.

Diuersas maneras de los Portugueses, para escusar el juyzio d la demarcacion.

Acabado el termino de la comissiō los Iuezes castellanos remiten el negocio a los principales.

Capitu. IX. De la nauegacion que hizo vn nauio Frances, que saliò de Diepa, a descubrir en las Indias en este año.

Francisco

FRANCISCO Primero, Rey de Frãcia, mouido delas persuasiones de algunos vassallos suyos, y de la emulacion del Emperador don Carlos Quinto, debaxo de cuyo auspicio Dios nuestro señor mostraua cada dia nueuas tierras para mayor seruicio suyo, por ventura cebado de las muestras delas riquezas de las Indias, que lleuauan los cosarios a su Corte, diziendo, Que no auia criado Dios aquellas tierras para solos los Castellanos: determinò de embiar vn Capitan, llamado Iuan Berrazano Florentin, a descubrir; porque los Cosmografos de todas las naciones se conformauan, que auia otro passo del mar del Norte al mar del Sur, de cuyas riquezas corria grandissima fama. Partio pues este Capitan de Diepa, a diez y siete de Enero deste año, con quatro nauios: y despues de auer andado algũ tiempo en corso, auiendo bien bastecido vn nauio, se encaminò con el la buelta de la isla de la Madera, prouehido para ocho meses. Y nauegando por Poniente con viento Leuante, corriò quinientas leguas en veinte y cinco dias: y a los veinte de Enero les sobreuino vna gran fortuna, pero sossegada continuò su viaje por Poniente cargando hàzia el Norte, y en otros veinte y cinco dias caminò quatrocientas leguas: y descubriò vna tierra, que hasta entonces no auia sido vista, que parecia algo baxa, y acercandose a ella por los muchos fuegos, conocio que era poblada, y que corria al Sur: y auiendo nauegado cincuenta leguas por la costa, sin hallar puerto, visto que siempre corria al Sur, determinaron de boluer al Norte, y auiendo hallado puerto

Iuã Berrazano Florẽtin sale de Frãcia a descubrir nueuas tierras.

Iuã Berrazano va a descubrir por ordẽ del rey de Frãcia, cõ desseo de hallar passo a la mar del Sur.

Iuã Berrazano descubre tierra, y halla gente q̃ huye.

surgieron en la costa, y vieron que acudia mucha gente a la ribera, y quando yua el batel a tierra huhian, y de rato en rato se parauan a mirar: pero llamandolos con señas boluian admirados de ver la manera de los Franceses, y trahian cosas de comer. Yuan todos desnudos, cubiertas las partes naturales, con algunos pellejos semejantes a martas, colgados de vna cinta de yerua estrecha, y bien texida, guarnecida con colas de diuersos animales, que al rededor del cuerpo colgando, llegauan a la rodilla. Trahian algunas guirnaldas de pluma de pajaros: su color era como la de los otros Indios. Los cabellos negros, y no muy largos, que atauan detras de la cabeça, en forma de cola ò trençado. Eran de miembros bien proporcionados, de mediana estatura, anchos de pecho, y la cara ancha, aunque se vieron otros con buena proporcion, de gesto, y ojos negros, con mirar agudo, pareciendo de pocas fuerças, aunque ligeros y grandes corredores, y de ingenio agudo. De sus costumbres no pudieron entender, porque se detuuieron poco, a causa de estar la naue lexos de tierra, y ser poca la gente Francesa que estaua desembarcada. Vieronse en la costa algunos arroyos, y braços de mar, y en algunas partes se yua ensanchando la tierra, con hermosos llanos: y campañas llenas de gran des seluas, en partes rasas, y en parte espessas, vestidas de varios arboles, que hazen lindissima vista: como palmas, laureles, aziprefes, y otros no conocidos en Europa, que echauan suauissimos olores, lo qual participando algo del Oriente: mostraua que deuia de auer algunas drogas, porque aquella tierra con su

Como era la manera d̃ la gẽte de la tierra descubierta.

No supierõ de las costũbres de los naturales por auerse detenido poco.

Las muestras de la tierra dauã indicios q̃ auia oro en ella.

ſu color daua indicio que tenia oro:
La diuerſidad de los animales, como
cierbos,liebres,y otros, era grandiſsi-
ma:y las lagunas de agua viua con di-
ferentes pajaros, daua admiracion.

Halloſe eſta tierra en.34.grados, cõ
ſaludable ayre,y muy tẽplado del frio
y del calor, porque vientos impetuo-
ſos no reynauan en aquella region: y
los que mas corren en el Verano ſon,
Maeſtros, y Ponientes: por la mayor
parte el cielo eſtaua ſereno, y poca llu
uia parecia: y ſi toda via por los vien-
tos Auſtrales ſucedia alguna Niebla,
luego ſe deshazia,y el cielo ſerenaua:
la mar ſiempre eſtaua ſoſſegada,y aun
q̃ la ribera era baxa y ſin puerto, era
limpia, ſin peñaſcos, y haſta cinco o
ſeys paſſos de tierra ſe hallauan vein-
ticinco codos de agua ſin reſaca: en al
tã mar auia buen ſurgidero. No rom-
pieron gumeras,porque hallaron buẽ
aferrador, que antes ſe rõpian las an-
coras que ſe ſoltaſſen. Partieron de a-
quella coſta adelante, y hallaron q̃
boluia a Oriente,deſcubriendo gran-
des fuegos:y por neceſsidad de agua
embiarõ el batel a tierra, y acudio infi
nita gente,q̃ a lo que pudieron com-
prehender de las ſeñales ſe moſtraua,
apacible y con guſto de ver a los Fran
ceſes: y porque no podian en aquella
playa llegar el batel ſin peligro,embia
ron vn mancebo a nado,con caſcabe
les,eſpejos, cuchillos, y otras coſillas:
pero las olas eran tan altas, que le bol
uieron hazia tierra con q̃ ſe tuuo por
muerto:acudierõ los Indios y le ſaca-
ron, y en boluiendo en ſi gritaua del
eſpanto,y ellos tãbien gritauan,ſeña-
landole q̃ no tuuieſſe miedo: y teniẽ-
dole al ſol para q̃ ſe enxugaſſe,le mi-
rauan eſpantados de verle tã blanco:
encendieron fuego para calentarle: y
auiendo el marinero buelto en ſi,ſeña
lò que ſe queria boluer al nauio,yellos

Que tẽple es el de aq̃lla tierra,y q̃ viẽtos rey-nauan.

Partẽ de aq̃lla coſta y bueluẽ a Oriente.

Los Indios ſacã vn Frãces q̃ ſe ahogaua.

le acompañaron cõ mucho amor, mi
rando como ſe boluia al batel:y fuerõ
ſe de aqui ſiguiendo la coſta que bol-
uia al Norte,y en eſpacio de cinquen
ta leguas, llegarõ a otra tierra que pa-
recia muy hermoſa,con grandes boſ
ques:y echaron veinte hõbres en tie-
rra,que entraron dos leguas en ella, y
la gẽte huhia de miedo a los boſques.
Alcãçaron vna muger vieja,con otra
de dieziocho años, y ſe eſcondierõ de
miedo entre la yerua: la vieja tenia a
cueſtas dos niñas y vn niño; y otras
tres criaturas hembras tenia la moça:
en llegando a ellas gritauan, moſtran
do la vieja que los hombres ſe auian
huydo.Dieronla de la comida que lle
uauã,y ella lo recibio de buena gana,
pero la moça no lo queria, antes lo e-
chaua en tierra. Tomaron el mucha-
cho para lleuarle a Francia:y querien-
do tomar la moça que era hermoſa y
de gran cuerpo:gritaua tanto q̃ auien
do de paſſar por boſques,y hallandoſe
lexos de la mar, acordaron de dexar-
la,contentandoſe con el muchacho.
Eſta gente les parecio mas blanca que
la otra, y veſtida de cierta yerua que
cuelga de los ramos de los arboles, la
qual texen cõ cuerdas de caña: como
ſaluajes trahian los cabellos,como los
otros Indios que auian dexado a tras:
ſu comida era de legumbres de dife-
rente color que las nueſtras, aunque
de buen ſabor, y de caça, y peſca,que
tomauan con redes, y laços, y matan
cõ arcos,armadas las flechas de hueſ-
ſos de peſcados. Tenian canoas de
vna pieça: los arboles no dauan tanto
olor por ſer la tierra mas Setẽtrional:
pero auia muchas vides produzidas
de naturaleza,q̃ ſe leuãtauan pegadas
a los arboles.Hallarõ roſas,lirios,viole
tas, y otras ſuertes de flores, y yeruas
oloroſas diferẽtes: las caſas no las vie-
ron. Y auiendoſe detenido ſurtos en
la

Los Indios acõpañan al Frãces al batel.

Toman vna muger y por los muchos gritos q̃ da la dexan.

IuãBerraza no va deſcubriendo.

la costa tres dias, por falta de puerto, passaron corriẽdo la costa entre Norte y Leuante, nauegando de dia, y estando de noche sobre las ancoras: y a cien leguas hallaron vn sitio muy deleytoso, entre algunos cerros, por medio de los quales corria vn grã rio, cuya boca tenia gran fondo. Entrò el batel, y descubrio la tierra muy poblada, y la gente semejante a la passada, vestida de pluma, y de varias colores: corriã al batel gritando, y señalando a dõde podria llegar mas seguramẽte. Y auiẽdo subido media legua por el rio, hallaron vna gran laguna, que deuia de rodear como tres leguas, enla qual andauan algunas canoas: y porque a vn instante se leuãto vn rezio temporal, se huuieron de boluer a la naue, pareciendoles, segun las muestras de la tierra, que auia muchas minas en ella: nauegaron a Leuãte, porque assi boluia la tierra, y a cinquẽta leguas descubrieron vna isla en forma triangular, bien grande, y diez leguas de tierra firme muy poblada, y con muchas verduras y arboledas: no surgieron en ella, por ser el tiẽpo contrario, y passaron quince leguas a otra tierra: hallarõ vn buẽ puerto, adõde estauan veinte canoas, con mucha gente, q̃ con grãdes siluos se allegò la gente, cincuenta passos a la naue, espantados del artificio della, y de la manera de los hõbres, y como se yuan asegurando, se acercaron tãto, q̃ les echaron cascabeles, y otras cosillas con q̃ entraron en la naue, y entre ellos dos Caziques de buen talle, el vno de quarenta años, y el otro de veinte: y el primero yua bestido de vn pellejo de cierbo, labrado artificiosamente, con los cabellos atados: lleuaua vna cadena al cuello ancha, con diuersas piedras de colores: y el mancebo yua casi de la misma manera: y la gente parecio mejor y de mas buẽ talle y color q̃ la otra que auian visto en

Descubren muy buena tierra y mui poblada.

Descubren vna isla grãde y poblada.

Cõtinua la nauegaciõ Iuã Berrazano.

esta nauegacion, y las mugeres eran hermosas y graciosas, yuan desnudas, saluo las partes secretas q̃ trahian cubiertas, con pieles de cierbo, y las cabeças muy adereçadas con diuersas ataduras, con pendientes en las orejas, y algunos espejuelos, y laminas de cobre labradas, q̃ tienẽ en mas q̃ el oro: lo que mas estimauã eran los cascabeles, y cosas de vidrio para poner en las orejas, y al cuello. Tenian en poco los vestidos de seda, y cosas tales: y assi mismo el yerro y el azero: y en mirando las armas las dexauan. Mirauanse a los espejos, y riendose los boluiã: dauan cõ gran voluntad de lo q̃ trahiã: y porq̃ se leuanto vn rezio temporal fue menester que la naue entrasse en el puerto, y acudieron luego muchas canoas, viniendo los Indios pintadas las caras de diuersas colores, lleuando cosas de comer: estuuieron alli quinze dias, acudiendo siẽpre mucha gente a la naue, lleuando sus mugeres, aũque son zelosos, porque jamas las dexaron salir de las canoas, ni entrar en el nauio, por mucho que con regalos y presentes los Frãceses lo procurarõ.

Fue muchas vezes el vn Cazique a ver los Frãceses cõ su muger, pero parecia en tierra a doziẽtos passos, embiãdo a auisar q̃ estaua alli, y dexãdo la muger con sus criadas, entrò en la naue, pregũtando algunas cosas, holgãdo de ver el traje de los Frãceses, y de gustar de su vino y comida, ofreciẽdo seguridad, si alli queriã estar por algũ tiẽpo. Tirauan de arco: corrian, y haziã a vezes algunos regozijos. Salieron los Franceses a tierra algunas vezes, y entraron casi seys leguas, y siempre la hallarõ apacible y fertil, porque vieron cãpañas, q̃ les parecio q̃ corriã veinticinco, y treinta leguas sin impedimẽto: los arboles delos bosques erã enzinas, y aciprezes, y otros q̃ no conocierõ: hallaron maçanos, y auellanos,

Acude mucha gẽte de Indios a la naue Francesa.

El Cazique entra en la nao y gusta de ver a los Franceses y a sus cosas.

y otras muchas frutas no conocidas, y muchos animales, como los arriba referidos: ſus armas erã arcos y flechas, labradas curioſamẽte armadas de pedernal: ſus caſas erã redõdas, labradas de madera, apartadas vnas de otras, cubiertas cõ telas de paja, a modo de eſteras delgadas, que defiendẽ del ſol y del agua: vierõ piedras traſparẽtes, y alabaſtros, de las quales auia mucha cãtidad enla marina. Vſauã mudar las caſas de vna parte a otra, ſegun la comodidad del lugar, y el tiempo q̃ querian, quitãdo ſolamẽte las eſteras, por que lo demas en vn momẽto lo hazẽ. Toda vna familia viue en vna caſa, y en alguna vieron veinticinco y treinta perſonas, padres y hijos. En la ſemẽtera guardã el curſo de la luna, y el nacimiento de algunas eſtrellas: pocas vezes adolecen, y dezian q̃ moriã de vejez: parecieron les piadoſos, y caritatiuos, y que ſienten vnos con otros ſus trabajos: hallarõ eſta tierra en quarenta y vn grados, y dos tercios algo mas fria, por acidente, y no por naturaleza. La boca del puerto eſta al Sur, de donde auiendo ſe proueydo de lo neceſſario, partierõ a cinco de mayo, continuando la coſta, ſin perder la tierra de viſta, y nauegãdo ciento y cinquenta leguas, y la hallaron ſiẽpre de vna manera, aunq̃ algo mas alta con montañas, a donde auia mueſtras de minas: corria la coſta a Leuante por eſpacio de cinquenta leguas, y teniẽdo hàzia el Norte, hallaron otra tierra alta con grandes boſques de arboles, q̃ ſe crian en tierras frias, y la gente diferente de la otra, tan toſca y barbara, q̃ jamas por mucho q̃ ſe procurò pudieron tener comercio cõ ella: veſtianſe de pellejos de oſſos, y lobos marinos, y cerbales y otros: mãtenianſe de caça y peſca, y de rayzes que producia lã tierra: no vierõ alguna parte della cultiuada, antes les parecio eſteril. Nũca quiſieron dar nada ſino por trueque de cuchillos, anzuelos, y coſas que cortauã. Salieron a tierra veinticinco hõbres, tirãdo los Indios ſus flechas, chiflando, y huyendo a los boſques, y los Franceſes con ſus armas anduuieron tres leguas, no vieron coſa notable, aũ que deuia de auer algun metal, porq̃ muchos trahian coſas de cobre, colgãdo de las orejas. Fueron corriendo la coſta hàzia el Norte, y la hallaron mejor, mas abierta, y ſin boſques, cõ grandes montañas a dentro: y continuando por la ribera cinquenta leguas, deſcubrieron cinquenta y dos islas muy pequeñas, cerca de tierra, muy deleytoſas: y caminando ciento y cinquenta leguas mas adelante, llegaron a cinquenta grados, y porque ſe les acabaua la vitualla, determinarõ de boluer ſe a Francia, auiendo deſcubierto ſete cientas leguas de coſta, y dexando a eſta tierra por nombre la NueuaFrancia.

La calidad de vna tierra q̃ deſcubren los Frãceſes.

Eſta gẽte adolecia pocas vezes.

Hallã otra tierra diferente.

No quierẽ los Indios reſcatar ſino por cuchillos y anzuelos, y coſas para cortar.

Ioan Berrazano deſcubre haſta 50. grados al Norte.

Cap. X. que Hernando Cortes determino de yr a la jornada de las Ybueras: ſu partida de Mexico: la orden que dexò enla ciudad: las rebueltas que en ella ſucedieron, y trabajos del viaje.

Determinando Hernando Cortes de yr a la jornada de las Ybueras, la publico y començo de hazer apercebimientos para ella, porque no deſcanſaua, ni confiaua mucho de la diligencia de Franciſco de las Caſas, y ſabia que Chriſtoual de Olid, que fue ſiempre gran ſoldado y liberal, tenia muchos amigos, y que todos los de Diego Velazquez le auian de acudir, eſpecialmẽte auien

Hernando Cortes haze apercebimientos pa ra yr a las Ybueras.

auiẽdole ſucedido en el cargo de Cuba por ſu muerte, q̃ acaecio enesta ocaſion, Manuel de Rojas, de ſu tierra, ſu amigo, y caſado con Madalena Velazquez ſu parienta, y hombre de credito y mucha calidad: los oficiales Reales, y los hombres de mayor reputacion, le rogauan q̃ no hizieſſe aquel viaje, diziendo, que importaua mas la ſeguridad de Mexico, que la de las Ybueras, porque daria ocaſion que con ſu auſencia ſe leuantaſſen los Indios, y mataſſen los pocos Caſtellanos que quedauan: de lo qual auia algunos indicios, porque les duraua el llorar la muerte de ſus padres y pariẽtes: la priſion de ſus ſeñores, y que perdiendoſe Mexico, ſe perderia toda la tierra; lo qual ceſſaria con ſu preſencia, porque mas temian, y acatauan los Indios a el ſolo que a todos los Caſtellanos jũtos: y que del caſtigo de Chriſtoual de Olid, no auia que dudar, pues que tarde o temprano lo proueeria el Rey, y ſe deuia confiar que Franciſco de las Caſas ſe daria en ello buena maña: y que aliẽde deſto el camino era muy largo, trabajoſo, y ſin prouecho, y era dar ocaſion a que ſe mouieſſe guerra ciuil. Reſpondia Cortes, que ſi dexaua aquella deſobediencia ſin caſtigo, harian otros lo miſmo, de que temia mucho, por andar muchos capitanes en diuerſas prouincias, que le perderian el reſpeto con el exẽplo de Chriſtoual de Olid, y harian exceſſos en la tierra, y cauſarian alteraciones, de manera que deſpues huuieſſe mucho q̃ hazer en ſoſſegarlas: pero que dexaria tal orden, que ſi ſe guardaua como cõfiaua no auria de que temer. Viſto que no mudaua de propoſito, los oficiales reales le proteſtaron, q̃ no fueſſe, aunque algunos ſintiendo lo contrario: y aſsi dio intencion de no yr ſino a Coazacoalco, y otras tierras que por alli eſtauan rebeladas, y con eſto

Muerte de Diego Velazquez.

Lo q̃ ſe dize cõtra la jornada d Cortes.

Cõueniaen todo caſo vſar dl braço de la juſticia, porq̃ Remota iuſtitia, quid ſunt regna niſi magna latrocinia. August.

Lo q̃ reſpõde Cortes.

ceſſaron los requerimientos, y ſe començo a aparejar la jornada.

Fue la orden que dexò, que en ſu auſencia ſe continuaſſe la conuerſion de los Indios, y que todos los Cõcejos y perſonas que tenian repartimientos, puſieſſen cuydado en derribar los idolos: dio encomiendas a los oficiales Reales, y a otros, porque no quedaſſe nadie deſcontento. Nõbrò a Franciſco de Solis por capitan del artilleria y alcayde de las Ataraçanas, a donde eſtauan los vergantines, que quedauã muy bien prouehidos, y muchas armas y municiones, para lo que podia ſuceder. Dexò ſu caſa y ſu haziẽda encomendada a Rodrigo de Paz ſu primo, cõ cargo de Alguazil mayor y Regidor de la ciudad, hombre mas bullicioſo de lo que conuiniera. Acordo de lleuar conſigo a los ſeñores y caualleros Mexicanos mas principales, y que le parecio que pudieran ſer parte para cauſar alteraciones, y en particular a Quatimoc y Couana, Chochzin, que fue ſeñor de Tezcuco y Tetepanquezatl, ſeñor de Tlacopã, Oquizi, ſeñor de Acapuzalco, Xiuacoa, y Tlacatlec, hõbres poderoſos para qualquiera rebolucion: y en declarandoſe q̃ dexaua en ſu lugar para el gouierno al Teſorero Alõſo de Eſtrada, y al Licẽciado Alonſo de Zuazo, el Fator Gonçalo de Salazar, y el Veedor Peralmindez Chirinos, por no quedar ſujetos al Teſorero ſe le ofrecieron, aunq̃ cõtra ſu voluntad, para acompañarle en el viaje, por lo qual queria lleuar tãbiẽ al Cõtador Rodrigo de Albornoz, q̃ adolecio eſtãdo para partir, y por eſto el Fator le rogo, q̃ ya que la enfermedad impedia al Cõtador q̃ no pudieſſe hazer la jornada le dexaſſe para el gouierno en compañia de Eſtrada, y de Zuazo: y eſto pidio con eſtrema malicia, porque juzgaua que no ſe podrian conſeruar Eſtrada, y Al-

Lo q̃ Cortes ordena para la jornada.

Como dexa Cortes las coſas de Mexico durante ſu auſencia

bornoz, porque interiormente se querian mal, con lo qual tendria ocasion para entremeterse en el gouierno, cosa que mucho desseaua: aunque procuraua de encubrirlo quanto podia. Hernando Cortes no se resoluio luego en ello, porque conocia q̃ los humores de todos estos eran ambiciosos y inquietos, y se le representauan dificultades: mas como fue importunado, y desseaua complazer a todos, que sabia que nunca cessauan de calumniarle lo hizo. Salio pues de Mexico à tiempo que Francisco de las Casas partia de las Ybueras, que seria a mediado Otubre, para yr a Mexico por Guatemala, auiendo embiado a Cortes vn vergantin a la Veracruz, con relacion de todo: el qual se perdio en el viage. Lleuaua ciento y cinquenta cauallos, otros tantos infantes Castellanos, bien armados, tres mil Indios de guerra, muchas mugeres de seruicio, quatro pieças de artilleria, con la municion necessaria: mãdo proueer en la Veracruz muchas armas y pertrechos, y cãtidad de vitualla, que se lleuasse en nauios por la costa, porque no se pensaua desuiar mucho de la mar. Lleuaua vna gran manada de puercos, animal de mucho animo y trabajo, y que en gran manera multiplicaua en aquella tierra.

Como dexa Cortes lo del gouierno de Mexico.

Parte Hernando Cortes de Mexico.

La gente q̃ lleuaua Cortes a las Ybueras.

Antes de salir de Mexico escriuio al Rey, besandole las manos por el cargo que le auia dado de Gouernador y Capitan general de Nueua España: y porque supo que se auia perdido el presente que lleuarõ Alõso Dauila, y Antonio de Quiñones, aparejo otras cosas semejãtes de pluma, pelo, algodon, perlas, y joyas, y las embio con Diego de Soto, con vna culebrina de Plata, que valia veintiquatro mil pesos de oro, bien labrada, con vn Auefenix de relieue, y ciertas letras, cosa muy de ver y estimar, especialmente siendo la primera pieça de artilleria que de tal metal se auia visto en el mundo. Embio mas de setenta mil castellanos de oro: y suplico al Rey que diesse franquezas y preuilegios a las villas que tenia pobladas, y a las ciudades de Tlascala y Tezcuco, y otros pueblos de Indios que auian seruido bien en las guerras: y desta vez fueron a Castilla, Iuan Velazquez de Leon, Alonso de Grados, y otros capitanes por pretensiones particulares: y los oficiales Reales embiaron cartas escondidas, esforçando cada vno sus pretensiones y designos. Daua mucho cuydado a Hernando Cortes la prision de Francisco de las Casas y vitoria de Christoual de Olid, q̃ pensaua que duraua, y esto le hazia apresurar mas su partida: y Francisco de las Casas, dexãdo como dixo, assentadas las cosas de Ybueras, y poblada la villa de Truxillo, no quiso mas detenerse alli, y con buena compañia se partio para Mexico por la prouincia de Guatemala, juntamente con Gil Gonçalez Dauila: y a pocas jornadas hallaron al capitan Briones que desamparo a Christoual de Olid, y porque Gil Gonçalez le queria mal, porque le prendio, quando cayò en manos de Olid: y tambien Francisco de las Casas por particulares possessiones, socolor de rebelde contra Cortes, y despues contra Olid, le ahorcaron, y siguieron su camino a Mexico, aunque su intencion fue, porque no boluiesse con la gente que trahia a desassossegar las cosas de las Ybueras. Poco despues de partido Francisco de las Casas, llego el Bachiller Pedro Moreno, con la comision del Audiencia de la Española, para pacificar a Chistoual de Olid: y Gil Gonçalez en vna carauela: y en surgiendo, no dexò entrar en ella sino a quatro o cinco hombres sin armas, que

Cortes escriue al Rei y le embia otro presente.

La pieça de artilleria de plata q̃ Cortes embiò al Rei y el presente.

Cortes intercede con el Rey por las ciudades de Tlascala y Tezcuco.

Frãcisco de las Casas de Truxillo se buelue a Mexico.

El bachiller Moreno llega a las Ybueras.

que le rogaron, que por hallarse con
mucha necessidad de bastimẽtos, vest
tidos, armas, y herraje, les proueyesse,
que todos se obligarian de pagarselo,
dixo, q̃ no yua a proueerlos, y q̃ no les
daria nada, sino se lo pagaua en oro, o
en esclauos: y respõdiendo a todos los

Respuesta del Bachiller Moreno a los de Truxillo.

oficiales de la villa, recibiessen por Ca-
pitan a Iuan Ruano, que yua con el, y
le hiziessen juramento en nombre de
la Audiencia Real de la Española, y q̃
resistirian con mano armada a qual-
quiera otro que lo quisiesse estoruar.
Los de Truxillo compelidos de la ne-

El Bachiller Moreno sale a tierra, y Iuan Ruano es recebido por Capitã de Truxillo

cessidad, por no morir de hambre, ni
dexarse matar de los Indios, por ha-
llarse desarmados, por auerseles perdi
do las armas en vn nauio, quando frã
cisco de las Casas los mandò poblar
en Truxillo, acetaron el partido. Con
esto salio el Bachiller Moreno, y Iuan
Ruano fue recebido, y jurado por su
Capitan, y quitò el nombre a la villa,
y mandò que se llamasse el Assunciõ,
y se hizieron los autos necessarios, pa-
ra que quedasse por el Audiẽcia Real,
y no por Hernando Cortes, y les pro
ueyò de quanto auian menester, y hi
zo vna entrada en la tierra, y tomò
muchos esclauos de Papagina, y Papa
yeca: y se fue a visitar a los otros pue-
blos que estauan en la costa, desde dõ
de despachò mensageros al Capitan
Francisco Hernandez de Cordoua, q̃
andaua en Nicaragua, requiriendole,
q̃ no estuuiesse por Pedrarias, sino que

Lo q̃ el Bachiller Moreno le escriue a Frãcisco Hernandez de Cordoua.

le quitasse la obediencia, y la diesse a
los Oydores de la Audiencia Real de
la Española, con que le leuantò el ani
mo, para que viendose lexos de Pe-
drarias, con mucha tierra pacifica, y
gente Castellana, pensasse en apartar
se del, no queriendo depender sino
de solo el Rey. Y auiendo dado intẽ-
cion el Bachiller Moreno de boluer
presto con mayores fuerças, se fue a
la Española: y al momento los de
Truxillo prendieron a su Capitan Iuã
Ruano, y sino fuera hombre templa-

Los de Truxillo prenden a su Capitan Iuan Ruano.

do y bien quisto, le ahorcaran, pero
embiaronle a las islas, teniendose el
por bien contento de auer salido tan
barato de sus manos.

Cap. XI. Que Gonçalo de Salazar, y Peralmindez van a Mexico, y lo que sucedio con su yda.

YVA Caminãdo Her
nando Cortes, y a
nueue leguas de la
villa del Espiritu san
to passò vn gran rio
en barcas, y en llegã
do al Guazalcoalco, lugar en la costa
del mar del Norte, ciento y treynta
leguas de Mexico, Gonçalo de Sala-
zar, y Peralmindez, como si adiui-

Gonçalo de Salazar, y Peralmindez pidẽ licẽcia à Cortes para boluer a Mexico.

naran lo que passaua en Mexico,
pidieron licencia para boluerse, y
Hernando Cortes se la dio, con co-
missión de gouernar, juntamente
con los otros tres: y no faltò quien
dixo, que Hernando Cortes holga-
ua de poner diuision entre los oficia
les Reales: porque como sabia quan
diferentes estauan de opinion, y los
malos oficios que contra el hazian,
le tornaua bien, que se conociessen
las intenciones de cada vno: porque

Diferẽcias ẽtre los oficiales Reales de Mexico

no estaua Hernando Cortes muy le-
xos de Mexico, quando Estrada, y
Albornoz començaron a repuntar-
se, y passaron tan adelante, que me-
tieron mano a las espadas, estando
en el Regimiento, sobre poner vn
Alguazil: y creciendo la passion,
llegaron a termino, que en ninguna
cosa acertauan, y en la ciudad auia
mucho escandalo. Y el Regimien-
to auisò dello a Hernando Cortes,

y Eſtrada, y Albornoz, le eſcriuieron, y ſiempre les yua amoneſtando, que ſino ſe conformauan, les quitaria el cargo: pero la preſuncion del vno, y arrogancia del otro no dauan lugar a conformidad, y aſsi crecia el odio, y el regimiento inſtaua que ſe pusieſſe remedio, porque el rompimiento de aquellos hombres, por ſu imprudencia, paſſaua muy adelante: todo eſto paſſaua ſin que el Fator, y Veedor lo ſupieſſen, aunque auian pedido licencia para boluer a Mexico: y deſpues q̃ ſe entendio, y q̃ ſe publicò en el exercito, Hernando Cortes les mandò q̃ partieſſen, y dioles otra prouiſion para que caſtigaſſen los exceſſos del Teſorero, y Contador, y gouernaſſen juntamente con el Licenciado Zuazo, cõ que Gonçalo de Salazar conſiguio enteramente ſu deſſeo: pero con limitacion, que ſi los hallaſſen conformes, no trataſſen de caſtigo, ſino que todos juntos gouernaſſen. Y aunque Gonçalo de Salazar, como hombre aſtuto, le dixo, que no conuenia dar a eſtos tanta autoridad, ni poner el gouierno en manos de tantos, quiſo que ſu conſejo ſe executaſſe, porque ſabia q̃ todos de conformidad auian eſcrito al Rey, informandole mal de ſu perſona, y le parecia que ſi entre ellos auia diſcordias, ſe deshazia todo el mal q̃ del auian eſcrito: pero nunca penſò q̃ las diferencias llegaran a tanto extremo.

Salazar, y Peralmindez, bueluẽ a Mexico con orden de gouernar.

Multiſsimpe rantes perdidere Cariam. Prou.

Sẽper contẽtiunculas aliquas, aut diſsẽſum interſeruos, callidè ſerebat, ſuſpectã habẽs nimiam concordiam eorum, metuẽſq̃. Plut.

Llegados a Mexico, no curando de guardar lo que ſe les auia ordenado, aunque hallaron conformes al Teſorero, y Contador: porque ſupierõ que yuan, trataron de conocer de las diferẽcias paſſadas, raſgãdo la prouiſiõ ð q̃ no conocieſſẽ ðl delito paſſado, ſi los hallaſsen en paz: y mouiẽdoſe por eſto muy grãde alteraciõ, puſierõ la coſa en juſticia, para que lo determinaſſe el Licenciado Zuazo, que declarò ſer la voluntad de Hernando Cortes, que gouernaſſen todos quatro, eſtãdo cõformes, de q̃ ſe agrauiaron Salazar, y Peralmindez, y apelaron de la ſentencia, con propoſito de no perdonar a Zuazo quando fueſſe tiẽpo: y ſin embargo de la apelacion, gouernauã los quatro, y lo hizieron tres meſes con alguna quietud: mas juzgando Gonçalo de Salazar, cuyo animo no ſoſſegaua, que con el amiſtad de Rodrigo de Paz, como hombre poderoſo, podria excluyr al Teſorero, al Cõtador, y al Licenciado Zuazo, y ſer ſolo en el gouierno, propuſo que ſe prendieſſe, porque eſtando preſo, pudieſſe obligarſele con darle libertad, y como no auia cauſas, el Teſorero lo defendia, ſoſpechando que Salazar lo procuraua con algun deſigno malicioſo.

Los quatro miniſtros gouernarõ tres meſes con alguna quietud.

Gõçalo de Salazar propone la priſion de Rodrigo de Paz.

Pudo tanto el Fator, que al fin prẽdieron al Rodrigo de Paz con mãdamiẽto de todos cinco gouernadores, porq̃ Eſtrada viendo cõformes a los quatro, no lo pudo eſcuſar: puſieronle cõ muy rezias priſiones en caſa del Fator, que le moſtrò el mandamiẽto, y dixo que alli veria lo que tenia en el Teſorero, Contador, y Licenciado Zuazo ſus amigos, y q̃ ſi fuera tan ſu amigo como dellos, no le prẽdieran: perſuadiole q̃ ſe confederaſſe con el, donde no, q̃ ſeria mal librado antes q̃ ſalieſſe de la priſion: ofreciole q̃ a peſar de los otros le daria libertad, y que eſtando conformes, los echarian del gouierno. Rodrigo de Paz, ofendido de los q̃ mas confiaua, ſe cõfederò cõ el Fator, y Veedor, y ſe dieron ſeguridad de amiſtad: cõcertaron de echar del gouierno a los otros, y tuuierõ forma con ellos para ſoltarle, y otro dia ſe hizo: y por mas diſsimular lo hecho, el Fator perſuadio a los tres gouernadores, que juntos fueſſen a comulgar a ſan Franciſco: para que ſu conformidad fueſſe mas notoria al pue-

El Teſorero Eſtradà no pudo eſcuſar la priſion de Rodrigo de Paz.

Priſion de Rodrigo de Paz.

Rodrigo de Paz ſe confedera con Gonçalo de Salazar.

pueblo, y nadie se atreuiesse a assistir a Rodrigo de Paz. No passò la confederacion deste y del Fator, y Veedor, tan secreta, que los otros tres no lo entēdiessen, dixeronle, q̄ ya estaria contentò, pues que auia conseguido lo q̄ tanto desseaua, q̄ era la amistad de Rodrigo de Paz, y auerle enemistado cō ellos: negolò, fingiendo mayor ira cōtra Rodrigo de Paz, requiriendo que hiziessen hermandad contra el, y si necessario fuesse, partiessen la hostia. Poco despues se juntaron en el Regimiēto Salazar, y Peralmindez, con Rodrigo d̄ Paz, y los Regidores sus amigos acordaron q̄ se pregonasse, q̄ el Tesorero, el Contador, y el Licēciado Zuazo estauan excluydos del gouierno, y q̄ no conociessen de causa ninguna: cosa q̄ causò mucho alboroto, porque vnos acudian con armas a vna parte, y otros a otra: y porq̄ el Tesorero, y Contador se juntaron, y acordaron de no passar por el pregon, y cōtinuauan en despachar negocios, el Fator, y Veedor los quisieron prēder: y escādalizandose mucho la ciudad, Frācisco Dauila vno de los Alcaldes ordinarios, con grandes penas prohibio que ninguno acudiesse cō armas a las partes, con q̄ reprimio la comocion. El Fator, Veedor, y Rodrigo de Paz, ofendidos dello, le quebraron la vara, y maltratado le lleuaron preso a la carzel, adonde le persuadieron q̄ se juntasse con ellos, y le boluerian el oficio: y por q̄ no quiso, mandaron a vn alguazil q̄ le matasse, y de miedo dello, y de alguna afrenta, se soltò, y anduuo mucho tiēpo escondido. Los frayles Frācisco con desseo de remediar tanto escandalo trataron de medios, y el principal fue, q̄ Estrada, y Albornoz se dexassen prēder del Licēciado Zuazo, ya q̄ por ser tan poderosa la parte contraria, con el assistencia de Rodrigo de Paz, no podian resistir: y con esto que daron excluydos del gouierno. Y yēdo otro dia a Missa a san Francisco Pedro de Paz hermano de Rodrigo de Paz, tuuo palabras cō Rodrigo de Albornoz sobre estas cosas, y echaron mano a las espadas, y entremetiendo se otros, huuo algunos heridos: pero al cabo los sossegò Alōso de Estrada, y Rodrigo de Paz presentò a su hermano en la carzel, y Salazar, y Peralmindez le soltaron.

Dissimulacion de Gōçalo de Salazar.

Alborotos de Mexico sobre el gouierno.

El Cōtador y Veedor quierē prēder a los otros oficiales.

Los padres Franciscos se interponē para sossegar los alborotos.

Salazar, y Almindez sueltan al hermano d̄ Rodrigo de Paz.

La noche siguiēte Rodrigo de Paz fue al Aposento del Licenciado Zuazo, q̄ era en misma casa donde posauā todos, dixo, q̄ le llamauan el Fator, y Veedor, q̄ baxasse a ellos, y en su presēcia le quitaron la vara de Alcalde mayor, y al momento, sin dar causa, le embiaron preso a Medellin. Este caso alterò mucho el pueblo, y muchos vezinos se querian salir de la ciudad, pero como se mostrò vna cedula del Rey, en q̄ mandaua q̄ fuesse embiado a Cuba a dar su residēcia, se sossegaron: pero gustò dello Salazar, assi por auerse le quitado de delante, y quedar mas desembaraçado, como porq̄ le queria mal por la declaracion que atras queda referida, q̄ hizo en lo d̄l gouierno. Salieron de Mexico Estrada, y Albornoz con licēcia de Salazar, y Peralmindez, para despachar en Medellin cierta cātidad d̄ oro q̄ se embiaua al Rey, y sospechando que se yuan a juntar con Francisco de las Casas, y Gil Gonçalez, de quienes tuuieron auiso que yuan a Mexico, salio Peralmindez cō cinquenta cauallos, y buen numero de escopeteros, y ballesteros: alcanço los a ocho leguas de Mexico: quisierō se poner en defensa, pero a ruegos de ciertos frayles Franciscos, se dieron, y boluieron presos a Mexico, despojados de sus armas y cauallos. Llegaron luego Francisco de las Casas, y Gil Gōçalez, y la noche siguiente el Fator, y Veedor con vna gran tropa de gēte arma-

El Licēciado Zuazo va preso a la isla de Cuba.

Estrada, y Albornoz bueluē presos a Mexico.

armada, cercaron la casa de Alonso de Estrada, y lleuaron artilleria para derrocarla: leuantarõse de sus camas Francisco de las Casas, y Gil Gõçalez para ponerlos en paz: pero Gonçalo de Salazar los tratò mal, diziendo, q̃ estauan concertados con el Tesorero para alçarse con la tierra, y con todo esso el Tesorero a ruego de Frãcisco de las Casas, y de Gil Gonçalez, abrio las puertas: escudriñaron la casa, y lleuaron presos quatro o cinco hombres: y el dia siguiente, tiranicamẽte, a vnos açotaron, y a otros afrentaron, aunque eran hidalgos, con motiuo, q̃ querian matar a Salazar, y a Peralmindez, porque siempre andauan sospechosos. Tambien cercaron la casa de Albornoz, y entrãdo por las paredes, le prendieron, y con grillos le lleuaron a las atarazanas, y entregaron al Alcayde. Y tambien prendierõ al Tesorero, y le pusieron en casa de vn vezino con guardas: y ansi los tuuieron muchos dias. No quedaua a Salazar para verse absoluto en el gouierno, sino despachar a Rodrigo de Paz, sobre que andaua con cuydado. Y auiendo sabido que el Custodio de san Frãcisco, que era fray Martin de Valencia, le auia querido prender por mal Christiano, tratò con el, q̃ le diesse facultad para ello, porque lo haria sin ruydo. Respondiole, que estaua confessado, y absuelto, y q̃ no tenia causa para ello, porque era buen Christiano. Visto q̃ su desseo no auia efeto por aqui, tratò con el Contador, que aũ estaua preso, y era enemigo de Rodrigo de Paz, q̃ de parte de los quatro oficiales Reales le requiriesse, q̃ declarasse el oro q̃ auia embiado a Castilla por quintar: y que pues ya era muy publico que Hernando Cortes era muerto, se cobrassen del sesenta mil pesos de oro q̃ deuia, y se entrassen todos los quatro oficiales Reales en sus casas. Esto persuadio Rodrigo de Albornoz tambiẽ a Alonso de Estrada, diziendo, que assi cumplia al seruicio del Rey: y el requirimiento por cõplazer a Gonçalo de Salazar, se hizo a Rodrigo de Paz: y porq̃ temieron de resistẽcia, por ser hombre poderoso, conuocaron gẽte armada, ofreciendo mercedes, y repartimientos a los que no los tenian, diziendo, que no se queria hazer maltratamiento a Rodrigo de Paz, sino assegurar la Real hazienda.

Viendo Rodrigo de Paz tan gran mouimiento, marauillado de tãta mudança, en las voluntades de los q̃ tenia por amigos, acordò de defenderse a si, y la casa de Hernando Cortes: huuo harta gente de ambas partes, y se penso que sucediera algun gran escandalo: pero Alõso de Estrada se metio en medio, y tratò con Rodrigo de Paz, diziendo, que pues el requirimiẽto no era para mas de inuentariar los bienes de Cortes, que se allanasse, y contentandose dello, embio a dezir, que se allanaria sin escandalo: y no se contentò desto Gonçalo de Salazar, porque mandò pregonar con graues penas, que todos desamparassen a Rodrigo de Paz, para poderle prender, el qual ofrecio de nueuo quanto tenia, como no se tocasse en su persona. Algunos religiosos, y caualleros alcãçaron el seguro, de lo qual Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, prestaron pleyto omenaje en manos de los Capitanes de Iorge de Aluarado, y Andres de Tapia. Y assegurado con esto Rodrigo de Paz, abrio las puertas, y dio las llaues de la hazienda de Hernando Cortes: y al momento los oficiales Reales se entraron en la casa, y apósentaron en ella: y con esta ocasiõ fueron robadas muchas cosas, y vsadas muchas descortesias a las señoras Indias, que por orden de Hernando Cortes alli estauan recogidas para casarlas,

Llegã a Mexico Frãcisco de las Casas, y Gil Gonçalez.

Tyrãni in assiduo metu: & adomnes suspiciones pauidi. Tac.

Salazar teme a Rodrigo de Paz.

Nemo tortũ qui in repversantur, quos vincat, sed a quibus vincatur aspicit. Senec.

Salazar trata deprẽder a Rodrigo de Paz, y quitarsele de delante.

Publican q̃ es muerto Hernando Cortes.

Rodrigo de Paz acuerda de defẽderse.

Peralmindez y Salazar cõ pleyto omenaje asseguran a Rodrigo de Paz.

Prisiõ de Rodrigo de Paz.

Aditum non ceedit perfido praestat fides. Senec.

ſarlas: coſa que a los Indios dio mucho ſentimiẽto. Franciſco de las Caſas, que auia tratado primero con Rodrigo de Paz lo que le parecia que al bien de los negocios de Hernando Cortes conuenia, y que en el no hallò el acogimiento que quiſiera: y viẽdo que la nueua de ſu muerte ſe abiuaua, y que los eſcandalos de Mexico crecian, y crecerian mas, ſi la fama de la muerte de Cortes ſalia verdadera, no ſe teniendo por ſeguro, acordo de yrſe con algunos que le ſeguiã a Guaxaca, a donde tenia vn pueblo, con determinacion de paſſar en demanda de Cortes, aunque antes de partir, con libertad dixo ſu parecer a los que gouernauan: los quales embiaron a quitar las velas a los nauios que eſtauan en Medellin, para que no ſe pudieſſe auiſar a Caſtilla lo que paſſaua: y para mas fundarſe en el imperio dende a pocos dias el Fator y Veedor, embiaron a dezir al Teſorero y Contador, que porque dellos tenian ſoſpecha, ſalieſſen de la caſa de Cortes, adonde todos eſtauan. En obedeciendo ſe apoderaron de todos los bienes de Cortes, afirmando que era muerto, y los depoſitaron en el tenedor de los bienes de difuntos.

Frãciſco de las Caſas no ſe teniendo por ſeguro en Mexico, ſe va a Guaxaca.

Salazar y Almindez echan del todo del gouierno al Teſorero y Cõtador.

Capitulo XII. que continua las rebueltas de Mexico, y muerte de Rodrigo de Paz, y proſigue el viaje de Hernando Cortes a las Ybueras.

MVCHOS Auian deſſeado auiſar a Hernãdo Cortes lo que paſſaua en Mexico, y el capitan Franciſco de Medina fue a buſcarle, pero como todo andaua ſin gouierno, los Indios ſe deſuergonçauan, y cruelíſsimamente le mataron en Xicalanco, hincandole mucha cãtidad de rajuelas de tea por el cuerpo, y poco a poco le quemarõ, haziendole andar al rededor de vn hoyo, cerimonia de hombres ſacrificados: y mataron a todos los Caſtellanos, è Indios q̃ yuan con el. Tambien intento lo miſmo el capitan Diego de Ordas, pero ſiendo auiſado del ſuceſſo de Medina, ſe boluio: y porque no le tuuieſſen por cobarde, dixò, que Hernãdo Cortes era muerto, ò porque aſsi lo creyò, porq̃ tal era la fama: lo qual y los muchos trabajos en que andaua, de que ſe tenia noticia, confirmò tanto eſta opinion, que muchas mugeres hizieron obſequias a ſus maridos: y nũca ſe pudo acabar con Gonçalo de Salazar, q̃ hizieſſe alguna diligencia para ſaber de Cortes, y de los que yuan con el, pues eran Chriſtianos, y andauan en ſeruicio del Rey, ſiendo crueldad dexarlos perecer, ſin embiarlos algũ ſocorro: pero juzgando q̃ le eſtaua bien la muerte de Cortes, yua de tal manera fomentando la creencia della, q̃ riguroſamente caſtigaua a quien dezia lo contrario, antes mando vẽder en almoneda los bienes de Cortes, q̃ ſe dierõ muy baratos, y quãto tenia Gõçalo de Sãdoual, y los capitanes, y perſonas mas principales q̃ yuan cõ Cortes, y ſacaron el oro q̃ auiã dexado en guarda en ſan Franciſco: y oluidando ſe del pleyto omenaje, prendierõ a Rodrigo de Paz: y con hierro, y fuego le atormẽtarõ para ſaber de los teſoros de Cortes, y ſocauaron el palacio haſta los fundamentos para buſcarlos: y por confirmar mejor ſu muerte en el animo del pueblo, para que lo que ſe hazia no pareciesse mal y le perdieſsẽ el amor y reſpeto que le tenian, le hizieron vnas muy ſolenes honras, a donde

Muerte cruel del capitã Medina.

Diego d'Or daz ſe buelue a Mexico.

Hõras q̃ hazẽ a Cortes diziendo q̃ es muerto.

donde predicò vn frayle, moderando mucho ſus alabanças, temiendo de ofender a Gonçalo de Salazar, al qual pareciẽdo q̃ era menos mal q̃ murieſſe Rodrigo de Paz, q̃ dexarle tan ofendido y eſtropeado, porq̃ con los tormentos ſe le cayeron los dedos de los pies, y el fuego le comio haſta los touillos, le ahorco, ſocolor que auia alborotado el pueblo, y ſe queria leuantar con la tierra.

Ahorcan a Rodrigo de Paz.

Eſtãdo Rodrigo de Paz en manos del verdugo, llego Gõçalo de Salazar, y le ofrecio la vida, ſi declaraua los Teſoros de Cortes, haziẽdo pleyto omenaje de cũplirlo, porque daua color a ſu tirania con la protecion del hazienda Real, con lo qual, y con prometer riquezas a todos engañaua el pueblo que ligeramente con vanas eſperanças acudia a quanto ſe le ordenaua: Reſpondio, que no tenia teſoros, y q̃ pedia que dixeſſen a Cortes, q̃ le perdonaſſe por auer dicho cõ el rigor de los tormentos, que ſe los auia lleuado conſigo, no ſiẽdo verdad, y ſin embargo de la apelacion le ahorcaron, con general ſentimiento del pueblo. Auiã buelto a prender a ſu hermano Pedro de Paz, por complazer al Cõtador Albornoz, pero ſoltoſe de la carcel, y ſaluo la vida metiendoſe en ſan Franciſco. Crecia el arrogancia de Salazar, y de ſu compañero, porque dauã y quitauan Indios: repartian la tierra, ponian y quitauan oficiales a ſu guſto, y en todo procedian abſolutamẽte. Embiaron por Franciſco de las Caſas, Gil Gõçalez y Diego Hurtado de Mẽdoça, y les hizieron proceſſo, y condenarõ a muerte por el caſo de Chriſtoual de Olid, y porque huuo rogadores les otorgarõ el apelacion, y luego los embiaron a la Veracruz, y con el proceſſo los embarcaron en vn nauio para Caſtilla, en el qual venia Iuã de la Peña criado de Gonçalo de Salazar, con doze mil peſos de oro para el Rey, muchas joyas y ricos preſentes para ſus amigos, todo lo qual con las cartas y deſpachos ſe perdio en la iſla del Fayal, aunque ſe ſaluaron las perſonas.

Salazar ofrece la vida a Rodrigo de Paz y lo q̃ reſponde.

Libertas ac ſpecioſa nomina prætexũtur. Tac. Vulgus leuiſsimꝰ quiſque & futuri improuidus, ſpe vana tumens. Tac.

Frãciſco de las Caſas y Gil Gõçalez preſos y ſentenciados a muerte.

Mientras lo referido paſſaua en Mexico, Hernando Cortes padeciendo increybles trabajos de hãbre, y otros tales quales nunca padecio ningũ capitan Chriſtiano ni Gentil, yua caminãdo: auia embiado a dezir a los ſeñores de Tauaſco y Xicalanco, que para la jornada le embiaſſen algunos hombres platicos de la coſta y de la tierra: dieronle mercaderes q̃ entendido el intento de Cortes, le moſtrarõ vn liẽço texido de algodõ pintado el camino haſta Naco, y Nito, en Hõduras: y haſta Nicaragua, poniendo la gouernacion de Panama, con todos los rios y poblaciones q̃ ſe auian de paſſar, y las ventas a dõde ellos hazian jornadas, quando yuan a las ferias: y dixerõ, que por eſtar quemados muchos pueblos cõ las guerras, ſe auian huydo los naturales a los montes: agradecioſelo Cortes, quedando marauillado de la noticia que tenian de tierras tan apartadas. Auia paſſado el rio que llaman Aquiauilco de trezientos y nouenta paſſos, a media legua de la mar, nadãdo los cauallos: y topo otro tan ancho a dõde conuino hazer puente de madera, porque no peligraſſe la gẽte: Llego a Copilco cabeça de aquella prouincia, y en treinta y cinco leguas atraueſſo cinquenta rios, y deſaguaderos de cenagales, y caſi hizo otras tantas puẽtes, porque de otra manera no ſe pudiera paſſar. Es aq̃lla tierra muy poblada, y llena de lagunas, a cauſa de ſer muy alta la coſta de la mar, y por eſto los naturales tienen muchas Canoas: es rica de Cacao, abundante de pan, frutas, y peſcado: y toda la prouincia hizo eſta vez mucho ſeruicio, y quedo depoſitada a los de la villa

Hernando Cortes va caminando a las Yberas.

Cortes padece grandes trabajos.

En treinta y cinco leguas atraueſſa Cortes cinquenta rios.

villa del Espiritusanto.

El exercito se prouee d comida por el rio d Quitzatlapã que entra en el de Grijalua

De Anauaxaca, que es el postrer lugar Culpilco, para yr a Cibatlã se atrauessauan grandes montañas, y muy cerradas, y vn rio dicho Quitzatlapã, que entra en el de Tauasco, que por otro nombre se llama Grijalua, y por el se proueyo el exercito de la comida que lleuauan los nauios, con veinte canoas, cõ las quales se passo el rio: y en este passaje se ahogo vn negro, y se perdieron quatro arrobas de herraje de cauallos, que hiziero mucha falta. Veinte dias se detuuo Cortes en este puesto, sin hallar quiẽ le mostrasse el camino, saluo a dos hõbres y vnas mugeres que dixeron, que el Cazique y toda la otra gente se auia ydo a los montes, y pantanos: y que ellos no sabian andar sino en canoas. Y preguntandoles, si sabian de Chilapan, q̃ esta ua señalado en el dibuxo, mostraron con las manos vna sierra, hasta diez leguas de alli. Encaminose el exercito a ella, aunque fue necessario q̃ para passar vna gran cienaga, hiziesse vna puẽte de trecientos passos, a donde entraron vigas de treinta y quarenta pies, en que se trabajo mucho, siendo de grande importãcia la industria y animo que Hernando Cortes daua a la gente, cuyo exemplo era cosa marauillosa ver la voluntad con que la gente seguia.

Marauillosa industria y animo de Cortes.

Las cosas de Mexico procedian cõ el mesmo desconcierto, y tanto mas crecia quanto se tenia por verdadera la muerte de Hernãdo Cortes, cuyas honras fueron solenizadas por todos los Concejos de Nueua España, aũque los parientes y criados de Cortes que las hizieron, se dexaua entender que las auian hecho por miedo del Fator Gonçalo de Salazar, el qual porque Iuana de Mansilla muger de Iuan Valiente, se rehia dello, afirmando que Hernando Cortes era viuo, la mando publicamente açotar. Esta arrogancia yua de tal manera en acrecentamiento, teniendo el pueblo oprimido y atemorizado, que Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, conuocando vna general congregacion de la gente de la ciudad, en ella hizieron declarar por ningunos los poderes que tenian de Hernando Cortes, y se hiziero proueer del pueblo por Gouernadores: quitaron luego todos los Tenientes de los Concejos, los Regidores y los demas oficiales, y pusieron otros de su mano publicando, que aunque Hernando Cortes fuesse viuo y boluiesse no le recebirian, sino q̃ le auian de ahorcar.

La muerte d Cortes se tiene por cierta y le hazen honras.

Estrema arrogancia de Salazar y Peralmindez.

Para mas confirmarse en este imperio, dauan largamente repartimiẽtos: premiauan a todos, y en especial a los que les parecia que les podrian ayudar y fauorecer, y a los que mas desuergonçados y insolentes se mostrauan. Llamaron los procuradores de los Concejos: propusieron en vna junta que con ellos tuuieron, que cõuenia embiar personas al Rey para darle cuenta de lo que passaua. Eligieron para ello a Bernardino Vazquez de Tapia, y a Antonio de Villaroel, personas que no estauan bien con Hernando Cortes. Rebocaron los poderes a Francisco de Montejo, y a Diego de Ocampo, que estauan en la Corte: dieronles grandes salarios, y ayudas de costa: y porque Antonio de Villarroel denuncio de Rodrigo de Paz, que le auia ganado a juego, le vendieron sus bienes, y le hizieron pagado de doze mil pesos: y la persecucion de todos los capitanes, y personas principales que seguian a Hernando Cortes fue grande, porque a vnos prendieron, y vnos se huyeron a los montes, y otros se retiraron a san Francisco: a todos quitaron los repartimientos, y las haziendas:

Sub ijs quã quisq; pessime fecit, tã maxime tutus est. Sal.

Maneras d proceder d Gonçalo de Salazar.

Persecuciõ cõtra todos los q̃ depẽden de Cortes.

das: y quando embarcaron preſos a Franciſco de las Caſas y Gil Gonçalez, ſacaron de ſan Franciſco algunos, para embiarlos en el miſmo nauio: y el Cuſtodio fray Martin de Valencia, puſo entredicho: y viſto que Gonçalo de Salazar no reſpetaua las cenſuras, tomò todas las coſas ſagradas, y juntamente con ſus frayles deſamparò el monaſterio. Eſte eſcandalo mouio algo a Gonçalo de Salazar; y aunque muy ſentido de los frayles, embio tras ellos, que ſe yuan a Tlaſcala, y los hizo boluer, y reſtituyò los preſos, y ſe hizo abſoluer, con poca reuerencia de la Ygleſia, diziendo muchas injurias y libertades de mal exemplo. La muerte de Hernando Cortes era lo que mas deſſeaua que ſe creyeſſe, y afirmaua que los Indios lo auian ſacrificado, y que lo haria ver ſiempre que conuinieſſe. Dezianle ſus amigos que era muy juſto, que ſe tuuieſſe reſpeto a las coſas de hombre tan benemerito, y a lo que el Rey mandaua, que fueſſe honrado y reſpetado: reſpondia, Que ni el Rey ſabia lo que ſe mandaua, ni los del Cōſejo lo que ſe hazian: y muchas vezes publicaua, que tenia orden para prender a Hernando Cortes, y dio permiſsion a muchas mugeres de las que fueron con el a la jornada, para que ſe boluieſſen a caſar, y a otras lo perſuadio, ſin auer otra nueua que ninguno de ſus maridos fueſſe muerto, por confirmar tanto mas en los animos de la gente la muerte de Hernando Cortes: y por contemplacion de dos mugeres caſadas, que Gonçalo de Salazar y Peralmindez tenian por amigas, a las quales diſsimularon algunas inſolencias, muy dignas de ſer caſtigadas, y a ſus maridos ocupauan en comiſsiones fuera de Mexico, y les dieron ricos repartimientos.

Fray Martin de Valēcia pone entredicho en Mexico.

Inſolēcia d Gonçalo de Salazar.

Permite Salazar a muchas mugeres caſadas q ſe bueluā a caſar.

De la Real hazienda ſe tenia poco cuydado, porque deſde que començaron eſtas paſsiones nunca Gōçalo de Salazar y Peralmindez hizieron ſus oficios, ni conſintieron al Teſorero que hizieſſe el ſuyo, ni ſe hizo fundicion; antes quitaron la gente Caſtellana, que andaua en las minas, y la lleuaron a Mexico, por eſtar mas fortalezidos, y el oro del quinto Real, y todo lo demas perteneciente al fiſco de que ſe auia de hazer cargo al Teſorero, ſe lo tomaron: no teniendo mayor cuydado que de tratar del gouierno y gozar del imperio. Embiaron otros dos criados ſuyos a Caſtilla, con muchas joyas para ſus amigos, ſin quintar, ſocolor que venian para el Rey. Quando vendian el hazienda de Hernando Cortes, como bienes de difunto, fueron aduertidos del Teſorero, que deuia ſeſenta mil ducados al Rey, para que ſe cobraſſen: reſpondieron, Que auia muchos acreedores anteriores, y que apenas baſtarian los bienes para pagarlos. Embiaron a todas las prouincias a pedir el oro y joyas que tenian los ſeñores, y les eſcudriñaron las caſas, y ſe las tomaron por fuerça, con todas las alhajas de plumeria y riquezas que tenian, haziendoles mal tratamiento: coſa que ſintieron mucho; y ſi la eſperança que Hernando Cortes era viuo no les tuuiera en freno, ſe alçaran: y con todo eſſo ſe fueron muchos deſeſperados a los montes, deſde donde ſalian a los caminos, y matauan los Chriſtianos: y en vn ſolo pueblo mataron quinze: y mucha parte de la coſta de la mar del Norte, ſe altero. Dezian publicamente Gonçalo de Salazar y Peralmidez, que el Rey no auia meneſter que traxeſſen tanto oro de Nueua Eſpaña, que pues no le trahian mas de veinte mil ducados del Reyno de Napoles, le baſtauan

Salazar y Peralmindez embiā criados ſuyos a Caſtilla cō preſentes.

Vēdē el hazieda d Cortes, como bienes de difunto.

Arrogācia d Salazar y Almindez cōtra el Rey.

otros

otros tantos, y que mas le cumplia tener aquella tierra coraçones de hombres: y Franciſco Bonal alcalde de la villa Rica, dixo muchas vezes en preſencia de muchas perſonas, que tenia vn mandamiento en que Gonçalo de Salazar le ordenaua, que prendieſſe a qualquier juez del Rey que alli llegaſſe, y le boluieſſe a embiar a Caſtilla. Halloſe en vn edificio de Mexico, a manera de torre, mucha cantidad de oro: pidiolo el Teſorero Alonſo de Eſtrada, diziendo, que pertenecia al Rey: pero Gonçalo de Salazar no lo quiſo dar, diziendo, que era ſuyo, porque el edificio cōfinaua con las caſas de ſu morada. Rodrigo de Paz dexo por ſu heredero al Cōtador Albornoz: no ſe ſupo con que fin, auiēdo ſido ſu enemigo, y de ſu hermano: y queriendo tomar la poſſeſsion de ciertos bienes, el Fator no ſe lo permitio, y dixo, que todo era ſuyo.

Salazar ſe alça cō vn teſoro q̄ ſe halla en Mexico.

Nullū vitiū tetrius auaritia, præſertim in principibus, & reipub. gubernatorib⁹, Cic.

Capitulo XIII. que Franciſco Piçarro, Diego de Almagro, y Hernando de Luque tuuieron licencia de Pedrarias para yr a deſcubrir.

QVEDA Dicho como por la muerte de Iuā de Baſurto, a quiē Pedrarias auia dado el deſcubrimiento del mar del Sur, hazia Poniente, ſe leuantò el animo a algunos de Panamà, para emprender aquel negocio, pareciendoles que no eran menos benemeritos: y que para aquello no era neceſſario que el gouernador trataſſe con gente de fuera de la tierra. Eſtos fueron Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro, hombres que en valor, eſperiencia y riqueza no eran inferiores a otros, y amigos de Pedrarias: y tratando con ellos Hernando de Luque Maeſtreſcuela de la ygleſia de nueſtra Señora del Antigua del Darien, como fueron de los compañeros del Adelantado Baſco Nuñez de Balboa, y tenian noticia de ſus intentos, ſabian el deſſeo que ſiempre tuuo de deſcubrir hazia la parte del Sur, y la relacion que hallò de las riquezas del Cuzco: y con lo que ellos miſmos entendieron, quando con el capitan Gaſpar de Morales hallaron al Cazique Birù, ò Birùquete: confirmandoſe en ello con la que de aquella parte traxo Paſcual de Andagoya, pidieron licencia a Pedrarias para ponerſe al negocio: y aunque tuuieron algunas dificultades: al fin les concedio lo que pedian, con condicion que ſe le dieſſe parte del prouecho que ſe ſacaſſe: y auiendoſe contentado dello, ſe hizo la compañia; con que Franciſco Piçarro ayudaſſe con ſu eſperiencia y induſtria, Diego de Almagro cō los baſtimentos y pertrechos, y Hernando de Luque con dineros, y que ſacando los gaſtos ſe repartieſſe por yguales partes el oro, plata, y joyas q̄ ſe ganaſſen: y con eſto les dio el Gouernador los deſpachos. Entendiendoſe eſte caſo, todos ſe marauillauan de que hombres tan cuerdos quiſieſſen gaſtar ſus haziendas, en tierra que haſta entonces no ſe auia podido hallar en ella ſino cienagas, y pantanos: pero ellos yuan muy confiados de lo que penſauan deſcubrir: y para mayor confirmacion de ſu amiſtad y compañia, oyeron la miſſa que dixo Hernando de Luque, y partieron la hoſtia en tres partes, y los comulgò con las dos, y la tercera comulgo el: llorando la gente de ver tal acto, teniendolos por locos, porq̄ tal negocio emprendian.

Hernādo de Luq̄ perſuade a Frācisco Piçarro y Diego d̄ Almagro el dēſcubrimiēto d̄las tierras del Pirù.

Cōcierto para hazer el deſcubrimiento de la mar del Sur a Leuante.

prendian. Proueyeronſe de dineros. Cõpraro vn nauio a Pedro Gregorio, que fue vno de los que labrò el Adelantado Baſco Nuñez de Balboa. Tomaron por piloto a Hernando Penate:apercibieron velas,xarcia,armas,y baſtimentos: y juntaron haſta ochenta Caſtellanos,y quatro cauallos. Nõbraron por Alferez a Salzedo: por Toforero a Nicolas de Ribera: y por Veedor a Iuan Carrillo, para que tuuieſſen cuenta con el quinto del Rey. Eſtando pues todas las coſas apunto,ſalieron del puerto de Panamà, amediado el mes de Nouiembre, con el nauio y dos canoas, auiendo platicado con Paſcual de Andagoya, como ſe auian de gouernar en la nauegaciõ y deſcubrimiento de las tierras à don de yuan. Quedò Diego de Almagro en Panamà,para ſeguir con mas gente y prouiſiones. Llegò Franciſco Piçarro a la isla de Taboga,cinco leguas de Panamà:paſsò a las islas de las Perlas,que eſtan doze leguas mas adelante:que ſon dos grandes: la vna dicha del Rio,y la otra Tararequi: y tienen en ſu contorno otras muchas islas pequeñas; llamaronſe de las Perlas, por las que en ellas hallò Baſco Nuñez de Balboa, quando las deſcubrio, por la peſqueria que auia dellas. En eſtas iſlas ſe proueyo de agua,leña, y yerua para los cauallos. Paſsò al puerto de Piñas,doze leguas mas adelante,q̃ le llamaron aſsi,por muchas q̃ ſe crian junto a el:y haſta aqui deſcubrio Baſco Nuñez primero,y deſpues Paſcual de Andagoya. Salieron todos los ſoldados a tierra,no quedãdo ſino los marineros en el nauio:acordar de entrar a reconocer y buſcar comida, creyendo de hallarla en la tierra del Cazique Birùquete: fuerõ con mucho trabajo tres dias por el rio Birù arriba, caminando por pedregales y tierras aſperiſsimas,ſin ſendas ni veredas, cõ grã peligro de caer por las ſierras,ſin comida ni refrigerio alguno, cargados con las armas:y era ſu canſancio tan grãde, q̃ de ſolo eſto murio vn ſoldado, llamado Morales. Eſta tierra eſtà debaxo de la linea equinocial: llueue a todas horas cõ muy riguroſos aguazeros, que no ſolo deſcargan en ella, ſino ocho, diez y veinte leguas a la mar, y es en la tierra tan grande la eſpeſſura de los arboles, q̃ no ſe puede caminar ſino por los huecos q̃ las quebradas y arroyos hazen con el agua.

Sale Frãciſco Piçarro a deſcubrir.

Isla de Taboga.

Islas de las perlas.

Puerto d Piñas.

Tres dias vã con mucho trabajo por el rio d Birù de dõ de nacio el nõbre de Pirù.

Los Indios en auiendo ſentido a los Caſtellanos, de miedo deſampararon ſus caſas, que eran redondas, y de madera,como las demas de las Indias, y cubiertas de paja,y hoja de Palma, y ſe andauan entre las eſpeſſuras de las Montañas. Llegaron los Caſtellanos a vnas pequeñas caſas del Cazique Birùquete, a donde hallaron Mayz,y de las rayzes que comen los Indios: y deſte nombre Birùquete, que tambien dio el nombre al rio, tienen los mas, que ſe deriuò el nõbre de Pirù, porque el rio era en la tierra de Biruquete:pero la verdad es,que del rio ò del Cazique tomò el nombre:por eſta Prouincia era comarcana del dominio de los Reyes Ingas, que ſon las tierras del Quito, porque antes no tuuieron eſte nombre aquellos Reynos,ni los Indios vſaron del, ni jamas acoſtumbraron dar ningun nombre general, ni particular a ninguno de los Reynos, ni Eſtados que ſus naturales Principes poſſeyeron.

El reino del Quito es lo mas cerca no a la parte a donde andauã los Caſtellanos

No auiendo los los Caſtellanos hallado gẽte,y ſiendo el baſtimẽto muy poco: viendoſe hambrientos, y quebrantados ſus cuerpos,hallandoſe eſpantados de ver tan mala y aſpera tierra,con el buen animo que ſu Capitan les ponia ſe boluieron al nauio, rotos, deſcalços, los pies llagados de

Qui labor & quantus agminis, ferre plus dimidiati mensis cibaria, ferre si quid ad vsum velint ferre vallũ, nam scutũ, galeam, gladiũ, nostri milites in onere, nõ plus numerantq; humeros, lacertos, manus. Cic.

Estrema hãbre que padecian los Castellanos.

de las piedras de las montañas, y del rio, padeciendo increyble angustia por la hambre, y por el peso de las armas, y de las cosas conuenientes para la guerra, que auiã de lleuar a cuestas; embarcarõse, y sin pensamiẽto de boluer atras, prosiguieron su nauegacion, y andadas diez leguas, surgierõ en vn puerto, que llamaron, con mucha razon, de la Hambre; por los que alli murierõ della. Tomaron agua, y leña, y auiẽdo nauegado diez dias les yua faltando el poco mantenimiento que quedaua, y se yua acortando tanto la racion, que no se daua a cada persona mas de dos mazorcas de mayz, para vn dia, y como no lleuauã muchas vasijas, se yua acauando el agua: carne no la auia, ni otra cosa, sino el mayz. Por lo qual ya se comẽçauan algunos a entristecer, y otros yuan arrepẽtidos de auer salido de Panamà, que lo mostrauan con palabras libres.

Frãcisco Piçarro consuela, y anima a los soldados.

Francisco Piçarro con mucha paciencia, y discrecion los consolaua, y animaua, diziendo que esperassen en Dios, que les depararia buena tierra, y que creyessen, que el sabia que la auia de hallar, y por acuerdo de todos boluieron al Puerto de la Hãbre, teniendose vnos a otros, por verse tan flacos, desfigurados, y hambrientos, en tierra q̃ por su esterilidad, huyan della las aues, y los animales: no viendo sino sierras, peñas, montes, pantanos, y continuas aguas del cielo; adonde ya no aguardauan sino la muerte, porque para boluerse a Panamà no tenian que comer, sino matauan los cauallos; pero como en vna compañia de gente, ay hombres mas animosos que otros,

Los soldados mas valerosos quieren esperar el fin de la jornada.

dessseando estos ver el fin de la jornada, y teniendo por cosa vergonçosa boluer a Panamà, sin auer hecho cosa digna de su valor; porque Francisco Piçarro constantemente afirmaua que se auia de hallar buena tierra, y que dello estaua certificado desde el tiempo del Adelantado Basco Nuñez Balboa, despues por muchas razones que daua, acordaron que se embiasse el nauio a las islas d̃ las Perlas, a buscar comida: prosupuesto q̃ ya no auia que comer para los q̃ yuan, ni para los q̃ quedauan, y q̃ lo que se les podia dar para el camino, era vn cuero d̃ baca bien seco que auia en la nao, y algunos palmitos amargos, que cogierõ en la costa.

Embia el nauio a las islas a buscar comida con Montenegro.

Tocò el viage a Montenegro con algunos cõpañeros, pusieron el cuero en remojo, para cozerle, y tãbien los palmitos: entre tanto Francisco Piçarro, y los compañeros que tenian fuerças para ello, buscauan comida por la tierra, y no hallauan sino arboles de mil diferencias, muchas espinas, abrojos, mosquitos, y otras grãdes pesadumbres, con que andauan muy atribulados. Comian de los palmitos amargos, y cogian bexucos, entre los quales hallauã vna fruta q̃ parecia bellota, q̃ tenia color de ajo, y la comian, y pocas vezes hallauan pescado: pero como el trabajo, y el angustia era gran de, la tierra enferma, y sombria adõde siempre llueue; apretados de la hambre, y siendo el mantenimiento de la calidad que se ha dicho, murieron 20. hombres, que de otra nacion menos robusta, fuerã mas: otros se hinchauan y todos estauã tã flacos, especialmẽte con el dolor, y la tristeza de ver tantos compañeros, y amigos muertos, y verse todos en tan miserable estado, y que valor, animo, ni humanas fuerças bastauan, para vencer tal enemigo, con quien peleauan; que Francisco Piçarro tuuo mucho que hazer en mantenerlos, y sossegarlos con persuasiones dulces, y palabras amorosas, buscando el mismo por su persona el refresco que en tan desuenturada tierra se podia hallar, para contentarlos, y animarlos: y porque le

Los Castellanos comen palmitos amargos.

Veynte hõbres mueren de hambre.

le parecia que este amor era necessario que le conociessen con efeto, por su mano hazia barracas en q̃ recoger a los mas enfermos, para defenderlos del agua: y de esta manera aficionaua a los soldados a amarle, y padecer con el, y lleuar con paciencia estos intolerables trabajos, para conseguir el fin a que su ventura alli los auia lleuado; porque el superior que en las miserias se yguala con el inferior da tanta satisfacion que haze lo que quiere de los hombres.

Constãcia, y piedad d̃ Francisco Piçarro.

Mostraua Francisco Piçarro tanta compassion de los enfermos que vno a vno les lleuaua la comida, y regalos, que permitia aquella terrible esterilidad; y andaua con tanta constancia en estas aduersidades, que jamas vieron en el vna minima señal de auerse perdido de animo, antes como se ha dicho en lo mas trabajoso, y peligroso, era siempre el primero. Muchos Castellanos afirmaron que en distancia de casi ocho leguas, de donde se hallauan, auian visto vn resplandor que les causaua admiracion: y vn soldado dicho Lobato, persuadiò mucho a Piçarro, que le embiasse a reconocer, pues que de estarse no esperauan sino la muerte, y que podria ser que se hallasse que comer; no quiso Francisco Piçarro encomendar a otro este trabajo; lleuò consigo algunos de los que estauan mas alentados, con sus espadas, y rodelas; porque alli se peleaua a fuerça de braços, que los antiguos dezian a lança, y escudo.

Lobato persuade mucho a Piçarro q̃ le embie a reconocer el resplãdor que se viò.

Llegados a vna playa adonde pareciò el resplandor, hallaron cantidad de cocos: vieron muchos Indios; pero no pudieron prender mas de a dos, y otro se echò en la mar, y nadò mas de seys leguas sin paparar, de que los Castellanos quedaron admirados, y con la noche le perdieron de vista: hallaron vna hanega de mayz, que se repartiò en entre todos, y huuo buenos, y graciosos dichos con los Indios; porque dezian a los Castellanos, que porque no sembrauan, y cogian, sin andar tomando los bastimentos agenos, passando tantos trabajos. Trahian estos Indios arcos, y flechas, con yerua tan ponzoñosa, que auiendo herido con ella a vno de aquellos Indios, muriò dentro de quatro horas.

Los q̃ fuerõ a reconocer el resplandor, hallaron que comer.

Montenegro carga de vitualla.

Montenegro no perdiò tiẽpo en su jornada, y en llegando a las islas de las Perlas, metiò en el nauio mayz, carne, platanos, y otras frutas, y rayzes; boluiò, recibiendo los enfermos tãta alegria de verle, q̃ desde que descubrieron el nauio hasta q̃ llegò, estauã sanos. Francisco Piçarro despues de auer andado algunos dias por la playa, y por la tierra adentro, pareciendo aquella tierra infernal, por las sierras, mõtañas, pantanos, y rios, sin ninguna habitacion, se boluiò a sus compañeros; y en el camino topò vn Castellano, q̃ muy alegre le yua a llamar, y en la mochila le lleuaua tres roscas de pan, y quatro narãjas: todo cõ mucha alegria lo repartiò a los compañeros, sin tomar para si mas parte que la que daua a qualquiera dellos.

Buelue Mõtenegro cõ el socorro.

Quando llegò Mõtenegro, ya eran muertos 27. soldados, y porq̃ su fin fue por falta d̃ comida. Llamaron a este puerto de la hambre, los demas se embarcaron, con fin de correr la costa: y despues de pocos dias boluieron a tomar tierra, en vn lugar que llamaron puerto de la Candelaria, porque fue dia de nuestra Señora, y aunque vieron sendas, que por algunas partes de la tierra atrauessauan, era como la passada, y tã humida que con lleuar encima de los vestidos camisetas d̃ angeo, se les pudria; y los sõbreros se les cahiã a pedaços: relampagueaua de ordinario, y cahiã rayos sin sinitos, cõ grãdes truenos; poco tiẽpo

A los Castellanos se les pudren los vestidos.

vian

el Sol;la pesadumbre de los mosquitos era incõportable, y como la gente de la tierra sabia q̃ el nauio andaua salteãdo, auiase retirado, y puesto en cobro por aquellas espesuras q̃ eran grandissimas, adonde a manchas cortauan el monte, y sembrauan lo que auian menester, y dificultosamente por los arroyos, y pantanos por las montañas, y por la espessura de los bosques, se podian atinar con la gente de la tierra, y algunos sin huyr estauan seguros.

Cap. XIIII. Del Consejo supremo de las Indias; y que fue prouehido por Presidente el Obispo de Osma Fray Garcia de Loaysa.

LVEGO que se hallaron las Indias, y q̃ se començò a descubrir la Tierra Firme, se conociò q̃ auia de ser grã cosa, aunque nunca se imaginò que auia de llegar a tanta grandeza: y assi dierõ los Reyes Catolicos la ordẽ que se auia visto en el discurso de esta Historia, en el despacho de los negocios; pero nunca huuo Cõsejo formado, ni se despachaua por la orden de los otros Cõsejos: Iuan Rodriguez de Fõseca, hermano de Antonio de Fonseca, señor de Coca, del Consejo del Rey, y Contador mayor de Castilla, aquien por ser excelẽte cauallero; los Reyes Catolicos mandarõ que sin tener titulo, llamassen señoria. Fue el primer Presidente del Consejo de Indias, siẽdo Dean de Seuilla, y el que puso las manos en estos negocios, como se ha visto: y fue despues Arçobispo de Rosano, y Obispo de Burgos. Hernando de Vega señor de Grijal, Comẽdador mayor de Castilla, que tuuo gran parte en los negocios del Reyno, entendiò en las cosas de las Indias, y tambien interuinieron en ellas el gran Canciller Mercurino Gatinara, y Mosiur de la Sao, que era de la Camara del Emperador, y el Licenciado Francisco de Bargas, Tesorero general de Castilla, y otros grandes Letrados, como queda referido; pero no tuuo personas ciertas, sino q̃ se nõbrauan los que mandaua el Rey, o sus Gouernadores: y como los negocios yuan creciendo, pareciò al Emperador, de nombrar Consejo que despachasse, como los otros Consejos, y a quatro de Agosto de este año, nõbrò por Presidente a fray Garcia de Loaysa, General de la Orden de Santo Domingo, su cõfessor Obispo de Osma; y a primero del mismo se dixerõ los titulos de Consejeros, al Obispo de Canaria, y al Dotor Gõçalo Maldonado; porque ya tratauan de estos negocios el Dotor Beltrã, y era del mismo Consejo, el Protonotario Pedro Martir de Angleria, Abad de Iamayca, y el Licẽciado Galindez de Carauajal, y Fiscal el Licenciado Prado; y la primera cosa que entonces se tratò, fue sobre la libertad de los Indios. Eran tan varias las opiniones que auia acerca dello, que de ordinario auia grandes disputas, y el cuydado que el Emperador tenia, que en lo de su conuersion, y dotrina, se pusiesse particular diligencia, y se assentasse lo que tocaua a plantar la santa Fe Catolica, en aquellas nueuas tierras, conforme a su desseo, era tanto que no quiso poner por Presidente deste Consejo, a persona menos religiosa, y deuota, que al Obispo de Osma.

A Antonio de Fonseca mãdan los Reyes Catolicos que sin tener titulo, le llaman señoria.

Tratarõ las cosas d̃ las Indias Iuã Rodriguez de Fonseca, Hernando de Vega, señor de Grajal, el gran Canciller Mercurino Gatinara, Mosiur d̃ la Sao, el Licẽciado Francisco d̃ Vargas, del Cõsejo, y Tesorero general: y porq̃ no auia Cõsejo formado estos erã llamados, algunas vezes, aunque Iuan Rodriguez de Fõseca siẽpre presidiò en ellas, y en muriendo Iuan Rodriguez se formò el Consejo enteramente.

Hallauase el Emperador en Valladolid enfermo de quartanas, y a los veynte y seys de Otubre, entrò en la Camara del Consejo, que se tenia en el monasterio de san Pablo: el Comẽdador Francisco de los Cobos, Secretario

El Emperador malo d̃ quartanas en Valladolid.

tario de su Mageſtad, y de ſu Conſejo, y preſentes el Obiſpo de Oſma, y los Dotores Beltran Maldonado, y el Pro tonotario Pedro Martir de Anglera: Pedro Beltran Maldonado, dixo que ſu Mageſtad les mandaua, para que la eſpedicion de los negocios no ſe embaraçaſſe por ſu indiſpoſicion, que durante el tiempo de ſu quartana, haſta q̃ eſtuuieſſe conualecido, para poder firmar ſin daño de ſu ſalud, q̃ todas las coſas de juſticia que ſe proueyeſſẽ por el dicho Conſejo, ſe deſpachaſſen por cartas, con titulo de ſu Mageſtad, firmadas del Preſidente, y Conſejeros, y ſelladas con ſu ſello Real, como ſe hazia en el Cõſejo Real de Caſtilla, con tanto que eſto ſe entendieſſe para coſas de juſticia ſolo, y expediciõ de negocios, y no oficio, ni merced, ni eſpecie dello.

Ordẽ de como auia de deſpachar el Conſejo de las Indias.

El General de la Orden de S. Franciſco de la obſeruancia hizo ſaber a ſu Mageſtad que paſſauan a las Indias algunos Frayles Clauſtrales, y eſſentos, y que eſto lleuauan mas fin de enriquecerſe, q̃ zelo de piedad: y porque no deshizieſſen el fruto que haziã los otros, no ſe les permitieſſe paſſar en aquellas partes, y el Emperador no ſolo lo mandò aſsi, pero ordenò al Audiencia de la Eſpañola, y a todos los Gouernadores de las otras iſlas, y Tierra firme, que hizieſſen boluer a los que alla eſtuuieſſen; porque era ſu intencion, que los Religioſos ſiruieſſen a Dios, y hizieſſen ſu oficio con la dotrina, y con el exemplo.

Que no paſſen a las Indias frayles Clauſtrales

El Almirante don Diego Colon auia en eſte tiempo llegado a la Corte, hablado al Emperador, informado en ſus negocios, y moſtrando con papeles autenticos, que de cõformidad los Oydores del Audiencia de la Eſpañola auian aſſentado, que en quanto al conocimiento de los caſos de Corte, huuieſſe lugar la preuencion, y ſobre las demas coſas que contra el ſe auiã dicho, ſe esforçaua de moſtrar q̃ erã calunias de hombres, q̃ en aquella iſla no queriã ver, ſino miniſtros de ſu miſma ygualdad, para viuir con mas libertad; y porque en ſus pretenſiones diò vna eſcritura, y cõuenia que ſe reſpondieſſe a ella: ſe ordenò al Conſejo de las Indias, que embiaſſe al Licenciado Prado ſu Fiſcal, a la Ciudad de Vitoria, adonde el Rey en aquel tiempo ſe hallaua, para que reſpondieſſe. Ninguna cõtradicion mayor tuuo el Almirante don Diego, para dexar de ſer heredero de los trabajos de ſu padre, ſino el arrogancia, y preſuncion de los Miniſtros, y oficiales Reales de la Eſpañola, que deſſeando ſer abſolutos en el Imperio, de mala gana ſe viã debaxo de perſona de tanta calidad, y porque el Almirante era muy obſeruante de las ordenes Reales, y muy inclinado al ſeruicio del Rey, y de ſu condicion afable, y blando.

El Almiran te don Diego Colon, habla al Emperador.

Porque cauſa los miniſtros de la Eſpañola, ſon contrarios al Almirante.

Fin del Libro ſexto.

HISTO.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro Septimo.

Capit. I. De las naues que vinieron de las Indias, el armada que se concertò con la Contratacion de Seuilla, contra cossarios, y que se da auiso a los Ministros de las Indias, de la Vitoria del Emperador en Pauia.

Lo q̃ traen las naos de las Indias.

LLegaron a primero de Henero de este año, tres nauios de las Indias, cõ muchos passageros, y las mercaderias ordinarias de cañafistola, açucar, y cueros; y porque descargaron en Lepe, y Palos, se mandò castigar a los maestres, porque auian en esto passado contra las ordenanças de la Casa de la Cõtratacion de Seuilla, aunque se escusauan con que fueron forçados del tiempo, y que no pudieron detener a los passageros; traxeron al Rey de su quinto, treze mil ochocientos y setenta y quatro pesos de oro, y nouecientos y ochenta y tres marcos de todas perlas, y trecientas y ochenta y dos grandes, finas, redondas; y auiẽdo andado quatro naues Frãcesas de Cossarios, y vn galeon en la costa del Andaluzia, esperando estas naues, y al punto que estaua en san Lucar, para partir para las Indias, otros veynte y dos nauios de todas suertes; se supo q̃ los Franceses dierõ al traues en tierras de los Duques d̃ Medina Sidonia, y Arcos: y porque se entẽdiò q̃ venia en ellas gẽte principal, muchas armas, artilleria, ropa, y dinero; mãdò el Rey al Licenciado Toro, Oydor del Audiencia de Granada, que era Iuez de residencia en Seuilla, q̃ fuesse a prender a los Franceses, y poner de manifiesto lo que se auia hallado en estos nauios, hasta que otra cosa se proueyesse; y con la ocasion de este naufragio

Naufragio de nauios Frãceses, d cossarios.

gio,ſaliò la flota que eſtaua de partida para las Indias: y como caſi en el miſmo tiempo que ſe ſupo, que otras ocho naues que venian de las Indias, ſe auian detenido en las iſlas de los Azores,por los auiſos q̃ tenian de coſſarios, y que en ellas eſtauan Iuan Velazquez de Leon, y otros Capitanes, q̃ venian de nueua Eſpaña,y Diego de Soto,q̃ trahia el preſente que embiaua Hernando Cortes,cõ el tiro de plata: a inſtancia de los mercaderes tratantes en las Indias,proueyò el Rey,q̃ ſe hizieſſe vna armada, para la ſeguridad de las naues, que yuan, y venian, cuyos gaſtos ſe cargaſſen por auerias, como otra vez ſe auia hecho, aunque el Rey lo quiſiera eſcuſar, por las quexas que ſolia auer de cargar auerias; pero por ſu gran neceſsidad no ſe pudo hazer menos;y las cõdiciones fueron, que los gaſtos ſe puſieſſen ſobre todo el oro, y perlas, y otras qualeſquier mercaderias q̃ fueſſen,y vinieſſen de las Indias,iſlas de los Azores, y la Madera,y otras q̃ recibieſſen beneficio del armada, aſsi de ſu Mageſtad, como de qualeſquiera otras perſonas, ſin ececcion. Que fueſſen diputados por la Contratacion, para ordenar el armada, Franciſco Leardo, Pedro de Xerez,y Ochoa Yñiguez d̃ Ochãdiano,cõ Pedro Xuarez de Caſtilla, Teſorero de la Caſa,aquien el Rey nõbraua para ello: y que el dinero q̃ procedieſſe de las auerias, no ſe gaſtaſſe en otra coſa, ſino en el armada, para lo qual huuieſſe vn arca de tres llaues, y que todos los nauios priſioneros,y armas,y qualeſquiera deſpojos que ſe ganaſſen cõ el armada, ſe conuirtieſſen en beneficio della,ſin que ſe ſacaſſe el quinto del Rey,ni otra coſa que le pertenecieſſe:y que los dichos diputados pudieſſen dar a los Capitanes,y maeſtros, lo q̃ de los deſpojos les parecieſſe, reſpeto de ſus meritos, para que ſiruieſſen con mayor voluntad. Que los dineros que ſobraron del armada paſſada,ſe gaſtaſſen en eſta, y que durante el tiempo que parecieſſe,con acuerdo de los Oficiales de la Caſa, con que nõ fueſſe mas del neceſſario. Que los diputados pudieſſen ſeñalar, y pagar los ſalarios de los Capitanes,y gente,y con acuerdo de los Oficiales de la Caſa, con que no fueſſe mas del conuiuiente, y con que ſobre el ſalario de los dichos diputados,ſe embiaſſe relacion a ſu Mageſtad, para que proueyeſſe lo que fueſſe ſeruido. Que el repartimiento para los gaſtos del armada,ſe hizieſſe ſueldo a libra; ſegũ que a cada vno cupieſſe, y que no lo quiriendo pagar, pudieſſen executar los por ello. Que el diputado general con los otros diputados,pudieſſen poner Capitanes, Veedores, y Alguaziles, y los demas Oficiales que ſu Mageſtad daria comiſsion para ello; y que ſe pudieſſen tomar las naos, que fueſſen meneſter, pagandoles ſu juſto ſalario del tiempo que ſiruieſſen; y que en eſto,y en el repartimiento del aueria,ſe procedieſſe con templança, y que ſe cargaſſe a razon de vno por ciento.

Sale la flota para las Indias.

Mãdaſe hazer otra armada d̃ auerias.

Diputados para el armada d̃ las Indias.

Que ſe auia de hazer d̃ lo q̃ ſe ganaſſe en el armada.

Que los diputados ſe ñalaſſẽ los ſueldos de los Capitanes, y de la gente.

Que ſe hizieſſe el repartimiẽto para los gaſtos del armada, a ſueldo por libra.

Eſcriuiò el Rey a los Duques de Medina Sidonia,y Arcos,al Cõde de Vreña,a los Marqueſes de Tarifa, y Ayamonte,para que dieſſen artilleria preſtada, para eſta armada, con fianças de boluerla acauada la jornada, y lo miſmo ſe eſcriuiò a la Ciudad de Cadiz; tambien al Marques Diego Lopez Pacheco, y al Marquez de los Velez, para que ſe contentaſſen de preſtar algunos de los nauios que tenian fletados, para cargar de alumbres, por dos o tres meſes, ſi fueſſen neceſſarios para el armada: y porque aunque parecia poco armar tres nauios, y dos carauelas, reſpeto de los muchos coſſarios que auia, ſu Mageſtad

El Rey pide preſtada el artilleria a los ſeñores del Andaluzia.

tad pediria al Rey de Portugal, mandaſſe que ſe juntaſſen con ellas, las tres carauelas armadas, que traia en la coſta de Portugal, y que fueſſen a las iſlas de los Azores, por las ochonaues que alli eſtauan, y que el Gouernardor del Rey de Portugal, que en las iſlas tenia, las hizieſſe todo buen acogimiento, y tratamiento. Fue proueido por Capitan general de eſta armada, Sancho de Herrera, y como ſe entẽdiò en los

Llegan a S. Lucar ocho naues de las Indias.

Azores, que los Franceſes auian dado al traues, aunque el Rey auia eſcrito a Iuan Velazquez de Leon, Alonſo de Grados, y Diego de Ocampo, y a los demas Capitanes que venian en el armada, q̃ ſi les parecieſſe por huyr el peligro de los coſſarios, ſe fueſſen a la Coruña; ellos ſe determinarõ de venir a Sanlucar, adonde llegaron a ſaluamiento a los veynte de Mayo, ſin eſperar ayuda, ni nueuos nauios.

Con la llegada deſtos nauios, mandò el Rey, que no ſe paſſaſſe mas adelante en el armada de auerias: y que ſe miraſſe en lo que la Contratacion de Seuilla auia ſuplicado, ſobre que dieſſe facultad, para elegir

Origen de Prior y Cõſules de Seuilla.

los mercaderes cargadores, entre ſi Prior, y Conſules, de la miſma manera que ſe hazia en Burgos. Vinieron en eſtas naues mas de ſeſenta mil peſos de oro, para el Rey, dozientos y veynte y ſiete marcos de perlas, y aljofar redondo, dos onças, y dos ochauas de perlas de valor; y mas cinco onças de perlas de

Lo que venian eſtas naues para el Rey.

otra ſuerte. Traxeron mucho Braſil, y doze pajaros neblis. Tomò preſtados, treynta mil peſos de oro, y mil y quinientos y cincuenta marcos de plata, que embiaua Hernando Cortes, para comprar mas jarcia, vitualla, y otras coſas, para lleuar a nueua Eſpaña, y eſcriuiò ſobre ello a Martin Cortes, ſu padre: y ordenò que a todos los particulares, ſe dieſſen libremente ſus haziendas, y que los Oficiales de Seuilla de-

El Rey mãda deſebarcar a el haziẽda de Cortes en Seuilla.

xaſſen lleuar el preſente que embiaua Hernando Cortes, a los que lo auian traido. Traxeron tambien vn hijo de Motezuma, el qual mandò el Rey, que ſe lleuaſſe a Talauera, y que ſe dieſsen dineros a los frayles de Santo Domingo, para ſuſtentarle, a quienes mandò que le inſtruyeſſen en la Fe; y que del oro que auia llegado, ſe le embiaſſen con Correos por la poſta, con la mayor breuedad poſsible, ſeſenta mil ducados; y porque auia preſentado a fray Iuan Garces, de la Or-

Fray Iuan Garces fue primero electo Obiſpo de Yucatã.

den de Santo Domingo, para Obiſpo de Yucatan, y ſanta Maria de los Remedios, que era la primera tierra que ſe deſcubriò en Nueua Eſpaña, y ya ſe auian paſsado a Mexico, y otras partes, los q̃ las deſcubrieron: y a cauſa de venir nombrado para eſta tierra, el Obiſpo no auia ydo a vſar de ſu dignidad, ſuplicò a ſu Santidad, que proueyeſse, y declaraſse que las Bulas ſe entendieſſen, para en la parte de Nueua Eſpaña, que ſu Mageſtad ſeñalaſſe: y ordenò q̃ en la Igleſia d̃ la iſla de Sãtiago, dicha Iamayca, ſe gaſtaſſe otro tãto de ſu Real hazienda, como gaſtaua el Abad Pedro Mar-

Pedro Martir de Angleria, obiſpo de Iamayca.

tir de Angleria: eſcriuiò al General de S. Franciſco que embiaſſe Frayles al Monaſterio de la Conceciõ de la Eſpañola, porq̃ ya no auia en el mas de dos Religioſos, y porq̃ el Nuncio del Papa intentaua de cobrar los eſpolios

El Nuncio quiere cobrar los eſpolios, y no ſe le permite.

del Obiſpo, y los frutos de los Obiſpados de Santo Domingo, y de la Concecion, mientras vacauã, ſe ordenò al Audiencia de la Eſpañola, q̃ no lo permitieſſen. Mãdò preſtar a los vezinos de la iſla de Santiago dineros, para comprar herramientas, para beneficiar las minas del oro, que ſe auian

deſcubierto, y para hazer otras labranças; y grangerias, y que ſe notificaſſe al Licenciado Lucas Vazquez de Aylion, que ſalieſſe al deſcubrimiento de Chicora, porque no ſe le daria mas prorrogacion, y que ſe acauaſſen las atarazanas, que en tiempo de los Reyes Catolicos ſe començaron en ſanto Domingo, para que en aquella Ciudad, pues auia aparejo, ſe pudieſſen labrar nauios.

El Audiencia prouee a Manuel d Rojas por Gouernador de Cuba, por muerte de Diego Velazquez.

Tuuo en eſta ocaſion el Rey auiſo de la muerte del Adelanto Diego Velazquez, y de la prouiſion que auia hecho el Audiencia en ſu lugar de Manuel de Rojas, por ſer hombre muy calificado de autoridad, y eſperiencia, y moſtrò ſentimiento de la muerte del Adelantado, de quien dixo, que ſe tenia por muy ſeruido, y a ſu perſona en mucha eſtimacion: y aprouò la prouiſion de Manuel de Rojas: mandò que eſcriuieſſe a Hernando Cortes, para que dieſſe orden que ſe reſtituyeſſe a los hijos del Adelantado Franciſco de Garay, todos los bienes que huuieſſe dexado ſu padre en nueua Eſpaña; y que el Audiencia de la Eſpañola embiaſſe perſona que los cobraſſe, adonde quiera que los hallaſſe. Proueyò a Antonio de Garay, hijo del Adelantado, vn regimiento de la Ciudad de Santo Domingo, y la tenencia de la fortaleza de Seuilla en la Ciudad de Santiago, y la de Yaquimo en la iſla Eſpañola, y le perdonò quinientos ducados, de mil que ſu padre deuia a la Real hazienda: proueyò el oficio de Fator de la iſla de Cuba, en Hernando de Caſtro: y porque el Almirante don Diego Colon, deſpues de auer ſatisfecho a las calunias de ſus emulos, ſuplicò al Rey que en ſus pretenſiones le hizieſſe juſticia, diò comiſsion en la Ciudad de Toledo, al Dotor Mercurio Gatinara, ſu gran Cãciller, y a fray Garcia de Loayſa ſu confeſſor, y Preſidente del Conſejo Real de las Indias, y a Hernando de Vega, ſeñor de Grajal, Comendador mayor de Caſtilla, a don Garcia de Padilla, Comendador mayor de la Orden de Calatraua, a los Licenciados Santiago, y Chriſtoual Vazquez de Acuña del Conſejo real, al Dotor Lorenço Galindez de Carauajal, al Maeſtro Luys Vaca, Obiſpo de Canaria, y al Dotor Beltran, del Conſejo de las Indias, y al Dotor Maldonado, eleto Obiſpo de Ciudarodrigo, del miſmo Cõſejo, para que ſentenciaſſen en las diferencias que trahia con el Fiſcal, ſobre la declaracion de ſus preuilegios, y ſobre las otras cauſas, y razones contenidas en los proceſſos de ſus pleytos, que eſtauan en el Conſejo de las Indias, que ya ſe tenian por concluſos, con poder, y facultad de determinar lo que hallaſſen por juſticia. Al Dotor Galindez de Carauajal hizo merced del oficio de Correo mayor, en Seuilla, de los deſpachos que vinieſſen de las Indias: y a los Belzares Alemanes, diò facultad para contratar en las Indias, como ſi fueſſen naturales de eſtos Reynos.

El Rey hõra a Diego Velazquez. Y prouee juſticia a los hijos d Franciſco d Garay.

Hernando de Caſtro Fator de la Iſla de Cuba.

El Rey da comiſsion para que ſe ſentencien los negocios del Almirante.

El Rey da facultad a los Belzares Alemanes, para cõtratar en las Indias.

Hallandoſe ſu Mageſtad en Madrid le llegò auiſo, como auiendo paſſado el Rey de Francia, con muy gran exercito a Italia, con fin de tomar, y vſurpar las tierras del Imperio, y Reyno de Napoles, adonde auia embiado al Duque de Albania con gente, para conquiſtarle, teniẽdo cercada la ciudad de Pauia, el dia de ſan Matias, dia del nacimiento de ſu Mageſtad, que fueron los veynte y quatro de Hebrero, deſte año, aunque el Rey de Francia, por tener ſu campo en ſitio muy fuerte, no tenia volutad

de

de acetar batalla, fuele forçado, porque el exercito Eſpañol paſſò con no pequeño trabajo, adonde eſtaua; y plugo a nueſtro Señor, por la juſticia de la cauſa del Emperador, de darle vitoria. Fue preſo el Rey, y el Principe de Bearne, ſeñor de la Brit; y otros muchos caualleros principales, y el Almirante de Francia Moſeur de la Paliça, Moſeur de la Tramilla, y otros muchos; de manera que todos los principales que alli ſe hallaron, fueron muertos o preſos: y murieron del campo Frances mas de diez y ſeys mil hõbres; y del Eſpañol, haſta quatrocientos. Y auiendo el Emperador dado gracias a Dios, por tan gran vitoria, pues eſperaua que naceria della vna paz vniuerſal para la Chriſtiandad, mandò que a la Audiencia de la Eſpañola, y a todos los Gouernadores, lugartenientes, oficiales Reales, y Concejos de las Indias, ſe dieſſe auiſo dello, con eſta particularidad, para que aſsimeſmo loaſſen a Dios por ello.

El Rey auiſa a los oficiales y miniſtros de las Indias d̄ la vitoria d̄ Pauia.

Cap. II. De lo que ſe proueyò para el gouierno de Tierra firme: y que el Licenciado Villalobos ſe obligò de poblar la la iſla Margarita.

Longiora & diuturniora imperia multos attollũt, & ad res nouandas impellũt. Dio.

EN Las coſas de Tierra firme deſſeaua el Rey dar algun aſsiento, porque ſiempre auia quexas de Pedrarias Dauila, como acõtece de los que largo tiempo eſtan en los gouiernos, y para dar ſatisfacion a la gente de la tierra, ſiempre prouehia en las coſas de la gouernacion con cuydado, y hazia mercedes a quantos acudian, porque aſsi conuenia para que ſe conſeruaſſe aquella nueua tierra, muy diferente de las otras en temple, y en lo demas. Mandò eſcriuir al Obiſpo, y Gouernador, que ſu Mageſtad, auia ſido informado, que muchos de los Indios principales, y Caziques de las tierras, querian caſar ſus hijos, y ſus hijas con Chriſtianos, y Chriſtianas de que Dios ſeria muy ſeruido, y vendria mucho prouecho, y paz a la tierra, y que por tanto era ſu voluntad que ſiempre fueſſen fauorecidos tales caſamientos, ſin impedirlos en ninguna manera. Y eſcriuio aſsimiſmo al Obiſpo, que pues ſabia que las Igleſias adonde ſe prouehian los beneficios a los naturales, eran mejor ſeruidas, y los oficios diuinos mejor adminiſtrados, que los proueyeſſe a los hijos patrimoniales Caſtellanos, de la tierra, concurriendo en ellos las calidades neceſſarias, pues con eſto eſtudiarian, y ſe darian a las letras: y porque la neceſsidad que por entonces auia auido de gente, ſe entendia que no ſe auian apremiado los vezinos caſados, de aquella prouincia, para que vinieſſen a hazer vida con ſus mugeres, ſe ordenaſſe a los tales caſados, q̃ ſe vinieſſen a viuir con ſus mugeres, o embiaſſen por ellas, de manera que con efeto ſe cumplieſſe. Mandò que ſe perdonaſſe al Concejo del Darien, que ya era de Panamà, cierta cantidad de dinero que deuia a la Real hazienda, de baſtimentos que ſe le auian embiado algunos años atras, deſde la Eſpañola, quando ſe hallaua en mayor neceſsidad: y que procuraſſe que ſe lleuaſſe gente caſada de Caſtilla, que habitaſſe, porque ſe entendia, que deſpoblandoſe aquella Ciudad, ſe perderia la conuerſion de los Indios, que eſtaua començada con mucho fruto.

El Rey eſcriue acerca de los caſamientos de los Indios, y Caſtellanos.

Que los beneficios ſe prouean a naturales, ſiendo ydoneos.

Que los caſados vengan a viuir con ſus mugeres o las lleuen.

Y auiendo ſido el Rey informado q̃ con color de vna clauſula, de la inſtruciõ q̃ ſe diò a Pedrarias, por lo qual ſe mandaua que pareciẽdo coſa conueniente, echar de la tierra algunas perſo-

Que ſe procure que vaya gẽte Caſtellana caſada.

personas, por la quietud della, sin les otorgar apelacion: sus oficiales, por particulares passiones, vsauan mal desta comission, de que se seguia gran escandalo. Mandò que no se vsasse mal de la tal clausula, saluo el mesmo Pedrarias por su propia persona. Hizo saber assimesmo, al Obispo, y al Gouernador, vista la mudança de la ciudad del Antigua del Darien; y que se auiā despoblado Acla, y Chiriqui, que siendo la mas principal, y derecha intencion que le mouia en embiar a descubrir, pacificar, y poblar aquellas nueuas tierras, la conuersion de los naturales dellas, que conuenia que entre ellos se hiziessen pueblos de Christianos, para que con la comunicacion, especialmente en la administracion de los diuinos oficios, en las Iglesias, y monasterios, viniessen en conocimiento de nuestra santa Fe: por lo qual era necessario, que principalmente los pobladores pensassen mas en esto, que en otra cosa, procurando hazer edificios: y que hiziessen crias, y grangerias, y las demas cosas necessarias a la conseruacion de los pueblos, porque viendo los Indios las mudāças, y dessossiegos de los Christianos, esperauā que cada dia se auian de yr, y dexarlos; por lo qual no se querian sugetar, ni pacificar: para lo qual conuenia, que los pueblos de los Christianos se assentassen entre los Indios, en las partes conuenientes, y tuuiessen con ellos mas conuersacion y trato, para que pudiessen durar y permanecer: en lo qual encargò que se pusiesse especial cuydado. Y esta mesma orden se daua en los demas descubrimientos que se hazian en las Indias. Y porque se auia acostumbrado en Tierra firme, despues de auer sacado, y repartido los solares para Iglesias, monasterios, hospitales, y lugares pios, y publicos, que se repartian: tambien a los Gouernadores y sus ministros, aunque los teniā en los lugares adonde residian, de lo qual resultaua, que no quedaua sitio competente para los vezinos: porque despues los vendian, y sacauan dineros dello, se mandò, que para adelante no se les repartiessen solares sino en la parte y lugar adonde fuesse su residēcia, y no en otra.

Que se hiziessen muchos pueblos de Christianos, para mayor comunicaciō de los Indios.

Que no se repartiessē solares a los Gouernadores, sino en los lugares de su residēcia.

Auiendose ocupado algunos Alcaldes mayores de Tierra firme, en ser Capitanes de las entradas que se hazian en la tierra, por ganar las dos partes que les tocauan, de las caualgadas, aliende de los salarios que lleuauan por Alcaldes mayores, de que la tierra recebia daño, porque ni la justicia se administraua, ni los pueblos eran visitados como conuenia; acaeciendo andar por el campo, ocupados en las entradas, vn año, o dos: se mandò, que los Alcaldes mayores no se metiessen mas en esto, sino que residiessen en los pueblos, para administrar justicia: y que los Capitanes que fuessen a las entradas, y descubrimientos, y visitas de Caziques, no recibiessen hombres que no fuessen habiles para sufrir el trabajo de la guerra, sin respeto de ruegos de los juezes, Alcaldes, y ministros, y otras personas; de manera que por ser hombres flacos, y puestos por otros, no se perdiessen los viages, y se dexasse de hazer lo necessario. Y por releuar mas de trabajo a los pueblos desta tierra, mandò que todas las apelaciones que se interpusiessen de los Gouernadores, e otros qualesquier juezes y justicias, hasta quinientos pesos de oro, y dēde abaxo, feneciessen ante los mesmos Gouernadores, o juezes de residencia: y que las causas que se apelassen, desde los quinientos pesos de oro arriba, fuessen en el dicho grado de apelacion, ante el Presidente, y Oydores de la Real Audiencia de la isla Española: y que las sentencias que

Que los Alcaldes mayores no fuessen a las entradas.

Proueyose tocante a las apelaciones.

que se diessen por las justicias mayores desta tierra, hasta en cantidad de veynte mil marauedis;y dende abaxo no se apelasse, saluo para ante los Cabildos de las ciudades, villas,y lugares de la dicha Tierra firme,cada vno en su juridicion:y que hasta en esta quantia no pudiessen yr a otra parte alguna, no embargante que la sentencia procediesse de causa criminal. Y aunque estaua mandado so graues penas; que ningun oficial Real pudiesse tratar ni contratar, todavia se auia dado licencia para ello:al Contador, Fator, Veedor,y Tesorero, se mandò que no lo hiziessen, porque dello se seguia daño a los otros vezinos; porque por ser ministros Reales, tenian mas fauor. Mandò tambien, que fuessen yguales con los otros vezinos,en el trato,sin diferencia alguna. Y porque se entendia que se juzgauan juegos vedados, con mucho escandalo,y perdicion; mandò que se guardassen sobre esto, las prematicas que estauan dadas, executandolas con rigor: y pidio con mucho encarecimiento a los juezes, que en ello pusiessen todo cuydado,y diligencia. Y auiendo entendido,que los Gouernadores, y ministros, se hazian acompañar de todos los vezinos, y personas que se hallauan presentes en los pueblos adonde yuan,y que se auia puesto en costumbre, de tal manera, que los hombres recebian perjuyzio; y en especial los oficiales se destrahian de sus oficios y hazienda, para acompañar a los ministros,sobre lo qual auia entre ellos muchas embidias, y diferencias, mandò que para adelante,ni el Gouernador general, ni otro ningun ministro,consintiesse,ni diesse lugar a que ninguna persona,en dias de fiesta ni de trabajo, los acompañassen, sino fuessen sus criados, y personas q̃ lleuassen su sueldo.

Que los oficiales Reales no traten ni contraten.

Tocante al juego, de q̃ se seguia escandalo.

Que los oficiales Reales no permitan ser acōpañados.

Solicitauase a Rodrigo de Bastidas, que cumpliesse con su asiento, en la poblacion de santa Marta, y se señalaron los limites de su distrito, para que no tuuiesse diferencias con otros. Fue prouehido por Tesorero de su gouernacion, Pedro de Espinosa, y Francisco de Vallejo por Contador. El Licenciado Marcelo de Villalobos Oydor del Audiencia de la Española, por parecer que no era menos desseoso de intentar cosas grandes, que los otros, tambien hizo asiento con el Rey, obligandose a descubrir, y poblar la isla de la Margarita, que esta en comarca de la isla de Cubagua,entre las islas de Caribes,y de Indios Guatiaos,amigos de los Castellanos, que estan mas adelante de la isla Española; y que haria en ella vn pueblo en que huuiesse a lo menos, de presente, veynte vezinos casados,que tuuiessen consigo sus mugeres:y que haria crianças, y grangerias, y otras cosas para el bien de la isla,y conseruacion de los Indios naturales della; lo qual començaria dentro de ocho meses. Que lleuaria dos clerigos para el seruicio del culto diuino, a su costa, con los ornamentos necessarios. Que haria luego a su costa, vna fortaleza, en la parte mas conueniente de la isla, para defenderse de los Indios,que erã Caribes,y de guerra: y que lo que se gastasse en la dicha fortaleza,se le pagasse despues, de las rentas y prouechos del Fisco, con que fuesse obligado de tener en ella el artilleria, armas, y pertrechos necessarios para la defensa,con tal que tuuiesse la tenencia della por su vida, y de vn heredero,y fuesse Capitan de la isla;y otras condiciones: y en especial, que diesse primero fianças, de pagar los daños, y mal tratamiento de Indios,que hiziessen contra las ordenãças que sobre esto estauan dadas. Que los Indios de la isla fuessen tratados como vassallos de su Mageestad,libres, e induf-

Solicitasse a Rodrigo de Bastidas q̃ vaya a poblar a sancta Marta.

Asiēto cō Marcelo de Villalobos para poblar la isla Margarita.

Condiciones del asiēto d Marcelo de Villalobos para poblar la Margarita.

e induftriados en las cofas de la Fe Catolica; fobre lo qual fe le encargaua la conciencia. Que fueffe obligado à dar fianças ante los oficiales de la ifla Efpañola, de cumplir efte afsiento: en todas las demas cofas fe le concedieron las gracias, preuilegios, y libertades que en femejantes afsientos fe concedian à los pobladores, y pacificadores de las nueuas tierras.

Cap. III. Quien fue a pacificar la prouincia de Tauafco, y lo demas que della fe ofrece dezir.

HERNANDO Cortes, atendiendo con cuydado a la pacificacion de todas las prouincias a que fe eften- dia fu juridicion, no oluidandofe de la que llaman de Tauafco, que tomò el nombre del Cazique afsi llamado, feñor de Potonchan, que en lengua Caftellana finifica Chontal, como fi fe dixeffe barbara, porque lo mefmo es Chontal en lenguage Mexicano. Embiò efte año al Capitan Vallezillo, a pacificar efta prouincia, con fefenta foldados: y entendiendo en la pacificacion, el Capitan fobredicho, por los muchos trabajos que paffò, fe eftropeò de manera, que no pudo fer mas de feruicio, por lo qual los foldados embiaron por focorro a Juan de Lepe, que en vna canoa llegò a faluamento a Medellin, y de alli paffò a Mexico, de donde con breuedad boluio con focorro de baftimentos, armas, y gente; y por Capitan della fue Baltafar de Gallegos, que acabò la pacificació: porque los Indios, aunque en fu defenfa hazian lo que podian, al cabo, no pudiendo refiftir, obedecieron; y de toda la tierra fe hizo repartimiento à los

Que finifica la palabra Chontal.

El Capitan Vallezillo entiéde en pacificar a Tauafco.

conquiftadores; y fe fundò la villa que llamaron de nueftra feñora de la Vitoria; porque alli fue dia de la Virgen, la Vitoria, que Cortes tuuo contra los de Potonchan; quando yua en demanda de Nueua Efpaña; y la primera batalla que tuuo con los Indios, en vn placel de agua que fe haze de la parte del Norte, fobre vn braço del rio de Grijalua, vna legua de fu entrada en la mar. Es tierra efteril la del pueblo, por eftar fundado fobre arena, y cienagas. Eftà en altura de diez y fiete grados y medio. En efte braço del rio de Grijalua, furgen los barcos y fragatas que van por la mar, arrimados à las cafas de la villa, adonde tienen reparo del Norte, y viento de la mar, que en aquella cofta fon muy brauos.

Fundacion de la villa de la Vitoria de Tauafco.

El rio de Grijalua, que el año de diez y fiete tomò el nombre del Capitan Iuan de Grijalua, es caudalofo, y de mucha hondura, porque dentro de la barra tiene mas de ocho braças de agua: entran en el cinco rios caudales, fin otros muchos, y cienagas; y efteros: tiene dos bocas, la mayor es de vn quarto de legua de ancho, Norte Sur, porque toda la cofta defte diftrito corre Lefte Oefte: por la otra boca fe entra Nordefte Sudueste. A tres leguas defta villa entra vn rio caudalofo en la mar, y dos efteros, que llaman los braços, el vno và à dar dos leguas mas adelante, en el rio de Grijalua, y entra à vn rincon, adonde và à dar buelta, y alli efta el pueblo de Tauafquillo, reliquia del de Potonchan, adóde Marina la lëgua, fue prefentada a Cortes. Frontero defte, de la otra parte del rio de Grijalua, ay otro eftero, que fe dize Tacanis, el qual por vnas lagunas va a dar por lo alto al rio de fan Pedro y fan Pablo, que fe dixo afsi, por que tal dia llegò a el Hernando Cortes: es caudalofo, y tiene vna barra angofta, y fe entra en el Norte Sur, y es muy honda-

El rio de Grijalua es caudalofo y hódo.

Adonde efta el pueblo de Tabafquillo.

El rio de S. Pedro y S. Pablo, afsi llamado por que Cortes llegò a el tal dia.

hondable, y de buen agua, y mucha leña, y pescado, y gran cantidad de caça de todas suertes. Por el sobredicho estero, solian yr al pueblo de Xitalango, que fue frontera de Motezuma: y mas arriba entra el rio de Yztapà, que es muy grande, que va la buelta del Sueste; y por este rio van en canoas hasta el pueblo de Xonutla, los que caminā a la prouincia de Yucatan. Ay en toda esta tierra muchas cienagas, y lagunas, adonde se matan muchos pescados grandes, Manaties, y otros de diuersas maneras; Tortugas, e Yguanas. Es la tierra baxa, y llana, con cantidad de brasil, cedros, y otras muchas maderas, por ser toda de gran boscage, y assi es humeda, y caliente; con muchos mosquitos: y de los doze meses del año, acontece llouer los nueue. Reynan en esta costa, por ser trauesia, los Nortes Noruestes, y Nordestes, vientos peligrosos para los nauegantes; y duran desde Setiembre, hasta principio de Abril: el demas tiempo del año corren Lestes Suestes, y algunos Sures, que son enfermos, y dan grandes dolores de cabeça.

En esta tierra, de doze meses llueue los 9.

En estos bosques ay gran abundācia de fruta de la tierra, como mameyes, zapotes, aguacates, guayabos, y otras sabrosas, y de buen gusto. Auia gran numero de Indios, los quales por las muchas enfermedades, y pestilencias que suelen dar en aquella prouincia, han desminuydo mucho; porque estando enfermos de sarampion, viruelas, catarros, fluxos de sangre, y grandes calenturas, sin que se les pueda estorvar, se bañan en los rios, y ansi mueren; y como no se les permite, conforme a la piedad Catolica, mas de vna muger, y en tiempo de su Gentilidad tenian diez, y doze, no pueden aumētar tanto los Indios; y en especial los Chontales. Comian muy poco, y beuian mucho del breuaje hecho de

Porque causa han desminuydo los Indios en esta prouincia.

Cacao, mezclado con massa, que es gran mantenimiēto para ellos, y otro de mayz cozido, a manera de poleadas, que les daua gran sustento, del qual hazian otro breuaje algo azedo, para beuer en tiempo de calores, por ser fresco. Despues que han tomado algo de la policia Castellana, viuen jūtos en pueblos, y comen a sus horas concertadas, carnes de vaca, puerco, y aues, y beuē vna beuida muy sana, hecha de cacao, mayz, y especia de la tierra, la qual llaman Zocolate. Ay en esta prouincia de Tabasco tres lenguas, la Chontal, abundante de vocablos, y vsada entre la mayor parte de la gente: la lengua Zoque, se habla en la prouincia de la Sierra, quarenta leguas de la Vitoria, y se llama la Sierra, porque alinda con sierras de la prouincia de Chiapa, adonde se habla la mesma lengua; y cae vna cordillera de sierras q̄ diuiden las prouincias de Chiapa, y de Tabasco. La tercera es la Mexicana, que se introduxo por las dos fortalezas que en esta prouincia tenia Motezuma, que eran Zimatlan, y Xicalāgo, para su seguridad; y al presente, toda la gente de la tierra se da a hablar Mexicano: porque demas de ser el lenguaje mas Cortesano, y general en toda Nueua España, los religiosos han compuesto muchos cantares a lo diuino, en ella, a que la gente se inclina, y de que gusta.

Los Indios han recebido la policia Castellana.

Las lēguas que se hablan en esta tierra.

Como se introduxo aqui la lengua Mexicana.

La ciudad de Mexico, esta a la parte del Oeste, ciento y sesenta leguas desta prouincia, yendo por tierra; y por mar, por la Veracruz, ciento y quarenta. La ciudad de Merida, en Yucatan, adonde esta el Gouernador desta tierra, esta al Leste, ochenta leguas; y es de su Obispado, aunq̄ antes fue de Chiapa. La villa y puerto de Campeche esta cincuenta leguas por mar, al Leste. La ciudad Real de Chiapa, esta setēta leguas de la villa de la Vitoria, al

Sur,

Sur,y vaſe a ella por el rio de Grijalua, quarenta leguas, y las otras treynta leguas ſe caminan por ſierras aſperas, y de muchos rios,y tierra fria. Los deſta prouincia obedecian al Imperio de Motezuma,que con las dos fuerças dichas,los tenia ſugetos, y le pagauan el tributo en Cacao, y adorauan idolos de barro,y de palo, que tenian por abogados para diuerſos tiempos, y diuerſas coſas. Vſauan el ſacrificio de hõbres, y ſe los comian : y en eſto imitauan mucho los vſos Mexicanos. En las guerras ſe veſtian de pieles de Tigres, Leones, y venados: peleauan con arcos,flechas, y macanas ,como hachas de armas , en que ponian piedras de pedernales como nauajas. Viuian mas en ſu Gentilidad , porque trabajauan mas. La mayor riqueza de la tierra es el Cacao, porque como los Caſtellanos han enſeñado a cultiuar a los Indios,cogen mayor cantidad que ſolian, y hanſe dado mucho a la criança del ganado mayor,y plantar frutas de Caſtilla; y aſsi ay gran abundancia de parras,higueras, limas, limones, y naranjas. Cogeſe mucho mayz, tres y quatro vezes al año: y por lo menos dos; y otras legumbres: y tambien ſe da bien el arroz, y el mijo, y toda hortaliza de Caſtilla. Ay en eſta tierra mucha diuerſidad de yeruas medicinales, con que ſe curan los naturales: y matan los guſanos , y con que reſtriñen la ſangre, como es el Piciete, por otro nombre Tabaco,que quita dolores cauſados de frio, y tomado en humo es prouechoſo para las reumas, aſma, y tos; y lo traen en poluo en la boca los Indios,y los negros,para adormecer,y no ſentir el trabajo.

Como ſe pagaua a Motezuma el tributo en eſta tierra.

Tocante a la religion que tenian eſtos Indios.

Frutas de Caſtilla q̃ ſe han dado en eſta tierra.

Para que es prouecho ſo el Tabaco.

Ay en eſta prouincia muchos Tigres,Leones,Dantas,puercos jaualies, aunque pequeños; conejos,venados, monos, armadillos, tepeyz quintes, del tamaño de vn lechon, a manera de gamos,y pintados como ellos: muchos lagartos,tortugas grandes,como rodelas, y guanas, y muchas ſauandijas, fayſanes, pauos, y papagayos de diuerſas ſuertes, codornices, y otras muchas aues grandes, y chicas, de diuerſas colores: muchas gallinas de Caſtilla,y de la tierra: palomas torcazas,y tortolas. No ſe coge algodon en toda eſta prouincia,aunque lo ay: lleuanlo de Yucatan,y la ropa de veſtir,porque no pueden beneficiar el algodon, por andar ocupada la gente en la grangeria del ganado bacuno,y porcuno, de que ſacan grã prouecho,y del Cacao,y en guarda dello;porque eſtando en el arbol antes de madurar, lo comen los monos,ardas,y otros animalejos: y los meſquitos en eſta tierra ſon tantos, y tan importunos,que no ſe puede dormir ſin pauellon.

Ay en eſta tierra mucho ganado

Sacaſe grã prouecho del Cacao.

Cap. IIII. Del aſsiento que ſe tomò cõ el Rey en nombre de Hernando Cortes: y de las mercedes, y honra que le hizo.

ANDAVA En la Corte Iuan de Ribera Secretario de Hernando Cortes, entendiendo en ſus negocios, y aſsiſtiale fray Pedro Melgarejo,de la orden de ſan Franciſco, como amigo ſuyo: y porque entre las cõmiſsiones que trahia, era procurar el acrecentamiento, y grandeza de ſu amo,fueſſe por via de aſsiento, o capitulacion, o haziendo algun ſeruicio de preſente, reſpeto de las neceſsidades del Rey, para lo qual tenia poder baſtante,pareciendole que eſto de las neceſsidades era el mejor medio. Y cõmo algunos quieren, viendo que no ceſſauan las murmuraciones de los

Losemulos de Cortes siempre calumniauá sus obras.

emulos, que siempre calumniauan las acciones de Hernando Cortes, y que con esto pondria silencio en ellas; propuso las cosas siguientes, para que se tomasse assiento con el, y pidio que se tomasse resolucion en los memoriales que por su parte estauan dados.

Assiento d Hernando Cortes con el Rey.

Que Hernando Cortes seruiria a su Magestad dentro de año y medio, con docientos mil pesos de oro, y que quando no los huuiesse de su Magestad, supliria lo que faltasse, de su haziẽda, y de sus amigos, con tal que si desde el dia del otorgamiento deste assiento, huuiesse embiado Hernando Cortes alguna cantidad, todo lo que excediesse de cincuenta mil pesos arriba, entrasse en la cantidad de los docientos mil pesos. Que para ayudar a

Condiciones del assiẽto de Hernando Cortes con el Rey.

Hernando Cortes a procurar este dinero, por via de emprestido, fuessen a ayudarle fray Pedro Melgarejo, y Iuã de Riuera, con la instrucion que su Magestad les diesse, para lo qual se obligauan a armar tres nauios a su costa, en que auian de gastar seys mil ducados, con que no excediendo dellos; se los mandasse su Magestad pagar en Nueua España; y que diesse cartas en creencia de Hernando Cortes, a fray Pedro Melgarejo, y a Iuan de Riuera, para todas las personas particulares, mas ricas, y calificadas de las Indias, para que cada vno prestasse lo que pudiesse, y facultad a Hernando Cortes, y a sus oficiales, para restituyrlo de su Real hazienda. Que se ordenasse al Tesorero, y oficiales de Nueua España, que entregassen todo el oro que tuuiessen, a quien su Magestad mandasse. Fue de muy buena gana aceptado este ofrecimiento, y luego se respõdio a los memoriales de Hernando Cortes: que quanto a la merced que pedia, sobre el seruicio que auia hecho en armar a su costa, y descubrir por la mar del Sur, su Magestad aguar daua mas entera relacion en ello, y que entonces miraria su honra, y prouecho, conforme al seruicio y gasto q̃ en ello huuiesse hecho: y que en quanto a lo que pedia, que no hiziesse mudança en la gouernacion de Nueua España, se mandó, que se le escriuiesse que su Magestad le auia proueydo de aquel cargo, confiado que seruiria cõmo deuia, y que assi lo confiaua, y que tendria cuydado del bien, y poblaciõ de las tierras, y prouincias de su gouernacion, y de la conuersion de los Indios, y de las otras cosas del seruicio de Dios, y de su Magestad, siendo cierto que tenia buena voluntad de hazerle mercedes, y mirar que fuesse fauorecido, y honrado, como sus seruicios merecian: y que quanto a la facultad que pedia, para que Hernando Cortes pudiesse proueer las tenẽcias de las fuerças y fortalezas, hechas, y por hazer; y los Regimientos; y escriuanias de los pueblos de su Magestad, le daria orden, para que hechas las fortalezas, entretanto que su Magestad prouchia, pusiesse en ellas las personas que les pareciesse, y auisasse de la calidad dellas; y de las personas en quien entendiesse que se huuiessen de proueer para cada cosa, porque siendo tales, su Magestad tendria respeto a su suplicaciõ, y lo mesmo haria en los otros oficios: y que en lo de Panuco, era la volũtad de su Magestad, que Hernando Cortes tuuiesse todo aquello en su gouernacion, sin que hiziesse nouedad, hasta que mandasse otra cosa. Y en lo que se suplicaua, que demas del poder ordinario que de su Magestad tenia, se le diesse facultad para perdonar algunos delitos, y comutar algunas penas corporales, en pecuniarias, sin perjuyzio de tercero: y que si alguno fuesse en cargo a su Magestad, no sabiendose de la deuda, la pudiesse componer, para que quedasse sin escrupulo

El Rey mãda escriuir a Hernãdo Cortes, q̃ le ha proueydo del cargo de Nueua España.

Lo que se responde a los memoriales de Hernando Cortes.

Que todo lo de Panuco estuuiesse debaxo d la gouernaciõ de Hernãdo Cortes.

crupulo de la conciencia, ſe reſpondio, que quando huuieſſe algunos caſos deſta calidad, embiaſſe relacion, que ſu Mageſtad tendria reſpeto a ſu ſuplicacion: y que acatando ſus ſeruicios, le hazia Adelantado de Nueua España, y le daua titulo de don, y que aſsi le eſcriuiria luego en ſus cartas: y por la deuocion que tenia al bienauenturado Apoſtol Santiago, le daria el habito de ſu ſagrada orden. A Iuan de Riuera recibio por contino de ſu caſa, con cincuenta mil marauedis de ſalario, y licencia para traer ſobre ſus armas yelmo abierto, y le hizo ſu Teſorero de la mar del Sur. Al Padre fray Pedro Melgarejo recibio por ſu predicador, y que ſe pudieſſe dezir y nombrar, del ſu Conſejo de las Indias.

El Rey haze Adelantado de Nueua España a Hernando Cortes.

Luego ſe les dieron los deſpachos dependientes deſta capitulacion, y ſe les mandò, que fueſſen a Seuilla a poner en orden los tres nauios que auiā de lleuar. Dieronſeles cartas para don Hernando Cortes, auiſandole del aſſiento que ſe auia hecho en virtud de ſus poderes, y de lo que a ſus peticiones ſe auia reſpondido, y las mercedes que ſe le auian hecho, repreſentandole la neceſsidad que auia de que ſe cumplieſſe cō breuedad la promeſſa de los docientos mil peſos. Dieronſe cartas de creencia para Pedro de Aluarado, para Chriſtoual de Olid, (porque como eſto paſſò por Hebrero deſte año, aū no ſabia que era muerto) para Gonçalo de Salazar, Alonſo de Villanueua, Iuan Rodriguez de Villafuerte, Iuan Velazquez de Leon, porq̃ entonces no ſe ſabia de ſu venida; y para Diego de Ocampo, aunq̃ no era llegado a la Corte, y para Martin de Monjaraz, Pedro de Yrcio, Franciſco de Solis, Bernardino Velazquez de Tapia, Luys Marin, Franciſco Flores, Franciſco de las Caſas, Franciſco de ſanta Cruz, Iorge de Aluarado, Frāciſco de Orduña, Garcia de Olguin, Antonio de Villaroel, Diego de Valdenebro, Iuā Paez, Alonſo de Grados, Iuan de Saizedo, Gōçalo de Aluarado, Rodrigo Rāgel, Iuā de Torres, Diego de Soto, Hernando Lopez de Auila, Rodrigo Albarez Chico, Andres de Tapia, Domingo Garcia, Iuan de Leō Canonigo, todas perſonas calificadas, y Capitanes principales. Y ſin eſtas cartas ſe dierō otras quarenta, firmadas en blanco, para q̃ alla ſe pudieſſen hinchir, para las perſonas que ſe oluidauan. Dieronſe deſpachos para todos los Gouernadores de las iſlas, y tierra firme, para que a la buelta y yda, ayudaſſen ſu buen auiamiento. Aduirtioſeles de la manera q̃ auiā de boluer, para no dar en manos de coſſarios. Dioſe orden en Nueua Eſpaña, que ſe les pagaſſen ſu ſalarios, y gaſtos q̃ hizieſſen. Y demas de las mercedes ſobredichas, mandò el Emperador, q̃ al Adelantado don Hernando Cortes, ſe le deſpachaſſe vn preuilegio en el qual, deſpues de auerſe contado muy largamente ſus hazañas, y coſas notables q̃ hizo, como ſe ha viſto en el diſcurſo deſta hiſtoria, le daua por armas, demas de las que al preſente tenia de ſus predeceſſores, vn eſcudo, en el medio del qual, a la mano derecha, en la parte de arriba, tuuieſſe vna Aguila negra de dos cabeças, en campo blanco, q̃ ſon las armas del ſacro Romano Imperio; y en la otra mitad del medio eſcudo, a la parte de abaxo, vn Leon dorado, en cāpo colorado, en memoria q̃ el dicho don Hernando Cortes, y por ſu induſtria y esfuerço, tuuo tātas vitorias; y en la otra mitad del otro medio eſcudo de la mano yzquierda, a la parte de arriba, tres coronas de oro, en cāpo negro, la vna ſobre las dos; en memoria de los tres ſeñores de la gran ciudad de Mexico, y ſus prouincias, q̃ vencio, q̃ fue el primero Motezu-

El Rey auiſa a dō Hernando Cortes del aſſiento q̃ cō el hā tomado ſus procuradores.

Las perſonas para quien ſe dā cartas del Rey.

Preuilegio de armas a don Hernādo Cortes, demas dlas ſuyas.

Armas que el Rey da a Cortes.

Motezuma que los Indios mataron, estando preso, y Quetaozin su hermano, q̃ echò a los Castellanos de la ciudad; y el otro llamado Quautimoc, q̃ sucedio en el Reyno, y mantuuo la guerra hasta q̃ fue preso: y en la otra mitad del dicho medio escudo, de la parte yzquierda, a la parte de abaxo, la ciudad de Mexico, fundada sobre agua en memoria q̃ la ganò por fuerça de armas, y sugetò a la Corona de Castilla; y por orla de su escudo, en cãpo amarillo, siete Capitanes, y señores de siete prouincias; y poblaciones q̃ està en torno de la laguna, que ayudaron en la guerra, y los vencio, y que estuuiessen aprisionados con vna cadena, que se fuesse a cerrar con vn candado debaxo del escudo, y encima del vn yelmo, con su timbre.

Parecen pocas las mercedes q̃ el Rey haze a don Hernãdo Cortes respeto de sus seruicios.

Estas mercedes, aunque parecierõ generalmente bien empleadas en dõ Hernando Cortes, a quantos sabian sus hechos, los que mas menudamẽte los considerauan, sin pasion, quisierã que el Rey vsara con el de mayor liberalidad, juzgando sus seruicios por grãdisimos, y su valor por incomparable, porque entre otras virtudes deste Capitan, fue la principal, aunque era diligentisimo, la industria, con la qual hizo a sus soldados muy osados, y con ella ganò el animo y voluntad de los Indios, y sin gasto de su Rey emprẽdio tan grãdes cosas, y cõ ellas se limpio de las calũnias de sus emulos, y alcançò del Rey hõras y mercedes: pero es de saber la diferencia q̃ ay entre la industria, y la diligencia: en la industria tiene mayor parte el ingenio; en la diligencia el trabajo. La industria se ocupa en cosas grandes, e importantes, pero Cortes, cuerdamẽte templo la vna con la otra, porque fue de animo, y ingenio tan viuo, que no solo pensaua, y ordenaua lo necessario, pero de muchas cosas era el mesmo el executor,

Que diferẽcia ay entre la industria y la diligencia.

para lo qual tenia el animo y el cuerpo proporcionado.

Cap. V. Que se puso a punto el armada para los Malucos, y que personas yuan en ella, y la orden que se les dio.

ACABADA La junta de Badajoz, y pronunciada la sentencia en la forma dicha, se mando dar priessa en apercebir el armada q̃ auia de yr a los Malucos, y que cõ efeto se pusiesse la casa de la Contratacion de la especeria, en la Coruña, sin embargo de la contradicion de Seuilla. Apãrejarõse seys nauios, bien proueydos, con mucha lenceria paños, y buhoneria, y otras cosas de rescate, artillados, y pertrechados de armas. Nombrose por Capitan general desta armada, y Capitan de la primera naue, llamada santa Maria de la Vitoria, a Garcia Iofre de Loaysa, cauallero del habito de san Iuan, natural de Ciudad real, con quatrocientos y cincuenta Castellanos: a Iuan Sebastian del Caño, por Capitan de la segunda naue, dicha Santispiritus: a Pedro de Vera, contino de la casa Real, por Capitan de la tercera: y de la quarta, dicha san Gabriel, a don Rodrigo de Acuña: y de la quinta llamada santa Maria del Parral, a don Iorge Manrique de Najera: y de la sexta, que llamauan S. Lesmes, a Francisco de Hozes, natural de Cordoua: y de vn patage a Sãtiago de Gueuara: Martin de Valencia auia de ser Capitan general de las carauelas que auian de quedar en las islas de los Malucos: y por Tesorero Iuan de Venauides: y Contador Bartolome Simon Tarrago: Fator general Diego de Couarruuias: Alonso de Texeda Contador: Alonso de Solis por Tesorero: y

El Rey mãda apercebir seys nauios para los Malucos.

Las personas q̃ yuan a seruir en el armada.

f por

por Contadores de los nauios del armada, yuan Yñigo Ortes de Perea, Diego de Eftrella, Diego de Vitoria, Diego Ortiz de Vrne, y Luys de Luzō Teforero: yua por Piloto mayor, Rodrigo Bermejo, y fueron defpedidos, Lope Sanchez, y Iuan Vefpucio, porque no quifieron feruir en efta ocafion; y a todos hizo el Rey muchas mercedes, y dio ayudas de cofta. Yua por Lapidario Lope Vallejo. Hizo el Capitā general pleyto omenage en la Coruña, en manos del Conde dō Hernando de Andrada, y los Capitanes en las del General, y cada foldado en las de fu Capitā, y bendixeron el pendon Imperial.

El Capitan general haze pleyto omenage en manos del Conde don Hernā do d Andrada.

La fuftancia de las ordenes que fe mandaron dar al General, era, que en ninguna manera no fe defcubrieffe tierra, ni fe tocaffe en los limites del Rey de Portugal. Que los nauios no fueffen muy cargados, para que tanto mejor pudieffen nauegar. Que antes de partir toda la gente, fe confefaffe y comulgaffe, y ordenaffen fus animas, apercibendo, q̄ no feria recebido en el armada, el q̄ no lo hizieffe. Que los otros Capitanes miraffen cada noche por la Capitana, figuiēdo a la q̄ lleuaffe el farol; la qual quando quifieffe faber fi las otras yuan a fu vifta, que hizieffen vn fuego, y las otras refpōdieffen con otros: y q̄ quando la del farol quifieffe virar con otro borde, hizieffe dos fuegos, y cada nauio hizieffe otros dos, y en refpondiendo viraffe, y luego los otros nauios: y para q̄ le figuieffen, hizieffe vn fuego como antes, y q̄ quādo quifieffe quitar alguna Boneta, hizieffe tres fuegos, y refpondieffen las naues con otros tres: y que para amaynar, hizieffe quatro fuegos, y refpondiendo cō otros quatro, amaynaffen todos. Y que fi por cafo huuieffe necefsidad, afsi de dia como denoche, de amaynar, defpues de auer amaynado que no tornaffe ninguna naue a guindar, ni fubir vela, hafta que la nao Capitana hizieffe tres fuegos, y fueffe refpondida con otros tres, y que entōces guindaffen todos, y fe hizieffen a la vela. Que nauegando cada dia vna vez por la mañana, y otra por la tarde, fueffe cada vna a hazer falua a la Capitana, para ver lo q̄ mandaua. Que denoche lleuaffe cada naue vna vela menos q̄ la Capitana, quedandofe atras, aunq̄ no tanto que la Capitana fueffe defacompañada, y todas lo mas junto que fueffe pofsible: y que la Capitana las aguardaffe fiempre, y las hizieffe la cō ferua neceffaria.

Inftrucion a las naues del armada.

Que los Capitanes, Pilotos, y Maeftres, no hizieffen viage, ni tomaffen derrota, fino la que les mandaffe la Capitana. Que el Capitan general no hizieffe derrota, ni viraffe en otra buelta para feguir nueuo viage, fin llamar a Cōfejo todos los Capitanes, Pilotos, y Maeftres del armada. Que fi denoche fueffen las naos a dar en tierra, el primero que lo vieffe tiraffe por parte de barlouento, dos tiros, y que fino le refpondieffen, tiraffe mas; y denoche haria la mefma feñal. Que fi aconteciefle defgracia a alguna nao, de fuego, hazer agua, o defaparejar, fueffe la feñal dello, hazer muchos fuegos, y con fer refpondida, arribarian todas las naues con ella, y feguirian el camino que ella hizieffe, por la necefsidad en que fueffe, hafta fer remediada: y hecho efto, feguirian fu viage. Y que en ningun tiempo, denoche, ni de dia, facaffen boneta, ni vela, fin ver q̄ la Capitana lo hazia, o feñal dello; faluo fi alguno de los dichos nauios fueffe tan temerofo a la vela, que lo hizieffe por no lo poder fufrir, y haziendolo hizieffe feñal dello: y en tal cafo fe tuuieffe mucho cuydado de efperar fiempre por la dicha nao, y lleuarla fiempre delante de la Capitana, porq̄ no fe perdieffe tiempo ni camino. Que fi antes

Profigue la inftrucion.

de

de llegar a las Canarias, por algun rezio bendaual, côuinieſſe boluer a tierra con toda la flota, ſe tomaſſe el puerto de Eſpaña, mas conueniente; y ſino lo pudieſſe tomar algun nauio, tomaſſe el mas cercano, y lo hizieſſe luego ſaber, para que ſe le mandaſſe lo que auia de hazer. Que nadie ſalieſſe en Canaria en tierra, ſino con licencia del General, para negocios de baſtimentos, y ſeruicio del armada, y que alli ſe detuuieſſe muy poco. Que ſe mandaſſe a los Pilotos, y Maeſtres, y contramaeſtres, que no ſurgirian, ni echarian anclas, ſin tomar primero la ſonda, y ſaber q̃ era la tierra limpia, y ſegura. Que hizieſſen en eſta forma ſu nauegacion a las iſlas de los Malucos, por las eſcalas, y derrota que les parecieſſe ſer neceſſarias, para ſu mas ſegura nauegacion, ſin diuertirſe a otras iſlas y tierras, ſino a las que el viage derechamente les ofrecieſſe. Que no pudiendo doblar el cabo de Buena Eſperança, o deſpues de doblado, por malos tiempos, no pudieſſen ſeguir el viage, y huuieſſẽ de buſcar a dõ de inuernar; en tal caſo ſe juntaſſen a Conſejo, para eſcoger lo mas ſeguro. Que ſi haziendo nauegacion a los Malucos, deſcubrieſſen nueuas iſlas dentro de la demarcaciõ de ſu Mageſtad, las puſieſſen luego en la carta de nauegar, ſeñalando, y poniendo por eſcrito, en quantos grados de latitud, y longitud eſtuuieſſen: y ſiendo la tal tierra poblada, procuraſſen de auer lengua della, y de ſu calidad, dexando ſeñal, que quedaſſe memoria que fue deſcubierta por mandado de ſu Mageſtad: y que hallandoſe oro, eſpeceria, y otras coſas ricas, pudieſſen detenerſe a contratar, ſin dexar por eſſo el principal viage, y ſi les parecieſſe dexar algunos religioſos, lo hizieſſen ſin apremiarlos a ello, ordenandoles que ſe informaſſen bien de las calidades de la tierra, boluiendo por alli con el armada, o embiando por ellos; ſino quiſieſſen permanecer: y que ſaliendo a tierra, ſe fueſſe ſiempre con recato, por no recebir daño, procurando de no hazerle a los naturales.

Cap. VI. Que proſigue la inſtrucion que ſe dio al armada que yua a los Malucos.

ASSIMESMO Se le dio por inſtruciõ, que de las coſas que lleuauan dieſſen al ſeñor de la tal tierra, algo, en ſeñal de amiſtad, para q̃ recibieſſen bien las naues que llegaſſen de paſſo con neceſsidad, y aunq̃ ſe tuuieſſe ocaſion de maltratarlos, no ſe hizieſſe en los lugares que vieſſen ſer de prouecho, para el reparo de las armadas. Que ſi ſe apartaſſe algun nauio de la conſerua, trabajaſſen de yr a los Malucos a eſperar, y aguardaſſe vn mes; y no llegando la flota, pu- dieſſen ſeñales en tierra, que ſerian cinco piedras metidas en el ſuelo, en ſeñal de cruz, y vna cruz de palo, dexando en vna olla debaxo de tierra eſcrito el tiempo que llegò, y lo demas que parecieſſe; y luego fueſſen por la coſta deſcubriendo con recato, ſin perder tiempo, dexando ſiempre las dichas ſeñales: y apartandoſe algunos nauios, por qualquiera cauſa, ſeguirian el viage de los Malucos, y hallando antes otras tierras, harian las ſobredichas ſeñales. Que en los Malucos tomaſſen tierra por la banda del Norte, por no encontrarſe con Portugueſes, pues ſu eſtancia ſeria a la banda del Sur: y ſi hallaſſen ſer llegados los Portugueſes, no dexando tomar tierra por eſſo. Que en qualquiera tierra, hizieſſen ſaber al ſeñor, que

El Rey mãda q̃ ſe hagan preſentes a los ſeñores d̃ las tierras adõde llegaſſẽ.

Que procuraſſen d̃ no encontrarſe con Portugueſes.

yuan por mandado de ſu Mageſtad, para tener paz y amiſtad, y contratar con ellos las mercaderias que lleuauã con las ſuyas: y que luego ſe aſſeguraſſen por rehenes,bien conocidos, para verſe con ellos, dexando las naos proueydas,y ſeguras: y q̃ aſſentada la paz, puſieſſen vn padrõ de armas de ſu Mageſtad,y ſuyas, porque aſsi era coſtumbre de ſu Mageſtad: y q̃ en tanto que por el tal ſeñor, y por los ſuyos fueſſe guardado, ſu Mageſtad ſeria obligado a guardar todo lo q̃ por ſus Capitanes fueſſe aſſentado;y no ſe cũpliendo, ſu Mageſtad haria lo q̃ fueſſe ſu ſeruicio.

Que aſſeguraſſen a los ſeñores de las tierras, que el Rey guardaria lo que ſus Capitanes aſſentaſſen.

Que aſſentada el amiſtad, procuraſſen q̃ el tal Rey dieſſe vna caſa en la marina, donde ſe recibieſſen las mercaderias, procurando de no tener tantas en tierra, que ſe pudieſſe ſeguir deſaſtre. Que porque quando fue a los Malucos la primera armada de ſu Mageſtad, los mas principales ſeñores le dieron la obediencia, y ſe crehia que eſtarian en la meſma volũtad, ſe les dieſſen las cartas q̃ lleuauan para ellos,con algunos preſentes,tratando con todo amor;y que en llegando, ſupieſſen ſi en aquellas iſlas auian entrado Portugueſes, deſpues que llegò a ellas el armada de Hernando de Magallanes, y ſi auiã maltratado a los Caſtellanos que quedaron en ellas: y hallando ſer aſsi, y pareciendo que podrian ſojuzgar a los Portugueſes, lo hizieſſen, de tal manera que no ſe puſieſſe el armada en auentura: y hallando que los Portugueſes eſtauan tan fuertes que no pudieſſen ſer vencidos,ſe fueſſen a otras iſlas, procurando de buſcar los Caſtellanos que alla auian quedado, y de hazer bien ſu deſcarga, y fundar ſu contratacion, limpiando los nauios, para que la eſpeceria vinieſſe bien acondicionada: y acabada la carga, cargaſſen los que tuuieſſen licencia, dandoles certificaciones, para que aca ſe dieſſe a cada vno lo ſuyo. Y porque de deſmandarſe la gente, ſuelen recrecer males, ſe procuraſſe que nadie ſalieſſe a comprar baſtimentos, ſino que eſto lo hizieſſe el Fator: y que ſi mientras ſe contrataua, tuuieſſen neceſsidad de ſer corregidas las naues, y yr a tierra a poner a monte, o dar carena, no fueſſe mas que vna ſola, y deſpues otra. Que ſe procuraſſe de recoger la gente que alla quedò de la otra armada, con la eſpeceria que tendria contratada, dando gracias al Rey de la iſla, por el buen tratamiento que les huuieſſe hecho. Que ſe procuraſſe que fueſſe la primera iſla de ſu contratacion, Terrenate, que eſta de la parte del Norte, y era a propoſito, por ſer mayor, y tener mas eſpeceria, hallando buena comodidad para el adereço de las naues:y q̃ ſino pudieſſen tomaſſen de las cinco iſlas, la mas cercana al Norte, pues es mejor para poder ſalir con viento.

Danſe cartas del Rey para los Reyes Malucos que le eſcriuierõ.

Que todo ſe compraſſe por mano del Fator.

Que en llegãdo,trabajaſſen de auer arroz,y mantenimientos para la gente,y cerraſſen los pañoles del vizcocho,y vino,porque no ſe gaſtaſſe,porq̃ ſi ſe huuieſſe de cargar para la buelta, de los mantenimiẽtos de alla,ſeria ocupar las naues, y traer menos eſpeceria. Que luego concertaſſen con el Rey,y ſus herederos, los precios de cada coſa,y los peſos, y lo aſſentaſſen, cõ juramẽto,para ſiẽpre; y los precios de las coſas de aca, eſpecialmente,cobre, hierro,lẽceria,azogue, y vermellon,q̃ era lo q̃ alla mas ſe eſtimaua: y que no pudiendo llegar a la iſla de las Mazias, embiaſſen nauios de la tierra, a la iſla de Bandan, para que traxeſſen la cantidad de mazias que fueſſe meneſter para la carga: y que tambien embiaſſen a la iſla de Tipele, adonde auia la canela, y el gengibre, para el meſmo efeto, con perſona de

Sigue la inſtrucion.

En queſtas ſe halla el mazis, y la canela.

de recado. Que procuraſſen de recogerla mayor cantidad de pimienta q̃ pudieſſen, que era lo mas importante, y de tenerla aparejada, para el armada que deſpues deſto auia de partir. Que para la gente que auia de quedar, labraſſen vna caſa fuerte para ſu defenſa, recibiendo juramento del Rey, y de todos los mas honrados de la tierra, de guardar la capitulacion, y obediencia que con ellos ſe aſſentaſſe, pues ſe dexaua de hazer con otros ſus vezinos, y era para tanto prouecho ſuyo: y porque eran todas las caſas de paja, en aquellas iſlas, tuuieſſen cuydado que no ſucedieſſe deſgracia de fuego; porque los Moros por robar, ſuelen hazer ſemejantes trauesſuras.

Que ſe hizieſſe cada año concierto con los mercaderes, y labradores de la eſpeceria.

Que en cada año ſe hizieſſe concierto con los mercaderes, y labradores, de la eſpeceria, para que tanto mas preſto ſe pudieſſen cargar las armadas; y eſto, ſupueſto que luego para ſiẽpre no ſe pudieſſe hazer aſsiento. Que la caſa de la eſpeceria fueſſe capaz para recogerla, y para que eſtuuieſſe biẽ acondicionada, y que en ella pudieſſe habitar el Fator, y eſtar los libros de la cargazon, y juntarſe los oficiales a cõferirlo neceſſario: y porque el dinero que yua en el armada, era de muchas ſuertes, y no ſe ſauia lo que alla era de mas prouecho, ſe procuraſſe, que en cada tierra ſe vſaſſe del que mas valor tuuieſſe. Que velaſſen, y rondaſſen la caſa, teniendo intelligencia

Que procuraſſen intelligencia cõ alguno de la caſa del Rey.

con algunos de la caſa del Rey, para ſer auiſados de lo que paſſaua; aduirtiendo que la principal ſeguridad de aquella tierra, eran los nauios; los quales ſe deuian tener con mucha guarda: y porque no auia nauios en aquella tierra, y para nauegar lexos, y conuenia deſcubrir las tierras cercanas a los Malucos, ſe procuraſſe auer los nauios de Timor, y Borney, que eran los mayores, porque metiendo en parte a los miſmos Moros de la cõtratacion, holgarian de nauegar con ellos: y porque no ſe ſabia que huuieſſe clauo, y macias, en otra parte ſino en las iſlas de los Malucos, y conuẽdria que no eſtuuieſſe en la Chriſtiandad, en poder de otro ſino de ſu Mageſtad, procuraſſen de impedir que no fueſſe para Malaca, ni otra parte. Que la forma que deuian tener en las preſas, era; que el Capitan general tomaſſe vna joya de cada preſa; de valor de quinientos ducados de Caſtilla, como no fueſſe Moro de reſcate, ni piedra precioſa que valieſſe la dicha quantia, ſino la preſa de valor de doze mil ducados: y no trayendo la nao joya que pudieſſe tomar, ſe le adjudicauan tres por ciento, de todo lo que truxeſſen, de lo qual pagaſſen veyntena. Que tomada la joya, ſe ſacaſſe la veyntena, para redencion de cautiuos; y ſacada eſta, ſe tomaſſe el quinto de toda la ſuma, para ſu Mageſtad, de lo qual tocaſſe el requinto a la gente: y que del reſto ſe hizieſſen tres partes, las dos para ſu Mageſtad, y para el armazon; y la tercera, para la compañia, de la qual tocaſſen veynte partes al Capitan general, ocho partes a los otros Capitanes del armada, y a los repartidores ſeys partes; y a los eſcriuanos del repartimiento, quatro partes: lo miſmo a los maeſtros, y pilotos: a los marineros dos, a los grumetes vna; y media a los pajes: vna a los deſpenſeros, carpinteros, calafates, toneleros, y marineros; al Fiſico, cirujano, y capellã, tres partes: a los artilleros dos y media: el Condeſtable tres, los ſobreſaliẽtes, y criados, parte y media: el Alguazil del armada tres: todos los marineros, grumetes, y ſobreſalientes, que tiraſſen con balleſta, media parte mas: y los que vſaſſen de eſpingarda, parte entera: y porque ſu Mageſtad tomaua las dos terceras partes, ſacado el

Que forma de diuiſion auia de auer en las preſas.

Que parte auia de tocar a los arcabuzeros, y balleſteros.

el quinto, auia de dar las armas para la gente, porque de otra manera no podia lleuar con razon, mas de la mitad, y de las dos dichas partes q tocassen a su Magestad, huuiessen los oficiales de las naues, las partes arriba declaradas.

Cõtinua la instrucion.

Que en ninguna manera se embiassen nauios, aunque fuessen de Moros, a los limites de Portugueses, y q assi lo auisassen a la gente. Que quãdo se hiziessen los rescates, nadie pusiesse precio, sino el Fator Real. Que quedassen en los Malucos dos nauios, los mas pequeños del armada, y otros dos de Remo, de q lleuauan labrada la madera, los quales en llegando se sacassen, y pusiessen en forma, esquipandolos de alguna gẽte de la tierra, esclauos, o pagados, con cargo del Alguazil, para q si huyessen los pagasse. Que entretanto que yua otra armada, procurassen de apercebir carga, y informarse de las otras islas, y de lo que auia en ellas. Que vacando algun oficio, le proueyesse el General, en persona que fuesse criado de su Magestad, o sino en otra suficiente, hasta q su Magestad otra cosa mandasse. Que la gente fuesse tratada biẽ, y amorosamente, y curados los enfermos, y heridos, a los quales visitasse el General, con mucha piedad, no cõsintiendo q los Fisicos, y Cirujanos les lleuassen dineros por las curas: y que se confessassen, y hiziessen testamento ante los escriuanos del armada, declarando de donde eran vezinos, y si erã casados, o no: y que se hiziesse inuentario de la ropa de los que muriessen, para que ella, y el sueldo que se les deuiesse, se supiesse aca a quien se auia de pagar. Que la gente estuuiesse en buena diciplina, sin cometer delito cõ las mugeres de la tierra, auiendo entre todos paz y amor, porque por solo el pũto de las mugeres, cometeria qualquiera rebelion la gente de aquella tierra.

Lleuã labrada la madera para dos nauios de Remo.

Que los Capitanes tratassen bien la gente, y curassen a los enfermos.

Que procurassen de auer lenguas de todas las tierras que descubriessen, y las tratassen bien: y en las tierras adõde tomassen agua, por no ser conocidas, fuessen los bateles a recado, que dando bien guardadas las naos. Que todos los que yuan en el armada, y adelante fuessen, tuuiessen toda la libertad para escriuir aca. Si algun Rey, o señor quisiesse venir a Castilla, o embiar Embaxador, fuesse muy bien tratado. Que falleciendo alguna gente del armada, procurasse de auer esclauos para el seruicio de la nauegacion. Que los mantenimientos los visitassen el General, y los oficiales, para que se gastassen con moderaciõ, y fuessen bien acondicionados. Que la gente no vendiesse las armas, so pena de perdimiento de sus bienes; ni jugassen, por escusar el daño que nace del juego. Que el General pudiesse poner sus lugartenientes en las partes que conuiniesse. Que no se lleuasse en la armada ningun blasfemo, ni renegador. Que quedasse el Comendador Loaysa por Gouernador de la tierra, y procurasse, q todos viuiessen bien, y pacificamente, cõ amor y amistad, entre todos. Que se dexassen venir a estos Reynos, los q se hallassen en los Malucos, q fueron en el armada de Magallanes, si ellos lo quisiessen: y q si por hallarse las tierras ocupadas de Portugueses, no pudiesse el armada poblar en ellas, hecha su carga se boluiesse: y si quedasse el Comendador Loaysa, se pudiesse boluer con la segũda armada, si assi lo quisiesse. Dierõse las cartas para todos aquellos Reyes, y señores de las islas, q les escriuia el Emperador, y les embiaua presentes, especialmente a los que recibieron su amistad, y se pusieron debaxo de su obediencia.

Que huuiessen lenguas de todas las tierras, y las tratassen bien.

Que todo lo possible se escusasse el juego.

Que se pudiessen venir los que se hallassen en los Malucos del armada de Magallanes.

Que en caso que muriesse el Capitã general, sucediesse en su lugar, Pedro de Vera, vno de los Capitanes del armada,

Orden para en caso que sucediesse morir el General.

mada, para quedar en los Malucos: y faltando Pedro de Vera, sucediesse el Capitan don Rodrigo de Acuña, y en su falta, don Iorge Mãrique; y en su defeto, Francisco de Hozes: y q muriendo, o quedando en las Indias, el Capitan general, viniesse por General del armada, el Capitan Iuan Sebastian del Cano; y faltando el, viniesse Pedro de Vera, y en defeto, don Rodrigo de Acuña; y por su falta dõ Iorge Mãrique; y faltando el, Francisco de Hozes: y muriendo todos, que fuesse Gouernador de la tierra, el Tesorero general; y despues del, el Fator, y en falta del Fator, el Contador: y en caso q faltassen todos los Capitanes, para venir con el armada, el Tesorero, Fator, Contador, generales, y los Capitanes que quedassen, eligiessen entre ellos, (auiendo primero hecho juramento) el Capitan general que les pareciesse, para venir con el armada: y siendo mas de vno el que eligiessen, y teniendo los tales elegidos ygualdad en votos, echassen suertes entre si, por la manera que a todos los mas de los dichos Capitanes, y oficiales, pareciesse: y al que cupiesse la suerte, viniesse por Capitan general del armada, conforme a las ordenanças de arriba.

Ca. VII. Que partio de la Coruña el armada, para los Malucos, y el viage que hizo hasta que entrò en el estrecho de Magallanes.

PVESTO Todo a punto, y bendiziendo el estandarte del Emperador, con grande alegria y contento, salio el armada del puerto de la Coruña; y a dos de Agosto llegò a la isla de la Gomera, adonde se detuuieron diez, o doze dias, tomãdo refresco: y a los catorze, caminando la buelta del Sur, a veynte de Otubre surgieron en la isla de S. Mateo, adonde estuuieron todo este mes: y esta isla, segũ el Cosmografo Alonso de Chaues, esta en dos grados de la otra parte de la Equinocial, aunque otros difieren de su opinion. Tiene quatro leguas de circunferencia de tierra alta, y de muchas arboledas de palmas, y naranjos; y mucha bolateria, gallinas, y puercos saluajes de Castilla. Hallaron muchos huessos de hombres, y dixo vn Portugues que yua en el armada, que aquella isla fue poblada de Portugueses, y que los esclauos negros auian muerto a sus señores, y a todos los Christianos de la isla; y assi parecian edificios de casas, y se hallò hincada vna gran cruz de madera, con vnas letras que dezian: Pero Fernandez passò por aqui el año de mil y quinientos y quinze. Auia mucho pescado, que se tomaua en el puerto: y entre otros se tomò vno que parecia Corbina, tan grande como vn Salmon de veynte libras, y quantos comieron del adolecieron, y se murierã sino fueran socorridos con triaca, y otros remedios, y con todo esso estuuieron muchos dias enfermos. A los tres de Nouiẽbre salieron desta isla: y a los quatro de Diziembre, vieron la costa del Brasil, y otro dia se hallaron tres leguas de tierra, en veynte y vn grados y medio, tierra alta y poblada. Iueues, a veynte y ocho de Diziẽbre, por vn temporal q le sobreuino, se apartarõ los nauios, y despues se recogieron todos a su conserua, saluo la Capitana; y en siendo denoche, todos pusieron sus faroles, y caminaron con solos los trinquetes, y apartoseles la nao san Gabriel, y no auiendo hallado en dos dias a la Capitana, metieron velas creyendo que auia andado mas que las otras naos:

Detienese el armada en la isla de san Mateo.

Quantos comieron de vn pescado adoleciero.

Sucede vna tormenta q aparta los nauios.

naos, y a los cinco de Enero vieron tierra del Cabo blanco, que los mas Coſmografos dizen que eſta en treynta y ſiete grados de la otra parte de la Equinocial, deſde donde ponen al eſtrecho de Magallanes, ciento y veynte y cinco leguas, poco mas,o menos. Y viendo que eran los nueue de Enero,y que no parecia la Capitana, ni la nao ſan Gabriel, acordaron los otros Capitanes, que Santiago de Gueuara fueſſe con el patage al puerto de ſanta Cruz,que otros llamauan Rio de la Cruz, y le ponen en cincuenta y vn grados,y que puſieſſe alli ſeñales, conforme a la inſtrucion q̃ tenian del Capitan general;y que las naos ſe fueſſen al eſtrecho, para adereçarſe, y eſperar la Capitana. Domingo,a catorze de Enero, vierõ vn gran rio, q̃ en ſus ſeñales parecia el eſtrecho, y llegaron tanto ſobre el, que ſe puſieron en quatro braças,y la nao Sancti ſpiritus,dio en los baxos tres,o quatro golpes,porque eſtos baxos ſalen al mar tres o quatro leguas,o mas,y quedan en ſeco quando es baxa mar; y ſon vnas muy grandes barrancas, y altas dos y tres braças de tierra: y el meſmo peligro paſſò la nao Anunciada: y porque corrio la marea adentro,mandò ſurgir el Capitan Iuã Sebaſtian del Cano, y hizo ſacar el eſquife,y embiò en tierra a reconocer ſi era el eſtrecho.

Llega el armada a Cabo Blanco.

Santiago de Gueuara va a poner ſeñales al puerto de ſanta Cruz.

Embiã a reconocer lo que ay.

Entraron en el eſquife,el Piloto Martin Perez del Cano, Buſtamante, y Iuan de Arreyzaga clerigo,y otros cinco hombres,con orden que ſi fueſſe el eſtrecho,hizieſſen tres fuegos, y ſino ſe eſtuuieſſen quedos. Y ua entre eſtos Roldan artillero,que auia ſido vno de los compañeros de Magallanes, en el paſſage del eſtrecho, y deſcubrimiento de los Malucos. Entrando adelante Buſtamante,afirmaua que era el eſtrecho, y con el ſe conformaua Roldan,y deziã que ſe hizieſſen los fuegos a los nauios. El clerigo, y el Piloto Martin Perez del Cano, quiſieran certificarſe mas,y paſſaron adelante,y ſaltaron en tierra,y dixerõ que no era el eſtrecho: y con eſta contradicion, acordarõ de llegar a vna pũta que parecia mas adelante:y viendo las naues,q̃ no ſe les hazian los tres fuegos, leuantarõ las velas,y paſſarõ adelante,dexãdo en tierra a eſtos hombres. Llegados a la punta,dixo Roldan que era neceſſario paſſar a otra que parecia mas arriba, y anſi anduuieron tres leguas;y quedando ſatisfechos dieron la buelta, y hallaron el eſquife encallado, y muy apartado de la canal del rio, y huuieron de eſperar la creciente para ſalir a otro dia demañana, pero cargò tanto el tiempo aquella noche, que ſe les anegaua el eſquife: y aguardando el dia ya era baxa mar; y el eſquife caſi ſe anegò a la orilla del agua, y por eſto ſe huuieron de yr a tierra,y hazer fuego, y alli ſe eſtuuieron quatro dias, comiẽdo yeruas,y rayzes,y algun mariſco; y recuperado el eſquife,al quinto dia fuerõ a vna iſla que eſtaua en medio del rio,por pajaros, porque los vian yr alla con cebo, y hallaron muchas aues blãcas que parecian palomas,con el pico y pies colorados: y poco mas adelante,en la meſma iſla, hallaron infinitas anſares marinas, que cubrian el ſuelo, y no ſabian bolar: y cada pajaro pelado, y ſin tripas, y cuero, peſaua ocho libras. Con eſte baſtimento ſe partieron en buſca del eſtrecho, y de las naues,y aquel dia llegarõn haſta la boca del rio, que por el tiempo contrario no pudieron andar mas,y alli ſalieron a tierra, y bararon el eſquife, y queriendo proſeguir el camino: otro dia por la mañana, llegò Bartolome Dominguez, vezino de la Coruña, que con otros quatro hombres, por mandado del Capitan Iuan Sebaſtian del Cano, los yua a buſcar, y dar nueua

Van a reconocer el eſtrecho.

Las naos paſſan adelante, y dexan en tierra a los que ſalieron a reconocer.

Hallan pajares de peſo de ocho libras.

Vau à dar auiso q̃ las naos, quedã en el estrecho.

nueua que ya las naos, quedauan enel estrecho; y que la nao Santispiritus se auia perdido, por lo qual dexaron el esquife, y sus pajaros, y se fuerõ por tierra, y anduuierõ veynte leguas, de muy àspero camino, y d̃ muy espessos boscages, y arboles. Perdiose esta nao enel Cabo de las onze mil Virgines, q̃ esta en la entrada del estrecho: y quãdo esta gẽte llegò, ya era ydo IuãSebastian del Cano, a dar puerto a las otras naos; y aquella misma noche catorze de Henero, que fue el mismo dia que se descubriò el Rio que se ha dicho, surgieron con tanta fortuna de mar, y viento, que todas las naos perdieron los bateles, y començaron a garrar; y alli se perdiò la naue Santispiritus, y se ahogaron nueue hombres, y los demas se saluaron con mucho trabajo: y hizieron sus chozas en tierra, y cobraron la mayor parte de la ropa del Rey, y suya; y el segundo dia les sucediò mayor fortuna que la primera, y la naue Anunciada perdidas las amarras, y el batel, arriuo la buelta de la mar, y las otras se pusieron al reparo alijando, y echando el artilleria. Hallauase el Capitã Iuan Sebastian del Cano, en la Anunciada, para dar puerto a las otras naues: y a los diez y ocho boluiò a entrar en la Bahia de las onze mil Virgines, y teniendo buen tiẽpo embocaron el estrecho las tres naos, Anunciada, santa Maria del Parrar, y san Lesmes.

La nao Santiespiritus se pierde.

La nao Anũciada arriua la buelta d̃ la mar.

Capit. VIII. Que el Adelantado don Hernando Cortes caminaua a las Ybueras, y lo que passaua en Mexico.

YVA Caminando don Hernando Cortes, como queda referido en el principio de este año, entrò en Chilapan, gran lugar, y bien assentado, aunque quemado, y destruydo: hallò solos dos hombres, que le guiaron a Tamaztepec, que llamauan por otro nombre Tecpetlican, y passò antes de llegar a el, vn rio dicho Chilapan, en el se ahogò otro esclauo, y se perdiò mucho fardage, y tardò dos dias en andar seys leguas, y casi fueron siempre los cauallos por agua, y cieno hasta las rodillas, y aun hasta la barriga, por muchas partes, y fue excessiuo el trabajo de los hõbres. Tamaztepec estaua sin gẽte, y assolado, todo via descãsò el exercito en el seys dias: hallarõ fruta, mayz verde en los labradores, y mayz en grano en los silos, que fue gran regalo, segun yuan todos trabajados, antes fue marauilla, como pudieron llegar los puercos. De alli fue a Yztapan, por cienagas, y tremedales en dos jornadas, adonde se hũdian los cauallos hasta las cinchas: los del pueblo huyeron en viendo hombres a cauallo, y porque el señor de Cibatlan, les auia dicho que los Castellanos matauan a quantos topauan, pusierõ fuego a muchas casas, retiraron sus mugeres, y su ropa de la otra parte de vn rio que passa por el pueblo, y muchos por passar apriessa, se ahogaron: prendieronse algunos, que dixeron que auian huydo por el miedo que les puso el señor de Cibatlan. Entonces mandò don Hernando Cortes, llamar a los que trahia de Cuatlan, Chilapan, y Tamaztepec, para que les dixessen el buen tratamiento que les hazia, y dioles en presencia de los presos algunas cosillas, y licencia que se boluiessen a sus casas, y cartas q̃ mostrassen a los Christianos, que passassen por sus pueblos, para que con ellas estuuiessen seguros, con esto se alegraron, y asseguraron los de Yztapan, y llamaron al señor, el qual vino con quarenta hõbres, y se diò por vassallo

Los hombres passan excessiuo trabajo por los pantanos.

Los Indios huyen en viendo hõbres a cauallo.

Los Indios se asseguran con el buen tratamiento de Cortes.

del Rey de Caſtilla, y baſteciò el exer cito de comida, ocho dias q̃ alli eſtuuo. Pidiò veynte mugeres que fueron preſas en el rio, y luego ſe las dieron: y eſtando alli, ſucediò que vn Mexicano ſe comiò vna pierna de otro Indio, de aquel pueblo, que fue muerto a cuchilladas, y en ſabiendolo Hernando Cortes, le mandò quemar en preſencia del ſeñor de Yztapan, porque ya no auia otro remedio, para eſtirpar aquella abominacion, aũque deſpues no pudo lleuar adelante eſte caſtigo, porque aſsi lo pidiò la neceſsidad: y porque el ſeñor quiſo ſaber la cauſa. Don Hernando Cortes le hizo por los interpretes vn largo razanomiento, diziendole que yua para aquellas partes, en nombre del mas bueno, y poderoſo Principe del mundo, aquien toda la tierra reconocia, como a Monarca, y que aſsi lo deuia el hazer, y que tambien yua a caſtigar los malos que comiã carne humana, como auia hecho a aquel Mexicano, y a enſeñar la ley de Ieſu Chriſto, q̃ mãdaua creer y adorar a vn ſolo Dios, y no tantos idolos, y notificar a los hombres, quan engañados los trahia el diablo para lleuarlos al infierno. Declarole muchos myſterios de nueſtra ſanta Fe Catolica, prometiendo a los buenos el Parayſo, con que le dexò muy contento, y marauillado. Diò eſte ſeñor a Don Hernando Cortes, tres Canoas, para embiar a Tauaſco, por el rio, con orden de lo que auian de hazer los nauios, y que fueſſen a eſperar a la Bahia de la Aſcenſion: cõ otras tres canoas, embiò el rio arriba algunos Caſtellanos para apaciguar, y allanar la tierra, que fue grande amiſtad: y deſte lugar fue de donde fueron otras nueuas a Mexico, de que don Hernando Cortes nunca bolueria, cõ que ſe declararon mas las paſsiones de Gonçalo de Salazar y Peralmindez Chirinos.

Cortes mãda q̃mar a vn Indio, porq̃ come carne humana.

Razonamiento de Cortes al ſeñor d Yztapan.

La nueua d q̃ Cortes q̃ no bolueria encien de mas las paſsiones en Mexico.

De Yztapan fue don Hernando Cortes a Tauytlatan, adonde no hallò gente, ſino haſta veynte hombres, en vn templo muy grande, y bien adornado de la otra parte del rio, que deuian de ſer Sacerdotes, que dixeron que ſe auian quedado alli, para morir con ſus dioſes, que los dezian que los matauã aquellos barbudos: y eſto era porque don Hernando Cortes mandaua quebrar los idolos, y poner cruzes: dixeron llorando, que ya no querian viuir, pues que ſus dioſes eran muertos. Los frayles de ſan Franciſco que alli yuan, los hablaron por medio de las lenguas, perſuadiendoles que dexaſſen aquella mala creencia: reſpondieron que querian morir en la ley de ſus padres, y aguelos: y vno de eſtos veynte hombres que era el principal, moſtrò donde eſtaua Hutiapan, que yua figurado en el diſignio, y dixo que no ſabian andar por tierra. En ſaliendo el exercito de alli, paſsò vn pantano de media legua, y luego vn eſtero hondo, adonde fue neceſſario hazer puente: y mas adelãte otra cienaga d̃ vna legua: pero como era d̃ fondo firme, paſſarõ los cauallos, con menos fatiga, aunque el agua les daua a las cinchas, y adonde menos encima de la rodilla. Entraron en vna montaña tan eſpeſſa, que no viã ſino el cielo, y lo que piſſauan: y los arboles tan altos, q̃ no ſe podia ſubir a ellos, para atalayar la tierra: anduuierõ dos dias deſatinados, pararon en vn valle, porque auia yerua para los cauallos: tuuieron poco que comer aquella noche, y algunos penſaron q̃ antes de llegar a poblado auian de perecer. Tomò don Hernando Cortes vna aguja y carta de marear, que lleuaua para ſemejantes ocaſiones, y neceſsidades: y acordandoſe del parage que le auian ſeñalado en Tauytlatan, hallò que corriendo al Nordeſte, yuan a ſalir a Hutecpan,

Los Indios reſpondẽ a los Frayles que quierẽ morir en la ley de ſus paſſados.

Los Caſtellanos padecen gran hambre.

tecpan,o muy cerca: abrieron el camino a braços,ſiguiendo aquel rumbo:y quiſo Dios que aportaron derechos al miſmo lugar,hallaron refreſco de fruta, y otra comida: y para los cauallos mayz verde,y mucha yerua. Eſtaua el lugar deſpoblado, y de las tres barcas que fueron rio arriba,no auia nueua,y andando por el pueblo, ſe viò vna ſaeta de balleſta, hincada en el ſuelo, por lo qual ſe conocio que deuian de auer paſſado adelãte,ſi ya no los auian muerto. Anduuieron los Caſtellanos buſcando gente por las huertas, y labranças: y al cauo deſcubrieron vna gran laguna, adonde todos los del pueblo eſtauan retirados, en barquillos,y iſletas; algunos ſalieron con mucha riſa,y alegria;y haſta quarenta fueron al pueblo,que dixeron a don Hernando Cortes, que auian dexado el pueblo,por el ſeñor de Cibatlã, y que auian paſſado el rio arriba ciertos barbudos,con hombres de Yztapan,que los aſſeguraron del buen tratamiento que los eſtrangeros hazian,y que vn hermano de ſu ſeñor ſe auia ydo con ellos,en quatro canoas armadas, para que no les hizieſſen mal en el otro pueblo mas arriba. Embiò don Hernando Cortes por los Caſtellanos, y boluieron con muchas canoas cargadas de miel,y mayz,y cacao, y vn poco de oro, que a todos diò contento. Tambien fueron de otros quatro, o cinco lugares,a lleuar baſtimentos, y a ver los Caſtellanos, por lo mucho que dellos ſe dezia,y en ſeñal de amiſtad les dieron vn poco de oro. Don Hernando Cortes los mandò regalar, y rogò que fueſſen amigos de Chriſtianos:todos lo prometieron, y ſe boluieron a ſus caſas, y muchos quemaron ſus idolos, con la predicacion que les hizo.

Los Indios vã a hablar a Cortes, y dan nueuas de los que yuan adelãte.

Hallaſe baſtiméto para el exercito.

De Huatecpan,ſe tomò el camino para la prouincia de Acalan, por vna ſenda de mercaderes,porque ſegũ los naturales dezian, poco andauã: otras perſonas de vn pueblo a otro paſſarõ el rio en barcas;ahogoſe vn cauallo, y perdieronſe algunos fardeles: anduuo el exercito con increibles trabajos tres dias por montañas muy aſperas,y diò luego ſobre vn eſtero de quinientos paſſos de ancho; y como no ſe hallaua fondo,ni auia barcas,eſtauaſe en gran cuydado, pidiendo miſericordia a Dios, porque no auia forma de paſſarlo, porque donde quiera hallauan quatro braças de agua, tentaron el fondo con picas,atadas vnas a otras,y auia otras dos braças de cieno,cõ que ſe quitaua la eſperança de labrar puente; pero don Hernando Cortes,cuyo animo era inuencible, quiſo prouar de hazerla: rogò a los Señores Mexicanos, que mandaſſen a ſu gente que cortaſſen madera, ellos lo hazian; y los Caſtellanos con tres balſas, que mas no tenian,hincauan los maderos por el cieno: pero era con tanto trabajo, que lo lleuauan con mucha impaciencia,hablando con la libertad que ſuele la gente de guerra canſada, y hambrienta, diziendo que la puente no ſe podia acauar, y que era mejor antes que ſe acauaſſen las vituallas,boluerſe,pues no podrian llegar a Ybueras:y eſto con tanto atreuimiento, que jamas ſe hallò don Hernando Cortes tan confuſo; pero como era ſabio, y de mucho ſufrimiento, con
„ buenas palabras los perſuadiò que eſ-
„ peraſſen cinco dias; y que quando la
„ puente no eſtuuieſſe hecha, ſe bol-
„ uerian. Todos juntos reſpondieron que aguardarian aquel tiempo, aun que comieſſen piedras: hablò a los Indios, dixo el trabajo en que ſe hallauan, y que ſino paſſauan auian de perecer, y que paſſando, eſtauã luego Acalan, tierra de amigos, y muy abundante, y adonde eſtauan los nauios con

Pocos yuan de vn pueblo a otros, ſino mercaderes.

Hernando Cortes emprende vna grãdiſsima puente,y ſe comiẽça la fabrica de ella

Prudencia de Cortes, con los ſoldados.

con baſtimentos;y refreſco,ofrecioles muchas coſas,para quando boluieſſen à Mexico,ſi hazian aquella puente:todos le reſpondieron que les plazia. Repartieronſe por quadrillas,vnos para coger rayzes,yeruas,y frutas de mōte,que comer: otros para cortar arboles: otros para labrarlos: otros para traerlos: otros para hincarlos en el agua. Era don Hernando Cortes el ſobreſtante, y puſo tanta diligencia, y ellos tanto trabajo, que en ſeys dias fue hecha la puente, y al ſetimo paſsò el exercito por ella; coſa que pareciò myſterioſa; porque entraron en ella mil bigas,de ocho braças de largo, y cinco y ſeys palmos de grueſſo,y otras muchas maderas menores, para cubierta: el atadura fue de bexucos,por que no auia clauazon; y las clauijas eran de madera cō barrenos: no durò el alegria del paſſo,porq̄ luego hallarō vna cienaga muy eſpantoſa, aunque no muy ancha,en lo qual los cauallos ſin las ſillas, ſe ſumian haſta las orejas, y quanto mas forcejauan,mas ſe hundian, de manera que alli ſe perdiò la eſperança de eſcapar ningun cauallo: toda via les metian debaxo de los pechos,y de las barrigas, hazes de rama, y de yerua, en que ſe ſoſtuuieſſen, y aunque aprouechaua algo,no baſtaua. Nunca nacion tantos trabajos padeciò en camino,ni tal conſtancia tuuo: andando peleando con el agua, ſe abriò vna canal; por donde corrio; y por alli ſalieron a nado los cauallos muy fatigados.Boluieron aqui quatro Caſtellanos, que con ochenta Indios auian ydo adelāte de aquella prouincia de Acalan,cargados de aues,fruta, y pan,con que holgaron mucho,y tāto mas ſabiendo, que Apoxpalon, ſeñor de aquella prouincia, quedaua aguardādo el exercito de paz. D.Hernādo Cortes diò a los Indios algunas coſas para el ſeñor: hizolos yr a ver la puēte, boluiolos a embiar con los miſmos Caſtellanos,quedarō admirados, pareciendoles, q̄ para los Caſtellanos no auia coſa impoſsible. Llegarō otro dia a Tizatpetlà,adonde eſtaua adereçada mucha comida para la gente, y para los cauallos mucho grano, yerua,y roſas: repoſaron ſeys dias por el trabajo paſſado: fue a viſitar a Don Hernando Cortes, vn mancebo de muy buena diſpoſicion, y muy bien acompañado,hijo de Apoxpalon; lleuò oro,y muchas gallinas, ofreciò ſu perſona, y tierra; y fingiendo que ſu padre era muerto, cōſolole; diziendo que le peſaua de ſu muerte, aunque ſoſpechaua que no era verdad, por que quatro dia antes eſtaua viuo; y le auia embiado vn preſente: Diole Hernando Cortes vn collar de cuentas de Flādes, que trahia al cuello, que fue muy eſtimado del mancebo,y rogole que no ſe fueſſe tan preſto.

Puente de eſtremagrādeza q̄ haze Cortes.

Otro trabajo en que ſe hallā los Caſtellanos

Bueluen 4. caſtellanos con comida.

Mientras don Hernando Cortes andaua en eſtos trabajos en Mexico, triunfauan el Fator Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, dando, y quitando encomiendas de Indios, y eſcriuiendo ſiempre al Emperador, todos los males poſsibles de don Hernando Cortes, y haziendoſe reſpetar, y eſtimar mas que como proprietarios Gouernadores, y proueyendo en algunas coſas bien, y en otras por paſsion,y albedrio, que por razon: y en eſta ſazon,mandaron mudar la villa de Medellin, a la Veracruz, para deshazer la memoria de la patria de Cortes, aunque no ſe executò del todo,diziendo que eſtaria mas comoda. Y eſtando en eſte imperio,llegò auiſo que ſe auian rebelado los Indios de Guaxaca, en vna gran poblacion, en las ſierras de Coatlan, diez leguas de Guaxaca, matando cincuenta Caſtellanos,y ocho o diez mil Indios eſclauos,que andauan en las minas: fue a ellos

Lo que hazen Gonçalo de Salazar, y Peralmindez.

Nec vllā potentiam ſcelere quæſitā cuiquā eſſe diuturnam. Curt.

Mudan la villa de Medellin.

ellos el Veedor Peralmindez, con docientos infantes, y cien cauallos, porq̃ Salazar quiso quedar solo en el Imperio, y al otro no le pesó de verse Capitan general, porque se preciaua de soldado: fue los apretando tanto que se acogierõ en los Peñoles, y al cabo en vno muy grande y fuerte con su ropa, y oro: estuuieron quarenta dias sobre ellos, viendose con ellos en trabajo; pero vna noche se les fueron con todo su tesoro, que era mucho. Estas cosas, y el publico pregon, con q̃ por todas las tierras de Nueua España, se auia publicado Gõçalo de Salazar por Gouernador, dierõ causa a que por diuersas partes se despachasse a don Hernando Cortes, para que viniesse a remediarlo. Los temores de su buelta trahian en cuydado a Gonçalo de Salazar, aunque castigaua aquien dezia que era viuo: los retrahidos en san Francisco, y otros amigos de Cortes, assi para dar pesadumbre a Gonçalo de Salazar, como para sustentar su voz, tuuieron forma para publicar vna carta fingida, de Pedro de Aluarado, de Guatemala, en que dezia que don Hernando Cortes era viuo, y que boluia, y saldria por Guatemala. Esta forma alterò a Gonçalo de Salazar mucho, y mandò poner el artilleria en orden, y que se sacassen los retrahidos de la Iglesia; pero la voz de que Cortes era viuo los ayudaua, y acudia gente a ofrecerseles, con lo qual pensauan resistir; y assi se yua encendiendo en Mexico vna cruelissima guerra ciuil; porque Peralmindez, dezian que auia ydo a la guerra de Guaxaca, con fin de estar en aquel passo, para poder prender a don Hernando Cortes, si a caso boluiesse; porque aquel passo era muy aparejado para atajar qualquiera mouimiento.

Peralmindez va a Guaxaca.

A Salazar pesa que se diga q̃ Cortes no es muerto.

Cap. IX. Que prosiguiendo su camino don Hernando Cortes, passò por tierras no descubiertas, y que entendiò que el Rey Quautimoc le queria matar: y la justicia que hizo del, y de otros.

HASTA Este punto aun no sabia D. Hernando Cortes, ninguna cosa de lo que passaua en Mexico, y cõtinuando su camino d̃ Tizatpetla, fue a Titacat, adõde fue bien recebido; y aposentose la gente en dos templos, porque los auia muy grandes, y hermosos: y vno dellos adõ de sacrificacan donzellas, virgines, y hermosas, y porque se enojaua el idolo si hazian al contrario, las buscauan desde niñas, y con mucho regalo las criauan para ello. Sobre esto les dixo don Hernando Cortes muchas cosas Catolica, y discretamente, y les derrocò los idolos, de que no mostraron mucha pena los del pueblo. El señor del lugar trauò grandes platicas, con los Castellanos, y hizo gran amistad con el Gouernador; diole noticia de la tierra que buscaua, y del camino que auia de lleuar; dixole en secreto que era viuo Apoxpalon, y que le queria guiar por vn rodeo, aunque no de mal camino, porque no le viesse, ni a sus tierras, y riquezas: pidiò que no le descubriesse el secreto, si le queria ver viuo, y con su grandeza, y estado. El Gouernador se lo agradeciò mucho, y le ofreciò de callar, y buenas obras de amigo. Llamò al mancebo, hijo de Apoxpalon, y con dissimulacion le fue preguntando algunas cosas, y como no pudo negar la verdad, dixo que su padre era viuo: y a ruego de don

Notable sacrificio de donzellas.

don Hernando Cortes le fue a llamar y le lleuò el ſegũdo dia: Apoxpalon, ſe eſcuſò con mucha verguẽça, y dixo q̃ de miedo de tan eſtraños hombres, y animales lo auia hecho, haſta ver ſi eran buenos, porque no le deſtruyeſſen ſus pueblos; pero q̃ pues via que era buena gente, que ſe fueſſe con el a Yzancanac, Ciudad populoſa. Partio ſe otro dia, y diole vn cauallo en que fueſſe, de que tuuo gran plazer, aũque al principio penſò caer. Entraron en la Ciudad con gran contento, poſaron en vna caſa, el Gouernador, y Apoxpalon, y cupieron en ella los Caſtellanos con ſus cauallos: a los Mexicanos, repartieron por caſas, y el ſeñor les diò a todos baſtantemente de comer el tiempo que alli eſtuuieron, y al Gouernador cierto oro, y veynte mugeres; diole vna canoa, y hombres que la lleuaſſen por el rio abaxo, haſta la mar, y aqui recibiò cartas de Santiſteuan, de Panuco, de Medellin, de la villa del Eſpiritu Santo, y de Mexico, adonde aun no auian llegado Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, ni començado ſus alteraciones, y con los miſmos menſageros diò auiſo de ſu ſalud, y de como proſeguia ſu camino, encargando el bien publico, la paz, y quietud, entre todos; y diò orden a las nauios, adonde auian de yr a eſperarle. En eſta tierra de Acalan, vſauan hazer ſeñor al mas caudaloſo mercader, y aſsi lo era Apoxpalon, que tenia gran trato de algodon, cacao, eſclauos, ſal, oro, aunque poco, y mezclado con cobre, y con otras coſas: y de caracoles colorados, para atauio de las perſonas, reſina, y ſahumerios para los templos, tea para alumbrarſe, colores, y tintas, para pintarſe en las guerras, y fieſtas, y para teñirſe para defenſa del calor, y del frio, y de otras mercaderias que auian meneſter, y

Cortes da vn cauallo Apoxpalõ, para caminar

Apoxpalon trata biẽ el exercito.

aſsi tenia fatores en muchos pueblos, adõde ſe hazian ferias, acaricio Apoxpalon mucho a los Caſtellanos, hizo vna puente por donde paſſaſſen vna cienaga, aparejò canoas para paſſar vn eſtero, o laguna; diò guias dieſtras en el camino, y por todo eſto no pidiò ſino vna carta, para moſtrar a los Caſtellanos que paſſaſſen por alli, por donde ſupieſſen que eran ſus amigos.

Lleuaua don Hernando Cortes cõſigo, como queda referido, a Quautimoc, y a los otros ſeñores Mexicanos, por dexar la tierra mas ſegura, y tres mil Indios: y como Quautimoc tenia humos de Rey, y via a los Caſtellanos apartados de ſocorro, trabajados, afligidos, y deſcontentos, con tan largo camino, en tierra que no ſabian; penſò en matarlos, y en eſpecial a don Hernando Cortes, pareciendole que de eſta manera podria ſalir de ſugecion, y boluiendo a Mexico cobrar la libertad, y el Reyno. Diò parte de ſu penſamiento a otros ſeñores, y auiſò a Mexico, para que en vn meſmo dia mataſſen a los Caſtellanos, y de aqui creyeron muchos que naciò la fama de la muerte de Cortes, y ſi Quautimoc lo executara, como lo auia penſado, no yua fuera de camino, pues la gente que lleuaua don Hernãdo Cortes, tambien era poca, y tuuo tomados los frenos, y lanças de la gente de acauallo, para efetuar el trato; pero no le pareciendo la coyuntura lo ſuſpendiò para otra ocaſion. Los de Mexico entendiendo la orden de Quautimoc, ſe concertaron para dar en los Caſtellanos en viendolos deſcuydados, o trauados entre ellos, como lo eſperauan cada dia por los rumores, y deſaſſoſsiegos que andauan, para lo qual no aguardauan, ſino el ſegundo auiſo, y entretanto haziã gran ruydo de noche en la Ciudad con ſus atabales,

Quautimoc trata de matar a los Caſtellanos.

Muchos entendieron q̃ naciò de eſte tratado la fama de la muerte de Cortes.

atabales, caracoles, e instrumentos ordinarios: y como el ruydo era mas que antes, los Castellanos sospecharon, y se recataron, andando siempre armados, y en quadrillas, y trayendo consigo los cauallos. Mexicalzin, que se llamò despues Christoual, descubriò el trato a don Hernando Cortes, mostrandole vn papel con las figuras, y nombres de los señores, que interuenian en el, agradeciosselo mucho, y prometiendole grādes mercedes; prendiò luego diez de aquellos, que en el papel estauan pintados, sin que vno supiesse de otro, y examinolos con maña, y todos confessaron que Quautimoc, Couanacoccin, y Tetepanquizatl eran autores del negocio, y que aunque los otros holgauan dello, no auian consentido de veras, ni halladose en el Consejo, y que no tenian por pecado, ni mal hecho obedecer cada vno a su señor, y dessear su libertad, y señorio: pero que pues los dioses no lo querian, que los matassē. Hizoles el processo, y en pocos dias sentenciò a ahorcar a Quautimoc, Tlacatlec, y Tetepanquizatl: y viendo ahorcar a los Reyes, recibieron tanto espanto que todos pensaron ser muertos, y quemados, y crehian que el aguja, y carta de marear se lo dezia a dō Hernando Cortes, y no hōbre alguno; y tenian por cierto, que pues aquello no se le auia escondido, y auia acertado el camino de Huetepan, que nada se le podia esconder, y assi le fueron a dezir muchos que mirasse en el espejo (que assi llamauan al aguja) y hallaria que no le tenian mala voluntad, y en esta creēcia los dexauan los Castellanos, pareciēdoles que assi les cōuenia. Esta justicia se hizo en el principio de Quaresma de este año, en Yzancanac, y no quiso D. Hernando Cortes justiciar a otro ninguno, pareciendole que aquello bastaua, porque assi conuenia, para ganar mayor autoridad, y tener la gente de la tierra en temor. Era Quautimoc hombre valiente, y en todas sus aduersidades tuuo animo real, quisieran algunos que Hernando Cortes le guardara para gloria, y triunfo de sus vitorias; pero viase en tierra estrañissima, y muy trabajosa, y pareciale que era graue carga el cuydado de guardarle en tal tiempo, aunque siempre le honrò mucho, y por esto los Indios le hazian la misma reuerēcia que a Motezuma, y le lleuaua a cauallo consigo por Mexico, siēpre que salia. Apoxpalon quedò espantado de ver castigado tan gran Rey; y de temor, o por lo que le auia dicho don Hernando Cortes, quemò infinitos idolos, en presencia de los Castellanos, prometiendo de no honrarlos mas, y de ser su amigo, y vassallo de su Rey.

Descubrese a Cortes el trato de Quautimoc.

Iusticia que Cortes haze de Quautimoc, y otros dos.

Quod regnū est, cui nō parata sit ruina, & proculcatio & dominus & carnifex? Nec magnis ista interuallis diuisa: sed horæ momentum interest inter solium, & aliena genua. Sen.

Vbi satis terrueris, parcēdo rursus irritamēta pacis ostenta. Tac.

De Yzancanac, que es cabeça de Acalan, se auia de yr a Mazatlan: y porque no faltasse prouisiō, escarmentado de la necessidad passada, embiò el Gouernador algunos Castellanos adelante, con guias de Apoxpalon: passò la puēte, y a cinco leguas boluieron los que auian ydo adelante, diziendo que auia buen camino, y mucho pasto, y labranças, embiò soldados a tomar gente de la tierra, para saber como tomauan la yda de los Castellanos: boluieron con dos Indios mercaderes de Acalan, cargados con su ropa, para vender; y dixerō que en Mazatlan, no auia memoria de tales hombres, y que el lugar estaua lleno de gente: dexò el Gouernador los Indios de Yzancanac, y lleuò estos mercaderes por guias; durmio aquella noche en vn monte: otro dia los descubridores toparon quatro hombres de Mazatlā, que atalayauan, y estauan armados de arcos, y flechas; los quales en

Prosigue Cortes su camino.

Los descubridores hallā atalayas q̄ no aguardauan a los Castellanos, sino por la guerra entre ellos.

en deſembraçando, hirieron a vn Indio de los Caſtellanos: y ſe acogieron a vn monte, y aunque los Caſtellanos puſieron diligencia, no pudieron tomar mas de a vno, entregaronle a los Indios amigos, que caminaron para ver ſi hallauan mas: los tres Indios, del monte en deſpareciendo los Caſtellanos, dieron ſobre los Mexicanos que ſerian otros tres, y por fuerça les quitaron el preſo: y afrentados de eſto, dieron tras ellos; boluieron a pelear, hirieron a vno de Mazatlan, de vna cuchillada en vn braço, y le prendieron, los demas huyerõ, porque llegaua cerca el exercito; eſte herido dixo, que en ſu lugar no ſabian de aquella gente barbuda, y que eſtauan en centinelas, conforme a ſu coſtumbre, para que ſus enemigos que tenian muchos por la comarca, no llegaſſen al pueblo ſin ſer ſentidos, y hazer daño en las labranças, que no eſtauan lexos. Quiſiera don Hernando Cortes llegar aquella noche al lugar: pero no pudo, y aſsi huuo de dormir cerca de vna cienaga, en vna cabañuela, ſin tener agua que beuer. En amaneciendo adereçada la cienaga con rama, y broza, paſſaron los cauallos con poco trabajo de dieſtro; y a tres leguas llegaron al Peñol, adonde eſtaua vn lugar pueſto con mucha orden, penſoſe hallar reſiſtencia; pero los vezinos huyeron. Hallaron muchas aues, miel, y otros baſtimentos en cantidad, el lugar era fuerte, porque no tenia mas de vna puerta, y eſtaua rodeado por vna parte de vn laguna, y por otra de vn arroyo muy hondo, que entra en la laguna: tenia vn foſſo muy hondo, y petril de madera, haſta los pechos; y deſpues vna muralla de tablones, y bigas de dos eſtados en alto, con muchas troneras, para flechar, y a trechos, garitas, con muchas piedras, y ſaetas; y aun las caſas tenian ſus traueſes a las calles; todo fuerte, y bien ordenado para ſus armas: y eſta induſtria moſtraua la neceſsidad a eſtos barbaros por las guerras q̃ auia entre ellos. Embiò don Hernando Cortes a llamar al ſeñor, y a la gente: acudiò el Gouernador, dixo que el ſeñor era niño, y que tenia miedo; y fue con el don Hernando Cortes, ſeys leguas de alli, haſta Tiac: pero ya ſe auia huido la gente. Eſte lugar era mayor, mas no tan fuerte como el otro, y eſtaua en llano: tenia tres barrios, cercados, cada vno đ por ſi, y otra muralla que los cercaua a todos. No pudo don Hernando Cortes perſuadir a la gẽte que boluieſſe, eſtando ſu exercito en la villa, aunque le prouehian de vitualla: y le dierõ alguna ropa, y quien le guiò, y eſta guia dixo, que auia viſto otros hombres barbudos, y otros cieruos que aſsi llamauan a los cauallos. Deſpidiò el Gouernador a los de Acalan, con buena paga: y caminò la buelta de Axuncauntl, lugar cercado y fuerte, como los otros deſamparado de la gente: pero cõ mucha vitualla, cõ que ſe proueyò el exercito para cinco dias de camino, que auia haſta Tayca, ſegun lo que referia la guia; durmieron quatro noches en ſierras: paſſaron vn mal puerto, que dixeron de Alabaſtro; porque era aſsi toda la piedra: al quinto dia llegaron a vna gran laguna, y en vna iſleta eſtaua vn gran pueblo que era cabeça de aquella prouincia de Tayca, y no ſe podia entrar en el, ſino con barcas. Los corredores traxerõ vn hõbre, q̃ vn perro de ayuda tomò de vna canoa, y dixo q̃ en aquella Ciudad no ſe ſabia nada de ſemejantes hombres, que ſi querian entrar en ella, que fueſſen a vnas labranças que eſtauan cerca de vn braço de la laguna, adonde tomarian muchas barcas de los labradores. Don Hernando

Toma vn alojamiento ſin tener agua que beuer.

Fortificaciõ de vn lugar hecha por los Indios.

Los Indios deſamparã el lugar.

Duerme 4. noches en las ſierras:

Hernando Cortes con doze balleſteros ſiguio a pie a eſte hombre por mal camino, porque paſſò gran rato de pantanos, haſta la rodilla: y como tardò mucho por el mal camino, fue deſcubierto, y los labradores ſe metieron en ſus canoas. Alojoſe el exercito en los ſembrados, y fortificoſe, porque aquel hombre le dixo, que aquella gente era muy exercitada en la guerra, y temida en toda la comarca: y ſi le dexaua, que yria a la ciudad en ſu canoa, y hablaria con Canec ſeñor de Tayca, y le diria de ſu intencion, y venida. Fue y boluio a media noche, q̃ por auer dos leguas de trecho de tierra a la ciudad, no pudo antes. Traxò dos perſonas honradas, q̃ venian a viſitar al capitã general de aquel exercito, y ſaber lo que queria. Dioles don Hernando Cortes vn Caſtellano en reenes, para que pudieſſe el ſeñor yr al Real, deſpues de auerles hablado con dulçura, y alegria: y ellos quedando admirados de las barbas, de los trajes, de las armas, y de los cauallos, ſe fueron. Vino el ſeñor el ſiguiente dia, cõ treinta perſonas, en ſus canoas: traxo conſigo al Caſtellano, ſin ninguna demoſtracion de miedo, ni de guerra.

Canec ſeñor de Tayca embia a viſitar à Cortes.

Don Hernando Cortes recibio a Canec con mucho amor: y por hazerle fieſta y moſttarle como honrauan los Chriſtianos a ſu Dios, hizo cantar la Miſſa con ſolenidad, y tañer los meneſtriles, ſacabuches, ò chirimias, que lleuaua, y poner ſu aparador, y tratarſe con gran mageſtad. Oyò Canec la Miſſa con mucha atencion, y miro muy bien en las ceremonias y ſeruicio del altar: y a lo que moſtraua, recibio mucho plazer: loo grandemente aquella muſica, y dixo que nunca tal oyera. Los clerigos, y frayles en acabando el oficio diuino, le predicaron con el interprete. Reſpondio, que de buena gana desharia los ydolos: y que queria entender la manera como auia de honrar al Dios que le declaraua. Pidio vna cruz para poner en ſu pueblo: dixeronle, que luego ſe la darian, como las dauan en las otras partes, y que le embiarian Religioſos con breuedad, que le dotrinaſſen en la Fe de Chriſto, porque por entonces no podia ſer. Luego don Hernando Cortes le hizo vna buena platica, ſobre la grandeza del Emperador, rogandole que fueſſe ſu vaſſallo, como lo eran los de Mexico: y dixo que ſe daua por tal: y que auia muchos años que los de Tauaſco, como paſſauan por ſu tierra a las ferias, le auian dicho, que llegaron a ſus pueblos ciertos eſtrangeros, como aquellos: y que peleauan mucho, porque los auian vencido en tres batallas. Reſpondio don Hernando Cortes, que era el Capitan de aquellos, que los de Tauaſco dezian: y con eſto ſe acabaron las platicas, y ſe ſentaron a comer, con mucha grandeza, que aſsi conuenia, para que aquellos Indios lo eſtimaſſen. Mando Canec ſacar de las canoas aues, peces, tortas, miel, fruta, y oro, aunque poco, y ſartales de caracoles colorados que los Indios precian mucho. Diole don Hernando Cortes vna camiſa, vna gorra de terciopelo negro, y otras coſillas de hierro, como tixeras y cuchillos. Preguntole por ciertos Caſtellanos ſuyos que auian de eſtar en la coſta de la mar, no muy lexos de alli. Dixo, que tenia noticia dellos, y que le daria quien le lleuaſſe donde eſtauan; ſin errar el camino, aunque era aſpero y malo, por las grandes montañas, pero que por mar no ſeria tan trabajoſo. Don Her-

Cortes recibe cõ mageſtad a Canec.

Canec pide a Cortes vna cruz para poner en ſu pueblo.

Tieneſe luz de los Caſtellanos de Honduras.

t nando

nando Cortes se lo agradecio: y dixo, que no podian yr en aquellas barcas los cauallos por ser pequeñas, pero que le diesse passo para la laguna. Canec le dixo, que a tres leguas la dexaria: y que entre tanto que el exercito la andaua se fuesse con el a su ciudad y veria quemar los ydolos. Don Hernando Cortes lo hizo, contra el parecer de los Capitanes, y lleuo consigo veinte ballesteros. Estuuo en el lugar con gran regozijo de los vezinos, hasta la tarde: vio arder muchos ydolos: y tomò guias, y dexò encomendado vn cauallo, para que le curassen de vna herida de vna estaca que se auia metido por vna mano: y salio a dormir al exercito, que ya auia rodeado la laguna.

Canec ofrece de quemar los ydolos.

Fin del Setimo Libro.

HIS-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro Octauo.

Capitulo primero, Que don Hernando Cortes siguio su camino, y lo que sucedio en el.

PROSIGVIENDO Don Hernãdo Cortes su viaje con el exercito, caminò desde la la laguna de Canec por buena tierra llana, a dõde auia tãtos gamos, que los de acauallo facilmente alancearon diezíocho: murieron dos cauallos, que por su mucha flaqueza no pudieron sufrir la caça: tomaron quatro caçadores q̃ trahian vn leon muerto con sus flechas. Llegaron a vn gran estero, y hondo, a cuya vista estaua el lugar a dõde yuan: no tenian en que passarle: llamaron a los del pueblo, que andauan ocupados en recoger su ropa, y yrse al monte: fueron dos en vna canoa con vna dozena de gallipauos, y por mas que se lo rogauan, no quisieron llegar a tierra, por entretener, hasta que la gente del lugar estuuiesse retirada: y miẽtras estauan en palabras, vn escudero se echo al agua con su cauallo, y nadãdo fue tras los Indios, porque estos Castellanos para todo genero de valentia estauan diciplinados y exercitados. Turbaronse los Indios, y acudiendo otros Castellanos nadando, tomaron la canoa, y con la buena guia destos Indios se desecho el estero, y llegaron al lugar muy cansados, por auer caminado ocho leguas: y aunque no hallaron gente, tuuieron mucho que comer. Llamauase el lugar Tlecan, y el señor Amoan: y auiendo estado alli quatro dias descansando: y aguardando al señor, visto que no parecia, se partierõ bastecidos para seys dias, que auian de andar por despoblados: fueron a hazer noche seys leguas

Los del puẽblo se huyẽ

Et nullũ genus belli sit, in quo non exercuerit fortuna. Cic.

en vna venta de Amohan,a donde pa rauan los mercaderes, y en ella se detuuieron vn dia, por ser la fiesta de nuestra señora de Março, y pescaron muchas sabogas en el rio: anduuierõ otro dia nueue leguas, y en lo llano mataron siete venados. En el puerto que tenia dos leguas de subida y baxada,por ser muy aspero se desherraron los cauallos, y fue necessario parar vn dia para herrarlos: fueron el siguiente a Xuncapan, Caseria de Canec,a donde se detuuieron dos dias,y otro en otra caseria de Amohan,a dõ de tuuieron mucha fruta, mayz verde y gente que los encamino: y el dia siguiente a dos leguas de camino co mençaron a subir vna sierra tan aspera,que tardaron ocho dias en passarla,sin que cessasse de llouer, noche,ni dia:murieron sesenta y ocho cauallos despeñados,y desjarretados,y los que escaparon en tres meses no boluieron en si: y llouiendo tanto, passaron increyble sed; pues la hambre no fue menor,porque murieron muchos hõ bres della, y otros se despeñaron: y entre otros se quebro vna pierna por tres o quatro partes a vn sobrino de Hernando Cortes de vna cahida,y cõ dificultad le pudieron sacar de aquellas montañas.

Muertes y trabajos de los Castellanos.

Medrano,Chirimia de la yglesia de Toledo,afirmò auer comido de los sesos de Medina Sacabuche natural de Seuilla, y del assadura y sesos de Bernaldo Caldera, y de vn sobrino suyo, que se murieron de hambre, y eran menestriles: comieronse muchas culebras, lagartos, y otros animales no conocidos:los palmitos dauan cama ras de que moria la gẽte. Viase yr muchas vezes a don Hernando Cortes con vna pica al ombro, animando a los que quedauan viuos:repartia siem pre lo que tenia para comer, con mucha liberalidad,porque continuamẽte era piadoso con los enfermos:y de tal manera concertaua su vida, que ningun soldado tuuo embidia al regalo de su persona, ni al escusarse de los trabajos y exercicios quo se ofrecian para la salud de todos, ni a nadie dio ocasion de murmurar: por lo qual con increyble constancia y paciencia todos obedecian con el buen animo que les ponia, y esperança del premio que ofrecia: y con su exemplo los soldados se ayudauan vnos a otros con estrema caridad, y amor, cosa digna de gran consideracion; y la lastima de verse padecer todos, sin poder experimentar el desseo de socorrerse y ayudarse. Tal concierto, y orden,sufrimiento y paciencia en los trabajos, y en acabar lo començado, nunca se vio en gente de ninguna na cion,todo por la industria y exemplo del capitan, y por la natural robusteza de los cuerpos Castellanos,a quien ymitauan los Indios, haziendo con grandissimo animo lo que vian. Ni el castigarlos por comer carne humana permitio tan vrgente necessidad que en esta jornada se pudiesse lleuar adelante, pues la confusion en que muchas vezes se hallaron, caminãdo por montes y sierras, sin tener guias, ni quien les diesse noticia de la tierra, no era la menor angustia, no lleuando otra luz, sino seguir el Norte, y otras estrellas fixas, passando grandes cienagas y rios a nado, en balsas, y haziendo puentes, como se ha visto: y en estos casos se gouernaua Cortes con prudencia, juzgandolas, y ordenandolas, conforme a la necessidad, y el tiempo.

Los Castellanos padecẽ hãbre rabiosa.

Cortes piadoso cõ los enfermos.

Constancia de la naciõ Castellana.

Minime omnium enim bellum ex decretis procedit: sed ipsum ex se multa inuenit, & vt res sunt nata. Thuc.

No pararon aqui las angustias, por que luego dieron en vn gran rio que yua muy crecido y furioso por las lluuias passadas, y no auia barcas, y aunque las huuiera no aprouecharan, y hazer puente era impossible, y boluer

atras, era pensar en la muerte; por lo qual mandò don Hernando Cortes a quatro soldados que fuessen el rio arriba, para reconocer si en alguna parte se estrechaua, y auia forma de passar. Boluieron diziendo, que auia passo, cosa que infinitamente alegrò el exercito, porque dieron gracias a Dios: Cantaron el Te Deum laudamus, y la Letania: y como era semana santa todos se confessaron. Era el passo misterioso, de vna losa ò peña, lisa, larga, llana, quanto el rio era ancho, con mas de veinte muescas, ò grietas, por donde passaua el agua sin cubrirlas: obra de naturaleza, que dexò aquellos passos para el agua: y los mas piadosos dixeron, que fue milagro. Determinò luego don Hernando Cortes que se hiziesse puente, porque no conuenia detenerse allí: y cortaronse mas de dozientas bigas, y muchos bexucos, que seruian de sogas, vsando todos de mucha diligencia, porque entonces nadie era atagan: y con las bigas atrauessauan las canales, atadas con los bexucos: y assi se hizo la puente en que se tardaron dos dias, y en passarla; y era tan grande el rumor del agua entre los ojos de la peña, que ensordecia a los hombres. Los cauallos y puercos passaron a nado, por parte adonde el rio yua sossegado, (porque de auerlo hecho tantas vezes estauan muy diestros.) Durmieron aquella noche en Teucix, que eran vnas buenas caserias vna legua de la puente, a donde se tomaron hasta veinte personas pero no se hallò comida que bastasse para satisfazer a la necessidad estrema que se lleuaua, que fue gran dolor y desconsuelo, para los que en tantos dias no se auian sustentado, sino con palmitos, y yeruas cozidas, sin sal. La hambre era ya muy grande, y

Otra angustia d los Castellãos por no hallar paso en vn rio ni poder hazer puente.

Passo de vn rio sobre vna peña:

Come yeruas cozidas sin sal.

buscauase remedio, que se hallaua con dificultad. Dixeron aquellos hõbres, que vna jornada el rio arriba estaua vn pueblo de la Prouincia de Tauycan, a donde auia muchos bastimentos, pero que era menester passar el rio: lo qual no podia ser porque venia muy furioso y crecido. Pidio don Hernando Cortes guias, y embio treinta soldados Castellanos, y mil Mexicanos, que passaron la puente de las grietas, y aunque con mucho trabajo boluieron con prouisiones para el exercito, con que se recibio algun aliuio en tan estrema afliction: pero estaua ya la gente tan auezada a padecer, que qualquiera consuelo por pequeño que fuesse, estimauan por extraordinario regalo.

Passan la puẽte de las grietas.

Capitulo II. Que don Hernando Cortes tiene noticia de Nito, y los tabajos de su gente.

ESTANDO EN Teucix, pensando en el camino que se auia de hazer, embiò don Hernando Cortes ocho soldados Castellanos, con vn natural de la tierra que los guiasse, para descubrir el camino que auia parecido que auian de lleuar la buelta de Azuzulin: cuyo señor se llamaua Aquiabilquin. Caminadas diez leguas, hallaron diez hombres y vna muger, en vna casilla, que les parecio venta, para hospedage de los mercaderes, que eran los que andauan por la tierra: boluieron refiriendo que el camino era bueno, en comparacion del passado. Entre los presos se hallò vn mercader

Cortes tiene noticia de los Castellanos de Nito

cader de Acalan, que auia estado mucho tiempo en Nito, poblacion de Gil Gōçales Dauila: y dixo, que auria vn año que trataron en aquella ciudad muchos barbudos, apie, y acauallo, y que la saquearon maltratando a los vezinos, y mercaderes: y que entonces se salio vn hermano de Apoxpalon que tenia la fatoria, y todos los tratantes, y que muchos dellos pidieron licencia a Quiauilquin para poblar y contratar en su tierra, y que assi estaua el contratando en ella: pero que ya las ferias se auian perdido, y los mercaderes destruydose, despues que llegaron aquellos estrangeros. Rogole don Hernando Cortes que le guiasse alla, y se lo pagaria muy biē: y auiendolo el Indio ofrecido: solto los otros presos: pagò las otras guias, y despidiolas: y embio a rogar a Aquiauilquin, que no se ausentasse, porque desseaua hallarle, y no hazerle mal: quando otro dia amanecio, era huido el mercader de Acalan, y el Gouernador quedo sin guia: fue caminando cinco leguas, y durmio en vn mōte: desjarretose vn cauallo en el passo de vn camino. Otro dia anduuo el exercito seys leguas: passaron dos rios, y el vno con canoas, y alli se ahogarō dos yeguas. Tuuieron aquella noche en vn aldea de veynte casas nueuas de los mercaderes de Acalan, pero ellos se auian huydo. Llegaron a Azuzulin, y la hallarō desierta, y sin alguna comida, con que se doblo la pena, y aunque se detuuieron ocho dias en aquella tierra, buscando quien los guiasse a Nito; no hallaron sino vnas mugercillas, y vna dellas los lleuo a vn pueblo dos jornadas de alli, con esperança de hallar nueua de lo que buscauan, y tambien le hallaron desamparado, con que se renouaron los duelos.

Cortes ruega al mercader q̄ le guie a Nito.

No hallāen ocho dias guias para Nito.

Estaua don Hernando Cortes congoxado, porque por mas que miraua el aguja, no acauaua de atinar por donde auia de yr, por el altura tan grande de las montañas, y sin ningun rastro: sucedio, que atrauessando vn muchacho (a caso) por aquellos montes, fue tomado, y los guio a vnas estancias de tierra de Tunihà, que era vna prouincia de las que en el dibuxo yuan señaladas: llegose a ellas en dos dias, y vn viejo, que no pudo huyr los guio otras dos jornadas, a vn pueblo, dondo se tomaron quatro hombres, porque todos los otros auian huído. Estos dixeron, que se hallaria Nito a dos Soles, y a los Castellanos que alli estauan: y para que mejor los creyesse, fue vno por dos mugeres de Nito, las quales nombraron a los Castellanos que auian seruido, con que recibieron harto descanso, los que lo oyeron, segun yuan quebrantados: porque en aquella tierra de Tunihà pensaron perecer de hambre, porque no comian sino palmitos, verdes, o cozidos, con puerco fresco sin sal, y aun sin hartarse dellos, porque dos hombres tardauan vn dia en cortar vn palmito, y media hora en comersele: muchos se estropearon de caìdas, y otros padecieron otras lisiones: y Iuan de Aualos primo de Hernando Cortes rodò con su cauallo por vna sierra abaxo, y se quebrò vn braço. Pero tantas vezes hambre: tantos pantanos y rios que passar: tantas montañas y dificultades que vencer, con fuerça y maña, no pudiera sufrirlo sino la robusteza de tales cuerpos: el animo de tal gente, y la industria de tal Capitan.

Vn muchacho los guia dos dias, y otros dos vn viejo.

Tienen nueua q̄ Nito esta a dos jornadas.

Otros trabajos de la gēte.

Capitulo

Capitulo III. Que don Hernando Cortes llegò a Nito: la hambre que padecia, y la diligencia que puso en buscar vitualla.

EN VIENDOSE Don Hernando Cortes tan cerca de Nito, embio quinze Castellanos con vn Indio, para tomar algũ Castellano, ò Indio, de los que por la comarca hallassen, para entender mas en particular que gente era la que alli estaua, a cuya orden anduuieron los quinze Castellanos, hasta topar con vn rio grande, a donde tomaron vna canoa de mercaderes: esperaron dos dias, y al cabo parecio vna barca con quatro Castellanos que pescauan: tomaronlos sin ser sentidos del pueblo: dixeron como estauan en el otros sesenta y veynte mugeres, y los mas enfermos, y que eran de Gil Gonçalez Dauila, y tenian por Capitan a Diego Nieto: y que ya era muerto Christoual de Olid, a manos de Francisco de las Casas, y de Gil Gonçalez, los quales se fueron a Mexico, por la Gouernacion de Pedro de Aluarado. Con estas nueuas se holgo mucho el Gouernador, porque su jornada era acabada, y no hallaria resistencia. Escriuio a Diego Nieto, que le yua a ver, que tuuiesse algunas barcas en que passar el rio. Tardò en llegar tres dias, y cinco en passar el rio, porque no tenian mas de vn esquife, y vn par de canoas: Todos se consolaron mucho con la llegada de don Hernando, porque los que yuan ya no podian mas andar, y los que estauã no tenian salud, ni que comer, por lo qual estauan amotinados, y sino acertara a llegar don Hernando Cortes, no tardaran mucho en ahorcar a Diego Nieto, porque ya los Castellanos que andauan en estas Prouincias auian dado en hazerse insolentes contra sus capitanes y gouernadores: y para proueer a tanta gente embio el Gouernador a buscar comida a muchas partes, pero de todas boluian con las cabeças quebradas: boluio a embiar segunda vez, y tampoco traxeron sino a vn mercader principal, con quatro esclauos que hallaron en la mar en canoas. La vitualla faltaua, y la necessidad crecia, y al cabo perecieran, sino por los pocos puercos que quedauan, que en todo el viage fueron la salud de la gente, y gran prudencia la del gouernador en lleuar esta prouision. Los Mexicanos ayudauan su parte, cogiendo yeruas, y rayzes, y assi se entretenian, hasta q̃ la misericordia de Dios, que a nadie desampara, quiso que llegasse alli vn nauio con treynta Castellanos, sin los marineros, treze cauallos, setenta y cinco puercos, doze botas de carne salada, y muchas cargas de mayz. Dieron todos muchas gracias a Dios, y dõ Hernando Cortes comprò luego el nauio con quanto en el venia: adouò vna carauela que estos Castellanos tenian casi perdida, y labrò vn bergantin de la madera de otros nauios quebrados, para tener breuemente aparejo para nauegar, si le conuiniesse, cõ que ponia espanto a todos, viendo la diligencia con que executaua las cosas que vna vez determinaua: y pues los mayores trabajos deste viage se acabaron aqui, no quiero callar que hasta este Nito auia caminado Cortes mas de quatrocientas leguas, sin mas noticia de la tierra de la que se ha visto, por montes, y sierras asperissimas.

Cortes embia aprẽder a algũ Castellano.

Los coredores de Cortes tomã lẽgua.

Los Castellanos d Nito se alegrã cõ Cortes.

Los puercos notable bastimentõ

Socorro q̃ llega a los Castellanos

Notable diligencia de Cortes.

En llegando don Hernando Cortes a Nito, començaron a salir a correr la tierra, porque antes no osauan, ni

ni podiã: y al cabo se hallò entre vnas muy asperas tierras, vna vereda que yua a dar a Lequeda, lugar grande y bastecido, pero como estaua diezio-cho leguas de mal camino, era imposible proueerse de alli. Vista la mala disposicion que auia de poblar, y q̃ otro tenia la possession, determinò de yrse a la Bahia de san Andres: embio a Gõçalo de Sãdoual, cõ casi toda la gente y cauallos: y a Naco, que esta ua veynte leguas de alli, embiò a procurar de sossegar los Castellanos, que aun estauan alborotados de las rebueltas passadas: y porque no quiso embarcarse sin lleuar copia de bastimentos con quarenta Castellanos, y cincuenta Indios, se embarco en el bergantin, dos barcas, y quatro canoas; y subiendo por el rio, topò vn golfo ò estero de hasta doze leguas de circuyto, sin ninguna poblacion: y de aquel passò a otro golfo, que rodea mas de .30. leguas, y que era notable cosa por estar en asperissimas sierras. Saltò en tierra con treynta Castellanos y treynta Indios fue a vn pueblo, a donde no hallò gẽte, y boluiose a las barcas con algũ mayz, y axi: atrauesso el golfo, y tuuo tormẽta: perdiose vna canoa, y aho gose vn Indio. Otro dia metiose por vn riachuelo: dexò alli las barcas, y el bergantin cõ algunos de guarda: y cõ todos los demas entrò por la tierra: y a media legua topo cõ vn pueblo deshabitado y caido. Anduuo aquel dia cinco leguas por montes, la mayor parte a gatas, falto a vnas chozas: hallò tres mugeres en vna casilla y vn hombre cuya era la labrança: y con su guia fue a otra, a donde se tomaron otras dos mugeres: llegò a vna aldea de quarenta casillas ruynes. aunque nueuas: y alli se hallaron gallinas sueltas, muchas palomas, perdizes, y faysanes, mayz seco, sal que era lo que mas buscauan, no la auia, ni hombres, mas llegaron a la sazon dos vezinos, bien fuera del pesamiento de hallar tales huespedes: los quales lleuaron a don Hernando Cortes, por otro camino peor que el passado, porque demas de ser muy espesso, y cerrado, se passaron espacio de siete leguas quarenta y cinco rios, sin otros muchos arroyos, que no contaron que todos yuan a vaciar en el golfo dicho: sintieron a puesta de sol gran ruydo, y temieron: preguto a Marina la lengua lo que era; respõdio, que fiesta y bayles: pero no parecio a don Hernando Cortes entrar en el pueblo donde era el regozijo, por ser de noche: y assi estuuo cõ mucha guarda, y cuydado, ayudando les muchos mosquitos, q̃ auia, a desechar el sueño, con la mucha lluuia, truenos y relampagos.

Cortes determina de yr a la Bahia de san Andres.

Sale Cortes a reconocer la tierra y buscar vitualla.

Diligencia grande de Cortes.

Cortes no quiere entrar de noche en el pueblo.

En amaneciendo entraron en el pueblo, tomaron durmiendo los vezinos, y sino fuera, que vn Castellano, marauillado de ver tantos armados juntos en vna casa dixo, Santiago, se hiziera vna buena presa sin sangre: tomaron quinze hombres, y veinte mugeres: mataron otros tantos, y entre ellos el señor: estauan echados debaxo de vn cobertizo, adonde como en casa de Cõcejo se juntauan a dançar. No hallaron grano de mayz, y assi passaron por relacion de los presos, a otro lugar, donde confiauan de hallar bastimentos. Anduuieron ocho leguas: tomaron ocho caçadores, y ciertos leñadores: y passaron vn rio el agua hasta los pechos, que corria con tanta furia, que sino se asieran de las manos vnos con otros peligraran. Durmieron enel campo, y porque huuo vn al arma muy rezia, entraron peleando en el pueblo antes del dia: hizieronse fuertes en la plaça, y los vezinos huyeron. Llegado el dia, hallaron mucho algodon hilado, y por hilar, mantas y otra ropa, mucho mayz seco, y en gra

Los Castellanos dan de sobresalto sobre el pueblo.

Halla Cortes abundãcia de comida.

no mucha ſal, que era lo que mas les alegraua, porque auia dias que no la comian: hallaron cantidad de cacao, axi, friſoles, fruta, y otras coſas de comer, gallipauos, fayſanes, perdizes en jaulas, y perros en caponeras: ſi las barcas eſtuuieran cerca bien tuuieran que cargar, pero eſtauā a veynte leguas, y la gente canſada, y por eſto no pudieron lleuar nada. Tenia eſte pueblo los templos a la manera de Mexico, y el lenguaje era diferente. Paſſa por el vn rio que deſagua en el golfo: y por eſto embio don Hernando Cortes por el bergantin, y por las barcas para cargar la vitualla: y entretanto hizo labrar quatro balſas, que ſon muchas bigas bien ligadas vnas con otras, en que cabian cincuenta cargas de grano, con diez hombres. Boluieron los Caſtellanos, dexando bien abaxo las barcas, porque por la gran corriente del Rio no pudieron ſubir mas: fue la gente por tierra, y dō Hernando Cortes ſe metio en las balſas, lleuando harto trabajo, peligro, y grita, y flechazos, que los Indios de la ribera tirauan, y aunque le hirieron, y a otros muchos, ninguno murio. De los que yuan por tierra, murio ſubitamente vn Caſtellano de ciertas yeruas q̃ comio por el camino: fue cō ellos vn Indio de la mar del Sur, que dixo, como deſde Nito haſta ſu tierra, que era donde eſtaua Pedro de Aluarado, no auia mas de ſeſenta leguas, nueua bien alegre para ellos.

Muere ſubitamente vn Caſtellano, por ciertas yeruas q̃ comio.

Toda aquella ribera eſtaua llena de arboledas de cacao, y otras frutas, y tenia muy gentiles huertas y heredamientos, que hazian linda viſta, y eran las mejores coſas que auia en aquellas partes: anduuieron las balſas en vn dia y noche veinte leguas, por la gran corriente. Con eſta vitualla baſtecio don Hernando Cortes ſufficientemente ſus nauios, y tardo treynta y cinco dias en boluer a Nito, y en los trabajos que padecio en eſtos dias ſe conoce bien, quan neceſſaria fue ſu induſtria y ſu preſencia.

Cortes buelue cō vitualla a Nito.

Capitulo IIII. Que don Hernādo Cortes paſſo a Truxillo, y ſupo las alteraciones de Mexico, y embio poderes para ſoſſegarlas.

Embarco don Hernādo Cortes toda la gēte, y con ella la de Gil Gōçalez, y ſe fue a la Bahia de ſan Andres, a donde le aguardaua la otra gente: eſtuuo alli veinte dias, y por ſer buen puerto, y hallarſe alguna mueſtra de oro en aquella comarca, y en los rios, poblo vn lugar cō cincuēta Caſtellanos, entre los quales dexò veynte de acauallo: llamole La Natiuidad de nueſtra Señora: hizo Cabildo, y ygleſia: dexò clerigo, y recado para dezir miſſa, y ciertas piezeçuelas de artilleria, y fueſſe a puerto de Honduras, que por otro nōbre ſe llama Truxillo, que poblò Frācifco de las Caſas, y por tierra q̃ auia buen camino, aunque algunos rios q̃ paſſar. Embiò veynte cauallos, y diez balleſteros: detuuo ſe en la mar diez dias por mal tiēpo: al fin llegò, y fue tanto el contēto de los Caſtellanos en verle, q̃ entraron en el agua a recebirle, y le ſacaron en peſo cō grā regozijo: fue a la ygleſia luego, dio gracias a Dios porq̃ le auia lleuado adonde deſſeaua, y antes de ſalir della le hizieron muy particular relaciō de las coſas q̃ auian paſſado cō Chriſtoual de Olid, Frācifco de las Caſas, y Gil Gonçalez Dauila, y Frācifco Hernandez de Cordoua: y de la jornada del Bachiller Moreno, pidieronle perdō por auer ſeguido algū tiēpo a Chriſtoual

Puebla Cortes a la Natiuidad de nueſtra Señora.

Cortes llega a Truxillo.

Refieren a Cortes las coſas de Olid, y Frācifco a las Caſas.

toual de Olid, diziendo, que no auian podido hazer de menos. Perdonò a todos: restituyò los oficios a los que primero los tenian: y nombrò otros de nueuo, que faltauan. Començò a edificar casas: y a dos dias que llegò, embiò vn Castellano de los que entē dian la lengua con seys Mexicanos a vnos pueblos siete leguas de alli, que se dezian Chapaxina, y Papayeca, cabeças de Prouincias, a dezirles, que el capitan Cortes, que estaua en Mexico era venido alli. Los pueblos oyeron con atencion la embaxada: y embiaron ciertos hombres a certificarse si aquello era verdad. Don Hernando Cortes los recibio con buena gracia: dioles cosillas de rescate: hablolos por medio de Marina, porque aquella lengua, y la Mexicana no diferian mucho, saluo en el pronunciar: prometieron de hazer su posibilidad, y fueron se: y dende a cinco dias, vinieron dos personas principales; traxeron aues, frutas, mayz, y otras cosas de comer: ofrecieron aquellas departe de sus señores; y pidieron, que se les dixesse lo que los queria, y q̃ buscaua por aquella tierra: y que no le yuã a ver de miedo que los lleuassen en los nauios, como auian hecho a otros, poco antes. Don Hernando Cortes les respondio, que no auia ydo alli para hazerles mal, sino mucho bien, y castigar a los que hurtauan hombres, y que el les haria restituyr los que les auian lleuado, que le fuessen a ver sin miedo, y les diria lo que buscaua, porque aunque se lo dixesse a ellos, no se lo sabrian referir, aunque les podrian dezir, que importaua para la saluaciõ de sus almas: y con esto los despidio, y rogo que le lleuassen gastadores para talar vn mõte: y presto acudio gente de muchos pueblos con bastimentos, y para trabajar a donde se les mandasse.

Cortes embia a llamar a los señores de aq̃lla prouincia.

Los mẽsajeros piden a Cortes diga lo q̃ quiere.

Despachò don Hernando Cortes en este tiempo quatro nauios: en el vno embio a los dolientes a Nueua España: dio auiso a Mexico, y a todos los Cõcejos de su viage, y que cõuenia al seruicio del Emperador detenerse algunos dias por aq̃llas partes: encargo les el buẽ gouierno y quietud de la tierra: y ordenò a Iuan de Aualos su primo, q̃ yua por capitan deste nauio, q̃ de camino tomasse sesenta Castellanos q̃ estauã en la isla de Cozumel, q̃ dexò alli aislados, vn Valẽçuela, q̃ auia robado la villa del Triunfo de la Cruz que fundò Christoual de Olid. Iuã de Aualos tomò los sesenta Castellanos, y luego dio al traues en la isla de Cuba en el cabo de San Anton: ahogose el mesmo Iuan de Aualos, dos frayles de san Francisco, y treynta personas: de quantos se escaparon por la tierra, quinze solos quedarõ viuos, que apor taron a Guaniganiego, comiendo yeruas: de manera, que fueron ochenta Castellanos, sin algunos Indios, los q̃ murieron. Donde vera (quiẽ con atencion lo quisiere mirar) que no costarõ las Indias de valde a la nacion Castellana. El bergantin embio don Hernãdo Cortes con cartas para la Audiencia de la Española, dando cuenta de su llegada alli: y pidiendo que mãdassen al Bachiller Iuan Moreno, que boluiesse los Indios que lleuò de Chapaxina, y Papayeca, q̃ le embiassen al mesmo Moreno para Castigarle: y los otros nauios fuerõ a Iamayca, y al puerto de la Trinidad de Cuba, por ropa, carne, y pan, y tãpoco tuuieron buen viage, aunq̃ no se perdierõ: boluio a embiar a Antonio de Carmona en vn nauio cõ la plata de su seruicio, y las joyas q̃ tenia: y por ella le lleuò de Cuba y Iamayca grã cantidad de bastimẽto, y ganados de todas suertes, y diuersas plantas, por acomodar mas, y ennoblecer a Truxillo.

Despachò Cortes quatro nauios a diuersas partes.

Que las Indias costaron muy caras.

Cortes pide al Audiẽcia de la Española, q̃ le embien al Bachiller Moreno para castigarle.

La nueua que auian derramado en

Mexico

Los del Audiēcia de la Eſpañola ē biā a certificarſe de la muerte de Cortes.

Mexico de la muerte de don Hernādo Cortes, llegò a la ſorda a la Eſpañola, ſin autor, ni fundamento: y pareciēdo a la Audiencia que era bien certificarſe della, embiaron perſona para ello en vn nauio que yua a Nueua Eſpaña de mercaderes, con treynta y dos cauallos, y adereços de gineta, y otras coſas para vender: y llegado a la Trinidad de Cuba: y entendiendo que don Hernando Cortes era viuo, y ſe hallaua en Honduras, dexando la derrota de Nueua Eſpaña, tomò el viaje de Truxillo, creyendo vender mejor lo que lleuaua: y con eſte nauio eſcriuio el Licenciado Zuazo a don Hernando Cortes quanto auia paſſado en las rebueltas de Mexico, mientras alli eſtuuo: y como a el le auian embiado preſo a dar ſu reſidencia, y todo lo demas que haſta entonces ſabia; que en ſuma era, que Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos con los alientos de ſer criados de Cobos auian hecho muchas inſolencias, y ſe auiā hecho pregonar por Gouernadores, y publicado, que el era muerto, y que por tal le auian hecho las honras; y prendido al Teſorero Alonſo de Eſtrada, y al Contador Albornoz, y ahorcado a Rodrigo de Paz, y pueſto otros Alcaldes y alguaziles, y que los Indios eſtauan muy cerca de leuātarſe. Grande fue el dolor que deſtas coſas recibio don Hernando Cortes, y no acabaua de ſignificar el ſentimiento y pena que tenia dello: y dixo muchas vezes, que era ſu pago, pues no auia dexado en aquellas honras a los ſuyos, que tenia prouados y conocidos, y le auiā ſeguido toda la vida: retiroſe a ſu apoſento cō muchos ſoſpiros y pena, diſcurriēdo en el remedio. Penſaua q̄ yr en perſona a remediar aquellos eſcandalos era neceſſario, y q̄ por otra parte no conuenia dexar perder aquella buena tierra dōde ſe hallaua: y como era hōbre que ſiempre acudia a Dios para encaminar ſus conſejos con ſu remedio: hizo tres dias proceſsiones, y oyò miſſa del Eſpiritu ſanto; y deſpues deſto determino de yr a Mexico, y dexar en Truxillo a Hernando de Saauedra ſu primo, cō cincuenta infantes Caſtellanos, y treynta y cinco cauallos: y a Gonçalo de Sādoual que ſe hallaua en Naco, embiò orden para q̄ ſe fueſſe a Mexico por tierra, con la gēte que tenia, por donde fue Franciſco de las Caſas, q̄ era por Guatemala, camino ſeguro y llano; y el ſe embarco en aquel nauio, con que recibio tan malas nueuas, con fin de yrſe a Medellin: y eſtando ſobre vn ancla a pique de partirſe, mudo el tiēpo; boluio al pueblo, por ſoſſegar cierta rebuelta entre los vezinos: y acabado eſto ſe boluio a la nao, y nauegando con buen tiempo, ſe le quebrò la entena mayor a dos leguas del puerto: huuo de boluer a dōde partio: tardo tres dias en adouarla; ſalio de nueuo con viento tan proſpero, q̄ en dos noches y vn dia anduuo cincuenta leguas, y ſalto vn Norte tan rezio, que rōpio el maſtil del trinquete, por los tāboretes, y fue forçado boluer al miſmo puerto. Dixo de nueuo miſſas, hizo oraciones, y proceſsiones, porq̄ de ſu natural era deuoto y pio: y aſſentoſele, q̄ no era la voluntad de Dios q̄ dexaſſe por entonces aq̄lla tierra: y determino quedarſe, y embiar a Martin Dorantes ſu lacayo en el meſmo nauio q̄ auia de yr a Panuco: diole cartas para muchos: y embio baſtantes poderes a Frāciſco de las Caſas, reuocando todos los que haſta en aquel punto auia dado para el gouierno: embio a algunos caualleros y perſonas principales de Mexico, para teſtificar que no era muerto. Puſoſe en camino Martin Dorantes, y con hartos

El Licenciado Zuazo auiſa Cortes de lo q̄ paſſa en Mexico.

Cortes recibe grā pena de ſaber las alteraciones de Mexico.

Vt nihil ſine diuina opes aggredi videantur. Curt.

Cortes en ſus neceſsidades acude ſiēpre à Dios.

Cortes ſe ēbarca para yr a Mexico.

Cortes deſpacha a Martin Dorātes a Mexico.

hartos trabajos llego a Mexico,a tiẽpo que los amigos, deudos y patientes de don Hernando Cortes estauan retraidos en la yglesia: y que por tomar fuerça la voz que era viuo: su bando yua preualeciendo, y Gonçalo de Salazar temiendo la necessidad en que temia de verse, rogaua a muchos que no le desamparassen. Tenia el artilleria puesta en las casas de Hernando Cortes, a dõde viuia despues que ahorco a Rodrigo de Paz,y se hazia guarda de dozientos Castellanos muy biẽ armados,a los quales con dadiuas y promessas procuraua de mãtener en fe: y se yua fortificando por todas las vias que podia.

Tyrannorum exsecrabilis ac breuis potestas est. Sene.

Capitulo V. Que los amigos de Cortes, sabido que era viuo, se bueluen contra Salazar y Peralmindez: y los prendieron,y enjaularon.

TEMIENDO Gonçalo de Salazar, que el mal le auia de nacer de los que estauan retraidos en san Francisco, desseaua desarraygar aquella simiente,porque ya con aquello no le parecia que le quedaua cõtradicion alguna en la ciudad: y tratò de sacarlos de nueuo,y lo quiso intentar, pero siendo certificado que hallaria resistencia,y que demas de estar bien armados veinte hombres que alli estauã, que tenian por cabeça al capitan Andres de Tapia,supo que les acudirian otros dozientos,y assi dexò aquella empresa, boluiendose a las promessas y dadiuas, con las quales le parecia, que tendria a la gente de su parte : pero por mucho que ofrecia,no ygualaua a los pensamientos de los hombres, tan altos los tenia el arrogancia,con ocasion de aquellas alteraciones, porque todo era mirar cada vno su prouecho. Los retraidos comprauan armas para armar a sus amigos : buscauan cauallos, y ya tenian ocho: tratauan, si seria bien acometer a Gonçalo de Salazar yendo a missa,y matarle,ò salirse al campo para juntar Castellanos, y Indios para hazer la guerra. Gonçalo de Salazar temeroso destos mouimientos,formò guarda que acompañasse de ordinario su persona:regalaua a todos: combido a la gente principal, y a todos los demas para vn general combite, vna legua de Mexico, en vnas huertas:y todos salieron juntos de la ciudad,y en medio con gran pompa Gonçalo de Salazar; entretanto fue la llegada de Martin Dorãtes, el qual entendiendo de los retraidos, se fue a ellos a san Francisco,dixo al capitan Tapia los despachos que lleuaua,y para quien: y visto que Francisco de las casas no se hallaua presente, acordaron de sobrerraer el poder,y poner el nombre de la persona que les pareciesse. Auisaron a Iorge de Aluarado y a otros caualleros que acudieron luego. Dieron las cartas que don Hernando Cortes les embiaua:y hallandose juntos hasta ciento, embiaron por picas,lanças, y otras armas a casa de Mercaderes, y las arbolaron: y siendo esto de noche, aunque con luna muy clara, embiaron a llamar a los Alcaldes y Regidores; acudio vn Alcalde y algunos Regidores, y numero de gente, y dixeronles como el Gouernador era viuo: mostraron sus poderes, y sus cartas, y al mensagero que auia venido. Dixeron, que los que quisiessen quedar se quedassen, y los otros se fuessen: muchos se quedarõ y muchos se fueron,

Salazar con liberalidad quiere ganar los animos de la gẽte.

Venalesque manus ibi fas, vbi maxima merces. Luc.

Tratan los amigos de Cortes como han de enuestir a Gonçalo de Salazar.

Llaman los amigos de Cortes a Iorge de Aluarado, y a otros caualleros.

fueron: y ya tenian treinta cauallos con los quales salieron Iorge de Aluarado: y otros dando vozes por la Ciudad, que los que quisiessen acudir al seruicio del Rey, fuessen a san Francisco, y verian cartas del Gouernador. Fue por cierto el cōtento muy general, y muy grande en saber, que don Hernando Cortes era viuo, y mucha la gente que acudia a los que tenian su voz; de donde se vio quan biē quisto era. Escriuieron luego al Tesorero Alonso de Estrada, q̃ se hallaua a dos leguas de la Ciudad, q̃ viniesse: el qual lo hizo luego. El Cōtador Albornoz embio a dezir al Capitan Tapia, que holgaria de juntarse con el, pero que queria que le prendiesse: y assi lo hizo. Estando la gente junta, el Capitan Andres de Tapia refirio las tiranias que Gonçalo de Salazar, y su compañero auian hecho, y que el autoridad del gouierno no la tenia por el Rey, ni por el Gouernador, sino vsurpada: y que conuenia que se eligiesse Teniente que gouernasse mientras don Hernando Cortes llegaua: el qual nombrasse capitanes que rigiessen la gente, y que los q̃ de buena gana quisiessen darles su assistencia se quedassen, y los otros se fuessen en hora buena.

Grā cōtēto en saber q̃ Cortes era viuo.

Nullū maius boni imperij instrumētū quā boni amici. Plin.

Andres de Tapia habla a la gente de Mexico.

Todos dixeron, que se querian quedar, y que los Capitanes fuessen, Aluarado de Saauedra, Ceron, y Andres de Tapia, porque aun duraua entre muchos el odio contra Alonso de Estrada y Albornoz, por las cosas passadas: y añadiēdo a los capitanes a Iorge de Aluarado, concertaron a Estrada, y Albornoz, y los hizieron amigos: y rogaron a todos que los nombrassen por gouernadores; y assi se hizo, aunque fue mal consejo. Gonçalo de Salazar que no ignoraua lo que passaua en san Frācisco, ya se auia puesto en orden: tenia consigo mil hombres Castellanos: y auia puesto en la boca de su calle doze pieças de artilleria. Iorge de Aluarado, y los otros capitanes, sacaron su gente, que aun no eran quinientos hombres: pusieronlos en las esquinas de vna calle, que atrauessaua. Andres de Tapia, dixo, q̃ queria hablar a Gonçalo de Salazar, y debaxo de su fe, y de otros caualleros que estauan con el, le fue a ver en su cauallo: y desde la calle dixo: Señor Fator, y vosotros que estays con el, sed testigos que yo desseo toda paz, y aun que me aueys destruydo estoy sin passion: vos Fator aueys dicho, y a mi me lo dixistes, q̃ teniades orden del Consejo del Rey para matar, o prender al Gouernador don Hernando Cortes: si es assi, carta, ò instrucion tendreys del Rey ò de su Consejo, mostradla y os seguiremos todos: y sino para que traeys engañada tanta gente. Y vosotros señores, pues aueys seruido al Rey, dad agora ocasiō a vuestros amigos, que roguemos al Gouernador q̃ interceda con el Rey, que os haga mercedes, y no nos deys lugar para hazer con el, quando venga que no os haga quartos. Respōdio el Fator, que no tenia tal carta, y que le parecio que era biē hazer lo que hazia: y q̃ assi moriria, o saldria con ello. Arremetio este capitā vn poco con el cauallo, diziendo, Caualleros prēdelde, no querays ser traydores. Entonces Gonçalo de Salazar tendio la mano con vn mechero, diziendo: Calla, sino quieres que pegue fuego. Y entonces don Luys de Guzman, que era capitan de la artilleria por Gonçalo de Salazar, dixo: Metase el artilleria en casa, que nos vienen a dar por las espaldas, y alli nos haremos fuertes: y retirando el artilleria, se quedo mucha gente fuera, y la mayor parte se juntò con el bando de Cortes; el qual viendose poderoso, llamò

Los retrahidos nōbran por gouernadores a Estrada y Albornoz.

Andres dā Tapia habla a Salazar.

Respuesta del Fator à Andres de Tapia.

La mayor parte de la gēte dexa a Gonçalo de Salazar, y se passa al vādo d̄ Cortes.

llamò el Cabildo, que ſe juntò en vna caſa, y recibio por gouernadores, y juſticia mayor al Teſorero Alonſo de Eſtrada, y al Contador Rodrigo de Albornoz, con condicion que dieſſen a Aluaro de Saauedra el cargo de Teniente de Gouernador de los puertos de la Veracruz, y de Guazacoalco: a Iorge de Aluarado la tenencia de las ataraçanas: a Andres de Tapia la Capitania general, y oficio de Alguazil mayor.

Hecho eſquadron de toda la gente, lleuando en medio los gouernadores, yuan delante Andres de Tapia, y Iorge de Aluarado, con vn eſcriuano, para hazer pregonar los gouernadores, y notificar las prouiſiones hechas: auiſaron que los querian arcabuzear: y ſin dar lugar a ello arremetieron con vn eſquadron de picas que eſtaua a la puerta, y toda la gente por otras partes entraron la caſa muy de preſto, por cinco o ſeys partes. Derribarō al capitan Tapia de vna pedrada: Iorge de Aluarado dio luego con Gonçalo de Salazar, y le prendio: y el y Tapia defendieron que otros muchos no le mataſſen. Aluaro de Saauedra defendio a otros, y puſo en ſaluo: y aſsi ſe desbaratò, y huyò la gēte: quien por ventanas; quien por otras partes. Echaron vna cadena a Gonçalo de Salazar, y con mucho vituperio le lleuaron por las plaças y calles, para que todos le vieſſen. Hizieron luego vna jaula de bigas grueſſas en que lo metierō. Paſſaronſe los nueuos gouernadores a las caſas de don Hernando Cortes. Eſtrada derechamente ſe moſtro contrario de Gonçalo de Salazar. Albornoz anduuo doblado, haſta ver ſi el Fator vencia: y deſpues no ſe declaraua del todo cōtra el y aſsi yua diſsimulando: y como Peralmindez tenia mas amigos que Gonçado de Salazar, auiſaronle a Guaxaca a donde eſtaua, y con diligencia yua a ſocorrer a ſu compañero: pero porque ſupo que Andres de Tapia ſalio a prenderle, ſe recogio a Tlaſcala, y ſe metio en vna caſa donde poſſauan los frayles de ſan Franciſco: de alli le ſaco y le lleuo a Mexico, a donde le puſieron en otra jaula caue ſu compañero, y con eſto ſe ſoſſegaron las alteraciones de Mexico, a donde con gran deſſeo aguardauan a don Hernando Cortes.

Gonçalo de Salazar preſo, y le quieren matar, y los amigos de Cortes le defienden.

Hoc placet, ò ſuperi, vobiſcū vertere cūcta, propoſitum noſtris erroribus addere crimen. Luc.

Gōçalo d Salazar y Peralmindez enjaulados

Capitulo VI. De la nueua tierra que don Hernando Cortes deſcubrio, y lo que aconſejò a Franciſco Hernandez de Cordoua.

EN Deſpachādo a Martin Dorantes, mandò don Hernando Cortes a Hernādo de Saauedra, que con treinta compañeros a pie, y otros tantos a cauallo, entraſſe a reconocer la tierra. Anduuo treinta y cinco leguas por vn valle de buena tierra, y pueblos abundantes de comida, y ſin reñir con nadie, dexò a muchos amigos de Chriſtianos, porque todo lo puede el buen termino y modeſtia. Fueron veinte ſeñores a ofrecerſe por amigos a don Hernando Cortes: y cada dia entrauan en Truxillo: mantenimientos, dados, y trocados. Los ſeñores de Chiapaxina, y Papayeca no acudian, aunque embiauan algunos de ſus pueblos. Don Hernando Cortes los hizo requerir muchas vezes, aſſegurando ſus vidas y haziendas, pero nunca quiſierō eſcuchar: y como era ſabio y mañoſo, huuo a las manos tres ſeñores de Chiapaxina, llamados Chicueytl, Potlo, y Medereto: echoles grillos:

Hernādo de Saauedra va a reconocer la tierra, y vſa buē termino.

Cortes procura de pacificar la tierra.

llos: dioles termino para que poblassen sus lugares: porque no lo haziendo los castigaria: mandaron luego venir toda la gente, y soltolos. Los de Papayeca no quisieron obedecer. Embio a ellos vna compañia de Castellanos de apie, y de acauallo, y muchos Indios, que de noche dieron sobre Pizacura, vno de los señores de la ciudad, y le prendieron: y dixo, que no auia obedecido, porque Mazatl lo impidia, que era mas parte con la comunidad: y que si le soltauan daria orden como le prendiessen, y ahorcassen, y que luego estaria la tierra quieta: y aunque le soltaron, y prendieron a Mazatl, no fue assi, porque jamas quiso mandar a los vassallos que obedeciessen; y assi le ahorcaron en Truxillo, lo qual fue gran parte para que toda la tierra se sossegasse, sino fue Papayeca, que no se asseguró despues que Pizacura tuuo libertad, contra el qual se hizo processo, y contra la ciudad: y por esto se les hizo guerra, auiendole primero requerido con la paz. Prendieron se hasta cien hombres, que fueron dados por esclauos: y fue preso segunda vez Pizacura, y aunque estaua sentenciado a muerte, no lo executaron: y prendieron tambien a vn mancebo que era el verdadero señor, y no Mazatl, y Pizacura, que con nombres de curadores, eran vsurpadores.

Cõ la muerte de vn Cazique se sossiega toda la tierra.

En esta ocasion llegaron a Truxillo veynte Castellanos de la gente que tenia Gonçalo de Sandoual en Naco, y dixeron como auia llegado alli vn Capitan con quarenta compañeros, de parte de Francisco Hernandez de Cordoua, Teniente de Pedrarias Dauila en Nicaragua, y que yua al puerto, ò bahia de san Andres, a donde estaua la villa de la Natiuidad de nuestra Señora, en busca del Bachiller Moreno, que auia escrito a Francisco Hernandez, que tuuiesse la gente tierra, y gouierno por el Audiencia de Sãto Domingo, y no por Pedrarias: lo qual auia dado alguna materia de desassossiegos, entre la gente que tenia consigo Francisco Hernãdez: y pretendian que el Fiscal Moreno fuesse a sossegarlos, y mostrar las ordenes q̃ tenia para auer hecho tal mandamiento: y esto fue porque los Oydores de la audiencia de la Española, que sabian que Gil Gonçalez auia descubierto a Nicaragua, no tomauan bien que Pedrarias la quisiesse ocupar: y por esto les parecio q̃ ya q̃ Francisco Hernandez de Cordoua se hallaua en ella, era mejor que la tuuiesse en nombre del Audiencia: y como a Francisco Hernandez, que se hallaua obedecido en muchas tierras y diuersas prouincias con mucha gente Castellana, parecia que estaua mejor no depender sino del Audiencia, porque siempre fue desseo general en las Indias de todos los capitanes ser absolutos, sin reconocimiento de otro capitan, hizo juntar alos principales de los pueblos, y lo trató con ellos: y aunq̃ algunos siguieron su opiniõ: los capitanes Frãcisco Cõpañon, y Hernando de Soto le contradixerõ, y por ello prendió a Soto, y le puso en la fortaleza de Granada, y Francisco Compañon con doze de a cauallo le saco della, y todos bien armados se salieron al campo, sin que a Francisco Hernandez paresciesse de acometerles, porque sabian q̃ estauan muy determinados de morir, ò matarle, y los dos capitanes con sus compañeros se fueron a Panamà, a dõde llegaron con peligro, y trabajo, dexando sus cauallos, porque auiendo de caminar en canoas algunos passos de mar, no los pudie

Cortes es auisado q̃ ha llegado a Naco gẽte de Pedrarias

Francisco Hernandez trata de quitar la obediẽcia a Pedrarias.

Pedrarias determina de yr a Nicaragua.

pudierō lleuar. Entendido el caso por Pedrarias, determinò de yr a Nicaragua, assi para castigar a Francisco Hernandez, como por temer que estando Hernando Cortes en las Ybueras, no se le antojasse de meterse en Nicaragua.

Los Indios pidē a Cortes q̃ les fauorezca cō tra Gabriel de Rojas.

Llegaron a Hernando Cortes ciertos Indios de la prouincia de Huyetlato, sesenta y cinco leguas de Truxillo, a pedir que les fauorecielle contra ciertos Castellanos que estauan en su tierra, cuyo capitan era Gabriel de Rojas, vno de los que Pedrarias auia embiado con Francisco Hernandez de Cordoua. Escriuiole Hernādo Cortes que dexasse aquella tierra en paz: y que si auia tomado algunas personas las diesse libertad. Gabriel de Rojas lo hizo assi: y se passo al valle de Vlancho, a donde tambien Hernando Cortes, como adelante se dira, le embio a dezir, que dexasse la tierra: el qual considerando las diferencias, y desassossiegos que auia entre la gente Castellana, y que la prouincia de Nicaragua era rica, y que estaua cerca: y porque era hombre de animo, que no sabia estar ocioso, se començo a adereçar para la jornada: mando adobar el camino por vna tierra muy aspera. Llegò esta nueua a noticia de Pedrarias, con que tambien apresuro su partida de Panamà, temiendo que don Hernando Cortes, cuyo nombre y autoridad era muy grande, no le ocupasse lo que le parecia que le pertenecia: pero Cortes siempre dezia, que no le mouia para hazer esta jornada, sino sossegar los animos de la gente Castellana, porque sus alteraciones no diessen causa para que se perdiesse lo ganado.

Pedrarias teme q̃ Cortes le ocupe lo q̃ le pertenece.

No mucho despues que sucedio la prision de Gonçado de Salazar, y del Veedor Peralmindez, estando las cosas de Mexico en sossiego, ciertos amigos y criados destos presos, se concertaron de matar en dia señalado al Tesorero Alonso de Estrada, y al Contador Rodrigo de Albornoz: y que entretanto, que lo executauan las guardas los soltassen: y como Estrada y Albornoz tenian las llaues de las jaulas, no se podia efetuar lo concertado sin hazer otras, porque romper las jaulas, tampoco se podia hazer sin ser sentidos, porque eran de muy gruessas bigas: dieron parte dello a vn Guzman que hazia vergas de ballesta; el qual como era allegado de don Hernando Cortes, se informò muy bien, quienes y quantos eran los conjurados: prometioles limas, llaues, y ganzuas, para quando las quisiessen: rogoles que le auisassen siempre de lo que passaua, porque tambien el se queria hallar en librar a los presos. Y confiados en esto, yuan, y venian muchas vezes, y le comunicauan el secreto: pero el, quando le parecio que estaua bien informado de todo, lo descubrio a Estrada, y Albornoz, declarando los nombres de los complices. Echaron espias sobre ellos: y hallando ser verdad: fueron presos: y confessado el delito, sentenciaron a la horca a vn Escobar, porque era el principal: y a algunos cortaron las manos, y los pies: y a otros açotaron, y desterraron. Y en suma todos fueron castigados: y con esto quedò la ciudad en quietud, haziendo muchos instancia, que luego fuessen los enjaulados sentenciados en la vida, por la muerte de Rodrigo de Paz, por los açotes de la Dueña, y por las demas insolencias que alegauan. Y aunque Alonso de Estrada tenia voluntad de hazerlo; el Contador Albornoz que tenia respeto al Comendador Francisco de los

En Mexico se trata de matar a Estrada y Albornoz.

Los cōjurados son presos y castigados.

Hazese instācia por el castigo dē Salazar y Almindez y Albornoz los defiende.

los Cobos, y era hombre de contemplaciones, lo detenia; y assi gozauan entrambos del gouierno, vsando liberalidad con sus deudos, amigos, y criados, con sentimiento de los que se tenian por benemeritos.

Capitu. VII. De lo mal que informaron al Rey los enemigos de Cortes, y que determina de boluer a Mexico: y calidades de la Prouincia de Truxillo.

AVIA Ya llegado por muchas vias, auiso a la Corte, que en Mexico auia tumultos, y cada vno escriuia en ello, segun la passion que tenia, y de muchas partes de las Indias se auisaua, conforme a lo que se entendia: y como auia mucho tiempo que no se recebian cartas de don Hernando Cortes, ni se juzgaua que andaua en los trabajos que se ha visto: sus enemigos tuuieron mucho aparejo de caluniarle. Ni Estrada, y Albornoz desseauan mucho su buelta a Mexico; porque gustauan del Imperio, y holgauan que les durasse; pero apretando mucho los enemigos de Cortes, con sus informaciones, estuuo el Emperador para quitarle el gouierno; y se trató de darle al Almirante don Diego Colon, por apartarle de la isla Española, con que se obligasse de lleuar mil soldados Castellanos a Nueua España, a su costa; pero la mucha opinion de don Hernando Cortes, sus muchos seruicios, y el autoridad del Duque de Vejar, y del Prior San Iuan, don Iuan de Zuñiga, lo detuuieron; porque ya estaua tratado de casarle con su sobrina doña Iuana de Zuñiga, hija del Cōde de Aguilar: y porque, con esto el Rey quiso aguardar nueuos auisos; pero el dezir q̄ estaua muy apoderado en la tierra, que los Indios le amauan, y obedecian mucho, y que con ellos era muy poderoso: que tenia muchas armas, y artilleria; y que la gente Castellana, le seguiria en qualquier ocasion, y que tenia grandes tesoros, daua que pensar, y no dexaua sossegar el animo de los que temian que estaua pronto, para qualquiera nouedad; aunq̄ los pensamientos de don Hernādo Cortes, como se via, eran muy contrarios de tales intentos; pero en razon de Estado son los Principes muy zelosos: y con todo esso se ohian todas las relaciones que acudian de las Indias, y se estaua todo suspenso hasta verlo que se auisaua.

Estando Hernando Cortes apercibiendo su partida para Nicaragua, llegó a Truxillo, Fr. Diego Altamirano, de la Orden de S. Francisco, su primo, hombre de valor; y le dixo q̄ yua para lleuarle a Mexico, para remediar el fuego que auia; y le diò muy larga cuenta de lo sucedido, y d̄ como auia ydo Iuā de la Peña a Castilla, embiado por Gonçalo de Salazar, y Chirinos, con cartas, para el Comendador Francisco de los Cobos, de quien ellos dependian: y cantidad de dineros para el Emperador. Estas causas aumentaron la pena a don Hernando Cortes, y conociò el daño que tan larga ausencia de Mexico, auia causado a sus negocios, por el lugar, y ocasion que sus enemigos auian tenido, de informar contra el; especialmēte no auien dó el en tanto tiempo escrito al Rey, cosa ninguna. Propuso luego de partirse, y dexar lo de Nicaragua, y mandò que los que trabajauan en aquel

Los enemigos de Cortes lo calunian, y con su ausencia tienen aparejo.

El Emperador quiso quitar a Cortes el gouierno d̄ Nueua España.

Dubia prò certis solēt timere Reges. Senec.

Fray Diego de Altamirano da priessa a Cortes para que va ya a Mexico.

camino ſe paſſaſſen a adereçar el de Guatemala: y embiò menſageros por todas las Ciudades del camino, auiſando de como yua, rogando a todos q̃ tuuieſſen abiertos los paſſos, y prouiſion de vitualla, lo qual hazian de muy buena voluntad; porque holgauan que dõ Hernãdo Cortes paſſaſſe por ſu tierra. Eſtando los caminos adereçados, haſta el valle de Vlãcho, para que las coſas deſte valle quedaſſen bien aſſentadas, embiò a Gonçalo de Sandoual, con alguna gente cõtra el Capitan Gabriel de Rojas, que tuuo auiſo que ſe auia entrado en el, para que le echaſſe de alli, pretẽdiendo que aquel valle no era de la gouernacion de Nicaragua: Gonçalo de Sãdoual ſe boluiò ſin hazer nada, porque hallò gran reſiſtencia en Gabriel de Rojas; deſto peſò mucho a dõn Hernando Cortes, y diò vna gran reprehenſion a Gõçalo de Sandoual, que ſe eſcuſaua cõ q̃ no lleuaua fuerças ygua les a las que tenia Gabriel de Rojas.

Cortes determina de yr a Mexico, por Guatemala.

Gabriel de Rojas reſiſte a Sandoual.

A importunacion de fray Diego Altamirano, acordò don Hernando Cortes, de dexar el viage de tierra, pareciendo que era muy largo, y determinò de yr por mar, y deſde entõces por conſejo del miſmo frayle, le llamaron Señoria, y permitiò que ſe le puſieſſe eſtrado, y doſel, y que le ſiruieſſen con ſalua; porque dezia, que por no auerſe tratado como Gouernador, ſino con llaneza, le auian tenido menor reſpeto, del que era razon. Llegaron en eſte tiempo a Truxillo, ciertos Indios de Vtila, y de las demas iſlas que llaman de los Guanajos, que eſtan entre Puerto de Cauallos, y Puerto de Honduras, aunque algo deſuiadas de la coſta. Pidieron a don Hernando Cortes vn Caſtellano, para cada vna; diziendo que aſsi eſtarian ſeguros de los que yuan a ſaltearlos, y dieronle gracias: porque auiendo armado en Cuba, y Iamayca, algunos nauios fueron a cautiuar deſtos Indios, para trabajar en minas, y en los trapiches del açucar, para paſtores, y otras labranças; y teniendo dello noticia don Hernando Cortes, embiò vna carauela bien armada, para que rogaſſen al Capitan que ſe llamaua Rodrigo de Merlo, que no maltrataſſe aquellos miſerables, ſino que los dexaſſe viuir en paz, y que no queriendo hazerlo por bien, ſe lo impidieſſe. El Merlo lo hizo muy bien, y ſe fue adonde Cortes eſtaua, y ſe auezindò en Truxillo, y aquellos miſerables quedaron libres, de lo qual dauan ahora las gracias a Cortes. No les pudo dar los Caſtellanos q̃ pedian para ſu ſeguridad, por entõces; pero, dioles cartas de amparo, y ordenò a Hernãdo de Saauedra, a quien dexaua por Capitan en Truxillo, que miraſſe por ellos, y que acauada la guerra de Papayeca, les dieſſe los Caſtellanos que pedian: y porque fray Diego Altamirano le ſolicitaua, ſe daua prieſſa en apercebir los nauios para ſu viage, porque no conuenia perder tiempo.

Adonde eſtã las iſlas de los Guanajos.

Cortes ordena q̃ los Guanajos nõ ſeã mal tratados.

Hernando de Saauedra queda por Capitan en Truxillo.

Eſtando tratando de la partida para Mexico, llegò a don Hernando Cortes vna carta de Franciſco Hernandez de Cordoua, el qual viſto que el Fiſcal Moreno era partido, y temiendo mucho de Pedrarias Dauila, le ofreciò obediencia: rogandole que le admitieſſe en ella, porque por hallarſe muy lexos, de donde eſtaua Pedrarias, la gente Caſtellana que tenia conſigo no podia ſer prouehida de muchas coſas de que padecia mucha neceſsidad, y que por los puertos de Honduras, que eſtauan en ſu gouernacion, ſerian facilmente prouehidos, pues eſtauan tan cerca: pediale con inſtancia que le recibieſſe en ſu proteccion, todo porque imaginaua

Franciſco Hernandez de Cordoua ſe ofrece a Cortes.

ginaua lo que despues le aconteciò. Don Hernando Cortes hallandose ya tan de camino para Mexico, le respondiò que obedeciesse a Pedrarias, como era obligado, y que dexaria mandado en todos aquellos pueblos, que se le diesse quãto huuiesse menester, y con su gẽte se tuuiesse contratacion, y buena amistad; y porque la cosa de que mas necessidad tenia, era herrage, para cauallos, y minas, le embiò dos cargas dello, y otras dos mandò que le embiasse Gonçalo de Sandoual de Naco.

Trecientas y setenta leguas, que ponen del rio grande de Ybueras a Nõbre de Dios, descubriò el Almirãte D. Christoual Colon, el año de mil quiniẽtos y dos, como queda dicho: y entõces andauan con pensamiẽto de hallar estrecho, para passar a la mar del Sur, y llamò puerto de Casinas, a lo que ahora dizen Honduras, adonde Francisco de las Casas poblò a Truxillo, en medio de dos rios de buen agua, y mucho pescado, en tierra que el Inuierno, y el Verano es templada: y esta prouincia es fertil de mantenimientos, de mucha cera, y miel; y han multiplicado bien todo genero de ganados, y el bacuno es mayor que el de Castilla: y las parras dan dos vezes al año, y lo mismo el trigo, aunq̃ la segũda vez no tambiẽ como la primera, y dẽde a ocho dias q̃ se vẽdimia la vua, se podan las viñas, y bueluen a echar, de manera que a Nauidad se comen vuas maduras: los limones, naranjas, y otros frutas han produzido tanto q̃ los Castellanos no echan menos ningun regalo de Castilla, ni de otra Prouincia del mundo, pues hasta el açucar, y la cañafistola, con otras cosas semejantes, han dado muy bien. Los naturales no teniã plata, ni oro, teniendo riquissimas minas, por que no le preciauan. Comian como en Mexico: vestian como en Castilla del Oro, y participauan de las costumbres, y religion de Nicaragua: y la gente es mentirosa, nouelera, y haragana, aunque muy obediente a sus amos, no dada al vicio de la carne demasiadamente: no casauan de ordinario, sino con vna sola muger: y los señores con quantas querian: era facil entre ellos el diuorcio: eran grandes idolatras, y aora son todos Christianos, y adelante se dira muy particularmente, todo lo que se ofrece de esta Prouincia.

Asiẽto de la Ciudad d Truxillo.

Abundãcia de la tierra d Truxillo.

Religion, y costũbres de los naturales d Truxillo.

Capit. VIII. Del viage del Piloto Esteuan Gomez, y del que hizieron a Chicora los nauios del Licenciado Ayllon.

Despues que se desembaraçò el Piloto Esteuan Gomez, de la junta de Badajoz, entendiò en adereçar la carauela que se auia mãdado apercebir, para el viage que auia de hazer en busca del estrecho, a la banda del Norte, para passar al Catayo, que auia ofrecido de hallar; porq̃ toda via afirmauan muchos q̃ le auia; y que como se hallò vno al Sur, necessariamente auia de auer otro al Norte, que fue el motiuo que el primer Almirante tuuo para persuadirse lo mismo, y andar en demanda del, con tantos trabajos por la costa de Veragua; y como antes se ha dicho, acertò en que por alli le auia; pero de tierra, que es el Hismo de Nombre de Dios, a Panamà: y por esta misma causa, Don Hernando

Opinion q̃ ay estrecho al Norte, como al Sur.

Cortes, Gil Gonçalez Dauila, y otros auian hecho diligencias: y deſde el golfo de Vrabà, haſta la Florida, ya ſe eſtaua en conocimiento de que no auia tal eſtrecho. Partiò pues Eſteuan Gomez, con determinacion de ſubir mucho al Norte, y corriò por toda aquella coſta, haſta la Florida, gran trecho de tierra, lo que haſta entonces por otros nauios Caſtellanos no eſtaua nauegado, aun que Sebaſtian Gaboto, Iuan Verrazano, y otros lo auian nauegado. Tomò Eſteuan Gomez quantos Indios pudieron caber en ſu carauela, y los truxo a Caſtilla, contra las ordenes, y voluntad del Rey, y ſin auer hallado el paſſo para el Catayo. Deſde la Florida atraueſò a la iſla de Cuba, y fue a dar al puerto de Santiago, adonde ſe refreſcò, y le regalò Andres de Duero, por lo qual el Rey le moſtrò agradecimiento, boluiò a Caſtilla, y aportò a la Coruña diez meſes deſpues que ſaliò de aquel puerto: y entrando en el, dixo que trahia eſclauos; vn vezino de aquella Ciudad entendio clauos, que era lo que Eſteuan Gomez auia prometido de traer de Leuante, y ſe deſſeaua en aquella Ciudad en particular, porque permaneciesſe la Caſa de la Contratacion, que alli ſe auia eſtablecido, para mayor comodidad del comercio de las prouincias Setentrionales. El vezino tomò la poſta, y corrio a pedir albricias al Rey, y la nueua fue bien recebida: pero muy reida quando ſe entendiò el yerro, de que el Correo quedò muy corrido, como lo dize Franciſco Lopez de Gomara: y por entonces con deſconfiança de hallar eſtrecho de mar, a la banda del Norte.

Eſteuã Gomez llega a Cuba.

Eſteuã Gomez buelua a la Coruña

El Licenciado Lucas Vaquez de Ayllon, auiendoſe deſocupado de los negocios que tenia a cargo, por laprieſſa que ſe le daua para yr a ſu deſcubrimiento, que ſe penſaua que auia de ſer riquiſsimo, por muchas razones; y porque ya ſe ſabia que era firme aquella tierra de la Florida, armò dos nauios en la Ciudad de Santo Domingo, y los embiò con penſamiento de apercebir mayores fuerças, ſi el viage ſucedia bien: ordeno les que poblaſſen, y auiſaſſen del ſuceſſo que tuuieſſen. Boluieron preſto con relacion de que auian deſcubierto tierra de buenas mueſtras, y con algunas de oro, y plata, y algunas perlas, y otras coſas de poco valor: por lo qual ſe declarò que para cumplir mejor con lo capitulado queria armar otro nauio demas de los dos, y hazer en perſona la jornada; pero interponiendoſe el Licenciado Iuan Ortiz de Matienço, Oydor de la miſma Audiencia, dixo que aquella tierra adonde penſaua yr, le pertenecia por auerla deſcubierto vn nauio ſuyo; porque entonces los Oydores eran armadores, y en todo genero de ganancia, ſin eſcrupulo parcioneros: y que para impetrar el preuilegio que el Licenciado Lucas Vazquez tenia para aquel deſcubrimiento, no auia hecho verdadera relacion al Rey, y auiendoſele dado cuenta dello, fue el año paſſado, de mil y quinientos y veynte y quatro, embiò comiſsiõ al Licenciado Lebrõ, q̃ tambien era Oydor de aquella Audiencia, para que compuſieſſe eſta diferencia, y que no lo pudiendo hazer declaraſſe lo que entendieſſe ſer de juſticia; pero nò lleuando adelante el Licenciado Matienço ſu pretenſion: el Licenciado Ayllon armò tres nauios, y con ellos llegò a la punta de ſanta Elena, cien leguas mas al Norte de

Lucas Vazquez embia a la Florida.

El Oydor Martin Ortiz de Matienço pretende que le pertenece la pacificaciõ de la tierra de Chicoria.

te de la Florida, adonde estaua vn pueblo que por llamarle Orizta, le dixeron Chicora, porque los Castellanos nunca repararon en corrom per poco los vocablos, y a otro lugar que tambien estaua alli, que se dezia Gualè, llamaron Gualdàpe. Y en esta parte se halla el rio Iordan, aquien diò el nombre el Piloto de vn nauio, que le descubriò como a la punta de santa Elena, su dia en que se hallò. En este rio perdiò Lucas Vazquez vno de sus nauios; y continuando su empresa, con los dos, echò en tierra docientos hombres, los quales gouernados mas con auaricia de poblador, que con diciplina de esperimentado, y cuydado so Capitan, fueron desbaratados, y muertos de los Indios: porque, ni el sabia gouernar en tal acidente: ni ellos obedecerle. Los demas que tambien auian salido a tierra, la mayor parte heridos, y medrosos, se embarcaron, y se boluieron a Santo Domingo. Aqui dizen, que quedò muer to Lucas Vazquez, y otros, que herido boluiò a Santo Domingo: y este fue el fin de su jornada, en aquella tierra adonde pensauan hallar las riquezas de Nueua España. No se vieron en aquella tierra, por entonces otros pueblos, sino los sobredichos: pero la grandeza de la tierra, y el auerse sabido que era Tierra firme, de cuyo engaño se acauò de salir con el descubrimiento de Nueua España, y con otras esperiencias; por que hasta entonces todo se pensaua que era islas. Prometia grandes tesoros, y felicidad; pero con el sucesso de Lucas Vazquez cessò algo esta grande esperança, porque todo la gente que en aquella ocasion se viò, pareciò misera, sin oro, ni plata, excepto algunas pocas perlas, que se hallan en conchas marinas, y las abren al fuego, para comerse el pescado, y entonces hallan las perlas: y el oro, y plata que hallaron, no era de aquella tierra, sino de 60. leguas, adentro al Norte de los pueblos dichos Otapales, y Olagatanos, adonde se entiende que ay minas de oro, plata, y cobre.

Lucas Vazquez va a la punta de sãta Elena.

Lucas Vazquez d Ayllon queda muerto en la tierra de Chicora q̃ ydo a poblar.

Capit. IX. Que el Adelantado Bastidas va a santa Marta, y lo que alli le sucediò, y su muerte.

EL Adelantado Bastidas auiendo puesto su armada a punto, partiò del puerto de Santo Domingo, lleuando por su Teniẽte a Pedro de Villafuerte, natural de Ezija; llegado a santa Marta, saliò a tierra, nombrò Alcaldes, y Regidores; procurò hazer amistad con los Indios de Gayra, que estauan a poco mas de legua del sitio que tomò: fue a Bonda, seys leguas de santa Marta, entre la Ciudad, y Bondigua: boluiò presto, con buena cantidad de oro: y porque los soldados quisieran que se lo repartiera, y el dezia que era justo que primero se pagassen los gastos del armada que los auia lleuado alli. El Capitan Villafuerte desseoso de ocupar el gouierno, tomando ocasion del descontento de los soldados, y pareciendole que dellos era bien quisto, se conjurò con Montesinos de Lebrija, con Montaluo de Guadalajara, y Porras de Seuilla, y con Serna, y Samaniego, y en compañia destos, estãdo en la cama el Adelantado, entrò, y le diò de puñaladas, y porq̃ se echò

El Adelantado Bastidas sale a tierra en sãta Marta para poblar.

Conjuraciõ del Capitan Villa fuerte, contra el Adelantado Bastidas.

echò de la cama por huyr el peligro, y ſe hizo muerto, le dexaron herido: pero viendoſe ſolo diò vozes: acudiò gente, y entre otros Rodrigo Aluarez Palomino, que auia ſido ſoldado en Mexico, aquien pareciò mal el caſo; pero ſabiendo los conjurados, que era viuo el Gouernador, boluieron a matarle. Palomino con vn montante les defendiò la entrada, aunque Villafuerte cõ diſsimulacion dezia, que auia de matar aquien auia mal tratado a ſu padre (que aſsi le llamaua) y el Gouernador a el, hijo, y porfiaua en entrar: pero Palomino afeando el caſo a los conjurados, y mas a Villafuerte, ſobre que paſſaron peſadas palabras: y Villafuerte dixo a Palomino, que ſe fueſſe luego a matar con el, porque le auia dicho que era traydor. Rodrigo Aluarez Palomino le reſpondiò que era contento de hazerlo en otra ocaſion: pero que entonces queria defender aquella puerta del, y de todos los que quiſieſſen porfiar en lleuar adelante la traycion començada. Fueſſe Villafuerte a ſu caſa, adõde acudiò mucha parte de la gẽte. Ohida la rebuelta, y ſabido por Baſtidas lo que auia paſſado, diò la vara a Palomino, llamandole hijo: y ordenando que le obedecieſſen por ſu Teniente, y Capitan general, de quien naciero͂ nueuos rumores, procurãdo Villafuerte, y Palomino lleuar aſsi la gente: pero conociendo Villafuerte que no tenia buena cauſa, con la que le quiſo ſeguir, ſe metiò por la tierra: fue al valle de Vpar, paſſando muchas ſierras, y valles de gente belicoſa, publicando que los Chriſtianos que quedauan en ſanta Marta, eran malos; y enemigos de los Indios: pero no le aprouechò, por que ſiempre le maltratauan, y perdia gente, y hallandoſe con vn ojo quebrado de vn golpe de macana, determinò de boluerſe a la mar, para ver ſi hallaria algun nauio en que embarcarſe: aportò a la Ramada, treynta leguas de ſanta Marta, a la parte de Leuante, adonde eſtaua vn mochacho Caſtellano, que por mandado del Gouernador eſtaua con los Indios, para que aprendieſſe la lengua: y eſte fue parte para que le admitieſſen, deſde donde viendo que otro remedio no tenia, ſe fue a ſanta Marta a ponerſe en manos del Gouernador, o de ſu Teniente.

Rodrigo Aluarez Palomino deſiẽde a Baſtidas cõtra los conjurados.

Villafuerte buelue a la marina.

El Adelantado viendoſe mal quiſto de la gente, y con poco recado, para curarſe, dixo que ſe queria yr a Santo Domingo: de lo qual ſe recibiò tanto contento, que todos entendieron en aparejarle el nauio: pero arrepintiendoſe los ſoldados, ſe amotinaron; y dixeron que ſi no ſe yua ſe yrian ellos, por lo qual ſe huuo de embarcar, y aportò a Cuba, adonde muriò de mal curado. En partiendoſe Baſtidas, los ſoldados juraron por Gouernador a Rodrigo Aluarez Palomino, ſiendo Capitanes Antonio Ponce de Carrion, Gonçalo de Bides, y Carrança; y la primera coſa que hizo: fue embiar preſos a la iſla Eſpañola a Villafuerte, y a Porras, como los mas culpados en el caſo del Adelantado, adonde pagaron ſu pecado en la horca: y el Audiencia proueyò por Gouernador a Pedro de Badillo, entre tanto que el Rey otra coſa mandaua. Apercibiò tres nauios, y con docientos ſoldados, ſe embarcò en ellos, lleuando por ſu Teniente a Pedro de Heredia, natural de Madrid. Llegado a ſanta Marta, Rodrigo Aluarez Palomino, a inſtancia de la gente, de la qual por ſer Capitan valeroſo

Muerte del Adelãtado Baſtidas.

Rodrigo Aluarez Palomino queda por Gouernador d̃ ſanta Marta.

Liberalitate nihil eſt naturæ hominis accõmodatius. Cic.

roso, y liberal, era bien quisto: se puso en armas, y Pedro de Heredia confiado en el amistad que desde Mexico con el tenia, salio a tratar con el, con fin de matarle, quando en la gente hallasse fauor, y trató con Hernan Baez Portugues, Capitan de algunos soldados, que lo executasse: pero por la buena voluntad de la gente, no se encubrió a Palomino; y prendió al Capitan Portugues, y le hizo ahorcar: y Heredia se boluio a los nauios que se fueron a Gayra la robada, la buelta de la Ramada. Siguió Rodrigo Aluarez Palomino, con su gente muy en orden, y desseosa de mantenerle en el oficio, el armada por la costa, para defender que no echasse gente en tierra; porque el dezia que era sustituto del ligitimo Gouernador, y que justamente tenia el cargo hasta que el Rey otra cosa mandasse. Pero viendo Badillo que no tenia remedio: embió a tierra a vn Clerigo, y juntandose con vn Frayle de la Merced, de santa Marta, concertaron que Rodrigo Aluarez Palomino, y Pedro de Badillo tuuiessen juntos, y en conformidad el gouierno, de lo qual se contento Palomino; perdiendo, como el dezia, de su derecho: y partieron la Hostia, y juntos boluieron a santa Marta.

Palomino quiere defender a Badillo, q̃ salga a tierra.

Entendieron estos Gouernadores en continuar la pacificacion de la tierra en que vsaua Palomino de mucha industria, y valor, cómo soldado esperimentado, y prudente, y a su instancia se acordó de hazer vna entrada penetrando en la tierra todo lo posible, y aun como dezia Palomino hasta llegar a la mar del Sur. Estando para partir, fue auisado que dos primos suyos auian aportado a aquella tierra, y que llegarian dentro de seys dias; por lo qual dixo a Pedro de Badillo que fuesse adelante con toda la gente, y que se quedassen con el quinze hombres de acauallo, y quarenta infantes; y llegados los primos, los dexó en santa Marta, y siguió a Pedro de Badillo, y yendo caminando con muchas lluuias, durmió en el pueblo de Marona, camino de la Ramada: el dia siguiente le vieron enojado, porque le auisaron que Pedro de Badillo, y Pedro de Heredia, y otros le pensauan matar, por lo qual dixo, que esperaua de hazer de manera que el Rey conociesse quien le seruia mejor, y llegado al rio que tomó su nombre, que es bien crecido, y baxa de la sierra Neuada, y venia mas furioso de lo ordinario, por las lluuias de aquellos dias, se echó al agua con el cauallo, y armado como yua, porque siempre lo hazia ansi, y en todas las ocasiones de peligro, procuraua ser el primero; siguieronle algunos soldados, y yẽdo nadãdo le dieron vozes los marineros que se boluiesse, no lo quiso hazer, y el cauallo se zabulló con el, y boluió a salir, y con el los demas, y embió vn soldado que passo a nado, para que le traxesse ciertas canoas, que estauan de la otra parte, y como tardaua se desarmó, y subió en su cauallo, y en vn momento estaua en medio del rio, y como el cauallo nadaua mal, se sumió, y nunca mas parecio, y por esto le dixeró el rio de Palomino: creyose que le comieron lagartos, como hizieron a otros: quando passó Pedro de Badillo, la gente passó en las canoas, y alcançó al Gouernador en las Ramadas, passaron a Orinó, adonde se partió el oro que se auia hallado, y cupo a cada soldado, a treynta y tres pesos.

Dizen a Palomino que le querian matar.

El Capitan Palomino se ahoga en el rio de su nombre.

Passaron a valle de Eupari, reboluiẽdo hazia el Poniente; y en vn lugar

de dos leguas de Zazare, eſtando deſcuydados ſe deſcubrieron dos grandes eſquadrones de Indios, de grandes cuerpos, y bien armados; y preguntadoles que querian: reſpōdieron que al ſeñor: Heredia embiò a dezir al Gouernador que preguntauan por el, pero embiole orden q̃ dixeſſe q̃ el era el ſeñor, y Heredia les dixo que declaraſſen lo que querian: reſpondieron que paſſar adelante; pero entendiendo que era ſu intencion echar vn eſquadron a vna parte, y tomar a los Caſtellanos en medio; diò en ellos, y combatiendo valeroſamente matò a muchos, y los desbaratò: y los que pudieron, ſe retiraron a las montañas.

Pedro de Heredia pelea con los Indios, y los desbarata.

Pedro de Badillo, pareciendole que aquella gente era belicoſa, quiſo tomar el parecer de los ſoldados, ſobre proſeguir el viage, y boluerſe; y aūque la mayor parte quiſiera proſeguir la jornada, pareciò al Gouernador de boluerſe, y en pocos dias tornò a la Ramada.

Capitu. X. Que los Caribes ſon declarados por eſclauos, que a los Indios de las iſlas ſe pone en libertad, y el Emperador auiſa a las Indias de ſu caſamiento.

El Obiſpo de Oſma Preſidēte dl Conſejo, haze diligencias ſobre la libertad de los Indios.

EL Obiſpo de Oſma Fray Garcia de Loayſa Preſidente del Cōſejo de las Indias, como perſona docta, y zeloſo de deſcargar la conciēcia del Emperador, que le auia encarecido mucho, q̃ miraſſe lo que ſe deuia determinar ſobre la libertad de los Indios, hazia muy grandes diligēcias, recibiēdo informaciones de diuerſas perſonas de ciencia, y conciencia: y tomando pareceres de eſtos, y de los mas platicos de las Indias, y auiendo viſto la determinacion que ſe hizo el año de 1504. En que fueron dados por eſclauos los Indios Caribes, por los pecados de ſodomia, idolatria, y porque comiā carne humana, y las declaraciones que el Licenciado Rodrigo de Figueroa hizo, ſobre quales eran Indios Caribes, y quales no; viendo que deſpues q̃ los Indios aſſolaron los Monaſterios de Cumanà, ſe auian echo muchos eſclauos en diuerſas partes ſin pena, ni caſtigo, de q̃ acudian q̃xas de diuerſas partes, q̃ afeauan eſte negocio, no embargante q̃ Fr. Tomas Ortiz, y otros frayles Dominicos, y de la Orden de S.Franciſco, aconſejauan la ſeruidūbre de eſtos Indios y era de parecer, q̃ no ſe les tocaſſe en ſu libertad: pero auiendoſe moſtrado vn parecer deſtos en conformidad dello, firmado de fray Pedro de Cordoua, de la Orden de Santo Domingo, quiſo el Obiſpo de Oſma q̃ el padre fr. Tomas Ortiz dixeſſe en Conſejo las cauſas q̃ le mouian, para defender que los Indios fueſſen eſclauos: y aſsi dixo lo ſiguiente, acerca de los hombres de Tierra firme que eran Caribes.

Parecer de fray Pedro de Cordoua ſobre la libertad de los Indios.

Que comiā carne humana, que eran ſometicos mas que generacion alguna: y que ninguna juſticia auia entre ellos: que andauan deſnudos, y no tenian verguença: eran como aſnos, abobados, alocados, y inſenſatos, y que no tenian en nada matarſe, ni matar: ni guardauan verdad, ſino era en ſu prouecho: eran inconſtantes: no ſabian que coſa era conſejos: ingratiſsimos, y amigos de nouedades. Que ſe preciauan de borrachos, y tenian vino de diuerſas frutas, rayzes, y granos. Emborrachauanſe con humos, y con ciertas yeruas, que los ſacauan de ſu juyzio. Eran beſtiales en los vicios.

Lo que fray Tomas Ortiz dixo en el Conſejo, contra los Indios.

Ningu-

Ninguna obediencia ni cortesia teniã moços a viejos, ni hijos a padres: que no eran capaces de dotrina ni castigo. Eran traydores, crueles, y vengatiuos, inimicissimos de religion, y que nunca perdonauan. Eran haraganes, ladrones, mentirosos, y de juyzios baxos, y apocados: no guardauan fe, ni orden; ni guardauan lealtad maridos a mugeres, ni mugeres a maridos. Eran hechizeros, agoreros, y Nigromanticos. Que eran cobardes como liebres, sucios como puercos, comian piojos, arañas, y gusanos crudos, do quiera que los hallauan. No tenian arte, ni maña de hombres: y q̃ quando se oluidauan de las cosas de la Fe que aprendian dezian que aquellas eran cosas para Castilla, y no para ellos, y que no querian mudar costumbres, ni dioses. No tenian barbas, y si algunas les naciã se las arrancauan. Que con los enfermos no vsauan piedad ninguna, y aunque eran vezinos, y parientes, los desamparauan al tiempo de la muerte, o los lleuauan a los montes a morir, con sendos pocos de pan, y agua. Quãto mas crecian, se hazian peores: hasta diez, o doze años, parecia que auian de salir con alguna criança y virtud, y de alli adelante se boluian como brutos animales. Y en fin dixo, que nunca crio Dios gente mas cozida en vicios, y bestialidades, sin mezcla de bondad o policia, y que se juzgasse para que podian ser capazes, hombres de tan malas mañas, y artes: y que los que los auian tratado, aquello auian conocido por esperiencia. El Presidente dio grãdissimo credito a estos Padres, por lo qual declarò el Emperador, que estos Indios fuessen esclauos, con acuerdo de los del Consejo. Y vien se echaua de ver, que el padre fray Tomas Ortiz hallò en ellos esta incapacidad, y defetos, porque desconfiado de no poder hazer fruto en la Fe, no quiso boluer a Tierra firme, antes se fue a Nueua España, por la noticia que tuuo q̃ aquella gente era de mas razon.

Que los Indios no erã capazes de dotrina, ni castigo.

Los Indios dezian que no querian mudar costũbres, ni dioses.

Declaranse los Indios Caribes por esclauos.

En quanto a los Indios de la isla Española, en primero de Setiembre, deste año, escriuio el Rey a fray Reginaldo Montesino, Vicario de la orden de santo Domingo, en la isla Española, y al padre fray Pedro Mexia de Trillo, Prouincial de la orden de san Francisco, que residia en la mesma isla, que bien sabian que su intencion auia sido, poner a los Indios naturales de aquellas partes, en tal libertad que viuiessen en policia, y fuessen enseñados en las cosas de nuestra santa Fe Catolica, y releuados de trabajos, para que se conseruassen y acrecentassen; y que para ello auia buscado los buenos medios que auian podido hallar, y juntar Teologos, y personas de letras, y conciencia, para determinar sobre ello lo que fuesse mas seruicio de Dios, y descargo de su Real conciẽcia, y porque hasta entonces por la variedad de pareceres, no se auia acabado de determinar, que para acabarlo mandaua de nueuo juntar personas doctas, y de esperiencia; y para que entretanto su conciencia estuuiesse descargada, auia acordado, q̃ los Indios que al presente se hallauan vacos, y vacassen adelante, se pusiessen en libertad, imponiendoles el seruicio y tributo que a los dichos padres pareciesse: lo qual encomendaua, y confiaua de sus conciencias, para lo qual les mandò despachar los recados necessarios, y para que lo mesmo pudiessen executar en la isla Fernandina: y a fray Antonio Montesino se dio la mesma comission, para la isla de san Iuan de Puerto Rico. Y auiendo su Magestad sido informado de los milagros que hazia la cruz de la ciudad de la Conceciõ de la Vega, de la isla Española, que pusieron los primeros Christianos que

El Rey escriue a fray Reginaldo Mõtesino, y a F. Pedro Mexia sobre la libertad de los Indios.

Que los Indios de las islas se põgan en libertad.

que deſcubrieron aquella tierra,y que los Indios no pudieron quebrar, ni quemar,ſuplicò al Papa,que para conſeruar y acrecentar la deuocion de los fieles Chriſtianos,concedieſſe alguna indulgencia para los que la viſitaſſen, y ofrecieſſen alguna limoſna: y ſu Mageſtad mandò, que de lo de las penas aplicadas a ſu Camara, ſe dieſſe de limoſna veynte mil marauedis,en cada vn año,por quatro años, para ayuda a que el lugar donde eſtaua la ſantiſsima cruz, ſe tuuieſſe con mas decencia, y deuocion: y mandò al Prouiſor del Obiſpo de la Concecion, que todas las mandas de las limoſnas que los fieles Chriſtianos y deuotos hazian a la ſanta Cruz, ſe gaſtaſſen en las coſas para que las ofrecian, porque era informado que no ſe hazia aſsi.

La cruz de la Concecion de la Vega hazia milagros.

Mandò aſsimeſmo el Rey, en eſte tiempo, que a todas las perſonas que con ſus caſas y familias, quiſieſſen yr a viuir en la ciudad de la Concecion de la Vega, deſde Caſtilla, demas del paſſage franco, ſe les dieſſe licencia para lleuar ſeys eſclauos negros, porque ya yua en diminucion la poblacion de aquella iſla,por la mucha gente que ſalia della para Nueua Eſpaña, y otros deſcubrimientos,y deſaſſogauã la tierra. Los Indios de la iſla de Cuba tambien auiſauan a Manuel de Rojas,que hazian mouimientos, y que no auia forma de ſoſſegarlos,por la gente que tenia, y que la ciudad de Santiago ꝗ auia llegado a mucho numero de vezinos,yua diſminuyendo. Dio auiſo el Rey al Audiencia de la iſla Eſpañola, que auiendole ſuplicado con mucha inſtancia,diuerſas vezes, los Procuradores deſtos Reynos, en ſu nombre, en las Cortes de Toledo, que ſe caſaſſe, y que ſi pudieſſe ſer,fueſſe con la ſereniſsima Infanta de Portugal, doña Yſabel, porque por muchas cauſas parecia,que aquel caſamiento era el que entonces mas cumplia al bien deſtos Reynos;y que auiendoſelo aſsimeſmo ſuplicado muchos grãdes, y Prelados, y otras perſonas particulares; y que por dar contento a todos, ſe començò a tratar, y entender en el dicho caſamiento,y que Dios,en cuyas manos tenia pueſto eſte negocio, y todas ſus coſas,auia ſido ſeruido de efetuarlo; y que ya eſtaua deſpoſado por ſus Embaxadores, por palabras de preſente, cõ la dicha ſereniſsima Infanta, y que con mucha breuedad ſe haria el caſamiento, de lo qual auia querido dar auiſo, para que ſupieſſen que ſe auia concluydo conforme a la ſuplicacion deſtos Reynos, y por el plazer que ſabia ꝗ dello auian de recebir: y en eſta meſma cõformidad lo eſcriuio deſde Toledo,a diez y ſiete de Nouiẽbre,deſte año,a don Hernando Cortes, y a todos los Gouernadores, Concejos,y juſticias de las Indias.

Manuel de Rojas auiſa de la inquietud de los Indios de Cuba.

El Emperador auiſa de ſu caſamiẽto a todas las Indias.

Cap. XI. De lo que en eſte año yua haziendo en ſu deſcubrimiento Franciſco Piçarro.

YVA Continuando Franciſco Piçarro con ſus compañeros, en ſus trabajos, porfiando con grandiſsima conſtancia, ſu deſcubrimiento; y como vieron que auia caminos por aquellas mõtañas, determinaron de ſeguir por vno dellos, para ver ſi daua en algun poblado, para ſaber en la tierra que ſe hallaua: y andando dos leguas la tierra adentro, toparon vn pueblo pequeño: no vieron Indio ninguno,pero hallaron mucho mayz,rayzes,carne de puerco, y mas de ſeyſcientos peſos de oro baxo, en joyas: y en las ollas de la comida que

Franciſco Piçarro, y ſus compañeros continuã ſu deſcubrimiento, con los miſmos trabajos.

que eſtauan al fuego, entre la carne que ſacauan, auia pies y manos de hõbres, de donde conocieron que aquellos Indios eran Caribes. Dieron los Caſtellanos buelta a la mar, y embarcandoſe, anduuieron coſteando haſta vn lugar que llamarõ, Pueblo Quemado, adonde acordaron de ſalir a tierra, porque en los manglares, que ſon boſques de arboles muy eſpeſſos, que llaman mangles, ſe vian ſendas trilladas, de donde ſe comprehendia q̃ era tierra poblada. A vna legua, dieron en vn pueblo yermo, porque los Indios como ſabian que los Caſtellanos andauan por la coſta, deſamparauan los lugares, recogiendo las mugeres, y niños, y lo que podian de ſus haziendas. Eſtaua el lugar aſſentado en las cumbres de vna montaña, de manera que parecia fortaleza, hallaron mucho baſtimento, y buenas y ſabroſas rayzes, y palmas de Pixibaes, que es coſa muy buena. Parecio a Franciſco Piçarro, y a los compañeros, que pues el pueblo eſtaua tã cerca de la mar, tan bien proueìdo, y en ſitio tan fuerte, q̃ era bien recogerſe en el, y embiar el nauio a Panamà, para que ſe adouaſſe, porque hazia agua por muchas partes, y que lleuaſſe alguna gente: y ordenò a Gil de Montenegro, que con los ſoldados mas ligeros, fueſſe por la tierra a tomar algunos Indios, para lleuar en el nauio, que ayudaſſen la bomba, porque auia pocos marineros. Auianſe jũtado los Indios de toda la tierra, y dicho, que era coſa afrentoſa que aquellos pocos eſtrangeros, y bagamundos les hizieſſen deſamparar ſus tierras, y que conuenia que por fuerça los caſtigaſſen, y ſe echaſſen dellas. Con eſta determinacion, tenian pueſtas centinelas para ver lo que los Caſtellanos hazian, ſi deſamparauan el pueblo, y ſi ſalian algunos dellos.

Salen a tierra en Pueblo quemado.

Hallan mucho baſtimento, y buenas y ſabroſas rayzes.

Franciſco Piçarro, y ſus compañeros con[tinu]auã ſu deſcubrimiento, con los miſmos trabajos.

Los Indios ſe determinãde echar de la tierra a los Caſtellanos.

En ſaliendo Montenegro, con haſta ſeſenta compañeros, para el efeto dicho, fueron auiſados los Indios que eſtauan juntos, parecioles que era biẽ dar primero en Montenegro, y deshecho, cargar ſobre los del lugar, juzgando por buena dicha, tomarlos diuididos. Salio eſte exercito a los Caſtellanos, todos los Indios deſnudos, como ellos andauã, vnos de colorado, otros de amarillo, y otros vntados con bixa, que es como trementina, y con grandes alaridos (como hazen quando pelean.) Arremetieron a los Caſtellanos, que los recibieron valeroſamente, encomendandoſe a Dios, y a ſu Madre, y al Apoſtol Santiago (conforme a ſu coſtumbre:) dauan terribles cuchilladas en los Indios, como hombres exercitados, y prouados en los trabajos y eſperiencia: los Indios tirauan ſus dardos, no ſe oſando acercar mucho, por miedo de las eſpadas, que con otras armas no ſe peleaua. Auia Pedro Vizcayno muerto algunos Indios, y como hõbre ſeñalado, cargarõ tantos ſobre el, q̃ de las muchas heridas murio luego: en otro aprieto matarõ otros dos Caſtellanos, y a otros hirieron: los otros ſe defendieron tambien, que el exercito de los Indios (aunque auian muerto infinitos) acordò de dexar a los Caſtellanos, y dar ſobre los del lugar, conſiderando, que pues ſe auian quedado deuia de ſer por enfermedad. Acometieron el lugar con grande eſtruendo, tomando deſcuydados a los Chriſtianos: pero preſto ſe puſieron en orden, y con ſus eſpadas y rodelas, con ſu Capitan delante, recibieron a los Indios, que con eſpeſiſſimos tiros de dardos, y flechas los cargauã. Franciſco Piçarro, teniẽdo cuydado de los compañeros que auian ydo con el Capitan Montenegro, peleaua y animaua a los ſuyos, los quales acometian, herian y matauan en los Indios, y ellos apretauan; y ya auian muer-

Los Indios conocen q̃ es bueno hallar diuididos a los Caſtellanos.

Los Indios pelean con los Caſtellanos.

Los Caſtellanos peleã valeroſamẽte con los Indios.

muerto dos Castellanos, y herido veynte, duraua el menear de las manos: y Francisco Piçarro, con la virtud y el exemplo, daua animo a los suyos, y los Indios conocian el daño que de sus manos recebian: desseauan sobre todos los otros, matarle, y assi cargarõ muchos sobre el, y le apretaron de manera, que le hizierõ yr rodando vna ladera abaxo, y pensando los Indios que le auian muerto, fueron tras el, pero hallaronle en pie, con la espada leuantada, matò a dos dellos, y acudieron a socorrerle algunos Castellanos. Los Indios admirados del valor de los Castellanos, de sus fuerças, y del silencio con que peleauan, afloxauã por aquella parte, juzgando que entre aquellos hombres deuia de auer alguna deidad que les fauorecia.

Valor de Frãcisco Piçarro.

Cap. XII. Que Francisco Piçarro, y Diego de Almagro continuan su descubrimiẽto.

LLEGO En este aprieto el socorro (bien necessario) de Gil de Mõtenegro, con que los barbaros se acabaron de retirar, quedando herido en diuersas partes Francisco Piçarro, y muchos de sus compañeros, para cuyas llagas no huuo sino vn poco de azeyte por regalo, con q̃ quemarlas, y aun esso con trabajo: parecio que por la multitud de Indios, y para hallar alguna forma de embiar el nauio a Panamà, era bien dexar aquel lugar. Embarcaronse, y llegaron a Chicamà, adonde acordaron que fuesse en el nauio el Tesorero Nicolas de Riuera, cõ el oro que auia hallado, y diesse cuenta al Gouernador Pedrarias, de lo que auian hecho, y de la esperãça que tenian de hallar buena tierra; y quedaron en aquella, que aunque no hazia frio, era muy humeda, melãcolica, y muy aspera, enferma, y de cõtinuas lluuias. Nicolas de Riuera entendio en la isla de las Perlas, que Diego de Almagro auia passado en busca de Francisco Piçarro, con vn nauio; y que le auia errado en el camino: y para darle esta nueua, que auia de ser para el muy alegre, le despachò vna canoa. En Panamà Nicolas de Riuera, dio cuenta a Pedrarias de lo sucedido en el descubrimiento, porque se estaua con cuydado de saberlo, y dixo lo que auia passado con el Cazique Beruquete. Todos se marauillauan de los trabajos que auian sufrido, y Pedrarias sintio la muerte de tantos Castellanos, y culpaua a Francisco Piçarro, porque porfiaua en tan peligroso descubrimiento, y no auia seguido el parecer de Pascual de Andagoya: y por inducimientos de algunos maliciosos, dezia, que queria embiar persona con ygual poder, para que ya que se perseuerasse en el descubrimiento, se hiziesse sin tantas muertes: pero el Maestrescuela Hernando de Luque le apartò deste pensamiento, con muchas razones que le dio, poniendole por delante los trabajos, y gastos de Francisco Piçarro. Diego de Almagro con su mucha diligencia, y con el ayuda de Hernando de Luque, sacò de Panamà, en su nauio, sesenta y quatro Castellanos, y fue buscando de puerto en puerto a Francisco Piçarro; hallaua señales adonde auia estado, que conocia en la cortadura de los machetes, y otras cosas: entretanto, los que auiã quedado en Chicamà, se estauan curando de las heridas, de las quales algunos murieron; y de los que saliañ a buscar de comer para los otros, algunos perecieron, comidos de los Caymanes, bestias cruelissimas, y fieras, q̃ acometian a los hombres al passar de los

Nicolas de Riuera con el nauio va a Panamà.

Nicolas de Riuera sabe que Almagro passò en busca de Piçarro.

Pedrarias siente la muerte de tantos Castellanos, y culpa a Piçarro porq̃ porfia en el descubrimiento.

Los Caymanes comẽ muchos Castellanos.

los rios. Diego de Almagro, viendo que no hallaua a Francisco Piçarro, acordò de entrar en la tierra, por el Pueblo Quemado, que esta veynte y cinco leguas de Puerto de Piñas, con cincuenta Castellanos; hallò el pueblo habitado, y fortificado con palenques, y la gente con determinacion de defenderse; acordò de enuestir luego el lugar: los Indios con su vozeria, y con sus malas cataduras, que tenian en las pinturas que vsauan, pusierõ a los Castellanos, que eran visoños, en gran cõfusion y espanto: pero Diego de Almagro valerosamente acometio, siguiendole los suyos. Peleauase fuertemente de ambas partes, descargauan los Indios sus arcos, y tirauan sus dardos; los Castellanos pegauanse con ellos, tirauan buenas cuchilladas, y tanto los apretaron, que les ganaron el palenque o estacada. Diego de Almagro, que haziendo tanto el oficio de sabio Capitan, como de valiente soldado, ganaua tierra, y apretaua a los Indios, fue herido de vn golpe de dardo en vn ojo, de manera que se le quebrò, y tantos Indios cargarõ sobre el, que aquella vez quedara muerto, si vn esclauo suyo, negro, no le socorriera. No se perdio de animo, que boluiendo a pelear se dio tan buena maña, que puso a los Indios en huida, y les ganò el lugar. Tratose luego de curarle, y echaronle en vna cama de rama, con harto sentimiento de sus compañeros, por tal desgracia, porque era hombre blando, afable, y liberal: y quando huuo cessado el dolor, aunque de la vista jamas quedò perfeto, se boluieron a la mar. Fueron tres leguas de corrientes, y otras tres al valle de Baeza, que se llamò assi, por auer muerto en el vn soldado que se llamaua Baeza. Este valle es rico de oro, muy poblado y bastecido, con mucha caça: passò el rio de Melõ, que assi le llamarõ por vn melon que

Pelea Diego de Almagro con los Indios.

Diego d Almagro herido en vn ojo, de los Indios.

Porq̃ se llamò el valle de Baeza, y el rio de Melon.

vieron baxar por el; luego fueron al de las Fortalezas, porq̃ ay en el muchos cerros, y encima dellos casas sobradadas, que parecen fortalezas: no dexaron cala, ni puerto que no reconociessen. Y congoxados por no hallar a Frãcisco Piçarro, pensando que era muerto, llegaron al rio de san Iuan, que esta doze leguas delante, vieron poblaciones en las dos riueras, y les parecio mejor tierra que la passada, y los Indios se admirauã de ver el nauio, espantados de aquella monstruosidad, sin poder juzgar lo que seria. Visto por Almagro que no hallaua su compañero, muy triste, creyendo siempre que deuia de ser muerto, acordò de dar la buelta a Panamà, y tocando en la isla de las Perlas, supo que Nicolas de Riuera auia passado, y dicho que Frãcisco Piçarro quedaua en Chicamà, y con mucha alegria boluio a buscarle, y hallandole fue grande el contento con que se recibieron, y el sentimiento que se tuuo de la perdida del ojo de Diego de Almagro. Contauanse los trabajos padecidos en la mala tierra; y como nunca pensauan salir de Manglares, y que todo deuia de ser de aquella manera: pero acordaron de no perderse de animo, sino ver el fin que tenia, pues se auian puesto en ello; o morir; porque para este descubrimiento proueyò Dios marauillosamente, estos dos Capitanes, de animo y de constancia. Dixo Diego de Almagro como auia llegado al rio de san Iuan, y la buena tierra que le auia parecido, y determinaron boluiesse luego a Panamà por mas gente, y para adereçar los nauios, y assi lo pusieron por obra. Francisco Piçarro traia su gente por entre aquellos rios, por donde auia poca gente, porque tenian los Indios sus pueblos passadas las sierras, al Norte, y los mas al Poniente, y andauan desuiados, del miedo de los Castellanos, pero todavia se

Diego de Almagro, y Piçarro se veen, y se cuentan el vno al otro sus trabajos y desgracias.

Dize Almagro que le parecio buena tierra el rio de san Iuan.

via ſe tomauan algunos,y algunas mugeres, de quien ſabian lo que auia, y por donde andauan. Padecian infinito los Caſtellanos, por la mala diſpoſicion de la tierra: algunos ſe morian, otros ſe hinchauan. Tenian con los moſquitos continuo tormento, llagauanſe las piernas a algunos,y todos andauan mojados,paſſando rios,y cienagas,y cayendo ſobre ſus cuerpos continuos aguazeros. Franciſco Piçarro los conſolaua, dandoles eſperança de grandes bienes,cuya diſpoſicion, y autoridad era bien neceſſaria para perſuadir a paciencia a quien tanto ſufria.

Trabajos d los Caſtellanos quales nunca hōbres paſſaron.

Llegò Diego de Almagro a Panamà, en ocaſion que Pedrarias Dauila hazia gente,para yr a caſtigar al Capitan Franciſco Hernandez de Cordoua, porque le deſobedecia en Nicaragua, y aſsi porque Pedrarias queria lleuar conſigo la gente, como porque ya no fauorecia la jornada como primero, negò a Diego de Almagro la licencia para lleuar mas gente al deſcubrimiēto de Franciſco Piçarro: pero con algunos requerimientos que le hizo, y cō ruegos de Hernando de Luque, ſe la dio, aunque dixo que queria embiar compañero a Franciſco Piçarro, y deſta vez ſe començò a publicar la yda para el Pirù,y Pedrarias dio titulo de Capitan a Diego de Almagro, para que juntamente con Franciſco Piçarro,hizieſſe la empreſa. Boluio Almagro cō dos nauios,y dos canoas,con prouiſiones de armas, y baſtimentos, en buſca de Franciſco Piçarro, lleuando conſigo al piloto Bartolome Ruyz: y mucho ſintio Piçarro que ſe le dieſſe cōpañero,y no creia que aquello huuieſſe ſalido de Pedrarias, ſino que lo auia procurado Diego de Almagro; pero hizo de la neceſsidad virtud, y huuo de acomodarſe al tiempo,porque Diego de Almagro dezia, que tuuo por mejor acetar el cargo, que conſentir que ſe dieſſe a otro que no fueſſe tan conforme,y amigo ſuyo. Leyoſe publicamente la prouiſion, y obedecioſe: y viendoſe ya con mayor numero de gente, y algunos cauallos, acordaron de dexar aquella tierra infernal,y embarcarſe para deſcubrir otra.

Pedrarias haze gente para yr contra Franciſco Hernandez.

Publicaſſe la jornada de Almagro, y Piçarro, cō nombre del Pirù.

Cap. XIII. Que Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro ſalieron juntos de Chicama para continuar ſu deſcubrimiento.

PARTIENDO Eſtos Capitanes de Chicama, llegaron a vn rio q̃ llamaron de Cartagena,cerca del de ſan Iuā, y paſſando adelante,ſalieron en las canoas algunos Caſtellanos: dieron de repente en vn pueblo de los del rio de ſan Iuan, tomaron quinze mil peſos de oro baxo;hallaron baſtimentos, prendieron algunos Indios,con que ſe boluieron a los nauios alegres, porque hallauan tierra rica, aunque todavia les parecia montuoſa, con cienagas,y moſquitos. Determinaron con todo eſſo,de entrar mas la tierra,para ver ſi hallarian campañas;y los Indios dezian, que mas adelante de alli las auia,pero todo era montañas, con arboles haſta el cielo, con infinitos rios, de tal manera, que no ſe podia andar ſino por agua; y viendo que era impoſſible deſcubrir la tierra,acordarō,que Franciſco Piçarro ſe quedaſſe alli,con la gente, pues auia mayz que comer, y teniā las canoas para andar de vna parte a otra,y que Diego de Almagro con el oro que ſe auia hallado, dieſſe la buelta a Panamà, a recoger mas gente;y el Piloto Bartolome Ruyz, hōbre dieſtro en ſu arte, nauegaſſe la

Los Caſtellanos ſa[ltan] a tierra, y hallan baſtimentos,y oro.

coſta

costa arriba, quanto pudiesse, para ver que tierra se descubria; y assi partio cada vno para su viage. Los que quedaron andauan bien mojados, porque siempre llouia: no les faltauan rayzes, batatas, y palmas que comer, aunque los mosquitos siempre dauan la mesma pesadumbre; y los soldados con el mal ayre adolecian, y algunos morian, y todos padecian increyble trabajo. Entre aquellos rios, Bartolome Ruyz fue descubriendo hasta la isla del Gallo, adonde nunca pudo llegar Piçarro, por auerse metido entre sierras muy altas, tan cerca de la mar, que no echando vientos terrales, no se podia salir de la costa, adonde de ordinario son los vientos al Oeste: y andando por aquellas playas, boluio dos vezes a la prouincia de Birù, adonde se rehazia. Hallò Bartolome Ruyz poblada esta isla, y los Indios a punto de guerra, porque de mano en mano se auian auisado, que los Castellanos andauan por aquella tierra. Descubrio tambien la Bahia que llamaron de san Mateo, y vio en el rio vn gran pueblo, con mucha gente, que espantada miraua la nao, creyendo que era cosa caida del cielo. Passò descubriendo hasta Coaque; y caminando por la derrota del Poniente, reconocio por alta mar vna vela Latina, de tan gran bulto, que les parecio carauela, cosa que tuuieron por muy estraña, y al fin hallaron que era balsa, y la tomaron, cõ dos muchachos, y tres mugeres: y de las preguntas que les hizieron por señas, entendieron que eran naturales de Tumbez: mostraron lana hilada, y por hilar, de sus ouejas, de las quales dezian que auia tantas que cubrian los campos: nõbrauan muchas vezes al Rey Guaynacapa, y al Cuzco, adonde auia mucho oro y plata; y dezian tantas cosas, y de otras, que los Castellanos no las creian, porque conocian q̃ la naturaleza de los Indios, era ser mẽtirosos, pero estos dezian verdad. Bartolome Ruyz les hizo buen tratamiẽto, teniendo por buena dicha lleuar a Francisco Piçarro, gente de buena razon, y vestida: y passando mas adelante, descubrio hasta punta de Passaos, por donde passa la linea Equinocial; y entre el, y cabo de S. Francisco, que està vn grado de la linea, salen a la mar los quatro grandes rios que llaman los Quiximies; y desde este cabo, y rio de Santiago, hasta el pueblo de Zalango, se labran los hombres y mugeres el rostro, como los Moros: visten mantas, y camisas de algodon y lana, y traẽ joyas: y de aqui dio Bartolome Ruyz la buelta, y fue grande el alegria que los Castellanos recibieron, en ver y oyr aquellos Indios.

Bartolome Ruyz va descubriendo.

Los Indios se auisaron vnos a otros, y està en pũto de guerra.

Bartolome Ruyz halla nueuas de Guaynacapa, y del Cuzco.

En el cabo del rio de Santiago se labrauã los hõbres los rostros, y braços como los Moros de Africa.

Aguardauan los Castellanos a Diego de Almagro, sufriendo mucha pesadumbre, porque morian algunos, y otros adolecian, y a los sanos se acabaua la paciencia, de verse en tan peruersa tierra; y al passar de los rios perecian, otros comidos de los Caymanes. Tomò nueua materia Francisco Piçarro, para consolarlos, cõ las nueuas que dauan los Indios de Tumbez, de buena tierra, y dezia que los lleuaria a ella en viniendo Diego de Almagro: y faltando la vitualla, fuerõ algunos a buscarla en las canoas; y como los Indios tenian por dura cosa, que aquellos estrangeros se detuuiessen alli, pensarõ muchas vezes en matarlos, mas no osauan, pero al cabo acordaron de coger los en las canoas: y adelantandose vna canoa de las otras, con catorze Castellanos, cuyo cabo era Barreda, y subiendo por vn gran rio, como la marea entraua mucho en la tierra, siendo baxa mar, la canoa quedò en seco: dieron sobre ella los Indios, con mas de treynta canoas pequeñas, muy pintados, los Christianos no tenian remedio para pelear,

Morian, y adolecian muchos Castellanos.

Queda en seco la canoa de los Castellanos, y dan sobre ella los Indios, y los matã.

pelear,ni para saltar en tierra,pero encomendaronse a Dios: los barbaros con su vozeria,los cercaron, y juntaron con ellos:tirauan sus dardos,y flechas,no perdian tiro,porque no estauan lexos. Los Christianos de rabia se deshazian, no viendo remedio,porque la tierra estaua lexos,y el agua para que la canoa pudiesse andar,era poca. Las otras canoas de los Castellanos, no los podian socorrer, porque tambien estauan en seco:y siendo muchos los tiros de los Indios, no teniendo socorro, ni reparo, fueron todos catorze muertos; y desnudados con gran plazer de los Indios, hasta los dexar en carnes: y creciendo el agua subieron las otras canoas, pero tarde: tomaron bastimento a pesar de los Indios:lleuaron su canoa muy tristes, por la perdida de sus compañeros, siendo recebidos con la mesma tristeza, de su Capitan.

Los Indios matan catorze Castellanos.

Cap. XIIII. De lo que proueyò el Rey para Nueua España, Panuco,las Ybueras,y Tierra firme:y las ordenes que dio al Licenciado Luys Ponce de Leon,a quien embiò a tomar residencia a don Hernando Cortes.

La Audiencia de la Española dio cuenta al Rey, de las causas que auia tenido de embiar al golfo de las Ybueras,al Bachiller Pedro Moreno,y la comission que le dio; y hizo relacion de lo que auia hecho, aunque de poco fruto, y del estado en que se hallauã las cosas de aquella tierra:como Francisco de las Casas, y Gil Gonçalez, mataron a Christoual de Olid,y que Gil Gonçalez tomò aquellos ciento y treynta mil pesos de oro, al Capitan Soto: y que Francisco Hernandez defendio a Gil Gonçalez a Nicaragua,y la tenia ocupada con las poblaciones que auia hecho: y que pues Pedrarias no tenia titulo Real para tener a Nicaragua, se auia ordenado a Francisco Hernandez,que tuuiesse aquellas prouincias a orden de la Real Audiencia, hasta que el Rey otra cosa mandasse. Tuuo assimesmo su Magestad auiso, que la tierra de Castilla del Oro,estaua destruida, y despoblada, y que conuenia, por otras muchas causas, proueer de nueuo Gouernador. Los emulos de Hernando Cortes,cõtinuauan en informar contra el, procurãdo de constituyrle en toda la mala opinion possible, acomulando a otras cosas la muerte de Francisco Garay,y la de Christoual de Olid. Para lo de Ybueras, ordenò el Rey a la Audiẽcia de santo Domingo, q̃ proueyesse de vna persona de prudencia, y esperiẽcia q̃ la gouernasse,y se embiarõ los despachos en blanco,para q̃ se pusiesse el nombre. Para Castilla del Oro,proueyò por Gouernador a Pedro de los Rios,cauallero de Cordoua, y por Alcalde mayor al Licenciado Salmeron, para que tomasse residencia a Pedrarias,y se le pidiesse cuenta de lo que se auia ganado en las entradas y salidas. Acordose assimesmo, que tomasse residencia a don Hernando Cortes;mas porque su autoridad era mucha, y su nombre tenido en gran consideraciõ, se fue buscando persona de letras, y de calidad, a quien se pudiesse encomendar: y parecio q̃ seria a proposito el Licenciado Luys Ponce de Leon,q̃ era Teniente del Conde de Alcaudete, Corregidor en Toledo,y su deudo: y por limitarle mas el autoridad, y por que en caso de alguna resistencia de alteracion,tuuiesse Luys Ponce quien le

El Audiencia de la Española da cuenta al Rey de las cosas de Nicaragua.

Las cosas q̃ el Rey proueeparalas Indias.

le ayudase, se dio el gouierno de Panuco a Nuño de Guzmã, aunque no fue a seruirle con la breuedad que el Rey quisiera. Dieronse los despachos a Pedro de los Rios, y los mesmos poderes, salario, y autoridad que se auia dado a Pedrarias. Proueyose por gouernador de la isla de Cuba, a Gonçalo de Guzman, natural de Portillo, con orden q̃ tomasse residencia al Licenciado Altamirano, el qual ya auia tomado la de Zuazo, y dadole por libre della: y porque Gonçalo de Guzmã no era Letrado, se le mandò, que se valiesse para la residencia, de alguno: y que para adelante no assistiesse en los Cabildos, como lo auian hecho los Gouernadores passados, sino los Alcaldes ordinarios. Mandose a todos los oficiales Reales de las Indias, que no abriessen los despachos, o cartas Reales, sino estãdo todos, o la mayor parte, juntos. Tomose assiento con Diego Cauallero, vezino de la isla Española, para que descubriesse, y pacificasse, en la costa de Tierra firme, desde el cabo de san Roman, hasta el cabo de la Vela, que podrian ser cien leguas de costa, con las mesmas condiciones q̃ se auia assentado con otros descubridores, obligandose de gastar seys mil ducados en la empresa. Llegaron a quatro de Nouiẽbre, deste año, a Seuilla, tres naos de la Española, que traxeron onze mil pesos de oro para el Rey, y siete mil de la isla de san Iuan, y quatro mil de la Fernandina; docientos y veynte marcos de perlas, y aljofar, trecientas y treynta y cinco perlas redondas.

Pedro de los Rios Gouernador de Castilla del Oro.

Gonçalo de Guzmã Gouernador de Cuba.

Assiẽto cõ Diego Cauallero, para descubrir cien leguas de costa.

Mientras don Hernando Cortes andaua en los trabajos referidos, y q̃ por las calũnias de sus emulos se auia proueido el Licenciado Luys Ponce de Leon, por juez de residencia, con q̃ cessò el viage de fray Pedro Melgarejo, y de Iuan de Riuera, y el assiento q̃ con ellos se tomò en el fin deste año, se le dieron las prouisiones, que en sustancia contenian: Que en llegando al puerto de la Veracruz, despachase mẽsagero a Mexico, a don Hernãdo Cortes, y a los oficiales Reales, con las cartas q̃ para ellos se le dauan, sin entrar en la tierra con bullicio, ni alboroto, porq̃ no diesse causa a Cortes de ponerle algun impedimẽto, ni achaque, como dezian que auia puesto a todos los q̃ yuan a ella: y que sin detenerse, siguiesse su camino, y comẽçasse luego su residencia, comunicando los otros negocios con los oficiales Reales, y mirãdo de quales personas se podia mas fiar: y passados los tres meses della, la embiasse al Rey, juntamente con su parecer, vsando entretanto que se le ordenaua otra cosa del oficio de Gouernador, procurando con cuydado, el adelantamiẽto de la santa Fe Catolica, biẽ del hazienda Real, paz y quietud de la tierra, informãdose en todo de dõ Hernando Cortes, por la grãde esperiẽcia que tenia. Que en Mexico, ni en otra parte, no tomasse posada a nadie contra su voluntad. Que diesse todo el fauor y ayuda que fuesse possible, a Nuño de Guzman, para q̃ tomasse el gouierno de Panuco. Que a el se ordenaua tambiẽ, que le assistiesse en lo que huuiesse menester, y que entre ellos huuiesse siẽpre mucha conformidad, para acudirse el vno al otro, pensando q̃ passaran juntos en aquel viaje. Que en llegando hiziesse entregar a Pedro de Salazar de la Pedrada, la fortaleza de Mexico, porq̃ le auia proueido el Rey por Alcayde, dandole la gẽte necessaria, para la defensa: y a Lope de Samaniego, de la tenencia de las Atarazanas, diziendo primero a don Hernando Cortes, lo q̃ conuenia que esto huuiesse efeto. Que se informasse en que forma auian exercitado sus oficios los oficiales Reales, y porq̃ causa auiã tenido tantas grãgerias, auiẽdo

La sustãcia de las ordenes que se dierõ al Licenciado Luys Põ.

Que el Licenciado Luys Põce vse en Nueua España del oficio de Gouernador.

Que la fortaleza de Mexico se entregue a Pedro de Salazar.

ſeles dado competente ſalario: y porque eſtos auian eſcrito muchas coſas, vnos contra otros, procuraſſe de aueriguar la verdad de todo. Que vieſſe ſi era verdad que en la prouincia de Mechoacan auia minas de plata, y la ordẽ que podia tener en beneficiarlas: y aſſimeſmo las minas del oro. Que cõ el Gouernador, y cõ perſonas religioſas y de experiencia, platicaſſe ſobre el encomendar los Indios; y ſobre los tributos que auian de pagar, porq̃ ſobre eſto auia mucha diuerſidad de pareceres, y auiſaſſe de lo que hallaſſe: y q̃ en caſo que pareſcieſſe que los Indios deuian de quedar encomendados, platicaſſe, ſi ſeria bien q̃ quedaſſen como entonces eſtauan, o ſi ſeria mejor q̃ ſe dieſſen por vaſſallos como los que tienen los caualleros deſtos Reynos, o por via de feudo: y q̃ pareciendo q̃ era mejor que los Indios quedaſſen en ſu libertad, pagando a ſu Mageſtad lo q̃ pagauan a ſus antiguos ſeñores, vieſſe que orden ſe podia tener para entretener a los Caſtellanos que alla eſtauã, que auian ſeruido, de manera que no deſamparaſſen la tierra: y que entretãto q̃ ſu Mageſtad ſe reſoluia en lo que auia de hazer, no inouaſſe en coſa ninguna. Que aduirtieſſe, que la merced que ſu Mageſtad auia hecho a los que viuian en Nueua Eſpaña, de que no pagaſſen mas del diezmo del oro, fue de lo que cogieſſen en las minas, y no de lo que tomaſſen a los Indios, aunq̃ fueſſe en guerra. Que aueriguaſſe lo q̃ paſſaua ſobre los ciento y treynta mil peſos de oro que Gil Gonçalez de Auila tomò al Capitã Soto en Nicaragua; y que procuraſſe de remediar el gran exceſſo que auia en todo genero de juegos, en que Dios era muy deſeruido. Y porque durante el auſencia del Gouernador, auian ſucedido algunos eſcandalos, entre las perſonas a quien auia dexado en el gouierno, ſe mãdaua, q̃ oìdas las partes hizieſſe juſticia. Encomendauaſele mucho el buen tratamiento de los Indios, y de los primeros pobladores, procurando ver en q̃ podrian ſer gratificados: y que ſe informaſſe de las prouincias de la tierra, de las ciudades y pueblos dellas: y que embiaſſe particular relacion de los ſecretos de cada vna. Y dioſele por Alguazil mayor, al Comendador Diego Hernandez de Proaño.

Que vieſſe como deuiã quedar los Indios encomendados, o de q̃ manera.

Declaraciõ d la merced q̃ el Rey auia hecho a los de Nueua Eſpaña, del diezmo del oro.

El Rey encomienda mucho el buen tratamiento de los Indios.

Cap. XV. Que proſigue la ſuſtancia de los deſpachos que ſe dieron al Licenciado Luys Ponce de Leon, y lo que ſe dezia contra Cortes.

DIERONSE Prouiſiones muy amplas, para q̃ el Audiencia de la Eſpañola, y todos los demas Gouernadores de las Indias, le acudieſſen con fauor, y le dieſſen la gente de a pie, y de a cauallo, q̃ pudieſſen, en caſo de alguna reboluciõ, y facultad, para hazer llamamiento de qualquier gente de guerra, y juntarla, y hazer cõ ella qualquier efeto: y otra particular prouiſiõ, para q̃ en Nueua Eſpaña fueſſe obedecido como la perſona Real. Dioſele vna carta para el meſmo don Hernãdo Cortes, en la qual ſu Mageſtad le dezia, que como quiera q̃ cono cia quan prouechoſa auia ſido ſu perſona, en reduzir aquella tierra a ſu ſeruicio, auia tenido deſpues que le proueyò por Gouernador, y Capitan general, muchas relaciones contra el, y aunque creia que era todo por paſsiõ y embidia, todavia, por cũplir con lo q̃ era obligado a juſticia, y conformandoſe cõ las leyes y coſtumbres deſtos Reynos, auia acordado de mandarle tomar reſidencia, para que ſabida la verdad,

Lo q̃ el Rey eſcriue a Cortes y lo que le dize que auia auiſado cõ tra el.

verdad, tuuiesse mas lugar de honrar su persona, para lo qual embiaua al Licenciado Luys Ponce de Leon, persona de ciencia, y que con rectitud haria su oficio; que le rogaua, que en llegando procurasse que fuesse recebido conforme a sus prouisiones, para que pudiesse tomar la residencia dentro del tiempo de su comision, porque se le auia mandado que la embiasse en passando aquel: y q̃ le rogaua que encaminasse, y aconsejasse al dicho Licenciado Luys Ponce, en todo lo q̃ de su consejo huuiesse menester; pues por la experiencia q̃ tenia, seria de mucho prouecho.

El efeto para que yua el Licenciado Luys Põce.

Escriuio assimesmo el Rey, a dõ Hernando Cortes, en creencia del Licenciado Luys Ponce de Leon, q̃ auia sido informado que auia tomado para si las principales prouincias, y pueblos de Indios, y q̃ auia dexado para su Magestad muy pequeña cantidad, en cõparacion de lo q̃ el tenia: y aunq̃ segũ sus grãdes seruicios, era justo que fuesse aprouechado, para ser la cosa excessiua, parecia que lo deuia reformar: y q̃ creyendo al dicho Luys Ponce, en lo que acerca desto le dixesse, le rogaua, y encargaua, se contentasse con la parte que fuesse razonable, dexando lo otro para su Magestad. Que tambiẽ le rogaua que tuuiesse por bien, q̃ se huuiesse valido del oro q̃ auia embiado a su casa, pues lo auia hecho, forçado de sus grandes necessidades, y auia dado bastantes consignaciones.

Lo que el Rey dize acerca delas encomiendas q̃ Cortes tenia.

Embiosele prouision, para q̃ passados los tres meses de la residẽcia, hiziesse el oficio de Capitã general: Diose assimesmo, al Licenciado Luys Põce, para q̃ aueriguasse si era verdad que algunos eran culpados en la muerte de Frãcisco de Garay (como se ha dicho:) y que se sacasse en limpio si era verdad que auiendo Christoual de Olid escapado herido, de las manos d̃ Frãcisco de las Casas, y de Gil Gonçalez Dauila, y ydose a esconder, pensando morir de las heridas, se descubrio a vn clerigo que le cõfessasse, y por vn pregon, q̃ los dichos Francisco de las Casas, y Gil Gõçalez dieron, assegurando a Christoual de Olid, le descubrio, y con todo esso le degollaron, sin darle lugar a que se cõfessasse, y se hizieron en la tierra de Ybueras otros muchos delitos.

Embiasse a Cortes patente de Capitan general.

Entregaronsele sesenta y tres cartas, con los nombres en blanco, para dar a los Capitanes, y personas principales para que le assistiessen, y ayudassen, y otras muchas, para los señores y caualleros Mexicanos, y de otras prouincias. Dierõ otros despachos en la misma forma, y de la misma sustancia a Nuño de Guzman, y se dio cuenta a don Hernando Cortes, como yua proueido de la gouernacion de Panuco: y permitiose a los oficiales Reales de aquella prouincia, que pudiessen tratar y grangear, por ser la tierra de calidad q̃ no podian viuir de otra manera. Ordenose a don Hernando Cortes, y Pedrarias, que no fuessen, ni embiassen persona suya, a la prouincia de las Ybueras, porque su Magestad embiaua Gouernador en su nõbre. Mandose a Luys Ponce, que viesse si conuendria hazer casa de moneda en Mexico, y dieronsele nueuos cuños para marcar el oro, y plata que viniesse de Nueua España, con la diuisa de su Magestad, q̃ era el Plus vltra.

Muchas cartas que con firmas en blãco se dã a Luys Ponce.

Todas las sobredichas ordenes, fuerõ las publicas; y la sustãcia de las secretas, fue, q̃ se informasse si era verdad lo que algunos auian escrito, diziendo que don Hernando Cortes no temia a Dios, ni tenia obediencia al Rey, y que pensaua hazer todo lo q̃ quisiesse, confiado en los Indios, y en la mucha artilleria que tenia, y en los amigos, y allegados q̃ estauã cõjurados cõ el, para acudirle, y morir con el en lo que quisiesse; q̃ erã sus muestras y aparencias, estar muy apare-

Ordenes secretas que se dieron a Luys Põce.

aparejado para ponerse en tirania, y que vsaua de todas las ceremonias Reales, excepto de cortinas. Que auia estado muy puesto en no obedecer las ordenes Reales, dando a la gente entendimientos diferentes, con dissimulacion; y que para ello, demas del artilleria, estaua proueido con mucha municion de escopetas, ballestas, y lanças. Que auia hecho fundir mucha suma de oro, escondidamente, sin auer pagado el quinto. Que auia lleuado el otro quinto de todo el oro, demas de lo que cobraua para su Magestad, diziendo que le pertenecia como a Capitan general: y que auia tenido formas para que no se embiasse el oro que pertenecia al Rey, y que por esto auia detenido los nauios de Castilla, para hazer las cosas en su prouecho. Que tenia vsurpados quatro millones que auia cobrado, desfrutando la tierra: y que de quarenta prouincias que tenia, la vna sola le rentaua cincuenta mil castellanos al dia, sin lo que sacaua de las minas: y que tenia mas de trecientas leguas de tierra, desde Mechoacan, hasta donde andaua Pedro de Aluarado: y que tenia enterrado el oro de Motezuma, y auia embiado muchas cargas dello a la mar del Sur, adonde hazia los nauios: y que se queria yr con ellos, y los tesoros, a alguna parte, pues en dos años y medio no los auia embiado a descubrir, que era el efeto para que daua a entender que los hazia. Que auiendo señalado ciertas prouincias para su Magestad, las auia tomado para si, y las tenia, excepto a Tlascala. Que sacò sesenta mil castellanos de la ciudad de Tezcuco, y ochenta mil de otra prouincia, y se lleuaua el prouecho de todas las que estauan encomendadas a su Magestad. Que era grande el señorio que tenia, y que era mas de vn millon y medio de vassallos, los que auia tomado para si: y que tenia mas de docientos cuentos de renta, sin que dello huuiesse su Magestad cosa alguna. Que quando los Indios le echaron de Mexico, tomò quarenta y cinco mil pesos de oro, de lo de su Magestad, con cierta informacion falsa, de que los Indios lo auian tomado lo del Rey, para saluar lo suyo. Que de poder de Diego de Soto, que hazia oficio de Tesorero, tomò sesenta mil castellanos de oro, so color que los queria para armadas. Que daua cedulas a sus amigos, reseruandoles de pagar a su Magestad, los derechos que le pertenecian del oro que hallauan. Diosele muy particular orden, para que hallando que no auia tenido la obediencia, y fidelidad que deuia a buen vassallo, le hiziesse salir de la tierra, para lo qual se le dio carta de su Magestad, en que le llamaua para informarse del, de cosas de su seruicio; y que si para ello fuesse necessario vsar de fuerça, se aprouechasse de las prouisiones, y recados que lleuaua: y le hablasse, en que se moderasse en los vassallos que tenia, y diesse el artilleria, y se recogiesse luego, y la tomasse para su seruicio: y que hallando que auia sido fiel, passados los tres meses de la residencia, le diesse el titulo de Adelantado, que se le embiaua con F. Pedro Melgarejo, y Iuan de Riuera, y la prouision de Capitan general, y que con todo cuydado procurasse de entender de donde auian nacido las diferencias entre los ministros Reales, por causa del gouierno, y quienes eran los mas culpados en ellas.

Ingenia regum prona ad formidinem. Sall.

Las acusaciones puestas de secreto a Cortes

Que se temia que Cortes con los muchos tesoros que tenia se queria yr a alguna parte.

Que auia tomado Cortes mas de vn millon y medio de vassallos.

Dase orden a Luys Ponce para que eche de la tierra a Cortes, hallando culpa en el.

Y en el fin deste año, caminando el Almirante don Diego Colon a Seuilla, en seguimiento del Emperador, y de sus negocios, murio en la Puebla de Montaluan cansado de seguir sus pretensiones, y defenderse de las calumnias de sus emulos, que con muchas mañas y rodeos, procuraron siempre de escurecer la gloria de su padre, y la virtud del hijo.

Muerte del Almirante don Diego Colon.

En fin deste año se hallò en la prouincia de Mechoacan, aquella riquissima mina de plata tan nombrada; y no sé contentando los oficiales Reales, de sacar el quinto della; dizen que por fines particulares, la aplicaron toda al Fisco: y fue cosa marauillosa, que jamas parecio desde aquel dia, ni se pudo tornar a ver, aunque se vsò de estrema diligencia en buscarla: Quien dize que cayò vna sierra encima: otros que los Indios la cegaron; otros, que lo permitio Dios, porque la tomaron al que la descubrio, y porque no se perdiesse la tierra: porque auiendo a la sazon pocos Castellanos, dexauan a Mexico por causa de la riqueza de la mina, y se yuan a Mechoacan, y en los Indios auia gana de alterarse, especialmente los de Mechoacan, que son belicosos, robustos, diestros, que a cien passos no yerran con la flecha, a vn pequeño blanco.

La mina de Mechoacã que se perdio.

Los Indios de Mechoacan son valientes.

Fin del libro octauo.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro Nono.

Capitulo primero, Que Pedrarias Dauila fue a Nicaragua: la instrucion que lleuò Pedro de los Rios para gouernar en Castilla del Oro.

Año. 1526.

Pedrarias parte de Panamà a Nicaragua.

PARTIO En el principio del año de mil y quinientos y veynte y seys, el Gouernador Pedrarias Dauila, de Panamà para Nicaragua, con motiuo de que con desseo de seruir al Rey, auia embiado a Francisco Hernandez de Cordoua, con poder suyo, y en nõbre de su Magestad, a pacificar las prouincias de Nicaragua, y poblarlas: y que para bastecer el armada q̃ le dio, gastò quãto tenia, y buscò mucho dinero prestado, de sus amigos, cõ que quedò muy adeudado: y q̃ auiendo lleuado orden para q̃ de lo q̃ se ganasse, se pagasselo q̃ pertenecia al Rey, y a particulares, lo que se auia gastado, y que lo demas se repartiesse entre todos, conforme a las ordenanças, a vso, y costumbre de la tierrra, hallandose el dicho Francisco Hernandez apoderado de las prouincias, y cõ mucha riqueza, tratò de alçarse, aunque huuo muchos que dixeron, que Pedrarias no se mouio sino por la noticia q̃ tuuo, que don Hernãdo Cortes queria passar a Nicaragua, para defenderle que no entrasse en aquella tierra, que pretendia q̃ era de la gouernacion de Castilla del Oro: y que auiendo sabido que yua Pedro de los Rios por sucessor, no quiso aguardar la residencia. En llegando a la ciudad de Leon, prendio a Francisco Hernãdez, y le cortò la cabeça, cosa que dio mucho sentimiento a los amigos de Francisco Hernandez, que negauan estar alçado; y afirmauan, que quando lo estuuiera,

Muchos dixeron q̃ Pedrarias se mouio por respeto de Cortes.

Pedrarias haze cortar la cabeça a Francisco Hernandez

estuuiera, se defendiera de Pedrarias, de manera que no le huuiera facilmẽte a las manos.

En este tiempo andaua Pedro de los Rios, aparejando su partida en Castilla, al qual mandò el Rey, que tuuiesse por limites de su gouernacion, los que tuuo Pedrarias, excetando las prouincias de Paria, y Veragua, y la tierra q̃ descubrierõ Vicente Yañez Pinçon, y Iuan Diaz de Solis; y q̃ se ocupasse principalmẽte, en la conuersion de los Indios, y en lo q̃ mas conuiniesse, para la poblaciõ y biẽ de la tierra, sin diuertirse a otras prouincias; teniẽdo siempre presupuesto, q̃ los Indios fuessen bien tratados, como vassallos de la Corona Real, libres, y no como esclauos, pues no lo eran: porq̃ la principal intenciõ que su Mageftad tenia en el descubrimiento de la tierra, era la conuersion de la gente, y su buen tratamiento: y que fuessen instruidos en la santa Fe Catolica: y que si despues de llegado, le pareciesse descubrir algo, en lo que era de su gouernacion, y poblarlo, para rescatar, y contratar con los naturales, guardaria la forma que para en tal caso estaua dada: y que pareciendo assi al Licenciado Salmeron, y a todos los oficiales Reales, y a la mayor parte dellos, se le permitia que lo pudiesse hazer, teniendo siempre auiso, que no se diesse ocasion a los Indios de alterarse, y apartarse de la conuersion: y que quando algo desto se huuiesse de emprender, fuesse sobre fundamento de verdad, y no por relacion de gentes ganosas de nouedades, porque de no auerlo mirado biẽ, auian perecido muchas gentes, y perdidose grandes gastos. Y porque el mejor medio por donde parecia que se podia conseguir el trato de la especeria, entretanto que se hallaua estrecho, era hazer dos casas, vna en la ciudad de Panamà, y otra en la costa del Norte, para que descargando en Panamà la especeria, se passasse en requas a la casa de la costa del Norte: y que de la mesma manera se lleuassen a Panamà las mercaderias q̃ se huuiessen de lleuar a las islas de los Malucos: y q̃ en llegando, con mucha diligencia, lo mirasse, y considerasse, y auisasse con breuedad, de lo que parecia q̃ se podia hazer en ello, platicado con todos los oficiales Reales: porq̃ auiendo partido con el armada a la Especeria, el Capitã Garcia Iofre de Loaysa; y estando de partida con otras, Sebastian Gaboto, auiendo luego de lleuar otra, Simõ de Alcazoua Sotomayor, conuenia, q̃ si algunas naues desta armada, fuessen a reconocer a Panamà, las tratasse muy bien, y diesse todo el buen despacho possible, teniẽdo apercebido el passaje de las mercaderias, de vna mar, a otra.

Instrucion de Pedro de los Rios.

Que se tenga mucho cuydado cõ la instruciõ de los Indios en la Fe.

Que no se diesse ocasion a los Indios, de alterarse.

Que la contrataciõ de la especeria se hiziesse en Panamà.

Sebastiã Gaboto y vacõ vna armada a los Malucos.

Porque estauan hechas en aquella prouincia algunas poblaciones, en las quales conuenia que huuiesse Teniẽte de Gouernador que la rigiesse, se ordenò, q̃ yendo a qualquiera villa, o poblacion el Alcalde mayor, cessasse el poder del Teniente de Gouernador, por escusar confusiõ y diferencias, encargando a Pedro de los Rios, q̃ pues era Letrado el Licenciado Salmeron, y sabia el Derecho, y las leyes, tomasse siempre su parecer, y le honrase, para q̃ mejor se acertasse el gouierno. Que cõ ueniendo fundar algũ pueblo, se assentasse en lugar sano, y cõueniente, repartiẽdo los solares, cõforme a las calidades de las personas, por su ordẽ, de manera q̃ quedasse espacio para Iglesias, y plaças, y calles, y se eligiessẽ los oficios por vn año entre ellos, y los cõfirmasse: y el repartimiẽto de las heredades, tambien fuesse, respeto a las calidades de las personas, de manera que a todos cupiesse delo bueno, y de lo malo. Que viesse si las Iglesias de los pueblos de la prouincia, estauan hechas,

Que en presencia del Alcalde mayor cessasse el poder del Gouernador.

Que el repartimiẽto de las heredades fuesse, respeto de las calidades d'las personas.

donde no,que las mandaſſe hazer por la orden que lo auia ordenado el Rey Catolico; y que ſobre todo procuraſſen, que los Indios ſe conſeruaſſen en amor, y amiſtad con los Caſtellanos, para lo qual ninguna coſa auia mas a ſu propoſito, que procurar ſe les cumplieſſe quanto ſe les prometieſſe, de manera que los puſieſſe en mucha cõfiança de ſu verdad,pues aſsi ſeriã mejor reduzidos:y que en caſo q̃ no ſe pudieſſe eſcuſar el hazerles guerra, no fueſſe aſsi,ſino ſiendo ellos los agreſſores, y haziendoſeles primero muchos requerimientos: y que auiendoſe de dar algunos Indios en encomienda a los vezinos, por Naborias, procuraſſe que ſe guardaſſen las ordenanças, para que fueſſen mejor conſeruados, y dotrinados.Y porque ſe ſabia que ninguna coſa los alteraua mas que el tomarles ſus mugeres,y hijos,procuraſſe por quantas vias pudieſſe, defender q̃ no ſe hizieſſe;caſtigando a los trãſgreſſores,con mucho rigor.Que prohibieſſe las blasfemias,y juegos: y que nadie fueſſe executado por coſa fiada, ſino por baſtimentos,y herramientas para ſacar oro:y que lo hizieſſe publicar, para que cada vno miraſſe a quien fiaua. Que no conſintieſſe yr a la dicha tierra, ningun Abogado, ni Procurador de cauſas,porque en la iſla Eſpañola ſe tenia experiencia, que auian dado ocaſion a muchos pleytos: y que porque no perecieſſen los ignorantes, el dicho Gouernador, y ſus oficiales, procuraſſen de informarſe de la verdad de las coſas que ante ellos ſe pidieſſen, para ſuplir por los q̃ anſi fueſſen,y juzgarlas breuemente, ſin terminos largos, y ſuperfluos, procurando de concertar las partes,en las coſas dudoſas, y ſentenciando a aluedrio de buen varon, trabajando lo poſsible, q̃ no huuieſſe pleytos entre los vezinos. Que en lo criminal ſe juzgaſſe conforme a las leyes deſtos Reynos, caſtigando por todo rigor los del pecado abominable,y amotinadores:y que cõ los ladrones ſe podia exceder algo de las leyes,porque por auerlos caſtigado al principio blandamente, auian ſucedido eſcandalos.Que ſe miraſſe ſiempre en todo,el cargo de la conciencia Real. Que nadie fueſſe a reſcatar ſin ſu licencia: y que a todos los que alla eſtuuieſſen, ſe dexaſſe toda libertad para eſcriuir lo que quiſieſſen.

Que a los Indios ſe cumplieſſe todo lo que ſe les prometieſſe.

Que no vayan Letrados,ni Procuradores a Caſtilla del Oro.

Publica mercis nihil tã venale quã aduocatorũ perfidia. Tacit.

Sine cauſidicis, ſatis fœlices olim fuere, futuraq; ſunt vrbes. Colum.

Que cõ los ladrones ſe excedieſſe algo de las leyes.

Cap.II. De lo que pidio Pedrarias en el Conſejo, y lo que ſe proueyo en la libertad de los Indios.

Y Porque deuia Pedrarias Dauila de ſoſpechar,que le auia de llegar preſto la reſidencia,pidio en el Conſejo, por ſu Procurador, que porque ſe temia que algunas perſonas le querian mal, y podria ſer que el juez de reſidencia no quiſieſſe otorgarle apelacion de las ſentencias que dieſſe contra el, ſe le ordenaſſe que la otorgaſſe. Mandoſe que las condenaciones que ſe le hizieſſen en la reſidẽcia,por via de cohecho, o baraterias, y coſas mal lleuadas, pagaſſe luego las que fueſſen de diez mil marauedis abaxo; y las deſta cantidad arriba, las depoſitaſſe, como ſe contenia en los capitulos de Corregidores, y juezes de reſidencia, ſin embargo de qualquiera apelacion que fueſſe interpueſta.Y en quanto a las otras cauſas, ſobre auer hecho mal ſu oficio, y que hizo de pleyto ageno ſuyo,ſe le otorgaſſen las apelaciones, para poderlas ſeguir en el Conſejo ſupremo de las Indias, ſobreſeyendo en la execucion, durante la apelacion. Y ſobre la reſidencia

Lo que pide Pedrarias en el Conſejo de Indias.

dencia que el Licenciado Alarconcillo auia tomado antes al dicho Pedrarias Dauila, se ordenò que la boluiesse a tomar el Licenciado Salmerõ. Iuan de Ampues Fator Real, en la isla Española, hizo relacion al Rey, que auiendo el año de mil y quinientos y treze, tenido los Reyes Catolicos informacion, que por no auer forma para dotrinar los Indios de las islas inutiles, conuenia que los lleuassen a la Española, y que fueron declaradas por islas inutiles, las de Curauà, Curacò, y Buynare que estan en comarca de Tierra firme, en el parage de Coquibocoa, y Paraguachoa: y que auiendo ydo para traerlos con cierta armada, vn Diego de Salazar de los que lleuò, le cupieron algunos, y que auiendole parecido gẽte de mas habilidad, que los de las otras islas, para ser Christianos; pidiò licencia al Almirante don Diego Colon, para poblar aquellas islas, y guardarlas de armadas, y del daño que se les hazia; el qual se las diò con ciertas condiciones, de que pidiò al Rey confirmacion, y se le otorgò, con que a cerca de la conuersion, y buen trata miento de los Indios, cumpliesse cõ lo prouehido, porque quanto a su libertad, la voluntad de su Mageftad era, que no fuessen esclauos, ni maltratados, sino tenidos por libres, y vassallos suyos, como los que tenia en Castilla, como muchas vezes auia declarado, y mandado.

Que el Licẽciado Salmeron bol uiesse a tomar la residencia ã Pedrarias.

Cõfirmase a Iuan de Ampues la poblaciõ ã de las islas Curauà, Curacò, y Buynare

Y para mayor cumplimiẽto desto, mandò despachar en este mismo tiẽpo, vna prouision para el Audiencia de Santo Domingo, y para todos los Gouernadores, y Iusticias de las Indias, en la sustancia siguiente. Que luego con gran cuydado, y diligencia, cada vno de su juridicion, se informasse, que personas auiã hecho muertes, robos, excessos, y desaguisados en los Indios, y de los que hallassen culpados, embiassen relaciõ a su Mageftad, con su parecer del castigo que se deuia hazer. Que las Iusticias procurassen de saber quienes tenian Indios esclauos, trahidos de sus tierras, y queriendo ellos, los hiziessen boluer a ellas, si buenamente, y sin incomodidad se pudiesse hazer: y no se pudiendo, los pusiessen en su libertad, segun que para ello le diesse lugar la capacidad de sus personas, teniendo consideracion al prouecho de los Indios, y para que fuessen tratados como libres, bien mantenidos, y gouernados, sin darles demasiado trabajo: y que si los dichos Indios fuessen Christianos, no se dexassen boluer a sus tierras, por el peligro que a sus animas se les seguia. Que todos los Capitanes que para adelãte fuessen a descubrir, lleuassen por lo menos dos Clerigos de Missa, aprouados del Consejo, para lo que tocaua a la conuersion, y dotrina de los Indios; y para mirar ꝗ nadie les hiziesse mal tratamiento, ni violencia, defendiendolos, y amparandolos: y auisando a su Mageftad, de lo que en esto contra uiniessen, y que quando algunos Capitanes yendo en demanda de su descubrimiento, huuiessen de salir a tierra en alguna isla, no lo pudiessen hazer, sin facultad ã los Sacerdotes, y de Oficiales Reales; y que la primera cosa que hiziessen en llegando a las tierras de su descubrimiento, y pacificacion, fuesse dezir a los Indios por interpretes, que su Mageftad los embiaua, para apartarlos de sus vicios: y de comer carne humana, y instruyrlos en la santa Fe, para su saluacion, y atraerlos al señorio de su Mageftad, para ser tratados como los demas sus subditos, y Christianos; sobre lo qual se les hiziesse el acostũbrado requirimiento. Que hecha la dicha amonestacion, procurassen hazer para su seguridad, algunas fortalezas, y casas fuertes, sin to-

Ordenes ã l Rey, para el buen tratamiento de los Indios.

Que se bol uiesse a sus tierras los Indios que tenian por esclauos ꝗ riẽdo ellos

Que los Capitanes descubridores no saliessẽ a tierra, sin licencia de los Sacerdotes.

Que a los Indios se hiziesse el ordinario requirimiẽto.

mar a los Indios ſus bienes por fuerça, ni hazerles mal, ni daño, ſino animãdolos, y allegandolos, y tratãdolos como Chriſtianos, de manera que por ello, y por el exemplo de los Chriſtianos; y por la predicacion de los Religioſos, viniefsen en conocimiento de la ſanta Fe Catolica, y en perſeuerar la obediẽcia đ ſu Mageſtad; y q̃ la miſma forma ſe guardaſſe en los reſcates, y contrataciones, dãdoles todas ſatisfaciõ, de manera que eſtuuieſſen contẽtos: y que ninguno los pudieſſe tomar por eſclauos, ſo graues penas, ſino fueſſe en caſo, que no conſintieſſen entre ellos a los Clerigos, y Religioſos, para inſtruyrlos en buenos vſos, y coſtumbres, y que les predicaſſen la Fe Catolica; y que no quiſieſſen dar a ſu Mageſtad la obediencia, reſiſtiendo con mano armada: que en tal caſo por defenſa de ſus vidas, y bienes, ſe permitia que los pobladores, con acuerdo, y parecer de los Religioſos, y Clerigos, ſiendo conformes, y firmãdolo de ſus nombres pudieſſen hazerlos guerra, y hazer en ella aquello que los derechos en nueſtra ſanta Fe, y Religion Chriſtiana permiten, y no en otra manera, ni en otro caſo alguno.

Con q̃ cauſa ſe permitia la guerra contra los Indios.

Que los Capitanes, ni otros, no pudieſſen apremiar a los Indios, a yr a las minas, ni peſqueria de las perlas, ni otras grãgerias, ſopena de perdimiento de ſus oficios: pero ſi ellos voluntariamente quiſieſſen yr como libres; y pagando les ſus jornales, lo pudieſſen hazer, cõ tal que tuuieſſen cuydado de inſtruyr los con la Fe, y buenas coſtumbres, apartandolos de ſus vicios, de la adoracion de ſus idolos, del comer carne humana, del pecado nefando, y otros: y que pareciẽdo a los Religioſos, y Clerigos, que para que los Indios oluidaſſen eſtos pecados, y ſu conuerſion hizieſſe mas fruto, ſe encomendaſſen a los Chriſtianos, para que los ſiruieſſen como perſonas libres, ſe pudieſſe hazer como ellos lo ordenaſſen, teniendo ſiẽpre reſpeto al ſeruicio de Dios, y buen tratamiento de los Indios, de manera que la Real conciencia no fueſſe cargada, encargando en eſto la ſuya, a los dichos Religioſos, y Clerigos. Que los deſcubridores, y pobladores, no pudieſſen lleuar gente de las iſlas, ſino algunos para lenguas; y que los otros los lleuaſſen deſtos Reynos, porque por la mucha gente q̃ ſe ſacaua de las iſlas, ſe deſpoblauan: y eſta orden ſe diò por entonces, ſin embargo de lo que a los padres Dominicos pareciò. Fueron en eſta ſazon proueyidos Alonſo Vazquez de Acuña, por Teſorero de la coſta de las perlas, y Cabo de la Vela: Pedro de ſan Martin, por Veedor de las fundiciones: Franciſco de Salazar, por Contador: y el Bachiller Martin Fernandez de Enciſo, vezino de Seuilla; hizo aſsiento con el Rey, para pacificar, y poblar eſta tierra, con los capitulos ordinarios.

Que no fueſſẽ apremiados los Indios a yr a las minas ni peſca de las perlas.

Que ſe pudieſſen encomendar los Indios con parecer de los religioſos.

Martin Fernandez de Enciſo, haze aſsiento para poblar la coſta de las Perlas.

Cap. III. Del armada que ſacò de Caſtilla Sebaſtian Gaboto, para la Eſpeceria, y que ſe quedò en Rio de la Palta.

LAS Mueſtras que la nao Vitoria traxo de las eſpecias, y otras coſas de los Malucos, diò animo a muchos hombres de Seuilla, para ſolicitar a Sebaſtian Gabato, Piloto mayor del Rey, a ofrecer de hazer aquel viage, prometiendo de armarle para el: y con eſta confiança, a quatro de Março del año paſſado de mil quinientos y veynte cinco, capitulò con el Rey en Madrid, que yria con tres nauios, o mas, haſta ſeys, por el eſtre-

cho

cho de Magallanes,que entonces dezian de Todos Santos,en demãda de las islas de los Malucos,y de las demas que auian sido descubiertas:y ansi mismo en busca de las otras islas,y tierras de Tarsis,Ofir,y el Catayo Oriental,y Cipango, atrauessando aquel golfo, para hazer rescate,y cargar los nauios, del oro,plata,y piedras preciosas; perlas,drogas,especerias,sedas,brocados: y otras cosas de valor,que hallasse,assi en aquellas islas, como en otras tierras,q̃ en el viage descubriesse, el qual auia de hazer por los limites de su Magestad, sin tocar en los de la Corona de Portugal, con condicion que los otros nauios que auia de lleuar fuessen por lo menos de porte de cien toneles,bien aparejados, armados,y bastecidos, en el numero de ciento y cincuenta hombres de todas suertes, para los quales le auia de dar el Rey quatro mil ducados,con que heredasse sueldo a libra, lo que se ganasse: y que si endesembocando el estrecho, quisiesse embiar vna carauela,rescatãdo por la Tierra firme, hasta donde se hallaua Pedrarias Dauila, lo pudiesse hazer.Que boluiendo dichosamente del viage se sacasse la veyntena parte de todo el monton, para redencion de captiuos, y lo demas se huuiesse de repartir sueldo a libra por los armadores,conforme al caudal que cada vno huuiesse puesto. Con estos, y otros capitulos se començò a preuenir en Seuilla el armada, auiendo el Rey dado los quatro mil ducados del cõcierto,y hecho muchas mercedes,y comodidades a Sebastian Gaboto,para que mas presto se pudiesse despachar. Y fueron nombrados por Diputados,para el despacho, Francisco de santa Cruz,y Francisco Leardo,en nombre de los armadores: diose a Gaboto titulo de Capitan general,y la instruciõ como la del Comendador Loaysa;

Assiento q̃ se haze con Sebastiã Gaboto.

Que pudiesse embiar vna carauela a rescatar lo por la costa del Sur,desde el estrecho, hasta Nicaragua.

Nombrase Diputados para despachar a Sebastian Gaboto.

Martin Mendez,que vino de los Malucos,por Contador de la naue Vitoria,fue prouehido por Teniente general,con que no se ocupasse, sino en las cosas que el General le cometiesse, y estando ausente, o impedido, y no de otra manera; porque le lleuaua contra su voluntad: y los Diputados de los armadores, por diferẽcias que con el General auian tenido, quisierõ que fuesse Martin Mendez, y no Miguel de Rufis, a quien pretendia lleuar en este cargo Sebastiã Gaboto: y el Rey quiso q̃ le diesse satisfacion a los Diputados,los quales auian lleuado al Rey vn memorial,poniendo tãtos defetos en la persona de Gaboto, que quãdo el armada no estuuiera tan adelante, y tuuiera tanta voluntad que saliera con breuedad,le mandara quedar:pero a todos los compuso, y sossegò: y poniendoles por delante el escandalo,y inconueniente que de aquella diuision sucederia, cõ que se sossegaron en parte: y nombrò por Contador de la nao Capitana a Francisco de Concha, y a Hernando Calderon por Tesorero.

Los Diputã dos ponen defetos en la personã de Sebastiã Gaboto.

Fue por Capitan de la segũda nao, dicha santa Maria del Espinar, Geronimo Coro,Miguel Baldes, por Contador,y Iuan de Iunco, por Tesorero: Capitan de la tercera nao, llamada la Trinidad,era Francisco de Rojas,Antonio de Montoya Contador, Gonçalo Nuñez de Balboa, hermano del Adelantado, Basco Nuñez,Tesorero, y Gaspar de Ribas, Alguazil mayor del armada. Fueron tambien en ella muchos hijosDalgo,y personas principales volũtariamẽte: y en especial encomẽdados por el Rey, Gaspar de Zelada,Rodrigo de Benauides, Iuan de Concha, Sancho de Bullon, Aluaro Nuñez,y Iuã Nuñez de Balboa, tambien hermanos del Adelantado Balboa,Martin de Rueda,Francisco Maldonado,

Los q̃ van por Capitanes, y Oficiales del armada.

Las personas que vã en el armada de Gaboto.

donado, Martin Ybanes de Vrquizo, Christoual de Gueuara, Hernan Mendez, y Miguel de Rodas, que aunque muy platico d las cosas de la mar, y hombre de valor, no lleuaua oficio, porque yua por orden del Rey; y ansi en la instrucion secreta, de la qual se auia de dar traslado cerrado, y autenticado a cada nauio: yua nombrado, para suceder por muerte del General Francisco de Rojas, Capitan de la naue Trinidad: y en segundo Miguel de Rodas: y en tercero, el Teniente general Martin Mendez: y en quatro Frācisco de Concha, Contador de la Capitana: luego el Contador Gonçalo Nuñez de Balboa; despues el Contador Miguel de Baldes, y Hernādo Calderon, Tesorero de la Capitana: en defeto suyo, Iuan de Iunco, Tesorero de la nao santa Maria, en decimo lugar, Antonio de Montoya, Contador de la Trinidad, en el vndecimo, Gregorio Caro, Capitan de la segunda nao, con orden, que faltando todos estos la gente eligiesse Capitan, y que siendo mas de vno el elegido, y teniendo ygualdad en votos, echassen suertes, y al que tocasse fuesse obedecido: y porque en esta ocasion llegò vn marinero, de los que auian estado en los Malucos, y refiriò el maltratamiento que auian hecho los Portugueses a los Castellanos, y los pocos que auiā quedado, y como auian tomado la naue Trinidad, se solicitò con mas cuydado la partida de Sebastiā Gaboto, por que los fuesse a socorrer: y tambien al Comendador Loaysa, por si lo huuiesse menester.

Vn marinero q viene de los Malucos, refiere el mal tratamiento hecho d los Portugueses a los Castellanos.

Despues de muchas dificultades, partiò Sebastian Gaboto, a los primeros de Abril, de este año: y lleuò mas vn nauio, que a su costa armò Miguel de Rufis, y quedaron en su lugar para examinar los Pilotos, en la Casa de la Contratacion de Seuilla, Iuan Vespuzio, y Miguel Garcia: fue nauegando a las Canarias, y a las islas de Cabo Verde: y despues al Cabo de san Agustin, y a la isla de Patos: y cerca de la Bahia de Todos Santos, se topò con vna naue Francesa; y segun la opinion de los mas platicos hombres de mar, no se gouernò en esta nauegacion, como marinero de esperiencia; ni aun como buen Capitan; porque le faltò la vitualla, por ser mal repartida: y como por las diferencias de Seuilla, yuan algunos animos mal satisfechos, y el tuuo poco cuydado en sossegarlos, nacieron murmuraciones, y atreuimientos en el armada, por causa de la nauegacion, y del gouierno; y assi llegò a la isla de Patos, cō mucha hambre: y fue bien recebido de los Indios, que le dieron mucha vitualla, con que basteciò los nauios, aunque se lo pagò mal, por que tomò quatro hijos de los hōbres mas principales, y se los lleuò contra su voluntad. Passò adelante, hasta entrar en el rio, que entonces llamauan de Solis, y aora de la Plata; dexādo en vna isla despoblada al Teniente General, Martin Mendez, al Capitan Francisco de Rojas, y a Miguel de Rodas; porque demas que les tenia mala voluntad, con libertad reprehēdian su gouierno: y en efeto no passò a la Especeria: porque, ni lleuaua vitualla, ni la gente le quiso seguir, temiendo de ser mal gouernada en el estrecho. Metiose en el Rio d la Plata, subiò, descubriēdo por el, y a poco mas d treynta leguas, diò en vna isla que llamò san Gabriel, de hasta vna legua de circuyto, y media de tierra firme, de la banda del Brasil; surgiò alli, y con los bateles, siete leguas mas arriba descubriò vn rio, q̄ llamò san Saluador, muy hondable, y seguro puerto para las naos, hazia la misma costa del Brasil, a donde metiò su armada, y descargò las naos, porque la entrada de este rio no era

Sebastiā Gaboto parte con su armada.

Que Sebastiā Gaboto no se gouernò como marinero en esta nauegacion.

Gaboto entra en el rio de la plata.

Gaboto da en la isla d S. Gabriel.

no es tan horrible para naos gruessas. Leuantò vna fortaleza, dexando en ella alguna gente, y con la demas en los bateles, y vna carauela rasa, determinò de descubrir aquel rio, pareciendole q̃ ya q̃ no continuaua el viage de la Especeria, no seria en todo inutil su jornada. A treynta leguas de camino llegò a vn rio que se llama el Zarcaraña, hallò gente de buena razon, hizo otra fuerça, que se llamò Sãtispiritus, y por otro nombre la fortaleza de Gaboto: de alli fue descubriendo el rio arriua de Parana, que es el de la plata: hallò en el muchas islas, y rios, y siguiendo la mas corriente, al cabo de docientas leguas, llegò a otro rio, al qual llamã los Indios Paraguay, dexò el rio grande a mano derecha, pareciendole, que se yua inclinando hazia la costa del Brasil: y entrando por el a las treynta y quatro leguas, hallò gente labradora, que hasta entonces no la auia visto: y alli le hizieron tan grande resistencia que no pudo passar adelante, matò muchos Indios, y le mataron veynte y cinco Castellanos, y le tomarõ tres, que auian ydo a cortar palmitos para comer: y alli pensò en dar la buelta como adelante se dira.

Gaboto va descubriendo el rio arriua.

Cap. IIII. Que el Comendador Fray Garcia de Loaysa passo el estrecho de Magallanes, y entro en la mar del Sur.

EL Comẽdador Loaysa, a los veynte y seys de Henero, de este año, con su Capitana, y la nao san Gabriel, y el Patage, doblo el Cabo de las onze mil Virgines, y queriẽdo embocar el estrecho, fue a tierra el esquife del Patage, y recibiò al Tesorero Bustamante, y al Padre Iuan de Arrayzaga, los quales dixeron, que la nao Santispiritus era perdida, y que no se deuia de surgir alli, sino que pues el tiempo era bueno, siguiessen su viage, y el Patage fue en busca de las otras naos: y en embocãdo el estrecho surgieron, porque alli son grandes los corrientes, y Iuan Sebastian del Cano fue a la nao Capitana, adonde se acordò que el Patage, y las dos carauelas fuessen por la gẽte, y cosas que se auiã saluado de la nao Santispiritus, y auiẽdolo todo embarcado, les cargò tan rezio tiempo, que huuieron de yr la buelta de la mar: y en esta tormenta la nao Capitana, y las otras que auian quedado en la Bahia de la Vitoria, estuuieron en tanto peligro, que la Capitana garrò, y estuuo dos dias dando en tierra con el codaste, y cortò todas las obras muertas, y quebrò el timon, y hizieron echazon de los cepos del artilleria, y de las pipas, y otras cosas, y escapò el Capitan general, con toda la gente en tierra: y quedarõ solamente en la nao el Maestre, y Cõtramaestre, y quatro o cinco marineros, esperando cõ mucho peligro lo que Dios haria della, el qual fue seruido de abonaçar el tiempo dende a tres dias, y con diligencia entendieron en sacar la nao, y adereçarla lo mejor que pudieron, y se hizieron a la vela, la buelta de la mar, para yr al rio de Santa Cruz, con las otras dos naos: y todas cinco se fueron juntas, saluo el Patage, que quedaua en la Bahia arriua dicha, adonde estaua el Capitan Sãtiago de Gueuara, y el Clerigo, sin saber de la tormenta: antes pensauan que todas las naos estauan en el estrecho en la Bahia de la Vitoria, y por esto acordaron que el Clerigo con tres compañeros, fuessen en busca dellas, con prouision de comida, para quatro dias, y para quarenta leguas.

Lo que se acuerda entre el General, y los otros, para seguir la nauegacion.

Gran tormenta de la Capitana.

Santiago de Gueuara, y el Clerigo piẽsan que todas las naos estan en el estrecho.

Fue-

Fueron eſtos hombres caminando por muchas cienagas, y lagunas de buen agua, y al cabo llegaron a la Bahia de la Vitoria, muy engañados, por que dexauan atras las naos, en Santa Cruz, y tornandoſe vieron cepos de artilleria, maderos, y las pipas que la nao auia alijado, dedõde ſoſpecharon lo que fue. El dia ſiguiente fueron caminando ſin hallar que comer, ſino fruta ſaluage, no conocida, y de mal guſto: y quiſo Dios que deſcubrieron la nao ſan Gabriel, que yua a la vela en buſca de ſu batel, y del Patage, y a dezir al Capitan Santiago de Gueuara, que las naos eſtauan en el rio de Santa Cruz, y que auiẽdo tiempo, ſe fueſſe adonde hizieron la echazon, y tomaſſe los cepos, y cureñas del artilleria, y ſe fueſſe a Santa Cruz: y alli entraron el Clerigo, y ſus compañeros en el Patage, que fue a dos de Março: fueron con mucho trabajo, y peligro de fortuna a Sãta Cruz, y hallò la nao Capitana a ſanta Maria del Parral, y a ſan Leſmes, ſin que nadie ſupieſſe de la nao Anunciada, ni de ſan Gabriel. En el rio de Santa Cruz, ſe diò carena a la Capitana, y ſe repararon las otras naos, y ſalieron a tierra algunos ſoldados, que en quatro dias no hallaron poblaciõ, ſaluo algunos fuegos muertos: y antes que alli entraſſe el armada ſe auian viſto muchos fuegos denoche, en vna ſierra. Y a veynte y nueue de Março ſaliò el armada del rio de Santa Cruz, en ſeguimiento de ſu viage, y a los dos de Abril, por mal tiempo ſe apartò el patage, y entrò en el rio de Santaliſonſo: y el Viernes a ſeys de Abril, todas las naos juntas embocaron el Cabo de las onze mil Virgines, que es el embocamiento del eſtrecho, y fueron a ſurgir aquella noche, a par de vn Cabo gordo: y el Sabado ſiguiẽte, ſe hizieron a la vela, y no pudieron embocar el angoſtura, porque faltaua viento, y ſurgierõ vna legua a la parte del Sur, y ſalieron ſoldados a tierra, mas no hallaron gẽte, aunque vieron piſadas de hombres de grande eſtatura. El Domingo ocho de Abril embocaron, y paſſaron el angoſtura, con tiempo freſco: y en comẽçando a embocar la ſegunda angoſtura, vieron venir atras la nao Capitana, con las otras que entonces comẽçauan a entrar la primera, por lo qual ſurgiò el patage, y otro dia d̃ mañana fue el Capitan Sãtiago de Gueuara, a dar ſu eſcuſa, porque ſe auia apartado forçado del tiẽpo, y a ver lo que el General le mandaua, y porque ſe deſcubrieron algunos puertos, fueron a vno muy bueno, adonde hallaron vna canoa, con el armazon, y quadernas de coſtillas de Ballenas, y cinco remos como palas para gouernarla, y hallaron vna pũta de vn cuerno de cierbo. Tomaron leña, y vieron muchos fuegos en ambas coſtas, la tierra adẽtro. El Miercoles ſiguiente ſurgieron en vn buen puerto, y le llamaron de ſan Iorge, adonde hallaron canela verde, y la comieron aunque algo ſaluage, y alli muriò el Fator del armada, dicho Couarruias de enfermedad: yua el Capitan General reconociendo los puertos de la parte del Sur, y hallò muchos, tã buenos que ſin amarras, podian eſtar las naos ſeguras: y eſto fue a los veynte y dos de Abril, y aquella noche llegaron a bordo de las naos dos canoas de Indios, que parecian que amenaçauan: y porque eran hombres de grandes cuerpos, algunos les llamaron Gigantes, y otros los han dicho Patagones, y por no auer hallado mucha conformidad en los que refieren las coſas deſtos hombres, no ſe dira aqui otra coſa dellos.

Moſtraron eſtos Indios tizones encendidos, y algunos Chriſtianos penſaron que yuan a poner fuego a los nauios;

Llegados a la Bahia de la Vitoria, dexauan atras las naos.

El Clerigo y ſu compañeros entran en el patage.

Los ſoldados q̃ ſalen a tierra, en quatro dias no hallã poblacion.

Las naues llegan a la boca del eſtrecho.

Vẽ muchos fuegos en ambas coſtas.

Llegã abordo de las naos dos canoas de Indios.

nauios; pero no osaron llegar muy adelante, ni se pudo yr tras ellos con los bateles, porque caminauã con las canoas ligerissimamente, salieron los nauios de aquel puerto, y a los 24. de Mayo, fueron a otro q̃ llamaron Puerto frio, porque le hazia grandissimo, adonde se murio alguna gente por estar mal arropada. A los veynte y cinco salieron del estrecho, y entraron en la mar del Sur: y segun las relaciones que dieron, juradas, los que despues boluieron a Castilla, afirmauan que el estrecho tiene de largo ciento y diez leguas, desde el Cabo de las onze mil Virgines, en la parte del Norte, hasta el Cabo Desseado en la mar del Sur, y que hallaron tres Ancones, en los quales ay de tierra a tierra siete leguas, poco mas o menos, y en los abocamientos, y desembocamientos poco mas de media legua de ancho, y que de luego, el vno tiene vna legua, el otro dos, y el tercero: dixeron, que entraron por entre vnas sierras, por ambas costas, que van hasta desembocar el dicho estrecho, y tan altas que parecia que llegauan al cielo, adonde hazia grandissimo frio, y que Sol no entraua alli casi en todo el año, que la noche era mas de veynte horas; y neuaua ordinariamente, que la nieue estaua muy azul, por el antiguedad de estar sin derretirse. Los arboles son de Robledales, y d̃ muchas suertes, y mucha canela siluestre: y que aunq̃ los arboles eran verdes, y frescos; en el fuego ardian: las aguas hallaron buenas, y calientes, y muchas pesquerias, y vallenas, Serenas, Toñinas, Marrajos, Bosès, Tiburones, Merluzas, Cabras muchas, y muy grandes, mucha cantidad de Sardina, y Anchoua: grandes Mexiliones, y gran copia de Hostias, y otras muchas, y muy diuersas maneras de pescados, y muy buenos, y seguros puertos, con catorze, y quinze braças de fondo: y que hallaron en la principal canal del estrecho mas de quinientas braças; y en ninguna parte hallaron bagios, y de ancho les parecio que en algunas partes auia dos leguas, y en otras vna, y en algunas menos. Que las mareas de la vna mar, y de la otra suben cada vna 50. leguas, o mas, y se van a juntar a la mitad del estrecho, y adonde se juntan hazen vn gran estruendo de menguante, y de creciẽte, y vna hora de diferencia, adonde en parte corren, y en parte no. Hallarõ en este estrecho muchas gargantas, y no las reconocieron como conuiniera, para saber adonde yuan a parar, porque fuera menester mucho tiempo, y mucho bastimento, para informarse de todo: entran en el estrecho rios, y arroyos muchos, y buenos.

Entra el armada d̃ Loaysa en la mar d̃l Sur.

[...]ngitud [...]trecho

Calidades del estrecho.

Que las mareas de los dos mares sube cada vna 50. leguas.

Cap. V. Que el armada del Comendador Loaysa, salio a la mar del Sur, y de la desgracia que tuuo.

SAlidos del estrecho de Magallanes a la mar del Sur, estando en 47. grados y medio, de la otra parte de la Equinocial, en proposito de boluer a la parte de nuestro Norte, para yr en demanda de la Especeria, Viernes a primero d̃ Iunio de este año, se desaparecio la nao Capitana, y perdieron de vista la nao santa Maria del Parral, y los que yuan en el Patage vieron la naue de san Lesmes: y creyeron q̃ las otras naos yuã adelante, por lo qual quedarõ muy afligidos los del patage, porque no tenian ya mas de quatro quintales d̃ bizcocho, y ocho pipas de agua, sin otra ninguna

El armada se desbaratat

na comida, y eran cincuenta perſonas, y juzgauan que eſtauan dos mil leguas de la primera tierra, adonde pudieſſen hallar que comer: y porque eſte nauio tenia pequeño pañol, lleuauan ſu pan en la naue Capitana, y como tenian mucho frio: corrian quanto podian hazia la Equinocial, y no hallauan peſcado en aquel grã golfo: pero vian muchas aues de diuerſas maneras. Lleuauan en el patage vn gallo, y vna gallina, que no les auia quedado mas, y cada dia ponia la gallina vn hueuo, ſaluo en el eſtrecho, por el mucho frio; pero en ſaliendo, y boluiendo hazia la Equinocial, boluiò a poner, y en el rio de ſanta Cruz, Frãciſco de Hozes Capitan de la nao ſan Leſmes, daua cincuenta ducados al coſte, o cambio de Flandes, que llegados a la Eſpeceria le valdrian al Capitan Sãtiago de Gueuara, cuyas eran eſtas aues, mas de mil ducados; y no las quiſo dar, porque cõ aquellas ſe hazia mucho bien a los enfermos: y en toda la armada no auia quedado otra gallina de las de Caſtilla: y ſiguiendo el patage ſu viage, en demãda de la Equinocial, y auiẽdole atraueſſado muchos dias auia, ſe hallò deſta parte della en dos grados, ſegun juzgauan de la primera tierra deſcubierta de Chriſtianos, trecientas y cincuenta leguas, que penſauan que ſeria la iſla de las perlas; pero parecia impoſsible, por que la iſla de las perlas eſta al Leuante de Panamà, en la coſta de Caſtilla del Oro, catorze, o quinze leguas, y en ſiete grados de la linea Equinocial, hazia nueſtro Polo Artico: y a los onze de Iulio, vieron dos iſlas, ſin poderſe certificar, ſi la vna era iſla, o tierra firme, porque la otra bien la conocieron: y el dia antes vieron la mar llena de culebras grandes, y pequeñas, y ſe hallauan de la parte del Norte, en treze grados

Iuzgauã q̃ ſe hallauan dos mil leguas de la primera tierra.

Lleuauan vna gallina que pone hueuos para los enfermos.

A onze de Iulio ven dos iſlas, ſin certificarſe lo q̃ es.

deſuiados de la Equinocial: y vieron Toninas, y otros peſcados; y mataron algunos: y a los doze de Iulio arribò eſte nauio a tierra, y viò humos, y mucha gente que venia por la coſta, hazia donde yua el patage. Otro dia ſe hizieron a la vela, buſcando puerto, porque vian mucha gente, y hallauanſe con grandiſsimo trabajo, porque no tenian batel en que ſalir de la nao, y a los veynte del dicho, los llamauan de tierra, moſtrandoles vna bandera blanca, y llegaron a vna iſla que llamaron de la Madalena, porque era ſu viſpera.

El patage llega a la coſta d nueua Eſpaña.

Otro dia que fue Domingo, boluieron a hazerſe a la vela: y a los veynte y cinco de Iulio ſurgieron, ſobre vn Cabo gordo, en quinze braças de arena limpia, y ya ſe hallauan en eſtado que conuenia, q̃ ſalieſſe alguno a tierra, o dieſſen con el nauio al traues: y por eſto acordaron que en vna caxa grande ſalieſſe vno, lleuandola el agua a tierra, bien amarrada cõ las guindaletas, y otros cabos delgados, y que lleuaſſe tixeras, eſpejos, y coſas de reſcate, para dar a los Indios, porq̃ no le mataſſen, ni comieſsẽ: y q̃ ſi ſe traſtornaſſe la caxa ſe aſieſſe a ella, y la tiraſſe de la nao por el cabo: y viſta tan gran neceſsidad el Clerigo D. Iuã de Arreyzaga ſe ofreciò d̃ meterſe en la caxa, aunque le rogaron que no lo hizieſſe, dixo que queria ponerſe en aquel peligro, por la ſalud de todos, y encomẽdandoſe a Dios, ſe metiò en la caxa, en calças, y en jubon, con vna eſpada; y llegando a la mitad del camino, no faltandole para ſalir a tierra mas de vn quarto de legua, ſe traſtornò la caxa, y nadaua el Clerigo teniendoſe rezio, y penſando que auia menos camino ſe esforçaua de llegar, y andando canſado, y medio ahogado, puſo Dios en animo a los Indios

Acuerdan que ſalga vno a tierra.

D. Iuan de Arraya Clerigo, ſaleciò mucho peligro a tierra en vna caxa.

Andādo cāsado y me dio ahogado el Clerigo le sacan los Indios.

Indios que le fuessen a ayudar: y asi se hecharon cinco dellos a la mar: y aunque andaua braua, le tomaron, y le sacaron medio muerto, y se apartaron del; y boluiendo en si, dēde a media hora, se leuanto, y les hizo señas q̃ se llegassen, y aun no queriā; antes se echauan enel suelo, y abraçauan la tierra: y el clerigo hazia lo mismo, pensando que aquello era señal de paz, y amistad: y luego entraron Indios en la mar, y sacaron las caxas, y vn capaço, que en ella estaua atado, en que yuan las cosas de rescate, y pusieronlo a par del clerigo, y quisoles dar dello, y no lo quisieron tomar, antes le hizieron señas que se fuesse con ellos, y en estando juntos se ciño su espada, y se fue con ellos, lleuando vn Indio en la cabeça las cosas de rescate. Llegaron a vn valle a donde perdieron de vista la nao, y luego passaron vn cerro, desde donde se descubrio vna grā poblacion, con muchas torres, y verduras: y en llegando cerca del lugar salieron mas de veynte mil personas a mirarle, todos armados de varas, y arcos, y flechas, y delante yuan mas de doze mil hombres limpiando el camino por donde passaua. Llegando al lugar le aguardaua el señor muy acompañado debaxo de vn arbol a la sombra: y los Indios que le sacaron de la mar le hazian señas, que aquel era el Cazique: y boluiendo al pueblo hablando con el señor, sin que el vno al otro se entendiessen, vio en tierra hincada vna Cruz de palo, con que se le saltaron las lagrimas de gozo, y en llegando a ella le dixo el señor, Santa Maria, mostrandole la Cruz con el dedo: supo que auia algun tiempo que Christianos la auian puesto alli: el la adoro de rodillas, y hizo oracion mirandole todos atentamente.

El Clerigo se va cō los Indios.

El Clerigo vè vna Cruz y se enternece y haze oracion.

Capitulo VI. Que los Indios de Nueua España recibieron bien a la gente del patage, y acuerdan que el Clerigo vaya a Mexico a dar relacion del viaje.

ACABADA EL Adoraciō dela Cruz, le lleuo el señor de la mano a vn gran palacio, a donde le dieron muy bien de comer, carnes guisadas, y frutas, y del vino que vsan los Indios. En comiendo el Clerigo presentò al señor todo quanto trahia de cosas de rescate, y lo recibio de muy buena gana: y porque dixo que queria boluer a la nao a lleuar de comer a los que estauan en ella, el señor mandò que se lleuassen tres venados, y otras muchas prouisiones, con las quales quiso yr el señor; y desde vn cerrillo les daua bozes el Clerigo, diziendo, que era buena tierra, y que auia mucho que comer, que estuuiessen alegres, por lo qual dispararon toda su artilleria: y de miedo cayò en tierra el señor, y todos los Indios, pero el Clerigo los leuanto de la mano y dixo, que no temiessen que no era nada: y porque estaua la mar alta no pudieron entrar, y se boluieron al pueblo. Aquella noche le dieron bien de cenar, y vn aposento esterado en que durmio: otro dia boluieron al mar mas de diez mil Indios: entraron tres y traxeron a tierra vn cabo de vna guindaleta, amarrado desde la tierra a la nao, de setecientas y cincuenta braças, y se ataron: el Cazique, y el Clerigo con el cabestrante los recogio, y assi entraron en ella: y yuan nadando mas de quinientos hombres

El Cazique trata biē al Clerigo.

Los Indios caen en tierra de miedo del artilleria.

El Cazique y el Clerigo vā al nauio.

y en

en torno del feñor,y del Clerigo:y lleuaron mucho de comer en barriles, que facaron del patage, y fobre las cabeças, porque fon grandes nadadores. Entrados en la nao fe hizieron a la vela, y doblaron aquel Cabo gordo, y fueron a furgir delante a la poblacion: y otro dia figuiente defembarcaron en vna balfa que labraron los Indios: y hizieron chozas en la cofta, a donde les traxeron a comer muy bien. Fueron con el feñor, el Clerigo, el capitan, y otros feys allegados al palacio. Era grande la multitud q̃ falia a mirarlos: eftuuieron alli cinco dias, bien tratados y regalados, porque los Indios cantauan, y dançauan, y hazian todas las fieftas que podian para alegrarlos: y fin dezirlos nada, auia el feñor efcrito a vna ciudad veyntitres leguas de alli, a vn gouernador Chriftiano, que eftaua en ella: al quarto dia boluieron los menfajeros, y dixeron que otro dia vendria vn Chriftiano: y afsi fue, que al quinto dia defpues que falieron a tierra, andando por la plaça vieron venir mucha gente, y acercandofe reconocieron que venia vn Chriftiano en vna Hamaca, que le trahian doze Indios, que era el Gouernador de aquella tierra. Recibio muy bien a todos los Caftellanos: y auiendole dado cuẽta de fu nauegacion, les dixo, que aquella era tierra de la nueua Efpaña, y que dieffen gracias a Dios, que los auia aportado a ella, a donde no les faltaria nada, y con efto fe fueron a la ciudad, y aunque primero auian fido bien tratados, lo fueron mejor de ay adelante. Fue de parecer efte gouernador, que el Capitan Santiago de Gueuara fueffe a Mexico, hafta donde no auia ciento y cinquenta leguas, porque don Hernando Cortes le proueeria de todo lo que huuieffe menefter, y le daria guias para el camino: y que entre tanto el tendria la gente del nauio configo, y la regalaria, mas porque el capitan fe hallaua enfermo, fe acordò que fueffe el Padre Fray Iuan de Arrayzaga: llamauafe efta ciudad Macatan, y a donde refidia el Gouernador Tecontepeque.

Los Caftellanos del patage falẽ a tierra.

Reconocẽq̃ va vn Chriftiano muy acõpañado de Indios al lugar.

Acuerdafeq̃ el Clerigo vaya a Mexico, a Cortes, para q̃ les prouea de lo q̃ era menefter.

El Comendador Loayfa con el temporal que fuccedio fe derroto, y tambien los otros nauios, de tal manera, que nunca mas fe vieron con la capitana, porque la tormenta les durò quatro ò cinco dias, en los quales paffaron muy grandes trabajos, porque no fe podian feruir de las velas, y la Capitana hazia tanta agua, que con dos bombas nunca dexauan de trabajar, porque tenia la naue quebrados nueue ò diez codos de quilla en el codefte, y les entraua mucha agua.

La tormẽta aparta los nauios de la capitana y no fe veen mas con ella.

En fin de Iulio, hallandofe en quatro grados defta parte de la equinocial, fallecio el Comẽdador fray Garcia Iofre de Loayfa, como Catolico Chriftiano, dexando mucha trifteza en la nao, porq̃ era muy bueno y bien quifto: y entõces fe abrio la inftruciõ fecreta del Emperador, y fe obedecio la orden q̃ le fucedieffe el Capitã Iuan Sebaftian del Cano: pero tambien yua muy enfermo: y no era marauilla, por que auian paffado larga nauegacion, y grandes trabajos: y auiendole obedecido por Capitan general, murio dende a quatro dias, y le hizieron las obfequias de los nauegãtes, que fon fendos Paternoftres, y fendas Auemarias, y le dieron la mefma fepultura que a fu predeceffor, que fue hecharle en la mar: y luego murio Aluaro de Loayfa, fobrino del Comendador, que hazia oficio de Contador general, por muerte del Contador Tejada, que murio en el mifmo Golfo: afsi mifmo el Piloto Rodrigo Bermejo, y mas de otras treynta y cinco perfo-

Muere el comendador Loayfa.

Muere Iuan Sebaftiã del Cano.

Muere Aluaro de Loayfa contador general.

personas recibierõ por general a Toribio Alonso de Salazar, Contador de vno de los galeones, al qual porque el comendador Loaysa sospecho que se queria alçar con el galeon, quando se hallauan en el Estrecho de Magallanes, para boluerse a Castilla, mandò passar a su nauio: y porque el nueuo general yua doliẽte, y no era muy platico el Piloto que lleuaua, mandò que se encaminassen a las islas de los Ladrones: y yendo en su demanda, descubrieron vna isla, a la qual pusieron nombre san Bartolome, que vieron a los. 13. de Setiembre, y aunque procuraron de tomarla no pudieron, y por la parte que la descubrieron era tierra alta y montuosa, y coriaseles Nordeste, Oes Sudueste: y de la punta del OesSudueste se corre otra pũta q̃ està al Norueste Sudueste quarta del Sur: otro dia descayerõ, y vieron q̃ se hazia vna punta de arena estrecha en mas de ocho leguas: y anduuieron tan cerca della, que se pudiera tirar con vn verso de punteria a tierra, y no hallaron fondo en cien braças: auia alli muchos pajaros bobos, que se sentauan en las manos de los que yuan en las naos, y auia mucha pesqueria de bonitos, y aluacoras, y doradas: y hallaron esta isla en. 14. grados de la banda del Norte: y a 328. leguas de las islas de los Ladrones.

Descubren la isla q̃ llaman san Bartolome.

No pudiendo tomar tierra en la isla de san Bartolome, siguieron su camino a las islas de los Ladrones, y llegaron a las dos que estauan mas cercanas a la linea Equinocial, que estauan en 12. y en 13. grados, y corrense Norte Sur: la vna de las dos islas primeras, se llama Borta, y alli les salio vn Christiano en vna canoa, y los saludo diziendo: Enorabuena vengays señor maestre, y la compañia, yo señores soy vno de los del armada de Magallanes, y me sali de la naue Trinidad, q̃ quedò en los Malucos, con Gonçalo Gomez de Espinosa: y porque en ella se morian de cierta dolencia, se salieron tambien otros dos Portugueses, en las islas mas cercanas del Norte, y los mataron los Indios, por ciertas sinrazones que cometieron: y desde alli me passè a esta isla: soy Gallego y me llamo Gonçalo de Vigo, y se muy bien la lengua de las islas: y no quiso entrar en la nao sino cõ seguro Real: y dandosele, le recibieron en ella, y en aquellas islas antes que surgiessen les fueron muchas canoas a bordo con muchos cocos, y agua en calabaças, y pescado, platanos, y batatas, arroz, sal, y otras muchas frutas de la tierra, y no querian por ellas otra cosa sino hierro o qualquiera cosa dello, como clauos, cosas tales, que a todo llamauã herrero. Las canoas en que andauan son de vna pieça, y algunas de muchas: lleuã velas latinas de esteras muy bien texidas. Andauan los Indios desnudos en todo su cuerpo, saluo las mugeres, que traían vn hilo ceñido, del qual colgauan ciertas hojas verdes, con que cubrian las partes vergonçosas. Eran Gentiles, y adorauan los huessos de sus antepassados, los quales tenian en sus casas muy vntados de cocos: no ay en aquellas islas ninguna suerte de ganados, ni aues sino vnas que parecen tortolas, que estiman en mucho, y tenian en jaulas, y las auezauan a parlar: ningun genero de metal alcançauan: y labrauan con pedernales la madera. Son de buena disposicion: traen el cabello muy largo, mugeres y hombres: y algunos traen las barbas crecidas, y vntados los cuerpos con azeyte de cocos: sus armas son hondas y baras tostadas, y en algunas baras ponen las canillas de los hombres que matan en la guerra en las puntas en lugar de hierros, y hechas dientes como sierra. No tienen ha-

La nao capitana no pue de tomar tierra en la isla de S. Bartolome.

Llegã à las islas de los Ladrones.

Estos Indios tenian las tortolas enjauladas y las auezauã a parlar.

Lanao capitana ſigue ſu viage a Malucos.

zienda alguna: precian mucho conchas de Tortugas, para hazer peynes, y ançuelos para peſcar. Cinco dias eſtuuo la naue capitana en la isla de Bohà, tomando agua: y de alli ſiguio ſu camino la via de los Malucos, y tomaron onze Indios con engaño, por mãdado del capitan, para dar a la bomba, porque la nao hazia mucha agua, y corrian gran peligro, haſta que los lleuaſſe Dios a donde lo pudieſſen remediar.

Capitulo VII. Que don Hernando Cortes boluiò a Mexico: que llegò el Licenciado Luys Ponze juez de reſidencia.

ANTES Que ſe paſſaſſe mas adelante en lo ſucedido al armada del Comendador Loayſa, es bien dezir como don Hernando Cortes hallandoſe en las Ybueras con deſſeo de boluer a Mexico, para ſoſſegar los rumores que auia. Teniendo aparejados los nauios, deſpues que ſe determinò de yr por tierra, ſe embarco, metiendo veynte Caſtellanos, y otros tantos cauallos: muchos Mexicanos, y al ſeñor Pizacura, con los otros ſeñores ſus comarcanos, para que vieſſen a Mexico, y la obediencia que alli ſe daua a los Caſtellanos: partio pues don Hernan do Cortes del puerto de Truxillo a veynticinco de Abril deſte año: lleuò buen tiempo, haſta caſi doblar toda la punta de Yucatan, y paſſar los Alacranes: diole vn recio bendaual: amaynò, por no boluer atras, pero reforçaua tãto, que ſe deshazian los nauios: y aſsi le conuino yr a la Abana de cuba, adonde eſtuuo diez dias holgando ſe con los vezinos, que eran ſus amigos del tiempo que viuio en aquella isla, y llegando a la ſazon algunos nauios de Nueua Eſpaña, ſupo como en Mexico ſe viuia con ſoſsiego, deſpues de la priſion de Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, de que recibio mucho contento. Salido de la Abana: llegò en ocho dias a Calchicoca, cõ buen tiempo, y no pudo entrar en el puerto, porque corria mucho viento de tierra: ſurgio dos leguas a la mar: ſalio en los bateles: fue cinco leguas a pie a Medellin. Entroſe en la yglesia, dãdo gracias a Dios q̃ le auia buelto viuo a Nueua Eſpaña. Luego ſe ſupo en la villa: acudieron con increyble plazer, porque no lo creìan, y muchos lo deſconocieron: porque yua enfermo de calenturas, y maltratado del mar; y no era marauilla, pues auia hecho vn viage, como el referido, con tantos trabajos. Deſde Medellin auiſò a Mexico, y a todos los pueblos de ſu llegada: y en todos hizieron alegrias. Los Indios de la coſta acudieron a verle, cargados de comida, con grandes preſentes de plumages, mantas, oro, y plata, ofreciendole ſu ayuda, ſi queria matar a los que le auian enojado. Eſtuuo deſcanſando doze dias, y tardò quinze en llegar a Mexico: ſalieronle al camino Indios mas de ochenta leguas con preſentes, y ofrecimientos: y aũ quexas, moſtrando grandiſsimo contento de ſu venida. Limpiauanle el camino, y echauan flores, tan querido era: y muchos llorauan los males que en ſu auſencia auian recebido, eſpecialmente los de Guaxaca, pidiendo vengança.

Cortes ſe embarcaen Truxillo para boluer a Mexico.

Cortes llega al Auana

Cortes entra en la yglesia a dar gracias a Dios.

Cõtẽto general con la llegada de Cortes a Nueua Eſpaña.

Rodrigo de Albornoz que eſtaua en Tezcuco, ſalio vna jornada a recebirle con muchos Caſtellanos, y deſde entonces propuſo de venir a Caſtilla a dar cuenta al Rey de todo lo paſſa-

El Cõtador Albornoz va a recebir a Cortes.

passado, y en Tezcuco fue Cortes muy bien recebido: entrò en Mexico con increyble y general alegria: salio Alonso de Estrada fuera de la ciudad cõ todos los Castellanos en ordenãça de guerra: y todos los Indios le salierõ a ver, como si fuera Motezuma: no cabian por las calles cõ infinitas dãças y bayles, tañian bozinas, atabales, trõpetas, y flautas: huuo infinitas hogueras, y luminarias: no cabia don Hernando Cortes de plazer, viendo el contento de los Indios, el triunfo que se le hazia, el sossiego, y paz de la ciudad. Fue a san Francisco a dar gracias a Dios, porque despues de tantos trabajos le auia lleuado a tanto descanso, y seguridad: no fue acabado de salir de Honduras quando Hernando de Saauedra supo que Pedrarias se hallaua en Nicaragua, y el caso de Francisco Hernandez de Cordoua, con Iuan Carrasco, y Christoual de la Torre le embiò a pedir, que ordenasse a Benito Hurtado, que se saliesse del valle de Vlancho, pues no le competia. Respondio Pedrarias, que por bien de paz se remitiesse aquella diferencia al Audiencia de Santodomingo, y que el auia escrito a don Hernando Cortes sobre la pretension que tenia del puerto de la Natiuidad, y que entre tanto todo estuuiesse sossegado, con que parecio que los rumores que se encendian, se sossegaron.

Entrada de Cortes en Mexico.

Embaxada de Hernãdo de Saauedra a Pedrarias.

Luys Ponce de Leon con las comissiones atras referidas, partio de Sanlucar a dos de Hebrero, en vna nao del Maestre san Martin: llegò en ella a Santodomingo, adonde estuuo dos meses esperando que aderesçasse otra mejor de Iuan de Lerma: y alli supo que don Hernando Cortes se hallaua en Honduras: llegò Luys Ponce en diezinueue dias a Nueua España al puertò de san Iuan de Vlua, y alli entendio que ya Cortes se hallaua en Mexico: y antes de salir a tierra despacho a Lope de Samaniego, y a Ortega Gomez con cartas para Hernando Cortes, auisandole de su llegada, y la causa de su yda: pocos dias antes, estando Hernando Cortes con el contento sobredicho, como no le ay firme en este mundo: tuuo auiso de Simon de Cuenca su Teniente en la Veracruz, que auian aportado alli ciertos pesquisidores, y juezes del Rey a tomar le residencia. Hallauase a la sazon en san Francisco, confessado, y comulgado, y auia hecho otros Alcaldes, y prendido a Gonçalo de Ocampo, y otros inquietos amigos del Fator: y hazia secreta pesquisa de las alteraciones, è insolencias passadas: y el dia de san Iuan estando corriendo los toros, llegaron Lope de Samaniego, y Ortega Gomez con las cartas de Luys Ponce, y vna del Emperador, auisando de la comission de Luys Ponce, luego respondio: y embio persona a saber, porque camino queria yr a Mexico, por el poblado ò por el otro, que era mas corto. El Licenciado Luys Ponce se desembarco: otro dia fue a Medellin a comer, adonde era Teniente Aluaro de Saauedra: y como llegaua muy fatigado de la mar, quisiera descansar alli algunos dias; pero auiendole dado a entender personas de mala intencion, que don Hernando Cortes haria justicia del Fator Salazar, y de Peralmindez, y de los otros que tenia presos, si se tardaua, y que no le recebiria, y que queria saber el camino que auia de lleuar para salirle a prender, acordò de tomar la posta luego, con algunos de los que con el auian ydo: y diose tanta priessa, que en cinco dias

Luys Ponce de Leõ llega a Nueua España.

Cortes sabe de la llegada de Luys Ponze.

Luys Ponce va de priessa a Mexico

llegò a Yztapalapan, sin dar lugar a los criados que auia embiado don Hernando Cortes, por entrambos caminos, para que le siruiessen y regalassen: y en Yztapalapan se hizo vn gran banquete, con fiestas y alegrias, y en comiendo tuuo vn bomito y camaras, y casi todos los que cõ el yuan, sospecharon que les auian dado tosigo, y q̃ auia sido en vnas natas, y claramente è imprudẽtemẽte lo dixo vn religioso, q̃ auia passado con el Licenciado Luys Põce, porq̃ el Comẽdador Proaño comiò de las natas y otros, y ningun mal tuuieron, sino que como yuan calurosos, cansados y hambrientos, comieron demasiado, y bebieron muy frio, y aquello les causo el bomito, y las camaras. Alli presentaron al Licenciado Ponce muchas cosas ricas, por parte de don Hernando Cortes, pero no quiso recebir nada.

Sospechan auer dado tosigo a Luys Põce.

Capitulo VIII. Que el Licenciado Luys Ponce toma el gouierno en Mexico: su muerte, y la de Marcos de Aguilar: y que gouierna Alonso de Estrada.

LLEGO Luys Ponce vna mañana a dos de Iulio a Mexico, porque no se hiziesse recebimiẽto; con todo esso Hernãdo Cortes, con Pedro de Aluarado, Gonçalo de Sandoual, Alonso de Estrada, Albornoz, y el Regimiento le encontrò a la entrada de la ciudad: fueron juntos a san Francisco, y en oyendo missa hablaron gran rato: y de alli fueron a la possada de Luys Ponce: boluio Cortes a la tarde a visitarle, y cõcertaron que otro dia demañana le entregaria las varas: y assi se hizo, por que oida missa, presente el Regimiento, y el Pueblo, mostrò sus prouisiones: tomò las varas a los Alcaldes, y alguaziles; y luego se las boluio a dar: y dixo con mucha criança, esta del señor Gouernador quiero yo para mi: don Hernando Cortes, y todos los del Regimiento besaron las prouisiones reales, y las obedecieron; y dixeron que las cumplirian, como mandamiento de su Rey, y señor: y se tomò por testimonio. Tras esto se pregono la residencia, para que querellasse quien estuuiesse agrauiado. Començaron luego los bullicios: vnos temiendo, otros esperando, y otros zizañeando. Luys Ponce boluio a su casa con el frio, y no comio; echose en la cama, creciole el mal, y aunque fue curado con diligencia, murio en pocos dias, auiendo recebido todos los sacramentos. Lleuò de Santo Domingo al Licẽciado Marcos de Aguilar: y como vio que le apretaua el mal, le dio Poder de su Teniente, y le entregò la vara, en presencia de los Alcaldes, y Regidores: con facultad, que muriendo de aquella enfermedad, quedasse por justicia mayor, hasta que el Rey otra cosa proueyesse: y alli dio la vara de alguazil mayor a Diego Hernandez de Proaño del abito de Santiago. En muriẽdo Luys Ponce huuo diferencias, sobre si pudo subrogar en su lugar a otro, y sobre ello se tuuieron muchas juntas, y cabildos: y al cabo se determinò, q̃ no perecia el poder del Rey, y que pudo Luys Ponce hazer lo que hizo: y assi quedò en concordia por Gouernador Marcos de Aguilar: y luego se partio para Castilla el Contador Albornoz, publicando los enemigos de Cortes, que Luys Põce murio de veneno.

Luys Ponce no quiere recebimiẽto.

El Licẽciado Luys Põce toma el gouierno.

Muerte de Luys Põce.

Luys Ponce dexa por su Teniente a Marcos de Aguilar.

Albornoz va a Castilla.

neno. Los medicos con juramento afirmauan, que no era verdad, sino que murio de fiebre malina: y de cien personas que se embarcaron con el, muchos murieron en la mar, y en el camino: y pocos dias despues de llegados a tierra, y de los doze frayles Dominicos, que con Luys Ponce se embarcaron en el mismo nauio, murieron dos. Marcos de Aguilar era hombre enfermo, y con los trabajos del gouierno le cargaron las enfermedades: y estando para morir, que fue dos meses despues de Luys Ponce, nombrò en su lugar al Tesorero Alonso de Estrada: y sobre si pudo hazerlo, huuo despues de muerto muchas contiendas: y al cabo se concertaron, en que gouernasse Estrada en compañia de Gonçalo de Sandoual; con que don Hernando Cortes tuuiesse a cargo el gouierno de los Indios, y las cosas de la guerra: y aunque apelaron los Concejos de la sostitucion de Marcos de Aguilar en Estrada: y pidieron a don Hernando Cortes, que tomasse el gouierno, como antes lo tenia, hasta que el Emperador otra cosa mandasse. No quiso, diziendo, que queria que constasse mas claro de su limpieza, y fidelidad. Alonso de Estrada luego soltò de la jaula al Fator Gonçalo de Salazar: y dio licencia al Veedor Peralmindez, que saliesse de san Francisco, donde estaua retraido: porque pretendiendo Andres de Tapia que le sacò de sagrado, le auian buelto a la yglesia. Estuuo el gouierno desta manera algunos meses: pero auiendo llegado a la Corte el Contador Rodrigo de Albornoz, è informado lo que le parecio, se proueyo, q̃ gouernasse quien huuiesse declarado el Bachiller Marcos de Aguilar, hasta que su Magestad otra cosa mandasse; y assi gouernò Alonso de Estrada, solo, con mas libertad que primero: y pareciendole que

Marcos de Aguilar muere, y dexa en su lugar a Alonso de Estrada.

Los Concejos piden a Cortes q̃ tome el gouierno, y no quiere.

Albornoz informa en la Corte lo q̃ le parece, y se manda q̃ gouierne Estrada.

Cortes era poderoso, y que auia perdido el respeto a algunas cosas, se hizo amigo de Gonçalo de Salazar, y de Peralmindez, con que entendia que estaua mas assegurado, pero siempre cõ bandos y parcialidades: y de aqui nacio, que teniendo Diego de Figueroa palabras con Christoual Cortejo criado de don Hernando Cortes, fue herido, y luego preso Christoual Cortejo: y en termino de vna hora le hizo Estrada el cargo, sin acusacion de parte; y le sentẽciò a cortar la mano yzquierda, sin oyrle, ni admitirle apelacion: y al escriuano que se la notificò maltrato de hecho, y de palabras. Cortada la mano, mandò boluer a la carcel a Christoual Cortejo, porque le sentencio en destierro de Nueua España, para que se saliesse della: tambiẽ desterrò de la Ciudad a Hernando Cortes, temiendo q̃ se boluiesse contra el por la injuria de su criado; de que se recibio tanto escandalo en general, que estuuo aquel dia la ciudad para perderse: pero considerando dõ Hernando Cortes, que con el exemplo de obediencia se sossegaria el rumor: quiso salir a cumplir el destierro, y esta se tuuo por gran fineza de prudencia y lealtad, porque estuuo en su mano echar de la tierra a Alonso de Estrada, y matarle, no auiendo nadie de los Castellanos y de los Indios, que de buena gana no siguiera con las armas en todo lo que les mandara. El mesmo dia que cortaron la mano a su criado llegò a Tezcuco fray Iuan Garzes, de la Orden de Sãto Domingo, q̃ yua por Obispo de Tlascala: y sabiendo el fuego que se encendia, en vna canoa se fue en quatro horas a Mexico, con su compañero fray Diego de Loaysa. Fue recebido de toda la Clerecia solenemente, porque era el primer Obispo que entraua en aquella ciudad, y con mucha prudencia tratò

Alõso de Estrada destierra de Mexico a Hernã do Cortes.

Fray Iuan Garzes obispo de Tlascala entra en Mexico.

de componer a don Hernando Cortes, y a Alonso de Estrada, y los hizo amigos, con que se sossegaron algo aquellas diferencias. Poco despues llegaron cartas de Castilla, adonde escriuian, que se daua orden, mediante el fauor del Comendador Francisco de los Cobos, para que soltassen a Gonçalo de Salazar, y a Peralmindez: cosa q̃ mucho sintio don Hernando Cortes, porque quisiera alguna enmienda de la destruycion de su hazienda, y de la muerte de su primo Rodrigo de Paz, y de las demas insolencias: y aunque el pudiera auerlos degollado no quiso, pareciendole que estaua tan clara la culpa à que no podia faltar el castigo: y porque en su propio caso no quiso ser juez, por no dar materia a sus emulos para dezir mas de lo que dezian.

Cortes no deguella a Salazar y Almindez pareciẽdole q̃ nadie lo dexaria de hazer.

Capitulo IX. Que don Hernando Cortes acordo de armar para las islas de la Especeria, y que llego a ellas la Capitana del Comendador Loaysa.

YA EN ESTE tiempo auia lleuado a Mexico el padre fray Iuan de Arreyzaga, y hecho relacion a don Hernando Cortes, de como aquel patage auia llegado a Tecoantepec, derrotado del armada del Comendador Loaysa, y como casi en aquella misma ocasion el Emperador le auia mãdado que embiasse los nauios que tenia hechos en Zacatula, a buscar la naue Trinidad del armada de Magallanes, que auia quedado en los Malucos, y juntarse con la que auia lleuado el comendador Loaysa, y saber nueuas della, y si la de Sebastian Gaboto auia parecido en aq̃llas partes; y auer si auria camino para yr desde Nueua España a la Especeria, como el mismo don Hernando Cortes auia dado intencion que pensaua hazer, con que se le cõcediessen algunos capitulos que auia pedido: no hallandose ocupado en otra guerra, determinò de poner en ordẽ luego tres nauios para embiar a los Malucos. Y mientras que se aparejan, sera bien dezir lo que sucedio a la naue capitana del comendador Loaysa, que dexamos salida de la isla Botahà, nauegando a los Malucos, de donde partio a los diez de Setiembre: y porque en el camino murio el general Salazar, tratãdose de elegir otro; vnos querian a Bustamante, que era vno de los que auian estado en los Malucos con Magallanes, y auia buelto a Castilla en la naue Vitoria, y otros pedian a Martin Yñiguez de Carquizano, alguazil mayor del armada: y de conformidad se remitio la eleccion a dos votos, los quales eligieron a Martin Yñiguez.

El padre Arreyzaga negocia con Cortes.

Cortes determina de embiar a las islas de la Especeria.

Cortes mãda apercebir nauios para embiar a los Malucos.

A dos de Otubre descubrieron la isla de Mindanao, y surgieron en el puerto de Vizaya, y echaron el batel para ver si podian tener lengua: anduuieron todo el dia sin topar gente: y hàzia la tarde descubrieron ciertos Indios en vna canoa: embiaron al Gallego que trahian por lengua, para q̃ supiesse del pueblo, pero no le entendieron: y entrandose la canoa por vna ensenada adelante, el batel la siguio, y descubrio el pueblo en la ribera de vn rio. Tuuieron platica con los Indios: y porque auia algunos que sabiã hablar la lengua Malaya, se entendieron. Dieronles mucho vino de Palmas,

Martin Yñiguez elegido por capitã de los Castellanos

mas, muy buenas gallinas como las de Castilla, arroz y fruta por rescates, con que boluieron alegres a la nao.

Los Indios no quieren dar vitualla a los Castellanos.

Tornaron otro dia, y hallaron a los Indios muy recatados, y assi no pudierõ auer vitualla, antes dixeron que vendria la gente de la montaña que la traeria: pero era cautela, porque tratauan de juntar gente para tomarles el batel. El dia siguiente con sus armas llegaron a la marina, y la lengua les dixo, que se recelauan dellos, y por esso no salian, que diessen vn Indio en rehenes, y les darian vn castellano, para q̃ tratassen con mayor confiança: los Indios embiaron luego vno que entrasse en el batel, vestido con vn paño de seda, y vna daga con vn puño de oro, y dexando el vestido y la daga, y vn alfange en tierra se metio en el batel.

El Rey de Mindanao dize mal de Portugueses.

Los Castellanos embiaron al Gallego, el qual salto en tierra y fue a donde estaua el Rey que le mando dezir, que los que venian en aquel nauio deuian ser Foranguis, que assi llamauan a los Portugueses, y que era mala gente, porque adonde quiera que llegauan hazian mucho mal: el Gallego dixo que no eran Portugueses, sino buena gente, que no harian mas de rescatar de lo que trahian: y el Rey dixo, que fuessen en buenora; y boluiendo a la ribera descubriò muchos Indios emboscados para arremeter al batel, quando se acercasse a tierra: los Indios que yuan con el Gallego no le dexauan allegarse a la ribera, sino que hablasse defuera. Traxeron vn puerco y ciertas gallinas: y llegados a tratar del precio, pedian treynta vezes mas de lo que valian: el Gallego auiso a los Castellanos de lo que passaua para que estuuiessen sobre auiso: y dixo, que aunque eran doze los Indios, y que yuan armados de alfanjes,

Astucia de los Indios.

El Gallego acuerda de escaparse de los Indios.

y paueses, determinaua de escaparse dellos, y como era hombre suelto se les salio de las manos, y le recogieron en el batel, sin que los Indios pudiessen alcançarle: los Castellanos saltaron en tierra, y tomaron el puerco y las gallinas que estauan en la ribera, y se embarcaron: el capitã Martin Yñiguez mandò, que boluiessen a requerirlos que les diessen bastimentos por sus dineros, y les darian su Indio, pero no quisieron. Salio el mesmo a tierra, con sesenta hombres, con proposito de pelear, y tomar bastimentos; pero los Indios no aguardaron, y los Castellanos se boluieron a la nao: el Indio muy enojado por lo que los suyos hazian, dixo al capitan, que en saliendo a tierra y tirando con las escopetas, los Indios huyrian, y tomaria el lugar, y que el sabia a donde el Rey tenia mucho oro. Salio el capitan con su gente bien ordenada, y caminando adonde estauan los Indios, se retiraron sin aguardar, y con esto se boluio al nauio, lleuando el indio a buen recado.

Martin Yñiguez sale a tierra con proposito de tomar bastimentos.

Pocos dias antes auia llegado al bordo de la nao vna canoa, en la qual yua vn Indio vestido de raso carmesi: lleuaua ciertas manillas de oro para vender, y dio al capitan muchas gallinas, y en pago dellas le dio algunas cosillas de Castilla, con que el Indio se holgaua mucho. El oro mando el capitan que no se comprasse, ni se mostrasse hazer caso dello. Era este Indio de la misma isla, pero de otra prouincia, y segun dezian, los de su tierra tenian guerra con los de Vizaya, los quales cada noche procurauan de cortar los cables, para que la nao diesse al traues en la costa, y nunca pudieron, por la buena guarda de los Castellanos. Partiose la nao de aquella isla, que boxa casi trezientas leguas,

El capitan manda q̃ no se muestre hazer caso del oro.

guas, y costearon parte della por la banda del Sur. Son los Indios ydolatras: y el mayor pueblo es Mindanao, que esta de la banda del Oeste, y es vna de las islas del Arzipielago de los Zelebes, que aora se llaman Filipinas. Segun dixo el Indio, se cogia en ella oro:, y tuuierõ noticia los de Castella nos q̃ se perdieron en Sãquin. Las prouincias de la isla, segun la noticia de entonces eran, Vangundanao, Parazao, Bitrian, Burrey, Vizaya, Malucobuco, y los demas tenian guerra vnos cõ otros. Vsauan muchos generos de armas, como arcos, alfanjes, dagas, paueses: y hasta los niños trahian azagayas, con buenos hierros, tan largos como de azconas mas anchos, y arpones como de pescar, que tiran con sus cordeles: tiran vnas cañas que llaman calabays, con pũtas de palos tostados, y muchas puas, y las arrojan de lexos. Es gente belicosa, y falsa: andan bien tratados, cõ azagayas en las manos, q̃ no las dexan, y dagas, y alfanges, aunque sea dentro de los pueblos. Los onze Indios que tomaron en las islas de los Ladrones, se les huyeron en aquella isla, y los de Vizaya los mataron, pẽsando que eran cossarios, porque no entendian su lengua. Està aquel puerto en ocho grados y quatro minutos desta parte de la linea Equinocial, en la banda de nuestro polo Artico, en la prouincia de Bitriã, y en la de Burrèy: y ay mucha y muy buena canela.

Prouincias de la isla de Mindanao.

Calidades dela gente destas islas

Lunes a quinze de Otubre salio la naue deste puerto de Mindanao, con proposito de yr a la isla de Cebù, porque auian entendido estos Castellanos que era muy rica, y faltoles el viento al Norueste, y tomaron el camino para los Malucos: y esta isla està setenta y cinco leguas del puerto Vizaya, y de la primera tierra de Mindanao diez leguas. En Zebù, dezian los Indios que se cogia mucho oro: son gente de trato, y belicosa: con las mismas armas que los de Mindanao: y a todas estas islas acuden cada año juncos de la China, que son nauios grandes que lleuan muchas sedas, y porcelanas, y cosas labradas de laton: y caxas grandes, y pequeñas, labradas, y doradas, y otras cosas, y en trueque lleuauan destas islas oro, perlas, y las ostias en que se hallauan, y esclauos. Y dexando a Mindanao fue la naue hàzia el Sur, a vista de otras muchas islas. Y el Lunes a veyntidos de Otubre surgieron en vna isla llamada Talao, por la parte del Norueste, que esta casi en la mitad del camino, entre Terrenate (que es isla de Malucos:) en Talao recibieron a estos Castellanos de paz, y les dieron muchos puercos, cabras, gallinas, pescado, arroz, y otros mantenimientos por rescates, y salueron en tierra, y embiaron carpinteros a los montes a cortar madera para hazer cepos para el artilleria, y otras cosas: demanera que en aquella isla hallaron todo buẽ acogimiento, y el señor les rogò que se fuessen cõ el a las islas de Gualibù, y Lalibù, con quien tenia guerra, y auia mucho oro: y ofreciales en reenes a sus propios hijos, pero el capitan no quiso. La gente desta isla no es de tanta industria como las otras: està en tres grados y treynta y cinco minutos de la linea Equinocial hàzia nuestro polo Artico: refrescaronse aqui muy bien. Y a veyntisiete del dicho partieron en busca de las islas de los Malucos, haziendo el camino del Sur quarta del Sueste: y el Lunes siguiente a veyntinueue del mismo, vierõ tierra de la isla de Gilolo: y sobreuinoles calma, que duro quatro dias, y llegaron a vna isleta que està sobre el cabo de Gilolo, a dos leguas della, poco mas o menos: correse de Leste a Hueste

La nao toma su camino para los Malucos.

A todas estas islas acuden muchos Chinos acõ tratar.

Llegan los castellanos a la isla de Talao.

Los Castellanos hallã buẽ acogimiẽto en la isla d Talao.

Los Castellanos llegã a los Malucos.

Hueſte quarta del Nordeſte Sudueſte,con la punta de la isla de Gilolo.

Deſcubren las islas de los Malucos.

Luego acudieron los Indios a hablar a los Caſtellanos, y en lugar de ſeñalarles las otras islas de los Malucos,lo hizieron al contrario,hablando enPortugues,y fueron haziendo ſu camino por dondeles enſeñaron, al luengo de la isla de Gilolo, por la bāda del Leſte; y por encima deGilo lo deſcubrieron las islas de los Malucos,que ſon muy altas, y tornaron a darla buelta,y ſurgieron enCamaſo, que eſta con Gilolo, por la banda del Leſte:y luego acudio el Gouernador de Camaſo llamado Quichil Bubacar: y Quichil es tanto,como en Caſtilla Don,y era Moro:y trahia vn Indio que auia ſido eſclauo de Portugueſes,que ſe llamaua Sebaſtian, y hablaua muy bien Portugues; del qual entendieron,que aquel lugar era del Rey de Tidore: vno de los Malucos

Sabē los Caſtellanos q̃ aulā ya entrado Portugueſes ēlos Malucos.

y el que dio el clauo a IuanSebaſtian del Caño,y Gonçalo Gomez de Eſpinoſa:y que ya auiaPortugueſes en los Malucos,que auian hecho vna fortaleza en Terrenate, y que tenian fuſtas,galeones y otros nauios: y que la naue Trinidad de Magallanes, que quedò adobandoſe en Tidore, caminò la via de Nueua Eſpaña, y boluiendo a Tidore por contrarios tiempos, algunos meſes deſpues dio en manos de Antonio de Brito; que tomò della ſetecientos quintales de clauo, y prendio a Luys de Molina, y Gonçalo de Campo,y otros tres ò quatro Caſtellanos, que ſe quedaron con Almançor:y q̃ embiò quarenta y ocho a Malaca, y que labraua la fortaleza de Terrenate, y que auia hecho daño a Almançor,porque recogio a los Caſtellanos,y q̃ no auia mas de quarẽta dias que quemaron a Tidore; por lo qual el Rey con ſu gente eſtaua re-

Los Caſtellanos ſabē todo lo q̃ auian hecho Portugueſes cōtra los caſtellanos q̃ q̃darō en los Malucos.

cogido en lo mas alto de la ſierra. El capitan pidio a Bubacar, que le dieſſe vn parao eſquilfado, que es barca de aquella tierra, para hazer ſaber al Rey de Tidore, y a otros Reyes Malucos de ſu llegada,y ſe la dio de buena gana.

Capitulo X. De lo que paſſaua entre los Caſtellanos de las Ybueras,y Nicaragua.

LAS Riquezas que Gil Gonçalez,y el Piloto Andres Niño publicaron que auia en las prouincias que deſcubrieron por la mar del Sur, leuantò el animo a muchos para codiciarlas: y porque Pedrarias pretendia que cahian en ſu gouernacion;embiò, como queda dicho,a Franciſco Hernandez de Cordoua:y don HernādoCortes a Chriſtoual de Olid, para que vieſſe de hallar eſtrecho para paſſar al mar del Sur,y ocupar las prouincias de Ybueras, y las demas al Sur, de que tenia noticia de los Indios de Mexico.Deſtas eſpediciones procedierō deſpues las muertes deſtos capitanes,y las demas inquietudes que por mucho tiēpo duraron,adonde huuo deſobediēcias, y rebeliones contra la juſticia Real,atreuiēdoſe los hombres a ello, por parecerles que eſtando tan atraſmano no les auia de llegar el caſtigo: y porque en la tierra auia riquezas,y abundancia de todas las coſas ſe hazian inſolentes: y porque los miniſtros mayores de las prouincias teniā poca conformidad, por vſurparſe ſus juridiciones:dezian muchos, que eſto,y las inquietudes de Nueua Eſpaña, y de otras partes de los Indios,

Pecunia,anima & ſanguis eſt mortalib' Com. Vet.

El eſtar lexos es cauſa de tener en poco la juſticia.

no

no ſucedieran en tiempo del Rey Catolico, que atendia con cuydado al gouierno deſtas nueuas tierras, ſin andar diuertido en otras prouincias foraſteras, porque aunque era grande la diligencia del Conſejo ſupremo de las Indias, poco aprouechan las ordenes de los miniſtros, quando no ſon aſsiſtidas de los Reyes.

Se timiéto de los vaſſa llos dela corona de Caſtilla.

Como no auia minas en lo de Nicaragua, eſtendianſe los Caſtellanos de aquella prouincia todo lo que podian, hazia la mar del Norte, y ſin reſpeto de lo concertado entre Pedrarias y Hernando de Saauedra, ſalio el capitan Benito Hurtado con algunos ſoldados, y dos pieças de artilleria: y dio ſobre la gente que Hernando de Saauedra tenia en el valle de Vlancho, y dexando ſu bagaje atras, los de Benito Hurtado ſe lo tomarō: y eſte capitan y Gabriel de Rojas paſſaron a ocupar el puerto de la Nauidad en la mar del Norte, coſa que mucho deſſeauan, para comunicarſe cō los nauios de Caſtilla, ſin neceſsidad de tratar en Panamà, que eſtaua lexos.

Benito Hurtado y Gabriel de Rojas van a ocupar el puerto de Nauidad.

Entendido por Hernando de Saauedra el viaje de Benito Hurtado, y de Gabriel de Rojas, embiò gente a impedirſelo: y auiendoſe viſto los vnos, y los otros: acordaron, que cada vno ſe boluieſſe a ſu caſa. Y poniendolo por obra los de Nicaragua ſoſpecharon, que gente de Truxillo yua a Vlācho, por lo qual Benito Hurtado fue a ſocorrer a los del Valle, y Gabriel de Rojas boluio a la mar del Norte: los de Truxillo, temiendo lo q̄ era, fueron tras Benito Hurtado: llegaron a las manos, murieron dos hōbres dellos, aunque los de Hurtado quedarō desbaratados. Deſtas diſcordias de los Caſtellanos ſe ſeguia dar animo a los Indios que eſtauan pacificos para rebelarſe, y enſeñarles a pelear, porque tambien eſtauan deſcontentos de la orden que auia dexado don Hernando Cortes, que rebelandoſe fueſſen auidos por eſclauos, y lo que ſe vſaua cō los Indios de las islas que llamauan de los Guanaxos, les daua mala ſatisfacion, porque ſiendo pacificos y obediētes al Rey, los nauios de Cuba los hurtauan, y lleuauan por eſclauos, ſo color que yuan a las Ybueras a comprarlos; a donde por no tener los Caſtellanos ninguna grangeria, y ſer la tierra muy cara, por el poco comercio que acudia de Caſtilla, y de las islas, no auia coſa que veſtir, ni vitualla: y los Indios dauan poco mantenimiento, porque no trabajauan, penſando que por falta dello ſe yrian los Chriſtianos, y por eſto no ſe ſuſtentauan, ſino con los eſclauos q̄ procurauan, delos que tenian los miſmos naturales, y de los que ſe rebelauan: y deſta manera andauan las coſas de aquellas prouincias. A dōde pareciendo a los Indios comarcanos, q̄ eran pocos los Caſtellanos de aquel lugar del puerto de Natiuidad, fuerō ſobre ellos y los desbarataron y mataron algunos: los que quedaron ſe recogieron a vn ſitio fuerte, de donde hizieron ſaber a Hernando de Saauedra el peligro en que eſtauan, para q̄ los ſocorrieſſe: y como ſe tenia noticia de que yua nueuo Gouernador, no quiſo ſalir de Truxillo: y aſsi les embio a dezir, que ſe fueſſen a vn Cazique q̄ eſtaua quinze leguas de Truxillo, adonde ſerian recebidos. En el miſmo tiempo que los Indios dieron ſobre eſte pueblo de la Natiuidad, ſe ſupo que eſtando de acuerdo ciento y cincuenta Caziques, trataron de matar a los Caſtellanos de Vlācho, para librarſe de ſeruidūbre, y para eſto ſe aprouecharō de la ocaſion de auerles man-

Cortes embia gēte cō tra Hernando de Rojas y Benito Hurtado.

Cortes dexa ordenado q̄ rebelandoſe los Indios, ſeā auidos por eſclauos.

Los Indios no trabajan porq̄ ſe vayā los Caſtellanos.

Los Indios dā ſobre la pobllaciō de la Natiuidad.

Los Indios acuerdan de ſalir de ſeruidumbre.

mandado que lleuassen hazes de cañas, y de mayz, para cubrir las casas, entre los quales escondierō sus arcos, flechas, y macanas, que son sus espadas, de durissima madera, rollizas, y agudas en las puntas, como cuchillos: y a medianoche quādo los Christianos dormian dieron en ellos, assistidos de otra multitud de Indios, que para ello estauan apercebidos: mataron veynte cauallos, y al capitan Hurtado, con quinze Castellanos, y entre ellos acabo sus desdichas el capitā Iuan de Grijalua: pusieron fuego a las casas: los demas se saluaron con el Cazique Guatucanola: y por las muchas diferēcias entre los Christianos no se pudo luego acudir al castigo deste caso, cō que los Indios se ensoberuecierō y en muchos años no se pudierō sujetar. Quexauase Hernando de Saauedra de Pedrarias, porque le auia descuydado cō la suspension de armas que hizieron, para que sus capitanes tuuiessen lugar de maltratar su gente: y sobre esto huuo de ambas partes requerimiētos, protestando escandalos, prisiones, muertes, leuantamientos de Indios, daños del hazienda Real. Y Gabriel de Rojas, en dexando gēte en la Natiuidad, se boluio a Vlancho, para remediar en parte el caso sucedido.

Muerte de Iuan de Grijalua, el que descubrio a Nueua España, y dio el nōbre a san Iuā de Vlua

Diferencias entre Pedrarias y Hernando de Saauedra.

Capitulo XI. De la embaxada que el capitan de los Castellanos embiò a los Reyes de Gilolo, y de Tidore, y los requerimiētos que le hizieron los Portuguesses, y que llegò la nao Castellana a Tidore.

LVNES A cinco de Nouiēbre Martin Yñiguez de Carquizano embiò a los capitanes Andres de Vrdaneta, y Alonso de Rios, con quatro compañeros en el parao que dio Bubacar a los Reyes de Tidore y Gilolo, haziēdoles saber como el Emperador embiaua para la cōtratacion de la Especeria siete naues, y que con mal tiempo se auiā perdido de vista, y que sola la nao capitana auia aportado a Camafo: y que auia sabido que los Portuguesses auian maltratado a sus vassallos, por que auian hecho amistad a los Castellanos, que viessen que se auia de hazer sobre aquello, que el estaua presto de los fauorecer, y que plaziendo a Dios esperaua, que en breue llegarian las otras naos, para que mas cumplidamente fuessen seruidos, y sus enemigos castigados. Fueron con el parao caminando al luengo de la costa de Gilolo, hazia el Sudueste, obra de treynta leguas, y alli dexaron el parao en vn lugarejo: y embiaron a dezir al Rey de Gilolo, por tierra, como yuan a el: y luego otro dia que alli llegaron atrauessaron la tierra, hazia la parte de Poniente: y alli les embiò el Rey de Gilolo vna armada de doze paraos, cō vn sobrino suyo, q̄ se llamaua Quichil Tidore, que venia por capitan general, y otros caualleros principales: y recibio muy bien a los Castellanos, y los lleuò a la ciudad de Gilolo, que està obra de ocho leguas de la isla de Terrenate y Tidore: y llegaron a Gilolo vn Iueues en la noche, y fueron recebidos con mucho plazer, y apossentados en vna buena casa, adonde el Rey los embio a visitar, y bien de cenar. Holgauan estrañamente los Indios con la llegada de los Castellanos: hizieron luminarias, bayles, y cantares. Otro dia salio el Rey a vnas atarazanas, adonde tenia muchos paraos, y alli embio a llamar a los Castellanos: hallaronle con poca gente, y en pie: y despues que le hizieron reuerencia, y que el los abraço, estan-

Martin Yñiguez embaxada a los Reyes Malucos.

El Rey de Gilolo recibe bien los embaxadores del capitan Martin Yñiguez.

estando todos en pie, relataron su embaxada, siendo interprete Gonçalo de Vigo el Gallego. Oyda la embaxada, dixo el Rey la llegada de los Portugueses en aquellas islas, como tomaron a Gonçalo Gomez de Espinosa, y la fatoria del Emperador, que auia quedado en la isla de Tidore, con toda la gente: y que auian destruido a los amigos de los Castellanos, sino a el; porque no fueron bastãtes para ello: ofreciose de seruir al Emperador con todo su poder, y fauorecer a los Castellanos, si quisiessen estar en su tierra, o en Tidore, adonde mejor les pareciesse: y les mandò dar vn parao en q̃ fuessen a Tidore, para que diessen su embaxada à aquel Rey. Con acuerdo de Gilolo fue Alonso de Rios al Rey de Tidore, con dos compañeros: y quedò en Gilolo el Capitan Vrdaneta, porque dixo, que podria ser que topassen con los Portugueses, y los matassen: y era biẽ que si esto acaecia tuuiessen quien boluiesse a la nao, porque no pensasse el Capitã del Emperador que ellos lo auiã hecho. Alonso de Rios hizo su embaxada al Rey de Tidore, y fue del y de sus caualleros muy bien recebido, y se ofrecio como el de Gilolo de seruir al Emperador: y embio dos caualleros para que con el embaxador Rios se ofreciessen al Capitan general. Buelto Rios a Gilolo, trataron ambos embaxadores con el Rey, y acordaron que la nao fuesse a Gilolo, porque Tidore estaua destruida, fueron a Camafo, a donde estaua la nao: y el general honro mucho a los embaxadores Indios, que el Rey embio cõ los Castellanos: y a.18. de Nouiembre partiò la nao, y con ella tres paraos de los Malucos, en que yuan los embaxadores de los Reyes de Gilolo, y Tidore, y estando en el parage de la punta de Gilolo, dio vn rezio temporal a la nao, que la aparto de los paraos, y no pudo boluer a Camafo, y corrieron por donde pudieron, rodeãdo vna isla dicha Maro, y en vna ensenada della, doze leguas del Cabo de Gilolo estuuieron surtos algunos dias: y yendo el dia de san Andres a la vela, llegò vn parao, en que yua vn Portugues llamado Francisco de Castro alguazil mayor de la fortaleza, que los Portugueses auian hecho en Terrenate, y dio al general vna carta de don Garcia Enriquez capitã de los Portugueses, y luego le hizo ciertos requerimientos, diziendo, que aquellas tierras eran del Rey de Portugal su señor, y que la nao, y los Castellanos fuessen a su fortaleza, a donde les seria hecha mucha honra, donde no que los harian yr contra su voluntad, y otras palabras de arrogancia. El capitan Martin Yñiguez de Corquizano respondio, que yua en aquellas tierras por mandado del Emperador su señor, y Rey de Castilla cuyas eran: y que no auia de hazer sino lo que su Magestad le auia mandado, y que a quiẽ aquello intentasse de estoruarle, haria la resistencia que el tiempo mostraria, y q̃ no queria gastar mas palabras: y mandò al Portugues, q̃ se fuesse, y que no boluiesse mas cõ aquellas fanfarrias, donde no que le castigaria: y como el Portugues vio, que el general no firmaua la respuesta, dixo: Señor firme V.m. que si el señor don Garcia Enriquez no firmò su Carta, fue por descuydo, con la priessa que tuuo de embiar presto este despacho. Martin Yñiguez le respondio, que no dexaua de firmar por descuydo, ni por priessa, sino porque don Garcia su capitan deuiera mirar como escriuia a vn capitan del Emperador, y que assi no merecia ser respondido, sino al proposito de como hablaua, y que assi lo seria con las obras: y con esto se fue el Portugues.

El Rey de Gilolo da nueua de lo q̃ Portugueses auian hecho contra Castellanos.

Alonso de Rios va al Rey de Tidore.

Alonso de Rios habla al Rey d Tidore.

Frãcisco de Castro Portugues llega a la nao Castellana.

Reqrimiento d los Portugueses a los Castellanos.

Respuesta a los Portugueses.

La

La nao por falta de tiempo ſe anda ua entre aquellas islas, no pudiendo dobiar el cabo de Gilolo para llegar a Tidore o Gilolo por los tiempos contrarios, y eſtando ſurtos enfrente de vn lugar que ſe llama Chiaua, llegaron ciertos Paraos, en los quales yua el Fator de los Portugueſes con otros tres o quatro: dexaronlos entrar en la nao, hizieron requerimientos para q̃ ſe fueſſen los Caſtellanos a ſu fortaleza, y dõde no proteſtaron que los lleuarian por fuerça. El capitan reſpondio, que yua a donde el Emperador le mandaua, que era a Tidore, a quien ellos tenian deſtruyda por ſer de la deuocion de ſu Mageſtad: y que a la vanidad de lleuarle por fuerça no reſpõdia, pues conocerian ſu engaño, quando llegaſſen a intentarlo, y con eſto les deſpidio. Llamauaſe eſte Fator Fernando de Valdaya: y ſegunda vez boluio, y hizo los miſmos requerimientos: y deſpues de auerle reſpondido le dixo el Capitan Martin Yñiguez, que no boluieſſe mas con aquellos proteſtos, porque le reſponderia ſin papel ni tinta: y fuera deſto vſò con ellos mucha corteſia, porque les hizo dar pieças de olanda, ſeda y paño, conforme a la calidad de cada vno. El Sabado ſiguiente doblò la nao al cabo de Gilolo: y yendo a la vela, obra de ſeys leguas del Cabo, detras de vnas islas, ſalieron don Galeones de Portugueſes, y vna fuſta, y algunos batalajos, cõ haſta nouenta Paraos, para tomar la nao Caſtellana, con la qual yua vn Parao de los Indios de Tidore, que por ſer el tiẽpo muy freſco no podia andar tanto como la nao: y como vie rõ el armada de Portugueſes, amaynò la nao las velas de las gauias, y aguardo el Parao, y diole vn cabo por proa, y ſiguieron ſu camino muy apunto de guerra, con propoſito de enueſtir con quien delante ſe les puſieſſe. Lleuaua la nao muy buenos tyros de bronze, y muchas armas, y municiones con eſcopetas, y balleſtas, para toda la gente, que eran mas de cien hombres, y como el viento era freſco, y de propoſito paſſaron entre los contrarios, ſin que oſaſſen llegar a la nao, y fueron derechamente a Tidore, y ſurgieron a donde ſolia ſer la ciudad, vltimo dia de Deziẽbre, y al momento llegò el Rey bien acompañado, el qual ſe llamaua Rajami, de edad de doze o treze años: el Rey de Gilolo ſe llamaua Sultan Abderramenjami, tenia mas de ochenta años: y en auiendo el de Tidore contado ſus trabajos, jurò el y ſus caualleros principales en ſu ſeta de ayudar, con todos ſus vaſſallos y hazienda, y ſeruir al Emperador, y a ſus capitanes en ſu nombre: el miſmo juramento hizo el Capitan Martin Yñiguez de Carquizano.

El Fator de Portugal y otros entrã en la nao Caſtellana.

Otros reqrimiẽtos y reſpueſtas de Caſtellanos y Portugueſes.

El armada Portugueſa ſale a tomar la nao Caſtellana.

La nao Caſtellana va derechamẽ a Tidore, ſin q̃ los Portugueſes la oſen emprẽder.

Abderramẽ jura de ſeruir al Emperador.

Fin del Nono Libro.

HIS-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Decimo.

Capitulo primero, Que Diego Lopez de Salzedo fue por Gouernador de Honduras: el aßiento que ſe tomò con Franciſco de Montejo, y Panfilo de Naruaez, para deſcubrir, y con el Conde don Fernando de Andrada, y otros.

DESPVES DE Partido el Licencia do Luys Ponce, ſupo el Rey mas particularmẽte lo que auia paſſado en las alteraciones de Mexico, a donde llegò vn deſpacho, que le hallò muerto, en que le mandaua, que procedieſſe contra los que auian cauſado los alborotos: y hizieſſe juſticia ſobre la muerte de Rodrigo de paz: y que hizieſſe reſtituyr a dõ Hernando Cortes ſu hazienda, y los repartimientos a los que auian ydo con el al viage de las Ybueras, porque le parecio mal, que andando en ſu ſeruicio huuieſſen ſido mal tratados, eſpecialmente por perſonas a quien don Hernãdo Cortes auia dexado en ſu lugar: y el Emperador le eſcriuio cõdoliẽdoſe de las injuſticias q̃ le auian hecho, y ofreciendo de honrarle como ſus grandes ſeruicios merecian, y encargandole de nueuo el embiar a ſaber lo que auian hecho las armadas que fueron a la Eſpeceria. Los deſpachos para que el Audiencia de la Eſpañola embiaſſe a las Ybueras la perſona que le pareciesse que gouernaſſe aquella prouincia, llegaron tambien: y teniendo ſatisfacion de la perſona de Diego Lopez de Salzedo, que fue ſobrino del Comendador mayor de Alcantara Nicolas de Ouando, que gouerno en la isla Eſpañola, le nom-

Loq̃ prouee el Rey ſobre las alteraciones de Mexico.

El Emperador eſcriue a dõ Hernãdo Cortes, cõdoliendoſe de ſus trabajos.

nombraron por Gouernador,y le entregaron las prouisiones, y le mandaron que se partiesse luego, y que fuesse derecho al golfo de las Ybueras, y Cabo de Honduras,a los pueblos que en aquella costa , y prouincias, estuuiessen poblados de Castellanos, y q̃ presentassen los recaudos reales,q̃ lleuaua:y si huuiesse algunos que le impidiessẽ el tomar la gouernaciõ,suplicando de las prouisiones,q̃ sin embargo vsasse dellas,castigãdo à los inobedientes:y que procurasse de hablar a los principales, naturales de la tierra, mediante las lenguas,y los diesse a entender que su Mageftad le embiaua, para mantenerlos en justicia,y procurar que fuessen bien tratados, como para adelante lo auian de ser; estando muy aduertido en que no se les hiziesse violencia,ni tomasse nada por fuerça castigando con mucho rigor a los transgressores,y q̃ procurasse de traer a la obediencia del Rey, las mas prouincias q̃ pudiesse, teniendo especial cuydado con q̃ los Religiosos que lleuaua enseñassen a los naturales , en la Fe,y se les guardasse quanto con ellos en materia de paz concertasse: y que suspendiesse,y remouiesse a todos los Alcaldes,y Regidores, y otros qualesquier Oficiales que le pareciesse, y proueyesse otros en su lugar, dando de toda cuenta al Rey, para que mandasse lo que fuesse seruido, haziendo lo todo sin escandalo, y con la mayor conformidad de la gente Castellana, que fuesse possible : dandoles a entẽder que su Mageftad por sus seruicios tenia muy grande voluntad de hazerles merced,no dando lugar que entre ellos en ninguna cosa huuiesse diuision,de que se pudiesse seguir escandalo: y que pusiesse diligencia en saber los secretos de la tierra, y si en ella auia oro , plata, y perlas : y que hallandose cantidad de oro, hiziesse fundicion,por la ordẽ que se hazia en la isla Española:y q̃ auisasse al Audiencia de todo lo que para la poblaciõ de los lugares huuiesse menester, para que se le proueyesse: y siempre diesse cuenta de lo que passaua de manera que continuamẽte se tuuiesse noticia de todo.

Diego Lopez d Salzedo va por Gouernador de las Ybueras.

Instrucion a Diego Lopez de Salzedo.

Que los religiosos procuren d̃ trabajar en la conuersiõ.

Que se procure q̃ entre los Castellanos no aya diuisiõ.

Esta fue la instruciõ d̃ Diego Lopez, el qual cõ mayor gasto del q̃ sus fuerças podian lleuar, se puso en ordẽ, y se embarcò;y con su nauegacion llegò a Truxillo, adonde ya se sabia su yda : y por hallarse bien cõ Hernãdo de Saauedra,teniã poca gana de recebirle: y porq̃ siendo la mayor parte de la gẽte dependiẽtes de D. Hernãdo Cortes, temian nouedades perjudiciales para ellos. Hizierõ algunas diligẽcias para impedirle la desẽbarcaciõ, cõ motiuo q̃ no lleuaua prouisiones del Rey,sino de la Audiẽcia de la Española: pero al fin saliò a tierra, y aunq̃ hallò la gẽte al borotada,y en armas,cõ proposito de escluyrle,fue recebido en el oficio,por auer visto q̃ sus recaudos erã del Rey: y luego procediò cõtra los q̃ le quisierõ resistir:y prẽdiò a Hernãdo d̃ Saauedra,y a otros,y les secrestò sus bienes, con intento de embiarlos presos a los Oydores de la isla Española, para q̃ los castigassen,aunq̃ los castigaua bien;cõ el mal tratamiẽto q̃ les hazia de carcel y comida. Estaua a la sazon aq̃lla tierra biẽ poblada, y quieta, y prouehida de cosas de Castilla:y los Indios d̃ paz, acudian biẽ a los Castellanos, porque Hernãdo de Saauedra era hõbre cuydadoso,y no auaro,pero Diego Lopez q̃ se auia empeñado, para yr en aquel gouierno,entrò cõ demasiado desseo d̃ sacar sustãcia,para pagar sus deudas, y cõ la fama de las riq̃zas d̃ Nicaragua luego pẽsò enpassar en aq̃lla prouincia pretendiendo q̃ le cõmpetia, yuase informando quales eran los mejores Indios,y mas ricos:y los tomaua para si, porque

Los de Truxillo se hallã biẽ cõ Saauedra, y no quisierã a Salzedo.

Diego Lopez de Salzedo es recebido por Gouernador.

Quãdo llegò Salcedo a las Ybueras, la tierra estaua quieta, y bien prouehida.

porque nunca femejãtes deftribuciones fe haziã a fatisfacion de todos. En recibiendo la obediencia en el gouierno, los quitò, a los que los tenian aun que eran de los primeros conquiftadores, y los diò a los que con el auian ydo: quifo faber como fe fupo fu yda en Truxillo, antes que llegaffe: y hallò que el mayor Sacerdote de los Indios que ellos llamauan Papa, declarò a Hernando de Saauedra que lo auia entendido de fu idolo, al qual mandò quemar luego Hernando de Saauedra, porque como platico de las fuperfticiones de los Indios, fabia la parte que entre ellos tenia el demonio.

Como fe fupo la yda en Truxillo antes d llegada de Salcedo.

En efte mifmo año Francifco de Montejo, natural de Salamanca, y Panfilo de Naruaez natural de la tierra de Cuellar, hizieron afsiento con el Rey, el primero, para defcubrir las iflas de Cozumel, y Yucatã, que aun no fe fabia que Yucatan era Tierra firme, y fe obligò de hazer en ellas dos fortalezas a fu cofta, con las condiciones ordinarias, que fe acoftumbrauan hazer, con los defcubridores, como en efta Hiftoria fe han referido muchas vezes, para lo qual fe le diò titulo de Adelantado, de lo que pacificaffe, y otras ventajas: y a efto fe mouiò Francifco de Montejo; porque Geronimo de Aguilar, la lengua de don Hernando Cortes, que eftuuo algun tiempo en efta tierra, como fe ha vifto, le dixo que era buena, y abundante. Con Panfilo de Naruaez fe tomò tambien afsiento para defcubrir, y pacificar las tierras defde el rio de las Palmas, hafta la Florida, que hafta entonces tan poco fe fabia que era tierra firme, el qual tambien fe obligaua de poblar toda la dicha cofta, de vna mar a otra, y que defcubriria todo lo que por aquellas partes auia que defcubrir, para lo qual fe ordenaron los capitulos acoftumbrados en la forma de los otros afsientos, y anfi mifmo fe le diò titulo de Adelantado, de todo lo que pufieffe en obediencia en fu deftrito. El Conde Don Fernando de Andrada, y Chriftoual de Aro, Fator de la Cafa de la Contratacion de la Efpeceria, que refidia en la Coruña, Ruybafante, y Alonfo de Salamanca, tambien fe ofrecieron de hazer vna armada, y embiarla a la parte del Mar Oceano, Meridional, en la demarcacion de la Corona de Caftilla, en la parte que dezian el Rio de la Plata: y auiendo capitulado con el Rey, fe concertaron que lleuaffe a fu cargo efta armada, Diego Garcia, vezino de la villa de Monguer, con el qual fe hizieron ciertos capitulos, y con Rodrigo de Area, que fue por Piloto. Entre los quales fue el primer capitulo, q̃ eftuuieffe obligado de boluer otro viage a la tierra que defcubrieffe, para enfeñarla a los Pilotos, para que fe hizieffen platicos en la naue gacion: y que procuraffe por todas las vias pofsibles de bufcar a Iuan de Cartagena, y al Clerigo Frances, que en fu compañia dexò Hernando de Magallanes, que yuan en fu armada, quando tocaffen en la tierra, adonde quedaron. Partiò Diego Garcia con vna naue de cien toneles, y vn patage de veynte y cinco, y vn bergantin, y otro defecho, para poderle armar, fiempre que fueffe neceffario, a quinze de Agofto de efte año, del Cabo de Finifterre, defde donde ay trecientas leguas a las iflas de Canaria: pafsò por la ifla de la Madera, que efta en 32. grados, y medio, y caminando por fu derrota, llegò a la ifla de la Palma, vna de las Canarias, que efta en 32. grados: y auiendofe proueido de todo lo neceffario, faliò de las Canarias, a primero de Setiembre, porque en efte tiempo comiença el Verano,

Afsiẽto de Frãcifco de Montejo, y Panfilo de Naruaez para defcubrir, y poblar.

Por relaciõ de Geronimo d Aguilar, empren de Monte jo la pacificacion de Yucatan.

No fe fabia en efte tiẽpo q̃ la Florida fueffe tierra firme.

A fsiẽto del Conde don Fernãdo de Andrada, y otros cõ el Rey, para el rio d la plata.

Ordena el Rey que fe bufquẽ Cartagena, y el Clerigo Frances, q̃ dexò Magallanes a tierra.

Viage de Diego Garcia.

Verano,en las partes adõde lleuauan ſu nauegaciõ,adonde a 13.de Setiẽbre ſuele eſtar el Sol en tropico del Sur, q̃ eſta ſobre el cabo frio,q̃ eſta en 23.grados y medio,adõde haze el mayor dia de aquella parte, de la banda del Sur. Diego Garcia, tuuo opinion q̃ Sebaſtian Gaboto,no ſupo tomar eſta naue gacion,porq̃ hizo la cõtraria, tomò ſu camino d̃ las Canarias, a las iſlas de Cabo Verde,adõde ay 250.leguas,corriẽdo por Surſudueſte:en la iſla de buena Viſta,q̃ eſta en 16. grados, tomò carne,peſcado,agua,y mucho ſebo;y otras coſas por ſus dineros: y en eſtas iſlas los Portugueſes cargaron algodones, para el rio de ſanto Domingo, y otras partes adonde viuen negros, q̃ ſacan hierro,y truecan cõ algodõ:y los Portugueſes lleuauan el hierro a Sierra Leona,que eſta 6. grados,y al rio Grãde y a otras partes de la coſta de Guinea:de la iſla de Buena Viſta,fue en demanda del Cabo de S. Auguſtin, q̃ eſte Piloto pone en 8. grados, y vn ſeſmo de grado de la bãda del Sur,de la otra parte de la Equinocial. Y eſte camino por las grãdes corrientes q̃ ſalẽ de los rios de Guinea,q̃ abatẽ los nauios a la banda del Norueſte es peligroſo, ni le ſupo tomar Sebaſtian Gaboto (como ſe ha dicho) porq̃ aunq̃ era gran Coſmografo,no era tan gran marinero, y con eſte cabo corriò al Sudueſte; mas para doblar el Cabo, nauegò por el Sur,y àlas vezes tomaua la quarta del Sueſte, porque aun con todo eſte reſguardo tenia q̃ hazer en doblar el cabo por las corrientes q̃ ay en el. Deſde las iſlas de Cabo Verde,haſta el Cabo de S. Auguſtin, ſon quinientas leguas de traueſia,que las mas dellas ſe nauegan con muchas grupadas de agua: y eſto dizẽ muchos q̃ cauſa el gran calor q̃ da la linea Equinocial,aunq̃ quãdo el Almirãte D. Chriſtoual Colon, padeciò en eſte lugar el trabajo q̃ que da referido, no entendiò de donde procedia. Del Cabo ſiguieron ſu nauegacion al Cabo Frio, q̃ eſta en 23. grados y medio de la otra parte de la linea,adonde ſe dixo que el Sol haze el mayor dia a 13.de Diziembre; y eſta coſta ſe corre en el Sudueſte:ay del vn Cabo al otro treciẽtas,y cincuenta leguas,y en 17.grados eſta la Bahia de Todos Santos,en la qual, y en toda la coſta refiriò Diego Garcia q̃ auia muy mala gente,y que comia carne huma na, y que deſde la Bahia haſta Cabo Hermoſo,hallò muchos arrazifes,y baxos de arena,que duran al luengo de la coſta 90.leguas,y ſe llamã de Abrelojo, y aqui llegò al fin del año de mil quinientos veynte y ſeys.

Sebaſtiã Gaboto no ſupo tomar eſta nauegacion ſegun la opinion d̃ Diego Garcia.

Sebaſtiã Gaboto era mayor Coſmografo q̃ marinero.

Cap. II. Que Pedro de los Rios, fue recebido por Gouernador de Caſtilla del Oro, y no quiſo fauorecer la empreſa de Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro, y lo que hizieron, continuando en ſu propoſito.

YA Se hallaua Pedro de los Rios en Caſtilla del Oro,con particular orden de guardar el aſsiento q̃ Franciſco Piçarro auia hecho cõ Pedrarias, el qual ſe auia ydo a Nicaragua, con titulo de ſoſſegar el leuantamiento de Franciſco Hernandez de Cordoua, y auiendo ſido Pedro de los Rios recebido al cargo de Gouernador, entendia en la reſidencia de Pedrarias, y ſus oficiales, quando boluiendo el Capitan Diego de Almagro a Panamà, dexando(como atras queda referido) al Capitan

Pedrarias eſtaua en Nicaragua.

pitan Francifco Piçarro,con los Caftellanos en el Rio de fan Iuan,hallò efta nouedad, y le pefo de la llegada del nueuo Gouernador, pareciẽdole que feria de gran impedimento para fus negocios, no quifo entrar en el puerto, hafta faber de Hernãdo de Luque el eftado de las cofas,aquien diò cuenta del dinero que lleuaua, para leuantar gente,y de la efperança que tenia de defcubrir ricas tierras.Efcriuiò tambien a Pedro de los Rios, haziendole la mifma relacion, cõ orden que Hernando de Luque,le dieffe la carta fi le parecieffe,o la rompieffe; mas el fela diò luego: y refpondiò que le pefaua, que en aquella jornada huuieffen muerto tantos Caftellanos; pero que fiendo feruicio de Dios, y del Rey,no dexaria de dar todo el fauor que pudieffe,y que el Capitan Diego de Almagro vinieffe luego, y entrando en el puerto,el Gouernador le faliò a recebir, corriendo voz que venia del Piru:y auiendo ohido la relacion, y lo mucho que prometia de aquel defcubrimiento, confirmò los cargos que Francifco Piçarro, y Diego de Almagro tenian, y diò licencia para que fe pudieffe hazer gente:y auiendo juntado hafta quarẽta foldados de los que auian llegado de nueuo,con armas,cauallos,veftidos,y calçados, vitualla, y algunas medicinas, boluiò en bufca de fu compañero ,auiendo entre tanto los que le aguardauan padecido infinitos trabajos,entre aquellos man glares,comiendofe de mofquitos, tan aborridos, que ya pocos auia que no rabiaffen por boluerfe a Panamà. Pareciò el nauio con gran contento de los que le efperauan : pero con grande admiracion de verlos tan amarillos, y flacos. Luego trataron todos de embarcarfe para yr a defcubrir la tierra q̃ BartolomeRuyz auia hallado y para tener lẽgua auia defde entonces trabajado Francifco Piçarro, en q̃ los Indios que traxo Bartolome Ruyz aprendieffen la lengua Caftellana,para que le firuieffen de interpretes.Fueron a la ifla del Gallo, que efta en dos grados de la Equinocial, y es pequeña,habitada,y de vna legua de contorno, eftuuieron en ella quinze dias,reparandofe de las defuẽturas paffadas: falieron luego en los nauios,y canoas, luengo de la cofta,por vn grã rio que entraua en la mar:quifo Francifco Piçarro reconocerle, y al paffar de la barra fe trabucò vna canoa,acudiòla otra a focorrer la gente q̃ fe faluò, aunque 5 Caftellanos fe ahogaron:fueron a la Bahia de S.Mateo,adonde todos faltaron en tierra,y pareciẽdo q̃ era al propofito, facaron los cauallos, dieron tras vn Indio,deffeofos de tomar lengua;y el corriò con tanta ligereza,que le figuieron gran rato; pero perdiẽdo el aliẽto cayò muerto,a lo qual le deuiò tãbien de ayudar el miedo đ caer en manos de hõbres que ya en aquella tierra tenian fama de crueles.

Diego đ Almagro halla en Caftilla del Oro, á Pedro de los Rios.

Ya vfan del nombre Pirù.

El nauio llega adonde efta Piçarro

Los Caftellanos van a ifla del Gallo.

Trabucafe vna canoa, y fe ahogã cinco Caftellanos.

Paffaron eftos Caftellanos adelante, padeciendo doblada moleftia cõ los mofquitos, q̃ por fu importunidad fe enterrauã en el arena,hafta los ojos, y defta pefadũbre, y de otras enfermedades fe morian cada dia, los quales poco mas adelante tomaron 4.Indios, q̃ dixerõ por feñas lo q̃ auia en aquella tierra.Fueron caminãdo por mar,hafta el pueblo de Iacamez,adõde hallarõ mucho baftimẽto, y la gente de la tierra pregũtauã q̃ bufcauan aq̃llos nauios por la mar, y los hõbres blancos, y barbudos por tierra,con aquellos cauallos,q̃ corrian como viẽto,y porque los robauan; y cautiuauan a fus mugeres,y a ellos,y los tomauã el oro?y anfi procurauã de cõfederarfe entre ellos para matarlos.Los Caftellanos defcanfaron, y fe alegraron con el mucho mayz,porq̃ dello hazian pan,facauan

Sentimiento de los Indios q̃ fe confederan contra los Caftellanos.

vino

vino,miel,y vinagre: y con eftas yeruas cozidas con fal, fe tenian por dichofos. Los Indios andauan emboſcados, deſſeoſos de dar en los Caſtellanos, contra los quales falieron algunos con rodelas, y efpadas, y dos cauallos: pero no ofaron aguardarlos, y con todo eſſo los de acauallo alancearon algunos: otro dia boluieron a falir los Caftellanos, penfando que auia Indios, y retirandofe por no los auer defcubierto echaron de ver que eftauã juntos hafta docientos,los qua les aguardaron,y dieron los de acauallo en ellos, mataron ocho,y prendieron tres, y eftuuieron nueue dias en la Bahia, platicando en lo que fe auia de hazer; los mas querian que fe bol-

Los Caftellanos difcurren fobre lo que deuen hazer,y la mayor parte quiere boluer a Panamà.

uiffen a Panamà, y que fe juntaffe mas gente, para boluer mas de propofito al defcubrimiento: el Capitan Diego de Almagro le contradezia, porque no era bien, boluer pobres, a pedir lymofna, y morir en las carceles los que tenian deudas: y que no fe deuia defamparar la tierra,y perder lo trabajado, fino bufcar parte abundante de vitualla, y embiar los nauios por gente. Francifco Piçarro afligido de la defuenturas paffadas, moftrò en tonces lo que hafta allì no fe auia conocido en fu animo inuencible; por

Palabras ã Piçarro a Diego de Almagro.

que dixo a Diego de Almagro, que como yua,y venia en los nauios,adon no le faltaua vitualla, no padecia la miferia de la hambre, y otras anguftias que tenian, y ponian a todos en eftrema congoja, y fin fuerça para poder las mas fufrir: y que fi el las huuiera padecido, no tuuiera la opi-

Piçarro, y Almagro riñen, y Nicolas de Ribera,y Bartolome Ruyz los hazen amigos.

nion de que no fe boluieffe a Panamà, el Capitan Diego de Almagro, replicò que era contento de quedar allì, y que Francifco Piçarro fueffe por el focorro, fobre lo qual fe trataron tales palabras, que tomaron las efpadas, y rodelas, para herirfe; pero poniendofe en medio el Teforero Nicolas de Ribera, y el Piloto Bartolome Ruyz, y otros los hizieron amigos, y fe abraçaron luego, oluidando la pafsion; y teniendo por bien Francifco Piçarro de quedar, y que Diego de Almagro fueffe por el focorro; paffaron del Rio de la Bahia de fan Mateo, para conocer ciertos pueblos que auia, y fi era lugar conueniente, para quedar, o bufcar otro afsiento.

Capitu. III. Que continua los trabajos que Francifco Piçarro, y fus compañeros paffauan en el defcubrimiento, y el focorro que embiò Diego de Almagro.

NO contentò a los Caftellanos la tierra del rio de la Bahia de fan Mateo, por fer muy doblada, y llouiofa: y

Los Caftellanos fe quexan de los Capitanes.

anfi anduuieron la cofta arriba, hafta llegar a Terapulla, que llamaron Santiago, adonde eft vn rio caudalofo: entretuuieronfe ocho dias, y por temor de los Indios, falieron de aquella tierra apriefla, y ya la gente comêçaua generalmente à hablar mal de los dos Capitanes, diziendo, que los tenian cautiuos, y todos fe querian boluer por falir de tan infernal vida, mas los Capitanes los diuertian con la efperança que les dauan de hallar mejor tierra, y gran-des riquezas. Boluieron a la Bahia de fan Mateo, y allì fe tratò de nueuo del lugar adonde fe auia de quedar, y fe refoluiò q̃ fueffe en la ifla del Gallo, y que Almagro fueffe por el focorro con toda la breuedad; mas los Caftellanos dezian, que fe querian

 boluer,

boluer, y no miserablemente morir, adonde aun no auia lugar sagrado, para sepultura de sus cuerpos; pero el esfuerço de los Capitanes, con resistir a tales importunaciones, fue muy grande: pero mayor la voluntad de Dios, que era seruido que no se desamparasse tan grande empresa, y partiò Almagro con auiso particular, de tomar las cartas, porque sabian que en ellas escriuian muchas quexas de los dos Capitanes: cõ el otro nauio, y ochenta y cinco hombres se fue a la isla del Gallo, el Capitan Francisco Piçarro, que de todos ya no quedauan mas: y al cabo de algunos dias quiso que el mismo nauio fuesse con el Veedor Carballo a Panamà, para que se adereçasse, y boluiesse cõ Diego de Almagro; y por muchas diligencias que se hizieron, para que no se entendiessen las quexas de los soldados, auiendo doña Catalina de Saauedra, muger del Gouernador Pedro de los Rios, pedido que se le buscassen algunos ouillos de algodon, de lo q̃ yua en el nauio, dentro de vno tan grande como vna cabeça, se hallò vn papel que escriuiò vn soldado, adonde se daua noticia del cautiuerio en que aquellos Castellanos estauan, pidiendo al Gouernador que los remediasse. Y vn Castellano de los que yuan con Almagro, llamado Lobato, tambien fue de secreto encargado, de procurar la libertad de aquellos hombres. Los Indios del Gallo, no queriendo la vezindad de aquellos aduenedizos (que assi los llamauan) tuuieron por mejor dexarles la propia habitacion, y passarse a Tierra firme, quexandose dellos. Bastimento no auia mucho; agua jamas cessaua del cielo, con grandissima escuridad de nuues, y ruydo de truenos, y relampagos: y los mosquitos haziã su oficio, y como los naturales se auian ydo, cargauan sobre los tristes Castellanos, q̃ andando los mas medio desnudos, y faltãdo la comida moriã de hambre, y de padecer, desseando muchos dellos la muerte, por acabar tã trabajosa vida. El Capitan Francisco Piçarro tratò con sus compañeros, que seria bien hazer vn barco para yr a tierra firme, a buscar de comer: y la necessidad fue tal maestra, que se venciò la dificultad que huuo en hazerle, y con el se traxo bastãte prouisiõ, con que se alegrarõ todos.

La gente Castellana cansada de trabajar se quierẽ boluer.

Modo como los Castellanos hizieron saber la miseria que padecian.

Los Indios de la isla d̃l Gallo la desampararã.

Llegò Diego de Almagro breuemente a Panamà, como quede dicho, y hallò con sentimiento al Gouernador, por la muerte de tãta gente, y aun que Diego de Almagro, y el Maestre escuela Hernando de Luque, le ponian por delante lo trabajado, y gastado, y el mucho fruto q̃ se esperaua, el Gouernador se burlaua dellos; y dezia que en todo caso queria poner aquellos miserables en libertad: la voz del pueblo era contraria a Diego de Almagro, porque dezian q̃ en la tierra de Beruquete, no auia sino montañas, rios, y Manglares: y ansi el Gouernador se resoluiò de embiar a Iuã Tafur, hõbre noble natural de Cordoua, con orden q̃ se boluiessẽ todos a Panamà. El Maestrescuela Hernãdo de Luque y Diego de Almagro, escriuierõ a Frãcisco Piçarro, que aunq̃ supiesse reuẽtar no boluiesse a Panamà, pues via quan perdidos, y afrentados quedariã sino lleuassen adelãte aquel descubrimiento. Iuan Tafur llegò con su recaudo a la isla del Gallo, a tiempo que el barco boluia de Tierra firme, cargado de mayz: el qual fue recebido cõ general alegria, pareciendo a todos q̃ salian de vn grandissimo cautiuerio, bendiziendo al Gouernador, por tanto bien como les hazia, diziendo que lo auia hecho por diuina inspiracion: mas el Capitan Francisco Piçarro

El Gouernador Pedro de los Rios dize q̃ quiere poner en libertad a los Castellanos que andan cõ Frãcisco Piçarro.

Cõstancia de Diego d̃ Almagro.

Piçarro, visto lo que el Maestrescuela, y Diego de Almagro le escriuiá, determinò perseuerar en su proposito, confiado en Dios le fauoreceria; y dixo a sus compañeros, con vna singular modestia, y constancia, que los que quisiessen yrse, fuessen en buen hora, pero que le pesaua que yuan a padecer mayores trabajos, y pobreza, y necessidad, y perdian lo que tanto auian sudado y fatigado, pues no dudaua sino que se auia de hallar cosa con que todos quedassen consolados, y ricos, como lo dezian los Indios que tomò Bartolome Ruyz, pero que le daua muy gran satisfacion, que en lo que se auia padecido, no se auia escusado de ser el primero, procurando q̃ antes faltasse para el, y que assi seria siempre. Nada bastò para apartarlos de su proposito, antes solicitauan a Iuan Tafur, q̃ luego los sacasse de alli: el qual no embargante la estrecha orden que lleuaua de boluerlos a todos, por respeto de Piçarro, que con animo inuencible le rogò le dexasse algunos compañeros, se puso en la parte del nauio, y haziendo vna raya, puso de la otra parte della a Francisco Piçarro, y a los soldados, y dixo que los que quisiessen yr a Panamà, se passassen a el, y los q̃ no se estuuiessen sin passar la raya. Solos treze se quedarõ, y vn mulato, los quales viendo el animo constante de su Capitan, mouidos a compassion, y por no dexarle solo, se le ofrecieron de morir con el, siguiendole adonde quisiesse. Estos fueron Christoual de Peralta, Nicolas de Ribera, Domingo de Seraluze, Francisco de Cuellar, Pedro de Candia, Alonso de Molina, Pedro Alcon, Garcia de Xerez, Antonio de Carrion, Alonso Brizeño, Martin de Paz, Iuan de la Torre, y Bartolome Ruyz. Desto se alegrò infinitamente Frãcisco Piçarro, y dio gracias a Dios, y abraçò a sus compañeros, y pidio

Los treze cõpañeros que quedan con Piçarro en la isla del Gallo.

a Iuan Tafur vn nauio de los dos que tenia. Como el Gouernador escriuia que se lo auia mandado, y no auiendole podido persuadir que se lo dexasse, con ruegos, ni con protestos: fue dolor increyble para Francisco Piçarro, auiendole dicho que se fuesse, que de Panamà les embiarian nauio. Determinaron, para mayor seguridad, de quedar en la isla de Gorgona, con algunos Indios, y Indias que tenian, que aunque era mala tierra, y no auia gente, tenia agua, y con el mayz que tenian podrian algunos dias esperar el socorro de Panamà. Con esto se boluio Tafur, dexando desgustado al Capitan, pues a penas les queria dar el mayz, y los Indios de Tumbez, y lleuò cartas al Gouernador, en que Francisco Piçarro le escriuia su sentimiento, de auerle quitado la gente, y el deseruicio que hazia al Rey, en cortar el hilo de tan grande empresa, y a sus compañeros, que le socorriessen con breuedad.

Frãcisco Piçarro y sus cõpañeros, determinã de quedar en la isla Gorgona.

En esta isla Gorgona, que los que la han visto comparan al infierno, por las espessuras de sus bosques, y altura de las montañas, ay abundancia de mosquitos, y destemplança del cielo, adonde nunca se vee sol, ni dexa de llouer. Quiso quedar Francisco Piçarro, por mayor seguridad: alli hizieron sus casas, y labraron vna canoa, en que salia el mesmo, y pescaua para comer: y otras vezes con la ballesta mataua vnos animales llamados Guadoquinaxes, mayores que liebres, y de mejor carne; y en esto se ocupaua, por mantener a sus compañeros, sin perdonar a las continuas lluuias y truenos, y al ordinario ruydo y pesadumbre de los mosquitos. Estuuieron en esta isla enfermos, Peralta, y otro, y dauales mucho consuelo la carne de los Guadaquinaxes: hallose vna fruta como castañas,

Los q̃ han visto la Gorgona la cõparan al infierno.

Los Castellanos estã en la isla Gorgona con comodidad de comida.

tan prouechoſa, para purgar como ruybarbo:comiò dos vn Caſtellano, y caſi muriera: auia vuas menudas, y ſabroſas. El peſcado que tomauan entre las concauidades de las peñas, era mucho: toparon grandiſsimas, y eſpantoſas culebras, pero no hazian daño: monas auia grandiſsimas, y gatos pintados, y aues noturnas; y otras eſtrañas ſaluaginas: y en los arboles ſe vian pauas, fayſanes, y otros animales. De las ſierras baxan rios de buen agua: en todos los meſes del año en la creciente de la Luna al poner del Sol, por algunos cabos de la iſla acudia infinidad de peſcado, que llamauan agujas, a deſuoar en tierra; y los Caſtellanos muy alegres, las aguardauan, y con palos matauã las que querian: tambien tomauan papagayos, Tiburones, y otros peſcados. De manera que con el mayz que tenian nunca les faltò que comer: cada mañana dauan gracias a Dios: a las tardes dezian la Salue, y otras oraciones por las horas: ſabian las fieſtas, y tenian cuenta con los Viernes, y Domingos; y con eſto los librò Dios de tan grandes trabajos: boxa eſta iſla tres leguas, eſtà en tres grados del Norte.

La ordẽ de vida que teniã los Caſtellanos en la Gorgona.

Cap. IIII. Que el Gouernador Pedro de los Rios, embia por la gente de Franciſco Piçarro, y que con los que le quedaron, deſcubriò la tierra de Tumbez.

LLEGO Iuan Tafur a Panamà, y peſò mucho al Gouernador q̃ Franciſco Piçarro ſe huuieſſe quedado con tan poca gente: dixo que no ſeria ſu peligro por ſu culpa: contauan tantas laſtimas los que auian ydo de los trabajos padecidos, q̃ con mucho dolor ſe ohian: lloraron tiernamente el Maeſtreſcuela, y Diego de Almagro, de la ſoledad, y peligro en que quedaua Franciſco Piçarro con ſus compañeros: pidierõ ſocorro al Gouernador, y ſe lo rogaron mucho: no lo queriendo dar, le proteſtaron el daño, y deſeruicio que en ello hazia, pues le atajaua grandes riquezas, que ſe le auian de ſeguir de aquel deſcubrimiento, y las amenaças de Diego de Almagro, y la orden que Pedro de los Rios tenia del Emperador, de fauorecer aquella empreſa, le mouieron a dar nauio, para que a lo menos fueſſe por aquella gẽte. Baſtecioſe de lo neceſſario, y yẽdoſe Diego de Almagro, a deſpedir del Gouernador, hallandoſe arrepentido de la licencia que auia dado, mandò a Iuan de Caſtañeda, que le fueſſe a regiſtrar con vn carpintero de Ribera, con ordẽ q̃ refirieſſe que no eſtaua para nauegar: pero Caſtañeda dixo, que el nauio eſtaua bueno: y con eſto dixo el Gouernador, que fueſſe con la bendicion de Dios, con que cumplieſſe vna inſtrucion que daua, por lo qual mandò que dẽtro de ſeys meſes ſo graues penas, boluieſſe Franciſco Piçarro a dar cuenta de lo que huuieſſe hallado. Yua con eſte nauio Bartolome Ruyz, con ſolos los marineros. Franciſco Piçarro, y ſus compañeros al cabo de muchos dias aguardando, eſtauan tan anguſtiados, que los ſalages que ſe hazian bien dentro de la mar, les parecia que era el nauio; y en tãta deſeſperacion, eſtando determinados de hazer balſa para yrſe a Panamà, la coſta abaxo deſcubrieron bien dentro de la mar el nauio: vnos dezian, que era palo, y otros otra coſa; y tanto lo deſſeauan, que aunque conocian que era vela, no lo crehian: pero acercando

Diego de Almagro ſe duele mucho de la ſoledad d ſus compañeros.

Pedro d los Rios da licencia q̃ ſe vaya por Piçarro.

Orden para que Frãciſco Piçarro buelua dẽtro de ſeys meſes a Panamà.

Los de la Gorgona descubrẽ el nauio de Panamà.

candose blanquearon las velas, y cono cieron que era lo que tanto desseauã, de que no cabian de gozo: tomò puer to a medio dia, y salio a tierra Bartolome Ruyz, que fue bien recebido, y luego se tratò de lo que se auia de hazer.

Parecio a Francisco Piçarro, que cõ el bagaje se quedassen los Indios, e Indias que tenian, pues auia bien de comer, y en su guarda Paez, y Truxillo, que estauan flacos: y que los demas, cõ los Indios de Tumbez, que ya sabian algo hablar Castellano, fuessen a descubrir. Fueron nauegando derechos al Sudueste, por la costa arriba, lleuando tan buen tiempo, que en veynte dias reconocieron vna isla que estaua frontero de Tumbez, cerca de Punà, a quien pusieron por nombre santa Clara, adonde hizieron agua y leña; y no auia en ella poblado, porque los Indios de la comarca la tenian por sagrada, y hazian a ciertos tiempos grãdes sacrificios a ciertos idolos de piedra que en ella tenian: y como los Indios de Tumbez vieron la isla, dixerõ que estaua cerca de su tierra; salieron fuera, y vieron el idolo de piedra, con cabeça de hombre, ahusada con punta aguda: conocieron la riqueza de la tierra que teniã delante, porque hallaron muchas pieças de oro y plata, pequeñas, a manera de figura de manos, pechos de mugeres, y cabeças; y vn cantaro de plata, que fue el primero que se hallò, en que cabia vna arroua de agua; y mantas de lana ama rilla, ricas y vistosas. Grande fue el cõtento de los Castellanos, de ver tales señales: sentia Piçarro el auerse ydo aquellos compañeros con Iuan Tafur, pues que si con el vinieran, pudiera hazer algun buen efeto, y prouechoso. Los Indios de Tumbez dezian, que aquello no era nada, para las riquezas que auia en la tierra. Recogieronse a la nao, y nauegando otro dia, tres horas antes de medio dia descubrieron vna balsa tan grande, que parecia nauio. Tomaronla, con quinze Indios vestidos de mantas y camisetas, en ha uito de guerra; y dende a vn rato vieron otras quatro balsas: preguntaron a los que auian tomado, adonde yuan y de donde eran. Dixeron que eran de Tumbez, y que yuan para hazer guerra a los de Punà, que eran sus enemigos: y tomando las otras balsas, assegurando a los Indios, que no les querian hazer mal, ni cautiuar, sino pa ra yr juntos a Tumbez. Estauan admirados de ver el nauio, y su artificio, y a los Castellanos blancos, y barbados. Fue el Piloto Bartolome Ruyz acercãdose a tierra, y como vieron que no auia montañas, ni mosquitos, dieron gracias a Dios: surgieron en la playa de Tumbez, y Francisco Piçarro dixo a los Indios que auia tomado en las balsas, que se fuessen con Dios, que el no auia ydo a darles pesadumbre, ni hazerles guerra, sino a tenerlos por amigos, y que lo dixessen a sus Caziques, y assi se fueron en sus balsas, con lo que traian, sin que les faltasse nada. Los Indios de Tierra firme, viendo llegar aquel nauio, echar las ancoras, salir gente en las balsas, estauan admirados, no sabiendo que podia ser, muy espantados de aquella nueua maquina; pero los que salieron, no pararon hasta llegar al señor, a quien dixeron como auian encontrado aquel nauio, adonde estauan hombres blancos, y vestidos, con grandes barbas; y que otros Indios sus naturales, que traian por interpretes, les auian dicho, que aquellos hombres andauan a buscar tierras, y que en otros nauios se auian buelto por la mar muchos dellos, y q̃ aquellos salieron a vna isla, adonde estuuieron muchos dias. Espantados el señor, y todos, juzgauan que tal gente era embiada por la mano de Dios, y

Salẽ los Castellanos de la Gorgona a descubrir.

Descubren la isla d santa Clara.

Los Castellanos echã de ver la riqueza de la tierra.

Frãcisco Piçarro se duele de hallarse sin suscõpañeros.

Admiraciõ de los Indios de Tũbez, de ver el nauio.

Dan nueua al señor de lo que han visto, con grande admiracion.

que era bien hazerles buen hospedage; y luego se adereçaron diez o doze balsas, en q̃ les embiarõ mucha comida, y fruta, y cantaros de agua, y de chicha, y vn cordero que dierõ para ellos las virgenes del templo; y con mucho plazer fueron los Indios con el presente al nauio. Francisco Piçarro los recibio muy bien, espantados de ver el cordero.

Los Indios de Tumbez embian presente a los Castella-nos.

Y ua entre los Indios vn Orejon, de los que estauan con el Gouernador q̃ alli residia, el qual dixo al Capitan, que seguramente podia saltar en tierra, y proueerse de lo que quisiesse. Fue luego vn marinero, llamado Bocanegra, con el batel; y con el ayuda de los Indios lleuò veynte pipas de agua: y como el Orejon dessease embiar a Quito razon de aquella nouedad. El Rey Guaynacapa preguntaua, y miraua tãto, que los Castellanos se marauillarõ de ver tan auisado Indio, el qual por medio de los interpretes, preguntò que de donde eran, que buscauan, o que era su pretension de andar por la mar, y por la tierra, sin parar. Francisco Piçarro le respondio, que venian de Castilla, donde estaua vn Rey muy poderoso, cuyos vassallos eran, y que auiã salido para poner debaxo de la sugecion de aquel potentissimo Principe, todas las tierras que hallassen; y particularmente, para darles noticia como aquellos idolos que adorauan eran falsos, y que tenian necessidad, para saluarse, de ser Christianos, y creer en vn solo Dios, que era el que ellos adorauan, que estaua en el cielo, llamado Iesu Christo, porque los que no le adorassen, y cumpliessen sus mandamientos, yrian al infierno, lugar escuro, y lleno de fuego: y los que conociendo la verdad le tuuiessen por Dios solo, criador del cielo, y tierra, y de todas las cosas, serian moradores del cielo eternamente. Estas y otras cosas dixo Francisco Piçarro al Orejon, que espantado de oyrlas, estuuo en el nauio desde la mañana hasta dos horas despues de medio dia: comio con los Castellanos, beuio del vino de Castilla, pareciendole mejor que el suyo. Diole vna hacha de hierro, con que se holgò estrañamente, teniendola en grandissima estimacion, y diole vnas cuentas de margaritas, y tres calcidonias: y para el Cazique dos puercos, macho y hembra, quatro gallinas, y vn gallo, con que se partio el Orejon muy contento, rogando a Francisco Piçarro, que le diesse algunos Christianos, para que el Cazique los viesse, y le dio a Alonso de Molina, y a vn negro, q̃ fueron con el.

Bocanegra marinero sale a tierra, y lleua agua al nauio.

Frãcisco Piçarro respõde a las preguntas del Indio.

Piçarro da al Orejon cuẽta de la Fe Catolica.

El Orejon se esta con los Castellanos todo el dia, comio con ellos, y beuio del vino de Castilla.

Cap. V. Que prosigue el descubrimiento que Francisco Piçarro, y sus compañeros, yuan haziendo por la costa que ya llamauan del Pirù.

SALIDO A tierra el Orejon, con Alonso de Molina, y el negro, el Cazique vio los puercos, y las gallinas, y no se pudo encarecer quan admirado quedò, y todos, y mucho mas de ver cantar el gallo, preguntauan que dezia, y que pedia; pero todo era nada, sino las marauillas que hazian de ver al negro. No se cansauan de mirarle, hazianle labar para ver si se le quitaua la tinta negra, y el lo hazia de buena gana, riendose, y mostrando sus dientes blancos: y llegauan vnos a verle, y luego otros, y eran tantos que no le dauan lugar para comer: mirauan al Castellano como tenia barbas, y era blanco: preguntauanle muchas cosas, mas no entendian ninguna. Los niños, los grandes, y las

Salen a tierra Molina, y vn negro, con el Orejon, y el Cazique se espanta de lo que vee, y mas de oyr cantar el gallo.

y las mugeres,todos los mirauan con alegria. Vio Alófo de Molina, muchos buenos edificios en Tumbez: fue biẽ feruido de comida, y el negro andaua de vnos a otros, como cofa nunca vifta. Molina vio la fortaleza, y muchas azequias de agua,fementeras,y frutas, y algunas ouejas, que fon pequeños camellos: yuanle a hablar algunas Indias muy hermofas, y galanas,y todas le dauan frutas,y de lo que tenian,para que lleuaffe al nauio. Preguntauanle por feñas, que adonde yuan, y de donde venian; refpondian de la mifma manera: y entre aquellas que le hablaron,eftaua vna feñora muy hermofa,que le dixo que fe quedaffe alli, y le darian vna dellas por muger, la que quifieffe; lo qual fe entendio que era con fin de embiarle al Rey Guaynacapa,para que le vieffe. Pidio licencia para boluerfe al nauio, y embiaron cõ el mucho baftimento: fue tan efpantado de lo que auia vifto, que no acabaua de contarlo: dixo,que las cafas eran de piedra,y que antes que hablaffe cõ el feñor paffò tres puertas, adonde auia porteros que las guardauã, y que fe feruia con vafos de plata, y de oro. Dio Francifco Piçarro muchas gracias a Dios por ello,quexauafe de los Caftellanos que le defampararon,y de Pedro de los Rios, que tan mala obra le auia hecho, pero el fe engañara, porque fi con ellos entrara de guerra, le mataran, porque entonces era viuo Guaynacapa, y no auia las diferencias en el Reyno,que defpues fucedieron. Dixo tambien Alonfo de Molina,que la fortaleza tenia feys,o fiete murallas, y que auia dentro muchas riquezas. Francifco Piçarro tuuo eftas cofas por tan grandes,que no las creia: acordò de embiar a Pedro de Candia,que era de buen ingenio, para que lo miraffe, y reconocieffe por donde fe podia entrar, y ganar, quando, placiendo a Dios boluieffen.

Efpanto de la gente de Tumbez de ver al negro.

Vna feñora ruega a Molina que fe quede en Tumbez.

Relacion q̃ haze Molina de las cofas de Tumbez.

Engaño de Piçarro pẽfando q̃ efta vez pudiera hazer los efetos que prétendia.

Salio Pedro de Candia, con el negro,y como auia Indios en la playa,lleuaróle al feñor, y todos fe holgarõ de ver fu buena difpoficiõ: y como otros Indios le auian vifto tirar vn arcabuz en el nauio,rogaronle que lo difparaffe: pufo la cuerda, apuntò a vn tablon, y paffole: los Indios quando difparò, vnos cayeron,y otros gritaron,juzgauan a Pedro de Candia por muy valiente,por el tiro, y por fu buena perfona. Mandò el feñor que traxeffen alli vn Tigre,y vn Leon, para ver fi fe defendia dellos,el foltò el arcabuz, y cayeron mas Indios efpantados que primero,y llegaron a el los animales muy manfos, y el Cazique los mandò boluer adonde eftauan. Candia lo dixo,y muchos Indios lo contaron, y afsi fe tiene por cofa verdadera. Pidio el feñor el arcabuz, y echaua por el cañon muchos vafos de fu vino, diziendo be ue pues hazes tan gran rumor, que eres femejante a trueno del cielo. Mandò fentar a Pedro de Candia, dieronle bien de comer; y preguntandole lo q̃ deffeauan faber, el refpondia lo mejor que podia. Reconociola fortaleza, y el monafterio de las Mamaconas,que fon las virgenes fagradas,las quales embiaron a rogar al feñor que fe le embiaffen, y holgaron en eftremo de verle. Hazian labor de lana, de que labrauan fina ropa para el feruicio del templo: las mas eran hermofas, y amorofas. Pidio licencia para boluerfe al nauio, pareciendole que auia cumplido con fu comifsion. Mandò el feñor,que cõ balfas lleuaffen mayz,fruta,y otras cofas, y embiò con el mefmo Candia, vn hermofo carnero, y vn cordero. No fue nada lo que dixo Alonfo de Molina, refpeto de lo que refirio Pedro de Candia,porque afirmò auer vifto cantaros de plata, y eftar labrando a muchos plateros: y que por algunas

Sale a tierra Pedro de Candia con el negro.

Los Indios efpantados y caydos por el arcabuz que difparò Pedro de Candia.

El Cazique manda que le traygã vn tigre y vn leõ, y Pedro de Cãdia no fe efpãta dellos, ni le hazen mal.

Relaciõ de Pedro de Cãdia de las cofas de Tumbez.

paredes

paredes del templo auia planchas de oro,y plata:y que las mugeres que llamauan del Sol, que eran las virgenes muy hermosas. Estauan los Castellanos locos de plazer de oyr tantas cosas,esperando en Dios de gozar su parte. Supose que los de Tumbez embiaron mẽsageros al Quito, al Rey Guaynacapa,a darle razõ de todo, aunque quando llego la nueua era muerto, y algunos dizen que no; y que embiò a mandar que le lleuassen vn Castellano de los que se quisiessen quedar entre los Indios; y que despues de dada esta orden murio: pero es cierto que fue su muerte en el propio año que Francisco Piçarro llegò a la costa de su tierra.

Los Castellanos tienen grã regozijo de oyr la relacion de Pedro de Candia de las cosas de Tumbez.

Cap. VI. Que Francisco Piçarro continua su descubrimiento, y sus compañeros le ruegan que no passe mas adelante.

DETERMINO Frãcisco Piçarro de passar adelante en su descubrimiento, lleuando vn muchacho que le dieron, para que le mostrasse el puerto de Payta, que por ser muy bueno,es aora la principal escala de todo el Pirù,y està en cinco grados;y siguieron su nauegacion, y descubrieron el puerto de Iangarara, y llegaron a vna isla pequeña de grandes rocas, adonde oyeron bramidos temerosos, pero como estos valientes Castellanos no se espantauan de cosa que viessen,salieron en el batel a reconocerlo, y hallaron que eran lobos marinos, de los quales ay muchos en aquella costa,y muy grandes. Passarõ a vna punta,a quien pusieron por nõbre el Aguza: entraron mas adelante, en vn puerto que dixerõ santa Cruz, y ya se auia estendido la fama por toda la costa que començauan a llamar del Pirù, que andauan los Castellanos en ella con vn nauio, y que eran blancos, y con barbas, que no hazian mal,ni robauan,ni matauan, sino que dauan de lo que traian,y que eran piadosos, y humanos, y otras cosas tales que entonces juzgaron dellos, por lo que vieron en Tumbez. Esta fama engrandecio mucho sus cosas; y como los hombres,aunque barbaros, desseã ver cosas nueuas,ansi procurauan ver los hombres,el nauio,el negro,el arcabuz,y como lo tirauan: y en llegando el nauio al paraje sobredicho,salieron muchos Indios en balsas, con pescado, frutas, y otros mantenimientos. Francisco Piçarro los recebia con buena gracia, y mandauales dar peynes, anzuelos,y cuentas de vidrio,con que holgaron mucho: yua entre ellos vn principal que dixo al Capitã, que vna señora que estaua en aquella tierra, que se llamaua la Capullana,ohidas las nueuas que dellos dezian, tenia gran desseo de verlos, que les rogaua saltassen en tierra,y que serian bien proueidos delo que huuiessen menester. Frãcisco Piçarro le dixo, que agradecia mucho a la señora su buena voluntad, pero que presto boluerian, y saldrian a tierra, y con esto se fuerõ los Indios, y el nauio se partio:mas por serles cõtrario el viento Sur, el nauio anduuo mas de quinze dias barlouenteando: y a la verdad reyna pocas vezes el Leuante en aquellas partes. Faltoles la leña,y para proueerse tomaron puerto, porque yuan de luengo de costa. No estauan echadas las ancoras, quando estauan junto al nauio muchas balsas, con mantenimientos: mando el Capitan a Alonso de Molina, que saliesse a tierra con los Indios que auian venido

Salẽ los Castellanos a reconocer vnos grandes bramidos en vna isla, y hallã que son los bos marinos.

La fama q se estiende por la tierra de los Castellanos.

La señora Capullana embia a llamar a los Castellanos.

Frãcisco Piçarro manda a Alonso de Molina q salga a tierra.

venido en ellas, para que traxesse leña.

Quando boluia Alõso de Molina, alterose tanto la mar, que no pudo llegar al nauio: Frãcisco Piçarro le aguardò tres dias, pero porque las amarras no se quebrassen, y el nauio no se perdiesse en la costa, se leuantò, creyendo que Alonso de Molina quedaria segu ro con los Indios, pues mostrauan tan poca malicia. Nauegaron hasta llegar a Colaque, entre Tangara y Chimo, lugares adonde despues se fundaron las ciudades de Truxillo, y S. Miguel: los Indios salieron a recebirlos con mucha alegria, lleuando de comer: proueyeron de agua, y leña: dierõ cinco ouejas, y vn marinero llamado Bocanegra, viendo que la tierra era muy buena, salio del nauio, y embiò a dezir al Capitan que le tuuiesse por escusado, y no le aguardasse, porque se queria quedar entre tan buena gente: mãdò Francisco Piçarro a Iuan de la torre, que fuesse a ver si aquello era inuencion de los Indios: boluio diziendo, que el marinero estaua bueno, y alegre, y sin gana de boluer, y los Indios muy contentos porque queria quedar con ellos, y que le auian tomado en sus ombros en andas, y lleuado la tierra a dentro: dixo que vio hatos de ouejas, grandes sementeras, muchas azequias que verdeauan, y que parecia ser la tierra muy alegre y fresca. A estos animales, llamarõ estos primeros Castellanos, ouejas, por la lana que tenian, y ser tan mansos y domesticos, siendo como se dixo pequeños camellos. Partiendose de alli fueron nauegando, y descubriendo, hasta que llegaron a lo de Santa, cõ gran desseo de descubrir la ciudad de Chincha: de la qual contauan los Indios grandes cosas, pero aqui los Castellanos rogaron a Francisco Piçarro, que no passasse mas adelante, pues que ya auia conseguido lo que desseaua, al cabo de tanto tiempo que andauan peregrinando: y que buelto a Panamà buscaria gente con que pudiesse poblar, y fuese tar aquella tierra, pues todos confessauan que era la mejor del mũdo, y mas rica, como por las muestras echarõ de ver: y pareciendo buen Consejo a Frãcisco Piçarro, diziendo, que le queria seguir antes que su voluntad, y siendo ya el fin del año de 1526. determinò de conformarse con sus compañeros. Està Santa en nueue grados de la otra parte de la Equinocial, con vn gran rio de sabrosa agua, y es puerto à donde entran los nauios.

Frãcisco Piçarro se va por el mal tiẽpo, y se q̃da en tierra Alonso de Molina.

Bocanegra marinero se sale sin li cencia del nauio, y se queda en tierra.

Vn marinero dicho Bocanegra se queda con los Indios.

Los Castellanos ruegan a Francisco Piçarro q̃ no passe mas adelante.

Frãcisco Piçarro acuerda de boluerse.

Æquinsest, vt ego tot taliũq; amicorũ cõsiliũ sequar, quã tot talesq; amici meam vnius voluntatẽ. Capitol in M: *Anton. Philos.*

Cap. VII. De diuersas cosas que proueyò el Rey en este año, para el buen gouierno de Nueua España.

MAndò el Rey, que el oro de Panuco, se labrasse en barras por los quilates que tuuiesse; y que passasse, y corriesse por aquel precio, y no por otros, sopena de muerte, y que no se fundiesse ni labrasse oro fuera de las fundiciones, en cumplimiento de lo que estaua proueido; ni se echasse en las labores dello soldaduras. Cõfirmose a la orden de la Merced, las cosas que tenia en las Indias, a tento a lo que los religiosos della auiã trabajado desde el primer descubrimiento. A fray Iuan de la Cruz de la orden de san Francisco, que este año passo con seys religiosos de su ordẽ à Nueua España, y a peticion de Fray Iuan Xuarez de la misma orden, Guardian de vn monasterio que nueuamente se auia fundado en Guaxalzingo mãdò, que de qualquiera hazienda suya se diessen seyscientos pessos de oro de limosna, para ayuda a comprar orna-

Que corra el oro de Pãnuco por su precio de quilates.

Que no se labre oro fuera de las fũdiciones.

Cõfirmãse a la ordẽ de la Merced los bienes que tenia.

Limosnas a los frayles Frãciscos q̃ les haze el Rey.

men-

mentos para el ſeruicio del culto diui no. Y auiendo ſu Mageſtad entẽdido, que deſpues q̃ ſe deſcubrio Nueua Eſpaña,ſe auia vſado tomar por eſclauos a los Indios naturales, que ſe auian cõ reſiſtencia,o en guerra, alegando,que los meſmos Indios lo platicauan,y vſauan entre ellos:y no embargante eſte vſo, proueyò ſu Mageſtad,por vna prouiſion acordada, que de alli adelante, no cõſintieſſe,ni dieſſe lugar a q̃ nadie tuuieſſe por eſclauo ningun Indio natural, ni ſe permitieſſe echarle hierro en la cara,ni en otra parte:y q̃ quando alguno ſe huuieſſe de herrar,fueſſe delante de los oficiales Reales, y dando baſtante informaciõ que era el tal, eſclauo, y no natural de la tierra, ni de los prohibidos,ſo pena que el q̃ lo contrario hizieſſe, incurrieſſe en pena de muerte, y perdimiento de ſus bienes: y q̃ los Indios q̃ Gonçalo de Salazar,y Peralmindez quitarõ de ſus encomiẽdas,a las perſonas que con don Hernando Cortes yuan a la jornada de las Ybueras,ſe los boluieſſen.

Que no aya eſclauos en Nueua Eſpaña de los Indios naturales,ni ſe les eche hierro en la cara.

Y porque el dicho fray Iuã Xuarez, Guardian de Guaxalzingo, hizo relacion,que los Indios de aquella prouincia auiã ſido los primeros q̃ ſe conuirtieron a nueſtra ſanta Fe, y auian ſeruido lealmente,ſin ninguna alteraciõ,ni tomar armas contra Chriſtianos,ni hazerles guerra;y que a cauſa de eſtar encomendados a perſonas q̃ tenian mas cuydado del propio intereſe, que a la conuerſion dellos, no eran tratados cõforme al deſſeo de ſu Mageſtad, ni fauorecidos como ſus vaſſallos,ni releuados del trabajo; mandò a los oficiales Reales de Nueua Eſpaña, q̃ tomaſſen los Indios a mano Real,y los tuuieſſen por de ſu Mageſtad, ſin encomendarlos a nadie, haziendoles todo buẽ tratamiento, teniendo reſpeto a lo q̃ auian ſeruido,y que eran Chriſtianos. Auia traido de Nueua Eſpaña F. Iuan

Que los Indios de Guaxalzingo ſe quiten a los q̃ los tienẽ, y ſe incorporen en la Corona Real, porq̃ no tienen cuẽta de dotrinarlos.

Xuarez,ſeys Indios, para q̃ vieſſen las coſas de Caſtilla; y porq̃ ya ſe tenia eſperiencia,q̃ ſacandolos de ſu naturaleza ſe morian,ordenò el Rey, q̃ ſe boluieſſen a ſu tierra, y mãdò a los oficiales de la Caſa de la contrataciõ de Seuilla,q̃ a los tres, q̃ ſe llamauan dõ Diego,dõ Pedro,y dõ Paſcual,q̃ eran hijos de hõbres principales,los viſtieſſen de ſayos,y jubones de terciopelo, gorras de grana, y capas de paño, guarnecidas de ſeda, y calças y çapatos de terciopelo,y vn par d̃ camiſas a cada vno, y guãtes,y ceñidores de ſeda,y cintas: a Andres,Iuã,y Valeriano,q̃ no eran tã principales,ſe les dieſſen ſayos y capas de paño de color,y calças y çapatos,jubones de fuſtan, y dos camiſas a cada vno,gorras de grana,y guãtes, y ceñideros,y cintas. Y auiẽdoſe pueſto acuſaciõ criminal en el Real Cõſejo de las Indias, por la madre y hermanos de Rodrigo de Paz, por ſu muerte, cõtra Gõçalo de Salazar,y Peralmindez Chirinos,y auiẽdo ſalido a la cauſa,el Licẽciado Zaynos,Fiſcal, ſe mãdarõ ſecreſtar los bienes y haziẽda,de Gõçalo de Salazar,y Peralmindez,haſta que ſe determinaſſe lo que fueſſe juſticia:y eſta orden ſe embiò a ſus naturalezas,y tãbien a las Indias. Alonſo Dauila,q̃ fue preſo en la mar, viniendo de Nueua Eſpaña,embiado al Rey,por don Hernando Cortes,y los Cõcejos de aquella prouincia, y lleuado a la Rochela (como queda dicho)ſalio de la priſiõ,y ſuplicò al Rey,q̃ tuuieſſe memoria de ſus ſeruicios, y trabajos, y acatando a eſtos,mandò,que los Indios que tenia encomendados en Nueua Eſpaña, no ſe le quitaſſen;y que ſi eſtuuieſſen dados a otros, ſe le reſtituyeſſen,ni hizieſſen nouedad en ninguna coſa de lo que tenia en aquella tierra. A ſuplicacion del Emperador (como queda dicho) mandò el Papa deſpachar vna bula, en la qual declaraua, que ſe enten-

Que ſeys Indios ſe viſtã y ſe bueluan a ſu tierra.

La madre,y hermanos d̃ Pedro d̃ Paz, querellã de ſu muerte.

Alonſo Dauila ſale de priſion.

entendieſſe el Obiſpado de Yucatan, y ſanta Maria de los Remedios, que ſe auia proueido en fray Iuan Garces, en la parte de Nueua Eſpaña, que ſu Mageſtad tuuieſſe por bien, y con los limites que puſieſſe: y porque ya ſe hallaua el Obiſpo en Mexico, aguardando eſta declaracion, ſe le embio en la forma ſiguiente. Que fueſſe de ſu Obiſpado la prouincia de Tlaſcala incluſiue, y ſan Iuan de Vlua, que confina con aguas vertientes, haſta llegar a Matlatà, y la villa rica de la Veracruz, con todo lo de Tauaſco, y deſde el rio de Grijalua, haſta llegar a Chiapa, todo lo qual mandò que fueſſe deſtrito del dicho Obiſpado de Tlaſcala, reteniendo en ſu Mageſtad, y en ſus ſuceſſores, la facultad para mudar y variar, y reuocar lo que por bien tuuieſſe en el dicho Obiſpado, en todo, y en parte.

Los limites d'l Obiſpado d'Tlaſcala.

Hazianſe grandes fraudes a la hazienda del Rey, a cauſa de auer plateros en nueua Eſpaña, porque fundian el oro de ſecreto, con que ſe defraudaua al derecho Real; y echando grandes ſoldaduras en ello, ſe mandò que no huuieſſe plateros en aqllas tierras, ni los dexaſſen exercitar ſus oficios: y porque en las minas del oro y plata que auia, los oficiales reales (que mien tras mas lexos eſtan del Principe, mas eſtienden ſu imperio) no conſentian q̃ todas las perſonas que quiſieſſen, aſsi naturales como Caſtellanos, ſacaſſen oro y plata, y otros metales libremente, no dando licencia para ello, ſino a los que querian, ſiendo eſto contra lo que por el Rey eſtaua ordenado, y cõ mucha diminucion del haziẽda Real ſe mandò, que a todos los naturales, y Caſtellanos, de qualquier genero y calidad que fueſſen, los dexaſſen beneficiar las minas, por ſus perſonas y criados, y eſclauos, de manera que todas fueſſen comunes; y tanto puede el arrogancia en el mandar, que no teniẽdo reſpeto del daño del Principe, ni al bien comun, impidian eſte beneficio ſus miniſtros, porque huuieſſe mas coſas en que executar ſu potencia.

Mandaſe q̃ no aya plateros en Nueua Eſpaña, por los fraudes que hazen.

Que las minas ſean libres à todos.

Vt omnia recta & honeſta negligant, dũ modo potentiã conſequantur. Cic.

Cap. VIII. Que continuan las prouiſiones del Rey para Nueua Eſpaña.

La Auſencia de don Hernando Cortes al golfo de las Hibueras, cauſo el daño ſobredicho, porque aquellos quatro miniſtros que el Rey embio, no tratauan las coſas como de Principe, a quien auian de dar cuenta, ſino con abſoluta poteſtad, de donde reſultarõ los daños referidos: y que lo que en el Real Conſejo de las Indias ſe alcançaſſe a entender, ſe proueyeſſe como ſe hizo en las coſas ſiguientes. Auiaſe con mucho exceſſo, dado en traer Indios a Caſtilla contra lo acordado por los Reyes Catolicos; porque los oficiales Reales, que gouernauan en Nueua Eſpaña, a donde en eſto mas ſe excedia, no ponian el cuydado que en tal caſo conuenia: por lo qual ſe mandò que no los truxeſſen, porque con la mudança de la tierra en viniendo aca ſe morian, y que los que auia ſe boluieſſen luego; y ſe mandò a los oficiales de la Caſa de Seuilla, que quantos hallaſſen, hizieſſen embarcar, y boluer à ſu naturaleza, que riendolo ellos aſsi, ſin dar lugar a que nadie en eſtas partes los trataſſe como eſclauos, porque como muchas vezes ſu Mageſtad lo auia declarado, erà ſu voluntad que fueſſen libres, y tratados como vaſſallos ſuyos: y a los oficiales Reales de las Indias ſe mando, que para adelante tuuieſſen mayor cuydado en eſto: y q̃ los oficiales de Seuilla eſtu-

Que los Indios bueluã a ſu naturaleza, y no los tengan por eſclauos.

Que los Indios fueſẽ libres, y tratados como vaſſallos Reales.

eſtuuieſſen aduertidos en tomar todos los Indios que vinieſſen en los nauios,para boluerlos a ſu tierra. Auiaſe dicho, que para que los eſclauos negros que paſſauan a Nueua Eſpaña,no ſe alçaſſen, ni auſentaſſen de ſus dueños, y trabajaſſen con mas voluntad, de mas de caſarlos,ſeria bueno que ſiruiendo cierto tiempo, y dando cada vno veynte marcos de oro, a ſu dueño, y dende arriba, lo que a los oficiales Reales pareciesſe,ſegun la calidad, condicion,y edad de cada vno; y a eſte reſpeto, ſubiendo, o baxando en el tiempo,y precio, las mugeres, y hijos de los que fueſſen caſados, quedaſſen libres,no embargante la diſpoſiciõ de la ley,que ordena,que por el caſamiẽto no ſea viſto ſer los eſclauos libres. Mandoſe que ſobre ello ſe platicaſſe, dando parte a las perſonas que pareciesſe conuenir,y que auiſaſſen de lo q̃ en ello acordaſſen.

Sobre dar libertad a los eſclauos negros, en cierta forma.

La mudança del gouierno, y la cõfuſion que auia auido en Nueua Eſpaña, con los bandos de los miniſtros Reales, auia cauſado, que en los bienes de difuntos auia auido fraudes de manera que muy pocos bienes venian para los herederos, quedandoſe en poder de los tenedores dellos, y de otras perſonas particulares,no guardandoſe lo que eſtaua ordenado acerca deſto, de que Dios era muy deſeruido, y las conciencias y animas de los difuntos recebian detrimento, y ſus herederos daño: para remedio de lo qual ſe embiò vna prouiſion,en confirmacion de las paſſadas, con eſpreſſa orden, que ſe executaſſe: y ſe ordenò a los oficiales de la Caſa de la contratacion de Seuilla,que auiſaſſen a ſu Mageſtad ſiempre que vinieſſen bienes de difuntos, y embiaſſen al Conſejo el regiſtro dellos. Y porque en la cuenta y razon de los cuentos, y Almojarifazgos, y otras rentas Reales, y derechos, y coſas al Rey pertenecientes, no auia auido la claridad que conuenia, ſe mandò, que los oficiales Reales en cada vn año embiaſſen vn tiento de cuenta, y relacion verdadera de lo que las rentas Reales auian montado en el dicho año, y de lo que dello ſe auia gaſtado: y que el Contador, y Teſorero viuieſſen en la caſa Real, para mejor recado de la hazienda. Mandoſe tambien, que las perſonas que apelaſſen de los miniſtros para ante ſu Mageſtad, de las ſentencias que ſe dieſſen, en que huuieſſe lugar apelacion, alegando lo que en tal grado quiſieſſen prouar, haziendoſe ſus prouanças, y publicacion dellas, concluyda la cauſa, embiaſſen los proceſſos al Real Conſejo de las Indias; y que las perſonas que quiſieſſen venir al Rey a tratar de deſcubrimientos, y poblaciones,y otras coſas, pareciesſen ante los miniſtros Reales, o ante las juſticias de los pueblos, e informaſſen de ſus peticiones, para que los tales miniſtros pudieſſen dezir a ſu Mageſtad ſu parecer,porque mejor informado, proueyeſſe lo que conuinieſſe,como eſtaua mandado que ſe hizieſſe en otras prouincias: y que los encomenderos reſidieſſen en los lugares que tuuieſſen encomendados, ſo pena de perderlos. Y ſiendo el principal cuydado que ſu Mageſtad tenia,la conuerſion de los naturales, auiendo vſado para ello, de remedios muy eficazes, y queriendo procurar todos los expedientes poſsibles, como coſa que a todos yua tanto, acordò que ſe traxeſſen de aquella tierra a Caſtilla, algunos Indios niños,de los mas principales, y de mejor habilidad, para criarlos en monaſterios, y colegios: y deſpues de ſer inſtruidos en la ſanta Fe Catolica, y pueſtos en policia, y buena orden de viuir,boluieſſen a ſus tierras

Exceſſo en la cuenta y razõ de los bienes de difuntos.

Prouiſiõ tocante a bienes de difuntos.

Que ſiẽpre que vengã bienes d difuntos, ſe de cuẽta al Conſejo.

Orden para las apelaciones.

Que los encomẽderos reſidan en ſus encomiendas.

Que ſe embien niños para criar en Caſtilla.

Que a las cõquiftas y defcubrimientos no fe lleuaffen Indios.

Que no vayã a las minas, ni grãgerias los Indios, fino voluntariamente, y pagados.

tierras, para inftruyr a los naturales, pues dellos tomarian mejor qualquiera cofa, que de otra perfona; y deftos fe embiaffen luego hafta 20. Que los defcubridores, y pobladores, no lleuaffen a las conquiftas los Indios naturales. Que no echaffen ningun Indio a las grangerias, contra fu voluntad, ni a las minas, fino para cerner, y pagandoles fus jornales: y que en las cafas de fundicion de Nueua Efpaña, fe guardaffen las mefmas preeminencias que en las otras cafas de las Indias: y que los arrendadores de las rentas reales, acudieffen al efcriuano mayor de minas, en lo de los diez mil marauedis al millar, no embargante que no fe dieffe cedula para ello. Y porque yua creciendo el hofpital de Mexico, fuplicò el Emperador al Papa, que concedieffe vna indulgencia para el, porque en aquellas partes, los fieles Chriftianos que feruian la fanta Sede, gozaffen de fus gracias, y fe inclinaffen mas a fauorecer tan fanta obra con fus limofnas.

Suplicaffe al Papa indulgencias para el hofpital de Mexico.

Capit. IX. De otras cofas que fe proueyeron en efte año, para el buen gouierno de diuerfas partes de las Indias.

Nicolas Dõ fe ofrece de venir al feruicio d' Rey y cõquiftar cierta tierra que defcubrio.

ESCRIVIO Al Emperador, Nicolas Don, natural de Bretaña, que yendo con treynta marineros a la pefqueria de los bacallaos, corrio en tiempo forzofo, y llegò a vna tierra que caia dentro de fu demarcacion, y que la gente della era de buenas faciones, y gracia, y que traia collares, y otras joyas de oro, de lo qual, y de lo demas que vio, juzgaua que era tierra rica, ofreciendofe de venir a fu feruicio, con fus compañeros, y de yr a refcatar, dando a fu Mageftad la quarta parte del prouecho q̃ en el primer viaje fe facaffe, con que defpues pudieffe tratar como vaffallo fuyo: y agradeciendole el Rey fu buena voluntad, conociendo que quando fe le negaffe la licencia que pedia, fin ella haria el mefmo viaje. Con vn marinero que embiò con las cartas, le mandò refponder, que tenia por bien de concederle lo que pedia, viniendo con fu gente, ofreciendole para ello los defpachos que pidieffe. Auiafe platicado en el Confejo, fobre el punto de permitir, fi en las Indias fe harian fortalezas, y aunque auia muchos que con muy viuas razones perfuadian, que no era conueniente permitirlo, defpues de muy largos difcurfos, fe determinò, que fe deuian hazer caftillos, y cafas fuertes, afsi en la marina como dentro de tierra, no folo para la defenfa de los Indios, adonde los Caftellanos eran en tan poco numero: pero porque ya los coffarios Francefes, con demafiado atreuimiento començauan a paffar a las Indias, era neceffario en las marinas, en los lugares mas peligrofos, fortificar algunos fitios, para refiftir a las inuafiones de los dichos coffarios, y efta determinacion defde entonces fe ordenò que fe executaffe. Otras muchas cofas fe proueyeron en efta ocafion, para el buen gouierno de las Indias. Primeramente fe renouò la ordẽ, para que los defcubridores no pudieffen hazer fus jornadas, fin lleuar religiofos que dieffen a entender a los Indios, lo que les conuenia recebir la Fe Catolica, y que les predicaffen. Que embiaffe embaxada al Rey de Portugal, para que mandaffe que fueffen caftigados ciertos Portuguefes q̃ mataron a vnos mercaderes Cafte-

Que fe hagã fortalezas en las Indias, efpecialmente en las marinas, por caufa de los coffarios.

Que los defcubridores no hagã jornadas fin religiofos.

Que se pidiesse al Rey de Portugal castigasse a los q mataron en su nauio a los mercaderes Castellanos q yuã a comprar negros

Castellanos, que con cantidad de dinero se auian embarcado en su nauio en Seuilla,para yr a Cabo Verde, a cõprar negros;y en vna de aquellas islas, les tomaron el dinero,y mataron,por que para la buena inteligencia,que cõuenia que huuiesse entre los subditos de las dos Coronas:y para que se conseruasse el comercio entre las dos naciones,era necessario, que el Rey de Portugal hiziesse gran demostracion en este caso,y mandasse,que el dinero fuesse restituydo a los interesados. Que se pusiessen limites en las gouernaciones de Panamà, que dezian Castilla del Oro, Nicaragua, y las Ybueras, porque ya se auian entendido las passiones que sobre esto auia, aunque poco aprouechò la orden que se dio para esto,porque eran necessarios mayores remedios, para moderar el ambicion, y codicia de aquellos Gouernadores que siempre dessearon vsurpar las juridiciones vnos a otros: y no solo se estendia el arrogãcia a esto, pero a oprimir a los Cabildos, para que en ellos no se pudiesse tratar, ni proueer nada con libertad,sino todo a su voluntad; para lo qual auiã introduzido, q̃ en las partes adonde no se hallassen los mesmos Gouernadores,interuiniessen sus Tenientes, y aun adonde se hallassen. Proueyose para esto, que quando en el Regimiento se tratasse algo, tocante a alguno de los presentes,se saliesse fuera, para que cõ mas libertad se pudiesse hablar, y que se dexasse a los Alcaldes ordinarios vsar de su juridicion: y que particularmente en Cuba, el Gouernador no tuuiesse mas de vn Teniente, el qual entrasse con los Regidores en Cabildo:y que no se impidiesse a los vezinos de Tierra firme, q̃ vnos por otros pudiessen procurar en sus pleytos, y negocios,porque estaua tan introduzido en las Indias, no atreuerse nadie a

Buenas ordenes para lo q̃ toca a la policia.

Ambiciõ y codicia de los Gouernadores de las Indias.

Que quãdo en los Regimientos se tratasse algo,tocãte al q̃ estuuiesse presente,saliesse fuera.

Quomodo sterilitatẽ, aut nimios imbres, & cætera natura mala; sic luxũ & auaritiã dominantium tolerare. Tac.

hablar en cosa ninguna, sin el consentimiento de los Gouernadores. Que por parecer que teniañ tiranizada la justicia, desde aca cõuenia que el Rey embiasse ordenes para semejantes cosas, aunque en la reformacion de los vicios,y costumbres, no se tenia tanto cuydado como en atraer a si todo el dominio y autoridad;por lo qual,con muy apretada orden,se mandò al Gouernador Pedro de los Rios, que viesse lo que se auia mandado a Pedrarias Dauila, acerca de remediar las desordenes del juego, y que sobre ello, y en particular por el juego de los dados, hiziesse muy rigurosas ordenanças,y las executasse con mucho cuydado, porque estos excessos del juego,y otros vicios, causauã muchos inconuenientes: y en particular, que muchos fatores de mercaderes que estauan en Castilla, y embiauan sus haziendas a las Indias, en confiança, se les alçauan. Y porque este abuso yua creciendo, para obiar que no passasse adelante, se proueyò que todos los alçados se pudiessen sacar de las Iglesias, especialmente los de mercaderias. El Licenciado Alonso de Zuazo auia dado su residencia en Cuba, para lo qual, como atras queda referido, se mandò, que de Nueua España le embiassen preso a la isla Fernandina: diola dicha residencia, y salio tan honradamente della, que el Rey le proueyò por Oydor de la Real Audiencia de la Española. En este tiempo passò desta vida el Tesorero Miguel de Passamonte, que so color del seruicio del Rey, fue la total ruyna de las cosas del Almirante don Diego Colon, y quien siempre procurò de aniquilar su autoridad: y aunque con su muerte pensaron los del bando contrario, que cessarian las pasiones de atras, por auer dado el Rey aquel oficio a Esteuan de

Passa-

Que en las Indias no auia libertad por la tirania de los Gouernadores.

Ordenes para remediar los juegos.

Sobre los fatores de mercaderes que se alçauan.

El Licenciado Zuazo Oydor de la Española.

Muerte de Miguel de Paſſamõte.

Paſſamonte ſu ſobrino, no faltaron inquietudes, porfias, y diſſenſiones, queriendo imitar al tio, mas como le faltaua ſu autoridad, y mucha parte de la prudencia humana que tenia el tio, aunque el Rey, por los ſeruicios del tio, le honraua, no pudo mantener ſu lugar, y aſsi, en parte, ſalieron los amigos del Almirante de gran cuydado.

Diuerſas ꝓuiſiones de coſas eſpirituales.

En las coſas eſpirituales ſe tenia el cuydado que ſiempre, y auiendo los religioſos de la orden de la Merced, tenido ſu Capitulo en Burgos, y hecho la reformacion que conuino, y pueſto la Ordẽ en la regular obſeruancia, determinaron de embiar por Vicario Prouincial, a las Indias, a fray Franciſco de Bouadilla, para reformar los religioſos de aquellas partes: y temiendoſe que los frayles que alla eſtauan, no le guardarian obediencia, por no mudar manera de viuir, el Rey le mandò dar prouiſiones para que los Gouernadores, y juſticias, le dieſſen toda la poſsible aſsiſtencia; y que a el y a doze frayles que lleuaua, los oficiales de la Caſa de la contratacion de Seuilla, pagaſſen el paſſaje, y matalotage, abundantemente, de tal manera, que fueſſen con mucha comodidad. Auia el Rey hecho limoſna de cien mil marauedis, al hoſpital de la villa de Seuilla, de la iſla de Iamayca, que llamaron Santiago: y por que ſe le hizo relacion, que no auia enfermos, y que los que acudian de fuera, eran hoſpedados y regalados, de los vezinos, mandò que eſta limoſna ſe empleaſſe en la fabrica de la Igleſia de la meſma villa. Quemoſe por deſgracia, la ciudad de Santiago, de la iſla Fernandina, la qual haſta en aquel punto auia aumentado, tanto, que llegò a tener dos mil vezinos: y porque conuenia que ſe boluieſſe a edificar, y reſtaurar, el Rey ayudò con diuerſos medios, aſsi para las Igleſias, como para los vezinos, porque como de aquella iſla, y de la Eſpañola, auian ſalido todos los que auian ydo a los deſcubrimientos de Nueua Eſpaña, y de las demas prouincias, y deſde ellas ſe auian de conſeruar, y acabar los demas deſcubrimientos que faltauan, ordenaua, que en eſta reſtauracion, y conſeruacion ſe puſieſſe mucho cuydado. Mandò tambien, que la Igleſia Catredal de la ciudad de Santo Domingo, ſe fabricaſſe de canteria; para lo qual, y para que ſe proueyeſſe de ornamentos, y de las demas coſas neceſſarias para el ſeruicio del culto diuino, ſe les dieſſe todo lo que huuieſſen rentado, y rentaſſen los frutos de aquel Obiſpado, deſde el dia que fallecio el Obiſpo don Alexandre Geraldino, haſta que la Igleſia fueſſe proueida: y aſsimeſmo los eſpolios del meſmo Obiſpado: y que los diezmos de las labranças, pertenecientes al Rey en la iſla Margarita, ſe pagaſſen a los clerigos, para que mejor ſe conſeruaſſen en ella; y con tanta mas voluntad acudieſſen a ſu miniſterio. Y aunque Pedrarias Dauila (como ſe ha referido) transfirio la ciudad de ſanta Maria el Antigua del Darien, a Panamà, todavia ſe conſeruaua en el Antigua, la Igleſia Catredal, y el Rey no venia en que ſe mudaſſe, pareciendo, que auiendo ſido aquella la primera fundacion y aſsiento de los Caſtellanos, en aquella Tierra firme, era bien que ſe ſuſtentaſſe, por lo qual mandò, que las porciones de los clerigos fueſſen aumentadas, y que los que no ſiruieſſen, y reſidieſſen, fueſſen multados, y no les pagaſſen reditos mientras eſtuuieſſen auſentes.

F. Franciſco de Bouadilla proueido por Vicario Prouincial de la orden de la Merced.

Limoſna a los frayles de la Merced para ſu paſſaje.

Limoſna al hoſpital de Iamayca.

Limoſna para la reedificacion dela Igleſia dela ciudad de Santiago de Cuba.

Que ſe fabricaſſe de canteria la Igleſia mayor de la ciudad de S. Domingo.

Ayudas para el ſuſtento de los clerigos en la Margarita.

El Rey ſe inclina a q̃ ſe ſuſtente la Igleſia de S. Maria el Antigua, del Darien.

Cap. X. Que continua en las prouiſiones Reales deſte año.

Que los padres Dominicos, y Frãciſcos executẽ las ordenes dadas para la libertad de los Indios.

LOS Religioſos Dominicos, y Franciſcos, de quien el Rey tenia ſatisfacion, y que reſidian en las iſlas de las Indias, auian mandado, que como mas deſintereſados, executaſſen las ordenes que ſe auian dado para la libertad de los Indios: y para la Eſpañola, y Fernandina, embiò particular comiſsion a fray Pedro Mexia de Trillo, Prouincial de la orden de ſan Franciſco, en aquellas partes: y porque poco deſpues fue informado, que ſi los Indios de la Fernandina, ſe ponian en libertad, en la forma que ſe auia mandado, aliende que muchos dellos andauan alçados, los demas ſe alçarian, y teniendo mas libertad de la que tenian, matarian a los Caſtellanos, y ſe boluerian a ſus vicios, y idolatrias, porque por ſu inhabilidad, e incapacidad, era impoſsible, que no eſtando en ſugecion, pudieſſen ſer dotrinados, ni enſeñados en la ſanta Fe Catolica, como por experiencia larga ſe auia viſto. Y aunque el Rey tenia por dura coſa, que en eſte punto no ſe acabaſſe de dar aſsiento de vna vez, para ſiempre, y que en eſta materia huuieſſe tanta dificultad, porque en eſtremo deſſeaua que eſtos hombres viuieſſen en libertad, conſiderando lo ſobredicho, y que ſe le repreſentaua que en dexandolos de la mano ſe tornauan a lo que ſolian; y que ſi los Caſtellanos ſe apartauan de las encomiendas, neceſſariamente auian de yrſe a otras tierras, y dexar aquella, y dexandola, los Indios venian a quedar tan libres, que no auia eſperança de poder introduzir en ellos la Fe, y por eſtar aquella iſla en tal paraje, que es por ella la nauegacion para todas las Indias, y adonde ſe proueen, y contratan todas las perſonas que van y vienen dellas, de mantenimientos, cauallos, y yeguas, y otras coſas, por ſu abundancia, y fertilidad, ſe recebiria notable daño, y ſeria neceſſario boluerla a ganar de nueuo, y ſe ſeguirian otros inconuenientes de que Dios ſeria muy deſeruido: y auiendo tenido madura conſideracion ſobre negocio tan importante, ſe boluio a mandar al dicho fray Pedro Mexia de Trillo, que con mucha diligencia ſe informaſſe en aquella iſla, que Indios auian vacado, de ſeys meſes haſta entonces, y los que adelante vacaſſen, y que los que juzgaſſe que tenian capacidad para eſtar de por ſi juntos, en pueblos en orden, para que viuieſſen como Chriſtianos, y ſe les pudieſſe predicar la ſanta Fe Catolica, viuiendo en policia, y multiplicando en generacion, que a eſtos tales, los puſieſſe en pueblos, por la orden y manera que al dicho fray Pedro Mexia, y al Gouernador Gonçalo de Guzman pareciеſſe, dandoles perſonas religioſas, y clerigos de honeſta vida y exemplo, que los dotrinaſſen: y dieſſen a entender, que por la mucha voluntad que ſu Mageſtad les tenia, auia proueydo que eſtuuieſſen alli como gente de razon: aduirtiendoles, por buen termino, que perſeuerando en aquella manera de viuir, y eſtando en paz, ſerian tratados muy bien, y como vaſſallos de ſu Mageſtad: y que ſi ſe leuantaſſen, o hizieſſen coſa contra lo que ſe ordenaua, los mandaria caſtigar, y perderian ſu gracia y la libertad.

Tocãte a la libertad de los Indios de las iſlas.

Grã deſſeo del Rey q̃ los Indios viuan en libertad y ſeã para ello capaces.

Diligencia del Rey para que los Indios ſeã inſtruydos en la Fe.

Y a los que deſpues de mucho examen

Que conuiniendo para la instrució de los Indios en la Fe, q̃ se encomendassé, le hiziesse lo q̃ pareciesse a los religiosos, y al Gouernador.

men constasse, que para quitarlos de sus vicios, y para su saluacion, e instrucion, era bien encomendarlos a los vezinos, que de estos tales hiziessen lo q̃ les pareciesse conuenir, juntamente con el Gouernador, porque con ellos su Magestad descargaua su conciencia, y les encargaua la suya, teniendo siempre intencion, como su Magestad siempre la auia tenido, y tenia, de que fuessen libres, y no esclauos, siendo tratados como libres: y en caso que todavia para ello el dicho efeto no se pudiesse escusar de encomendarlos, se mirasse muy bien que se diessen a personas honradas, vezinos y arraygados, que tuuiessen manera, e intencion de perpetuar en la isla, procurando que fuessen proueidos, y tratados como Christianos libres, assi en su comer, como en darles de vestir, siruiendo en cosas moderadas, y que recibiessen menos trabajo, guardandose puntualmente las ordenanzas que por esto estauan hechas; y que sobre todo, ninguna persona que los tuuiesse en encomienda, o en otra manera, assi en la isla Española, como en la de Cuba, san Iuan, y Iamayca, los pudiesse traer en las minas, sino fuesse para cerner, labar, o entender en cosas de liuianos trabajos, so pena que el que hiziesse lo contrario, se le quitassen, y confiscassen sus bienes. En esto se començò a poner todo cuydado, por lo mucho que el Rey desseaua la conuersion desta gente, en que aprouechò la experiencia y juyzio de Manuel de Rojas, que auia gouernado la isla, assi para esto, como para reduzir a los alçados, porque de vna hora a otra, quando mas quietos se pensaua que estauan, dexauan la dotrina, y los vestidos, y se yuan a las montañas para viuir como saluajes, boluiendose a su idolatria, y sus vicios: sobre lo qual, por los buenos recuerdos y auisos que dio Manuel de Rojas, y mucho que trabajò en ello, el Rey, haziendo de su persona el caso que su calidad, y buenas partes merecian, le escriuio la carta siguiente, que por ser notable, y breue, y de tan gran Principe como el Emperador, la he querido poner a la letra.

Diligencia del Rey para que los Indios sean instruydos en la fe.

Que no se pongan los Indios en demasiado trabajo.

La experiencia y juyzio de Manuel de Rojas muy vtil.

EL REY.

Carta del Rey a Manuel de Rojas.

Manuel de Rojas nuestro criado, vi vuestra carta de ocho de Março, del presente año, y tengoos en seruicio el cuydado que tuuistes de me auisar, e informar del estado de essa isla Fernandina, y cosas della, especialmente del estado y materia de los Indios naturales, y sere seruido, que siempre lo continueys, teniendo por cierto, que en lo que huuiere lugar, tendre voluntad y memoria para vos hazer merced. Las cosas q̃ aora dezis mandare ver, y se proueera en todo, lo que conuenga al seruicio de Dios nuestro Señor, y nuestro, y al acrecentamiento, y poblacion de la isla, a la qual yo tengo voluntad de fauorecer. En todo lo que el nuestro Gouernador de nuestra parte os dixere, y mandare, ayudad, como de vos confio. De Granada, a catorze de Setiembre, de 1526. años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad, Francisco de los Cobos. Señalada del Obispo de Osma Presidente del Consejo, del Obispo de Canaria, del de Ciudadrodrigo, y del Licenciado Beltran del Consejo de las Indias.

Como se auian de gouernar con los Indios alçados, y con los otros.

Y por no dexar de proueer en lo q̃ tocaua a los Indios alçados, se mandò, que se les embiassen personas religiosas, y legos, de quien ellos tenian mas satisfacion, y credito, con que les persuadiessen que boluiessen a la obediencia de su Magestad, y no

anduuiessen huydos por los montes, haziendo saltos en los caminos, matando los Christianos, è Indios pacificos, y desassossegandolos, ofreciendoles todo el buen tratamiento possible; aduirtiendo sobre todo, que esto les auia inuiolablemente de guardar: y que quando con ellos se huuiessen hecho muchas diligencias, y no aprouechasse, se hiziesse processo juridicamente, para justificar la causa, y despues les hiziessen tres requerimientos en forma, y que si con todo esso no viniessen a la obediencia y seruicio de su Mageſtad, dentro del termino que se les señalasse, mandaua que les pudiesse hazer guerra, como vassallos de su Mageſtad rebeldes, y tomarlos por esclauos: mas sobre todo encargaua al Gouernador que trabajasse en traerlos al menor daño que fuesse possible: y quanto a los otros Indios que estauan en partes que no se esperaua que se poblarian, ni menos les seria predicada nuestra santa Fe Catolica: y que parecia que se deuia de permitir, que los pudiessen traer sin violencia, a poder de los Castellanos, para que siruiessen sin fuerça en su compañia, en sus haziendas y grangerias, por Naborias, como los Indios de las islas, adonde recebirian mas beneficio, y dotrina, como estaua proueido por el Rey Catolico: y parecia a los Oydores de la Real Audiencia de la Española, que se podia hazer con buena conciencia, con acuerdo de algunos religiosos con quien lo auian comunicado. Parecio al Rey que assi se hiziesse, con que en ello no huuiesse ninguna violencia, ni en la forma de sacarlos de sus tierras, sino que fuesse de su libre voluntad, dandoles a entender adonde los lleuauan, y para q̃ efeto: encargando y mãdando a los Oydores del Audiẽcia, de mirar si se hazia lo cõtrario, y castigarlo, embiãdo relaciõ a su Mageſtad, y a

Que se hiziesse guerra a los Indios alçados como a rebeldes, no aprouechando cõ ellos las diligencias q̃ el Rey manda hazer para reduzirlos.

Que la comunicaciõ de los Castellanos cõ los Indios es muy necessaria para su cõuersion.

El Rey encarga la cõciẽcia al Audiencia de la Española sobre el executar lo q̃ manda, acerca dl buẽ tratamiẽto de los Indios.

su Consejo de las Indias, dello; sobre todo, lo qual les encargaua su conciencia, porque con ello descargaua la suya, apercibiendo los, que si se hiziesse lo contrario, se les imputaria la culpa y cargo dello. Sucedio por el mes de Otubre, tan gran tormenta de vientos Vracanes en la isla Española, que creciendo mucho los rios, hizo gran destruycion de ganados, sembrados, y otras cosas, de que se recibio gran daño, cosa no vista en muchos años en aquella isla.

Tormenta de Vracanes.

Cap. XI. Que se mandò que no viniessen de las Indias, ni fuessen naues, sino en flota, y que se dio comission a don Hernando Colon para hazer junta de Pilotos, y corregir las cartas de nauegar: y otras cosas sucedidas en fin deste año.

AVIA Venido por General de las siete naues que partieron de la isla Española, con carga de diuersas partes de las Indias, el Licenciado Iuan Ortiz de Matienço y demas de las mercaderias de grana, cañafistola, açucar, y cueros que traxerõ, que era en mucha cantidad, vinieron en ellas cincuenta y vn mil y ochenta y dos pesos de oro, para el Rey, de sus quintos, y trecientos y cincuenta marcos de perlas ordinarias, y ciento y ochenta y tres perlas de Cubagua, escogidas, y cinco piedras de oro de nacimiento, razonablemente gruessas, y vna perla de facion muy rica, con que el Rey recibio mucho cõtento, y mandò a los Oydores del Audiencia de

Lo q̃ vino en la flota q̃ traxo a su cargo el Oydor Iuã Ortiz de Matienzo.

dela Española,q̃ quando se hallasse alguna cosa notable,de qualquier genero que fuesse, que se pagasse al que la hallasse la parte que le competia, y se tomasse para su Mageſtad: aquien embiaron tambien en estas naues, doze halcones de aquella isla,muy buenos, con los quales el Emperador recibiò mucho contento: y porque siempre continuauan de andar en corso los Franceses, se ordenò a los Oydores del Audiencia de la isla Española, y à todos los Ministros de las Indias, que proueyessen en que los nauios que huuiessen de venir a Castilla, viniessen bien prouehidos de armas,y de lo necessario para su defensa: y que se juntassen en la isla Española, y que de alli viniessen todos juntos en conserua, y que quando de alli se hiziessen a la vela,se viniessen aguardando los vnos a los otros,para que viniessen en flota, y llegassen cõ mas seguridad; porque se auia entendido que los cossarios tomaron vn nauio, y se lleuaron el Piloto, y el aguja para entender la nauegacion, y acudir a esperar las naues de las Indias, adonde pudiessen mas a su saluo hazer presa: y esta misma orden se diò para los nauios,que de aca fuessen a las Indias, y porque se sabia què yendo los nauios de por si, yuã en peligro de perderse muchos dellos,al reconocer de la tierra, por ser los Pilotos de poca esperiencia, y errar la nauegacion, y porque mas se podia confiar de vn Capitan general, que lleuasse vna flota a su cargo con Pilotos diestros,y de esperiẽcia, que de vn Maestre que fuesse derrotado: el qual General tendria particular cuydado en que los nauios fuessen prouehidos de Marineros, bastimentos, y armas, como eran obligados,y en que no saliessen a nauegar fuera de tiempo, con peligro de perderse por la codicia de llegar primero, y vender mejor sus

Embianse al Rey 12. halcones de la Española.

Que no vayan los nauios sino en flota.

mercadurias, y por otros interesses, aliende de que es cierto que vn Capitan general tendria la mano en reprimir la insolencia de la gente de mar indomita,y de malas costumbres,y en castigar sus delitos,y malos tratamientos que ordinariamente hazen a los passageros,y las insolencias que cometen en las tierras adonde llegan.

Y siendo el Rey informado que por la variedad que auia en las cartas de nauegar,assi a lo que tocaua al sitio de las islas,y tierras, como en la grandeza,y derrota dellas, se auian seguido muchos daños, y peligros; y porque conuenia poner remedio en ello, por ser don Hernãdo Colon, hijo del primer Almirante don Christoual, cauallero muy docto, y esperto en la Cosmografia,y arte de nauegar, y de quiẽ su Mageſtad se tenia por seruido, le mandò que juntando todos los Cosmografos, y Pilotos que le pareciesse, que en este negocio podiã ser de prouecho, platicasse, y tratasse con ellos esta reformacion,y ajustasse las cartas de nauegar:y hiziesse vna,y vn Mapa, o Esfera, en la qual situasse las islas, y tierras firmes, que hasta entõces estauan descubiertas, y descubriessen adelante, para que hecha la carta, se pusiesse por patron en la Casa de Seuilla, por el qual fuessen obligados los Pilotos de regirse, y nauegar; y auiendo vsado don Hernando Colon (por la comission que tuuo de su Mageſtad) de mucha diligencia,se enmendaron, y corrigieron algunos yerros que fueron de mucho prouecho: y tambien pareciendo a su Mageſtad, que de ordinario conuenia armar para la seguridad de los cossarios,y que era necessario que las naues que yuan a las Indias lleuassen por su defensa mejor recado,y no auia la prouision de artilleria que era menester, mandò a los Oficiales de la Casa de la Contratacion

Que se reformen las cartas de marear,y se corrijan.

Que se haga vn Mapa,o Esfera situãdo las islas, y tierras firmes, que estauã descubiertas.

1526

de Seuilla que viessen, si en aquella Ciudad auria forma para hazer fundicion, los quales auiendolo considerado: respondieron que auia buen aparejo, y que conuenia que su Magestad assi lo proueyesse, y desde entonces se fue procurando de hazer fundicion de artilleria, en aquella Ciudad.

Que se haga fundiciõ de artilleria en Seuilla.

Proueyeronse en este mismo año muchas cosas conuenientes al buen gouierno, y entre otras, q̃ la Audiẽcia đ la isla Española no se entremetiesse en dar vezindades, ni encomiẽdas en la isla Fernandina, ni en otras islas, si no que lo dexasse a los Gouernadores. Y porque a causa del descubrimiento, y poblaciones que se auian hecho en las Indias, por ser los vezinos de las islas amigos de nouedades, se auian ydo a los nueuos descubrimientos, dexando lo que tenian conocido, por yr a lo que no sabiã, a cuya causa quedauan despobladas las islas, especialmente la Española, siendo la mas rica de oro, y mas noble, y abundante de todas; por lo qual su Magestad auia hecho siempre merced a los vezinos, especialmente a los que tenian voluntad de perpetuarse en ella, porque por sacarse de alli mantenimiẽtos, nauios, cauallos, y otras cosas; conuenia que se conseruasse. Y queriendo proueer en ello, mandò que ningun vezino de qualquier estado que fuesse de las islas Española, Fernandina, San Iuan, y Iamayca, so pena de muerte, y perdimiento de sus bienes, pudiesse yr a ninguna de las partes, tierras, y prouincias, e islas. Que desde el dia de la data desta orden que fue en Granada, a diez y siete de Nouiembre de este año, se poblassen assi en lo descubierto, como en lo que se descubriesse, por que si su Magestad mandasse capitular sobre alguna nueua poblacion, y descubrimiento, tendria en ello la consideracion necessaria; saluo que si

Que el Audiencia đ la Española dexasse dar las vezindades, a los Gouernadores:

La Isla Española la mas rica đ oro, y la mas noble y abundante de todas.

Que no vayan vezinos de las islas a poblar a otras partes.

algun poblador, o descubridor passasse por la isla, pudiesse lleuar los hombres q̃ quisiesse, dexando en ella otros tantos: assi mismo se dio licencia general, para que todos los subditos de su Magestad, de los Reynos, y Señorios de sus Coronas, y a todos los subditos del Imperio, y assi Ginoueses, como todos los otros, pudissen passar a las Indias, y estar, y contratar en ellas, segun, y como lo hazian los naturales de la Corona de Castilla, y de Leon.

Licẽcia general para passar a las Indias, aun que no seã castellanos y de estar y cõtratar en ellas.

A Diego Lopez de Salzedo, se mãdò ensanchar el termino de su gouernacion, del golfo de Ybueras: y a los Oydores de la Audiencia de la Española, que procediessen contra los culpados, en los alborotos que huuo en esta tierra, y porque se pretendia que era vno dellos don Hernando Cortes, por auer embiado a Francisco de las Casas, con mano armada contra Christoual de Olid, le embargaron vn nauio que con bienes suyos, se hallò en la isla Española, por lo qual el Rey los reprehendiò, pues el dicho don Hernando Cortes era abonado.

Que se castiguen los alborotos đ las Ybueras.

Vn hermano del Capitan Christoual đ Olid, llamado Antonio de Olid, pidiò justicia en el Real Consejo de las Indias, contra Gil Gonçalez Dauila, y Francisco de las Casas, por su muerte; diziendo, que fue segura, y aleuosa; porque siendo sus prisioneros y tratandolos tambien, que les daua de comer a su mesa, le acometieron: y que auiendose fiado del Clerigo, para que le confessasse, pensando morir de las heridas que le dieron, sin tener autoridad le degollaron, rompiendo la palabra al Clerigo, que se le descubriò debaxo della, que no le ofenderian: mandose buscar el processo que contra el hizieron, y embiosse a Truxillo; porque Gil Gonçalez dezia que le tenia Francisco de las Casas: al qual porque se entendiò que se passaua a

Quexa de vn hermano de Christoual de Olid, en el Consejo:

las

las Indias,se mandò que pareciesse personalmente en el Consejo, a dar razon de si, sobre este caso: y del Bachiller Moreno, que fue a las Ybueras, a componer este negocio. Mostrò el Rey mala satisfacion; porque fue informado que entre otras cosas auia sacado de aquella tierra muchos Indios cō engaño, y herrados, los auia lleuado a la Española. Mandò el Rey que dello se recibiesse informacion, y que se le embiasse relacion, y que se sacassen luego de su poder los Indios, y los tuuiessen bien tratados, hasta que mādasse lo que se auia de hazer dellos, y el castigo que por este delito se auia de dar al Bachiller Moreno.

El Rey tiene mala satisfaciō dl Bachiller Moreno, por el mal tratamiēto de los Indios.

Mandò assi mismo, que no se descuydassé en hazer las diligēcias possibles, para sossegar el Cazique D. Enrique, y a los Indios que con el andauan alçados en la Española: y diò titulo de Mariscal de la dicha isla, por los seruicios q̃ auia hecho, a Pedro Gallego, y facultad a Iuan Lopez de Archuleta, Veedor de la costa de las Perlas, y isla de Cubagua, para que en vna isleta despoblada, de circuyto de dos, o tres leguas (llamada Cochè) que està tres leguas de Cubagua, pudiesse tener crianças, y labranças, para prouision de su casa; y de la isla de Cubagua: y esto por el tiempo que fuesse la voluntad de su Mageftad, con que dello no resultasse perjuyzio a nadie: y en esta coyuntura que era casi en el fin deste año, llegaron otras siete naues de las Indias, con las mercadurias acostumbradas: y traxerō para el Rey treynta y vn mil pesos, sin las perlas, que importauan tres mil y seysciętos, y al Adelātado Francisco de Mōtejo, para que de sus muchos seruicios huuiesse perpetua memoria: diò por armas demas de las de su linage, vn escudo, que en el medio de la parte de arriba, a la mano derecha, huuiesse vna isleta, cercada de mar; y encima vn Leon dorado en campo rosado, con vnos granos de oro, en señal de la isla de Sacrificios, adonde saliò con mucho peligro, quādo fue con la armada de Iuā de Grijalua, y en la otra mitad d̄l medio escudo a la mano yzquierda a la parte d̄ abaxo, siete panes de oro, redōdos en campo azul, en señal del oro que le dieron los Indios, quando fue por Capitan de vna naue, y cien hombres, en el mismo descubrimiento de Iuan de Grijalua: y en la otra mitad del dicho medio escudo, de la mano yzquierda a la parte de arriba, vn Castillo dorado puesto en la tierra firme, a la costa de la mar, con tres bāderas coloradas, encima del Castillo, en señal de la fuerça de los Indios, y bandera que tenian: y en la otra mitad, cinco banderas azules, en campo dorado, en señal de otras bāderas que le dieron los Indios: y por orla, treze estrellas doradas en campo colorado, que eran sus propias armas: y encima del escudo vn yelmo abierto, con su timbre. Auian ya llegado a Lisboa, Gonçalo Gomez de Espinosa, y los demas Castellanos, que dexaron la naue Trinidad en la isla de Terrenate: y porque estauan detenidos, embiò el Rey a tratar de su libertad a Hernando de Soto.

Armas de Francisco de Montejo, que le concede el Rey.

Fin del Libro decimo.

EN MADRID,

Por Iuan Flamenco.

M. DCI.

TABLA DE LAS COSAS mas notables contenidas en esta tercera Decada.

A

Alonso de Ojeda es General de los Indios. 12.
Almançor Rey de Tidore entra en las naos Castellanas.21.
Almãçor consiente que los Castellanos traten en Tidore.22.
Acuerdase que Gonçalo Gomez vaya a Panamá.23.
Almãçor tenia cien mugeres, y era zeloso,23.
Acuden a obedecer a Cortes Embaxadores de diuersas prouincias.25.
Asiento con Rodrigo de Bastidas para poblar a Santa Marta.31.
Auisase a las Indias de las vitorias de Villalar y Noayn.32.
Antonio de Quiñones saca a Cortes de peligro.45.
Animo inuencible de Cortes.47.
Alonso de Ojeda y Iuan Marquez descubren vn socorro que va à Mexico.49.
Admirables curas de Ysabel Rodriguez, pag.49.
Aprieto en que se ven los Castellanos.50.
Acometẽ los Castellanos y los Indios a vn tiempo.67.
Alonso Dauila y Antonio de Quiñones vienen por procuradores a Castilla.99
Auisan al Rey de Mechoacan de la llegada de los Castellanos.105.
Aluarado puebla a Segura.133.
Alçase el embargo de todo lo venido de Nueua España.146.
Agudeza de los Indios Malucos que vinieron a Castilla 148.
Adonde desagua la laguna de Nicaragua,pag.151.
Acude mucha gente a Mexico a poblar,pagina.155.
Algunas costumbres de la gẽte de Cumanà.159.
Adoracion del Sol.163.
Armas dadas a Hernando de Bustamante de Merida.169.
Antes que señoreassen los Reyes de Mexico todas las tierras,eran concegiles, pagina.179.
Asiento con Gonçalo Fernãdez de Obiedo.183.
Alonso de Quiñones muerto,y Alonso Dauila preso.183.
Ayudas que da el Rey para la fabrica de las Yglesias.187.
Armas de la ciudad de Mexico,y otras poblaciones.194.
Aumento del salario de los Oydores de la Española.195.
Armada de Francisco de Garay.199.
Aluarado y Gonçalo de Oualle se concier tan.201.
Artificio de los Indios.212.
Acuden muchos Indios a bautizarse , pagina,216.
Albornoz y Salazar interpretan mal las cosas de Cortes.220.
Armas que da el Rey al Licenciado Espinosa.224.
Arrogancia de Salazar y Almindez contra el Rey.254.
A Antonio de Fonseca manda el Rey que llamen señoria.261.
Adonde esta el pueblo de Tabasquillo, pagina.269.
Asiento de Hernando Cortes con el Rey, pag.271.
Armas que da el Rey a Cortes.272.

§§ A Sala-

A Salazar pesa que se diga que Cortes no era muerto.284.
Apoxpalon se pone a cauallo, y lo que dize.286.
Andres de Tapia habla a Salazar.301.
Adonde estan las islas de los Guanajos, pagina.306.
Asiento de la ciudad de Truxillo.307.
Asiento con Diego Caualle ro para descubrir cien leguas de costa.321.
Asiento con Sebastian Gaboto.330.
Albornoz va à Castilla.342.
Alonso de Estrada destierra de Mexico a Cortes.343.
Alonso de Rios va al Rey de Tidore, y le habla.350.
Abderramen jura de seruir al Emperador.351.
Asiento de Francisco de Montejo y Pamphilo de Naruaez para descubrir y poblar.354.
Asiento del Conde don Fernando de Andrada para el rio de la Plata.354.
Admiracion de los Indios de Tumbez de ver el nauio Castellano.361.
Alonso Dauila sale de la prision.366.
Ambicion y codicia de las gouernadores de las Indias.370.
Armas concedidas a Francisco de Montejo.377.

B

Batalla de Sandoual contra vn exercito Mexicano.4.
Batalla con Mexicanos en que se señalan Andres de Tapia y Sandoual.14.
Batalla naual entre Castellanos y Indios, pag.27.
Batalla de Andres de Tapia con los de Matalzingo.47.
Beatriz Bermudez reprehende a los Castellanos.53.
Bartolome de las Casas insta por su despacho.58.
Bartolome de las Casas oye que se dezia, que los Indios le auian muerto.62.
Baya que los de Mexico dauan a los del Tlatelulco.84.
Buen tratamiento los de Mechoacan a los Castellanos.105.
Bueluense los Embaxadores de Mechoacan.113.
Batalla q̃ fue vista entre hormigas. 120.
Bondã isla pequeña adõde se coge la nuez moscada.142.
Bautizase Nicaragua: batalla entre Castellanos è Indios.150.
Batalla entre los Castellanos y el Rey Vrraca 159.
Bernardino Melendez va a proueer el armada de los Malucos a la Coruña pagina.181.
Bartolome Ruyz va descubriendo, y halla nueuas de Gaynacapa, y del Cuzco, pag.319.
Benito Hurtado y Gabriel de Rojas van a ocupar el puerto de Nauidad.349.
Bocanegra marinero sale a tierra.362.
Bocanegra se queda en tierra sin licencia, pag.365.
Buenas ordenes para lo que toca a la policia.370.

C

Cortes entra en Tezcuco, embia a ofrecer la paz a Mexico.2.
Conjuracion contra Cortes, y habla a los soldados.3.
Castiga Sandoual la crueldad de los Indios de Zulapeque.10.
Chichimecatl se altera porque no le dan la vanguarda.11.
Cortes haze buena guerra a los Mexicanos.15.
Cortes mira mucho en conseruar la reputacion: combate vn peñol.16.
Cortes se ve en gran peligro.17.
Conciertase Almançor con los Castellanos.22.
Como se cura la canela.23.
Cortes pelea tres dias con los Mexicanos, pag.24.

Christoual

Christoual de Olid passa con su exercito a Cuyoacan.28.
Combate el armada Castellana con la Francesa.30.
Christoual de Olid entra peleando por la Calçada.37.
Cortes No quiere boluer atras.37.
Cortes manda romper la Calçada.38.
Cortes arremete el primero con Espada y rodela.39.
Confiança grande de los Mexicanos.41.
Cinco ciudades se ofrecen a Cortes.42.
Cortes pelea por su persona.44.
Cortes se vee en gran peligro.45.
Cortes aconseja la paz a los Mexicanos, pag.48.
Chichimecatl dessesoso de honra.48.
Cortes trata bien a vna señora Mexicana y sabe della lo que passa en Mexico.56.
Cortes manda a los Indios amigos, que no hagan mal a nadie.64.
Crueldad de los Indios amigos.65.
Cortes manda que se prẽda al Rey Quautimoc.67.
Celebrase en Mexico el dia de la vitoria, pag.68.
Como pintauan los Mexicanos su decendẽcia.75.
Coronacion y vncion de los Reyes de Mexico.81.
Cosas notables que hizo el primer Motezuma.83.
Costũbre de Motezuma y su seueridad.85
Como procuraua el demonio que se imitasse a Dios en los sacrificios.87.
Como era el seruicio del templo.89.
Como se hazia la ceremonia del sacrificio de hombres.91.
Como vsauan enterrar los muertos.95.
Como se gouernaua lo de la justicia y hazienda.97.
Cortes determina de descubrir a Mechoacan.103.
Cortes sale a recibir al hermano del Rey de Mechoacan.114.
Confines del Reyno de Mechoacan, pagina.116.
Cosas particulares de Mechoacan.118.
Caso estraño de vnas hormigas.120.
Comission del Rey a Christoual de Tapia, pag.130.
Cortes manda labrar nauios en la costa del Sur.133.
Como se conoce el cruzero, ò pie de gallo, 140.
Cosas notables de la prouincia de Nicaragua.152.
Cortes nombra Alcaldes y Regidores en Mexico.155.
Como se conseruauan los linages entre los Mexicanos.171.
Como gouernaua Motezuma lo que tocaua al Estado. 172.
Como vsauan mucho los Indios el seruicio de los esclauos.177.
Cosas que concede el Rey a los conquistadores de nueua España.191.
Christoual de Olid sale con la armada para las Ybueras.204.
Castigo que haze Sandoual en los Indios, pag.205.
Conciertanse Cortes y Garay.206.
Cortes embia armada contra Olid..207.
Christoual de Olid trata bien a los Indios, pag.217.
Cortes embia contra Olid.218.
Cortes determina de yr contra Olid.220.
Cautela de los Portuguesses en la junta sobre la particion del mundo, ibid.
Cortes intercede con el Rey por las ciudades de Tlascala y Tezcuco.246.
Concierto para hazer el descubrimiẽto de la mar del Sur a Leuante.255.
Constancia y piedad de Francisco Piçarro, pag.258.
Condiciones del assiento de Marcelo de Villalobos para poblar la Margarita.267.
Como se introduxo en Tabasco la lengua Mexicana.269.
Cartas del Rey a los Reyes Malucos. 276.
Cortes manda quemar a vn Indio porque come carne humana 282.
Cortes recibe con Magestad al Caziqque Canec.288.

Canec ofrece de quemar los idolos.290.
Cortes tiene noticia de los Castellanos de Nito.293.
Cortes determina de yr a la Baia de san Andres.296.
Cortes despacha a Martin de Orantes a Mexico.299.
Cortes sabe que ay gente de Pedrarias en Naco.303.
Conjuracion de Villafuerte contra Bastidas.309.
Confirmacion del asiento de Iuã de Ampues.329.
Con que causas se permitia la guerra cõtra los Indios.330.
Calidades del Estrecho de Magallanes, pagina.335.
Cortes se embarca para Mexico.340.
Cortes sabe de la llegada de Luys Põce.341
Cortes no deguella à Salazar y Almindez juzgando que otro lo haria. 344.
Cortes embia nauios a los Malucos 344.
Constancia de Diego de Almagro 358.
Confirmacion a la orden de la Merced de los bienes que tenia.365.
Carta del Rey a Manuel de Rojas.373.

D

DON Hernãdo es recebido por señor de Tezcuco.2.
Deleytosa huerta del Señor de Guastepeque.16.
Diferencias entre Aluarado y Christoual de Olid.27.
Don Pedro Manrique buelue a Sanlucar a repararse.30.
Diuersas ordenes para Castilla del Oro, pag.33.
Descuydo de Pedro de Aluarado por mucha confiança.43.
Dos bergantines pelean valerosamente, pag.46.
Diego Castellanos vega la muerte de Magallanes.50.
Desafio de vn Indio a los Castellanos, pagina.55.
Dase orden que los exercitos acometan a vn tiempo.66.
Dan tormento a Quautimoc.69.
Diuersas señales que se vieron en el cielo, pag.72.
Doze frayles Franciscos llegan a Mexico.73.
De donde tuuo origen el sacrificar hombres.77.
De donde nacio desollar los sacrificados y vestirse los pellejos.87.
Desmaya vno de los Castellanos que subẽ al Bolcan.101.
De donde se dixo lengua Tarasca.117.
Diuersidad de costumbres en las prouincias de Nueua España.128.
De donde nacio pensar que auia Amazonas.134.
Diego Velazquez trata de yr contra Cortes.135.
Don Basco de Gama llega por Visorey a la India.143.
Dase por recusado el Obispo de Burgos, pagina.144.
Declarase la diferencia de Cortes con Frãcisco de Garay.147.
De donde se llamò la campana de Roldan en el Estrecho de Magallanes.147.
Diriagen se apercibe contra los Castellanos.150.
Duda de los Religiosos sobre los casamientos de los Indios.156.
Diferentes maneras de mosquitos: diferẽcias de pescar, y de pescados: y diuersos arboles en Cumanà.161.
Diuersas ordenes del Rey para el buen gouierno.165.
Diferentes maneras de Señores con juridicion.167.
Desembarcan en el passage cinco mil Alemanes.185.
Diuersas mercedes a los pobladores de Nueua España.192.
Demasiada confiança de Francisco de Garay.201.
Diego de Ocampo notifica la cedula Real a Garay.202.

Dos nauios de Garay passan al bando de Cortes.202.
Diego de Godoy va a la villa del Espiritu santo.206.
Diego de Godoy prende a Francisco de Medina.208.
Diego de Godoy dexa pacifica la tierra de su comission.209.
Diuersas ordenes para las Indias.223.
Declaracion de los juezes arbitros sobre la particion del mundo.233.
Declaraciõ de los juezes Castellanos.237.
Diuersas maneras de Portugueses para escusar el juyzio de la demarcacion, pagina.241.
Diferencias entre los oficiales Reales de Mexico.247.
Dissimulacion de Gonçalo de Salazar, pagina.249.
Diego de Ordas se buelue à Mexico, pagina.251.
Diputados para la armada de las Indias, pag 262.
Descubre Cortes el trato de Quautimoc pagina.286.
Despacha Cortes quatro nauios a diuersas partes.298.
Dizen a Palomino, que le querian matar, pag.311.
Danse los Caribes por esclauos.313.
Diego de Almagro herido, y veese cõ Cortes, y lo que passaron.317.
Dase orden a Luys Ponce para q̃ eche dela tierra à Cortes hallandole culpado.324.
Descubrese la isla de san Bartolome.339.
Descubren los Castellanos las islas de los Malucos.347.
Diferencias entre Pedrarias y Hernando de Saauedra.349.
Diego Lopez de Salzedo va por Gouernador de las Ybueras.353.
Diego de Almagro halla en Castilla del Oro a Pedro de los Rios.356.
Diego de Almagro se duele de la soledad de sus Compañeros.360.
Descubrese la isla de santa Clara, pagina.361.
Diuersas prouisiones de cosas espirituales pag.371.
Diligencias del Rey para la instrucion de los Indios en la Fè.372.

E

El señor de Tezcuco ofrece aloxamiento a Cortes.2.
Embaxada de Magallanes a los Reyes de Zebù.7.
El caso de los infantes y cauallos que sacrificaron en Tezcuco.10.
El Rey de Burney embia a saber quiẽ son los Castellanos.19.
En las islas de Barlouento ay gingibre, y quien lo lleuò.23.
En que consiste el cargo de Capitan General.27.
El Conde de Osorno Assistente de Seuilla, pag.29.
El Rey dessea que se pueble Santa Marta, pag.31.
El Rey mira mucho por los Indios.33.
Entran los bergantines en Mexico, y hazẽ mucho daño.38.
Entra Cortes peleando en la ciudad.41.
En el exercito se contradize el socorro de Quaunauac.47.
Estratagema de vn Castellano.50.
Esfuerço de Pedro de Yrcio.54.
Emboscada que se haze a los Indios.56.
Extrema hambre que se padecia en Mexico.57.
El padre Casas labra vna fortaleza en Cumanà.59.
El padre Casas toma el habito de santo Domingo.62.
El Almirante y el Audiencia embian a castigar los Indios de Cumanà.63.
El paxaro que se tomò enla laguna y se lleuò a Motezuma.71.
Eleccion del Rey de los Mexicanos.79.
Eleccion de los Reyes de Mexico.81.
En vn dia acõtecio sacrificarse veynte mil hombres.91.
En quantos meses y dias diuidian los Mexicanos

xicanos el año, y en que mes començaua 95.
El primor con que dançaua vna multitud de gente. 98.
El Rey de Mechoacan mortal enemigo de Motezuma. 103.
El Rey de Mechoacan habla a los Castellanos. 104.
En Mechoacan sacrifican vn perro. 112.
El Rey de Mechoacã va a visitar a Cortes, pag. 115.
El valle de Guaxaca, y Reyno Misteco, y sus cosas particulares. 122.
El primer Motezuma acabo de conquistar el Reyno Misteco. 126.
El Rey da titulo de Adelantado a Frãcisco de Garay. 130.
El Capitan Iuan Sebastian del Cano digno de eterna memoria. 140.
El Rey de Tidore se da por subdito del Rey de Castilla. 141.
El Obispo de Burgos desfauorece a Hernando Cortes. 143.
El Emperador escriue a los Castellanos de Nueua España. 145.
El Comendador Ceruantes lleua siete hijas a Nueua España. 156.
El Agua del rio de Cumanà engendra nubes en los ojos. 160.
El vso que tenian los de Cumanà de la señal de la Cruz, y otras costumbres. 163.
El Rey toma treziẽtos mil ducados del dinero de la flota. 185.
Encarga el Rey la dotrina de los Indios, pagina 187.
El Rey promete de no enagenar de la Corona las prouincias de Nueua España. 192.
El tesorero Passamonte enemigo del Almirante. 196.
El Licenciado Zuazo llega a Nueua España. 200.
El Emperador dessea mucho atajar pleytos con Portugueses. 204.
Estraña manera de armas defensiuas de los Indios. 212.
El Fiscal Moreno va a las Ybueras. 219.
El habito de los padres Dominicos. 223.
El Rey de Portugal siente mucho la entrada de los Castellanos en las islas de la Especeria. 226.
Embaxada del Emperador al Rey de Portugal. 227.
El Emperador nõbra personas para el juyzio de la particion del mundo con Portugueses. 228.
El Bachiller Moreno llega a las Ybueras, pag. 246.
El Licenciado Zuazo va preso a Cuba. 249
El Emperador quartanario en Valladolid. 259.
El Rey pide artilleria prestada a los señores del Andaluzia. 263.
El Rey honra a Diego Velazquez. 264.
El Audiencia de la Española prouee por Gouernador de Cuba a Manuel de Rojas, 264.
El Rey auisa a las Indias de la vitoria de Pauia. 265.
El Capitan Vallecillo pacifica a Tabasco, pag. 268.
El Rey haze a Cortes Adelantado de Nueua España. 272.
El Rey manda apercebir armada para los Malucos. 273.
En que isla se halla el macis y la canela, pagina 276.
El Licenciado Zuazo auisa a Cortes de las rebueltas de Mexico. 299.
El Emperador quiere quitar a Cortes el gouierno de Nueua España. 304.
Esteuan Gomez llega a Cuba. 308.
El Adelãtado Bastidas llega a Santa Marta. 309.
El Capitan Palomino se ahoga en el rio de su nombre. 311.
El Emperador auisa de su casamiento a todas las Indias. 314.
Embiase a Cortes patente de Capitan General de Nueua España. 325.
Entra el armada de Loaysa en la mar del Sur, y se desbarata. 334.
Entra Cortes en Mexico. 340.
Embaxada de Hernando de Saauedra a Pedrarias. 341.

El Rey de Mindanao dize mal de Portugueses. 345.
El Rey de Gilolo recibe bien a los Embaxadores Castellanos. 349.
El armada Portuguesa sale a tomar la nao Castellana. 351.
El Emperador escriue a don Hernãdo Cortes condoliendose de sus trabajos. 352.
El Gouernador de Tierrafirme quiere poner en libertad a los Castellanos que andã con Francisco Piçarro. 361.
Espanto de la gente de Tumbez de ver vn negro 363.
Engaño de Francisco Piçarro ibid.
Excesso en la cuenta y razon de los bienes de difuntos. 168.
El Licenciado Zuazo Oydor de la Española. 370.
El Rey quiere que se sustẽte la Yglesia del Darien. 371.
El Rey encarga la conciencia a sus ministros sobre el buen tratamiento de los Indios. 372.
Embianse al Rey onze halcones de la Española. 374.
El Rey tiene mala satisfaciõ del Bachiller Moreno por el maltratamiento de los Indios. 377.

F

Forma de echar los bergãtines al agua, pag. 11.
Fray Vicẽte Peraza Obispo de Panamà. 34
Francisco de Soto muere rabiando con la yerua. 61.
Fray Pedro de Gante, que hazia en Tlascala. 74.
Fundaciõ de la ciudad de Mexico. 78.
Forma del casamiento del Rey de Mexico. 81.
Fiesta en que dezian que auia perdon de pecados. 86.
Fertilidad de la tierra de Mechoacan, pagina. 117.
Forma barbara de casarse vn sacerdote, pag. 128.
Fundacion de la villa de Medellin. 131.
Fundase vn pueblo en Colima. 134.
Francisco de Garay auisa a Cortes que va a Panuco. 135.
Fray Blas de Iniesta reconoce el Bolcan de Masaya. 152.
Forma de las costumbres de Nicaragua, pagina. 152.
Francisco Compañon procura prender al Cazique Vrraca. 158.
Fray Pedro de Cordoua hizo hablar a vn endemoniado en Cumanà. 164.
Fuente que quatro años corre, y otros quatro se seca. 185.
Fauorece el Rey el armazon de Esteuan Gomez. 182.
Fray Luys de Figueroa Obispo de la Concecion. 198.
Francisco de Garay echa gente en tierra. 199.
Francisco Cortes llega a Xalisco. 201.
Francisco de Garay va a verse con Diego de Ocampo, y se concierta con los Capitanes de Cortes, y su gente no le quiere seguir. 203.
Fertilidad de la prouincia de Guatemala, pag. 114.
Frãcisco Hernãdez puebla a Granada. 115
Francisco de las Casas pelea con Christoual de Olid 118.
Francisco de las Casas no se tiene por seguro en Mexico. 251.
Fray Martin de Valencia pone entredicho en Mexico. 254.
Francisco Piçarro sale a descubrir. 256.
Fray Iuan Garces primer Obispo de Yucatan. 263.
Frutas de Castilla que han dado en Nueua España. 270.
Francisco Hernandez trata de desobedecer a Pedrarias. 303.
Fray Diego Altamirano solicita a Cortes que vaya a Mexico. 305.
Francisco de Castro Portugues llega a la nao Castellana. 350.
Francisco Piçarro y Diego de Almagro riñen, y son amigos. 357.
Frãcisco Piçarro cõ sus compañeros queda

en la Gorgona, pag. 359.
Francisco Piçarro se duele de no hallarse con su toda gente. 361.
Francisco Piçarro responde a los Indios, pag. 362.
Francisco Piçarro se va, y se queda Molina en tierra. 365.
Fracisco Piçarro se buelue a Panama. 365.

G

Gonçalo de Sandoual va a Chalco. 4.
Gonçalo de Sandoual va por los bergantines. 10.
Ganase a Cuaunauac lugar fuerte. 16.
Grã fuerça de vn Castellano en tirar vna piedra. 39.
Gran osadia de los Castellanos. 39.
Gran peligro en que se vieron los Castellanos. 41.
Gonçalo de Sandoual Capitan diligente, pagina. 47.
Gananse las Casas del Rey Quautimoc, pagina. 50.
Gran daño que hazen los bergantines. 57
Garcia Holguin prende al Rey Quautimoc. 68.
Guerra entre Mexicanos y Tepanecas, pagina. 80.
Grandeza de Motezuma. 85.
Guardauase mucho en Mexico la honestidad. 89.
Gran pundonor de los Mexicanos en la guerra. 97.
Gran frio que se padecio subiendo el Bolcan. 161.
Gratifica Cortes a los Mexicanos que fueron a Mechoacan 113.
Gonçalo de Sandoual va a castigar a los de Tututepeque. 121.
Gran seruidumbre en que viuian los Chinantecas. 129.
Gonçalo de Sandoual vence a los Colimas, pag. 134.
Gran tormenta que passa la nao Trinidad, pag. 141.
Gõçalo Gomez no quiere entregar a Portugueses el estandarte Real. 142.
Gil Gonçalez entra en Nicoya, y en Nicaragua. 148.
Gonçalo Hernãdez de Obiedo embia vna carauela al puerto de Cartagena. 183.
Gran carestia de armas y vitualla en el Hauana 204.
Gonçalo de Sandoual va a socorrer los Castellanos de Panuco. 205.
Guerra de Vtlatlan. y vitoria de Pedro de Aluarado. 110.
Gil Gonçalez va a las Ybueras. 214.
Gonçalo Hernandez de Obiedo pide al Rey cedula de seguro. 223.
Gonçalo de Salazar y Peralmindez pidẽ licencia para boluer a Mexico. 247.
Gonçalo de Salazar propone la prision de Rodrigo de Paz, y porque. 248.
Gran contento que se recibe en Mexico, de saber que Cortes era viuo. 301.
Gonçalo de Salazar preso y enxaulado, pag. 302.
Gabriel de Rojas resiste a Sandoual pagina. 306.
Gonçalo de Guzman Gouernador de Cuba. 321.
Gran desseo del Rey que los Indios sean capazes de viuir en libertad. 372.

H

Hazense pazes cõ el Rey de Zebù sangrandose de los pechos. 6.
Hecho notable de an Tlascalteca. 16.
Hazese armada contra cosarios. 29.
Hernando de Osma pelea con vn Indio, y le mata. 51.
Hecho valeroso de Andres Nuñez. 53.
Hecho valeroso de Hernãdo de Osma. 55
Hallanse cabeças de Castellanos y Tlascaltecas sacrificados. 64.
Huyen quatro hombres de la nao Trinidad, pag. 141.
Honestidad de los de nueua España en la criança de las hijas, y otras costumbres de aquellas prouincias 174.
Haze el Rey merced a los pobladores de los

los diezmos passados.193.
Hernando Cortes es auisado que Christoual de Olid no tiene buena intencion, pag.207.
Hallase el desaguadero de Nicaragua, pagina.216.
Hernando Cortes determina de yr a la jornada de las Ybueras.244.
Honras que se hazen a Cortes en Mexico, pag.251.
Hernando de Luque persuade el descubrimiento del Pirù.255.
Hernando de Saauedra queda por Capitan en Truxillo.306.

I

IVan Ponce de Leon arma dos nauios, y va a la Florida.30.
Julian de Alderete aconseja que no se hagan mas entradas en Mexico.43.
Ingratitud de los Indios.61.
Iacome de Castellon castiga a los Indios de Cumanà.63.
Iuntanse Cortes y Aluarado con gran contento.64.
Imitacion del Arca del Testamento viejo.77.
Idolatria de los Zapotecas.128.
Iuan Nuñez de Mercado pacifica a Tepomauaca, ibidem.
Iuan de Ribera llega a Lisboa.143.
Iuan Sanchez de Alanis haze gran fruto en la conuersion.180.
Iuan Ruano prende a Gil Gonçalez, pagina.219.
Instancia de los procuradores del Rey de Portugal.339.
Iuan Berrazano va a descubrir por orden del Rey de Francia.241.
Insolencia de Gonçalo de Salazar, pagina.254.
Instrucion para la armada que yua a los Malucos.274.
Iusticia Cortes al Rey Quautimoc, y a otros dos.287.

L

LOS Mexicanos huelgan de prender a los Tlascaltecas.5.
Los Indios lleuan el esquife de Magallanes.ibid.
La nao San Antonio llega a Seuilla.8.
Los de Chalco piden socorro a Cortes.9.
La orden con que caminaua el exercito q̃ lleuaua los bergantines.11.
Llega Cortes a Tacuba con el exercito, y los Tlascaltecas la saquean.13.
Los de Chalco pelean con los Mexicanos, pag.15.
Los de la armada eligen por General a Duarte Barbosa.17.
Los Indios no puedē derribar la Cruz que pusieron los Castellanos.18.
Los Castellanos prenden a vn hijo del Rey de Luzon.19.
Llegan los Castellanos a las islas de los Malucos.21.
Los tres Reyes Malucos escriuen al Emperador.23.
Los Mexicanos dan en la retaguarda de los Castellanos.25.
Los Tlascaltecas dan vna vista a Mexico y pelean.28.
Las banderas y estandartes ganados en batalla son de los generales,32.
Los Mexicanos acuden en sus necessidades al diuino fauor.35.
Los Mexicanos hazen retirar a los Castellanos.40.
Los de Suchimilco socorren a Cortes.41.
La causa porque Cortes se retiraua dexādo lo ganado.42.
Los Mexicanos quedan corridos por la vitoria de los Tlascaltecas.49.
Los Mexicanos injurian a Castañeda pensando que era Xicotencatl.52.
Los Indios sienten la vitoria del page de Cortes.55.
Lo que dezian los Mexicanos a los Tlascaltecas.57.
Los Castellanos desamparan al padre Casas.59.

Los Indios de Cumanà matan a los frayles y deshazen el monasterio.60.

La Nueua Cadiz se comiença a edificar, pagina.63.

Lamentaciones de los Mexicanos 65.

Lastimoso estado de Mexico 66.

Lo que dize Quautimoc a Cortes.68.

Los Indios amigos lleuan gran despojo, pagina.68.

Los pronosticos que tuuieron los Indios de su perdicion.70.

Los Chichimecas no conocian Dios, ni tenian religion.75.

Los Tlascaltecas son libres por priuilegio, pag.76.

Los Chulotecas son caritatiuos y buenos Christianos.79.

La costumbre de sacrificar como se introduxo.83.

Los Indios llamauan a Cortes hijo del Sol, pag.86.

Las maneras de ceremonias que tenian los Mexicanos.88.

La distincion que auia en los estados de la gente.97.

Lo que el Consejo y Cortes escriuē al Rey, pag.100.

Los Castellanos llegan a Mechoacan. 105.

Los Castellanos dan el perro que les pide el Rey de Mechoacan.111.

Lo que dizen a Cortes los Embaxadores de Mechoacan.113.

Lo que dize el Rey de Mechoacā a Cortes, pag.117.

Los Castellanos han disminuido los tigres en Mechoacan.117.

Los generos de tormentos con que los Indios matauan a los Castellanos.121.

La diferencia que ay entre las dos Mistecas.123.

Los Mistecos eran muy religiosos en su gētilidad.125.

Laberinto hallado en vna cueua.127.

Los Castellanos de Cortes toman possessiō de la mar del Sur.132.

La poblacion de Segura se desampara, pagina.133.

Los Indios de Panuco obedecen, y se puebla la villa de San Esteuan.137.

Los excessiuos gastos de la jornada de Panuco.137.

La nao Vitoria llega à Sanlucar.139.

La nao Trinidad parte de Tidore.141.

Lo que se determina en las diferencias de Cortes y Diego Velazquez.145.

Las personas que vinieron en la nao Vitoria.147.

Lo que Gil Gonçalez dixo à Nicaragua, y su respuesta.149.

Los Indios de Castilla del Oro se alçan cōtra los castellanos.159.

Las armas que da el Rey a algunos de la nao Vitoria.169.

Lo que escriue Ruy falero al Emperador, pag.181.

Lo que traen las naos de las Indias.184.

Llega Garay al rio de Panuco.199.

La gente de Garay no le quiere seguir, pagina.203.

Los Indios se burlan de la locura y codicia de los Castellanos.207.

Los de Guatemala no quieren paz con Aluarado.211.

Lo que Gil Gonçalez pide al Rey.214.

Los oficiales Reales llegan a Mexico, y lo que auisan al Rey.220.

Los cosarios Franceses son muchos.224.

Lo que escriue al Rey el Contador Albornoz.226.

Lo que dizen los Portugueses al Rey, y su respuesta.228.

Los juezes nombrados por Castilla y Portugal, y lo que acordaron.233.

La declaracion de los Castellanos, y demarcacion de los Portugueses.237.

Los Portugueses tienen poca gana de cōcluyr el negocio de la demarcacion, pagina.240.

Lo que se dixo cōtra la jornada que Cortes hizo a las Ybueras.145.

Lo q̃ se padece en la jornada de las Ybueras.257.

Las lenguas que se hablan en la prouincia de Tabasco.269.

Lo

Lo que hazen Gōçalo de Salazar y Peralmindez en Mexico.285.
Los Castellanos padecen hambre rabiosa, pag.293.
Los Castellanos de Nito se alegran con Cortes.295.
Los puercos gran bastimento 295.
Los de la Audiencia de la Española embiā a certificarse de la muerte de Cortes, pagina.299.
La mayor parte de la gente Castellana desampara à Salazar.301.
La conjuracion de fauorecer a Salazar es descubierta.304.
Lucas Vazquez de Ayllon embia à la Florida.308.
Lo que fray Tomas Ortiz dixo en el Consejo contra los Indios.312.
La Cruz de la Concepcion de la Vega hazia milagros.314.
Los Caymanes comen a muchos Castellanos.316.
Las cosas que el Rey prouee para las Indias.321.
Lo que el Rey dixe acerca de las encomiēdas que tenia.323.
Las acusaciones que se ponē a Cortes.325.
Las personas que van en el armada de Gaboto.331.
Luys Ponce llega à Nueua España, y de priessa a Mexico.341.
Luys Ponce muere.342.
Los Indios de Honduras no siembran, porque se vayan los Castellanos,348.
Lo que prouee el Rey sobre las alteraciones de Mexico.353.
Los Castellanos van a la isla del Gallo.357
Los Indios desamparan la isla del Gallo, pag.358.
Los que vieron la isla Gorgona la compararon al infierno 359.
La vida que passauan los Castellanos en la Gorgona.360.
Limosna que haze el Rey a los Frayles Frāciscos.365.
Los limites del Obispado de Tlascala.367.
Limosna del Rey a los frayles de la Merced.371.
La esperiencia y juyzio de Manuel de Rojas muy vtil.373.
Lo q̃ vino en la flota año de 26. pag.375.
La isla Española rica y abundante.376.
Licencia general para passar a las Indias, pag.377.

M

Multitud de Indios que pelean con Cortes.3.
Magallanes llega a la isla de Mazaguà, pagina.6.
Magallanes no quiere el Consejo del Capitan Serrano.7.
Muerte de Hernando de Magallanes, pagina.8.
Mueren algunos Indios de sed.17.
Muerte del Capitan Iuan Serrano.18.
Martin Lopez hombre de buen consejo y valiente.27.
Muerte de Iuan Ponce de Leon.31.
Mugeres Castellanas constantes y animosas.50.
Marrajos y Caymanes pescados cruelissimos.63.
Multitud de cuerpos muertos escondidos, pag.67.
Mēsageros que embia Cortes al Rey.100.
Manera de fortificacion contra Mexicanos.104.
Motezuma tenia grādes guarniciones en Guaxaca.122.
Motezuma no pudo conquistar a Tecoantepeque.129.
Mandase que libremente se pueda cargar para Nueua España.143.
Muere el Tesorero Sancho de Matienço, pagina.147.
Mexico ciudad humida.156.
Melchor de Castro se aparta del Almirāte.157.
Mercedes del Rey a algunos de la nao Vitoria.169.
Mal consejo de Diego de Ocampo, pagina.204.
Mudase el pueblo de san German.208.

Merced

Merced del Rey al monasterio de san Iuã, pag.208.
Milagro en Nicaragua.216.
Manuel de Rojas auisa a la Española de la guerra de la Ybueras.219.
Muchos soldados se quedan con Diego de Mazariegos,y porque.221.
Muerte de Diego Velazquez.245.
Muerte cruel del Capitan Medina.251.
Montenegro carga de vitualla.258.
Mudase la villa de Medellin.284.
Muerte y trabajos de los Castellanos.292.
Muere supitamente vn Castellano por auer comido ciertas yeruas.297.
Muerte del adelantado Bastidas.311.
Manuel de Rojas auisa de la inquietud de los Indios de Cuba.314.
Muerte del Comendador Loaysa y Iuan Sebastian del Cano.339.
Muerte de Luys Ponce.342.
Muerte de Marcos de Aguilar.343.
Martin Iñiguez Capitan de los Castellanos.344.
Muerte de Iuan de Grijalua.349.
Modo como los Castellanos auisaron de la miseria que padecian.358.
Mandase que no aya plateros en Nueua España,pagina.367.

N

No auia grado prohibido en los casamientos,ni se dauan dotes.124.
Nombres que vsauan los Indios.127.
No castigauã en algunas partes a los adulteros,sino con el repudio.129.
Notable crueldad de los Indios.136.
Nauegacion de la nao Vitoria.139.
No auia pena para quien mataua esclauo,y la pena del libre.153.
No está aora Mexico como solia.155.
Ningun Principe se siruio con tan grãdes ceremonias como Motezuma.175.
No entraua ninguno en el señorio inmediatamente.177.
Naufragio del Licenciado Zuazo.200.
Naufragio de nauios de cosarios.261.
Notable sacrificio de Donzellas 285.
No se hallan en ocho dias guias para Nito, pag.295.
Notable diligencia de Cortes.295.
Nicolas de Ribera va a Panamá.316.
No se sabia el año de 26.q̃ la Florida fuesse tierra firme.354.

O

OYen los Indios Missa,y bautizasse el Rey de Zebù.7.
Ojeda entra en Tlascala con el artilleria, pag.12.
Opinion, que el demonio no aparecia a los Indios.35.
Ojeda y Marquez prenden a Xicotencatl pag.36.
Orden que da Cortes para acometer a Mexico.43.
Ojeda y Marquez llegan a saluamento a Tlascala.49.
Orden del padre Casas a Francisco de Soto,pag.60.
Orteguilla se viste el habito de san Francisco.62.
Origen del Tlatelulco de Mexico.79.
Oraciones y sacrificios por el muerto,y tenian obsequias.125.
Ofrecimiento de Tapia a Sandoual.131.
Onze cauallos rompen a los negros.159.
Opinion que auia estrecho a la parte del Sur.182.
Opinion de Esteuan Gomez,y asiento cõ el.182.
Orden del Rey al Conde de Osorno.184.
Ordenes para lo tocante a la policia.189.
Orden para las apelaciones de Nueua España,pag.194.
Ordenes para la Española,y otras islas.207
Obstinacion de los Chiapanecas.221.
Orden de como auia de despachar el Cõsejo de las Indias.260.
Origen de Prior y Cõsules de Seuilla,pagina.263.
Ordenes secretas del Rey a Luys Ponce, pag.323.

Ordenes del Rey a Pedro de los Rios.327.
Ordenes para el buen tratamiento de los Indios.331.

P

Parten de Tlascala los bergantines.pagina.10.
Presente de los Castellanos al Rey Almãzor.22.
Parte para Castilla la nao Vitoria.23.
Prosiguen los Castellanos la entrada por Mexico.39.
Prudente orden de Cortes a Iulian de Alderete.45.
Porfiada batalla con los Indios.53.
Perfidia de los Mexicanos.55.
Pronosticos de la perdiciõ del Imperio Mexicano.70.
Porque se llamò Nueua España.74.
Porque se dizen Chichimecas.74.
Piadosa determinacion de los Castellanos, pag.91.
Parrillas llega a los confines de Mechoacan.103.
Palabras del Rey de Mechoacan a los Castellanos.106.
Platica de Montaño al Rey de Mechoacã, pag.106.
Palabras del Cazonzin a los que embiaua à Cortes.111.
Porque llamaron Cazonzin al Rey de Mechoacan.116.
Poblacion de la villa del Espiritu santo, pagina.121.
Pedro de Aluarado descubre que le quieren matar.133.
Poder del Rey de Portugal en la India, pagina.143.
Preguntas de Gil Gonçalez a Diriangen, pag.151.
Peces notables y grandes.153.
Preciauanse de ensanchar las caras a las criaturas, y como.160.
Presentes voluntarios que se hazian a los Señores.176.
Prouision para la Fernandina.185.
Prematica de vestidos.191.
priuilegio de alcaualas por ocho años.192
Parten de Seuilla los oficiales reales.198
Poblacion de Santiago de Guatemala.213
Pedrarias embia a la Española al Capitan Herrera.214.
Pascual de Andagoya va por el rio Birù, pag.215.
Pedrarias pretende ser primero descubridor de Nicaragua.215.
Piedad del Rey en acudir a las cosas diuinas.222.
Pretension de los Portuguseses, 231.
Pretension de los Castellanos.236.
Puntual descripcion y asiento de la linea de la demarcacion.237.
Parte Hernando Cortes de Mexico.246.
Publicã q̃ es muerto Hernãdo Cortes.250.
Persecucion contra los que dependen de Cortes.253.
Permite Salazar a muchas mugeres casadas, que se bueluan a casar.254.
Pedro Martin de Angleria Abad de Iamayca.263.
Prouision tocante a las apelaciones.267.
Porque causa han disminuido los Indios en Tabasco.269.
Prudencia de Cortes con los soldados.283.
Puente de estrema grãdeza que haze Cortes.284.
Peralmindez va a Guaxaca.285.
Passo de vn rio sobre vna peña.393.
Puebla Cortes la Natiuidad, 297.
Pedrarias determina de yr a Nicaragua, pag.305.
Pedro de Heredia pelea cõ los Indios.312
Parecer de fray Pedro de Cordoua sobre la libertad de los Indios.312.
Porque se llamò el Val de Baeza, y el rio de Melon.317.
Pedrarias va contra Francisco Hernandez.318.
Publicase la jornada de Piçarro y Almagro.318.
Pedrarias haze cortar la cabeça a Francisco Hernandez.326.
Pedro de los Rios manda a Piçarro que se buelua.360.
Prouisiõ sobre los bienes de difuntos.368.

Que

Q

QVE cosa es la isla de Borney.20.
Que el Audiencia de la Española despache como las otras Chancillerias: y otras ordenes Reales.29.
Que se de libertad a Pamfilo de Naruaez, pag.31.
Que los Castellanos puedan contratar con los Indios.35.
Quemanse las casas de Quautimoc.57.
Quautimoc determinado de morir y no rẽdirse.67.
Quando se poblò Mexico y su tierra.75.
Que cosa es idolatria, y lo que haze.85.
Que los sacerdotes Mexicanos eran bruxos.93.
Que ceremonias se hazian con los niños recien nacidos.93.
Que los Indios tenian por cierto el fenecimiento del mundo.96.
Que conseruauan la memoria de sus antiguedades.96.
Que los Mexicanos era gente de razon, pag.98.
Quatro lenguas se hablan en el Reyno de Mechoacan..117.
Que delitos se castigauan en las Mistecas, y como.123.
Que trabaja mas vn Castellano en vn dia que ocho Indios.180.
Quierese el Rey socorrer del dinero de la flota 185.
Que el Asistẽte de Seuilla no se entremeta en las cosas de la Casa.185.
Que se embian diferentes ordenes para q̃ los Indios viuan en policia.189.
Quexas contra el Licẽciado Figueroa pagina.197
Que nadie pudiesse tener negros sin tener cierto numero de Christianos.207.
Que se embie preso a Cuba el Licenciado Zuaço.ibid.
Que no passen a las Indias frayles claustrales.261.
Que los oficiales Reales no permitiessen ser acompañados.267.
Que todo lo de Panuco estuuiesse debaxo de la gouernacion de Cortes.271.
Que diferencia ay entre la industria y la diligencia.273.
Quautimoc trata de matar a los Castellanos.286.
Que las Indias costaron muy caras a los Castellanos.299.
Que los Indios de las islas se pongan en libertad.313.
Que no se diesse ocasion a los Indios de alterarse: y otras ordenes.327.
Que prouee el Rey muchas cosas para el buen gouierno.365.

R

REtirada de Cortes a Tezcuco.4.
Razones entre Mexicanos y Tlascaltecas.13.
Resistencia grãde de los Mexicanos, y retirada de los Castellanos,53.
Requirimiento del padre Casas a los de Cubagua.59.
Recogimiento que auia dentro del templo de Mexico.88.
Reparte Cortes los despojos.99.
Respuesta del Rey de Mechoacan.106.
Razonamiento de vn gran Señor al Cazonzin.106.
Razonamiento a los Castellanos.109.
Respuesta de los Castellanos al Rey.111.
Respuesta de Nicaragua a Gil Gõçalez.149
Rodrigo Rangel va a los Zapotecas, y los castiga.213.
Respuesta de la parte del Emperador a los Portugueses.228.
Resoluciõ de los cosmografos y pilotos.231
Respuesta de los Castellanos a la demanda de la prorogacion.237.
Razones de los Castellanos.238.
Replica de los Portugueses.239.
Respuesta del Bachiller Moreno a los de Truxillo.247.
Rodrigo de Paz se cõfedera cõ Salazar.249
Razonamiento de Cortes al Señor de Yztapân.282.

Respuesta

Respuesta de Salazar a Tapia.301.
Rodrigo Aluarez Palomino defiēde a Bastidas.310.
Requerimiento de los Portugueses a los Castellanos, y su respuesta.350.
Relaciō de Pedro de Candia y de Molina, de las cosas de Tumbez.363.

S

Sale Cortes contra Mexicanos por contentar a los Tlascaltecas.13.
Solia la laguna de Mexico llegar a Tenayuca.13.
Sale Cortes a socorrer a los de Chalco.15.
Salen cien mil hombres de Tlascala para la guerra.26.
Sentimiento de Mexicanos de ver que sus subditos eran sus enemigos.41.
Sacrificio de quatro Castellanos.43.
Señales que se acabaua la guerra.55.
Seys dias sa peleò de vna misma manera, pag.55.
Saluanse los Castellanos de Cumanà, y se queda fray Dionisio.60.
Sabese en Santo Domingo el sucesso de Cumanà.62.
Son valientes los Mechoacanes, y como yuan a la guerra.118.
Son rotos y castigados los negros de la Española.158.
Sabe Cortes la llegada de Garay a Panuco.201.
Sobre que punto se començo a platicar en la junta.235.
Sentencia interlocutoria de los Portuguesеs.239.
Sentencia de los Castellanos.240.
Salazar y Almindez bueluen a Mexico, pag.248.
Salazar y Almindez se alçan con el gouierno.251.
Sale Francisco Piçarro a descubrir.256.
Solicitase a Rodrigo, que vaya a poblar a Santa Marta.167.
Sinificacion de la palabra Chontal.268.
Sacase gran prouecho del Cacao.271.
Sale Cortes a reconocer la tierra, y buscar vitualla.297.
Sebastian Gaboto parte con su armada, pagina.332.
Sospechas de auer atosigado a Luys Ponce, pag.342.
Saben los Castellanos la entrada de los Portugueses en los Malucos.347.
Sentimiento de los vassallos de la Corona de Castilla.348.
Sebastian Gaboto era mayor cosmografo q̄ marinero 355.
Salen los Castellanos de la Gorgona à descubrir.361.

T

Temeridad de Duarte Barbosa.17.
Titulo de ciudad a Panama, y armas, pagina.34.
Tuuose entēdido que Quautimoc echò sus tesoros en la laguna.70.
Tribulacion de los Mexicanos por los prodigios.72.
Tributos q̄ pagauan los mexicanos.80.
Trabajo de los predicadores Catolicos con los Indios.85.
Tienen los Castellanos nueua del Rey de Mechoacan.104.
Teniā los ayunos de las vigilias en las Mistecas.125.
Tenian vn Cazique embalsamado, y le haziā sacrificios.129.
Tututepeque se rebela, y Cortes la va a sugetar.137.
Tenian los Indios la cuenta de pares por mal aguero.171.
Todos los pueblos de la Laguna pidē paz a Aluarado.211.
Todos los oficiales Reales se conformauan en limitar el autoridad a Cortes.220.
Tiene Cortes noticia de los Castellanos de Honduras.289.
Tratan los amigos de Cortes de acometer a Salazar.300.
Trabajos grandissimos de los Castellanos, pag.318.

Tocante

Tocante a la libertad de los Indios de las islas.372.

V

Vitoria cõtra vn exercito de Culuas.1.
Vn Indio desafia a los Castellanos vno a vno.14.
Valor de los Mexicanos.17.
Virtudes de Hernando Cortes.27.
Vn hermano del Señor de Tezcuco socorre a Cortes.41.
Vn cauallo muere, y acozea a los Indios, pag.50.
Valeroso hecho del Alferez Corral.53.
Vn nauio de Iuan Ponce aporta a la Villa-rica.54.
Vn labrador cuenta a Motezuma vn prodigio.72.
Vna hechizera se quiere hazer adorar, pagina.77.
Vna procession de Mexicanos.92.
Vsauan los Mexicanos aprender arengas, y cantares.96.
Villadiego va à reconocer la tierra, y no buelue.102.
Villafuerte puebla a Zacatula.137.
Vso de los Indios en la sucession de los Señorios.170.
Vsauan arrendar tierras para labrar.178.
Vendiose vna dozena de herraduras en ciento y cincuenta pesos.210.
Venden el hazienda de Cortes como bienes de difunto.254.
Veynte hombres muertos de hambre.257.
Villafuerte buelue a la marina 310.
Valor de Francisco Piçarro.316.
Vn marinero refiere el mal tratamiento hecho de Portuguesses a Castellanos en las islas de los Malucos.332.
Veense muchos fuegos en ambas costas, pag.335.
Vna señora ruega a Molina que se quede en Tumbez.363.
Vn marinero dicho Bocanegra se queda con los Indios.365.

X

Xicotencalt se va a Tlascala.36.

Y

Ysabel Rodriguez cura los heridos con la señal de la Cruz.49.
Ya vsauan del nombre Pirù.356.

Fin de la Tabla de la Decada tercera.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS I TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO

ESCRITA POR ANTONIO D HERRERA CORONISTA MAIOR DE SV M.D D LAS INDIAS Y SV CORONISTA D. CASTILLA

DECADA QVARTA

SVMARIO DE LO MAS notable que en esta quarta Decada se contiene.

LA Llegada de Diego Garcia al rio de la Plata, y en lo q̃ paro su nauegacion, y la de Sebastian Gaboto. Hazense guerra en las islas de los Malucos, Castellanos, y Portugueses, y por no ser socorridos los Castellanos, las desamparan, y el Emperador las da en empeño al Rey de Portugal. Aluaro de Saauedra por orden de don Hernando Cortes nauega a las islas de la Especeria, y don Hernando Cortes viene a Castilla, y el Rey le haze mercedes, y buelue a las Indias. En Nicaragua, y Honduras ay diferencias, entre Pedrarias Dauila, Pedro de los Rios, y Diego Lopez de Salzedo. Nuño de Guzman sale con exercito de Mexico para Xalisco. El Rey tiene particular cuydado con la conuersion y buen tratamiento de los Indios. Embia la primera y segunda Audiencia a Mexico, y por presidente de la segunda al Obispo don Sebastian Ramirez, que començo a assentar la policia espiritual y temporal. Panfilo de Naruaez va con armada a la Florida, y Frãcisco de Montejo con otra a Yucatan. Francisco Piçarro buelue a Panamà, de su descubrimiento: viene a Castilla, buelue a las Indias, y comiença la pacificacion del Pirù. Diego de Ordas va a Paria y al descubrimiento del Dorado, y don Pedro de Aluarado arma en Guatemala, para nauegar al Pirù.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

DECADA QVARTA.

Libro Primero.

Capitulo primero, Que Diego Garcia llegò al rio de la Plata, y hallò a Sebastian Gaboto: y que los Castellanos de la Especeria aguardauan que los Portugueses los combatiessen.

Año. 1527

EL PILOTO Diego Garcia Portugues, con el armada que lleuaua, se hallò en los Baxos que llaman de Abre el ojo, que estan en diezisiete grados en la costa del Brasil, en fin del año passado: y saliendo de alli, fue a la bahia de san Vicẽte, que esta en veyntiquatro grados, adonde llegò a quinze de Enero: y vn Bachiller Portugues le dio mucho refresco de carne, pescado, y vitualla de la tierra, por su dinero: y vn yerno suyo se concerto con Diego Garcia de yr por légua al rio de la Plata. Partiò de san Vicente en tiempo que ya en aquellas partes es Verano, porque en Enero es alla, como en Castilla el mes de Iulio: y fueron en demanda del Cabo de santa Maria, que segun este Piloto està en 34. grados y medio: y es alli la entrada del rio, hasta donde desde la Bahia de san Vicente, ay 182. leguas, corriendo la costa al Sudueste. En este camino tocaron en la isla de los Patos, que està en 27. grados, adonde fuerõ bien recebidos de vnos Indios llamados los Carriores, q̃ les dieron vitualla, como harina de

Vn Bachiller Portugues proueе a Diego Garcia d lo q̃ ha menester, por su dinero.

Mandioco,y calabaças, patos,y otros mantenimientos: y a efte rio llego Sebaftian Gaboto con mucha hambre,y fue bien proueydo deftos Indios,aunque fe lo pagò mal, como queda referido,y fe quexaron a Diego Garcia de la mala obra que los hizo en lleuarles fus hijos. Llegò al cabo de Santa Maria,y fuera del efta vna isleta que llaman de los Pargos,adonde ay grã pefqueria,y alli aguardarõ vn nauio que fe auia quedado atras:paffaron a la ifla de las Palmas, que eftà dentro del Cabo,hàzia el rio de la Plata, porque es buen puerto y a propofito,para los que fueren y vinieren del eftrecho de Magallanes,aunque en elCabo ni en toda la cofta no parece Indio ninguno: y poco mas adentro fe halla vna generacion,q̃ llaman losChaurruaes, que fe mantienen de pefcado,y caça: y llegado el nauio que aguardauan tomaron fu derrota a las islas de las Piedras,que eftan fefenta leguas del Cabo de SantaMaria : y defpues aportaron a vna isla que haze feñal de tres mogotes , adonde hallaron muchos lobos marinos.

En efte rio fue Sebaftiã Gaboto bien proueydo d los Indios.

Lleuã la derrota a las islas de las Piedras.

En las islas de las Piedras furgierõ y armaron el bergantin que lleuauan en pieças,con el qual fueron el rio arriba , y hallaron raftro de Chriftianos,y caminando adelante por Norte, y Nordefte, a veynticinco leguas vieron dos naos de Sebaftian Gaboto,cuyo Teniente era Anton de Grajeda , que faliò con ciertas canoas, y vn batel armados,penfando que eran los dos hermanos Rojas,y MartinMẽdez,que yuan contra el,porqueSebaftian Gaboto por inquietos los auia dexado en vna isla defterrados,entre los Indios,y hafta que Anton de Grajeda fue conocido de Diego Garcia, yuan tomando las armas para llegar a las manos:y al cabo conocierõ,que era el armada de Sebaftian Gaboto, de quien dixo , que acabaua de recebir vna carta,a donde dezia, que auia ydo defcubriendo por el rio arriba, y que auia muerto mas de trezientos Indios. Boluiofe Diego Garcia a fus naos , y determinò de embiar la mayor fuera del rio,diziẽdo q̃ eftaua en grã peligro de las Gurupadas, que en aquel tiempo auia : tomandolo por ocafion para aprouecharfe del flete,q̃ le auia de pagar el Bachiller Portugues por el porte de ochocientos efclauos,que auia concertado de traerlo a Portugal: y para dar calor a efta codicia dixo, que auia proteftado al Conde don Fernando de Andrada,q̃ no le dieffe efta naue,porque era muy grande e inutil para la nauegacion, y defcubrimiento del rio de la Plata, y contra lo capitulado con el Rey:y afsi fe fue luego la nao al puerto de fan Vicente a cargar los efclauos. Los otros nauios fubieron a donde eftauan los de Sebaftian Gaboto, porque por alli no auia mejor lugar para eftar: y con dos bergantines, y fefenta hombres, tomò el camino del rio de Parana, q̃ va la buelta de Norueftè,y delNorte, y hallaron vna cafa, hafta adonde auia ochẽta leguas, defde el lugar adõde fabricaron vn bergantin.Era la cafa de paja,y la auia hecho Sebaftiã Gaboto,y fortificada llamãdola Santifpiritus,para tener acogida en ella, quando boluieffe del defcubrimiento que fue a hazer por el rio arriba: y dexò por Alcayde al capitan Gregorio Caro fobrino del Obifpo de Canaria, y eftauan ranchos de Indios al rededor de la fortaleza , porque hafta entonces no auia defcubierto ninguno. Fue requerido q̃ dexaffe la cafa, pues aquel defcubrimiento no tocaua a Sebaftian Gaboto, y refpondio, que tenia , por fu Mageftad , y por el la cafa: pero que eftaua al feruicio de Diego Garcia,que fi fubieffe por el rio, procuraffe

Diego Garcia halla dos naues de Gaboto.

Diego Garcia fleta la mayor naue a los Portuguefes para embiar efclauos a Portugal.

Los otros nauios de Diego Garcia fubẽ adõde eftauan los de Sebaftian Gaboto.

curasse de rescatar los Castellanos q̃ hallasse presos, porque aunque sabia que Sebastian Gaboto auia desbaratado los Indios, era impossible que no huuiessen peligrado algunos: y que el pagaria el rescate, y q̃ si hallasse muerto a Sebastian Gaboto, le rogaua que no los dexasse alli. Viernes santo continuò su descubrimiento, y en veynti-siete dias refirio Diego Garcia, que anduuo quanto nauego Sebastian Gaboto en muchos meses: que se partio de la casa fuerte: y llegaron al Paraguay, que entra en el Parana, del qual se harà mas particular relacion, en el descubrimiento que hizo Aluar Nuñez Cabeça de Baca, porque se mirò con mas cuydado: en efeto llegaron cien leguas mas arriba de la casa fuerte al puerto de Santana, que assi le llamò Sebastian Gaboto, adonde le mataron, hasta veynticinco hombres: y auiendose topado con el, se boluieron juntos a dõde estaua Gregorio Caro: y de alli Sebastian Gaboto escriuio al Rey, dandole cuenta de su viage, y la causa porque no auia continuado la nauegacion a la Especeria: y delas muchas prouincias que auia descubierto en aquel rio de la Plata, y diuersas generaciones de Indios que auia en aquella tierra, del qual se podia esperar de sacar muy grandes riquezas: y con esta relacion embio al Contador Hernando Calderon, y a Iorge Barloque. Traxeron en vno de sus nauios algunos Indios, y muestras de lo que auia en la tierra, y plata, y algũ oro, y otros metales, pidiendo gente, y licencia para poblar.

Diego Garcia va descubriẽdo por el rio arriba.

Gaboto embia relaciõ al Rey de lo que haze.

Embian plata al Rey dl rio de Solis

Tãbien Diego Garcia huuo alguna cãtidad de plata de los Indios, desde dõde se llamò este rio dela Plata, porq̃ fue la primera que se traxo a Castilla de las Indias, y era de la que los Indios Guaramis trahian en plãchas, y otras pieças grandes de las Prouincias del Pirù. Por las espaldas del dexamos al capitan Martin Yñiguez de Carquizano con la naue Santa Maria de la Vitoria, capitana del armada del Comendador Loaysa, en el principio deste año en la isla de Tidore, auiẽdo assentado con juramẽto el amistad y confederacion con el Rey de aquella isla, para defenderse de la guerra que los Portugueses le hazian, por el acogimiẽto que hizo a los Castellanos que fueron con Hernãdo de Magallanes. Los Castellanos al momento començaron a labrar vn fuerte, y sacar el artilleria para poner en el: y los Indios con mucha voluntad ayudauan a la obra con sus mugeres: y con la buena diligencia que pusieron, hizieron con breuedad el fuerte de madera, piedra seca, y tierra. Luego descargaron la naue: y auiendo guarnecido el fuerte de vitualla, y municion para el artilleria y gente: el capitan con 70. hõbres, dexãdo en tierra por cabeça de la gẽte a Fernando de la Torre, estuuo en la nao aguardãdo algunos dias a los Portugueses con mucha vigilancia, animando a los suyos, diziendoles, que seria muy grande infamia de la nacion Castellana, negar batalla a los Portugueses, aunque fuessen quatrotantos mas que ellos, y que por tanto hiziessen como deuian a vassallos del Rey de Castilla. Con este buen animo aguardauan a los Portugueses, fortificandose en tierra entretanto lo mejor que podian, y labrando los Indios las casas que los Portugueses les auian quemado.

Porq̃ se llamò dela Plata el rio de Solis.

Los Castellanos de Tidore labran vn fuerte.

Los Castellanos dizẽ q̃es infamia de su naciõ negar batalla a los Portugueses.

Capitulo II. De la guerra que se haziã los Castellanos, y Portugueses en las islas de los Malucos.

ESTANDO Los Caſtellanos con cuydado, eſperando la hora que auian de parecer los Portugueſes a cōbatirlos, Viernes a diezi ocho de Enero llegaron a Tidore, quatro horas antes que amanecieſſe con muchos paraos vna fuſta, y algunos bateles grandes, con determinacion de tomar la nao. Los Caſtellanos que eſtauan con mucho auiſo los ſintieron, tiraron vna pieça, que dio a la fuſta, y falto poco que fueſſe a fondo: y como los Portugueſes hallaron tan alerta a los Caſtellanos, apartaronſe vn poco, y deſcargaron ſu artilleria: dio el primero tiro en vn coſtado de la nao Caſtellana, y baxarō los Caſtellanos con vna candela a ver ſi auia hecho daño: y como los Portugueſes vieron la luz, aſſeſtaron al agujero otra pieça, y metieron la bala por el, y mataron a vn grumete que tenia la candela, y hirieron quatro hombres: y deſde aquel punto haſta que amanecio, y todo el dia ſiguiente no ceſſarō de cañonearſe muy amenudo, los vnos a los otros: y aſſi miſmo el Sabado ſiguiente, haſta tres horas deſpues de medio dia, que los Portugueſes ſe retiraron a refreſcarſe en vna ribera media legua de alli, para boluer con mayor impetu. Y auiendo ſabido Martin Yñiguez que los Portugueſes auian ſalido a tierra, embio veynte Caſtellanos, y dozientos Indios ſobre ellos, y como fueron ſentidos de los Portugueſes, ſe dierō prieſſa a embarcarſe: fueron algunos acuchillados y mal heridos, y ſin combatir la nao Caſtellana ſe fueron a ſu fortaleza de Terrenate, porque deſde la tierra de Tidore haſta la de Terrenate no ay mas de vna legua: y deſde la fortaleza de los Portugueſes, haſta la de los Caſtellanos, no auia mas de quatro, y porq̃ quando la naue Caſtellana eſtuuo en Camaſo, vieron dos nauios que yuan a la vela, penſando que eran de ſu armada, embiaron tras ellos el batel, y no los pudo alcançar: y viendoſe en la neceſsidad que ſe hallauan, viſto el ſocorro que les llegaua a tan buen tiempo, ſi aquellos nauios fueſſen Caſtellanos, acordaron de embiar vn parao a ſaberlo, porque no auia mas de aquella nao en toda la iſla, y entro en el el capitā Vrdaneta, y cierto numero de Indios en canoas, fueron a la iſla de Motil, que tenian los Portugueſes, adonde tomaron dos Paraos: quemaron vn pueblo, y mataron gente, y ſe recogieron ſin recebir daño. Eſta iſla eſtà cinco leguas de la ciudad de Tidore.

Llegan los Portugueſes a pelear con los Caſtellanos.

Los Portugueſes cōbaten la nao Caſtellana

Martin Yñiguez embia gēte ſobre los Portugueſes q̃ ſalierō a tierra.

El capitā Vrdaneta con algunos Indios da en la iſla de Motil cōtra los Portugueſes.

En eſte miſmo tiempo el Rey de Gigolo, embio cinco paraos bien armados a Tidore a dezir a los Caſtellanos, que el armada de los Portugueſes auia ydo cōtra el, y le auian pedido los Caſtellanos que eſtauan en ſu ciudad: y por no auerlos querido dar, le auian mouido guerra, y que les pedia por merced que le ſocorrieſſen con veynte Caſtellanos, y alguna artilleria, y municion para ella. El General mando a Martin Garcia de Carquizano, que hazia oficio de Teſorero, que fueſſe con los Caſtellanos q̃ pedia el Rey, y algunas pieças de artilleria: y eſtando en eſto, llegò nueua que paſſaua vn barco de Portugueſes, cargado de clauo que de Maquian yuan a Terrenate: y mandò el capitan Martin Yñiguez, que quinze Caſtellanos entraſſen en los paraos de Gilolo, y fueſſen en buſca del barco, y peleando cō los Portugueſes le tomarō, cō el clauo, q̃ erā dozientos y cincuenta quintales, y mataron vn Portugues y veynte Indios. El clauo ſe tomò para el Emperador, y a los capitanes de los Indios q̃ ſe hallarō en la preſa, dio Martin Yñiguez

El Rey de Gilolo pidē ſocorro a los Caſtellanos.

Pelean los caſtellanos cō los Portugueſes y les tomā vn barco con clauo.

guez

guez ciertas varas de paño,y otras cosas, y se fueron muy contentos a Gilolo con Martin Garcia, y lleuaron orden de hazer vna fusta, porque el Rey de Gilolo auia ofrecido el recado para ella,excepto la clauazon.Los que fueron con el capitan Vrdaneta a la isla de Motil boluieron a Tidore: y el Capitan general mandò a Vrdaneta, q̃ boluiesse en busca de los dos nauios, y los que se embarcaron con el fue vn solo Castellano, y vn Indio artillero, y todos los demas eran Indios,hombres de guerra,y anduuierõ mas de veynte dias sin hallar nueua de aquellos nauios: y faltandoles los bastimentos y hallandose por esto en mucho trabajo,porque por la mayor parte de las islas estauan los Portugueses, llegaron a la isla de Guacia,dõ de ni por dinero ni por otra cosa quisieron darles de comer: salio Vrdaneta con sus Indios a tierra, dexando guarda en los paraos, y ordenò su esquadrõ, y los de la isla fueron los que con mucha furia acometieron, pero hallando resistencia, presto se retiraron en sus casas, que eran altas como gauias de naos, armadas sobre quatro postes, de dos suelos de caña, con escaleras leuadizas, y quitandolas,tirauan desde arriba mucha flecheria, y pedradas,por lo qual tuuo forma el capitan Vrdaneta de poner encima de vn techado vn tizon, y como era de paja en media hora se quemò el pueblo.

El capitan Vrdaneta salea tierra ẽ la isla de Guacia,y haze daño en ella.

Como los Indios se vian aquexados del fuego, saltauan de las casas: el capitan Vrdaneta, y los suyos, matauan y prendian a los que les parecia que eran de rescate. Con esta vitoria fueron a vn pueblo dicho Graue,adõ de los recibieron de paz,y vendieron parte de los prisioneros,y se proueyeron de bastimentos, y los prisioneros fueron tantos, que a Vrdaneta cupieron veynticinco:y boluieron a Tidore;toparon con ocho paraos de Portugueses, los dos de extraordinaria grãdeza,los quales llegarõ a barloar cõ dos de los Castellanos, y peleauan borde a borde: y pareciendo a Vrdaneta que los suyos tenian necessidad de socorro,boluio con su parao,y con vna pieça que tiro desbaratò la proa a vno de los Portugueses,y matò algunos,y se yua a fondo: y mientras que se andauan reparando el capitan Vrdaneta recogio sus paraos,y con fuerça de remo,tirando algunas vezes cõ aquel tiro a los que le seguian se les salio de las manos,aunque con perdida de la presa que lleuaua, que eran mas de cien esclauos, los quales mientras se peleaua se echaron al agua, y se acogieron a los Portugueses, y aun algunos se ahogaron:y quedaron muertos algunos Indios de los Castellanos, y los demas heridos:y llegaron a Tidore saluos.El capitan Martin Yñiguez desseaua mucho dar cuenta al Emperador del estado en que se hallauan las cosas de los Malucos, y la guerra q̃ tenia con Portugueses,porque su gente era poca, y sino era socorrido era impossible conseruarse,siendo tantos los Portugueses, y teniendo tan cerca el socorro de Malaca:por esto mando poner vn galeon en astillero, para que viniesse cargado de clauo,y otras especerias a Castilla, porq̃ la naue capitana no estaua para nauegar, y se auia abierto por la mucha artilleria q̃ auia tirado, y por el daño que auia recebido de los Portugueses.Los Indios de Tidore tambien andauan muy diligentes en hazer paraos, porque sin ellos no se podia hazer la guerra, por ser todo islas. Y en esta ocasion que serian los veyntisiete de Março, parecieron a luengo de la isla dos paraos de Portugueses bien armados, y dieron caça a ciertos pescado-

Vrdaneta va a vn pueblo dicho Graue, y se prouee de bastimẽtos

Vrdaneta pelea cõ los Portugueses.

El capitan Martin Yñiguez pone vn galeõen astillero para darcuẽta al Emperador del esta do en q̃ se halla.

Dos paraos de Portugueses dan caça a ciertos pescadores.

res, y puſieronſe enfrente dela ciudad.

Capitulo III. Que proſigue la guerra entre Caſtellanos, y Portugueſes: y que tratan de paz.

EL Capitan Martin Yñiguez dixò al Gouernador dla isla, q̃ſe llamaua Leueñamà,q̃ hizieſſe aparejar algunos paraos,para echar de alli aquellos Portugueſes,dixo,que dela isla no auia mas de vno,y dos del Rey de Gilolo:embarcoſe en el parao de Tidore vn hermano del Rey, por capitan de las Indias: y el capitan Vrdaneta con ocho Caſtellanos: los dos paraos de Gilolo, dixeron, que los dexaſſen a ellos,que ſe queriã prouar con los de Terrenate, y con los Portugueſes:y no los pudiendo apartar deſte propoſito, acordò el capitan Vrdaneta de acometerlos ſolo: y poniẽdolo por obra, para barloarſe con ellos,los Portugueſes no quiſieron eſperar,antes ſe puſieron en huyda, dãdoles caça por legua y media, y diſparandoles el artilleria que lleuaua:ſeguian tambien los paraos de Gilolo, aunque algo apartados,y yuã en ellos ſeys Caſtellanos de los que eſtauan en aquella isla, como vieron que no los podian alcançar, dexaron los Indios de bogar, y pararon tambien los Portugueſes,y como aquella tierra es muy caliente,deſnudaronſe los Caſtellanos,canſados del trabajo,queriendo dar la buelta para Tidore,y tiraron vna pieça a los Portugueſes:al tiempo que eſta pieça diſparaua, hallò deſcubierto vn bartil de poluora, que encendiendoſe, quemò algunos Caſtellanos, y haſta quinze Indios, de los quales murieron ſeys: y ſiendo vno de los quemados el capitan Vrdaneta,con la paſsion del fuego ſe echò a la mar,y quando ſe quiſo boluer al parao no pudo,porque huyendo bogaua,y por mas que los Caſtellanos hizieron, no pudieron acabar con los Indios que le tomaſſen:y con el anſia que traia deſnudo cõ vnos calçones, ſe fue nadando la buelta de tierra: los Portugueſes, que auian conocido la deſgracia del fuego, reboluieron ſobre el parao,y deſcubrieron el que andaua nadando, y fueron ſobre el: los paraos de Gilolo por defenderle ſe puſieron delante, y pelearon valeroſamente, y a peſar de los Portugueſes cobraron al capitan, ſiendo coſa marauilloſa que eſcapaſſe, porque le tiraron muchos arcabuzazos, y ſi los Indios de Terrenate le huuieran a las manos, aunque quiſieran los Portugueſes,no eſcapara con la vida: los Indios de Gilolo le boluieron a Tidore, adonde eſtuuo algunos dias, que no hablò palabra del mucho humo que recibio por las narizes, y tuuo bien q̃ curar en las heridas.

Los Portugueſes no aguardãy ſe ponẽ en caça.

Deſgracia q̃ ſucede a los caſtellanos

Caſo eſtraño ſucedido al capitã Vrdaneta.

Pocos dias deſpues de lo ſucedido ſe toparon las armadas de ambas partes,a donde auia mas de cincuẽta paraos,y pelearon mas de ſeys horas,haſta que los vnos y los otros, ſin declararſe la vitoria,por ninguna de las partes,ſe apartarõ con muchos heridos, aunque ningun Portugues ni Caſtellano, de que mucho ſe marauillã los Indios. Durante la batalla andauã muchos requerimientos: y aun deſpues, diziendo los Caſtellanos,que los Portugueſes dexaſſen las islas al Emperador,cuyas eran, y los Portugueſes proteſtauan lo miſmo a los Caſtellanos, alegando que pertenecian al Rey de Portugal. Era ya mediado el mes de Mayo,quando llegò por capitan dela fortaleza delos Portugueſes dõ Iorge de

Peleã Caſtellanos y Portugueſes.

de Meneses con dos nauios, y luego embiò mensageros al capitan Martin Yñiguez de Carquizano, diziendo, que le pesaua mucho de aquella guerra, y que le rogaua hiziessen treguas entre tanto que se platicaua lo que auian de hazer en beneficio de las partes. Martin Yñiguez le respondio, que holgaria de qualquiera concordia, como fuesse sin perjuyzio del derecho del Emperador, y de la Corona de Castilla, cuyas eran aquellas islas: y que si queria, que le parecia, que las partes diessen cuenta a sus Principes del estado en que se hallauan, para que ordenassen lo que deuian de hazer, y que entre tanto tuuiessen paz. No contentò esta respuesta a los Portugueses, porque su ofrecimiento fue cauteloso, como adelante se vera.

Tratase de paz entre Portugueses y Castellanos

Capitulo IIII. Que continua la guerra entre Castellanos, y Portugueses, en las islas de los Malucos.

HVYERON De la compañia de los Castellanos, Soto, y Palacios: y aunque peso mucho dello al capitan Martin Yñiguez, por otra parte el y todos se holgarõ que saliessen de entre ellos, dos malos hombres, antes que fuessen causa de mayores daños: y antes que llegasse a Terrenate don Iorge de Meneses, auian passado entre don Garcia Enriquez, y Martin Iñiguez ciertas embaxadas sobre la carta que dõ Garcia auia escrito sin firma, y se querian mal: y porque entre otras cosas dixo dõ Garcia Enriquez, que siendo aquellas islas del Rey de Portugual, no podia ser que huuiesse el Emperador embiado a ellas a nadie: y que aquellos Castellanos eran cossarios y ladrones; por lo qual Martin Yñiguez le embiò a dezir, que en aquello no dezia verdad, y que de persona a persona se lo haria bueno, y que aquella conquista era de la Corona de Castilla: y que si queria que fuessen tãtos a tantos, que tambien lo haria: y que los Portugueses como tiranos vsurpauan lo que no les tocaua; porque de Castilla en ningun tiempo salieron cossarios, y mucho menos para aquellos mares: y que el y aquellos hidalgos Castellanos auian ydo alli por mandado del Emperador, y que estauan en su seruicio. Este desafio estuuo por acetar don Garcia Enriquez, mas los oficiales Reales de Portugual se lo estoruaron: y despues con don Iorge de Meneses anduuieron embaxadas y protestaciones, y al cabo se concertaron ciertas treguas, con ocasion de las quales el capitan Martin Yñiguez, embio a Vrdaneta a don Iorge de Meneses, para que le mostrasse las prouisiones del Emperador, con las quales auia salido aquella armada de Castilla para los Malucos; lo qual no ygnorauan los Portugueses, aunque lo dissimulauan por su interesse. Supo Martin Yñiguez en este tiempo, que en Gilolo andaua en diferencias Alonso de los Rios y Martin Garcia de Carquizano, por lo qual les embio a mandar que se fuessen a la isla de Tidore: obedecieron, y embio a Gilolo al capitan Vrdaneta, con orden que gouernasse lo de alli, y solicitasse la fusta, en la qual labrauan a priessa los Indios, que eran buenos carpinteros;

Soto y Palacios se passan a los Portugueses.

Martin Yñiguez desafia a dõ Garcia Enriquez.

Cõciertãse treguas entre Castellanos y Portugueses.

ros, y solo auian menester quien les diesse la traça.

Era el Rey de Gilolo hombre sabio, y a tiempos mandaua dar priessa en la fusta, y a tiempos mandaua cessar: y preguntandole el capitan Vrdaneta, que porque no continuaua la obra con la misma diligencia, para que se pudiessen seruir della. Respondio que haziendose la fusta por sus tiempos, saldria mas dichosa: y aunque los Castellanos pensauan que el Rey lleuaua en aquello otros fines; no fue sino porque era muy gran Astrologo. Assentaronse las treguas con los Portugueses, de que dio auiso Martin Iñiguez al Rey de Gilolo, y las mando pregonar por toda la isla, para que sus vassallos pudiessen entender en sus grangerias: y passados los quinze dias dos paraos y muchas canoas de Terrenate dieron sobre algunas canoas de Gilolo que pescauan: tomaron algunos, y mataron todos los Indios que hallaron en ellas, de que peso mucho al Rey, y quisiera embiar cõtra los enemigos, mas no huuo aparejo para ello. El capitan Vrdaneta muy sentido de tan mal termino, fue en vna canoa con vna bandera blanca, y de lexos preguͤto, si auia Portugueses: y que le diessen seguro para hablar: los que auia se le ofrecieron, y queriendose llegar, no quisieron los Indios de su canoa, diziendo, que no queriã llegar a hombres que auian quebrantado la publica fe, ni se fiarian mas dellos: y no bastando para que se acercassen, se echò a nado, y llegò a los Portugueses, y les dixo, que se marauillaua de que estando en treguas huuiessen hecho aquella nouedad: dixeron que yuan a vn pueblo, que se llamaua Guamoconora por vitualla, y que los capitanes de los Indios auian tomado aquellas canoas contra su voluntad: y auiendo passado otras platicas, Vrdaneta escriuio los nombres de aquellos Portugueses, y de los capitanes de sus Indios en vna hoja de palma, y boluiose a su canoa. El Rey de Gilolo estaua muy enojado con Martin Yñiguez, y dezia, que por lo que auia embiado a dezir se auia assegurado: y que por esso auian muerto aquellos Indios, que eran quinze: y mandò luego a los de su tierra que anduuiessen de guerra, y desde a ocho dias mando aparejar sus paraos, y embarcose en ellos, y fue cõ los Castellanos, y el capitan Vrdaneta, a esperar ciertos paraos de Portugueses que venian de Maro para Terrenate, cargados de vitualla, y tomaron doze con muchos Indios: mandò el Rey cortar las cabeças a todos los que eran de Terrenate, y los demas quedaron por esclauos, y con esta vengança se boluio a Gilolo.

Sultã Abderrah Mejami Rey de Gilolo grãde Astrologo.

Los Portugueses q̃ brantan las treguas.

El capitã Vrdaneta a nado llega a los Portugueses y les dize su razon.

El Rey de Gilolo toma vengança del rõpimiẽto de las treguas.

Los portugueses entendida esta presa embiaron a quexarse al capitan Martin Yñiguez, sin dezir que auian sido ellos los agressores, y por esto jurò Martin Yñiguez, que si era como le dezian, que luego haria cortar la cabeça al capitan Vrdaneta; el qual siendo auisado desto de vn amigo, partio para Tidore, y con el Quichiltildore para dar su descargo de parte del Rey de Gilolo, y auiẽdo dado cuenta al general del hecho, delante de ciertos Portugueses, entre otras cosas dixo Quichiltidore, Mira señor, quando los enemigos no tienen palabra, juramento ni verguença que los apremie a guardar lo que prometen, mas segura es cõ ellos la guerra que la paz, por muchas prendas que ofrezcan: Mi Rey debaxo de tu fe hizo pregonar la paz

Palabras notables de vn Indio a Martin Yñiguez

Miserã pacẽ vel bello bene mutari: Thuc.

paz q̃ le à muerto ſus vaſſallos, y con mas juſta cauſa ſe deuria de quexar de ti q̃ de los Portugueſes, y tu fuyſte el primero ofendido en el rompimiento de la tregua: y lo q̃ el Rey y Vrdaneta hã hecho ha ſido reſtituyr la honra al Emperador y a ti, y no rõper tregua, ſino reſtaurar la ofenſa q̃ con tan poca verguieça en la barba del Rey y a ſu puerta ſe atreuierõ de hazer ſobreſeguro a tu naciõ y a noſotros; lo qual no pudieran hazer ſino con la confiança de tu tregua: el Rey te ruega que lo tengas por bien, y hagas mercedes a los Caſtellanos que con el eſtauan, y te auiſa que te guardes de gente que tan mal guarda ſu palabra: y que por muchas treguas que aſsientes no ſe pienſa mas confiar, ſi el Rey de Terrenate no le embia viuos los capitanes que le mataron ſus vaſſallos, rompiendo la tregua, y aun tu ſeñor ſera bien que por tu parte pidas enmienda, y las perſonas de los Portugueſes q̃ en ello ſe hallarõ, pues Vrdaneta los hablò, y ſabe ſus nõbres. Martin Yñiguez perdiendo el enojo abraçò a Quichiltidore, y a Vrdaneta, loando mucho lo q̃ auia hecho, y ofreciendo de gratificarle ſi Dios le daua con que, y ſuplicar al Emperador q̃ le hizieſſe merced: y embiò ſu reſpueſta al Rey de Tidore, diziendo a ſu gouernador, q̃ queria tomar ſu conſejo; pero ya era tarde, porque ſe hallaua muy enfermo del toſsigo que le auia dado Hernando de Baldaya fator de los Portugueſes, quando fue a tratar la tregua de parte de don Iorge de Meneſes, por cuya orden ſe creyo q̃ lo auia hecho, comiendo cõ Martin Yñiguez, y auiendole brindado y beuido, de ſu mano le dio vna taça de vino, en la qual afirman, q̃ teniendo el toſsigo en la vña lo echo, metiendo el dedo diſsimuladamente en la taça. Murio Martin Yñiguez con poco recato, haziendo mucha falta al ſeruicio del Emperador, porq̃ era valiente y hombre de buen conſejo, liberal en ſus execuciones, y afable, aunque algo colerico, natural de la Prouincia de Guipuzcoa de la villa Elgoybar.

Reſpueſta de Martin Yñiguez al Rey de Tidore.

Como los Portugueſes atoſsigarõ a Martin yñiguez

Martin Yñiguez murio atoſsigado de los Portugueſes.

Capitulo V. Que los Caſtellanos eligieron por ſu capitan a Hernando de la Torre, y q̃ ſe continua la guerra en los Malucos.

Trataron luego los Caſtellanos de elegir capitan; pretendialo Martin Garcia d̃ Carquizano, y Hernando de Buſtamãte, q̃ el primero era Teſorero, y el otro Contador, y pareciendo que la elecion caminaua por rigor, y que ſe començauan diuiſiones, los Caſtellanos ſe fueron a la fortaleza; y por eſcuſar diferencias eligieron a Hernando de la Torre, y vinierõ en ello los pretenſores, y tãbien Vrdaneta, y los Caſtellanos de Gilolo, y Hernando de la Torre confirmò la Teſoreria de la mar a Vrdaneta, y el cargo de capitan de la fuſta a Alõſo de Rios, a quiẽ lo auia proueydo Martin Yñiguez: deſde a pocos dias ſe vino huyendo vn Portugues, que dizia q̃ era Caſtellano, y hablaua biẽ la lengua: y auiẽdo venido los paraos de Portugueſes con cierta embaxada del nueuo Capitan, ſecretamente dexaron al Caſtellano fugitiuo, que no era ſino Portugues, ciertas granadas de fuego artificial, y poniendolas en la fuſta ſe huyo. Hizo el fuego ſu efeto, y co-

Eligen los caſtellanos por capitan a Hernãdo de la Torre

Los Portugueſes hazẽ quemar la fuſta Caſtellana.

y començandoſe a quemar la fuſta, con el ruydo acudio la gente, y lo matò, y aunque el daño fue poco, otro mayor ſobreuino, porque ſiendo los Caſtellanos nueuos en la tierra, no conocieron la madera: y queriendo la calafetear, la hallaron podrida. A eſta meſma ſazon andauan los Indios de la isla eſcandalizados por ciertos amores, que ſe deſcubrio que trahia vn cauallero Indio con la madre del Rey: dixeron al capitan Hernando de la Torre, que ella andaua por huyrſe con el Rey ſu hijo, a vn lugar fuerte llamado Mariecuque, de donde ſe cõfederaria con los Portugueſes, y por la mucha parte que tenia en la isla, ſeria cauſa de la muerte de los Caſtellanos: por lo qual conuenia que hizieſſe matar al amigo. Hernando de la Torre, que era hombre atentado, huuo ſu conſejo: y aueriguada la verdad, y conferido el negocio, parecio que era aquello lo que conuenia. Encomendo el negocio a Martin de Islares, y Andres de Aleche, los quales obedeciendo, le acometieron, y dieron vna eſtocada. El herido ſe huyo al palacio de la Reyna, de donde el General de los Indios dicho Quichil Rade, con mucha gente armada, y Hernando de la Torre con ſus Caſtellanos, le ſacaron, y en ſu propia caſa le dieron garrote, con grandes llantos de la Reyna. Mandaron luego juntar todos los Indios de la isla, y ſe les dio cuenta de lo que paſſaua y lo tuuieron por bien.

Sæpe audiui eũ primũ eſſe virũ, qui ipſe cõſulat quod in rẽ ſit: ſecundũ eũ, qui bene monẽti obediat: qui nec ipſe cõſulere, nec alteri parere ſcit, eũ extremi eſſe ingenij. Liu,

No ceſſaua la guerra entre los Portugueſes, y los Caſtellanos, porque ſiempre llegauan a las manos quando ſe topauan por la mar: y ſaliendo en principio del mes de Nouiembre diezinueue paraos de Gilolo, penſando tomar vna armada de Terrenate de ſobreſalto, como yuan en ella muchos Portugueſes, y como hombres de guerra tenian ſus eſpias: ſalieron al encuentro a los Caſtellanos, con mas de treynta paraos, a tres leguas de Gilolo: començoſe la batalla, deſde las nueue horas de la mañana, y durò haſta las quatro deſpues de medio dia, murieron algunos Indios, de ambas partes, y de los Chriſtianos huuo algunos heridos: y al fin ſe apartaron los vnos de los otros, quedando los Caſtellanos ſeñores de la mar, porque vſan los Indios tirar cañas tan largas como dardos, y las arrojan con çurriagas, o amientos, muy eſpeſſas, porque auia parao que lleuaua cincuenta deſtos tiradores, y algunos mas, y ninguno lleuaua menos de cincuenta dardos, y como caen en el agua, acabada la batalla, el que cogia los dardos era viſto quedar con la vitoria, y porq̃ todos los tomaron los Caſtellanos, quedarõ vitorioſos.

Batalla entre los Caſtellanos y Portugueſes.

Apartãſe đ la batalla q̃dãdo los Caſtellanos ſeñores de la mar.

Fuerõ dẽde a pocos dias a tomar vn pueblo cõfederado de Portugueſes, llamado Dondera, el qual ſe defendio, matando algunos Indios, y hiriendo mal a Vrdaneta en vna pierna. Venian de Camafo algunos paraos a traer arroz para Tidore: y con poco recato ſalieron a ellos otros de Guamuzonora, y los maltrataron, tomando algunos, matando gente, y entre ellos a Marquina, y Montoya Caſtellanos, y los otros ſe ſaluaron huyendo. Echoſe a la mar en el mes de Deziembre la fuſta, y entonces ſe paſſo a los Caſtellanos el Gouernador de Maquian que auia ſido de la parte de los Portugueſes, los quales le quiſierõ caſtigar. Embiarõle los Caſtellanos a Martin de Islares, con ciertos verſos y municion, y ſeys

Los Caſtellanos vã a tomar a Dondera.

Los Caſtellanos echã a la mar la fuſta, y ſe paſſa a ellos el gouernador đ Maquian,

y seys Castellanos: los Portugueses cõ vna galera y vna fusta, y algunos bateles dieron sobre el lugar de Maquian: combatieronle tres dias, y al quarto por traycion de vn Indio, entraron y mataron mucha gente, y a Martin de Somorrostro, y prendieron a otro llamado Pablo Martin de Islares, y el Gouernador con los otros Castellanos se acogio a las sierras. Vn Indio de la Iaua, que estaua casado en Maquian, visto que los Portugueses entrauan el pueblo, fue a su muger y hijos, y les dixo, que no podian ya escapar de ser muertos, o presos, y que queria mas morir peleando que verse esclauo de Portugueses, ni a su muger ni hijos, y que auia determinado de matarlos, y yr a pelear, para que le matassen a el vengãdose dellos: la muger dixo, que le parecia bien, y que se hiziesse asi. Matola, y a los hijos, y fuesse al esquadron de los Portugueses, y abraçose con vno y matole con vn puñal, y dio a otro vna cuchillada por la cara, y de vn escopetazo le mataron. Desde la sierra el Gouernador de Maquian, y Vrdaneta con la gente que tenian se passaron a Tidore, desde donde fueron a Gilolo, y se juntaron con vna armada de catorze paraos, con aquel Rey, para socorrer a Zalo, que combatian los Portugueses; toparonse estas armadas, pelearon valerosamente, quedaron muertos muchos Indios y vn Portugues: y muchos Castellanos y Portugueses heridos: y con esto se apartaron.

Estraña determinaciõ de vn Indio de la Iaua.

Vrdaneta y el gouernador de Maquian vã a socorrer a Zalo.

Capitulo VI. Que Aluaro de Saauedra salio de Nueua España con el armada de don Hernando Cortes, para la Especeria: y lo que passaua en la Prouincia de Ybueras.

CON La llegada de don Iuã de Arrayzaga en Mexico, el Clerigo del patage del armada del Comẽdador Loaysa, que auia aportado en Tecoantepec, en la costa de la mar del Sur de Nueua España: don Hernando Cortes pensò en armar para embiar a la Especeria, pues tomò luz de que se podia nauegar a aquellas islas, y huuiera acabado mucho antes, sino que auiendo aconsejado el Tesorero Estrada que gouernaua, que embiasse a hazer vna poblacion en Chiapa, y otra en los Zapotecas: y no se pudiendo hazer sin su ayuda, ocupò alli muchas armas y municiones, de las que se auian de emplear en la armada: con todo esso Cortes puso mucha diligẽcia en buscar otras prouisiones: y estando fabricados tres nauios, se echaron al agua, porque el patage, que auia llegado a la Especeria, con Santiago de Gueuara, aunque quisieran que boluiera en el viage, no pudo, porque estaua muy comido de bruma. En la nao capitana dicha la Florida, se embarcaron cincuẽnta Castellanos, doze de mar, y los demas de guerra: en la q̃ se llamò Santiago quarenta y cinco, con el capitan Luys de Cardenas, de Cordoua: y en el otro nauio nõbrado el Espiritusanto quinze, con el capitã Pedro de Fuẽtes, de Xerez: metierõse 30. pieças de artilleria, y mucha vitualla, y cosas đ rescate, como conuenia para tã nueuo viage: nõbrò por capitan general a Aluaro de Saauedra su pariente, el qual se partio del puerto de Ziuatlanejo vispera de Todossantos deste año: y segun la cuenta de los Pilotos, anduuo dos mil leguas, aunque por derecho camino ay mil y quinientas: y auiendose apartado los otros nauios de la conserua, por el mal tiempo: llegò la capitana a muchas islas, que llamaron de

Dõ Hernã do Cortes se da priessa ẽ embiar armada a la Especeria.

El patage Sãtiago de Gueuara no puede hazer viage.

El armada đ Cortes va la Especeria.

delos Reyes, que eſtan en onze grados deſte cabo de la Equinocial, porque las deſcubrieron dia de los Reyes del año ſiguiente. Y les parecierõ los hombres de cuerpos crecidos, carilargos, morenos, bien barbados, con largos cabellos: vſan cañas por lãças: hazian muy finas eſteras de palma, y cubrian las partes ſecretas con bragas de aquellas eſteras, porque en lo demas andauan deſnudos: tenian grandes nauios. Fue a Mindanao, y Vizaya, y otras islas que eſtan en ocho grados, a donde les dieron puercos, gallinas, y pan de arroz, y vieron mueſtras de oro, y las mugeres hermoſas, y los hombres blancos: andauan todos en cabello largo: trahian alfanges de yerro: tenian tiros de poluora: flechas muy largas, y zabratanas, cõ que tirauan con yerua: coſeletes de algodon: corazas de eſcamas de peſcados, y los hombres ſon guerreros, y confirmauan la paz cõ beber la ſangre del nueuo amigo, y ſacrificauan hõbres: traian los Reyes coronas en las cabeças, y el que entonces Reynaua ſe llamaua Catonao, el qual mato a don Iorge Manrique, y a ſu hermano don Diego, y otros: lo qual ſe ſupo porq̃ ſe huyo a la naue de Aluaro de Saauedra, Sebaſtian del Puerto Portugues, caſado en la Coruña, que yua en el armada del Comendador Loayſa, y dixo eſta nueua: y que ſu amo le lleuo a Cebut, a dõde ſupo que auian lleuado de alli a ocho Caſtellanos del armada de Magallanes a vender a la China, y que quedauan otros en otra isla, que llaman Candieta: reſcatò Aluaro de Saauedra otros dos Caſtellanos por ſeſenta peſos de oro, que ſe los traxeron en carnes, y atados; y los viſtio: hizo pazes con el ſeñor, beuiendo, y dando a beber ſangre del braço, porque tal era ſu coſtumbre.

Llegan los caſtellanos a las islas de los Reyes, y lo que en ellas ay.

Aqui ſe tiene nueua de la muerte de don Iorge Manrique.

Pedro de los Rios Gouernador de Caſtilla del Oro, y el Licenciado Salmeron entendieron luego en la reſidencia de Pedrarias, que ſe hallaua auſente: quitaronle los Indios que tenia encomendados, y las vezindades y ſolares que poſſeía en diuerſos pueblos, y aſsi miſmo la isla de las perlas, la qual aplicò para ſi el nueuo Gouernador. Siendo Pedrarias auiſado de ſus amigos, que ſus coſas requerian ſu preſencia, dexando el mejor recado q̃ pudo en Nicaragua, a cargo de los capitanes Gabriel de Rojas Garabito, y Diego Aluarez, auiendo ſabido que Pedro de Aluarado, que con gente de guerra yua caminando de Guatemala a Nicaragua, ſe auia retirado por auer ſabido que ſe auia ydo Cortes a Mexico, no le pareciendo que auia que temer ſe fue a Panamà. Diego Lopez de Salzedo de las Ybueras embiò preſos a la isla Eſpañola, a Hernando de Saauedra, Gaſpar de Garnica, Pero Laſſo de la Vega Regidores: Martin Cortes, y Chriſtoual de Morales vezinos de la villa, por alborotadores, para que el Audiencia los caſtigaſſe, a quien pedia vn Alcalde mayor, q̃ ſe ocupaſſe en las coſas de juſticia: procurò ſaber la religion, coſtumbres, y capazidad de los Indios deſta prouincia, para ver que forma ſe auia de tener en ſu conuerſion, y lo q̃ dellos ſe podia eſperar: y hallò, q̃ en toda aquella tierra auia tres ydolos principales, que en ſus templos eran adorados, el vno a quatro leguas de Truxillo, el otro en vn pueblo a treynta leguas, y el tercero en vna isla a quinze leguas de la villa. Tenian forma de muger, y erã de piedra verde marmoleña, en los quales tenian toda ſu deuocion, y encomendauan ſus negocios, y haziendas, para que los guardaſſen delos malos tiempos, y aduerſidades, y ſin eſtos tenian otros ydolos, y adoratorios, a donde hazian ſus ſacrificios, cõ cada

Reſidencia de Pedrarias

Pedrarias va a Panamà.

Diego Lopez de Salzedo embia preſos a la Eſpañola a Saauedra y a los Regidores de Truxillo.

Religion de los Indios de Hõduras

cada vno de los tres principales templos, estaua vna persona que llamauã Papa, que no se podia casar, y traia el cabello tan largo que le llegaua a la cintura, y consigo tenia a los hijos de los caualleros para dottrinarlos: y el lo era, a causa que quãdo de parte de los ydolos dixessen algo al pueblo, se recibiesse cõ mayor estimacion: y el ydolo que quemò Hernando de Saauedra, era el que estaua mas cerca: y el Papa que lo lleuo no quiso yr de dia, porque referia que auia dicho el ydolo, que moririan todos los que lo viessen: y como vio que Saauedra lo auia echado en el fuego, y se quemaua sin hablar, el Papa quedando marauillado, estuuo gran rato suspenso; y boluiendo en si, dixo, que pues se auia quemado, y no auia muerto a los que estauã presentes, como le ofrecio, conocia q̃ era burla, que le cortassen el cabello, y hiziessen Christiano: y el Cazique señor del pueblo pidio que tambien le bautizassen.

Vn Papa ydolatra se haze Christiano.

Pidio tambien Diego Lopez de Salzedo, que le embiassen religiosos: y porque auia vno de san Francisco que trataua de hazer vn monasterio, que se embiassen frayles y ornamentos para las yglesias, y recado para fabricarlas, con mas decẽcia de como las auia hallado, porque como hasta entonces los Christianos auian andado en diferencias entre ellos, no auian entendido como conuiniera a lo del culto diuino: y pidio que se mirasse si los naturales auian de ser luego recebidos al bautismo, ò teniẽdolos prmiero enseñandoles la fe, porque auia visto algunas disputas entre religiosos de diuersas Ordenes sobre este punto. Pareciole que las gentes eran domesticas, y con disposiciõ de imprimir en ellos qualquiera cosa buena, aunque a nada se mouian sin ser apremiados. No eran tan vrbanos como los de Mexico: diferenciauanse poco de los de la Española. Hallò que auian fingido tãta pobreza quãdo llegò, que era muy poca la cantidad de bastimentos con que acudian, como antes lo hazian, porque querian bien a Hernando de Saauedra, y aora mostrauan pobreza: y no acudian cõ el tributo, ni sembrauan la tierra, porque los Castellanos se fuessen: y assi llegò la carestia de los bastimentos, a valer el arroba de vino y del vinagre a quatro pesos, y seys pesos del azeyte, y seys la del cazabi, quatro vna arroba de carne, quatro vna hanega de mayz, y al mismo respeto lo demas, todo lo que se traìa de las islas, y se daua en trueque de esclauos: y porque para el remedio desto, conuenia que se tratasse de hazer crianças, y labrãças, porque los Indios fuessen menos molestados, suplicaua que de las islas se le embiassen ganados, y las demas cosas necessarias: y quanto al hazienda real dixo, que no hallo que se huuiesse hasta entõces tenido con ella la cuẽta que conuenia, porq̃ aquellos Castellanos auian mirado mas en sus passiones que en su prouecho: y los Indios, aũque auia muchas minas de oro, no lo sacauan, y lo que alcançauan, eran muy diestros en escõderlo, y no se les podia sacar por bien, y si algo dauan era cobre: con todo esso embio a la isla Española mil y seysciẽtos pesos de oro, de lo que pertenecia a la hazienda Real.

Diego Lopez de Salzedo pide religiosos, y trata de hazer vn monasterio en Truxillo.

Calidades d los Indios d tierra d Truxillo.

Carestia grãde de bastimentos ẽ Truxillo.

Los Indios escondiã el oro q̃ alcançauan a tener.

Pocos dias despues de llegado Diego Lopez de Salzedo, estando entendiendo en estas cosas, parecieron en Truxillo el Capitan Diego de Albitez y Sebastian de Benalcaçar Regidores de la ciudad de Leon, y Iuã de Espinosa escriuano, con nueuos poderes de Pedrarias, para requerir a Hernando de Saauedra, y al Regimiento de la villa de Truxillo, que se pusiessen en su obediencia, pues eran de su gouerna-

Pedrarias ẽbia a pedir la obediencia a los de Truxillo.

uernacion, porque no lo haziendo, yria a caſtigar los delitos que auiã cometido, y que a los que quiſieſſen quedar con ellos haria mercedes: y hallando Diego de Albetez, y Sebaſtian de Benalcaçar, que Saauedra auia ydo preſo: y que Diego Lopez de Salzedo era gouernador por el Rey, quiſieran boluerſe, pero Diego Lopez no los dexò, porq̃ teniẽdo intencion de paſſar luego a Nicaragua, de donde algunos vezinos le llamauan por redimir la vexacion de yr con cada pleyto trezientas leguas a Panamà, y para echar de alli a Pedrarias, pues no tenia titulo Real para tener aquellas ciudades en gouierno, eſpecialmente, deſpues de llegado Pedro de los Rios a Panama. Dixoles Diego Lopez, que ſino penſara aprouecharſe dellos en aquel viaje, los embiara preſos al Rey, que los caſtigara por auer venido con tan mala demanda. Y Pedrarias ya en eſte tiempo eſtaua en Panamà, adõde perſuadio al Gouernador Pedro de los Rios q̃ fueſſe a Nicaragua, y que procuraſſe de lleuar muchas coſas de reſcate, porque las venderia muy bien, y ocuparia aquel gouierno que le tocaua. Eſte conſejo puſo luego por obra Pedro de los Rios, con deſſeo de enriquezerſe, y ſe embarcò para el: no falto quien dixo que Pedrarias ſe lo auia induſtrioſamente perſuadido, por apartarle de ſu reſidencia: y porque ſe trauaſſen tales diferencias entre el dicho Pedro de los Rios y Diego Lopez de Salzedo, que no boluieſſe tan preſto: pero la verdad es, que ſiempre tuuo Pedrarias entendido que aquellas poblaciones de Nicaragua, pues ſe auian hecho por capitanes ſuyos, competian al gouierno de Caſtilla, del Oro, y por eſto aconſejo a Pedro de los Rios, que las viſitaſſe, a quien lleuo a ellas mas la codicia, que el buen gouierno.

Diego Lopez de Salzedo quiere paſſar a Nicaragua.

Pedrarias acõſeja a Pedro de los Rios q̃ vaya a Nicaragua

Pedro de los Rios va a Nicaragua.

Cap. VII. Que Diego Lopez de Salzedo paſſò a Nicaragua: y Pedro de los Rios fue a la miſma prouincia deſde Panamà: y lo q̃ paſſò entre ellos.

ESTANDO Diego Lopez de Salzedo determinado de paſſar a Nicaragua, que llamò el Nueuo Reyno de Leon, teniendo a punto ciento y veynte Caſtellanos de acauallo, dexando poca gente en Truxillo, y por ſu Teniente con ella a Franciſco de Ciſneros, hombre de buena intencion: embio adelante al capitan Alonſo de Solis con vn religioſo: y a dos jornadas de Truxillo auiſo, que gente de Nicaragua eſtaua repartida en diuerſos pueſtos del valle de Vlancho, y q̃ le auian muerto algunos Caſtellanos: y por las platicas que ſe auian tenido con el capitã Diego de Albitez, y por la mala gana cõ q̃ yua acõpañandole, juzgò, q̃ ſe hazia aq̃lla reſiſtencia con ſu intelligẽcia: y recebida informaciõ de la demanda cõ que auia ydo, y de lo demas que paſſaua, le embio preſo a la Eſpañola, con Sebaſtian de Benalcaçar, y el eſcriuano, a donde el Audiencia les dio luego libertad: y apretando la partida el Teſorero Rodrigo del Caſtillo, perſuadia a Diego Lopez q̃ ſe eſtuuieſſe en las Ybueras: y porq̃ aquellas prouincias teniã neceſsidad de ſu preſencia, y el Rey no le auia embiado para yr a Nicaragua; pero la codicia no dio lugar al conſejo: y aſsi llamaua Caziques para que le dieſſen gente de carga, y caſtigaua a los Indios q̃ le pareciã culpados en el desbarate de la gente de la Natiuidad: vnos cõ la horca, a otros con hazerlos eſclauos, embiãdolos a vẽder fuera de la tierra, cõ notable ſentimiẽto de padres, y hermanos, que por deſeſperacion ſe

Diego Lopez de Salzedo llama a Nicaragua Nueuo Rey no de Leon.

Diego Lopez de Salzedo embia preſos a la Eſpañola a Diego d Albitez, Sebaſtiã d Benalcaçar, y al eſcriuano, y el audiẽcia los da por libres

yuan a los montes, adonde se consumian de hambre: y los Indios de Comayagua: tambien auiso Alonso de Solis, que andauan alborotados, y que no aguardauan en sus casas, como solian; de donde se inferia, que aquella gente no era mas buena de quanto podia salir con su proposito: y que no buscauan de comer por no tener que dar a los Christianos; y que si hallassen aparejo harian nouedad.

Diego Lopez de Salzedo parte a Nicaragua

Partio Diego Lopez, y fue caminando, hasta el valle de Vlancho, auiendo por el aspereza del camino, y mal gouierno, passado los Castellanos tan grande hambre, que algunos dias comieron yeruas, y despeadose los cauallos, y perecido los perros, y muerto muchos Indios, que lleuaua cargados con sus mercaderias y cosas propias, con los quales se vsaua increyble crueldad: y porque algunos dexarō las cargas, y se huyeron, inhumanamēte los hizo matar. Detuuose en el Valle vn mes, prendiendo, y ahorcando muchos, cō motiuo de castigar las muertes de los Castellanos que alli hizierō: y embiò a llamar a los pueblos pacificos, dixoles, que era volūtad del Rey que fuessen tratados bien los que estuuiessen amigos de los Castellanos, y que se hiziesse guerra a los otros hasta matarlos, ò venderlos por esclauos.

Los mejores pueblos de las encomiendas de Truxillo se rebelan.

En saliendo de las Ybueras se rebelaron los mejores pueblos de la comarca de Truxillo, y amanecieron quemados los bohios, y los Indios ydos a los montes, porque Diego Lopez lleuo mas de trezientos cargados, y entre ellos algunos principales, aprisionados, como por reenes: y temian que los auia de vender por esclauos. Llegò a Leon, adonde fue bien recebido, porque los Indios de aquella Prouincia apretauan a los Castellanos cō nueuas fuerças. Entēdio luego Diego Lopez en alterar las cosas, quitando Indios a los que los tenian, dando a sus amigos y criados, tomando para si los mejores: con lo qual, de mas del descōtento de los Castellanos desgustaua a los Indios: y assi cessauan de coger oro, y de sembrar, y cultiuar: y estauan los Christianos pobres, y los Indios tā hambrientos, q̄ se salteauā vnos a otros, para comerse: y para remediar la necessidad de los Castellanos, se dio licencia para lleuar a vender esclauos a Panamà, de manera q̄ por ambos mares auia saca dellos: y se mandò, que no se executassen las deudas, en armas, cauallos, ni hamacas, porque se cōseruasse la poblacion. La rauia de los Indios era tan grande, que con auer llegado Diego Lopez, intentauan acometimientos soberuios, desde que auiēdo, primero que llegasse Diego Lopez, desafiado a Martin Estete Teniēte de Pedrarias, para q̄ saliesse al cāpo a pelear cō ellos, no lo hizo, aunq̄ el capitā Copañon le quito de trabajo, porq̄ sabiendo que estauā sobre el, partio de las minas con la gente que tenia, y peleò dos vezes con ellos, y los rompio con muerte de muchos, sin que le matassen mas de vn cauallo.

Necessidad estrema q̄ passan los castellanos de Nicaragua.

El Capitan Copañō pelea dos vezes con los Indios y los vence.

Poco despues llegò por mar el gouernador Pedro de los Rios, con el intento referido, y los regidores de Leō se juntaron para tratar lo que en este caso se auia de hazer: y aunque descōtentos del auaricia de Diego Lopez, toda via era tanta la molestia que sentian en yr por sus negocios a Panamà, y tanta la comodidad de tener proprio gouernador, que acordaron de responderle, que si trahia prouisiones Reales, reuocando las de Diego Lopez le admitirian: y hallando que los limites de su gouernaciō no se estēdian mas de lo q̄ se llamaua Castilla del oro, se huuo de boluer engañado de su codicia: aunque toda via vendio lo q̄ lleuaua, y sacò mil de lo que

No quierē en Nicaragua recebir a Pedro de los Rios.

valia

valia ciento, y le aprouechò en esto el consejo de Pedrarias: y desde entonces los pueblos de Nicaragua suplicaron, con mucha instancia, al Rey, que les diesse propio gouernador, y se mãdasse poblar el valle de Vlancho, porque auia setenta leguas desde el cabo de Honduras, hasta la ciudad de Leõ, Norte Sur, porque el camino estaua seguro, y se podrian comunicar los dos mares, aliende que las minas del valle se mostrauan tan ricas, que si huuieran tenido herramienta, afirmauã los oficiales reales, que en dos meses huuieran sacado dozientos mil pesos de oro deveyntidos quilates: y que con no tener sino las que auian hecho de estriuos de sillas de cauallos, auian sacado en dos meses dieziseys mil pesos: y suplicauan que las minas se dexassen en la gouernacion de Nicaragua: y la montaña que llamauan de Liquidambar, a donde auia passados de setecientos mil arboles, que todo el çumo era de muy perfeto Liquidambar.

Las minas de Vlancho eran ricas, q si huuiera herramientas se sacarã doziẽtos mil ducados en dos meses.

Mandò Diego Lopez de Salzedo a Pedro de los Rios, que dentro de tercero dia saliesse de la Prouincia, y aun que estaua enfermo de vna pierna lo huuo de hazer, por no caer en la pena de diez mil pesos que le puso. Aportò a la villa de Bruselas, en el golfo de San lucar, que era de la gouernacion de Nicaragua: y porque le recogieron, embio Diego Lopez al capitan Garabito, con sesenta cauallos, y algunos peones para que la despoblasse, tan zelosos erã estos gouernadores vnos de otros por mandar. Entendio luego Diego Lopez en reconocer la tierra, y saber los secretos della, para cõseruar lo ganado, y acrecentarlo, como lo hiziera, si assi lo executara. Al capitan Diego Mendez embio a Truxillo porque supo que los de aquella ciudad, como acostumbrados a desobediencia, auian prendido al Capitan Francisco de Cisneros su Teniente. No pareciendo que contra gente tan indomita, por entonces se podia hazer mas, acordò de descubrir el desaguadero de la laguna de Nicaragua: y para fundar vn pueblo en el, nõbrò al capitan Gabriel de Rojas, y començò a preuenir la gẽte, y ordenar las instruciones. Llegò Diego de Mendoça a Truxillo, y luego le admitieron al gouierno: pero poco durò la obediencia, porque Benito Polido y Pedro Benitez Alcaldes ordinarios, Gonçalo Blas Alguazil mayor, Basco de Herrera, y Pero Garcia Senxino, Diego Maldonado, y Diego Brauo Regidores, le prendieron por vsurpar el dominio y viuir en libertad: y con prisiones le tuuieron mucho tiempo, sin que las ordenes de Diego Lopez bastassen para sossegarlos: antes eligieron por teniente de gouernador a Basco de Herrera letrado, natural de Truxillo en Castilla, aunque rebolto so como los demas, y que dezian, que se auia ydo a las Indias por culpado en las comunidades de Castilla: con esta libertad hazian los de Truxillo muchos excessos: no guardauan las ordenes del Rey: viuian a su modo, no mirauan por su hazienda, era su enemigo el que contradezia aquella forma de gouierno. Basco de Herrera fue por capitan de cincuenta hombres, so color de tomar possessión del Puerto de Cauallos, y hizo entrada en la tierra. Tomaron ciento y cincuenta Indios, y los herraron con hierro, hecho por su autoridad: y haziendose nueuo nombramiento de Alcaldes, no admitieron, ni quisieron admitir a Diego Ortiz, ni a Diego Nieto, que fueron elegidos, porque eran hombres de bien, y sabia Basco de Herrera, que con ellos no se podia conseruar el gouierno. Eran

Pedro de los Rios se buelue a Panama.

Diego Mendez va a Truxillo.

Desobediencias de los de Truxillo.

Los de Truxillo eligẽ por gouernador a Basco de Herrera.

Eran sus consejeros Francisco Perez, escriuano del juzgado, y algunos Regidores, cuyo parecer auia jurado de seguir, y assi daua, y quitaua repartimientos, y dissimulaua insolencias: en ningun vicio auia castigo: hizo guerra a algunos Caziques, sin preceder el deuido examen, para que fuesse justa: y con esto destruhia la tierra, y la ponia en turbacion. Herraron a muchos Indios, siendo libres; y para ello ocupò el hierro Real, y hizo otros dos: hizo vna entrada en el Valle de Naco, y boluiendo con tres nauios cargados de gente; porque vn maestre entendiò que entre los Castellanos se murmuraua, y formaua escrupulo de la libertad de aquellos hombres, se huyò con los que lleuaua: por todo esto passaua Basco de Herrera; porque lo lleuaua el desseo de mandar.

En la Ciudad de Truxillo se guarda poca justicia.

Cap. VIII. De las ordenes q̃ Diego Lopez de Salzedo, diò al Capitan Gabriel de Rojas, para poblar.

DIEGO Lopez de Salzedo, aũque la necessidad que tenia de pagar sus deudas le ponia en el estado q̃ se ha dicho; diò las ordenes a Gabriel de Rojas, para la poblacion que auia de hazer, y el descubrimiento del desaguadero de la laguna de Granada, que dizen de Nicaragua, conforme a la instrucion Real, de lo qual quiero prolixamente aqui hazer mencion, para que se vea quan mal guardada era de los executores: y que el Rey, y su Consejo, nunca faltauan de proueer en todo, santa, y prudentemente. Primeramente le mandaua que con su buena industria, y cõ blãdura, traxesse a los naturales al conocimiento de Dios, y obediẽcia del Rey. Que reconociesse los lugares q̃ auia para fundar pueblos, en especial junto a la mar del Norte, para que pudiessen seruir para puertos de nauios: y que estuuiessen cerca de poblaciones de Indios, q̃ pudiessen cõtratar cõ los Christianos, y tomar sus costũbres y dotrina; y que los sitios fuessen ayrosos, y secos, de dõde en saliẽdo el Sol, no reueruerassẽ en ellas aguas, y apartados de cienagas, y pantanos: y q̃ tuuiessen pastos, para todo genero de ganados: y lugares para labranças, con madera, y materiales cerca, para casas; y q̃ auiẽdo fundado vn lugar, en sitio destas calidades, junto adõde desagua la laguna, nõbrasse Alcaldes, y Regidores, las personas mas habiles, y inclinadas al seruicio del Rey, mandãdo poner en la parte mas conueniente, horca, picota, para q̃ gozasse del mero mixto imperio, como villa d̃ su Magestad, señalãdo primero solares, para Iglesia plaça, hospital, casa de Regimiẽto, propios: casa d̃ cõtratació, y para el mismo Gouernador; y despues para los vezinos: q̃ ordenasse a los señores naturales de la tierra, q̃ hiziessẽ la Iglesia, y q̃ los encomẽdasse a las personas q̃ yuã cõ el dicho Gabriel de Rojas, q̃ mas huuiessen seruido; cõ tal q̃ todo el oro q̃ diessẽ los Caziq̃s, se manifestasse ante el, para q̃ su Magestad no fuesse defraudado de lo q̃ le tocaua: y pudiessen tener cuẽta, y razõ los oficiales reales, y q̃ no cõsintiesse q̃ a nadie q̃ estuuiesse de paz, y fuesse vassallo de su Magestad, se le tomasse cosa cõtra su voluntad: y porq̃ conuenia saber si este desaguadero, se podia nauegar, y salir por el a la mar del Norte, y en quãtos grados estaua, le ordenò q̃ lo cõsiderasse, y sondasse la boca, porque se crehia q̃ este podia ser passo de la mar del Norte a la del Sur, y el camino que tantanto el Rey desseaua para la especeria, y que pudiendo ser auidos los Indios señores, mediante las lenguas,

Instrucion a Gabriel d. Rojas, para poblar.

Que sitios se deuiã escoger para las poblaciones que se auian de fundar.

Que primero se señalassen solares, para Iglesias, plaças, ospital, y casa de regimiento.

Que se reconociesse si el desaguadero de Nicaragua se podia nauegar.

les hiziesse saber q̃ auia vn solo Dios, Criador de todas las cosas, al qual solo adoran los hombres; y que todos los otros idolos, eran por induzimiento del diablo: y que este Dios criò sobre todas las criaturas humanas a este hombre, el mas noble: y mandò q̃ fuesse para su vso, y seruicio; y para que el hombre viuiesse en este mundo, mas politicamente, y se apartasse del mal, y obrasse bien, de manera que despues de la muerte meleciesse la eterna gloria, que esta aparejada; ordenò ciertos mandamientos, que se les auian de dar a entender con el tiempo: y establecio la Iglesia para vnion de todos: y para ministro de esta Iglesia, dexò a vn hombre llamado san Pedro, con su poder, para que como Vicario suyo, pudiesse quitar, y poner las cosas del.

Lo q̃ acerca de la santa Fe Catolica, se auia de dezir a los Indios.

Y que este san Pedro establecio Reyes en el vniuerso, los quales auian estado, y estauan debaxo de la obediencia, y amparo de la Iglesia, y que despues de su muerte, auian sucedido Pontifices, aquien auia quedado su poder, y que vno destos Pontifices, teniendo noticia que las gentes destas partes no conocian a Dios, si no q̃ antes le ofendian, adorando dioses falsos, y haziendo otras abominaciones, con q̃ inumerables animas se yuan al infierno, hizo donacion destas tierras a los Catolicos Reyes de Castilla, y Leon: y que por virtud de esta gracia les deuian vassallage: y que para les hazer saber estas cosas, embiauã a los Christianos, para q̃ entendiessen que todos los q̃ quisiessen obedecer serian amparados, en sus personas y bienes, sin hazer agrauio, y que los que no quisiessen obedecer, y dexar sus ritos, serian castigados como gẽte que no querian el conocimiento de Dios, y erã rebeldes a su Rey natural, y como tales se les haria la guerra: y q̃ si con todo esso fuessen inobedientes, hiziesse processo contra ellos, dando les sus terminos, y haziẽdoselo saber, por las mas suficientes lenguas, para q̃ mas justificadamente se pudiesse proceder contra ellos: y que sobre todo procurasse que fuessen bien tratados, y al q̃ lo contrario hiziesse, le castigasse cõ rigor, en presencia de los Indios, para que entendiessen q̃ auian de ser mantenidos en justicia: y porq̃ es mucha parte el buen tratamiẽto que los Gouernadores hazẽ a los pobladores de tierras nueuas, para conseruarse en ellas, le aduertia que a todos amparasse en justicia, y honrase, no diziendo a nadie palabra fea; porque esto indigna mucho a los hõbres, y es causa de grandes rancores, y despues de malos efetos. Que defendiesse los juegos, por escusar las blasfemias; y porq̃, no ocupandose en ellos la gẽte, se diesse a las cosas de su prouecho. Que vn dia en la semana se juntasse con los Alcaldes, y Regidores, a hora señalada, tocando campana, para platicar del bien comun, y para que acudiesse ante ellos la gẽte, a pedir lo que huuisse menester. Que vn dia cada semana en su posada se juntassen los Oficiales Reales, a tratar de las cosas de la Real hazienda, con la qual se tuuiesse particular cuydado, y en especial en las penas de Camara, y bienes de difuntos: y que luego se entendiesse en fabricar Iglesia, para celebrar el culto diuino, y tener algun reparo para la seguridad de los vezinos, si viesse que era menester, y con todo cuydado se buscassen las minas del oro, si las huuiesse en aq̃llas partes: y q̃ defendiesse que los Alguaziles, ni escriuanos, ni otros ministros lleuassen derechos demasiados; no hiziessen opresiones socolor de justicia. Que se entendiesse luego en hazer labranças, y tener crias, para que no se tuuiesse necessi-

La donaciõ q̃ dstas tierras hizo el Pontifice a los Reyes de Castilla, y de Leon.

Que siendo los Indios inobedientes, se hiziesse processo cõtra ellos.

Que no se permitiesse juegos por escusar las blasfemias

Que lo primero se entendiesse en fabricar Iglesia.

necessidad de bastimentos, ni se estu-
uiesse a la voluntad de los Indios, en
proueer dellos: q̃ tuuiesse mucha cuẽ
ta en curar los enfermos. Esta misma
instrucion cõ otras cosas que no son
de tãta sustancia, se diò a Diego Men-
dez, quãdo fue por Teniẽte de Diego
Lopez, para gouernar en Truxillo, en
cargandole demas dello, la mudança
de la villa, a vn sitio q̃ se auia escogido,
y el cuydado de no permitir q̃ fuesse
tomado por esclauo ninguno, que no
lo fuesse, y q̃ sobre esto hiziesse parti-
cular examen; encargandole mucho
la conciencia: y q̃ no permitiesse que
los Indios Guanaxos, de las islas, fues-
sen mal tratados, ni robados, sino mi-
rados, como vassallos obedientes: ni
que los Indios se mudassen de vnos
pueblos a otros, sino que todos viuies-
sen en sus pueblos, y naturalezas, sino
fuesse con causa justa, por escusar que-
xas de los Caziques, y encomende
ros, diziendo, que yuan sosacados de
otros; pero los de Truxillo no le dierõ
lugar de vsar de su instrucion, porque
luego le prendieron, como se ha di-
cho; dauase priessa Gabriel de Ro-
jas, en aparejarse; pero tenia poca
gente, y assi no salia a la jornada.

Que no se permitiesse que fuessen maltratados los Indios Guanaxos.

Cap. IX. Que el Rey proueyò a Pedrarias Dauila, por Gouernador de Nicaragua, y otras cosas de Tierra firme.

QVANDO Pedro de los Rios partiò para Nicaragua, dexò orden al Capitã Hernando de la Serna, y al Piloto Corço, con acuerdo del Licenciado Iuan Salmeron, su Alcalde mayor, y del Regimiẽ-

Pedro de los Rios ordena q̃ se descubra el rio de los Lagartos.

to de la Ciudad de Panamà, que fues-
sen a descubrir el Rio de los Lagartos;
começando desde lo mas cerca de Pa
namà, que seran como 6. leguas, y que
llegassen hasta donde el rio desembo
ca en la mar del Norte, y entrando cõ
alguna gente en vna canoa, que para
este efeto hizierõ, en seys jornadas q̃
anduuieron rio abaxo, mirando, y cõ-
siderando todo lo que se les auia orde
nado: hallaron que auia 26. leguas, de
donde se embarcarõ, y que era el rio
bueno, y con bastante fondo para na-
uegar, aunq̃ con alguna madera atra-
uessada, que juzgaron ser de la q̃ cahia
de los montes, con las auenidas: y
auiendo el sesto dia que se embarca-
ron, salido a la mar, el Piloto sondò, y
hallò quatro, o cinco braças, a medio
tiro de piedra de la punta del rio,
de buen fondo, y algun reparo de
la Brissa, y que la entrada del rio
tenia vn tiro de piedra de ancho, y
que entrauan en este rio, otros dos
rios pequeños; el vno de la vna parte
a la salida de la playa, y el otro junto a
vn ancon pequeño, que se haze junto
a la mar: y que el rio les pareciò naue-
gable, para poder subir por el nauios,
12. leguas desde la mar, y mas adelãte
canoas, y barcas, chatas, y que podian
tambien passar a la sirga, por ser las ori
llas, comodas para ello, y que en el rio
auia mucha pesqueria, y en la tierra
muchas monterias, como puercos ve
nados, y otros animales, y aues, como
pauas, y ansares: que vieron muchos
frutales, y palmares, y que la tierra era
muy aparejada para sementeras de
mayzales, y otras cosas, y que tenia mu
chos lugares dispuestos para poblacio
nes, y que a la banda de nombre de
Dios cinco leguas del rio, estaua puer-
to Velo, que era muy bueno, y como-
do, y a 6. leguas, la isla de Bastimẽtos, q̃
tenia buẽ reparo para los nauios que
yuan de Castilla, y q̃ no vieron Indio

Descubrimiento del rio de los Lagartos.

Que el rio de los Lagartos parecia nauegable.

ninguno, porque los que estauan de guerra se deuieron de apartar quãdo los descubrieron: fueron assi mismo el Capitã Serna, Aluaro del Guijo, y Frãcisco Gõçalez, Regidores de Panamà, a reconocer lo q̃ podia auer de la ciudad de Panamà, a la parte deste rio de los Lagartos, adonde podiã llegar barcos, y hallaron q̃ desde las estancias del rio grande de la creciente de Panamà que es dos leguas della, por tierra, y por mar tres; podrian llegar a las dichas estancias barcos con la marea, desde el rio de Panamà, hasta el de los Lagartos: y subiendo por el arriba, hasta nueue leguas, poco mas o menos hallaron mucha parte de la tierra llana, sin ningun rio que diesse estoruo, y que para auer de ser aquel camino, para el trato de la mar del Sur, con la del Norte, se adobaria cõ poca costa, y q̃ desde la boca del rio de los Lagartos, que es el que ahora dizen de Chagie, en la mar del Norte podiã subir nauios, con la marea diez leguas todo hondable, y limpio: y desde alli arriba, q̃ es adonde las barcas podian llegar, y adonde salieron con la canoa para reconocer el rio, si podria subir al remo con trabajo, y a la vela, en tiẽpo de Brisas: de manera que desde donde pueden dar las barcas la carga en la mar del Sur, hasta donde la podian recebir las de la mar del Norte, auia nueue leguas de tan buen camino, que podian andar carretas. Todas estas diligencias, y otras se hazian, buscando caminos comodos, para el comercio grande que se esperaua, que se auia de tener cõ las islas de la Especeria, q̃ aun que no para esto, aprouecharon despues para el trato del Pirù. Desto se diò cuenta al Rey: y se le propuso tambiẽ el camino de Panamà, a Nombre de Dios, y que en tal caso serian necessarias muchas azemilas: y el Rey respõdiò por entonces, que lo mandaria mirar, y auisaria de su voluntad.

Van a reconocer lo q̃ ay de Panama al rio de los Lagartos, adõ de podian llegar nauios.

Que desde la boca del Rio de Lagartos podian subir barcos 10. leguas.

Hazense diligẽcias para facilitar el comercio de las dos mares.

Ya era buelto de Nicaragua Pedro de los Rios, a quiẽ mandò de nueuo el Rey, que pues en sus titulos, yuan declarados los limites de su gouernaciõ, no saliesse dellos: y porque se auia sabido que trahia poca conformidad con el Licenciado Salmeron, Alcalde mayor de su gouierno, se lleuasse bien cõ el, dandole a entender quan perniciosa era la mala inteligencia de los ministros, y quan vtil para el Principe, y para ellos la vnion, y conformidad: y porq̃ auia Pedrarias Dauila auisado al Rey de las causas que tuuo para yr a Nicaragua, para degollar a Frãcisco Hernandez de Cordoua, y embiò vna larga relacion, de las cosas de aquella prouincia, prometiẽdo grandes riquezas, como ya era muerto Gil Gonçalez Dauila, a quien por auerlo descubierto, parecia que tocaua; se le embiò el titulo de Gouernador, ordenãdo a Diego Lopez de Salzedo, que no se entremetiesse en cosa que no le pertenecIesse, y a el, y a Pedro de los Rios, que no hiziessen mal tratamiento a ninguno de los q̃ passassen a Nicaragua, cõ q̃ nadie pudiesse lleuar su haziẽda, de vna parte a otra: ni q̃ los vezinos de Tierra firme, pudiessen tener Indios en Nicaragua, por diuidir aquellas gouernaciones: y que si por caso Pedrarias, no huuiesse acabado su residencia, la diesse por procurador, y pudiesse lleuar lo q̃ tenia en Tierra firme, y se le restituyesse todo lo q̃ se le auia embargado. Fue luego presentado por Obispo de Nicaragua, Diego Aluarez de Osorio: y diosele comissiõ, para la protecion de los Indios, y que procurasse que en aquella tierra se hiziesse vn monasterio d̃ Frayles Domi nicos, para q̃ huuiesse mejor recado para la dotrina, y cõuersiõ de los naturales, y de los primeros q̃ passarõ a entẽder en ello, fue Fr. Bartolome de las Casas

Que Pedro de los Rios no salgãde los limites de su gouernacion.

Pedrarias va a Nicaragua cõ titulo d̃l rey.

Prouision del primer Obispo de Nicaragua

Caſas, que ſe hallaua en la iſla Eſpañola: y proueido por Alcalde mayor el Licenciado Caſtañeda, y por Teſorero, Diego de la Touilla, y ordẽ a Pedrarias, para que entre tanto que otra coſa ſe proueyeſſe, pudieſſe encomendar los oficios de Veedor, y Cõtador de aquella gouernaciõ a quien quiſieſſe, las fortalezas de Leõ, y Granada las quales diò a Martin Eſtete, y a Diego dẽ Texorina: y Martin Enriquez, Martin de Medrano, y Diego de Madrigal, proueyò el Rey por Regidores de la Ciudad de Leon, ordenando a Pedrarias que embiaſſe muy particular relacion de los Indios de Nicaragua, no ſe hizo otra coſa por entonces, y el ſe fue de Panamà a tomar la poſſeſſion de ſu gouierno.

El Rey prouee Regidores, para la Ciudad de Leon.

A Pedro de los Rios mandò el Rey muy apreſtadamente que puſieſſe al Fiſco en poſſeſsion de la iſla de Perlas, por otro nombre de Flores; y que la dexaſſe el, como ya ſe le auia ordenado: y porque ya el Rey tenia relacion de la contradicion que auia hecho a los Capitanes, Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro, para que no pudieſſen lleuar adelante ſu deſcubrimiento por las cauſas que quedan dichas, le ordenò que guardaſſe quanto Pedrarias con ellos auia aſſentado, aunque aprouechò poco. Preſentò a fray Martin de Vejar, de la Orden ſan Franciſco, para Obiſpo de la Igleſia de ſanta Maria del Antigua del Darien, que por muerte de fray Vicente Peraza, eſtaua vaca. Diò comiſsion a los Licenciados Salmeron, y Caſtañeda, para que entendieſſen en el repartimiento de los Indios de tierra Firme, porque el Rey por todas las vias que podia procuraua el mayor aliuio deſtos hombres, por lo qual diò licencia que ſe lleuaſſen a aquella prouincia mil eſclauos negros: y por que eſtaua vaco el oficio de Contador de Tierra firme, proueyò a Alonſo de Cazeres: y no dexando de acudir a todo lo demas que conuenia proueer en lo que ſe llamaua Tierra firme, confirmò el aſsiento que ſe auia hecho con el Licenciado Marcelo de Villalobos difunto, para poblar la iſla de la Margarita, a doña Aldonza de Villalobos ſu hija, porque ya ſe auia començado a poner en efeto: y porque a cauſa del trato, y grangeria de las perlas que auia en la iſla de Cubagua, aquella poblacion auia aumentado mucho, deſſeando el Rey fauorecer a los vezinos, para que pudieſſen viuir con orden, y policia, mandò proueer de Regidores, y Oficiales: y diò ordenanças, para que fueſsẽ mãtenidos en juſticia. Mandò primeramente, que pudieſſen aquellos vezinos elegir entre ellos durante la voluntad del Rey, vn Alcalde ordinario, cada año, que conocieſſe de los pleytos ciuiles, y criminales, con tãto que el Alcalde no pudieſſe ſer elegido de los Oficiales reales, ſino de los otros vezinos; porque los miniſtros eſtuuieſsẽ libres para las coſas de ſu ſeruicio: proueyò que pudieſſe auer en la iſla ocho Regidores, los quales fueron Giraldo de Viernes, Andres Fernando, Vicente Dauila, Franciſco de Portillo, Alonſo de Rojas, Pedro de Alegria, Martin de Ochandiano, a quien diò el oficio de Teſorero de la iſla, y Iuan Lopez de Archuleta, que fue proueido por Veedor. Dioſe tambien orden para el quintar de las perlas, anſi en la dicha iſla, como en qualquiera otra parte, adonde ſe peſcaſſen; prohibiendo con grandes penas, que no ſe pudieſſen oradar.

Fray Martin de Vejar preſentado por Obiſpo del Darien.

Confirmaſe el aſsiento para la poblacion de la Margarita.

Ordenes para la iſla de Cubagua.

Luys Lampunano, Milanes, hijo del Conde Andres Lãpunano, ſe ofreciò

de hazer vn ingenio, cō que ſe pudieſſen peſcar las perlas, en la iſla de Cubagua, ſin que huuieſſe neceſsidad de hecharſe en el fondo de la mar los Indios, ni eſclauos, que ſe peſcaria mayor cantidad de perlas, y mas grueſſas, el qual ingenio ſe auia de tirar con vna o dos carauelas: diole el Rey facultad para q̃ nadie, en termino de 6. años pudieſſe vſar del, y q̃ las dos tercias partes de las perlas q̃ ſe peſcaſſen, fueſſen para el, y la otra para ſu Mageſtad, con tanto q̃ huuieſſe de peſcar de 5. braços en fondo, para abaxo; y no dende arriba, y q̃ paſſados los 6. años ſe pudieſſe libremente vſar del ingenio, en qualquiera parte de las Indias, pagādo los derechos ordinarios. El qual ingenio no deuiò ſer de prouecho, pues que deſpues aca no ſe ha tenido noticia del. Y porque mi intēto ha ſido en eſta Hiſtoria que aya memoria de los primeros pacificadores, pobladores, fundadores de las Ciudades, y Villas, y de los otros medios que huuo, para aſſentar aquella Republica, ſe va continuando el hazer mencion de todo lo que paſſaua, de los que fueron prouehidos por el Rey, en los oficios publicos. Hernando de Cinfuentes, fue en eſta ſazon prouehido del oficio de Cōtador, de la prouincia, y puerto de ſanta Marta: Franciſco de Frias, Montefinos de Lebrija, Pedro de Eſpinoſa, y Pedro Tinoco por Regidores, Franciſco de Salazar, por Contador de la tierra, q̃ yua a poblar el Bachiller Martin Fernandez de Enciſo, con vn regimiēto en ella: y otros a Franciſco de S. Martin, Amador Ramirez, y Iuan Beltran.

Luys Lampunano ſe ofrece de hazer vn ingenio para peſcar perlas.

Perſonas prouehidas en oficios pa a las Indias.

Cap. X. De vna general relaciō de las prouincias de Caſtilla del Oro, y coſtūbres de todos los naturales dellas.

Y Aunque haſta aora ſe ha dicho mucho de Caſtilla del Oro, toda via para mejor entender las coſas de aquella tierra, no me ha parecido paſſar mas adelante, ſin dezirlas en eſte capitulo por orden. La primera prouincia de donde los Caſtellanos començaron a ſacar prouecho, y adonde hallaron acogimiento, y amiſtad, como ſe ha viſto, fue la de Careta, que eſta treynta leguas del Darien, y la de Acla, eſta cinco leguas dellas. Auia en eſtas dos prouincias dos Señores hermanos, entre los quales huuo grandes guerras, por querer el vno quitar del eſtado al otro: llegaron a darſe batalla en el miſmo lugar adonde ſe poblò Acla, que antes de la batalla ſe llamaua de otra manera, porque Acla, quiere dezir tanto como hueſſos de hombres: y aſsi fue, que ſe hallaron gran cantidad dellos, quando llegaron los Caſtellanos: y por auer quedado poca gente de la batalla, no les hizierō reſiſtencia; porq̃ fue pocos años antes d̃ ſu llegada. Era gēte mas politica, que la de ſanta Marta, y de toda aquella coſta, porque las mugeres andauā bien veſtidas de los pechos abaxo, con mantas labradas de algodon, que llegauan haſta cubrir los pies; pechos, y braços, trahian ſin ninguna cubierta: los hombres en caracoles de la mar de colores, trahian las partes ſecretas, aſsidos con vnos cordones atados al cuerpo, con que corrian, y dormian, ſin que nada ſe les pareccieſſe: ſaluo los genitales que no cabian en el caracol: y eſtos caracoles vēdian en otras prouincias, porque no ſe hallauā, ſino en eſta. Dormian en camas de algodon bien hechas: la tierra es montuoſa, como el Darien, aunque mas ſana, y en muchas partes della

Careta es la primera prouincia adonde hallan los Caſtellanos amiſtad.

Significacion del nōbre de Acla

Manera de viuir de la gente de la prouincia de Acla.

lla se hallan minas de oro.

La primera prouincia desde Acla, hazia el Hueste, es Comagre, desde donde comiença la tierra rasa, era biẽ poblada, desde alli adelante aunque los Señores eran pequeños, estauã de dos a dos leguas. Llamaron los Castellanos Cueua a la tierra, hasta la prouincia del Piruqueta, y a otra prouincia junto a ella, dixeron las Behetrias, por no auer en ellas ningun señor: eran todos de vna lengua, vestidos a manera de los de Acla: seguia luego desde las Behetrias, que era la prouincia de Purulata, la de Chiamè y Coyba, que son cerca de quarẽta leguas, y no difieren en la lengua de Cuba, sino en ser mas cortesana: y la gente de mas presuncion: y los hõbres trahian los caracoles; porque en todo andauã descubiertos: las mugeres andauan adereçadas, a manera de las de Acla, y Cueua: y en esta prouincia entraua la de Pocorosa, adonde el Capitã Garcia Aluarez poblò a santa Cruz, que fue desbaratado cõ muerte de todos los Castellanos, saluo cinco, que fueron a lleuar la nueua al Darien: y vna muger Castellana, que se tomò para si el Cazique, y las otras al cabo de algunos años la mataron de embidia, y le dieron a entender, que yendose a lauar al Rio la comiò vn largato. No auia en estas prouincias pueblos grandes, sino que cada principal tenia en sus tierras tres, o quatro casas juntas, y los otros cada vno adonde sembraua tenia la suya: los señores siempre andauan en guerras, por las pesquerias, y sementeras. En esta prouincia se vsaua, que al que auia muerto enemigo en la guerra, o salia herido; el señor le daua casa, y seruicio, y por titulo honroso, le ponia por nombre cabra. Viuiase en justicia, con ley de naturaleza, sin ninguna ceremonia, ni adoracion. Los mismos señores juzgauan los pleytos, y no tenian mas de Alguaziles, que yuan a prender, parecian las partes eran ohidas, presuponiendo que dezian verdad; porque de otra manera morian por ello: y el señor determinaua el pleyto, con que quedaua acauado, sin mas alteracion.

La prouincia de Comagre.

En la prouincia de Pocorosa se poblò santa Cruz.

Costũbres de Pocorosa.

Los señores en estas prouincias no tenian tributo, sino el seruicio personal: y por esto les labrauan sus casas, y sementeras, aunque por regalo los dauan de beuer, y comer: y assi los señores, ni tenian nada de los vassallos, ni les faltaua nada, y eran amados, y temidos. El oro que tenian, era de rescates: y los Indios tambien se lo sacauan de las minas: tenian sus constituciones, que el que matasse, y hurtasse, muriesse por ello: no se vsaua entre ellos otras fuerças, ni agrauios. Quãdo se casauan los principales, en aquel dia se juntauan todos los pariẽtes de la muger, y se hazia vn gran combite, entregauanla al marido, y los hijos desta heredauan el señorio, las otras mugeres que tenian, no eran recebidas con esta ceremonia, ni la principal en ninguna manera las auia de pedir zelos, ni tratar mal, sino que las mandaua, y era obedecida, y seruida: y vnas a otras se guardauan sopena de muerte. Los hijos dellas eran tenidos por bastardos, y eran alimentados de los legitimos: aborrecian la Sodomia, y vituperauan al que la vsaua.

Los señores destas prouincias teniã el seruicio personal, y no tributo.

Las fiestas que hazian en los casamientos.

Ciertos hõbres que en su lenguage eran llamados maestros, cada vno tenia vna choza muy pequeña, sin puerta, y por arriba descubierta: metiase aquel maestro dentro de noche, hazia que hablaua con el demonio, mudando muchas formas de hablar: y despues dezia al señor lo que

Los que hablauan con el demonio.

el diablo le auia respondido. Auia en esta tierra bruxos que haziã daño en las criaturas, y aũ en la gẽte mayor por induzimiento del demonio, que les daua vnciones de ciertas yeruas, con que se vntauan, apareciaseles en forma de niño hermoso; porque esta gẽte simple no se espantasse del, y le creyessen: no le vian las manos, en los pies, trahia tres vñas, a manera de grifo: acompañaua las bruxas quãdo yuã a hazer algun daño. Y el Adelantado Pasqual de Andagoya, afirmò auer aueriguado que vna bruxa estaua vna noche en vn pueblo, con otras mugeres, y que a aquella mesma hora la vieron legua y media de alli, en vna estancia adonde auia gente de su señor.

Que auia bruxas en esta tierra.

Capit. XI. Que acaua las cosas de los Indios de Castilla del Oro.

LA Noticia que tenian de Dios, era, que quando sucediò el diluuio se escapò vn hombre en vna canoa, con su muger, y hijos: y que de esto se auia multiplicado el mundo: y que en el cielo auia vn Señor, que hazia llouer: y era causa de los demas mouimiẽtos celestiales. Que auia tãbien en el cielo vna muger, muy linda, con vn niño; y no passauan de alli, ni del origen dellos mismos, tenian noticia. Llamauan espobe a las mugeres legitimas de los Caziques, que era tanto como dezir Condessa, o Marquesa.

Lo que crehiã d Dios.

Quãdo vn señor moria, las mugeres mãcebas, q̃ presumiã le queriã mas voluntariamente se enterrauã viuas, con el, y aunque auia otras que lo rehusauan, si el señor las señalaua para ello, aunque no quisiessen auian de morir, para (segun crehian) yrle a seruir: vestian al muerto las armas de oro, que tenia, con las mas ricas mantas, y el hijo heredero con los mas principales, le colgauan con cordeles al fuego, adonde se dessecaua, y la grassa se recogia en vasijas, mientras duraua el dessecarle. Estauã al rededor del cuerpo doze hombres principales, sentados, vestidos con mantas negras, cubiertas las cabeças: y de rato en rato, tocauan vn atabal ronco, a manera de duelo, y en acauando el que tañia, començaua vna manera de responso, y le seguian los otros, en que se detenian gran rato: y a dos horas despues de media noche dauan vn gran alarido, velando toda la casa, boluian luego a su silencio, y poco despues los del luto, y atabal, boluian a tocar, como quien dobla: y toda la gente beuia, saluo los doze, que de noche y de dia no se quitauan de al rededor del muerto, y si por alguna necessidad alguno salia fuera, lleuaua cubierta la cabeça, y todo el cuerpo, y tapada la cara. Pasqual de Andagoya se hallò en este enterramiento, que era del señor Pacarosa, en la prouincia de Cuba, y preguntò que contenian los responsos: y le dixeron que era la historia de los hechos de aquel señor. Dende a vn año le hazian las honras, lleuando en presencia del cuerpo los manjares que solia comer: las armas con que peleaua: las canoas en que nauegaua, hechas de palos, chiquitas: y sacado el cuerpo a la plaça, lo quemauan todo, diziendo q̃ aquel humo yua adonde estaua el alma de aquel difunto: y preguntando q̃ adõde estaua, dezian que en el cielo. Estos cabos de años no los hazian, sino los que podian, porque gastauan mucho en beuer, y comer. No tenian adoraciõ ninguna, sino tener por pecado el matar, hurtar,

Las mugeres se enterrauan viuas con el señor.

Honras, y esequias q̃ hazian por los muertos.

Enterramiento del señor de Pacorosa.

hurtar, y tomar la muger agena. Tenian por malo el mentir. Era esta gente belicosa: peleauan con tiraderas, y macanas; y quando no tenian guerras: seguian mucho la caça de venados, y puercos de la tierra, que ay muchos, con el ombligo al espinazo. Tenian los señores sus cotos, adonde el Verano yuan a caça: ponian fuego a la parte del viento, y como la yerua es grãde, la caça ciega del humo, yua a dar a manos de los Indios, que estauan puestos en paradas: y matauã los cieruos, y puercos, con sus tiraderas. Tambien tenian sus caças de faysanes, pauas, y tortolas: y por el daño de los tigres, y leones, tenian las casas cercadas, y cerradas: auia grandes pesquerias be buenos pescados en los rios, a donde se hallauan tan grandes lagartos, que llaman Caymanes. Los arboles todo el año tienẽ hoja, cõ poca fruta, de la qual se mantienen. Ay tres, o quatro maneras de gatos; tambien ay aquellos animales que entran en las casas de noche, a comer las gallinas, y a vn lado del cuerpo traen vna bolsa, en que meten los hijos que traen de contino consigo, siendo chiquitos, y aunque corran, y salten no se les puede caer, ni se les parecen.

La caça de los Indios.

Por el daño de los tigres tenian las casas cercadas, y cerradas.

Poblada Panamà, quãdo fue el Licenciado Espinosa a descubrir, llegò a la prouincia de Burica, que es en la costa de Nicaragua: y desde alli boluiò por tierra, a la prouincia đ Huysia, en la qual, y en la de Burica, andaua la gente de vna manera en el trage, y casi eran semejantes en las costũbres. Las mugeres trahian vn braguero, cõ que se cubrian. Los hombres siempre andauan desnudos, y caçauan los puercos, de que auia gran cantidad, con grandes redes, de vna yerua dicha nequen: y las mallas dellas eran tan gruessas como el dedo, armauan las a la salida de los bosques, y lleuauan las manadas de los puercos, como a ojeo, hasta dar en la red, y metiendo las cabeças, no pudiendo sacar el cuerpo, cahian las redes sobre ellos, y a lançadas los matauan, sin que ninguno escapasse. Desde esta prouincia boluiendo a Panamà, se entraua en otra de serranias, que se dezia Tobie, y Trota, adonde hallaron grãdes enzinas, con gruessas bellotas. Señoreauan alli quatro señores de lenguas diferentes, que tenian los pueblos cercados de cabas, y palẽques: y de vnos cardos muy fuertes, y espinosos entre texidos, que hazian vna pared muy fuerte. De alli se baxaua a la prouincia de Natà, adonde se poblò el lugar de Castellanos, que dixeron Santiago, treynta leguas de Panamà: y este señor siempre tenia guerra con otro, llamado Escoria, ocho leguas de Natà. La primera vez q̃ aqui vieron los Castellanos, pensaron q̃ eran cahidos del cielo, y hasta saber si morian, nunca los osaron acometer. En la tierra de Escoria auia grandes, y hermosas salinas, que se hazian del agua que entra de la mar, en ciertas lagunas con la creciente de aguas viuas, y se quaxa con el calor. Ocho leguas mas adelante, la buelta de Panamà, auia otro señor, dicho Chini, de lengua diferente: y otras siete leguas mas a Panamà, estaua el de Chame, que era el remate de la lengua de Coyba. La prouincia de Paris, se hallaua doze leguas de Natà, Lestehueste.

Espinosa llegò a Burica, y desde alli boluiò a Huysia, y las costumbres de estas tierras.

El lugar de Natà, llamado Sãtiago

Adonde estan las tierras de Escoria, y Chini, y Chame.

Paris esta 12. leguas de Nata.

Llamauase el señor de Paris Cutatura, era hombre valeroso en la guerra, sugetò las prouincias de Quemà, Chicà, Cotrà, Saganà, y Guarare: tenia siempre guerra con los de Escoria, y aconteciò que en ocho dias, continos pelearon, sin que en ninguno dexassẽ de darse batalla. Auia en Escoria vna generacion de Indios, de mayores cuerpos que los otros, que se

El Cazique Paris, se llamaua Cutatura.

preciauan de caualleros, y valientes. Traian labrados los pechos, y braços, y de la batalla de Paris quedarō muy pocos dellos. Afirma Pascual de Andagoya, auer visto algunos que los otros hombres eran enanos con ellos. Tenian buenas caras, y cuerpos, y contauan, que estando peleando en aquella gran batalla, en la tierra de Paris, como contra ellos acudia cada dia gēte de refresco, mantenian la guerra mas descansadamente, pero acabadas las armas llegarō a las manos, mordiēdose vnos a otros, pero la falta de las armas los despartio: y fueron tantos los que murieron por el camino, boluiendo a Escoria, que hizieron silos a donde los echauan; y los Castellanos vieron adonde fue la batalla, vna grā calle, empedrada de las cabeças de los muertos, y al cabo della, vna torre de cabeças, que vno de a cauallo no se parecia de la otra parte. Los de Escoria, y Natà, tenian lenguas diferentes, y se tratauā por interpretes: en la tierra de Paris ay gran cantidad de vacas, dantas, y venados. Los Indios de guerra, no comian carne sino pescado: los labradores comian carne, y andauan vestidos como en Coyba, saluo que en Paris hazian las mantas con labores de tintas muy galanas. No tenian mas noticia de las cosas de Dios que los de Cueba, y Coyba: sus mantenimientos eran los mesmos.

Batalla memorable entre los Indios.

Batalla en la prouincia de Escoria.

Dos años antes que los Castellanos entrassen en la prouincia de Paris, auia llegado a ella vn grā exercito de gente, que venian de la buelta de Nicaragua, hombres muy feroces, y que en todas las prouincias les salian a recebir de paz, y a darles quanto pediā. Comian carne humana, con lo qual ponian muy gran temor en las tierras adonde llegauan. Assentaron Real en vna prouincia que confina con la de Paris, dicha Tubrauà, en vn llano, adōde les lleuauan de los pueblos, muchachos que comiessen, y otros mantenimientos que pedian. Dioles vna recia enfermedad de camaras, que les hizo leuantar el exercito, y boluerse a la costa de la mar, y como el señor Cutatura, dicho Paris, los sintio enfermos, y descuydados, dio en ellos vn dia al Alba, y los matò a todos, sin que ninguno se saluasse, y tomò el despojo, adonde huuo cantidad de oro.

Hōbres estrangeros q̄ llegā a la prouincia d Paris q̄ comian carne humana.

El señor Cutatura matō todos los estrāgeros.

Fin del Libro primero.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro Segundo.

Capitulo primero, Que llegaron a Castilla algunas personas de Nueua España: que el Rey proueyò vna Audiencia para el gouierno de aquellas prouincias, y otras cosas.

LLEGO El Cōtador Rodrigo de Albornoz a Seuilla, con veynte mil pesos que traxo para el Rey, y por contemplacion del Comēdador Frācisco de los Cobos, fueron sus relaciones tan fauorables, para Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, por ser sus hechuras, que aunque se hazia mucha instancia por la madre, y los hermanos de Rodrigo de Paz, para que se hiziesse justicia dellos, por su muerte, no pudieron conseguir mas de que se dio comission a la nueua Audiencia, que se trataua de fundar en la ciudad de Mexico, para que se hiziesse justicia, auiendose primero mandado inhibir a qualesquiera justicias, para que no conociessen de la causa, hasta la llegada de los nueuos Oydores: y que se leuantasse el secresto de los bienes de Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, y se depositassen en persona abonada, que les diessen alimentos. Y dos meses despues se proueyò que los soltassen, sin que bastassen las diligencias de las partes contrarias, cosa que mucho sintio don Hernando Cortes, pareciendole que se le quitaua la esperança de alcançar justicia de hombres que tantas ofensas le auian hecho: y en esta ocasion auiendose sabido la muerte del Licenciado Luys Ponce, se ordenò, que gouernasse el Bachiller Marcos de Aguilar, y porque los emulos de Cortes auian publicado,

Albornoz fauorece a Salazar, y Almindez

Proueese q̃ sueltē a Salazar, y Almindez.

Instituyesse vna Audiencia en Nueua España, para moderar el poder de dō Hernando Cortes.

blicado, que auian hecho atoſigar a Luys Ponce, y a los demas que murieron con el, y que conuenia moderar la potencia que tenia en aquellas partes; el Rey ſe determinò de fundar eſta Audiencia, y Chancilleria Real, porque ya ſe creìa que ningun miniſtro ſolo, ſeria poderoſo para proceder cõtra don Hernando Cortes, y nombrò luego por Oydores, à los Licenciados Martin Ortiz de Matienço, Alonſo de Parada, Diego Delgadillo, y Franciſco Maldonado, cõ particular orden, que el Audiencia fueſſe obedecida en toda la Nueua Eſpaña, y que don Hernando Cortes dieſſe lugar en ſu caſa, adonde ſe pudieſſe jũtar el Tribunal, por no auerle mas decente en Mexico: y aunque el Rey le eſcriuio eſto, ſe entendio que yua con fin de ponerle por todas partes freno, por el temor que ſe tenia de lo mucho que podia. Tanto era lo que ſobre eſte particular ſus emulos auian cargado la mano: todo lo qual confirmaua Rodrigo de Albornoz: y dioſe tanta prieſſa à los Oydores, que ſe les mandò que ſe embarcaſſen luego, proueyendo que fueſſen Capitanes de los nauios en que yuan, para que ſe les tuuieſſe mas reſpeto.

Los Oydores q̃ ſe nõbrã para el Audiẽcia de Nueua Eſpaña.

Los Oydores van por Capitanes en los nauios.

Llegaron luego algunos nauios de Nueua Eſpaña, y porque ſiempre ſe cõtinuaua en hazer malos oficios contra don Hernando Cortes, ſe tuuo noticia, que fray Diego Altamirano, y Pedro de Paz, y otros a quien embiaua a ſus negocios, vendrian luego en vn nauio, y que traìan mucho dinero, y joyas para Martin Cortes, padre de don Hernando Cortes, y ſe penſauan yr a Portugal, con penſamiento de encubrirlo: y porque ſi a caſo fueſſen llegados, ſe embiò prouiſion a todas las partes de la coſta, para que ſe puſieſſe recado en todo lo que venia en el nauio, ſin tocar en coſa alguna. Y tambiẽ eſcriuio el Rey a los juezes, y juſticias de la villa de Viana, entre Duero, y Miño, y a todos los del Reyno de Portugal, haziendoles ſaber, que aquel nauio ſe entendia que auia de aportar en aquel Reyno, con fin de eximirſe de las juſticias deſtos Reynos, pidiendoles, que procuraſſen de entender q̃ perſonas venian en el nauio, y el oro que traìa regiſtrado, o por regiſtrar; y que lo inuentariaſſen, y ſecreſtaſſen, y lo embiaſſen a ſu Corte, endereçado a los del Conſejo de las Indias, a coſta de la miſma hazienda: notificando a todas las perſonas que vinieſſen en el nauio, que dentro de quinze dias ſe preſentaſſen ante ſu Mageſtad: y que ſi el nauio fueſſe llegado antes de recebir eſtas prouiſiones, y ſe huuieſſe ydo, embiaſſen relacion de las perſonas que en el venian, y lo que traìan. Todo lo qual ſe dezia muy particularmente, moſtrando de recebir en ello ſeruicio, y ofreciendo que en eſtos Reynos ſe haria lo meſmo, en todo lo que al Rey de Portugal tocaſſe. Tan ſoſpechoſas, y enconadas andauan las coſas de don Hernando Cortes, por los malos oficios de ſus enemigos, que ſe trataua de embiar perſonas que luego le cortaſſen la cabeça, y ſe andaua mirando quien auia de ſer: y por eſto ſe detenian en proueer Preſidente para la nueua Audiencia de nueua Eſpaña; y ſe auia pueſto los ojos en don Pedro de la Cueba, hermano del Conde de Siruela, hombre ſeuero. Y ſe proueyò, que no ſe pudieſſen imprimir, ni vender las relaciones que auia embiado don Hernando Cortes, de los hechos de Nueua Eſpaña, y que ſe detuuieſſen todos los nauios que yuan a las Indias, porque no lleuaſſen cartas con auiſo de lo que aca ſe trataua, haſta que llegaſſe la orden de lo que ſe auia de hazer. Mas como llegò luego el nauio a Lisboa, y en el fray Diego de

No faltaua quien ſiempre hizieſſe malos oficios contra Cortes.

Diligẽcias contra los nauios que ſe eſperauã de las Indias, porq̃ no eſcõdieſſen lo que traìan.

Simul iſta mundi cõditor poſuit Deus, odium atq; regnũ. Sene.

Soſpechas contra Cortes, y ſe tratã embiar perſona a caſtigarle, y ſe pone los ojos en dõ Pedro de la Cueba.

de Altamirano, y Pedro de Salazar, q̃ venian por Cortes, y el Rey entendio que llanamente, deſde alli ſe auian venido a Caſtilla, y que conforme a la orden que eſtaua dada a la juſticia de Sanlucar, le auian eſcudriñado, y viſita do, ſin ninguna reſiſtencia, ſe mitigaron algo las ſoſpechas, y ſe mãdò, que a las perſonas embiadas por Cortes, ſe notificaſſe, que pareciesſen en la Corte, dentro de quinze dias, y que ſe embiaſſen ſecretamente todas las eſcrituras, y relaciones de Cortes: y que el oro, joyas, y todo lo demas que ſe hallaſſe en el nauio, regiſtrado, ſe tuuieſſe a buen recado, haſta otra orden. Y auiẽdo venido en eſte nauio algunos Indios, los oficiales de la Caſa de la cõtratacion, los tomaron, para executar las ordenes que para en tal caſo eſtauan dadas: y el Rey mandò, que los que conſtaſſe que eran de eſclauos, ſe dieſſen a ſus dueños; y que ſi los libres quiſieſſen boluer a ſu tierra, los que los auian traido, ſe obligaſſen, y dieſſen fianças de boluerlos a ſu coſta: pero que no queriendo, los dexaſſen, cõ las meſmas fianças, que los lleuarian quando ellos quiſieſſen, y el Rey lo mandaſſe: y que no conſintieſſen que ningun nauio de los que partieſſen para las Indias, lleuaſſe cartas de nadie, para Nueua Eſpaña, que ſeria de mucho inconueniente que don Hernando Cortes ſupieſſe que ſe le auia tomado el oro, y las diligencias que ſe auian hecho: y que ſe miraſſe, que podria ſer que ſe eſcriuieſſe en pliegos dirigidos a la Eſpañola, lo qual ſe auia de hazer ſin que lo echaſſen de ver los que eſcriuian, ni los que lleuauan las cartas.

Las ſoſpechas contra Cortes ſe mitigan.

Que los Indios venidos en eſte nauio bueluan a Nueua Eſpaña.

Que ſe procuraſſe que no llegaſſen a noticia de Cortes las diligẽcias que ſe hazian.

Llegò en eſto Pedro de Aluarado, que dezian del ſalto, en otro nauio; y por ſer perſona tan calificada, y que tãto auia ſeruido, el Rey holgò mucho con ſu venida, por ſer el vltimo que auia venido de Nueua Eſpaña, en tiẽpo que aun no eſtaua tomada reſolucion en lo que ſe auia de hazer en las coſas de Cortes, por lo qual le mandò, que luego fueſſe a la Corte, y ſi posſible fueſſe, por la poſta; aunque auiendo Gonçalo Mexia, que trataua de las coſas de Nueua Eſpaña, hecho relaciõ en el Conſejo, que Pedro de Aluarado auia hecho muchas entradas, y q̃ en ellas huuo mucha cãtidad de oro, plata, perlas, y otras coſas, aſsi de lo q̃ preſentauan los Indios, como de lo que ſe hallaua en los pueblos que ſe tomauan de guerra, y que deuiendoſe de repartir con los que yuan en ſu cõpañia, como ſe pregonaua al tiempo que auian de entrar, y ſegun vſo de guerra: no ſolamente no dio ſus partes a nadie, pero aun al Teſorero Real daua lo que al Fiſco pertenecia, ſino que las eſcondia, y que por eſta forma tuuo mas de cien mil peſos, que pertenecian al quinto, y a los conquiſtadores, y que le auia venido ſin dar a nadie lo que le tocaua, ni hazer reſidencia del tiempo que auia ſido Capitan, Iuez, Alcalde ordinario, y Teniẽte de Gouernador, y tenido otros cargos, en los quales hizo muchos agrauios, e injuſticias: todo lo qual dixo que conſtaua por cartas, e informaciones que preſentò: por lo qual ſe mandò a los oficiales de la Caſa, que apremiaſſen a Pedro de Aluarado, para que dieſſe fianças de hazer reſidencia, y eſtar a derecho, y pagar lo juzgado, aſsi en la Corte como en Nueua Eſpaña; y que no las dando, ſe ſecreſtaſſe ſu hazienda, haſta en cantidad de quinze mil ducados. Llegaron a la Corte F. Diego de Altamirano, y Pedro de Salazar, y deſpues Pedro de Aluarado: y parecio que con ſus relaciones, las coſas de Hernando Cortes fueron tomando mejor camino, porque por teſtimonios del Doctor Ojeda, y del Licenciado

Llegaa Caſtilla Pedro de Aluarado.

Gõçalo Mexia hazer relacion contra Pedro d Aluarado.

Mandanſe dar fianças a Pedro de Aluarado, d eſtar a derecho.

ciado Pero Lopez, Medicos que curaron al Licẽciado Luys Ponce de Leõ, parecio que ſu muerte no fue violenta, ni la de Franciſco de Garay, q̃ auia procedido con mucha modeſtia, y obediencia, el tiempo que viuieron Luys Ponce, y Marcos de Aguilar, cuya ſuſtitucion en el gouierno confirmò el Rey, y aſsi procedio en el Alonſo Eſtrada, ſufriendo don Hernando Cortes muchos deſguſtos de ſu mano: y no fue la menor cauſa para fundar el Audiẽcia Real en Mexico. Que los oficiales Reales fueſſen viſitados, juntamente cõ Cortes, y ſe aueriguaſſen otras muchas deſordenes, que no ſe podian confiar de vn ſolo miniſtro.

Confirma e enel gouierno de Nueu. Eſpaña a Marcos de Aguilar.

Cap. II. Que fray Iuan de Zumarraga fue proueydo por primero Obiſpo de Mexico: y que paſſaron a Nueua Eſpaña muchos religioſos, para trabajar en la conuerſion.

LLEGARON A Liſboa dos nauios de Nueua Eſpaña, y era Maeſtre del vno Mafra, y en el otro venia Hernan Lopez Dauila, que auia ſido tenedor de bienes de difuntos: el Mafra fue por tierra a Seuilla, cõ el oro q̃ auia traido: y el otro Maeſtre echò en tierra la gente que lleuaua, y el ſe fue por mar, y algunos de los paſſageros, no lleuauan el oro regiſtrado, como eran obligados, y ſe fueron con ello a ſus caſas, ſin manifeſtarlo en la Caſa de Seuilla, como deuieran. Y teniendo el Rey por mal, que no ſe guardaſſen ſus Reales ordenanças, mandò que ſe informaſſen a donde quiera que huuieſſe ydo aquella gente, y procedieſſen conforme a juſticia, contra cada vno; porque adelante no ſucedieſſen ſemejantes deſordenes. Començaronſe a deſpachar negocios de Nueua Eſpaña, y preſentò el Rey para el Obiſpado, que parecio conuenia eregir en Mexico, a fray Iuan de Zumarraga, de la orden de ſan Franciſco, natural de Durango, y le dio comiſsion, para que fueſſe Protetor de los Indios: y ordenò que paſſaſſen quarenta frayles Dominicos, y ſe les dieſſe paſſaje franco, y todo lo que huuieſſen meneſter, de la Real hazienda, porque las coſas de la religion en aquellas prouincias, yuãſe aumentando, por la gracia de Dios, de manera, que cõuenia embiar muchos obreros: y mandò el Rey, que en Nueua Eſpaña ſe les dieſſen mil y quinientos peſos de limoſna, para ayuda a vn monaſterio que ſe auia començado a fabricar en Mexico; y que ſe le dieſſen ciertos ſolares que algunas perſonas tenian cabe el monaſterio, porque ſe pudieſſe enſanchar, dando otros a las tales perſonas, en otras partes: y ſe les dieſſen otros cien peſos, para que llegados los frayles pudieſſen repararſe de veſtidos, y todo el vino que huuieſſen meneſter para celebrar. Fray Antonio de Ciudadrodrigo, de la orden de ſan Franciſco, tambien lleuò en eſta ocaſion, otros quarenta frayles, y ſe hizo la meſma limoſna, y a todos mando el Rey proueer de los ornamentos que pidieron, para el ſeruicio del culto diuino. Y con eſtos meſmos padres eſcriuio el Rey, a la perſona que gouernaua en Nueua Eſpaña, y a las juſticias de todos los pueblos, lo mucho que ſe deſeruia en que no ſe cumplieſſen ſus ordenes. Y quanto a que no ſe traxeſſen a eſtas partes Indios libres, ni eſclauos, por los inconuenientes que ſe ſabia, mandò que en ninguna manera ſe permitieſſe, y en ello ſe pusieſſe remedio, porque de otra manera lo proueeria como conuenia.

El Rey ordena que ſe haga diligẽcia contra los q̃ deſembarcarõ ſin manifeſtarſe en la caſa dla cõtratacion.

F. Iuã de Zumarraga Obiſpo d Mexico.

Limoſnas del Rey para Nueua Eſpaña.

Paſſan muchos frayles Dominicos, y Frãciſcos, a Nueua Eſpaña.

En

En las cosas del gouierno temporal proueyò, que pudiesse auer Letrados, y Procuradores en Nueua España, pareciendo que las cosas eran ya de tanta sustancia en aquella tierra, que no se podian escusar. Que los Castellanos pudiessen traer a Castilla, los hijos auidos en Indias, y que ellos pudiessen libremente venirse quando quisiessen: y proueyo que se diesse orden para que los pueblos, y Concejos tuuiessen sus limites, de manera q̃ vnos no entrassen en la juridicion de otros. Que la nueua Audiencia tuuiesse particular cuydado, en ver q̃ daño era el que los Indios Chichimecas hazian a los otros vassallos de su Magestad, porq̃ se entendia, que siempre estauan de guerra; y procurassen, q̃ en ellos se hiziesse conueniente prouisiõ. Y porque algunos vezinos de Mexico dieron nouecientos pesos de oro a Pedro de Salazar de la Pedrada, para q̃ viniesse a los negocios de la ciudad, y dellos hizieron repartimiento, a instãcia de Gonçalo Mexia, que trataua en la Corte los negocios de Mexico, se ordenò a la Audiencia, q̃ si esto se auia hecho contra lo que en tal caso disponian las leyes destos Reynos, luego los mandassen restituyr. Hizo merced de regimientos de Mexico, a diuersas personas, y dio armas a los conquistadores, y a cada vno se le despachò su preuilegio dellas: y a otras personas, por la mesma razon hizo merced de regimientos, en las villas, y ciudades que estauan pobladas.

Que los pueblos, y Concejos tẽgan sus limites.

Que se prouea contra los Chichimecas por los daños q̃ hazen.

Prouee el Rey Regidores d Mexico, y da armas a los cõquistadores.

Capit. III. Que Francisco de Montejo, Pedro de Aluarado, y Panfilo de Naruaez, fueron despachados para yrse a sus descubrimientos, y gouiernos.

AVIENDO Recebido Francisco de Montejo sus despachos, comẽçò a poner en ordẽ su partida, para Yucatan. Diole el Rey titulo de Adelantado, y Capitan general de todo lo que poblasse en su distrito. Mandò, que no se le quitasse el repartimiẽto que tenia en Nueua España, ni la tenencia de la Villa Rica, aunque se mudasse a otra parte. Diosele el oficio de Alguazil mayor, de su prouincia, y la tenencia de dos fortalezas que auia de fabricar. Fueron con el proueydos, Alonso Dauila por Contador, Pedro de Lima por Tesorero, y Hernando Moreno de Quito, por Veedor de las fundaciones. Mandose que no saliesse de sus limites, ni entrasse en agena juridicion. Diosele licencia para que pudiesse lleuar algunos vezinos de las islas, y sacar las yeguas, y cauallos que huuiesse menester. A los religiosos que yuan en esta jornada, se mandò dar copia autentica, de la capitulacion que el Rey hizo con el, encargandoles sus conciencias: y se les protestò, que con ellos el Rey descargaua la suya, para que con todas sus fuerças tuuiessen especial cuydado del cumplimiento de la capitulacion, no consintiendo que los pobladores la dexassen de guardar, haziendoles para ello, todas las amonestaciones, y protestos que conuiniesse, auisando dello al Rey, y de los remedios que les pareciesse que se deuian deponer: y que si los excessos que se cometiessen en la transgresiõ de sus ordenes, fuessen tales, que no se pudiessen tolerar, y que de continuarse fuesse Dios deseruido, procurassen de se apartar dellos, trabajando de venir con toda breuedad, los que pareciesse, a informar a su Magestad, para que lo remediasse como conui-

El Rey da titulo de Adelãtado de Yucatan a Frãcisco de Montejo.

Ordenes para la cõquista de Yucatan.

Orden alos religiosos.

conuinieſſe al ſeruicio de Dios: y porque aſsimeſmo, en la capitulacion que ſe auia tomado con Franciſco de Montejo, auia vn capitulo que dezia, que viſta la condicion, y habilidad de los Indios, ſi parecieſſe a los clerigos, y religioſos, que ſe ſeruiria Dios, y ſeria bien de los meſmos Indios, para apartarlos del pecado nefando, de comer carne humana, y de otras abominaciones, y para ſer mejor inſtruydos en la Fe, y viuir en policia, encomendarlos a los Chriſtianos, para que ſe ſiruieſſen dellos, como libres, que lo pudieſſen hazer, ſiendo en ello conformes los clerigos, y religioſos; teniendo reſpeto al ſeruicio de Dios, y bien de los Indios, y a que con ninguna deſtas coſas fueſſe cargada la conciencia Real: y que con el primer nauio que vinieſſe, embiaſſe informacion, de la calidad de los Indios, y de lo que acerca dello ſe huuieſſe ordenado, para que viſto en el Conſejo de las Indias, ſe proueyeſſe aquello con que Dios fueſſe mas ſeruido: y que en caſo que ſe huuieſſe de hazer el repartimiento de los Indios, no lo pudieſſe hazer por ſu autoridad, ni tomar ninguno para ſi ningun repartimiento, ſino que lo dexaſſe hazer a los religioſos, con parecer de los oficiales Reales; y que los repartimientos que ſe huuieſſen de dar a los tales oficiales, los hizieſſe el Gouernador, con parecer de los religioſos.

Sobre el encomendar los Indios ſe miraſſe mucho y ſe embiaſſe relaciō al Rey

Forma de hazer el repartimiēto de los Indios.

Fletò el Adelantado tres naos en Seuilla, a ſu coſta, y embarcò en ellas mas de quinientos Caſtellanos, con algunos cauallos, municiones, armas, y vitualla, y acudio tanta gente, porque la codicia que puſo en la gente de Caſtilla, la pieça de artilleria de plata, que Hernando Cortes embiò al Emperador, deſpertò a muchos para yr de buena gana a las Indias. Paſſò por las iſlas, adonde con la orden del Rey, ſe proueyò de algunas coſas: llegò dichoſamente, a la iſla de Cozumel, de la prouincia de Yucatan, y de vna meſma lengua y gente: ſalio con algunos ſoldados a tierra, y como ya los naturales de la iſla eſtauan hechos a ver Caſtellanos, no ſe alterauan, aunque por no lleuar interprete, ſe ſentia con gran trabajo; pero andauan los Indios tan domeſticos, que eſtando el Adelantado orinando, ſe llegò vno, y le dixo, Baxurrauà, que quiere dezir, como ſe llama eſſo: eſcriuio aquella palabra, y preguntando con ella por cada coſa, y reſpondiendo los Indios, el y otros vinieron a entenderlos. Boluioſe a embarcar, paſſò adelante: llegò a vn pueblo dicho Xamanzal, ſacò la gente, y los cauallos, a tierra: tomò la poſſeſsion de la prouincia, y en deſcanſando la gente, aunque parte della adolecio, dio blandamente principio a ſu empreſa, porque era hombre cuerdo, y templado, y con todo eſſo huuo meneſter las manos, porque los naturales de Yucatan ſon valientes: y viendo que ſolo ſu buena diligencia le auia de ayudar, porque de la tierra no ſabia mas de auerla viſto deſde la mar, quando paſſò con las armadas de Iuan de Grijalua, y don Hernando Cortes, acordò de caminar con el menor eſcandalo poſsible, la coſta abaxo, que eſtaua entonces muy poblada, y preguntando con el vocablo Baxurrauà, de pueblo en pueblo fue haſta Conil. Los Indios que no eſtauan vſados a ver en tierra tanta gente, y cauallos, ſe admirauan, y eſtando confuſos, tratauan ſi tomarian las armas, o no: pero temiendo que aquella gente no podia querer ſino ſugetarlos, auiſaron a toda la tierra, con que cauſaron mucha turbacion, aunque aguardauan el progreſſo del negocio.

Montejo ſale de Caſtilla con ſu armada.

Montejo tuuo gran trabajo por no lleuar interprete.

Montejo començà ſu empreſa cō blandura.

Como ſe començò a entender la lēgua de Yucatan.

negocio. Passado algun tiempo que el Adelantado tenia assentado su exercito en Conil, los señores de la prouincia de Chuaca, acordaron de visitarle: recibiolos amorosamente, aunque ya yua embiando esquadras por la tierra, que la reconociessen; y mientras el Adelantado hablaua con los Indios, vno dellos, que era valiente, viendo descuydados a los Castellanos, y a vn negrillo con vn alfange, se le quito, y fue sobre el Adelantado, el qual se defendio con otro que tenia en la cinta, hasta que el socorro q̃ acudio, acauo la contienda con la muerte del Indio: y con este exemplo conocieron los Castellanos que les conuenia hazer mas caso de los Indios. El mayor cuydado que por entonces traia el Adelãtado, era en informarse que pueblo era el principal de aquella tierra, y quien era el señor, juzgando que como acontecio en Mexico, sugetada la cabeça, facilmente quedaria puesta en obediencia toda la tierra; y tanta diligencia puso en esto, que vino a saber que la costa abaxo, en el mesmo camino, estaua la mayor poblacion de aquella prouincia, que se llamaua Tirroh, y luego determinò de yr a ella.

Va Indio quiere matar al Adelantado Mõtejo.

Pedro de Aluarado, assi porque tenia mucho nombre, y se tenia noticia de sus grandes seruicios, como porque tratò luego de casarse con doña Francisca de la Cueba de Vbeda: fue muy fauorecido del Comendador Francisco de los Cobos, y alcançò la gouernacion de Guatemala; y primeramente ordenò el Rey, que le desembargassen el oro que auia traydo: q̃ no se le quitassen los Indios, y repartimiẽtos que tenia: y auiendo puesto aquel cargo como desseaua, y tomado los despachos del Rey, se fue a embarcar, lleuando consigo muchos caualleros hidalgos, deudos, y amigos suyos; entre los quales fuerõ Luys de Biuar por Alguazil mayor de la prouincia, Lope de Ydiaquez, Antonio de Salazar, y Pedro de Camino por Regidores, sin que en lo que toca a la residencia que se auia pedido contra el, se hablasse mas, porque tambien dio gran intencion, que desde Guatemala, por la mar del Sur, embiaria nauios en descubrimiento de las islas de la Especeria, cosa que mucho el Rey desseaua: y que por el poco camino que auia hasta la mar del Norte, seria facil el comercio. Fueron con el Francisco de Zorrilla por Contador, y por Tesorero Francisco de Castellanos, y Gonçalo Ronquillo lleuò el oficio de Veedor. A los dos primeros se moderaron los salarios a cien mil marauedis cada vno; y al Veedor cincuenta mil cada año, porque tenian Indios en encomienda, repartimientos, y otros prouechos, y ser la tierra mas bien proueida, y barata, que otras.

Despacho d̃ Pedro de Aluarado.

Las personas q̃ van con Pedro d̃ Aluarado.

Los que vã por oficiales Reales a Guatemala.

Cap. IIII. Que trata de los despachos que se dieron al Capitan Panfilo de Naruaez, y que llegò a la isla de Cuba.

EN Despachandose Francisco de Montejo para Yucatan se dierõ los despachos a Pãfilo de Naruaez para su gouierno del rio de las Palmas, que cae treynta leguas encima de Panuco, hàzia el Norte, y toda la costa de la Forida. Lleuaua titulo de Adelantado, y Capitan general, cõ las mesmas preeminencias, y mercedes q̃ Montejo; y a los religiosos que yuan con el, se dio la mesma instrucion para la libertad, y encomienda de los Indios, especialmente a fray Iuan Xuarez, de la orden de san Francisco, que fue presentado para Obispo

Despacho de Panfilo de Naruaez

de aquel diſtrito, a quien ſe encargò mucho el requerimiento ordinario que ſe auia de hazer a los Indios, para eſcuſar con ellos la guerra; y lo de ſu conuerſiõ y dotrina: y lo meſmo a quatro frayles de ſu Orden, que yuan con el. Fue por Teſorero Aluaro Nuñez Cabeça de baca, Diego de Solis por Veedor, y Alonſo Enriquez por Contador, y por Regidores del primer pueblo que fundaſſe, Miguel de Lumbreras, Geronimo Lopez, Andres Dorantes, y Diego de Cueto: y por Regidores de la ſegunda poblacion, Iuan de Mayorga, Bartolome Hernandez Frãco, Iuan de Guijon, y Alonſo de Herrera.

Los oficiales Reales que van cõ Panfilo de Naruaez.

Y porque auia alguna duda en los limites deſta gouernacion, el Rey declarò, que ſe entendieſſe, deſde el rio de las Palmas, haſta la Florida, incluyendoſe en ella todo lo que ſe llamaua la Florida: y ordenò, que de Nueua Eſpaña no fueſſe ninguna gente a eſta poblacion, por quitar diferencias entre Cortes, y Naruaez, que no eran amigos. Dioſe licencia para que pudieſſe proueerſe de cauallos, y todas las coſas que huuieſſe meneſter, en las iſlas. Concedioſele, que en todas las tierras que deſcubrieſſe, y poblaſſe, lleuaſſe quatro por ciento, de todo el prouecho que en qualquiera manera ſe ſiguieſſe a ſu Mageſtad, para ſi, y para ſus herederos, y ſuceſſores, para ſiempre jamas, ſacados todos los gaſtos que por parte del Rey ſe hizieſſen, en la conſeruacion, y poblacion de la tierra: y eſto meſmo ſe concedio a Franciſco de Montejo.

La gouernaciõ de Naruaez era, deſde el rio de las Palmas haſta la Florida.

Aduirtioſe a los Contadores que yuan a eſtas poblaciones, que pues por la donacion de los ſumos Pontifices, pertenecian a ſu Mageſtad los diezmos de las Indias, cobraſſen los que ſe deuieſſen de las grangerias, de la meſma manera que ſe pagauan en la iſla Eſpañola, para que ſe pudieſſen entretener con ellos Capellanes, y perſonas de buena vida, ydoneas, que adminiſtraſſen los Sacramentos, y ſe proueyeſſen los ornamentos, y coſas neceſſarias para el culto diuino: y aſsimeſmo, porque ſe tenia informacion, que en aquella tierra auia grana, que nacia en abundancia, y ſi ſe traìa a Caſtilla, podria redundar en mucho prouecho de los vaſſallos, y aumento del General comercio, y acrecentamiento de las rentas Reales, que en llegando ſe informaſſen ſi era aſsi: y que hallandola, proueyeſſen que ſe cogieſſe en nõbre de ſu Mageſtad, y ſe beneficiaſſe en la forma que mejor parecieſſe.

Que los oficiales Reales cobraſſen los diezmos q̃ procedieſſen d las grangerias, y ſe entretuuieſſẽ con ellos los Capellanes.

Partio Panfilo de Naruaez de Sanlucar, a diez y ſiete de Iunio deſte año, con cinco nauios, en que yuan ſeyſciẽtos hombres: llegò a la iſla Eſpañola, a donde eſtuuo caſi quarenta y cinco dias, proueyendoſe de coſas para el viaje, y en eſpecial de cauallos, adonde ſe quedaron ciento y quarenta hombres, perſuadidos de los de la tierra. Llegò a la ciudad de Santiago de Cuba, adonde ſe rehizo de gente, armas, y cauallos, porque alli era conocido, y tenia opinion, y amigos; y auiẽdo ofrecido Baſco Porcallo, vezino de la villa de la Trinidad, en la meſma iſla, de dar ciertos baſtimentos que tenia a Panfilo, con toda la armada, fue a tomarlos a la Trinidad, que es cien leguas de Santiago: y hallandoſe en el cabo de ſanta Cruz, que es puerto a medio camino, pareciole que baſtaua que vn nauio fueſſe por los baſtimentos, y que los demas aguardaſſen alli: mandò al Capitan Pantoja, que fueſſe a ello, con ſu nauio; y para mejor recado, embiò con el al Teſorero Aluar Nuñez Cabeça de baca. Llegados al puerto de la Trinidad, el Capitan Pantoja fue con Baſco Porcallo, a la villa, que es vna legua, para recebir los baſtimen-

Panfilo de Naruaez parte cõ ſu armada de Seuilla.

Panfilo llega a Cuba, y ſe prouee de lo que ha meneſter.

bastimentos, y quedò en el puerto el Tesorero, al qual dixeron los Pilotos que conuenia despacharse con gran breuedad, porque aquella era mala estancia; y adonde se solian perder muchos nauios. Otro dia por la mañana començò a llouer, y engrossar la mar: llegò en esto vna canoa de la villa al mar, al Tesorero, diziendo que fuesse a recebir los bastimentos: y aunque no queria desamparar la gente, los Pilotos se lo importunaron, porque con mas breuedad pudiessen salir de alli. Vna hora despues de salido Aluaro Nuñez, se embrauecio la mar de tal manera, con tan gran Norte, que ni los bateles osaron salir a tierra, ni pudieron dar con los nauios al traues, para saluar la gente y los cauallos; de manera, que con dos tiempos contrarios, y mucha agua, estuuieron aquel dia, y otro hasta la noche, y crecio la tormenta en la mar, y en tierra, con tanta furia, que se cayeron todas las casas, y las Iglesias, y era necessario que se abraçassen siete, ò ocho hombres, para defenderse que el viento no se los lleuasse, teniendo tanto peligro entre los arboles como en las casas, porque el ayre los arrancaua, y derribaua. Con esta tempestad anduuieron toda la noche, sin hallar parte segura, oyendo muy gran ruydo de vozes, y gran sonido de cascaueles, y flautas, y tamborinos, que duraron hasta la mañana, que la tormenta cessò, no se auiendo jamas visto cosa tal en aquellas partes, y muchos dixeron, que eran cosas prodigiosas, especialmente los que sabian que Panfilo de Narvaez fue siempre Capitan mal afortunado. Baxaron al puerto el siguiente dia de mañana, no hallaron los nauios, vieron las boyas, juzgaron que eran perdidos: fueron buscandolos por la costa, y a vn quarto de legua

Gran tormẽta en Cuba.

A estas tormentas llaman Vracanes.

Ad amplitudinẽ, & gloriam, & ad res magnas bene gerendas, diuinitus adiuncta fortuna. Cic.

hallaron la barquilla de vn nauio, puesta sobre vnos arboles: y diez leguas mas adelante, por la costa, vieron dos hombres muertos, tan desfigurados de los golpes de las peñas, que no se podian conocer. Hallaron tapas de caxas, y vna capa, y vna colcha hecha pedaços; y no pareciendo los nauios, los tuuieron por perdidos, con sesenta personas, y veynte cauallos, saluandose hasta treynta hombres que auian salido a tierra, adonde estuuieron con mucho trabaxo algunos dias, porque los bastimentos se perdieron; las casas, y los arboles estauan caydas, muertos los ganados, quemados los montes, sin hoja, ni yerua: y desta manera estuuieron hasta cinco de Nouiembre, que llegò el Gouernador con sus quatro nauios, que auian passado gran tormenta, y escapado por auerse metido en vn lugar seguro. Quedò la gente tan atemorizada, que temiendo de embarcarse en inuierno, rogaron al Gouernador que le passasse alli, y por complazerles embiò al Tesorero con los nauios al puerto de Xagua, que es doze leguas adelante.

Panfilo de Naruaez à cuerda de inuernar.

Cap. V. Del auiso que se dio a las Indias, del nacimiento del Principe don Felipe, y otras cosas: y de la orden para examinar los Pilotos.

A VEYNTE y vno de Mayo, deste año, nacio el inuictissimo Rey don Felipe segundo, de lo qual, y del buen alumbramiẽto que en el parto tuuo la serenissima Emperatriz, mandò su Magestad del Emperador nuestro señor, q̃ se diesse

auiſo a doña Maria de Toledo, Viſor-reyna de la iſla Eſpañola, muger del Almirante don Diego Colon; y al Audiencia Real de aquella iſla; y a todos los miniſtros de las Indias,y principales ciudades dellas, que fueron Mexico, ſanto Domingo, la Concecion, y puerto de Plata:en la iſla Eſpañola, Sãtiago,en Cuba,y Panamà:y porque era neceſſario que en el Audiencia de la Eſpañola huuieſſe Preſidente, porque fray Iuan de Figueroa era muerto, fue proueydo para eſta plaça, el Licenciado Ramirez Oydor del Audiencia de Granada, hõbre de grandes letras, y virtud;y preſentado para los Obiſpados de ſanto Domingo, y la Concecion de la Vega, pareciendo que era tan poca renta, y poco cargo, que ſe deuia hazer eſta vnion; y aſsimeſmo, de la Abadia de Iamayca, que vacò por muerte del Protonotario Pedro Martir de Angleria; y ſe ordenò a fray Pedro Mexia de Trillo, q̃ ſobreſeyeſſe en la execucion de la comiſsiõ que ſe le auia embiado, de encomendar, o poner en libertad los Indios,haſta que llegado el nueuo Preſidente,ſe hizieſſe con parecer de entrambos:y juntamente fue Preſentado para el Obiſpado de la iſla Fernandina, fray Miguel Ramirez, de la orden de ſanto Domingo, predicador del Rey, por renunciacion de fray Iuan de Vbite: y porque al tiempo de la creacion de los Obiſpados, e Igleſias parrochiales de la iſla Eſpañola, ſe conſtituyò, que huuieſſe dos Beneficiados, vno con Cura,y otro ſin el; y que eſtos ſe lleuarian los frutos, ſiruiendo los beneficios,a modo de preſtamos, de q̃ Dios era muy deſeruido, y el trabajo cargaua ſobre los Curas, porque nunca reſidian los beneficiados, ſe mandò,q̃ hallandoſe que los tales Beneficiados, vno con Cura, y otro ſin el, no reſidiã perſonalmente, ſegun la forma de la primera creacion de los beneficios,no ſe les acudieſſe con los frutos,ſino que ſe hizieſſen guardar, para que ſe diſtribuyeſſen entre otros que ſiruieſſen; y ſe embiaſſe relaciõ al Conſejo,de quales eran eſtos beneficiados que no reſidian, para que ſe mandaſſe proueer lo que conuinieſſe.Ordenoſe tambiẽ, que en las ſiſas, no pagaſſen los clerigos, mas de en lo que fueſſen obligados.Los vezinos de la villa de ſan German,de la iſla de ſan Iuan, ſuplicarõ al Rey, que pues los Curas y Beneficiados ſe pagauan de los diezmos con q̃ ellos acudian,fueſſen proueydos de ſacerdotes, de manera que el culto diuino fueſſe ſeruido como cõuenia, y no ſe faltaſſe en nada, para la ſalud de ſus almas;y el Rey ordenò al Obiſpo de S. Iuan,que proueyeſſe en eſto como requeria la obligacion de ſu oficio, pues via quanto conuenia, y la razon q̃ tenian los vezinos de S.German.El Adelantado Diego Velazquez, auia dexado por ſu teſtamento,que ſe gaſtaſſen de ſu hazienda dos mil ducados,en obras pias;y porque el Rey fue informado,que en la Igleſia de Cuba, adonde gouernò,y murio,no auia obra de mas neceſsidad que era la fabrica de la Igleſia Catredal, ſuplicò al Papa,que diſpẽſaſſe para q̃ ſe gaſtaſſen en ella: y porque los Oydores del Audiencia de la Eſpañola, embiauan de ordinario Indios mancebos, los que hallauan mas habiles para ſer enſeñados en la dotrina Catolica,y vida politica, y en las vltimas naues auiã llegado doze:el Rey mandò, que ſe deſtribuyeſſen por los monaſterios de Seuilla, dos en cada vno.Y viendo que los deſcubrimientos de aquellas partes, yuan cada dia en gran aumento, y aſsimeſmo la conuerſion de las almas, deſſeando acudir a eſto, con el cuydado que ſiempre auia hecho, mandò que ſe eſcriuieſſe a los Generales de

Marginal notes:

El Licenciado Ramirez proueydo por Obiſpo y Preſidẽte de S. Domingo.

Mandaſe ſobreſeer en la Eſpañola en lo q̃ toca a la libertad de los Indios,haſta q̃ llegue el nueuo Preſidẽte del Audiencia.

Fr. Miguel Ramirez de la orden de ſanto Domingo Obiſpo de Cuba.

Mandaſe q̃ reſidan los beneficiados.

Sobre pagar los clerigos las ſiſas

Los vezinos de ſan German piden ſacerdotes.

Pideſe diſpẽſacion para gaſtar dos mil ducados de Diego Velazquez, en la Igleſia de Santiago de Cuba.

de las ordenes de santo Domingo, y de san Francisco, que proueyessen de manera, que para adelante se diesse licencia para que todos los religiosos q̃ quisiessen, pudiessen passar a las Indias sin limitacion, en quanto al numero, sin q̃ se les pusiesse impedimento alguno, y obtuuo letras desto.

El Rey pide a los Generales de las Ordenes, q̃ dexen passar frayles a las Indias.

Y por no faltar a las cosas del gouierno, proueyò, que se tomasse residencia a los Oydores de la Real Audiēcia de la Española, y embiò para ello al Licēciado Gaspar de Espinosa, con orden q̃ gouernassen el dicho Espinosa, y el Licēciado Zuazo, solos, entretāto: y q̃ de ay adelāte se tomasse residēcia a todos los oficiales Reales, de dos en dos años. Y porq̃ tuuo su Magestad a mal, lo que auia hecho el Bachiller Moreno, en auerse lleuado de las Ybueras tantos Indios, con engaño, mandò q̃ por ello fuesse seueramente Castigado, y los boluiessen a sus tierras, y se le quitassen los esclauos que asimesmo lleuò, aunque constasse que lo erā.

Residencia a los Oydores de la Española.

Y para que fuesse menor el trabajo de los Indios, ordenò que se lleuassen mil esclauos negros a la isla Fernandina, en la forma que por la mesma causa se auian lleuado en aquella sazon, otros a tierra firme, aunque todos los que se hallasse que passassen sin licencia de su Magestad, asi para estas tierras, como para otras de las Indias, fuessen confiscados; y que todos los Indios que asi con don Hernando Cortes, como con qualquier otra persona, fueron sacados de la isla Fernandina, boluiessen a sus tierras, si ya de su voluntad no quisiessen quedar donde se hallauan. Continuaua todavia en la isla Española el Cazique don Enrique, en su alçamiento, y aunque siempre procedia con el miramiento que se ha dicho, la gente estaua muy descontenta: para lo qual proueyeron los Oydores del Audiencia, vna armada, con la quarta parte del gasto de la hazienda Real, y lo demas se sacò de cierta sisa que se impuso, de la qual resultò poco fruto, y mucha angustia a la gente, la qual acrecentauan los Indios, y negros alçados, de la isla de san Iuan; por lo qual mandò el Rey, que se mirasse, si para la seguridad de los vezinos conuendria que se hiziesse la fortaleza que tantas vezes se auia acordado, y en que sitio, y si dello podria resultar a su seruicio algun inconueniente. Estauan ya de mucho tiempo atras, dadas ordenanças sobre las cosas en que el regimiento de la ciudad de santo Domingo tenia juridicion; y porque los Oydores del Audiencia, se entremetian en ella, como en todas partes acontece, que los mayores siempre juzgan, que en nada tienen poder limitado, el Rey mandò, que no se entremetiessen en ningun negocio perteneciente a la ciudad, en primera instancia, sino que dexassen libre el conocimiento de ello.

Que se lleuen mil esclauos negros, para releuar a los Indios de trabajo.

Que se confiscassen los esclauos passados sin licencia.

El Cazique dō Enrique da pesadumbre en la Española.

Que los Oydores no se entremetan en ningun negocio perteneciente a la ciudad de santo Domingo.

Auiendose tenido informacion, que aunque todo lo que se lleuaua a las Indias, se registraua en Seuilla, quando los nauios yuan por el rio abaxo, que en Sanlucar tomauan muchas mercaderias sin registrarlas, con que defraudauan los derechos Reales; se ordenò, que todos los mercaderes, y maestres, que nauegassen a las Indias, mostrassen en Sanlucar a los visitadores, el registro de lo que lleuassen en los nauios: y lo que se hallasse sin registro, fuesse perdido, conforme a la ordenança que sobre esto estaua hecha. Y auiendose hallado alguna desorden en el examen de los Pilotos, y que por esto auia algun descuydo en la nauegacion, se le dio la forma que se auia de tener en el examinarlos;

Que todos los Maestres y mercaderes muestren en Sanlucar el registro.

y lo que ſeles auia de ordenar que hizieſſen en ſu oficio,la qual fue,que no ſe dieſſe carta de Pilotage, ni de marear,a ningun eſtrangero, ni eſcritura de las Indias, ni que por otro alguno le fueſſe dada ni vendida, ſin expreſſa licencia del Rey. Que qualquiera que quiſieſſe ſer Piloto, prouaſſe por teſtigos, ſi auia nauegado ſeys años a las Indias,y auia eſtado en Tierra firme,y Nueua Eſpaña,y la Eſpañola, y Cuba; y que tuuieſſe ſu carta de marear,y ſupieſſe echar punto en ella, y dar razon de los Rumbos, y tierras, y de los puertos, y baxos mas peligroſos, y de los reſguardos que ſe les deuen dar, y de los lugares adõde ſe podian baſtecer de agua, leña, y de las otras coſas,en los tales viajes neceſſarias. Que tuuieſſe ſu Aſtrolabio,para tomar el altura del ſol,y quadrante,para el Norte,y ſupieſſe el vſo de entrambas coſas,aſsi en el tomar altura,como en el añadir, o quitar la declinacion del ſol,y lo que la eſtrella alça, y baxa, juntamente con el conocimiento de las horas que ſon en qualquier tiempo del dia,y de la noche. Que al tiempo del examẽ traxeſſen ante el Piloto mayor, los inſtrumẽtos ſobredichos, Aſtrolabio, regimiẽto,quadrãte,y carta de marear; y que aſsi lo hizieſſen cada vez que huuieſſen de partir de la ciudad de Seuilla para las Indias, para que ſe reconocieſſe ſi eſtauan concertados, y eran buenos para regirſe por ellos:y que ningun Maeſtre lleuaſſe Piloto, ſin que le conſtaſſe que auia hecho demonſtracion de ſus inſtrumentos, ante el Piloto mayor: y aſsimeſmo,que los examinadores,antes que hizieſſen las dichas preguntas, juraſſen de las hazer, las mejores y mas dificiles que ſupieſſen:y que las ſuſtentarian ſegun ſu ſaber, y poſſibilidad, y que darian ſu voto libremente, ſin reſpeto de odio, ni amiſtad, ni otra paſsion alguna. Que deſpues que huuieſſe moſtrado todos ſus inſtrumentos, el que quiſieſſe ſer Piloto, en preſencia de los otros Pilotos, reſpondiendo a las preguntas, el Piloto mayor recogieſſe ſecretamente, ante vn eſcriuano, los votos de todos los Pilotos, firmados de ſus nombres; y conforme al parecer de la mayor parte, ſe concederia, o negaria el grado de Pilotage, ſaluo ſi la tercera parte fueſſe del voto del Piloto mayor; y en tal caſo, queriendo el Piloto mayor, podria dar el grado; y ſe le daria al examinado ſu carta, ſin lleuarle mas derechos de dos reales para el eſcriuano que la ſignaſſe;y que fueſſe firmada del Piloto mayor, refiriendo en ella,como en el examẽ fueron guardadas todas las particularidades referidas. Que ningun nauio de gabia,o de cubierta, pudieſſe nauegar ſin lleuar Piloto examinado, a lo menos,que el meſmo Maeſtre del tal nauio,huuieſſe ſido Piloto; y lleuaſſe ſus inſtrumentos, ſo pena de cincuenta mil marauedis: y que ſiempre que el Piloto mayor,quiſieſſe hazer junta de Pilotos, para el dicho efeto, le obedecieſſen, donde no, les pudieſſe apremiar,y executar en ellos las penas que les parecieſſe;para lo qual ſe le dio baſtante facultad; y orden a las juſticias que le fauorecieſſen. Y porque aun Sebaſtian Gaboto eſtaua en ſu deſcubrimiento del rio de la Plata, ſe ordenò,que durante ſu auſencia,executaſſen lo ſobredicho Diego Ribero, y Alonſo de Chaues, con que el examen,y diſputas,ſe hizieſſen en preſencia de don Hernando Colon, y en ſu caſa; y que no pudieſſen dar el grado ſin ſu aprouacion, hallandoſe en la ciudad de Seuilla.

Ordenpara el examẽ d los Pilotos

Que al tiẽpo del examen lleuen ante el Piloto mayor los inſtrumentos.

Los derechos que ſe han de lleuar al examinado.

Que ningũ nauio de gabia,o de cubierta,naue gue ſin Piloto.

Que Diego Ribero, y Alonſo de Chaues hagan en auſencia de Sebaſtian Gaboto, ſu oficio.

Cap.

Cap. VI. De algunas cosas que en este tiempo passauan en las Indias, y el assiento que se hizo para la poblacion de la isla Bermuda.

El Licēciado Manuel proueydo por del Cōsejo de Indias.

FVE Proueìdo en este tiempo, el Licenciado Manuel, Oydor de la Chancilleria de Valladolid, que fue vno de los juezes de la junta de Badajoz, para el supremo Consejo de las Indias: al qual, y al DoctorDiego Beltran, que seruia en el mesmo Consejo, diò el Rey facultad, para que durante su vida, pudiessen en qualesquier islas, y Tierra firme, sin tocar en la demarcacion del Rey de Portugal, coger y grangear Orchila, pescar, y coger coral, y pastel, y traerlo a estos Reynos, pagando el quinto en la mesma especie, o en dinero, quitadas las costas q̃ en beneficiarlo se hiziessen.

Merced a los del Cōsejo de Indias, q̃ son el Doctor Beltran, y el Licenciado Manuel.

Pretension de la Virreyna para yr a Veragua.

Y la Virreyna doña Maria de Toledo, entendiendo que por los preuilegios del Almirante don Christoual Colon, la pertenecia la prouincia de Veragua, que el año de mil y quinientos y tres, descubrio por la costa el primer Almirante, pidio licencia a los Oydores de la Real Audiencia de la Española, para hazer gente, y armada, para pacificarla, y poblarla: y auiendosela negado, auisaron los Oydores al Rey, de la pretension de la Virreyna; a lo qual respondio, que la fuessen entreteniēdo, hasta que se declarasse lo que era de justicia, porque aunque muchas vezes se auia dado comission a diferentes juezes, para que resoluiessen las dudas que el Fisco ponia, en la inteligencia de los preuilegios, no se auia hecho. Llegaron en esta ocasion a Sanlucar, las naues de la flota, las quales traxeron, entre las demas cosas que de ordinario solian traer, quatrociētos marcos de perlas, para el Rey, de su quinto, y mandò que se escogiessen las mejores, y se le embiassen luego, para guarnecer vna ropa imperial Real, q̃ auia mandado hazer.

En este mesmo tiempo se entēdio, que Hernando de Saauedra, Pero Laso de la Vega, Martin Cortes, y Christoual de Morales, y los demas a quien Diego Lopez de Salzedo Gouernador de las Ybueras, embiaua presos al Audiencia de la isla Española, con nombre que le auian resistido, y procurado de impedir, que tomasse la possession de su gouierno, se auian alçado de conformidad, con el Maestre del nauio en que yuan, y prendido a Diego Morillo, criado del Gouernador, que con vara de justicia los lleuaua a su cargo, y con comission suya: y tomandole quanto lleuaua, se auian huydo a la isla de Cuba. Y teniendose este caso por muy atroz, y que causaria mala consequencia, si se passasse en silencio, se embiò luego orden al Gouernador de la isla de Cuba, y a todos los demas ministros de las Indias, para que procurassen de aueriguar la verdad, y hallando ser assi lo que se auia referido, lo castigassen exemplarmente, por escusar muchas desobediencias, y desordenes de consideracion, que a exemplo desto podria auer en aquellas partes.

Que se auiā huydo los presos q̃ el Gouernador Salzedo embiò a la Española.

Hernando Camelo Portugues, vezino de la isla de san Miguel, vna de las islas de los Azores, sabiendo el desseo que el Rey tenia, de poblar la isla Bermuda, se ofrecio de hazer en ella, dentro de quatro años, vna poblacion de buen numero de gente, y de lleuar semillas, y ganados, y plantas: y las condiciones que el Rey lo acetò fueron, Que la poblacion fuesse

Poblacion de la isla Bermuda y assiento cō el Rey para ello, y sus cōdiciones.

fuesse assentada dentro de los quatro años, y no mas, de gente Castellana, o Portuguessa, que por auer tanta dificultad en esta poblacion, se dispensò con el, para que pudiesse lleuar gente, aunque no fuesse natural destos Reynos. Que por veynte años, todos los pobladores fuessen libres de alcauala, o de otro qualquier derecho, saluo de los diezmos que se deuen a Dios, los quales en todos los Reynos de las Indias, pertenecian a los Reyes de Castilla, y de Leon, por donacion de la santa Sede Apostolica: pero que su Magestad tenia por bien, que estos diezmos, en los veynte años sobredichos, se repartiessen en cinco partes. La primera, para su Magestad: la segũda para el Obispo, o Prelado que de presente, o para adelante fuesse de la isla: la tercera, para la fabrica de la Iglesia: y las dos restantes, para el dicho Hernando Camelo, a quien el Rey hazia gracia dellas, teniendo atẽcion a la buena voluntad con que se mouia, para hazer esta poblacion: y que asimesmo le hazia gracia, passados los veynte años de la decima parte de los diezmos, para el, y para sus sucessores, para siempre jamas. Diosele titulo de Gouernador, y Capitan general de la isla, durante su vida, y del hijo que señalasse, como fuesse hõbre de suficiencia, y facultad, para que juntamente con la persona que por el Rey fuesse nombrada, pudiesse repartir las tierras, y solares de la poblacion, como mejor le pareciesse, conforme a la calidad de cada vno de los pobladores; haziendolo cõ ygualdad y rectitud, de manera que nadie recibiesse agrauio.

Porque cau sa se hizo el asiento cõ tãtas ventajas.

El sobredicho asiento tan auentajado, se hizo de muy buena voluntad, porque estando la isla Bermuda, a mil leguas de Castilla, y a docientas de la isla de san Iuan de Puerto Rico, al Poniente, y siendo despoblada, y no auiẽdo en ella, ni en su contorno, poblaciõ alguna, y yendola a reconocer, como vienen todas las flotas, armadas, y nauios que vienen de las Indias, conuenia que se habitasse, para que en ella pudiessen hallar algun recado, y aliuio para tan larga nauegacion como esta, y para ver si con el habitacion se podian remediar las tempestades que en ella se engendran, por la demasiada humedad, causada del mucho mõte que tiene. Y con auerse concedido tan grandes ventajas, no se vee que hasta aora se aya hecho poblacion en la dicha isla, adonde por los malos tiẽpos que della salen, acuden los marineros con mucho recato. Llamaron a esta isla la Bermuda, y por otro nombre la Garça, porque el Capitan que la descubrio se llamaua Iuan Bermudez, natural de la villa de Palos, y la nao que lleuaua, la Garça. Es isla pequeña, y la tierra no muy alta, y en medio tiene vn lomo, y grandissima cantidad de aues, terrestres, y marinas; y està en treynta y tres grados, y siempre cubierta de ñublados.

La isla Bermuda mil leguas de Castilla, y 200. de la isla de S. Iuã de Puerto Rico.

Porq̃ no se ha poblado la isla Bermuda.

El Rey, que despues de la junta de Badajoz, por no auerse compuesto la diferencia de la demarcacion, con Portugueses; y por no perder su derecho, auia embiado el armada a los Malucos, que lleuò fray Garcia de Loaysa, y despues la de Sebastian Gaboto, viẽdo que se auia quedado en el rio de la Plata, desseando continuar esta nauegacion; y pareciendo que Simon de Alcazoua, cauallero Portugues, acabaria lo que no pudo Sebastian Gaboto, mandò que se hiziesse otra armada, y le embiò a la Coruña, para que solicitasse el apercebimiento de los nauios. En Seuilla tambien mandaua que se pusiesse extrema diligencia en armar otros contra cossarios, porque eran muchos los que andauan por la costa, y no

Simõ de Alcazoua apareja armada para los Malucos.

Manda el Rey que se arme contra cossarios

y no se podia nauegar cõ seguridad, y auia de salir la flota para las Indias, en la qual queria q̃ en todo caso passasse el Licenciado don Sebastiã Ramirez de Fuenleal que yua prouehido por Arçobispo de Santo Domingo, y de la Concecion, y Presidente de aquella Real Audiẽcia, por la necessidad gran de que auia de su presencia, para remediar muchas desordenes, y abusos: y reprimir la insolẽcia de los Ministros reales, y otros vicios, que auian lleuado aquella isla a total perdicion; aun que segun vna piadosa consideracion del Obispo de Chiapa, y de otros santos varones, por los inormes pecados de aquellos barbaros; permitiò Dios su esterminio. Auianse dado al Presidente muchas ordenes, que segun la esperiencia que se tenia de las cosas de las Indias, parecieron las que mas conuenian, y entre otras, que el, y los Oydores, viuiessen en la Casa de la Contratacion de la Ciudad de Santo Domingo. Que señalassen vna casa, adonde se hiziesse Audiencia, y que no se permitiesse que en Cuba, nadie tuuiesse mas Indios de los que se le encomendassen. Que se tuuiesse particular cuydado en mãdar a los Maestros, y Pilotos; que viniessen de la Española, y de las demas partes de las Indias, que escriuiessen el viage que hiziessẽ a la yda, y a la buelta; y que lo mismo se ordenasse a todos los nauios que partiessen de Seuilla, para que de vna vez se acauasse de entender la razon desta nauegacion. Sobre que hasta entonces auia auido diuersidad de pareceres entre la gente de mar, y era bien que se conformassen, y que se diesse licencia para q̃ se pudiesse lleuar harina a la isla Española, desde Seuilla. Tambien se solicitaua a los Oydores del Audiencia de Mexico, para que con breuedad se partiessen, no embargante que no estaua prouehido Presidente, y diose facultad a esta Audiencia, para que pudiesse conocer de todo lo que auia desde el Cabo de Honduras, hasta el Cabo de la Florida, y q̃ de todos los Gouernadores destas tierras, y de Nueua España fuesse obedecida: y que se guardassen las leyes, que disponen en la elecion de los Alcaldes ordinarios. Que no se lleuassen derechos a los conquistadores de las licencias que se les diessen, por dexarlos yr de vna parte a otra, y pudiessen lleuar de Castilla en los nauios todo el genero de plantas que quisiessen libremente, y sin derechos.

El Rey solicita la yda de don Sebastian Ramirez, a la Española.

Ordenes al Audiencia de Mexico.

Capit. VII. Que Francisco Piçarro acuerda de boluer a Panamà con sus compañeros.

QVEDA referido lo que hasta en fin del año passado hizo en su descubrimiento Francisco Piçarro, y resta lo que passo en el presente, hasta boluer a Panamà. Auiendose pues quedado Alõso de Molina, entre los Indios, por que el nauio de Francisco Piçarro no le pudo recebir por el tiempo contrario, le lleuaron adonde estaua vna Señora de aquella tierra, de la qual fue muy bien recebido, y tratado; no le dexando vn punto, preguntandole con admiracion de ver hombre tan diferente de los suyos, muchas cosas. Y boluiendo el nauio al parage de santa Cruz, no pudo entrar en el puerto, sino a tres horas de noche, y cõ ser tan tarde, fue Alonso de Molina al nauio, en vna balsa, con algunos Indios, que rogaron a Francisco Piçarro, de parte de aquella Señora, que se llamaua la Capillana, que saliesse a tierra, en

Que hizieron los Indios cõ Alõso de Molina que se quedò, por que Fràcisco Piçarro no le pudo tomar enel nauio, y lo que despues contaua de la tierra.

en vn puerto que estaua mas abaxo hazia el Norte: respondiò que lo haria de buena gana: y Alonso de Molina contaua grandes cosas de lo que auia visto; dezia que la tierra era muy prospera, que no llouia en ella, y que por mucha parte de la costa, sembrauan con agua de regadio, y que referian muchas grandezas del Cuzco, y de su Rey Guaynacapa. Llegaron al puerto que se ha dicho, y acudieron al nauio muchas balsas con mantenimientos, y cinco ouejas de parte de la Cazica, la qual embiò a dezir q̃ para q̃ con mas confiança pudiessen salir en tierra; ella se queria fiar primero del Capitan, y yrse a su nauio, adonde los veria a todos, y les dexaria prendas, para que sin temor estuuiessen en tierra lo que quisiessen. Francisco Piçarro, contentissimo de auer hallado gente de tan buena razon, mandò que saliessen del nauio, el Tesorero Nicolas de Ribera, Francisco de Cuellar, Alonso de Molina, y Alcó. Este lleuaua vn escofion de oro, con gorra, y medalla: y vn jubon de terciopelo, y calças negras, ceñida su espada, y puñal; cō que dixeron los de aquel tiempo, que parecia mas soldado muy bizarro de Italia, que trabajado descubridor de mãglares. Fueron adonde estaua la señora: y auiendolos recebido muy bien, mãdò que les diessen de comer: y por mas honrarlos, ella misma les diò de beuer en vn vaso, diziẽdo que se vsaua en aqlla tierra, tratar assi a los huespedes: y Alcon començò a echarla el ojo: y ella dixo que en todo caso queria ver el Capitã, y rogarle que saliesse a tierra, pues segun razon, yria fatigado del mar: respondieron que fuesse en buena hora. Alcon mientras mas la miraua, mas se encendia. Llegados a la nao Francisco Piçarro la recibiò con mucha cortesia, y a todos los que yuan con ella, y lo mismo hizieron todos los Castellanos; porque estauan aduertidos, que vsassen de mucha criança, y comedimiento; y entre otras cosas dixo la señora, que pues ella siendo muger, auia osado entrar en el nauio, podia bien el Capitan, que era hombre salir a tierra: y que para que con mayor seguridad, lo pudiesse hazer, queria dexar en reenes, cinco de los mas principales hombres que tenia. Francisco Piçarro que a todo acudia con mucha discrecion, y cortesia dixo, que por auer embiado adelante toda su gente, y venir con tan poca compañia, no lo auia hecho; pero que pues dello era seruida, lo haria de muy buena voluntad, sin que fuessen necessarias prendas, ni reenes.

Refieren grandes cosas del Cuzco, y de su Rey Guaynacapa.

Los que salen a tierra por ordẽ de Piçarro.

Alcõ se enamora de la India llamada Capillana.

Piden a Frãcisco Piçarro que salga a tierra.

Muy contenta la Capillana, de auer visto el nauio, y del regalo que en el se le auia hecho, se boluiò a su casa, sin que jamas Alcon della apartasse los ojos, porque estaua ya tan adelante, que suspiraua mucho: y otro dia antes que saliesse el Sol, estauan al rededor del nauio mas de cincuenta balsas, para que saliesse el Capitan: y en la vna fueron doze Indios de calidad, que entrando en el nauio, dixeron, que se querian quedar en el, mientras que los Castellanos estuuiessen en su tierra; porque assi era justo, y aunq̃ Francisco Piçarro se lo agradeciò, y porfiò que no quedassen, diziendo que se fiaua de la Señora Capillana, y de qualquiera dellos, no quisieron. Y assi saliò a tierra, sin q̃ de los Castellanos quedassen con los Indios en el nauio, mas de los marineros. Fuelos a recebir la señora, muy acompañada de gẽte, con ramos verdes, y espigas de mayz, con grande orden: y tenian hecha vna ramada, adonde auia assientos para los Castellanos, y para los Indios, algo desuiados. Dieronles de comer carne, y pescado, adereçado de diferen-

Alcon enamorado de la Cazica, y se buelue loco.

Francisco Piçarro sale a tierra.

diferentes maneras, y muchas frutas, y del vino, y pan de la tierra: encomiẽdo, los Indios mas honrados, por hazer mas fiestas a los huespedes, baylaron, y cantaron con sus mugeres, admirados los Castellanos de verlos tan entendidos. Acauada la fiesta Francisco Piçarro los hablò con las lenguas,

Lo q̃ Francisco Piçarro habla a lo Indios, y lo q̃ les dize.

dixo la obligacion en que le auiã hechado, con la honra que le hazian: y que esperaua de pagarselo algun dia, que por el amor que les auia cobrado, » les queria auisar de lo que tanto les » cõuenia, como era dexar la vana creẽcia que tenian, y los sacrificios, tan sin » prouecho a dioses falsos; pues no se » deuia de honrar, sino a vn solo Dios, » y la locura de derramar sangre de hõ» bres, y animales; porque el Sol que » adorauan era cosa criada, para la con» seruacion del mundo: y que Dios to» do poderoso, tenia su asiento en el » mas preeminente lugar del cielo, al » qual los Christianos llamauã Iesu Chri» sto, y le adorauan: y si ellos hazian lo » mismo, les daria el premio del cielo: y » no lo haziendo, eternamente serian » condenados al infierno. Acauò pro» metiendo de boluer con breuedad, » con Religiosos, que los predicassen, y » bautizassen, y q̃ entendiessen q̃ todos » auian de reconocer por señor al Rey » de Castilla, Emperador q̃ al presente » era de Christianos, Principe poderosissimo: y que en señal de obediencia, alçassen aquella bandera que les puso en las manos: recibieronla los Indios, y tres vezes la alçaron; pero teniendo aquello por burla, porque no crehian q̃ en el mundo huuiesse grandeza de Rey, como la de su Gaynacapa, mas como no les costaua nada, lo que Piçarro les pedia, conformauanse con el por no descontentarle: despidiose de los Indios, fuesse al nauio: y yendo en vna balsa, se trastornò, y falto poco que no se ahogassen todos.

Los Indios se burlauã de lo q̃ se les deziã dl Rey de Castilla, porq̃ solo entendiã q̃ Guaynacapa era el poderoso

Capit. VII. Que sale otra vez Francisco Piçarro a tierra, y buelue a hablar a los Indios, y que se quedan dos Castellanos con los Indios.

ALCON, Viendo que se apartaua de la Cazica, rogò al Capitã que le dexasse en aquella tierra, y porque le tenia por de poco juyzio, no quiso, pareciendole que alteraria los Indios, sintiolo tanto, que luego perdiò el sesso; diziendo a grandes vozes, Vellacos, que esta tierra es mia, y del Rey mi hermano: y me la teneys vsurpada: y con vna espada quebrada, se fue para la gente. El Piloto Bartolome Ruyz, le diò de vn remo, y cayò en el suelo, metieronle debaxo de la cubierta, con vna cadena, y ansi estuuo por entonces: y caminando con el nauio, llegaron a otro puerto de la costa, adonde hallarõ muchos Indios en balsas, cõ presentes: y vn Indio con vn jarro de plata, y vna espada que se perdiò, quando se trastornò la balsa: y lo auian buscado, y se lo lleuauan. Los hombres principales de aquella tierra rogauan a Frãcisco Piçarro, que pues auia estado en la tierra de sus vezinos, fuesse a la suya, que le dexarian las prendas que mandasse: holgò de darles contento: y en tierra hizieron luego vna ramada, como la de la Capillana, y admirado el Capitã de ver aquellos Indios vestidos: y los principales tambien trahidos, y entendidos. Dieronle muy bien de comer: y les hizo otra platica, como la passada, alçarõ la bandera; pero ellos lo hazian con mucha risa, y burla: pidioles algunos muchachos, para que aprendiessen su lẽgua, y para q̃ se entendiessen quando boluiesse,

Alcon se buelue loco, y le mandã atar

Otra vez sale Frãcisco Piçarro a tierra, y haze otra platica, como la passada, a los Indios de Tũbez.

boluieſſe,y dieronle dos,el vno llamaron Felipillo,y el otro don Martin.Vn Marinero llamado Gines,y Alonſo de Molina,pidieron licencia, para quedarſe entre los Indios de Tumbez,a donde ſe entretendriã,haſta que plaziendo a Dios boluieſſe a poblar. Frãciſco Piçarro diò licencia a Gines: y le encomendò a los Indios,que ofrecieron de tratarle bien,y fue de alli al Cabo Blanco, y ſaliendo a tierra en vna canoa, faltò poco que no ſe anegaſſe, porque ſe traſtornò en Cabo Blanco. Con los autos acoſtumbrados, tomò poſſeſsion de toda aquella tierra, por la Corona de Caſtilla,y de Leon: y lo pidiò por teſtimonio a vn eſcriuano. Llegado a la playa de Tumbez, le ſalieron a recebir en balſas muchos Caziques con vitualla: dixoles, que para que conocieſſen que ſu amiſtad era verdadera,les queria dexar vn Chriſtiano, para que le moſtraſſen ſu lengua:holgaron dello,y prometieron de tratarle bien: Alonſo de Molina tomò ſu atillo,y ſe quedò en Tumbez. Eſtos Chriſtianos que quedaron entre los Indios,dizen algunos que ſe jũtaron deſpues,y q̃ lleuãdolos al rey Guayna capa, q̃ deſſeaua verlos, tuuieron los Indios nueua en el camino, que era muerto, y que por eſto los mataron: otros quieren dezir,que por ſer vicioſos con mugeres, no los pudieron ſufrir. Mas cierto es, que ſalieron a la guerra con los de Tumbez, cõtra los de la iſla de Punà, y que ſiendo vencidos los de Tumbez, y auiendo peleado bien los Caſtellanos, fueron alcãçados,y muertos.

Gines marinero ſe q̃da con los Indios.

Alonſo de Molina ſe queda en Tumbez, y lo que del y de Gines el marinero hizierõ los Indios.

Frãciſco Piçarro ſe embarca en Tumbez, y lleua d las ouejas d la tierra, y otras coſas por mueſtra.

Franciſco Piçarro ſe deſpidiò de los de Tumbez,eſpantado de las grandezas que le deziã de Chincha: embarcò algunas ouejas, para lleuar por mueſtra,no quiſo parar en la iſla de Punà: y en la punta de ſanta Elena de Tierra firme, le aguardauan algunos ſeñores,para hablarle,y ver a los Chriſtianos, creyendo que eran fauorecidos de Dios, y coſa ſuya; pues ſiendo tan pocos andauã por la mar. Fueron a Franciſco Piçarro, dixeron que holgauan de ſaber que eran tan buenos, y amigos de verdad,que tomaſſe puerto;y alli ſeria ſeruido:no quiſo ſalir del nauio, y boluiendo a tierra los que le auian hablado,determinarõ de hazer le vn preſente de mantas de ſu lana,y algodon, y cuentas de hueſſo menudas, que llaman Chaquira,coſa en tre ellos muy eſtimada: mucho oro te nian, mas como Frãciſco Piçarro auia mandado que los Caſtellanos no lo mentaſſen,no le dieron ninguno:mas de treynta Indios fueron a la naue, y cada vno en ſeñal de amor, le diò vna manta,y le echò al cuello vna ſarta de chaquira, y las mantas conforme a ſu vſo ſe las ponian, junto a las eſpaldas: con el ruydo de los Indios,pidiò licencia Alcon de ſubir arriba, con ſus priſiones, y mirando al Capitan, dixo a grandes vozes: Quien vido aſno en albardado,ni enjaquimado:y boluiendo a los Indios, dezia que los Chriſtianos le tenian vſurpado el Reyno, y que eran vnos traydores: pero Piçarro les diò a entender q̃ eſtaua loco, y les pidiò vn muchacho, que deſpues muriò en Caſtilla. A eſta pũta d̃ ſanta Elena,cuentã los naturales que llegaron en los tiempos antiguos, en balſas hombres tan grandes, que los de comun eſtatura no les llegauan a la rodilla:y que no lleuauan mugeres, ni yuan veſtidos,ſino algunos con pieles de animales; y porque no hallaron agua,hizieron pozos, que oy dia ſe veen con muy buena agua, y freſca, cauados en peña viua, obra miſterioſa:y que comia cada vno mas que 50. hombres: y porq̃ la vianda no les baſtaua, peſcauan en la mar,con redes: las mugeres de la tierra no los podian ſufrir,

Preſente d los Indios a Piçarro.

Alcon pide licẽcia para ſubir a lo alto del nauio, y lo q̃ dixo.

Gigantes q̃ eſtuuieron en la punta de ſanta Elena.

ſufrir,y los naturales hazian ſu juntas, para echarlos, porque eran aborrecibles,y vſauan mucho el pecado nefando,ſin verguença de las gentes, ni temor de Dios: y anſi dizen que los caſtigò con fuego del cielo, eſtando todos juntos vſando ſu pecado, ſin que quedaſſen, ſino algunos hueſſos que oy dia ſe ven de increhible grandeza, y vn Caſtellano afirmò auer hallado vna muela que peſaua media libra, y otras ſeñales, afirman muchos auer viſto con ſus propios ojos. De dõde ſe infiere que eſta Hiſtoria no es vana, y que eſtos hombres fueron alli de la parte de Poniẽte del eſtrecho de Magallanes, como oy dia los Indios lo refieren,y ſeñalan. Y partiẽdoſe de aqui Franciſco Piçarro, fue a puerto Viejo, adonde le dieron otro muchacho,que llamaron don Iuan, y le preſentaron muchas coſas: no ſaltò mas en tierra, ni parò haſta la Gorgona, y aunque hallò de los compañeros que dexò alli, muerto a Truxillo,holgò mucho con los otros: y abraçandolos, y contandoles todo lo que ſe auia viſto, y deſcubierto, ſe embarcaron todos, y fueron la buelta de Panamà, adonde llegaron cerca del fin deſte año,auiendo tres,que Franciſco Piçarro con tãta coſtancia auia ſufrido tantos trabajos,haſta conſeguir el fin que auia deſſeado,que era hallar tan buena tierra.

Piçarro llega a Panamà.

Cap. VIII. De los puertos, y alturas,y otras coſas de la coſta de Panamà,haſta Santa, adonde llegò deſcubriendo Franciſco Piçarro, con ſus compañeros.

Deſpues que Franciſco Piçarro dexò deſcubierto haſta Santa: no ſera bien paſſar adelante, ſin dezir lo que ſe ofrece, aſsi de la nauegaciõ como de otras coſas conuenientes, para mejor inteligencia,de lo que ſe ha de dezir adelante. Por los meſes de Enero,Hebrero, y Março, es la propia nauegaciõ para el Pirù,deſde Panamà;porque no reynan bendauales, y ay ſiempre grandes briſas: y antes que reyne el viento Sur, que corre gran parte del año,en la coſta del Pirù, llegã las naos con breuedad adonde van: tambien pueden ſalir en Agoſto, y Setiembre: pero no van tan bien. Saliendo los nauios de Panamà, van a reconocer las iſlas de las Perlas, que eſtan en ocho grados eſcaſſos, a eſta parte del Norte, ſeran veynte y cinco pegadas a vna,que es la mayor;y de la qual ſiẽpre ſe ha hecho caſo: ſolian eſtar pobladas de Indios; las quales poſſeen, y tienen aora negros, e Indios de Nicaragua, para las grangerias de ganados,y ſementeras; porque ſon fertiles, y hanſe peſcado en ellas gran cantidad de perlas,de adonde les quedò el nombre. Vaſe deſde aqui a reconocer la punta de Carachine, que eſta diez leguas Nouerſte Sueſte, con la iſla grande: y es la tierra deſte Cabo alta, y montuoſa, y eſta en ſiete grados, y vn tercio deſta punta: corre la coſta a puerto de Piñas, al Sudueſte, quarta del Sur, y eſta della ocho leguas, en ſeys grados,y vn quarto: es tierra de grandes aſperezas,y junto a la mar ay grãdes pinares,por lo qual le llamarõ puerto de Piñas, de donde buelue la coſta del Sur,quarta de Sudueſte,haſta Cabo de Corrientes, que ſale a la mar, y es angoſto; y proſiguiendo el camino por eſte rumbo, ſe va haſta llegar a la iſla, que dixeron de Palmas, por los grandes palmares que en ella ay, y tendra de circuyto poco mas de legua y media: ay en ella rios de buen agua:y ſolia ſer poblada, y eſta veynte y cinco leguas de Cabo de Corrientes:

En que meſes es la mejor nauegacion de Panamà, al Pirù.

Las iſlas de las Perlas.

Puerto de Piñas.

Cabo de Corrientes

Iſla de Palmas.

tes:y en quatro grados y vn tercio de, eſta iſla, corre la coſta por el meſmo rumbo,haſta llegar a la Bahia de Buenauentura, que eſta poco mas de tres leguas de la iſla. Iũto a eſtaBahia,que es muy grande,eſtà en vn peñon, o falla ron alto, y eſta en tres grados y dos tercios: y toda aquella parte eſta entre muy altas,y aſperas montañas;y ſalen a la mar muy grandes rios,que nacen en las tierras, adonde Frãciſco Piçarro,y ſus cõpañeros padecierõ tãto: y por el vno dſtos rios entrã las naues, haſta llegar al puerto de Buenauentura,y no ha de ſer cõ Piloto nueuo. A la dicha Bahia, o cabo de Buenauentura, correſponde la tierra adentro, la Ciudad de Cali: deſta Bahia corre la coſta,a Leſte,quarta del Sueſte, haſta la iſla de Gorgona, veynte y cinco leguas de la Bahia: la coſta que corre en eſte termino es baxa,y llena de los mãglares,que tanto afligiã a los de Piçarro, y entre los muchos rios que ſalen a la coſta, es mas caudaloſo el de ſan Iuan, aquien correſponde la tierra adentro la Ciudad de Paſto,y es poblado de gentes barbaras,que tienen ſus caſas armadas en arboles, por ſer la tierra hanegadiza, y a ſu tiempo baxan, ſiembran, y cogẽ ſus legumbres, y peſcan, y ſe bueluen a ſubir, por no ſe ahogar. Son ricos de oro, porque los rios lleuan abundancia dello; y la tierra es fertil,aunque fragoſa, y llena de lagunas,como ſe ha viſto, quando Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro andauan por ella:y mas lo experimentò Paſqual de Andagoya.

Bahia de Buenauentura.

Iſla de Gorgona.

Rio de ſan Iuan.

La iſla Gorgona es alta, adonde jamas ceſſa de llouer, y los truenos de tal manera,que parece que combaten los elemẽtos del cielo, vnos cõ otros: tiene dos leguas de contorno, y ay en ella lo que ſe ha dicho, y eſta en tres grados,y della corre la coſta, Oes Sudueſte,haſta la iſla del Gallo,y es toda baxa,y con muchos rios:rodea eſta iſla vna legua, y haze vnas barrancas vermejas de la miſma coſta de Tierra firme a ella, y eſta en dos grados de la Equinocial; y de aqui buelue al Sudueſte, haſta la punta que llaman de Manglares,que eſta en otros dos grados eſcaſſos: y deſta punta a la iſla ay ocho leguas, poco mas, o menos. La coſta es baxa,y montañoſa; y eſta poblada de las meſmas gentes del rio de ſan Iuan,y de aqui corre la coſta al Sudueſte, haſta la Bahia, que llaman de Santiago, y hazeſe vna grande enſeñada, adonde ay vn ancon,que nombran de Sardinas,adonde eſtà el grande,y furioſo rio de Santiago,que es de dõde ha de comẽçar la gouernacion de Franciſco Piçarro, eſta quinze leguas de la Bahia de punta de Manglares,y acaece tener las naos, la proa en ochenta braças,y eſtar la popa çabordada en tierra:y tambien acontece yr en dos braças, y dar luego en mas de nouenta que procede de la furia del rio,y aunque ay eſtos bancos, no ſon peligroſos, ni dexã las naos de entrar, y ſalir a ſu volũtad.La Bahia de S. Mateo, q̃ correſponde a la ciudad de ſan Franciſco del Quito,eſtà vn grado largo della: van corriẽdo al Oeſte,en demanda del cabo de S.Franciſco,q̃ eſtà diez leguas: eſte Cabo tiene la tierra alta,y junto del ſe hazen vnas barrancas blancas,y vermejas, eſtà vn grado de la Equinocial a la parte del Norte, deſde aqui corre la coſta al Sudueſte, haſta el Cabo de Paſſaos, que es por donde paſſa la linea Equinocial: y entre eſtos dos Cabos, ſalẽ a la mar quatro grandes rios, que llaman los Quiximies; hazeſe vn puerto razonable, a donde las naos tomã agua, y leña. Del Cabo de Paſſaos, a la Tierra firme ſe hazen vnas ſierras altas,que dizen de Quaque: y el cabo es vna tierra no muy baxa,y venſe vnas como las paſſadas

Iſla del Gallo.

Punta de Mãglares.

Ancon de Sardina.

Rio de Sãtiago.

Bahia de S. Mateo.

Cabo de S. Faanciſco.

Cabo de Paſſaos.

Los rios Quiximies.

Sierras de Quaque.

sadas,y ya es aqui tierra del Pirù, que para adentro se corresponde con la tierra de los Chimbos.

Puerto Viejo. Bahia d los Caraques.

Saliendo pues del Cabo de Passaos, va la costa al Sur,quarta del Sudueste, hasta llegar a puerto Viejo: y antes de llegar està la Bahia que dizen de los Caraques,adonde entran las naos,sin ningun peligro, y es tal que pueden dar en el Carena a los nauios,aunque fuessen de mil toneles: tiene buena entrada,y salida; excepto que en medio de la furna que se haze de la Bahia,està vna isla de peñas; mas por qualquier parte pueden entrar, y salir las naos, sin peligro alguno; porque no tiene mas requesta de la que ven por los ojos.Iunto a puerto Viejo, dos leguas la tierra adentro,està la ciudad de Santiago ,y vn monte redondo al Sur,otras dos leguas que llaman Mōtechristo,y puerto Viejo, està vn grado de la otra parte de la Equinocial,a la banda del Sur mas adelante, por la misma derrota,a la parte del Sur: 5. leguas està el cabo de san Lorenço,y tres leguas de la Sudueste, la isla que llaman de la Plata,que tendra legua y media de circuyto,adōde los Indios tenian sus sacrificios: y matauan corderos,ouejas,y algunos niños; y ofrecian su sangre a los idolos,cuyas figuras estauan en piedras:y la llamarō de la Plata los compañeros de Francisco Piçarro, por la razō q̃ queda dicha.

Ciudad de Santiago. Mōtechristo.

Cabo de S. Lorenço.

Isla de la Plata.

El cabo de S.Lorēço està en vn grado, va prosiguiendo la costa al Sur, quarta del Sudueste, hasta la punta de sāta Elena,y antes de llegar a esta pūta,ay dos puertos, el vno se dize Callo,el otro Zalango, adonde las naos surgen, y toman agua, y leña: ay del cabo de san Lorenço, hasta la punta de santa Elena quinze leguas, y està en dos grados largos: hazese vna ensenada de la punta a la parte del Norte,que es buē puerto: y vn tiro de ballesta del,se halla vna fuente, adonde mana gran cantidad de vn betun, que parece pez natural,y alquitran; y salen quatro o cinco ojos dello. De la punta de santa Elena, se va al rio de Tumbez, que esta veynte y cinco leguas,y la punta con el rio, està al Sur, quarta del Sudueste: entre el rio, y la punta se haze otra gran ensenada. Al Nordeste del rio de Tumbez, està la isla q̃ llaman de la Punà, que dista de Tierra firme: han tomado los naturales, bien la Fe Catolica: y el Cazique viue oy dia como buen Christiano, y es muy seruidor del Rey, cuyo vassallo es,y es gran marinero,y mercader. Y ay otra isla mas metida a la mar, dicha santa Clara: no huuo en ella poblacion, ni tiene agua, ni leña: y los antiguos de la Punà, la tenian por enterramiēto, y haziā sacrificios,y en los altos della tenian grandes sumas de oro,y plata, que quando entraron los Castellanos lo escōdieron de tal manera, segun cuētan los Indios, que no se ha hallado.

Punta de santa Elena.

Puertos de Callo, y Zalango.

Rio de Tūbez.

Isla de Punà.

Tumbez.

El rio de Tumbez es muy poblado,y cerca del solia estar vna fortaleza de linda obra, hecha por los Ingas, Reyes del Cuzco,y señores del Pirù,y auia templo del Sol, y casa de Mamocanas,que eran mugeres principales, virgines,dedicadas al seruicio del tēplo, casi al vso de las virgines vestales de Roma, viuian,y estauā en el.La boca del rio Tumbez està en tres grados al Sur, de la otra parte de la Equinocial, de alli corre la costa hasta cabo Blanco,al Sudueste, y del Cabo al rio ay quinze leguas, y està casi en quatro grados; de donde bueluc la costa del Sur,hasta isla de Lobos. Entre el cabo Blanco, y isla de Lobos, està vna punta que llaman de Parina, y sale a la mar, casi tanto como el cabo que se ha passado. Desta pūta buelue la costa al Sudueste,hasta Payta; es

Cabo Blanco.

Isla de los Lobos.

Punta de Paria.

sin

ſin montañas la coſta de Tumbez, pa ra adeláte: y ſi tiene algunas ſierras ſon peladas, llenas de rocas: lo demas es todo arenales, y ſalé a la mar pocos rios. El puerto de Payta eſtà poco mas de ocho leguas de la punta paſſada: y Payta es muy buen puerto, adonde las naos ſe limpian, y dan ſebo. Es la principal eſcala de todo el Pirù, y de todas las naos que vienen a el, y de la iſla de Lobos; correſe Leſte Oeſte, haſta llegar a ella, que eſtarà quatro leguas: y de alli proſiguiendo la coſta al Sur, ſe va haſta la punta del Aguja: y en medio de la iſla de Lobos, y punta del Aguja, ſe haze vna grande enſenada, y tiene gran abrigo, para reparar las naos. Eſta la pũta del Aguja en ſeys grados al Sur; della ſe ven dos iſlas, que llaman de Lobos Marinos, por la gran cantidad que ay dellos. Norte Sur, con la punta deſta iſla apartada de Tirrea firme quatro leguas, pueden paſſar todas las naos por entre la tierra, y ella. La otra iſla mas apartada, eſtà diez leguas de la primera, en ſiete grados eſcaſſos. De punta de Aguja buelue la coſta al Sudueſte, haſta el puerto que dizen Caſma: de la iſla primera, ſe corre Norueſte Sudueſte, haſta Malabrigo, que es vn puerto, que ſolamente con bonança le pueden tomar las naos. Diez leguas mas adelante eſtà el Arracife, que dizen de Truxillo, que es mal abrigo: y dos leguas de tierra adentro eſtà la ciudad de Truxillo, de eſte puerto, que eſta en ſiete grados, y dos tercios, ſe va al de Guanape, ſiete leguas de Truxillo, en ocho grados y vn tercio. Mas adeláte al Sur, eſtà el puerto de Sãta, en nueue grados, adõde entran los nauios, y eſtà junto a el vn gran rio de muy ſabroſa agua: haſta Santa, adonde llegò deſcubriendo Franciſco Piçarro, ſeran docientas y cinco leguas, poco mas, o menos, las q̃ anduuo en tres años, de lo qual ſe ha pueſto aqui tã particular relacion, porq̃ ſe entienda mejor eſta Hiſtoria.

Puerto de Payta.

Punta del Aguja.

Iſlas de Lobos.

Puerto de Caſma

Puerto de Malabrigo

Arracife de Truxillo.

Puerto de Guanape.

Puerto de Santa.

Fin del Libro ſegundo.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro Tercero.

Capitulo Primero, Que el Gouernador Pedro de los Rios negò a Francisco Piçarro y a sus compañeros la buelta al Pirù, y que trataron de acudir al Rey: y que los mensageros de Gaboto llegaron a la Corte.

Año. 1528

FRANCISCO Piçarro llegò a Panamà, y fue recebido del Gouernador Pedro de los Rios, y de todos los vezinos, con mucho cōtento, dando gracias a Dios que al cabo de tantos trabajos huuiesse descubierto tan gran tierra. Espantauanse del talle de las ouejas: estimauan la lana, por la ropa tan fina que con ella se hazia. Loauan la perfecion de colores de las pinturas. Creian que auiendo hallado aquel cantaro de plata, y las otras muestras, que auria mucha plata y oro en los pueblos grandes, y no se hablaua en la ciudad otra cosa, sino en el Pirù, loando la constancia de Frācisco Piçarro, y de Diego de Almagro. Estuuo ocho dias sin salir de casa, en los quales con los compañeros, se tratò de la forma que se auia de tener para boluer a la empresa: acordaron que se pidiesse licencia a Pedro de los Rios para sacar gente y cauallos, pues la mayor parte del prouecho auia de ser suyo. Cometiose a Hernādo de Luque q̄ lo propusiesse: hablole en presencia de Fracisco Piçarro y Diego de Almagro: representole lo que estos capitanes auian trabajado en el Dariē: lo mucho que siempre auian acudido al seruicio del Rey en todas partes, y que

No se habla sino del Pirù, loādo la cōstancia de Francisco Piçarro, y Almagro.

Los cōpañeros platicā de la forma q̄ hā de tener para boluer a la empresa.

Hernādo de Luq̄ habla al gouernador de Castilla del Oro,

por tener Pedrarias eſto tan entendido les auia dado aquella comiſsion: adonde auian padecido y gaſtado lo que ſe auia viſto; que llegò a tanto q̃ le auian deſamparado ſus compañeros, dexandolos en la Gorgona, isla poblada de Moſquitos, y culebras, deſde donde con el nauio que con ſu licencia le embio Diego de Almagro, auia ſido Dios ſeruido que deſcubrieſſe la tierra que auia oìdo, de la qual traìa las mueſtras que auia viſto: y q̃ Franciſco Piçarro queria boluer con breuedad, y poner tan rica y buena tierra, en la obediencia del Rey: y que pues el era ſu Lugarteniente le fauorecieſſe para ello.

Reſpueſta de Pedro d̃ los Rios a Frãciſco Piçarro y Diego de Almagro.

Pedro de los rios reſpondio, que no entendia de deſpoblar ſu gouernacion, para que ſe fueſſen a poblar nueuas tierras, muriendo en tal demanda mas gẽte de la que auia muerto, ceuando a los hombres cõ la mueſtra de las ouejas, oro y plata que auian traìdo: y con eſto Hernando de Luque, y los demas ſe deſpidieron del gouernador muy deſconſolados: y auiendo platicado algunos dias ſobre lo que deuian hazer, para q̃ no ſe les ſalieſſe de las manos tã gran negocio; acordarõ de embiar perſona a Caſtilla, para que pidieſſe al Rey para ellos la gouernacion y pacificacion de aquella tierra: y el Obiſpado para Hernando de Luque, que fue quien tenia opinion que ſe embiaſſe perſona propia al Rey. Y aunque algunos dias eſtuuieron en eſta determinacion, Diego de Almagro dixo a Frãciſco Piçarro, que no era juſto, que al que auia tenido animo para gaſtar tres años de tiempo entre pantanos y manglares, ſufriendo trabajos nunca oìdos, y hambre increyble, le faltaſſe para yr a Caſtilla a pedir al Rey aquella gouernacion, lo qual ſe negociaua mejor que por tercera perſona. Y pareciendo bien el conſejo a Franciſco Piçarro, lo aprouo y ſe ofrecio de hazer el viage, como le proueyeſſen de algun dinero para el gaſto. Hernando de Luque conociendo que el Imperio ſufre de mala gana compañia, lo contradixo, inſiſtiendo que ſe embiaſſen los deſpachos con el Licenciado Corral, que eſtaua de partida para Caſtilla por los Conſejos de Tierra firme. Franciſco Piçarro dezia, que paſſaria por lo que ſe determinaſſe: pero Diego de Almagro ſuſtentaua ſu parecer: y lo porfio tanto, que hizo venir en ello a Hernando de Luque, aunque dixo: Plegue a Dios hijos, que no os hurteys la bendicion el vno al otro, que yo toda via holgaria, que a lo menos fueredes entrambos: y al fin ſe capitulo, que Franciſco Piçarro negociaſſe la gouernacion para ſi: y para Diego de Almagro, el Adelantamiento: y para Hernando de Luque el Obiſpado: y para Bartolome Ruyz el Alguazilazgo mayor: y mercedes para los que quedauan viuos de los treze compañeros, afirmando ſiempre Franciſco Piçarro, que todo lo queria para ellos, y prometiendo que negociaria lealmẽte, y ſin ninguna cautela.

Diego d̃ Almagro acõſeja a Franciſco Pizarro que vaya al Rey.

Acuerdaſe, que Frãciſco Piçarro venga a Caſtilla, y lo q̃ ha de pedir al Rey, para ſi y para los compañeros.

Era grande la ſumiſsion que Franciſco Piçarro moſtraua a Diego de Almagro, el qual entendio luego en buſcar dinero para la prouiſion del viage, y aunque tenian haziendas eſtauan empeñadas, y ellos ſe hallauan obligados a muchas deudas, pero como Diego de Almagro era hombre muy diligente, y de buen credito hallo mil y quinientos peſos de oro preſtados, cõ los quales, y la mueſtra q̃ hallaron en la isla de la Plata, ſe començò a apercebir la partida: y en Nombre de Dios ſe embarco Franciſco Piçarro, lleuando conſigo a Pedro de Candia, y algunos Indios, de los muchachos

Frãciſco Pizarro trata cõ gran ſumiſion con Diego d̃ Almagro, y buſca dinero para el viage.

chachos que traxo para aprender la lengua, ouejas, y otras cosas del Pirù.

Hernando Calderon, y Iorge Barlo llegaron a Toledo, donde hallaron al Emperador en fin de Otubre deste año: y hecha relacion de lo que auia sucedido de Sebastiã Gaboto, y vistas las muestras de los metales, y ensayados, acordò de mandarle socorrer, para que se poblasse aquella tierra del rio de la Plata, por la esperança que auia de sacar mucho fruto della: y porque los armadores auian gastado su parte en aquella armada (que no auia ydo a la Especeria, que era el fin con que lo auian hecho) y era justo que no perdiessen el gasto, les mandò embiar la copia de quanto Sebastian Gaboto escriuia, para q̃ si quisiessen embiar el socorro que pedia, platicassen sobre ello, para participar del prouecho, donde no, le auisassen, porque su Mageſtad estaua determinado de mãdar hazer el gasto para este socorro por entero, quãdo los armadores no lo quisiessen por su rata. Francisco de Rojas, Martin Mẽdez, y Miguel de Rodas, por via de Portugueses, que estauan en la costa del Brasil, auian hecho saber al Rey el destierro en que se hallauan, padeciendo mucho trabajo y necessidad, suplicando, que se les diesse licencia para yrse a presentar en el supremo Consejo de las Indias, a donde mostrarian quan sin causa auian sido puestos en aquel peligro, con tanta afrenta suya: y el Rey mandò a Sebastian Gaboto, que viniendo ò embiando qualquier nauio, ò qualquier otro capitan que viniesse en estos Reynos, los traxessen, para q̃ fuessen oídos de justicia. Los armadores de Seuilla en todo este año se resoluierõ en no hazer lo q̃ el Rey pedia, porq̃ auian gastado mas de diez mil ducados, y no esperauan bien del prouecho que ofrecia Sebastian Gaboto.

El Rei quiere poblar ẽ el rio de la Plata.

El Rey mãda q̃ se trate cõ mercaderes de Siuilla q̃ embiẽ a poblar el rio de la Plata.

El Rey mãda q̃ vẽgan a Castilla las personas q̃ Sebastiã Gaboto dexò en el Brasil.

Capitulo II. Que Pedrarias Dauila llegò a Nicaragua, y Diego Lopez de Salzedo se boluiò a Truxillo, y lo que el Adelantado Montejo hizo en Yucatan.

LVEGO Que Pedrarias Dauila tuuo el despacho de Panama, se partio a Nicaragua, a donde por auerse entendido su prouision, como la mayor parte de los Regidores, y los que tenian oficios publicos eran sus criados y hechuras, se alborotaron, y prendieron a Diego Lopez, y le traxeron al castillo de Leon, a su deuocion: y hizieron requerimientos a Gabriel de Rojas (que aũ no auia ydo al descubrimiento del Desaguadero) que los gouernasse: y porque dixo, que aunque era amigo de Pedrarias, era Teniente de Diego Lopez, y que los tendria por el Rey, le prendieron, y con grillos le pusieron en el castillo, y hizieron su capitan a Garabito. Llegado Pedrarias, y presentadas sus prouisiones, fue recebido en el Gouierno, y informado q̃ Diego Lopez auia puesto guardas en los puertos para que le defendiessen q̃ no saliesse a tierra, y q̃ se lo notificassen, so pena de diez mil castellanos: y q̃ ordenò a los Indios, que le flechassen; tratò luego de hazer informaciones sobre esto, y sobre quexas de los vezinos, y de proceder contra el, por auer entrado en aquel gouierno sin autoridad Real, y de apremiarle a que pagasse las deudas, y teniale preso y con guardas. Diego Lopez le requeria, q̃ si tenia facultad para tomarle residencia lo hiziesse, donde no que le soltasse, y dexasse yr a su gouierno a seruir al Rey, por cuyo ser-

Prẽdẽ los de Leõ a Gabriel de Rojas.

Pedrarias prẽde a Diego Lopez de Salzedo, y le haze processo.

uicio dezia que auia ydo a ſoſſegar aquella tierra, que por ſer poblada de hombres dependientes del miſmo Pedrarias, Franciſco Hernandez, Gil Gõçalez, Chriſtoual de Olid, Franciſco de las caſas, y otros capitanes de diferentes bandos, ſiempre andauan en diuiſiones, con que dauan ocaſion a los Indios a atreuerſe: y deſpues de muchos requerimientos, y proteſtaciones; eſtando Diego Lopez ſin guardas, y cõ pleytoomenage de guardar la carceleria, ſe entendio que ſe queria yr, y fueron hallados algunos criados ſuyos con los bagajes: y aũque dixeron que era verdad, q̃ ellos ſe yuan a Truxillo, ſu amo no auia tenido tal penſamiento: por inſtãcia de los acreedores, le metieron en el caſtillo, porq̃ no daua fianças de pagar lo que deuia; determinò Pedrarias de embiar a deſcubrir el Deſaguadero, y dio ciento y cincuẽta hõbres a Martin Eſtete ſu Teniente, con el qual embiò a Gabriel de Rojas por ſer perſona de eſperiencia. Tomò Martin Eſtete el camino del Cabo de Gracias a Dios, porq̃ rodeãdo mas, pudieſſe correr mas tierra: lleuoſe el hierrro de los eſclauos, aunque eſtaua en vna arca de tres llaues en Granada, conforme a la orden del Rey, por herrar muchos a ſu volũtad: fue haziendo algunas deſordenes, y crueldades; lleuando los Indios cargados, y encadenados, cõ argollas, porq̃ no ſe boluieſſen: y porq̃ vno ſe canſo, por no quitarle el argolla le quitaron la cabeça, y lo diſsimulo: y aunque a eſte deſcubrimiento ſe mouio Pedrarias, por la fama de las minas muy ricas que ſe dezia, que auia en el Cabo de Gracias a Dios, no fue bien aconſejado, porque eſtauan mas de cien leguas, y teniendo poca gente, en caſo de neceſsidad, no podia ſocorrer, ni ſer ſocorrido.

Cauſas que daua Diego Lopez dSalzedo para auer entrado en Nicaragua.

Aprietã la priſiõ a Diego Lopez de Salzedo porq̃ ſe queria hayr.

Martin Eſtete va a poblar el Deſaguadero.

Mal cõſejo de Pedrarias en diuidir ſus fuerças.

Poco deſpues de llegado Pedrarias, viendo los Indios las pocas fuerças de los Caſtellanos, acordaron de dar en el pueblo de las minas, y ſobre las ciudades de Leon, y de Granada, todos a vn tiempo: y porque Pedrarias lo entendio ſe detuuierõ los comarcanos: los que eſtauan mas lexos combatieron el lugar de las minas: pero como Pedrarias auia auiſado a los Caſtellanos, hizieron muy buena reſiſtencia, y mataron muchos Indios: y aunque ellos matarõ a los Caſtellanos q̃ acertaron a hallar fuera del lugar, y los comieron, Martin Eſtete y Gabriel de Rojas llegaron al Cabo de Gracias a Dios, y deſcubrieron buenas minas: y poblaron: y ſe quedò alli Gabriel de Rojas: Eſtete ſe boluio. Y como eſtas poblaciones dauan pena a los Indios, dos vezes enuiſtio grandiſsimo numero dellos a Gabriel de Rojas, pero ambas los reſiſtio, y matò muchos: fortificoſe con vna eſtacada: y pareciendo a los Indios que auia dificultad en tomar el lugar, fuerõ para hablar a Gabriel de Rojas, ſocolor de tratar de paz, y reconocer la fortificacion. Deſcubrio vna India amiga de vn Caſtellano, que tratauan de enueſtirle de nueuo, y pidio ſocorro, y por ello no ſe beneficiauan las minas, haſta pacificar la tierra: de tal manera erã inquietados los Caſtellanos, que dezian que les coſtaua bien caro el oro que hallauan. Vſauan los Indios dar por eſclauos otros Indios libres, y por eſto no era tan grande la culpa de los Caſtellanos, pues ya eran eſclauos quando los recebiã: y el Protector Diego Aluarez Oſſorio, y Pedrarias hablarõ a los Caziques, encareciendoles la maldad que en aquello haziã, porq̃ no ſe deuia priuar a nadie de ſu libertad. Los vezinos de Bruſelas tambien pedian a Diego Lopez el daño que les auia hecho en mandarlos deſpoblar, pero interponiendoſe el Protector, y el Te-

ſorero

Acuerdo de los Indios de dar a vn tiempo ſobre las poblaciones de los Caſtellanos.

Los Indios pelean con los Caſtellanos.

Los Indios tratan de acometer a Gabriel de Rojas.

Pedrarias y Diego Aluarez hablan a los Indios para q̃ no hagã eſclauos.

sorero Diego de Tobilla, y algunos Religiosos, despues de siete meses de prision, concertaron a Pedrarias, y a Diego Lopez, con que renunciasse la pretension q̃ en su gouernacion caia a la parte de la mar del Sur, y que pudiesse poblar en ella Pedrarias: que era vna prouincia al Poniente llamada Nequepia, quarẽta leguas de Guatemala, a lo qual embio al capitan Diego Albitez, que tambien pedia los daños que padecio en la prision, y jornada de la Española, a donde el Audiencia le dio por libre, y que se obligasse de no pedir nada por la prision en que auia estado: que se sometiesse a la pena de veynte mil pesos de boluer a dar residencia, siẽpre que el Rey se lo mandasse: que los limites de Pedrarias fuessen desde Leon al puerto de Natiuidad, cien leguas Nortesur, y desde Chorotega, por otro nombre Fõseca, hasta puerto de Cauallos, Nortesur, que auia setenta leguas, y cien leguas de costa por el mar del Norte, y otras tantas por el Sur, con mas lo q̃ se le renunciaua, y lo que para adelante pudisse ensancharse descubriendo: y cõ esto se le dio libertad, y a sus criados, y quarẽta hombres que le acompañassen de los que auian lleuado de Truxillo, no hablandose en las otras culpas que le acusauan; entre las quales era, que auia perdido el quinto del oro que se dexò de sacar de las minas, por auer quitado las quadrillas dellas: y los daños que auia hecho a los que auia despojado de los repartimiẽtos, y dadolos a sus criados, disimulando que hiziessen muchas opresiones: y q̃ no consentia que nadie saliesse della, ni escriuiesse: y que tomaua las cartas, y otras muchas cosas, que Pedrarias remitia, para quando llegasse el Licenciado Castañeda Alcalde mayor, para que hiziesse justicia.

Cõciertãse Pedrarias y Diego Lopez de Salcedo, y cõ q̃ cõdiciones

Ponen limites en las gouernaciones de Pedrarias y Salzedo.

Chorotega por otro nõbre Fõseca.

Con la mudança de tantos gouernadores, y diferencias passadas, entre los capitanes Castellanos de Nicaragua, estauan los Indios muy descontentos, porque se les guardaua poca justicia, y auia dos años q̃ no dormian cõ sus mugeres, porque no pariessen esclauos para los Castellanos. Preguntaron a los ydolos, que como echariã de si aquellos estrangeros; respondieron: que les hecharian la mar encima que los ahogasse, pero que tambiẽ se auian de ahogar ellos, y assi no trataron mas desta demãda. La poblacion q̃ auia començado Gabriel de Rojas en la boca de la laguna, q̃ llamauan Desaguadero, tãbien cessò con la mudãça del gouierno: y es cosa notable aquella laguna, por la grandeza, poblaciones, è islas que tiene, crece y mengua: y estando tres ò quatro leguas de la mar del Sur, bazia su agua en la del Norte. Los que desseauan dar contento al Emperador, porq̃ le vian en cuydado de buscar camino para las islas de la Especeria, dezian, que pues no se hallaua el estrecho, que desseauan de la mar del Norte a la del Sur en la parte que mas se auia pẽsado que le auia, q̃ era desde el golfo de Vrauà, hasta el desaguadero de Nicaragua, que se podia hazer passo de vna mar a otra, por vna de quatro partes: la primera, por el desaguadero de esta laguna, por dõde suben y baxan grandes barcas, aunque ay algunos saltos peligrosos, que abriendose canal, por aquellas pocas leguas que ay de tierra de la laguna a la mar del Sur, facilmente podiã salir a la mar nauios: la segunda por el rio de Lagartos, que llamã de Chagre, q̃ nace a cinco o seys leguas de Panamà, las quales se andan con carretas, de q̃ se ha tratado en su descubrimiẽto: y tambien dezian q̃ se podian cortar para que la marea subiesse por canal hasta el rio: la tercera por el rio Veracruz a Tecoantepec, por el qual

Descõtẽto de los Indios por la poca justicia q̃ se les guarda, y en dos años no durmieron cõ sus mugeres porq̃ no pariesse

La laguna de Nicaragua cosa notable.

Como podria auer passo al mar del Sur, desde la mar del Norte.

traen y lleuan barcas de vna mar a otra los de la Nueua Eſpaña con mercãcias:la quarta el paſſo de Nombre de Dios a Panamà,en que afirmauã, que aunque auia ſierras no auia gran dificultad de abrir camino.Dezian tambien que del golfo de Vrauà a ſan Miguel no auia mas de veynticinco leguas,y que aũque auria dificultad era mayor la potẽcia de los Reyes de Caſtilla,y que con tal paſſo ſe eſcuſaua la tercera parte de la nauegacion a la Eſpeceria,y ſe yria ſiẽpre por la demarcacion de Caſtilla, ſin contradiciõ de nadie,eſcuſandoſe muchos trabajos y gaſtos.

Capitulo III. Que proſigue lo q̃ el Adelantado Franciſco de Montejo yua haziendo en Yucatan.

Proſiguiendo el Adelãtado Franciſco de Mõtejo en ſu intẽto,de ſujetar la cabeça de las Prouincias de Yucatã, y auiendo entendido que era la mayor poblaciõ la de Tirroh, adonde ſeñoreauã vnos caualleros llamados los Cheles: en el principio deſte año ſe encamino a ella.

El Adelãtado Montejo va a Tirroh

Los Indios,q̃ por vna parte eſtauan ya alterados, y q̃ por otra vian a los Caſtellanos yr caminãdo la coſta a baxo, como para ſalirſe de la tierra, eſtauan ſuſpenſos, aguardando en q̃ paraua aquella gẽte:y aũque huuo algunos recuentros,à dõde valeroſamente pelearon los Indios, y defendian con porfia algunos paſſos, y al parecer de algunos con mayor valentia q̃ los Mexicanos.

Parece a algunos q̃ los Indios d Yucatã ſõ mas valientes q̃ los Mexicanos.

Al fin ſe llegò à Tirroh,auiẽdo ſentido falta de vitualla,pero con ſalir a buſcarla,ſe lleuaua en el exercito prouiſion della, por la buena orden q̃ en todo daua el Adelãtado;el qual hallò que las nueuas que le auian dado de la poblacion erã verdaderas,y dio a entẽder a los ſeñores de la tierra,que queria poblar en ella: con los quales como hombres mãſos, y poco inclinados a la guerra, cõ muchas razones que les dixo,lo acabo facilmẽte,en que tuuo dicha, porque ſi acertaran a ſer los Couohes de Chianpoton,o otros linages que eran mas orgulloſos, tuuiera dificultad : dando pues a entender à los Cheles que pretendia mas ſu prouecho que daño,le moſtraron el aſsiento de Chicheniza que eſtaua ſiete leguas de alli la tierra adentro,y dãdole ſatisfacion, acordò de parar en el.Fue deſde aquel aſsiento pacificãdo la tierra,y introduziẽdoſe en ella, ſin demaſiado trabajo,porq̃ los de la prouincia de Aarrinchel no le reſiſtieron mucho.

El Adelãtado Montejo puebla en Chicheaiza

Los de Tutuxiù le recibieron y ayudaron: aſsi por fauorecerſe de los Caſtellanos en las diferencias q̃ traían cõ otro linage de enemigos ſuyos, dicho de los Cocomes,las quales diferencias Mõtejo fomẽtaua cõ diſsimulaciõ,como perſuadidos de la profecia de Chilãcãbal,de q̃ atras ſe ha hecho mẽciõ, q̃ trata de la llegada de los Caſtellanos a Yucatã y de la ſanta inſignia de la Cruz:cõ el fauor de los de Tutuxiù parecio al Adelãtado, q̃ ya tenia la mayor parte de la tierra reconocida y pacifica:y hizo llamamiento de los ſeñores de la tierra,y pidio q̃ le ayudaſſen con gente para edificar ſu pueblo.

Nihil præſtare maius fortuna poteſt, quã hoſtiũ diſcordiam. Tac.

El qual breuemente con la ayuda que le dierõ fue edificado al modo que por entonces ſe ſufria cõ las caſas de madera,y la cubierta de hoja de palma, y paja larga, como los Indios hazian las ſuyas.

El Adelãtado Montejo pide a los Indios q̃ le ayudẽ para edificar vn pueblo.

En los recuentros que los Caſtellanos tuuieron con los deſta tierra, los hallaron mas belicoſos,que a otra ninguna nacion de Nueua Eſpaña, porq̃ demas de que peleauan con mejor orden, haziendo para dar batalla, dos alas

alas de su gente, con esquadron enmedio, a donde yua el señor, y el mayor sacerdote: vsauan hondas, y lanças largas, armadas las puntas de pedernal, y rodelas como las Mexicanas: espadas de durissima madera, de cinco palmos, con sus filos, y con pũtas anchas de tres dedos, y dagas de lo mesmo: y para su defensa lleuauan sayos de algodõ, colchados, que en otras partes llaman Escaupiles, ceñidos, que llegauan, hasta la mitad del muslo: hazian fuertes y trincheas, que los Castellanos dizen, albarradas, en sitios conuenientes para defender passos y entradas en la tierra; vnas vezes fabricados de piedra, otras de gruessos maderos, con sus saeteras, desde donde hazian mucho daño, sin que pudiessen ser ofendidos: y estos ardides de pelear, y la forma de las espadas, se entendio q̃ les auia enseñado para las guerras entre ellos, aquel marinero dicho Gonçalo Guerrero, que por hallarse casado y con hijos, y labrado el rostro y braços, crecido el cabello, y agujeradas las narizes, labio, y orejas, al vso de los Indios, no quiso yrse a don Hernãdo Cortes, con Geronimo de Aguilar a la isla de Cozumel, quando Cortes yua con el armada a Nueua españa. El Adelantado Frãcisco de Montejo hizo muchas diligencias por auer a las manos a este marinero, y al principio lo desseo mucho para que le siruiesse de lengua, cosa que le fuera de gran prouecho, pero nunca le pudo auer, ni del se tuuo mayor noticia, sino que estaua en Chetemal, que aora es donde esta poblada la villa de Salamanca: alli le trato bien vn señor llamado Nachacan, porque le hizo su capitan, y el se dio tan buena maña en gouernar las cosas de la guerra, que puso mucho temor a los señores comarcanos enemigos de Nachacan, porque muchas vezes los vencio: con lo qual, y con tratarse en todo como Indio, ganò tanta reputacion, que de los enemigos era muy temido, y tan estimado de Nachacan, que le casò con vna señora rica y principal, en la qual tuuo hijos, de los quales, ni de la muger, ni de su persona, aunque se procurò mucho, jamas se hallò rastro ninguno.

Los Indios de Yucatan son muy valiẽtes, y peleã cõ mas arte q̃ los otros Indios, y quiẽ se presumia q̃ los enseño.

GõçaloGuerrero ganò mucha opinion entre los Indios.

Capitulo. IIII. de la descripcion de Yucatan, y cosas de aquella Prouincia.

Y Prosiguiendo la orden que se ha lleuado en esta historia, q̃ es dezir primero la orden y forma que se tuuo en pacificar las prouincias, y saber los secretos dellas, para dezir despues con mas tiento sus particularidades, y su descripcion: ya que los Castellanos tenian la de Yucatan en el estado que se ha dicho, se dira como es esta prouincia. Su costa es baxa, y tã llana y limpia de sierras, que quando la van a descubrir los nauios, estan ya muy cerca, saluo entre Campeche y Champotõ, a donde se descubren vnas serreçuelas, y vn morro en ellas que llaman de los Diablos, y yendo de la Veracruz, por la parte de la punta de Cotoche està en menos de veynte grados, y por la boca de Puerto Real, en mas de veyntitres: tiene de vn cabo destos al otro casi ciento y treynta leguas de largo, y camino derecho. Van los nauios grandes algo apartados de tierra, porque la costa es baxa, suzia de peñas, y piçarrales muy asperos, que gastan mucho los cables de los nauios: tiene mucha lama, y por ser baxa, con ser las menguantes de la mar

Descripciõ de Yucatan.

Las mẽguãtes de la marsõ muy grandes, en la costa de Yucatan.

muy grandes, aunque den nauios al traues, perece poca gente: la menguante es tan grande, especialmente en la bahia de Campeche, que muchas vezes acaece quedar media legua de boca en seco por algunas partes: y con estas menguātes, suele quedar en las ouas, y lama, y en los charcos mucho pescado. Atrauiessa a Yucatan de esquina a esquina vna sierra pequeña, que comiença cerca de Champoton, y sigue hasta la villa de Salamanca, que es el cornijal contrario al assiento de Champoton. Esta sierra diuide aquella tierra en dos partes. La parte de Mediodia, que es hazia Lacando, y Tayza, está despoblada, y siempre lo estuuo por falta de aguas, porque no las ay sino llouedizas. La otra mitad hàzia la parte del Norte está poblada: es tierra caliente, y a donde quema mucho el Sol, desde que sale hasta que se pone, pero nunca faltan ayres muy frescos, como Brisas, ò Solanos: y a las tardes la birazon de la mar, que tiempla mucho el calor. Esta sierra que atrauiessa la Prouincia es muy sana, y a donde viuen mucho los hombres: en tanto grado, que vn religioso de la orden de S. Frãcisco, digno de fe, refirio q̃ hallò andando predicando, vn Indio, que conforme a la razõ que el y otros dauã de los tiempos, era de edad de trezientos años. Andaua tan acorbado, que traía casi con las rodillas la boca, y como nunca andaua sino desnudo, tenia las carnes tan asperas, que parecian grandes escamas de pescados. No pudo este religioso entender del cosas antiguas, aunque lo procurò, porque estaua como niño, y no tenia cuenta sino cõ su edad: y muchos conocieron à otro Indio llamado Iuã Nà, del pueblo de Humùn, que segun la razon que daua de las cosas, todos juzgauan que tenia ciento y quarenta años: y tenia vn hijo muy cano que tenia nietos viejos; y el aguelo se mandaua bien, aunque tenia pocos dientes, y otros muchos viejos se veen de mucha edad. Comiença el inuierno de aquella tierra desde san Francisco, quando entran los Nortes, ayre frio, y que destiempla mucho a los naturales: y por estar hechos al calor, y traer poca ropa, les dan rezios catarros, y calenturas. Dura este tiempo del inuierno hasta fin de Março, y ay por Enero y Febrero vn Veranillo de rezios soles, y en este tiempo no llueue, sino a las entradas de la Luna nueua. En el Verano es el tiempo de las aguas, las quales comiençan desde Abril, y duran hasta en fin de Setiembre. En este tiẽpo se hazẽ las sementeras, y con las aguas siẽbran, y nacen, sazonan, y se coge en abundancia, y no faltan los temporales, porque la tierra es muy fertil. El frio del inuierno es muy poco, que casi no se siente, sino quando corren los nortes que penetra a los Indios, por andar mal arropados, como queda dicho.

Los hõbres viuen mucho en la sierra de Yucatan.

Vn Indio de treziẽtos años.

Iuã Nà Indio q̃ se juzgaua por de ciẽto y quarẽta años.

En Yucatã llueue mucho el verano.

Esta tierra fue siempre abundantissima de caça, en especial de venados y puercos, y assi la llamaron los Indios, Vlunuluyz Yetelzeh, que quiere dezir, Tierra de Pauos y Venados. Tambien la llamaron Peten, que significa isla, engañados de la ensenada, y bahias que haze la mar, por la parte de Golfo Dulce, como tãbien se engañaron aquellos primeros Castellanos que la descubrieron, y despues la llamaron Yucatã, por las causas q̃ quedan referidas. A la parte de Mediodia tiene los rios de Tayza, y las sierras de Lacando: y entre Mediodia y Poniente le cae la Prouincia de Chiapa. A Poniente tiene a Xicalãgo, y Tabasco, que como se ha visto es vna

Los Indios llamaron a Yucatã tierra de caça y isla, y por que causa.

vna misma Prouincia: y entre esta y Yucatan estan las dos bahias que rõpe la mar en la costa: la mayor de las quales tiene vna legua muy grande de abertura, de pũta a punta; y es tanta el agua de la mar que entra por estas bahias, que se haze vna gran laguna tan llena de isletas, que ponen los Indios señales en los arboles para no se perder, quando nauegan por ella a Tabasco: y estan estas islas y playas tan llenas de paxaros marinos, tan diuersos, que es cosa admirable la caça de conejos, venados, puercos, y monos que ay: y por esto van Indios de otras partes a caçar: las yguanas son infinitas: y en vna destas islas està vn pueblo que llaman Tixchel. Por la parte del Norte tiene a la isla de Cuba, y muy enfrente sesenta leguas la Hauana, algo delante de la qual està vna islilla de Cuba, que llaman de Pinos. Al Oriente tiene a Hõduras, y entre esta Prouincia y Yucatan se haze vna muy grande ensenada, que es la que llamò el capitan Iuan de Grijalua, Bahia del Ascension, es grande, y llena de isletas: han se perdido en ella muchos nauios: y en especial de la contratacion de Yucatan a Honduras. Tiene Yucatan a Cozumel algo mas baxo de la pũta de Cotoche enfrente, cinco leguas de vna canal de gran corriente, q̃ haze la mar entre esta isla de Cozumel, y la tierra firme. Es isla de quinze leguas en largo, y cinco en ancho. Es la gente de la misma lẽgua y costũbres de Yucatan, y en todo lo de mas es conforme: està en veynte grados. Isla de Mugeres està catorze leguas abaxo de la punta de Cotoche, dos leguas de la tierra firme enfrẽte de Raud: y desta manera esta cercada Yucatan de las tierras a ella contiguas. Las demas cosas de la tierra se diran adelante.

Vna laguna que haze el agua de la mar, con tãtas Islas q̃ los Indios, por no perderse ponẽ señales en los arboles.

En Yucatã llueue mucho el verano.

Los Indios llamaron a Yucatã tierra de caça y isla, por que cauia.

La isla de Cozumel y su descripcion.

Cap. V. De lo q̃ passò entre Castellanos, y Portugueses en las islas de los Malucos en todo este año.

CONTINVAVAse la guerra entre Castellanos y Portugueses, en las islas de los Malucos, y en el principio del mes de Hebrero deste año, el Rey de Gilolo embio a pedir al capitã Hernando de la Torre algunos Castellanos mas de los q̃ tenian, para yr sobre Tuguabe, que està tres leguas de Gilolo, y estaua por los Portugueses: y aunque la gẽte que tenia era muy poca, y los Portugueses muchos, a los quales cada dia acudia gente nueua de Malaca, le embiò doze Castellanos. Fue el Rey cõ esta pequeña ayuda sobre Tuguabe: y aunque se hizo el esfuerço possible, no la pudo tomar, antes se huuo de retirar, quedando muerto Paniagua cauallero moço, y herido Fibes de vn escopetazo. En esta retirada entraron quatro lugares pequeños abiertos, y los saqaron: y andãdo en esta faciõ descubrieron vn galeon que yua a la vela; embiaron a saber a donde yua, entendieron q̃ era de Nueua España, y que le embiaua don Hernando Cortes, por orden del Emperador.

El Rey de Gilolo, con la ayuda de los Castellanos, va contra los Portugueses.

Los Castellanos q̃ auian ydo a Zalo para lo de Tuguabe, boluierõ a Gilolo, auiẽdo buelto a poner el cerco, y dexando en el hasta quinientos Indios, y quatro versos: de Gilolo fueron a Tidore, y passados cinco o seys dias fueron los Portugueses con su galera y la fusta a Zalo, a donde mataron mucha gente, y pusierõ fuego al lugar, el qual se descubrio de Tidore, y se entendio que eran Portugueses los

Los Portugueſes hazen mucho daño en Zalo.

que hazian aquel daño. Los Caſtellanos con ſu fuſta, y algun numero de paraos, fueron a la isla de Terrenate, por ſatisfazerſe de aquel daño, y quemaron vn lugar dicho Toloco, de los mas fuertes de la isla: y mataron alguna gente; lo qual les dio mucha reputacion, con amigos y enemigos, porque parecio gran oſadia, auer emprendido tal lugar. A vltimo de Abril, fue Martin de Iſlares con vn parao a vna isla, quinze leguas de Tidore, y quemò vn pueblo, y prendio la gente. Llegò el rebato dello a Terrenate, y echaron fuera catorze paraos: toparonſe con el capitan Islares, y le dieron caça y cañonearon, haſta que le hizieron encallar en Gilolo, pero el, y los Indios ſe eſcaparon en los montes, y auiendoſe el miſmo dia entendido en Tidore la caça, que los Portugueſes dieron al capitan Islares, Hernando de la Torre le embio a ſocorrer con ſa fuſta, y luego entendio lo que auia paſſado, y que los Portugueſes lleuaron el parao, y que dos dellos ſe auian huydo de Terrenate. Llamauaſe el vno Simon de Brito, y el otro Bernardino Cordero: y aunque lleuauã malos propoſitos, auiſaron de los deſignios de los Portugueſes, por encubrir mejor ſu intencion.

Los Caſtellanos queman a Toloco, en Terrenate.

Dos Portugueſes ſe paſſa a los Caſtellanos fingidamente.

En fin del año paſſado ſe hallaua Aluaro de Saauedra con ſu naue capitana, ſin ſaber de las otras, en las iſlas de Sarragan, y Candigan, que eſtan en altura de quatro grados, a donde reſcatò los dos Caſtellanos del armada del Comendador Loayſa, en que vſò de liberalidad, porque los conſolo con afirmarles, que no los dexaria por quanto lleuaua, como no le pidieſſen el nauio. Deſtos Caſtellanos entendio como auia gente del Emperador en la isla de Tidore, que eſtaua cien leguas de alli, y que tenian guerra con los Portugueſes: y auiendo tomado gallinas, arroz, batatas, y vino de la tierra, y clauo: deſpues de auer eſtado tres dias en Sarragan ſe hizo a la vela, caminando con Norte la via del Sur, viendo ſiempre islas pobladas. Llegaron a la isla de Terrenate, a donde los Portugueſes tenian ſu fortaleza: vieron y r la buelta del nauio algunos paraos, en que yuan cinco o ſeys Portugueſes, ſaluò vno, preguntò, de donde era el nauio: reſpondieronle, que yua de Nueua Eſpaña, y ſin mas hablar ſe boluio a ſu fortaleza, que eſtaua diez leguas. El meſmo dia a la tarde llegaron al nauio tres paraos de Gilolo, que en cada vno yua vn Caſtellano: preguntaron, de donde era el nauio; reſpondieron, que de Nueua Eſpaña, pero los Caſtellanos creyendo que ſe burlauan, no lo creìan, penſando que eran Portugueſes; y aunque ſe les moſtrò el eſtandarte de Caſtilla y de Leon, y ſe hizo juramento que no eran Portugueſes, eſcarmentados de los tiros que dellos recebian, no ſe confiauan: pero vnò mas determinado entrò en el nauio, y ſatisfecho que eran Caſtellanos, llamò a los otros: de los quales ſupo Aluaro de Saauedra, que diez leguas de alli eſtaua Hernando de la Torre con ochenta Caſtellanos: y le dieron cuẽta de todo lo referido en eſta hiſtoria. Fue vn Caſtellano a dar auiſo a Hernando de la Torre, y los Indios al Rey de Gilolo, que eſtaua tres leguas.

Saauedra tiene noticia d los Caſtellanos d Tidore, a llega a la is la de Terrenate.

Los Caſtellanos no ſe fian de lo q̃ ſe les dize de la Nao de Aluaro de Saauedra

El dia ſiguiente vieron venir vna fuſta con diez ò doze paraos, q̃ llaman por otro nombre Carancoras, que la lleuauan remolcada por la calma. Los dos Caſtellanos de Tidore, dixeron, que aquellos eran Portugueſes, que yuan a tomar, ò echar a fondo la nao, y que ſi los dexaua llegar, ſe perderia:

Vna fusta de Portugueses va a tomar lengua a la nao de Aluaro de Saauedra.

y que por tanto los mandasse tirar. Aluaro de Saauedra respondio, que no yua para pelear, ni hazer daño a nadie, mientras q̃ no se lo hiziessen. Llegados los Portugueses, saluaron, y preguntarõ de donde era el nauio: y auiendo respondido dixo Hernãdo de Valdaya, q̃ era el capitã de la fusta Portuguesa a Aluaro de Saauedra, q̃ passasse a su fusta. Saauedra le dixo, q̃ el passasse a su nao: y acabadas algunas replicas q̃ huuo sobre esto, Saauedra preguntò, q̃ si auia algunos Castellanos en aquella tierra, respondieron, q̃ auia siete o ocho meses que llegò alli vna nao, y q̃ la dieron bastimẽto y carga, y especia, y auiadola a Castilla, y lo mismo hariã con ellos, q̃ fuessen a su fortaleza. Saauedra dixo a los Portugueses, que se fuessen adelante que los seguirian: dixeron, q̃ no se yrian sin lleuarlos consigo, visto que los Castellanos no querian yr, requirio Hernando de Valdaya a Hernando de Saauedra que fuesse, y le protestò los daños que dello se siguiessen. Saauedra dixo, que auiẽdo Castellanos en la tierra yria, y no de otra manera: y Simon de Vera Portugues, que era el que mas hablaua, afirmò q̃ no los auia: por lo qual vno de los dos Castellanos de Tidore, dixo: Simõ de Vera porque mẽtis. Y visto esto se alargaron vn poco, y dierõ fuego a vn cañon pedrero, que quiso Dios q̃ no disparasse, ni ninguno de los otros tiros de la fusta. Mando Saauedra disparar su artilleria, pero ningun tiro hizo daño a los Portugueses, por estar muy pegados con la nao, y armandose vn aguazero del Sueste, tiraron la via del puerto de la ciudad de Gilolo, seguiã los Portugueses tirando, pero no alcãçando la nao, se boluieron, y en el camino toparon otro capitan q̃ les lleuaua socorro, artilleria y gente. Boluieron sobre la nao: tiraron muchas vezes, pero solo vn tiro diò en el mastil mayor, que passò la vela cogida, y cayò sobre la cubierta, sin daño de nadie: al cabo de quatro horas reconociẽdo los Portugueses la fusta Castellana, que embiaua Hernando de la Torre a socorrer la nao, se retiraron la buelta de su fortaleza, y la nao y la fusta Castellana fueron a Tidore, cerca del fuerte de los Castellanos, que eran ciento y veynte, cõ algunas pieças de artilleria y la fusta. Aluaro de Saauedra con su gente, que serian treynta hombres, salio a tierra, y entendio lo que passaua, y el buen acogimiento q̃ les auia hecho Rajamira Rey de Tidore, y la guerra de Portugueses, y q̃ al cabo siendo tan de ordinario refrescados los Portugueses de gente y armas, y los Castellanos no siendo socorridos perderiã la tierra: a todos los aposentò, y regalò Hernãdo de la Torre: trataron de dar carena al nauio, y aderecarle. A dos dias despues de surtos boluieron los Portugueses, pero aunque tiraron muchos tiros no hizierõ daño. A quinze dias tornaron sobre la nao, que estaua en seco, pensando que la fusta estaua fuera: yuan muy pegados a tierra por no ser vistos, pero auiẽdo sido descubiertos, se apercibio la fusta, y se ordenò al capitan Pedro de los Rios natural de Toledo, q̃ no tratasse de lombardearse con los Portugueses, por la mucha artilleria que lleuauan, sino q̃ luego aferrasse: y valientemẽte abordò con la fusta Portuguesa. Quichil de Ribas general de los paraos que seruian a los Portugueses, diziendo, que era infamia que peleasse vna fusta Portuguesa de mayor cuerpo y ventaja, y tantos paraos, contra vna sola fusta Castellana, y tan pequeña, que queria estar a la mira: y pareciendo bien al capitan Portugues, el Maluco se retirò: pelearõ dos horas, y al cabo la fusta Portuguesa fue entrada con muerte de mucha gente:

Lo q̃ dizen los Portugueses a Saauedra, y lo q̃ responde.

Los Portugueses quieren lleuar por fuerça a Terrenate la nao Castellana, y se defiende.

La nao de Saauedra va la via de Gilolo.

La fusta Castellana va a socorrer la nao de Saauedra.

Bueluẽ los Portugueses sobre la nao Castellana.

Pelean los Portugueses con los castellanos y passa vna cruel batalla entre ellos.

te,y el capitan Hernando de Valdaya herido,y lleuado a la Fortaleza Castellana,con singular alegria, y triũfo de los Castellanos: murio de las heridas el capitan Hernando de Valdaya, y confessò auer dado el tosigo a Martin Yñiguez de Carquizano en la forma referida. Adereçada la nao en fin de Mayo deste año, llegò vn Portugues con vna carta de Gonçalo Gomez de Azebedo capitan de los Portugueses,que auia poco que auia llegado cõ dozientos hombres, y cinco nauios a Terrenate,al qual instaua dõ Iorge de Meneses,que pues tenia fuerças bastantes, fuesse luego sobre los Castellanos: pero el Azebedo dezia, que le mostrasse orden de su Rey para ello,y que no la auiendo no queria intentarlo. Combidaua Azebedo en su carta a Aluaro de Saauedra,para q̃ se abocassen cada vno en vn parao para dar algun medio, pero estas vistas estoruò Hernando de la Torre, por muchas causas que dio.

Vitoria de los Castellanos contra los Portugueses.

El capitan Valdaya cõ fiessa el tosigo q̃ dio a Martin Yñiguez capitã de los Castellanos.

Nueuo Gouernador llega a Terrenate embiado de la India.

Capitulo VI. Que Hernando de Saauedra parte de Tidore para Nueua España,y lo que le sucedio con dos Portugueses que yuan en su nauio.

ADereçada la nao despues de dos meses que alli estuuo con setenta quintales de clauo q̃ dio Hernando de la Torre,estãdo para partir Aluaro de Saauedra,le rogò Simon de Brito Portugues,que le lleuasse cõsigo,y por auersele muerto el Piloto,y este dezia que lo era, a ruego de Hernando de la Torre,le recibio cõ otros quatro Portugueses de los que se prẽdieron en la fusta, y les mandò assentar su sueldo. Escriuio Hernando de la Torre al Emperador largamente lo q̃ passaua,hasta aquel punto: embio con las cartas a Gutierre de Tañon Asturiano: y a tres de Iunio se hizo a la vela con treynta hõbres: salieron con Sudueste,corrieron al Nordeste, y al cabo de tres dias tuuieron calma treynta dias,y cõ vn poco de tiempo anduuierõ 250. leguas, hasta la isla del Oro, a donde tomaron puerto, que es grãde,y de gente negra, y con los cabellos crespos,y desnuda: traen armas de hierro, y buenas espadas: dieron bastimento por rescate en 30. dias que alli se detuuieron.

Parte de Tidore Hernãdo de Saauedra pa Nueua España

En partiendose Aluaro de Saauedra los dos Gallegos q̃ auia rescatado en las islas de los Celebes, que el vno se llamaua Romay, y el otro Sanchez, q̃ se quedaron con los Castellanos, dixeron,que ellos se auian perdido en la nao llamada santa Maria del Parral del armada del comendador Loaysa, de la qual era capitan don Iorge Manrique: el capitã Hernãdo de la Torre cõ desseo de saber como se auia perdido esta naue,mandò prẽder los Gallegos,pero el Sãchez se huyo: en el mesmo pũto llego vna carta de las islas de los Celebes de Guillermo Flamẽco,en la qual cõdenaua a estos Gallegos: diose tormento por ello,y por otros indicios al Romay,y confessò que la naue santa Maria del Parral auia llegado a Vizaya,y que embio el batel a tierra, y que le tomaron los Indios y mataron,por lo qual se fueron a otra isla,a donde estos Gallegos con otros,se cõcertaron de matar a don Iorge Manrique,como lo hizieron,y a su hermano don Diego, y al Tesorero Francisco de Benauides,echaron viuos en la mar,y los alancearõ al bordo del nauio,y que viniendo sin capitan, y sin piloto, porque se les auia muerto, dieron con la naue al traues en la isla de Sangin,a donde los Indios pelearon cõ ellos,y matarõla mayor parte,y vẽ dieron

El capitan Hernãdo d la Torre mã da prẽder a los dos Gallegos

Como se perdio la nao Sãta Maria del Parral,del armada de Loaysa.

dieron a los otros: y vista su confessiõ, fue arrastrado y hecho quartos.

Simõ de Brito, y los demas Portugueses hurtã la barca a Saauedra.

Estando Saauedra para hazerse a la vela, Simon de Brito, y los otros Portugueses se metieron en la barca, diziendo, que yuan a la isla, y se la lleuarõ sin remedio: por lo qual Aluaro de Saauedra muy sentido desta perdida, como se hallaua en tierra, hizo vna balsa en que boluio al nauio, y leuantando las velas, salio con Sur: corrio cien leguas por otras islas, y de vna dellas salio gẽte negra en paraos, y flecharõ: los Castellanos tomaron tres hombres, y corrieron dozientas y cincuẽta leguas, hasta dar en otras islas, en altura de siete grados, pobladas de gẽte blãca barbada, que salieron a la nao amenazando de tirar piedras cõ las hõdas, y fue cosa marauillosa, ver en tan poca distancia hombres tan diferentes de color. Corrieron al Norte y Norueste, hasta llegar en catorze grados, y alli tuuieron vientos tan contrarios de Les Nordeste, que arribaron la buelta de donde auian salido, hasta vna isla trezientos y ochẽta leguas de los Malucos, que llamauan de los Ladrones, y no la pudiendo tomar passaron de la banda del Sur della, y corrieron al Hueste, hasta la isla de Mindanao, y llamase aquella costa Vizaya, nombre de los naturales.

Saauedra buelue a los Celebes,

Hernando de la Torre supo como en la isla de Gilolo, por la banda del Leste, en vn lugar que se dezia Bicholli auian aportado dos Christianos, y vn Indio en vna canoa, que dezian que eran Castellanos: y desseando saber esta nouedad, ordenò al capitan Vrdaneta, que lo fuesse a ver, y recelandose que serian Portugueses, y porque no huyessen dio de noche en el lugar, y los prendio: y hallando que eran Simon Brito, y Bernardino Cordero, los que hurtaron la barca à Saauedra, les pregunto por el dicho Saauedra: dixeron que era perdido, y los lleuo a Tidore. Saaauedra boluio a Sarragan, a donde dexò vn Castellano enfermo dicho Grijalua: preguntarõ por el: dixeron, que el Rey que le tenia consigo, no estaua alli: y esta fue mentira, porque le vendieron, y despues fue hallado en Malacà, y por no tener barca, ni remedio de tomar agua, ni los Indios quererla dar, fueron a reconocer la isla de Meao, veynte leguas de los Malucos, de donde boluieron a Tidore por Otubre, a donde cõuino barar la nao, y dar carena. Holgo Aluaro de Saauedra de hallar alli a Simon de Brito, y a Bartolome Cordero que le hurtaron la barca, y los hizo prender: y prouado el delito cõfessaron, y q̃ auiendo aportado a Bicholli, con intencion de yrse a Terrenate; el capitan Vrdaneta dio sobre ellos, y los prendio, y lleuo a Tidore, y sentenciados, el vno fue desquartizado, y el otro ahorcado.

El capitan Vrdaneta lleua a Tidore a Simõ de Brito y a Bernardino cordero Portugueses.

Saauedra haze castigar a Brito y a Cordero q̃ le hurtaron la barca.

Capitulo VII. Que Nuño de Guzman llego a Panuco, y lo que hizo en este año, y que embio al Rey con sus pretensiones, y a informar contra don Hernando Cortes.

EN EL Principio deste año partiò de Castilla Nuño de Guzmã cauallero, natural de Guadalajara, q̃ auia viuido en la isla Española, y tenido repartimiento, siendo vezino de la villa de Puerto de Plata, y sin mas seruicios, ni esperiẽcia de guerra, fue proueido en el gouierno de Panuco. Detuuose por enfermedad en la isla Española: llegò al rio de Panuco: subio a la villa de san Esteuan del Puerto, a donde auia de ser su residencia a veynte de Mayo: fue recebido

bido con arcos triunfales, proceſsion, fieſtas,y alegria vniuerſal,como acontece en qualquier mudãça de gouierno: porque ſiempre ſe eſpera que aquello ha de ſer mejor. Entendiò en informarſe de todas las coſas dela Prouincia;y no las hallando conformes a la grandeza q̃en ſu animo las auia figurado, pretendiendo que en vn repartimiento que auia hecho el Licenciado Marcos de Aguilar,que en Mexico gouernò, diò mucha parte de los terminos,y pueblos que pertenecian a aquella gouernacion,embiò a Mexico a Sancho de Caniego ſu pariente, para que requirieſſe al Teſorero Alonſo de Eſtrada,y a Gonçalo de Sandoual,que gouernauan por muerte de Marcos de Aguilar, que le reſtituyeſſen la tierra que pretendiò que ſe auia quitado de ſu gouernacion. Sãcho de Caniego en los confines hallò a Pero Gonçalez de Truxillo,y porque no le hallanò el paſſo, como en juridiciõ de gouernador ſu pariente, aunque Truxillo le dixo,que aquella era de Mexico,le trato mal. Auiſo Nuño de Guzman al Rey de ſu llegada: pidio plantas de Caſtilla, ganados, cauallos, y otras coſas:embiò a deſcubrir minas: entendio en proueer oficios,hazer y deshazer ordenanças,dar y quitar encomiendas, y repartimientos, y embiar por la tierra alguaziles que reconocieſſen los titulos cõ que cada vno poſſeía,con que daua ocaſion para cohechar. Llamò a todos los Caziques,para que le conocieſſen, y reſpetaſſen,y les hablò en dia ſeñalado,procediendo en todo,no como adminiſtrador de agena viña. Sancho de Caniego preſentò en Mexico las prouiſiones de Nuño de Guzman,pero no ſe le Dio lo que pretendia:y amenazãdo de acudir al Rey,ſe boluiò a Panuco: deſde donde deſſeando Nuño de Guzman por todas partes enſanchar

Nuño d Guzmã embia a Mexico para q̃ ſe le dẽ tierras q̃ pretẽde ſer de ſu juridicion.

Forma d gouernar d Nuño de Guzman.

ſus limites,embiò al meſmo Sãcho de Caniego,aunq̃ nueuo enla tierra,con la mayor parte dela gente q̃ pudo,a conquiſtar el Rio de las Palmas, penſando de hallar grandes riquezas, no ignorando que eſtaua dado aquel diſtrito a Panfilo de Naruaez, tomò la poſſeſsion en nombre del Rey: y en quarẽta leguas la tierra adẽtro, no hallaron poblado,ni camino,y pocos Indios,y aquellos tan ſaluajes, que no ſe ſuſtentauã ſino de caças, comiẽdo las carnes crudas,y langoſtas,lagartijas,y culebras, y otras tales baſcoſidades. Detuuoſe cinco meſes en la jornada, aunq̃ tuuieron noticia que la tierra adẽtro era rica,y poblada:por las eſpeſſuras de los boſques no pudieron paſſar,y por faltarles el mantenimiento y otras coſas ſe boluieron: y deſſeãdo nuño deGuzmã continuar en deſcubrimientos,y ſintiendo mucho la falta q̃ tenia de cauallos,dio vna licencia moderada, para que de ſu gouierno ſe lleuaſſen eſclauos a las islas,con q̃ el retorno del precio fueſſe conuertido en cauallos,y ganados,que ſi ſe executara cõ puntualidad ſe pudierã cõpadecer, aunq̃ Nuño de Guzman lo reprehendia en otros gouernadores, pero cõ la color que daua de muchos prouechos que reſultauan al bien publico,ſe puſo a executarlo,aconſejado y fauorecido de la boz popular, q̃ no mira ſino a ſu guſto y prouecho:y moſtrando q̃ en eſte caſo auian otros hecho mayores exceſſos: cargando a dõ Hernando Cortes,de cuya fama y hechos ſe ofendia tãto,q̃ no trataua ſino de interpretarlos en ſinieſtra parte.

Tratò tãbien eſte gouernador conforme a la orden que lleuaua del Rey de la forma q̃ ſe auia de tener en la libertad de aq̃llos Indios, y concluyo, que ſeria darles eſpuelas para vicios, y ydolatrias, porque con ſer cada dia viſitados no ſe podian eſcuſar ſus abo mina-

Nuño d Guzmã embia a cõquiſtar el rio de las Palmas.

Los q̃ fuerõ al rio delas Palmas ſe bueluẽ por falta de baſtimentos.

Male imperatur,cũ regit vulgus Duces. Sene.

Informacion q̃ Nuño de Guzman da al Rey de la capacidad d los Indios de Panuco, por lo que toca a su libertad.

minaciones; siendo como eran los de aquella prouincia tan faltos de entendimiento, que jamas se acabaria con ellos cosa buena: aunque siempre se entendio, que esta relacion no procedia de su esperiencia, sino de la informacion que le dauan los de la tierra, y del desseo de tener a los Indios en sujecion: embio a prender a Truxillo, y otros que no le querian obedecer: y en teniendolos en san Esteuan, los afrentò y castigò: y siendo hõbres honrados, y que hazian lo que sus superiores les auian mandado, y porque se yua entrando en la tierra, diziendo, que era de la contenida en sus prouisiones: aunque el Tesorero Alonso de Estrada le auia requerido, que no lo hiziesse, embio al capitan Gil Gonçalez de Benauides, con gente de cauallo y de apie, que le reprimiesse, y amparasse en su possession a los vezinos que obedecian a Mexico, y eran de su juridicion, porque auiendole requerido que no vsasse de sus prouisiones, sin q̃ primero las boluiesse a presentar en Mexico, no lo quiso hazer.

Diferencia entre Alonso de Estrada y Nuño de Guzmã.

Y auiendose escrito los vnos a los otros, sobre estas diferencias, las cartas yuan con poca cortesia, especialmente las de Nuño de Guzman, a dõ Hernando Cortes. En fin, el capitan Gil Gonçalez de Benauides embiò a dezir a Nuño de Guzman, que nõbrasse persona que fuesse con el a conformarse en los confines, y señalarlos. Embiò a su primo Sancho de Caniego, y no se conformaron: y porque despues embio a tomar possessiõ de las minas de Mechoacã, y Colima, y se las defendieron: y no sabiendo que estaua proueìdo por Presidente de la nueua Audiencia de Mexico, determinò de embiar a Castilla a Sancho de Caniego, por procurador de la Prouincia, y tratar de sus pretensiones, y quexas, contra don Hernando Cortes, y Alonso

Nuño de Guzmã embia a Castilla a Sãcho de Canego.

de Estrada, y que se le ensanchasse el » gouierno, y diessen mayores comodi »
dades: assi mismo ordenò a su primo q̃ »
dixesse al Rey, q̃ don Hernando Cortes, y Alonso de Estrada, y Gonçalo de Sandoual, eran amigos, y tenian la tierra tiranizada: y q̃ don Hernãdo Cortes matò al Licenciado Luys Ponce: y »
q̃ quando Marcos de Aguilar murio, »
Hernando Cortes se retraxò a san Frãcisco, porq̃ le tenian prouado, que se »
queria leuantar con la tierra: y q̃ auian »
tratado que no se recibiesse persona »
que fuesse por el Rey: que hizo fundiciõ particular en su casa: que tuuo for- »
ma como se diesse a Sandoual por acompañado en el gouierno, quando »
Aguilar murio, al Tesorero Estrada, pa »
ra hazer en todo a su modo: que aun »
que auia tratado de quitar el gouier- »
no al Tesorero, por auerle visto muy »
apoderado se confedero cõ el: y el Te »
sorero le hizo compadre de vn hijo q̃ »
le nacio, con que quedaron amigos: q̃ »
no auia dexado ningun mueble en su »
casa, y lo auia embiado todo a la mar »
del Sur, a donde tenia hechos nauios, »
y detenidos marineros; y deuia tener »
ojo a ponerse por aquella parte en cobro: que el Fator y Veedor eran bue- »
nos ministros, y con grã crueldad los »
tuuieron veynte meses presos: q̃ auia »
mucha necessidad que el Rey man- »
dasse proueer de Gouernador, y juez »
de residẽcia para Nueua España, aduirtiẽdo que los auisassen, q̃ fuessen sobre »
si, que no los matassen como a Frãcisco de Garay, y Luys Ponce, y a otros, »
porque ya los buenos seruidores del »
Rey estauan oprimidos, y auia vandos como de Guelfos, y Gebelinos: y »
no osauan nombrar la boz del Rey, cu »
yo seruicio no se conocia, ni estimaua: »
Suplicaua por breue prouision en to- »
do, dezia, q̃ en el momẽto q̃ escriuia lo »
sobre dicho, le auian auisado, que el »
Tesorero Estrada auia dado licencia

Lo q̃ Nuño de Guzmã escriue al Rei cõtradõ Hernando Cortes.

a don

a don Hernando Cortes, para yr a Caſtilla: y que tenia para ellos dos nauios muy artillados en la Veracruz: y que Eſtrada auia hecho mal en darle la licencia; porque ſe entendia que don Hernando Cortes dexaua ordenado a todos los naturales de la tierra, que en partiendoſe ſe leuantaſſen contra el Rey; coſa que ſe podia muy bien creer por la mucha deuocion q̃ todos los Caziques le tenian. Con eſtas demandas llegò Sancho de Caniego a la Corte, en tiẽpo que el Rey andaua con cuydado, proueyendo en las coſas de Nueua Eſpaña: fue oìdo, y creido, de cada vno, conforme a la buena, o mala opiniõ q̃ tenia; mas como hablaua con poco recato: y con la libertad que ſuelen en la Corte del Rey los que pienſan que tienen eſpaldas y fauor; los amigos de Cortes vnos ſe rehian no haziendo caſo del negocio, otros dezian, que quien metia a Nuño de Guzmã en gouernar lo que no era de ſu prouincia, ni hazerſe conſejero del Rey: y aũque fue bien conocida ſu paſsion, como aun no auian llegado las nueuas de los exceſſos que auia hecho, ni de las inclinaciones que con el gouierno auia deſcubierto; nada fue parte para que ſe dexaſſe de hazer ſu prouiſion, para Preſidente de la nueua Audiencia de Mexico, pareciendo que por no tener voto, y porque el Audiencia refrenaria ſus licencias, no ſeria de inconueniente.

Llega a la Corte Sancho de Caniego, y es conocida la paſsiõ con que trataua contra dõ Hernando Cortes.

Nuño d Guzmã proueydo por Preſidẽte del Audiẽcia d Mexico.

Capitulo VIII. Que don Hernando Cortes ſe determinò de venir a Caſtilla: y fue proueido por Preſidente de la Real Audiencia de Mexico Nuño de Guzman, entre tanto q̃ ſe embiaua otro.

MVCHO Deſſeaua el Rey, que los Oydores de la Audiẽcia de Nueua Eſpaña partieſſen cõ breuedad, porque los negocios de aquella tierra pedian pronto remedio, y andaua penſando en proueer Preſidente para el Audiencia: y dando orden en los deſpachos, è inſtruciones que auian de lleuar, y las informaciones que auia del mucho poder que en todas aquellas prouincias tenia don Hernando Cortes, eran tantas, que ſe entendia, que por mucha autoridad que lleuaſſe el Audiencia, nunca ſe le tomaria a derechas la reſidencia, ſi el ſe hallaua preſente, ni ſe podriã aueriguar las demas coſas que ſe deſſeauan, por ſer tan poderoſo: y para que con mas libertad pudieſſen los juezes hazer ſu oficio, parecio que era bien ſacarle de la tierra: fueſſe pẽſando en la ordẽ que ſe auia de tener para ello: y parecia que ſeria de inconueniente que el Rey ſe lo eſcriuieſſe, por ſi acaſo no quiſieſſe obedecerle (porque aunque auia eſcrito pidiendo licencia para venir, podia auer mudado de opinion,) le ponia en grãdes obligaciones: al fin ſe acordò, que el Obiſpo de Oſma Preſidente del Conſejo ſupremo de las Indias le eſcriuieſſe vna carta, en la qual le dixo, que le conuenia venir a Caſtilla, para que el Rey le vieſſe, y conocieſſe, aconſejandole que lo puſieſſe por obra con la mayor breuedad que fueſſe poſsible, ofreciendole ſu fauor, è intercesſion, para que ſu Mageſtad le hizieſſe merced. Eſta carta llego a tiempo que dõ Hernando Cortes eſtaua en la meſma determinacion de hazer eſte viage, porque gouernaua el Teſorero Eſtrada con mucha arrogancia, y q̃ por los muchos emulos que tenia, auria dificultad de boluer a ſu cargo, y que tenien-

Soſpechas d la potẽcia d don Hernã do Cortes.

El Obiſpo d Oſma eſcriue a dõ Hernando Cortes q̃ vẽga a Caſtilla.

teniendo poco fauor en Castilla, sus cosas no caminauã a su gusto. Demas desto dessleaua casarse, por auer hijos; porque yua entrando en edad, y no le conuenia dilatarlo mas tiempo. Desseaua besar al Emperador las manos, y darle cuenta de muchas cosas de su seruicio, y de las q̃ deuia remediar para afsẽtar biẽ las đ aq̃llas prouincias; y porque le hiziero n merced conforme a sus seruicios, y q̃ le diesse algũ titulo, para q̃ nadie se le atreuiesse: por estas causas la carta del Obispo de Osma, le hizo resoluer, en poner luego la partida en efeto, y no sabiendo q̃ se auia dado a Pãfilo de Naruaez, la gouernaciõ del rio de las Palmas, teniendo aparejado gẽte para embiarla a poblar, lo dexò quando lo supo, y la empresa de los Chichimecas, para donde auia despacho 200. Castellanos, y 60. de acauallo, con muchos Mexicanos, para certificarse si era tan buena, y tan rica de minas, como se dezia; y q̃ la poblassen, si hallassen que era tal, y q̃ quando no los recibiessen de paz, hiziisẽ guerra.

La carta dl Obispo de Osma, llega a tiempo que dõ Hernando tratana de venir a Castilla.

D. Hernando Cortes manda poner dos nauios en orden para venir a Castilla.

Dexando pues estas empresas, ordenò q̃ en la Veracruz se aprestassen luego dos buenas naos, y embiò a solicitarlas a Pero Ruyz de Esquiuel, natural de Seuilla; pero no llegò, porq̃ al cabo de vn mes le hallarõ enterrado en calças, y jubõ, en vna isla de la laguna, cõ vna mano fuera de la tierra, comida de perros, o aues, cõ sola vna cuchillada en la frẽte: y nũca pareciò vn negro q̃ lleuaua, ni dos barras de Oro, ni los Indios q̃ le acompañauan, ni se supo quien le matò, ni porque. Hizo D. Hernando Cortes inuentario de su hazienda, mueble, q̃ se estimò en docientos mil pesos de oro: y dexò por Gouernadores de su Estado, y Mayordomos al Licẽciado Iuã Altamirano, su pariẽte, y al Licẽciado Diego đ Ocãpo, y a santa Cruz, y partiò a embarcarse, y mandò dar passage frãco, y vitualla a quãtos quisieron, Metiò en los nauios mil y quiniẽtos marcos de plata labrada, y 20000. pesos de oro, y otros diez mil sin ley, y muchas, y muy ricas joyas. Vinieron cõ el Gõçalo de Sãdoual, y Andres de Tapia, y otros de los mas principales Capitanes de Nueua España: traxo vn hijo de Motezuma, y otro de Maxiscatzin, ya Christiano, que se llamaua D. Lorenço, y algunos caualleros, y Señores de Mexico, Tlascala, y otras Ciudades. Ocho bolteadores de palo: doze jugadores de pelota, y algunos Indios, y Indias, muy blancos, y otros enanos, y contrahechos: traxo tigres, alcatraces, papagayos, vn ayotochili, otro tlaquaci, animal q̃ embolsa sus hijos, para comer cuya cola segun la opinion de las mugeres Indias, ayuda mucho en los partos. Trahia gran suma de mãtas ricas, plumages, ventalles, rodelas, espejos de piedra, y otras galanterias para presentar, y en fin venia como grã señor; y porque, si a caso no se mouiesse a venir cõ lo que le escriuiò el Obispo de Osma, y huuiesse mudado parecer, se diò a los Oydores del Audiencia, vna carta del Rey, en que le dezia, que
"bien sabia que auia pedido licencia pa
"ra venir a informar de lo que auia ser
"uido, y de la calidad de la tierra, y esta-
"do della, y de lo que conuenia para su
"conseruacion, y acrecentamiento; y
"que tambien auia escrito, q̃ pues que
"era muerto el Licenciado Luys Põce,
"sin tomar su residẽcia, se proueyesse, đ
"persona de cõfiãça q̃ la tomasse; y por
"q̃ antes q̃ se supiesse la muerte đ Luys
Ponce, luego q̃ se recibierõ sus cartas, se acordò q̃ el Tesorero, Cõtador, Veedor, y Fator, viniesẽ en persona a dar
"cuẽta de todo, y đ lo acaecido en su au
"sencia, y para ello, y para q̃ su residẽcia
"se tomasse: y para q̃ entretanto huies-
"se quien tuuiesse el administracion
"de la justicia, auia acordado de em-
"biar quatro Oydores, con ciertos poderes, con vn Presidente; y q̃ despues

Las cosas q̃ traxo Don Hernando Cortes de Nueua España, y viene con mucha autoridad.

Carta del Rey a Don Hernando cortes con los Oydores.

D. Hernando Cortes viene a Castilla.

„ auia llegado el Cõtador Albornoz,q̃
„ diò informaciõ de todo,al qual ſe mã-
„ daua q̃ boluieſſe a reſidir en ſu oficio,
„ y aunque por las cartas del Bachiller
„ Marcos de Aguilar, y por la informa-
„ ciõ de Albornoz,y de otros muchos,y
„ por la q̃ antes ſe tenia d̃ las cartas del
„ meſmo D.Hernando Cortes,ſe pudie
„ ra proueer en muchas coſas. Tenien-
„ do por cierto, q̃ nadie tenia tãta eſpe-
„ riencia como el,ſe auia mãdado ſobre
„ ſer en todo, ſaluo en la prouiſion del
„ Preſidẽte,y Oydores,y en la informa-
„ ciõ q̃ a ellos, y a otras perſonas ſe auia
„ mandado q̃ recibieſſen para el repar-
„ timiento q̃ adelante ſe auia de hazer
„ de las prouincias, y Indios de aquella
„ tierra, y porque en todo ſe entendia
„ de proueer con ſu acuerdo,y parecer,
„ auiendo tãbien oydo a los otros tres
„ oficiales Reales, a los quales ſe embia-
„ ua a mãdar q̃ luego vinieſſen,ſe le en-
„ cargaua,y mãdaua q̃ con la breuedad
„ que el caſo requeria,vinieſſe para que
„ en todo ſe proueyeſſe, conforme a ſu
„ parecer,en lo qual ſu Mageſtad ſe tẽ-
„ dria por ſeruido,aſſegurãdole que ſu
„ voluntad era muy grande,para hazer
„ le merced, como ſus ſeruicios lo me-
„ recian.

Que el Fator Veedor y Teſorero ſalgan de Nueua Eſpaña, y ſea Preſidente del Audiencia Nuño d Guzman entretanto q̃ va otro.

Embioſe luego orden, para que el Fator Teſorero, y Veedor ſalieſſen de Nueua Eſpaña,y fue d̃clarado por Preſidẽte del Audiẽcia Nuño de Guzmã, Gouernador de Panuco, entretãto q̃ ſe prouehia eſte cargo, cõ orden que en defeto del Preſidente, lo fueſſe el Oydor mas antiguo, y que los Oydores traxeſsen baras de juſticia: dioſe la forma como ſe auia de tomar la reſidencia de D.Hernando Cortes: mandoſe que el Audiencia tomaſſe cuentas a los Oficiales Reales: y que mientras eſtuuieſſen los tres en Caſtilla, el Audiencia nombraſſe perſonas q̃ ſiruieſſen ſus oficios: y que no ſe permitieſſe que a los oficiales Reales que tuuieſſen Indios,ſe pagaſſe mas de la tercera parte de ſu ſalario, y que los Oydores,en llegando hizieſſen aranzel de los derechos que ſe auian de lleuar por el ſello, y regiſtro de las prouiſiones que deſpachaſſe el Audiencia,porque aunque en eſtos Reynos auia taſſa dellos,conſiderada la calidad de la tierra,y careſtia de los mantenimientos,y otras coſas,conuenia acrecentarlos:y que auiendo hecho el aranzel,ſe puſieſſe vna tabla del,en la ſala del Audiencia,caſtigando al oficial que excedieſſe en el quatro tanto,y que ſe embiaſſe vn traſlado, para que ſe vieſſe en el Conſejo. Mandoſe que el Alguazil mayor tuuieſſe voto en Regimiento. Dioſe el oficio de Alferez de Capitan general a Rodrigo de Caſtañeda; hizieronſe ordenanças de la forma, con que el Audiencia ſe auia de gouernar: embioſe ſu prouiſiõ a Nuño de Guzman, con orden que nombraſſe perſona,q̃ por el eſtuuieſſe en el gouierno de Panuco; porque viſta la reſidencia de D.Hernando Cortes,ſe mandaria proueer lo que cõuinieſſe, y el ſe pudieſſe boluer a ſu cargo,encargandole mucho,q̃ el tiempo que reſidieſſe en el Audiẽcia,tuuieſſe eſpecial cuydado con la conuerſion de los Indios,y de ſu buen tratamiento, y enſeñamiẽto de las coſas de nueſtra fe Catolica,y de la real hazienda, y ſe le auiſò q̃ ſe auia mandado a los Oydores,q̃ procuraſſen de yr a ſurgir al Puerto de Santiſteuan de Panuco,para que jũtos ſe fueſſen a Mexico,y que en caſo que deſembarcaſſen en Medellin, o en otro puerto,le deſpachaſſen menſage ro para que ſe juntaſſen en vn lugar, de donde entraſſen juntos.

Ordenes a la nueua Audiencia de Nueua Eſpaña.

Que ſe haga aranzel d derechos

Que el Alguazil mayor de Mexico tenga voto en el Regimiento.

Ordẽ a Nuño de Guzman,y ſe le encarga el cuydado de la conuerſion de los Indios.

Auiaſe hecho relaciõ al rey por parte de Nuño de Guzman q̃ a cauſa de no eſtar diuididos los terminos de ſu gouernaciõ,y de la prouincia de Mexico auia alborotos,porq̃ ſe haziã entradas pretendiẽdo cada vno q̃ lo que ſe litigaua era de ſu prouincia ſin poderlo

ſaber

ſaber, ſuplicando que ſe hizieſſe particion de terminos, para que ſe eſcuſaſſen diferencias, por lo qual ſe mãdò a los Oydores, que ſeñalaſſen limites, entre las dichas prouincias, de la manera que vieſſen que conuenia al buen gouierno dellas, aſsimeſmo el dicho Nuño de Guzman ſuplicò q̃ por auer ſu Mageſtad prouehido por Gouernador del Rio de las Palmas, a Pãfilo de Naruaez, con notorio agrauio ſuyo, porq̃ ſu prouiſion ſe eſtendia a coſas q̃ aora ſe dauan al dicho Panfilo de Naruaez, conuenia declarar lo q̃ entraua en la Gouernacion del rio de las Palmas, ſin perjuyzio del dicho Nuño de Guzman, porq̃ ſe eſcuſaſſen diferencias, lo qual ſe remitiò tambien a los Oydores del Audiencia, para q̃ lo determinaſsẽ cõforme a derecho, como mas conuinieſſe al bien de aquellas tierras, ordenando a los Gouernadores, y Capitanes, que obedecieſſen lo que el Audiencia declaraſſe: y por ſer informado el Rey, que ſucedian inconuenientes, de tener los vezinos de la prouincia de Mexico, Indios encomẽdados en la de Panuco, y los de Panuco en la de Mexico; mandò que para delante no ſe permitieſſe: y que ſi algunos los tuuieſſen, ſe les quitaſſen, y ſe encomendaſſen a los vezinos de la tal prouincia, de donde los Indios fueſſen naturales, para que fueſſen mejor tratados, y viſitados; por que no era juſto que los que eſtauan en vna tierra, ſe lleuaſſen, y gozaſſen el fruto de la otra, ſaluo los que en ella tuuieſſen aſsientos, y grangerias; y pudieſſen acudir al enſeñamiẽto de los Indios.

Que los Oydores ſeñalen limites en las prouincias.

Que no ſe encomẽdaſſen Indios de vna prouincia a Caſtellanos, q̃ eſtuuieſſen en otra.

Cap. IX. De las ordenes, y inſtruciones que el Rey diò a la nueua Audiencia de Mexico, para gouernar aquella tierra.

Demas de las coſas ſobredichas que ſe ordenaron por el buen gouierno del Audiencia, en que ſe andaua entendiendo. Quando llegò el Procurador de Panucò, ſe diò por particular inſtrucion, que en deſembarcando en qualquier parte de Nueua Eſpaña, embiaſſen la carta del Rey que lleuauan, a don Hernando Cortes, y que en llegando a Mexico tomaſſen las varas de juſticia, y hizieſſen que el pueblo eligieſſe ſus Alcaldes ordinarios, cõforme a las leyes deſtos Reynos. Que luego entẽdieſsẽ en tomar la reſidẽcia de D. Hernãdo Cortes, y ſus Teniẽtes, y de los Oficiales Reales, y q̃ procedieſſen (en ſiendo partidos, pues ſu Mageſtad los embiaua a llamar) y fueſſen oìdos por ſus Procuradores ſentenciãdo las demãdas publicas, guardãdo el capitulo de depoſitos, haſta en quãtia de trecientos peſos de oro; y q̃ la peſquiſa ſecreta y cargos q̃ della reſultaſſẽ, la remitieſſen a ſu Mageſtad, y q̃ en el tomar de las cuentas de los Oficiales Reales, ſe ocupaſsẽ entre tãto q̃ ſe poniã a pũto para partir: y q̃ procuraſſen q̃ ſe hallaſſe preſẽte a ellas D. Hernãdo Cortes, como quiẽ de todo tenia tãta eſperiẽcia, y q̃ embiaſſen los alcances, cobrandolos luego, y las deudas aduirtiendo q̃ por eſto no ſe detuuieſſe ſu venida, y porq̃ el Fator, y Veedor deuiã de eſtar preſos, proueyeſsẽ en la forma como auian de venir, cõforme a juſticia, con la ſeguridad q̃ huuieſſe lugar de derecho, y como requeria la calidad de la cauſa, de manera q̃ ninguna de las partes recibieſſe agrauio. Que penſando q̃ eſtaua hecha vna fortaleza en Mexico, ſe auia embiado por Alcayde della, a Pedro de Salazar de la Pedrada, y no ſe quiſo encargar della, y boluiò, diziendo q̃ no ſolamente no eſta-

Que en llegando los Oydores entendieſſen en tomar la reſidencia de D. Hernando Cortes.

Que ſe hallaſſe preſente a las cuentas dõ Hernando Cortes.

ua acauada: pero que no conuenia que se hiziesse adonde se auia comen çado, por no ser lugar conueniente para la defensa de la ciudad: y que era sitio enfermo, y sin agua, y que auia otros sitios mas a proposito, que lo mirassen, y auisassen de lo que en ello se deuia de hazer, y q̃ proueyessen so pena de muerte, q̃ no se védiesse a Indios de la tierra, ni defuera della, caua llos, ni yeguas; porque no se hiziessen diestros en andar acauallo, y q̃ no permitiessen mulas, porq̃ huuiesse mas ca uallos, y q̃ el mismo recado pusiessẽ en lo q̃ tocaua a las armas, porq̃ se tenia relacion que auia muchas prouincias comarcanas, que no estauan sugetas, y que podian facilmente sugetarse: se les mandò que embiassen informacion de la calidad, y grandeza destas tierras, y que orden auria para sugetarlas con amor de los naturales, y sin daño suyo. Que a causa de los excessiuos gastos de los Castellanos, se sabia que viuian en pobreza, aunque tenian comodo entretenimiento, de que resultaua daño a los Indios, por lo qual se entregaua a los Oydores la prematica de la seda, y vestidos cõ orden particular que la hiziessen publicar, y cumplir, y q̃ entẽdiendo que no conuenia, embiassen los inconuenientes, tomando parecer de personas zelosas del bien publico: y que sucediendo de los juegos, q̃ se jugauan con los dados, los mesmos inconuenientes que se han dicho, por jugarse en cantidades excessiuas, se ordenò que los prohibiessen, de manera que nadie los pudiesse tener, y que menos pudiesse nadie jugar a los naypes, en mayor cãtidad de diez pesos de oro, en vn dia natural, de veynte y quatro horas. Y que no tomassen posada de nadie, contra su voluntad, sino que se aposentassen en casa de algun vezino, como era costumbre de juezes.

Que se mirasse q̃ sitios auia en Mexico para leuantar vna fortaleza.

Reges sua pte natura potentiæ an xij. Tac.

Entregose a los Oydores la prematica de la seda, y vestidos.

Prohibiciõ de juego de dados.

Que a los naypes nadie pudiesse jugar en termino de 24 horas mas de diez pesos.

Que se informassen durante el tiempo de la residencia, como auian los Oficiales Reales vsado sus oficios, y guardado sus instruciones, porque auia informacion que aunque se les mandò que no tratassen, ni contratassen, lo auian hecho, pues auida consideracion a esto, se les auian señalado competẽtes salarios, y no lo auian guardado, sino q̃ auian tenido Indios, y grangerias, y formas de aprouecharse, y auisassen lo que en esto hallassen, y de la cantidad del aprouechamiento q̃ auian tenido, y q̃ se aueriguasse si era verdad como se dezia, q̃ en la prouincia de Mechoacã q̃ es 40. leguas de Mexico, auia vna sierra q̃ tenia tierra de tal calidad, q̃ hundiẽdola, sacauan mucha parte d̃ plata: y q̃ se pusiessẽ por nomina todos los vezinos, y Indios de cada prouincia: y q̃ el Cõtador tuuiesse libro, y razõ dello: y q̃ pusiessen cuydado de saber particularmente de las minas q̃ en aquella tierra se auian descubierto, y platicando con D. Hernando Cortes de la orden q̃ se auia de tener en beneficiarlas, auisassen; y porque no estaua acauado de proueer sobre el numero de los Regidores, que deuia auer en cada poblacion de los Castellanos, embiassen relacion desto, y de los vezinos mas benemeritos, en quiẽ se podrian proueer los Regimientos que faltauan; aduirtiendo que auia pareceres, que era de inconueniente para la gouernacion de los pueblos, proueer estos oficios; porque no se podian ocupar en las cosas de la Real hazienda, y q̃ de todo informassen. Que quanto a la merced que se hizo a Mexico de la essencion del diezmo del oro, q̃ se sacasse en las minas, y nacimiento de la tierra (y hasta entonces no la auia auido, sino q̃ lo que se auia hallado, fue en poder de los Indios) se guardasse en esto la prouision que lleuò el Licenciado Luys Ponce,

Que se hiziesse nomina d̃ los Indios de cada prouincia.

Que se mirasse como passò lo de los sesenta mil ducados, que tomò D. Hernando Cortes del Tesorero.

Ponce, y que se mirasse como passaua el caso de sesenta mil pesos de oro, que auia tomado don Hernãdo Cortes, para hazer cierta armada, de poder de Diego de Soto, que hizo oficio de Tesorero. Que tuuiessen especial cuydado de fauorecer a los primeros pobladores, y conquistadores, encomendãdoles las cosas del seruicio del Rey, preferiendolos en todo lo que pudiessen ser aprouechados, y empleados: y que auiendose pedido por los pobladores, que de auer Letrados, y Procuradores en aquella tierra, se siguian muchos males, porque se empleauan en pleytos, y diferencias que tenian vnos con otros, lo qual cessaria, no los auiendo: y por otra parte se dezia que de no los auer nacia otro incõueniente, que era, q̃ muchos dexauan perder sus causas por no saber pedir, ni defender su justicia; y que aunque se auia dado licencia, para que los huuiesse, la real Audiencia mirasse si conuenia executarla; cõ tanto, que luego que començassen a abogar, y entender en los negocios, jurassen que si sus partes no tenian justicia, no les acudirian, ni pedirian terminos a fin de dilatar, y que los Abogados firmassen en los escritos, que ordenassen, encargando mucho que el Audiencia proueyesse como mas cõuiniesse, demanera que no huuiesse dilacion en los pleytos, y las partes alcançassen justicia.

Que el Audiencia fauoreciesse a los primeros pobladores.

Que se mirasse si cõuenia que huuiesse Letrados, y Procuradores en Nueua España.

Capitu. X. Que prosiguen las ordenes de la nueua Audiencia de Mexico.

Que se mirasse si seria biẽ que huuiesse casa de moneda.

Prosiguiendo las referidas ordenes, se ordenò, que auiendo representado los pobladores que si huuiesse casa de moneda, auria mas comunicacion con los Indios, porque viendo que se trataua, descubririan los metales, pues auia en aquella tierra todo genero dellos, y que del comercio, y amistad, se les seguiria bien, para ser atrahidos a la Fe Catolica, se mirasse, si conuenia executarlo, y que tambien conuendria mandar, que el oro que se cogiesse de minas, que no fuesse a mitad, o tercio, o quarto, o quinto, no se pudiesse hazer moneda: y q̃ de plata, y bellõ, que se hiziesse generalmente, y se labrasse en casa de moneda, mirassen que bien podria resultar dello al publico, y a la Real hazienda. Que mirassen tambien, si era verdad, que quando Pedro de Aluarado estuuo en Guatemala, no huuo buen recado en la cobrança de los quintos, y derechos Reales; y no se acudia al Tesorero, con lo que a ellos pertenecia: y si era verdad, que se auiã hecho en Nueua España, algunos fraudes en deseruicio del Rey, y daño de su hazienda, cõforme a ciertas aduertencias que se dauan: y porque se tenia informacion, que quando fueron presos Gõçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, se les secrestaron todos sus bienes, entre los quales se embargaron muchas sumas de pesos de oro, y joyas, que tenian de la Real hazienda, que se informassen de lo que era, y lo cobrassen. Y auiendose sabido el mal recado que auia en los bienes de difuntos, se mandò suspender a los tenedores dellos, y se embiaron las ordenanças que conuenia guardar, para su buen recado, y que procurassen que puntualmente se guardassen. Y auiendo algunas personas impetrado mercedes, y gracias, con siniestras relaciones, en perjuyzio del Fisco, y daño de la Republica, y agrauio de terceros, y conueniendo poner en ello remedio, se mandò que cada, y quando que algunos Concejos, o personas

Que se mirasse si Pedro de Aluarado ẽ Guatemala, tuuo buen recado en la Real haziẽda.

Que se tuuiesse buena cuenta con los bienes de difuntos.

particulares, que quisiessen venir a la Corte,a pedir merced, o tratar de algun asiento,sobre islas descubiertas,o por descubrir,o sobre otras cosas, que para ser bien prouehidos,conueniesse auer informacion. Que para en qualquier de los dichos casos,o otros semejantes, antes que viniessen, o embiassen al Rey la suplicacion de tal peticion,la presentassen en la Real Audiẽcia,para que informados del negocio dixessen su parecer;porque no trayẽdo este recado, no se haria ninguna prouision en tales negocios: y esto se auia ya ordenado, y porq̃ no se cumplia, se mandaua con este rigor: y porque se hallaua, que en los pleytos que venian por apelacion ante el Rey, y el Consejo Supremo,en este grado se alegauan cosas nueuas,ofreciendose a prouarlas,sin lo que primeramente tenian alegado, pidiendo terminos largos,para hazer las prouanças en Nueua España, los quales conforme a derecho,no se les podian negar: por lo qual se les mandò, que quando por el Procurador,Fiscal,o Concejo,o persona particular se apelasse de alguna sentencia,en la cantidad que se podia apelar, entendiendo de alegar, y prouar cosa nueua en este grado,fuessen obligados a presentar las peticiones,de lo que de nueuo se alegasse dentro de quinze dias; de lo qual diessen traslado a la otra parte,para que dentro de tercero dia respondiesse: y que sin cõtradicion, cada vno pudiesse presentar sus testigos, y escrituras; en el termino que por los Iuezes fuesse señalado,y hechas las prouanças, se hiziesse publicacion, y concluyesse el processo en esta segunda instancia,y junto con lo primero se entregasse a la parte apelante, para que lo pudiesse presentar en el termino que era obligado,sopena de desercion; porque en el supremo Consejo, no le seria dado mas termino para alegar,ni prouar en segunda instancia.

Sobre el venir a la Corte a pedir merced los que auian seruido.

Orden sobre las apelaciones al Consejo Supremo.

Diose asi mismo comission al Audiencia, para que proueyesse q̃ se cobrasse en Nueua España, el derecho perteneciente al Rey,de almojarifazgo,de siete y medio por ciento de las mercadurias, mantenimiẽtos, y otras cosas q̃ se passassen. Que por auer suplicado muchas personas por descubrimientos,y poblaciones,y por mercedes: islas, tierras,y peñoles; de lo qual por su importunidad,y por sus seruicios se les mandaua dar despachos, para que el Audiencia informasse dello:y que entre tanto se lo encomendassen.Que porque podria ser que esto fuesse en deseruicio del Rey, estuuiessen los Oydores sobre auiso, para mirar en ello,sin embargo de las cedulas Reales;porque si despues pareciesse,que no se auia prouehido bien, se auia de mandar reuocar. Que se recogiesse toda el artilleria que auia en Mexico, y otras partes, y se pusiesse a buen recado,para quando fuesse menester. Que viessen la instrucion secreta, que se diò al Licenciado Luys Ponce,y hiziessen lo que segun la coyuntura presente conueniesse, y escriuiessen lo que se ofreciesse,por la cifra que se embiaua al Presidente: y no se pusiesse dilacion en tomar las cuentas a los Oficiales Reales, y procurassen con buena maña,que entre tanto se adereçasẽ para venir,dõde D. Hernãdo Cortes,y los Oficiales:y que si viessen que mañosamente dilataua don Hernando Cortes su venida,y la queria escusar,que en tal caso le apremiassen a ello,con todo rigor,hasta embiarle preso, con el menor escandalo que se pudiesse: y entonces començassen su residencia; pero que si auiẽdole notificado,que el Rey era seruido que se tomasse su residẽcia por Procurador, el pidiesse que en ella se sobreseyesse,

Sobre cobrar el derecho del almojarifazgo.

Que se recogiesse toda el artilleria de Mexico, y la demas de la tierra, y se pusiesse a recado.

Que apremiassen a venir a Castilla a don Hernando Cortes, si no lo quisiesse hazer

hasta

Que de su oficio tomasse el Audiencia la secreta residẽcia de don Hernãdo Cortes.

hasta que llegasse a informar a su Magestad sobreseyessen en la residencia publica,y tomassen de su oficio la pesquisa secreta, procurando con diligencia de saber la verdad, assi de lo que cõtra el hallassen, como de qualquier descargo que el pudiesse dar,y lo mismo hiziessen en el particular de los otros Oficiales: y que se daua comissiõ al Audiencia a los Obispos de Tlascala,y de Mexico:y al Prior, y Guardian de los Monasterios de Santo Domingo,y S. Francisco de Mexico, sobre el repartimiento de los Indios, y q̃ aun que se les mãdaua, que señalassen por el Rey las cabeceras de las prouincias, y pueblos principales,que les pareciessen,entendiessen que por la relacion que aca se tenia, parecia que auia de ser la ciudad de Mexico,Tlascala, Tezcuco, y su tierra: Vchichila en Mechoacan,Tamazula,Zacatula,Acapulco,Zempoal:y en la prouincia de Guaxaca,Atilapa, y su tierra. Las cabeceras de Tecoantepec, Tutepec: en la costa del Sur,Soconusco, y Guatemala,y los lugares de Castellanos que estan poblados,y se poblassen adelante, y todos los puertos de mar.

Las ciudades,y villas q̃ en los repartimientos auian de tocar a la corona real.

Aduirtiose assi mismo a los Oydores, que pues por entonces no se auia de hazer mudança, en lo que tocaua a los repartimientos, aunque fuessen las cabeceras sobre dichas: y el Rey tenia tan poco prouecho de aquella tierra, tratassen cõ los que tenian encomendados los Indios, que diessen algun seruicio, hasta que generalmente se ordenasse lo que auiã de dar por feudo: y tributo, y que los Indios que vacassen despues de llegados los Oydores, los encomendassen a las personas que les pareciesse que mejor los tratarian,y administrarian, como libres,enseñandoles las cosas de la fe, para que los tuuiessen en encomienda,prefiriendo a los Castellanos casados,pues que destos se tenia mas esperanças,que permanecerian en la tierra, y harian mejor tratamiento a los Indios,y a los primeros conquistadores, cada vno segun la calidad de su persona,y seruicios.

Que se pidiesse seruicio voluntario a los encomẽderos hasta ver lo q̃ auian de dar por feudo o tributo.

Que en las encomiendas fuessen preferidos los Castellanos casados.

Fin del Libro tercero.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro quarto.

Capitu. I. Que llegò a Caſtilla don Hernando Cortes, y el buen acogimiento que le hizo el Emperador, y toda la Corte, y algunas coſas que ſe proueyeron con ſu llegada.

LA Sobredicha inſtrucion fue dada en Madrid, a cinco de Abril deſte año, y a los vltimos de Mayo, ſin penſarlo en Caſtilla; ya era llegado don Hernando Cortes, y muerto de enfermedad en Palos Gonçalo de Sandoual, Capitã digno de memoria, por ſu mucha diligencia, y valor: y de los mas fieles amigos que tuuo Hernando Cortes; deſpues del qual llegò Frãciſco Piçarro, y ſe viò, y holgò con el, porque eran conocidos, y amigos, deſde el tiempo que eſtuuieron en la iſla Eſpañola: y como hombres naturales de Eſtremadura, y fue coſa notable ver juntos a eſtos dos hombres, que eran mirados, como Capitanes de los mas notables del mundo, en aquel tiempo, aunq̃ el vno acauaua ſus hechos mas ſuſtanciales: y el otro los començaua. Con la llegada no penſada de Cortes, ſe deshizieron todas las ſombras, y ſoſpechas que auia: y ſe conociò la ſinceridad de ſu animo, con que obligò al Rey, para que le hizieſſe mercedes. Eſtaua ya cõcertado de caſar con doña Iuana de Zuñiga, hermana del Conde de Aguilar, a la qual en llegãdo, embiò riquiſsimas joyas; y entre ellas eſmeraldas de mucho valor, y vna que le dauan por ella mercaderes de Seuilla, quarenta mil ducados. Deſembarcò en Palos, y no quiſo

Muerte de Gõçalo de Sandoual.

Llega a Caſtilla Franciſco Piçarro.

Cortes parece biē en la Corte.

quiso entrar en Seuilla. En la Corte fue muy bien recebido, y visto con admiracion, y todo el mundo le desseaua conocer, por la fama de sus obras. Hōrole mucho el Emperador, oyole gratamente, holgò de ver los hombres, los animales, la diuersidad de cosas q̃ traia de las Indias, y a todos daua gusto y satisfacion. En su manera y trato parecio muy bien en la Corte, y muy digno de qualquiera honra. El Rey dio credito a sus relaciones, y proueyò muchas cosas conforme a ellas, por q̃ parecierō ser verdaderas, aūque no le dio el cargo de Gouernador de Nueua España, como el quisiera. Ordenose luego al Audiēcia, q̃ hasta tāto que el Rey otra cosa mandasse, no se hiziesse nouedad en los Indios, pueblos, y otra hazienda que tenia Cortes en Nueua España: y auiendo entendido que yua el Audiencia, y quienes eran los Oydores, recusò al Licenciado Parada, y dando justas causas, y mostrando escrituras, e informacion, se mandò, que no conociesse de ningū negocio, pleyto, ni residencia que le tocasse, ni a sus deudos, ni tuuiesse en ellos voto, ni parecer, publico, ni secreto. Y porque el Rey fue informado, que luego que Nuño de Guzman llegò a Panuco, con la pretension de estender su distrito, porque Iuan Gonçalez de Truxillo, vn conquistador, no le quiso obedecer, diziendo, que era de la juridicion de Mexico: y aunque era hombre que por sus seruicios tenia vn pueblo, con grande escandalo le hizo prēder, y dar crueles tormentos, y publicamente açotar, y enclauar la lengua: y hizo ahorcar vn criado suyo, por el mesmo caso, y porque resistio a Caniēgo, primo de Nuño de Guzman, quādo yua a Mexico: y que la gente que embiò a prender a estos, matò y alanceò muchos Indios, naturales de la tierra, y hizo muchas crueldades; por

El Rey dio credito a las relaciones de Cortes, y proueemuchas cosas conforme a ellas.

Cortes recusa al Licēciado Parada Oydor d̄ Mexico.

Relacion q̄ se haze al Rey cōtra Nuño de Guzman, y lo que proueе.

lo qual mandò al Audiencia, que embiasse qualquier processo original q̃ desto huuiesse, quedando traslado en poder del escriuano, porque queria ver como passaua, y proueer acerca de los terminos de Panuco, y Mexico: y que si Nuño de Guzman auia procedido de pedimiento de parte, la hiziessen emplaçar, para que pareciesse a estar en justicia, en el supremo Consejo de las Indias; y que si procedio de su oficio, le hiziessen notificar, que por su procurador pareciesse, dentro del termino que se le señalasse por el Audiencia; y que alegasse ante los Oydores, lo que sobre ello quisiesse, sin pensar que aca se le auia de dar mas termino.

Quando Alonso de Estrada, y Rodrigo de Albornoz, ocuparon el gouierno de Mexico, porque no los quisieron seguir algunos, hizieron contra ellos demostraciones, y particularmēte contra Pedro del Castillo, escriuano del Regimiēto de aquella ciudad, al qual mandaron que no vsasse su oficio, sin licencia del Rey. Apelo para ante don Hernando Cortes: en boluiendo a Mexico, reuocò la sentencia: y tornando despues al gouierno Alōso de Estrada, quando sentencio a cortar la mano a Christoual Cortejo, el processo passò ante el dicho Pedro del Castillo; y agrauiandose de la execucion de la sentēcia Christoual Cortejo, hizo cierta protestacion, alegando a Alōso de Estrada por juez sospechoso, y que no pudo hazer lo que hizo, porque la persona con quien tuuo la question era su enemigo, y dado por tal por los del Consejo, ofreciēdo se a prouarlo, y que se le auia oluidado de alegar aquello, porque en aquel processo no se auian guardado los terminos del derecho porque se auia formado, sentenciado, y executado en vna hora: y que auia sido requerido,

Querella cōtra Alōso de Estrada.

 que

que notificasse este auto a Alonso de Estrada, y se lo diesse por testimonio: y q̃ por auerlo hecho, por no faltar a su oficio, Alonso de Estrada se encẽdio en tanta colera, q̃ le dixo muchas palabras afrentosas, y le quiso matar con vn puñal, y le mandò echar preso, y secrestar sus bienes; y que por dar color a esto, le auia acomulado cierto delito de vn processo sentenciado en que estaua dado por libre, y le suspendio de su oficio, sin le querer otorgar la apelacion para ante su Magestad: y por esto se mandò al Audiencia, que hallando ser verdadera esta apelacion, le boluiessen su oficio, y sus bienes, con fianças de estar a derecho, y que se embiasse relacion de todo, al Rey.

Lo que el Rey prouee a la querella cõtra Alonso de Estrada.

Las cosas de Cortes, con su presencia, con lo que yua informando, y con la buena gracia que alcançaua con el Rey, y con toda la Corte, tomauan mejor camino: y asimesmo las de sus deudos, y amigos, porque demas de lo referido, se hizo relacion al Rey, de lo sucedido a Hernando de Saauedra, con Diego Lopez de Salzedo, en las Ybueras, negando que le huuiesse hecho resistencia para entrar en el gouierno, quexandose de la prision en que le tuuo, con grillos, con mal tratamiento, dandole mal de comer, y tomandole sus bienes, sin oyrle de justicia, ni declararle la causa porque le auia prendido: y afirmò, que el no se auia leuantado con el nauio en que le embiauan a la Española, como auiã informado, sino que los marineros aportaron al puerto de Guaniguanigo, en Cuba, adonde le desampararon, diziendo que no estaua para nauegar, porque hazia mucha agua: y en sustancia fue, por robar el dinero que yua en el; por lo qual requirio al criado de Diego Lopez de Salzedo, que le lleuaua a cargo, que se llamaua Pedro

Cortes alcança gracia con el Rey, y con toda la Corte.

Cortes ayuda a las cosas de sus amigos.

Morillo, que le presentasse en el Audiencia, adonde seria oydo, el qual tãbien le desamparò: y que se fue a Mexico, adonde aportò vna prouision Real, para que fuesse preso (como en efeto lo estaua) y que pues todo auia sido con falsa relacion, como parecia por vna informacion que presentaua, suplicaua se le diesse libertad, y se le boluiessen sus bienes, tales como se le tomaron, ofreciendo de estar a justicia, con quien se le mandasse. El Rey remitio esta causa a la Real Audiencia de Mexico, para que oydas las partes, sentenciasse difinitiuamente, porque se tuuo por cierto, que los marineros, por leuantarse con el dinero del Rey, desampararon a Hernando de Saauedra, y a los otros presos, y personas que yuan en el nauio, con tal que en caso de pena de muerte, o mutilaciõ de miembro, se remitiesse la causa al Consejo supremo. El processo de Christoual Cortejo, criado de don Hernando Cortes, fue presentado en el Consejo supremo: y auiendo constado por el, que la sentencia era injusta, porque no se pronuncio de pedimiento de parte, y se dio sin conocimiento de causa, sin oyr al reo, y sus exceciones, ni darle termino competente para se defender, porque en vn momento se hizo el processo, y dio la sentencia: y porque no pudo Alonso de Estrada proceder de su oficio, sin notificar primero a la parte lesa, que era Diego de Figueroa, siquiera quexar, contra el qual auiendo sido el agressor, licitamente se pudo Christoual Cortejo defender: y porque el executò la sentencia, estando apelado della, por lo qual asimesmo, el Estrada auia incurrido en pena de ciertos marcos de oro, segun las leyes destos Reynos, por la instancia de Christoual Cortejo, que pedia que fuesse grauemente castigado, y reyntegrado de los

Lo que el Rey prouee acerca de la prision de Hernando de Saauedra.

Lo que ſe proue en la cauſa d Chriſtoual Cortejo.

los gaſtos que auia hecho, y el daño de la mano, que eſtimaua en tres mil ducados, ſe mandò a la Real Audiencia, que luego prendieſſe a Alonſo de Eſtrada, y que no dando fianças de cinco mil ducados, de eſtar a derecho, y preſentarſe en el Conſejo ſupremo, dentro del termino que ſe le puſieſſe, en acauando ſus cuentas, le embiaſſen preſo y a buen recado, a la Corte. Y el deſtierro perpetuo de Nueua Eſpaña, en que condenò a Cortejo, ſe le leuantò, y dio facultad para que pudieſſe boluer, y eſtar en aq̃llas partes.

Cap. II. De las paſsiones entre Alonſo de Eſtrada, y Nuño de Guzman: y las prouincias que ſe ordenò que ſe llamaſſen Nueua Eſpaña.

AL Tiempo que don Hernando Cortes fue a las Ybueras, y Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, ſe hizieron gouernadores de Nueua Eſpaña, quitaron los Indios a muchos conquiſtadores, y pobladores, a quien por ſus ſeruicios, don Hernãdo Cortes los tenia encomẽdados, y los dieron a las perſonas que ſiguieron ſu opiniõ: y buelto a Mexico don Hernando Cortes, viendo que lo que Salazar, y Chirinos hizieron, fue ſin facultad Real, reſtituyò los Indios a los que los tenian, y entre ellos fuerõ los de Luys d̃ Cardenas, y Aluaro de Saauedra, por ſer de los que mejor auian ſeruido en todas las ocaſiones, y hallarſe ambos en la armada que fue a la Eſpeceria. Suplicaron, que ſin embargo que Alonſo de Eſtrada ſe los auia buelto a quitar, ſo color de vna cedula que auia impetrado, y dado a Ber-

Sobre los Indios que quitaron Salazar y Peralmindez, a los q̃ yuã a las Ybueras.

nardino Vazquez de Tapia, a quiẽ auia dado los q̃ tenia Luys de Cardenas, y porq̃ por vn capitulo de la inſtrucion que lleuò el Licenciado Luys Ponce de Leon, ſe ordenaua, que en los Indios encomendados no ſe hizieſſe nouedad; y los fiadores de Luys de Cardenas, y Aluaro de Saauedra, de los gaſtos que auian hecho para yr a ſeruir en el armada de la Eſpeceria, haziã inſtancia para ſer pagados, ſe mandò al Audiencia, que llamadas, y oydas las partes, breue y ſumariamente, ſin dar lugar a largas, ni malicioſas dilaciones, ſaluo ſolamente la verdad ſabida, hizieſſen y adminiſtraſſen lo q̃ hallaſſen, por juſticia, de manera que las partes la alcançaſſen, ſin darles cauſa de acudir a quexarſe a ſu Mageſtad, y ſe mandò tambien, que por auer mãdado Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, mudar la villa de Medellin, a la Veracruz, adonde Aluaro de Saauedra tenia heredades, que alla dezian cauallerias, ſe le dieron otras en recõpenſa, por los meſmos vezinos: y que hallandoſe por Capitan en la armada de la Eſpeceria, temia, que por ſu auſencia ſe las quitarian, ſe ordenò al Audiẽcia, que no lo conſintieſſe, y que ſi ſe huuieſſe hecho, ſe las boluieſſen, y mantuuieſſen, con todos los frutos dellas, haſta ſu buelta.

Que ſe dieſſen otras heredades a Aluaro de Saauedra, en recõpenſa de las q̃ [illegible] del [illegible]

Los oficiales Reales tambien acudian al Rey con ſus pretenſiones, y en eſpecial Alonſo de Eſtrada informò, que entre el y Nuño de Guzman, Preſidente del Audiencia, huuo diferencias, y enojos, ſobre los terminos de Mexico, y prouincia de Panuco, y que cada vno dellos ſacò en campaña gente armada, para defender ſu juridiciõ, de que ſucedieron eſcandalos, y reſultò enemiſtad particular: y que ſi Nuño de Guzman huuieſſe de tomar ſu reſidencia, recebiria mucho agrauio, porque trabajaria de hazerle todo el mal

Paſsion entre Alonſo de Eſtrada, y Nuño de Guzman.

Alonſo de Eſtrada recuſa a Nuño de Guzman.

mal que pudieſſe, por lo qual le recuſaua como a juez ſoſpechoſo. Y auiendo conſtado dello, el Rey mandò, que los Oydores ſolos entẽdieſſen en ella, ſin que Nuño de Guzman ſe entremetieſſe en coſa que tocaſſe a Alonſo de Eſtrada: y aunque auia dado la orden referida, en la particion de los terminos de cada prouincia, con parecer de don Hernando Cortes, para mayor declaracion ſe mandò, que para

Lo que ſe manda que ſe llame Nueua Eſpaña.

adelante fueſſe viſto llamarſe Nueua Eſpaña, todas las prouincias que al preſente eran de la gouernacion de Mexico, Panuco, Yucatan, Cozumel, y la de Guatemala, y del rio de las Palmas, que eſtaua dada a Panfilo de Naruaez, con todo lo incluſo en ſus limites, y gouernaciones: y a Iuan del Valle, que fue vno de los que ſe hallaron cõ Cortes en la primera entrada de Mexico, y quando le echaron della, y en toda la guerra de Mexico; fue vno de los q̃ deſcubrieron a Tecoantepec, y ſe hallò en el deſcubrimiento de Guatema

Armas a Iuã del Valle d̃ que el Rey le haze merced.

la, y en otras muchas coſas; dio el Rey por armas vn eſcudo quarteado, en el quarto alto, a mano derecha, vn caſtillo blanco con dos Leones rampantes, abraçado el caſtillo, en ſeñal de lo mucho que peleò, y en el quarto baxo vna cabeça de vn Tigre en campo argentado, y en el tercero quartel de la mano yzquierda, otra cabeça de Tigre abierta la boca, tambien en campo argentado, en ſeñal del mucho rieſgo que paſſò; y en el otro quartel, dos coronas doradas, en campo açul, y por diuiſa vn yelmo abierto, y por timbre vn braço armado, con ſu mandilete, con vn eſtoque de guerra, con dos alas de Aguila rampantes, eſparcidas la vna a mano derecha del braço, la otra a la yzquierda, quedado el braço en medio, en ſeñal del esfuerço con que peleò, y conquiſtò las dichas prouincias.

Cap. III. De las coſas que ſe proueyeron para la conſeruacion y buen tratamiento de los Indios de Nueua Eſpaña.

PARA Muchas coſas que el Rey deſſeaua proueer en las Indias, procuraua tambien la venida de dõ Hernãdo Cortes, y en eſpecial, para dar orden en el buen tratamiento de los Indios: y auiendo viſto lo que dio por eſcrito, y lo que parecia a los Obiſpos de Mexico, Tlaſcala, y a los religioſos Dominicos, y Franciſcos: y entendido lo que platicò ſobre ello el Conſejo ſupremo, pareciẽdo que conuenia para el deſcargo de la conciencia Real, no dilatar mas el remedio, mandò que no ſe dieſſe lugar para que ningũ Caſtellano cargaſſe los Indios, para lleuar mantenimientos de vn lugar a otro, ni por ningun camino, ni en otra manera publica, ni ſecretamente, contra ſu voluntad, con paga, ni ſin ella; ſino que ſe lleuaſſe con beſtias, como quiſieſſen, pues ya por la gracia de Dios, (con la induſtria de los Caſtellanos) auia en aquella tierra abundancia dellas; aunq̃ ſe permitia, que los Indios que al preſente eſtauan encomendados, el tributo y ſeruicio que erã obligados de dar, lo pudieſſen lleuar haſta el lugar adonde las perſonas de los encomenderos reſidian, no paſſando de veynte leguas de ſu pueblo; y que ſi les mandaſſen que ſe los lleuaſſen a las minas, o a otras partes adonde no reſidieſſe el encomendero, no ſe hizieſſe ſin voluntad de los Indios, pagãdoſelo primeramente, y no paſſando eſto de las veynte leguas. Y porque la intencion del Rey, era de releuar a los Indios, y no darles de nueuo, tra-

La orden q̃ ſe deuia tener ſobre el cargar los Indios.

bajo,

bajo, e impoficiones: y que fi los Comiffarios, que eran los fobredichos Obifpos, y el Prior de fanto Domingo, y el Guardian de fan Francifco de Mexico, vieffen, que la permifsió de veynte leguas era contra derecho, y fuera de razon, lo prohibieffen, y moderaffen con jufticia, como conuenia al defcargo de la conciencia Real, fo pena que el tranfgreffor defta orden, por la primera vez pagaffe, por cada Indio que cargaffe, cien pefos de oro; y por la fegunda trecientos; y por la tercera perdieffe fus bienes, la tercera parte para el juez que lo fentenciaffe, la otra para el acufador, y la otra para el Fifco.

Penas a los q excedieffen de lo q fe ordenaua acerca de cargar los Indios.

Y porque fe fabia que muchos encomenderos tenian por grangeria de hazer baftimentos, en los pueblos que tenian encomendados, y lleuarlos a vender a las minas, y a otras partes, a cueftas de Indios, fe ordenò, que nadie lleuaffe los dichos baftimentos a vender, a cueftas de Indios: y que por entenderfe tambien, que tenian en fus cafas mugeres Indias, para hazer pan para los efclauos que andauan en las minas, y para feruicio de fus cafas, fin fus maridos, fe mandaua, que en ninguna manera tuuieffen los encomenderos, fuera de fus pueblos, a las mugeres para ningun feruicio fuyo, fino que las dexaffen libremente eftar en fus cafas, aunque dixeffen que las tenian de fu voluntad, fo pena, que cada vez que lo hizieffen incurrieffen en pena de vn pefo de oro.

Otra orden fobre la carga de los Indios.

Que pues eftaua defendido que no pudieffen los Indios fer echados a las minas, menos los traxeffen para ayudar a los efclauos a defcopetar, o echar madres de rios, arroyos, y otros edificios, ni menos en hazer las cafas para los efclauos, y gente que andaua en las minas, ni lleuar las herramientas quando fe mudan las minas de vnas partes a otras, ni que fueffen lleuados de los puertos de mar a otras partes, con baftimentos, ni otra cofa de carga, aunque fe permitia, que los Indios que de fu voluntad fe quifieffen alquilar en los puertos, para defcargar las naos, y lleuar la carga a tierra, cō que no paffaffe de media legua, fe pudieffen cargar. Afsimefmo fe prohibio, q̄ ningun encomendero pudieffe hazer con los Indios, cafas para vēder, faluo la neceffaria para fu viuienda, y que vendida aquella, no pudieffe hazer otra, aunque fueffe para fu habitacion. Que ninguna perfona pudieffe tomar de los Indios de fu encomienda, oro alguno, demas de lo que ellos de fu voluntad, fin fer apremiado, quifieffen dar, ni otra cofa, fino aquellas que en el lugar adonde ellos morauan, huuieffe; y que efto fueffe en aquella cantidad que eran obligados, y no mas, fo pena de pagar con el quatrotanto, lo que lleuaffen. Que en el tiempo de las fementeras, no fueffen ocupados, fino releuados quanto fueffe pofsible, porque a caufa de no fembrar no padecieffen hambre. Que todos los que tuuieffen perfonas libres, y efclauos, en las minas, fueffen obligados de tener religiofos de buen exemplo, que los dotrinaffen en la Fe; y que por lo menos, todos los Domingos, y fieftas principales, los hizieffen juntar, y oyr Miffa; y que no lo hazien do, el Prelado, o el Protetor de los Indios, pudieffe poner facerdotes que lo hizieffen, a cofta de los inobedientes. Y que todas las perfonas que no tuuieffen haziendas, o encomiendas de Indios, de que fuftentarfe, o nō eftuuieffen cō amos, los echaffen de la tierra, fo pena de cien açotes, porque andando vagamundos no fe entretuuieffen con los Indios, comiendoles fus haziendas: y que nadie que paffaffe por las eftācias, y pueblos de

Otras ordenes releuādo a los Indios de trabajo.

Sobre lo q̄ fe podia pedir a los Indios de tributo, o por via de donatiuo.

Otras ordenes acerca del buē tratamiento d los Indios.

Que no aya vagamūdos, y los echen de la tierra.

de Indios,pudieſſe recebir dellos man tenimientos,ſino dandoſelos de ſu vo luntad, o pagando el valor dellos.

Que no ſe ſaquẽlos In dios de ſu tierra.

Que nadie pudieſſe ſacar a los Indios de ſu tierra,e naturaleza,para nin guna parte,ſo color que eran eſclauos,aunque lo fueſſen, aſsi porque ſe morian, como porque tomauan malos reſabios,y deſamor con los Chriſtianos; y aſsimeſmo,para remedio del abuſo que auia, en lo que tocaua a los eſclauos,ſe proueyò,que todas las perſonas que tuuieſſen Indios que con

Sobre el puñto de los eſclauos.

juſto titulo pretendieſſen que eran eſclauos,los preſentaſſen dentro de breue termino,ante el Audiencia, o ante las juſticias de los pueblos, y moſtraſſen el titulo que tenian para que aquellos Indios fueſſen eſclauos, y quedaſſen aſſentados en el regiſtro del eſcriuano:y ſi la juſticia los declaraſſe por eſclauos,ſe le dieſſe fe de tal declaraciõ, y queriendo ſu dueño herrarle, no lo pudieſſe hazer por ſu autoridad, ſino por mandado de la juſticia, en cuyo

Que nadie pudieſſe herrar eſclauo ſin licencia de la juſticia.

poder eſtuuieſſe el hierro,y no de otra, ſo pena que el que ſe hallaſſe tener hierro,y auer herrado eſclauo ſin licẽcia d la juſticia,cayeſſe en pena de perdimiento de la mitad de todos ſus bienes para el Fiſco,y perdimiento del eſclauo, y que luego ſe puſieſſe termino conueniente, para la execucion deſta orden; y el que dentro del no la cumplieſſe, los Indios quedaſſen en libertad: y que ſe puſieſſe pena à las perſonas que ſupieſſen que algunos Indios eran tenidos injuſtamente por eſclauos, ſi dentro de cierto termino no lo manifeſtauan. Y porque ſo color de auer ſido declarados algunos Indios, por delinquentes, y a quien juſtamente ſe podia hazer guerra, dando licencia para poderlos cautiuar por eſclauos,excediendo deſto, ſe auian cautiuado algunos de los que eſtauan en paz,de que reſultò,que algunos auian dexado la tierra deſierta, y otros con mano armada auian muerto muchos Chriſtianos, y perſonas religioſas, ſe mandò,que los comiſſarios vieſſen to das las prouiſiones, por las quales ſe

Que ſe vieſſen las declaraciones ſobre hazer guerra alos Indios,y las injuſtas las reuocaſſen.

auia dado licencia para hazer guerra a algunos pueblos, y prouincias que eſtauan debaxo de la juridicion de la Audiẽcia Real, y cautiuar a los Indios naturales dellas, y que vieſſen que razõ huuo para hazerſe tal declaracion: y que tambien ſe informaſſen, que entradas auian hecho los Chriſtianos en las tierras de los Indios,que daños, y que cantidad de Indios cautiuaron: y que ſi hallaſſen que algunos pueblos eſtauan injuſtamente declarados para que ſe les hizieſſe guerra,reuocaſſen la tal declaracion, y vedaſſen la guerra,ſo pena de muerte, y confiſcacion de bienes al que lo contrario hizieſſe: y que hallando ſer juſtamente

Que hallãdolos juſta mẽte declarados por enemigos, d nueuo los declaraſſen por tales.

declarados por enemigos, de nueuo los declaraſſen por tales: y que quando hizieſſen tal declaracion,tuuieſſen reſpeto a la calidad de los daños que hizieron los Indios, y el tiempo que auia que los auian cometido,y la guerra que ſe les hizo, y los daños que por ello recibieron, y ſi fueſſe juſto que ſe proſiguieſſe la guerra contra ellos, ſe hizieſſe: y ſi deſpues vinieſſen de ſu voluntad a obediencia,ſe recibieſſen, y admitieſſen en ella,porque la voluntad del Rey era, que todo ſe hizieſſe conforme a juſticia, y ſin ofenſa de Dios nueſtro ſeñor, y ſin cargo de ſu conciencia,de todo lo qual ſe mandaua que ſe embiaſſe razon al ſupremo Conſejo de las Indias.

Sobre los Protectores de los Indios.

Era neceſſario,que para execucion de todas las coſas que proueian para el bien,y conſeruacion de los Indios, huuieſſe Protectores dellos,que los defendieſſen, y tuuieſſen cuydado de ſaber quien les hazia injuria, y porque nadie mejor que los Prelados, ni con

mas

mas piedad lo podia hazer, se encomendò este oficio a los sobredichos, con orden, q̃ por su muerte y ausencia lo hiziessen los Prelados de las ordenes de santo Domingo, y S. Francisco de Nueua España. Y porq̃ en ninguna cosa queria el Rey faltar al oficio de piedad, y acatando la buena voluntad con que F. Iuan Xuarez electo Obispo de la prouincia del rio de las Palmas, yua a trabajar en la conuersion de las almas de aquella tierra, sin aguardar sus bulas, y consagraci, y q̃ no podia gozar los frutos del Obispado, hasta q̃ el Papa le hiziesse gracia del, se le dio facultad, para que pudiesse gastar a su voluntad, todos los frutos, y diezmos de la tierra, assi en la edificacion de su Iglesia, y casa Obispal, y su mantenimiẽto, como en todo lo demas que el quisiesse. A fray Tomas Ortiz hizo su Magestad algunas limosnas, demas de las referidas, para ayuda de los monasterios que se leuantauan en diuersas partes de Nueua España: y porque por la pobreza destos monasterios, no auia calizes, ni campanas, ni azeyte para q̃ ardiesse delante del santissimo Sacramento, por ser nueuamente poblados, mandò a la Real Audiencia, que informãdose quales monasterios, Dominicos, y Franciscos, tenian necessidad, y a los que para adelante se fabricassen, les diessen a cada vno vn caliz de plata, y vna campana, y les proueyessen de todo el azeyte que huuiessen menester para vna lampara, q̃ ardiesse delante del santissimo Sacramento: y que esto se entendiesse, siendo los monasterios tan pobres, que de limosnas, ni otra cosa, no tuuiessen lo que auian menester. Este mesmo año, los religiosos de la orden de san Agustin, destos Reynos, con desseo de seruir a nuestro Señor, y acrecentar la Fe Catolica en las Indias, pidieron licencia al Rey, para embiar religiosos para edificar monasterios, la qual se les dio, y orden que se les diessen sitios, y solares, sin les lleuar por ellos ningun precio, ayudandoles en todo, para que con mas voluntad permaneciessen; y con esto partieron los Oydores de Seuilla, para Nueua España, en fin de Agosto, deste año, y llegaron a la Veracruz a seys de Diziembre: embiaron con persona propia, a llamar a Nuño de Guzmã, y sin aguardarle, como el Rey lo auia mandado, se entraron en Mexico, adonde murieron dentro de treze dias, los Licenciados Parada, y Maldonado; los otros dos començaron la residencia, y todo era quexas, demandas, pleytos, y lo principal, contra don Hernando Cortes, como ausente, porq̃ se conocia q̃ los juezes recebian gusto en ello. Fueron recusados de los procuradores de don Hernando Cortes, y ellos hizierõ parecer vn poder de Panfilo de Naruaez, cõ q̃ se le puso acusaciõ d̃ su parte.

Merced a F. Iuã Xuarez Obispo del rio de las Palmas.

Van este año a las Indias los religiosos Agustinos.

Llegan los Oydores a Nueua España para la nueua Audiencia.

Cap. IIII. Que Panfilo de Naruaez, de Cuba passò a la Florida, y con que dicha començò su descubrimiento.

SIENDO Ya por el mes de Março, pareciendo a Panfilo de Naruaez, que era tiẽpo de proseguir la jornada, llegò al puerto de Xagua, con vn bergantin que auia comprado en la Trinidad, y lleuaua cõsigo a Meruelo, Piloto platico del rio de las Palmas, y de la costa del Norte; y dexaua comprado otro nauio en la costa del Hauana, y por Capitan del a Aluaro de la Cerda, con quarenta hõbres, y doze de a cauallo: y auiẽdose todos embarcado, q̃ serian quatrociẽtos hõbres, y ochenta cauallos, en quatro nauios, y vn bergantin, el Piloto Meruelo

El numero de gente y cauallos q̃ lleua Panfilo de Naruaez.

ruelo metio los nauios por los baxios que dizen de Canarreo: otro dia dieron en seco, y estuuierõ 15. dias tocando cõ las quillas, al cabo de los quales, vna tormẽta del Sur metio tanta agua en los baxios, q̃ salierõ. En Guaniguanigò tuuieron otra tormenta, q̃ pensarõ perderse, y en cabo de Corriẽtes otra: y al cabo de tres dias doblarõ el cabo de S. Anton, y con tiẽpo contrario llegaron a doze leguas del Hauana, y estando para entrar en ella, vn viẽto Sur los apartò, y atrauessaron a la Florida, adonde llegaron Martes a doze de Abril: Iueues santo surgieron en la mesma costa, en la boca de vna bahia, desde donde se descubrierõ habitaciones de Indios. El Contador Alonso Enriquez, desde vna isleta de la mesma bahia, los llamaua, los quales por via de rescate, le dieron pescado, y algunos pedaços de carne de venado. Otro dia salio el Gouernador, con toda la gẽte que cupo en los bateles, y hallò desamparadas las casas de los Indios, y la vna era tan grande q̃ cabrian en ella treciẽtas personas: hallose vna sonaxa de oro, entre las redes de pescar. Otro dia se tomò possesiõ de aquella tierra, por el Rey, y el Gouernador començò en ella a hazer su oficio: mandò que saliesse mas gente a tierra, y los cauallos, q̃ ya no erã mas de quarenta y dos, porque cõ las tormentas se auian muerto los otros: acudierõ los Indios, y como no auia lengua, no fuerõ entendidos, aunq̃ por las señas se conocio q̃ amenazauã, para q̃ se fuessen los Castellanos de la tierra. Acordò el Gouernador de entrar por ella, con 40. hõbres, y seys de a cauallo, aunq̃ de la mar estauan muy flacos: tomò la via del Norte, tres horas despues de medio dia, llegaron a vna bahia muy grande, q̃ les parecio q̃ entraua mucho en la tierra: tuuierõ alli la noche, y otro dia se boluieron a los nauios. Ordenò el Gouernador, q̃ Meruelo costeasse con el bergantin, la via de la Florida, y buscasse el puerto q̃ auia dicho q̃ sabia, pero ya lo auia errado, y no sabia adonde se hallauan; y q̃ en caso que no hallasse el puerto, atrauessassen a la Hauana, y buscasse el nauio de Aluarado de la Cerda, y boluiesse cõ bastimento. Boluieron los q̃ auiã entrado en la tierra, con alguna mas gente, y a quatro leguas tomarõ quatro Indios; mostrarõles mayz para ver si lo conocian, porq̃ hasta entonces no auian visto señal dello: dixeron q̃ los lleuariã adonde lo auia, que fue su pueblo, cerca de alli, adonde auia mayz para coger. Hallaron algunas caxas de mercaderes de Castilla, y en cada vna vn hõbre muerto, cubiertos cõ cueros de venados pintados: parecio al Comissario F. Iuã Xuarez, q̃ era especie đ idolatria, y mãdò quemar las caxas cõ los cuerpos. Hallarõse pedaços de liẽço, y de paño, y penachos q̃ pareciã de Nueua España, y muestras de oro.

Preguntose a los Indios por señas, de donde auia venido aquello, dixeron, q̃ muy lexos estaua vna prouincia dicha Apalache, adonde auia mucho oro; y lleuando por guias aquellos Indios, a doze leguas hallarõ vn pueblo de quinze casas, adõde auia cantidad de mayz maduro, y otro q̃ estaua cogido, y cõ esto se boluieron adonde auiã dexado la cõpañia. El Gouernador dixo al Comissario, y a los oficiales Reales, q̃ tenia voluntad de entrar por la tierra, y q̃ los nauios fuessen costeãdo, porq̃ los Pilotos dezian, q̃ yendo la via de las Palmas estauã cerca de alli, y pidio el parecer de todos: dixo el Comissario, q̃ se siguiesse el parecer đl Gouernador, y q̃ los primeros q̃ hallassen el puerto, pues se dezia q̃ no estaua mas de doze, o quinze leguas, aguardassen a los otros, porq̃ era tentar a Dios el embarcarse, auiendo tenido tãtas perdidas, tormentas, y trabajos, hasta auer llegado

Llega el armada de Pãfilo de Naruaez a la Florida.

Aqui se toma la possession por el Rey, de la Florida.

Embian a Meruelo a buscar puerto.

Embian a buscar el nauio de Aluaro de la Cerda.

Hallase rastro de Españoles.

Los Indios dan noticia de la prouincia de Apalache.

llegado alli. Eſte parecer ſatisfizo a to-
dos, pero el Teſorero Aluaro Nuñez
Cabeça de Baca, dixo, que no ſe deuiã
apartar de los nauios, ſin dexarlos en
puerto ſeguro, porque los Pilotos an-
dauan varios, y los cauallos flacos, ſin
poder ſeruir en la neceſsidad q̃ ſe ofre
cieſſe, y yuan ſin lengua ninguna, en
tierra adonde no tenian conocimien
to, ni lleuauan baſtimentos, pues que
atento lo que auia en los nauios, no ſe
podia dar cada dia de racion, por hom
bre, mas de vna libra de vizcocho, y
otra de tozino; por lo qual ſe deuiã de
embarcar, y buſcar puerto, y tierra co-
moda para poblar, pues aquella tierra
era pobre. No fue deſte parecer ſino el
eſcriuano ſolo; y el Gouernador ſiguio
el del Comiſſario, q̃ era de la mayor
parte, y apercibio la gente que auia de
yr cõ el, y dixo a Cabeça de Baca, que
pues no le parecia bien aquel viaje, q̃
ſe quedaſſe con los nauios, y poblaſſe
ſi llegaſſe antes; pero no lo quiſo ace-
tar, ſino yr con el; y dexo cõ los nauios
a vn Alcalde q̃ traìa, llamado Carauaj-
llo. Partioſe la gente a primero de Ma
yo, lleuãdo cada vno dos libras de viz
cocho, y media de tozino: erãn treciẽ-
tos hõbres; yua cõ ellos el Comiſſario
F. Iuan Xuarez, y F. Iuã de Palos, y tres
clerigos, y los oficiales Reales. Erã qua
renta de a cauallo; quinze dias andu-
uieron con ſola eſta comida, ſin hallar
en la tierra otra coſa q̃ palmitos, como
los del Andaluzia. No vierõ Indio, caſa,
ni poblado, llegaron a vn rio q̃ paſſarõ
a nado, y en balſas, y por la gran corriẽ
te ſe detuuieron vn dia en paſſarle: de
la otra parte parecieron docientos In
dios, amenaçando; prendieron ſeys, q̃
los lleuaron a ſus caſas, adõde hallaron
cantidad de mayz, q̃ fue gran ſocorro
en tanta neceſsidad. Rogarõ al gouer
nador, q̃ embiaſſe a buſcar la mar, pues
q̃ los Indios dezian q̃ no eſtaua lexos:
embiò a buſcarla (aunq̃ cõ algũ enojo)

Parecer de Cabeça de Baca, ſobre no ſe apartar de los nauios haſta dexarlos en lugar ſeguro.

Hallanſe cõ falta de baſtimentos, y acortan las raciones.

Entran los caſtellanos por la tierra.

Hallan buena cantidad de mayz cõ que ſe ſocorren.

a Cabeça de Baca, con el Capitan Caſ
tillo, y quarenta hombres. Anduuie-
ron con mucho trabajo, haſta hallar
el rio que auian paſſado, y por no te-
ner aparejo boluieron al Gouernador,
el qual embiò al Capitan Veneçuela,
cõ ſeſenta hombres, paraq̃ paſſaſſe el
rio, y buſcaſſe la mar: boluio dẽtro de
dos dias: dixo q̃ auia deſcubierto vn
ancon grãde, y q̃ todo era bahia baxa,
haſta la rodilla, y q̃ no ſe hallaua puer-
to, y que vio canoas de Indios empe-
nachados, que atraueſſauan el rio.

Cap. V. De los trabajos que ſucedieron al armada de Panfilo de Naruaez.

PARTIERON otro
dia en demanda de la
prouincia de Apala-
che, q̃ auian dicho los
Indios, lleuando por
guias los que auian to
mado. Anduuieron quinze dias ſin ha
llar quien aguardaſſe, y a diez y ſiete
de Iunio ſalio a ellos vn ſeñor que le
lleuaua acueſtas vn Indio, yua cubier-
to de vn cuero de venado pintado, lle
uaua mucha gente, y delante tañedo-
res de flautas de caña: y por ſeñas ſe le
dio a entender q̃ aquellos Chriſtianos
yuan en demanda de Apalache; y pa-
recio q̃ daua a entender q̃ era enemi-
go de aquella tierra. Dieronle cuẽtas,
y caſcaueles, y otras coſillas. Aquella
noche fuerõ a vn rio hondo, y de grã
corriente, no ſe atreuieron a paſſarle
en balſas: hizieron vna canoa, con el
ayuda de los Indios; y Iuã Velazquez
natural de Cuellar, por no eſperar, en-
trò con ſu cauallo, derribole la cor-
riente, aſioſe a las riendas, y aho-
gò a ſi y a ſu cauallo: ſacaronle los
Indios, y enterraron a Iuan Velazquez
con mucho ſentimiento, por ſer el

Andan por la tierra 15. dias ſin hallar quien aguarde.

Los castellanos se comen vn cauallo.

primero que faltaua de la compañia, y cenaron el cauallo, con mucho gusto; llegados al pueblo del señor, les dio mayz, y aquella noche flecharon vn Christiano yendo por agua, pero no le hirieron. Partierõ otro dia, auiendose huido todos los Indios, y toparõ algunos en el camino, que yuan de guerra, y no aguardauan: y porque otros se guian a los Castellanos, se les hizo vna emboscada, y tomaron quatro q̃ los guiaron por muy trabajosa tierra, de arboles de mucha altura, y caidos que dauan trabajo en andar, y hendidos de los rayos, porque siempre ay en aquella tierra grandes tẽpestades. Llegaron a veynte y cinco de Iunio, a vista de Apalache, sin ser sentidos, aunq̃ hambrientos, porq̃ se passauan ocho leguas sin hallar mayz, cansados y abiertas las espaldas de muchos, de lleuar las armas: pero contentos, pensando q̃ auian de hallar la riqueza, y descanso que les auian dicho: entraron algunos de a cauallo en el pueblo, y no hallaron sino mugeres, y niños, pero luego acudieron los hõbres, flechãdo a los Castellanos, y mataron el cauallo del Veedor, pero huyeron, y hallose mucho mayz, cueros de venados, mãtas de hilo, tocas que vsauan las mugeres para cubrirse, pilas para moler el mayz. Era el pueblo de quarenta casas baxas, en sitio abrigado, para defender se de las grandes tempestades, y el edificio de paja, y el lugar cercado de espesso monte, y pantanos.

En la Florida ay siẽpre grandes tẽpestades.

Llegan los castellanos a Apalache

Toda la tierra, desde donde desembarcarõ hasta Apalache, es llana, suelo arenisco, y tierra firme, con grandes arboledas de nogales, y laureles, liquidãbares, cedros, sabinas, enzinas, robles, pinos, y palmitos baxos, y muy hõdas lagunas trabajosas de passar, y q̃ la muchedũbre de los arboles caidos, dauan gran impedimento. Vieron venados de tres maneras, conejos, liebres, ossos, y leones, y otras saluaginas, y entre ellas el animal que traia los hijos en vna bolsa que tiene en la barriga, hasta que saben buscar de comer: la tierra es fria, con buenos pastos para ganados: las aues que vieron eran ansares, patos, anades, dorales, garzotas, garzas, perdizes, alcones, neblies, gabilanes, esmerezones, y otras muchas aues. Acudierõ los Indios de Apalache, dos horas despues de entrados los Castellanos, pidiendo sus mugeres y hijos: dioselos el Gouernador: y porque detuuo a vn Cazique, se fueron escandalizados, por lo qual, otro dia acometieron el lugar, y pusieron fuego a las casas, y saliendo los Castellanos, huyeron a las lagunas. El siguiente dia hizierõ el mesmo acometimiẽto, los Indios de otro pueblo, y se escaparõ de la mesma manera, quedando vno muerto. En veynte y cinco dias que aqui se detuuieron, hizieron tres entradas por la tierra, y la hallaron pobre de gente, y mala de andar, por los impedimentos dichos: y dixo el Cazique preso, que aquel era el mayor pueblo de la comarca, y que adelante auia menos gente, y peor tierra. Dixo tambien, que caminando al Sur hàzia la mar, nueue jornadas de alli, auia vn pueblo llamado Aute, y que aquellos Indios eran sus amigos, y tenian mucha vitualla, por estar cerca de la mar. Y vista la pobreza de la tierra, la guerra que desde las lagunas los Indios hazian a su saluo, hiriendo la gente, y matando los cauallos, acordaron de tomar la via de la mar. Al segundo dia, passando vna laguna de mal passo, fueron acometidos de los Indios que estauan emboscados, y hirieron muchos hombres, y cauallos, y antes de salir de la laguna les tomaron la guia, y porfiaron en las acometidas, sin recebir daño, porque quando los Castellanos dauan

La diferẽcia d̃ animales que vieron en esta tierra.

Los Castellanos hazẽ entradas por la tierra

Los Indios hazen mucha guerra a los Castellanos, y acuerdã acercarse a la mar.

dauan sobre ellos, se metiã en el agua, y no podiã ser ofendidos. Determinaronse los Castellanos, porq̃ los Indios les estoruauan el passo, de entrar en el agua apretandolos, huuo muchos heridos, hõbres y cauallos, sin que las buenas armas aprouechassen: huuo Castellanos, q̃ con juramẽto afirmarõ, q̃ vieron robles gruessos, como la pierna de vn hõbre, passados de vna flecha, porq̃ son aquellos Indios grandes tiradores. Son crecidos de cuerpo, y todos andauã desnudos, enxutos, y ligeros: los arcos son gruessos como el braço, y de doze palmos: tiran a certero a docientos passos. Otro dia salieron a lo llano, fueron acometidos de otros Indios, y dieron en ellos; mataronles dos, y por huyr al mõte no les pudierõ hazer mas daño. Caminarõ assi ocho dias, y el dia q̃ llegaron a Aute fueron acometidos de repente, de muchos Indios; y de vn flechazo q̃ passo por el canto de la coraza, y todo el pescueço, murio Auellaneda. Hallaron en Aute mayz, calabaças, frisoles, y otros bastimentos: descãsaron dos dias, y el Gouernador embiò a descubrir la mar al Tesorero Cabeça de Baca, con cincuenta hõbres: boluio al cabo de tres dias, diziendo q̃ hallaua tierra de mala disposicion, q̃ eran ancones q̃ entrauan mucho en tierra, y que la costa estaua lexos: y hallaronle enfermo, y casi toda la gente afligida, por esto, y por vn rebato que les auian dado los Indios, en que les mataron vn cauallo.

Llegan los castellanos a Aute.

Cabeça de Baca cõ cincuenta hombres va a la mar.

Cap. VI. Del desgraciado sucesso del armada de Panfilo de Naruaez.

PARTIO Esta gente de Aute, por vn camino muy trabajoso, y muy fatigado, porque los cauallos no bastauã para lleuar los enfermos, porque ya eran tantos que no podian yr adelante, ni boluer a tras: en tãta necessidad, y lastima, y en tierra donde ningun remedio se podia esperar, algunos de a cauallo començaron a mostrar a desamparar la compañia, por lo qual se dio noticia al Gouernador, y se hablò a todos, para que no hiziessen cosa tã fea, sino q̃ lo que fuesse de vno, fuesse de todos: y pensando en el remedio, no pudiendose imaginar como salir de tãta angustia, en tierra q̃ no conocian, ni tenian q̃ comer, acordaron de hazer nauios en q̃ yr, cosa muy dificultosa, porque ni tenian maestros, ni herramienta, ni xarcia, ni cosa alguna de las q̃ eran menester. Esta platica cesso por entonces; otro dia dixo vno, que haria vnos cañones de palo, y fuelles con cueros de venado, y luego quisieron q̃ se pusiesse por obra, haziendo sierras y hachas, y clauazõ, de los estriuos, espuelas, y ballestas, y otras cosas de hierro q̃ auia: acordarõ que mientras se trabajaua en esto, se hiziessen quatro entradas en Aute, para buscar de comer, y que a tercero dia se matasse vn cauallo. Hizieron las entradas, y se huuieron hasta quatrocientas hanegas de mayz con muchas cõtiendas de los Indios; cogieron palmitos para que la lana siruiesse de estopa para las barcas, q̃ se començaron a labrar cõ vn solo carpintero q̃ auia entre todos, y la necessidad solicitaua tanto, q̃ desde quatro de Agosto, q̃ se comencarõ, a veynte de Setiẽbre, estauan acabadas cinco barcas, de a veynte codos cada vna, calafeteadas cõ estopa q̃ hizierõ de las camisas de los palmitos, y breadas con pez de alquitran, q̃ hizo vn Griego llamado Teodoro, de pinos, y de la mesma ropa de los palmitos; y de las clines y colas de los cauallos, hizierõ cordage, y xarcia; de las camisas velas, y d̃ Sabinas remos: y era la tierra tal, q̃ cõ mucho trabajo hallauã piedra

Enferman muchos castellanos.

Los castellanos acuerdan de hazer nauios en q̃ yrse.

Los castellanos hazen barcas para saluarse.

Diligencia de los Castellanos en hazer las barcas.

para laſtre,y ancoras: deſollarõ las piernas enteras de los cauallos, y curtierõ los cueros para hazer botas, para lleuar agua. Algunos andauã cogiendo mariſco, por los rincones y entradas de la mar, y en dos vezes q̃ los Indios dierõ en ellos, mataron diez hombres, ſin poderlos ſocorrer, y los hallaron atraueſſados con las flechas: y deſde la bahia que llamaron de la Cruz, de donde auian partido, haſta donde ſe hallauã, auiã andado docientas y ochenta leguas, poco mas o menos: no vierõ en toda ella ſierra, ni montaña.

Los Indios matan diez Caſtellanos.

A veynte y dos de Setiẽbre, ſe acabaron de comer los cauallos, y eſte dia ſe embarcarõ, hallando, q̃ ſin los q̃ mataron los Indios, erã muertos mas de quarenta hõbres de enfermedad: entraron en las cinco barcas, cõ ſu ropa, y baſtimentos, tan apretados, que no quedò mas de vn geme de bordo fuera del agua, y deſta manera ſe metierõ en vna mar tan trabajoſa, ſin lleuar quien tuuieſſe noticia del arte de nauegar. Anduuierõ ſiete dias por aquellos ancones, el agua haſta la cinta, ſin ver ſeñal de coſta; al cabo parecio vna iſla cerca de tierra, y vieron cinco canoas, y huyerõ los Indios, deſamparãdolas: entraron en vna caſa de la iſla, y hallarõ muchas liças ſecas, con q̃ remediaron ſu neceſsidad. Paſſarõ vn eſtrecho q̃ hazia la iſla con la tierra, q̃ llamaron S.Miguel, por auerle paſſado eſte dia, y con las canoas aliuiaron algo las barcas, porq̃ las añadieron, con q̃ ſubierõ dos palmos de borde ſobre el agua, y fueron caminando a luengo de coſta, la via del rio de las Palmas, porq̃ ſe pudrieron las botas de los cueros de los cauallos: faltaua el agua, y la ſed era grandiſsima: entrauan por ancones q̃ ſubiã mucho por la tierra, baxos y peligroſos; no hallauã ſino pocos Indios peſcando, gente miſerable. Con la eſtrema neceſsidad del agua, cerca de la coſta, yendo de noche, ſintierõ vna canoa, que aunque la llamaron no quiſo boluer, por ſer de noche no la ſiguieron, y al amanecer fueron a vna iſla, mas no hallaron agua, y aqui ſe detuuieron por el mal tiẽpo, ſin oſar ſalir a la mar: y al fin eſtãdo tantos dias ſin beuer, la neceſsidad los apreto tanto que beuieron agua ſalada, y algunos tã ſin tiento, q̃ ſupitamente murierõ cinco hombres. Viendo pues el daño que hazia el agua, y q̃ la neceſsidad crecia, aunq̃ la mar no ſe ſoſſegaua, encomendandoſe a Dios, fueron hazia donde auian viſto la canoa, con tanto peligro q̃ penſaron muchas vezes ſer anegados, y doblando vna punta q̃ haze la tierra, hallaron buen abrigo: ſalieron a ellos muchas canoas, y aũq̃ los Indios hablaron, ſe boluierõ ſin querer aguardar. Era gente grande y biẽ diſpueſta, no traian armas; ſiguieronlos, ſalieron a tierra, y en ſus caſas, q̃ eſtauan cerca, hallaron cantaros de buen agua, peſcado guiſado; todo lo ofrecio el Cazique al Gouernador, y le lleuò a ſu caſa: dio del peſcado a los Caſtellanos: dieron a los Indios del mayz, y lo comierõ en ſu preſencia: pero a media hora đ noche, los Indios acometierõ a los Caſtellanos, y de vna pedrada hirierõ al Gouernador en el roſtro. Prendierõ al Cazique, mas como eſtauan los ſuyos cerca, ſe les fue, dexandoles en las manos vna manta de martas zebellinas, de tanto olor de ambar, q̃ ſe ſentia de lexos. Mãdò el Gouernador recoger la gente a las barcas, ſaluo cincuenta, para reſiſtir a los Indios: fueron tres vezes acometidos, con tanto impetu, que cada vez los lleuauã vn tiro de piedra, y no huuo quiẽ no quedaſſe herido. Emboſcarõſe los Capitanes, Orãtes, Tellez, y Peñaloſa, con 15. Caſtellanos, y dieron en los Indios por las eſpaldas, de manera que todos huyeron. Otro dia, los Caſtellanos les quebrarõ mas de treynta ca-

Los Caſtellanos ſe embarcan.

Los Caſtellanos hallã con q̃ remediar ſu neceſsidad.

Faltales el agua, y perecẽ de ſed.

Gran ſed q̃ padecen los Caſtellanos.

Los Indios reciben biẽ a los Caſtellanos.

Los Indios acometẽ a los Caſtellanos.

ta canoas, con que se valieron contra el frio, y sossegado el tiempo se boluieron a embarcar: nauegaron tres dias, y como los vasos de agua eran pocos, boluieron a la mesma necessidad: descubrierõ vna canoa, y llamando, los Indios esperaron, y el Gouernador, q̃ fue el primero con quien toparon, les pidio agua; dixeron que les diessen en q̃ traerla: quiso yr Teodoro Griego con ellos, aunque se lo estoruaron mucho, y lleuò consigo vn negro, y los Indios dexaron en prendas dos de su compañia. Boluieron a la noche los Indios, cõ los vasos sin agua, y sin los Christianos, y como los Indios hablaron a los dos que quedaron en rehenes, quisieronse echar en el agua, pero fueron detenidos, y los de las canoas huyeron, quedando los Castellanos muy tristes, por la perdida de los dos compañeros.

Bueluēse a embarcar.

Teodoro Griego, y vn negro vã por agua y no bueluẽ.

Cap. VII. Del desdichado fin del armada de Panfilo de Naruaez.

OTRO Dia por la mañana acudieron muchas canoas con gente, pidiẽdo los Indios que auiã quedado por rehenes; respondioseles, que diessen los Christianos. Eran estos Indios de mejor talle que los que hasta entõces auiã visto, y entre ellos yuan cinco o seys señores, con mantas de martas, y los cauellos largos y sueltos. Rogauan a los Castellanos que se fuessen con ellos, q̃ les dariã agua, y otras cosas, y a los dos Christianos: y por q̃ aq̃lla estãcia era peligrosa, las barcas se salierõ a la mar, y los Indios tirauã piedras cõ hondas, y varas, y algunas flechas, porq̃ no se vierõ entre ellos mas de quatro o cinco arcos. La mar se dessassossegò, y se retirarõ las canoas, y los Castellanos siguieron su camino, hasta q̃ descubrieron vn rio, adonde tomaron agua, y porq̃ crecian los Nortes, en dos dias no pudierõ tomar tierra; y andãdo en este trabajo, se esparcierõ las barcas de noche, pero a la mañana se vieron las tres, y Cabeça de Baca rogò al Gouernador, q̃ pues queria tomar tierra, y lleuaua la gẽte mas sana, le socorriesse con darle vn cabo, pero no quiso, diziendo, q̃ aquel era tiẽpo para mirar cada vno por si. Cabeça de Baca alcançò la otra, q̃ era de los Capitanes Tellez, y Pantoja, y nauegaron juntos quatro dias, comiẽdo cada persona por tassa, vn puño de mayz crudo. Sobreuino vna tormenta q̃ apartò estas dos barcas, quedando la gẽte tan desmayada q̃ en la del Tesorero no auia quatro hõbres en pie: otro dia se hallaron tan cerca de tierra, q̃ vna ola echò la barca fuera del agua, y cõ el golpe boluio la gẽte en si, y como se vierõ en tierra, hizierõ lumbre, y hallarõ agua llouediza; y con el calor del fuego, la gente se rehizo algo. Mandose a vno, q̃ subiesse sobre vnos arboles, y descubriesse la tierra, y dixo q̃ le parecia q̃ estauan en isla: fuesse por vna vereda hasta topar con vnas casas de Indios, adõde tomò vna olla, vn perrillo, vnas pocas de liças, y se boluio, siguiendole algunos Indios. Acudieron luego hasta ciento, armados de sus arcos y flechas: procurò mucho el Tesorero sossegarlos con cuentas, y cascaueles, y dixeron q̃ boluerian a la mañana, y lleuarian de comer, y lo cũplieron, porq̃ lleuarõ mucho pescado, y vnas rayzes q̃ comen, a manera de nuezes, que sacan debaxo del agua, con mucho trabajo. Boluieron a la tarde con sus mugeres, y con el mesmo presente: y otro dia vsaron de la mesma liberalidad: y viẽdose los Castellanos algo proueidos de comida, acordaron de embarcarse, hecharõ la barca al agua, pero vn golpe de mar la trastornò, y se ahogarõ tres compa-

Los Indios ruegã a los castellanos que se vayã con ellos.

Los castellanos hallã agua.

Las barcas se apartan vnas de otras.

Los Indios prometẽ de boluer con comida para los castellanos, y lo cumplen.

ñeros:los otros medio ahogados,y afligidos del caso,entre tantas desuenturas,salieron a tierra desnudos como nacieron,angustiados por tal amargura,porque ya era el fin deNouiembre, y el tiempo muy frio; y demas de su desnudez,se les auian tābien perdido las armas,y quanto tenian. Hizieron lumbre,con que tuuierō algun aliuio: boluieron los Indios a traerles de comer, y viendolos en tan estraño estado,se boluian atras; pero Cabeça de Baca los llamò,y dio a entender su miseria, y como vierō los tres muertos,se acercaron y assentaron entre los Castellanos,llorando su trabajo con muchas lagrimas,y sollocos, de tal manera,que esto acrecentaua a los Castellanos el sentimiento de su desdicha. Cabeça de Baca,aunque contra opinion de algunos,rogò a los Indios, q̄ los lleuassen a sus casas;holgaron dello,y embiaron treynta q̄ se cargaron de leña, y los otros los ayudauā à andar:y porq̄ no perecieſſen de frio, proueyerō, q̄ de trecho en trecho se hiziessen fuegos,para q̄ se calentassen. Metierōlos en vna casa,adonde auia grandes lumbres,y dēde a vna hora començaron a baylar,y hazer tanta fiesta,q̄ durò toda la noche,estando siēpre los Castellanos con temor q̄ aquel arreyto deuia de ser para sacrificarlos,pero como a la mañana les dierō biē de comer, estuuieron con mas quietud de animo.

Angustias y trabajos increybles de los Castellanos.

Los Indios socorren a los Castellanos.

Los Indios vsan mucha caridad cō los Castellanos.

Conocio Cabeça de Baca vnas cuētas que traia vn Indio, preguntole q̄ de donde las auia auido, dixo que de ciertos Christianos q̄ quedauan atras: embiò dos a buscarlos, y toparon con ellos,que yuan buscando a Cabeça de Baca, porq̄ del auian tenido noticia,y eran los Capitanes Andres Dorātes, y Alonso del Castillo,con la gente de su barca. Fue grande la lastima q̄ tuuierō de ver en carnes,y tan flacos,a los dos Castellanos,porque ellos aunque con su barca auian dado al traues legua y media de alli, auian escapado sin perder nada:y auiendose todos juntado, acordaron, que los que se hallauan cō salud se fuessen a las barcas, y que los enfermos se quedassen cō los Indios, hasta que Dios hiziesse lo q̄ fuesse seruido. Hizieron fuerça en sacarla barca,y adereçarla, y hechandola al agua murio vn cauallero, llamado Tabera, y la barca se hūdio. Este fue para aquellos tristes otro terrible desconsuelo, porque se viā desnudos en tiēpo muy aspero, y frio, pero encomendandose a Dios acordarō de inuernar en aquella tierra,y que quatro,los mejores nadadores,fuessen por la costa a Panuco: pensando que estaua cerca: començaron a caminar, con vn Indio de Cuba:eran estos Aluaro Fernandez Portugues,Mendez Figueroa de Toledo, y Estudillo de Zafra. Cargaron tanto los frios,y tempestades, que ya los Indios no podian coger las rayzes,ni pescar,y faltando la comida, y por ser las casas muy desabrigadas, la gente perecia;y cinco Christianos q̄ en vn rancho se mantenian en la costa, llegarō a tal extremo que se comieron vnos a otros,hasta que quedò vno que no huuo quien le comiesse. Estos erā Sierra, Corral,Palacio,Diego Lopez,y Gonçalo Ruyz, q̄ quisiera mas la muerte q̄ verse viuo en tan miserable estado: y los Indios,con ser barbaros,se escandaliçarō mucho deste caso; y ya de ochēta hombres, en muy poco tiempo no quedauan sino quinze. Dio a los Indios vn terrible mal de estomago, de que murieron la mitad dellos, y persuadieronse que los Castellanos lo causauan,por lo qual los quisieron matar;pero vn Indio,en cuyo poder se hallaua Cabeça de Baca, les dixo que no lo creyessen, porque si aquellos hombres fueran parte para darles el mal, tambien fueran poderosos para

Cabeça de Baca tiene rastro de otros Castellanos, y los embia a buscar.

Hundese vna barca, y quedan los Castellanos muy afligidos.

Los Castellanos se comen de hābre vnos a otros.

Los Indios quieren matar a los Castellanos persuadidos q̄ les causaua dolor de estomago.

escusar

escusar tantas muertes de los suyos, y que pues no hazian daño, no era bien matarlos: y con esto, Dios que no los quiso desamparar, los saluó, y pusieron por nõbre á aquella isla Mal hado. Erã estos Indios de grandes cuerpos, no vsauan otras armas sino arcos, en que erã muy diestros: los hombres traian vna tetilla oradada, metido por el agujero vn pedaço de caña, y el labrio baxero tambien agujerado, con otra caña en el. Habitauan en aqlla isla, desde Otubre hasta fin de Hebrero, comian las rayzes q̃ se ha dicho. En Noviẽbre, y Diziẽbre, tenian cañales, en los quales no auia peces sino hasta este tiempo:

Costũbres destos Indios.

en fin de Hebrero van a buscar de comer a otras partes, porque aun no estan maduras las rayzes. Aman mucho los hijos, y en estremo los regalan. Lloran el muerto los padres, y los parientes, vn año, y tambien el pueblo, comiençan los padres por la mañana, y el pueblo á medio dia: passado el año hazen las honras, y despues se labã de la tinta negra de que se tiñen por luto. A los viejos no los lloran, porque dizen que se les ha passado el tiẽpo, y que quitan el mantenimiento a los niños. A todos los muertos entierran, saluo a los Fisicos, que los quemã, y mientras arde el fuego baylã, y guardan los poluos de los huessos, para dar lo a beuer en agua a los parientes, passado el año, despues de hechas las honras. Cada vno tiene su muger conocida, los Fisicos dos y tres, y entre ellas ay gran conformidad:

Como se hã estos Indios en los casamiẽtos

y quando algũno casa la hija, el nouio le da quanto caça, y pesca, y lo lleua a casa de su padre; y de casa del suegro lleuã de comer al yerno, y en vn año no entra el desposado en casa de los suegros, ni cuñados; y si le topan, baxan los ojos, porq̃ tienen por malo mirarse, y hablarse, en este tiẽpo. Las mugeres comunican cõ los suegros, y parientes, y estas son costumbres de la isla de Mal hado, y de toda la prouincia, cincuenta leguas la tierra adentro. En la casa adonde muere algun hijo, o hermano, en tres meses, no buscan de comer, antes se dexan morir de hãbre, si los parientes, y los vezinos, como lo vsan, no los proueyessen de comida; y por esta causa auia gran hãbre en muchas casas, quãdo alli se hallarõ estos Castellanos, porque auian muerto muchos, y guardauan bien sus ceremonias; y los q̃ buscauan de comer hallauan poco, por ser el tiẽpo tan recio, que por ello se salierõ muchos de la isla, y en canoas se passaron a Tierra firme, y se sustentarõ tres meses de hostiones, beuiendo mala agua, y teniendo falta de leña, con grã vexacion de mosquitos.

Como se sustentauan estos Indios, y q̃ comian.

Las casas adõde se recogian, eran labradas de esteras, sobre muchas cascaras de hostiones: dormian en cueros sobre ellas: y desta manera se estuuieron, y cõ ellos Cabeça de Baca, hasta el mes de Abril. Los Indios de la prouincia de Tegesta, q̃ es desde los Martires al Cañaueral, se dan mejor maña en sustentarse, q̃ los referidos, porq̃ son tan grandes pescadores, q̃ salen dos en vna canoa a la mar, y se van adonde ya saben q̃ andã las Vallenas:

Notable manera q̃ tienen estos Indios de matar las Vallenas.

el vno va gouernando la canoa, el otro lleua dos o tres estacas, y vn maço en la cinta, y en viendo la Vallena, se echa a la mar, y procura subirse encima della por detras de las orejas, y en estãdo sobre ella, le hinca vna estaca en los bufadores, y luego la Vallena va al fondo, y como no puede resollar, buelue arriba, y entonces el Indio da con el maço en la estaca, y desta manera la tapa, de manera q̃ no puede resollar, y la ata vna soga de bexuco al pescueço, y amarrada a la mesma canoa la lleuã remolcãdo, y esta tienẽ por buena comida, y con ella se mantienen mucho tiẽpo. Estuuose Cabeça de Baca con sus Indios, hasta el tiẽpo

dicho, y de Panfilo de Naruaez, nunca se supo nada, aunque se dixo, que con seys compañeros aportò a la mar del Sur.

Cap. VIII. De lo que se proueyò en este tiempo para santa Marta, cabo de la Vela, Veneçuela, san Roman, Maracapana, y las Ybueras.

QVEXOSE Al Rey el Audiencia de la Española, de Rodrigo Aluarez Palomino, porque no obedecio luego sus prouisiones, y sin contradicion, admitio en el gouierno de santa Marta a Pedro de Badillo; y como los de santa Marta auian embiado a la Corte a Pedro de Espinosa, que encarecia mucho los seruicios, y valor de Rodrigo Aluarez Palomino, era defendido en el Consejo, y se ordenò que Badillo le dexasse el gouierno, como Teniente de Bastidas, cuyo caso quisieran que se castigara con otras demostraciones, aliende de la justicia que en la Española se auia hecho de Pedro de Villafuerte, y Pedro de Porras: y aunque por parte de la gente de santa Marta, se pedia por Gouernador a Palomino, porque no faltaron fauores, se dio el gouierno a Garcia de Lerma, con todas las ventajas, y preeminencias que estaua en vso de concederse a los que yuan a semejantes gouiernos, confirmãdo las mesmas franquezas, y mercedes que se auian concedido a los conquistadores, y pobladores que lleuò el Gouernador Bastidas. Diose orden a Garcia de Lerma, para proceder contra los amotinados, y castigar la desordẽ que se entendia auia passado en los quintos del Rey, y porque conuenia embiar mayores fuerças, porque los culpados eran muchos. Auiendo Enrique Alfinger, y Geronimo Sayller, Alemanes, en nombre de los Belzares, sus principales, entendido, que en aquella parte que confina con la prouincia de santa Marta, auia vna muy rica tierra, de la qual se podia sacar mucho prouecho, porque en ella se auian descubierto muchas minas, se ofrecieron de seruir al Rey, para su pacificacion, y para ayudar en lo de santa Marta, otorgandoles algunas cosas: con los quales se capitulò en esta forma: Que armarian quatro nauios con trecientos hombres, y vitualla para vn año, a su costa, para que mejor se pudiesse allanar la tierra, y la del cabo de Vela, y golfo que dixeron de Veneçuela, san Roman, hasta el cabo de Marcapana, que son en la mesma costa, con cõdicion, que los dichos Alemanes, o en su lugar Ambrosio Alfinger, y Iorge Euiguer, pudiessen conquistar, y poblar las prouincias de aquella costa, q̃ comiençan desde el cabo de la Vela, o del fin de los limites de la gouernacion de santa Marta, hasta Maracapana, Norte Sur, de la vna mar a la otra, con todas las islas de la dicha costa, excepto las que estauan encomendadas a Iuan de Ampues, con que lleuassen destos Reynos, o de fuera dellos, trecientos hombres, para hazer dos poblaciones, y tres fortalezas: dentro de dos años, despues de llegados en aquella tierra, a la qual huuiessen de yr dẽtro de vn año, del dia de la data de la capitulacion, con la dicha gente; para lo qual diessen fianças bastantes.

Obligaronse tambien de lleuar, dẽtro deste termino, cincuenta Alemanes, para todas las Indias, Maestros mineros, que supiessen conocer las venas del oro, plata, y otros metales: dioles el Rey docientas mil mara-uedis

El Rey mãda q̃ Pedro de Badillo dexe el gouierno de santa Marta a Palomino.

Garcia de Lerma proueydo Gouernador d S. Marta.

Enrique Alfinger y Geronimo Sayller, Agentes de los Belzares.

Capitulaciõ con los Belzares Alemanes, para poblar en las Indias.

Que dẽtro de vn año cumpliessẽ con la capitulacion.

Que lleuassen cincuẽta Alemanes, maestros mineros.

uedis, por el ſalario de Gouernador de aquella tierra, y cien mil por el Capitan general, durante ſu vida, y la vara de Alguazil mayor de aquellas tierras perpetuamente para ellos; y para ſus herederos, y ſuceſſores, con las tenencias de las tres fortalezas, con la miſma perpetuidad, con ſetenta y cinco mil marauedis de ſalario, en cada vna. Dioſeles titulo de Adelantado, para que le tuuieſſe para ſiempre jamas, la perſona que entre ellos ſe concertaſſe, y ſus herederos, y ſuceſſores: concedioſeles el quatro por ciẽto de todo el prouecho que al Rey ſe ſiguieſſe. Que no pagaſſen derechos d'almojarifazgo d̃ los mantenimiẽtos deſtos Reynos, como no fueſſen para cõtratar ellos: dierõſeles 12. leguas en quadro, en la tierra que deſcubrieſſen para labrar, y que pudieſſen ſacar de las iſlas de Barlouento cauallos, y yeguas, y otros ganados: y que ſe les dieſſen ſus vezindades, y cauallerias de tierras. Que pudieſsẽ tomar por eſclauos los Indios rebeldes, ſi ſiendo amoneſtados, no quiſieſſen obedecer, guardando en ello las inſtruciones, y prouiſiones dadas para eſte caſo: y que pudieſſen cõprar eſclauos de los Indios de la tierra, ſiendolo verdaderamẽte, con interuencion de los Religioſos, y oficiales Reales, pagando dellos el quarto al Rey. Que por ſeys años ſe les daua lugar en las atarazanas de Seuilla, para que tuuieſſen las coſas que auian de cargar para aquella tierra. Que huuieſſen de guardar la ordenãça, y prouiſion general que eſtaua hecha, para eſcuſar los males, y deſordenes que ſe auian ſeguido en los deſcubrimientos, y poblaciones: y teniendo el Rey proueydo por Gouernador de ſanta Marta, a Garcia de Lerma, parecio a los Alemanes que para conſeguir lo que deſſeauan, les eſtaua bien concertarſe con el, aſſentaron

Que pudieſſen ſacar d̃ las Iſlas de Barlouento, cauallos y yeguas.

Las diligencias, y amoneſtaciones q̃ ſe auian de hazer a los Indios.

Que guardaſſen las ordenanças hechas para eſcuſar las deſordenes.

muchas coſas: y entre ellas, que fueſſe por Capitan de los tres nauios, los quales no ſe pudieſſen detener en Sãto Domingo mas de quinze dias, para proueerſe de lo q̃ huuieſſen meneſter: y que hallando la prouincia pacifica no pudieſſe Garcia de Lerma, ſacar del armada mas de cincuenta hombres, para quedarſe en ſanta Marta, y en caſo que huuieſſe guerra, ſalieſſen todos, y pacificada la tierra quedando los cincuenta en ſanta Marta, los demas fueſſen a las prouincias de Veneçuela: y ſi para pacificarlas requirieſſen a Garcia de Lerma, que fueſſe en perſona, lo huuieſſe de hazer, y quã do no quiſieſſe, fueſſe por General la perſona que los Alemanes nombraſſen. Huuo en eſte concierto otras cõdiciones, todas las quales confirmò el Rey: y porque quando ſe yua a deſcubrimientos, la gente ſe deſmandaua, y eſcondia lo que hallaua, ſin que los Gouernadores, por no eſtar mal con los ſoldados, los quiſieſſen apremiar a manifeſtar lo que tomauan, para pagar el quinto, ſe diò comiſsion a los oficiales Reales, para poder hazer qualeſquiera peſquiſas ſobre eſto, y proceder contra los culpados.

Los Alemanes ſe conciertan con Garcia de Lerma.

Que fueſſe General la perſona q̃ los Alemanes nombraſſen.

Garcia de Lerma, deſſeando acrecentar la poblacion de ſanta Marta, concertò con Sebaſtian Bello Cabrera, Portugues, que lleuaria cincuenta Portugueſes bien armados, los veynte y cinco caſados, con ſimientes de trigo, centeno, ceuada, y paſtel; y otras ſemillas, y plantas, y oficiales, albañires, herreros, y carpinteros, y otros oficiales. Ordenoſe al Audiẽcia Real de la Eſpañola, que no conſintieſſe que de las iſlas, ni otra parte fueſſe nadie a reſcatar, ni hazer armada a la prouincia de ſanta Marta, y las demas del aſsiento de los Alemanes, ſin expreſſa licencia del Rey: y ſiendo informado que los Chriſtianos que eſta-

Concierta Garcia de Lerma que vayan cincuenta Portugueſes a ſanta Marta.

uan en las prouincias de ſanta Marta, auian ſacado algunos Indios; diziendo que eran eſclauos, mandò al Audiencia que con mucho cuydado peſquiſaſſe, que Indios auia deſtas prouincias, y queriendo voluntariamēte, no hallando que eran eſclauos con juſtos titulos, los tornaſſen a ellas, a coſta de los q̃ los auian lleuado. Mādò tambien que ſe pagaſſen a Garcia de Lerma, cien peſos de oro, para lleuar ornamētos, para el culto diuino. Auia buelto de Nueua Eſpaña fray Tomas Ortiz, al qual auiendo acetado de yr en eſta jornada, hizo el Rey protector, y defenſor de los Indios deſtas prouincias, para refrenar la codicia de los pobladores, encargandole que puſieſſe particular cuydado en ſu cōuerſion, y que ſe informaſſe de los que eſtauan tomados por eſclauos injuſtamente, y los puſieſſe en libertad: y fueſſe aduirtiendo, ſiempre de lo que le parecieſſe que conuenia proueer, para el buen tratamiento dellos: y le concediò que entretanto q̃ ſe proueia de Perlado, para aquellas prouincias, ſe gaſtaſſen los frutos dezimales a ſu voluntad, en coſas pias. Fray Antonio Monteſinos, tambien de la Orden de Santo Domingo, fue en eſta jornada, para andar con los Alemanes, con el miſmo cargo que lleuaua Fray Tomas Ortiz; y a ellos, y a otros Religioſos que fueron en eſte viage, ſe diò paſſage, y matalotage, a coſta del Rey: y para que ſe conſeruaſſe el hoſpital de ſanta Marta, mandò que ſe les dieſſe la eſcobilla, y relieues del oro, plata, y otros metales que ſe fundieſſen en la tierra, para propios del hoſpital: y aſsi miſmo la eſcriuania mayor de fundiciones, para arrendarla a quien mas por ella dieſſe, y ſe acudieſſe al hoſpital, con lo que rentaſſe.

Que los Indios eſclauos de ſāta Marta bueluā a ſu tierra.

Fray Tomas Ortiz va a ſanta Marta y lo q̃ ſe le ordena.

Fray Antonio Mōteſinos tābiē va a eſta jornada.

Los vezinos de la iſla de Cubagua, a quien el Rey mandò llamar la nueua Cadiz, ſe agrauiaron del aſsiento que ſe auia tomado con Luys Lampunano, para la peſqueria de las perlas; y porque ſu peticion era juſta declarò que por quāto la licencia q̃ ſe le diò, fue con intencion que no entraſſe en los limites, en que los vezinos de la iſla peſcauan, no ſe cōſintieſſe q̃ Luys Lampunano entraſſe cō ſu ingenio en ellos; y porque ſe quemò la Igleſia de Cubagua, hizo lymoſna de quinientos peſos de oro, librados en penas de Camara; y diò vn Regimiento de aquella Ciudad a Pedro Ruyz de Matienço, y preuilegio de armas al Capitan Iacome Caſtellon, que era la fortaleza que edificò en la boca del rio de Cumanà, mediante la qual ſe pudo poblar la iſla de Cubagua. Auiendo muerto el Licenciado Marcelo de Villalobos, como ſe ha dicho, y en tiempo que aun no tenia pueſtas las coſas de la Margarita, en el eſtado q̃ deſſeaua, ſe hizo relacion al Rey, que aunq̃ ſus herederos querian lleuar el aſsiento adelāte, los Indios andauan huydos, de manera que no ſe podia ſacar prouecho dellos; y que por ſer la iſla pequeña, no ſe ſufria poner negros, por el peligro que auia de alçarſe, y que los pobladores la querian deſamparar, por lo qual cōuenia encomendar los Indios. El Rey ordenò al Licenciado Sebaſtiā Ramirez, Obiſpo de Santo Domingo, y Preſidente de la Real Audiencia, que reſidia en la iſla Eſpañola, q̃ vieſſe ſi eſta relaciō era verdadera: y proueyeſſe lo q̃ le parecieſſe mas conuiniente al ſeruicio de Dios, y biē de los Indios, conforme a lo q̃ ſe le auia dado por inſtrucion, en lo que tocaua a la cōuerſion dellos a nueſtra ſanta Fe Catolica, y a ſu buen tratamiento, y conſeruacion. Auia Diego Lopez de Salzedo embiado al Rey, ſu ſobrino Garcia Lopez de Cabrera,

Mandoſe llamar la nueua Cadiz, a la poblacion de la iſla d Cubagua.

Vn Regimiento a Pedro Ortiz de Matienço.

Preuilegios de armas a Iacome Caſtellon.

Que el Licēciado Sebaſtian Ramirez, Obiſpo, y Preſidente de Santo Domingo, vea lo q̃ ſe ha de hazer en la poblaciō de la Margarita.

Cabrera, con quien le diò cuenta, de quanto auia paſſado con Pedrarias, y de todo lo demas que le auia ſucedido deſpues que llegò a las Ybueras, y tuuoſe por deſeruido dl viage q̃ de Nicaragua hizo, pues no tenia orden para ello, ni entraua en ſu diſtrito, con que ſe eſcuſarã los trabajos que ſe padecieron: y le reprehendiò lo que auia hecho con los Indios, que mataron a los Caſtellanos, porque aunque tuuieran mas culpa, auia de auer mas templança, pues con buen tratamiento ſe auian de traer a la amiſtad de los Caſtellanos, para que viniesſen en conocimiento de la ſanta Fe Catolica, y de lo contrario ſucedia el apartarſe, y no poder tratarlos, ni dotrinarlos. Mandole muy eſpreſſamente, que los trataſſe bien, como vaſſallos ſuyos, y libres, como los auia Dios criado, que de lo contrario ſe tendria por deſeruido; y lo mandaria caſtigar, cõ mucho rigor, aduirtiendo en que ſe tenia noticia, que todas las deſordenes, que auia hecho ſucedieron por ſu demaſiada codicia, en que conuenia que pudieſſe remedio. Y en lo que tocaua a los Indios que eſtauan de guerra, y como ſe auia de hazer, y quales ſe auian de tomar por eſclauos, ſe le embiò la ordẽ que ſe auia dado, para otras prouincias; mandandoſele eſpreſſamente que la cumplieſſe, ſin exceder vn punto della; y porque ſe encarecia la fuerça de aquellos Indios, proueyò q̃ Diego Lopez de Salzedo, con acuerdo de los oficiales Reales vieſſen, ſi para la ſeguridad de los Chriſtianos, conuenia hazer vna fortaleza, en la prouincia de Truxillo, y hallando ſer neceſſaria, la hizieſſen. Y ordenò para que huuieſſe Clerigos, que atendieſſen a la adminiſtracion de los Sacramentos, ſe les acudieſſe con ſu entretenimiẽto d̃ los diezmos eccleſiaſticos: mandoſe moderarſe los ſalarios a los

El rey ſe tiene por deſeruido de Diego Lopez de Salzedo.

Pecunia ſtudiũ tollet, aut quoad res feret, minuet. Sall.

Que ſe vieſſe ſi para la ſeguridad d̃ los Chriſtianos conuenia hazer vna fortaleza.

oficiales Reales, por las miſmas cauſas que ſe acortaron a los de la prouincia de Guatemala; y eſta orden fue general, en todas las prouincias de las Indias.

Capit. IX. De las ordenes que el Rey mandò dar, para el buen tratamiento de los Indios de Tierra firme, y que mandò tomar reſidencia a Pedro de los Rios.

CON El meſmo cuydado que ſe hà viſto en el capitulo precedente, prouehia el Rey con parecer del ſupremo Conſejo de las Indias, lo que conuenia para el buẽ gouierno de las otras prouincias: y en eſpecial ſe embiò a Pedrarias las meſmas ordenes, para el buen tratamiento, y libertad de los Indios de Nicaragua, y para la forma que auia de tener en hazerles la guerra, encargandola puntual obſeruancia, y el cuydado de ſu conuerſion, porque no obſtante que ſe ſabia que los Indios Cherotegas, andauan alçados, y aunque ſe les auian hecho requirimientos, no querian obedecer, antes amenaçauan a los Chriſtianos, y los auian deſafiado, ſu voluntad era que quanto ſe pudieſſe, ſe procuraſſe de reduzirlos por bien, eſcuſando todo lo poſsible de llegar con ellos a rompimiento: y que a todos los Indios que auiã ydo con Pedrarias, de Tierra firme, los dexaſſen libremente bolver a ſu tierra, ſin detenerlos con ninguna color, ni cauſa, ſin embargo de qualquier apelaciõ, o ſuplicacion que ſe interpuſieſſe: y porque los Eclesiaſticos de la Igleſia de Panamà, pretendian que tenian juridicion

El Rey tiene grã cuydado del buen tratamiento de los Indios.

Ordenes a Pedrarias, para Nicaragua.

Que ſe eſcuſe la guerra con los Indios.

Que los Indios de tierra firme bueluã a ſu natural.

juridicion en los de las ciudades de Granada, y Leon, se ordenò que no se entremetiessen en cobrar, ni arrendar los diezmos de la prouincia de Nicaragua, con los quales sustentassen a los Clerigos que seruian las Iglesias, y lo demas se destribuyesse para las obras, y necessidades de las Iglesias, y hospitales: y que la juridicion eclesiastica, y cosas espirituales, hasta que se proueyesse otra cosa, se administrassen por prouision de los Vicarios de la Iglesia de Panamà sin perjuyzio del Perlado, que auia de yr a Nicaragua, ni sin dar por ello derecho a la dicha Iglesia de Panamà. Y auiendose tenido auiso de las muchas minas de aquella tierra, se aduirtiò a Pedrarias, que viesse si conuenia hazer en ella casa de fundiciõ, en la qual assistiessen siempre los oficiales Reales, y no se hiziesse de otra manera. Auia Pedro de los Rios, en virtud de la orden del Rey, negado a los criados de Pedrarias, lleuar sus bienes a Nicaragua; y le mandò que les diesse licencia para ello: que por espacio de dos años, no se quitassen los Indios que tenia en Castilla del Oro, al Capitan Diego de Albitez, atẽto que residia con Pedrarias.

Que cõ los diezmos se sustentẽ los clerigos.

Cuydado dl Rey en la sustentaciõ de las Iglesias, y hospitales.

Auian llegado algunas quexas de Pedro de los Rios, Gouernador de Castilla del Oro, y en particular no se tenia del satisfacion, por lo poco que auia fauorecido a Francisco Piçarro, y sus cõpañeros, y por palabras de desacato, que dezia quando se le dauã cedulas Reales, especialmente presentandose la orden, para que boluiesse a Pedrarias ciertos Indios Naborias; dixo que primero que los lleuasse, le auian de sudar los diẽtes; y que aunque el Rey diesse veynte cedulas, cumpliria lo que le pareciesse, y otros atreuimientos contra los del Consejo supremo: por lo qual se mandò que el Licenciado Antonio dela Gama, fuesse a tomarle residencia, y que en auiendola hecho, tuuiesse el Licenciado Salmeron el administraciõ de la justicia, con particular orden, que en lo de las apelaciones, se guardasse la que se auia dado para Nueua España; pero por algunas intercessiones pareciò que conuenia, que passados los nouenta dias de la residencia se boluiessen las varas a Pedro de los Rios; pero aduirtiosele, que aunque esto auia sido justamente proueido por la confiança que del tenia, que para adelante procederia en el bien, y poblacion de aquella tierra, de manera q̃ nadie recibiesse agrauio, ni huuiesse quexas, se le auia hecho merced de mandar que se le boluiesse el oficio, con que quedasse por Alcalde mayor el Licenciado Salmeron, pues conuenia para su descargo, y que le ayudasse vn hombre d̃ letras; y con que luego embiasse a estos Reynos a su muger, como las embiauan los otros Gouernadores de aquellas partes, por auerseles assi ordenado: y que los Gouernadores, que para adelãte fuessen a las Indias, tan poco las lleuassen, para que estuuiessen mas libres, para las cosas de sus oficios: y que guardasse las instruciones que se le auian dado, y dexasse las cosas de justicia al Licenciado Salmeron, por que de no lo auer hecho, auia resultado mucho daño a la tierra: y mandose le tambien, que quando el, o su Teniente fuessen a alguna entrada, o descubrimiento, no lleuasse mas de vnos derechos, que auian de ser como dos compañeros, y que por razon de vna entrada, no lleuasse mas de vna joya: y que quãdo fuesse a castigar por justicia, visitar, o reformar los Indios, no lleuasse la joya, y que en aquella tierra ninguno pudiesse tener Indios, sino en el pueblo adonde viuiesse, y para que el hospital de Panamà tuuiesse mas comodidad de curar, y sustentar los

Poca satisfacion de Pedro dl los Rios.

Ordenes a Pedro d los Rios, y vna reprehẽsiõ por palabras dichas con poco recato.

Que se tome residencia a Pedro de los Rios

Que los gouernadores de Tierra firme embien sus mugeres a Castilla, y que no las lleuen los que fuerẽ.

Que los gouernadores por razon de vna entrada no lleuassen mas d vna joya.

los pobres, se le hizo gracia de la escobilla, y relieues de aquella tierra, despues de los dias del Comendador Zapata, que lo tenia por merced Real.

Cap. X. Que trata sobre hazer a los Indios esclauos, y del hazerles guerra, y otras cosas de su buen tratamiento, y gouierno.

Ordenes al Presidente de la Española

PARA El buen gouierno de la isla Española, y de las demas, se diò mucha priessa al Presidente de la Audiencia, don Sebastian Ramirez que se fuesse; y lo que mas se le encargò, fue el cuydado en la informaciõ, y dotrina de los Indios, sobre que se le entregò la comission, para que fuesse Administrador dellos: y se le dieron los pareceres del Licenciado Figueroa, y de los Religiosos de la Española, para que entendiesse en ello, teniendo por principal prosupuesto el descargo de la conciencia Real en este punto, y el buen tratamiento de los Indios, en lo qual se descargaua su Mageſtad con el dicho Presidente, cuya principal mira auia de ser, q̃ fuessen Christianos, libres, y bientrados: y mirasse conforme a su capacidad, q̃ forma se podria tener en ello, platicandolo con personas religiosas, y de buena intencion. Entregaronsele las ordenanças, y como se auia de proceder en el Audiencia, encargandole la administraciõ d̃ la justicia, cõ rectitud, y breuedad, pues ya se tenia esperiẽcia quã inclinado era a ella, como quien sabia los bienes que della procedian, y porque se sabia que los Oydores, auiã tenido costumbre de hazer algunas juntas a puerta cerrada, fuera de los acuerdos; proueyesse que las Audiencias se hiziessen publicas, guardando en ello la orden de las Chancillerias de Valladolid, y Granada, y que pues dellas tenia tanta noticia, si le paresciesse que por ser aquellas tierras nueuas, conuenia que en ellas se guardasse otra cosa, lo platicasse con los Oydores, y auisasse a su Mageſtad, con su parecer: que castigasse a los escriuanos que huuiessen lleuado derechos demasiados, y viesse el aranzel, y le hiziesse moderar, de manera que los oficiales del Audiẽcia se pudiessen buenamente sustẽtar: y que hiziesse otro para las justicias, y escriuanos de los pueblos, y los embiasse, para que se cõfirmassen. Auia diuersos pareceres, sobre hazer casa de moneda en la Española: ordenò el Presidente, q̃ pues se auia suspẽdido hasta su llegada, que luego oyesse la parte de la isla, y otras personas cuerdas, y cõ el parecer suyo, y del Audiencia, embiasse a su Mageſtad relacion de los prouechos, e incõuenientes que podria auer en dar licẽcia: y que pues se auia de passar por la isla de san Iuan, se detuuiessen alli vn mes, para informarse de las cosas della, y entenderlas, pues estauan debaxo de su gouierno. Y quanto al herrar de los Indios, se tenia informacion, que a los que trahian de otras partes, diziendo que erã esclauos, los ponian cõ hierro vna señal en el rostro: y porque su Mageſtad queria saber, si esto se auia hecho cõ justicia, se diò al Presidẽte para el remedio d̃llo, la misma orden q̃ atras q̃da referida, y q̃ se embiò a los protetores de Nueua España: y assi mismo, para escusar el abuso que se auia tenido en cautiuar los Indios de paz, so color que eran de guerra: y para mirar a quien, y como se hazia la guerra, y las muertes, y daños que en ella se auian padecido, porque tal podia ser este castigo, que quedasse bastante-

Encargase le mucho la dotrina de los Indios, y su buẽ tratamiento, y libertad.

Fundamentum perpetuæ commendationis, & famæ iustitia est: sine qua nihil potest esse laudabile. Cic.

Que se castigassen los escriuanos que lleuassen derechos demasiados.

Que se mirasse si cõuenia hazer casa de moneda en la Española.

Sobre el hazer Indios esclauos.

Que se mirasse con q̃ fundamentos se hazia la guerra.

Si quis priuatim ſine publico ſcito, pacē bellumue fēcerit, capital, eſto. L. b. 12 de leg. Aug.

tantemente purgada la culpa, y no conuinieſſe proceder mas adelante: porque la voluntad del Rey era, que todo ſe hizieſſe ſin ofenſa de Dios, teniendola por muy grande, que nadie ſin ſu mandado ſe atreuieſſe a hazer guerra, ni cautiuar nadie: todo lo qual ſe aduertia, porque los vezinos de la iſla auian hecho inſtancia, que ſe les dieſſe licencia, para lleuar a ella por eſclauos los Indios que eſtauan dados por tales en otras partes, que eran los Caribes, de cuyas ofenſas no ſe podiā librar de otra manera, para eſcuſar q̃ no ſe deſpoblaſſen. En lo qual ſe le aduertiò que procedieſſe con mucha templança, y recato, para que ſocolor deſto, no los lleuaſſen de otras partes libres, con particular aduertencia que el Preſidente, ni ninguno de los Oydores del Audiencia, tuuieſſe parte en las armadas: y que para eſte efeto ſe hizieſſe, porque ſiempre que ſu Mageſtad entendieſſe que eſta orden no ſe guardaua con mucha puntualidad, demas de que recibiria mucho enojo, ſe tendria por deſeruido del Preſidente, de quien mas lo confiaua.

Que ni el Preſidente ni Oydores tuuieſſen parte en las armadas.

Cap. XI. Que continua las ordenes que ſe dieron al Preſidente de la Real Audiencia de la iſla Eſpañola, y otras coſas.

TODA Via el Cazique don Enrique, continuaua en las inquietudes de la iſla, y aun ſe auian hecho armadas, gaſtādo de la Real haziēda, mas de veynte mil ducados, ſin la de particulares, echando ſiſas, y otras impoſiciones, nada era de prouecho: y ſiempre los Oydores del Audiencia, dauan eſperança que aquello ſe acauaria con breuedad, por lo qual mandò el Rey al Preſidente, que puſieſſe mucho cuydado en eſto, pues que demas que conuenia para la quietud de la tierra, no ſe deuia ſufrir mas largo tiempo, tal rebelion; porque los mercaderes no acudian a la iſla, por lo mucho que pagauan con las ſiſas, de que recibia daño, las quales ſe ordenaua que ſe quitaſſen, en acauandoſe la guerra, en lo qual ſe puſieſſe mucha diligencia, pues de la dilacion no podia ſuceder ſino grandiſsimo daño, aſsi a la iſla, como a otras partes; porque muchas vezes ſe auia mandado que en la iſla Eſpañola, ſan Iuan, Cuba, y las demas iſlas, no pudieſſe tener nadie mas de trecientos Indios de repartimiento, y muchos que auiā ſeruido, y trabajado, no tenian ningunos, no ſe guardando en eſto la ygualdad que era juſta, ſe ordenò que el Preſidente vieſſe las ordenes, que ſobre eſto ſe auiā dado, y las cumplieſſe ſin exceder dellas. Eſtaua el Rey informado, que ſe deſpoblaua cada dia la iſla Eſpañola, a cauſa de la diminucion de los Indios: y aunque ſabia que procedia de yrſe los Caſtellanos a las nueuas tierras, y conquiſtas que ſe deſcubriā, dezian que ſe podria remediar, con dar licencia para que ſe ſuſpendieſſe la execucion de las deudas Reales, en que por comiſsion particular, entendia el Licenciado Iuan de Badillo, y con dexar meter eſclauos, negros, y Indios Caribes, que eſtauan declarados por cautiuos, ſe mandò ſuſpender en parte la execucion de las deudas: y en quāto a los Indios, que ſe guardaſſe lo proueìdo, y en lo d̃ los negros, el Rey mandò tomar aſsiento con Enrique Ciguer, y Geronimo Sailler, Alemanes, para que ſe lleuaſſen a las Indias, dentro de cierto tiempo quatro mil eſclauos negros: y que quinientos holgazanes, y de malas mañas, que inquieta-

La guerra dl Cazique don Enriq.

Que el Preſidente puſieſſe cuydado en acauar eſta guerra.

El daño q̃ ſucedia de la dilacion deſta guerra.

Que la iſla Eſpañola ſe deſpoblaua.

El Rey toma aſsiēto con los Alemanes para lleuar negros a las Indios.

inquietauan a los otros que eſtauan domeſticos ſiruiendo, perſuadiendoles que ſe alçaſſen, los tuuieſſen bien herrados, y los ſacaſſen de las islas; mirando en que no ſe metieſſen negros ſin licencia: y que tāpoco ſe permitieſſe que ſe paſſaſſen negros de la isla Eſpañola, a la de Cuba, porque ſe huian della.

Que no ſe metieſſen en las Indias negros ſin licencia.

Ordenāças para el Audiencia de Santo Domingo.

Las ordenanças que auia para el buen gouierno del diſtrito del Audiencia que reſide en la isla Eſpañola, ſe mandò que ſe conſideraſſe lo que dellasſe podia corregir, conforme a la mudança de las coſas: y ſe dieron al Preſidente don Sebaſtian Ramirez, para que las hizieſſe guardar, aduirtiēdole, que en lo que las ordenāças fueſſen defetuoſas, ſe atuuieſſe a las deſtos Reynos: y que el Audiēcia conocieſſe de todos los pleytos ciuiles, y criminales, guardando en los caſos de Corte, la orden de Caſtilla, como ſe mandò al Audiencia de Nueua Eſpaña: y que tambien los Oydores de la Eſpañola traxeſſen varas. Dioſele la orden que ſe auia de tener en la apelacion del Audiencia, y de otros juezes, para el ſupremo Conſejo, conforme a la q̄ queda referida: y que en lo que tocaua a las perſonas que venian al Rey, a pedir mercedes, acudieſſen primero al Audiencia, y adonde informaſſen de ſus ſeruicios, y alli ſe dieſſe el parecer, para que con ello pudieſſe el Rey reſoluerſe en lo q̄ fueſſe ſu voluntad.

Sobre los Iuezes peſquiſidores.

Que no ſe embiaſſen juezes peſquiſidores a ningunas partes, por ninguna relacion, pedimiento, ni querella de ninguna calidad; ſino fueſſe a pedimiento de los Gouernadores, o Iuezes por deſacatos, y deſobediencias que les hizieſſen, o ſobre caſos, q̄ ellos no fueſſen baſtātes a remediar: y que quando ſe ofrecieſſe que de algū Gouernador tuuieſſen quexas, e informaciones de calidad, embiaſſen a pedir la razon q̄ para ello tuuierō, para que viſta proueyeſſe el Audiencia, conforme a derecho, ſegun la calidad del caſo: y que ſi acaecieſſe que entre algunos Gouernadores huuieſſe diferencias, de que ſe preſumieſſe que auia de nacer eſcandalo; auida primero informacion baſtante dello, proueyeſſe en lo que al ſeruicio del Rey, y a la pacificacion de la tierra conuinieſſe. Mandoſe que ſe tuuieſſe cuydado, en que luego ſe cobraſſen las penas de Camara, y ſe puſieſſen en vna arca de tres llaues, y que las de los otros pueblos con breuedad ſe lleuaſſen a poner en ella. Que ſe tomaſſe quanto ſe hallaſſe en los nauios fuera de regiſtro, como deſcaminado, aſsi lo que ſe lleuaua deſtos Reynos, como lo que venia de las Indias, y que derechamēte ſe embiaſſe a ellos el oro, y perlas, entregandoſe al Maeſtre del nauio, por ante eſcriuano, poniendolo en caxones enclauados, y ſellados, y tomando carta de pago, y auiſando a la Caſa de la Contratacion: y que el General del armada, o flota, que lleuaſſe gente de ſueldo, auiendo recebido armas, o ſocorro, pudieſſe prēder, o quiē ſu poder huuieſſe, al q̄ ſe auſentaſſe, y hazer juſticia. Que el oro de Tierra firme marcado con la marca Real, y pagado el quinto, ſe pudieſſe traer a Caſtilla, ſin pagar otros derechos.

Que el dinero de penas de Camara ſe puſieſſe en vn arca de tres llaues.

Que fueſſe perdido quanto ſe hallaſſe en los nauios no regiſtrado.

Iuridicion del General de flota.

Que nadie pudieſſe tener mas de vn oficio, de qualquier genero que fueſſe, ſopena de perderlos, y quedar inabil para otros. Que los Indios de las eſtancias del Rey, eſtuuieſſen bien veſtidos, y tratados, para que ſe dieſſe exemplo a otros, que hizieſſen lo miſmo, con los que tuuieſſen encomendados: y porque ſe auia mandado que no huuieſſe plateros, entendidos los inconuenientes que dello reſultauan, ſe diò licēcia para que vſaſſen ſus oficios, con que no tuuieſſen fuelles, forxas,

Que nadie pudieſſe tener mas de vn oficio.

Que los plateros vſaſſen ſus oficios y con que condiciones.

xas, ni criſoles, ni otros aparejos de fundicion, pues que en las caſas reales ſe podrian aprouechar deſtos inſtrumentos: y que eſto ſe cumplieſſe ſo pena de muerte. Auia llegado la caña fiſtola a tã baxo precio, por lo mucho que auia en la Eſpañola, que ya no ſe curauan de beneficiar los arboles, y los dexauan perder, y por eſto ſe propuſo que el Rey mandaſſe a ſus Fatores que la traxeſſen por ſu cuenta, para darla en Caſtilla, por moderado precio, pues otro remedio no auia para que el publico no padecieſſe, en coſa tan neceſſaria a ſu bien. Ordenoſe tambien al Preſidente don Sebaſtian Ramirez, que ſi ſe hallaſſe que el Almirante tenia prouiſion, para que en el entretanto que ſe tomaua reſidencia al Gouernador, y Oficiales, pueſtos por el en la iſla Eſpañola, pudieſſe poner otros, ſe le guardaſſe ſin ninguna contradicion.

La caña fiſtola llegò a baxo precio, y orden de traerla a Caſtilla.

Llegò ya a Mexico Nuño de Guzman, y con los Oydores Matienço, y Delgadillo, començò a entender en la gouernacion, mirando mas a ſus particulares afetos, que al cũplimiento de las ordenanças, e inſtruciones Reales, ni a la juſticia, de que ſucedieron los inconuenientes que ſe diran adelante, aunq̃ no ſe deſcuydauan en lo que tocaua a la pacificacion de la tierra; y para eſto mandaron poblar en Guaxaca, en el lugar que tenia eſte nombre, la ciudad que llaman de Antequera, en la miſma parte adonde reſidia la guarnicion que tenia Motezuma, con que ſe juzgaua que todo el Reyno Milteco eſtaria en ſoſsiego. En el particular de la libertad, y buen tratamiẽto de los Indios, menos guardauan las ordenes del Rey, aũque tãto ſe les auia encargado, de lo qual nacian muchas paſsiones con los protectores, y cõ los Frayles Frãciſcos; porq̃ eſtos con inſtancia pedian el cumplimiento dellas, y afirmauan que la real conciencia no ſe deſcargaua, no lo haziendo. El Preſidente, y los Oydores, deziã que erã muy aficionados a don Hernando Cortes, y que mas eran defenſores ſuyos, q̃ de los Indios: y que ellos auian de informar al Rey, y que entretanto no ſe auia de hazer nada: yuan entendiendo en la reſidencia de Cortes, y en las cuentas de los Oficiales Reales, lo qual diò ocaſion para moſtrar generalmente cada vno la buena, o mala voluntad que tenia a Cortes, y a los demas Oficiales, y el afeto de los Oydores daua materia, para que ſucedieſſen atreuimientos, y libertades, y anſi andauan las coſas con mucha confuſion, y deſuerguença.

Nihil in penatib' eius venale, aut ambitione peruium. Tac.

Poblacion de la ciudad de Antequera.

El Preſidente, y Audiẽcia de Mexico, no guardã las ordenãças del Rey.

En Nueua Eſpaña andan las coſas cõ atreuimiento, y deſuerguẽça.

Fin del Libro quarto.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro quinto.

Capitu. I. De lo que proueyò el Rey, para la isla Española, y distrito de aquella Audiencia.

Cuydado del Rey en q̃ passen religiosos a las Indias.

YVA El Rey cõtinuãdo en proueer en las cosas de la piedad Catolica, con la misma voluntad, y diligencia, que siempre lo auia hecho; y porque no faltassen obreros que continuassen en la conuersion de los Indios, en que con la gracia, y ayuda Diuina, se yua haziẽdo mucho fruto: hizo grãdes oficios con los Perlados de las Ordenes de Santo Domingo, y de san Francisco, para que siempre fuessen procurando que en aquellas partes de las Indias, passassẽ el mayor numero de Religiosos que fuesse possible, personas de buena vida, y exemplo, como para tal efeto se requeria; porq̃ el componer las cosas de la policia Christiana, era lo que mas cuydado daua al Rey. Huuo en esta ocasion entre los Frayles Dominicos, y Franciscos de la isla Española, diferencias sobre ciertos sermones, y

Diferẽcias entre Frayles Dominicos, y Franciscos.

propoficiones q̃ se hizierõ, y llegaron a poner publicas conclusiones, de que se siguiò algun escandalo, y aunque se acudiò al Prouisor, para que atajasse la vehemẽcia con q̃ se procedia, puso pena de escomunion, y sin embargo della, la Orden de Santo Domingo procedia adelãte; y pareciendo al Audiẽcia q̃ era justo dar noticia dello al Rey, mandò al Prior de Santo Domingo, q̃ desistiesse de aquellas contiendas, y diferencias, procurando las dos Religiones, de cõformarse en todo lo que fuesse seruicio de Dios, y buen exemplo de los moradores, y naturales de la isla, tomando para ello quãdo conuiniesse el parecer del Obispo, o de su Prouisor, porque de lo cõtrario se tendria por deseruido, y seria forçado de mandarlo proueer, como conuiniesse al seruicio de Dios. El hospital de la ciudad de Santo Domingo, yua en mucho aumento, y desseando el Rey que se aumentasse mas por ser de tãto

El Audiẽcia toma la mano en las diferencias de los Frayles.

medio para los pobres, hizo merced de la escobilla, y relieues dellas, para despues de los dias de las vidas de las personas que tenian esta merced, vacando en qualquiera manera en adelante perpetuamente. Diego de Morales vezino de la villa del Puerto de Plata, en la isla Española, dexò por heredera de su hazienda al Monasterio de Santo Domingo de aquella villa: y porque deuia setecientos pesos de oro, a la real hazienda, su Magestad hizo merced dellos al mesmo monasterio, para la fabrica del, porque en todas ocasiones, queria mostrar su Catolica piedad; y ordenò en este mismo tiempo generalmẽte a todas las partes de las Indias, que a todos los Religiosos que quisiessen yr a descubrir tierras, y conuertir infieles con su predicacion, los dexassen [illegible] hazerlo, dandoles toda el ayuda y fauor necessario, para satisfazer a la opinion de algunos, que [illegible] a los Religiosos, que se ocupauan en el santo exercicio, de los quales [illegible] principalmente [illegible] opinion [illegible] Fray Bartolome de las Casas, de la qual [illegible] con mucha [illegible] perfecta [illegible] de los Indios, y en particular se aduirtio a los Religiosos que [illegible] matrimonio, y los bienes que [illegible] este Sacramento, [illegible] Dios [illegible] para que dexassen [illegible] concubinas [illegible] Fray [illegible] Francisco [illegible] Visitador general [illegible] las Indias, para que viesse [illegible] corregir, y reformar las cosas de la religion [illegible] del Nuncio Apostolico, que residia en la Corte del Rey [illegible]

Limosna al hospital de santo Domingo.

Que generalmente puedan yr Religiosos a predicar, y cõuertir Indios.

Ordenase a los Religiosos que aduiertã a los Indios de los bienes que procedẽ del Sacramento del matrimonio.

zir en las Indias la residẽcia de vn colector, aunque se les auia dicho que no tenian jurisdicion en esta pretension, lo porfiauan, por lo qual mandò al Presidente, y Oydores del Audiencia real, de la isla Española, que si el Colector que auia ydo, intimasse algunas Bulas, las obedeciessen, y remitiessen al Consejo supremo, para que fuessen vistas, y examinadas: y se suplicasse dellas, para ante el Pontifice, para que mejor informado, las mandasse reuocar, no dando lugar entretanto a otra cosa. Y que la mesma orden se tuuiesse en la pretension de los Frayles, de la Orden de la merced, que pedian de mostrencos, y los bienes de los que morian ab intestato, y desemparentados; para lo qual presentauan las Bulas, y preuilegios que tenian, y prouisiones de los Reyes Catolicos.

El Rey, y el Consejo supremo, tenian ansi mesmo particular cuydado, de la conseruacion de la isla de Cuba: y para que mejor se pudiesse hazer, auia dado licencia general, para que pudiessen passar a las Indias, estrangeros destos Reynos, como queda dicho, contra lo que dexò ordenado la Catolica Reyna doña Isabel, y con la mesma diligencia que se ha referido, proueia en las cosas espirituales, y del gouierno; [illegible] que auia necessidad de [illegible] estauan en Seuilla para passar [illegible] de Santo Domingo, [illegible] para que fuessen con breuedad [illegible] Obispados: y porque los Maestres de los nauios se escusauan de lleuarlos en ellos, por ser personas de respeto, y por no negarles la embarcacion, les pedian mucho mas flete del que deuian, mandò el Rey, que se pudiessen embarcar en las naos que quisiessen, no embargante que otras personas las tuuiessen fletadas,

Sobre introduzir Colector.

Sobre lo abientestatos, que pretendiã los Mercenarios.

Licencia q̃ passen estrangeros a las Indias, contra la orden de la Reyna Catolica doña Isabel.

tadas, y que por las camaras, perſonas, y toneladas, no pagaſſen mas de lo que fueſſe juſto, y ſe acoſtumbraua pagar. Auianſe quexado los Obiſpos, paſſados que los oficiales Reales ſe entremetian en ſu juridicion, y ſe la perturbauan ſin dexarles libremente vſar de lo que les pertenecia; y que por no dar cauſa a deſconformidad, no auian vſado de cenſuras: y aora de nueuo el Obiſpo Fray Miguel Ramirez, ſuplicò al Rey que puſieſſe en ello remedio: y mandò a los oficiales Reales, que no ſe la perturbaſſen, ni entremetieſſen en coſa que les tocaſſe, ſino que les dexaſſen executar libremente, lo que les pertenecia, y a ſus Miniſtros; como lo hazian los Obiſpos de la iſla Eſpañola: y que de todas las haziendas, y grangerias Reales, ſe pagaſſe el diezmo a la Igleſia; porque ſu Mageſtad no queria en eſto mas eſſencion q̃ qualquiera de los otros vezinos, ſino acudir a la obligacion que ſe tiene a Dios, como ellos, y mas: y que los dichos vezinos, por eſta vez no pagaſſen derechos de almojarifazgo de los ornamentos de Igleſias, veſtidos de ſus perſonas, y criados, y otras coſas que lleuauan: y porque el Rey auia hecho merced de la mitad de los frutos del Obiſpado de Cuba, ſede vacante para la fabrica de la Igleſia Catedral, de la iſla, hizo tambien gracia de la otra mitad al Obiſpo, para ſu ayuda de coſta, confiado que pondria tal diligencia en la conuerſion de las almas, que ſu Mageſtad le haria mayores mercedes.

Que las juſticias ordinarias no perturbẽ la juridicion Eclefiaſtica.

Piedad del Rey en no querer en ſu haziẽda mas eſſencion q̃ qualquiera vezino.

Capitu. II. Del cuydado que el Rey tenia en la libertad, e inſtitucion Chriſtiana de los Indios, y licencia que ſe da para armar contra Caribes.

ESTAVA Siempre el Rey con el miſmo deſſeo de hazer que los Indios viuieſſen en libertad: y auiendo dado la orden que queda referida a Fray Pedro Mexia de Trillo, Prouincial de la Orden de ſan Franciſco, para que tuuieſſe la protecion dellos, la mandò ſuſpender, acordando que fueſſe proueido por Obiſpo de Santo Domingo; y de la Concecion el Licenciado don Sebaſtian Ramirez; y Fray Miguel Ramirez por Obiſpo de Cuba, pareciendo que la dicha orden ſe executaria con mas autoridad, por mano de los Obiſpos, y aſsiſtencia del padre Fray Pedro Mexia, y del Gouernador de la iſla de Cuba, que era Gonçalo de Guzman: y a todos encargò ſus conciencias, porque demas de la diligencia, que era la voluntad del Rey, que ſe puſieſſe en informar en la Fe a los Indios, no ſe le podia hazer mayor deſeruicio, que penſar de quitarles la libertad en vn ſolo punto, ſino que queria que en todo fueſſen bien tratados: y tanto mas apretaua el Rey en eſto, quanto entonces entendiò que los Indios alçados de la iſla Fernandina ſe auian pacificado, y boluian a ſus eſtancias, ſin derramamiento de ſangre, ni otra violencia, ſino con ſolo el buen tratamiento que ſe les hazia: y por eſto le encargò de nueuo, y que ſe les hizieſſe como a hombres libres, pues con las buenas obras ſeruirian de buena gana, y vendrian con mayor breuedad, en conocimiento de nueſtra ſanta Fe

Tratas de la libertad de los Indios de la Eſpañola, y Cuba, en que el Rey ponia grã cuydado.

Catolica:y para satisfacion de los encomenderos, y personas que auian seruido, proueyó que en la isla Fernandina, sucediessen sus mugeres en los repartimientos, y sus hijos aun que no fuessen legitimos.

Quien auia de suceder en los repartimiẽtos de la isla de Cuba.

Auiase hallado en la isla Fernãdina, vna fuente que naturalmente manaua pez; y embiaron los oficiales Reales a Seuilla vna bota dello, para que se hiziesse esperiencia, si podria seruir para brear los nauios:y auisarõ que en el rio de Bayamo, q̃ es en la misma isla, auia gran numero de piedras redõdas, de diuersos tamaños, q̃ podrian seruir para balas de artilleria; y el Rey mandó que se embiasse cantidad dellas, por lastre de los nauios, que fuessen diferentes, para que pudiessen armar a todas las pieças: y esto se tuuo por gran comodidad, pareciendo que con ello se ahorraua dinero, y tiẽpo.

Fuente de pez, y pelotas de piedra q̃ naturalmẽte na cen en Cuba.

No cessauan los Indios Caribes de molestar la isla de san Iuan, y la de Cubagua, en la costa de Tierra firme, y otras partes, matando, y cautiuando la gente para comerla, y robando los ganados: y en particular, por el mes de Otubre deste año, intentaron de tomar la fortaleza de Cumanà, y mataron ciertas personas; y ciento dellos en tres canoas entraron de noche en la isla de S.Iuan, matãdo, y robando, y haziendo grã daño en las minas: y siẽdo el Rey informado, que este atreuimiento procedia de lo mucho que se yua a la mano a los Christianos, para que ni con sus armadas, ni en otra forma los maltratassen: visto que estos Caribes assi de la costa de Tierra firme, como de las islas, y partes comarcanas a la isla Española, san Iuan Cuba, y otras, hazian los daños referidos, assi a los Christianos Castellanos, como a los Indios naturales, que estauan de paz; diò licencia para que a vista, consentimiento, y parecer del Audiencia, y Chancilleria Real de la isla Española, los vezinos de las dichas islas, y otras partes pudiessen hazer armas contra los Caribes, q̃ estauã declarados por esclauos, y de guerra; prenderlos, y tenerlos por tales, como auidos en justa guerra: y para la seguridad de la isla de san Iuan, mandò a los vezinos que se juntassen, y considerassen en que sitiò de la ciudad de Puerto Rico, conuendria hazer vna fortaleza, para la defensa de los Caribes, y cossarios, y q̃ eligido el sitio, começassen la obra, y q̃ de la real haziẽda se pagassen los materiales, y jornales de los maestros, y q̃ los jornales de los peones, los pagassen los vezinos de la isla, que tuuiessen Indios, o esclauos, dando de cada doze Indios, o esclauos, vno, y desta manera al respeto; y mandò que se proueyessen de artilleria, y municiones, para la defensa de la fortaleza: y q̃ todos los vezinos de la isla estuuiessen armados, para resistir en las ocasiones: y para q̃ los niños, hijos de los Indios, fuessen mejor dotrinados en la Fe, se ordenò q̃ todos los q̃ los tuuiessen a su cargo, los lleuassen cada mañana a la Iglesia, siendo de seys hasta doze años, para q̃ les enseñassen la dotrina Christiana: y que el Obispo, y el Gouernador assi lo hiziessen executar, y porque se tuuo informacion, que Diego de Muriel, vezino de la isla de S.Iuan, era persona de confiança, se le cometiò q̃ tuuiesse en administracion los Indios del haziẽda Real, de la ribera de Toa, encargandole el cuydado de dotrinarlos, y curarlos, quando estuuiessen enfermos, y que acaeciẽdo a morir alguno, el Cura estuuiesse presente para consolarle, y ayudarle a bien morir, y le enterrassen conforme al vso de la santa Madre Iglesia Romana; y que en la estancia se dixessen por lo menos cada semana dos Missas, y que los traxes-

Daños que hazen los Caribes en las islas de Cubaguá, d San Iuã y de Puerto Rico.

Mãdase dar licencia para armar cõtra Caribes

Que se haga vna fortaleza en Puerto Rico.

Que los Indios niños vayan cada mañana a la Iglesia para la dotrina.

Cuydado dl Rey en la instrucion de los Indios.

traxeſſen bien veſtidos, de tal manera que demas de los veſtidos del trabajo, tuuieſſen otros en caſa, para mudarſe quando vinieſſen mojados: y que para dormir tuuieſſe cada vno ſu hamaca, o manta con barbacoa, y cadalecho: y que para la comida ſe proueyeſſe que tuuieſſen companages, y carne, lo que huieſſen meneſter: y que los Clerigos, y el miſmo Diego de Muriel, pues ſabian quales Indios tenian mugeres, tuuieſſen mucho cuydado de darlos a entender, que coſa era el matrimonio, y lo que en el eran obligados de guardar, porque no anduuieſſen tomando vnas mugeres, y dexando otras; porque ſabia ſu Mageſtad q̃ auia en eſto mucha corrucion.

Como auiã de veſtir a los Indios, y lo que ſe les auia de dar de comer.

Capitu. III. Que el Rey mandò que ſe caſaſſen los vezinos de la iſla de ſan Iuan, que llaman Puerto Rico, que embiò a tomar reſidencia a los Oficiales Reales della, y de ſu deſcripcion.

Y Porque el Rey ſabia que con ſer la iſla de ſan Iuan vna de las mas ricas de oro, y otras coſas, q̃ haſta entonces ſe auiã deſcubierto, ſe hallaua muy deſpoblada de vezinos caſados; y que ſi no ſe remediaua ſe diſminuyria mucho, ordenò al Gouernador que proueyeſſe, que dentro de dos años todos los vezinos Caſtellanos đ la iſla ſe caſaſsẽ, y viuieſſen en ella cõ ſus mugeres con apercibimiento q̃ no lo cumpliendo ſe mãdaria encomẽdar los Indios q̃ tenian en otras perſonas. Los vezinos de la villa de S. German que tenian repartimiẽtos de tierras, tan poco reſidian: y tãbiẽ ſe ordenò al Gouernador q̃ les ſeñalaſſe termino cõueniente, para q̃ fueſsẽ a reſidir, y q̃ no haziẽdolo ſe los quitaſſen: y a los oficiales Reales, q̃ ſo pena de diez mil marauedis, eſtuuieſſen preſẽtes a las fundiciones del oro, y otras coſas, ſin q̃ pareccieſſe cumplir, con ſus obligaciones, puniẽdo ſus criados. Eſtas deſordenes, y abuſos, y la tranſgreſsiõ de los mandamiẽtos del Rey le mouierõ, para ordenar al Licẽciado Antonio đ la Gama, q̃ pues yua a tomar reſidẽcia a los oficiales de Caſtilla del oro, de camino la tomaſſe a los de la iſla de S. Iuã, aduirtiendole q̃ era el oficio de los Iuezes de reſidencia, y el ſuyo de trabajar de tal manera q̃ aueriguaſſe biẽ lo neceſſario, y ſe eſcuſaſſe lo ſuperfluo, viẽdo, y ſabiendo los capitulos de los Iuezes de reſidencia, y Corregidores, y guardando lo q̃ por ellos eſtaua proueido. Que abreuiaſſen los proceſſos de pedimiento de partes, y los de oficio, y peſquiſas. Que hizieſſen, y acortaſſen el examẽ de los teſtigos, no dexãdo de preguntar lo ſuſtancial; y haziẽdolo aſſentar para ſaber la verdad, dexãdo lo ſuperfluo, y repreguntando a los teſtigos, para q̃ dieſſen ſuficiente razon: y ſi tenian odio al Corregidor, o Gouernador, por alguna cauſa. Que inquirieſſen las culpas del Gouernador, y oficiales, y ſi los q̃ ſupieſſen la verdad, no pudieſſen ſer auidos, tomaſſen dello teſtimonio, para q̃ conſtaſſe q̃ no auia quedado por ellos de aueriguarlo. Que tomada la reſidencia, embiaſſe vna ſumaria informaciõ, ſacada de cada cargo con los teſtigos que depuſieſſen: y ſi erã de viſta, o oydas, acotando las hojas del proceſſo à donde ſe tratauã de cada coſa. Que de la miſma manera ſe tomaſſe la reſidencia de los Regidores, y eſcriuanos, procurador del Concejo, fieles,

Que ſe caſaſſen los vezinos de la iſla de ſan Iuan.

Que el Licẽciado Antonio đ la Gama tome reſidencia en ſan Iuan.

Como ſe ha đ hazer bien el oficio đ Iuez de reſidẽcia.

Que tomada la reſidẽcia ſe embie ſumaria relaciõ.

y otros oficiales ſeſmeros de la tierra, Alcaydes ḋla Hermãdad, Alguaziles del Campo de los Nuncios, que emplaçan, procuradores del Audiencia: y no ſe embiaſſe coſa indeciſa, y por determinar, ni ſe remitieſſe coſa alguna al Conſejo,ſaluo los que deuian de ſer remetidos, porque haziẽdo lo contrario ſe embiaria perſona que lo determinaſſe a ſu coſta. Que tomaſſe muy bien las cuentas de las penas de Camara, cobrando las que ſe deuieſſen de los propios,ſiſas,y repartimientos que ſe huuieſſen hecho, no recibiendo en cuẽta lo mal gaſtado; y ſin embargo de qualquiera apelacion ſe executaſſen los alcances,y ſe embiaſſe relacion de todo,y de lo que parecieſſe remediar, anſi en reparos de caminos,puentes,y fuentes, como de otra qualquier coſa,para el bien publico,y ornato de la tierra,y ſeruicio del Rey, y para el buen tratamiento de los Indios,e inſtruciõ en la fe Catolica.Que ſe tuuieſſe particular cuydado de caſtigar durante el tiempo de ſu oficio, los delitos que ſe hizieſſen en ſu juridicion,y los pecados publicos,y de adminiſtrar juſticia libre, ygualmente à las partes que la pidieſſen,con apercebimiento, que ſi teniendo los dichos oficios, ſe proueyeſſe por ſu culpa, o negligencia, Iuez de comiſsion, para las coſas en que el auia de entender, y executar, pagaria las coſtas, y ſalario al tal Iuez.

Que ſe tomaſſen las cuentas de las penas de Camara.

Y auiendoſe dicho acerca de la Hiſtoria natural, lo q̃ ocurre de las otras partes de las Indias, tãbien ſerà à propoſito dezir en eſte lugar, lo que ſe ofrece de la iſla de ſan Iuan, a la qual dieron eſte apellido, por Iuan Ponce de Leon, ſu primero pacificador, natural de la Villa de S.Seruas de Campos: Puerto Rico es pueblo principal, y ſano; no ſe ſabe que aya tenido otro nõbre, y eſte le puſo por la mucha riqueza de oro que ſe hallò en eſta iſla; y otros dizen, q̃ por ſer el puerto muy bueno, cerrado, y ſeguro de tormentas: eſtaua legua y media de la ciudad, otra llamada Caparra, y deſpobloſe, porque,por las malas aguas: no ſe criauan los niños: ſu ſitio es vna iſleta, diſtinta de la iſla principal,por lo qual no tiene agua,ſino ḋ algibes,y de vna fuẽte que mana de arenales,y ſale junto a la mar, media legua de la ciudad; y paſſaſſe deſde la iſla por vna calçada, que eſta ſobre la mar, que ſe llama la puente de Aguilar: ſu temple es bueno,y caſi vno en todo el año, ſaluo en Deziembre,y Enero,que reconoce el tiempo; ay Inuierno entre año: no es muy caluroſo,lluue mucho, deſde Mayo,haſta Setiembre, aunque no es cada año: por Agoſto,y Setiembre,cerca de la conjunciõ de la Luna, ſuele auer tormẽtas,que llaman huracanes, que hazen gran daño en el cãpo, y ya ſon muy ordinarios: pero los Nortes ſon los que queman las ſementeras. Eſta iſla es muy aſpera,y doblada; auia buenos paſtos de ganados, y và deſminuyendo,porque han nacido vnos arboles, que dizẽ Guayabos que dan fruta como mançanas, amarillas por de fuera,y de dentro coloradas,blanca la carne,llenas de granos, de la qual comen todos los ganados,y aues; y adõde quiera que caen los granos de cada vno,con la eſtercoladura del ganado ſale vn arbol,con lo qual ſe va cerrando la tierra de monte,de tal manera que las bacas ſe eſcõden, y no ſalen, y ſe hazen brauas, y no vienen al hato; y paren entre las arboledas, y aſsi no ſon de prouecho: debaxo deſte arbol, no ſe cria yerua. Eſtà en eſta iſla ſan German el nueuo, q̃ otro tiempo ſe llamò la nueua Salamanca; la fundò el Gouernador Frãciſco de Solis, con el deſpojo de otro pueblo, que ſe llama Guadianilla, que eſtaua a la banda del

Deſcripciõ de la isla de ſan Iuã q̃ llamã de Puerto Rico.

El temple deſta iſla es bueno,y caſi vno en todo el año

Los Guayabos ſon la deſtrucion deſta isla.

San German el nueuo, otro tiẽpo ſe llamò Salamanca:

del Sur, y la robaron Franceses, y la perseguian Caribes: esta san German quatro leguas de la mar, adonde han llegado Franceses, y la han robado, dista de la ciudad de San Iuan 30. leguas: los Indios tienen mal assiẽto en vna sierra, sin cosa llana, con el agua lexos.

Los Indios desta isla, no comiã carne humana, ni tocauã en el pecado nefando: los de la costa de la mar, peleauan cõ flechas sin yerua; los de la tierra adentro con palos: sus ritos eran como los de la Española, adorauan el demonio, con el qual hablauan: temian los Caribes Indios comarcanos, de la parte de Leuante de la isla: no huuo señor que tuuiesse toda la isla su geta, sino q̃ en cada valle o rio principal, auia vn Cazique que tenia vn Teniente que le seruia, y en su lengua le llamauan Ditayno.

Los Indios de esta isla no comian carne humana.

De la Ciudad de Puerto Rico diez leguas a la parte del Lessueste, està vna sierra muy grande, que haze tres abras que es muy alta toda ella, se llama la sierra del Loquillo, por vn Indio alçado que se retirò a ella; la mas alta se llama de Furzidi, nombre puesto por negros, que significa cosa que siẽpre està llena de ñublados, ala tercera llaman el Espiritu santo: desta sierra nace vna cordillera, que parte la isla por medio de Leste Oeste, hasta la mar, y comarca de san German. La boca del rio Bayamon, sale dentro de la Baia del Puerto Rico, a media legua de la ciudad, en la boca del rio Arcubo: es tan poblados algunos vezinos que los Gouernaua vn Teniente del Gouernador de Castellanos que del toma el nombre, que tienen cãtidad de ganado, y es cosa notable, que con no ser toda la circumferencia desta isla mas de ciento y veynte leguas, y no tener mas de quarenta buenas leguas de largo, salen della a la mar veynte y tres rios, y siete caudalosos; que son Bayamon, Toa, Guayane, Arrezibo, Guabiabo, Rio Grande, Luysa por vna Cazica Christiana, que se llamò assi, Dagua, que en su boca ay puertos para naos: y la tierra adentro ay infinitos arroyos, y en todos se halla oro, y ay minas dello, y de plata; plomo, y estaño, y vna de Azogue, y otros metales, y beta de vna piedra azul, de que se siruen los pintores: ha se dado bien todo ganado: tienen diez ingenios de açucar, adonde se labran quinze mil arrobas al año, y se haria mas cantidad si huuiesse gente: y su riqueza es desto, y de cueros, y gengibre, que se da buena: la tierra es fertilissima, y por esto se criò bien la cañafistola, y todas frutas de Castilla, saluo oliuas, que aunque crecen no dan fruto, y ortalizas, y muchas de la tierra: hallase en esta isla el arbol taberna culo, que echa resina blanca, cõmo anime, que sirue de brea, para los nauios, y para alumbrarse; y es medicinal para sacar frio, y curar llagas: el arbol maga, que tambien se halla aqui, es incorruptible, y bueno para escritorios, y muchas otras cosas, echa flor como rosa cõlorada: ay mucho palo santo, que llaman guayacan, y tambien sirue de teñir paños: el higillo pintado es tan saludable, que estruxado el çumo de la hoja en vna herida, no es necessario curarla segunda vez: y lo mismo haze otro arbolillo, que llaman yerua de Santa Maria, y otro que llaman balsamo, y vna yerua espinosa, que hecha vna flor blanca, como violeta, algo mas larga, llamase quibey, qualquier animal que la come muere: el mançanillo que està en la costa de la mar, quien duerme a su sombra se leuanta hinchado: y el pescado que come las mançanas, se

Va vna sierra partiendo por medio esta isla.

La circũnferencia desta isla de S. Iuan, y quãto tiene de largo.

Ay en esta isla açucar cueros, y gengibre.

Dase bien la cañafistola, y todas las frutas de Castilla saluo oliuas.

Virtud del higuillo pintado, y d otras plãtas.

fe le bueluen los diẽtes negros, ya acõtecido morir los hombres que comen el pefcado dentro de veynte y quatro horas,y fino, pelarfe: el arbol zeyba haze al medio dia tã grã fombra,q̃ vn gran tirador no la puede paffar de vna parte a otra con vna piedra: es tan gruesso, que huuo vn carpintero llamado Pantaleon, que quifo hazer vn hueco para vna Capilla,y tendra tanto de hancho por el pie, que quinze hombres afsidos de las manos, rodeados del, no le alcançan. La fortaleza eftà en vn cerro, que llaman el Morro empinado à la entrada del puerto, en vna angoftura, de manera que es rodeado de la mar, y por fola vna parte bien eftrecha, es fu entrada, y esfuerte.

Arboles de eftraña grãdeza q̃ ay en efta ifla.

Cap. IIII. Del armada de auerias que fe hizo en Sevilla, contra coffarios: de la prieffa que fe daua en embiar otra armada a la Efpeceria.

ANdauan en eftos dias, tantos coffarios en la mar, que fe trataua en la feguridad con que auian de yr, y venir los nauios, que andauã en la carrera de las Indias, mandofe de nueuo que fueffen, y vinieffen en flota, y como fe hallauan tres nauios en los Azores, que no ofauan venir, ni falir otros que auian de yr, el Rey acordò de apercebir a la Contratacion que hizieffe armada, para affegurar la cofta, pues era tan intereffada; y fe cõtentò dello, y que lo que coftaffe fe pufieffe por auerias, de veynte vno fobre el oro, perlas, açucar, cueros, y de todas las demas mercaderias que vinieffen d las Indias de Canaria, de los Azores, de la ifla de la Madera, y Berberia: fobre lo qual fe tomò el mefmo afsiento, que otras vezes que fe auia armado, con que las cuentas del gafto fe dieffen en Seuilla, a cofta de las auerias, y no de los Diputados del armada. Efcriuiò à los Duques de Medina Sidonia, y Arcos, y a los Marquefes de Tarifa, y Ayamonte, que fauorecieffen la fabrica del armada, y prefaffen alguna artilleria para ella, y aunque el Marques de Ayamonte auia armado algunas carauelas, para la guarda de la cofta de fu tierra, por lo qual pretendia que fus vaffallos no deuian el aueria, no fe pudo efcufar, ni menos los mercaderes Inglefes, aun que alegauan, que eran amigos de Francefes, contra los quales fe armaua, y que Ingalaterra no eftaua al Leuante, ni Poniente. Fue nombrado por Capitan general defta armada, Sancho de Herrera, por fer foldado de mucha efperiencia; y porque no quifo acetar, fe diò el cargo al Comẽdador Aguilera, el qual quifo faber fi podria acometer a los Francefes que hallaffe en los puertos del Reyno de de Portugal: y el Rey mandò que no lo hizieffe fin licencia del Rey de Portugal: faliò el armada, y luego hizo prefa de vn galeon Frances; al Capitan y a los hõbres de refcate, fe mandò tenera buen recado, los de mas fe em biarõ a las galeras; el galeon, y la prefa mando el Rey que fueffen para ayuda de los gaftos del armada: y porque acerca del echar la gente en las galeras, huuo algunas replicas de los Diputados del armada, el Rey refpondiò que los Coffarios que armauan a fu cofta, acoftumbrauan de foltar a los que pretendian que no eran de refcate, porque de tenerlos les refultaua cofta, y poca feguridad; pero que pues a los Caftellanos, y otros vaffallos de fu Mageftad que tomauã las armadas

El Rey mãda a la Contratacion q̃ haga armada para affegurar la flota.

El Marques de Ayamõte, y los Inglefes fe efcufan de pagar auerias

Sancho de Herrera General del armada, y no lo aceta.

El Comendador Aguilera toma vn galeon d coffarios

armadas del Rey de Francia, luego los echauan a galeras; y aquella armada era Real, cosa justa era que hiziessen de los que prendian, lo que hazian los Franceses de los Castellanos. Boluierõ luego a armar el galeon Frances, y cõ el armada, salio en guarda de vna flota que a la sazon partio para Nueua España, y de camino tomò vna naue de trigo, que so color de yr a Galizia, lo lleuaua del Andaluzia a vender a Portugal, y llegaron las tres naues de la Española, cõ cueros, açucar, cañafistola, y catorze mil pesos de oro, del quinto del Rey, y ciento, y cincuenta marcos de todas suertes de perlas: y porque para la multitud que auia de los cossarios, parecia que era poca el armada, y el Comendador Aguilera solicitaua que se acrecentasse, los Diputados escriuieron al Rey, suplicandole que les ayudasse para ello. Respondio, que si conforme al assiento que con ellos se auia tomado, viessen que conuenia acrecẽtarla, lo hiziessen, si para ello tenian possibilidad; porque el Rey por entõces, no les podia dar otro socorro; y que si el Comẽdador Aguilera no hiziesse su oficio, conforme a la instrucion que le auian dado, y no cumpliesse sus mandamientos, que le quitassen y pusiessen otro General.

Que se echẽ los cossarios a galeras.

Los Diputados de la contratació pidẽ al Rey q̃ los ayude para los gastos del armada.

Daua el Rey mucha priessa en el despacho del armada que auia de lleuar a la Especeria Simon de Alcazoua Sotomayor, y para solicitarla, auia ydo a Seuilla el Obispo de Ciudadrodrigo, del supremo Consejo de las Indias, con comission para entender el tiempo que se hallasse en Seuilla, en los negocios de la Casa de la contratacion; y que los oficiales no hiziessen nada sin consulta suya, y que diesse mucha priessa en proueer los bastimentos, para mil hombres, desta armada de la Especeria; y que se tomasse prestado para ello, el dinero que estaua depositado en la Casa de la contratació, que era del Tesorero Alonso de Estrada, que auia venido de Nueua España: y se mãdò desembargar la plata de don Hernando Cortes, de la qual auian hecho cuenta los oficiales de la Casa, de valerse para esta necessidad. Fue proueido en este tiempo, para el supremo Consejo de las Indias, el Licenciado de la Corte, que era Oydor en la Chãcilleria de Valladolid, y assimesmo el Licenciado Montoya, que tambien seruia en la mesma Chancilleria; y al gran Canciller el Doctor Mercurino Gatinara, hizo el Rey merced del oficio de Canciller de las Audiencias de la isla Española, y Nueua España, y que pudiesse vsar de tal oficio por sus Tenientes, y lleuar los derechos del sello, durante su vida; y mandò comutar al Comendador Francisco de los Cobos, veynte mil ducados de que le auia hecho merced, en la grana, y colores que se hallassen en Nueua España, o en qualesquiera rentas rezagadas de las Indias, y en las penas de Camara, y en los assientos del Brasil, y en otras qualesquier cosas nueuas que viniessen de las Indias. Hizosele assimesmo merced de passar a las Indias docientos esclauos negros, libres de todo derecho; y de todas las salinas que auia descubiertas, y por descubrir, en las prouincias de Nicaragua: en la costa de la mar del Sur, cien leguas de tierra, poco mas o menos, para si, y sus herederos, y sucessores, con tanto que pagasse al Rey, el quinto de todo el prouecho que se sacasse, quitadas las costas: y esta merced se le hizo tambien para toda la costa de Tierra firme con las mesmas condiciones.

Que se tome prestado el dinero del Tesorero Estrada.

Los Licenciados de la Corte, y Montoya, del Cõsejo de Indias.

Merced a Francisco de los Cobos.

Cap. V. Delo que fucedio en las tierras del Norte, a los que quedaron del armada de Panfilo de Naruaez.

Año. 1529.

Cabeça de Baca y fus cópañeros, por la hambre falé de la ifla de Malhado.

EN Laifla que por los trabajos que en ella padecieron Cabeça de Baca, y fus compañeros, llamaron de Malhado, fe hallaron en Abril, defte año, y necefsitados de la hambre, pafſaró a la cofta de la mar, adonde comian moras de çarças en to do efte mes, y los Indios no ceffauan de hazer fus fieftas. Eftádo en la ifla de Malhado, mandaron los Indios a los Caftellanos que curaffen, y hizieffen el oficio de Fifícos, para que firuieffen de algo, porque fu ciencia para ello, no contenia fino foplar, y traer las manos por el enfermo. Defto fe reian mucho los Caftellanos, diziendo que era bur la aquella forma de curar. Y viendo los Indios que no obedecian, les quitauan la comida, y por la porfia de los Caftellanos, dixo vn Indio a Cabeça de Baca, que no fe entendia en dezir que aquella cura no era de prouecho, porque las piedras, y otras cofas que fe hallauan por los campos, tenian vir tud, y que el fanaua con vna piedra ca liente, trayendola por el eftomago, y que era cofa cierta, que los hombres tenian mayor virtud y poder que las cofas infenfibles. Efto, y la necefsidad, perfuadio a eftos Caftellanos a vfar el oficio, el qual hazian defta manera: En viendofe los Indios enfermos, llaman vn Medico, y defpues de curado el enfermo, le dan quanto tienen, y aun bufcan entre fus parientes cofas que darle: el Medico faxa el enfermo en la parte del dolor, y chupale al rededor de las faxaduras. Vfan tambien caute rios de fuego, remedio entre ellos muy aprouado, y foplan el lugar del dolor, y con efto creen que fe les quitara el mal: pero dexando los Caftellanos eftas formas de curar, fe boluieró a la verdadera, que fue vfar de la fantifsima feñal de la Cruz, y del fantifsimo nombre de Iefus, fantiguando, y rezando vn Pater nofter, y vna Aue Maria, fuplicando a Dios dieffe falud a los enfermos, y los tuuieffe de fu mano en aquella defuentura, en que fe hallauan entre aquellos barbaros; y vfando Dios de fu infinita mifericordia, dezian los enfermos, que en fiendo fantiguados, fe hallauan fanos; por lo qual dexando fu comida, la dauan a los Caftellanos, y otras cofas cõ que remediaron la gran hambre que alli padecieron, que huuo tal Caftellano, que eftuuo tres dias fin comer nada; y la mefma necefsidad padecian los Indios: y los que tenian a Andres Dorantes, Alonfo del Caftillo, y a los demas que auian quedado viuos, como eran de otra lengua, y de otra parentela, fe paffaron a otra parte de la Tierra firme, a comer hoftiones, adonde fe detuuieron hafta Abril, que tã-bien fe boluieron a la ifla, que tiene media legua de traues, y cinco de largo. Toda efta gente anda defnuda, las mugeres cubren vna parte de fu cuerpo con lana de arboles. Son los hombres bien partidos de lo que tienen, vnos con otros, no auia entre ellos feñor: todos los de vn linage andauan juntos. Auia dos maneras de lenguas, vnos fe dezian Capoques, y otros de Han. Vfauan llorar media hora, primero que fe hablaffen, quando auia paffado tiẽpo fin verfe, y leuantauafe primero el vifitado, y daua al huefped quanto tenia, y fe yua con ellos fin hablar palabra: y aunque tienen otras coftumbres, eftas fon las mas notables. Bueltos Caftillo, y Dorantes, a la ifla, recogieron todos los Caftellanos que

Dicho notable de vn Indio a Cabeça de Baca.

Como curã los Indios de la Florida.

Forma de curar de los caftellanos con la fantifsima feñal de la cruz.

Todos eftos Indios andan defnudos, y las mugeres fe cubren algo.

Coftũbres deftos Indios.

Nofe hallā en la iſla mas de catorze Caſtellanos y doze ſalen de la iſla, y quales ſon.

que andauan eſparzidos,y hallaron catorze. Cabeça de Baca ſe hallaua en la iſla muy enfermo, y los doze fueron a verle,porque Lope de Ouiedo,y Geronimo de Alanis,no pudieron por eſtar muy flacos:y los que ſalieron de la iſla,con el ayuda de vn Indio, que los paſſò en vna canoa, eran Alonſo del Caſtillo, Andres Dorantes, Eſtrada, Toſtado, Gutierrez, Aſturiano clerigo,Chaues, Diego de Vlloa, Benitez, y Eſteuanico: y en Tierra firme hallaron a Franciſco de Leon.Fueronſe todos caminando por el luengo de la coſta, y aunque los Indios lo auiſaron a Cabeça de Baca, por ſu enfermedad no los pudo ſeguir, pero en eſtando bueno, por el mal tratamiento que ſe le hazia, huyò a los Charrucos que viuian en los montes, porque entre otros trabajos que padecia,auia de ſacar las rayzes para comer, debaxo del agua,entre las cañas, adonde eſtauan metidas entre la tierra, de que traia los dedos tan gaſtados, que con poco q̃ les tocaſſe le ſalia ſangre dellos; y las cañas quebradas, como andaua deſnudo,le laſtimauan por el cuerpo.

Como ſe gouernaua Cabeça de Baca entre los Indios.

Mejor le ſucedio en los Charrucos, porque ſe hizo mercader,y por eſto le rogauan que fueſſe de vnas partes a otras, por coſas que auian meneſter, porque la tierra no ſe contrataua por las guerras que auia entre ellos, y con ocaſion de la mercancia, Cabeça de Baca ſe alargaua por el luengo de la coſta,quarenta y cincuẽta leguas. Era ſu trato, pedaços de caracoles de la mar,y coraçones dellos,cuẽtas,y conchas de la mar, cõ q̃ cortauã vna fruta como friſoles,para curarſe, y con q̃ hazian ſus bayles: en cambio dellos lleuaua cueros, y almagre para vntarſe,y teñirſe las caras,y cabellos; pedernales para puntas de flechas, engrudo,y cañas duras para hazerlas,y borlas de pelos de venados, teñidas de colorado:

Cabeça de Baca ſe hizo mercader, y las mercancias en que trataua.

Con eſte oficio tenia libertad Cabeça de Baca,y yua adõde queria, y le acogian bien,y dauan de comer, por cauſa de ſus mercaderias,y de camino yua penſando por donde auia de eſcaparſe. Era entre los Indios muy conocido,holgauan quando le vian,y los que no le conocian, por ſu fama le deſſeauan ver;y en eſtos viajes paſſò muchos trabajos,de tempeſtades, hambres, y frio, hallandoſe muchas vezes ſolo en el campo,en cueros, porque es tan aſpero el inuierno de aquellas partes, q̃ los naturales no podian valerſe en ſus choças, y ranchos: tan ventoſa es la tierra. Deteniaſe aqui Cabeça de Baca, por no dexar a Lope de Ouiedo, que eſtaua en la iſla; porque A'anis,q̃ era el otro compañero,ya era muerto; y deſta manera le eſtaua eſperando, y perſuadiendo que ſe fueſſen buſcando los otros Chriſtianos: y aqui no ſe dira mas deſta peregrinacion de Cabeça de Baca,y ſus compañeros, haſta el año de mil y quinientos y treynta y cinco,que ſera ſu lugar.

La tierra d la Florida es ventoſa y el inuierno en ella es aſpero.

Cap. VI. Que Aluaro de Saauedra ſalio con ſu naue de los Malucos, para boluer a Nueua Eſpaña: ſu muerte, y que la naue boluio a Tidore.

AVIENDO Aluaro de Saauedra pueſto ſu nao a punto, ſalio de la iſla de Tidore, eſte año,a Leſnordeſte; an duuo por el meſmo camino que primero, y llegaron adõde auian tomado los tres Indios referidos,los dos dellos,a la buelta ſe echaron en la mar;el otro que yua Chriſtiano,y ladino, echaron en la meſma iſla adonde lo auian tomado, para que

Sale Aluaro de Saauedra de buelta para Nueua Eſpaña.

que dixeſſe a los Indios, que los de aquella nao no yuan para hazerles mal, y por no echar fuera la barca, el ſe atreuio de yr a nado, y ſe vio que los naturales de la iſla le matauan en la mar, y que el daua gritos a los Caſtellanos,y al fin le mataron.Siguieron ſu camino al Leſnordeſte, hallarõ otras iſlas pequeñas, la vna dellas tenia quatro leguas, y las otras que eran quatro,a legua cada vna, pobladas de gente morena con barbas, deſnudos, y que traian maſteles, o almayzales de palma:llegoſe a la nao vn parao cõ quatro, o cinco hombres, que por ſeñas parecia que dezian que amaynaſſen, y vn Indio tirò vna pedrada tan rezia, que dio en vn coſtado del nauio con tanta fuerça, que hendio vna tabla. Mandò el Capitan que le tiraſſen con vna eſcopeta, pero no le acertò,y el parao ſe fue,y la nao ſu viaje. Eſtas iſlas eſtan en ſiete grados, mil leguas de Tidore,y otras tantas de Nueua Eſpaña. Corrieron al Nordeſte,anduuierõ ochenta leguas, hallarõ otras iſlas baxas, y en vna dellas ſurgieron: vieron gente que acudio llamandolos,con vna bandera: ſurgieron ſiete paraos por proa de la nao, el Capitan les echò vna manta, y vn peyne, y lo tomaron,y ſe llegaron a bordo, y entraron en la nao veynte hombres, y con ellos vna muger,que ſe creyò que era hechizera, y que la lleuauan para ſaber que gente era, ſegun lo que ella hazia, tentando con ſus manos a cada Caſtellano. Dioles el Capitan de lo q̃ lleuaua, y tratolos bien, y quedò ſu amigo, de tal manera, que ſe atreuio vn Caſtellano a yr con ellos a tierra, y en ſaltando acudieron los Caziques, y le lleuaron a ſus caſas, que ſon grandes, y cubiertas de palma. Eſta gente es blanca,pintados los braços, y cuerpos: las mugeres parecian hermoſas, con cabellos negros y largos: andan

El Maſtel es vn paño como almayzal, q̃ ſirue de calçones,obragas.

Entrã en la nao veynte Indios y vna muger, que creen q̃ es hechizera.

todas cubiertas con muy delgadas eſteras. Las armas ſon varas toſtadas, el mantenimiẽto cocos,y peſcado: acordò de ſalir a tierra el Capitan y toda la gente: ſalieron a recebirlos todos los hombres y mugeres,con tamborinos, y cantando:y el Capitan ſe aſſentò cõ el ſeñor en vn bohio, y le preguntò que coſa era vna eſcopeta q̃ vio.Dioſelo a entender: pidio que la tiraſſen: mandola diſparar, por hazerle plazer: y fue tan grande el eſpanto que recibieron, que todos cayeron en tierra amortecidos, y temblando, y toda la gente huyò por los palmares adelante:el ſeñor,y pocos eſtuuieron quedos,aũque aſombrados. Luego todos, que ſerian mil hombres, ſe embarcarõ en ſus paraos, y ſe fueron a otra iſla, tres leguas de alli. Los Caſtellanos ſe eſtuuieron quedos; y porque el Capitan yua enfermo, ſe eſtuuieron alli ocho dias:boluieron los Indios, ayudaron a tomar ocho pipas de agua, y les dieron dos mil cocos,haziendo quanto les mandauan. Eſtan eſtas iſlas en ocho grados, de la banda del Norte de la linea.

Que armas traian eſtos Indios.

Los Indios ſe eſpantan de vn arcabuz.

Partieron caminando cõ Leſnordeſte al Norte, anduuieron haſta ponerſe en veynte y ſeys grados, y alli murio Aluaro de Saauedra: poco antes llamò la gente, y a todos rogò que nauegaſſen haſta treynta grados, y q̃ no hallando tiempos para yr a Nueua Eſpaña,ſe boluieſſen a Tidore, y que dieſſen el nauio,y quanto yua en el, al Capitan Hernando de la Torre, porque hizieſſe lo que fueſſe ſeruicio del Rey:ſeñalò por Capitan a Pero Laſo, natural de Toledo,que murio dentro de ocho dias, y quedaron por principales, Maeſtre, y Piloto. Corrieron haſta treynta y vn grados,ſiempre cõ vientos contrarios,y no hallando que les ayudaſſe,huuierõ de boluer atras. Deſde los treynta y vn grados,corrieron

Muerte de Aluaro de Saauedra.

Aluaro de Saauedra da orden a los d̃ la nao de lo q̃ han de hazer.

ron al Hueste, hasta llegar a vna isla de los Ladrones, adonde tomarō puerto: hallauanse en los treynta y vn grados, y mil y docientas leguas de los Malucos, y otras mil de Nueua España. En esta isla estuuieron vn dia, tomando refresco, y perdieron vna ancora: caminaron la buelta de los Malucos, hasta la isla de Desaya, y no la pudieron tomar: fueron a las islas de Taraole, que estan ciento y veynte leguas de los Malucos, y passaron de largo, por no poder tomar fondo. Llegaron a Gilolo, y fueron a Tamao, que es en la mesma costa, y surgieron en el puerto en fin de Otubre, y se entregò a Hernando de la Torre el nauio, que ya yua comido de bruma, y tambien se le dio lo que en el yua. La gente, que serian diez y ocho hombres, viendo el trabajo que se padecia, se desbarataron, algunos se quedaron alli, y otros se fueron a Malaca, a los quales prendio el Capitan don Iorge de Castro, y los detuuo dos años, hasta que fue orden del Rey de Portugal que les diesse libertad.

Los Castellanos dela nao de Saauedra buel-uen a los Malucos.

Queda por dezir el caso de Grijalua, el qual es, que caminando por los Malucos, llegaron con la nao de Saauedra, a la isla de Sarragan, que esta en el Arcipielago, obra de ciento y veynte leguas de Tidore. En Sarragā estuuieron contratando con los naturales, y tomando bastimentos de gallinas, arroz, y puercos, porque dellos tenian cantidad. Yua Grijalua tan doliente, que dixo al Capitan, que porque entendia de no escapar, le hiziesse merced de dexarle en aquella isla: el Capitan viendo que estaua muy malo, por la lengua le encomendò al Gouernador de aquella isla, y le rogò que le tratasse bien; y respondio que lo haria. Estuuo Grijalua ocho meses en aquella isla, y el Gouernador le vendio al Rey de la isla de Mindanao, con el qual estauan otros dos Castellanos, de los que se auian perdido en el armada del Comendador Loaysa: y llegado a noticia de Garcia de Sà, Gouernador de Malaca, escriuio al Rey de Burney que se los embiasse: habloles el Rey, y dixoles que de Malaca embiauan por ellos, que si yuan de mala gana q̃ no los daria. Ellos dixeron que querian yr, y el Rey les dio vn junco en que llegaron a saluamento, docientas leguas que ay de Burney a Malacà, adonde los Castellanos de la nao de Aluaro de Saauedra los vieron, y hablaron. Boxa la isla de Burney mas de ciento y cincuenta leguas, y en ellas estan Moros, y Gentiles, que tienen guerra los vnos con los otros, y son amigos de los Portugueses, pero no tributan, ni tienen mas de contratacion, y les compran esclauos, y canfora, de la qual ay cantidad en esta isla.

Como passò el caso d Grijalua soldado q̃ yua en la nao de Aluaro de Saauedra.

Grijalua fue vendido al Rey de Mindanao.

En Burney viuian Moros y Gentiles.

Cap. VII. Que continua la guerra entre Castellanos y Portugueses en la isla de la Especeria: la paz que hizieron, y la ayuda que los Castellanos ofrecieron a los Portugueses.

Avnque sea peruirtiēdo la orden desta historia, se dira de vna vez en este lugar, todo lo sucedido entre Castellanos y Portugueses, en las islas de los Malucos, por no partir este cuēto en muchos pedaços. Yuan disminuyendo los Castellanos, con la continuacion de la guerra, y con las enfermedades, y los Portugueses cada año tenian socorro: pero esforçandose los Castellanos, labrarō vn bergantin de doze bancos, por

Con la continuaciō de la guerra, y no acudir socorro, disminuianlos Castellanos.

mantenerse mejor, con la galera,y fusta, esperando que el Emperador no los dexaria perecer: y los saltos que se hazian, por la mayor parte eran con los paraos de los Indios, de los quales morian muchos, porq̃ pocas semanas passauan sin suceder algun rencuẽtro. Estauan los Indios muy fatigados, porque al rededor de Tidore auia pocos pueblos que no estuuiessen destruydos,y quemados, y la gente muerta; y con todo esso el Rey de Gilolo conseruaua el amistad de los Castellanos, y los fauorecia cõ todo su poder, y ellos le acudian lo mejor que podian: y tenian siempre doze soldados en Gilolo,con el Capitan Hernando de Añasco:pero como el Rey era muy viejo, y estaua enfermo,Hernãdo de la Torre le embiò a visitar con el Capitan Vrdaneta,con quien se consolò, y encomendò a su hijo,de edad de seys años, y luego murio, y dexò por Gouernadores a Quichil Tidore su sobrino,y a Quichil Bumi, q̃ auia andado mucho tiempo desterrado del Reyno, porq̃ quiso matar al Rey por sucederle,y deste delito le perdonò, y encomendole a su hijo.

El Rey de Gilolo ayuda biẽ a los castellanos

Quichil Rade Gouernador de Tidore, hizo en esta sazon vna armada para yr a Maro, para lo qual Hernãdo de la Torre le dio veynte Castellanos, aunque tenia pocos, y al quarto dia se toparon los Portuguescs sobre tarde,q̃ lleuauan grande armada. Llegaron a barloarse, y pelearõ hasta q̃ los despartio la noche: ganaron los Castellanos vn parao con cien personas,y dos versos de bronze, y matarõ casi todos los Indios;y ya andaua fuera la armada de Gilolo,con los Castellanos que alli residian:y pareciendo a la Reyna, q̃ era buena ocasion para vengar la muerte de aquel su enamorado, siendo aconsejada de Hernando de Bustamante, q̃ estaua sentido porque no le auiã elegido por General,y de Maestre Fernãdo Portugues, auisò a don Iorge de Meneses,que las fuerças de la isla estauan fuera,y que era buena ocasion para ocupar a Tidore sin resistencia. No perdierõ tiempo los Portugueses,porque dieron luego sobre la ciudad,y aũ q̃ huuo alguna defensa por ser la gẽte poca:entraron,y mataron vn Castellano,y algunos Indios.Hernando de la Torre se retirò al fuerte,con los que le pudieron seguir:requiriole don Iorge de Meneses,que se entregasse, ofreciẽdole de no tocar en cosa de Castellanos.Respondio,que antes queria morir.Fue dos vezes requerido,y porfiando en la defensa,Hernando de Bustamante le dixo,que se concertasse, por q̃ ni el,ni muchos de los Castellanos, auian de pelear, pues ya no era tiempo:sobre lo qual passaron muchas cosas, afeando Hernando de la Torre el hecho de Bustamante: por lo qual viẽdo que no podia defenderse, y que los enemigos se yuan entrando, concertò q̃ se pudiessen yr a Camafo,con los que le pudiessen seguir, en el bergantin, y que lleuassen vna pieça de artilleria, quatro, o cinco versos, y las haziendas de los que con el se quisiessen yr, y la que estaua en la fatoria del Emperador: y que llegados a Camafo,ningun Castellano pudiesse entrar en las islas de los Malucos, sin licencia de los Portugueses, hasta que llegasse nauio de vna parte, o de otra,de lo qual se auisassen los vnos a los otros.Salio Hernãdo de la Torre,siguiẽdole Pedro de Montemayor su Teniente,el Tesorero Martin Garcia de Carquizano,el Fator Diego d̃ Salinas, Martin de Islares,Rodrigo Ramos,Diego de Ayala,hasta veynte en todos, y otros veynte se quedarõ con Bustamãte, que sino se amotinaran, se pudieran defender, porque auia en el fuerte vitualla,municion, y buena artille-

El Capitan de los Castellanos ayuda al Gouernador d̃ Tidore,y las armadas pelean hasta la noche.

Hernãdo de Bustamãte auisa a los Portugueses contra los Castellanos.

Los Castellanos entregã la fortaleza a los Portugueses.

Diusion entre los Castellanos.

ria,y

[illegible] Capitan Vrdaneta [illegible] los Portugueses [illegible]

El Capitan Vrdaneta [illegible]

[illegible] Vrdaneta [illegible] Portugueses [illegible] Castellanos [illegible] Indio [illegible] Tidore [illegible] Gilolo [illegible] Hernando de la Torre [illegible] lo [illegible] Portugueses, por lo qual [illegible] Hernando [illegible] entēdia de quebran[illegible] capitulado, miētas los Portugueses no le diessen cau-

Vrdaneta mata vn Indio, y llega a Tidore.

Vrdaneta va por los quatro Castellanos retraidos.

[illegible] Vrdaneta, y Rios, considerando que aquella era paz desconcertada, y mal segura, y que por tanto no la podian aprovar, se bolvieron a Gilolo, con ellos el Tesorero, y otros quatro, confirmando que no avian [illegible] en el concierto, y que por tanto no era obligado de assistir a Hernando de la Torre. Esta division de los Castellanos dio animo a los Portugueses para yr sobre Gilolo, con todas sus fuerças, y protestaron a los Castellanos, que [illegible] diessen, o se fuessen con su Capitan Hernando de la Torre: y no solo no lo hizieron, pero acordaron de dar vna alborada a los Portugueses, para que entendiessen que no querian estar por el concierto. Pero siendo avisados los Portugueses, se fueron sin hazer otra demostracion: y con otros Castellanos que avian llegado de [illegible], y los del galeon de Aluaro de Saavedra, ya eran sesenta y cinco, sin los [illegible], por lo qual: y por las instancias destos, y porque los Portugueses avian faltado en algunas cosas de la capitulacion, queriendo tener en mucha sugecion a los Castellanos, Hernando de la Torre determinò de passar a Tidore con el galeon de Saavedra, que solo se avia quedado en Gamafo, y con el bergantin. Bolviose con esto a encender la guerra, aunque con gran diferencia de fuerças: peleavase con la fuerça, y con el engaño, porque los Portugueses persuadian a los Indios, que matassen a los Castellanos, ofreciendoles grandes premios: y por otra parte, para desanimarlos, publicavan, que presto les llegaria orden del Emperador, de dexar los Malucos, porque avia empeñado aquellas islas al Rey de Portugal. Esta fama dava mucho sentimiento a los Indios, diziendo, que el Emperador, tan gran Principe, no tenia poder para [illegible], que los Castella-

Vrdaneta y otros Castellanos, no quierē passar por lo assentado cō Portugueses.

[illegible] tem esse velint, fidē sperandam esse. Liu.

Bueluese a la guerra cō los Portugueses.

Publicā los Portugueses q̃ el Emperador, y el Rey de Portugal se han concertado por las islas de los Malucos:

Castellanos hiziessen lo que quisies-sen, que ellos harian lo que les conuinie-sse; y desde este punto pensarõ en matar a los Castellanos, y Portugue-ses, para salir de la sugecion de todos: y para ello dixeron a don Iorge de Me-neses, que si queria matar, o prender a los Castellanos, conuenia que hiziesse paz con todos los Malucos, y con los Castellanos, porque miẽtras estos se hallassen confederados con Quichil Tidore, que tenia la parte del Rey niño, el Gouernador Quichil Bumi que desseaua vsurpar el Reyno, no podria nada. Esta traça parecio bien a dõ Iorge de Meneses, porque pensaua q̃ se ordenaua para solo el daño de los Castellanos.

Astucia de los Malucos contra Portugueses, y Castellanos.

Hizose luego vna paz general, y todos los Malucos se tratauan, concertados de matar a todos los Christianos: pero vn cauallero Indio, amigo del Capitan Vrdaneta, se lo descubrio, y lo dixo luego a Hernãdo de la Torre, a quien dentro de pocos dias ofrecio la paz para los Castellanos: y los Indios, diziendo que estauan cansados de la guerra, la aconsejauan. Y aunque los Castellanos, por lo que sabian, la quisieron escusar, entendiẽdo que les era mas peligrosa, embiaron a Vrdaneta, con dos Indios nobles, a Terrenate, para assentarla; y Vrdaneta dixo en secreto a don Iorge de Meneses, q̃ los Indios desseauan esta paz, para matar con su comodidad a todos los Christianos: y aunque los Castellanos quisieran echar el peligro sobre los Portugueses, por no auer hallado forma para desuiarle de si, acordaron de auisarselo: pero no lo creyendo don Iorge de Meneses, solicitaua a los Indios con dadiuas, y promesas, que matassen a los Castellanos. Y como tales tratos se suelen descubrir con la dilacion del tiempo, auiendose assegurado don Iorge de Meneses, que Vrdaneta le auia dicho verdad, embiò a llamar al Rey de Gilolo, y al Gouernador de Terrenate, y a otros señores, so color de hablarlos en negocios: y llegados a la fortaleza, hizo degollar al Gouernador, y echar en la mar a los demas, con piedras al pescueço, y prẽdio al Rey. Este caso dio tanta pena a los Indios de Gilolo, q̃ luego tomarõ las armas, sin q̃ Hernando de la Torre lo pudiesse estoruar. Dezia el Gouernador Quichil Bumi, que no estaua seguro de que el hiziesse lo mesmo dellos, por alçarse con la tierra: pero queriendose biẽ certificar del caso, embiò a Vrdaneta de noche, en vna canoa, y por mucha priessa que se dio, no pudo llegar antes del dia, porque auia ocho leguas de camino. Capeauanle los Indios de Terrenate, llamauanle por su nombre; pero llegado a la fortaleza, fue bien recebido, porque pensaron que yua huyendo de los Castellanos. Dio a don Iorge de Meneses vna carta de creencia, de Hernando de la Torre: dixole que pues aquella causa ya era comun, que los Castellanos no mirando a los terminos que con ellos auia vsado, le querian ayudar. Don Iorge se holgò con este ofrecimiento, dixo, que seria mejor juntarse todos en Terrenate, pues demas de que escusauan el peligro, les asseguraua que el Emperador auia empeñado aquellas islas al Rey de Portugal, y les prometia de embiarlos muy ricos a la India. Vrdaneta le respondio, que no auian passado tantos trabajos, para dexar tan facilmente la possessiõ que tenian, pero que con qualquiera orden que les llegasse, holgarian de dexar las armas, y la tierra, y passarse a el, y acabar aquellos trabajos, y boluerse a Castilla, y con esto se boluio a Gilolo.

Vn cauallero Indio descubre al Capitan Vrdaneta el trato de matar a Castellanos, y Portugueses.

Los Castellanos auisan el peligro a los Portugueses, y no lo creen.

Iusticia q̃ haze dõ Iorge de Meneses del Gouernador de Terrenate, y otros.

Los Castellanos auisan a los Portugueses q̃ se guarden de los Indios.

(?)

Capitulo VIII. De lo demas que sucedio en la guerra de las islas de los Malucos.

EN EL Principio del año de 1530. se hallauan los Castellanos d Gilolo muy desconsolados, viẽdo que por ninguna parte tenian auiso de Castilla, ni socorro de su Rey: y con todo esso con su natural constancia, determinaron de perseuerar en la defensa de lo que posseian, hasta que el tiempo les mostrasse lo que auian de hazer: los Indios toda via desseauan echar de si la carga de los Castellanos, y Portugueses; y por esto los Castellanos, como los que sabian su desseo viuian con gran cuydado: tenian en su fuerte assestada el artilleria: estauan siempre con las armas en las manos. Los Indios tambien estauan apercebidos: y como el leuantamiento contra los Castellanos, no era de consentimiento general, porque los que seruian al Rey niño estauan con temor, que matando a los Castellanos, Quichil Bumi se auia de alçar con el Reyno, y matarlos a todos; hizieron saber a Hernando de la Torre, que le acudirian contra Quichil Bumi, que era el autor de aquellas rebueltas: y los principales que esto ofrecieron, fuerõ Quichil Tidore, Bongal, Quichil Baydua, justicia mayor, y tio del Rey, y del mismo Quichil Bumi, y el señor de vn pueblo dicho Zelbubù. Tratose de castigar a Quichil Bumi, y llegando a efetuarlo, lo rehusarõ los dos caualleros principales: por lo qual Hernando de la Torre dio auiso dello al capitan Vrdaneta, diziendo, que no embargãte el ofrecimiento hecho, le parecia, q̃ persistian en la mesma opinion de dar sobre los Castellanos. Fue luego Vrdaneta a Palacio, y aunq̃ le capearon, para q̃ no se acercasse, llegò a dezir, q̃ le llamassen al justicia mayor, porque le queria hablar: y hallò q̃ todos estauan armados para salir contra los Castellanos, salio Quichil Baydua: y Vrdaneta le dixò, que porq̃ causa queriã matar a sus amigos los Castellanos, auiendo recebido siẽpre dellos buenas obras, y fiel compañia: respondio, que el gouernador se recelaua del capitã Hernando de la Torre: y que auia hecho juntar todos los Indios, para guardarse q̃ no le matasse. Afirmò Vrdaneta, que el capitan Hernando de la Torre no le tenia mala volũtad, y que antes era su amigo, y que si dello eran contentos, hariaque en su ley jurasse cõ otros dos, de no ofenderle, ni a ninguno de los suyos, como el gouernador hiziesse lo mismo. Con estas razones se vino con ellos a concertar, que se hiziesse la paz: y el mesmo dia la juraron todos: y por los Castellanos Hernando de la Torre, Pedro de Montemayor, Alonso de los Rios, Hernãdo de Añasco, el Fator Diego de Salinas, y el capitan Vrdaneta: y el gouernador con otros muchos Indios de los mas principales, con que todos quedaron cõfederados, y dados por grãdes amigos.

Los Castellanos muy constãtes y fieles.

El leuãtamiẽto cõtra los Castellanos no era de cõsentimiẽto general cõtra los Indios.

Los Indios estauã armados contra los Castellanos.

Los Castellanos renueuã la paz con los Indios.

En este mismo tiempo acudieron los Indios de Terrenate a los Castellanos, para q̃ les fauoreciessen cõtra los Portugueses: y lo mismo pidierõ a los Indios de Gilolo: pero todos respondieron, que auia poco tiempo q̃ auian assentado la paz con los Portugueses, y que los Castellanos tenian por costũbre de no apartarse de la paz, mien tras no les dauã ocasion: y aunq̃ los de Terrenate dãdo muchas causas, lo porfiarõ mucho; no quisieron, porq̃ teniã por cierto, q̃ quando quedarã acabados los Portugueses, dieran luego tras los Castellanos, pues ya no eran mas de quarenta: porq̃ los otros vnos eran muertos, y otros cãsados de padecer

Los Castellanos no quieren hazer guerra a los Portugueses por mayor seguridad suya.

y eſperar, ſe auian paſſado a los Portugueſes. Llegaron por Otubre de Malaca vna galera, y ciertos nauios, en que yua por capitan Gonçalo Pereyra, el qual pareciendo que pondria ſoſſiego entre los Indios, prendio a don Iorge de Meneſes, por la muerte de Quichil de Rebes, y de los demas: y los Indios luego acudieron a el, moſtrando que querian paz: y pidiendole a ſu Rey, a quien tenia don Iorge de Meneſes preſo en ſu fortaleza, el qual ſeria de haſta doze o treze años. Entendida por los Caſtellanos la llegada de Gonçalo Pereyra: embiaron al capitan Vrdaneta; el qual le preguntò, deſpues de auerle ſaludado, ſi queria paſſar por los capitulos de la paz, que eſtaua aſſentada con el capitan don Iorge de Meneſes: y auiendo reſpondido q̃ la queria guardar, Vrdaneta ſe boluiò a Gilolo. Eſte capitan Gonçalo Pereyra era hombre de mas de ſeſenta años, y aunque entrò dando ſatisfaciõ a los Indios, por ſer muy ſoberuio y temerario, los trataua mal con obras y palabras, por lo qual ſe ofendieron mucho, y ſe deſguſtarõ con el. Embiò preſo a don Iorge de Meneſes a la India: y porque en eſte paſſaje yua vn cauallero Portugues amigo de Hernando de la Torre, embiò con el al Emperador vna larga relacion del eſtado de las coſas de las islas de los Malucos: y eſte cauallero jurò ſolenemente de lleuarla, y darla al Emperador, fielmẽte, o morir en demanda dello. Y el capitan Hernando de la Torre y Vrdaneta juraron, que no lo deſcubririan, ni dirian en diezjocho meſes, que cõ el auian embiado tal relacion: porque el Rey de Portugal teniẽdolo por mal, no le caſtigaſſe, el qual ſe ſupo que llegò a Lisboa, y que luego murio: y no paſſò entre Caſtellanos y Portugueſes otra coſa en todo el dicho año 1530.

Gonçalo Pereyra llega a Terrenate.

Gonçalo Pereyra hõbre ſoberuio y temerario. *Nec tota ſeruitutẽ pati poſſũt. Tac. Domiti vt pareãt, nõ vt ſeruiãt. Idẽ remiſſo imperrãti melius paretur. Senec.*

Hernãdo de la Torre ẽuia al Emperador de lo q̃ paſſa en los Malucos.

Yuanſe entreteniendo eſtos pocos Caſtellanos que auiã quedado en los Malucos lo mejor q̃ podiã, vſando para ello ſu capitan Hernando de la Torre de toda la induſtria poſsible, eſperando, q̃ algun dia les llegaria orden del Emperador de lo que auian de hazer, a quien por via de Malaca, y de otras partes de la India Oriental, auian embiado ſoldados con diſsimulaciõ, cõ cartas, auiſando del eſtado en que ſe hallauan: y aunque los Portugueſes afirmauan, que el Emperador auia empeñado aquellas islas, y procurauan mucho deſconfiarlos del ſocorro que aguardauan, determinauan de permanecer en la fe que deuiã a ſu Principe, ſin hazer caſo de las muchas comodidades que los Portugueſes les ofreciã, juzgando que era coſa cõforme a buena razon, que quando fueſſe cierto lo del empeño, que ſeriã auiſados dello: y que los meſmos Portugueſes lleuarian orden por eſcrito, para q̃ dexaſſẽ las islas: y que por tanto no ſe deuia por ſu parte de faltar en conſeruarlas quãto las fuerças les duraſſẽ, auiſando ſiẽpre (como lo haziã) del eſtado en q̃ ſe hallauã. Por la eſtraña manera de proceder del capitã Gonçalo Pereyra, y aſpera condicion, andauan los Indios de Terrenate tan eſcãdalizados, que acordaron de alçarſe, y ganar el fuerte. Apercibieron para ello mucha gente, y la emboſcaron, a dõde no pudo ſer viſta: y ocho de los mas valientes, y mas principales Indios, entrarõ con diſsimulacion en la fortaleza, pidiendo, que les dexaſſen viſitar a ſu Rey, q̃ aun eſtaua preſo en ella: y quãdo les parecio buena coyuntura, acometieron al capitan Gonçalo Pereyra, y le mataron, y quantos eſtauan cõ el; y luego ſe deſcubrio la gente emboſcada, que en lugar de entrar en la fortaleza, ſe ocupò en ſaquear las caſas de los Portugueſes que eſtauã fuera: los quales por ſaluarſe ſe retirarõ al caſti-

Diligẽcias de los Caſtellanos auiſando al Rey d ſu mal eſtado.

Lealtad de los Caſtellanos a ſu rey

Los Indios matan a Gõçalo Pereyra.

Los Portugueſes ſe retirã a la fortaleza.

castillo,y mataron a los ocho Indios que le tenian ocupado:y aunque perdieron alguna gente,y toda el hazienda que estaua en la poblacion, tuuieron por muy buena dicha auer cobrado la fortaleza. Cōtētos los Portuguefes de verse en el fuerte, y desconsolados con la muerte de su capitan, despues de algunas diferēcias que huuieron en la eleccion de otro se conformaron en Vicente de Fonseca, cauallero honrado,valiente,y que siempre auia acōsejado y procurado, que a los Castellanos se hiziesse buen tratamiēto,y cō ellos se tuuiesse buena correspōdēcia. Embio luego la galera que tenia al capitan Hernando de la Torre rogandole, que porque se hallaua apretado de los Indios, y con poca vitualla, y en peligro de perderse le socorriesse por sus dineros del bastimento que pudiesse. Hernando de la Torre,con cuerdo de sus compañeros,lo hizo de buena gana teniendo la causa por comun,y por el merecimiento de Vicente de Fonseca:boluio la galera bien cargada,con que saluò el Peligro,porque los Portugueses no teniā comida para mas de treynta dias,y los Indios los estrechauan mucho. Eran ya passados algunos meses, que Hernando de la Torre auia embiado su vltima relacion al emperador: y hallandose con sus compañeros muy cōfusso por ser muy pocos, viendo que todo les yua faltando,y que se yuan consumiēdo sin remedio,determinaron, comunicado con el capitan Vicente de Fonseca,de embiar persona propia al Visorrey de la India, para que pues tanto tiempo auian esperado orden del Emperador, y por ninguna parte les llegaua,les diesse passage para Castilla,y les prestasse algun dinero para el gasto del viage, y que dexarian las islas. Fue Pedro de Montemayor en nombre de todos con otra persona, q̄ embio Vicente de Fonseca a persuadirlo,pareciēdole, que era bien echar de las islas aquellos Castellanos, pues le bastaua la guerra con los Indios. Partieron en Enero del año de 1532.y tomādo Nuño de Acuña,que era el Visorrey, el consejo q̄ le daua Vicēte de Fonseca,por Otubre del año de 1533. embio a Tristan de Atayde por capitan de Terrenate,y con el a Pedro de Montemayor,y a Iordan de Fretes,cō vn nauio para que lleuassen los Castellanos a la India,y ordē, que se les diesse dos mil ducados de oro,y vna cedula para que ningun capitā Portugues de ninguna fortaleza,ni nauio,tuuiesse sobre ellos juridicion,sino su capitā Hernando de la Torre, hasta que llegassen a donde el estaua.

Los Portugueses eligē por su capitā a Vicente de Fōseca en lugar de Gonçalo Pereyra.

Los castellanos socorrē a los Portugueses.

Los Castellanos y Portugueses de acuerdo embian a la India.

Ordē para q̄ nadie tēga juridiciō sobre ellos.

Capitulo IX. Del fin que tuuo esta guerra de Castellanos y Portugueses.

SABIDO Por los Indios de Gilolo,que los Castellanos tratauan de yrse,tomaron las armas por no obedecer a Portugueses; los quales pensando que los Castellanos los auiā induzido a ello,y que tratauan doblemente,fueron sobre Gilolo con todas sus fuerças:pero conociēdo al cabo que los Castellanos desseauan cumplir lo acordado, apretaron la ciudad,y la entraron con poca resistencia,auiēdose huydo los Indios con sus haziendas a los mōtes; por lo qual huuo poco que saquear; y aūque ofrecieron de partir con los Castellanos, si les descubrian a donde tenian el hazienda, nunca lo quisieron hazer. El capitan Tristan de Atayde que trato muy bien a los Castellanos,que ya no eran mas de diezisiete, porque los

Los Indios d Gilolo sabido q̄ tratā de yrse los castellanos no quieren obedecer a Portugueses.

Tristan de Atayde trata biē a los castellanos

otros muchos eran muertos, y algunos ydos a los Portugueſes. Dioles dos mil ducados: y Hernando de la Torre los repartio con los compañeros, con que ſe repararon, porque ya eſtauan faltos de veſtidos, y deſcalços. El año de 1534. ſalio Hernãdo de la Torre de las islas de los Malucos, y el capitan Vrdaneta el año ſiguiente de 1535. y paſſò por la isla Iaua, que le parecio buena tierra, y rica de oro, y vio en ella cauallos, bacas, bufalos, y puercos, como en Caſtilla, y mucha pimienta. Llego a Malaca, y a quinze de Nouiembre del meſmo año, partio para Cochin, a donde hallò a Hernando de la Torre, y a los otros Caſtellanos, que eſtauan de partida para Portugal, y alli eſtuuieron haſta doze de Henero del año de 1536. que ſe embarcò Vrdañeta en la nao ſan Roque, con cartas de Hernando de la Torre para el Emperador, y llego con ellas a ſaluamento: y hizo relacion con todo lo ſucedido en el Conſejo: y deſpues partio Hernando de la Torre, que tã-bien llegò a ſaluamento, y fue bien recebido, tambien del Conſejo, porq̃ el Emperador eſtaua auſente, que el año antes auia ydo a la jornada de Tunez. Deſta manera quedaron los Portugueſes ſeñores de las islas de los Malucos; ſiendo coſa notable, que con auerſe hecho el empeño dellas en el año que vamos de 1529. jamas huuieſſe llegado a eſtos hombres, que con tanta fe y trabajos mãtenian las islas, auiſo ninguno de lo hecho, ni orden de lo que auia de hazer, mas de que ſe mandò al Embaxador Lope Hurtado de Mẽdoça, que reſidia en Lisboa, por el Emperador, que con vna prouiſion del Rey de Portugal embiaſſe a la India Oriental a Pedro de Montoya, para que procuraſſe, que los Portugueſes dexaſſen venir en ſus nauios a los Caſtellanos del armada del Comendador Loayſa, que andauan en las iſlas de los Malucos, el qual Pedro de Montoya nunca parecio.

Los Caſtellanos q̃ ya no ſon mas de 17. dexan las islas de los Malucos

Los Caſtellanos llegã a ſaluamento a Caſtilla

Las iſlas de los Malucos, adonde ay el clauo; ſon cinco, Terrenate, Tidore, Maquian, Batan y Motil: la primera eſta en vn grado, poco mas o menos deſta parte de la linea Equinocial: es tierra alta, muy montuoſa: los arboles del clauo eſtan en medio de la ſierra, de la banda del Norte, y ſon grandes: y terna eſta iſla ocho leguas de circunferencia, poco mas o menos y ſeñorea otras muchas islas. Tambiẽ Tidore, que eſta vna legua de Terrenate, tiene debaxo de ſi muchas islas, eſtã dos tercios de grado de la linea, a la banda del Norte, rodea ocho leguas, y tambien es muy alta. Maquiã es menos alta que Terrenate, rodea ſiete leguas: el clauo que ſe coge en ella es el mejor de las otras islas. Batã es tierra grueſſa y de muchas montañas: tiene al rededor muchas islas, q̃ todas parecen vna: eſta diez leguas de Maquian, que eſta vn grado de la otra parte ď la Equinocial, al polo Antartico: y Batan eſta dos grados tambien de la otra parte de la linea, y todas ellas corren Norte Sur. Motil no es isla tan alta como las otras, y ſiempre es ſugeta a Terrenate, o a Tidore: boxa cinco leguas, y eſta tres leguas de la primera tierra de Tidore, y pueſta en la linea Equinocial. La isla de Gilolo rodea 200. leguas, eſta cerca de Tidore hazia el Leſte obra de dos leguas de traueſia: y los Reyes de Terrenate y Tidore ſeñoreã parte de Gilolo: la gente es de mucha razon, tiene peſo y medida, es de mediana eſtatura, ligera, y bien proporcionada: viſten ſedas y algodon, y traẽ tocas en las cabeças: ſon Moros, y tan bien ay algunos Gentiles: tienen quantas mugeres quieren, y los maridos dan hazienda en caſamiento a los padres de las

Cinco ſon las islas de los Malucos donde ay el clauo de eſpecia.

Tidore tiene debaxo ď ſi muchas iſlas.

Coſtũbres de los Malucos.

Los Reyes de Terrenate y Tidore ſeñoreã parte de Gilolo

las mugeres, descasanse quando les pa rece: estiman en mucho el oro que les lleuan de las islas de los Calebes por mercaderia: precian la plata; aunque alcançan poca: tienen en mucho el terciopelo de colores, y el paño: son destas cosas proueidos de los Portugueses: y de la China les lleuan porcelanas, que entre ellos valen mucho: tienen instrumentos de guerra de diferentes maneras, y muchos atabales: y quando van remando en sus paraos siempre van cantando, aunque andẽ dos y tres meses por la mar: preciã mucho las cosas de laton y vidrio, cuchillos, tigeras, espejos, cuentas y corales.

Los Malucos estimã en mucho el terciopelo y el paño

Quando vã remãdo siẽpre cantan.

Capitulo X. Del empeño que el Emperador hizo de las Islas de Malucos al Rey de Portugal, y como passo el trato de la especeria à estas partes del Poniente.

ENTRETANTO que estas cosas passauan cõ los Malucos, de las quales era bien auisado el Rey de Portugal Don Iuan III. procurando, quanto podia, que el Emperador no lo entendiesse, ni teniendo por difinido el negocio de la particion, siempre se quexaua, y dezia, que era agrauiado: pero viẽdo que los Castellanos tratauan del, como cosa determinada, temiẽdo de perder el trato de la especeria, rogaua al Emperador que no embiasse armadas, y encubriendo con cuydado las violencias que sus gentes hazian en los Malucos a los subditos del Emperador: de los quales no podia tener noticia de lo que passaua, porque no dexaua venir por la India Oriental a ningun Castellano. Con todo esso vn Vizcayno tuuo forma para venir en las naos Portuguesas, el qual hizo al Emperador relacion de la guerra que andaua entrẽ Castellanos y Portugueses, de q̃ tuuo gran sentimiento, y le careo cõ los Embaxadores de Portugal, q̃ negaron las violencias que los Portugueses hazian a los Castellanos. Pero viendo el Rey de Portugal, que el Emperador continuaua en armar, estando muy firme que aquellas islas caian en su demarcacion, y que las queria gozar, boluio a lleuar el negocio por otro camino, aprouechandose de la necessidad en que via que estaua el Emperador de dineros, para el viage que queria hazer a Italia à coronarse. Y el año de veynte y cinco estando el Emperador en Segouia, se apuntaron algunos medios, para componer el negocio. Y el año de veynte y seys en Seuilla el gran Canciller Mercurino Gatinara, y el Obispo de Osma Presidente del Consejo de las Indias don Garcia de Padilla Comẽdador mayor de la orden de Calatraua, y el Dotor Lorenço Galindez de Carauajal del Cõsejo de las Indias, en nombre del Emperador: y por el Rey de Portugal el Licenciado Azebedo de su Consejo, y su Embaxador, se juntaron muchas vezes, y platicaron para componer esta diferencia, porque siempre el Emperador se inclinaua à dar satisfaciõ al Rey de Portugal: pero no hizierõ nada, hasta que caminãdo para Italia, en Zaragoça à veynte y dos de Abril deste año los mesmos Comissarios (eceto el Dotor Carauajal) celebraron carta de venta, insertos los poderes de ambas partes ante Francisco de los Cobos, con pacto de retrouendẽdo perpetuo, por precio de trezientos y cincuenta mil ducados: los ciento y cincuenta mil pagados en Lisboa dentro de quinze dias despues de la confirmaciõ

El Rey de Portugal procura que el Emperador no embiearmadas a los Malucos.

El Emperador no podia saber lo que passaua en los Malucos, porq̃ de la India no dexauan venir a ningun Castellano.

Tratase de cõponer la diferẽcia de los Malucos.

firmacion del cõtrato, y treynta mil pueſtos en Caſtilla, los veynte mil en Valladolid, los diez mil en Seuilla, haſta veynte de Mayo proximo; y la demas cantidad en feria de Mayo de aquel año, en Medina del Cãpo, y la otra mitad en feria de Otubre del dicho año, en Medina fuera de Cãbio. Y para ſaber las islas, lugares y tierras, mares, derecho y accion dellos, q̃ por eſte contrato ſe vendian, tuuierõ por fixada vna linea de Polo a Polo por vn ſemicirculo que diſta de los Malucos al Nordeſte tomãdo la quarta de Leſte a 19. grados, a que reſpondẽ 17. grados eſcaſos en la Equinocial, en q̃ mõtan 296. leguas y media mas a Oriẽte de las islas de los Malucos, dando diez y ſiete leguas y media por grado Equinocial: en el qual Meridiano y rũbo del Nordeſte a quarta del Leſte eſtan ſituadas las islas de las Velas de Sã Tome, por donde paſſa eſta linea y ſemicirculo. Y caſo q̃ las dichas islas eſtuuieſſen y diſtaſſen de los Malucos mas ò menos, acordaron que la dicha linea quedaſſe echada en las dichas 296. leguas y media mas a Oriẽte, que hazen los dichos 19. grados a Nordeſte, y quarta del Leſte de las ſobredichas islas de Maluco, como dicho es: y que ſe hizieſſe padron en q̃ ſe echaſſe la dicha linea, cõforme al que eſtaua en Seuilla, y que ſe nõbraſſen dos perſonas, vna de cada parte, dẽtro de treynta dias para ello: y demas deſto concertaron las capitulaciones ſiguiẽtes.

El contrato del empeño de las islas de los Malucos.

Capitulaciones del empeño de las islas de los Malucos.

Que ſiempre que el Rey de Portugal quiſieſſe que ſe aueriguaſſe el derecho de la propiedad dentro de quatro meſes, requiriendo al Rey de Caſtilla conforme a la capitulacion de los Reyes Catolicos, ſiendo la ſentencia en fauor de la Corona de Caſtilla, no ſe pudieſſe exercitar ſin primero auer pagado eſte precio: el qual pudieſſe pagar dentro de quatro meſes, y que ſe depoſitaſſen las eſpecerias y droguerias que entretãto vinieſſen: que nadie pudieſſe nauegar en lo comprehendido en la dicha linea, tratar ni contratar, ſino fueſſe por mandado del Rey de Portugal: el qual dentro los pudieſſe caſtigar, y fuera los caſtigaſſe el Rey de Caſtilla. Que ſi por mandado del Rey de Caſtilla dẽtro del naueгaſſen, ò contrataſſen, fueſſe reſoluto el pacto de retrouendendo, eceto caſo fortuyto de neceſſidad: y por los mares del Rey de Portugal pudieſſen tomar las derrotas. Que los ſubditos del Rey de Caſtilla que anduuieſſen en aquellos limites, deſpues de la notificacion deſte contrato, incurrieſſen en las dichas penas. Que el Rey de Portugal no hizieſſe por ſi, ni interpoſita perſona, fortaleza de nueuo en los Malucos, ni dentro de los dichos limites deſde el dia que ſe pudieſſe embiar a notificar, que no ſe hizieſſe, que ſeria en la primera armada. Y que en la fortaleza que eſtaua hecha no ſe haria mas de reparar, ſin acrecentar: y que aſsi lo auia de jurar. Que las armadas del Emperador que auian ydo alla, fueſſen bien tratadas: y que ſi algun daño ſe les huuieſſe hecho, ſe les reſtituyria, y dexaria libremente venir. Que el Emperador daria luego tres cartas para que ſe vinieſſen los que alla eſtauan ſin reſcatar mas, dexandoles traer lo que huuieſſen reſcatado y contratado: y que en las dichas cartas dixeſſe ſu Mageſtad, que valieſſe eſte aſsiento como hecho en Cortes con conſentimiento de los procuradores del Reyno: y de poteſtad abſoluta reuocaſſe qualeſquier leyes en contrario. Que el Rey de Portugal hizieſſe juſticia à todos los que huuieſſen recebido agrauios en la India. Que el cõtrato de los Reyes Catolicos y del Rey

Rey don Iuan Segundo de Portugal, quedasse en su fuerça y vigor, excepto en lo contenido en este contrato. Y en caso que este quedasse resoluto por auerse pagado el precio del, el cõtrato de los Reyes Catolicos, sobre la demarcacion, quedasse firme en todo: que aunque el Emperador quedasse leso en este contrato por mas dela mitad del justo precio, hazia gracia dello al Rey de Portugal. Que el que de las partes fuesse contra este contrato, ò qualquiera parte del, aueriguandose primero el mandado, cõsentimiento, ò fauor, perdiesse el derecho, y se aplicasse a la parte que lo guardasse, con mas dozientos mil ducados de pena: y que las partes jurassen la obseruancia deste contrato, el qual passasse por sentencia del Papa, y la confirmasse y aprouasse por bula plomada, con insercion de verbo ad verbum, y supliesse todos los defetos de hecho y de derecho, con sentencia de execucion: en la qual incurriesse el que contra ello fuesse y passasse.

Parecer de Pero Ruyz de Villegas sobre el empeño de las islas.

Pero Ruyz de Villegas, a quien mãdò el Emperador comunicar este negocio, dezia, que era mejor que empeñasse qualquiera otra parte de sus Reynos, que los de los Malucos, Zamatia, y Malaca, y otras riberas Orientales que le pertenecian, que aun no estauan bien sabidas: porque el empeño destas partes Orientales se podia oluidar con el tiempo, y con los parẽtescos que siempre contraían los Reyes de Castilla con los de Portugal; y qualquiera otro de por aca no se dexaria de deshazer. En fin el Emperador ni el Rey de Portugal entendieron lo que dauan, ni tomauan: pero conociendo despues aquella riqueza dela especeria, fue su Mageſtad aduertido, que boluiesse su dinero al Rey de Portugal: y los Procuradores de Cortes de Castilla trataron de suplicarle, que les diesse la especeria por seys años en arrendamiento, y que pagarian al Rey de Portugal su dinero, y traerian el trato della à la Coruña: y que passados los seys años el Emperador lleuasse adelante la contratacion: pero su Mageſtad mandò, que no se hablasse en ello: y con esto quedaron los Portugueses absolutos señores del trato de la especeria, y cessò el armada que solicitaua en Seuilla para aquellas partes el Obispo de Ciudad Rodrigo, que auia de lleuar Simõ de Alcazoua Sotomayor.

Ofrecimiẽto del Reyno de Castilla al Emperador, sobre este empeño.

De que manera dierõ los Portugueses en el trato de la especeria.

Vinieron los Portugueses a dar en el trato de la especeria, porque auiendose descubierto la nauegacion de la costa de Africa, del mar Oceano, en tiempo del Rey don Alonso Quinto, y como se hazia sin contradicion ninguna por aquella parte, embiò el año de mil y quatrocientos y ochenta y siete al mar Bermejo, para saber el precio de la especeria, drogas, y cosas aromaticas q̃ se trahian de la India Oriẽtal a Europa por el mar Mediterraneo: y porque ya era muerto don Alõso Quinto quando boluio la relacion que auia embiado a inquirir, se embiaron algunas carauelas el año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro: y aunque ay opiniones que se gouernaron por la instrucion que dio el Almirante don Christoual Colon, del camino por Poniente, no passaron estos nauios del cabo de Buenaesperança hasta el año de mil y quatrociẽtos y nouenta y siete, que embidiosos los Portugueses de los descubrimientos de sus vezinos los Castellanos (como atras queda dicho) le doblò don Basco de Gama, y llegò a Calicud, pueblo de grandissimo trato de medicinas y especias, que era lo que buscaua; cargò dellas por buen precio, y boluio marauillado dela grandeza y riqueza

za de aquella ciudad, y de la gran cõtratacion, y muchos nauios del puerto, que le parecio que auia mil y quinientos, aunque pequeños: y como no eran de guerra, ni se podia nauegar en ellos, sino con viento en popa, dio animo à los Portugueses para emprender aquella contratacion. Y despues el año de mil y quiniẽtos, el Rey don Manuel embiò doze carauelas con Peraluarez Cabral, que acabò de traer el trato de las especias a Lisboa, sin conocer las islas de los Malucos, ni tratarlas, hasta que Magallanes y sus compañeros fueron los primeros que las hallaron: y (como se ha dicho) tomaron possession dellas por la Corona de Castilla, y de Leon. Fuerõ los Portugueses continuando la nauegacion del mar Indico, y con las fuerças de vn Reyno pobre como aquel, falto de bastimentos, y de lo demas; por que todo le viene de fuera, señorearon a Mazambique, Cofala, Melinde, Mombaza, y toda la costa de Etiopia, hasta el estrecho de Meca: y passando adelante llegaron al Arabia Felix, y costeandola, corrieron todo el seno Persico, y toda la costa del mar Indico, haziendo pagar parias a todos los Principes de la costa, que son muchos y muy grandes: y passando de Zeylã, llegaron a Malaca, a la isla de Zamatia, de donde Salomon sacò tanto oro para enriquezer el Templo: llegaron a la China y Iapon, y despues de los Castellanos a los Malucos: y tan alto subieron costeando la China, que llegaron a Tartaria, sin gran multitud de islas que en aquel gran golfo descubrieron: y entraron muchas vezes en el mar Bermejo, llegando a la ciudad de Yuda, y al Toro, y a vista del monte Sinay.

Nauegaciones de Portugueses.

Antiguamente por via de mercaderia traían los Españoles la especeria del mar Bermejo; lleuauan cosas de España. Y los Reyes de Egypto tuuieron la contratacion de las cosas aromaticas mucho tiempo, comprandolas de Alarabes, Persianos, è Indianos, y otras naciones de Asia, y las vendian a los de Europa. Prosiguieron los Romanos aquel trato quando ganaron a Egypto: despues los mercaderes Ginoueses passaron este comercio a Cafa, dicha Teodosia, puerto en el mar Mayor, a dõde ellos y Venecianos, y otras naciones, tenian sus Colonias, Consules, y Fatores. Despues vino la especeria al mar Caspio; y a Trapisonda, y todo esto se perdio cõ el Imperio de aquellas partes, que deshizieron los Turcos, lleuando la especeria en carauanas de camellos y dromedarios; acudieron a Damasco, a Lepo, y Barcito, y a otros puertos del mar Mediterraneo. Y los Soldanes del Cayro boluieron el trato al mar Bermejo: y Alexandria, por el Nilo, aunque no en tanta abundãcia como solia ser: y con todo esso importa ochocientos mil ducados de renta lo que los Portugueses quitarõ a los Soldanes de Egypto con el trato de las especias. Y esta digresion he querido hazer, para que cosa tan memorable, y tan inuidiada de otras naciones, se sepa como vino a estas partes: la qual han defendido y conseruado los Portugueses valerosamẽte contra Turcos, Moros, y otros que se la han querido impedir; y en especial Venecianos, que lo sentian con mucho estremo, y con grandes negociaciones procuraron estoruarlo.

Capitulo XI. Que Garcia de Lerma llegò a Santa Marta, y lo que hizo.

DESDE

DESDE SANTO Domingo, adonde llegò Garcia de Lerma Gouernador de Santa Marta, embiò al Fator Grageda: el qual con ocasion que el Gouernador Pedro de Badillo no auia acudido al Rey cõ sus quintos, y que los auia defraudado, y que auia fundido oro fuera de la casa de la fundiciõ, le prendio, y desnudò, y dio tormentos, vsando con el de muchas crueldades: llegò Garcia de Lerma que se huuo con el con menos rigor: porque sacandole del poder del Fator, entendio en su residencia, y al cabo le embiò preso a Castilla, y junto a Arenasgordas se perdio el nauio, y todos los que venian con el. Y este es el Tiniente Pedro de Badillo, que por no hazer justicia al Cazique Enrique, el año de diez y nueue, fue causa que se alçasse en la isla Española. Entendio Garcia de Lerma en tratar de las cosas de la tierra, y en que se hiziessen entradas: era su Teniente de justicia Arbolancha; y Capitanes, de la gente de acauallo, Iuan de Lerma su primo: y de la infanteria, Villalobos, Escobar, Muñoz, Ponze, Benauides, Carranza, Iuan de Cespedes, Gaspar Gallego, y Garcia de Lerma su sobrino. Fue luego el Gouernador a ver a Bonda, que estaua de paz; desde donde determinò de correr las sierras, y caminò hazia Buritaca, que es la buelta de la Ramada: desde Bonda hizo reconocer, si auia minas; y se hallaron grandes muestras de oro, y acudieron muchos Indios con ello: porque el Capitan Palomino los tenia tan sugetos, que ninguno se atreuia de hazer nouedad; y por esta causa passò sin impedimento al valle de Buritaca, atrauessando muchos pueblos y asperas sierras, abriendo caminos: y dos grandes pueblos dichos Bezingua, y Aguaringua: no quisieron su amistad, ni tampoco se atreuieron a resistirle. Llegò a otro gran pueblo dicho Pozigueyca, y de alli baxò al valle de Coto, entre las sierras que van dos leguas de la mar, que es muy poblado: desde donde se recogio a Santa Marta. Y todo esto pudo hazer, porque la reputacion de Rodrigo Aluarez Palomino, tenia hasta entonces a los Indios en miedo y respeto.

Muerte de Pedro de Badillo.

Garcia de Lerma haze entrada en la tierra.

Embiò luego a la Ramada à su Teniente Arbolancha, y a Pedro de Lerma, y con ellos a los Capitanes Gaspar Gallego, Alonso Martin, y Iuan de San Martin, a pacificar la tierra: dierõles alguna cantidad de oro. Y en este tiempo Garcia de Lerma determinò de repartir la tierra, y para ello nombrò por repartidores a Iuan de Cespedes, Piçarro, y Treuiño, por ser los mas antiguos de aquella prouincia: y embio a visitar a los Caziques que estauan de paz, y meter a sus amos en possession. Hecho el repartimiento embiò a Pedro de Lerma, y con el a los Capitanes Alonso Martin, Muñoz y Feria, al valle de Tayrona, que està seys ò siete leguas de Santa Marta, que es grande y rico: y en treynta dias que en el anduuieron, sacaron sesenta mil pesos, sin los que traxeron escondidos. Otros fueron al valle de Mongay, que tambien es rico: pero boluieron descalabrados. Salio Garcia de Lerma à Pozigueyca con buena compañia; estuuo alli dos ò tres dias contra el parecer de los mas platicos de la tierra; que le dezian, que deteniendose mucho, daua ocasion a los Indios de desabrimiento, que por ser hombres belicosos, Rodrigo Aluarez Palomino ganò con ellos, mas cõ maña, q̃ con fuerça: y burlandose del cõsejo, dixo, q̃ queria estar, a pesar de los Indios, muy de proposito, y q̃ saldria

Reparte la tierra Garcia de Lerma.

Garcia de Lerma va à Pozigueyca.

con honra, sin vsar de la maña de Palomino; que le armassen la cama de campo, y le pusiessen la mesa y aparador. Poco despues descubrio gran numero de Indios, embiò a Berrio su Capitan de la guarda, para que tomasse vn sitio eminente: al Capitan Ponze, y al Capitan Muñoz embiò a otros puestos: y viendo este Muñoz que los Indios cargauan furiosamente, desamparò el sitio y los soldados; y boluiò al exercito, diziendo, que yua por mas gente: y faltando el capitan a los soldados, huyeron algunos heridos: lo mismo acontecio a Ponze y a los suyos. El Capitan Berrio valientemẽte hizo rostro: pero cargando todos sobre el, y no siendo socorrido, se huuo de retirar malherido en vna pierna, de que quedò coxo. En sintiendo los Indios la vitoria, cargaron con mayor impetu, no teniendo los Castellanos mejor remedio, que saluarse, como cada vno mejor podia, quedandose por despojo de los enemigos la baxilla, las sillas, la mesa y la cama de campo armada de Garcia de Lerma, y todos los demas aparatos que lleuaua, y buena parte de la gente muerta: y los Indios tan soberuios, que intentauan qualquier atreuimiento: tan orgullosos quedaron por la incõsideracion deste Capitan.

Rota de Garcia de Lerma.

Luxuriosos apparatus conuiuiorũ, & instrumẽta libidinũ, Tac.

Con esta rota quedaron tan atemorizados los Castellanos, que en muchos dias no salian por la tierra: pero cõ todo esso el Gouernador determinò de embiar a su sobrino al valle de Eupari y de Zazari, para correr el rio grande de la Madalena arriba: lleuò consigo a los Capitanes Cardoso, Carrança, Gaspar Gallego, Muñoz y Escobar. Llegaron hasta vn pueblo llamado Lebrixa (dicho assi por auer passado por el vn Castellano deste nombre) alli trataron, si passarian adelante: la mayor parte quisiera proseguir la entrada, pero los que tenian Indios en la tierra de la Ramada, por coger oro dellos, el qual no se auia de repartir: porfiaron tanto, que dieron buelta por alli, lleuando de monton quarenta mil pesos de oro, y algunos esclauos de los Indios de guerra. Despues desto embiò Garcia de Lerma adelante de la Cienaga, que es vna laguna nueue leguas de SantaMarta, la buelta del Rio Grande; dos leguas de Pozigueyca, junto a vn gran pueblo, adonde los Indios baxauan a rescatar oro y mantas, con sal y pescado: para que lleuando por Capitanes a Muñoz y Escobar, el padre fray Tomas Ortiz, electo Obispo de SantaMarta, les predicasse la Fè, y la paz con los Christianos. Y porque no quisieron oyr al predicador, ni hazer caso de la Fè, tomaron algunos esclauos, y se boluieron a SantaMarta. Boluio Garcia de Lerma à embiar su sobrino a otra prouincia hazia el Rio grande, que llaman de los Caraybes, gente belicosa, que tiran con mala yerua sus flechas: entrò Pedro de Lerma cõ el Obispo, para cumplir la instrucion Real, y para que predicasse y persuadiesse la conuersion a los Indios, cosa que, como tan platico del trato dellos, hazia muy bien, y con mucha gracia: y no le queriendo admitir, aunque siempre auia algunos principales que escuchauan lo que se les dezia, y lo entendian, se llegò a las manos, y los Indios se huuieron con el valor y la multitud, de tal manera, que mataron quinze Castellanos, y otros tantos cauallos, no quedando ellos sin castigo: y con esto Lerma se retirò a SantaMarta con el Obispo, y los Capitanes Gaspar Gallego, Muñoz, Escobar y SanMartin, que con el fueron.

Garcia de Lerma embia a hazer entrada.

El padre F. Tomas Ortiz va à predicar a los Indios.

Los Castellanos pelean cõ los Indios.

Entretanto que esto passaua, vna noche de gran viento, que llamã Brisa, se encendio fuego en la primera

casa

casa de la ciudad de la parte del viento: y como sola la casa del Gouernador era de piedra, y todas las otras de paja, y el viento grande, en vn momento se quemaron, sin que los vezinos tuuiessen lugar para poder saluar mas de sus personas; y apenas las armas y cauallos: quedò con grandissima breuedad, por la fuerça del fuego, abrasada la ciudad, sin azeyte, pan, ni vino, ni ropa de vestir, ni camas: con que se vieron en tanta angustia y confusiõ, que no sabian que hazer, adonde de los Indios no esperauan ningun genero de socorro, sino que cada hora auian de yr a combatirlos: y pensando que los Indios auian hecho el daño, mientras durò el fuego, recogieron las mugeres, niños, y la gente menuda y enferma à la casa del Gouernador: la gente armada rodeaua la ciudad. Entendierõ despues, que este incendio hizieron ciertos negros que andauan alçados: los quales caminando de secreto desde la Ramada a donde estauan, llegando de noche, pusieron fuego y se boluieron. Hallandose el Gouernador muy afligido por tan gran desgracia, tratò de lo que se deuia hazer; y parecio que cõuenia, que algunos Capitanes saliessen, y poniendose en auẽtura, procurassen por via de paz, de recoger algun bastimento en los pueblos de los Indios, porque la gente no pereciesse. El Capitan Iuã de Cespedes fue a Gayra, Cardoso a Buritaca, catorze leguas de la ciudad hazia la Ramada: no lleuaua cada vno sino tres de acauallo, y otros tantos peones, por no escandalizar con mayor numero de gente: y con todo esso Cardoso dexo los cauallos al principio del valle: dixo a los Indios, que los Castellanos se querian yr a poblar en aquel valle, por auerseles quemado su ciudad, de que les tenia lastima: pero que los socorriessen con vitualla y procuraria de estoruarlo. Luego embiarõ buena cãtidad de mayz, con q̃ dentro de quatro dias boluio, hallãdo la gẽte hãbrienta, y necessitada sin q̃ comer. El Capitã Cespedes lleuò dos hanegas de mayz; no auiendo hecho poco en saluarse de Gayra, por auer hallado los Indios en armas. Pero Dios los quiso remediar, pues a caso llegò vn nauio con mucho cazabí, y carne, con que se alegraron: y despues acudieron otros; porque de todas estas cosas auia llegado relacion a los Oydores de la Audiencia de la Española, y a Castilla: y porque los Oydores pretendieron que Garcia de Lerma, en lo que tocaua a la residencia de Pedro de Badillo, no auia guardado la forma del Derecho, proueyeron que el Fiscal saliesse a la causa, para justificar los cargos. Y el Rey mal satisfecho de q̃ toda la tierra estaua alborotada; sabiẽdo que Rodrigo Aluarez Palomino, y Pedro de Badillo auian tenido mucha parte pacifica; y que en el repartimiento de Lerma no se auian guardado las ordenes, mandò, que boluiesse a hazerle conforme a ellas: donde no, que proueeria en ello: y con todo esso se guardò poca justicia.

La ciudad de Sãta Marta quemada.

Los negros alzados fueron los que pusierõ fuego a Santa Marta.

Los Indios embian bastimẽto, por que los Castellanos no vayan a poblar en su tierra.

El Capitan Cespedes hizo mucho en saluarse de manos de los Indios.

En el repartimiẽto de Lerma no se guardarõ las ordenes Reales.

Fin del Libro Quinto.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro Sexto.

Capitulo primero, que Iuan de Ampues fue a doblar en Coro, y las costumbres de los Indios de la tierra, y la llegada a ella de los Alemanes.

COMO Salian armadas de la Isla de Santo Domingo, que corrian la costa de Tierrafirme, los Oydores del Audiencia, pareciendo que se escusaua el daño de los Indios, con poner gouernadores en las tierras, para que los naturales no diessen en ellas, como en valdias, por la relacion que tuuieron de la tierra de Coro, que los Indios llamauan Coriana, nombraron por Capitan della al Fator Iuan de Ampues: el qual con sesenta hombres fue en vn nauio el año de mil y quinientos y veynte y siete, y con su buena maña hizo amistad con vn Cazique poderoso llamado Manaurè, que señoreaua toda la comarca, en que auia muchos Indios: y de tal manera le supo grangear, que poblo a Coro en tierra de buen temple, aunque falta de agua, de rios y fuentes: esta en onze grados, assentada en llano, montuosa de monte claro, arboles espinosos de poco fruto, sana y de buen ayre, sin necessidad de Medicos ni de otras medicinas, sino yeruas de la tierra con que se purgan Castellanos y Indios: ay en ella las mesmas aues y animales q̃ en las otras prouincias de las Indias; y los Leones son tan couardes, que vn Indio con vn perro mata vno: los tigres son ferocissimos y mas carni-

El Audiencia nombra por Capitā de la tierra de Coro a Iuā de Ampues.

Iuan de Ampues puebla à Coro.

Es tierra à dōde no ay necessidad de Medicos ni medicinas, sino yeruas de la tierra.

carnizeros que en otras partes;porq̃ acontece entrar en casa de vn Indio, y matarle de vn golpe,y lleuarsele al monte atrauessado en la boca, sin que llegue a tierra, de la manera que vn gato lleua vn raton: y a vn toro ò nouillo dan vna manotada, y acude con la boca a deshazerle la cabeça y los cascos, y le penetra los sesos,y come: y quando no halla caça se allega a la mar,y a los rios, y estase quedo, y passando el pescado le claua con las vñas y le arroja en tierra. Acontece pelear con los lagartos, o caymanes en tierra, y es guerra muy reñida, y ordinaria, por cierta antipatia que tienen entre si; y muchas vezes el tygre se sube en vn arbol y salta sobre el cayman que esta durmiendo.

Tiene esta ciudad dos puertos,vno a la bãda del Norte, y otro al Hueste; el primero està vna legua,que es la ensenada del Cabo de san Roman,y es la mar mansa y baxa,de dos y tres braças;y el de la banda del Norte es mar braua y hondable: tiene a catorze leguas las islas de Caracao, Oruba y Bonayre:la primera boxa quinze leguas, las otras a siete: y tienen Indios Christianos y de buena razon, mucho ganado,bacas,yeguas, y ouejas: otras islas ay mas pequeñas, de que no se haze caso. Sucedio en aquesta tierra en aquellos principios que fue descubierta, que yendo diezìocho Castellanos por las montañas cansados, se sentaron sobre vn tronco que les parecio vna biga rolliza, de disforme grandeza, muy parda, y cubierta de yerua,y hojas secas de los arboles: y queriendo almorçar,se començo a rebullir la biga;y espantados del caso se leuantaron, y vieron que era vna culebra de las que llaman bobas, que se engullen vn venado por grande q̃ sea,y porque no pueden tragar la cabeça por causa de los cuernos los traẽ atorados en la boca, hasta que se pudre la cabeça:y estos animales tienen tal propiedad,q̃ con el aliento atraen a si la caça, con que se sustentan,porq̃ por su torpedad de otra manera seria impossible: pero este imperio no se le dio Dios sobre los hombres. Quanto a los ritos y costumbres de los Indios, seria no acabar dezir las diferencias de sus abominaciones: algunos de los que habitan en las sierras vezinas de Coro,tenian las mugeres que queriã, y muchos se juntauan cõ sus hijas,primas y parientas, y vsauan el pecado nefando:no tenian ley ni razon,ni entendian sino en comer y beuer: a los someticos no dauan otra pena,sino seruir en el oficio de las mugeres,que es moler el mayz, y hilar,y guisar de comer: traían guerra con otras naciones:peleauan con arcos, flechas,y macanas:andauan desnudos,ellos cubriã las partes secretas con calabaças,ellas con vn lienço de algodon quadrado, de palmo y medio: viuen sanos hasta ochenta años: y tambien tuuieron el mal de biruelas, y sarampion, quando fue general en todas las Indias. Y otros Indios ay en otras sierras, que no entienden que ay mas de nacer y morir,y quemando los cuerpos de los muertos se beuen los poluos.

Las islas de Caracao estã 14. leguas de Coro

Grandeza d vna culebra

Costũbres de los Indios de Coro.

En lo q̃ en esta tierra se ocupan las mugeres.

En la tierra del Cazique Manaurè, los Indios eran belicosos, y las mugeres de buena gracia y condicion: yuan desnudas, pintadas, pechos, y braços, cubiertas lo secreto con hilo: adorauan ydolos, pintauan al demonio en las formas que le vian,y hablauan:teñianse el cuerpo: y el q̃ vencia o mataua en guerra o desafio, por la prmera vez se pintaua vn braço, la segũda los pechos, la tercera pintaua vn verdugo de los ojos a las orejas, q̃ era

Costũbres de los Indios de Venezuela y otras tierras.

era toda ſu nobleza; pero ninguna ſe llamaua hazaña hecha a traycion: vſauan flechas con yerua: lanças de veynticinco palmos: cuchillos de caña:porras,hondas,y adargas muy grādes,de corteza de arboles, y de cuero.

Como curauan los enfermos.

Eran medicos los Sacerdotes: preguntauan al enfermo, ſi creian que ellos le podian ſanar: traian la mano por el dolor,y por la llaga o poſtema, gritauan y chupauan el mal con vna paja:y eſta era ſu forma de curar,y ſi el enfermo no ſanaua dauan la culpa a los ydolos.Llorauan de noche al ſeñor quando moria, con todos ſus hechos.Toſtauanle al fuego,y hecho pol

Como enterrauan alos ſeñores.

uos ſelo beuian con ſu vino,que era la mayor hõra que le podian hazer. En Tampochi, que es cerca, enterrauan los ſeñores con mucho oro y piedras finas,y perlas, hincando quatro palos en quadro ſobre la ſepultura,y los em paramentauan,y dentro colgauan ſus armas,y plumages, y ponian mucha comida, y vino. Auia en Maracaybo caſas armadas enel agua ſobre poſtes, que paſſauan barcas por debaxo: en el Cabo dela Vela teniā eſtas meſmas coſtumbres:en Carare vſauan las mugeres ſayas haſta los pies con capillas, texidas de vna pieça, ſin coſtura.

Ambroſio Alfinger llega a Coro.

Llegò Ambroſio Alfinger a Coro con ſu Teniente Bartolome Sayller, quando tambien entrò en ſanta Marta Garcia de Lerma: lleuaua tres nauios, y en ellos quatrocientos hombres,y mas de ochenta cauallos: ſalio a tierra, huuola de dexar Iuan de Ampues,aunque tenia buena parte della pacifica, y por mucho que procurò el remedio,no le pudo alcançar; porque los Belzares Alemanes, que eran los principales, a quien ſe auia dado eſta gouernacion, eran poderoſos y ſocorrian al Emperador, y aſsi no le quedò de ſus trabajos ſino las tres islas de Coracao,Oruba,y Bonayre,que ſus herederos gozan.

La laguna de Maracaybo llamālos caſtellanos de nr̃a Señora.

Entendio ambroſio Alfinger en hazer ſu poblacion,y en pacificar las dela Laguna de Maracaybo,que los Caſtellanos llaman de nueſtra Señora, y reconocerla,y deſcubrir los ſecretos dela comarca, para hallar minas, de que lleuauan gran codicia: para lo qual hizo algunas entradas con gran daño dela gente de la tierra, y ſuya, por no querer tomar el conſejo de poblar en algunos pueſtos,como los capitanes que teniā platica dela tierra,ſe lo aconſejauan,ſoſpechando, que porque ſe les dieſſen repartimientos lo hazian.

Ambroſio Alfinger haze entradas en la tierra.

Duces bella prauo cōſilio gerētes, etiā ſi proſpera fortuna ſubſecuta eßet, cruci tamen ſuffigebant, quod bene geßerāt deorū immortaliū adiutorio, quod male commißerāt, ipſorum culpæ imputantes. Val.

Entrò por la parte de Cupiare, y fue al valle de Eupar, y ſin conſiderar, que era dela gouernacion de ſanta Marta, llegò atraueſſando el valle haſta el Rio Grande, no dexando coſa alguna ſin deſtruyr,lleuāđo atados muchos Indios, y Indias con cargas, trabajandolos haſta dexarlos muertos enlos caminos.Paſſò por otras prouincias con el meſmo daño: llegò cerca de Tamalameque gran poblaciō,caſi cerca de agua;y no pudiēdo entrar, paſſò a otro gran pueblo en la villa del Rio Grande, a donde juntandoſe los Indios ſalieron a darle batalla,a donde perdio algunos hombre; por lo qual ſe boluio al termino de Tamalameque, dondefue dando la buelta por las ſierras,y boluio al Rio Grande por no poder yr al largo del, por cauſa de las muchas aguas: ſiguio la tierra arriba, corriendo el rio y la ſierra, haſta el rio de Lebrixa, cuyos contornos anduuo todo lo que pudo, y por no poder paſſar adelante por las muchas lagunas, ſubio a la ſierra, donde hallò tierra fria, y de mucha gente con quien peleo, y fue mal tratado.

Ambroſio Alfinger ſe buelue al termino de Tamalameque.

Capitulo

Capitulo.II. Que trata de la refidécia de Pedro de los Rios: y que el Rey mãda que el Licenciado de la Gama no tẽga Indios: y el cuydado que el Rey tiene de fu cõferuacion, y orden que da para el gouierno de la jufticia de la villa de Acla.

QVando el Licenciado Antonio de la Gama llegò a Tierra firme, defpues de auer acabado la refidẽcia de la isla de fan Iuã, ya era venido a Caftilla el Licẽciado Salmeron, alcalde mayor de aq̃lla prouincia, porque no fe lleuando bien cõ Pedro de los Rios, acordò de dexar el cargo. Mucho cõfuelo fue para los de la tierra ver que el Rey no los oluidaua, y que los proueía de jufticia, porq̃ el gouierno de Pedro de los Rios era afpero y defabrido, y muy inclinado a proprios intereffes, y con pocos amigos, y por efto fe començo la refiden cia, con quexas, y fentimiento de muchos: y la diferẽcia, fobre fi la villa de Brufelas auia de caer en la gouernacion de Caftilla del Oro, ò en la de Pedrarias Dauila: quedò defta vez determinada: porque mãdò el Rey que fueffe de Nicaragua: y defta manera fe yuan cõponiendo diferencias, q̃ cõ tanta diftancia de dõde afsifte el Principe q̃ gouierna, es impofsible q̃ no fucedã muchas vezes, por el ambiciõ y auaricia de los miniftros. Cõ la llegada a la Corte del Licẽciado Salmerõ fe tuuo mayor noticia de las formas de proceder d̃ Pedro de los Rios, a lo qual fe junto las quexas de muchos a quiẽ auia quitado Indios fin caufa, y dadolos a otros q̃ no fe ygualauan en meritos, ni feruicios, y q̃ no tenia cuydado de fu conuerfion, ni procuraua fu buẽ tratamiento, ni guardaua las ordenanças que fobre efto eftauan hechas, y el Rey tanto le auia encargado q̃ cumplieffe. Pafcual de Andagoya tãbiẽ fe quexò, que fiendo Regidor, y Alcalde ordinario de Panama, eftando en ayũtamiento con los otros Regidores efcriuiendo al Rey cofas de fu feruicio, y al bien de la ciudad: y teniendo las cartas firmadas de la jufticia y Regimiento Pedro de los Rios entrò en ayuntamiento: y porq̃ Pafcual de Andagoya no quifo dar poder al Teforero Alõfo de la Puente como el queria: tomo las cartas del Regimiento, y las rompiò, y jurò, q̃ en vn nauio que a la fazon embiaua a Caftilla, no auian de yr cartas para el Rey, y tratò mal a Pafqual de Andagoya, porq̃ lo pidio por teftimonio, teniendole diez dias en la carcel con grillos: y fufpendiendole de fus oficios, no queriendo otorgar el apelacion que dello hizo, para ante el Rey; antes le quitò los Indios y quanto tenia, y le mandò, que fe fueffe con fu muger fuera de la tierra, fin darle lugar que fe embarcaffe para Caftilla, porque no fe agrauiaffe de la injufticia que le auia hecho.

El gouierno de Pedro de los Rios era afpero y defabrido.

Nõ exercit⁹ neq; thefauri præfidia regni funt, verũ amici. Sal.

La villa de Brufelas fe manda q̃ fea de la gouernacion de Nicaragua.

Quexas que llegan a la Corte de Pedro de los Rios.

Opreßiõ de Pedro de los Rios a Pafcual de Andagoya.

Otras muchas quexas de injufticias huuo, y con ellas cartas de fray Frãcifco de Bouadilla Prouincial de la Merced en las Indias, y del Contador Alonfo de Cazeres, encareciendole mucho, que conuenia mudar de Gouernador, para el remedio y cõferuacion de aquella tierra, aduirtiendo, que fueffe poblador, y que tuuieffe intento de permanecer en ella. La Ciudad de Panamà, tambien fe quexò de los agrauios que recibio, y malos tratamientos que fe hazian a los

Pidẽ q̃ el gouernador q̃ fe embiare a tierra firme fea perfona q̃ tẽga amor a la tierra.

a los vezinos: por todas eftas caufas, aunque fe auia mandado al Licenciado Antonio de la Gama, que en acabando la refidencia de Pedro de los Rios le boluieffe las varas, fe le ordenò, que no lo hizieffe: y que fi quando llegaffe efta prouifion, tuuieffe hecha la refidencia, y huuieffe perfonas querellofas del y de fus oficiales, de cafos acaecidos defpues de auer buelto a tomar las varas, ò de los que huuieffen fucedido antes, ò en tiempo de fu primera gouernacion, y no fe auian querellado en la refidencia, ni profeguido fus demandas, oyeffe a los tales, y hizieffe breuemente juftícia, con tanto, que fi Pedro de los Rios quifieffe venir no detuuieffe fu perfona por ello: y que el dicho Licẽciado de la Gama, el tiempo que tuuieffe aquel cargo, hafta que otra cofa fe proueyeffe, lleuaffe el falario que le eftaua feñalado, con que no tuuieffe Indios, ni naborias, ni otros aprouechamientos, directe, ni indirecte: y que fi quando efta orden recibieffe los tuuieffe, los dexaffe, pues el falario era competente, demas del qual el Rey ofrecia de tener memoria de fu perfona para hazerle merced, conforme fus feruicios, porque fu intẽcion era, que ninguna cofa fueffe parte para impedirle la libre adminiftracion de la jufticia.

Que el Licẽciado de la Gama no tẽga Indios.

Y porque fe efcufaffen las vexaciones que los gouernadores folian hazer a los Indios con el autoridad que tenian, y a los encomẽderos, fo color de jufticia, en materia de Indios, fobre que fe ofrecian muchos cafos, proueyò por Protector dellos a Aluaro del Guijo, perfona de conciencia, y difcrecion, encargandole la obferuãcia de las ordenanças que tratan de la conferuacion de los Indios, y el cuydado de fu conuerfion, y dotrina: y el efcufarlos de trabajos quanto fueffe pofsible. Y porque entendio que los pobladores de Caftilla del Oro teniã algunos Indios naborias, que no fe auian dado por repartimiento, faluo que quando fe pacificaua la tierra, los Caziques los dauan a los Caftellanos para que los lleuaffen a los pueblos, y les adminiftraffen, y fe firuiefsẽ dellos; otros fe auian ydo voluntariamente, por el buen tratamiento que les hazian, y q̃ defpues que eftauã domefticos y manfos, aquellos amanfauan a los otros que yuan de nueuo: y que eftos erã los que defcubrian los fecretos de la tierra, y de quien mejor los Caftellanos fe podian cõfiar, porque con el buen tratamiento, defpues que eftauan hechos a la comunicacion de los Chriftianos, no fe queriã yr, ni boluer a fus tierras, y Caziques, les diefsẽ lugar a ello: porque quãdo los que tenian configo eftos Indios morian, los gouernadores los folian encomendar y diuidir en perfonas y partes eftrañas, fuera de la voluntad de los mifmos Indios, apartandolos de las cafas y haziendas a donde eftauan criados, y habituados: y acaecio morirfe de defcontento dello, y yrfe otros a los montes, de que fe feguian muchos daños en la tierra. Para remedio de lo qual fe mandò, que todos los Indios naborias, que auian vacado, y adelante vacaffen, fueffen lleuados ante las jufticias del lugar a dõde eftuuieffen, para que por fi, o por otras lenguas les hizieffen entender, como eran libres para poder hazer de fi lo que quifieffen, tomando el amo que mas guftaffen, y mejor los trataffe, fin que enello huuieffe induzimiẽto, cautela, ni engaño; y fi hecha efta diligencia, fe quifieffen quedar con el fuceffor de quiẽ los tenia, o con quien quiera que ellos efcogieffen, por el tiempo que fueffe fu voluntad, fe les permitieffe: y que efta orden fe guardaffe inuiolablemẽte, fin permitir que eftos Indios fuef-fen

Sobre el buen tratamiẽto delos Indios.

Los Indios q̃ eftauã hechos a la comunicaciõ de los Caftellanos no fe q̃riã boluer a fus tierras.

Que fe pufieffen en libertad los Indios naborias.

ſen apremiados, ni induzidos, ſo graues penas.

Daſe orden en el gouierno de la juſticia de la villa de Acla.

En la villa de Acla, ponia el Gouernador de Caſtilla del Oro, vn Teniente, y por no tener ſalario no ſe podia ſuſtentar, ſin cohechar; el qual conocia en grado de apelacion, de las cauſas que pedian ante los Alcaldes ordinarios, y del ſe apelaua ante el Gouernador en Panamà, de qualquier caſo, por de poca cantidad que fueſſe: y por andar en tantas inſtancias, y ſer pocos y pobres los vezinos de aquel pueblo, no ſeguian los pleytos, ni alcançauan juſticia, y el pueblo era mal gouernado; y eſtaua lejos de Panamà, y con camino aſpero y peligroſo, y por eſtar alçados los Indios de aquella comarca, el pueblo no podia ſer viſitado del Gouernado, el Rey proueyò, que los vezinos de Acla ſe juntaſſen cada dia de Año nueuo, a cãpana tañida, y eligieſſen dos perſonas honradas q̃ fueſſen Alcaldes ordinarios, y conocieſſen de pleytos ciuiles, y criminales, de los quales ſe apelaſſe para ante el Gouernador, en los caſos de ciẽ peſos arriba, y dende abaxo, para el Regimiẽto del pueblo, y q̃ alli ſe feneciеſſen, ſin otra apelacion: y q̃ el Gouernador de Caſtilla del Oro, no pudieſſe poner Teniẽte, como antes hazia. Yuaſe tratando de abrir camino de Panamà a Nombre de Dios, y haziaſe diligencia con el Rey, para que lo fauorecieſſe, y tuuieſſe por bien, y tambien ſe dezia q̃ el camino de Honduras a la ciudad de Leon, en el mar del Sur, era breue, y ſe començaua a tratar: mas porque el Rey ſabia que eſte comercio auia de ſer con mucha deſtruycion de los Indios, mandò que no ſe dieſſe lugar a que ſe caminaſſe cargandolos. En Nicaragua no auia mucha quietud, porque deſpues de ydo a Caſtilla Franciſco Piçarro, creyendo Diego de Almagro que auia de boluer preſto, y

Trataſe de abrir camino de Nombre de Dios a Panamà.

que lleuaria prouiſiones a ſu guſto: embiò vn nauio, y en el a Nicolas de Ribera, para que como teſtigo de viſta publicaſſe lo que ſe auia deſcubierto en el Pirù, y eſcriuio a Pedrarias, para que como amigo fauorecieſſe a los que quiſieſſen yr en aquella empreſa. Nicolas de Ribera dio muy bien a entender la riqueza de aquella tierra, moſtrò las mantas, y las ouejas, con que ſe leuantò el animo a muchos para yr a enriquecerſe; y ſe deſaſſoſſegaron.

Diego dAlmagro embia a hazer prouiſsion en Nicaragua, para la jornada del Pirù.

Cap. III. Que Nicolas de Ribera, y Bartolome Ruyz, fueron a Nicaragua, por parte de Diego de Almagro, a buſcar ayuda para la conquiſta del Pirù: que fue Franciſco Piçarro bien recebido en Caſtilla, y Diego Lopez de Salzedo boluio a las Ybueras.

NICOLAS De Ribera, y el Piloto Bartolome Ruyz, que auian informado a Pedrarias, y a los vezinos mas ricos de la ciudad de Leon, q̃ eran Hernan Ponce, y Hernando de Soto, y Franciſco Cõpañon, q̃ tenian dos nauios en Aſtillero, de la buena fortuna q̃ ſe aparejaua para los que fueſſen al Pirù, entendieron q̃ Pedrarias ſe quexaua del Capitan Diego de Almagro, diziendo q̃ le auia engañado, ſacandole de la compañia que al principio ſe auia hecho entre todos, cõ mil y quinientos peſos de oro que le dio, y aſsi dezia q̃ no haria nada por el, y q̃ por el Capitan Franciſco Piçarro, y por Hernãdo de Luque, haria lo q̃ pudieſ-

Pedrarias trata q̃ ſe vaya a poblar en el Pirù.

se. Supieron tambiē, que Pedrarias trataua con los tres sobredichos, q̄ hiziessen compañia, y que acabados los nauios, embiassen a poblar en el Pirù; mas porque trataua con cautela, porque los tres pretendian yr con el mādo, y Pedrarias queria darles acompañado, que por el tuuiesse la juridicion, no se conformauan. Nicolas de Ribera, y Bartolome Ruyz, ofendidos destos tratos, trataron de secreto cō Hernā Ponce, para que alguno de los tres fuesse a Panamà, a esperar que el Capitan Francisco Piçarro boluiesse cō sus prouisiones de Castilla, para concertarse con el: Hernā Ponce dio palabra, que el, o alguno de sus compañeros, yria a ello. Con esto Nicolas de Ribera, y Bartolome Ruyz, se despidierō de Pedrarias, con sospecha que les queria tomar el nauio, para con el, y con otros, embiar al Pirù: y queriendose hazer a la vela, llegò vn alguazil a embargar el nauio, pero ellos pusieron tanta diligencia, que el nauio salio del puerto; y en la Chira los quiso detener otro Alguazil, y con grandes penas les impedia el viage, pero continuando su camino llegaron a Panamà, adonde siempre estuuo Diego de Almagro, con mucho temor que Pedrarias, con el ayuda de aquellos vezinos de Leon se entrasse en el Pirù, antes que Francisco Piçarro boluiesse de Castilla.

Nicolas de Ribera, y Bartolome Ruyz, huyē a Panamà.

Diego de Almagro teme q̄ Pedrarias se entre en el Pirù.

Llegò Francisco Piçarro a saluamento a Seuilla (como se dixo) y porque no faltassen trabajos, sin los quales pocas vezes se consiguen grandes cosas, fue preso, juntamente con el Licenciado Corral, a instancia del Bachiller Martin Fernandez de Enciso, que en virtud de vna executoria q̄ tenia contra los vezinos del Darien, pretendia q̄ Francisco Piçarro, y el Licenciado Corral, como vezinos de aquella ciudad, le auian de pagar cierta cantidad de marauedis q̄ auia de auer. Los oficiales de la Casa, entendida la demanda q̄ traia Francisco Piçarro, y la nouedad de tan grandes cosas como se prometian de su descubrimiento, y las muestras dello, auisaron al Rey: el qual mandò, q̄ con caucion juratoria los dexassen yr libres a Toledo, adonde se hallaua la Corte: y dādoles del dinero q̄ auia traìdo, lo necessario para su viage, lo demas se embiasse al Consejo de las Indias. Partio cō esto de Seuilla Francisco Piçarro, derramandose por toda España, la nueua, de que dexaua descubierta grandissima tierra, y muy grande, mirauan todos las ouejas que traxo, las mātas, los plumages; y lo que mas admiraua, los Indios vestidos a su vsança: y Pedro de Candia, que auia visto lo de Tumbez, y lo cōtaua, no era creìdo, dezian que era industria para embarcar la gēte, y lleuar la para la cōquista; ni nadie se queria persuadir, q̄ huuiesse en el Pirù casas de piedra, ni la policia con q̄ viuian los Indios, y la mucha riqueza de oro, y plata q̄ auia. Llegò a la Corte, en tiēpo q̄ el Rey estaua muy dispuesto para despachar negocios de las Indias, procurādo desembaraçarse dellos, y de otros para ponerse en camino para Italia, y en ocasion que auia nueuo Presidente del Consejo de las Indias, que era el Conde de Osorno, porque fray Garcia de Loaysa Obispo de Osma, q̄ ya era Cardenal, passaua con el Emperador a Italia, para yr a Roma.

Pocas vezes se consiguen grandes cosas sin trabajo.

Frācisco Piçarro va a Toledo.

El Conde d Osorno Presidente del Consejo de las Indias.

Fue Francisco Piçarro muy bien recebido del Emperador, porq̄ su presencia y discrecion, eran dignas de ser biē admitido. Admiraua la estraña forma de aquellos animales; parecia bien la manera y talle de los Indios: las muestras, y las halajas, y las preseas de oro, y plata, prometian bien la grandeza que significauan de la tierra descubierta. Oyò el Rey su relacion, del mucho tiempo

El Emperador recibe bien a Francisco Piçarro.

tiempo que con sus compañeros anduuo buscando aquellas prouincias, y los trabajos increybles que padecierõ, quales nunca sufrierõ hombres humanos, ni otros que Castellanos bastaran a permanecer tanto tiẽpo, con la constancia q̃ los padecieron. Tuuo el Rey gran lastima quãdo dezia, que sin vestido, ni calçado, los pies corriendo sangre, nũca viendo sol, sino lluuias, truenos, y relampagos, muertos de hãbre, por mãglares, y pantanos, sugetos a la persecucion de mosquitos, q̃ sin tener con q̃ defender sus carnes, los martirizauan, expuestos a las flechas empõçoñadas de los Indios, anduuieron tres años siruiendole, por engrandecer su Corona, y hõrar su nacion. Recibio cõ muy buena gracia sus memoriales, y los remitio al Consejo supremo de las Indias, adonde fue benignamente oido, dando mucha culpa a Pedro de los Rios, q̃ pudiendo escusar el viaje de Frãcisco Piçarro, deuiera ayudarle en lo q̃ pedia, pues para ello tenia orden. Començò a despachar las cosas de las Indias, para yr a las Cortes de Monçõ, y desde alli embarcarse para Italia.

Pedro de los Rios muy culpado.

En el mes de Março, deste año, llegò Diego Lopez de Salzedo a Truxillo, afligido de tan larga prision, y trabajoso camino, melancolico, y descontento, como hõbre despojado en guerra, y q̃ yua huyendo: hallò todavia preso a su Teniente. Diego Mendez pronuncio sentẽcia, dandole por libre, huuo de otorgar el apelacion a sus cõtrarios, y no osò quitar el oficio de Teniẽte a Basco de Herrera, porq̃ temio de motines, y alteraciones, porq̃ aguardaua vn Alcalde mayor q̃ le tomasse residencia, con desseo de castigarle por aquel camino. Buscò los yerros de los esclauos, el vno metio en el arca de tres llaues, el otro rõpio, el tercero no parecio. Yua dissimulando con la gente, y daua esperança de yr al valle de Naco, y poblar las minas, por no dar ocasion de mayores atreuimientos. Hallò quatro nauios en el puerto, que auian llegado cargados de yeguas, becerras, puercos, y otros animales, y cosas de prouecho. Mandò cessar las minas de Ybueras, y tomò el oro, diziendo que lo queria embiar a santo Domingo por muestra, y no lo hizo, de q̃ los Castellanos tuuierõ gran sentimiẽto, y començaron de aborrecerle: y el Gouernador, como hombre indignado, entendia en recebir informaciones publicas, y secretas, contra los de Nicaragua, y contra los reboltosos de Truxillo, y que juzgaua que le queriã mal. Este era su mayor cuydado, aunque viejo, y enfermo, con que se concitaua el odio del pueblo, y por esto le desamparauan muchos, y assi era todo murmuraciones, corrillos, y desseo de verse libres del, porque con la memoria de la injuria de Nicaragua, siempre estaua melancolico, y por las perdidas de hazienda que auia tenido.

Diego Lopez de Salzedo buelue a Truxillo.

Los Castellanos aborrecen a Diego Lopez de Salzedo, por su codicia.

Cap. IIII. Que el Rey despachò a don Hernando Cortes, y la merced que le hizo, y cosas que proueyò para Nueua España.

EL Emperador, desseãdo como Principe generoso, y agradecido de los seruicios recebidos, declarò las mercedes q̃ hazia a don Hernando Cortes, para premio de hechos tã señalados, y muestra q̃ no auia dado credito a lo q̃ sus emulos oponiã a su fidelidad: y auiendo primero, por duplicadas cartas mandado al Audiẽcia Real de Mexico, que no hiziesse nouedad en sus Indios, ni se les quitassen, conforme a la orden que auia dado:

Mandase al Audiencia de Nueua España, q̃ no haga nouedad en los Indios de Cortes.

dado: y confeſſando los grandes pro-uechos que la Real corona auia recebido de ſus ſeruicios, los peligros en que ſe auia pueſto, los trabajos que auia padecido, y ſobre todo, que de ſu mucha induſtria, y valor, auia reſultado mucho ſeruicio a Dios, y aumento a la ſanta Fe Catolica, por auerſe plantado en las tierras que auia conquiſtado: y para que de tanta fidelidad quedaſſe perpetua memoria, le hizo merced pura, e irrebocable, para ſiempre jamas, de las villas, y pueblos del valle de Atriſco, y otros, en la Nueua Eſpaña, haſta numero de veynte y tres mil vaſſallos, con ſus tierras, terminos, vaſſallos, juridicion ciuil y criminal, alta y baxa, mero miſto imperio, rentas, oficios, pechos, derechos, montes, y prados, y aguas corrientes, y eſtantes, y manantes, y con todas las otras coſas que pertenecian a la corona Real: y aſsimeſmo le hizo merced de dos Peñoles, que cada vno boxa media legua, el vno pueſto en la laguna de Mexico, en que auia caça de venados, conejos, y otras recreaciones; y ciertas tierras, y ſolares, en el cãpo, y en la ciudad, y otras coſas q̃ poſſeia, todo de mucho valor y calidad: y para mas calificar ſu perſona, y eſtas mercedes, le dio titulo de Marques del Valle de Guaxaca: y porq̃ ſu perſona era de mucho momento en Nueua Eſpaña, para la conſeruacion de aquellas prouincias, por la mucha eſperiencia de como ſe auia d̃ gouernar: y porq̃ ende de todos fueſſe reſpetado como era razon, le dio titulo de Capitã general, de todo lo qual ſe le mandarõ deſpachar preuilegios, y eſcriuierõ cartas al Preſidente, y Oydores de la Real Audiencia de Mexico, que cõ el tuuieſſen toda buena correſpondencia, como miniſtro a quien el Rey tenia en mucha eſtimacion.

Mercedes q̃ el Rey haze a dõ Hernando Cortes.

Daſe titulo de Marques a don Hernando Cortes.

Titulo de Capitan general a don Hernando Cortes.

No ſe oluidò el Marques del Valle, de tratar luego de las coſas de ſus amigos, porque alcançò para fray Iuã de Zumarraga, Obiſpo de Mexico, merced de los diezmos ecleſiaſticos, deſde doze de Diziembre, del año de mil y quinientos y veynte y ſiete, en adelante, haſta que ſe declaraſſen los limites de ſu Obiſpado de Mexico, y de los otros Obiſpados, para ſu ayuda de coſta; y tambien muy grueſſas limoſnas para los frayles de ſan Franciſco, para las fabricas de ſus monaſterios, para ornamentos, harina, y vino para celebrar; y para ayuda a enſeñar los niños Indios que los frayles recogian. Hizo aſsimeſmo oficio, para que el Rey dieſſe orden (como dio) que ſe hizieſſe en Mexico vn monaſterio de monjas Franciſcas, para recoger, y dotrinar a mugeres principales, naturales, como otros que ya eſtauã hechos en Tezcuco, y Guaxozingo, para naturales, y hijas de Chriſtianos: y que ſe dieſſe orden para embiar mugeres beatas de la orden de ſan Franciſco, y de ſan Aguſtin, que fundaſſen eſtos monaſterios; y deſde luego ſe eſcriuio a Salamanca, y a otras partes para buſcarlas, y ſe encomendaron a la Marqueſa del Valle, que las lleuaſſe conſigo: y tambien ſolicitaua al Rey, para que dieſſe orden que los Prelados de las ordenes embiaſſen mucho numero de frayles, para que por falta de religioſos no ſe afloxaſſe en la cõuerſiõ.

Merced al Obiſ. de Mexico y a los frayles Frãciſcos.

Procura dõ Hernando Cortes que ſe haga en Mexico vn monaſterio de monjas.

Menos ſe deſcuydò de los amigos principales que aſsiſtieron en las guerras, y conquiſtas, aſsi de los que ſe hallauan en la Corte, que eran Andres de Tapia, Diego de Ordas, Alonſo Dauila, Iuan de Aluarado, Iuan de Iaſo, Franciſco de Grijalua, Alonſo de Monroy, y otros muchos, como de los que eſtauan auſentes, para que no ſe les quitaſſen los pueblos que tenian encomẽdados, y que ſi ſe los huuieſſen quitado, ſe los boluieſſen: y ſe les

Mercedes q̃ haze el Rey a los cõquiſtadores.

les hizieron mercedes de armas, peñoles, solares, regimientos, y otras diuersas cosas que cada vno pidio: y que todos los primeros conquistadores, y pobladores, asi en estos Reynos, como en la Nueua España, pudiessen traer armas ofensiuas, y defensiuas. Auian quedado en poder del Marques del Valle quatro hijas de Motezuma, y otras de los señores mas principales de la tierra, de las quales casò algunas cõ caualleros Castellanos, y las que estauan por casar, tenia en el monasterio que hizo para este efeto; y a las casadas encomendò pueblos con que se mantuuiessen ellas y sus maridos, lo qual fue gran exemplo para los naturales, y lo tuuieron en mucho: y porque despues se auian quitado algunos destos pueblos, por la instancia del Marques, mandò el Rey que se boluiessen a los que los tenian. Tambien sinificò al Rey lo mucho que le auian seruido los de la prouincia de Tlascala, en la guerra, conquista, y pacificacion de Mexico, y otras prouincias, y en todo lo demas que se auia ofrecido: por lo qual los mandò libertar, para que no estuuiessen encomendados a su Magestad, ni a otras personas algunas, pues por su causa se auia ganado la tierra, teniendose perpetuamente memoria, de la buena voluntad con que a todo auian acudido.

Merced a los de Tlascala por los seruicios hechos al Rey.

Y porque conuino, demas de las cosas que para el buen tratamiento de los Indios de Nueua España, se auia ordenado proueer otras, por recuerdo del Marques, y con su consejo, y participacion se ordenò, que se guardassen las mesmas ordenes, que se han referido, que se dieron al Obispo don Sebastian Ramirez, para el gouierno de los Indios de la Española, Cuba, y otras islas, asi en no cargarlos, como en no mouerles guerra: de todo lo qual se daua auiso a los Protetores, para que inuiolablemente lo hiziessen cumplir.

Quese guarden en Nueua España las ordenes que se dieron para la Española, tocãtes a los Indios.

Y porque el Presidente Nuño de Guzman, y los Oydores, se entendio que acostumbrauan tomar todos los despachos que yuan de Castilla, y los que venian, y abrirlos, como auian hecho muchos de los del Marques, se les mãdò, so pena de muerte, que no lo hiziessen, y que no solamente se guardassen las sobre dichas cosas, pero que los encomenderos no pudiessen alquilar, ni prestar sus Indios a otras personas, so pena de perderlos, y la mitad de sus bienes; y la obseruancia destas leyes, se encomendò al electo de Mexico fray Iuan de Zumarraga, y a los demas Protetores de los Indios: para cuya sanciõ fue tambien mucha parte la solicitud, y recuerdo de los padres de la orden de san Francisco, que como testigos de vista informaron de los remedios necessarios, para atajar los inconuenientes que en aquellas partes se ofrecian.

Los padres Franciscos procuran el bien de los Indios.

Para la reformacion de abusos, tambien pidio el Marques que se embiassen ordenes, y entre otras cosas se proueyò, que no se jugassen dados, ni nadie los pudiesse tener en su poder: y que a ningun juego se jugasse mas de diez pesos de oro, en veynte y quatro horas, como estaua ordenado. Y sobre los demasiados gastos en el vestir, tãbien se puso orden, porque el excesso de los hombres y mugeres, era grandissimo, teniendo demasiada ambicion en esto, con grandissimo gasto. Y porque los Christianos que sabian la lengua de los Indios, se andauan entre ellos sosacandolos, se mandò que no recibiessen dellos ropas, ni joyas, ni mugeres, ni mantenimientos para si, ni para las justicias, so pena de incurrir en grandes penas: y porque en la Veracruz auia muchos testigos que en qualquier pleyto se perjurauan, se proueyò, que se casti-

gaſſen los juramentos falſos, con mucho rigor. Acoſtumbrauan los Indios ſembrar vna rayz que echauan en el vino que vſauan beuer, para fortificar lo mas, y emborracharſe, y borrachos hazer los ritos, y idolatria que ſolian, y porque deſto era Dios nueſtro Señor deſeruido, ſe prohibio, que eſta rayz no ſe ſembraſſe mas: y que los Indios de Zempoal fueſſen eſſentos de tributos por dos años. Auianſe hallado en eſte lugar, quando ſe fabricaua el monaſterio de los frayles, maſcaras feas, que dezian q̃ eran de demonios; y joyas de oro en ſepulturas: y los frayles conſiguieron del Rey, que les hizieſſe gracias dello, para ayuda a la coſta de la obra del monaſterio. Eſtas leyes ſe mandò al Preſidente, y al Audiencia, que ſe guardaſſen con las demas que eſtauan dadas, para la conſeruacion de los Indios; y ſe encargò al Protetor la conciencia ſobre ello, y ſe le ordenò, que auñq̃ por qualquiera perſona, o Concejo, ſe ſuplicaſſe dellas, no dexaſſen de executarlas.

Que nó ſe ſiembre la rayz q̃ los Indios echauan en el vino.

Y no queriẽdo el Marques del Valle eſtar ocioſo, ſino hazer coſas cõforme a la grandeza de ſu animo, y ocuparſe en ſeruicio del Rey, tratò del deſcubrimiento de la mar del Sur; y aunque ſin fruto, auia gaſtado mucho en los tres nauios que embiò a los Malucos, que no boluieron, capitulò, que pudieſſe deſcubrir qualquiera iſla, y tierra firme que no eſtuuieſſe deſcubierta: de lo qual ſe le dio titulo de Gouernador, y la dozena parte de todo lo que deſcubrieſſe, el Alguazilazgo mayor de todas aquellas tierras que hallaſſe, y todas las demas preeminencias, y ventajas que ſe vſauan dar a los deſcubridores. Y a los Indios que auia traìdo conſigo, mandò el Emperador veſtir, y dar algunos regalos; y a otros que aca eſtauan, para que contentos boluieſſen a ſu naturaleza: y encargò a fray Antonio de Ciudadrodrigo, que tuuieſſe cuydado que fueſſen bien tratados en el camino, a quien ſe dieron dineros para que compraſſe imagenes, y coſas de deuocion, para que lleuaſſen a ſus tierras; y el Marques del Valle, con ſu muger, y ſus amigos, ſe fue a Seuilla, para embarcarſe para Nueua Eſpaña.

Aſsiẽto del Marques del Valle, para el deſcubrimiento de la mar del Sur.

Cap. V. Del aſsiento que tomò con Franciſco Piçarro, y mercedes que el Rey hizo a Diego de Almagro, Hernando de Luque y ſus compañeros.

EN Acabando el Rey de deſpachar los negocios del Marques del Valle, tratò luego de reſoluer los del Capitan Franciſco Piçarro, porque andaua de partida para Aragon, y Franciſco Piçarro ſolicitaua, diziendo que no ſe podia ſuſtentar largo tiempo en la Corte, y que faltandole el caudal que auia traìdo, no hallando quien le ſocorrieſſe en Caſtilla, neceſſariamente auia de ceſſar obra tan grande como tenia començada, y de tanto ſeruicio para Dios, y para la corona Real: y aſsi conſiderando el Rey el valor de Franciſco Piçarro, ſus trabajos, y la mucha eſperiencia de guerra que tenia, por auer militado en diuerſas prouincias, ſin dificultad vino en concederle lo que pedia, y con el ſe hizieron las ſiguientes capitulaciones. Que le daria licencia para continuar el deſcubrimiento, conquiſta, y poblaciõ de la tierra del Pirù, haſta docientas leguas de tierra, por la meſma coſta: que començaſſen deſde el pueblo dicho Temumpala, haſta Chincha, que podian ſer las dichas docien-

Qui plures per ſtipendia expleuerit. Tacit.

Et nullum genus belli ſit, in quo illũ nõ exercuerit fortuna. Cic.

Capitulaciõ del Rey cõ Frãciſco Piçarro.

docientas leguas, poco mas, o menos. Que se le daua titulo de Gouernador y Capitã general, por toda su vida, en este distrito, con salario de setecientas y veynte y cinco mil marauedis cada año; y q̃ del dicho salario huuiesse de sustentar Alcayde mayor, y los oficiales Reales. Diosele titulo de Adelantado, y la vara de Aguazil mayor, durante su vida. Que pudiesse leuantar quatro fortalezas, en las partes q̃ para seguridad de la tierra mas conuiniesse: y se le hazia merced de las tenencias dellas, para el y sus herederos, con el salario ordinario. Que se le hazia merced de mil ducados cada año, de ayuda de costa, en las rẽtas de la tierra, durante su vida. Y que atẽta la buena vida del padre Hernando de Luque, y lo que en esta empresa auia trabajado, el Rey le presentaria a su Santidad, para el Obispado de Tumbez, con los limites que de su Magestad, por el autoridad que tenia de la Sede Apostolica,

La merced q̃ se hizo a Hernando de Luque.

serian señalados; y que entretãto que venian las bulas, fuesse Protector general de los Indios, con salario de mil ducados cada año, mientras auia diezmos eclesiasticos de q̃ ser pagado: y q̃ entretanto q̃ su Magestad tenia mas relaciõ de los vassallos q̃ auia en aquellas prouincias, para hazer merced al dicho Capitan Frãcisco Piçarro, en satisfacion de sus trabajos y seruicios, se le concedia la veyntena parte de todos los prouechos de cada año, con q̃ no excediessẽ de mil y quinientos ducados; los mil para si, y los 500. para Diego de Almagro.

Merced q̃ se hizo al Capitan Diego de Almagro.

Que hazia merced a Diego de Almagro, de la tenencia de la fortaleza q̃ auia, o huuiesse en la ciudad de Tumbez, con cincuenta mil marauedis de salario, y docientos mil de ayuda de costa, en cada vn año: y q̃ su Magestad le haria hombre hijodalgo, para q̃ como tal gozasse de las preeminencias que los tales deuian gozar en todas las Indias, islas, y Tierra firme del mar Oceano, y daria legitimacion a su hijo que tuuo de Ana Martinez su criada, muger soltera, siendo tambien el soltero.

Que pudiesse gozar sus tierras, solares, y haziendas que tenia en Castilla del Oro, y de los Indios, y Naborias, sin que a el, y a sus compañeros les fuessen remouidos, durãte la voluntad de su Magestad. Que en los seys años primeros siguientes, los que fuessen a poblar, no pagassen diezmo del oro cogido en minas; y passados, pagassen el noueno, y decendiẽdo vno en cada año, hasta llegar al quinto; pero que del oro de rescates, o caualgadas, o auido de otra manera, desde luego pagassen el quinto. Que los pobladores fuessen francos de Almojarifazgo, de quanto lleuassen, como no fuesse para venderlo: y de lo que vendiessen ellos, y los mercaderes, fuessen francos por dos años. Que por diez años, y mas lo que fuesse la Real voluntad, no se impondria a los vezinos alcauala, ni otro tributo. Que el Capitan les pudiesse dar solares, y tierras conuenientes, conforme a lo que se hazia en la isla Española, y que se le daria poder para encomendar los Indios, guardando las ordenes Reales.

Mercedes a Bartolome Ruyz.

Que a suplicacion suya, hazia su Magestad su Piloto mayor de la mar del Sur, a Bartolome Ruyz, cõ setenta y cinco mil marauedis de salario en cada año, y titulo de escriuano del numero de la ciudad de Tũbez, a vn hijo del dicho Bartolome Ruyz, siẽdo habil. Que el dicho Capitã tuuiesse administraciõ de los Indios de la isla de Flores, q̃ es cerca de Panamà, cõ todos los prouechos, con q̃ pagasse docientos mil marauedis cada año, y el quinto del oro, y perlas, sin descuento alguno, y cõ q̃ no pudiesse ocupar a los Indios en minas, ni pesquerias, sino en las otras grangerias para prouision

de ſus armadas, y que ſi dentro de dos meſes que llegaſſe a Caſtilla del Oro, declaraſſe que no queria la iſla, quedaſſe libre de la paga de las docientas mil marauedis. Y porque el dicho Capitã ſinificò a ſu Mageſtad, la mucha conſtancia, y fe con que ſus treze compañeros le auian ſeguido, q̃ eran Bartolome Ruyz, Chriſtoual d̃ Peralta, Pedro de Candia, Domingo de Soraluze, Nicolas de Ribera, Franciſco de Cuellar, Alonſo de Molina, Pedro Alcon, Garcia de Xerez, Antonio de Carrion, Alonſo Brizeño, Martin de Paz, Iuan de la Torre, acatando ſus ſeruicios ſu Mageſtad, hazia hijos dalgo, a los que dellos no lo eran notorios, de ſolar conocido; y a los que erã hidalgos, que fueſſen caualleros de eſpuela dorada. Hizole ſu Mageſtad merced de veynte y cinco yeguas, y otros tantos cauallos, de los que tenia en la iſla de Iamayca, y de trecientas mil marauedis, pagados en Caſtilla del Oro, para comprar municiones para el artilleria, para la jornada; y mas docientos ducados para ayuda al acarreo de la artilleria, y municiones, y otras coſas ſuyas, que ſe huuieſſen de paſſar de Nombre de Dios a la mar del Sur, para la jornada. Que pudieſſe lleuar cincuẽta eſclauos negros, que por lo menos el tercio fueſſen hombres, libres de derechos. Que hazia limoſna al hoſpital que fueſſe a la jornada, de ciẽ mil marauedis, librados en las penas de Camara de aquellas tierras, y de los derechos de eſcobilla, y relabes q̃ tuuieſſe en las fundiciones.

Los treze cōpañeros que ſiguieron a Franciſco Piçarro.

Que ſe mandaria reſidir en Panamà vn carpintero de Ribera, y a vn calafate, cō treynta mil marauedis de ſalario cada año. Que ſe daua facultad para poder tomar en la coſta de la mar del Sur, qualeſquier nauios, pagando el flete dellos, para la jornada. Que no paſſaſſen a ella ningunas de las perſonas prohibidas por las ordenanças de los Reyes Catolicos. Y el dicho Capitan Franciſco Piçarro ſe obligò, de ſalir deſtos Reynos, dentro de ſeys meſes, con los nauios, municiones, y aparejos neceſſarios, con docientos y cincuenta hombres, los ciento y cincuenta naturales deſtos Reynos, y otras partes no prohibidas; y los otros ciento, de las iſlas y Tierra firme del mar Oceano; con que no ſacaſſe de Tierra firme mas de veynte hombres, ſino fueſſe de los que ſe hallaron con el en el primero, o ſegundo viaje, porque a eſtos ſe daua licencia para poderle ſeguir: y que llegado a Panamà, fueſſe obligado de començar el viaje dentro de otros ſeys meſes. Que lleuaſſe a la jornada, y tuuieſſe en ſu gouernaciõ, los religioſos, ecleſiaſticos, y oficiales Reales que por ſu Mageſtad fueſſen nombrados: los religioſos para la dotrina de los naturales, y para hazerla conquiſta y deſcubrimiento con ſu parecer: y los oficiales, para el buen recado de la Real hazienda; y con que en la conquiſta, y pacificacion de los Indios, y ſus perſonas, y bienes, fueſſe obligado de guardar las ordenanças que eſtauan hechas, y ſe le darian; y aſſimeſmo para la encomienda de los Indios.

Continuan las condiciones del aſsiento.

Eſto paſſò en Toledo, a veynte y ſeys de Iulio: y aſsimeſmo ſe mandò, que no ſe hizieſſe execucion por deudas en el Pirũ, pues que en las nueuas poblaciones, neceſſariamente auia de auer en los principios muchas neceſſidades. Que no huuieſſe Letrados, ni Procuradores. Mandoſe a fray Reginaldo de Pedraça, que apercibieſſe ſeys religioſos de la orden de ſanto Domingo, que auiã de yr a la jornada, y ſe les dieron dineros para ornamentos, y coſas ſagradas, y veynte ducados a cada vno, para veſtirſe: y que en Panamà ſe les dieſſen en llegando, quarenta

Que F. Reginaldo de Pedraça apercibiſſe 6 religioſos Dñicos para la jornada.

resa, y cinco mil marauedis para ellos; y 50. ducados para mas ornamentos. Fueron nombrados por Tesorero desta prouincia, Alonso Riquelme, Antonio Nauarro, por Contador, y Garcia de Salzedo, por Veedor de fundiciones; y que por muerte de Francisco Piçarro, fuesse Gouernador Diego de Almagro, por su muerte, el Tesorero Riquelme, y por la suya, el Contador, y en defeto deste el Veedor: Diego de Isla fue proueido por escriuano mayor de minas: Alõso Moran, Diego Ortiz de Carriaga, Bartolome de Grado, Rodrigo de Mazuela, y Diego Garcia, por Regidores de la ciudad de Tumipompa: y de la de Tumbez: Martin Montesino, Pedro Hurtado, Garcia de Salzedo, Antonio Nauarro, Alonso Riquelme, Francisco de Cuellar, Bartolome Ruyz, Garcia de Xerez, Domingo de Soraluze, Christoual de Peralta, Iuan de la Torre, Francisco de Luzena, y Pedro de Candia, a quien su Mageſtad diò el oficio del artilleria desta jornada. Dierõse a Francisco Piçarro sus patẽtes, y despachos, y cartas para todos los Gouernadores, y Ministros Reales, para que le fauoreciessen en esta empressa: y el pidiò que se le diessen por armas, demas de las q̃ su linage traia, vn aguila negra, con dos colunas abraçadas, que era la diuisa d̃ su Mageſtad Imperial, y la ciudad de Tumbez, cercada, y almenada como estaua; con vn leon, y vn tigre a la puerta, con cierta parte de mar, y nauios, de la forma que los auia en aquella tierra, y por orlas ciertos hatos de ganado de ouejas, y otros animales, con vnas letras que dezian: Caroli Cęsaris auspitio, & labore, ingenio, ac impensa Ducis Piçarro inuenta, & pacata.

Los oficiales Reales que fueron a la jornada.

Armas que da el Rey a Francisco Piçarro, de mas d̃ las d su linage.

Que F. Reginaldo de Pedraça apercibio 6 religiosos Dñicos para la jornada.

Y como por causa del empeño que el Emperador hizo de las islas de los Malucos, en el Rey de Portugal, cessò el armada que a ellas auia de lleuar Simon de Alcazoua Sotomayor, en el mismo dia que se hizo la capitulaciõ de Francisco Piçarro, se hizo con el otra del mismo tenor, para pacificar, y conquistar docientas leguas de termino, en la costa del mar del Sur, desde Chinchu, adonde acaua la gouernacion de Francisco Piçarro, en adelante caminando la buelta del estrecho de Magallanes, y el descubrimiento se obligò de hazer a su costa, cõ las cõdiciones en la capitulacion contenidas, pero no tuuo efeto.

Capitulacion con Simon de Alcazoua, Sotomayor.

Capitu. VI. Que el Presidente del Audiencia de la Española, llegò a Santo Domingo, y lo que passaua en la guerra del Bauruco.

EL Licenciado Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, natural de Villaescassa de Haro, eleto Obispo de Santo Domingo, y la Cõcecion, llegò a seruir su oficio de Presidente del Audiencia Real, de la isla Española, en el fin del año passado, entendiò luego en executar las ordenes que lleuaua, para el buẽ gouierno del Audiencia, y de los pueblos, compuso muchas diferencias; acabò muchos pleytos: instituyò vn estudio para los naturales. A los Indios alçados que prendian, y se hallaua ser homicidas, castigaua en la vida: a los otros embiò a Cubagua, para seruir a la pesqueria de las perlas: no permitiò lleuar derechos a las personas que salian de la isla por sus negocios: Mostrò en muchas cosas ser vtil Consejero, y muy constante, hombre prudente, y de buen zelo, y de esperiencia, del tiempo que

Buena orden del Presidente de Santo Domingo.

Don Sebastian Ramirez Consejero cõstante, sabio, y recto, espetimentado, y de buen zelo, y en todo puso orden.

auia ſeruido en la Chancilleria de Granada, con muchas buenas prouiſiones que hizo. En ſuſtancia diò autoridad a la juſticia; ceſſaron las competencias entre los Oydores, y oficiales Reales, cada vno eſtaua en los limites de ſu oficio: y en todo huuo quietud.

Illaudatico ſiliari, qui ex aliena libidine huc illuc fluctuantes agitantur: interdũ alia, deinde alia decernũt. Vti eorum qui dominantur ſi multas atq; arrogantia fert, ita bonũ malũve publicum existimant. Sall.

Daua al Preſidente mucho cuydado la guerra del Cazique Enrique.

Daua al Preſidente mucho cuydado la guerra del Bauruco, porque el rey dezia que aquello duraua mucho, y que auia arruynado la iſla, y que ſe auia gaſtado mucho del Fiſco, y de las haziendas de los vezinos: y que eran grandes los clamores dellos; porque ſe puſieſſe remedio, y que la iſla ſe deſpoblaua: y en ſuma el Rey inſtaua que ſe tomaſſe algun medio con los alçados: y que ſe auia procurado de ſoſſegar al Cazique don Enrique, embiandole otra vez a fray Remigio, de la Orden de ſan Franciſco, en cuyo Monaſterio ſe auia criado: y que los Indios con quien topò primero, le quiſieron matar, y ahorcaron al Cazique don Rodrigo, que fue con el; y que el Preſidente le auia ofrecido perdõ general, ſeguridad, ganados, y otras comodidades: y que no auia aprouechado, y que ſe auiã hecho tres quadrillas, que entraron por el Bauruco, y mataron, y prendieron algunos Indios: y el Cazique, con todos los demas ſe auian huido por la ſierra, que tiene de largo, tanto como el Andaluzia, y es mas aſpera que las de Granada: y que los Indios vſauan eſpadas, lanças, y armas de Caſtellanos, que auian tomado en la guerra, y quando eran ſeguidos dexauan la tierra llana, y ſe ſubiã a la ſierra, adonde tenian hechas defenſas; y los Caſtellanos no podian ſubir a ella, ſin lleuar agua, y mantenimientos, para muchos dias: y era neceſſario cada dia vn par de alpargates, por ſer la tierra de piçarras: tenian tantas eſpias ſobre los Caſtellanos, que en meneandoſe eran auiſados; y quãdo llegauan auian acabado la vitualla, y agua que lleuauã acueſtas: yuã deſcalços, y quando ſubian a ellos, de ſus defenſas echauan grandiſsimas piedras galgas: y ſi les ganauan la primera defenſa, ſubian a la ſegunda, deſde donde hazian el miſmo daño, y quando no les aprouechaua la fragoſidad de la tierra, como era gente ſuelta, y deſnuda, ſe eſcondian por los montes, como conejos, y que a penas ſe podia hallar raſtro dellos, ſin otras muchas impoſsibilidades que aquella tierra tenia.

Nec in conſtantis putẽ ſententiam, tãquam aliquod nauigium, è rei pub tẽpeſtate moderari. Cic.

Sapiens non ſẽper in vno gradu, ſed vna via, nec ſe in aliquibus mutat, ſed potius aptat. Sen.

Como ſe gouernauã los Indios alçados del Baurùco.

Impoſsibilidades de la guerra del Baurùco.

Como los alçados era gente ſuelta, y deſnuda, ſe ſubiã a las ſierras

Los Indios que aun eſtauan de paz, cobraron animo, viendo que don Enrique preualecia; leuantoſe vno que llamauã el Ziguayo, que deuia de ſer del linage de los Ziguayos, generaciõ ſeñalada, que poblauan las ſierras, que hazian la Vega Real, aguas vertientes, a la mar del Norte. Eſte Ziguayo era hombre valiente, alcançò vna lança con hierro de Caſtilla, y vna eſpada: allegò aſi obra de diez, o doze Indios: y con ellos començò a hazer ſaltos, contra los Caſtellanos, en las minas, y en las eſtancias, y haziendas del campo, adonde andauan de dos, en dos, y quatro en quatro, o pocos mas; y matauan quantos hallauan, de manera que puſo eſtraño miedo en todo la iſla; porque ninguno penſaua eſtar ſeguro: y todos viuian haſta en los pueblos cõ temor del Ziguayo: en fin aflígido el Preſidente deſte nueuo caſo, hizo juntar cierta quadrilla de Caſtellanos, que le ſiguieron muchos dias, y hallandole, dieron en el, y en ellos, como perros rabioſos, y peleando todos animoſamente, el Ziguayo ſe retirò a vna quebrada, adonde cerrò con el valeroſamẽte vn Caſtellano, y le atraueſsò con vna media lança, y atraueſſado, furioſamente peleaua: pero de ſangrandoſe, y perdiendo las fuerças, el Caſtellano le acauò de matar, ſus compañeros huyeron, ſin poderlos alcançar

El leuantamiento del Ziguayo.

Los Caſtellanos peleã cõ el Ziguayo, y le matan.

cançar,aunque muchos yuã heridos, y maltratados.

Muerto el Ziguayo, se leuantò otro Indio,llamado Tamayo, valiente de cuerpo,y de fuerças, y con otra quadrilla, que juntò, prosiguiò los robos, y delitos de Ziguayo, salteando a los que estauan fuera de los pueblos:hizo mucho daño,y causò gran miedo,y escandalò:matò muchos, y algunas mugeres Castellanas, y a quantos hallaua solos,en las estancias,que no dexaua persona avida:y toda su codicia era tomar lanças,y espadas: y tambien la ropa que podia;y dauale mucha reputacion,pensar q̃ de su leuãtamiento, y del de el Ziguayo tenia D. Enrique noticia,y que el lo mãdaua;y a la verdad no era ansi, sino que dello le pesaua mucho: y hallandose entre sus Indios, vno llamado Romero, sobrino de Tamayo,le embiò a buscar,sabiendo que andaua hazia los pueblos de Puerto Real,y Lares de Guahàua,cerca de cien leguas, de donde el se hallaua:y mãdò que le rogasse que se fuesse para el,porque estuuiesse mas seguro, porque vn dia, o otro le auia de acontecer lo que al Ziguayo:y ofreciẽdo de tratarle bien,y hazerle Capitan de parte de su gente;pues estando todos juntos, serian mas fuertes para defenderse: y persuadido Tamayo, por el sobrino que era cuerdo, se fue con muchas armas, y ropa q̃ auia robado para dõ Enrique: recibiole cõ alegria: y con esto estoruò muchos daños que hiziera Tamayo en la isla.

Leuantamiento de Tamayo, Indio de la Española.

Don Enriq no gusta de estos leuãtamientos.

D.Enrique embia a llamar a Tamayo.

Capit. VII. Que el Presidente del Audiencia de la Española,embia al Capitan san Miguel,contra el Cazique Enrique, y muchas buenas ordenes que diò.

HAZIASE cada año armada en la isla,para yr cõtra don Enrique, con grãdes gastos(como se ha referido) y en este año se jũtaron ciento, y cincuenta Castellanos,cuyo Capitan fue vn vezino de la villa del Bonao, llamado Hernando de S. Miguel,de los muy antiguos de la isla,del tiempo del primer Almirante, y auia entrado en la isla muchacho: y como se auia criado en trabajos, en las guerras sucedidas en los tiempos passados, andaua por las sierras, sobre las peñas descalço: fuera desto, era hombre de bien,noble, natural de Ledesma: anduuo muchos dias tras D. Enrique, y su cuydado no bastò para hallarle descuydado; y vna vez hallaronse muy cercanos,los vnos de los otros, y no pudiendo ninguno ofender al otro,se hallaron, y pudose hazer; porque los vnos estauan en vn pico de vna sierra: y los otros en el pico de otra, muy altas,y muy juntas, y diuididas de vna quebrada, o arroyo muy profundo, que parecia tener de hõdo sobre quinientos estados: lo primero que trataron fue, pedirse treguas,y seguro para hablarse: y concedidas, para que ninguno ofendiesse al otro, pidiò el Capitan san Miguel, que pareciesse alli don Enrique: dixole que la vida que traia,y la que causaua a los Castellanos,era trabajosa, que seria mejor viuir en paz,y sossiego.

Hernando de san Miguel va por Capitã,contra D.Enriq

S.Miguel y don Enriq se hablan.

Don Enrique le respondiò que lo mismo le parecia, y que lo desseaua muchos dias auia; y que no quedaua por el,sino por ellos. Replicò el Capitan que lleuaua poder de la Real Audiencia,para assentar las pazes con el, y con su gente; y que los dexarian viuir en libertad en la parte de la isla, adõde quisiessen escoger, sin tener los Castellanos que hazer con ellos, con

Respuesta de D.Enrique al Capitan S Miguel.

tanto

tãto,que el, ni ellos dañassen á nadie: y que diessen el oro que auian tomado a los Castellanos que mataron, viniendo de Tierra firme: y aunque estauan algo apartados,le mostrò la prouision que lleuaua del Audiencia. Dixo don Enrique que le plazia de hazer paz, por tener amistad con todos los Castellanos, y de no hazer mal a nadie,y de dar todo el oro que tenia, con que se le guardasse lo q̃ se le prometia:y tratando de como, y quando se verian,concertaron que el Capitan san Miguel, fuesse vn dia que señalarõ con solos ocho hombres, y Enrique con otros ocho, a cierto lugar de la costa de la mar,y cõ esto se apartaron: y procurando don Enrique de cũplir su palabra, embiò gente que en el lugar señalado,hiziesse vna grã ramada o rãcho,adonde pusierõ todas las pieças de oro, que parecia cosa Real. El Capitan dispuso de hazer lo mismo, y para celebrar las pazes, con mas alegria, y regozijo, aunque indiscretamente mandò a vn nauio que andaua por alli cerca, que se fuesse junto a tierra del lugar concertado, y el fuesse por la costa,con vn tamborino muy alegre,y regozijado.

Vista del Capitan S. Miguel, y don Enriq.

Don Enrique ya estaua cõ sus ocho hombres,y mucha comida en la ramada, esperando: viendo que el nauio se acercaua, y que yua el Capitan con mas gente, tañendo, y haziendo estruendo con el tamborino, pareciendole que se auia excedido de lo assentado, y temiendo que le vrdiessen alguna celada, acordò de negarse, y esconderse en el monte con su gente, que deuia de tener para su guarda: y mandò a los ocho Indios, que quando llegassen los Castellanos,les dixessen q̃ no pudo yr a verse cõ ellos, por que se sentia malo: y que les diessen la comida que tenia aparejada, y todo el oro, y les siruiessen muy biẽ: y en todo les agradessen. Llegado el Capitã, preguntò por don Enrique, respondieronle,lo que les auia mandado,de que el Capitan recibiò mucha pena, porque quisiera acauar negocio, que tanto auia durado. Dieron de comer a los Castellanos, y los siruieron con mucha solicitud,como los Indios suelen, y les entregaron todo el oro: el Capitan les diò las gracias: y rogò que dixessen a D.Enrique, que le auia pesado de no auerle visto,y abraçado; que le pesaua de su indisposiciõ, puesto que pẽsaua que de industria se auia quedado: y que fuessen amigos, y no hiziesse daño,y que tampoco le recebiria de ahi adelante. Embárcaronse los Castellanos,fueronse a la ciudad,y los Indios adonde estaua su amo, y desde entonces no huuo mas cuydado en la isla de seguir a don Enrique, ni ninguna de las partes recibiò daño hasta que del todo se assentaron las pazes: y durò este interualo quatro años.

Don Enrique teme,y se esconde.

El Capitan pregunta por D.Enrique,y le pesa de que no parece.

Con esta quietud se sossegò el Presidente,y continuaua en dar las mejores ordenes que podia para el autoridad de la justicia,y conseruacion de la tierra: permitiò que los vezinos pudiessen beneficiar el balsamo de sus heredades: que el cuño de marcar el oro, estuuiesse en el arca de las tres llaues. Que los Oydores no tuuiessen ninguna grangeria, ni hiziessen ausencia de sus oficios: puso las horas en que auian de asistir en las Audiẽcias. Ordenò que no se pagassen los salarios a los oficiales que no residiessen,y siempre que auia necessidad de hazer algun gasto, para la defensa de la tierra,tomaua el dinero del arca de las tres llaues.Proueyò que en Cuba se cassassen los negros, como estaua mandado,para escusar leuantamientos. Que el Gouernador visitasse los lugares de la isla,lo mas que pudiesse: y que se hi-

Buenas ordenes del Presidente de Santo Domingo.

Que los Oydores no tengan grangerias ni hagã ausẽcia de sus oficios.

zie

ziesse composicion con los que en el fuero interior, deuian deudas al Rey. En este tiempo, en la isla de san Iuan la vispera de san Lucas, a 18. de Otubre, a media noche entraron en la Bahia del puerto, ocho piraguas de Caribes: tomaron vn barco con cinco negros, y otra gente que venian defuera, y auian madrugado: y por auer sido sentidos, no salieron a tierra: estuuierōse quedos hasta que saliò el Sol, y porque les tirauan con el artilleria, se fueron dexando desfondado el barco: parecieron los tres negros muertos, y flechados, porque deuieron de intentar de yrse: y los de la ciudad de Puerto Rico, solicitauan que se hiziesse la fortaleza, como estaua ordenado: y el Presidente les diò licencia, para que pudiessen tener armados dos bergantines, para contra los Caribes: y para ello, les alcāçò merced del Rey, de lo que le pertenecia de su quinto, de los Indios. Llegaron este año diuersas naues a Castilla, con mercaderias ordinarias, y grandes cantidades de oro, y plata de diuersas partes de las Indias, y las primeras traxeron trecientos setenta y cinco marcos de perlas, de todas suertes, y ochenta perlas ricas, todo del quinto del Rey: y las otros quinientos y setenta y seys marcos, y ciento y cincuenta perlas grandes redondas, y muy finas, tambien del quinto. En fin este Presidente puso orden en todas las cosas: y diò tanta reputacion a la justicia, que se mudo manera de viuir, y los hombres hizieron notable mudança, viuiendo con orden, y regla.

Los Caribes acometen la isla de S. Iuan.

El Presidente da licencia a los de san Iuan para que tēgan armados dos bergātines

Summos cū infimis pari iure retinerent. Cic. Salus ciuitatis in legibus sita. Arist.

Capitu. VIII. Que el Audiencia de Mexico, embiò al Rey la visita secreta contra el Marques del Valle: y lo que pretendia contra el, y otros contra el Audiencia.

ACABADA en Nueua España la residencia del Marques del Valle, como cada dia lleuauan nueuas que boluia muy honrado, y engrandezido: y siendo esta la cosa que mas pesadumbre daua al Presidente, y Oydores de Nueua España, determinaron de hazer vna junta general, de todos los procuradores, para tratar negocios del biē publico, y para suplicar al Rey, que para la quietud de la tierra, conuenia que no se permitiesse boluer a ella el Marques, como lo veria por su residencia: y para induzir los hombres a esto, prometierō repartimientos: amenazauan a quien contradezia: diziendo que lo auian de desterrar, como lo hizieron a don Pedro de Aluarado, y otros que no conuenian con ellos: prendieron a algunos, especialmente a los Aluarados, a Diego de Ocampo, al Capitan Maldonado: y porque nouenta y seys cōquistadores lo contradixeron, a vnos castigaron en dinero, y a otros desterraron: y aunque esta diuision yua engendrando escandalo, por estar los animos bien puestos para el seruicio del Rey, huuo quietud. En fin entrò vn dia en el ayutamiento, Nuño de Guzmā, que no procedia con la nuetralidad que su oficio requeria, y echò fuera a los que contradezian, y hizo elegir procuradores, a Bernardino Vazquez đ Tapia, y a Antonio de Carauajal, enemigos del Marques: y los hizo proueer de mucha cantidad de dinero para el viage; y porque todos fuessen conformes en escriuir, se confederò con el Tesorero, Alonso de Estrada, y le dieron vn gran repartimiento,

Iunta general en Nueua España, para tratar que se pida al Rey que no buelua el Marques del Valle.

Son elegidos procuradores para yr a Castilla Bernardino Vazquez đ Tapia, y Antonio đ Carauajal.

timiento,y auiendo quitado los repar timientos a Iorge de Aluarado, hermano de don Pedro de Aluarado: y a Pablo Mexia,con titulo que ſe auiã de incorporar con la Corona, los dieron al Contador Albornoz; pero muchos deſtos eſcriuierõ al Rey, que lo auian hecho por miedo,y por fuerça, y por mucha diligencia que puſierõ, en que no fueſſen cartas de nadie,porque todas las tomauan, aunque tenian orden del Rey,de no hazerlo. Llegaron muchas, deſpacharon a los procuradores: y partiò con ellos,el Fator Gõçalo de Salazar: llegaron a Seuilla, a donde ſe hallaua el Marques del Valle, el qual pretendiendo que Bernardino Vazquez de Tapia le deuia cantidad de dinero, le hizo prender; pero el Conſejo ſupremo de las Indias, ſabiendo que lleuaua la reſidencia, y capitulos contra el, juzgãdo que eran coſas de gran ſuſtancia,mandò que le ſoltaſſen, y que luego fueſſe a la Corte.

El Marques dl Valle ſe halla en Seuilla.

Vieronſe todas las cartas de todos, vioſe la relacion de la viſita ſecreta, y los capitulos: el Preſidente, y Oydores,abiertamente aconſejauan al Rey, que no dexaſſe boluer a Nueua Eſpaña al Marques del Valle; porque ſeria eſcandalo,y confuſion; y que ſe huuiera leuantado con la tierra, ſino ſe lo deſcubriera Alonſo de Eſtrada, y que por deshazerlo,ſe fue tã preſto a Caſtilla: dezian que embiauan las cuentas de los oficiales,y la relacion de los Indios que ſe les auia mandado, con parecer que ſe dieſſen los Indios en perpetuydad, para que los dueños los trataſſen con mas amor, y que les remitieſſen el repartimiento, y los dineros en que auian executado al Marques,que hallaron que deuia al Rey,y para cobrarlos, le auian vendido ſus bienes en publica almoneda,y eſto hizieron a menos precio: y le llamaron por otras coſas a pregones,procediendo cõtra el, con tanto rigor,que huuo opiniones que ſi ſe hallara preſente, corriera rieſgo ſu vida:dezian que no embiauan al Teſorero, y Veedor,porque alcançaſſen juſticia, los que contra ellos la pidian, y que al primero ſacaron luego,que llegarõ, de la jaula: y al otro permitieron que ſalieſſe de ſan Franciſco, adonde eſtaua retraido, y le auia reſtituido el Marques a la Igleſia, a contemplaciõ de Andres de Tapia,que formaua eſcrupulos de auerle ſacado de la caſa de los Frayles Franciſcos en Tlaſcala.Pedian que los Cabildos,adonde auia Regidores perpetuos,nõbraſſen Alcaldes ordinarios:y que el Audiencia los eligieſſe, para eſcuſar paſsiones en la elecion. Que no ſe permitieſſe que ſe pudieſſe apelar de las ſentẽcias del Audiencia, para el Conſejo ſupremo, y que ſe reuocaſſe el Capitulo de inſtrucion, que trata deſto. Pedian facultad para hazer eſcriuanos,y para repartir ſolares,y huertas, y dar Cauallerias: y aſsimiſmo pidian que ſe les dieſſe Fiſcal,y Relator, para autorizar mas el Audiencia: y facultad para gaſtar en caſos de rebelio nes,o prouincias alçadas, y otras neceſſarias,y que ſe hizieſſe caſa de moneda en Mexico.

Lo que eſcriuian al Rey Nuño de Guzman y los Oydores.

Los del Audiencia ſacã de la jaula al Fator, permiten q el Veedor ſalga de la Igleſia.

Las coſas que el Audiencia pedia al Rey.

Informauan que vn peñol que pedia Lope de Samaniego, que no era bien que ſe le dieſſe ſino a ellos, para que tuuieſſen caça,y recreacion: pedian que ſe les dieſſe repartimientos de Indios,para que mejor ſe pudieſsẽ ſuſtentar: y en ſuma no quedaua coſa de autoridad, y de prouecho, que no quiſieſſen para ſi. Referian que don Hernando Cortes embiaua a ſus criados firmas en blanco, para que eſcriuieſſen lo que pareciefſe que conuenia conforme al humor de la tierra,para mantener ſu reputacion. Nuño de Guzman pedia que ſe le dieſſe facultad

Pedian al Rey que ſe les dieſſe vn peñol, para ſu recreacion.

Lo que escriuia Nuño de Guzmā al Rey.

tad para votar, atento que se le mandaua que no tuuiesse voto: y que esto conuenia, para mayor autoridad de la justicia. Dezia que le auian proueido en el acuerdo, para que saliesse a visitar alguna parte de la tierra, y con entera relacion, dar parte a su Magestad de lo que auia, y que yria contra los Chichimecas que llegauan a veynte y quatro leguas de Mexico, y estauan de guerra, y se quedaua aparejando, para yrlos a allanar, y hazer entradas en otras prouincias muy ricas: y que auia ordenado el Audiencia, que fuesse con el, Paralmindez Chirinos, que era hombre muy honrado, y cuerdo: y sus cargos eran ligeros, y se auia descargado muy bien dellos. Quexauan se todos asperamente de los Obispos; porque socolor de ser Protetores de los Indios, se entremetian en la juridicion Real, y la vsurpauan: y que eran parciales del Marques del Valle, y querian mal al Presidente, y Oydores; porque auiendo pedido Indios, no se los dauan. Tambien se quexauan de los Frayles Franciscos; y dezian que la mucha deuocion que tenian al Marques del Valle, auia de ser causa de escandalo.

Lo que dizen contra los Obispos, y los Frayles.

Capitu. IX. De lo que escriuian los Obispos, contra Nuño de Guzman, y contra el Audiencia de Mexico.

Lo que escriuen los Obispos cō tra Nuño d Guzman, y contra el Audiencia.

LOS Obispos tambien escriuian al Rey, dezian contra el Presidente, y Oydores, que era tanto el aborrecimiento que tenian al Marques, que su nombre les enfadaua, y oyr sus hechos, y sus cosas, de qualquiera otra persona de estimaciō, tan oluidados estauan de si mismos, y de las ordenes Reales: y que Nuño de Guzman auia publicado, que el Marques no bolueria a Nueua España: y aunque boluiesse, obedeceria a las prouisiones Reales que lleuasse, mas no las cumpliria: y que estaua ofendido del, porque quando las diferencias con Estrada auia dicho, que con treynta mil Indios, y docientos cauallos le echaria de la gouernacion de Pànuco, como hizo a Francisco de Garay. Que les auian pedido, y protestado, que se executassen las ordenanças Reales, acerca del buen tratamiento de los Indios, y que no dauan lugar a ello; respondiendo que no conuenia que se consultassen: y por esto no se remediauan los daños de los Indios, auiendo muerto en menos de tres años, mas de quatrocientos mil de peste, y que si no se remediaua se acauarian todos: y que los Oydores pedian Indios, y se los auian tomado, y los traìan ocupados, en hazer huertas, y molinos: y que auian propuesto que el remedio era poblar las cabeceras de las prouincias de lugares, con Alcaldes, y Regidores, para escusar los esclauos: y que los naturales no pudiessen vender sus hijos, ni sus hijas, como desde su gētilidad lo vsauan, por qualquiera cosa liuiana: y que no se errassen sin hazer primero grāde examen. Que se proueyessen buenos Visitadores, porque los que auia, eran criados de los Ministros: y eran robadores. Que no se sacassen esclauos de la tierra, porque demas de la falta que en ella hazian, mudando de temple; y yendo por la mar, se morian: y que si Nuño de Guzman, que auia sacado de Pànuco mas de quatro mil, continuaua assi, presto destruyria la tierra: y que auia el Audiencia entrado a gouernar, dando, y quitādo Indios, que erā Condados, Marquesados, y Ducados,

Que no dauan lugar a executar las ordenāças que tratan del buē tratamiēto de los Indios.

Lo que escriue el Obispo, y los demas que conuiene para el buē tratamiento de los Indios.

dos,y que el Rey daua vn titulo en vn año; pero que aquellos Miniſtros dauan doze en vn mes, dando repartimientos,y prouincias de a doze, veynte,y treynta mil vaſſallos: y que aun que lo auian aduertido,nada ſe remediaua,ni en todo,ni en parte.

Proſigue lo que eſcriuian los Obiſpos al Rey contra los Miniſtros.

Y que la elecion de Alcaldes ordinarios que pedian, era por ſer ſeñores abſolutos de la tierra, y lo miſmo la reuocacion del Capitulo de las apelaciones,y la facultad de dar ſolares,tierras, y Cauallerias: y que Luys de Berrio, fue proueìdo por Iuez de la prouincia de los Zapotecas, por ſer pariente del Oydor, Delgadillo, y auia hecho infinitas opreſiones,y agrauios,y aunque ſe acudia a pedir juſticia, preſentando informaciones, por las eſpaldas, que Delgadillo le hazia, no ſe pudo conſeguir. Que al Capitan Franciſco Maldonado,que por orden del Marques, hazia cinco nauios en la mar del Sur, auiendo pedido fauor para acauarlos, porque no ſe perdieſsẽ, y ofrecido de ſeruir en ellos, aunque puſieſſen otro Capitan,no ſolo no le dieron recado, ni dexaron yr a Caſtilla, ni boluer a la mar del Sur, ſino que auiendole prendido,le cohecharon en dos mil ducados en oro, y joyas. Que del recogimiento de Tezcuco, que inſtituyò el Marques del Valle, adonde vna muger vieja, Caſtellana, enſeñaua las hijas de los Indios principales; y de alli ſalian caſadas; vn hermano del Oydor Delgadillo,ſacò dos mugeres,entrando por las paredes, y las tenia en ſu caſa ſin ningun eſcrupulo, ni verguença, y ſin caſtigo: y que aunque ſe auia pueſto diligencia, para hazer otros dos monaſterios de mugeres, y recogimientos de niñas, hijas de naturales,y de Caſtellanos, el Preſidente, y Oydores, le auian eſtorbado, cuya ambicion,y auaricia, auia llegado a tanto, que de ſepulturas de Indios, y

Itidemum penates ea ciuitas,id regnum,æterno in gradu facile ſteterit, vbi minimũ virium veneris,pecuniæq; cupido ſibi vindicauerit. Valer.

por otras vias deſpues que llegaron, auian ſacado mas de ſeſenta mil ducados.

Lo que eſcriuẽ otros al Rey ſemejante a lo que los Obiſpos dezian.

No eran ſolos los Obiſpos q̃ los auiſauan deſtas coſas,porque fuerõ otros muchos,los que las eſcriuierõ:diziendo que ſe mouian por el zelo del bien del pueblo:y el Fator Gonçalo de Salazar,con la mucha amiſtad que le hazia Nuño de Guzman, en ſacandole de la jaula,puſo demanda en los eſtrados,al Teſorero Eſtrada, de agrauios que pretẽdia que le auia hecho: y porque le defendia como ſu Abogado, el Licenciado Altamirano,hechò mano en los eſtrados,a vn puñal contra el,y acudiò Nuño de Guzman, y ſe le quitò; y no huuo otro caſtigo. Quexaua ſe D. Pedro de Aluarado,que no querian executar la orden que auia lleuado del Rey,para q̃ tuuieſſe en gouierno la prouincia de Chiapa, con la de Guatemala,y que eſta,y otras muchas vaxaciones hazian a los que ſabiã que guardauan ley al Marques del Valle,y que el auia conquiſtado aquella tierra, y con deſſeo de conquiſtar otra, auia traìdo gente,y hecho otros gaſtos exceſsiuos, y que ſe hallaua defraudado,porque no le executauan ſus cedulas Reales, poniendo impedimentos,y interpretandolas ſinieſtramẽte, y que eſtas moleſtias le hizieron dando tanta libertad a Gonçalo de Salazar, que ſe atreuia contra todos: por lo qual le deſafiò Pedro de Aluarado, conforme a como ſe permitian los reptos de Caſtilla. Dezian los Obiſpos, que ſi no ſe atajauan eſtos eſcandalos,ſe aparejauan ſediciones, de manera que la tierra ſe ponia en peligro, y que la viſita que queria hazer Nuño de Guzman, no era neceſſaria, ſi no que el la auia procurado por vna gloria, y porque en aquel oficio eſtaua en el interin, y le parecia que tenia poca autoridad, no pudiendo hazer

Salazar pone demanda a Eſtrada, y Salazar echa mano a vn puñal,contra Altamirano q̃ defiende a Eſtrada.

Quexas de Pedro Aluarado,del Audiencia.

Pedro de Aluarado deſafia a Salazar.

hazer quanto deſſeaua: y que los Oydores ſe la dauan de buena gana, para quedar ſolos en el Imperio. El electo de Mexico, dezia que Dios ſabia que no ſe mouia, por no le auer querido dar los diezmos que le auian mandado dar, pues con el habito paſtoral, ſeria honrado, y eſtimado, y con vnas alforjas ſabria buſcar la comida, y lo tendria por ſuma felicidad, ſino por ſeruicio de Dios, y de la honra del Rey, y de ſu conciencia: y que aquellos Miniſtros eran quien le vſurpauan ſu juridicion, pues no podia echar de la tierra, ni caſtigar los Clerigos diſcolos, por fauorecerlos el Audiencia, que lleuaua el camino del Factor Salazar, que encarcelaua los Ecleſiaſticos: pedia a ſu Mageſtad el breue remedio de todo: aconſejaua embiar otros oficiales del hazienda de menos hinchazon, pues que aquellos ya eſtauan muy ricos.

Santa intẽcion del Electo de Mexico.

Capit. X. Que ſe proueyò Preſidente, y Oydores nueuos, para la Real Audiencia de Mexico, y que don Franciſco Piçarro apercebia ſu viage en Seuilla, y que ſe entendiò en Panamà, el deſpacho que lleuaua.

LAS coſas referidas puſierõ al Conſejo Real de las Indias, en mucha perplexidad, por que quando penſauan que tenian pueſta buena orden en lo de Nueua Eſpaña, lo hallaron al reues, y que no ſolo no ſe auian guardado las inſtrucciones Reales; pero que las auian executado al contrario, y a ſu voluntad: conociaſe clara la paſsion, contra el Marques del Valle, pues q̃ el Preſidente, y Oydores, en ſus cartas no dezian mas contra la recuſacion, que por parte del Marques ſe les auia pueſto, ſino que auian determinado muchos pleytos contra el, y tenian otros concluſos; y que ſe auia hecho la recuſacion; porque tenia pocos deſcargos: y por eſcuſar que las partes no alcançaſſen juſticia, ni menos el procurador de Panfilo de Naruaez, y auiendo tomado acompañados, ſe auia dado por ninguna la recuſacion: y aſsi boluieron a proceder, y que embiauan la reſidencia ſin deſcargos; porque no los auia de tener buenos, coſa que pareciò eſtraña, embiar ſus cargos, ſin oyrle, y ſaberſe, que hablandoſe vna palabra en ſu fauor, prendian a quien la dezia: y queriendo el Conſejo ſaber el fundamento que huuo, para darſe tanta prieſſa en embiar eſtos deſpachos, y a los procuradores con ellos: ſe hallò que ſentian tanto las buenas nueuas que corrian en Mexico, de la honra que el Rey, hazia al Marques del Valle, y del buen deſpacho que eſperaua, que ſe dieron prieſſa en embiar a eſtoruarlo, aunque los Regidores de Mexico, venian ſocolor de ſignificar el inconueniente que auia en la execucion de las ordenanças de los Indios. Era ya Preſidente del Conſejo, el Conde de Oſſorno (como ſe ha dicho) porque el Cardenal de Oſma, yua cõ el Emperador a Italia, y ſolicitaua q̃ ſe tomaſſe reſolucion en eſtos negocios; y auiẽdo hallado demas de lo referido, q̃ los Oydores en llegãdo a la Veracruz, ſiendo la orden aguardar a Nuño de Guzman, para yr juntos a Mexico, ſe entraron ſiendo recebidos con pompa, y arcos

En el Conſejo ſe conoce la paſſion del Audiencia cõtra el Marques del Valle.

A Nuño de Guzman, y al Audiencia peſaua de oyr buenas nueuas de las mercedes que el Rey hazia al Marques del Valle.

Ya era Preſidente del Conſejo el Conde de Oſſorno.

triunfales, consintiẽdo que se dixesse Benedictus, qui venit in nomine Domini, y que procediã, no como Ministros dl Rey, sino como el propio Rey, como se echaua de ver en las cosas que proponian, y que la relacion secreta que embiauan, era llena de passion, y aunque auia algunos cargos feos, no venian prouados, ni las cuentas que les pedian distintas, ni la relacion de los Indios clara, sino muy confusa, se entrò en sospecha que por propios interesses, aconsejauan que diessen los Indios en propriedad: y determinaron de hazer vna gran prouisiõ, y tanto mas quando se oyeron otras nueuas, que el Oydor Delgadillo auia embiado a Castilla tres mil pesos de oro, y vna India: y el dinero, aũque venia en nombre de su hermano, se mandò embargar: y que la India se boluiesse a su tierra: y ordenarõ que si el Presidẽte, y Oydores tenian Indios, que no se les pagassẽ los salarios. Que cõ ocasion de la prematica de los juegos, auian hecho hazer muchas denũciaciones; y porque desde el dia que el Marques del Valle començò la conquista de la tierra, permitiò el juego, para que los soldados estuuiessen alegres, y recogidos en los cuerpos de guarda, como se vsaua en la guerra: pues de lo contrario pudieran auer sucedido muchos inconuenientes, y que no mirando esto, auian executado al Marques, y a otros muchos Conquistadores, en muchos millares de ducados; se proueyò que luego sobreseyessen en todas las execuciones, aunque fuessen de oficio, y a pedimiẽto de parte, que huuiessen dado, desde el dia que entraron en Mexico, y que lo que estuuiesse executado, se cobrasse de las personas a quien lo auian aplicado, y se pusiesse en el arca de las tres llaues, hasta que se proueyesse lo necessario, y que no detuuiessen en la Veracruz los nauios que venian a Castilla, como se entendia que lo hazian siempre, para saber quien venia, y quien escriuia, y proueer lo que les parecia: sino que dexassen a cada vno partir a su voluntad, con toda libertad.

Los cargos feos q̃ dieron los Oydores al Marques dl Valle, no se prouaron.

Algunas cosas se proueen para el Audiẽcia de Mexico.

Que el Audiencia de Mexico sobresea en todas las execuciones, aunque fuessen de oficio.

Mas porque mayores remedios conuenia buscar para tan grandes abusos, el Cõsejo cõ cõsulta de la Emperatriz, que gouernaua en ausencia del Emperador, acordò de mudar aquella Audiencia, y embiar nueuos Ministros, y a vn Gouernador de tan grande autoridad, y calidad, que no le mouiesse ambicion, auaricia, ni pasion. Pareciò q̃ seria al proposito el Conde de Oropesa, o el Mariscal de Fromesta, pero no quisieron acetar: hablose a don Manuel de Benauides: pero fue tanto lo que pidiò de salario, y autoridad, que no se pudo tratar con el, y se propuso el cargo a Don Antonio de Mendoça, y aũque acetò, pareciò que no se podria despachar con la breuedad que la necessidad pedia, y assi por la esperiencia que se tenia de la prudencia, con que gouernaua don Sebastian Ramirez, Obispo de Sãto Domingo, se le auiso q̃ estuuiesse a punto para yr, quando los nueuos Oydores llegassen alli: y la Emperatriz de su propia mano le escriuiò, encargãdole que, por su seruicio se diesse priessa, en dexar compuestas las cosas de la isla Española, para q̃ no se detuuiesse; porque el arrogancia, y los cohechos de los criados, parientes, amigos, y allegados del Presidente, y Oydores: y de los escriuanos, y otros oficiales auia llegado a tanto, que no se podia comportar: y al Obispo de Badajoz Presidente del Audiencia de Valladolid, se ordenò que fuesse mirãdo los sugetos que mas a proposito le pareciessen, para embiar por Oydores del Audiẽcia de Mexico, y al Marques del Valle, que

La Emperatriz gouernaua en aũsencia del Emperador.

Determinã se d mudar el Audiencia de Nueua España, y acuerdase que vaya a gouernar el Cõde de Oropesa.

Proueese por Presidente de Mexico al Obispo de Santo Domingo.

que se detuuiesse en su passage, por que se hallaua por incõueniente, que hasta que huuiesse mudãça en el Audiencia entrasse en NueuaEspaña, por quitar las ocasiones que podian nacer de escandalos, aunque no se prometian de la prudencia del Marques, si no toda quietud: pusose toda la diligencia en buscar sugetos, para el Audiencia: y despues de auerlo bien mirado, fueron proueidos el Licenciado Basco de Quiroga, en lugar del Licẽciado Alonso de Parada, difunto, el Licenciado Alõso Maldonado, en la plaça de Francisco Maldonado, tambien difunto, el Licenciado Francisco de Zaynos, Fiscal del Consejo supremo, en la plaça del Licenciado Iuã Ortiz de Matienço, el Licenciado Iuan de Salmeron que se hallaua en la Corte, y auia venido de ser Alcalde mayor, de Castilla del Oro, en lugar del Licenciado Delgadillo: dieronseles a seycientas mil marauedis de salario, y ciento y cincuẽta mil de ayuda de costa, por que mejor se pudiessen sustentar.

Los nueuos Oydores que van a Mexico.

El Capitan Francisco Piçarro se despidio de la Emperatriz en Toledo, y de alli se fue a la ciudad de Truxillo, su patria, adonde se detuuo poco, porque no tenia mucho que gastar, y para salir dentro de los seys meses que auia capitulado, le conuenia hazer diligencia, para leuantar gente, y adereçarse. Lleuò consigo quatro hermanos, el principal Hernando Piçarro, hombre de gentil persona, hijo legitimo, del Capitan Piçarro, padre de todos, que muriò en el cerco de Maya: siendo Capitan general, y Visorey d̃ Nauarra, D. Frãcisco de Zuñiga, y Auellaneda quarto Conde de Miranda, al qual en este cerco andan do peleãdo en el assalto, dierõ los Frãceses vna pedrada en la boca que le lleuaron dos dientes, y a Iuan Piçarro, y Gonçalo Piçarro, naturales, como lo era tambien Frãcisco Piçarro, y a Francisco Martin de Alcantara, hermano de madre: juntò alguna gente, y porque le pareciò que conuenia que se supiesse en Tierra firme, que quedaua despachado, y de camino, para que no se hiziesse nouedad en su conquista, despachò veynte soldados en vn nauio, que llegaron a Nõbre de Dios, en el fin deste año, dieron nueua que yua por Gouernador, y Adelantado, Francisco Piçarro, de aquella cõquista que intitulauã Nueua Castilla: cosa que sintiò mucho Diego de Almagro, y se quexaua libremente de don Francisco Piçarro; diziendo que le daua mal pago, y que poca honra era, para lo que se le deuia, el Alcaydia de Tũbez, y que quando no se huuiera fiado de su amigo, y el Rey le conociera, y entendiera lo que auia gastado, y trabajado, no le hiziera menores mercedes, y que no queria compañia, ni amistad con nadie. Hernando de Luque por la elecion para el Obispado que se auia hecho en su persona, estaua contento, procuraua de sossegarle; deziale que suya era la culpa, pues tan to auia porfiado en la jornada de don Francisco Piçarro, pues fuera mejor q̃ huuiera ydo vn tercero, como el lo aconsejaua; pero q̃ Francisco Piçarro llegaria, y le daria satisfacion, y no aprouechãdo, y queriendo apartar se de todos, se fue a las minas muy sentido: Hernãdo de Luq̃, para pagar los fletes de los q̃ auian venido, buscò dineros, y por medio d̃ Nicolas de Ribera, procuraua d̃ sossegar a Diego de Almagro, diziẽdo q̃ la cõpañia no estaua desecha, y q̃ D. Frãcisco Piçarro era tã honrado, que daria quanto tuuiesse a sus compañeros; y en especial a quien mas deuia, pues sin el, no se podia lleuar adelante aquella empresa, que por amor de Dios, no los desamparasse, que si algun yerro auia auido, que

El Capitan Don Francisco Piçarro lleua cõsigo quatro hermanos suyos.

El Conde de Miranda herido en el cerco de Maya.

Francisco Piçarro despacha veynte soldados a Tierra firme.

Sentimiento de Diego de Almagro con D. Francisco Piçarro por lo poco que auia negociado para el.

veria que no ſe auria podido hazer mas, y que le ofrecia que en todo ſe haria ſu voluntad. Diego de Almagro, que era hombre bien acondicionado, y de generoſo animo, ſe dexò perſuadir; y dixo que yria a Panamà, y que entretanto ſe trataſſe bien a los que auian llegado de Caſtilla. Fue luego, y los hablò bien: y proueyò de carpinteros de ribera, que cortaſſen madera en el rio de Lagartos, para adobar los nauios, para que quando llegaſſe Piçarro, los hallaſſe a punto. El Piloto Bartolome Ruyz, que pretendia la vara de Alguazil mayor, de la gouernacion, tambien ſe quexaua, poniendo por delante lo que auia ayudado, y trabajado; pero ſoſſego le Diego de Almagro, que con todos tenia autoridad, y entendia en apercebir gente, y baſtamientos, para que comieſſen los que ſe aguardauan de Caſtilla. Llegarõ las nueuas deſtas coſas a Nicaragua, y a otras partes de las Indias: y eſtauan todos los Caſtellanos con la eſperança que auia de ſer aquella conquiſta riquiſſima, aguardando como ſe encaminaua aquella empreſa, con la llegada de Don Franciſco Piçarro; el qual en Seuilla ſolicitaua ſu partida: y alli ſe viò, con el Marques del Valle; y dixoſe que le preſtò dineros, y ayudò para diſponer el viage, y la verdad es, que ellos eran grandes amigos.

Quexas de Bartolome Ruyz por la poca merced que ſe le hizo.

Don Franciſco Piçarro ſolicitaua en Seuilla ſu partida.

Capit. XI. De lo que ſe platicò en vna junta que ſe tuuo en Barcelona, ſobre el buen tratamiento de los Indios, y remedio de los abuſos.

YVA el Emperador caminando la buelta de Barcelona, a embarcarſe para Italia, con fin de ſocorrer a la inuaſion que Soliman, Rey de Turcos, intentaua contra Vngria: y aunque el zelo del bien de la Chriſtiandad, le lleuaua para tal efeto, no deſcuydaua en lo que conuenia para el gouierno del nueuo mundo, adonde ſe yua trauajando en la predicacion de la Fe, y conſtituyendo la republica eſpiritual, con grandiſsimo zelo del ſeruicio de Dios, a quiẽ en todo ſe pedia fauor, y ayuda; para encaminarlo mejor en ſu ſanto ſeruicio: para lo qual, y atajar abuſos, ſe auia vſado de los remedios q̃ ſe han viſto, no ceſſando de tratar con los mayores Letrados del mũdo, aſsi Teologos, como Iuriſtas, ſobre la cõuerſion, y libertad de los Indios, y ſobre ſu buen tratamiento: y las formas de ſus tributos, y ſobre todo lo demas para ſu dotrina, y conſeruacion, que era neceſſario, y para refrenar la licencia, y hinchazon de los ſoldados, que como los que ponderauan mucho lo que les auia coſtado el allanar la tierra, todo les parecia licito: oyendo ſiempre todas las razones; que por vna, y otra parte ſe dezian: y vltimamente ſe hizo vna junta en Barcelona, adonde interuinieron perſonas grauiſsimas, de los Conſejos del Rey, y otros Religioſos q̃ platicaron diuerſos dias ſobre eſta materia.

Nihil ritè nihilq; prouidẽter homines, ſine Deorum immortalium ope, conſilio honore auſpicari. Plin.

Deziaſe por la parte de los Cõquiſtadores, y ſoldados q̃ ſe auia de tener, conſideracion para premiarlos de los trabajos q̃ auian padecido de hãbre, peligros de la vida, y d̃ ſer comidos d̃ los barbaros, y otras crueldades, y trabajos, y miſerias, quales ninguna nacion del mũdo jamas padeciò, por eſtender ſu

Lo que dezian los ſoldados de las Indias en ſu fauor

su religiõ, y el Imperio de su Principe, sus armas, su lengua, y sus costumbres, haziendo tan largos viages, con tanta constancia de animo, y poco gasto de la Real haziẽda: y que si el Rey los huuiera fauorecido, sin ocuparse en otras empresas mucho mas huuieran descubierto, y conquistado, sin perdonar a los cansancios, vigilias, muertes, y temores de ser tã apretados de la hambre, que se comiessen vnos a otros, ni al calor, ni frio, andando en viuas carnes, sin las armas necessarias, contra tanta multitud de hõbres: y que siendo como eran estas gentes barbaras, llenas de pecados de idolatria, sacrificios de hombres viuos, comida de carne humana: trato con el demonio, sodomia, muchedumbre de mugeres, vicios de emborracharse, andar desnudos, sin conocer verguẽça, y otros: se auia de mirar que por vna parte el demonio no los dexaua, ni dexaria jamas, como por esperiencia se via apartarse dellos, ni su natural costumbre. Y que si los Castellanos no viuian entre ellos, teniendolos en sugecion, para inclinarlos a la santa predicacion del Euangelio, con buenos consejos, para que con su comunicacion aprendiessen sus costumbres, y policia, enseñandoles sus grangerias, para que se aprouechassen dellas, y ellos mismos no se siruiessen de hõbres, sino de bestias, de q̃ resultaua el prouecho, que se ha visto a toda Europa, enriqueciendo a Italia, Francia, Alemania, y otras prouincias, nunca serian de vtilidad, ni en ellos haria fruto ninguno, la persuasion de los Religiosos, pues andãdo solos en su predicacion, sin gente que los amparasse, y assegurasse, los matauan, y sacrificauan a vnos publica, y otros escondidamente, sin que se pudiesse aueriguar quien lo hazia, para que se pudiesse castigar: y que no dandose los Indios en encomienda, para que viuiendo desta manera, entre ellos se hiziesse el fruto que se ha dicho, los Castellanos no podrian sustentarse, porque, cõ q̃ sueldo, o entretenimiento del Rey, ni de nadie se auian de mantener? y assi era claro que auian de desamparar la tierra, y perderse lo cultiuado en la religion, y en la policia, aliende de que quando bien los Castellanos se retirassen a pueblos de por si, para viuir de grangerias, y labranças, de mas que de la misma manera podian viuir en su naturaleza, pues por la đ gracia Dios, no era steril, ni desierta, ni digna de ser oluidada, ellos no huuierã ydo tã largos, y peligrosos viages, a padecer tanto sin esperança de remuneracion: y era claro que dexando a los Indios, se les auia de oluidar la Fe, y boluer a sus vicios por las causas referidas, y otras con que venia el Rey a perder el estado, aliende de que la mayor parte de los Religiosos que procurauan por los Indios, era mas por ser solos en el Imperio, y no tener quien les fuesse a la mano en cosas temporales.

Algunos Religiosos, y no de los primeros que fueron testigos de lo que los Castellanos padecieron, y trabajaron, no ahondando el negocio, sino siguiendo su buen zelo, considerando a los Indios tan desnudos de malicia en el animo, como andauan en el cuerpo, juzgando sus muestras exteriores de humildad, y seruidumbre, y otras cosas por muy propias del animo, no sabiendo que demas de que eran capaces de qualquiera maldad: tenian corage para emprenderla, dezian que las razones de los Conquistadores, mas se encaminauan a robar, y oprimir los proximos, que a tener les compassion, y que era temor de hombres, que solamẽte tenia por fin, su particular interesse, posponiendo

Lo que cõtra los Cõquistadores dezian los Religiosos.

el ſeruicio de Dios, del Rey, y de aquellas gentes, que era bien publico, que aunque fueſſe poſsible que el Rey perdieſſe ſu Señorio Real, y los Indios jamas fueſſen Chriſtianos, no era inconueniente que el Rey perdieſſe ſu Imperio, y ellos dexaſſen de ſer Chriſtianos, ſi auian de padecer muertes, y deſtruyciones; porq Dios tiene prohibido que no ſe hagan males, para que vengan bienes; ni tiene dada licencia para ofrecer ſacrificio, por grande que ſea, con mezcla de qualquier pecado: y que no era verdadero el titulo de los Conquiſtadores, de querer que ſe les dieſſen encomiendas, para conuertir, o ſaluar los Indios, ſino que lo tomauan por achaque, para robarlos, y deſpojarlos, y no predicarles la Fe, ni ſaluarlos; ſino que antes el Rey ſeria ſeñor vniuerſal, muy mejor, y mas firme que entõces lo era, ſobre aquellas naciones, y tendria mayores rentas: y que recibirian la ſanta Fe, y ſerian buenos Chriſtianos, y que podrian viuir, y eſtar en aquellas partes muchos mas Caſtellanos, ſin comparacion que entonces, y que ceſſarian todos aquellos inconuenientes.

Oydas las razones dichas por ambas partes, aunque los de la junta confeſſauan el ſeñorio del Rey, caſo que los Indios no ſe rebelaſſen, coſa de que no ſe aſſegurauan, y que ſus rentas ſerian mayores; pues que lleuando el Rey lo que ſe daua a los encomenderos, era viſto ſer el prouecho Real, mayor ſin comparacion, y que los Indios guſtarian dello, pues era coſa aueriguada, que en el tiempo de ſu gentilidad pagauan doblado tributo a ſus ſeñores, y les acudian cada hora, con grandes ſeruicios perſonales, y tenian leyes rigurofiſsimas, y caſi impoſsibles como gente tiranizada: negauã que en ellos no ſe pudieſſe introduzir la Fe, dexandolos en libertad, con ſola la aſsiſtencia de los Religioſos, aunque fueſſe gente mudable, ligera, y inconſtante, enemiga de cuydado, y de trabajo, y dada a tantos vicios: y ſolicitada del demonio: y que lo q̃ en vn año ſe cultiuaua, en vna hora ſe perdia con tãtos martirios de Religioſos: por lo qual pareciò que los Indios que no reſiſtian con mano armada, por todo derecho, y razon eran libres enteramente: y que no eran obligados a otro ſeruicio perſonal, mas que las otras perſonas deſtos Reynos: y que ſolamente deuian de pagar los diezmos a Dios, ſiẽdo Chriſtianos, ſino ſe les hizieſſe remiſsion dellos, por algunos tiempos, y a ſu Mageſtad el tributo que parecieſſe, que juſtamente ſe les deuia imponer conforme a ſu poſsibilidad, y calidad de las tierras. Todo lo qual ſe deuia remitir a los que gouernauan; y que los Indios no ſe encomendaſſen, por via de repartimiento, ni en otra manera, por los malos tratamientos que les hazian, ſiendo hombres libres, de donde reſultaua ſu conſumacion, y que haſta que fueſſen mas inſtruìdos en la Fe, y fueſſen tomando nueſtras coſtumbres, y algun entendimiento, y vſo de viuir en policia, no los dieſſe el Rey por vaſſallos a otras perſonas perpetua, ni temporalmente; porque ſe creia, que era traerlos a la ſeruidumbre, y perdicion, no haziendoſe fundamento en las ordenãças, prouiſiones, y penas que ſe hizieſſen en ſu fauor, pues moſtraua la eſperiencia, que las que haſta oy eſtauan hechas, aunque eran buenas, ninguna ſe auia guardado, ni baſtaua prouevmiento, para eſcuſar ſus malos tratamientos, poniendolos debaxo de ſugecion que no fueſſe del Rey.

Parecer de la junta ſobre la ſugecion de los Indios.

Eſta reſolucion fue echa en Barcelona, y aunque ſanta, y bien cõſiderada, no ſe pudo executar, porque los Conquiſtadores alegauan, que el q̃ trataſſe mal

Lo que cõtra eſta declaracion alegauã los Conquiſtadores.

mal a los Indios, y excediesse de las ordenanças, fuesse rigurosamente castigado, y que no por los pocos que excediessen, auian de perder los que procedian bien, teniendo cuydado del enseñamiento, y conseruacion de los Indios, tratandolos como a hijos, y prouando con manifiestas razones, q̃ se perderia la religion; pues no podiã ser instruidos en la Fe, ni yr tomando nuestras costumbres, ni algun entendimiento, y vso de viuir en policia, sin el asistencia, y comunicacion de los Castellanos, y que porque los Indios se diessen en encomienda, no tenian mas sugecion, que los vassallos de los Caualleros de Castilla, y que no embargante el zelo que de su libertad mostrauan los Religiosos, ni alcãçauan estas cosas, ni tãpoco dexauan algunos, socolor de religion de hazer cosas dignas de reformacion.

Parecer de la junta sobre la sugecion de los Indios.

Capit. XII. De lo que hizieron ciertos nauios Franceses, que llegaron a Cubagua, y que se descubrio vna nueua pesqueria de perlas en la isla de Coche.

Llegaron por el mes de Otubre, deste año, al puerto de la isla de Cubagua, vna naue grande, y vna carauela, y vn patage de Franceses, con ciento y setenta hombres, bien armados, y artilladas, cõ muchos artificios d fuego, y otros pertrechos: la carauela se llegò a surgir, junto a tierra, echò la barca con cierta gente, y algunas piecas de artilleria, para entrar en la isla, y los vezinos, no les dexaron desembarcar, y la principal cosa con q̃ se defendierõ, fuerõ los Indios flecheros, los quales hirieron con yerua algunos Franceses, que como acontece a los heridos desta ponzoña, murieron rabiando, por lo qual dexaron la empresa, no quedando muertos mas de dos Castellanos. Pidieron los Franceses que se les diesse por su rescate, mil marcos de perlas, y que no les harian daño alguno. Los de Cubagua no quisieron rescatar, antes les dixeron que si querian desembarcar su mercaderia para venderla, lo hiziessen, y dieron dos vezinos de la isla por rehenes, y los Franceses desembarcaron mucha parte della, y doze, o treze personas, y ciertos vezinos vinieron a verse cõ el Capitan: en esto vn Indio fue nadando a la nao: y dixo que los de Cubagua auian tomado el patage, y prendido los Franceses, y que concertauan de yr con quinze, o veynte canoas de noche, para cortar las amarras del nauio, y darle barreno, para que se fuesse afondo: por esto se leuãtarõ los Franceses y se fuerõ hazia la Margarita, y de alli a la Saona a esperar las naos que auian de salir del puerto de Santo Domingo, para yr a España; porque ya tenian noticia que estauan de partida, y que lleuauan cantidad de oro, porque se lo dixeron ciertos hombres de Cubagua, que huyendo por deudas se recogieron a ellos.

Los vezinos de Cubagua no dexan desembarcar a los Franceses.

Los Franceses dexã la empresa de Cubagua.

Los Franceses van a esperar las naos q̃ salen de Santo Domingo para Castilla.

Iunto a la Saona, tomaron vn patage, con quatro o cinco hombres, y echaron en el ochẽta hombres, y fueron a S. German, que como estaua auisada la gente, con el hazienda que pudo lleuar, se fue al monte, saluo diez de acauallo que aguardaron, y no pudieron resistirles, porq̃ lleuauan algunos versos: y quemaron el pueblo, y desde alli fueron a la isla de la Mona, adonde prendieron a dos Castellanos, y vn Indio, y dexaron vna

Los Franceses queman el pueblo de San Germã.

carauela Portugueſa, que auian tomado en Canaria, con los Portugueſes, y los dos Caſtellanos, y los quatro del patage; y los embiaron a Santo Domingo, con vna carta, para los oficiales Reales, adonde el Capitan Frances ſe quexaua de los de Cubagua, por no auerle guardado el ſeguro, y amenazando, que ſi no tratauan bien a los Franceſes que quedauan en Cubagua, ſe vengarian, de manera que vno coſtaſſe diez, y daua a entender que ſe yua a Francia, y ſe queria lleuar los reenes que le dieron en Cubagua: y que auia de traer vna armada grueſſa, para deſtruyr aquellas partes: y pareciendo que auia tomado buen pueſto, para eſperar las naos de Santo Domingo, pareciò al Preſidente que era bien embiarle a buſcar, y aſſegurar el paſſo: armoſe vna nao, de cien toneles, y tres carauelas pequeñas, con toda el artilleria, y armas que ſe pudo auer; y fuerõ en ellas docientos y cincuenta hombres, los mas gente de mar, con intencion de abordar con los Franceſes, y con orden, que no hallando, ſe puſieſſen hazia ſan Chriſtoual, y la Dominica, a donde las naos que vã de Caſtilla ſuelen reconocer, para darles auiſo, y acompañarles haſta el puerto.

Arman en Santo Domingo cõtra los Frãceſes.

Boluiò a Santo Domingo vna de las carauelas, que ſe embiaron contra los Franceſes: y dixo que los auian hallado ſurtos en la Mona, y que vn dia antes, los Franceſes deſcubrieron las naos de los Caſtellanos, porque tenian atalayas en las ſierras, para ver ſi parecian velas en la mar: y que eran Indios de la tierra, porque les auian dado a entender, que no auian de ſer vaſſallos de Caſtilla, ſino del Rey de Frãcia, de que no peſaua a los Indios; porque les dauan largamente de beuer vino: y con eſte auiſo, ſe regozijaron los Franceſes mucho, creyendo que eran las naos que eſtauan para partir de la Eſpañola, y que yrian deſcuydadas: y que tomarian el oro, y perlas que lleuauan: vna carauela de los Caſtellanos, procurò acercarſe a la nao grande, Franceſa, y la tirò algunos tiros, la qual quiſo luego hazer vela, y con la prieſſa, no puſo el batel en la nao, antes le afondò: entre los tiros que la carauela Caſtellana tirò, ſe ſupo que fue vno con vna bala de piedra, tan grande como la cabeça de vn hombre, la qual traxeron de Cubagua los Caſtellanos: y dixeron que los Franceſes la auian retirado al pueblo, y que los diò por popa en vna camara, donde tenian ciertas botas de fuego artificiales, que ſe encendieron, y que ſino ſocorrieran con diligencia, ſe quemaran todos, y que entonces ſe ſaluò nadando vno de los de Cubagua que tenian en reenes, y ſe fue a vna de las carauelas Caſtellanas, el qual refiriò lo ſobredicho: y que le pareciò que los otros tiros le auian muerto mas d̃ veynte, o veynte y cinco hõbres. La naue Capitana de Sãto Domingo, procurò de abordar con la Franceſa, la qual ſe apartaua para poderſe aprouechar de ſu artilleria, con la qual, y con los arcabuzes, mataron diez Caſtellanos: y pelearon haſta que la noche los apartò: otro dia procuraron los Caſtellanos de boluer a las manos, y aferrar ſi pudieſſen: y vna de las carauelas ſe acercò mucho, y recibia tanto daño de la artilleria, y fuegos artificiales de los Franceſes, que por eſto, y por auer le faltado la poluora ſe huuieron de retirar a la Saona, dando caça los Franceſes: deſde donde partiò eſta carauela a tomar poluora, y a dar auiſo deſto al Preſidente: el qual proueyò que dos naos las mejores, q̃ eſtauan en ſanto Domingo, de las que auian

Buelue a Santo Domingo vna de las carauelas, que fueron contra los Franceſes.

Encuẽtranſe los Caſtellanos cõ los Franceſes.

Lo que refiriò vno d̃ los preſos de Cubagua de lo q̃ auia viſto y entendido de los Franceſes.

Pelean los Franceſes, y Caſtellanos.

auian de yr a Castilla, fuessen en socorro del armada, con ciento y cincuenta hombres, con buen recado de poluora, y armas. Tomaronse algunas piecas de la fortaleza: y de nauios de Castilla, que estauan en puerto Rico, se entendio que no se auia sabido nada de los Franceses, y que se creia que se auian ydo, porque de otra manera huuieran perecido, y que estaua su nao tan mal tratada, que por estar sin barca no osaria estar en aquellas partes, adonde no podia dexar de correr mucho peligro.

Dos naos salen de santo Domingo cōtra los Franceses.

Boluieron todos a santo Domingo, auiendose hecho mucho en echar de alli los Franceses, porque pocos dias despues passaron a vista de la Moña algunos nauios de Castilla, que yuan a Nueua España, y todos de ordinario, tan mal apercebidos, que corrierō riesgo. Suplicose al Rey, que proueyesse aquellas partes de las Indias, de lo q̄ huuiessen menester para su defensa, porque ya no tenian sino flechas, que aunque las tirauan con yeruas, como los Indios Caribes, con que hazian gran daño a los enemigos, pues ningun herido escapaua de muerte rabiosa, y que estas armas exercitauan a pie en los puertos, entre las matas y arboledas, porque los coseletes eran pesados, aliende de que por ser tierra humeda, cada vezino auia menester vn armero que se ocupasse en limpiarlos, todavia conuenia poner buen recado en aquellas partes, porque siempre eran mejores las armas que lleuauan los cossarios; aunque quando salian a tierra, andando la gente de la isla por las espessuras, por donde era muy platica, les hazia daño, sin ser ofendidos; y que quando yuan armados, el calor de la tierra los fatigaua, que no se podian mouer: y assi fue en la isla de Cubagua, que los Indios flecheros pusieron gran temor a los Franceses, y les hizieron mucho daño.

Los Castellanos suplican al Rey q̄ les prouea de defensa.

Los Castellanos se aprouechā d las flechas como los Indios.

Demas de la gran riqueza de ostrales de perlas que auia en la isla de Cubagua, certificaron al Rey q̄ se auia descubierto otra tal pesqueria en la isla de Cochè, quatro leguas de la de Cubagua, porque auiendose hallado los ostrales antes de Nauidad, del año passado, en todo el mes de Enero, deste año, se auian cogido mas de mil y quinientos marcos de perlas, y se esperaua que en vn año se cogerian sobre doze mil marcos: pero deziase, que esta grangeria tenia algun cargo de conciencia, por el trabajo de los Indios, a lo qual se satisfazia, con mandar que no se pescasse sino en Verano, y dias de bonanças muy templados, sin ocuparse mas de quatro horas cada dia, y que no pudiessen pescar en mas fondo de cinco braças: y que quando fuessen a los ostrales ricos, que se hallan de cinco hasta ocho braças, no trabajassen mas de tres horas; y que el dia que pescassen, ni los dias de fiesta, los ocupassen en otras labores. Que les diessen buenos mantenimientos, con medio quartillo de vino cada dia, porque les sustentaua mucho, y que se les diessen camisas, y calçones doblados, para mudarse quando boluian de la mar, y hamacas, o lechos adonde pudiessen dormir. Que procurassen de casarlos, pues en la tierra auia bastantes mugeres, porque estuuiessen como Christianos, en que auian de tener particular cuydado los religiosos.

En la isla de Cochè se descubrio otra pesqueria de perlas.

Orden que se da en la pesqueria d las perlas.

El tratamiēto que se auia de hazer a los Indios q̄ andauan en la pesqueria d las perlas.

Cap. XIII. De lo que parecia que se deuia proueer para la seguridad y conseruacion de las Indias.

CON ocasion de la naue Inglesa que auia llegado al puerto de la ciudad de santo Domingo, de la isla Española,

ñola, y de los Franceſes, de que ſe ha tratado en el capitulo precedente: el Obiſpo de ſanto Domingo, Preſidente del Audiencia, hizo vna junta de todos los eſtados de la iſla, adonde ſe confirio lo que ſe deuia hazer, para que aquella iſla, y todas las demas eſtuuieſſen a recado, atenta la nouedad de andar eſtrangeros por aquellas partes, y el peligro que auia con la noticia que tomauan de las coſas de las Indias, y de tomar el oro, con que el Rey ſe ſocorria, para mantener la guerra que tenia contra otros Principes: por lo qual podria ſer que procuraſſen de hazer el daño poſsible, poniendolo todo en confuſion. Y auiendo bien platicado en ello, parecio que ſe deuia informar al Rey, del eſtado en q̃ ſe hallaua, y del remedio que ſe juzgaua que ſe deuia poner. Dezian, que la iſla de ſan Iuan, y la Eſpañola, eran las principales entradas para lo de aquellas partes, adonde auia gran cantidad de vitualla, y otras prouiſiones. Que los Maeſtres, y Marineros que nauegauan por aquellas regiones, tenian perdido el temor a la juſticia; y que no eran meneſter otros coſſarios ſino ellos, porque no ſolamente ſe atreuian a robar el hazienda de Caſtellanos que lleuauan en ſus nauios: pero el oro del hazienda Real, de que dauan algunos exemplos: y que los dichos Maeſtres deſaſſoſſegauan la tierra, porque ſin temor de las penas Reales, ſe lleuauan las caſas enteras, y los vezinos, adonde queriã; de manera q̃ en todas aquellas partes no auia coſa poblada de aſsiento, ſino en ſanto Domingo. Que los delinquentes no podian ſer auidos, ni caſtigados, aſsi por las malas gouernaciones, y diuerſidad de juridiciones de tierras, y prouincias, q̃ auia pobladas en aquellas partes, como porque los Maeſtres, y Marineros los recetauan, y encubrian en ſus nauios, de dõde ſe ſeguian tantas coſtumbres de delitos, y tan atrozes, que yuan tocando en deſobediencia de la Mageſtad Real, matando los Gouernadores, deſobeciendo los mandamientos Reales, y perdiẽdo el temor de Dios. Que el oro del Rey, y de particulares corria mucho rieſgo, por eſtar deſordenada la nauegacion, y la gouernaciõ vniuerſal, porque cada vno le embiaua de por ſi, y en naos, y carauelas tales, que quando llegauan, yuan de manera que auian meneſter boluerſe a calafetear y adouar, por la recia nauegacion, a lo menos de la Eſpañola a Nueua Eſpaña, y querian con todo eſſo boluer en los miſmos nauios de rota batida a Caſtilla: de lo qual ſe auian ſeguido grãdes deſaſtres de anegarſe nauios, y otros arribar, trabajados, y mal tratados, y el rieſgo que entonces auia de yr los nauios ſolos, auiendo tantos coſſarios. Que los Gouernadores de aquellas partes, tenian poca reuerencia al cumplimiento de los mandamientos Reales, y del Audiencia en ſu nombre, y lo meſmo las otras juſticias, y pobladores; y aſsi hazian todos los deſacatos que querian, y ſe ſalian con ellos, porque por eſtar todas aquellas prouincias en la confuſion ſobredicha, y facultad de proueer lo que querian, y embiar ſus nauios, y yr, y venir a Caſtilla, no obedecian, ni la Real Audiencia lo podia remediar, porque no acudiã ya nauios a la iſla de las dichas prouincias, ni los auia en ellas: por todos los quales inconuenientes, y por parecer que los Ingleſes, y Franceſes auian ydo a reconocer aquella tierra, con tanta diligencia, les parecia que era bien, repreſentar a ſu Mageſtad el remedio que ſe podia poner.

Primeramente aduertian, que ante todas coſas, conuenia poner en razon todo lo de aquellas partes, que conſiſtia en tres coſas: La primera, que

El Preſidente de S. Domingo haze junta general para conferir coſas del bien publico.

Lo que ſe dezia del eſtado de las Indias.

Que los Maeſtres de los nauios eran cauſa de deſaſſoſſegar las Indias.

Que el oro del Rey, y de particulares corria mucho rieſgo por eſta deſordenada nauegacion.

Que la Real Audiencia no podia remediar eſtas deſordenes.

Los remedios para los abuſos referidos.

que quanto fuesse y viniesse, saliesse y entrasse por vna puerta, gentes, mercaderias, y bastimentos; el oro y plata, y quanto de las Indias se traxesse, de manera q̃ se señalasse vn puesto, el que fuesse mas a proposito, que fuesse la feria y comercio de todo aquel nueuo mundo. Que en la parte que se señalasse, estuuiesse tambien el principal poder, y aparejos de guerra, para la seguridad y defensa dellos. Lo tercero, que residiesse en el dicho puesto vna Audiencia Real, que executasse lo proueido por el Rey, y tuuiesse cuydado de saber como se cumplian las ordenanças Reales, mandando proueer de alguna gente de sueldo, para el autoridad y execucion de la justicia, como la tenian en aquella isla los Gouernadores passados, quando no auia tanta necessidad. Y assimesmo, que se mandasse que todos los nauios que saliessen de Castilla, fuessen derechamente al puesto q̃ se señalasse, y que alli hiziessen la derecha descarga, o en el puerto, o puertos que señalasse el Audiencia, que auiã de ser mas a proposito, para que todas las partes, y prouincias que auia pobladas, y se poblassen en aquellas regiones, se pudiessen mejor nauegar de yda, y venida: y que desde donde hiziessen la descarga, se boluiessen a partir sin entrar mas en otra parte, saluo en los casos, para los quales se les diesse licencia, y que alli pagassen el Almojarifazgo y derechos: y que a la buelta para Castilla, fuessen registrados con espressa licencia del Audiencia Real, y con aprouacion que no auian hecho en aquellas partes, cosa indeuida. Y que no se permitiesse que de Castilla fuesse a las Indias ningun Maestre, sin dar en la Casa de la contratacion, fianças bastantes. Que se mandasse, que del lugar señalado para el efeto dicho, saliessen todos los bastimẽtos para las otras partes, y se hiziessen alli todas las contrataciones, y que alli diessen los Maestres fianças, de no boluer a Castilla sin parecer personalmente, para que el Audiencia supiesse si auian hecho bien su oficio, alçadose, o robado alguno en la nauegacion; y que los que se fuessen a Castilla sin auer hecho esta diligencia, fuessen castigados.

Que todala cõtrataciõ d̃ las Indias saliesse y entrasse por vna puerta.

Que todos los nauios que saliessen de Castilla, fuessen derechamẽte al puerto que se les mandasse.

Que todos los Maestres q̃ fuessen a las Indias diessen en la Casa de la contratació de Seuilla, fianças de parecer ante el Audiencia.

Que la prouincia que parecia ser para esto mas a proposito, era la isla Española, por concurrir en ella todas las calidades necessarias de nauegacion, mantenimientos, y otras cosas, desde donde se hizieron todos los descubrimientos, y pacificaciones de todas las partes de las Indias, de lo qual resultaria la conseruaciõ de todas las Indias, y aumento de las rentas Reales, por las razones siguientes. Primeramente, porque estando aquella isla poderosa, con la vnion de las tres cosas, por si sola bastaria para defenderse de qualquier armada de otros Reynos, por grande que fuesse, porque passarian de cien nauios, grandes y pequeños, los que se hallarian de ordinario en la isla, cõ lo qual no gastaria nada el Rey de su patrimonio, y podria estar descuydado de todo aquello. Lo segundo, que se labrarian infinitos nauios en la Española, por la mucha disposicion de madera, y aparejo de criar cañamo, mantenimientos de pan de la tierra, pescado, y carne, en grandissima abundancia; y estas labores poblarian mucho la tierra, y con esta poblacion se haria vna ciudad como Palermo en Sicilia, o Londres en Inglaterra: y pues con la contratacion creceriã los tratos del oro, plata, cobre, y otros metales que ay en la isla, açucares, cañafistola, lanas, algodon, y otras muchas cosas de que abundaua. Que estando aquella isla bien poblada, todo lo demas auia de estar muy sugeto, y obediente, sin peligro de nouedad: cessarian

Que el sitio mas a proposito para la cõseruacion de las Indias, es la isla Española.

La isla Española abundante de todas cosas.

rian los delitos que ſe auian hecho, y ſe hazian cada dia, y ſe conſeruarian las poblaciones, aſsi las marinas, como las otras tierras, y ſe harian de nueuo: y ceſſaria el temor de los negros, y antes ſe podrian meter mas, para la grangeria de los açucares, y ganados que los deſamparauan, no queriendoſe aprouechar ſino de ſolos los cueros, coſa de gran laſtima, y eſto por la poca gente que auia. Que ſaliendo toda la contratacion de la Eſpañola, cada mes ſe podria ſaber quanto ſe hazia en las Indias, y los del Conſejo ſupremo lo podian gouernar con menos trabajo, y andaria todo muy fuerte, ſugeto, y ordenado, pues ſeria vn eſpejo para los buenos, y eſpanto para los malos. Lo de la Real hazienda andaria muy acrecentado, eſpecialmente lo del Almojarifazgo, de ſiete y medio por ciento, porq̃ no ſe perderia ningũ nauio, por ſer tan ſegura aquella nauegacion, como ſe perdian en las otras: y que el oro q̃ ſe traxeſſe a Caſtilla, vendria ſeguro con la flota, de muchas y buenas naues, ſin temor de enemigos, y el Audiẽcia tendria cuydado de hazerlas venir artilladas, y bien acondicionadas; que aunque el Rey lo tenia mandado, no ſe cumplia: y por yr derrotadas, y andar la nauegacion deſordenada, muchas naos dauan cõ el oro en manos de coſſarios, y peligrauã en la mar: y que pues los Reyes Catolicos, con tanto acuerdo ordenarõ, que todo lo de las Indias entraſſe, y ſalieſſe por el rio de Seuilla, la meſma ordẽ ſe deuia de guardar en las Indias.

Bienes q̃ reſultauã del expediente q̃ ſe ofrece.

Que ſe acrecẽtaria mucho la Real hazienda.

Que no ſe cumplia el yr las naos guarnecidas.

Y porque en los remedios de las coſas grandes ſe ofrecian inconuenientes, dezian, que lo que ſe podia oponer, era el perjuyzio que ſe podia ſeguir a la nueua Audiencia de Mexico; a lo qual ſe reſpondia: Que no ſe proponia coſa contra lo proueido, acerca de la preeminẽcia de aquella Audiencia, antes reſultaua en ſu autoridad, porque quãto a aquello, no ſe proponia mas de orden en la nauegacion, y en la entrada y ſalida de las cõtrataciones: porque era coſa clara, que eſtãdo poderoſa la iſla Eſpañola, aquello eſtaua mas firme y ſeguro, ni Mexico podia gouernar lo de la nauegacion, como la Eſpañola. Y que ſi ſe dixeſſe que comerian los mantenimientos a mayores precios, antes ſeria lo contrario, por el abundancia dellos; y por el conſiguiente, mejores los fletes, pues nauegarian con razon, porque haziendoſe en tiempos conuenientes, aquella nauegacion es ſegura, y no peligrarian nauios; ſolo ſe podia dezir cõ verdad, que por la coſtumbre en q̃ eſtauã todos los Gouernadores, de viuir con libertad, y ſin obediencia, les peſaria de ver orden, y juſticia. Y ſi la ciudad de Seuilla dixeſſe, que ſe quitaua la libertad que auian tenido, de yr libremente ſus nauios adonde querian, ſe reſpondia, que antes era mejor, pues no ſe perderia nada de lo que venia de las Indias, que deſcaminadoſe yua a otras partes de Europa, ſino que todo yria fielmente a Seuilla, eſcuſandoſe los robos de los Maeſtres, y de coſſarios, y el peligro de la nauegacion; aliende de que viendo lo de la cõtratació de las Indias tã cõcertado, auria en Seuilla muchos aſſeguradores, y mas numero de cargadores.

Reſpueſta a las objeciones cõtra lo referido, y prouando q̃ la Eſpañola es mejor ſitio para lo que ſe pretende.

Fin del libro ſexto.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Septimo.

Capitulo primero, De las quexas que acudieron a la Corte contra el Audiencia de Mexico, y Nuño de Guzman.

Año. 1530.

Quexas cõtra Nuño d Guzman.

HECHA La prouiſion del Preſidente, y Oydores, para Nueua Eſpña, ſe les daua prieſſa que ſe partieſſen, porque cada dia acudian nueuas quexas, eſpecialmente de Nuño de Guzman, porque en partiendo de Panuco, auiſaron al Rey, que auia ſacado diez y ſiete naos cargadas de eſclauos, y que no teniendo aquella prouincia mas de veynte y cinco leguas de diſtrito, por todas partes quedaua deſtruida: y que aunque lo hizo ſo color de que en lugar de hombres boluieſſen con el retorno de cauallos, y ganados (como ſe dixo) no era neceſſario, porque ya eſtaua en coſtumbre, ſin ſacarſe eſclauos, lleuarſe a vender ganados a Panuco. Que deſpues que llegò a Mexico, ſecretamente embiaua eſclauos a herrar a Panuco, y que ſi los Oydores del Audiencia lo ſabian lo diſsimulauan: y que ſino ſe proueia tambien deſtruyria a Nueua Eſpaña, como a Panuco. Que quando hizo llamamiento general de todos los ſeñores de la tierra, les pidio oro, eſclauos, ropa, y mayz, y ſe lo dieron. Que arranco los arboles de granados, y naranjos, que ſe auian lleuado de Caſtilla, y tenian los particulares en ſus heredades, y hizo vna huerta dellos, maltratando el, y ſus deudos, a la gente, y injuriandola con palabras afrentoſas, diziendo q̃ en toda la villa de ſan Eſteuã del Puerto, no auia quatro hombres buenos: de manera que en ſeys meſes ſe fuerõ ochenta vezinos de a pie, y de a caua-

Lo q̃ hizo Nuño de Guzmã quãdo el llamamieato general.

a cauallo: y si no le llegara la orden de yr a Mexico, se despoblara toda la villa; y tambien se fueron los oficiales Reales. Que auiendose sabido en Mexico, las desordenes que passauan en Panuco, se auia recebido vna informacion de onze testigos, para embiar al Rey, y que como sucedio su prouision de Presidente del Audiencia, en llegando a la ciudad la huuo a las manos, y tenia presos los testigos, apretandolos para que se desdixessen. Que tenia tomados mil y quinientos pesos de bienes de difuntos, del Tenedor Lope de Saauedra, sin q̃ se le osasse cõtradezir, por ser tan absoluto, so color de embiarlos al Rey, y que los auia gastado. Que condenò a Diego de Villapadierna, en destierro de Nueua España, y le mandò que se fuesse a Castilla en el primer nauio, y despues se concertò con el, en que le diesse el hazienda que tenia, por treciẽtos pesos, valiendo seyscientos, y que le alcançaria el perdon del destierro, y nunca lo hizo, ni le pagò. Que condenò algunos vezinos en perdimiento de sus bienes, para la Camara y Fisco, y los hazia vender, y los compraua para si, y ninguno queria pujar, viendo que el los queria: y lo mesmo hazia de las haziendas de los que se huian de san Esteuan, y se yuan a Mexico.

Que Nuño de Guzmã tenia presos a los testigos q̃ depusieron cõtra el.

Que cõpraua para si los bienes q̃ se vendiã por cuenta de la Camara.

Que porque yendo caminando, no le barrian los caminos los Indios, ahorcò seys principales, y a otro de vn pueblo dicho Tempual, le ahorcò en Vxetipa, porque sacò vn clauo de vna puerta: y tambien ahorcò a vno, porque tomò a otro Indio dos tortillas de pan de mayz. Que tomò para si casi la mitad de los Indios de la gouernaciõ de Panuco, y repartio la tierra en personas parientes suyos, que no auian seruido, que fueron Ramiro de Guzman, don Iuan Enriquez, Sancho de Caniego, y Rodas; quitandolos a hombres que desde el primer descubrimiẽto auiã trabajado en seruicio del Rey. Que porque Lope de Saauedra conquistador, y tenedor de bienes de difuntos, dixo que pediria los Indios q̃ le auian quitado, por justicia, le dixo, que si hablaua en ello, le buscaria desde el dia que nacio. Que en la jornada que hizo Sancho de Caniego al rio de las Palmas, lleuò los mas señores de la tierra, y los tratò muy mal, y ahorcò a dos. Que por los malos tratamientos que hizo al señor de Chachapala, se alçò, y fue al campo con otros que se alçaron, queriendo antes morir, que sufrir las opresiones que se les hazian; y trataron de matar a los Castellanos, y lo hizieran sino se descubriera. Que despues que llegò a Mexico auia tratado muy mal a los naturales, haziendoles dar palos, y cozes, tanto que vn señor de vna prouincia salio de la carcel, y se ahorcò con vna manta, caso jamas visto en aquella tierra: y que despues que llegò a Panuco, con los hombres que auia rescatado en Mexico, eran mas de mil y quinientos, en todos, los que estando pacificos, y en seruicio del Rey, auia herrado por esclauos. Que con cierta gente de a cauallo embiò a prender a Pedro Gonçalez de Truxillo, y a Iuan Ramos, cõ los quales tenia enojo por las cosas referidas: y porque le escriuieron, escusandose de obedecerle como el pretendia, los ahorcò en vn lugar desde donde embiò por ellos, sin dexarlos confessar, y les tomò sus bienes, y los repartio a sus criados. Que por auer dicho vn conquistador, estando retraido, que llegaria el Audiencia del Rey, y haria justicia, le sacò de la Iglesia, y le dio tormento hasta que le dexò por muerto, y despues le hizo açotar, y enclauar la lengua, y desterrò, y condenò en perdimiento de todos sus bienes, y los tomò para si: y que por ser hijodalgo

Quexas de ambicion y de auaricia.

Quexas de opresiones y injusticias

Que trataua mal en Mexico a los naturales, haziendoles dar de palos y de cozes.

Que ahorcò dos Castellanos por vengança.

Que hizo sacar de la Iglesia a vno y le dio tormento, y le hizo açotar y enclauar la lengua, y condenò en perdimiento de bienes y los tomò para si.

jodalgo, se andaua afrentado por los montes, esperando el remedio del Audiencia: pero como Nuño de Guzmã era Presidente della, no osaua hablar. Que las opresiones, e insolencias que hazian sus parientes y criados, eran sin numero, y aunque le pedian justicia dellas, las disimulaua. Que con la prouision Real que tenia de nombrar Alcaldes, hazia hombres criminosos, y alborotadores, y Visitadores que publicamente robauan, passandolo todo en disimulacion: y aunque era verdad que el Audiencia auia incorporado en la Corona, muchos pueblos de Indios, ocupaua en ellos sus criados, de tal manera que los vexauan para si, y para sus amos, y que sino se remediaua, el Rey no sacaria fruto de aquellos vassallos, ni ellos dexarian de quedar destruidos.

Estas cosas pusieron al Consejo en grandissima confusion, y tambien las cartas que en el mesmo tiempo llegaron de Nuño de Guzman, en que dezia, que los Obispos, y frayles, se poniã contra el Audiencia, siguiendo parcialidades, haziendo concilios a manera de comunidad, vsurpando la juridiciõ Real, como lo verian por las mesmas informaciones de los frayles, suplicando que no se diesse credito contra lo que escriuiessen, porque el y los Oydores procedian muy limpiamente, como conuenia al seruicio del Rey, pidiendo se castigassen los atreuimiẽtos de los Obispos, y de los frayles q̃ eran parciales de don Hernando Cortes; y que se proueyesse, que ningun religioso tuuiesse cargo, ni autoridad en cosa de juridicion, sino en la conuersion de los Indios, porque lo demas era poner las cosas en confusion, y peligro, porque entrauan por la mãga, y salian por el cabezon: y que aquello dezia por lo que deuia al Real seruicio del Rey, y por el lugar en que le auia puesto, porque estauan los frayles tan apassionados, llenos de ambicion, y amigos de mandar, que si les dauan vn palmo se tomauan diez: y que pues el Rey tenia alli su Audiencia, no conuenia que frayles entendiessen en ninguna cosa; y que si el Audiencia errasse, su Magestad la podria castigar, y poner a quien acertasse: y que las ordenanças que se auian entregado al electo de Mexico, para la conseruacion de los Indios, se conocia dellas auer sido hechas por informacion de frayles, a los quales siempre parecia, que el Rey no auia menester ningun seruicio, y que los pacificadores, y pobladores, podian passar con lo que los frayles passauan. Y el dicho Nuño de Guzman, y los Oydores juntamente, dezian, que si se executaran, se escandalizaria el pueblo, por muchas causas: y que entretanto auian dado ordẽ en el buen tratamiento de los Indios. Quexauanse del Obispo que apretaua en la execucion dellas, diziendo, que por no le poder sufrir mas, no le auian llamado a las juntas que hazian sobre esto. Que ni las mas de las ordenanças se podian cumplir, ni cõuenia al seruicio del Rey: y viendo los naturales, por muchas razones que dauan, en especial, porque dellas resultaria desobediencia, y que siendo la tierra nueua, las leyes no deuian de ser graues, y mas adonde la prouincia no se podia guardar, por la falta de muchas cosas, que quando las huuiesse, y los Indios estuuiessen dados en perpetuydad, se podia hazer lo que el Rey mandasse, y que el Rey fuesse cierto que desseauan acertar, y lo procurauan por descargar su Real conciencia, y las suyas, porque no haziendolo, sabian que no se podian saluar.

Que tratã mal en Mexico a los naturales, haziendoles dar q̃pilos y de...

Lo q̃ escriuia Nuño d Guzman al Rey.

Que no se diesse credito a lo que escriuian los Obispos y frayles, q̃ estauã apassionados.

Que el Rey no ocupasse a los frayles en nada.

Que no auiã llamado a las juntas al Obispo de Mexico por no poderle sufrir.

Que no se podian guardar las ordenanças.

Cap.

Cap. II. Que Nuño de Guzman ſalio a la guerra contra los Chichimecas.

DEZIA Nuño de Guzman, aparte, que el Audiencia auia determinado, que el fueſſe contra los Teules Chichimecas, que eſtauan de guerra, y a deſcubrir la tierra adentro, como le auian auiſado, aunque otros eſcreuian al Rey, que auiendo ſabido muy a tiempo, que el Marques del Valle lleuaua cargo de Capitan general, ſe yua por no eſperarle; y que le parecia, q̃ pues yua a ſeruir a Dios, y a ſu Mageſtad, deuia tomar todo trabajo; y que viendo q̃ ſu Mageſtad no deſcãſaua, pudiendolo hazer, lo auia acetado de buena voluntad; mayormente, que eſperaua, deſpues de lo mucho q̃ Dios dello ſeria ſeruido, ſi por ſus demeritos no lo eſtoruaua, q̃ el Rey lo ſeria mucho, porque entendia q̃ aquellas prouincias eran lo mas, y lo mejor de lo deſcubierto: y que lleuaua ciẽto y cincuenta de a cauallo, en q̃ yuã quatrocientos cauallos buenos, y caſi docientos peones, muy bien adereçados y proueidos, con lo qual eſperaua en la bondad de Dios, que podria entrar quinientas leguas mas, la tierra adentro. Suplicaua, que pues yua a tomar aquel trabajo, ſe le hizieſſe merced de aquella empreſa, pues caia en la gouernacion de Panuco, por el deſcubrimiento del Adelantado Franciſco de Garay. Pediaſe le hizieſſe merced, por que no tenia vn ſolo Indio en la Nueua Eſpaña, ni de ſu ſalario auia recebido coſa ninguna. Eſta jornada de Nuño de Guzman, demas que el la auia procurado, por las cauſas que ſe han dicho, los Oydores ſe holgaron dello, por quedarſe ſolos en el gouierno: y porque ya entre ellos, y el meſmo Nuño de Guzman, començauan a nacer diuiſiones, y competencias, y la huuo muy grande, ſobre ſacar de la Igleſia dos hombres que ſe llamaron a la Corona, porque Nuño de Guzman lo cõtradezia, y los dos Oydores lo executaron: y aunq̃ los Obiſpos, y religioſos los pedian, y fueron en proceſsiõ por ellos a la carcel, y oian los tormentos, no aprouechò, ni temieron las deſcomuniones, diziendo q̃ los Obiſpos erã ſoſpechoſos, y los auian recuſado, y ahorcarõ a Chriſtoual de Angulo, vno de los preſos, y a otro condenaron en açotes, y que le cortaſſen vn pie. Quexauanſe los Obiſpos, que baxò a ellos el Oydor Delgadillo, y les tirò muchos golpes con vna lança. Que ſe dio vn pregon en lugar del reſpeto q̃ deuian tener a la Igleſia, q̃ ſo pena de muerte, lleuaſſen a todos los clerigos, y frayles a la carcel: y que no les dexauan hazer ſus autos, ni conſentian a los eſcriuanos, que les dieſſen traſlados dellos: ni auian hecho caſo de las cenſuras, ſino que ocho meſes ſe eſtuuieron deſcomulgados, ſin oyr los diuinos oficios, aunque publicamente ſe les ofrecia el abſolucion, por no humillarſe al Obiſpo de Mexico: y que ſin reſpeto exercitauan ſus oficios, y andauan en banquetes; y que en todo, ſin temor de Dios, ni del Rey, procedian de hecho. Y que el Oydor Delgadillo quebro la vara al Alguazil del Obiſpo, en la plaça, aunque lleuaua regaton, y era del gordor como las Reales prematicas mandauan, y auia tres meſes que le tenia en la carcel con grillos: y q̃ el eſcãdalo de ſacar a los preſos de la Igleſia, por auer ſido en Quareſma, auia ſido grandiſsimo, y que ſe pudiera eſcuſar, pues ſe auian mouido de pura paſsiõ, de vna parleria, que ſe auia dicho, q̃ Chriſtoual de Angulo criado del Marques del Valle, queria matar a los Oydores,

Que Nuño de Guzmã va a la guerra de los Chichimecas.

La gente q̃ lleuaua Nuño de Guzman.

Los Oydores holgarõ de la jornada de Nuño de Guzmã, por quedar ſolos cõ el mando.

Los Oydores dizen, q̃ los Obiſpos ſon ſoſpechoſos.

Que los Oydores no haziã caſo de las cẽſuras.

Que el Oydor Delgadillo quebrò la vara al Alguazil del Obiſpo.

dores, en que no auiã procedido juridicamente, y tenian por ello la ciudad de Mexico alborotada: y que era su gouierno tan absoluto, que entraua el Presidente en el Regimiento, y despues el Licenciado Matienzo, con que los Regidores no tenian libertad de votar a su voluntad, de lo qual, y de la passió, ambició, arrogancia, auaricia, y otros vicios con que se gouernaua, auia muchas murmuraciones, y general descontento en Mexico: y que aũque la Reyna, por vna cedula muy apretada, les auia mandado que no tomassen las cartas de nadie en la Veracruz, sino que libremente, y sin tocarlas, las dexassen yr, apercibiendoles de graue castigo sino lo hazian, tanta era su passion que respondieron, que aquello conuenia, y que los hombres fuessen escudriñados, para ver si lleuauan cartas, y informaciones hechas por escriuano de justicia, en cuyo desacato resultaua aquello, pretendiendo prouar mentiras, y no siendo justo que nadie fuesse informando a la Magestad Real, con falsas relaciones, ni cartas, ni processos falsos.

Que los Oydores teniã alborotada la ciudad.

Ego ita cõperi omnia regna, ciuitates, nationes, vsque prosperũ imperium habuisse, dum apud eos vera consilia valuerũt. Vbicũq; gratia, timor, voluptas, ea corrupere, post paulo imminutæ opes, deinde ademptũ imperium, postremo seruitus imposita est. Sall.

Que los Oydores tomauan las cartas q̃ se escriuian a Castilla.

No se descuydaua la Reyna, y el Consejo, de solicitar la partida de la nueua Audiencia, entendiendo que era el vnico remedio para tantas desordenes. Murio en esto el Tesorero Alonso de Estrada, y por estar casado con su hija Iorge de Aluarado, hermano del Adelantado don Pedro de Aluarado, le encomendaron la Tesoreria, y en esto partio Nuño de Guzman a su conquista, que pretendia el Marques del Valle que auia descubierto Gonçalo de Sandoual, por su orden, quando fue a Colima: yua la mayor parte de los soldados contra su voluntad, y los que yuan de grado, era gente nueua. Gastose mucho en esta jornada, porque a vnos hizieron seruir con sus personas, y a otros con armas, a otros con cauallos, y sobre esto huuo vexaciones, execuciones, prisiones, amenazas, y tantas estorsiones, que era verdadera tirania: y del hazienda del Rey se tomaron nueue mil pesos, para lleuar de respeto. Demas destas cosas escriuia el electo de Mexico, pidiendo sus bulas, porq̃ por vna parte deziã los dos Oydores, que sin ellas no era Canonica ninguna prouision suya, y que le podiã echar de la tierra, y le amenazauan a cada passo con ello: y por otra parte, las informaciones q̃ se tuuieron de todo lo que passaua, fue causa q̃ se diesse muy ampla comission al nueuo Presidente, y Oydores, para visitar a Nuño de Guzman, a Matienzo, y Delgadillo, y aueriguar las dichas cosas, para castigarlos; las quales abrierõ los ojos al Cõsejo, para proueer mejor en lo del Adelantado.

La Reyna da priessa a la nueua Audiẽcia de Mexico.

Muere el Tesorero Alonso de Estrada.

Nuño de Guzmã parte a su conquista.

Genus hominũ publico exitio repertũ, nec pœnis vnquam satis coercitum per præmia eliciũt: Tac.

Dase comission para visitar a Nuño de Guzman, y a los Oydores.

Cap. III. Que murio el Gouernador Diego Lopez de Salzedo, y lo que sucedio en Hõduras.

EN El principio deste año se hallaua ya Diego Lopez de Salzedo en Truxillo, muy enfermo, y aunque hombre de su natural cõdicion remisso, a importunacion de la gente, y por darla alguna satisfacion, viendo q̃ la tenia descontenta, y q̃ andaua por alborotarse, porq̃ les repartiesse los Indios q̃ tenia tomados para si, acordò de embiar a puerto de Cauallos, para q̃ entrassen a poblar el valle de Naco, diez y ocho leguas la tierra adẽtro, prouincia rica de minas, y muy poblada, adonde matarõ a Christoual de Olid, para q̃ se aprouechassen. Nõbrò por Capitan a Iuan Farfan de Gaona: diole ciento y veynte Castellanos,

con ſeſenta cauallos, que auian de yr en dos nauios, por no hazer vexacion a los Indios, yendo por tierra: y eſtando para executarlo, murio a tres de Enero, no ſin ſoſpecha de veneno, porque los hombres aborrecidos, en eſte peligro viuen.

Muere Diego Lopez d Salzedo.

Luego huuo cõ ſu muerte en el pueblo, deſacatos, rebueltas, alborotos, ſoſpechas, y libertades, diziendo mal del Gouernador.

Vulgus ſuſpicax, mutacipale pronum ad ſuſpitiones. Tac.

Mos vulgo, quãuis falſis rerũ ſubdere. Idem.

Alborotos en Truxillo.

Dio poder a Andres de Cereceda Contador de aquella prouincia, para que la gouernaſſe entretanto q̃ el Rey proueia; y dexò por heredero a ſu hijo Frãciſco Lopez, de edad de ocho años, a quien renuncio los Indios que tenia: y declarò por ſu tutor al Contador. Iuntoſe luego el Regimiento, para ver lo que conuenia: acudio Diego Nieto que acabaua de llegar de las iſlas de los Guanajas, adonde eſtaua quando fue elegido por Alcalde con Alonſo Ortiz; y por ſer hombres de bien, no los quiſieron recebir: començaron bullicios, corrillos, murmuraciones, y diferencias; rebeluialo Franciſco Perez eſcriuano del juzgado, hombre ſedicioſo: preſentoſe el poder en el Cabildo, los hombres ſoſſegados admitian a Cereceda, y acetauan el poder, porque era hombre honrado.

No quierẽ recebir a Diego Nieto por ſer hombre de bien.

Baſco de Herrera, que tenia el oficio de Teniente, acoſtũbrado en reboluciones, y con el vn Alcalde, y Iuã Lopez de Gãboa, Sancho Dãda, Iuan Copete, y el eſcriuano Franciſco Perez, le rehuſauan, diziendo, que el poder no era baſtante, ni firmado de Diego Lopez, y hizieron preguntar al Licenciado Molina (q̃ de Nicaragua auia llegado a Truxillo, para embarcarſe para Caſtilla) ſi le deuian admitir; y reſpondio por miedo, que no le mataſſen, q̃ no hallaua eſte caſo determinado en derecho, de donde aſierõ los inquietos, que lo eran, vnos por tener el dominio tiranizado, y los q̃ ſe hallauã pobres por robar a los otros, y no pagar ſus deudas, para elegir a Baſco de Herrera, q̃ era Teniente, diziendo, q̃ por tener eſte lugar le pertenecia.

No quierẽ recebir al Teniẽte nõbrado por Diego Lopez de Salzedo.

Eligẽ a Baſco de Herrera por Gouernador.

Hizo Andres de Cereceda ſus requerimientos, y proteſtaciones, y el lugar ſe diuidio en bandos, y ya començauan las diferencias y paſsiones, porque nũca faltaſſen en aquella prouincia.

A cabo de algunos dias, Cereceda hõbre de animo quieto, y temiẽdo Baſco de Herrera del caſtigo, interponiẽdoſe Iuan Ruano, que hazia oficio de Teſorero, Diego de Molina, y Iuã Dauila clerigo, cõcertarõ q̃ gouernaſſen entrãbos con ygual poder, de manera q̃ no pudieſſe hazer nada el vno ſin el otro; con condicion, q̃ fueſſe Iuan de Cabrera Alguazil mayor: q̃ Baſco de Herrera tuuieſſe la llaue del teſoro Real, y q̃ no ſe embiaſſe a ſu Mageſtad ninguna eſcritura, tocãte a eſtas nouedades, ni ſe eſcriuieſſe mal de Baſco de Herrera, y q̃ ſe reparticſſen los Indios de Diego Lopez de Salzedo: y eſtos capitulos ſe juraron con ſolenidad, en la Igleſia, y luego tratarõ de deſpachar al Capitan Iuã Farfan de Gaona, al valle de Naco; y por diligencia de Cereceda ſe embiò deſpues a poblar con 60. Caſtellanos, el valle de Xuticalpa, adõ de auia la mayor poblacion de Indios amigos, a doze leguas de Truxillo, a cargo del Capitã Alonſo Ortiz, q̃ hizo vna caſa fuerte para ſu ſeguridad, por q̃ pudieſſen beneficiar las minas q̃ alli auia.

Cõciertã q̃ Cereceda y Baſco d Herrera gouiernen con ygual poder.

Iuranſe cõ ſolenidad los capitulos del concierto.

El Regimiento eſcriuio al Rey, pidiendo por Gouernador a Baſco de Herrera, porq̃ tenia entendido lo de la tierra, y era biẽ quiſto, y q̃ no ſe les embiaſſen hõbres nueuos, porq̃ como poco experimentados, los q̃ yuan de Caſtilla, y deſſeoſos de enriquezer, deſtruian la tierra. Suplicauã por dos carauelas de haſta 30. toneles, para embiar a contratar, y deſcubrir la coſta; y por doziẽtos negros, la mitad hombres para trabajar en las minas, ofreciẽdo de

Los de Truxillo eſcriuen al Rey pidiẽdo por Gouernador a Baſco de Herrera.

pagarlos del primer oro que sacassen; y ganados de todas suertes, para hazer crianças: Quexauanse de los Gouernadores passados, que con entrar en Cabildo los oprimian, ni dexauan libremente, ni escriuir al Rey lo que conuenia, suplicando q̃ no entrasse el Gouernador en Cabildo, y que no pudiesse tener Indios, ni menos los oficiales Reales, porque todos se los tomauan para si: y que apartado a los ministros destos interesses, mantendria la tierra en mas justicia, y permanecerian mejor los que auian seruido. Iuntamente escriuio Basco de Herrera, representando sus seruicios, y que por no dar lugar a inquietudes, auia procurado que se admitiesse en el gouierno Andres de Cereceda, el qual tambien daua cuẽta de todo, y dezia q̃ se auia contentado de recebir parte de Basco de Herrera, por escusar guerras ciuiles: daua cuenta del estado del haziẽda del Rey, y de la poblacion de Naco, a la qual intitulauá nuestra Señora de la Encarnació. Del valle de Xuticalpa dezia, que no auia arroyo, ni quebrada adonde no huuiesse oro. Representaua el cuydado q̃ de todo tenia, y mostraua desseo de ser confirmado en el gouierno.

Basco de Herrera escriue al Rey representãdo sus seruicios.

Cap. IIII. De los sucessos de Honduras, Nicaragua, y Yucatan.

NO Passauan las cosas (aunq̃ en lo referido se huuiessen concertado) cõ tanta quietud que entre ellos no huuiesse sospechas, y desconfianças, y cada vno a escondidas escriuia mal de la otra parte: hallauase en el puerto vn bergantin, a quien Andres de Cereceda auia mandado tomar las velas, porque no se fuesse sin las cartas que todos escriuian con el a Castilla, y auiendo llegado vna carauela de las islas de Guanajos, con bastimentos, vna noche la forçaron, y se la lleuaron los del otro bergantin, con ayuda de algunos hombres de Truxillo, a vna pũta adonde le despojarõ de velas, y mãtenimientos, y se fuerõ. Dixo otro dia en el Ayuntamiẽto Andres de Cereceda, la sospecha que tenia que Basco de Herrera, y los de su bando, lo huuiessen hecho, por embiar sus despachos al Rey; y ellos respondieron, que tenian la mesma sospecha del. Los Caziques de la tierra, cõ la muerte de Diego Lopez, estauan atentos para ver si nacian diuisiones entre los Castellanos, para alterarse; y este miedo los tenia vnadis, y dissimulando los vnos con los otros. Los Indios del valle de Xuticalpa, en viendo Castellanos, leuantauan la comida, y se yuan al mõte, porque se fuessen de la tierra; y tenian escondido mucho oro, mas en viendolos poblados, luego boluieron a sus casas, visto que no tenian remedio, porque el Capitan Alonso Ortiz los trataua bien: y desta manera passauan los Castellanos de Honduras en esta sazon.

Poca confiança entre los de Truxillo, aunq̃ se auian cõcertado.

Los Castellanos estã vnidos por miedo a los Indios.

En Nicaragua no se viuia con mas justicia ni quietud, porq̃ Pedrarias embiaua gente a las prouincias sugetas, y a Guatemala, y el Capitan Grabiel de Rojas, en la poblacion de las minas de cabo de Gracias a Dios, se defendia de las inuasiones de los Indios, y estaua con peligro, por tener lexos el socorro, y todavia procurauan de echarle de la tierra. Concertatõse todos, y fuerõ en gran numero vna noche a dar en el, con muchas macanas, y armas, para matar los cauallos, y embiãdo al quarto del alba a reconocer el pueblo, para acometerle, acertaron a llegar al tiempo que se mudauan las rondas de a cauallo, y las cẽtinelas, y como sintieron el ruydo, pensaron que eran

Los Indios acometẽ la poblaciõ de Gracias a Dios.

deſcubiertos, y ſe huyeron, dexando las armas, y aparejos que traìan, que todo quedò en poder de los Chriſtianos: y viſto que no podian conſeguir ſu intento, muchos ſe pacificaron, con q̃ pudo Grabiel de Rojas hazer algunas entradas, para quietar a los q̃ mas reſiſtian. El Alcalde mayor Franciſco de Caſtañeda, que reſidia en Granada, hazia ſu oficio, y juzgaua ſus pleytos: no quiſiera Pedrarias compañia en ninguna ſuerte de dominio, y aſsi auia entre ellos parcialidades: por eſto Pedrarias pidio al Rey, que el Gouernador que huuieſſe en aquellas partes, pudieſſe quitar y poner Alcaldes mayores, y Tenientes, quando conuinieſſe, porque teniendo vno la juſticia, y otro la gouernacion, no podia eſtar la tierra quieta; y que ſi el no era para tenerlo todo, ſe proueyeſſe de Gouernador, con toda aquella autoridad q̃ aſsi conuenia. Sucedio luego grande alboroto en Leon, ſobre la eleciõ de Alcaldes, y Regidores; porq̃ Pedrarias queria elegir criados ſuyos, y depẽdiẽtes; dezia q̃ tenia cedula del Rey para hazerlo: Frãciſco de Caſtañeda que auiá ydo de Granada, para aſsiſtir en la elecion, le pedia la cedula, y ſe quexaua q̃ no la moſtraua, y que quitaua hõbres nobles, y benemeritos, por poner los ſuyos: y q̃ no conſentia q̃ nadie hizieſſe nauios para deſcubrir, y q̃ en aquella prouincia auia grande aparejo para labrarlos, y armarlos, por auer madera, y maſtiles jũto a la mar, mucha pez, abũdancia de comida de la tierra, carne de puerco, vino, vinagre, y mucha miel, que ſe cria por los campos.

Grabiel de Rojas haze algunas entradas para pacificar a los Indios que reſiſtiã mas.

Quexas de Pedrarias.

El Adelantado Franciſco de Montejo auia paſſado hartos trabajos, y ya en eſte tiempo tenia edificada a Chicheniza, con ciento y ſeſenta vezinos, que para de gẽte Caſtellana, era muy gran poblacion en las Indias, y como vio eſto, y q̃ los Indios ſeruian ſin peſadumbre, determinò de contar la gẽte, y repartirla, q̃ era mucha, y los encomenderos q̃ menos alcançaron, tuuierõ a dos y tres mil Indios; a los demas entretuuo cõ dadiuas, y eſperanças: y dando a los Indios la orden q̃ auian de tener con ſus ſeñores, los recebian cõ mal ſemblante, y diſsimulando por entonces, paſſaron cõ eſta manera de vida; pero no durò mucho la quietud, porq̃ el Adelãtado ſe dio mucha prieſſa en eſta poblacion, ſin cõſiderar ſu cõſeruacion, porq̃ deuiera proueer en tener abierta puerta para ſalir y entrar de Caſtilla, o de Mexico, para ſer ſocorrido de lo q̃ auia meneſter, pues cada dia ſe le yua acabando lo q̃ tenia. Y dãdo los Indios en la cuenta, de que los Caſtellanos teniã falta de ſocorro, cõmençaron a moſtrar el ſentimiento q̃ teniã de aquella ſugeciõ, y en muchas partes no acudian con los tributos, y ſe defendian con las armas. Con todo eſſo el Adelantado, con maña, e induſtria, cõponia muchas diferencias, y de camino deſcubria los ſecretos de la tierra, y buſcaua minas, aunq̃ en ninguna parte las hallò; pero todavia yuã adelante las rencillas con los Indios, y ſe començaua mas de veras a menear las manos, porq̃ los caudillos, que eran hombres animoſos, y en la guerra dieſtros, imponian al pueblo, en q̃ conuenia librarſe de aquella ſeruidumbre, y con eſto cada dia auia rencuẽtros. Andando en vna eſcaramuça, vn dieſtro balleſtero daua mucha pena a los Indios, y era muy ojeado de vn Indio flechero muy certero: eſtoſtraìan grã deſſeo de matarle, y el tanto cuydado de guardarſe, q̃ no hallauan aparejo. El Indio fingio vna vez de eſtar deſcuydado, para deſcuydar mas al Caſtellano, el qual hechando de ver el deſcuydo de ſu enemigo, puſo de preſto la rodilla en tierra, y tirò al Indio, el qual preſtiſsimamẽte deſembraçò ſu arco, pero

Los Indios de Yucatan deſſean ſalir de ſugeciõ.

El Adelantado Montejo cõ mucha prudencia ſe gouierna en lo de Yucatan.

pero la jara del Castellano dio al Indio por los pechos, y la mano del encarar; y la flecha del Indio hirio tambien al Castellano, aunq̃ poco, en vn braço. Viendose el Indio herido de muerte, porq̃ no se dixesse q̃ le auia herido Castellano, se fue al monte, y cõ vn bexuco se ahorcò a vista de todos. Ciertos Castellanos fuerõ a vnas casillas de Indios, en el cãpo, adonde estauan padre y hijo, y cõ sus mugeres, tenian otras cõ muchos niños a guardar: esperaron a los Castellanos, cõ sus lanças y rodelas, y entretanto embiarõ la gente al mõte; pelearon valerosamẽte, dando entretanto lugar a q̃ la gente se saluasse. Sucedierõ otros casos notables, de dõde se vio quã valiente y animosa era la gente desta tierra, aunque descalça y desnuda.

Vn Indio corrido de verse herido de vn Castellano, se va al mõte, y se ahorca.

Cap. V. De lo que en este tiempo passaua en Guatemala.

TAmbien auia inquietudes en la prouincia de Guatemala, q̃ por no estar sus cõfines de Mexico mas de 270. leguas, se procuraua remediar: era el camino por dos despoblados, el vno de Guaxaca a Tecoantepec, de 45. leguas; y el otro de alli a Soconusco, de 60. y desde mediado Mayo, hasta mediado Nouiẽbre, no se caminaua, porq̃ en este tiẽpo llueue los mas dias, y no podiã los caminãtes passar los rios, y pantanos: y si algunos Indios passauã, era a nado. Desde el principio fue cabeça de aquella prouincia, la ciudad de Santiago de los Caualleros, assentada entre dos bolcanes; dista 15. leguas de la mar del Sur, esta en vn valle, por medio del qual passa vn rio. El tẽple no es frio, ni caliente, el cãpo es montuoso, y algunas vezes tiẽbla la tierra tã rezio, q̃ derriba casas: y el dia de S. Benito, deste año, fue tan grande el tẽblor, q̃ la gente de la ciudad salio a dormir al cãpo. Passauase trabajo en enseñar a los naturales la dotrina Christiana, por las muchas diferencias de lẽguas q̃ auia en poco espacio de tierra, y porq̃ eran muy rusticos, y tã dados a sus idolatrias, y sacrificios de hõbres, q̃ en reprehendiendoselo, se yuã al monte, porq̃ no teniã q̃ lleuar sino vna mãtilla con que andauan cubiertos, y alla sembrauan su mayz, y se estauan contentos solo con no ver Christianos.

De Mexico a Guatema la ay dos caminos.

Por las muchas diferẽcias de lenguas se passa trabajo en enseña la dotrina a los naturales.

En el principio deste año, el Capitã Francisco de Orduña, y el Tesorero Francisco de Castellanos, fueron a entrar en vna prouincia llamada Vstpatlan, 24. leguas de Guatemala; lleuaron 31. cauallos, y 30. peones, y algunos Indios amigos: y visto que no solo no hizieron caso de los requerimientos, y protestaciones que el Rey mandaua q̃ se les hiziessen, sino q̃ matarõ a los mẽsageros, entraron por la tierra, haziendo el daño q̃ podian, y haziendo esclauos q̃ dauan a los Indios q̃ lleuauan en su ayuda, porq̃ esto se hallaua q̃ era el medio mas aparejado para pacificar cõ breuedad la tierra. Visto por los de Vstpatlan el daño q̃ recebiã, y que ya auia passado vn mes q̃ los Castellanos se hallauan en su tierra, pidierõ la paz. Fue el Tesorero con 30. Castellanos, y dos mil Indios amigos, a otra prouincia dicha Intla, ocho leguas de Tucultran; y auiendo hecho algun daño en ella, y prendido buen numero de gente, se boluio adonde le aguardaua el Capitan Orduña.

El Capitan Orduña haze vna entrada en los confines de Guatemala

Embiò el Capitan Orduña a la villa de Cuzcatan, sesenta leguas de Santiago, a vn cauallero llamado Diego de Rojas, y cõ sesenta Castellanos q̃ auia en aquella villa, conquistò cõ mucho trabajo, todo lo que teniã repartido: y entre otras salidas hizo vna con quinze cauallos, y otros tantos peones, para pacificar ciertas prouincias de la

Diego de Rojas tiene guerra con los Indios.

otra parte del rio Lempa, vno de los mayores que ay en aquellas comarcas, y que no se vadea; por lo qual los Indios se hazian fuertes en la otra ribera: y quando los Castellanos intentauan de passar, se lo defendian, y sobre esto solian herir a muchos Christianos. Con todo esto porfiò tanto Diego de Rojas, que passò en canoas, aunque le hirierõ veynte Castellanos, los quales pelearon gran espacio de tiempo, resistiendo siempre los Indios, hasta que puestos en desorden, y huida, se fueron a recoger a vn peñol, adonde se juntò toda la tierra, y alli los tenian sitiados. Entretenianse estos Castellanos en la prouincia de Guatemala, con mucho trabajo, porque hasta entonces tenian poco oro de las minas: y por estar apartada de otras prouincias, valian las cosas tan caras, que vna dozena de herraduras costaua quinze pesos, cincuenta vna silla gineta, sesenta vn sayo de paño, y todos los demas vestidos al respeto; vna mano de papel cinco pesos; y los cauallos que lleuauan de Mexico, costauan a docientos pesos, por lo menos.

Diego de Rojas passa el rio Lempa.

Cincuenta pesos valia vna silla gineta, y quinze vna dozena de herraduras.

Auiendo vn mes que el Capitan Diego de Rojas tenia sitiados los Indios del peñol, hablando ya en cõciertos, se hallò q̃ era trato falso, porq̃ estauan acordados con los Indios amigos que andauan con Diego de Rojas, para que con buena coyuntura, saliessen los de dentro a dar en los Christianos, y q̃ al mesmo tiẽpo los acometiessen tambien los Indios del exercito, que quando Dios no lo remediara, por el cuydado de Diego de Rojas, que era Capitan diligente, no quedara viuo ningun Castellano. Descubriosselo vn Indio que le seruia, porque como hõbre blando, y que le trataua bien, y a todos los que andauan con el, le amaua. Sabido pues el punto en q̃ se auia de executar lo concertado, que era el dia siguiente, Diego de Rojas hizo prẽder a todos los Caziques, y aunq̃ puso cuydado, para que no lo sabiendo los del peñol, saliessen a pelear, como lo auian determinado, y hallandole apercebido les pudiesse dar vna buena mano: fue impossible, y assi no salieron. Recibio su informacion, confessaron el caso, y que despues de executado su proposito, pensauan acometer la villa de Cuzcatan, y matar los Castellanos que auia en ella. Hizo justicia de los presos: sabido por los del peñol, determinaron de rendirse, y tratandole el concierto, fue auisado el Capitan Diego de Rojas, que auia otros Castellanos en la tierra, y que erã muchos, y que estauan dos jornadas de alli; y pareciendole cosa muy nueua, determinò de yrlos a reconocer con quatro cauallos, y quatro peones: eran nouenta de a cauallo, y ciento y diez infantes, que en llegando Diego de Rojas le prendieron, con sus compañeros. Yuan por orden de Pedrarias Dauila, a cargo del Capitã Martin Estete su Teniente, a poblar a Cuzcatã, llamada san Saluador. Algunos de los Indios que lleuaua Diego de Rojas, en viendole preso se huyeron, y dieron auiso en la villa, y a los de su exercito, los quales se retirarõ luego a S. Saluador, y auisarõ a Santiago de los Caualleros, de la prision de Diego de Rojas, desde dõde se embiò vn escriuano, para q̃ requiriesse a Martin de Estete, q̃ si tenia prouisiones Reales para lo q̃ hazia, q̃ las mostrasse, y le ayudarian a pacificar la tierra; donde no, q̃ se saliesse della, y soltasse los presos. Respondio, q̃ yua por Capitã de Pedrarias, de cuya gouernacion era aquella prouincia, y q̃ determinaua echar a los q̃ en ella hallasse, y no soltar los presos.

El Capitan Diego d Rojas descubre el trato q̃ auia, de matar a los Castellanos.

Diego de Rojas haze justicia de los presos, y los del peñol se rinden.

Pedrarias embia à Martin Estete a poblar en Guatemala.

Martin Estete prẽde a Diego de Rojas.

Los de Santiago dieron auiso al Audiencia Real de Mexico, para que lo reme-

remediasse, y temiendose de que Martin Estete yua a passar el rio Lempa, y que caminaua la buelta de san Saluador, boluieró a embiarle vn Regidor, y vn escriuano, que de nueuo le requiriessen, que se saliesse de la tierra, los quales le hallaron ya en la villa, porque siendo la gente poca, no le pudieron resistir: pidio q̃ le recibiessen por Capitan, y Gouernador, ofreciendo, si lo hazian, de no tomarles los Indios; y porque no lo quisieron hazer se salio de la villa, y se fue dos leguas, a vn pueblo llamado Porulapa, adonde fundò vna poblacion que llamò Ciudad de Caualleros, nombrando Alcaldes, y Regidores, y los demas oficiales; y desde alli corria la tierra, y los Indios por no obedecerle, se retirauan. Visto que no hizo caso del segundo requerimiẽto, acordaron los de Santiago de los Caualleros, de yr sobre el: salieron treynta de a cauallo, y treynta infantes, y por mucha diligencia que vsaron, hallaron que auia leuantado la ciudad, y que dexando la tierra robada, se lleuaua mas de dos mil personas: y porque vn Procurador le auia hecho sobre esto vn requerimiento, le ahorcò: y que muchos de sus mesmos soldados, pareciendoles mal tantas insolencias, se quedauan con los de Guatemala. Y no pareciendo a los de Santiago sufrir cosa tan mala como hazer esclauos a los libres, se resoluieron de passar sobre Martin Estete el rio: alcançaronle doze leguas de la otra parte, vna mañana. Hallaronle con su gente apercebida: porque auia tenido noticia que le seguian; pero Martin Estete, y el Capitan Salzedo, no fiandose de los suyos, y dexando los puestos en batalla, se pusieron en saluo. Los de Santiago embiaron a dezir a los soldados de Pedrarias, que les restituyessen los Indios que lleuauan, y se saliessen de la prouincia: y visto q̃

Requieren a Martin Estete q̃ salga de la tierra.

Martin Estete funda vn pueblo.

Los de Guatemala deshazẽ a Martin Estete.

se hallauan sin Capitan, se ofrecieron de hazerlo, y lo cumplieron, quedãdo los Indios en libertad, con el Capitan Diego de Rojas, y sus compañeros. Esta diligencia de los Castellanos de Guatemala, fue de mucho prouecho para que los Indios de la tierra se acabassen de reduzir, y ellos se quedaron alli descansando, porque auiã andado nouenta leguas sin reposar. Passados tres dias, el Capitan Francisco de Orduña dio licẽcia para que los que quisiessen boluer a Nicaragua, que estaua de alli por tierra ciento y quarenta leguas, y por mar dociẽtas, lo pudiessen hazer. Quedaron con el nouenta Castellanos de los de Pedrarias, y llegado a Santiago de los Caualleros el dia de Pascua de Resurrecciõ: hallaron al Adelantado don Pedro de Aluarado, que entendidos estos rumores en Mexico, auia ydo para defender su gouernacion, y lleuaua ochenta soldados de a pie, y de a cauallo.

El Capitan Francisco d' Orduña da licẽcia a los que se quisieren bolver a Nicaragua.

El Adelantado acordò con los nouenta hombres de Nicaragua, y los ochenta que sacò de Mexico, de embiar a fundar vna poblacion hazia el Norte, que llamò san Iorge, en la prouincia de Tecultrã, y fue por Capitan Diego de Aluarado, hombre de esperiencia de guerra, el qual quando caminaua, por su buen tratamiento, hallaua muchos pueblos que le recebiã de paz. Embiò tambien el Capitan Luys de Moscoso, a passar el rio de Lẽpa, con ciento y veynte soldados, y descubrir, y pacificar otra prouincia que no estaua reconocida; y por la blandura de su condicion, le acudio muy bien toda la gente, y auisaua que auia buenas minas. Mandole el Adelantado, que poblasse vna villa, y se le embiaron nombrados Alcaldes, y Regidores. El Adelantado, por la orden que lleuaua del Rey, a quien auia ofrecido hazer grandes descubrimientos

El Capitan Diego de Aluarado va a poblar en la prouincia d' Tecultran.

El Adelãtado Pedro d' Aluarado embia a buscar puertos en la mar del Sur.

en la mar del Sur, embiò luego a buf-
car puertos, y a quinze leguas de la ciu
dad de Santiago fe hallò vno muy bue
no, adonde dio orden que fe cortaffe
madera para fabricar nauios, porque
Los oficiales Reales aconfejan q̃ fe den los Indios en propiedad.
fe hallò mucho aparejo della, y muy
cerca de la mar. Los oficiales Reales
defta prouincia de Guatemala, auifauã
al Rey de lo que paffaua: y quanto al
particular de los Indios, aconfejauan,
que para fu inftrucion en la Fe, y para
fu buen tratamiento, conuenia darlos
en propriedad, porque defta manera
ferian tratados con mas amor, porque
no fabiendo los que los tenian, quan-
do fe los auian de quitar, no entendiã
fino a desfrutarlos.

Cap. VI. Que trata de fanto Domingo, y fan Iuan, y otras prouincias.

El Obifpo de fanto
Domingo don Sebaf-
tian Ramirez, acudia
con mucho cuydado,
no folo a las cofas de
la ifla Efpañola, fino a
todas las prouincias que eftauan en el
diftrito del Audiencia, adonde ya erã
Oydores el Licenciado Zuazo, y el
Doctor Infante, y el Licenciado Iuan
de Badillo, embiò al Rey diez mil pe-
fos de oro fino, y docientos y cincuen
ta marcos de perlas, de fu quinto, en
el principio defte año: y auifo que fe
auia defcubierto en la ifla Efpañola,
Lo que el Prefidẽte de S. Domingo auifa al Rey.
vna mina de buena plata, y que tam-
bien fe auian defcubierto minas de
hierro, y que hecha efperiencia dello,
fe hallaua que era mejor que el de Viz
caya, y embiò la mueftra dello: y auifò
que la fortaleza que eftaua hecha en
la boca del rio de Cumanà, para affe-
gurar el agua a los que fe hallauan en
la pefqueria de las perlas, fe auia caido
por vn gran temblor de tierra, como
fe dira al fin defte capitulo; y que con
uenia reedificarla. Auifò de la quietud
que fe tenia con don Enrique, y que
procuraria de conferuarla: y dio cuen
ta de lo fucedido con el Capitan fan
Miguel, y que los de Cuba fentian tã-
to la mudança de dueños, que por no
conocer nueuos encomenderos, vnos
El Prefidente auifa al Rey del mal gouierno d' Garcia de Lerma en fanta Marta.
fe alçauan, y otros fe defefperauan: y q̃
efta ifla rentò al Rey efte año, feys mil
pefos de oro. Dezia el Prefidente, las
quexas que auia de algunos Caftella-
nos, de la forma que tenia de gouer-
nar en fanta Marta, Garcia de Lerma,
al qual auian desbaratado los Indios,
y andaua con el Protetor en mucha
defconformidad por la libertad con
que procedia, fin tener refpeto a
las ordenes Reales, con mucho da-
ño de los naturales, y que fe hazia
lo que fe podia por el Audiencia, pa-
ra remedio de tales inconuenien-
tes: y que fe embiauan de ordina-
rio carauelas, con mantenimientos,
Que en la villa de Acla fe auian defcubierto ricas minas de oro.
y otras cofas, para que la tierra fe
poblaffe, y que tenia auifo, que en la
villa de Acla, en Caftilla del Oro, fe
auian defcubierto muy ricas minas: q̃
a la fama de la gouernaciõ que fe auia
dado en el Pirù (que llamauan Nueua
Caftilla) a don Francifco Piçarro, acu-
dia a Panamà mucha gente de Nicara
gua, y de otras partes.
Que doña Maria de Toledo mu-
ger de don Diego Colon, que llama-
uan la Virreyna, venia en aquella flo-
ta que partio de la Efpañola, en fin de
Março, y que los Concejos hazian inf
tancia, para que fe les dieffe licencia
para cargar en aquella ifla los açuca-
res, cañafiftola, cueros, y otras cofas, y
mercancias para Flandes, cofa que no
fe les permitio: y que fe quexauã, que
los negros que los Alemanes auian
metido en la ifla, para en cuenta de
quatro mil que fe auian obligado a

lleuar:eran gente de mala tierra, fugitiuos, y de poco trabajo. Los oficiales de la prouincia de Venezuela, tambiẽ se quexauan de los Alemanes, porque ponian tal estanco en las vituallas, y demas mercancias que lleuauan, no dexando contratar, ni vẽder a nadie, que auia llegado a valer vna bota de harina, quarẽta pesos de buẽ oro, que era cosa inhumana, y al mesmo respeto todas las demas cosas del vestir, y de comer; y que traian diferẽcias con Ambrosio Alfinger, por muchas cosas, q̃ para allanarlas, le auiã pedido las instruciones Reales, y no las quiso mostrar, especialmente porque a la ciudad de Coro, que auia poblado, se lleuauan cantidad de Indios, para Nabarias del cabo de san Roman, veynte y cinco leguas de Coro, que se siruiã dellos, para lleuar el fardage a las entradas, y que se repartian entre los criados, y amigos del Gouernador, dexando los benemeritos sin nada, sin la interuencion de los oficiales Reales, ni de los Clerigos, conforme a la orden del Rey. En la isla de san Iuan se hallauan en grandissimo trabajo, porque dos tormentas que auian sucedido de Huracanes, los auiã puesto en gran necessidad, porq̃ las auenidas de los rios, les auiã lleuado los sembrados, y derribado arboles, y muerto ganados, cõ que cessò el sacar oro de las minas, y otras grãgerias; pero lo que mas pena les daua, era la guerra que les haziã los Caribes, porque de nueuo auian dado en aquella isla, en la parte del Daguao, que es lo mas poblado de grangerias, onze canoas de Caribes, en que podian yr quiniẽtos, y saquearon el hazienda de Christoual de Guzman, y le mataron, y a todos los Castellanos, negros, y Indios que auia; y tãbiẽ a los perros brauos, y cauallos que auia, y se lleuaron viuos, hasta veynte y cinco Indios, y negros, para comer

Lo q̃ auisan al Rey los oficiales Reales, de Venezuela contra los Alemanes.

Malos tratamientos de los Indios.

Dos tormẽtas d Huracanes, auia puesto la isla de S. Iuã en gran necessidad.

Daño q̃ hazen los Caribes en la isla de san Iuan.

los, como tenian de costumbre, de lo qual auia nacido tanta confusiõ, que las mugeres, y niños se yuã de noche a dormir en los Monasterios, e Iglesias, y los hombres estauan en continua centinela, y guarda: pediã armas, y que se les armassen dos bergãtines; porque aunque se auia mandado, nunca tuuo efeto: y que se les diesse licẽcia para yr a ofender a los Caribes, a sus islas, como se hazia en tiẽpo del Rey Catolico: y que las armadas que lleuauan aquella derrota, tocassen en ellas, y los quemassen sus poblaciones, y destruyessen sus grangerias; porque auiendose hecho esto vna vez, auian passado mas de doze años, sin desmandarse: y tambien que se hiziesse la fortaleza que estaua ordenada en puerto Rico, y vna torre en vna calçada, con su puẽte, porque no se proueyendo con tiempo, la isla se despoblaria.

Pidese licẽcia para hazer guerra a los Caribes.

Tuuieron los de la isla de Cubagua, poblado vn pueblo, en el puerto de Maracapana, adonde no auia sino gẽte de guerra, que so color de defender la isla de los Indios, hazian entrada, y los tomauan para esclauos: de Maracapana, hasta la prouincia de Bariquizimito, ay cien leguas de tierra llana, de zabanas, con mucha caça, y pesca, y todo esta despoblado, con mucha cantidad de tigres: y desde Maracapana, la costa abaxo, hasta Coro, que son cincuenta leguas, hasta el puerto de Burburata, adonde ay vna salina, de donde se proueen los Indios, por cõtratacion: y a seys leguas la tierra adentro, esta la laguna de Tocarigua, que es de agua dulce, que boxa doze leguas, y tiene seys de ancho, con algunas isletas pobladas: y los Indios tratã en oro, y son pacificos: y a quinze leguas fuera de la laguna, ay otra nacion que dizen los Caracas, que vsan yerua muy pozoñosa, y veynte Indios acometian valerosamente a otros tantos Castellanos,

Maracapanas Bariquizimito, Coro, buena tierra, y cõ muchos tigres.

La laguna de Tocarigua es de agua dulce y boxa doze leguas, y tiene seys de ancho.

llanos,y matauan algunos.

La laguna deMaracaybo rodea 80. leguas, tiene media legua de boca, y entra 25. leguas la tierra adentro.

Doze leguas de Coro eftà Paraguana,que los marineros llaman el cabo de fan Roman,que falta poco para fer ifla,tẽdra en redondo veynte y cinco leguas de tierra llana,y cafi en medio ay vna fierra que fe ve lejos de la mar: y la laguna de Maracaybo , rodea 80. leguas aunque algunos dizen menos, y tiene media de boca , y entra veynte y cinco leguas , la tierra dentro : y nauegando por algunas partes della, no fe parece la tierra:crece,y mengua, ay tormẽtas como en la mar; porque entra en ella,y a caufa de los muchos, y grandes rios que recibe , fe beue el agua,aunque algo falobre, y ay pefcados Manatis.Eftà la laguna quarenta leguas de Coro,la cofta abaxo, hazia el Poniente: el pueblo de los Caftellanos tenia cerca vna zabana,donde auia muchos venados,perdizes,palomas,y conejos,y mucha miel: la tierra es muy fana; pero con tãtos tigres, que de noche entrauan en el pueblo, a matar los Caftellanos, y los Indios.

Ambrofio Alfinger haze otra entrada hafta los Alcoholados.

Ambrofio Alfinger hizo en efte año otra entrada,hazia la tierra de los Pocabuyes,que tratauan cantidad de oro,llegò hafta los Alcoholados , que tambien tenian mucho dello : embiò veynte y vn mil pefos,con el Capitan Vafcona, a Coro , para que con ellos, le proueyeffen demas gente : lleuaua de guarda veynte y cinco foldados, y porque quifieron yr por diferente camino,fueron con tanto trabajo , que fe comieron vn Indio de hambre , y enterraron el oro: y todos murieron, faluo Francifco Martin , que anduuo en cueros,tres o quatro años, defpues le recogieron los Caftellanos,boluiendo de vna entrada. Ganò Alfinger, otros quarenta mil pefos,parte dados de los Indios , y parte de los refcates de la gente que cautiuaua : y efta era la mejor tierra , y los pueblos eftauan bien affentados,y auia gran abundancia de mantenimientos,y era la gente domeftica. Hallofe vna armadura de oro,a manera de coffelete , peynes, collares de oro , y otras cofas de mucha eftimacion : y fi Alfinger quifiera poblar alli , fuera muy profpera la gouernacion de Venezuela , y pudieran luego poblar el nueuo Reyno de Granada,porque es el paffo,por dõde defpues fe entrò en el ; pero no fue fu intencion affentar en ninguna parte , fi no aprouecharfe , para yrfe defpues: pafsò el rio de Cartagena arriba, y dexò la derrota del nueuo Reyno,y boluiò fobre la culata de la laguna , por boluerfe a Coro: tuuo algunos rẽcuẽtros cõ los Indios, y en el valle de Ambrofio,le hizieron retirar mas que de paffo.

Los Caftellanos fe comen vn Indio de hambre.

Hallafe vna armadura de oro, a manera de coffelete, peynes , y collares de oro.

El Valle de Ambrofio.

Efte valle adonde permanece el nombre de Ambrofio Alfinger,es tierra de fierras peladas,ay medianos pueblos,no fe hallò oro, haftafta veynte y cinco leguas de la culata de la laguna de Maracaybo , eftaua poblada la tierra de los Indios Bobures : tenian pueblos medianos, con abundancia de mantenimientos : vfauan arcos, flechas,y macanas : eftà luego la prouincia de Xuruara , que es entre las fierras,y la laguna,en lo llano: fõ muy altas,y afperas,habitadas de los Coromochos,gente guerrera, que peleaua con piedras,y macanas: traìan las partes fecretas defuera,y lo mifmo los Bobures de la culata de la laguna , q̃ tenian templos,y adoratorios , y el diablo hablaua con ellos:tenian cerrados los caminos,y fe mandauan por la laguna, y por caufa de las cienagas , es tierra enferma , y de muchos mofquitos:defde Xuruara,hafta donde fe acaua efta poblaciõ,ay hafta Coro,ochẽta leguas,con pocos Indios: y eftos de guerra,gente miferable, y con efto fe ha dado buelta a toda la laguna. Def-

Las naciones que rodean la laguna.

de

Deſde Coro, haſta Bariquizimito ay 70. leguas.

de la ciudad de Coro, haſta el valle de Bariquizimito, que puede auer ſetenta leguas, por las ſierras de Xizaharas, comarcanas a Coro, y ſon todas zabanas, con algunos montes, en que eſtan Indios Axaguas, que comen carne humana, con los quales no ſe puede hazer paz. Eſta tierra, y la d Bariquizimito, es ſana, y haze frio, como en Caſtilla, daria biẽ el trigo, y cerca de los Zaquitios, ay otras naciones de diuerſas lenguas, gẽte de poca razon, y menos verdad: tenian abundancia de mayz, y poco oro, y el peligro de los tigres en toda eſtas prouincias es grandiſsimo, porque ſe cebaron tanto con los hombres muertos en la campaña, por las guerras, que han multiplicado, y embrauecidoſe tanto, que furioſamẽte emprenden a los hombres. El temblor que ſucediò en eſta coſta de Tierra firme, y en particular en la de Cumanà, a primero de Setiembre deſte año, fue a las diez horas antes del medio dia, eſtando el tiempo ſereno, y los ayres ſoſſegados, ſubitamente ſe alçò la mar, y ſobrepujo los limites ordinarios en el altura de quatro eſtados, y alcançò por encima de ciertos arboles altos que eſtauan a la boca del rio de Cumanà, que es grande, y caudal, y cubriò todos los llanos, y llegando haſta las laderas de las ſerrezuelas, que ay por alli cerca de media legua, y anſi como la mar començò a entrar en la tierra, temblò terriblemente, y durò el primer temblor vn ochauo de hora, y diuerſas vezes huuo temblores aquel dia tan grandes, que cayò la fortaleza, abrioſe la tierra por muchas partes en los llanos, y en las ſierras: y por las aberturas manaua agua, como tinta negra, y ſalada, que hedia a piedra azufre, y vna ſierra del golfo, que llaman de Cariaco, que entra por alli la tierra adentro, catorze leguas ſe abriò, y quedò diuidida, y hecha en ella vna gran abra, cayeron en diuerſas partes muchas caſas de Indios, que ſon de paja, y madera, por lo qual murieron muchos por el eſpanto.

Braueza de los tigres,

Tormenta en la coſta de Cumanà

Coſas notables ſucedidas en eſta tormenta.

Capit. VII. De la guerra de los de ſanta Marta, con los Indios de Pozigueyca, y otros, y que los Caſtellanos entran en Tamalameque.

ANdaua muy deſconſolado Garcia de Lerma, por la rota recebida en Pozigueyca, y por el incendio de la ciudad, y porque ninguna coſa ſe le encaminaua a ſu guſto: los vezinos entendieron en boluer a labrar ſus caſas de madera, lo qual ſe hizo con breuedad, y como la fuerça no era de prouecho, boluiò el Gouernador el animo a hazer amiſtad con algunos Indios vezinos, que ſe auian alçado, hizola aunque con pocos: pidiò ayuda al Cazique de Bonda, que era vn gran ſeñor, tres leguas y media de ſanta Marta, para ver ſi podia tener vengança del Cazique de Pozigueyca: diole ſeyscientos flecheros: cõ ellos, y ſus Caſtellanos, y cõ otros Indios de vn pueblo, dicho el Durſino, boluiò a Pozigueyca; aſſento el exercito en los llanos, porque conociò el miedo que ſus Indios tenian a los de Pozigueyca, y no ſe atreuiò a ſubir arriba. Talò el campo, y las labrãças de los mayzales, y quemò otro pueblo, y ſin hazer mas ſe boluiò a ſanta Marta. Eſpantado del temor que ſus ſoldados, y los Indios tenian a la gente de aquella prouincia, y afligido deſto en ſu animo penſaua en los medios que podia tener, para cobrar la reputacion: ordenò a los Capitanes Eſcobar, Hernando

Los vezinos de ſanta Marta bueluen a labrar ſus caſas.

La gente Caſtellana d ſanta Marta teme mucho a los Indios.

do de la Feria, Alonſo Martin, y Muñoz, que dando ſobre Pozigueyca, al quarto del alba, procuraſſen de poner fuego al lugar: partieron eſtos Capitanes de ſanta Marta, con trecientos hombres, a pueſta del Sol, llegaron al pie de la ſierra, adonde eſtaua el lugar aſſentado, al quarto del alba: quedò en lo llano, el Capitan Muñoz, cō ciertos cauallos, para hazer eſpaldas a los tres Capitanes que ſubian con la infanteria, de lo qual mucha parte ſe quedò de canſada, y de miedo, con todo eſſo llegaron a ſer ſentidos, caſi a las dos partes, del altura del pueblo, y como amanecia, y vieron que los Indios de neceſsidad auian de ſalir de ſus caſas, no ſe atreuieron a paſſar mas adelante, començaron a poner fuego en las caſas de los Indios, ardia furioſamente, quemaronſe muchas caſas, y en ellas mucha gente: los Caſtellanos gritauan, Vitoria; pero como la poblacion era tan grande, de muchas partes acudieron Indios al rebato, de los quales muchos hirieron, y mataron.

Ponen fuego a Pozigueyca.

Los Capitanes recogieron la gēte, de la qual auia mucha parte herida, y cargando los Indios deſordenadamente, ſe retiraron adonde eſtaua la caualleria, quedando muchos muertos en la retirada, y lo fueran todos, ſi no por el fauor de los cauallos: los que quedaron, llegaron fatigados a ſanta Marta, adonde muriò el Capitan Feria de las heridas, ſanò el Capitan ſan Martin, y el Capitan Eſcobar, tambien, que lleuò la mayor parte del trabajo, que ſaliò muy mal herido, y aunque eſte deſaſtre doblò el miedo, y la confuſion, poco deſpues embiò Garcia de Lerma, al valle de Coto, que es entre Pozigueyca, y ſanta Marta, ciertos ſoldados: y traxeron a ſanta Marta el Cazique de Cancequinque: mādole poner en la carcel, y que ſe le hizieſſe buen tratamiento, pēſando hazerſele amigo, para ganar otros Caziques por ſu medio. Concertaron que el Gouernador le embiaſe a ſu pueblo, en compañia de algunos Caſtellanos, y daria oro, y acabaria con otros ſeñores, que fueſſen ſus amigos. Fueron ciento y cincuenta hombres, con los Capitanes Cardoſo, y Muñoz, y por cabo de todos, el Capitan Villalobos: eſtando a legua y media del pueblo, recelando los Caſtellanos, lo que deſpues fue, determinaron de quedarſe alli: otro dia de mañana, llegados a vn pueblo, metido en la ſierra, y de mal camino, media legua de donde auian dormido, no les pareciendo que vian buenas ſeñales; dixeron al Cazique, que querian parar alli, para que comieſſe la gente, y embiaron dos Caſtellanos, ſo color de buſcar comida, para que reconocieſſen como eſtauan los Indios: los quales determinando de matar a los dos Caſtellanos, ſe huyeron, el vno ſe ſaluò por vnos deſpeñaderos, al otro mataron, y con ſus cornetas llamaron toda la gente del Valle, y jūta, tomarō todos los paſſos, procurādo los Caſtellanos de retirarſe, aun que con trabajo, y antes ahorcaron al Cazique, y a otros de ſus Capitanes, y con mucho trabajo ſe retiraron a ſanta Marta.

Los Caſtellanos ſe retiran con deſordenes.

Los Indios acometen a los Caſtellanos debaxo de ſeguro.

Retirada de los Caſtellanos.

Sonaua eſta mala fortuna de Garcia de Lerma, por todas partes, y el procuraua de remediarla como podia: pidiò ayuda al Cazique de Bonda, y con ella, y con los ſoldados Caſtellanos, determinò de entrar en eſte valle de Coto: a Pedro de Lerma, y al Capitan Alonſo Martin, con buena parte de gēte embiò denoche, para que tomaſsē por la parte de arriba, las eſpaldas del Valle, cō los Indios de Bonda, y el Gouernador con los Capitanes Villalobos, Cardoſo, y Ceſpedes, con la gēte de

Garcia de Lerma pide ayuda al Cazique de Bonda.

de acauallo,entrò por la parte de abaxo,hazia la mar,al pie de la sierra, para poder embiar de alli a tomar algun passo, para fauorecer a los de arriba, quando baxassen de las sierras. Llegado al puesto,mandò al Capitã Cespedes,que se pusiesse en vn cerro,jũto al mesmo Gouernador, y de la gente de acauallo,que alli estaua con cierta artilleria,para fauorecer desde alli, asi,y al Capitan Cardoso, a quien mandò subir a otro passo mas alto, con cierta gente de acauallo, como a Pedro de Lerma, con los demas que auian de baxar por alli, y todo se executò de noche:y quando amanecia,llegaua el Capitan Cardoso a su lugar,desde dõde se descubrian todas las poblaciones del Valle,y ya amanecido vieron que los Castellanos baxauan, quemãdo muchas poblaciones,y como eran grandes, y la gente del Valle mucha, y belicosa, cargaron sobre los Castellanos, y sobre los Indios de Bonda, y los maltratauan, porque los cauallos no los podian socorrer, por no poder passar adelante, por la aspereza de la tierra, y por guardarles aquel passo, a donde los Indios, y los Castellanos llegaron con harto trabajo, con la qual tuuieron algun sossiego: y tomando los cauallos a los heridos a las ancas,se recogieron a la ciudad, cargando siẽpre los del Valle, hasta que se vieron libres de los Castellanos.

García de Lerma va al valle de Coto.

Los Indios maltratan a los Castellanos, y a los Indios de Bonda.

Afligido Garcia de Lerma, cõ tantas desgracias determinò de yr a la Ramada que estaua de paz, para dar en ella algun contẽto a los soldados, que con tantas desgracias andauan, con gran disgusto: y auiendo descansado algunos dias, determinò de embiar al Capitan Villalobos por su Teniente, con el Capitan Cardoso, y otro a la tierra de Eupari, que auia dado al Capitan Cardoso en repartimiẽto, y a otros catorze conquistadores, para que la fuessen a ver,y visitar,y le lleuassen por memoria todos los pueblos y vezinos d aquel Valle, para que el repartimiẽto se pudiesse hazer justamente,conforme a la calidad, y seruicios de cada vno. Entrados estos Capitanes en el valle de Eupari,hallaron todos los pueblos quemados,desde la passada que por el hizo Ambrosio Alfinger,y los Indios alborotados, durmiendo por los campos, siendo el Valle muy hermoso, rico, y de mucha gente. Passaron deste Valle a otra prouincia, adonde sintieron mas la fatiga,porque estando tambien destruyda,no solo no hallauan mayz;pero tan poco fruta: y assi se sustentauan cõ los venados que alanceauan, porque en aquella tierra auia muchos.

Garcia de Lerma va a la Ramada.

Militarem artem plurima fortunæ egẽtem in Epinom.

Vã los Castellanos al valle de Eupari.

Ambrosio de Alfinger destruyò el hermoso valle de Eupari.

Llegaron a vista de Tamalameque, el rio en medio; los Indios dezian que fuessen al pueblo, que serian sus amigos, pensando que los Castellanos no podrian passar el rio: los Castellanos pediã canoas para passar: los Indios como andauan de cumplimiẽto no las dauan, sino dezian que passassen a nado, pareciendoles que podrian matar a los que sin cauallos passassen. El Capitan Cardoso, viendo que por la falta de mantenimientos, eran todos perdidos, y que por esto no podian boluer atras, y que conuenia buscar algun remedio, determinadamente se echò al agua con su cauallo, y saliendo bien de la otra parte, amenazando, y atropellando los Indios, les hizo dar canoas, y la gente passò, y se aposentò en el pueblo: y hizo amistad con los Indios, que les dieron algun oro. Quexaronse de la gente de otro pueblo, que estaua junto al rio Grande de la Madalena,dicho Zipuazà; diziendo que les auian tomado su Cazique, y que se le tenian quebrados los ojos: pedian a los Castellanos, que pues erã sus amigos

El Capitan Cardoso se echa en el rio con su cauallo.

Los Indios se quexan de los de Zipuazà, y los Castellanos les ayudan.

gos que les fauoreciessen, y les darian oro: holgaron dello, dieronles ciento y cincuenta Indios de guerra, que los guiaron por tierra: y los demas Indios del lugar, fueron por vnas lagunas, en trecientas y cincuenta canoas, que era cosa de ver tanto numero dellas, llenas de gente; dieron los vnos por tierra, y los otros por agua, a vn tiempo sobre Zipuaza: tomaron el Cazique, con quien los muchachos jugauan por escarnio. Los Indios de Tamalameque robarólo que pudieron, y hallaron mucho oro. Los Castellanos pareciendoles que aquella guerra les importaua poco, trabajauan por hazer amigos a los Tamalameques, con los Zipuazàs, ofreciendoles sus mugeres, y sus hijos que auiã cautiuado, y no estando mal el negocio a los Zipuazàs, acudieron cincuẽta; diziendo que el vno era Cazique, siendo mentira: hizieron sus pazes, cõ los Castellanos, y Tamalameques; dieronles las mugeres, y los hijos; y boluieron a Tamalameque, a reparar se algo de la hambre passada: pero desseando los Indios echar de si los huespedes: hizieron que quatro Indios de otro pueblo cercano, fuessen a los Castellanos: y dixessen fingidamente, que lleuandoles cierta cãtidad de oro, la gente del Capitan Ambrosio Alfinger, que por alli passaua, se lo auia tomado: luego salieron los Castellanos, guiados de los quatro Indios, a buscar a los de Alfinger, para cobrar el oro, fueron hasta hallar la huella, que parecia de vn mes, poco mas; pero conocieron los Castellanos la burla; y hallandose en camino, acordaron de boluerse a la Ramada, de donde ya Garcia de Lerma, era buelto a santa Marta.

Los Castellanos hecha paz cõ los Indios bueluen a Tamalameque a repararse.

Cap. VIII. Que partiò de Seuilla, la segunda Audiencia de Nueua España, y las ordenes que lleuò.

TRAS muchas quexas demas de las referidas, acudian al Rey del Presidente, y Oydores del Audiencia de Nueua España, y pareciendo, que industriosamente se auian conformado aquellos ministros para en nada guardar las instruciones que se les dieron, el Consejo supremo daua priessa en la partida de los nueuos Oydores: y procuraua de embiarlos con mucha conformidad del Marques del Valle: mandò ante todas cosas, que se arraygasse Nuño de Guzman, para pagar el hazienda de Juan Gonçalez de Truxillo, quando sin processo, ni confession le mandò ahorcar. Que no se procediesse en la execucion contra el Marques, Pedro de Aluarado, y otras personas por el juego, y q̃ las cantidades executadas q̃ los Oydores, y el Prẽsidẽte auiã aplicado a si, y a los Fiscales q̃ auian criado para ello, se depositasse luego, y se diesse por ninguna qualquiera denunciacion q̃ se huuiesse hecho contra los bienes de Rodrigo de Paz, difunto, por esta causa. Que se boluiesse a Pedro de Aluarado la prouincia de Chiapa, q̃ auian quitado de su gouernacion, y q̃ si le tuuiessen preso por la licẽcia q̃ pidiò en el Audiencia para desafiar a Gonçalo de Salazar por las palabras q̃ dixo cõtra el Marques del Valle, le soltasse, y desembargassen sus bienes. Que declarasse por reuocada la sentencia q̃ dierõ contra el Licẽciado Altamirano, y se le diò licencia para boluer a Mexico, a pedir lo que quisiesse en la residencia de Nuño de Guzman, y q̃ se le restituyesse lo q̃ se le auia tomado. Diose licencia a Don Pedro

El Consejo da priessa en la partida de los Oydores ã la nueua Audiencia de Mexico.

Las ordenes de la nueua Audiencia.

Reuocase la sentẽcia contra el Licenciado Altamirano.

Pedro de Arellano, para que boluieſſe a Nueua Eſpaña, de donde ſin cauſa le auia deſterrado el Audiencia, con que no entraſſe en Mexico, haſta que verificaſſe con los nueuos Oydores, la violencia que Nuño de Guzman, y el Audiencia le auian hecho, porque por no auerle dexado traer teſtimonios de lo que auia paſſado, no pudo prouarlo con el Conſejo. Mandoſe por ſegunda juſſion reſtituyr a Diego de Ordas, los Indios que ſin cauſa le auian quitado, y a otros Capitanes. Ordenoſe que los Oydores no ſe entremetieſſen en las otras coſas del Marques del Valle, porque lleuaua comiſſion la nueua Audiencia de tratarlas, porque auiendo los recuſado los procuradores del Marques, tomaron por acompañados, al Licenciado Mondragon, y al Bachiller Alonſo Perez, el vno ſoſpechoſo, y el otro Abogado contrario del Marques, y ſu enemigo; y porque en todo no auiã procedido conforme a derecho, negando los teſtimonios, y recados que de juſticia ſe deuian de otorgar. Mandò el Rey, que Nuño de Guzman, y los Oydores fueſſen en publico reprehẽdidos, porque, por el dicho de ciertas perſonas, que querian mal a los hermanos de Rodrigo de Paz, y porq̃ no tuuieſſen lugar de ſeguir la demanda de ſu muerte, los auian mandado ſalir de la tierra; diziendo que eran de los prohibidos, para eſtar en ella, con mucho eſcandalo, y nota de gente tan honrada, porque por muy baſtãtes informaciones que ſe auian hecho, y por los libros de la ſanta Inquiſicion, conſtaua que no ſolamente, no eran de los prohibidos, ni dello les tocaua coſa alguna, ſino que antes ſus padres, y aguelos auian ſeruido muy bien a los Reyes paſſados, y dellos fueron muy remunerados, y honrados: y

Que ſe boluieſſen a Diego de Ordas los Indios que le quitarẽ.

Que fueſſẽ publicamẽte reprehẽdidos Nuño de Guzman, y los Oydores.

Que Rodrigo de Paz era hõrado Chriſtiano viejo, y ſus padres, y aguelos ſiruieron bien a los reyes.

por eſto ſe ordenò, que por lo ſobre dicho no ſe procedieſſe contra ellos, y ſi les auian tomado algunos bienes, ſe los boluieſſen: otras muchas ordenes ſe dieron para el remedio de los abuſos de aquel Audiencia, que no ſe refieren por breuedad.

Mas porque el verdadero remedio para tantos abuſos, era que la nueua Audiencia ſe deſpachaſſe; aunque auiendo corrido la voz en Nueua Eſpaña, que ſe embiauan Oydores, los que eſtauan halla no ſe perſuadian que yuan mas de dos, y vn Preſidente, para que con ellos fueſſe el Audiencia cumplida, ſe ordenò a los quatro Oydores nueuos, que luego ſe partieſſen a Seuilla, y que ſe fueſſen por la iſla Eſpañola, para que embarcandoſe con ellos el Preſidente, fueſſen juntos: dioſeles la inſtrucion general, muy cumplida, y con ordenes muy loables, y bien declaradas, entre las quales eran: que en llegando al primer puerto de Nueua Eſpaña embiaſſen vn menſagero al Preſidente, y Oydores que halla eſtauan, auiſandoles de como yuan, y embiandoles la carta Real, adonde ſe les ordenaua que dieſſen lugar a la nueua Audiencia, y que vn poco antes que entraſſen en Mexico, puſieſſen el ſello Real, en vna caxa, encima de vna mula, cubierta de vn paño de terciopelo, y que entraſſen en la ciudad, el Preſidente a la mano derecha del ſello, y vno de los Oydores, a la yzquierda, y los otros delante por ſu orden, y que ſe apoſentaſſen en las caſas del Marques del Valle, como ſe auia hecho: y tomaſſen las varas de la juſticia, vieſſen las inſtruciones Reales, y las ordenãças que lleuauan, y vſaſſen de ſus oficios, y tomaſſen reſidencia a Nuño de Guzman, y a los Oydores, cõforme a los poderes que lleuauan, y que por ſer a propoſito para

Los Oydores de Mexico, no ſe perſuaden q̃ ſon priuados de ſus oficios.

Que los nueuos Oydores vayã por la Eſpañola.

La orden con que auia de entraren Mexico la nueua Audiencia.

Que tomaſſen reſidencia a Nuño de Guzmã, y a los Oydores.

para el Audiencia, las caſas del Marques del Valle, pagaſſen ſu valor. Que tomaſſen la reſidencia del Marques del Valle, y los otros negocios, en el punto que los hallaſſen, y lo proſiguieſſen. Que en la reſidencia de Nuño de Guzman, aſsi del gouierno de Panuco, como del oficio de Preſidente, y de los Oydores, ſe procedieſſe con diligencia, y cuydado, procurando de aueriguar ſus culpas: y ſiendo neceſſario los prendieſſen, y embiaſſen al Conſejo con ſus proceſſos: dieróſeles muy particulares capitulos, y apuntamientos de los exceſſos que ſe entendia que auian cometido: y de las coſas en que no auian aguardado las inſtruciones, para que ſe aueriguaſſe: y ordenoſe a los nueuos Oydores, que pues ſe les daua tan auentajado ſalario, por que no tuuieſſen Indios encomendados, ni ſe pudieſſen ſeruir demas de diez, lo cumplieſſen, y no hizieſsē las deſordenes de los otros. Que ſi huuieſſe algun Cauallero, o otra perſona, que conuinieſſe que ſalieſſe de la tierra, le echaſſen della. Que por las diferencias ſucedidas, entre el Audiencia, y el Eleto fray Iuan de Zumarraga, ſobre la proteccion de los Indios, ſe embiauā ciertas declaraciones, y porque de la perſona del Eleto ſe tenia mucha ſatisfacion, ſe mandaua al Audiencia, que con el tuuieſſe gran conformidad, y le honraſe, y dieſſe todo calor, para executar ſu oficio, moſtrando ſentimiento de las peſadumbres que ſe le auian dado. Mandoſe, que para euitar los daños que auia en la forma de hazer eſclauos para adelante, no ſe pudieſſen hazer por ninguna via, ni cauſa, y que eſto ſe publicaſſe luego, con mucho cuydado, y con el meſmo ſe executaſſe: y quanto a la coſtumbre que auia entre los meſmos Indios de hazer eſclauos, ſe informaſſen muy particularmente, y proueyeſſen en ello, lo que les pareciefle, ſegun juſticia, y razon; y que eſto ſe entendieſſe para entre los miſmos Indios.

Que los nueuos Oydores no pudieſſen tener Indios encomēdados.

Que no huuieſſe ningū genero de eſclauos por ninguna via, ni cauſa.

Que ſe vieſſe ſi era bien poner Indios en los Cabildos, que fueſſen Regidores, para que aprendieſſen mejor la policia, encargandoſe mucho la libertad de eſcriuir cartas, afeando la opreſion que en eſto auia auido. Que ſe procuraſſe que huuieſſe fidelidad en la interpretacion de las lenguas de los Indios. Que ſe tomaſſe reſidencia a los Viſitadores de los Indios, y ſe caſtigaſſen ſus robos. Que ſolicitaſſen el cumplimiento de la capitulacion que ſe tomò con el Marques del Valle, para el deſcubrimiento del mar del Sur. Que ſe embiauan Beatas Franciſcas, y Aguſtinas, para que fundaſſen monaſterios, para criar las niñas donzellas, que quiſieſſen viuir en religion, y que ſe les auia dado lymoſna, y encomendado a la Marqueſa del Valle, que las lleuaſſe en ſu compañia, que el Audiencia fauorecieſſe eſta obra, por ſer del ſeruicio de Dios: y que pues en aquella tierra ſe daria bien la lana, y el lino, puſieſſen en coſtumbre q̄ las mugeres lo hilaſſen, para q̄ en eſte principio ſe puſieſſen buenas coſtumbres, demas del bien de la tierra. Que ſe prohibieſſe el dar, y vender yeguas, y cauallos a los Indios, porq̄ no ſe hizieſſen dieſtros en andar a cauallo. Que ſe informaſſen que prouincias comarcanas faltauā por ſugetar, para q̄ ſe pudieſſe hazer cō amor de los naturales, ſin daño ſuyo. Que ſe executaſſe la prematica de veſtidos, para eſcuſar los exceſsiuos gaſtos, y males q̄ deſtos naciā, y la mucha ambicion que los hombres, y mugeres en ello ponian, y anſi miſmo la orden dada en la prohibicion de los

Que ſe procuraſſe que huuieſſe fidelidad en la interpretaciō d las lēguas.

Que ſe embiauan Beatas, Franciſcas, y Aguſtinas, para fundar monaſterios.

Que ſe introduxeſſe el trato de la lana.

Que no ſe vendieſſen yeguas, y cauallos a los Indios.

Que ſe executaſſe la pramatica de los veſtidos.

Turpe eſſe ſapienti cũ animum habeat captare laudes ex corpore. Iul. Imperator.

de los juegos. Que procuraſſen aprouechar a los primeros cõquiſtadores y pobladores, que ſe hallauan pobres, ocupãdolos en coſas del ſeruicio del Rey. Que todo lo que parecieſſe auer lleuado el Preſidente y Oydores, de los Indios, contra la prohibicion que ſe les hizo, ſe lo mandaſſen reſtituyr. Que ſe cobraſſe de Nuño de Guzmã quanto tomò de la Real hazienda para yr a la conquiſta de los Chimacas: y ſino lo tuuieſſe, de los oficiales Reales, pues ſe lo dieron ſin orden.

Otras ordenes para el Audiencia.

Fruendæ iuſtitiæ cauſa olim, benè moratos Reges conſtitutos. Cic.

Dieronſe al Audiencia ordenanças de como ſe auian de gouernar y proceder en las coſas de juſticia: entregoſe el aranzel para los derechos de los eſcriuanos, y otros oficiales: dioſe la forma, de como ſe auia de proceder en la reſidencia; aſsi de la Audiencia paſſada, como de todos los miniſtros de juſticia de Nueua Eſpaña, è inſtrucion de como los dichos oficiales auian de adminiſtrar juſticia, y executar ſus oficios. Ordenoſe, q̃ los porteros de la Real Audiencia traxeſſen maças: dioſe comiſsion a los Licenciados Salmeron, y Zaynos, para que tomaſſen cuenta a los oficiales Reales, interuiniendo el Licenciado Villalobos por Fiſcal: declaroſe las prouincias que entrauan en la juridicion de Nueua Eſpaña, que eran las Ybueras, y cabo de Hõduras, Guatemala, Yucatan, Cozumel, Panuco, y la Florida: y que deſtas acudieſſen las apelaciones a la Real Audiencia, y que ſe hizieſſe, notando los rios, montes, y coſas notables dellas. Y quanto a las diferencias que el Obiſpo fray Iuan de Zumarraga auia tenido cõ Nuño de Guzman, y con los Oydores, y los otros Obiſpos, ſe encargaua por vna inſtrucion ſecreta, al Audiẽcia la buena cõformidad con los Prelados y religioſos, pues con lo contrario no ſe podia conſeguir el fin principal que ſe deſſeaua, que era la conuerſion de las almas. Y ſe mandaua, que miraſſen, que Indios auian tomado para ſi, y ſus criados, Nuño de Guzmã, y los Oydores; y que eſtos, y otros que huuieſſen encomendado, ſe les quitaſſen, y puſieſſen en libertad, ſeñalandoles algũ moderado tributo con que acudieſſen al Fiſco: y que no permitieſsẽ que los que tenian encomẽdados Indios, les moleſtaſſen, ni lleuaſſen mas de lo q̃ pudieſſen buenamente dar: y que en eſto ſe puſieſſe tal, y tan buena orden, que ſe remediaſſen los exceſſos. Que al Marques del Valle ſe cumplieſſe la merced de los veynte y tres mil vaſſallos que ſe le auia hecho merced, reſpeto de ſus grandes ſeruicios, y tuuieſſen ſus coſas por muy encomẽdadas, y con el toda buena correſpondẽcia. Que ſe notificaſſe a los que teniã Indios encomendados, que reſidieſſen con ellos: porque trayendolos en poder de mayordomos, eran maltratados: y que ſe les encomẽdaſſe mucho a ellos, y a todos, la edificacion de los templos para el culto diuino, pues era tan aparejado medio, para traer a los naturales al verdadero conocimiẽto: y en eſto ſe mandò al Audiencia, que puſieſſe muy particular cuydado; y q̃ en la forma de dotrinarlos ſe procedieſſe de manera, q̃ ellos miſmos conocieſſen, q̃ ſe lleuaua ſolo el fin de la ſaluacion de ſus almas, y no otro ninguno: procurando que los clerigos y religioſos dieſſen en eſto todo el buẽ exemplo poſsible. Y porque entre el Marques del Valle, a quien ſe auia dado titulo de Capitan general de Nueua Eſpaña, y el Audiencia, huuieſſe la mayor conformidad que fueſſe poſsible, ſe mandò, que todas las vezes que parecieſſe conuenir q̃ ſe hizieſſe guerra en alguna parte, a los que no quiſieſſen venir a la obediencia de la ſanta madre Ygleſia Romana, ò ſe rebe-

Que los Indios ſe quitaſſen a Nuño de Guzman, y a los Oydores.

Que ſe lleuaſſe moderado tributo a los Indios.

Que ſe guarde al Marques del Valle la merced hecha de los Indios.

Que los encomẽderos reſidan en ſus encomiendas.

Que ſe puſieſſe buen cuydado en la dotrina, y que los Sacerdotes dieſſen buẽ exemplo.

Como ſe auia de reſoluer lo que tocaua à hazer guerra à algunos.

In omni Republica maxime cõſeruanda iura ſunt belli. Cice.

laſſen al Rey, fueſſe con participaciõ y acuerdo del Preſidente y Oydores, teniendo muy particular cuydado en no deſautorizar, ni desfauorecer a los ſoldados, ni a ſus ordenes y priuilegios, pues la quietud de la tierra procedia de ſu ſudor: pero que en lo que tocaua al deſcubrimiento de la mar del Sur, el Marques del Valle lo hizieſſe, conforme a las ordenes que ſe le auiã dado, cõ q̃ no apremiaſſe ni a los Caſtellanos, ni a los Indios de Nueua Eſpaña, para que fueſſen con el: ſaluo a los que voluntariamente le quiſieſſen ſeguir. Y por eſcuſar inconuenientes entre los Oydores Matiẽço y Delgadillo, y el Marques del Valle, por las paſsiones que entre ellos ſe ſabia que auia ſe ordenò, al Marques, que no entraſſe en Mexico haſta que llegaſſe la nueua Audiencia.

Que el Marques del Valle no entre en Mexico.

Y porque era neceſſario q̃ en Nueua Eſpaña los Indios y los Caſtellanos juraſſen a la Reyna doña Iuana y al Emperador don Carlos, por ſeñores naturales, herederos deſtos Reynos de Caſtilla, y de Leon, y de las Indias, Islas, y tierra firme del mar Oceano, y al Principe don Felipe ſu nieto y hijo, por Principe primogenito, y ſu vniuerſal heredero, ſe ordenò a la nueua Audiencia, que lo hizieſſe executar en llegando. Hizo el Rey en eſta ocaſion muchas mercedes a diuerſas perſonas que le auian ſeruido en las Indias, y ſe boluian con eſte paſſage del Audiẽcia a ſeruirle en ellas: a vnos dio Regimientos, a otros oficios de diuerſas maneras, y otras coſas con que fueron contentos. A Geronimo Lopez, Iuan de Burgos, Ruy Gonçalez, Garcia del Pilar, y Hernãdo Gomez, por que cõſtò que auian hecho notables y ſeñalados ſeruicios, ſe les dieron priuilegios de armas: y hallandoſe ya en Seuilla los Oydores para partir; porque vno dellos quiſo declarar a los oficiales de la caſa de la Contratacion cierta orden del Rey, el Conſejo ſupremo le reprehendio, diziendo, que no conuenia que ningun miniſtro dixeſſe jamas lo que en ſu preſencia ſe platicaua en los Conſejos y Tribunales, en que ſe deuia guardar mucho ſecreto; ni dieſſe mas entendimiento a las inſtruciones y prouiſiones, de lo que ellas miſmas ſonauan: al pie de la letra: y con eſto ſe fuerõ ſu viage a los veynte y cinco de Agoſto.

Que en Nueua Eſpaña juren a la Reyna doña Iuana, al Emperador, y al Principe don Felipe.

Mercedes y priuilegios de armas a diuerſas perſonas.

Taciturnitas optimũ, atq; tutiſsimum rerum adminiſtrãdarum vinculum. Valer.

Nec res magna ſuſtineri poßunt ab eo, cui tacere graue eſt Curt.

Capit. IX. Que don Franciſco Piçarro ſe embarcò en Seuilla, llegò a ſaluamento a Nombre de Dios: y que començò la pacificacion de los Indios de ſu diſtrito.

HALLANDOSE don Franciſco Piçarro en Seuilla, fue juntando alguna gente, y en eſtando apunto las coſas para la jornada, conforme a las pocas fuerças q̃ tenia, eſtando de partida, llegò vna orden del Conſejo, de diez y ocho de Enero, en que ſe mandaua à los oficiales de la Caſa, q̃ viſitaſſen tres nauios que don Franciſco Piçarro tenia aparejados en Sanlucar para hazer ſu viage, y vieſſen ſi en ellos lleuaua el recado de gente, y de lo demas, cõforme a lo capitulado: y que no hallando, q̃ cumplia no le dexaſſen partir. Entendido eſto, ſe embarcò con prieſſa en vna zabra, y con tiempo contrario ſalio de la Barra, dexando dicho, que aguardaua en la isla de la Gomera: y que ſe dixeſſe a los viſitadores, que la gente que faltaua, para cumplir con el aſsiento, yua en aquel nauio, con que dexaron ſalir a los otros dos, que ſe

El Conſejo manda, q̃ ſe viſiten los nauios de don Frãciſco Pizarro.

Don Frãciſco Pizarro ſale de la Barra de Sanlucar.

se fueron a juntar con don Fancisco Piçarro, adõde los aguardaua. Fue nauegando con buen tiempo hasta tomar a Santa Marta, adonde por induzimiento del Gouernador Garcia de Lerma, y de la gente que alli estaua, se le quedaron algunos soldados: por que les dauan a entender, que yuan engañados, y que auian de passar grã des trabajos en tierra donde no auia que comer, sino culebras, perros, y lagartos: y viendo el temor que la gente recebia, don Francisco Piçarro se dio mucha priessa para llegar a Nombre de Dios, adonde saco a tierra ciẽto y veynte y cinco soldados Castellanos.

Quedanse algunos soldados de dõ Francisco Piçarro en Santa Marta.

Sus compañeros don Hernãdo de Luque, y Diego de Almagro le fuerõ a ver, y se recibieron muy bien: y fue cierto q̃ a solas Diego de Almagro se quexò de la poca cuẽta q̃ con el auiá tenido, pues que siẽdo todos vna misma cosa, no fuera razõ dexarle fuera y traerle solamẽte el Alcaydia de Tũbez: acordole el amistad tã atigua de entrambos, el juramẽto de guardarla, los trabajos padecidos, lo mucho puesto de su hazienda en aquella demanda: y lo q̃ mas estimaua, era la verguẽça que recebia, y lo que todo el mundo diria de ver a vn hõbre como el, tã dessеoso de ser honrado de su Rey, y que por ello auia trabajado, y gastado tanto, excluido de lo que esperaua.

Quexas de Diego de Almagro a dõ Frãcisco Piçarro.

Don Francisco Piçarro le dixo, q̃ no se auia oluidado de hazer lo que era obligado: y que el Rey le auia dado la gouernacion, porq̃ no vsaua dar vn oficio a dos personas; y que no pensaua auer hecho poco, en auer negociado; porq̃ seria principio para cõseguir para el lo q̃ desseaua, pues que (como sabia) la tierra del Piru era tan grãde, q̃ auria en ella para todos: quãto mas, q̃ pues su intento auia sido, y era, de q̃ lo mãdasse todo como propio, se podia satisfazer por entõces: y desta manera medio reconciliados se fueron a Panamà a poner en ordẽ la jornada: pero el descontento de Diego de Almagro se acrecentaua, cõ ver quatro hermanos de don Francisco Piçarro, que le parecia que auian de ocupar qualquier lugar, y ser impedimento a la voluntad de don Francisco Piçarro, quando la tuuiesse muy buena para continuar la antigua amistad con la sinceridad passada: y mucho mas le ofendia el arrogancia de Hernando de Piçarro, que juzgaua por hombre hinchado y presuntuoso.

Respuesta de don Francisco Piçarro a Diego de Almagro

Propriũ hoc esse prudentia statuit conciliare sibi animos hominum, & ad vsus suos adiungere. Cic.

Llegò don Francisco Piçarro a Panamà, adonde fue recebido cõ general contẽto de todos, porque era hombre bien acõdicionado, dessеoso de agradar, y de muchos amigos: y como su fin era dar principio a la empresa, solicitaua a Diego de Almagro, de quien dependia todo: porque otro ninguno no tenia dinero ni credito: y assi passaua todo por su mano, hasta la comida de quantos auian llegado de Castilla: y aunq̃ por su condicion liberal hazia en las prouisiones lo q̃ podia, como a la vna parte pesaua de no tener forma para dexar de passar por su mano: y la otra no oluidaua el sentimiento de trabajar para otros, acordãdose de verse despojado de lo que esperaua, y auia confiado del amigo, siẽdo los hermanos de Piçarro libres, como hombres nueuos, pareciendoles q̃ todo se les deuia, hablauã con libertad estimã do en poco quãto se hazia: los amigos de Almagro tãpoco callauan el sentimiento, y traían a la memoria los gastos y los viages passados, la constãcia de animo con que auia ayudado a su amigo hasta ponerle en aquel punto; y que era rezia cosa auer aora traido quatro hermanos de Castilla, q̃ se persuadian, que todo era suyo: en fin dissimulando dõ Francisco Piçarro, por la

Don Frãcisco Piçarro hombre biẽ acondicionado.

Diego de Almagro hõbre liberal y de buenas entrañas.

Los hermanos de Piçarro hõbres libres.

la necesidad que tenia del fauor de Diego de Almagro; y este porq̃ la conciencia de trabajar para otro le mordia, començaron sospechas, cautelas, y dissimulaciones de ambas partes; que despues causaron tan grandes males: y Diego de Almagro con esta passiõ puso en platica de hazer cõpañia con el Cõtador Alõso de Caceres, y Aluaro de Guijo, aora fuesse por darselos a dõ Francisco, y para q̃ el y sus hermanos conociessẽ mejor la necessidad q̃ del tenian; o porq̃ realmente se queria apartar dellos, o impedirles con esto la jornada: pero fue tanto lo que le apretaron el Licenciado Gaspar de Espinosa, Oydor de la Audiencia de la isla Española, q̃ alli se hallaua à la sazõ, por sus negocios; y el electo don Hernãdo de Luque, q̃ el vno por la necessidad que tenia; y el otro porque verdaderamente era hõbre de animo generoso, se concertaron, con que don Francisco Piçarro dexasse a Diego de Almagro la parte q̃ tenia en Taboga, y que para si, ni para sus hermanos pudiesse pedir al Rey merced ninguna, hasta que diesse a Diego de Almagro vna Gouernacion, q̃ començasse adõde se acabala de dõ Francisco Piçarro: y que todo el oro, plata, joyas, naborias, esclauos, y otros qualesquier bienes, fuessen de los dos, y del eleto don Hernãdo de Luque: en esto quieren algunos q̃ vino Diego de Almagro: porq̃ llego a la sazon Hernan Põce de Leon, de Nicaragua, cõ dos nauios cargados de esclauos suyos, y de su compañero Hernando de Soto: cõ el qual se concertò tãbien don Frãcisco Piçarro, q̃ le diessen los nauios para la jornada, pagãdo los fletes, con q̃ a Hernãdo de Soto hiziesse Capitã y teniẽte de Gouernador en el pueblo mas principal q̃ se poblasse; y a Hernã Ponce, vno de los mayores repartimientos.

Comiençã sospechas y dissimulaciones, y otros disgustos, entre Piçarro y Almagro.

Conciertan a don Francisco Piçarro y a Diego de Almagro.

Concierto con Hernã Põce, y Diego de Soto.

Con este acuerdo se puso mayor diligencia en las prouisiones: pero no se oluidauan los rencores, ni las murmuraciones: y la insolencia de los hermanos de dõ Francisco Piçarro no dauã lugar a q̃ los animos estuuiessen quietos. Estando ya las cosas en ordẽ, acordarõ, que Diego de Almagro quedasse en Panamà a recoger la gente que acudia de Nicaragua, y otras partes, y a proueer otras cosas q̃ faltauan. Don Francisco Piçarro se embarcò en tres nauios con 185. Castellanos amigos de trabajar, y auezados, la mayor parte dellos a obedecer, y pelear y sufrir qualquiera incomodidad: y los otros aunq̃ eran nueuos, los lleuaua de buena gana, juzgando ser cosa mas facil diciplinarlos bien, que enmendar los viejos. Eran los principales sus hermanos, Christoual de Mena, Diego Maldonado, Iuan de Padilla, Iuan Alonso de Badajoz, Iuã de Escobar, Diego Palomino, Frãcisco de Luzena, Pedro de los Rios, Melchor Palomino, Iuan Gutierrez de Valladolid, Blas de Atiẽça, Francisco Martin Albarran, Frãcisco Lobo, Iuan de Truxillo, Hernãdo Carrasco, Diego de Aguero, Garcia Martinez y Naruaez: y lleuauan 37. cauallos, muchas rodelas de duelas, de pipas q̃ se lleuauan cõ vino de Castilla: porque las hallauã prouechosas para aquella guerra, y tan fuertes, que era menester buẽ braço para passarlas cõ dardo ò flecha. Detuuose Frãcisco Pizarro en la isla de las Perlas, hasta recoger toda su gente: la qual yua muy alegre y lozana, con desseo de verse, adõde pensauan todos ser muy ricos. Al cabo de cinco dias de nauegaciõ vieron tierra, tomarõ puerto, y conocieron q̃ era la Baia, que llamaron de S. Mateo: platicose lo q̃ se auia de hazer para no errar el principio de la empresa; y despues de diuersos pareceres se resoluio, que los cauallos se sacassen a tierra,

La insolencia de los hermanos de Piçarro causa desassossiego.

Sale dõ Frãcisco Piçarro a la jornada.

Militem hæc tria curare debere, corpus vtq; validissimum, & pernicissimum habeat: arma apta, a imũ paratum ad subita imperia. Veg.

Facilius est ad virtutem instruere nouos milites, quam reuocare præteritos, Veg.

Llega don Frãcisco Piçarro a la Baia de S. Mateo.

tierra,y fueſſen por la orilla de la mar, y los nauios coſteãdo:caminò cõ mucho trabajo la gente, porque hallarõ rios y eſteros:y vna mañana dierõ en vn pueblo dicho Quaque,pueſto entre grandes montañas, adonde hallaron gran deſpojo:porque aunque los Indios tuuieron lugar de alçarlo, no lo hizieron;porque penſaron que no auiendo hecho injuria à aquellos hõbres,no les harian mal,ſino q̃ ſe holgarian vnos con otros: pero hallaronſe burlados,y por eſto ſe fuerõ algunos al monte:tomarõ mas de veynte mil caſtellanos en plata,oro,y muchas eſmeraldas finas, q̃ en todas partes valieran gran teſoro en aquel tiẽpo;y aſſi ſe perdieron muchas: porq̃ fray Reginaldo de Pedraza,de la orden deS. Domingo,afirmaua que la eſmeralda era mas dura q̃ el azero,yque no ſe podria romper ; y prouandolo algunos las rõpian con martillos ,aunque no faltò quiẽ dixeſſe,q̃ el frayle las guardaua;y otros huuo q̃ lo hizieron tambien.El teſoro ſe puſo en montõ para ſacar el quinto del Rey,y repartir a cada vno lo q̃ le pertenecia, y nadie,ſopena de la vida, podia eſcõder nada: y eſta ordẽ ſe guardò en toda eſta jornada.Mucho era el eſpanto delos Indios de ver eſtas coſas,ytal gẽte:admirauanles los cauallos,creyendo (ſegũ dizen los q̃ lo referiã) que les pareciã inmortales.El Señor del lugar eſcondioſe en ſu meſma caſa,maldiziendo tan malos hueſpedes:pero al fin le hallarõ,y muy medroſo le lleuaron a dõ Franciſco Piçarro, y dixo por las lenguas,q̃ no eſtaua eſcondido, ſino en ſu propia caſa,y no en la agena:y que viendo que contra ſu voluntad, y de los ſuyos ſe auiã entrado en el lugar, no auia ydo a verlos, temiendo de muerte. Don Franciſco Piçarro le aſſegurò,y dixo,que hizieſſe boluer la gẽte q̃ ſe auia huido, porq̃ no era ſu intencion hazerle mal,y que lo auia errado en no auer ſalido al camino a ofrecerle la paz;porque no le huuieran tomado coſa ninguna.Mãdò boluer los hõbres,niños, y mugeres; los quales proueian de baſtimento, y de lo que tenian:pero viẽdo que los Caſtellanos los tenian en tan poco,y que recebian dellos peſadumbre,otra vez ſe huyeron al monte,y aũque los buſcaron,hallaron pocos.

Dã ſobre el pueblo llamado Quaque.y hallã gran deſpojo.

Los Caſtellanos hallã muchas eſmeraldas.

Hallã al ſeñor del lugar, y lleuã le a Piçarro, y lo que dize.

Con la preſa del oro,que fue en pieças ricas y viſtoſas,acordò don Frãciſcõ Piçarro de embiar dos nauios a Panamà,y otro a Nicaragua,à cargo de Bartolome de Aguilar, para lleuar gẽte y cauallos, y eſcriuio a ſus amigos dando noticia de la riqueza dela tierra,yque ſe gouernaua por vn ſeñor ſolo,de lo qual podian prometerſe mucho bien.Los q̃ quedarõ en Quaque, tierra cerca de la linea Equinocial,padecieron mucho en ſiete meſes que aguardaron:porq̃ acontecio acoſtarſe ſanos,y leuãtarſe hinchados;y algunos amanecian muertos,otros cõ los miembros encogidos, tardãdo veynte dias en ſanar:naciãles berrugas encima de los ojos,y por todo el cuerpo con grãdes dolores,que cauſan impedimento y fealdad,y dauales pena el no ſaberſe curar de enfermedad tan contagioſa:los que ſe las cortauan ſe deſangrauan tanto, q̃ pocos eſcaparon:a otros les nacierõ mas menudas y eſpeſas:dixoſe que eſte mal fue cauſado de cierto peſcado empõçoñado queles dieron los Indios:y aunque tenian abũdancia de mayz,frutas,y rayzes de la tierra,en muchos dias no comieron carne ni peſcado, aguardauã las naues con gran deſſeo,ſentiã mucho ſu tardança, renouauanſeles los trabajos paſſados alos q̃ ſe auian hallado en ellos: y los q̃ auian venido de Nicaragua,traiã a la memoria las delicias que auian dexado en aquellas tierras:

Don Frãciſco Piçarro embia por gente a Panamà, y a Nicaragua.

El mal de berrugas q̃ dio a los Caſtellanos.

En muchos dias no comen los Caſtellanos carne ni peſcado.

rras: y como las enfermedades no cessauan, y la comida los cansaua, acordaron de salir para otra tierra: y estando para mudarse, descubrieron vn nauio con bastimẽtos y refresco, en q̃ yuan el Tesorero Alonso Riquelme; el Veedor Garcia de Sauzedo, y el Cõtador Antonio Nauarro, Geronimo de Aliaga, Gonçalo Farfan, Melchor Verdugo, Pero Diaz, y otros. En partiendose don Francisco Piçarro de Sálucar, entẽdiendo los oficiales de la casa de la Contratacion de Seuilla, que su partida auia sido cautelosa, despacharõ requisitorias a las justicias de Panamà, para que le impidiesse su jornada, especialmente auiendose dexado los oficiales Reales sin lleuarlos consigo: pero el Rey mãdò, q̃ sin embargo de las requisitorias, no se le impidiesse la jornada; y que entretanto q̃ yuan los oficiales, nombrasse don Francisco Piçarro otros en su lugar, y que estos partiessen con toda breuedad: y auiẽdo lo hecho assi, llegaron en este nauio a Quaque, adonde todos fueron bien recebidos: y con la esperança q̃ daua Diego de Almagro de yr presto, determinaron de passar adelante. Auiase ya derramado entre los Indios fama muy diferente de la primera, que eran los Castellanos gente santa, enemiga de robar: pero aora ya se dezia q̃ eran crueles, sin verdad, y q̃ andauan como ladrones de tierra en tierra haziendo mala los que no los auiã ofendido, que lleuauã grandes cauallos q̃ corrian como el viento, lanças muy agudas, y espadas que cortauan quan to alcançauã: vnos lo creían, otros los desseauan ver: dieron auiso a los Gouernadores de los Ingas: y ellos lo auisaron al Cuzco. Fuerõ a otro pueblo llamado Passao, y el Señor aguardò de paz: don Francisco Piçarro le dixo, q̃ su gente no ofendia à los que diessen obediencia al Rey de Castilla: pero q̃ aduirtiesse que su paz fuesse verdadera: dixo, que era voluntaria, y no fingida; y assi siruierõ bien los Indios a los Castellanos, porque como estauã acostũbrados a seruir mucho a sus señores, lo hazian con cuydado: y aqui se dixo, q̃ el Señor deste lugar presentò a dõ Francisco Piçarro vna piedra de esmeralda, para moler mayz, tan grãde como vn hueuo de paloma, porq̃ le dexasse diez y siete Indias q̃ lleuaua de otro lugar, creyẽdo el Cazique que no valia nada: y cõ esto el exercito se salio de Passao, quedãdo muy en gracia de la gente.

Llegà a dõ Francisco Piçarro vn nauio con socorro.

Derramase entre los Indios fama, que los Castellanos es gente mala.

Auisan al Cuzco, que los Castellanos andan por la tierra, y otras particularidades.

Esmeralda grande que dan a don Francisco Piçarro.

Cap. X. Que don Frãcisco Piçarro passo a la isla de la Punà.

SENTIA Mucho dõ Frãcisco Piçarro auer tomado puerto tan atras, y desseaua llegar breuemente a la tierra de Tumbez: y pareciale, que si huuiera llegado antes, hiziera grandes efetos: pero el se engañaua, y no media bien sus fuerças: porq̃ la gente que tenia era poca, y no sabia los grãdes exercitos que Guascar y Atahualpa tenian leuantados, por la guerra q̃ entre ellos auia a la sazon: y que si en ellos diera, no pudiera dexar de perderse: y esto se juzgò q̃ fue por diuina misericordia, pues no pudo tener mejor ocasion, que la discordia q̃ entonces auia en la tierra. Despedido de Passao, llegò a la Baía de los Caraques, y subiendo la tierra arriba, atrauesso el rio q̃ en ella entra, y llegò a vn lugar de vna Cazica, que en aquellos dias auia embiudado. Fuerõ alli recebidos los Castellanos mas por temor de las armas y cauallos, que de grado. Tratauan los Indios, como matarian aquellos estrãgeros: pareciales que era biẽ acometerles estando juntos, y confessaron, que quando estauã para executarlo,

Metiri sua regna decet viresq; fateri. Luc.

Nihil praestare maius fortuna potest, quã hostium discordiam, Tac.

Los Indios tratãde como matarã los Castellanos.

tarlo, se acobardauan, y que lo dexauã para quando pudiessen hazerlo a mano salua. Salio acauallo vn Castellano llamado Santiago fuera del lugar, por alguna propia necessidad: dio vna quadrilla de Indios en el, y le mataron: y antes se auian conocido algunas señales del mal animo de los Indios: pero don Francisco Piçarro los procuraua sossegar: y no aprouechando, embiò a Christoual de Mena cõ vna esquadra de soldados para que prendiesse a los inquietos y delinquentes en la muerte de Santiago: y boluiendo se atreuierõ a matar otro soldado que se apartò vn poco del camino: de lo qual tuuo gran sentimiento don Francisco Piçarro, y dixo a los principales, q̃ parecia mal q̃ debaxo de amistad le matassen su gente: y ordenò a los de acauallo, q̃ picassen con las lãças a los q̃ primero topassen: matarõ algunos, prendierõ vn principal, q̃ lleuado ante don Francisco Piçarro, le dixo por las lẽguas, lo mal que sus parientes lo auian hecho en matarle sin causa a sus cõpañeros. Respondio, que eran locos y vellacos, que le mandasse soltar para q̃ los castigasse: hizolo asi, por parecerle hõbre de buena razõ: y auiendose luego prẽdido otro Indio de los delinquentes, aquel cauallero le reprehẽdio asperamente, y le mandò ahorcar, lleuando la muerte con tanta paciencia, q̃ mostraua estimar poco la vida. Hablò de nueuo don Frãcisco Piçarro a este cauallero, y le rogò que quedassen amigos: y se encaminò a la prouincia de Puertoviejo, gente mala y Sodomita, aunque se tenia por religiosa y valiente, y se vieron en ella formas feas con miembros deshonestos, en que adorauan: pero como la gẽte noble andaua en la guerra, no se puso mucho cuydado en la resistẽcia de los Castellanos, antes parecio, q̃ pues yuan de passo, era mejor proueerlos de lo q̃ auia en

Don Frãcisco Piçarro procura mucho sossegar a los Indios

Don Frãcisco Piçarro se encamina a la prouincia de Puertoviejo.

la tierra. Y se tuuo tambien opiniõ que el mal de las berrugas q̃ sucedio en este tiẽpo, fue por auer estos Indios atosigado el agua de donde beuian los Castellanos. Fuerõ recebidos biẽ en Puertoviejo: y mandò Francisco Piçarro a su gente, que no hiziesse desordenes. Y aqui llegaron de Nicaragua Sebastian de Benalcaçar, Morgobejo de Quiñones, Iuan de Porras, Francisco de Fuentes, Diego Prieto, Frãcisco Martinez, Alonso Beltran, con otros, q̃ en todos fuerõ 30. y doze cauallos.

De donde sucedio el mal de las berrugas.

El Rey Atahualpa, que comunmẽte dizen Atabalipa, que en este tiẽpo auia tomado la borla en Tomebãba, q̃ era la insignia de Rey, era auisado de los progressos de los Castellanos: y aũ que le dieron algun cuydado, y quisiera embiar algũ Capitan que los echara de la tierra, andaua su hermano Guascar tan poderoso, que lo dexò, como lo que menos importaua, por el poco numero de los Castellanos, q̃ le supo de ciertos Orejones disfraçados, que embiò para entender lo q̃ se hablaua de aquella gẽte, cuya fama corria ya muy publica por toda la tierra, y que la ocupauan y queriã sojuzgar. Y hallandose don Francisco Piçarro frõtero de la isla de Puna, determinò de passar a ella cõtra la volũtad delos soldados: los quales descontentos de no auer hallado las montañas de oro, y afligidos con las enfermedades, quisierã boluer a poblar en Puertoviejo: pero deziales don Francisco Piçarro, que no conuenia, porq̃ se daua a entẽder a los Indios, que huian, y perdiẽdo la reputacion que tenian, eran perdidos; sino que siendo Tũbez la puerta del Pyru, y õadde cõuenia tomar pie para aquella entrada, era necessario ganarla cõ arte: porque auiendo entẽdido que los de la isla de Punà eran belicosos y enemigos de los Tũbezinos, determinaua de passar a la isla para con-

Atahualpa por la guerra cõ su hermano, dexa para otro tiẽpo el echar a los Castellanos de la tierra.

Piçarro entiende que los de la Punà son enemigos de los de Tumbez.

ra confederarſe con ellos en caſo que no hallaſſe forma para entrar en Tũbez pacifica y amigablemẽte: y luego dio orden en el paſſage.

Los de la Punà embiã a dezir a los caſtellanos que vayan a ſu isla.

Auiendo entendido los dela isla, q̃ los Caſtellanos paſſauan, aunq̃ ſe burlaron de los de Tumbez porque los acogierõ la primera vez q̃ alli eſtuuo don Franciſco Piçarro, aora le embiaron a dezir, que recebirian fauor que paſſaſſe con todos ſus compañeros, y que para ello embiariã balſas que los lleuaſſen con comodidad: y aunq̃ eſte fue vn ofrecimiento malicioſo, porque auian acordado de deſtexer a vn tiempo las balſas, y ahogar a los Caſtellanos quando mas deſcuydados fueſſen, don Franciſco Piçarro, ſin entenderlo, reſpondio, agradeciendo mucho a Tomalà, Señor de la isla, la buena volũtad con que le acogia: y el Señor muy alegre, penſando que el caſo le auia de ſuceder como penſaua, embiò con diligencia las balſas: pero los interpretes ſoſpechando de la diligẽcia extraordinaria cõ que los Indios andauan, preguntando y repreguntãdo, entendieron el caſo, y dello dierõ noticia a don Franciſco Piçarro, que ſe lo agradecio mucho, y detuuo la embarcacion haſta que Hernando Piçarro ſu hermano llegaſſe, que cõ alguna gente auia quedado atras: y viẽdo los Indios que la embarcacion ſe dilataua, la ſolicitauan temiendo que ſe huuieſſe entendido ſu intento: y para mejor diſſimularlo, fue Tomalà a tierra firme, y rogò a don Franciſco Piçarro que no ſe detuuieſſe: el qual le dixo, que Dios criador de todas las coſas era con el, y con ſu gente, y q̃ auia permitido que ſe manifeſtaſſe ſu traycion, pues no le auia dado cauſa para quererle ahogar cõ ſus ſoldados: y aũque deſto recibio alguna turbaciõ, ſe eſcuſò, con que ſe lo auian leuãtado, porque nunca acoſtũbrò hazer traycion a ſus hueſpedes y amigos, y que hizieſſe la prueua entrando en vna balſa, y ſe hallaria que no auia ninguna malicia: y viendole don Franciſco Piçarro hablar tan afirmatiuamente, pareciendole que deuia de ſer inuencion, mandò que la gente ſe embarcaſſe, y que fueſſe con grã recato y vigilancia. Muchos porfiã en que la intencion deſtos Indios fue ſiẽpre mala: otros los defienden, diziendo, que fue inuencion de los ſoldados: al fin fueron ſiempre bien tratados de los Indios, aunque de mala gana, porque les parecia que el dominio Caſtellano era diferente del de los Ingas ſus Reyes antiguos: y porque con el calor de los Caſtellanos auian entrado en ſu tierra muchos Tumbezinos ſus enemigos, coſa que mucho ſentian.

Deſcubreſe la traycion de los de la Punà de matar y anegar a los Caſtellanos.

Los de la Punà recibẽ pena de ver entrar gẽte de Tũbez en ſu tierra.

Recibieron tanta pena de ver entrar gente de Tumbez con libertad en la isla: lo qual induſtrioſamente dõ Franciſco Piçarro procuraua, por atraer aſi a los Tumbezinos, que ſacrificaron a ſus dioſes, y los conſultauan ſobre el expediente que podiã tener para librarſe de tales hõbres. Platicaron mucho ſobre ello, y por conſejo de Tomalà los combidaron para vna caça general, confiando de poderlos matar mientras en ella eſtauan embeuidos. Hernando Piçarro al tiempo q̃ queriã paſſar a la isla, fue auiſado del trato, y dioſe prieſſa para juntarſe cõ ſu hermano, que ſin eſperarle auia paſſado: fue coſa notable, que jamas ſe hallò que Indio ninguno deſcubrieſſe el ſecreto de ſu ſeñor, haſta que entrãdo los Caſtellanos en ſu tierra perdieron eſta y otras particulares coſtũbres: y aunque dello fue tambien auiſado don Frãciſco Piçarro por medio de Felipillo, que era vno de los Indios muchachos que tomò en Tumbez para enſeñarles la lengua Caſtellana, no quiſo dexar de yr a la caça. Dizen algunos,

gunos, que para romper en tal ocaſion con los de la isla, y confederarſe con los de Tumbez, dixo a los ſoldados, que ſe apercibieſſen como hombres que yuan a guerra, y no a fieſta. Los Indios, de los quales yua mucho numero, viendo el ſilencio y apercebimiento de los Caſtellanos, ſoſpecharon que eran entendidos y hizieron ſu caça ſin algun mouimiento. Fue coſa de ver la multitud de venados que mataron, y otros animales, y todos los repartieron a los Caſtellanos: y aqui tuuieron palabras Hernando Piçarro y el Teſorero Alonſo Riquelme, que muy ſentido ſe embarcò publicando que ſe venia à Caſtilla a dar cuenta al Rey de coſas de ſu ſeruicio: pero don Franciſco Piçarro que a todo acudia con prudencia, embiò tras el a Iuan Alonſo de Badajoz, que le alcançò en la punta de Santa Elena: y buelto, le reconciliò con ſu hermano.

Combidan los de la Punà a caça a los Caſtellanos.

No ſoſſegauan los Indios, porque les parecia coſa vergõçoſa no ſalir cõ el deſſeo de matar los hueſpedes, comunicaronlo con muchos de la tierra firme, que ofrecierõ de aſsiſtirlos juzgando el negocio por comũ: pero no por eſto dexauan de regalarlos como ſiempre. Y eſtando don Franciſco Piçarro con Geronimo de Aliaga y Blas de Atiença, repartiendo el oro que en los lugares por donde auian paſſado deſde Quaque ſe huuo. Vno de los interpretes le auiſò, que Tomalà eſtaua en vna junta platicando del trato: mãdò luego apercebir la gente, embiò a prender a Tomalà, que ſe le lleuaron con diez y ſeys Caziques: reprehendioles el delito de auerles querido tãtas vezes matar ſin cauſa, ni auerles tocado en ſus mugeres ni haziendas, ni tomado mas de lo que le querian dar para comer: y dixo, que le peſaua que no le dexaſſen ſalir de la isla quedãdo amigos: pero q̃ los caſtigaria: ordenò que Tomalà fueſſe tenido a recado, y los Caziques entregò a los Tũbezinos, q̃ luego les cortaron las cabeças por el cogote: y porque ya en eſte tiẽpo eſtauan jũtos de la isla mas de 500. hombres armados de dardos de duriſſima madera de palma con muy agudas puntas, en ſabiendo la muerte de los Caziques, y la priſion de Tomalà, con grã ſentimiento y gritos llamauã el fauor de ſus dioſes, maldiziendo a los Caſtellanos: y aũque parecio a dõ Franciſco Piçarro q̃ el tener por prenda a Tomalà, ſeria freno para los Indios, en deſcubriendo algunos cauallos los acometian arrojando ſus dardos: y aſsi ſe començo la guerra haziẽdo los de acauallo ſus entradas, y acometiẽdo los Infantes con las eſpadas y rodelas: pero no pudiẽdo reſiſtir los Indios, ſe puſierõ en huida, quedãdo herido el cauallo de Hernando Piçarro: y porque luego murio, ſe ordenò q̃ le enterraſſen, porque ſiẽpre eſtuuieſſen los Indios en creencia que no podian matar los cauallos; y que los ſoldados eſtuuieſsẽ muy ſobre auiſo, porque reboluiendo los Indios no ſe recibieſſe algun daño. Era tãbien grande el mal q̃ los de Tumbez hazian en la isla robando y deſtruyendo la cãpaña: pero todo lo diſsimulaua don Frãciſco Piçarro por tenerlos gratos: y auiendo hallado mas de 600. Tumbezinos eſclauos en la isla, vnos para ſacrificar, y otros para cultiuar la tierra, q̃ de dia trabajauan, y de noche eran encerrados, con dos Caſtellanos auiẽdolos pueſto en libertad los embiò à Tumbez en balſas con ſus haziẽdas, de que moſtraron mucho contento, y ſe confederauan con Piçarro, y le ayudauan: pero ſiempre conociendo que aquella gẽte los auia de ſugetar, y no paſsò otra coſa en el Piru en eſte Año.

Los Indios tratã de matar a los Caſtellanos.

Piçarro entrega a los de Tumbez los Caziques de la Punà, y los matan.

Los Indios pelean con los Caſtellanos, y ſon vencidos.

Cautela ad hibenda, ne aliquod vulnus per nimiam fiduciam accipiatur. Tac.

Cap. XI. de la calidad de la isla de la Punà, y causa de la guerra entre sus naturales, y los Tumbezinos.

TENIA La isla de la Punà mas de doze mil habitantes sugetos a los Ingas, y en la diuision que Guaynacapa Vpangi hizo del estado entre sus dos hijos Guascar y Atahualpa, esta isla cupo a Guascar Rey del Cuzco: pero pretendio Atahualpa el señorio, porque siendo señor de Thito, que dezimos Quito, no podia passar sin ella, por la sal que en la punta se labra, que se nauegaua en canoas y balsas hasta Chimbo por el rio arriba con la creciente de la mar, y alli yuan por ella los vassallos de Atahualpa, sin poderla auer de otra parte: y era grande incomodidad para ellos yr a buscarla en ageno señorio: por lo qual, y por ser la Punà el final termino del linage de Guascar, y porque recebian agrauio de su Inga, y auian sido maltratados de los Orejones y Mitimaes, soldados de los Ingas: como siempre los descōtentos dessean mudāça de gouierno sin mirar a inconuenientes: y porque parecia a Tomalà que perdia mucho sino contrataua con los del Quito, y con Atahualpa, le dio la obediencia: por lo qual los de Tumbez, como sus frōteros y antiguos enemigos, y auerlos de mucho tiempo atras sugetado al Imperio de los Ingas, tenian con ellos guerra: y porque eran Caribes, que salian a robar a tierra firme, y a Guayaquil, y otras partes della, subiēdo por el rio arriba, siendo muy molestos a todos los comarcanos, y muy atreuidos, cōfiados en la fortaleza de su isla: porque tenian cercada casi la mayor parte della cō vn gruesso muro, y hechos fuertes de piedra, madera y tierra en los surgideros.

La isla de la Punà en la diuision de los Reynos tocò a Guascar.

Y como en la sazon que Francisco Piçarro llegò en aquella tierra, andaua la guerra muy encendida por la diuision de los dos Ingas hermanos, estos de la Punà y de Tūbez se tratauā con gran crueldad, lleuādo lo mejor los del bando de Atahualpa, por auer poco antes sujetado la sierra de Cuxamalca, y a Mocha y Tomebamba, que siēdo de su distrito se le reuelarō, sentidos por auer sido desmēbrados del Imperio del legitimo Inga, cō quien tenian deudo por su madre, y auer sido adjudicados como esclauos al bastardo Atahualpa: el qual muy ofendido dello, y porque se le poniā en defensa, cō vn poderoso exercito los sugetò, y matò millones de gente, despoblando la tierra: y sin perdonar a sexo ni edad, mandò sacar los coraçones a infinitos, y sembrarlos por orden en las labranças del mayz, diziendo, que queria saber el fruto que dauā coraçones traydores: y oy dia se ven los huessos en tanto numero q̄ pone espāto, y se cōseruan por correr en aquella tierra vientos secos y frescos.

Boxa esta isla veynte leguas, tenia antes mucha gente de su condicion feroz, y que ni sabia viuir en quietud, ni dexar en ella a sus vezinos: eran ricos por el gran trato de sal y algodō, de que cogen mucho. La tierra es caliente y de poca agua, porque no la tienen, sino llouediza: ay muchas arboledas y frescuras, y el agua que se recoge en el Inuierno, sirue para el Verano en lagunas: y el ganado no beue sino de tres a quatro dias: ay muchos venados, y los mejores de comer del mundo, porq̄ engordan cō los salitrales: y la tierra es tā buena como la de Panamà, y los cabritos muy sabrosos: ay buē puerto para dar mōte y limpia playa:

playa:la gente comia carne humana, era muy vicioſa, tocaua en el pecado nefando, y los hermanos no ſe abſtenian de las hermanas, y tenian otros beſtiales pecados: hablauã con el demonio, y eran muy agoreros: ay fama que en los adoratorios de los ydolos eſta enterrada gran ſuma de oro y plata: ſon los hombres de medianos cuerpos; veſtian ropas de algodon, traian muchas bueltas de Chaquira al cuello; y las mugeres enlas muñecas, y en las piernas por junto al touillo, para moſtrarſe galanas, ay muchas aues de todas ſuertes, papagayos, guacamayas gaticos pintados, monos, zorros, leones, culebras, y otros muchos animales: llorauan por muchos dias a los Señores quando morian, enterrauanlos con gran veneracion, con muchas riquezas y coſas de ſus mugeres, y ſus armas; y algunas mugeres las mas hermoſas, ſe enterrauan viuas con ellos para tenerles compañia; las otras ſe cortauã los cabellos, y aũ las mas cercanas parientas. Era eſta gente dada a religion, aunque vicioſa, hazia obſequias a los muertos, tenian los tẽplos en partes eſcuras y eſcõdidas, y las paredes pintadas con eſpãtoſas figuras: ſacrificauã animales y aues, y algunos hõbres tomados en guerra. En la isla de la plata, cerca deſta, tenian vn templo adonde ſacrificauan, y al rededor tenian oro, plata, y joyas, y veſtidos, q̃ en diſcurſo de tiẽpo ſe auian ydo ofreciendo: ay en eſta isla mucha çarçaparrilla, y la mas perfeta que ſe halla en otras partes: aora por la gracia de Dios todos viuen Catolicamẽte apartados de tan inormes pecados, y la iſla es del Rey. Y aunque no es ſu lugar lo que ſe ha dicho de las guerras de los dos hermanos Guaſcar y Atahualpa, ha conuenido tocarlo para mayor declaracion de las coſas de la Punà.

Fin del Libro Septimo.

HISTO.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

Libro Otauo.

Capitulo primero, De lo que hizo Nuño de Guzman deſde que ſalio de Mexico para los Chichimecas.

Sale de Mexico ala guerra Nuño de Guzman, y lleua mas de ocho mil Indios amigos.

SALIO De Mexico Nuño de Guzmã con orden ſolamente delos Oydores Matienço y Delgadillo, por las razones que ſe hã dicho: lleuaua mas de ocho mil Indios amigos, cõ muchos de carga, encaminoſe a Mechoacan, adonde por quexas que dixo que le dauã del Rey Cazonzin, y porque de vna informacion que recibio, conſtaua, que tenia alçada parte de aquella prouincia, con intencion de matar a los Caſtellanos: y que ſiendo Chriſtiano bautizado, auia ſacrificado Indios y Chriſtianos, y ſe veſtia ſus pellejos en los arreytos, ò bayles, le lleuò preſo haſta el rio que llamò de nueſtra Señora, q̃ dezian eran los limites de los Chichimecas, adonde hizo algunos autos poſſeſsionales por la Corona Real de Caſtilla: y auiendo hecho dar tormento al Cazonzin, le mando quemar: y aunq̃ pudo ſer que Nuño de Guzmã lo juſtificaſſe: para lo qual embiò el proceſſo al Rey: muchos dixerõ, que lo hizo por tomarle ſus teſoros. Hecha eſta juſticia (que ſe juzgò por tirania) partio Nuño de Guzman con el exercito, lleuãdo en priſion todos los Indios de carga: y aduirtiendo a los ſoldados, q̃ con ellos tuuieſſen cuenta, porque al que le faltaſſe, no ſe le daria otro. Fue el Campo caminando cinco leguas por la ribera de vn rio, que yua a ſalir a vna legua de donde nace vn rio que va a deſaguar a la mar del Sur: y antes de llegar a otro Rio de Cuynab, ſe hizo vna puente por donde el Exercito paſſò: y entrò en eſte pueblo pueſto en batalla, pareciendo bien los Indios de guerra en ſus eſquadrones formados

Nuño de Guzmã lleua preſo al Rey de Mechoacan, y deſpues le mãda quemar.

Adeò facinora, atque flagitia tyrannorũ ſua ipſis quoq; in ſuppliciũ vertũt. Tac.

a ſu

a ſu vſança,porque yuã muy galanes,
y empenachados, que era coſa muy
de ver:pero no huuo reſiſtencia,porq̃
el lugar eſtaua deſpoblado. Luego ſe
fueron los Indios amigos eſparciẽdo
conforme a ſu coſtumbre,para robar,
y ſin miſaricordia abraſar la tierra: ſa-
lio tambien nuño de Guzman a cor-
rer la campaña, y ſe retirò ſin hallar
quien le puſieſſe el roſtro. Acudio pi
diendo paz el ſeñor de Cuynab,y dio
Indios de carga. Paſsò a Cuyzco villa
a donde le recibieron de guerra,q̃ eſ-
ta junto a vna laguna, y los Indios de
la otra parte flechauan:el artilleria, q̃
eran doze pieças ligeras,les tirò, y los
Indios pidieron paz, y embiaron bal-
ſas para paſſar: el ſiguiente dia ſe fue
por el rio abaxo, y a dos leguas vierõ
yr huyendo los Indios,y otros que eſ
tauan en vna isleta,los Caſtellanos la
entraron peleando,y quedò herido el
Capitan Vazquez: y luego ſe vio grã
multitud de hombres mugeres, y ni-
ños,que huian el agua abaxo, y pare-
cio,que no auia para que ſeguirlos.

Los Indios amigos deſtruyen la campaña cõforme a ſu coſtũbre.

Los Caſtellanos entran vna iſleta pelean do.

Buelto Nuño de Guzman a Cuy-
zco, acudio el ſeñor,que era hombre
gordo y de edad,eſtando toda la gẽte
de paz traian comida: deſde dõde ſe
fue a otro pueblo, lleuãdo conſigo al
ſeñor de Cuyzco: y porq̃ al tiempo de
la partida no daua hõbres de carga(y
otros dizen,oro)le echò vn perro que
ſe dezia Amigo, que le mordio mala-
mẽte,y alli le dexò ſin ſaber ſi murio.
Tardò dos dias en llegar a la prouin-
cia de Tunala, y como el Maeſtre de
campo yua delante,boluio con dos,ò
tres Indios de parte de la Señora,afir
mando que eſtaua de paz el pueblo,
ſaluo algunos indios que ſe auiã pueſ
to en vna cueſta. Entrò el exercito en
ordenança,y lo hallò poblado y pacifi
co, y fueron al cerro, y aunq̃ aquella
gente parecio q̃ huia, en acercãdoſe
los Caſtellanos,hizieron frente,y pe-
learon animoſamẽte:pero preſto fue-
ron rotos y muertos muchos, y los
otros huyeron:en eſte rẽcuentro ſaca
ron la lança de las manos a Nuño de
Guzman,y le dierõ buenos palos,co-
ſa que el miſmo confeſsò:y ſu mayor-
domo dixo,q̃ ſe auia apeado a poner-
le los pies en los eſtriuos, porque los
auia perdido. Retirado al pueblo fue
bien recogido,y el exercito proueido
de toda la tierra. Mãdo hazer vna her
mita y poner vna cruz, en que ſe tar-
dò quinze dias, y el dia de la partida
ſe dixo la Miſſa,auiendo muchas ve-
zes pedido oro y plata a la Señora del
pueblo. Fue el exercito a otra prouin
cia dicha Nuchiſtan, adõde entrò en
tres dias,y quãdo llegaua el exercito,
ſe hallauã pueblos quemados: lo qual
hazia la gente que lleuaua adelante
el Veedor Peralmindez Chirinos, q̃
hazia oficio de Teniẽte de Nuño de
Guzman:y porque parecio que no eſ
tauan de paz los de Nuchiſtan,ſe aper
cibio el exercito:el Señor no parecio,
aunq̃ los Indios dauan ſiẽpre eſperan
ça q̃ acudiria. Eran ya los 25. de Abril,
y auiendoſe detenido 16. dias en eſta
tierra,quedãdo quemados todos los
pueblos,y la campaña corrida,paſſarõ
adelante,y en cinco ò ſeys dias,haziẽ
do el Veedor la miſma deſtruyciõ,lle
garon a Tepique,paſſaron al valle de
Guazetan,adonde,porq̃ ſe les dio co
mida è Indios de carga,no ſe hizo da
ño,aunque todo lo demas quedaua
abraſado. Pedia Nuño de Guzmã pla
ta y oro a los Señores de Guazetan, y
los amenazaua cõ el perro Amigo, y
los lleuo preſos algunos dias, y a vno
mandò echar el perro,que le mordio
mal de vn braço,y tambien le dieron
quatro ò cinco Indias.

Crudelitas error eſt magis, quã culpa, & quidẽ in optimi cuiusq; mentẽ facillime irrepat. Cic.

Peleã los Indios cõ los Caſtellanos.

Peralmindez Chirinos haze oficio de Teniente de Nuño de Guzman.

Llega el exercito a Tepique,y paſſa al valle de Guazetã.

Anduuo el cãpo cinco dias por el
valle arriba,y paſsãdo por Xaliſco,q̃ es
en la coſta del mar, eſtauã la gente de
la tierra en vna ladera:y porq̃ no dieſ-
ſe en el

ſe en el fardage, ſe dexaron algunos ſoldados de guarda: y porque ſe entẽdio q̃ auian muerto a vn Caſtellano, embiò Nuño de Guzmã a vn eſcriuano, que requirieſſe a los Indios cõ la paz; y no queriendo acudir, con publico pregõ los dio por eſclauos. Otro dia fue ſobre Xaliſco, y hallandole deſpoblado, mandaua que los Indios del exercito quemaſſen las caſas, y deſtruyeſſen la campaña: y a dos Indios que ſe tomaron mandò cortar las manos y las narizes, y ſe las mãdò atar, al vno de los cabellos, y al otro q̃ ſe le quedaſſen colgadas de los pellejos: y les dixo, que lo miſmo haria a todos los otros ſino yuan a obedecerle. Caminò tres dias hazia la mar, deſde dõde boluio a Tepique: y de alli el Veedor Peralmindez embiò al Capitan Barrios a buſcar paſſo en el rio, que Nuño de Guzmã llamò del Eſpiritu ſanto, y boluio diziendo, que ſino ſe huuiera dado prieſſa, los Indios le mataran, porq̃ le enuiſtierõ muchos muy biẽ aderecados, y con diuiſas de plata. Ordenoſe el exercito, y paſsò el rio el dia dela fieſta del Eſpiritu ſanto, q̃ le dio el nõbre: y con publico pregon, intitulandoſe Preſidente y Gouernador de la Nueua Eſpaña: mandò q̃ aquella prouincia ſe llamaſſe, la Mayor Eſpaña de alli adelãte: ſacò ſu eſpada, acuchillò los arboles en ſeñal de poſſeſsion: pareciã diuerſos eſquadrones de Indios que acometieron el exercito, con el qual ſe peleò vn rato: pero no pudiendo reſiſtir, huyeron dexando grã numero de los ſuyos muertos. Aloxoſe el campo en vn pueblo, adonde eſtuuo tres dias; y fue a tener la fieſta del Corpus Chriſti a Vmitan, y tambien tuuo alli la de ſan Iuan: entretanto ſe traían Indios de la tierra, con los quales ſe embiaua a llamar al ſeñor, y los q̃ yuan boluiañ cõ alguna comida: y a todos los tenian en cadena, ſacando algunos para embiar a llamar a los Señores: y era coſa ordinaria que el principal cuydado que en todas partes ſe traia, era pedir oro: y el principal inſtrumento para ello era Torquemada ſu Veedor: el qual aſsi lo publicaua por el exercito.

Llega Nuño de Guzman a Xaliſco.

Rio del Eſpiritu ſanto

La Mayor Eſpaña mãda Nuño de Guzman q̃ ſe llame eſta prouincia.

Auaricia de Nuño de Guzman.

Determinò Nuño de Guzmã de yr a inuernar a la ribera de vn rio dicho Haſtatlan, y antes le ſalierõ Indios de guerra; no ſe pudo pelear cõ ellos por eſtar otro rio enmedio. Paſſò el vado de noche el Veedor Peralmindez, y otro dia el exercito, y ſe tomò vn Indio q̃ moſtro al vado del rio Grande de Haſtatlan, q̃ ſe paſsò medio nadando: baxoſe por la ribera legua y media a inuernar; y el Maeſtre de cãpo Gonçalo Lopez açotò a vn Caſtellano, porque ſe le fue vna guia. Aqui llegaron cartas de los Oydores Matiẽço y Delgadillo, auiſando como auia llegado a Nueua Eſpaña el Marques del Valle, y q̃ lleuaua pretenſiones contra el. Eſta nueua alegrò a la mayor parte de la gẽte q̃ auia militado con el, porq̃ le amaua. Nuño de Guzmã por ſer contra ſu deſſeo, no recibio contento; y luego embiò cõ poderes ſuyos a Peralmindez Chirinos, para que en lo q̃ fueſſe neceſſario reſpõdieſſe por entrãbos. A pocos dias de Setiẽbre, vna tarde, ſe leuantò vn viento cõ poca agua, y fue creciẽdo de tal manera, q̃ en poco rato derribò todas las caſas del Real: y ceſſando el viento, crecio el agua y el rio a medianoche, y anegò toda la cãpaña, tãto, que al hõbre que menos le daua el agua, era a la cinta: y los cauallos no podiã yr atras ni adelãte: y el agua corria cõ mucha fuerça: lleuoſe muchos pueblos de Indios con eſta creciente, q̃ eſtauã cerca del: y los Caſtellanos ſe ſubian en los arboles: y como no deſcubrian ſino las ſierras por ſer todo agua, y eſtauã lejos, penſaron que ya eran acabados, porque vian q̃ lleuaua

Paſsa el exercito el rio Grande de Haſtatlã

El exercito ſe alegra cõ la llegada de Cortes a Nueua Eſpaña.

Gran inundacion, que causò mucho daño.

lleuaua el agua grandisima cantidad de venados,y otros generos de caça: y tambien lleuò a los Castellanos muchos puercos,que despues les hizierõ mucha falta:pero quiso Dios,que desde a dos horas començo el agua a disminuyr, quedando perdidos los bastimentos,y la ropa mojada, y los Indios amigos desanimados adolecian por estar en la tierra anegada. Llegaron ciertos Castellanos que dixerõ, que en Xalisco auiã flechado y muerto muchos puercos de los que se lleuauan para el bastimento del exercito,y hecho otros malos tratamiẽtos, y muerto a vnos mẽsageros con quiẽ los auian embiado a llamar. Nuño de Guzman hizo processo,y los declarò por esclauos,y embiò a vn Capitan cõ gente de acauallo, para que les hiziessen guerra,y herrasse a los que cautiuasse,y allanasse los caminos,para q̃ libremente se pudiesse acudir al exercito. De los Indios amigos, con las enfermades morian muchos,y tambien los Castellanos, y de los naturales de la tierra:porque como se les auian tomado los bastimẽtos, y el rio les acabò de mojar los que quedauan,se despoblaron, y se fuerõ a las sierras veynte y treynta leguas. Los señores de Tlascala,y de Guaxacingo,dõ Tome y otros, lleuados acuestas de sus Indios,fueron al aloxamiento de Nuño de Guzman,y le pidieron,que los dexasse yr a inuernar en Tepique cõ algunos Castellanos que los guardasẽ pues no se auiã de yr, y se hallauã enfermos,ofreciendole de boluer quando estuuiessen buenos:y aunque recibio las joyas que le dieron, no les quiso dar licẽcia. Respondioles, q̃ los embiaria a vna prouincia q̃ estaua adelante. En este tiempo embiaron tras vn negro del Maestre de campo, q̃ se auia huido: y Pilar, la lẽgua, le hallò en Guazetan, que andaua tomando Indios è Indias,cuyos maridos se yuã a quexar al Maestre de campo. Y les respondia,que lleuassen Tamemes(q̃ son Indios de carga) y les daria a sus mugeres. Embiò Nuño de Guzman al Alcayde Lope de Samaniego cõ su compañia,y la del Capitan Barrios,y con el à Garcia del Pilar,la lẽgua,a vn pueblo dicho Chametla;y los reduxeron a paz:y tras ellos al Capitan Verdugo,para que todos se entretuuiessen en aquellos pueblos.

Perdida de muchas cosas con la inundaciõ.

Enfermedad en el exercito por causa de las humidades,

Cap. II. Que prosigue la jornada de Nuño de Guzman,y la llegada à Nueua España del Marques del Valle.

ESTANDO Inuernando Nuño de Guzman,se le quiso amotinar la gente: pero auiendose ahorcado vno de los principales,el rumor se sossego:y porque le faltaua gente embiò a su Maestre de cãpo a buscarla à las tierras del Marques del Valle,q̃ estan en el mar del Sur; y recogio algunos soldados de acauallo y de apie,y algunos Indios amigos. La resistẽcia de los de Azecualpe,a quiẽ por processo ya auiã declarado por esclauos,no la dexò Nuño de Guzman sin castigo: porq̃ su Maestre de cãpo, que auia embiado a ello, llamò a los Señores:y aunq̃ le dixeron,q̃ no eran locos para hazer lo que les imputauã, porq̃ en sus casas se estauan, y de paz, entrò en el lugar,quemò mucha parte del, prendio muchos hõbres y mugeres,y los traxo a Xalisco,donde herrò a mil hombres:y despues de auer sacado el quinto del Rey,los demas repartio Nuño de Guzmã por la gente de guerra,por precio de vn peso,q̃ dezia que era para el Fisco. Quemò tãbien el

Quierese amotinar el exercito, y con el prõpto castigo se sossiega

Fœlicitas in malo ingenio auaritiã superbiam, cæteraq; occulta mala patefacit. Tac.

el Maestre de campo Gonçalo Lopez a vn señor de Xalisco, sin processo. Los enfermos que auia enel Real erã infinitos: por lo qual parecio, que era bien embiarlos adonde estauan aloxados los Capitanes Verdugo, y Samaniego, por ser mas sano sitio: pero yuã tan indispuestos, que muchos se morian por el camino: y en el Real quedauã muchos de tal manera, que porque no causassen mayor cõtagion cõuino poner diligẽcia en enterrarlos; en que Nuño de Guzman mostrò caridad: porq̃ ordenò a ciertos criados y amigos suyos, que se ocupassen en ello. Siendo ya tiempo de leuantarse de aquel puesto, quedò el Capitan Christoual de Oñate para lleuar el fardage: y delos Indios que le quedaron, tuuo harto que hazer en enterrar los muertos y echarlos por el rio. Nuño de Guzman embiò a Chiametla por hombres de carga: los quales fueron poco a poco, y dexando las cargas se boluian a Chiametla. Vnos dezian, q̃ se auian rebelado aquellos Indios: otros, que no; sino que angustiados del trabajo mostrauan las mataduras de las cargas en las espaldas, y que por esto las auian dexado. Yuase caminãdo a Chiametla, peleãdo con algunos esquadrones de Indios, y se hallauan algunos Indios, de los amigos, muertos en el camino, de enfermedad; y aun otros ahorcados bestialmente cõ desesperacion. Otro dia llegò Manuel de Guzman, que dixo lleuaua ochocientos Indios. Llegado el exercito a Chiametla, estaua alçada: mandose llamar al Señor, que era vn hombre viejo; y despues que vino se traía prouision al Real: y como los Indios yuã viniẽdo Nuño de Guzman mandaua prẽder a los principales; y en prendiendolos acudia menos gente, y menos prouision. Y soltose vno destos Señores de noche con las prisiones. Esta es vna prouincia grande, y de mucha gente, que pelea con flechas, porras, y rodelas: y todas estas armas lleuaua vn Indio. Las rodelas son hechas de varillas texidas con hilo, lleuãlas cogidas debaxo del braço con vna cuerda, y quã do se querian aprouechar della, soltauan la cuerda, y quedaua como paues, y el Indio cubierto: y quando era seguido de vno de acauallo, se echaua en tierra, y se cubria; y auia de ser buena lança la que la passasse, por ser las varillas de fortissima madera. Y queriendo partir mandò ahorcar a tres q̃ quedauan: durmio aquella noche en vn mõte, y en passando vn estero, dieron en vn pueblo junto a vn rio grãde: el qual mandò quemar. Vierõ luego algunas poblaciones, y todas se quemauan: porque los Indios las desamparauan: y aunque se andaua tras ellos, no se les hazia daño: porque siẽdo la tierra de muchos arroyos y pantanos, por ellos se passauan y se saluauan quando querian. Y esta era la prouincia de Quezala.

Contagion en el exercito.

Leuantase el exercito para yr a Chiametla.

Llegã el exercito à Chiametla.

Los Indios desta prouincia son valientes, y pelean con muchas armas.

La prouincia de Quezala.

Boluio el exercito a Chiametla, à donde llegò Gonçalo Lopez el Maestre de campo con mucha gente de Mechoacã para cargar. Al tiempo de la partida de Chiametla quedarõ muchos Indios è Indias enfermos, q̃ dezian: Quando estauamos sanos bien os seruiades de nosotros, y aora que estamos enfermos nos dexays. Quedò quemado el pueblo. Boluio desde la prouincia de Axtatlan, Nuño de Guzman, a escriuir al Rey, representando los trabajos que passaua en este descubrimiento, encareciendo sus seruicios, dando cuenta del estado en que se hallaua: pero lo que le ponia en mas cuydado, era, saber que huiesse llegado a Nueua España el Marques del Valle: quexauase de las soberuias y amenazas que le auian dicho que yua diziendo contra su persona.

Llega mucha gente de carga de Mechoacã.

Nuño de Guzman escriue al Rey

ſona,y contra los Oydores, dezia que ſiempre auia hecho lo que deuia, y procedido limpiamente,y que la eſtada en Nueua Eſpaña del Marques, ſeria ſu deſtruycion, porque la tendria ſiempre en guerra, y porque las juſticias Reales,ſerian deſacatadas,y ofendidas; dezia que quanto a quitarle el cargo lo lleuaua con paciécia,aunque no dexaua de recibir afrenta, de ſer quitado de oficio, en q̃ le auia puesto ſu Mageſtad ſin ſer oido, y mas por informació de los q̃ no deuian de ſer admitidos cõtra nadie, quãto mas cõtra el: dezia tãbien que auia ſabido q̃ ſe pedia informacion de la muerte que hizo de Iuan Gonçalez de Truxillo, de los eſclauos,que auia ſacado de Panuco,de los repartimientos q̃ auia dado, de los que ſe auia aplicado, y de otras coſas, de las quales ſe excuſaua, con dezir que la muerte de Truxillo, auia ſido muy merecida, por auer ſido deſacatado,que eſtaua cõ ſeſenta de acauallo, y que el fue por las montañas con grandes trabajos a prenderle, y que ſi el proceſſo no eſtuuieſſe tambien ſuſtanciado, ſuplicaua ſe conſideraſſe que lo auia hecho vn cauallero criado de la caſa Real, y que todo lo demas ſe miraſſe con tales ojos.

Que la eſtancia del Marques del Valle en Nueua Eſpaña ſeria la deſtrucion de la tierra.

Eſcuſaſſe Nuño de Guzmã por la muerte de Truxillo.

Fue coſa notable, que en llegando el Marques del Valle a la Veracruz, que fue a quinze de Iulio, acudiò muchedumbre de Indios a verle, y caſi quantos Caſtellanos auia en Mexico a viſitarle. Quexauanſeles vnos de verſe pobres, otros de auer recebido malos tratamientos: todos dauan la culpa a los Licenciados Matienço, y Delgadillo: ofrecianſe de matarlos, aſsi Caſtellanos, como Indios, y a los demas que no eran ſeruidores del Marques. Quexauanſe,por que les auia deſemparado; dezian que ſin el, auian eſtado ſolos, y pobres: el los reprehendia, y afeaua tal penſamiento: conſolaualos, dandoles eſperança de ſacarlos preſto de miſeria,con las armadas, y nueuos deſcubrimientos que penſaua hazer; y porque la gente eſtaua deſabrida, porque no hizieſſe algun motin, la diuertia con regozijos. Los Oydores, ſabido que el Marques era llegado, aunque los auia eſcrito, ſe ſintieron mucho que huuieſſe tomado poſſeſsion de vn lugar llamado la Rinconada,cerca de la Veracruz, ſin auer preſentado ante ellos los deſpachos, que para ello lleuaua del Rey, y embiaron prouiſiõ a Pablos Mexia, Alcalde d̃ la Veracruz, para que le quitaſſe la poſſeſſion, y echaſſe del lugar a la gente:y embiaron a mandar que cada vno bolujeſſe a ſu pueblo, y habitacion, ſo pena de muerte, para apartarlos del Marques, y tuuieron propoſito de prenderle, y embiarle a Caſtilla por alborotador; porque aun no ſabian que auian de ſer priuados de ſus oficios, ſino creian que los Miniſtros que ſe aguardauan eran para el cumplimiento del Audiécia. El Marques viſto lo que hazian los Oydores, ſe hizo pregonar por Capitan general, y publicamente leer la patente; y encaminoſe a Tlaſcala, con gran acompañamiento de caualleria,y multitud de Indios, con fin de no entrar en Mexico; porque en la Veracruz le auia llegado la orden, para que no lo hizieſſe; y porque vn deſpacho que yua al Comendador Proaño Alguazil mayor del Audiencia, para que en caſo que el Marques quiſieſſe entrar en Mexico ſe lo defendieſſe los Oydores, le abrieron; y le importunaron que fueſſe a Tlaſcala, a notificarſele,y aunque era la ordeñ era que ſe tuuieſſe ſecreto, y no ſe vſaſſe del, ſino en caſo, que el Marques no obedecieſſe lo que ſe le mandaua, tanto porfiaron los Oydores que el

Acude mucha gente a la Veracruz a ver al Marques del Valle.

Prudencia del Marq̃s del Valle en diuertir la gente q̃ eſtaua deſabrida.

El Marques del Valle ſe publica por Capitan general de Nueua Eſpaña.

Alguazil mayor no pudo eſcuſar de yr a ello, y aſsi lo declarò al Marques, el qual, porque no eſtaua determinado, ſi Tezcuco eſtaua ocho, o diez leguas de Mexico, acordò de yrſe a aquella ciudad, para gozar de las comodidades de Mexico, por la laguna, y aguardar alli el nueuo Preſidẽte, y Oydores, pues la intencion del Rey era eſcuſar los eſcandalos, que entre el, y aquellos Oydores ſe podian ofrecer con ſu entrada en Mexico: y tambien con mẽſagero propio embiò a notificar a Nuño de Guzman, ſu patẽte de Capitan general: y le auiſò del Preſidẽte, y Oydores que ſe aguardauan, embiãdole los nõbres dellos, de q̃ no recibiò guſto. Era infinita la gente que acudia a Tezcuco, adonde auia mayor Corte, que en Mexico. Alli eſtaua eſperando el remedio de ſus coſas, adonde los Caſtellanos, los Indios, los Clerigos, y Religioſos le viſitauan, y honrauan: vnos le preſentauan, otros le ofrecian ſus haziẽdas, para q̃ diſpuſieſſe dellas, haſta q̃ le reſtituyeſſen la ſuya, y eſtas, y otras demoſtraciones hazia la gẽte con eſte hombre, tanto era el amor, y eſtimacion en q̃ le tenian, y tanta era la prudencia, y buena maña, con que ſe gouernaua con todos. Los Oydores viſta la multitud de gente que acudia al Marques, prouocados de ſus conciencias, temiendo de ſu autoridad, mandaron apercebir artillero, y hazer mueſtra de gente, ordenãdo que eſtuuieſſe proueìda con ſus armas; pero interponiendoſe el Obiſpo Fray Iuan de Zumarraga, ſoſſegò eſtas ſoſpechas, tratãdo con las partes. El Marques del Valle en carta de diez de Otubre, eſcrita deſde la ciudad de Tezcuco, daua cuenta al Rey de ſu llegada; diziẽdo q̃ auia en Seuilla, y Sãlucar, aguardado mucho dias la nueua Audiẽcia, y q̃ ſe auia ido, porq̃ tardaua mu mucho, repreſentaua el daño de ſu

El Marques ſe va a Tezcuco.

El Marq̃s dl Valle embia a notificar ſu titulo a Nuño de Guzmã.

Toda la gẽte de la tierra acude al Marques del Valle.

Lo que el Marques eſcriue al Rey.

tardança, dezia lo que auia ſucedido, deſpues de ſu llegada, y el eſcandalo q̃ quiſieron mouer los Oydores, cõ mouimiento de armas. Quexauaſe de la deſtruycion que via, que los Oydores auian hecho en ſu hazienda, de la pobreza en que ſe hallaua, que no querian cumplir las cedulas de las mercedes que le auia hecho, q̃ le hazian muchos agrauios, y beſas. Suplicaua que ſe mandaſſe al Fator Gonçalo de Salazar, que boluieſſe a Nueua Eſpaña, a parecer en juyzio, pues alli auia delinquido, y muchos pedian juſticia cõtra el, juntamente con el Marques: repreſentaua ſu fidelidad, ſus trabajos, ſu induſtria, con que ſe auia hecho tan grandes ſeruicios a la Corona, y que ſe acordaſſen, como dexando a Nueua Eſpaña, ſe auian ydo a poner en manos del Rey, para que ſus enemigos vieſſen con que razon le ponian nombre de traydor: pedia juſticia deſta injuria: y al cabo rogaua a Dios que llegaſſen los nueuos Oydores, para que ſe vieſſe algun remedio en las opreſiones que entonces ſe padecian.

Suplica el Marques del Valle al Rey que ſe mande al Fator Gonçalo de Salazar, que buelua a Nueua Eſpaña a eſtar a derecho.

Cap. III. De las coſtumbres, y ritos de los naturales de Hibuer s, y Honduras.

TIENE tanta parte en eſta Hiſtoria la prouincia de las Hibueras, y cabo de Hõduras que conuiene hazer particular mencion della, para mayor conocimiento de lo que ſe ha tratado, y ſe ha de dezir adelante. Eſta prouincia parte terminos con Guatemala, por las ciudades de ſan Saluador, y ſan Miguel, y villa de la nueua Xerez, y por la otra parte, con Nicaragua, hazia la nueua Segouia, y por otro lado con la prouincia de Taguzcalpa, que llamarõ la nueua Eſtre-

madura: por la mar tiene el puerto de la ciudad de Truxillo, y la villa de san Iuan del Puerto: llamose golfo de las Ybueras, porque passando por alli nauios de los primeros Castellanos que costeauan la tierra, hallauā por la mar gran suma de calabaças, que se crian en aquella tierra, que en Santo Domingo llaman Ybueras, y se crian en vnos arboles, que dizen Ybueros: y porq̃ tocando en vna poblacion que llaman Guaymura, que segun se entēdiò, procuraron de tomar puerto en ella, y porque para entrar auian de doblar vna punta que sale a la mar, y la yuan sondando, y aunq̃ llegaron a çabordar en tierra en mucho trecho no hallauan fondo, alomenos estauā en grandissima hondura, quando tocaron fondo; dixerō: Bendito Dios que hemos salido destas honduras, y de aqui tomò nōbre de cabo de Hōduras, y ansi mismo toda la costa: la mas principal poblacion desta prouincia, fue Truxillo; y assi la llamaron, porq̃ como se ha visto, la poblò gente de Estremadura: era tierra rica, con lindos valles, muy frutiferos, y poblados en q̃ han hecho gran daño las guerras ciuiles, y la saca de la gēte. Los llanos desta tierra son pocos, las mōtañas, y sierras grādissimas: tienē el rio Haguaro, a la parte de Truxillo, grande, y hermoso, en cuyas riberas auia grandes poblaciones: y se regauan grādes heredamientos. Ay otros rios, aūq̃ ninguno de las calidades, y grandeza deste: passa otro por cerca de la ciudad de San Pedro, que dizen Chamalucon, que passa para yr de san Pedro a Camayagua. El rio Vlua tiene veynte leguas de hermosa ribera, poblada de ambas partes, hasta q̃ entra en la mar, sale por orden marauillosa: y en esta prouincia, cada rio tiene su ordinario curso, y estiē de sus aguas: y riega todas las arboledas, y huertas, y las reuerdece, con q̃ dan su fruto: y esto acontece por S. Miguel, y S. Francisco, y no tiene otras fuentes, ni azequias de que aprouecharse: da con mucha fertilidad el mayz, frutas, ortalizas, cazabi, y todo lo demas de la tierra, y de Castilla: està assimismo en esta prouincia la nueua Valladolid, con vn valle, cō gentil disposicion, y vista, y de ayre sano: en la campaña ay multitud de ganados, y buenas minas de plata. La ciudad de san Pedro es mal sana, y calurosa, solia ser mejor por el comercio de las mercaderias, y passò a las prouincias comercanas, y por auerse descubierto el golfo Dulce, se lleua en barcos, y se ha perdido aq̃l trato. La ciudad d̃ gracias a Dios està assentada en vn cerro de tierra aspera, y de ningū trato: viuen en ella de sementeras de trigo, aūque por la asperezas de los montes, se cultiua con trabajo: crian mucha abundancia de mulas, en q̃ lleuan el trigo a S. Saluador, y su comarca; y tienē buenos cauallos, por ser de tierra pedregosa. La villa de S. Iorge està en el valle de Vlancho: es calurosa, aunq̃ muy grande, es enfermo, y muy poblado, aunque con las discordias de los Castellanos, perdiò mucha gēte. A se saca do del rio Guayape, que està en su comarca, grā suma de oro; ay desta villa a Valladolid, poco mas de 30. leguas, otras tantas a Gracias a Dios, y a S. Pedro, q̃ estan en triangulo; lo mismo de estas dos ciudades; y de la ciudad de Truxillo, a san Iorge otras tantas: de suerte que el camino difiere en muy pocas leguas, y està toda la prouincia en comarca, y redondo.

Las grangerias con q̃ se sustentan los naturales, y pagā sus tributos, son mantas blancas, de quatro hilos, mucha miel que cogen en grandes arboles, y debaxo de tierra adōde la tomā, porq̃ no tienē otras colmenas: tienen chile, axi, y batatas, siembran mayz, y frisoles, tres vezes al año; rozauan grandes montañas, con vnas azuelas

Porque se llamò el golfo d las Ybueras.

Porque se dixo cabo de Honduras.

Llamaron la Truxillo, porq̃ la poblò gente de Estremadura.

Esta en esta prouincia la nueua Valladolid.

Assiēto de la ciudad d̃ Gracias a Dios.

Cō que pagan los naturales los tributos.

de perdenal, que no todos alcança-
uan, haſta que les llegò el vſo del yer-
ro. Boluiã la tierra con vnos palos lar
gos, con dos ganchos, vno arriba, y o-
tro abaxo, para hazer fuerça cõ el pie,
y con el braço: y tambien vnas palas
agudas, a modo de las bãgas que vſan
en Nauarra, y a fuerça de braços, y
pies: ſembrauan poco; porque ſon
muy araganes y vicioſos, y anſi teniã
hambre los mas de los años: y tambiẽ
comian diferentes rayzes: veſtian las
mugeres vnos pañetes quadrados,
cõ vna punta que las cubria el pecho,
y la otra las eſpaldas, aunque ya traen
vnas como camiſetas ſueltas, como
veſtido Mexicano: traen tambien
vna manta pintada, haſta media
pierna, nunca ſe tocaron: traian el
cabello tendido, aora le entrençan:
lleuan vnos pañuelos ſobre las cabe-
ças quando van a la Igleſia, que aſsi ſe
lo han mandado los Sacerdotes; pero
en boluiendo a caſa los dexan. Los
hombres andauan deſnudos: los ſe-
ñores, o gente de guerra, traian vna
manta de poco valor, y vnos pañe-
tes largos, con que cubrian ſus partes
ſecretas: ſu grangeria era criar aues:
comian bollos de mayz, cozidos con
ceniza, y con alguna ſal, quando la
alcançauan antes, con gran trabajo;
porque matauan por los caminos a
los mercaderes, que la lleuauan a
vender: comian zigarrones, hormi-
gas, ratones, lagartos, arañas gran-
des, piojos, quando ſe limpiauan, o
eſpulgauan, de mejor gana las muge-
res; porque ſon las q̃ mas ſe eſpulgan,
y los ſuelẽ dar a los ateriziados juzgã
do que ſon buenos para la viſta, y
tambien ſe ha viſto las Indias ladinas,
afrentarſe; porque las llaman come
piejos, y otras muchas ſabandijas, ſin
perdonar coſa viua. Beuian en las fieſ-
tas cierto forma de aguamiel, que los
emborrachaua cruelmente: el cacao

El trage de la gente de eſta prouincia.

Como veſtian los naturales de eſta tierra.

ſolos los ſeñores lo vſauan; aora to-
dos lo beuen: quando ſe emborracha-
uan, vian malas, y terribles viſiones
del demonio, y ſe acordauan de ſus
antiguedades, y borrachos cometian
mil maldades, y torpedades vnos con
otros: era tanto el furor de la borra-
chera, que morian muchos, y aunque
ſe ha procurado de vedarſelo, quando
pueden toda via lo hazen, cantando
veſtidos con cueros de leones, y ti-
gres, y muy empenachados, referian
ſus hazañas, ſus deſgracias, y otras co-
ſas, y anſi antes que fueſſen los Caſ-
tellanos, viuian vida ancha: tenian
quantas mugeres querian, la borra-
chera era en las fieſtas mas ſolenes, de
noche adonde rebueltos hombres, y
mugeres, cometian vnos con otros, in
finitas maldades contra Dios, que ſe
van remediando. Hazen grandes ca-
ças, cercando vn gran circuyto de tier
ra en el campo, y quemandolo: y co-
mo el fuego va apretando la caça, ellos
la yuan flechando, que era mucho de
ver: y gran regozijo, el correr de los
venados, y animales, y matarlos a pa-
los, y flechazos: y otras vezes los ma-
tauan en pozos que hazen en el cam-
po, llenos de agua, y los cecinan al
humo. Para hazer vna gran peſque-
ria con tierra, y rama, ataxan vn rio, y
dexan vna pequeña ſalida, con vna
red, o zarço de caña, y alli andauan
nadando, flechando el peſcado, y ma-
tandolos a palos, hombres, y mugeres.
Sucediò en Guayaquil, que auiendo
echado fuego a vn cerco, los tigres,
onças, cabras, puercos, bacas, potros,
leones, lobos, y armadillos cõjurados
començaron a piſar, y deſeruar vn
gran ſitio, y como el fuego no toca
por falta de materia, para acenderſe
en aquella parte, por ella ſe ſaluaron
quando les apretauan por las otras, y
cada dia en eſta caça de fuego ſuce-
den coſas notables: y eſta es de gran-
de

Quando ſe embriagauan, viã malas viſiones

En las fieſtas de noche rebueltos hõbres, y mugeres, cometian graues pecados.

De que manera hazen vna gran peſqueria

de conſideracion, pues naturaleza vnió para ſu bien a ſugetos entreſi, tan contrarios.

Tenian diferencias de lenguas, y la mas general es la de los Chontales, que participan de la gouernacion de Nicaragua, que aſsi los llaman los Caſtellanos, queriendo dezir bozal, o ruſtico, por ſu poca razon: contratan otras naciones en eſta prouincia, en eſpecial los de Yucatan, que yuan por la mar en canoas: y lleuan mantas, plumas, y otras coſas; y boluian con cacao. En naciendo las criaturas, las lauauan con agua fria, y luego las hazen vn bollo de yuca, que es rayz pegajoſa, como batata, chupa del bollo, y va ſeles deshaziendo en la boca, y con eſto ſe crian, y anſi ſalen gẽte pequeña, y deſmedrada. Por vſo antiguo ſin otra cauſa ſe hazian guerra, y ſe arrebatauan de ſus heredades, y no eſtauan ſeguros, ſino quando auia ſus pazes acordadas en ciertos tiẽpos del año que durauan, y las contrataciones de aues, mantas, plumas, ſal, cacao, achite, que es como vermellon, para pintarſe, y otras coſas: pero los que no tenian paz jamas, eran los diferentes en la lengua: hazian ſus ſaltos, emboſcadas, y eſtratagemas: y para las batallas campales, embiauan embaxadores, ſin mas cauſa, que imitar a ſus paſſados, y que tenian neceſsidad de eſclauos, ſino acetauan, entrauan en ſus tierras deſtruyendolos: cortauan las narizes a los eſclauos, y ſi auian hecho reſiſtencia los deſpeñauan, diziendo, que ya no harian aquellos mas daño. Los eſclauos ſembrauan, y cultiuauan, molian el mayz, y hazian otros ſeruicios: para yr a las guerras: ſacrificauan gallos de papada, y perros que no ladrauan, q̃ otros no tenian, y aun tambien ſacrificauan hombres: ſacauãſe ſangre de las lenguas orejas, y mirauan en los ſueños: por ellos adeuinauan el ſuceſſo: generalmente no comian los deſta prouincia carne humana, aunque por las continuas guerras que traian, algunos creen que ſi, porque aun deſpues de llegados los Caſtellanos, no ſe querian abſtener entre ſi de ofenderſe. En la prouincia de Cerquin: el Cazique Tapica, que era guerrero, ſabiendo que gente nueua, blanca, y con barbas, conquiſtauan la tierra, eſtaua muy confuſo, y embiandole a otros deſafiar los embió, a dezir que ſe conformaſſen todos para contra los eſtrangeros: reſpondieronle que no querian que ellos baſtauan para todos; y aſsi hallaron los Caſtellanos aquella tierra muy diuidida: para vna batalla ſe juntauan quarenta mil hombres, parte peleauan con arcos, y flechas, con agudiſsimas puntas de pedernal: y lleuauan rodelas de cañas texidas artificioſamente, cubiertas de pieles de tigres, leones, venados, yuan algunos veſtidos con pellejos de Aguilas, y otras aues, y de tigres, leones, por gala, y brauura: y tambien lleuauan eſpadas de duriſsima madera venenoſa, que llamauan macanas en la iſla Eſpañola, y ſi acierta a quedarſe vn aſtilla, o punta en la herida, nunca ſana.

Que coſas contratauã.

Para las guerras, y batallas, no tenian mas cauſa que dezir q̃ imitauan a ſus paſſados.

Mirauã en los ſueños, y por ellos dezian que adeuinauã.

Buen conſejo de vn Indio.

Para vna batalla ſe juntauan quarenta mil hombres, y con que armas peleauan.

Capitu. IIII. Que continua la materia del precedente.

NO ſe ha podido hallar mayor antiguedad en eſta prouincia de Cerquin, ſino que dezian los viejos que auia docientos

años que auia llegado a ella vna ſeñora, que llamauan Comizagual, que ſinifica tigre que buela, porque era muy ſabia: y eſtos Indios eſtimauan mucho el tigre, y aſsi la aplicaron eſte nombre: dezian que era blanca como Caſtellana, y ſabia en el arte Magica, y que hizo ſu aſsiento en Ceſalcoquin, la tierra mas fertil de la prouincia, adonde eſtauan las piedras, y caras de leones, adonde idolatrauã: y la piedra grande, de tres puntas, q̃ en cada vna tiene tres roſtros disformes; y dizen algunos, que aquella ſeñora la lleuò alli por el ayre; y que en virtud de la piedra, vencia las batallas, y eſtendiò ſu imperio: y que huuo tres hijos, ſin ſer caſada, aunque otros dizen q̃ eran ſus hermanos, y que no conociò varõ; y que viẽdoſe vieja, los repartiò las tierras, y diò buenos cõſejos para el buen tratamiento de ſus vaſſallos: y q̃ mandò ſacar ſu cama de caſa, y vino vn grã relampago, con truenos; y vieron vn lindiſsimo pajaro volando, q̃ porque nunca mas pareciò la ſeñora, creian q̃ era ella el pajaro, y ſe yua al cielo; y deſde entonces, haſta que llegaron los Caſtellanos, ſolenizarõ aquel dia con gran fieſta. Luego repartieron eſtos tres hermanos la prouincia de Cerquin, y la gouernarõ en policia, y buenas coſtumbres: y fue la gente valiente, y guerrera; y como la Comizagual era Magica, hazia muchos encantos, y aſsi diò a entẽder a la gente lo q̃ queria de religiõ, y ſuſperſticiones. Entre los muchos idolos que adorauan, auia vno que llamauã el gran padre, y otro a quien dezian la gran madre: y a eſtos pidian ſalud: otros dioſes auia, a vnos pedian hazienda, remedio en ſus pobrezas, y que los ſacaſſe de neceſſidades, dieſſen de comer, y criaſſen ſus hijos, guardaſſen ſus ſementeras, y ayudaſſen en ſus grãgerias, y muchos años en los viejos durarõ eſtas ſuperſticiones: y el demonio los engañaua, y aparecia como leon, tigre, o coyte, q̃ es vn animal como lobo, y en forma de lagarto, culebra, o de pajaro; porq̃ deſtos animales, y aues de rapiña, ay muchos en eſta prouincia: y eſtos llaman naguales, que era tãto como dezir guardadores, o compañeros; y quando moria el pajaro, tambien moria el Indio que eſtaua con el prendado: y eſto ſe viò muchas vezes, y tenia por coſa verdadera: y la manera como hazian eſta aliança, era aſsi: yuaſe el Indio al rio, monte, cerro, o lugar mas eſcondido, conuocaua los demonios, por los nõbres que le parecia, hablaua con los rios piedras, y montes, dezia q̃ yua a llorar para tener lo que ſus paſſados tuuieron, y lleuaua algun perro, o gallo que ſacrificaua, y con aquella triſteza ſe dormia, y en ſueños, o deſpierto, via algunos de los ſobredichos animales, o pajaros, y entõces le pedia q̃ le dieſſe ganancia en la ſal, cacao, o en otra qualquiera coſa: y derramaua ſu ſangre de la lẽgua, đ las orejas, y de otras partes del cuerpo, y luego haziã ſu pacto, cõ el tal animal, el qual les dezia en ſueños, o eſtando deſpiertos tal dia, yras a caça, y el primero pajaro, o animal que vieres ſere yo, que ſer tu nagual, y cõpañero en todo tiempo: y de tal manera ſe fixaua entre ellos el amiſtad, q̃ quãdo moria el vno moria el otro, y era de manera que les parecia que el que no tenia nagual, no podia ſer rico: y auiendoſe hablado mucho en eſta Hiſtoria, de las iſlas de los Guanajos, q̃ caen en eſta gouernaciõ, es de ſaber, q̃ eſtà vna iſla q̃ ſe llama la Guanaja, 8. leguas a la mar, frõtero de Truxillo, y tiene dos leguas de circuyto, adõde ay mui excelẽtes papagayos y ſe crian muchos puercos: es otra la iſla de Vtila, y es mayor, y eſtà catorze leguas del puerto de Cauallos, y cabe la Guanaja ay otra iſla que tiene vna

Lo que dezian los viejos a cerca de la poblacion, y origen de la prouincia de Cerquin.

Quien enſeñò a los deſta prouincia las ſuperſticiones q̃ tenian.

A que aues llaman naguales, y porque cauſa.

Engaños del demonio en que viuia eſta gente barbara.

Acontecia que quãdo moria el animal moria el hombre.

Quãtas ſon las iſlas de Guanajos, y ſus nombres.

ſierra

sierra de muy hermoso cristal, del qual se há traido muchas muestras a Castilla. Está alli las islas Guaydua, Helen, y san Francisco; pero a todas llaman Guanaxas, y por esto se dize aquel mar golfo de Guanaxo.

Capit. V. *Que continua la religion, costumbres, y otras cosas de los Indios de la prouincia de cabo de Honduras.*

AVIA en el pueblo de Piraera, vn Cazique llamado don Diego, que se auia hallado en las guerras de los Castellanos, y yendo à aquel pueblo vn soldado llamado Francisco Hernandez, anochecio le en vn arroyo, algo lexos del lugar, y por ser verano, quedose a dormir alli, con el arcabuz a la cabecera: a media noche començò a ladrar vn perro que lleuaua, y tãto le importunò que se leuantò a ver lo que era, y sintiò ruydo entre los arboles, como de cosa que huia, soplò la cuerda, y boluiose a su lugar: el perro tornò a ladrar, y mirando entre los arboles, viò vn leon, subido, y agachado en vn arbol, que le relumbrauan los ojos como fuego, encarò el arcabuz, y diole en vna espalda: y otro dia le hallaron vnos Indios, que aun no era muerto. Esto aun no se sabia, y el Cazique don Diego se auia leuantado la mañana muy triste, y boluiose a echar en vna hamaca, sin frio, ni calentura, ni mal alguno; y dixo que le llamassen los vassallos, que les queria hablar: llamò sus mayordomos, dixo en secreto, que auia de morir; porque le mataron la cosa que mas queria, que era el leon: esforçauanle, diziendo que no moriria, pues no tenia mal: en fin mandò a sus vassallos que obedeciessen a sus hijos, y a ellos que obedeciessen, y tratassen bien a los Castellanos, que le enterrassen en vn monte, con cuernos, flautas, y caracoles, y alegrias: y que boluiessen, y comiessen, y no llorassen: a la noche muriò, y las campanas se tocarõ de suyo, por que auia orden de no tocarlas, fueron a ver quien lo hazia, y vieron a vn negro, cosa q̃ marauillò a todos, porque no auia ningun negro en el lugar, ni nadie las osara tocar, y por esto juzgaron que fue el demonio. Estas cosas, y otras muchas a este proposito, contò doña Catalina, muger deste Cazique, a la muger del Encomendero, que si no es por via de mugeres, no se saben; y porque si alguna se entiende, los castigan, los Sacerdotes las hazen muy secretas, y en fin ellos eran grandes encantadores, y aun no se ha podido del todo desarraygar dellos la creencia, que los que tenian naguales eran ricos.

Lo q̃ aconteciò a vn soldado cõ vn leon.

Vn Indio muere sabida la muerte del leon, sin frio, ni calẽtura, ni otro mal.

No se podian descubrir los secretos sino por via de mugeres.

Tenian en los cãpos vnas casillas largas, y angostas, altas del suelo, adonde estauan sus dioses de piedra, barro, y madera con caras de tigres, y de otros animales: assistian con ellos hombres viejos, desnudos, que hazian aspera vida con el cabello muy largo, y trẽçado al rededor de la cabeça, a estos yuan a pedir consejo en los casos de guerra, justicia, casamientos, y otras necessidades, dexauanles ofrẽdas de cosas de comer, y boluian por la respuesta, que sus dioses auian dado, y la tenian por cosa verdadera: no podian hablar con estos Sacerdotes, sino los mas principales señores, porque los tenian en gran veneracion. En cada pueblo era el señor justicia mayor, y tenia quatro Tenientes, que tenian cuydado de proueer su casa, y las cosas de la republica, como de guerra, de gouierno, de agrauios, de sementeras, y casamientos, y otras de con-

En q̃ partes tenian los dioses, y con que figuras.

En que forma se gouernaua lo de la policia temporal.

conſultar a los Sacerdotes, y venir a referir todos juntos al ſeñor, y dar ſu parecer en todo. Los Caziques emparentauan vnos con otros, quando queriã caſar algun hijo, embiauan cõ preſentes vn anciano a pedir la hija del otro: eſte hazia vna larga relacion de los hechos de los paſſados del eſpoſo, y ſus calidades: recibianſe los preſentes, haziaſe gran borrachera: otro dia emboluian la nouia en vna manta pintada: tomauala vno en los ombros, yuan delante, baylando, y cantando, parauã a emborracharſe en cada arroyo: hazian recibimientos, y fieſtas, en los lugares por donde paſſaua: y quando ſe canſaua el que la lleuaua, la tomaua otro, y anſi yuan aunque fueſſe veynte leguas: nunca deſcubria el roſtro: llegada a caſa del marido la deſcubrian las mugeres, y la lauauan con cozimientos de flores: tenianla encerrada tres dias q̃ durauan las fieſtas, y entregauanla luego al deſpoſado, y dormia tres noches con ella, y la lleuaua a dormir otras tres, a caſa de los ſuegros: y luego los boluian a lleuar, y ſe celebrauan las miſmas fieſtas; y eſta era la legitima, y principal muger; porque, ni a los otros ſe hazian eſtas fieſtas, ni eran hijos de Señores: la gente comun embiaua a pedir la deſpoſada con vna vieja: el dote era quatro tucas de cacao, y cada tuca ſon quarenta almendras: y eſtas beuiã los parientes de la deſpoſada: y el dia ſiguiente la entregauã a la vieja, y otro tanto cacao, como auian beuido: y con eſto ſe hazian dos fieſtas, vna en la caſa della, y otra en la del nouio.

Como paſſaua lo de los caſamiẽtos.

Eſtas fieſtas ſolamẽte ſe haziã con la ligitima, y principal muger, y no cõ las otras.

Vſauan que en muriendo vn hermano, las mugeres que quedauan viudas auian de yr a caſa del otro hermano, y las auia de recibir por ſus mugeres. Auia pocos ladrones, y pocos adulteros, como tenian tantas mugeres, no caſtigauan, ſino al que ſe tomaua en fraganti: la pena del ladron, era tomarle lo que tenia; y ſi el hurto era grande, le cortauan las orejas, y las manos: al adultero, le rompian las orejas, tirando de los çarzillos que traìa, y le açotaua el ofendido, y le tomaua ſu hazienda: al adultera no caſtigauan, porque dezian que era ſolicitada del hombre. Su haziẽda ſon vnas ſementeras para el mayz, y ſus legumbres, vnos molinillos d̃ mano, las caçolejas, en que hazian el pan, calabacillos en que beuẽ, que ſon las ybueras referidas. Las camas ſon vnas eſterillas de yerua, que ponen ſobre vna barbacoa, que es cañizo d̃ palos rollizos, fixo en tierra, en quatro eſtacas, y paja, y encima vna eſtera: el almohada vn palo, o vna piedra: los cofres ſon ceſtillos, aforrados en cueros d̃ venados: vna azuela, o cuchillo para rozar: ſiembrã de poco aca algodon para pagar el tributo, y veſtirſe, que antes deſnudos andauan: tienẽ alpargates, con las ſuelas de cortezas de arboles, para andar en los pedregales; y aun eſto ſe lo han enſeñado los Caſtellanos: las mugeres hilan, texen, muelen, y cuezen el pan, y todos ſe emborrachan, y ſon dados infinitamente a luxuria.

El axuar q̃ tienen en ſus caſas.

El hijo mayor, ſucedia ſiempre en el Señorio, y como los bienes eran pocos, no ſe partian: era gente de poca caridad, y cruel: curauan poco de los enfermos: ponian al enfermo pan, y beuida a la cabecera, ſi lo comia bien, ſino que ſe murieſſe; y no le haziã mas regalo; dezir a vna India que mataſſe vna gallina, para ſu marido enfermo: reſpondia que mataria la gallina, y ſe moriria ſu marido, y ſe quedaria ſin lo vno, y ſin lo otro, en tanto es gente de poca fe: llorã por los difuntos, oluidã los luego: viſitan poco los enfermos, y por marauilla eſcapa el q̃ ſe imagina q̃ ha de morir de aq̃lla enfermedad: y en ſentandoſe vna lechuza, ſobre la

Eſtos Indios tienen poca caridad.

Lloran por los difuntos: pero luego los oluidan.

casa del enfermo, tienẽ su muerte por cierta, o de alguno de aquella casa, aunque todos estẽn sanos: tantas son sus abusiones, y hechicerias, agueros, y maldades, diziendo que viene por alguno dellos, que de sola imaginacion y cuydado, enferma, y muere, y hazen tanto caudal de los sueños, que tienen sus maneras dellos dedicados para cada cosa, y tienen particularissima cuẽta en ellos, y otras mil supersticiones, de tal manera, que en soñando vna cosa, tanto se les encaxa en la imaginaciõ que en todo caso hazen que suceda. La India q̃ sueña que se le quiebra la calabaça en que haze la beuida, dizen que ha de embiudar: la que sueña que se le quiebra el plato con que come, dize que se le ha de morir la madre, y desta manera es todo lo demas de su vida. Pero ya por la misericordia de Dios, se corrige, y emienda, con los sermones, y castigos de los sacerdotes. Fueron siempre entre esta gente, muy castigados los hechizeros, mas no teniã por tales, sino a los q̃ haziã daño, matando, o hinchendo de gusanos a otros: pero a los otros adeuinos, y encantadores que llamauan sabios, antes los honrauã. Los grandes hechizeros se conuertian en Tigres, y Leones, y andauan por los montes matando gente, hasta que los tomauan, y ahorcauan. Andando vn Alguazil recogiẽdo el tributo, salio a el vna India, y le arrojò vnas yeruas, diziendo ciertas palabras, y luego se cubrio de lepra, q̃ era lastima de verle: el sacerdote la açotaua, y mandaua que le curasse, y dixo que lo haria, y se fue al mõte, y se ahorcò. Ay otras que se pellizcan las piernas, y les salta la carne hazia arriba, y preguntan a las piernas, o por mejor dezir, al demonio que esta en ellas, quanto les van a demandar. Destas cosas passan muchas entre ellos, que no se pueden descubrir sino por via de algunos muchachos, o mugeres, porque las obran en secreto.

Creen mucho en los sueños.

Interpretaciones de los sueños.

Los grãdes hechizeros se cõuertiã en Tigres, y Leones, y otros animales.

Capit. VI. Que prosigue lo de atras.

CONTAVAN su año repartido en diez y ocho meses, llamãle Ioalar, que es cosa que va passando; y ponian veynte dias al mes, aunque no contauan sino por noches, y assi ponian primero la noche que el dia, y contauã veynte noches, o veynte alboradas: y su gouierno entre dia, era por el sol, teniendo cuenta con el altura que lleuaua, o quando yua baxando y assi se entendian. Començauan su año, quarenta dias antes que el nuestro, porque tomauan dos meses de los suyos, atras: en cada principio de mes, se regozijauan: la primera vez que cogian el mayz nueuo, hazian gran fiesta, combidauanse por barrios, o parentelas. En el primero dia de su tercero mes, cae nuestro Año nueuo, primero de Enero; y como van tomãdo nuestras costũbres, hazen su elecciõ de oficiales para aquel año, y se dã a beuer los vnos a los otros, hasta que se emborrachan, e hinchã los rostros, y el cuerpo, y andan adormecidos, y fuera de seso, y en llegando el medio dia se juntan a comer, para lo qual, ocho dias antes, han hecho vna gran caça, y las mugeres tienen cuydado de guisarlo, y aparejarlo, y lleuarselo a la casa de la villa, y darles de beuer: y so color de celebrar la fiesta de la Circuncision de nuestro Señor, renueuan sus ritos, y antiguedades Gentilicas. Tenian vna Quaresma que duraua ochẽta dias, y jamas se podia aueriguar de que seruia, aunque todo el año comiã carne. Tenian tres fiestas principales

Cuenta del año, y mes.

Que todavia durã entre ellos sus fiestas, y regozijos.

en el año, que las celebrauan como paſcuas; y la principal era en acabando la Quareſma, feſtejandola con borracheras, de noche, en que entrauan hombres y mugeres, y no encendian lumbres, y cometian graues pecados, y delitos: y todas las vezes que puedẽ hazerlo ſin que los Chriſtianos los vean, lo hazen; tan dados ſon a maldades: y ſo color de celebrar nueſtras Paſcuas, y Carneſtolendas, renueuan ſus abominaciones, ſin perdonarſe hermanos con hermanas: y para eſtas fieſtas ſe combidan vnos pueblos a otros. En todo, mediante el cuydado de los Prelados, y diligencia de los ſacerdotes, ſe pone el remedio poſsible, y en poco tiẽpo ſe ha hecho mucho fruto.

Inclinaciones de los Indios.

So color de celebrar nueſtras paſcuas renueuan ſus abominaciones

Yuanſe las mugeres a parir al campo, à algunas partes ſecretas, a ſolas, cortauan ellas meſmas la vid à la criatura, porque entendian que ſi otra la cortaua, no podria viuir; labauanla luego en vn arroyo, y ellas ſe labauan tambien. Todas las criaturas nacidas en aquel año, lleuauan padre, y madre, y aguelos a los templos, emboluianlas en vna red, y en vn paño pintado, y dormia la criatura debaxo de vn bollo hecho de miel, y del lagarto, que llaman Yuana, que ſe come: velauanle toda la noche, tenian cuenta del que ſe dormia, para ver lo que ſoñaua, y a la mañana ſe declaraua. Si ſoñãdo viã la criatura echada, veſtida y alegre, dezian q̃ auia de ſer rica, y viuir mucho, y ſino ſoñauan della, dezian que no ſe auia de lograr: ſi ſoñauan que la vian triſte, y deſnuda, dezian que auia de ſer pobre, y aſsi ſe lo dauan a entender quando grandes, y por eſto no ſe inclinauan a trabajar, porque dezian que no les auia de aprouechar. En muriendo alguno, le quemauan la caſa; y aora como no lo oſan hazer, la deſpueblan. Quando tronaua, quemauan pepitas de algodon; guardauan los caſcarones de los hueuos que ſe empollauan, de los pauos, porque dezian, que ſi los arrojauan ſe morian los pollos. La ropa del niño no la auia de labar ſino ſu madre, y no en el rio, porque dezian que les lleuaua la vida: tenian las caſas llenas de hueſſos de venados, y los guardauan, porque creian que ſi los echauan a mal, huian los venados, y no ſe dexauan caçar. Son tantas las tacañerias, torpedades, y porquerias deſtos barbaros, que muchas por honeſtidad, ſe dexan de dezir, y las que ſe hã referido, es para que ſe conſidere la policia en que los Caſtellanos los van reduziendo debaxo de nueſtra ſanta Fe Catolica, aunque con mucho trabajo, por ſu incapacidad, y obſtinaciõ.

Superſticiones de los Indios.

No ſe inclinauan a trabajar, porq̃ dezian que no les auia de aprouechar.

Muchas ſuciedades d'ſtos barbaros ſe dexã d dezir por honeſtidad.

Cap.VII. De muchas particularidades de la prouincia de Nicaragua.

AVIENDOSE Tratado tan particularmẽte de coſas de la prouincia de Honduras, ſera bien dezir lo que reſta de la de Nicaragua, y deſpues de la de Guatemala, pues ſon todas confinantes, y aunque toda eſta tierra ſe llama Nicaragua, no es ſu propio nombre, ſino porque Gil Gonçalez Dauila, y Franciſco Hernandez de Cordoua començaron la pacificacion por Nicaragua, nombre de aquel Cazique de que ſe ha hecho mẽcion, y ſe fauorecieron del, y aſsi llamaron a todo el diſtrito, aunque tiene otros nombres propios. Tiene ſetenta leguas de Norte Sur, toda eſta tierra, y caſi cincuenta de Leſte Oeſte, confina por el Norte con Guatemala, por Nordeſte con la Tiguzigalpa, por Leſte con la laguna del Deſaguadero, por Sur con Coſta Rica del mar del Sur,

Nicaragua fue nombre de vn Cazique, y le dieron a la prouincia.

Sur; por la parte del Oeste, contiene las tierras de Nicoya, Nequecheri, y Mabite, Diria, Masaya, Managua, Cacaloaque, Ceucaco, parte de los Chontales, los de los Micos, y Madera; eran muy pobladas, pero por las grandes pestilencias no lo son tanto aora.

En Nicaragua es ladina la gente en la lẽgua Castellana.

La gente es muy ladina en la lengua Castellana, y ha tomado bien sus costumbres, y va ya toda vestida, saluo los Chontales, que como serranos, todavia mantienen mas su antiguedad y rustiqueza. Son los otros Indios grandes plateros, y musicos, y saben qualquiera oficio de Castilla, como de labrar cera, sastres, çapateros, herreros, alpargateros, jaquimeros, q̃ hazen alpargates, jaquimas, y todo cordage de pita; y tienen otros oficios q̃ han aprendido con la buena inclinacion que siempre tuuieron a los Castellanos.

Que cosas tributan en Nicaragua.

Cogen mucho algodon, pita, miel, mayz, agi, frisoles: tributan mantas de algodon, que cogen mucho, y otras cosas que texen, y labran; y las mugeres hilan mas delgado que el pelo de la cabeça. Tienen grandes crianças de cauallos, y bestias mulares muy grandes, de donde se lleuan para las recuas de Nombre de Dios, y Panamà. Ay en esta prouincia tres ciudades, Leon esta situada en vn arenal, a la orilla de vna gran laguna, y toda cercada de arcabuco, y la de Granada esta tambien a la orilla de otra laguna, en lindo sitio, con ingenios de açucar: de la otra ciudad, que es Segouia, se hablara adelante: y ay la villa del puerto del Realejo, pequeña, y toda de marineros.

Toda la tierra de Nicaragua es sin rios, calurosa, y cenagosa.

Toda la tierra es sin rios, calurosa de Verano, cenagosa, y tempestuosa en el inuierno: llana que se anda con carretas: abundantissima de mantenimientos, aunque no tiene trigo, pero es proueida de mucha harina del Pirù. Criase mucho ganado bacuno, y porcuno, y algunas cabras; y no tienẽ ouejas. Ay mucho pescado, y todo lo que es mantenimiento vale muy barato: cogen mucha sal, y muy buena; no tiene perlas, ni piedras: està a la banda del Norte, de la gran laguna, y a tres leguas de la ciudad de Leon, vn bolcan de suma altura, y puntiagudo, que tiene en la cũbre vna boca que echa a la tarde, y a la mañana, humo espessissimo, y arroja gran cantidad de piedra açufre, y juntando la tierra del bolcan con agua de Nacolot, que es fruta de vn arbol de aquella prouincia, se haze finissima tinta. Ay en esta laguna grã abundancia de pescado, y Caymanes encarnizados en comer hombres: y a quatro leguas està en la prouincia de Masaya, ay vna laguna pequeña, redonda, que desde la superficie de la tierra hasta el agua, aura mil estados, todos los baxan los Indios a tomar agua, y la suben en cantaros de dos arrouas, y es la subida y baxada, tan derecha como vna pared, que como es de peña viua, tiene en ella hechos agujeros, adonde ponen los dedos de las manos, y de los pies, con que suben y baxan con sus cantaros, cosa que sino es viendolo no se puede creer, y està al pie del bolcan de Masaya, y no tiene pescado grãde.

Vna laguna q̃ esta mil estados de hondo.

Cosa notable de vna subida.

En la laguna del Desaguadero, desagua la de Leon, y ambas en la mar, tiene mucho pescado, y muchos Caymanes: a dos leguas desta laguna, y siete de Granada, està el gran bolcan de Mumbacho, cuya altitud es mucha, y montuosa, y con arboledas de diuersas frutas, de las quales es toda la prouincia muy abundante y regalada, y son las mejores, capotes, platanos, anones, que son como manjar blanco, marauillosos melones, nisperos como açucar, candi ciruelas, y otras que llaman jacotes, de las quales hazen los Indios su vino, y los Castellanos buen vinagre. Crianse vuas, membrillos, granadas, duraznos, narãjas, limones, cidras, higos:

En la laguna de Nicaragua la grã de ay muchos Caymanes.

Muchas frutas se dan en Nicaragua de las de Castilla.

higos:la caça de venados, y otros animales,es mucha: culebras,y biuoras,muchas y grandes, alacranes muchos y malos murcielagos, lagartos, yuanas, ranas,sapos, lagartijas terribles, ratones,muchos mosquitos, y otras muchas sabandijas, que comen las sementeras. Cogese en los montes balsamo, liquidambar,y termentina marauillosa. Todas estas cosas de mantenimientos,vestidos,cueros, y ganados, y xarcia, se lleuauan a vender a Panamà, Nombre de Dios, y otras partes,de q̃ los naturales sacan gran prouecho.

Cogese liquidambar, y balsamo.

Cap.VIII. Que trata de la prouincia de Guatemala, de la manera que aora la tiene el Audiencia Real.

Comiença este distrito de la manera que aora la gouierna la Real Audiẽcia de Guatemala, desde los postreros terminos de Tecoantepec, y acaba en los de Costa Rica; corre el Suesnorues 300.y mas leguas; esta diuidida en treze prouincias principales,sin otras menores,y son Chiapa,Soconusco,Suchitepec,Cuautemalan, Verapaz, y Calcos,san Saluador,san Miguel, Honduras,Chuluteca,Nicaragua, Taguzgalpa,y Costa Rica: y porque de algunas prouincias se ha tratado, se dira de las que hasta este año estauan pobladas, y sugetas,y de las demas se tratarà en los tiempos en que se yuan reduziendo en la Fe, y costumbres politicas. Todos los destas prouincias hablan diferentes lenguas,començando de Guazacapan, hasta el rio de Lempa, que corre cincuenta leguas al Leste,por la costa del mar del Sur, y a lo ancho hasta Chiquimula de la Sierra, que corre treynta leguas Norte Sur, en q̃ ay ciẽto y cincuẽta lugares de Castellanos, e Indios:comiença la dicha costa desde el rio de Michiatoya, y acaba en el de Aguachapa. Tiene muchos mõtes, aguas,caça, pesca, mucha fruta de la tierra,y de Castilla, con naranjas, higos,melones:es tierra de cacao,mayz, y todas legumbres, y para hazer la sal,cuezen la tierra que baña la mar cõ sus crecientes,en hornos con ollas, cõ gran cantidad de leña, y assi sacan la salmuera, para hazer la sal, a costa de mucho trabajo,y salud. En los esteros tienẽ muchos pescados de todo genero,en q̃ ay muchos Caymanes, q̃ son los Cocodrilos, cuya fuerça espanta, porq̃ estan muy encarnizados:y ha acontezido, que passando vn gran toro por vn rio, le asio vn Cayman de la cola, y aunque salio el toro a la orilla, forcejando, el Cayman era tan feroz que le boluio al agua,y le matò:y otros estragos tan grandes han hecho en estas prouincias,comidose vn cauallo,y tomado hombres de las canoas y balsas,atrauessando los rios,y muertolos: nadando cõ toda su fuerça los Indios, se echan al agua,çapuçados,y los atan pies y manos, en esta tierra, y dan cabo,y los tiran fuera, y matan; y ay algunos de diez, y veynte, y treynta y mas pies;la cola gruessa, y rezia, con q̃ yeren brauissimamente: tienen muchas conchas que no las passa vn arcabuz; en la boca tiene tres ordenes de fuertes diẽtes,cõ treynta y quatro en cada vna, sin los colmillos, con que atrauiessan el hozico superior,por dos agujeros que naturaleza les hizo. Tiene esta costa muchas praderias, que llaman zabanas, cõ muchas estancias de ganado bacuno. Es tierra enferma por la calor,y humedad:ay quatro generos de mosquitos, que de dia desassossiegan, y denoche no dexan dormir muchas moscas, y abispas venenosas,que en picando hazen roncha, y si las rascan llagan. Ay Alacranes,y gusanos

Guatemala està diuidida en treze prouincias.

Adonde comiença y acaba la costa de Guatemala.

Como hazẽ la sal en esta tierra.

Como son los Caymanes, bestias ferissimas.

Ay en estas prouincias quatro generos de mosquitos.

nos gordos, y peludos, que con qualquiera cosa que de su cuerpo toquen, emponçoñan, y a vezes matan: y otros que llaman cienpies, tan venenosos como ellos: grandes culebras, biuoras malissimas, y otras sauandijas que espantan con los malos efetos que hazen: ay vnas que crian vn cornecuelo en la cabeça, de que vsauan los Indios para sus luxurias, de efeto estraño: escarabajos grandes, cuyos cuernos son peores, y de mas eficaz operacion; y cierto hombre contaua, que auiendosele hecho vna burla, en veynte y quatro horas, no le aprouechò el sangrarse, ni bañarse en agua, ni otros remedios, para mitigar el calor. Ay abejas blancas que hazen la miel, y la cera blanca, no pican tan mal como las otras: ay vn arbol comun, que llaman los Castellanos ciruelo, que perdiendo la hoja, sin ella da fruto, y despues la echa, como lozaneandose del beneficio que ha dado.

Escarabajos de estraño efeto.

Este rio de Michatoya, es desaguadero de Amatitan, quatro leguas de la ciudad de Guatemala, y para caer a la dicha prouincia, haze vn salto tan grande, que vn arcabuz no podia llegar de abaxo arriba, y vna concauidad entre el agua y peña adonde cae, muy grande. Crianse en el muchos papagayos de diferentes suertes, y murcielagos grandes y malos, que si dan en vna ternera la matan, y desangran; y tambien a los hombres, si los toman durmiendo, sin despertarlos, y en esta cueua se cuelgan vnos de otros, y hazen razimos mayores que vn sombrero; y por el mucho daño que hazen en las terneras se han despoblado en algunas partes las estancias del ganado. En vn lugar de la mesma prouincia, que se llama Nesticpaca, ay vnos lagos que parecen salen de mineros de açufre, con gran hediondez, y a sus orillas echan pedaços de açufre, congelados de la grossedad del agua, y muy purificado; y el pasto que riega las vertientes desta agua, engorda de tal manera los cauallos, que de muy flacos, en pocos dias bueluen en si. Son los Indios desta prouincia humildes, corre entre ellos la lengua Mexicana, aunque la tienen particular. Vsauan en su Gentilidad de los ritos que los Chontales de Honduras, sus vezinos: obedecian mucho a sus señores, valia el que mas podia, y el que era mas hombre de guerra: aprouechan con la dotrina de los Castellanos, en la religion, y en las costumbres politicas, mas que otros, aunque si se descuydan con ellos, se bueluen a su ceguera. Acontecio quexarse vn Indio contra vn Alcalde de su nacion, que sin pedimento suyo auia castigado a su muger por ocho adulterios, y hechole pagar a el la condenacion, de manera que aliende de su afrenta, le lleuaua su dinero; y es el caso, que en tiempo de su idolatria, quando vna muger estaua de parto, la comadre la mandaua dezir sus pecados, y quando con esto no paria, mandaua al marido que dixesse los suyos, y sino aprouechaua, le quitauan los pañetes, y se lo ponian en las renes de la preñada, y sino paria sacaua su sangre la comadre, y asperjaua los quatro vientos, haziendo algunas inuocaciones, y ceremonias: y estando la dicha muger de parto, confessando sus pecados, oyola vn Alguazilejo que estaua escondido, y en pariendo la acusò de los adulterios, porque aun duran en sus antiguas ceremonias, de que con gracia de Dios van saliendo: no tiene esta prouincia mas del puerto de Yztapà, que no es bueno.

El desaguadero de la laguna de Amaticitan.

Los murcielagos hazē gran daño.

Los Indios desta prouincia son humildes, y hablan la lēgua Mexicana.

Acusaciō de vn Alguazil Indio a vna muger que se confessaua conforme a su Gentilidad.

(?)

Cap.

Cap. IX. Que continua en las particularidades de las tierras del diſtrito de Guatemala.

Adonde comiença la prouincia de los Yzalcos

LA Prouincia de los Yzalcos es muy rica, comiença en el rio de Guachapa, y acaua en Gueymaco, y coſta de Tonala; corre por la meſma coſta diez y ocho leguas: tiene las meſmas calidades de ſuelo y cielo, que la de Guazapan, y abundancia de las meſmas coſas, y de mucho cacao, que es vn arbol mediano, las hojas como caſtaño, aunque mayores, produce flor, y fruta, todas las lunas; y lo meſmo hazen en aquella tierra los naranjos; echa ſu flor el tronco y ramos, començando las mas vezes deſde el ſuelo, y como echa la flor, cria ſu fruto: ay otros dos generos de arboles que ſe llaman zicaras, y capotes, que van criado vnas maçorcas mayores, y mas largas que piñas, y dentro dellas veynte y cinco, y treynta almendras, que es el cacao, de las quales, docientas, valen vn real entre los Indios, y es la moneda q̃ entre ellos y los Caſtellanos corre de ordinario, para las coſas menudas; es el arbol tan tierno, que con qualquiera eſtremo ſe pierde y ſeca, y para criarle es meneſter cuydado, y ponerle otro que llaman madre, que le ampare del ſol, y del ayre. No beuia en otros tiempos del cacao, nadie que no fueſſe ſeñor, o valiente ſoldado: vſauan grãdes ceremonias en ſembrarlo, y ponerlo, y ha crecido tanto con la libertad que aora tienen de beuerlo todos, que deſta prouincia, y de ſu comarca principalmente, ſe prouee la Nueua Eſpaña de que ay mucha contratacion. La calidad deſta fruta, es caſi fria en tercero grado: vſaſe generalmente en las beuidas, y gaſtaſe tanto, que lo que ſale de Nueua Eſpaña, y dã, y gaſtã en ſus caſas, y labores, en ſolos quatro lugares de los Yzalcos, ſeran mas de cincuenta mil cargas, que a ſu precio comun valen quinientos mil peſos de oro de minas: ocupãſe todos ellos, con ſus huertas, dos leguas en quadro, que tales huertas, y tal fruto de arboles en tan poco eſpacio, no ſe ſabe en el mundo. Cuentan el cacao por contles, xequipiles, y cargas; vn contle, es quatrocientas almendras, vn xequipil dociẽtos contles, que ſon ocho mil almendras; y vna carga, tres xequipiles, q̃ ſon veynte y quatro mil almendras, y por eſtos numeros cuentan todas las coſas. En los terminos, y coſta deſtos Yzalcos, eſtà el puerto de Acazutla, adonde ſurgẽ los nauios que andan en el trato del cacao, y mercaderias del Pirù, y Nueua Eſpaña. Ay en eſta prouincia vn bolcan que ſiempre humea, que afirman que ſe ha baxado de cincuenta años a eſta parte, mas de veynte eſtados de ſu altura; y algunos años ha arrojado tanta ceniza, que ha cubierto la tierra muchas leguas al rededor: hizo gran daño en las huertas del cacao, hàzia la parte del Sur, como mas baxa: vierte muchas aguas, algunas muy buenas, otras malìſsimas y hediondas, vn arroyo entre otros, cubre, y haze piedra qualquiera coſa que en el cae: cayoſe a vn Indio vn cuchillazo, y al cabo de dos años ſe hallò cubierto de mas de vn palmo de piedra por todas partes. Y fuera de los Yzalcos, ſale otro arroyo del meſmo bolcan, de la meſma calidad, en vn lugar que ſe llama Tupa: y en la prouincia de Chiapa ay vn rio que haze lo meſmo; y ſacando vnos Indios piedra, para hazer cal, quebrando vna hallaron dentro vn fuſte de vna ſilla gineta, ſano y entero.

Como es la fruta y arbol del cacao.

No beuia en otros tiẽpos del cacao nadie q̃ no fueſſe ſeñor.

Gran riqueza del cacao

Cuenta por los Xiquipiles del cacao.

Daño gran de que hizo vn bolcan.

De los Yzalcos ſe ſuben tres leguas, haſta

haſta vn lugar dicho Apaneca, tan frio que es el eſtremo de los lugares dichos: cogéſe en el granadas, membrillos, mançanas, y duraznos, trigo, y todas las demas coſas de Caſtilla: a vna legua eſtá otro lugar que ſe llama Ataco, del meſmo temple, abundante de toda monteria, y caça: ay en ſus montes, los animales que en la India de Portugal: crian la piedra beçar; ay vn genero de oſſos pequeños, que no tienen boca ſino vn agujero en el cabo del hozico, pequeño y redondo, con vna lengua larga, acanalada, con que chupan, y ſacan la miel do quiera que la hallan, y quando les falta, ſe van a los hormigueros, adonde tienden ſu lengua como por caño, y agujero de otra coſa, y engañãdo las hormigas q̃ entrã, ſe hartã dellas. Ay muchas dãtas de color blanco, pardo, y bermejo, y otras muchas diferẽcias de animalejos eſtraños, y dañoſos; y muchas yeruas, y arboles de buenos efetos para la ſalud del hõbre, como almazigos, dragos, y arboles de anime, en mucha cãtidad. Mas adelante eſtá Guachapa, abundante como los dichos, adonde las mugeres, ſin inſtrumento ninguno labrã muy buena loza: y en el agua de vn arroyo, echada en pieças, ſe quaxa vna nata colorada como grana, con que dan color a las vaſijas, y creen que es bolarmenico, porque beuido aprouecha al fluxo de ſangre, y enfermedades peſtilentes, y deuen de paſſar por algunos mineros de bolarmenico. En otro arroyo ſe coge otra tierra negra con que dan buen color negro. Ay otros manantiales de agua tan caliente que quema, y muy diferentes en el color, y nacimiento; y a eſte lugar llamã los Indios el infierno: brota el agua en eſpacio de vn tiro de balleſta, por muchas partes, y con diuerſos eſtruendos, vnos con ruydo como vn batan, otros como molino, otros como fuelles, otros como quiẽ ronca, y de otras mil formas: en algunas partes ſale el agua turbia, en otras clara, en otras colorada, en otras amarilla, y de otras colores, ſegun los mineros por donde paſſa, y del humo que ſale, ſe haze betun de diferentes colores, que podra ſeruir para pintar, y los Indios ſuelen lleuar a cozer ſus ollas a los reſpiraderos. A vn muchacho ſe le hundio vn pie en vn pantano de aquellos, y aunque le ſocorrierõ luego, ſe dexò la carne de toda la pierna, y ſacò el hueſſo y nieruos mondos, y murio. De todas eſtas fuentes ſe haze el rio que llaman Caliente, y aunque ſale media legua de tierra, por debaxo deſte lugar, pelò los pies a vn cauallo, y ſe mancò a dos tiros de arcabuz. Mas cerca de vna ſierra, ay otros reſpiraderos, y eſtá vna piedra cinco varas de largo, y tres de ancho, hendida por medio, y ſale cantidad de humo por la hendedura, y llegandoſe a ella, ſe oye vn ruydo eſpantoſo, y quando anda el tiempo rebuelto, a media legua ſe oyen temeroſos bramidos. En eſta ſierra ay grueſſos arboles, y robles que lleuan tan grueſſas vellotas, que de las conchas hazẽ tinteros, y ay alguna de tres dedos de grueſſo: ay eſcorpiones tan grandes como gaçapos, y vn genero de ſapos menores que ranas, que ſaltan por los arboles, y ſe tienen como pajaros, y hazen en tiempo de aguas, tan gran eſtruendo, y dan tan grandes bramidos como terneros. Las hormigas ſon grandiſſimas, comenlas los naturales, y las venden en ſus mercados.

Animales q̃ crian la piedra beçar.

Genero de oſſos pequeños que no tienen boca.

Ay muchas dantas de color pardo, y bermejo.

Las mugeres ſin ningun inſtrumẽto labrã buena loza.

Manãtiales de aguas de diuerſas virtudes.

El rio Caliente ſe haze de todos los referidos manantiales.

Vellotas tã grueſſas q̃ de ſus conchas hazen tinteros.

Cap. X. Que proſigue tratando de otras prouincias del diſtrito de Guatemala.

LA prouincia de ſan Saluador, comiença en el lugar de Atiquizaya,

tiene la fertilidad que las otras, hazen en el vna maſſa de guſanos hedion-dos y ponçoñoſos, que es marauilloſa medicina para todo genero de frialdades, y otras indiſpoſiciones. Nace dos leguas deſte lugar el rio de Guachapa, y a ſiete leguas va muy grande, no le ay tanto en todas las Indias, en tan poca corriente, porque a treze entra en la mar del Sur. En el lugar de ſanta Ana ay dos generos de madera, con la vna tiñen la color leonada, y echando la otra en el agua ſe buelue azul. En la falda del bolcan que ſe ha dicho, junto a Coatan, eſtà vna laguna hondiſsima, llena de Caymanes, con dos iſletas en medio; creìan los Indios Pipeles, que hombre humano no podia ver lo que auia en ella, y la tenian por oraculo de ſuma autoridad, y que moriria quien entraſſe en ella: los Caſtellanos los deſengañaron preſto deſta torpeza, porque hizieron balſas para entrar, y queriendolo hazer, ciertos negros, y mulatos ſe echaron a nado, y hallaron en vna iſla vn idolo grande, de piedra, de figura de muger, y algunos ſacrificios, y con eſta entrada ſe deſengañaron los Indios viejos, de ſu yerro, y los moços Chriſtianos entendieron ſer burla lo de aquel ſantuario, como lo demas de ſu Gentilidad. En el termino del lugar de Guaymocò, ay grandes arboles de balſamo, y en toda la coſta de Tonala, es madera rezia y peſada, y en la Igleſia ay pilares de cincuenta y cinco pies de alto: cogeſe el licor en el verano, que alla es deſde Nouiembre haſta Mayo: los Indios chamuſcan el arbol, para que diſtile: los Caſtellanos lo ſacan como lo diſtila el arbol, ſin fuerça de fuego. Echa el arbol la ſemilla como almendras, y cria en ellas licor como oro. Vaſe deſde alli a la ciudad de ſan Saluador, por vna angoſtura, por donde ſe paſſa vn rio ſeſenta y ſiete vezes, haſta la falda de vn bolcan grande que no echa fuego, porque ſe deuio de acabar la materia que lo cauſaua, y hizo tan gran boca el tiempo que ardio, que baxa mas de media legua, y eſtà hondiſsima; y antes de llegar a lo baxo, haze dos plaças como las de los hornos de la cal, y de lo mas hondo ſale humo de ordinario, de tan gran hedor, que ſe ha viſto amortecer vn Caſtellano, por llegarſe cerca: deſde lo vltimo haſta lo alto, eſtà lleno de grandes cedros, pinos, y otros arboles, y animales, y quemazones del fuego q̃ ſolia auer. A tres leguas de ſu eſtremidad, eſta el lugar de Nixapa, adonde ay vn pedaço de monte aſpero, que llamã el mal Pays, de piedras, y de mucha tierra, arrojada, y quemada: y pone admiraciõ de donde pudo yr, pues haſta el dicho bolcan no ay ſeñal de otro. Tieneſe por cierto, que pudo ſer del meſmo bolcan, porque vno que ay en el valle de la ciudad de Santiago, arrojò de lexos muy grandes montes de fuego y piedra; y otro que rebentò en Nicaragua, boluio vnas ſierras de arriba a baxo, y las echo ſobre vn valle, adonde auia ciertos lugares de Indios que perecieron.

Maſſa de guſanos hediõdos muy medicinal.

Madera q̃ haze tinta leonada, y agua azul.

Los Caſtellanos deſengañan a los Indios q̃ penſauan q̃ moriria quiẽ entraſſe en vna laguna.

Como ſe coge el balſamo.

Vn bolcan grande no echa fuego, porq̃ ſe deuio de acabar la materia q̃ lo cauſaua.

Deſtroço q̃ hizo el bolcan de la ciudad de Santiago en Guatemala

Salen buenas aguas deſte bolcan, y junto al lugar de Nixapa ſe forma vn rio dellas, y vn arroyo corre de noche haſta las ſiete o las ocho del dia, y luego ſe ſume junto al cerro de ſan Iuan. En la prouincia de la Choluteca ay otro, que corre haſta medio dia, y deſpues no pareze. Y en la prouincia de Chiapa ay vno, que tres años continuos corre, y tres no. En la falda deſte bolcan ay vna hoya redonda, de mucha anchura, que mueſtra auer ſido bolcan, y ardido mucho tiempo, porque la tierra de ſu circuyto eſtà muy quemada, y molida, aora nace alli vna fuente de buena agua, de donde ſe prouee el lugar de Cuzcatan, que eſtà aſſenta-

Arroyo que corre tres años, y tres no.

assentado a la orilla de la hoya, y alli junto esta la ciudad de san Saluador, de buen temple, y tierra fertil, en treze grados, poco mas. Està cerca vna laguna que boxa cinco leguas, y con poco pescado: los Indios viejos dizen, que solia auer en ella culebras de estraña grandeza. En la costa del Sur, hasta el rio de Lempa, termino de la prouincia de san Miguel, son llanos, y abundantes de pasto, ay algun ganado: a vn lado en la falda de vn alto bolcan, estan quatro lugares de Indios, adonde se haze tanto cacao como en las dos leguas de la prouincia de los Yzalcos. A la parte del Norte deste bolcan, esta el lugar de Yztepeque, y en su termino cinco manantiales de agua, como las de Guachapa, que tienen alumbre, y açufre, y en su campaña ay muchos arboles, y yeruas para buenos efetos, y los montes estan llenos de la rayz de mechoacan: y deste lugar comiençan los Chontales, de diferente lengua, y gente bruta; y de vna laguna que esta en su termino sale el rio Lempa, muy grande: tiene en medio dos peñoles, en el vno solian sacrificar los Indios: es tierra, aunque caliente, fertil de pesca y caça, y con venados blancos. En la ribera deste rio ay vn genero de arboles pequeños, que dan vna goma de tan lindo olor, que parece menjuy muy fino; da la flor muy olorosa. Tres leguas desta laguna esta el lugar de Mimilla, que era gran deuocion para los Indios Pipiles, y otras naciones, yuan a ofrecer, y a sacrificar. Tenian de mas del señor, vn gran sacerdote, que vestia vna ropa larga azul, con vna diadema en la cabeça, y a vezes mitra labrada de colores, y en los cabos de la tiara vn manojo de plumas de colores. Lleuaua vn vaculo como Obispo; todos le obedecian en lo espiritual. Tenia el segundo

Adonde se halla rayz de mechoacan.

En esta tierra se hallan venados blãcos.

Como vestian los sacerdotes.

lugar otro que era gran Doctor en sus libros y hechizerias, declaraua sus agueros. Teniã otros quatro sacerdotes vestidos de diferentes colores, que erã del Consejo, en las cosas de sus ritos. Auia vn sacristan que guardaua las joyas y cosas de sus sacrificios, y el que sacaua los coraçones a los hombres sacrificados, y hazia las ceremonias: y auia otros que tañian trompetas, y los instrumentos para llamar la gente à los sacrificios.

Llamauã la gente a los sacrificios con trompetas, y otros instrumentos.

Quando moria el mayor sacerdote, quinze dias lo lloraua el pueblo; enterrauanle vestido, assentado en vn bãco, en su casa; ayunauã los quinze dias del llanto: acabadas las obsequias, el Cazique, y el sabio, elegian por suertes otro mayor sacerdote, que auia de ser vno de los quatro; y en esta elecion hazian grandes fiestas. El electo sacrificaua a los idolos sangre de sus orejas, del miembro genital, y de la lengua; y el que auia de entrar que dexaua entre los quatro, auia de ser hijo del muerto, si le tenia, o de los otros. Adorauan al sol quando sale, y tenian dos idolos, el vno en figura de hombre, y el otro en figura de muger, y a estos eran todos sus sacrificios. Tenian calendario, y dias señalados para cada vno dellos, y assi se hazia el sacrificio conforme a quien caia la suerte del dia. Dos sacrificios solenes se hazian, vno al principio del inuierno, y otro del verano, a los quales solamente se hallauan presentes los señores: sacrificauanse muchos Indios, de seys hasta doze años, bastardos, y nacidos entre ellos: el dia antes se tañian las trompetas, y demas instrumentos; al otro dia se juntaua el pueblo, salian los quatro sacerdotes con sus braseritos con olor, juntos se boluian al sol, y arrodillados le sahumauan, y hazian inuocaciones: boluianse a las quatro partes del mundo, y luego

Ritos de los Indios.

Ceremonias del tiẽpo de la Gẽtilidad de los Indios en los sacrificios.

Oo predica-

predicaua vno ſus ritos, y acabando el ſermon ſe entrauan, y yuan a caſa del mayor ſacerdote: venian con el, y con el muchacho que ſe auia de ſacrificar, acompañandolos, los ſeñores: entrauan en el lugar del ſacrificio, tomauanle los quatro por las piernas y braços, y el ſacriſtan le ſacaua el coraçon; dauale al mayor ſacerdote, que le ponia en vna bolſa, y cogian la ſangre del cuerpo, y aſperjauan con ella los quatro vientos, y ſi alguna ſobraua, juntamente con la bolſa, la boluian al cuerpo, por la herida, y le enterrauan en el meſmo adoratorio; y eſte era el ſacrificio para los dos tiempos del año. Eſtos ſacerdotes, por ſus hechizerias ſabian, ſi deuian de hazer la guerra, y ſi auia de ſer, lo auiſauan al Cazique, y Capitanes: yuan en buſca de los enemigos; ſi vencian, luego con propio, lo auiſaua el ſeñor al mayor ſacerdote, el qual declaraua, ſegun el dia que auia ſucedido, ſi ſe auia de ſacrificar al dios varon, y en tal caſo duraua la fieſta quinze dias, y cada dia ſacrificaua vn Indio de los vencidos: y ſi ſe ofrecia el ſacrificio a la dioſa, no duraua mas de cinco dias; cada dia del ſacrificio yuã los vẽcedores en proceſsion, muy galanes, cantando y baylando: lleuauan los ſeñores en medio al ſacrificado: ſalian los ſacerdotes, y le recebian: yua el ſacriſtan y ſacauale con la nauaja el coraçon, y arrojauale al dios, o a la dioſa, y dezia, Toma el fruto deſta vitoria. Hazian otras infinitas ceremonias, y ſacrificios, que ſeria prolijo contarlas. Las ſuperſticiones, y ofrendas para los ſacrificios de las ſementeras, eran infinitas: el confeſſar las mugeres que eſtauan de parto ya ſe ha dicho; nacido el niño, le ponian el arco y flecha en la mano, y ſi era niña, el vſo, y algodon, y la partera le hazia vna raya en vn pie con tizne, que ſignificaua, que quando fueſſe grande, no ſe perdieſſe por los montes: paſſados doze dias, le lleuauan al ſacerdote, y ponian ramos en que piſaſſe el que le lleuaua; poniale el ſacerdote el nombre de ſus aguelos, y le ofrecian gallinas, y cacao. Bueltos a caſa, la partera lleuaua la parida a labar al rio, y ofrecia al agua cacao, y encienſo, que llaman Copal, porq̃ el agua no le hizieſſe daño. Quatro dias lloraua todo el pueblo, ſi moria Cazique, o Capitan, o ſus hijos; a la quarta noche, al amanecer, ſalia el mayor ſacerdote, y dezia, q̃ el anima del muerto eſtaua cõ los dioſes, q̃ no lloraſſen: encerrauanſe en ſus caſas, y aſſentados, y veſtidos, al amanecer cantauan ſus hazañas, y deſpues, ſi el muerto era Cazique, tomauã por ſeñor a ſu hijo, o hija; ſino los tenia, al hermano, o pariente mas cercano: hazian grandes fieſtas, y bayles, y ſacrificios: y ſi el muerto no era Cazique, no llorauan mas de ſus parientes, y quando ſe moria alguna criatura, la que le criaua guardaua la leche quatro dias, ſin darla a otra, porque dezia que la difunta haria algun daño. Era el oficio del Cazique, concertar caſamientos, y mãdarlos efetuar: haziaſe el caſamiento deſta manera, tomauan los parientes del nouio a la nouia, y los parientes de la nouia al nouio, lleuauanlos a labar al rio, y embueltos en mantas los lleuauan a caſa de la deſpoſada, y los atauan juntos, en cueros, en las dos mantas, añudadas, y los parientes del nouio preſentauan a la nouia, y los de la nouia al nouio; y a eſtos caſamientos ſe hallauan preſentes los Caziques, y el mayor ſacerdote.

Tenian pintado vn arbol con ſiete ramas, que ſiñificauan ſiete grados de parenteſco, y en ellos, por reta linea, no podia caſar nadie, ſino es auiendo hecho alguna gran facion en armas, deſde el tercero grado, y por linea tranſ-

Los ſacerdotes por ſus hechizerias ſe preſumia q̃ ſabian ſi ſe auia de hazer la guerra, y con ſu parecer yuã a ella.

Eran infinitas las ſuperſticiones, y ofrendas para los ſacrificios, y ſementeras.

Al Cazique o Capitan muerto quatro dias le lloraua todo el pueblo.

El Cazique concertaua los caſamiẽtos, y los mandaua conſumar.

Tenian ſiete grados d̃ parẽteſcos.

tranſuerſal. Auia otro arbol con quatro ramos,que ſinificaua haſta el quarto grado, dentro del qual no ſe podia caſar nadie: y demas de otras leyes q̃ tenian los deſta nacion, eran inuiolables las ſiguientes.

Leyes de Indios deſta prouincia,y moria el q̃ menoſpreciaua los ſacrificios.

Qualquiera que menoſpreciaua ſus ritos,y ſacrificios,moria por ello. Qualquiera que tenia cuenta carnal con parienta, en los ſobredichos grados, morian por ello ambos.Qualquiera q̃ hablaua con muger,o hazia ſeñas ſiendo caſada, le deſterrauan, y quitauan ſus bienes:y ſi ſe juntaua con agena eſclaua,quedaua por eſclauo, ſino le perdonaua el mayor ſacerdote,por ſeruicios hechos en guerra. Qualquiera q̃ hurtaua dõzella,y la forçaua, era ſacrificado.El que mentia era açotado, y ſi era en la guerra, era tenido por eſclauo.Los que no eran para la guerra,cultiuauã las tierras del Cazique,y de los ſacerdotes, y pagauan de las ſuyas vn tanto para los ſoldados. En eſte lugar eſtan dos ojos de agua, caſi juntos,el vno muy caliente,y el otro frio:ay muchas eſpecias, que vſan los naturales en ſus beuidas,y comidas,y vna tierra a manera de caparroſa, con q̃ ſe haze tinta en toda la prouincia. Y cerca de vn lugar dicho Cecori, a la parte de Gracias a Dios, parece vn cerro q̃ ſobrepuja a los otros, tiene en la cũbre vna gran laguna de agua dulce, muy honda,y con gran vertiẽte,la qual parece que procede de vn gran manantial.En eſta tierra ſe crian muchas dantas, y eſte animal tiene dos buches,en el vno echa la comida,el otro trae lleno de palos y madera podrida, y no ſe ha ſabido para que efeto, aunque naturaleza no lo deuio de hazer debalde: la carne deſtos animales ſe come,aunque no es muy buena, por ſer viſcoſa. Ay en eſtas prouincias, lugares bien frios, y fragoſos, con grandiſsimos robles, cipreſes, cedros, y muchos arboles, mayores que en otras partes. Otras muchas particularidades ſe pudieran dezir del tiempo de la infidelidad deſta gente, que por no dar peſadumbre no ſe dizen todas aqui, yranſe tocando las mas ſuſtanciales, en el diſcurſo de la hiſtoria.

El q̃ mentia era açotado

Ay muchas eſpecias vſadas de los naturales.

Como ſon las dantas.

Ay en eſta prouincia lugares frios,y fragoſos.

Cap.XI. Que Sebaſtian Gaboto boluio del rio de la Plata, y de como ſe cria la grana en Nueua Eſpaña.

EN Seuilla ſe hazia por orden del Rey, gran diligencia, para que los armadores de los nauios que lleuò Sebaſtiã Gaboto, cõtribuyeſſen en el gaſto del ſocorro que ſe auia determinado que ſe le embiaſſe al rio de la Plata: y porque ſe reſoluieron de no gaſtar mas en aquella empreſa,el Rey mando que ſe hizieſſen las prouiſiones a coſta de la Real haziẽda; y por mucho q̃ ſe entendia q̃ conuenia embiar aquel ſocorro, para conſeruar el dominio de dociẽtas leguas de tierra q̃ ſe auian deſcubierto,y Sebaſtiã Gaboto auia embiado vn nauio a ſolicitarlo, jamas ſe acabaua de preuenir lo neceſſario;por lo qual canſado Sebaſtian Gaboto, de aguardar, deſpues de cinco años que auia eſtado en aquella tierra, deſde q̃ ſalio de Caſtilla, ſe boluio con la gente que le quedaua, en vn nauio que auia conſeruado: acudio a la Corte, y la relacion que hizo al Rey fue: Que la mas principal generacion de Indios de aquella tierra, ſon los Guaramis, gente guerrera, traydora, y ſoberuia, y que llaman eſclauos a todos los que no ſon de ſu lengua, con los quales ſiempre andauan en guerra,en la qual eran muy ſangriẽtos,y crueles,

El Rey mãda q̃ ſe hagan las prouiſiones para el ſocorro del rio de la Plata a ſu coſta.

Sebaſtiã Gaboto ſe buelue del rio de la plata.

matando a quantos podian,sin tomar hombre a vida,y desta nacion esta poblada la comarca de la ciudad de la Plata:de dõde en tiempo de Guaynacapa Rey del Pirù,padre de Atabalipa, salieron grandes compañias, y caminando por todas las tierras de su naciõ, que se estienden mas de quinientas leguas,llegarõ a tierra del Pirù,y despues de auer hecho grandes destruyciones, se boluieron vitoriosos, a su naturaleza: pero quedandose algunos en aquellas sierras, hizieron siempre grandes daños en los Charcas, porq̃ su forma de guerrear era de noche, y en haziẽdo sus saltos se retirauan a las montañas,en cuya aspereza se mantenian.

La fortaleza de Gaboto en el rio de la Plata.

Y auiendo hecho Sebastian Gaboto,la paz con esta generacion,miẽtras la pudo conseruar, fabricò la poblaciõ de Santispiritus, que dixeron la fortaleza de Gaboto:con el amistad destos supo muchos secretos de la tierra,y huuo dellos oro,y plata, de la que traian del Pirù, de donde tomò el rio el nombre de la Plata(como queda dicho)porque en sus comarcas no la ay, y hallò muchas piedras ricas que los Indios dauan por rescate. Pareciole tierra abundantissima, y de buen temple: las naciones della son los Charruas,y Quirondis,y en las islas de los Guaranis: y mas arriba en vn rio,a mano yzquierda,los Carcaras,y mas arriba los Trimbus, los Curundas,y Camis:mas adelãte Quilbasas,Calchines, y Chanas, q̃ son saluages: despues los Mecoretas,y los Mepenes, que durã cien leguas. Passados estos ay veynte y siete naciones de nõbres,y lenguas,y casi diferẽtes ritos,que por no dar molestia se dexan de nombrar.

Diuersas naciones de las prouincias del rio de la Plata.

En algunas culebras se ha hallado vn venado entero que se han tragado.

Quanto à animales ponçoñosos,hallanse culebras de quatro braças,q̃ por donde van dexan rastro, de quatro pies de ancho, y en alguna han hallado en el vientre,vn venado entero,y con cuernos,y no hazẽ mal:ay biuoras del cascauel,y otras pintadas, q̃ a quiẽ picã muere, y otras mãsas q̃ se toman con las manos:ay lagartos en el rio,y en las lagunas,tan grandes como dos cuerpos de hombres, y de ocho,o nueue pies de largo,y no hazen daño, y para comer assados, son gordos y sabrosos: hallanse camaleones, tan grandes como medianos lagartos, q̃ en los lados lleuã seys y siete hijos acuestas,asidos a ellos mesmos,y siempre lleuã la boca abierta, adonde corre el viento,y no hazẽ mal.

Como son Tatores q̃ llaman los Indios.

Los Tatores,q̃ llaman los Indios, son los vnos grandes como vna adarga,q̃ son belludos,y los otros como lechones de mes y medio,se comẽ,y tienẽ en la barriga vna concha,y otra en el lomo, q̃ no la passa vna flecha,es la cabeça pequeña, y el hozico ausado,tiene manos,y pies y cinco dedos,y anda como lechon,y no haze mal: los Apereos son a manera de conejos,pardillos,sin colas, buenos para comer, del tamaño de vn gazapo,ay gran cantidad.

Son tres las maneras de venados desta tierra.

Tres son las maneras de venados, vnos grandes como bacas pequeñas, y los cuernos muy grandes, que andan en las cienagas,y carrizales: otros,poco mayores que cabrones grãdes, q̃ se mantienen en los campos,y los terceros, pequeños como cabritos de medio año,que andan en los montes:ay gran cãtidad de dãtas, muchos puercos monteses, con los ombligos en el espinaço,que son de buen sabor, y los dan a comer a los enfermos: los de Castilla han multiplicado mucho, y son muy grandes.

Gran cantidad de cauallos, y de ganado.

Hanse criado bien los cauallos,ay muchos, y gran cantidad de ganado bacuno: hallanse monos con grandes colas,y barbados,del tamaño de vna persona, que casi parecen hombres, son grandes gritadores, quando veen que los quieren flechar, sacanse las flechas del cuerpo, y las arrojan a los que las tiran, y cortan

palos

palos de los arboles por donde andan y los arrojan sobre los hombres, y tienen manos cõ cinco dedos, y ay otros monos menores, que no tienẽ barbas: hallanse çorras como las de Castilla, y otros animales tan grandes como cabritos de dos meses, q̃ tienen la boca tan pequeña q̃ no pueden tragar mas de vna hormiga, y no hazen mal; Tigres, y Leones, y otras diferencias de animales tambien se hallan. Mantuuo Sebastian Gaboto dos años el amistad de los Indios Guaramis, y auiendose quebrado, por algunas ocasiones que dieron los soldados q̃ fueron con Diego Garcia, en q̃ Sebastian Gaboto no tuuo culpa, los Indios segun su costũbre, hizieron secretos llamamiẽtos de gentes, y dando al alba sobre la fortaleza de Gaboto, la quemarõ, y lo mesmo hizierõ de la poblacion q̃ auian hecho en el puerto q̃ llaman de S. Saluador, a donde estauan los nauios, matando algunos Castellanos: los quales viendose sin socorro, y conociendo la ferozidad de los Indios tuuierõ por biẽ desamparar la tierra, y boluerse a Castilla.

Muchas diferẽcias de monos.

Causa porq̃ se boluio Sebastiã Gaboto a Castilla.

Y porque esta prouincia quedaua desamparada, y Portugueses por hallarse tã cerca della, pretendian q̃ caia en su demarcacion, el Licenciado Villalobos Fiscal del supremo Consejo de las Indias, porque los Portugueses no hiziessen algun auto possessorio, q̃ perjudicasse al derecho de la Corona de Castilla, y de Leon; pidio q̃ se recibiesse informacion de las personas q̃ auian llegado de aquellas partes, de la possession q̃ los Reyes de Castilla tenian de aquellas prouincias, desde q̃ Iuan Diaz de Solis, el año de mil y quinientos y doze, y el de 1515. descubrio el rio q̃ tomò su nombre, y q̃ Sebastian Gaboto auia edificado en aquellas tierras fortalezas, y exercitado justicia ciuil, y criminal, y traido a la obediencia Real, todas las sobredichas generaciones; y esta informacion se remitio al Licenciado Xuarez de Carauajal, del supremo Consejo de las Indias.

El Fiscal haze informacion del derecho de la Corona de Castilla al rio de la Plata.

En este mesmo tiempo, auiendose el Rey resuelto de poner casas de moneda en Mexico, y santo Domingo, hizo merced de los oficios de Tesorero dellas al Conde de Osorno, Presidente del Consejo de Indias, tambien de los tesoros que se hallassen en los enterramientos de los Indios, y de las tintas y colores que se hallassen en aquellas partes: y siẽdo cosa digna de ser sabida como se cria la grana cochinilla, que se trae de Nueua España, que en todo el mundo es de tanta riqueza y estimacion, no he querido passar sin dezirlo, pues aunque los Indios la tenian, no hazian el caso della, que los Castellanos les han enseñado.

El Rey se resoluio de poner casas de moneda en Mexico, y santo Domingo.

Merced al Conde de Osorno de los oficios de Tesorero de las casas de moneda de Mexico y santo Domingo.

Criase la grana en diuersas partes de Nueua España, en vn arbol que llaman Tuna, que tiene la hoja muy gruessa; plantase con tres hojas, en partes abrigadas, adonde no le puede alcançar el cierço; y la cochinilla es cosa viua, a manera de gusanos redondos, del tamaño de vna lenteja, y quando se echa en el arbol es del tamaño de vna pulga, y aun menor, y nace semilla del gusano quando esta lleno, y rebientan los hijuelos, que son como aradores, y estos enxambran todo vn arbol, y vn huerto, de grana: procede de vna palomita nacida del propio gusano, y esta es blanca, y engendra esta semilla, que es en gran muchedumbre, pues hinche vn huerto de cien plantas, en especial en vn año, que acaece auer dos y tres cosechas de grana, y esta se entiende de la que se beneficia, y cultiua: y no se planta en tiempo de agua, y frio, ponense los arboles por orden como vides, cauãse, y limpianse; y mientras los arboles son mas nueuos, es mejor grana, y en mas cãtidad: tiene necessidad el

Como se cria la grana cochinilla.

el arbol de guardarſe de muchas ſaūandijas que le ſon contrarias, y de las gallinas, porque no ſe coman la cochinilla: vanle limpiando de ordinario con eſcobetas de colas de raposſos, por ſer blandas: cogeſe quando eſta en ſazon, con mucho cuydado, porque no ſe vaya, para enxugarla y matarla. Hecha la nueua coſecha, ſe podan los arboles, las madres rebientan cogiendoſe, y luego la matan con agua fria, y ſe tiende a la ſombra, y ſeca la ponen en ollas nueuas, donde la conſeruan dos y tres años: tambien la matan con ceniza poluoreada ſobre ella, y deſpues rociada con agua: y otras maneras ay de matarla, pero no ſe haze tan buena grana: ay muchos engaños en ella, porque la falſean de muchas maneras. En la prouincia de Tlaſcala ſe coge en todo el año, y es la mas fina; alli ſe haze el carmin para los pintores, y para las mugeres, y no quieren los naturales deſcubrir el ſecreto de como ſe quaxa. Cogeſe tambien en Cholula, Guaxozingo, Calpan, Tranguyz, Manalas, en la Miſteca baxa, y alta, y en pueblos cercanos a Guaxaca, Tecamachalco, pero en Tlaſcala ay mas cantidad que en todas eſtas partes. Ay quatro maneras della, vna que no da buena tinta, que es ſaluagina; otra que nace ſin cultiuarla, que es loca, y morada; y otra monteſina, que llaman de Chichimecas, y con eſtas tres mezcladas con la buena, ſuelen engañar a los mercaderes. Eſtos arboles tunales lleuā la fruta coloradilla, que ſe come, y tiñe la orina, de tal manera, que los que no lo ſaben, pienſan que orinan ſangre, y aſsi ſe han burlado algunos Medicos que no ſabian el ſecreto.

Sueleno ſe ſen der a los arboles de la grana muchas ſauandijas.

En la grana ſe hazē muchos engaños.

En la Miſteca ay mucha grana.

Cap. XII. De la deſcripcion de la coſta del Braſil, y coſas della.

EN El capitulo precedente ſe ha tratado del rio de la Plata, que los Portugueſes han querido que ſe comprehendiera en la coſta del Braſil, al qual ſon contiguas ſus prouincias, y por eſto, pues queda dicho quando ſe hizo el deſcubrimiēto deſta coſta que los Portugueſes llamarō al principio de ſanta Cruz, aunque no ſea de la demarcacion de Caſtilla, por ſer todo continente, y llamado America (aunque falſamēte, como ſe ha moſtrado) ſe dira lo que toca a ſu deſcripcion, pues el fin deſta hiſtoria, es, dar luz de aq̄l nueuo mundo. Corre la coſta del Braſil Norte Sur, deſde la primera poblacion haſta la poſtrera, 350. leguas: tiene ocho Capitanias, y todas tienen puertos muy ſeguros adonde pueden entrar qualeſquiera naos, por grandes que ſean: no ay por la tierra adentro poblaciones de Portugueſes. La poblacion de la primera Capitania, y mas antigua, eſta en vna iſla que ſe llama Tamaracà, pegada con la Tierra firme, que tiene tres leguas de largo, y dos de ancho: tiene de juridicion treynta y cinco leguas por la coſta: tiene algunos ingenios de açucar, mucho palo de Braſil, y algodon; ſolia tener cien vezinos. La ſegunda Capitania es la de Pernanbuco, eſtà cinco leguas de Tamaracà, al Sur, en altura de ocho grados: tiene dos poblaciones, llamaſe la principal Olinda, y la otra Garaſū, q̄ eſta a quatro leguas: tendrā mil vezinos, y 23. ingenios de açucar; que tal año han hecho cincuenta mil arrouas, y mucho palo de Braſil, y algodō: el puerto eſta vna legua de la poblaciō, ſiruenſe por la playa, y por vn rio pequeño: ay vna caſa de la Cōpañia de Ieſus, y haſta la bahia de todos Santos ay dos rios caudales, el de ſan Franciſco, que eſtà en diez

Que falſamente todo lo continēte ſe llama America.

Como corre la coſta del Braſil.

Como eſta poblada la coſta del Braſil.

diez grados y medio, que entra en la mar con tanta furia, que dizen q̃ corren por ella sus aguas veynte leguas. El otro rio que llaman Rio Real, està en onze grados y dos tercios, que tã bien es muy grande y furioso. La Capitania de la bahia de todos los Santos es la tercera, y esta cien leguas de Pernanbuco, en treze grados; y aqui reside el Gouernador, el Obispo, y el Auditor general de toda la costa, y esta tierra es mas poblada; tiene tres lugares, el vno que està junto a la barra, que llaman Villavieja, y fue la primera que se fundò en esta Capitania; la ciudad del Saluador que edificò Tome de Sosa; y quatro leguas por la tierra adentro està el lugar de Paripe: aura en todos mil y cien vezinos: tiene diez y ocho ingenios de açucar, aunque la gente se da mas a la grangeria del algodon. Ay en la ciudad cinco Iglesias, y vn colegio de padres de la Compañia: ay en esta Capitania vna bahia que tiene tres leguas de largo, y se nauega quinze por ella adẽtro: tiene muchas islas muy viciosas, que dan infinito algodon; diuidese en muchas partes, y tiene muchos braços y ensenadas dentro, y los moradores se siruen por ella con barcos, para sus haziendas. Tres leguas mas adelante està el rio de Tinare, y seys el rio de Camamù, en 13. grados y dos tercios, por el qual pueden entrar qualesquiera naos, quatro y cinco leguas: y en catorze grados y medio està el rio de la cuentas, y en estos rios ay mucha abundancia de pescado, y mucha caça.

La Capita- nia de la bahia d todos los Santos.

Tome de Sosa edificò la ciudad dl Saluador.

La Capitania de Isleos esta treynta leguas de la bahia de todos los Santos, en catorze grados y dos tercios, con docientos vezinos; con vn rio jũto a la poblacion: tiene ocho ingenios de açucar, y vna casa de padres de la Compañia. Siete leguas de la poblacion, la tierra adentro, ay vna laguna de agua dulce, que tiene tres leguas de largo, y tres de ancho, y tiene mas de quinze braças de hondo; sale della vn rio con la boca tan estrecha, que a penas puede entrar vn barco por ella, y despues de entrado no sabe determinar por donde entrò; y quando ay viento, se leuantan las hondas tã furiosas como en la mar: tiene mucho pescado, y de aquellos que llamã Bueyes, o Manatis, que matan con arpones, y algunos pesan quarenta arrouas, y son muy sabrosos. Tienen el hozico como buey, dos codos con que nadan, a manera de braços: no tienen escama, ni otra facion de pescado, sino la cola: tiene gusto de carne, y assado parece como de puerco: las hembras tienen dos tetas con que crian a los hijos, cosa que dizen que no se halla en otro pescado. Tambien tiene caymanes, tiburones, culebras, y otros pescados. Hallase tambiẽ en esta Capitania vn arbol, de donde se saca muy precioso balsamo, de olor suauissimo, y gran virtud, y dando algunos golpes en el tronco, distila poco a poco este licor: en esta Capitania ay cierta generacion de Indios muy blancos, y tan grãdes que parecen Gigantes, y de lengua que no se entiẽde; ha pocos años que llegaron alli, perseguidos de sus enemigos: no tienen casas, sino que viuẽ en el cãpo como brutos: tienen grandes arcos y flechas, y han hecho gran daño en los Indios naturales, y muerto algunos Portuguesses: comen carne humana, y son muy crueles: no pelean juntos, ni parecen sino contra los q̃ hallan solos, y descuydados, y por esto no puedẽ ser auidos sino con gran trabajo, y peligro. La sexta Capitania de Puerto seguro, està treynta leguas de los Isleos, en diez y seys grados y medio, tiene tres poblaciones, santo Amaro, santa Cruz, y

En la Capitania de Isleos ay 8. ingenios de açucar.

Como son los bueyes, o manatis.

Arbol del qual se saca precioso balsamo.

La sexta Capitania del Brasil, es Puerto seguro.

Puerto Seguro: tiene docientos y veynte vezinos, cinco ingenios de açucar, vna caſa de padres de la Compañia. La Capitania del Eſpiritu ſanto, que eſta cincuenta leguas de Puerto Seguro, es la ſetima, eſtà en veynte grados, no tiene mas de vn ingenio de açucar: cogeſe mucho algodon, y palo de braſil; tendra docientos vezinos, y vna caſa de los padres de la Compañia: adelante della eſta el rio de Parayua, en veynte y vn grados, que es muy grande, y hermoſo, con infinito peſcado. Iunto de cabo Frio, en veynte y dos grados, ſe halla la bahia Hermoſa. La octaua es la Capitania del rio de Ianero, con la ciudad de ſan Sebaſtian, ſeſenta leguas del Eſpiritu ſanto, en veynte y tres grados y vn tercio, con docientos vezinos, y vna caſa de padres de la Compañia: ay mucho braſil, y algodon: el rio es muy hermoſo, con lindas riberas, y prouechoſas. La nouena Capitania, ſe llama ſan Vicente, ſetenta leguas del rio de Ianero, en veynte y quatro grados: tiene tres poblaciones, con quinientos vezinos, y quatro ingenios de açucar; y vna fortaleza en vna iſla, junto de la tierra firme, que ſe llama Britioga, para la defenſa contra Indios, y coſſarios; y la principal ſe llama Santos, adonde eſta vna caſa de padres de la Compañia, los quales han hecho grandiſsimo prouecho en la poblacion deſta tierra, conuerſion de los Indios, y ſu libertad.

La Capitania del rio de Ianero es la octaua.

Los Portugueſes deſtas Capitanias, tienen muchas grangerias que beneficiã con eſclauos de la tierra, los quales ſe huyen de ordinario, y ſi huuiera remedio para impedirlo, fueran muy ricos: el açucar, el algodon, y el braſil, es lo que les da mas prouecho. La mayor parte de ganados es de bueyes, y bacas, del qual ay gran cãtidad: ouejas no ay muchas, y las cabras ſe dã mejor, y parẽ dos y tres hijos cada vez: las yeguas ſe mantienen bien: por la coſta ſe halla mucho ambar que echa fuera la mar con tormẽta, en tiempo de aguas viuas, y muchas perſonas ſe han enrirezido con ello. Tienen aſsimeſmo gran criança de puercos, y gallinas; y con eſtos aprouechamientos, ayudandoſe los Portugueſes vnos a otros, todos viuen con abundancia, y deſcanſo. El Verano de aquella tierra, es deſde Setiembre haſta Hebrero; y el inuierno, deſde Março haſta Agoſto: los dias ſon caſi tan grandes como las noches, ſolamente vna hora crecen y menguan: en el inuierno ſiempre corre el viento Sur, y Sueſte; en verano Nordeſte, y Leſnordeſte. Es tierra caliente en inuierno y verano: el viento entra poco antes de medio dia, y tan frio que recrea los hombres: dura haſta la mañana que buelue a calmar, por cauſa de los vapores de la tierra, y al amanecer eſta el cielo cubierto de nuues; y las mas de las mañanas llueue, y la tierra ſe cubre de niebla, por las muchas arboledas que llaman a ſi las humedades: y vienta de la tierra vn ayre blando, haſta que el ſol con ſu calor lo apaga, y queda el dia claro, y ſereno, haſta el medio dia que entra el viento acoſtumbrado. El viento de tierra es muy peligroſo, y ſi dura muchos dias muere gente; en eſpecial los viejos ſe hallan bien. La tierra en ſi es floxa, y los hombres luego que llegan alli ſe ſienten deſcaezidos, pero en haziẽdoſe a ella, cobran ſus fuerças como ſi fueran naturales. A los enfermos dan carne de puerco, y aun peſcado: es la tierra vicioſa, con altiſsimos arboles, y que ſiempre eſtan verdes, porque llueue mucho, y no ay frio que los ofenda. Las aguas que ſe beuẽ ſon muy ſabroſas: y en ſuma es la tierra templada, que no ſe ſiente en ella demaſiado frio, ni calor. El pan ſe haze de la rayz de Mandioca rallada, y eſprimido biẽ

Que grãgerias ay en el Braſil.

Los Portugueſes viuen cõ abũdãcia en la coſta del Braſil.

La tierra es humeda, y con neblinas, por las muchas arboledas.

Los hõbres Portugueſes en llegando a eſta tierra ſe enflaquecẽ.

el

el çumo que es ponçoñoso, se queze, y se come, y lo tienen por buen mantenimiento: ay otras rayzes de que hazen pan, con que se hallã bien: tienen mucha abundancia de leche de bacas, arroz, auas, frisoles, batatas, y otras legumbres: mucho marisco, y pescado por toda la costa.

Muchas diferẽcias de la caça de la tierra.

Tienen caça de mucho generos, que matan los Indios con lazos, y flechas, como son venados, y puercos monteses, de diuersas maneras. Dantas tan grandes como bacas, que tienen el sabor semejante a ellas, y su piel es muy gruessa, y rezia: los conejos tienen las orejas pequeñas, y redõdas: los pacas animales mayores que liebres, que tienen la carne sabrosa: ay vnos micos, que se comen, tan grãdes como conejos, y la carne se tiene por gustosa: tienen el armadillo, que le comen de buena gana, y mucha abundancia de gallinas monteses, y aues de muchas maneras que se comen. Las mejores frutas de la tierra, son las que parecen piñas, que se crian en vna planta pequeña, que tiene las pencas como cardo. Los caxùs, son como grandes peros, crianse en arboles, la cascara es amarga, y ponçoñosa, el coraçon assado, es mas dulce que almendras. Las pacòuas, se parecen a los pepinos, crianse en arboles, y maduran despues de cogidas: y luego cortan los arboles, porq̃ no dan fruto mas de vna vez, y luego nacẽ de nueuo por el pie: esta fruta tiene el pellejo como higo, es caliente, y assada se da a los enfermos, y para los esclauos es mantenimiento. La fruta que llamã arazazes, es como nispolas, y aun que se coman muchas, no hazen mal. Hallasse mucha pimiẽta de la tierra, y otras frutas de diuersas maneras, en los bosques, con las quales se ha visto sustentarse los hombres muchos dias; pero las sobredichas son las que los Portuguesses tienen por las mejores: de las frutas de Portugal, ay algunas: las vuas se dan tres vezes al año: los higos muy bien: limones, y naranjas ay en gran cantidad, melones, pepinos, y otras tales ay en abundancia.

En el Brasil comẽ el armadillo de buena gana.

Las frutas de la tierra muchas, y diuersas.

Hallasse mucha pimienta de la tierra.

Capit. XIII. De la condicion, y costumbres de los naturales del Brasil.

Es grande la multitud de la gente del Brasil.

La multitud de la gente del Brasil es grandissima, y nadie puede caminar seguro, por la tierra adentro, sin hallar poblaciones de Indios armados, entre los quales ay grandes discordias, que son causa que los Portuguesses puedã viuir en la tierra, porque de otra manera fuera impossible. Quãdo començaron a poblar, tuuieron gran contradicion: pero los Portuguesses los echaron poco a poco de la costa, aunque quedauã algunas aldeas dellos: la lengua era vna por toda la costa. Andan todos desnudos, hombres, y mugeres, sin cubrir ninguna parte de sus cuerpos: viuen en boios, cada aldea tendra ocho llenos de gente, con sus redes, o hamacas para dormir. No tienẽ Rey, ni justicia, sino vn principal en cada aldea, al qual obedecen por su voluntad, y no por fuerça: y muriẽdo q̃da el hijo en su lugar, y no sirue sino de lleuarlos a la guerra, y aconsejarlos como se han de gouernar peleando: no castiga sus delitos, ni les manda cosa contra su voluntad. Este Principe tiene tres, o quatro mugeres, la primera es mas estimada: no adoran cosa alguna, ni creen que ay otra vida con gloria, para los buenos, y pena para los malos, sino que todo se acaua en esta, y las almas con los cuerpos fenecen, y assi viuen bestialmente, sin ra-

Por toda la costa es vna lengua.

La bestialidad de los Indios Brasiles.

zon, cuenta, peſo, ni medida.

Son eſtos Indios muy belicoſos, y tienen ſiempre grandes guerras, vnos contra otros: nunca ſe halla entre ellos paz, ni es poſsible que tengan amiſtad: pelean con arcos, y flechas, ſon muy certeros, y muy inclinados a pelear; y es coſa de ver tres, o quatro mil hombres de vna parte, y otros tanto de otra, deſnudos, flechãdoſe vnos a otros, cõ gran grita: y mientras dura eſta batalla andan de vna parte, a otra con mucha ligereza, para no poder ſer apuntados: ſon muy atreuidos, y que temẽ muy poco la muerte, y ſiempre les parece que tienen cierta la vitoria: quando van a la guerra, no tomã a vida ningun cautiuo, todos los matan, y los comen: a los q̃ en el impetu de la guerra no mueren, lleuãlos a ſus lugares: ponen al cautiuo vna ſoga muy grueſſa a la garganta, por que no huya, ponenle vna hamaca en que duerma: danle vna India moça, de las mas hermoſas, y honradas, que duerma con el, y le guarde, y jamas le pierda de viſta, y le dè de comer; y al cabo de cinco meſes que le quieren matar, hazen gran fieſta, y aparejan mucho vino, que hazen de yeruas, cõ que ſe emborrachan: el dia ſeñalado de la muerte lleuan al deſdichado à lauar al rio, o fuente, con muchos cantares, en boluiendo, le atan quatro cuerdas muy largas, por la cintura, que tienen tirantes quatro Indios, cada vno por ſu parte, de manera que no ſe pude menear: el que le ha de matar, que ha de ſer el mas valiente del lugar, va muy emplumado de plumas de diuerſas colores, por todo el cuerpo: y con vna macana en la mano, ſe llega a el amenazandole, diziẽdo muchas injurias contra el, y cõtra ſus deudos, y los de ſu tierra, y dale vn golpe en la cabeça: en cayendo acude vna India vieja, con vna calabaça, y coge la ſangre, y los ſeſos, y todo lo comen con el cuerpo, mas por vengança que por hartarſe, y aſsi queda la enemiſtad, y el odio confirmado entre ellos para ſiempre.

Que ſiẽpre andan en guerra, y como pelean.

No toman ningun cautiuo, todos los matan, y comen.

Si la muger que le guarda queda preñada, quando pare ſe comen la criatura; y dizen que es la verdadera vengança; y las mugeres muchas vezes acontece tomar coſas para mal parir, porque ſaben el fin que ha de tener la criatura: ſucede que eſtas mugeres ſuelen aficionarſe tanto a los cautiuos, que huyen con ellos a ſu tierra, por librarlos de la muerte, y anſi ſe han ſaluado algunos Portugueſes: y ay algunos Indios tan brutos, que aunque ſe han podido ſaluar, no han querido: diziendo que no les tendrian ſus paparientes, por valientes, y aſsi no temen la muerte, ni en aquel paſſo mueſtran ninguna triſteza. Son eſtos Indios muy inhumanos, ſin moſtrar piedad de nada: viuen ſin orden ni concierto de hombres. Son deſhoneſtos, y dados a la ſenſualidad, y a todos vicios, aunque en los ayuntamientos mueſtran los hombres, y las mugeres tener alguna verguença. Todos comen carne humana de ſus enemigos: y de qualquiera coſa que coman, por pequeña que ſea conuidan a quantos eſtan preſentes, y en ellos no ay otra caridad. Traen los hombres horadado el labio baxo de la boca, y en el vna piedra metida, por galanteria: otros traen el roſtro lleno de agujeros, y en ellos piedras encaxadas, que les hazen parecer muy feos, y disformes: arrancanſe las barbas, no conſienten pelo en ninguna parte de ſu cuerpo, ſi no en la cabeça: las mugeres ſe preciã mucho de ſus cabellos, y los traen

Muchas vezes las mugeres librã al cautiuo que ha de morir.

Eſtos Indios ſon muy inhumanos.

Agujeran el labrio y el roſtro, y meten piedras encaxadas.

Las mugeres se precian de sus cabellos.

muy largos; y algunos Indios se pintã por todo el cuerpo: y los que han hecho alguna valentia, traen ciertas señales pintadas en el cuerpo. La tinta es çumo de vna yerua que se bueluc negra, y no se quita hasta passados nueue dias. Estas Indias guardan castidad a sus maridos; porque tambien ellos sufren mal los adulterios, y casan con sobrinas, hijas de hermanos: algunas mugeres prometen de viuir en castidad, y padeceran por ello la muerte. Estas dexan los exercicios de mugeres, y mitan a los hombres, cortãse como ellos los cabellos: van a la guerra, y a la caça, con arco, y flechas. Estos Indios viuen sin cuydado de nada, sino de comer, y beuer, y matar gẽte; y por esto son muy gordos, y tãbien cõ qual quier disgusto enflaquecen: siguen en grã manera el consejo de los viejos, y lo tienen por cierto: las mugeres en pariendo se lauan, y quedan buenas, y en lugar de ellas se echan los maridos en las hamacas, y los visitan como si fuessen las paridas. Quando alguno muere, le entierran assentado sobre los pies, con su red, o hamaca en que dormia, y en los primeros dias le ponẽ su comida, y creen que duerme en su cama. No procuran hazienda, como otros hombres: codician algunas cosas que van de Portugal, como camisas, y herramientas, que estiman en mucho: en trueque dellas dauã esclauos, que salteauan vnos a otros, cosa que ya los padres de la Compañia han estoruado: y tambien las guerras injustas, y saltos que en ellos hazian

Algunas mugeres prometẽ castidad, y lo cumplen.

Siguen mucho el consejo de los viejos.

Ya no hazẽ los Portugueses esclauos.

los Portugueses, assi que ya no ay esclauos, sino es los auidos en justa guerra.

Ay en esta tierra animales fieros: las culebras del cascabel, son muy põçoñosas, y las que tienen dos bocas, vna en la cabeça, y otra en la cola; y muerden con entrãbas: es blanca, y muy corta, y a quien pica, viue pocas horas. En los rios de agua dulce ay grandissimos lagartos, o caymanes: y los Portugueses dizen, que los testiculos son los que huelen mas que almizque. Los tigres son los mas dañosos, algunos ay tan grandes como bezerros, matan mucho ganado, y muchos Indios, subense en los arboles como gatos, y alli aguardã la caça, y saltan sobre ella, y ninguna se les escapa. Toda la tierra del Brasil esta llena de hormigas grandes, y chicas; hazen mucho daño en las parras, y narãjos; sino fuera esto huuiera muchas viñas, aunque va tanto vino de Portugal, que no ay falta dello: hallanse los animales que traen los hijos en vna bolsa, y alli los crian: ay muchos monos, y de diuersas maneras, andan siempre sobre las madres; y aunque las maten, no se quitan dellas. Ay vn animal que llaman perguiza, tan grande como raposo, que anda tan poco que en ocho dias no anda vn tiro de piedra, y no se meneara mas, aunque le maten: sustentase de ojas de arboles. Hallanse muchos lobos marinos, y puercos que se crian en mar, y tierra: ay otras infinitas diferencias de animales, y tantas que seria impossible dezirlas.

Las culebras de cascauel, son ponçoñosas.

Ay tigres grandes como bezerros.

Va tãto vino de Portugal al Brasil, que no ay falta.

El animal dicho perguiza, que en ocho dias no anda vn tiro de piedra.

Fin del Libro otauo.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro Nono.

Capitulo primero, De lo que Don Francisco Piçarro hizo en la isla de Punà, y que passo a Tumbez.

NO sossegauan los de la isla de Punà, sintiendo mucho, que los Castellanos se detenian en ella: y que les hazian gran injuria, en meter tantos de sus enemigos en su tierra, haziendo con tanta libertad lo que antes no tenian atreuimiento de pensar: pero lo que mas les dolia, era la prision de su señor Tomalà, y que huuiessen dado a los otros, en manos de los Tumbezinos, para que los matassen; cosa que juzgauan por inhumana, y assi lo dezian; y a grandes vozes se quexauan de su fortuna, de los dioses, y de su Inga; porque teniendo enemigos tan ferozes, trataua la guerra con su hermano, sin acudir a librarlos de aquel trabajo: y porque vn Gouernador que tenian en su nombre, los auia desamparado, en llegando aquellos estrangeros: con este sentimiento, despues de muchas cõsultas, como hombres honrosos, y animosos, determinaron de morir, o vengar la muerte de sus señores, y de sus naturales: para lo qual embiaron trecientos Indios flecheros en balsas, que diessen en vn nauio, que estaua a su parecer cõ descuydo en el puerto, y los demas en esquadrones formados, fueron a pelear con los Castellanos, guiados de sus Capitanes. Pensaua Don Francisco Piçarro, que teniendo a Tomalà en su poder, estaua seguro: pero con el estruendo de los Indios se desengañó: los del nauio con las velas, y xarcia se repararon tan presto, y tan bien que recibieron poco daño de los trecientos flecheros. Tres o quatro Castellanos, que desmandados andauan buscando oro, fueron seguidos de los Indios,

Los de la Punà se siēten mucho de la prisiō de Tomalà.

Determinā de vengar la muerte de sus señores.

Trecientos flecheros a cometē vn nauio de Castellanos.

dios, y los dos cruelmente muertos. Los esquadrones de los Indios se yuã acercando: y don Francisco Piçarro con buena orden los aguardaua: cerraron los rodeleros, con los barbaros por tres partes: los de acauallo, por otra los picauã con las lãças: las espadas de los rodeleros, q̃ hasta entõces los Indios no auian prouado, haziã en ellos tan gran mortandad, que viendo que su multitud, y furor no era de fruto, boluieron las espaldas, doliẽdose mucho de su desgracia, y afligiendose de que tan pocos estrangeros, venciessen a tantos: quedarõ heridos en este hecho dos Castellanos, y dos cauallos.

Los Indios huyen doliẽdose de su desgracia.

Retirados los Indios a vna sierra, cerca del exercito Castellano, hazian algunas acometidas, con gran bozeria, tirando varas, y flechas. Dõ Francisco Piçarro tenia su gente recogida, y considerando que de aquella guerra, ningun prouecho le resultaua; dixo a Tomalà que auia andado mal, en auer causado tãtas muertes, con auer procurado de matar a sus soldados, a los quales Dios auia librado con su daño, y pues dello le auia de dar cuenta, le amonestaua que lo estoruasse, ordenando a su gente que dexasse las armas, recogiendose a sus casas, y que le asseguraua que no le haria guerra. Respondiò Tomalà en pocas palabras, que lo que del se auia dicho, era mentira; y que aunque para el era caso lamẽtable, ver hollar su tierra d̃ sus enemigos, su gente muerta, y todo destruido, que por hazerle plazer mandaria que dexassen las armas, y estuuiessen en buena amistad cõ los Castellanos: y aunque muchas vezes lo embiò a ordenar, estauan los Indios tan indignados, que no obedecian; diziendo que nunca harian paz, con quien tanto mal les auia hecho. Don Francisco Piçarro vista su pertinacia, mandò a Sebastian de Benalcaçar, y a su hermano Iuan Piçarro, que con algunos cauallos corriessen la isla; pero los Indios se acogian a los pantanos, y partes seguras: y en esta ocasion se hallarõ siete ouejas, que de gordas no tenian carne magra.

Don Francisco Piçarro habla a Tomalà.

Respuesta de Tomalà a don Francisco Piçarro.

Sebastian de Benalcaçar, y Iuan Piçarro vã a correr la isla.

Llegò en este tiempo de Nicaragua con dos nauios, Hernando de Soto, con algunos infantes, y cauallos, que se tuuo por buen socorro, aunque por hallar proueido el oficio d̃ Teniẽte de General, en Hernando Piçarro, se sintiò; pero dissimulò por entonces, viendo que no tenia mejor remedio. Don Francisco Piçarro tomando animo cõ el socorro, viendo a mucha de su gente enferma de berrugas, y considerando que no conuenia perder mas tiempo en aquella isla, juzgãdo q̃ ya tenia tan obligados a los de Tũbez, con los muchos plazeres, y bienes q̃ les auia hecho, que le recibirian pacificamente, que era su principal fin, determinò de passar luego a Tumbez: y auiendo hallado en la isla tres Indios, que siruieron a los Castellanos que se quedaron en Tumbez, quãdo se descubriò, pareciò entre su ropa vn papel, escrito de Bocanegra, que fue el vno dellos; que dezia: Los que a esta tierra vinieredes, sabed que ay mas oro, y plata en ella, que hierro en Vizcaya: pero la mayor parte de la gente se persuadiò que era artificio de Don Francisco Piçarro, por sossegarla; porque andaua descontenta.

Hernando de Soto, se siente por estar proueido el oficio de Teniẽte de General.

Papel escrito que se juzgò ser industria d don Frãcisco Piçarro.

Determinado pues don Francisco Piçarro de passar a Tumbez, confiado como se ha dicho de hallar buen acogimiento, lo hizo saber a los Tumbezinos, los quales vnas vezes temian el hospedage: otras vezes les parecia que era bien continuar fielmente, el amistad de aquellos estrangeros, que les auian hechos tantos beneficios: y tambien temian el castigo de su Inga, por recebirlos, sin su licencia; y auiẽdo sobre

Don Francisco Piçarro auisa a los de Tumbez q̃ quiere yr a su tierra.

ſobre eſto tenido diuerſas conſultas, determinaron de matar a los Caſtellanos, aũque puſieſſen ſus vidas en rieſgo. Don Franciſco Piçarro poniendo en efeto el paſſage de dos leguas, poco menos, que ay deſde el Puerto a tierra; aunque la iſla por otra parte eſtà tan cerca della, que ſolo vn eſtrecho braço de mar la diuide, ſe embarcò con la mayor parte de la gente, en los nauios; la otra parte paſsò en balſas, y los cauallos, y bagage; fue en vna el Capitan Hernando de Soto, con tres Caſtellanos: en otra el Capitan Chriſtoual de Mena: en otra Hurtado, con vn hermano de Alonſo de Toro, y otro. El qual llegando el primero, los Indios Tumbezinos, con grande diligencia le ayudaron a ſalir a tierra, y lleuaron a el, y a los otros al lugar; diziẽdo que para apoſentarlos: pero luego les ſacaron los ojos, y les cortaron los miembros, y viuos los echaron en grandes ollas, que tenian pueſtas al fuego, adõde miſerablemẽte murieron. Llegò buen rato deſpues el Capitan Hernando de Soto: y como los Indios que le lleuauan, eran Tumbezinos, y ſabian lo que eſtaua acordado, andauan demaſiadamente, alegres, y inquietos, de que Hernãdo de Soto, como hombre prudente, cõcibiò ſoſpecha, y no quiſo ſalir de la balſa en toda la noche, aguardando que llegaſſe mas gente. Frãciſco Martin de Alcantara, Pedro Piçarro, y Alonſo de Meſa, llegaron en otra balſa, a vn iſlote: y les dixeron los Indios, que pues era noche, ſe ſalieſſen a dormir alli: no quiſo mouerſe Alonſo de Meſa, por hallarſe enfermo de berrugas, y como no dormia, ſintiò que le uantauan la palota, que es vna grã piedra, atada en vna ſoga, que ſirue de ancora, para matar a Meſa, y yrſe, y boluer al iſlote con Indios, para matar a los otros: diò vozes Meſa, y acudien-

Don Franciſco Piçarro ſe embarca para paſſar a Tũbez.

Crueldad de los Indios de Tumbez con tres Caſtellanos.

Soſpecha de Hernando de Soto, de la mala intencion de los Indios.

Alonſo de Meſa no quiſo ſalir de la balſa, y ſintiò lo que hazian los Indios para matarle.

do los Caſtellanos, atarõ a los Indios, que eran dos; pero ſiendo neceſſario ſoltarlos a la mañana, para guiar la balſa, nadando ſe huyeron.

Llegaron los tres Caſtellanos a tierra, lo mejor que pudieron, y cargando los Indios, ſin que ſe les pudieſſe eſtoruar, robaron todo el bagage deſta balſa, adonde yua la mayor parte de la ropa de don Franciſco Piçarro: y tãbien robaron quanta auia en las otras balſas. Auian los cauallos con ſu Capitan Hernando Piçarro, deſembarcado detras del pueblo, y yendo caminando, quando pẽſauan llegar, antes que los de las balſas dichas, ſe hallarõ atajados de vn eſtero, por el qual baxa, y ſube la creciente, y menguante de la mar, de ſeys en ſeys horas, y ſe paſſa con baxa mar, aunque cõ peligro, por ſer cienaga, y lodo: y como Hernando Piçarro no le conocia, eſtando penſando en hazerle tentar con alguna lança, o que alguna balſa fueſſe a paſſar los cauallos, conociò la ingratitud de los Indios, que lleuauan robada la ropa de las balſas, con el herrage, y municiones, y que comẽçauã a gritar, pelear, y querer matar a Alonſo de Meſa, y a los que mojados ſalieron a tierra: los quales como gente ſegura, ſin orden, ſin Capitan, y en cõfiança de eſtar en tierra de amigos, no tenian cuydado. Viſto lo ſobredicho Hernando Piçarro, con animo inuencible, ſe metiò por la cienaga, diziendo Santiago, y ſiguiendole todos los cauallos, cõ que cauſò tanto eſpanto a los Indios que todos huyeron, aunque erã infinitos, y eſtauan determinados, de impedir a los Caſtellanos el ſalir a tierra. Eſte ſe tuuo por caſo milagroſo, pues ſe paſsò por parte no conocida, con tanta determinacion, y que fue parte para que eſta tan grãde empreſa tuuieſſe buen principio: con eſte animoſo hecho de Hernando Piçarro, pudo toda la gente

Los Indios roban el bagage

Animo grã de Hernãdo Piçarro.

Los Indios huyen con el acometimiento de Hernando Piçarro.

te desembarcar, sin impedimiẽto, aunque el lugar quedò despoblado.

Los Castellanos de Nicarragua arrepentidos de auer ydo a la cõquista del Pirù.

Salido don Francisco Piçarro a tierra, los Castellanos quedaron muy confusos de tal nouedad, y de ver el lugar quemado por la guerra, con los de Punà; pero mucho mas los de Nicaragua, a quien parecia gran yerro, auer dexado el parayso terrenal, por yr a parte adonde tanto mal se padecia. En esta confusion llegò vn Indio, a don Francisco Piçarro, y le dixo que no se auia ydo; porque sabia que cosa era la guerra, y que auia estado en el Cuzco, y le parecia que aquella gente era tal, que lo auia de ganar todo, que si mãdaua q̃ no se le saqueasse su casa, se quedaria en su seruicio; mandò luego que se pusiesse vna cruz en ella, para que fuesse conocida; y q̃ se hechasse bando, que nadie tomasse nada; y esta orden se guardò entre la gẽte de guerra del Pirù, poniendo en mõton quanto se ganaua, para repartirlo, hasta que fue Pedro de Aluarado, cuya gente introduxo el ranchear.

Tienen se nueuas del Cuzco.

Capit. II. De lo que don Francisco Piçarro hizo, despues de auer entrado en Tumbez.

EL Indio referido, y otros que acudieron, dezian tan grandes cosas de la riqueza del Cuzco, Bilcas, y Pachacama, y de los edificios chapados de oro, y plata, que don Francisco Piçarro procuraua que toda la gente lo entendiesse, para que estuuiesse contenta, y cõ esperança: y por no estar ocioso, acordò de salir cõ toda su gente a la campaña, dexando a los oficiales Reales en Tumbez: anduuo con mucho trabajo, por llanos, y grandes arenales, cõ gran fatiga de la gẽte de apie, porque el Sol calentaua mucho, y no auia sombra, ni agua, si no la que se acertò a lleuar en algunas calabaças, y para todo teniã sufrimiento con animo, y fuerças, como hõbres auezados a padecer. Hallarõ vn Tambo, que asi llamauan a las casas de los Reyes, que tenian hechas para aposentarse, y aunque estaua yermo, auia buen agua fresca, que cõsolò mucho a los hombres, y a los cauallos: a poco trecho toparon con vn rio, en vn valle muy fresco, por dõde passa el gran camino de los Ingas, de que se hablara delante. Los del Valle por la informacion que tenian de la valentia de los Castellanos, y fama de su valor, acordaron de tener paz con ellos: y embiarõ a hablar a Piçarro: y se la otorgò de buena gana, cõ que le proueyessen de comida: y ordenò al instante que ningun soldado se desmandasse. Andaua don Frãcisco Piçarro muy cuydadoso, pensando como auia de proseguir aquella empresa, de manera que fuesse bien encaminada: y auiendolo mucho discurrido con las lenguas, y mediante ellas platicado con los de la tierra, que parecian de mayor razon, con consejo de los Capitanes, determinò de embiar a reconocer la sierra, adonde se entendia que auia grandes poblaciones: y que de camino se viesse, si se podia topar con Chillemasa, señor de Tumbez, porque entre las demas buenas partes que tenia, ninguna cosa executaua sin consejo.

Animo grã de de Hernãdo Piçarro.

D. Francisco Piçarro procura q̃ la gente entienda las riquezas d la tierra.

Hiemem, & æstatẽ iuxta pati, humi requiescere, eodem tempore inopiam, & laborem tolerare. Sall.

Fama, mentiri, aut fiducia gignitur. Tac.

Embia Dõ Frãcisco Piçarro a reconocer la tierra.

Si de sua vnius sentẽtia omnia gerat, superbum hunc iudicabo magisquam sapientem. Liu.

Cometiò lo sobredicho al Capitan Hernando de Soto, el qual saliò a executarlo, cõ sesenta cauallos, y algunos rodeleros, y no mucho despues se boluiò a Piçarro, Iuan de la Torre, diziẽdo que se auia huido, porque Hernando de Soto, tratò de amotinarse, y yrse la buelta de Quito, con aquella gente. Don Francisco Piçarro, con mucha

Dizen a Piçarro q̃ Hernãdo de Soto, trataua de amotinarse.

cordura

cordura, lo diſsimulò, y Hernando de Soto con ſus guias, anduuo haſta lo que llaman Caxas: viò grandes edificios, muchas manadas de aquellas ouejas, y carneros. Hallaronſe texuelos de oro fino, que alegrò mucho a los ſoldados: comida auia en gran abundancia. La gente de la tierra, quando entendiò que andauan cerca aquellos eſtrangeros, cuya fama ya eſtaua eſtendida por toda aquella tierra, los tenian por locos, juzgando que hazian mal en diuidirſe: y aſsi acordaron de matarlos: llegaron con ellos a las manos, quedaron muchos muertos: y de los Caſtellanos, ſolo Ximenez fue herido. Y auiendo los Indios buelto las eſpaldas, y los Caſtellanos deſcubierto vna parte del grã camino real, que llaman del Inga Guaynacapa, que les cauſò mucha admiracion, con los deſpojos que tenian, determinaron de boluer a don Frãciſco Piçarro.

Los Indios juzgan que los Caſtellanos hazen mal en diuidirſe, y tratan de matarlos.

Entre tanto que andaua Hernando de Soto ocupado en lo referido, quiſo ſaber don Franciſco Piçarro del Indio que le auia ydo de paz, que ſe hizo de los dos Caſtellanos que ſe le quedaron en Tumbez, quando la deſcubriò: dixo que poco antes q̃ vinieſſe alli aquel exercito los auian muerto a entrambos, al vno en Tumbez, y al otro en Cinto: del Cuzco, dixo que era gran ciudad, adonde el ſeñor de todos tenia ſu reſidencia, y que toda la tierra era poblada, y rica, y ſe ſeruiã con vaſijas de oro, y plata, y otras grãdezas: y con todo eſſo los ſoldados a nada, dauan credito, juzgando que todo era induzimiento de don Franciſco Piçarro, por darles animo. Parecieron luego los Indios de Tumbez, viendo que ſe les deſtruìa la tierra, y que los Caſtellanos matauã a los que hallauan deſmandados, y con mucha humildad pidieron perdon, por la cruel muerte que dieron a Hurtado,

Dizen las grandes riquezas del Cuzco.

Benigni Principis eſt, ad clemẽtiæ commodum, tranſilire interdum terminos æquitatis, quando ſola eſt miſericordia, cui omnes virtutes cedere honorabiliter non recuſant. Caſsiod.

y a ſus compañeros; y aunque Piçarro eſtaua muy deſſeoſo de caſtigar tã barbara inhumanidad, conſiderando la flaqueza de ſus fuerças, y el ayuda q̃ para conſeguir ſu intento podia ſacar de aquella gẽte, ſiendo el de ſuyo muy benigno, permitiò que poblaſſen el lugar, y q̃ nadie los ofendieſſe. Llegò en eſto Hernãdo de Soto, q̃ con ſu relacion alegrò mucho la gente, y cõ las mueſtras q̃ lleuò, y por lo mucho que los Indios que lleuaua preſos, magnificauan las coſas de la tierra, embiò Piçarro por los Caſtellanos q̃ auian quedado en Tumbez: y conociendo general alegria en todos, porque ya dauan credito a lo que ſe deſcubria, determinò de fundar alguna poblacion entre aquellos valles de Tangarala, para tener pie fixo en la tierra: y eſta fue la ciudad de S. Miguel, en la prouincia de Chila, y hizo repartimiento por via de depoſito de la comarca, q̃ conuino que alli ſirujeſſe deſde Tumbez, haſta Piura, y aunque huuo diferencia ſobre aquiẽ auia de caber Tũbez, tocò al Capitan Hernãdo de Soto: y diò a la dicha poblacion por vezinos, a los ſoldados que menos eſtauan para trabajar, y a los oficiales del Rey: y nõbrò por ſu Teniente al Contador Nauarro. Recibiò en eſte tiẽpo fray Reginaldo de Pedraça, el titulo de Protetor de los Indios, de las Prouincias del Pirù; porque don Hernando de Luque por ſus enfermedades, no le pudo yr a ſeruir: y en Roma ſe ſolicitauan ſus Bulas, para Obiſpo de Tumbez: y como ya ſe yua conociendo la importancia de aquellos deſcubrimientos, el Licẽciado de la Gama, que gouernaua en Panamà, acudia muy bien a fauorecer la empreſa de don Franciſco Piçarro, y con el tenia muy buena correſpondencia.

Don Franciſco Piçarro perdona a los de Tũbez.

Hernando de Soto lleua grandes mueſtras d̃ la riqueza de la tierra.

Don Franciſco Piçarro reparte la tierra, y Tumbez toca a Hernãdo de Soto.

El Licenciado de la Gama, deſde Panamà, fauorece eſta cõquiſta.

Aſſentado lo de la poblacion de la ciudad de ſan Miguel, acordò D. Franciſco

cisco Piçarro, de passar adelante con el resto de la gente, que eran 160. soldados, y auiendo antes sabido q̃ los Indios querian matar a ciertos Castellanos q̃ yendo a Tumbez por defenderse se auiã hecho fuertes en la Chila, en vn templo que los Indios llamã Guaca, los fue a socorrer. Y por auer delinquido debaxo de la fe dada, hizo dar garrote a algunos de los mas principales; y porq̃ se reforçauan mucho las nueuas del passage de Atahualpa, con poderoso exercito del Quito, a Caxamalca, por la guerra cõ su hermano Guascar, ordenò a Hernando de Soto, que cõ algunos cauallos fuesse a tomar lengua: boluiò con relacion de q̃ lleuaua numeroso exercito, q̃ causò temor entre los Castellanos, viendose tan flacos: y por la noticia q̃ Atahualpa tambiẽ tuuo dellos, y por las diuersas cosas que le referian los de Tũbez, embiò vn cauallero, de los q̃ ellos llamauan Orejones, a reconocerlos. Llegado este a Poechos, los Indios acudian a los Castellanos, con mas tibieza, en proueerles de lo necessario. Vistiose en trage de Christiano, y con vn cesto de Guabas, que es fruta de la tierra, fue a ver lo q̃ passaua, y desculpar con aquel presente al Cazique de Poechos; porque auia dexado de seruir: pero Hernando Piçarro enojado con el Cazique, le diò de coces: y con esto el Orejon boluiò a su señor, que estaua ya en Caxamalca, y le dixo que aquellos estrangeros erã pocos, ladrones, barbudos, echados de la mar, que yuan en ciertos carneros, como los del Collao, por lo qual no hizo Atahualpa mucho caso del negocio.

D. Frãcisco Piçarro va a Chila, a socorrer ciertos Castellanos.

Atahualpa, va cõtra su hermano Guascar.

Atahualpa ẽbia à reconocer los Christianos.

Dizese a Atahualpa, q̃ los Castellanos son pocos, y no haze caso dellos.

Dando a D. Frãcisco Piçarro el cuydado que era razon, los auisos que tenia d̃ Atahualpa, embiò a su hermano Iuan Piçarro, con cincuenta cauallos, con ordẽ que tuuiesse muchas espias, sobre el Inga, para saber sus passos; y porque aun toda via duraua entre algunos Castellanos la pertinacia de no creer las cosas, y grandezas del Pirù, se boluiò a Panamà, y desde alli a la isla Española, Francisco de Ysassaga, y diò el cauallo aquien le alcançò la licẽcia. Fue la primera poblacion de los Reynos del Pirù, aquien llamauan la Nueua Castilla, la ciudad de san Miguel adonde se leuantò el primero templo a honra de Dios nuestro Señor, en aquellas partes, aunque la ciudad por ser sitio enfermo, no permaneciò en Tangarala, y poco despues se passò adonde aora està entre valles frescos, y llenos de arboledas: y con todo esso no es muy sana, especialmente de los ojos, por los vientos, y grandes poluoredas del Verano, y humidades del Inuierno, antiguamẽte refieren que no llouia en esta comarca, sino algun rozio, y pocos años despues que entraron los Castellanos caen algunos aguazeros.

Francisco de Ysass.ga, da el cauallo por la licencia de boluerse a Panamà.

En S. Miguel fue a dõd se leuãtò el primer templo en el Pirù a honra de Dios.

Cap. III. De algunas particularidades desta tierra, y de la causa de no llouer en los llanos del Pirù.

Aliende del cuydado principal q̃ D. Frãcisco Piçarro tenia en plãtar la fe Catolica en estas nueuas tierras, como el Rey lo mãdaua, los Castellanos le teniã en participar sus cosas a los naturales, y ha sido cosa muy acostumbrada en las nueuas poblaciones de las Indias, lleuar simientes, y plãtas de Castilla, y otras tales cosas. En esta tierra de Tãgarala, y poblacion de S. Miguel, han dado bien las viñas, las higueras, y otros arboles de Castilla, aunq̃ la tierra no es lluuiosa, y a este proposito se dirà lo q̃ se ofrece,

Ne ritus sacrorum inter diuersa culti perprospera obliterentur. Tac.

Costumbre de los Castellanos de lleuar siempre cõsigo simiẽtes, y plantas.

acerca de no llouer en los llanos del Pirù; y començando del valle de Tũbez, corre por el vn rio que nace en la prouincia d los Paltas, y va a desaguar en la mar del Sur. La tierra es muy seca, aunq algunas vezes llueue en este valle, en las partes mas allegadas a la sierra, y no en las cercanas a la mar. Solia ser este valle muy poblado, y cultiuado cõ grandes azequias, y los antiguos señores, antes q̃ fuessẽ sugetados de los Ingas, erã temidos, mas q̃ otros de aquellas partes, y tan reuereciados de sus subditos, q̃ los adorauan. Vestia esta gente mãtas, y camisetas, y en las cabeças vn ornamento de lana; y los q̃ podian le traian guarnecido de oro, y plata, con aq̃llas cuentas blãcas q̃ llaman Chaquira, q̃ dellos eran muy estimadas. Fueron muy dados a religion, y regalones, aunq̃ diligentes en cultiuar los cãpos, y se cargauan excessiuamente. El mayz da dos vezes al año, del qual, y de hauas, y frisoles cogen mucha cantidad, y cõ las pesquerias, y cosas de su cosecha, cõtratan cõ los de la sierra, y son siẽpre ricos. Desde el valle de Tũbez se va al de Solana, q̃ antiguamente fue muy poblado: passa por estos valles el real camino de los Ingas, entre arboledas, y frescuras. De Solana se va a Poechos q̃ algunos llamã Mayabilca, q̃ fue muy poblado, y muy estimado de los Ingas, porque tenian en el sus palacios Reales, y otras cosas adonde tenian prouisiones de armas, municiones, y vituallas para lo que se pudiesse ofrecer como en todo su imperio lo acostumbraron.

Los antiguos señores desta tierra, fueron muy temidos.

En Mayabilca tenian los Ingas sus palacios Reales.

Dos jornadas de Poechos, està el grã valle de Piura, adonde se juntan dos, o tres rios, q̃ hazen el valle muy ancho, y aqui està la referida, y nueua ciudad de S. Miguel; y quanto al no llouer en toda la longura de las llanos del Pirù, es de saber q̃ el Verano, y el Inuierno caen en los mismos meses, que en Castilla, y los campos se agostan a sus tiempos, y los dias, y las noches, casi son yguales: y en los llanos es al contrario, porq̃ en ellos es Inuierno, quando es Verano en la serrania, y es cosa admirable, ver esta diferẽcia en vna misma materia, porque desde principio de Otubre, no llueue en los llanos, si no tan pequeño rozio, q̃ en algunas partes, apenas mata el poluo, y a esta causa se viue de riego, y no se labra mas tierra, de la q̃ los rios pueden regar, porque lo demas es todo arena, y pedregales sequissimos, con algunos arboles de poca hoja, y sin fruto, y cardones, y espinas; y en los arenales nada, y con andar el cielo muy cargado de ñublados en los seys meses del Inuierno, no llueue mas de los rozios, y algunos aguazeros, y como la serrania es tan alta, y los llanos tan baxos, parece q̃ lleua assi los ñublados, sin los dexar parar en lo baxo: de manera q̃ quãdo las aguas son naturales llueue mucho en la sierra, y nada en los llanos antes haze en ellos gran calor, y quando caẽ los rozios en el Inuierno: la sierra està clara, y por esta costa corre solamente el viento Sur, que no es humido como en otras partes, y reyna hasta cerca de Tũbez: y de alli a Panamà, como ay otros vientos, llueue, y va ventando con grandes aguazeros, y continua esta region esteril, desde quatro grados de la linea Equinocial, a la parte del Sur, hasta passar el Tropico de Capricornio: y las tierras que estan en aquella region, debaxo de la linea, vnas son calientes, y humedas, y otras frias, pero la q̃ aora se trata, es caliẽte, y seca, y saliendo della, a vna, y otra parte llueue.

La nueua ciudad de san Miguel està en el valle d Piura.

Porque causa no llueue en toda la longura de los llanos del Pirù.

Quãdo las aguas son naturales, llueue en la sierra, y no en los llanos,

Continua esta regiõ esteril, desde 4. grados a la parte del Sur, hasta passar el Tropico.

La razon de no llouer en los llanos, es porq̃ no corriendo en toda aquella parte de costa, mas del viento Sur, detiene las nuues de la sierra, y assi llueue siempre en ella, y limpia los llanos,

En toda aquella parte de costa no corre mas del viento Sur.

q̃ por ser secos,y arenosos,no exalan,y quando no sopla tanto el viento Sur, da lugar a las nuues de la sierra, q̃ baxen poco a poco a la mar, y comiença vna mollina,q̃ a vezes es bastãte, para mitigar el poluo, y dura vna hora, y dos,y menos, segun dista la sierra del llano,y pocas vezes llega hasta la marina,porque en saliẽdo el Sol,toma fuerça el viento Sur, y recoge las nuues a la sierra,y alli descargã: y quãdo en lo llano no sopla el Sur, es por la fuerça del viento Serrano que le detiene, o porq̃ no sopla por la flaqueza de la Luna,y algunas vezes cõ la furia del Sur, por passar a la sierra, y del viẽto Serrano,por entrar en la mar, crece de tal manera la mar,q̃ entra por los llanos, vna, y dos, y tres leguas, como es la tierra mas alta, y mas baxa, causando notables daños en los animales, arboles,y sembrados, derriuando casas, y es tanta la fuerça, que tiembla la tierra,y parece que los elementos se conjuran contra lo criado, saluo el fuego: y esto sucede de seys a seys, y diez a diez años,y mas.

En saliẽdo el Sol toma fuerça el viẽto Sur.

La creciente d̃ la mar, es aqui grãdissima.

Cap. IIII. De muchas cosas que proueyò la nueua Audiencia de Mexico, para el gouierno de su distrito.

Aposentanse los Oydores en las casas del Marques d̃l Valle.

EN llegado a Mexico, los nueuos Oydores, hizierõ su entrada cõforme a la orden q̃ lleuauan,aunque no era llegado el Presidẽte. Aposentaronse en las casas del Marques del Valle,y las hizieron tassar para pagarselas: embiaron Contadores para hazer la numeraciõ d̃ los veynte y tres mil vassallos, que el Rey le diò; y porque auia dificultades en esta aueriguaciõ, porq̃ vnas vezes se hallauan muchos,y otras pocos, y parecia que el Marques era agrauiado en la dilaciõ. Assentaron con el, q̃ se le dauã los lugares señalados en deposito, cõ que se obligasse de boluer al Rey todo lo q̃ pareciesse auer lleuado demas: y de secreto se informaron de las cosas que los Oydores Matienço, y Delgadillo, auian escrito contra el Eleto Obispo de Mexico,Fray Iuan de Zumarraga, y hallarõ que era Perlado de vida santa,y exemplar: y embiaron a hazer la descripcion de toda la tierra: y comẽçaron la residencia contra los dichos Oydores,y entre los cargos q̃ les dierõ,fue: Que auiẽdose embiado de Castilla, a Francisco de santa Cruz, vezino de Mexico, vna quarta de onça de simiẽte de seda,y llegãdo buena la diò al Oydor Delgadillo,q̃ como hombre de Granada,sabia como se auia d̃ criar, para q̃ en vna huerta q̃ tenia vna legua de Mexico, adonde auia buenos morales,se procurasse de beneficiarla: lo qual hizo,y saliò buẽ capullo, y diò fina seda, y se cogiò tãta simiente,que el Licenciado Delgadillo, restituyò a Francisco de santa Cruz, mas de dos onças de simiente, por la quarta que recibiò: y la otra repartiò entre diuersas personas, para que la beneficiassẽ: y cõ todo esso,porque la demãda que se le puso fue de sessenta pesos,le condenaron en ellos, y la sentencia fue confirmada en el Consejo supremo: lo qual se ha referido por el principio que tuuo la criança de la seda en Nueua España, que ha dado, y da tan rico aprouechamiento.

De secreto se informã los Oydores de lo q̃ se escriuiò al Rey,contra el Obispo de Mexico, y hallaron q̃ era Perlado de vida santa.

Cargo dado al Oydor Delgadillo, sobre vna quarta de simiente de seda, y fue el primero q̃ la beneficiò en Mexico, y en Nueua España.

Tambien entendiò la nueua Audiencia en la residencia de Nuño de Guzman,y en saber si la guerra q̃ hazia en la Nueua Galicia,era necessaria, y aun q̃ se le prouaron muchas desordenes, se hallò,q̃ puesto que al principio se comẽçò con fines muy diuersos, cõuenia que se prosiguiesse, ya que se auia començado, poniendose ante todas cosas,remedio en los terminos perjudiciales cõ q̃ se procedia en ella,y q̃ se

Entiẽdese en la residẽcia de Nuño de Guzman, y en saber si la guerra que hazia era necessaria.

procuraſſe q̃ ſe tuuieſſe mayor cuydado en el ſeruicio de Dios, y del Rey, y que deuia de paſſar adelãte el exercito, para q̃ ſeguramente los Religioſos pudieſſen en la cõuerſion de aquellas gentes; y porq̃ boluiendoſe el exercito ſe perderia el gaſto hecho, y ſeria meneſter muchotiẽpo, para boluer las coſas en el eſtado en q̃ ſe hallauan, y la retirada ſeria dañoſa, para la tierra que eſtaua pacificada, y ſe daria ocaſion a los Indios de enſoberuecerſe; y porq̃ no teniendo los ſoldados q̃ en aquellas partes militauan, caſas, y haziẽdas propias, conuenia entretenerlos; y en aquella pacificacion ſe ocupauan muchos hombres, baldios, vicioſos, bagamundos, y tahures, q̃ por el abundãcia de las prouincias, en qualquiera parte dellas hallauan de comer, ſin trabajar, y q̃ entreteniẽdolos alli, ſe venia a purgar la prouincia, de gẽte tan pernicioſa: y porque aſsimiſmo aquel exercito podia dar calor, para que algunas perſonas pudieſſen buſcar ſeguramente puertos de mar, y nueuas tierras; y los Capitanes, y gẽtes Chriſtianas, q̃ de algunos años aca no parecian, el Audiencia proueyò, que ſe continuaſſe la pacificacion de aquellas tierras, y que ſe proſiguieſſe en aueriguar los exceſſos de Nuño de Guzman: pero no pareciò q̃ era bien quitarle el cargo, aunque no le tenia con orden del Rey, haſta ſaber ſu voluntad, y hallar perſona a propoſito, y bien informado de aq̃lla tierra, q̃ le pudieſſe ſeruir.

Porq̃ cauſas parecia q̃ deuia de continuar la guerra q̃ hazia Nuño de Guzman.

No quitan el cargo a Nuño de Guzmã, haſta hallar perſona a propoſito q̃ gouierne el exercito.

Y como queda referido, era ſu mayor cuydado, lo que tocaua a la cõuerſion de los naturales, porq̃ aſsi lo mandaua el Rey, en ſu inſtrucion: y extra ordinariamente lo encargaua: y no auiendo a la ſazon mas de ciẽ Frayles, en toda Nueua Eſpaña, de las Ordenes de Santo Domingo, y de S. Frãciſco, y cõuiniendo tratar eſte negocio, no de paſſo, ſino muy d̃ propoſito, por el mucho habito q̃ los naturales teniã en ſus grandes vicios, en eſpecial los hõbres de mayor edad, los Oydores ſuplicaron al Rey, q̃ ſe embiaſſen muchos Religioſos, de aprouada vida, cõ aduertencia q̃ hallauã por cierto, que ſegũ la calidad de la gente, y la natural inclinacion que a ſus vicios tenia, entẽdian q̃ no ſe podia efetuar de veras la cõuerſion, ſin q̃ los naturales tuuieſſen muy entendido, q̃ el braço Real eſtaua fuerte, para caſtigar a los malos, atreuidos, ſedicioſos, e inobedientes. Tãbien quitaron los nueuos Oydores, en llegando, los repartimientos de Indios, q̃ tenian Nuño de Guzmã, Matienço, y Delgadillo, y todos los oficiales Reales; y los incorporaron en la corona Real, y trataron de poner Corregidores en los pueblos; pero lo q̃ mas ſintia la gente Caſtellana, y la deſaſſoſſegaua, era q̃ ſe aplicauan tãbien a la Corona las encomiendas que vacauan, y el auerſe publicado la prematica de veſtidos, y gaſtos exceſsiuos, y reformacion de coſtumbres, y ver q̃ los Iuezes procedian con intento de executar las ordenes Reales, fuera de toda paſsion, y ambicion; pero eſto fue de tanta importancia, q̃ de ſuyo la gẽte ſe reformò en ſus gaſtos, de tal manera q̃ baxarõ mucho los deſmeſurados precios de las mercancias, tãto puede el buen exemplo, y orden de los buenos miniſtros, y mas de 150. perſonas ſe auiã ydo al exercito de Nuño de Guzman, con Pedro de Aluarado, por no ſer caſtigados, temiẽdo de la ſeueridad de los Iuezes: los quales, porque no ſe les fueſſe tanta gente a tierras tã remotas, acordaron d̃ poblar a Xaliſco, para entretenerla, cõſiderando que aunque los naturales de Nueua Eſpaña, generalmente parecian manſos, eran muchos, y muy obedientes a ſus principales, en cuya volũtad cõſiſtia qualquiera alteraciõ.

Cuydado de los Oydores en el punto de la conuerſiõ.

Los Oydores piden Religioſos para la conuerſion.

Quitan los repartimientos a Nuño de Guzman, a Matienço y a Delgadillo, y a los oficiales Reales.

Los Iuezes proceden ſin paſsion, ni ambiciõ.

Quales in republ. principes ſunt, tales, reliquos ſolerẽ eſſe ciues. Cic.

Cõponitur orbis Regis ad exemplũ. Claud.

Nec tam imperio nobis opus, quam exemplo. Plin.

El Audiencia determina de poblar a Xaliſco.

Auiaſe tocado fuertemẽte vn alarma en Mexico, a media noche; y eſ-

tandoſe los Oydores en ſus caſas, ſaliò a ella el Marques del Valle, à quien auian rogado que ſe entraſſe en la ciudad, por los temores que ſe tenian, y por las ruynes nueuas, que por momentos ſe dauan, del mal animo de los Indios. Anduuo el Marques por la ciudad, hasta que ceſsò el alteracion, ſin auer podido aueriguar de donde naciò, ni otra razon, ſino vna voz, que los Indios ſe alçauan. Halloſe auer acudido docientos hombres de acauallo: pero toda la demas gente no acudiò con diligencia al rebato, y bien ſe conociò en ella animo de vſar crueldad con los Indios: de que ſe coligiò que conuenia eſtar con mucho cuydado, y que lo que ſe proueyeſſe tuuieſſe algun fin a eſto, con que no fueſſe negar la licencia al libre, para yr adonde quiſieſſe, no teniendo obligacion de reſidencia. Por lo qual el Audiencia boluiò à ſuplicar al Rey, embiaſſe muchos Religioſos de buena vida, para que ſe aumentaſſe la conuerſion que les parecia era la verdadera ſeguridad, y conſeruacion de aquellas prouincias, pues por muchos que fueſſen, no ſe hazia coſta, ſino en el paſſage: y que quanto a lo temporal, tāpoco era mala ayuda: y entretāto tenian la gente en eſperança, de que hecha relacion al Rey, de la deſcripcion de la tierra, ſe daria orden en el premio de cada vno: lo qual en parte mitigaua las quexas de algunas coſas, que ſe introduzian en el nueuo gouierno, y en particular los Corregimientos, y tambiē la inquietud que los ſoldados tenian, contra los naturales: por lo qual ſe ordenò al Marques del Valle, que como Capitan general, tamaſſe vna mueſtra general, para ſaber que gente, y armas auia, para lo que ſe ofrecieſſe, y lo q̄ conuenia proueer: y auiendoſe tomado, muchos acudieron de mala gana a ella, y otros

Ruegan al Marques del Valle, q̄ entre en Mexico.

Buelue la Audiencia a ſuplicar al rey, que embie muchos Religioſos.

Los Oydores con eſperança entretienen los ſoldados en quietud.

no obedecieron, porq̄ aun duraua la mala ſimiente de la diuiſion de aquella tierra, que començò deſde el tiempo del Fator Gonçalo de Salazar, coſa que mucho ſintiò el Audiencia: pero en todo proueìa con prudencia, juzgando que aquel mal no ſe podia deſarraygar de golpe, ni con violencia.

El Marq̄s del Valle toma mueſtra ē Mexico, d la gēte Caſtellana.

Lo ſobredicho, penſauan mucho los Oydores, como lo podrian cōponer por terminos ſuaues, y blandos, antes que riguroſos, y aſsimiſmo el arrogancia, que con ocaſion de las diſcordias paſſadas auian tomado los Indios, porque cada dia matauan muchos Caſtellanos por los caminos, de manera q̄ ninguno auia ſeguro: y como vian q̄ la indignacion de los Caſtellanos cōtra ellos, por eſta cauſa era muy grande, no hallò el Audiēcia mejor eſpediente, q̄ encomēdar el remedio al Marques del Valle, cō parecer d̄ ſus miſmos emulos; porq̄ era tāta la opinion, y autoridad q̄ tenia entre los Indios, q̄ ningun caſtigo ſufrieran de otra mano, q̄ en ellos fuera de prouecho. Puſo el Marques grā diligēcia en aſſegurar la tierra, y auer a las manos a los delinquētes, a vnos quemò a otros aperreò, y tantos caſtigò, q̄ en muy poco tiēpo eſtuuo la tierra ſegura, y los caminos: y en eſto importò mucho ſaber q̄ ſe gouernaua el negocio por ſu mano, tāto era el temor, y eſtimacion, en que los naturales le tenian: y con eſto ceſsò la opinion que los Indios ſe querian leuantar, y para delāte ſe viuiò con ſoſsiego, por ſu medio.

Qui benignitate ac clementia imperium temperauere, his candida, & læta omnia fuiſſe: etiā hoſtes æquiores, quam alij ciues. Sall.

Tiene el Marques gran autoridad con los Indios.

In pace decus, in bello præſidiū. Tac.

Entēdiò luego el Audiēcia en executar el juramēto d̄ los Reyes, y del Principe: para lo qual los Alcaldes, el Regimiēto, y los mas principales de la ciudad ſe jūtarō en caſa del Preſidente, el qual cō el Audiēcia, y todos jūtos con trompetas, y atabales con todo el pueblo fueron a la Igleſia mayor de la ciudad de Mexico. Dixoſe la Miſſa, por el

Iuramento del Rey en Mexico en que forma ſe hizo

Obiſpo,con mucha ſolenidad,y acauada,tomò la cruz del Altar,y ſubiò a vn tablado alto,bien adereçado,adonde toda la gẽte lo pudo ver,y puſo el Miſſal en mano del Preſidente,y el jurò el primero, luego los Oydores, y los Alcaldes,y Regidores, y el Procurador de la ciudad, y todos los principales della, por ſu orden, y poniendo las manos en la cruz, y en el Miſſal juraron, que guardarian a ſus Mageſtades la lealtad,y fidelidad, que como ſus ſubditos, y vaſſallos naturales,y de ſus Reynos le deuian, y eran obligados,y obedecerian, y cũplirian ſus mandamiẽtos,y harian todo aquello que buenos,y leales vaſſallos, zeladores de ſu ſeruicio,deuian hazer, y recibirian a ſus Miniſtros, criados, y paniaguados, en aquella tierra. Eſte juramento, ſe embiò a hazer por toda Nueua Eſpaña, de manera que todos los vezinos, y moradores della, Caſtellanos, e Indios lo hizieron, y les fue notorio.

Cap. V. De lo que oy es deſtrito del Arçobiſpado de Mexico,calidades de la tierra, y coſas particulares della.

El Audiencia hazia la deſcripcion de todo la pacificada.

YVA continuando la nueua Audiẽcia en hazer la deſcripcion de todo lo deſcubierto, muy particularmente;y porq̃ en la que ſe hara a parte deſte nueuo Orbe,ſe vera lo q̃ ſe puede dezir en eſta materia, aqui no ſe tratarà mas de lo que toca a la prouincia de Mexico, que ſera lo que contienen los limites del Arçobiſpado,q̃ es la cabeça de Nueua Eſpaña. Entran en eſtas Dioceſis, todos los pueblos de la laguna,y parte termino cõ el Obiſpado de Tlaſcala,ſubiendo por la prouincia de Chalco, q̃ eſtà ſiete leguas della,y nueue de Mexico, y ſube a dar al Pico d̃ la ſierra Neuada, q̃ dizen el Bolcã:y eſta ſierra eſta veſtida d̃ cipreſes,cedros,pinos,enzinas,arboles altiſsimos, de hermoſa madera: y ſõ del Obiſpado de Tlaſcala,los pueblos, q̃ caen en la parte del Norte del bolcã:y del Arçobiſpado ſon los de la parte del Sur: y ſon ſus cãpos fertiles; porque en ellos ſe da trigo,y algodõ;y tienen la lengua Mexicana: y en Tepexco,ay muy buenos alumbres blancos,y criſtalinos. Eſte lugar eſta en la falda de vna ſierra, de dõde ſale vn llano,que va a dar a Chiautla, pueblo adonde ſe coge algodõ,y mayz:es tierra caliẽte,y llueue poco en toda ſu prouincia:y en las ſierras ay arboles,adonde ſe ſaca anime, q̃ llaman copal,cogenlo en el mes de Nouiembre, que ſon paſſadas las aguas, dando cuchilladas en los arboles,de dõde deſtilando ſe quaxa.En Ocotlan,pueblo ſugeto a Chautla: viuen de la grangeria de la ſal,con vn pozo q̃ tienen,de donde ſacan agua ſalada,y hazẽ buena ſal: vaſe de aqui a los pueblos q̃ ſe llaman Cõtecomapa, y Gualtepeque de la lẽgua Miſteca,adõde ay vn cerro q̃ tiene jaſpe, q̃ participa en verde ecelẽtiſsimo, y toca en porfido:cogẽ mucho mayz, y lo miſmo en Patonala,q̃ es de la miſma lengua: y Tecomaſtla,y Pucla,del Obiſpado de Guaxaca,adõde Motezuma tenia guarniciõ,y hazia la guerra a Tutepeque, q̃ es prouincia grãde,del Obiſpado de Guaxaca,q̃ llega haſta la mar del Sur,y ſon de otra lẽgua. Vã de aqui a Caſtla,diez y ſeys leguas,dexãdo a los Aniniſcos,q̃ parten termino,aqui,y a Ometepal:y luego vã a Otuculula,dos leguas adelante, adõde ay minas de oro,y buenas ſemẽteras:y aqui tiembla la tierra, caſi dos vezes cada mes, y por eſto los Indios no hazen caſas de paredes,ladrillo, y texa: viuẽ en Boios baxos cubiertos d̃ paja,y he-

Deſcripciõ del Arçobiſpado de Mexico.

Como ſe coge el anime.

Con agua ſalada de vn pozo ſe haze buena ſal.

chos

chos đ adobes, por ser mas seguros, para los tẽblores, como la esperiencia lo ha mostrado: es tã cerca de la mar del Sur, que se oye el estruendo, y todo este camino va al Sueste, del bolcan de Mexico, hasta dar en Tuculula, y en la mar del Sur: y aqui llega el Arçobispado, a partir termino, con el Obispado de Guaxaca.

En Nueua España ay mucha diuersidad de lenguas.

No se puede dezir la diuersidad de lenguas de Nueua España, porque son muchas, y muy diferẽtes: y la mas elegãte es la Mexicana, que como la Esclauona se comunica por todo Leuante, y la Latina en la Christiandad; assi està por Nueua España, y en todos los pueblos ay interpretes, q̃ llaman Naguatlatos, porq̃ como el Imperio Mexicano, se yua dilatando por la tierra, tambien se fue estendiendo, e introduziendo por ella; y tornando de la ciudad de Mexico al Sur, estan los pueblos de Coauhuaguacal, Acapistla, Guastepeque, y Autepeque, del Marques del Valle, onze leguas de Mexico, buenos, en tierra caliente, y templada de regadio, adonde cogẽ mayz, y algodon: y muchas flores, y rosas, olorosas, de diuersas maneras. Estan estos lugares juntos los vnos con los otros, y van partiendo sus terminos, de el Sur al Sueste, hasta cerca de la falda del bolcã: y hazese en ellos el mejor açucar de Nueua España, muy blãco, y duro, en tres, o quatro ingenios que ay: y Tlapa es tierra de sierras, y valles, de mucho pan: ay minas de oro, cogenlo los Indios, y lo tributan en poluo. La prouincia del Cuexco tiene muchos, y muy buenos pueblos, adonde se coge muy buena miel, y cera, pan, algodon; y entre ellos està el pueblo de Zumpango, con las minas ricas de plata, de Martin de Yerbo, y de Gonçalo Cerezo: va esta tierra al puerto de Acapulpo, de la mar del Sur, tiene muchos pueblos principales, todos del Arçobispado: y saliendo de Mexico por Atlacubaya, la sierra arriua, van a dar a Atapulco, y Xalataco, siete leguas de la ciudad: y de alli, van a dar a la prouincia de Tlaxco, adonde ay muy buenas minas de plata, adonde està vn pueblo de Castellanos, que no entiendẽ, sino en sacar plata, y fundirla, y refinarla, y lleuarla a quintar a la casa đ la fundicion de Mexico: y tãbien ay buenas venas de hierro, y de alli por el Sudueste van a la mar del Sur: y en medio ay muchos pueblos, y prouincias, y todo del Arçobispado. Saliendo de Mexico, por Atlacubaya, antes de Xalataco, se aparta otro camino al Poniente, va a dar al valle de Matalzingo, que se dize la cabecera Toluca: es gran valle, y muy poblado de lengua Otomi, nueue leguas de Mexico: ay muy buenos pastos, con muchas estancias de ganados, que han multiplicado; como en el valle de Atzompã, adõde por industria de Diego Muñoz de Camargo, con dos ouejas, vino a tener mas de quarenta mil en diez años. En este valle de Matalzingo, se coge mucho pan, apartase vn camino al Sudueste, va a dar a vn pueblo que se dize Tuxcaltitlan, y doze leguas de alli a Maltepeque, adonde se han descubierto otras buenas minas de plata, y las benefician los esclauos, como se haze en las de Tlaxco, y de aqui se va a dar a la mar del Sur, por el Sudueste, y Oessudueste: ay en medio muchos pueblos, y prouincias, todo del Arçobispado.

Del valle de Matalzingo, se va a dar a Yxtlauaca, por el Oeste, y a Taximaroa, q̃ es prouincia de Mechoacan 30. leguas đ Mexico, cogẽ mucho mayz: ay venas de hierro, aqui parte termino el Obispado đ Mechoacã, cõ el Arçobispado va por derrota a dar a Zacatula, y Colima, passãdo por todas las

Marginal notes (left): Descripciõ del Arçobispado de Mexico. — Como se coge el alume. — Con agua salada de vn pozo se haze buena sal. — En la prouincia del Cuexco, estan las minas de Zũpango.

Marginal notes (right): En la prouincia de Tlaxco, ay buenas minas de plata, y venas de hierro. — Camargo cõ dos ouejas tuuo quarenta mil en diez años. — Las minas de plata de Tuxcaltitlan. — En la prouincia de Mechoacã ay venas đ hierro.

prouincias de Mechoacan, que ſon muchas, y dar a la Nueua Galicia. De Matalzingo, boluiẽdo al Hueſnorueſte, eſtan los pueblos de Xiquipilco, y Chiapa, que van a confinar con los Matalzingos: viuẽ đ mayz, y maguey: y ſaliẽdo de Mexico por el Nouerſte, a Eſcapuzalco, y Tenayuca, van ą dar quatro leguas de Guatitlan, de donde van a Atepexit: viuen de labranças: y de alli van a dar a la prouincia de Xilotepeque, que parte cõ Xcotitlan, y Chiapa: y al Nouerſte va a partir ſu tierra, con pueblos de las prouincias de Mechoacan, porque tiene muchos pueblos ſugetos a la cabecera, y algunos ſon templados, y de regadio: y boluiendo de Xilotepeque, al Norte eſtà el pueblo de Tula, que es muy bueno, y ſon todos de lengua Otomi, y viuen de ſementeras; y ſon del Arçobiſpado. Salẽ de Mexico al Norte, a Tepeaquilla: de alli van a dar a Ecatepeque, y a Atotobilco, Tulãzingo, y a la prouincia de Meztitlan, veynte y cinco leguas, por la parte de Xilotepeque: ay en Meztitlan muy buenos alumbres chriſtalinos, y los hallò Bartolome de Zarate, Regidor de Mexico: hazeſe muy buena ropa de algodon; y ay venas de hierro, y ſe beneficiã las herrerias: es tierra templada, ſana, de buenos rios, y ſabroſos peſcados: de alli ſe va a las prouincias de los Guaxtecas, en que ay muchos pueblos, haſta dar en el rio de Panuco, y villa de Santiſteuan del Puerto: y tributan ropa de algodon, y mayz, ſon de lengua Guaxteca, diferente de la de Mexico. Al Nordeſte eſtà Otumbà, y Tepeapulco, buenos pueblos, y de muchas ſementeras, y paſtos, van a dar a la prouincia de Guachiuango, aguas vertientes a la mar del Norte, y ay en ella minas de plata, y de alli van a las prouincias đ Papautla, y Tupax, ą es el rio de Tuxpa frontero de la iſla de Lobos, en la mar del Norte, tierra mal ſana por ſer caliente en la coſta; porque toda es enferma, como lo ſon en todas las Indias, las tierras baxas por ſer humidas, y calientes. Ay en medio otros pueblos, y prouincias, y todo del Arçobiſpado de Mexico; y eſtà Tezcuco ſaliendo de Mexico, al Leſte, y de aìſe va a dar a Gueytulpa, y a Zacatepec: y tornando al Leſnordeſte, ſe va a dar por vnas ſierras, aguas vertientes a la mar del Norte, entre los rios de Tuxpa, y ſan Pedro, y ſan Pablo, y haſta alli llega el Arçobiſpado; y parte con el de Tlaſcala, y cerca del camino, que va a la Veracruz, parten con Ategotepeque, que es ſugeto a Tlaſcala, y de lengua Otomi.

En Meztitlan, ay buenos alumbres chriſtalinos, que hallò Bartolome de Zarate, y venas de hierro.

En la prouincia de Guachiuango, ay minas de plata.

Capitu. VI. De donde procede que la tierra de la Veracruz, y aquella coſta del Norte eſtan enferma.

NO ſera fuera de propoſito, dezir la cauſa; porque es tan enferma la tierra de la Veracruz, y eſto procede de ą en toda la Nueua Eſpaña llueue deſde el mes de Abril, haſta fin de Setiembre; y en la Veracruz, y en toda la coſta del Norte llueue con viento Leſte, y Leſſueſte: y por la mayor parte a las tardes, y como es Verano por la mañana, haſta Viſperas, haze gran Sol, y calor; de Viſperas haſta la noche llueue. La Veracruz eſtà fundada en arena, muy menuda ſin que el pueblo tenga ninguna corriente: y toda el agua llouediza, ſe embeue en el arena: y alli la tiene el frio, y ſereno đ la noche: y el dia ſiguiẽte, el grã Sol ſaca la humedad, y cõ grã bochorno

Llueue en Nueua Eſpaña, deſde Abril a Setiembre.

bochorno la mete por las narizes, q̃ parece q̃ orada hasta el celebro, y da calẽtura, y pocos escapã: y veese claramẽte q̃ aquel vapor es ponçoña, porq̃ la plaça de la ciudad està hecha vn charco, en tiempo de aguas, y nacen cada mañana mil cuentos de sapillos como renaquajos, con colas, y pies; y en pocos dias se les caen las colas; y quedan hechos sapos grandes, dando de noche vozes espantables: y demas desto, està junto al rio, que aunque es buen agua, y se beue, todo el dia esta hecha caldo, y saliendo la gente al sol, por los negocios, con los malos vapores, y aguas calientes, les dan enfermedades; y lo mesmo en toda la costa del Norte, de Panuco a Guazacoalco. En los meses de Nouiembre, hasta fin de Março, no llueue gota, y corren Nortes brauos, haze frio, y entonces que està la tierra seca, es tan sana como en Mexico, y los que en este tiempo llegan a ella, van seguros de adolecer, puesto que por los Nortes van en peligro de dar al traues: pero reconociẽdo sobre isla de Lobos, o sierra de Almeria, se van en popa al puerto de san Iuan de Vlua, teniendo auiso que al reconocer de la tierra, no baxen de veynte grados, y en esto ay muy platicos Pilotos. Los tiempos que llueue en Mexico, son los mesmos, y a las mesmas horas, pero con viento Norte a las tardes, y no por las mañanas, y desde la mañana hasta hora de Visperas haze muy claro dia.

La Vera cruz malsana, y porq̃ causa.

En Mexico llueue con Nortes a las tardes.

A la hora de Visperas se arma al Norte, sobre la sierra de Tepeaquilla, vna legua de la ciudad, vn ñublado muy negro, y breuemente, y con gran de ayre, y toruellino llega à Mexico: y para ver si ha de llouer, no ay sino mirar si està cargada la sierra de Tepeaquilla, porque es cierta el agua. El tiempo de lluuias en Mexico, es alegre, sano, y templado, haze buenas mañanas, y lluuiosas tardes, y las noches estrelladas, serenas, y buenas; y lo mesmo en toda Nueua España. En los meses de Nouiembre, Diziembre, Henero, y Março, hasta que vienen las aguas, como es tiempo seco, y que no llueue, cada dia a hora de Visperas, los mas dias, al tiempo que suele llouer, se leuanta vn toruellino en Mexico, y como es tierra salitral, leuanta poluo tan espesso, y escuro, que no se veen a las vezes los hõbres, vnos a otros, y dura toda la tarde, como duran las aguas, que parece que viene en lugar dellas, y las noches (como se ha dicho) son muy blandas, y buenas. Estas poluaredas son dañosas para la salud, y quanto mas se acercan a Março, que esta la tierra mas seca, son peores, porque se meten por las narizes, y boca, y en este tiempo dan dolores de costado, y mueren muchas personas. Tienese por cierto, que lo causan los vientos, y humedades, y por esto es bueno estar fuera de Mexico en este tiempo, y el tiempo de la seca. Son generales estos vientos, y toruellinos, en toda Nueua España, aunque no son dañosos como en Mexico, porque adonde no ay salitrales, y tierra mouida, no leuantã tanto poluo, y los que viuen en Mexico, y procuran su salud, no salen a las tardes de casa, teniendo las ventanas cerradas con encerados, y este es el mejor remedio: y si estan en el campo en prados, no les haze daño; y por remedio, para gozar de las tardes, se van a las huertas. De Nouiembre hasta Hebrero, haze frio, y nieua en las sierras. En toda Nueua España se cogẽ trigo dos vezes al año, porq̃ desde principio de Abril, hasta fin de Setiẽbre, llueue (como se ha dicho) y en las sierras de secano, siembrã el trigo los meses de Abril, y Mayo, y como llueue a las tardes, y haze sereno a las noches, y ay sol desde la mañana

El tiempo de lluuias en Mexico, es alegre sano, y templado.

Las noches en Mexico son blandas y buenas.

Quando es bueno estar en Mexico, y su temple

En toda Nueua España se cogen trigo dos vezes al año.

ñana haſta hora de Viſperas. Crianſe muy buenos trigos, y cogenſe el mes de Nouiembre, y aun ſe comiençan a coger el mes de Otubre; y ſi lo dexan por coger haſta el fin de Nouiembre, en las ſierras frias, ſe yela en la eſpiga, y ſale arrugado, negro, y mal granado, y el pan dello no ſe acaba de cozer en el horno, y lo conocen y no lo quierē comprar: y como deſde Otubre haſta el mes de Março no llueue, en las tierras de regadio, y templadas, ſiembran el mes de Otubre, y Nouiembre, el trigo, y con el riego ſe cria, y vieneſe a coger en Mayo, de manera que quando ſiembran en el regadio, cogen en el ſecano; y quando ſiembran en el ſecano, cogen en el regadio: y ſi lo del regadio, como ſe coge en mayo, no ſe ſiega, eſtando maduro, nacē los granos, y brotā en la meſma eſpiga, y no lo ſiegan, ſino que lo cogen cortando la eſpiga madura, con parte de caña, porque no madura de golpe, porque vno eſta curado, y otro verde, y como ſe va curando lo van cogiendo en hazes, y metiendolo en caſa, y los dias del ſol lo ſacan a los patios, y lo baten, y ſacan el grano como en Lombardia, y deſta manera ſe coge el trigo dos vezes al año.

Quando ſiēbran en el regadio cogen en el ſecano, y quādo en el ſecano, ſe coge en el regadio.

Cap. VII. De las coſtumbres de la gente de algunas prouincias de lo que oy es diſtrito del Arçobiſpado de Mexico, y algunos de ſus confines.

EN El Reyno de Miſtecas, que ſon el Obiſpado de Guaxaca, como ſe dixo en el capitulo precedente, no ay rio ni arroyo que no lleue oro, y los Indios vſan yr marido, y muger, y hijos, con el baſtimento que han meneſter para diez o doze dias, al arroyo mas cerca de ſu pueblo, y muy a ſu plazer cogē el oro que pueden, y en poluo lo echan en cañones de gallinas, y vanſe a los mercados a donde ſe vende ropa, y baſtimentos, y reſcatan con el oro lo que han meneſter, y ſe bueluē a ſus caſas, y no tornan a trabajar haſta que ſe les va acabando el baſtimento, ni quierē hazer heredades, ni ſembrar, porque ſon grādes araganes, ni hazen otras coſas, ſino comer, emborracharſe, y dormir; y bueluen a buſcar el oro, y hazen otro tanto, y aſsi pagan el tributo, y viuen, diziendo que no quieren hazer otra coſa, y que ſus hijos viuan como ellos viuen.

En los rios del Reyno de Miſteco ay mucho oro.

En la prouincia de los Miges, de quien ſe ha hablado, que es veynte leguas de Guaxaca, es la gente de buena eſtatura, tienen barbas largas, coſa rara en aquellas partes, y ſu lengua es hablando muy groſſo, a manera de Alemanes: entierran a los que mueren, por la mayor parte, en el campo, y cada año hazen aquella memoria a los finados, lleuandoles comida por ofrēda ſobre ſu ſepultura, por el mes de Nouiembre, dos dias antes, o deſpues que noſotros celebramos la memoria de los difuntos. Es gente cruel, guerrera, grandes amigos de carne humana, mas valientes que quantas naciones ay en Nueua Eſpaña, porque aunque toda la prouincia no paſſaua de dos mil hombres, nunca los pudo ſojuzgar Motezuma, ni los Zapotecas, aunque ſon muchos mas: y eſtando juntos en las meſmas ſierras de los Zapotecas, no cautiuauan hombre, ni muger, ni niño, que no le matauan, y comian; y haſta que fueron dominados lo hazian. Eran amigos que huuieſſe rebeliones de otros Indios comarcanos, para comer carne humana. Andauan deſnu-

Los Miges tienen barbas largas.

Los Miges ſon los mas valientes de las naciones de Nueua Eſpaña.

Guſtauan q̄ los comarcanos hizieſſen rebeliones, para comer carne humana.

desnudos, con solo vn cuero de venado ceñido por las nalgas a la barriga, y este cuero es muy blanco, y muy adobado, con sesos de hombres: y como la tierra es de muy altas sierras, sin piedras, ni peñascos, y llena de yerua y muy lluuiosa, esta gente por huyr, o alcançar, se sientan en lo alto de la sierra adonde se hallan, y alçando los pies se dexan yr por la yerua, y breuemente son a baxo, desliçando por ella con aquellos cueros. Algunos Castellanos lo han querido hazer, y se han descalabrado. Estas sierras de los Miges, se conquistaron a pie, con perros, por no poder andar cauallos por ellas; està poblada en ellas, la villa de san Ilefonso.

Esta villa no tiene mas de treynta vezinos, con bohios, o casas de paja, y muchas vezes huuieran sido muertos, sino fuera por los perros, que dauan sobre los Indios que yuan por espias, y estauan tan acostumbrados a velar, q̃ no tomauan Indio que no lo matassen y se lo comiessen, por estar muy cebados en ellos, con gran conocimiento de quales eran Indios de guerra, y quales amigos; y con este arte de los perros, conquistò estas sierras el Capitan Gaspar Pacheco, aperreando los delinquentes que se rebelauan, o matauan Christianos, y los Indios temiã mas los perros, que a los hombres armados. El señor de Magitlan, que es la cabecera de los Miges, se rebelò, y matò ciertos Christianos, y Indios Zapotecas; y auiendo despoblado el lugar, andaua haziendo daño por la tierra: seguiale el Capitan Gaspar Pacheco, con sus Castellanos, y Indios amigos, y prendio a caso a vn Indio Mige, esclauo del señor, a quien auia embiado por espia, a ver que hazian los Christianos: y auiendo confessado que se auia hallado en la muerte de ciertos Christianos, y que andaua con el señor siruiendole en los daños que hazia, le hizo su processo, y le condenò a muerte: y sacando los perros, el Capitã Gaspar Pacheco le ofrecio de darle la vida, y tenerle consigo, si le dezia adonde estaua el señor, porque su intento no era sino atajar daños a los Castellanos, y a los Indios de la tierra. Respondio, que no lo diria, que hiziesse lo que quisiesse; y despues de muchas amonestaciones, y promesas, que no aprouecharon, mandò que le echassen los perros, los quales llegaron y le asieron de los molledos de los braços, y de las piernas; el Indio sin quexarse, boluia a hablar a los perros, mirando a los vnos y a los otros: deziales, Oatecanes; que sinifica brauos, come bien, que asi me pintaran a mi en el cuero del Tigre, y quedare pintado por hombre bueno, y valiente, que no descubri a mi señor; y con gran animo hablando, le despedaçarõ, y le comieron: y si los ahorcauan no se les daua nada, porque dezian que dormian, y que durmiendo se yuan a baylar a la otra vida: y al fin el temor de los perros hizo venir de paz a toda aquella tierra tan feroz, guerrera, y enemiga del linage humano, y comedora de carne humana.

Los perros tenian gran conocimiẽto de los Indios de guerra, y de los amigos.

Los Indios Miges temẽ mucho los perros.

Constancia grãdissima de vn Indio Mige.

En la prouincia de Guazacualco, y Yluta, tienen que los muertos han de resucitar, y quando los huessos de los difuntos estan secos, los cogen en vna espuerta, y los cuelgan de vna rama de vn arbol, para que no los anden buscando quando se leuantaren. Tienen muchos ritos de Iudios, vsauan de circundarse, y tambien en la prouincia de Cueztxatlà, y dezian que assi lo tenian por costumbre. Tenian medicos para curar las enfermedades, y los mas eran mugeres grandes herbolarias, que hazian todas las curas con yeruas, assi de humores, como llagas, y otras enfermedades: echauan suertes con granos de frisoles, a manera de

Prouincia de Guazacualco.

Los Indios eran sortilegos, y hechizeros.

ra de dados, y haziã sus inuocaciones, porque eran hechizeros, y si el dado dezia bien, proseguian en la cura, diziendo que sanaria, y si mal, no boluiã al enfermo: y quando la enfermedad les parecia que tenia necessidad de euacuacion, vsauan del ayuda, o crister, con cozimientos de yeruas, y poluos, en agua, y tomandola en la boca, con vn cañuto de huesso de pierna de garça, la echauan, y obraua copiosamente, y en esto pudo esta gente ser industriada de la cigueña, que con su largo pico se cura, como escriuen los naturales.

Cap. VIII. De la enfermedad del Cocoliztle, y porque causa esta despoblada la costa del Norte de Nueua España, y calidades de los Indios en general.

Ya Se ha dicho que es enferma la ciudad de la Veracruz, y toda la costa del Norte, por ser tierra caliente, adõde las enfermedades son mas mortiferas, porque añadido sobre el calor natural, el de la region, no da lugar a sanar el enfermo, porque lo estorua el ayre caliente, y no se crian los niños, porque con qualquier desorden les da calentura, y por esto la costa se halla despoblada: y la causa porque auia tanta gente en tiempo de Motezuma, es, q̃ aunque auia las mesmas enfermedades generales, que llaman Cocoliztle, y en vnos años mayores que en otros, como lo es aora. Vsaua Motezuma, vista la mortandad y falta de la gente en aquellas tierras, sacar de Mexico, y de los otros pueblos adonde auia mucha gente, ocho mil familias, y este numero de ocho, llamauan zexiquipil, y los embiaua a poblar adonde auia auido gran cocoliztle, y les dauan casas, y heredades, y los hazian francos de tributo, por tantos años, y assi boluia a poblar la costa, siempre que auia necessidad, sin hazer falta en los pueblos de donde los sacaua, y assi llamaron Cocoliztle a las enfermedades generales de viruelas, que han tenido, y otras mortandades vniuersales. Los Indios destas prouincias, y todos casi en general, de todas las Indias, son muy mentirosos, borrachos, ingratos, ladrones, y algunos sodomitas: no mantienen fe, ni palabra; son noueleros, reboltosos, y chismosos; muy sucios, ansi en sus personas, como en el comer, y de todas carnes comen, assi de las que matan, como mortezinas: no dexan cauallos, gatos, perros, ni aues, aunque los hallen muertos en las calles, y caminos, y estè hediondo. Comen tambien piojos, arañas, cigarrones, culebras, hormigas, sapos, lagartijas, alacranes, gusanos tostados; hazen empanadas de mosquitos, y bascosidades. Olin Indio de Mexico, fue visto de muchos, tomar vn alacran viuo, muy grãde y amarillo, y quitandole la vña de la cola, que escõ la q̃ pica, le puso entre dos pedaços de pan de trigo, como vn torrezno, y emprin go muy bien el pã, y se lo comio con el alacran, saboreandose con gran gusto; y aunque algunos creyeron que muriera, no le hizo mal. No se guardan de enfermedades, ni tienen temor de contagion, y con todo esto se bañan cada dia, inuierno, y verano, en las lagunas, y en los rios, cuerpos y cabeças, y lo mesmo a los niños, aunque sean recien nacidos; y la muger en acabando de parir se mete en el rio, y se laba a si, y a la criatura, aunque yele, y cada dia lo hazen todos, desde que nacen hasta que mueren: y las mugeres paren boca a baxo, en quatro pies, las manos en el

suelo,

La enfermedad Cocoliztle.

Porq̃ està dspoblada la costa del mar del Norte de Nueua España.

Calidad de los Indios en general.

Vn Indio come vn alacran, y no muere.

Las mugeres en acabando de parir se entrã en el rio y se laban.

suelo, y la comadre recibe la criatura por detras.

En Tepeaca apedreauã a las mugeres adulteras.

En la prouincia de Tepeaca, y en algunas otras, apedreauan a las mugeres adulteras: y si vn pobre hurtaua en el camino vna mazorca de mayz, y no tenia para pagarla, el dueño le tomaua por esclauo; y el padre y la madre, vendian a los hijos por esclauos, teniendo necessidad: y vsauan los hombres venderse a si mesmos, y se jugauan, y quedauã hechos esclauos. Auia en el pueblo de Tepeaca vna gran casa, a manera de colegio, adonde residiã quatrocientos mancebos, con numero cierto, que eran eligidos por los señores: estos tenian cargo de estar en el Tianguez, que es el mercado, y quando alguna muger lleuaua hija donzella, de doze años arriba, dezian a la madre, que porque no casaua aquella moça; daua la razon que le parecia, y el mancebo replicaua, pues ya es sazon que tenga generacion, y que no passe el tiempo en balde, lleuadmela a la casa de los mancebos, y señalaua para quãdo: ella respondia, que no tenia los derechos que le pertenecian (que era lo que se acostumbraua de pagar al tal mancebo) que para tal dia lo lleuaria; y la paga era, vna manta de vestir, y vn mastil, que es el almayzal de dos varas de largo, que vsauan los hombres por bragas, y entonces lleuaua la moça, y se la tenia el mancebo vna noche, y la corrompia, y si le parecia bien la tomaua por muger, y salia del colegio, y se yua a su casa a hazer vida maridable con ella, y en el colegio entraua otro en su lugar; y sino le contentaua boluiala a la madre, y mandauala que la casasse, y que multiplicasse: y estos colegios se vsauan en los pueblos grandes.

El colegio de Tepeaca y sus costũbres.

Si al estudiante le parecia bien la moça se la tenia, y sino la despedia.

Cap. IX. Que el exercito de Nuño de Guzman, auiendo inuernado salio en campaña, y anduuo descubriendo.

EN El principio deste año, luego que Nuño de Guzman salio de Chiàmetla, embiò a poblar la villa del Espiritu santo, que aora se llama Compostela, y antes auia ydo Gonçalo Lopez a ver vn pueblo grande, en la costa, que estando de paz, entendiendo en adereçar los caminos, se alçò, y en tres dias llegò el campo cerca de ciertos pueblos, de donde se traxeron bastimentos: y aqui se perdieron tres Castellanos, porque se auian huido: embiaron tras ellos, y hallaron que los Indios de la tierra los auian corrido, y herido al vno. Açotaron al mas culpado, y auergonçaron a otro. Llegaron a la prouincia de Piatzala, y dexaronla quemada: passaron a otra dicha Zapuatan, adonde se hallaron mas mugeres que hombres, de lo qual ignorantemente quisieron algunos inferir, que era toda tierra de mugeres; y aqui se mandò ahorcar vn soldado, porque se boluia, y quando le lleuauan a la horca, dezia vna salutacion de nuestra Señora, muy deuota: quebrose la soga, y muchos pidieron a Nuño de Guzman, que le diesse la vida, y el ofrecia de ser frayle; pero dio tanta priessa que le ahorcassen, que boluiendo a echar la soga, le leuantaron los alguaziles, y tirandole de los pies le acabaron, y luego se partio el exercito, quedando el lugar ardiendo: Embiò Nuño de Guzman a su Maesse de campo, por el camino derecho, a ver que descubria, y al Capitan Christoual de Oñate hàzia la costa, y este dio en muy buenas poblaciones, de donde lleuò por

Nuño de Guzman hizo poblar a Compostela.

Porque causa llamaron a Zapuatan tierra d mugeres.

El Maesse d campo, y el Capitã Christoual de Oñate, vã corriendo y descubriendo.

por mueſtra alguna gente. El Maeſſe de campo anduuo ſiete leguas, y hallò vn pueblo ſin agua, ni en 4. leguas antes la auia hallado. Dexò alli la gẽte que lleuaua, y quinze cauallos, y algunos peones; boluio por otro camino, para reconocer ſi era mejor para el exercito, y dio en vn pueblo pequeño adonde hallò gente de guerra, que peleaua valientemente: quedò herido vn Caſtellano, y dos cauallos; pero al cabo los Indios, no pudiendo reſiſtir, huyeron. Andauan por otra parte deſcubriendo, Hernãdo Chirinos, y Garcia del Pilar, y llegaron haſta cerca de la mar: hallaron gente de guerra, cerraron con ella, y mataron vn cauallo. Yua por otra parte Lope de Samaniego deſcubriendo, con ſu compañia de cauallos, y dio en vn gran rio, que llamaron de la Sal, adonde auia muchas poblaciones; y eſte nombre le dieron, porque hallaron junto a el vna gran pila de ſal, y era eſta tierra llana, y muy cerrada de monte. Aqui llegò gente de guerra, que aguardò a los Caſtellanos, y peleò con ellos; y en acabandolos de deſuaratar, acudio Chriſtoual de Oñate, para alojar el exercito en vn lugar llamado Piaſtla, y otro dia llegaron a la mar, auiendo deſcubierto ciento y cincuenta leguas de coſta, y tomaron por auto de eſcriuano, la poſſeſsion. Eran en eſta prouincia las caſas de diferente hechura de las paſſadas: las de los ſeñores eſtauan cercadas de palenques, por la guerra que tenian vnos naturales con otros. Hallaronſe en algunas caſas muchas culebras manſas, en los rincones eſcuros, amontonadas, y rebueltas vnas con otras, como vna bola, que vna ſacaua la cabeça por arriba, otra por medio, otra por abaxo, y deſta manera todas abrian las bocas, y cauſauan eſpanto, pero no hazian mal, y los Indios las tomauan en las manos, y las comian,

Hernando Chirinos, y Garcia del Pilar andan deſcubriendo.

El rio de la Sal ſe deſcubre.

Eſtos naturales tenian guerra vnos con otros.

y tenian en veneracion, porque en tal figura ſe les aparecia el demonio: la gẽte andaua bien veſtida, por el mucho algodon que tiene, y las mugeres eran hermoſas.

Toda la gente de la tierra andaua alborotada, con las nueuas que teniã de los eſtrangeros; retirauan ſus mugeres, y fardage, y algunas vezes las deſamparauan, porque no podian ſeguir, y por eſtar mas deſembaraçados para pelear: hallauanſe los pueblos deſiertos, y los Indios del exercito Chriſtiãno, los quemauan, y en tierra tan poblada, y tan buena, era coſa de compaſſion. Nuño de Guzman dezia, que procuraua de eſcuſarlo, pero que no podia. En Piaſtla fue auiſado por vn Indio principal de Zepotlan, que los Indios del exercito tratauan de amotinarſe: hizoſe aueriguacion ſobre ello, halloſe el que lo ordenaua, y mandole quemar, con que ſe ſoſſegò el rumor, el qual nacio de hallarſe eſtos Indios muy fatigados de tantos trabajos, y con tan larga auſencia de ſus naturalezas: porque aunque ſus ſeñores los lleuauan a la guerra, boluian con breuedad a ſus caſas, ſin padecer tanto. Yua ſiempre el exercito adelante, y lleuaua diuerſas tropas de gente deſcubriendo; y eſtando alojado en vn lugar de la ribera del rio de la Sal, boluio el Alferez de Chriſtoual de Oñate, diziendo que auia deſcubierto grãdes poblaciones, y que auia Indios de guerra, y que conuenia caminar: llegaron dos de a cauallo muy fatigados, con vn cauallo herido, dixeron que conuenia ſocorrer a Chriſtoual de Oñate. Fue a ello el Maeſſe de campo, con ſu compañia, y desbarataron los Indios, aunque mataron vn Caſtellano. Llegò el exercito a Baylà, adonde tuuierõ el Miercoles de Ceniza, y alli ſe juntò Chriſtoual de Oñate con el campo: caminoſe ocho dias por grandes

La gẽte de la tierra alborotada con la guerra de los caſtellanos

Los Indios del exercito tratan de amotinarſe

El Alferez del Capitan Chriſtoual de Oñate ſolicita al exercito que ande.

des poblaciones, desamparadas de gẽte, y dos Indios mostraron vn gran rio, adonde auia gran numero de mugeres, y por esto le llamarõ de las Mugeres. Lope de Samaniego, y el Maesse de campo se diuidieron, fueron por la orilla del rio, con trabajo, por ser tierra de grandes arcabucos: toparon con mas de mil mugeres, que la mayor parte dellas vestian camisas largas, de algodon, y los hombres mantas, y algunos traian escapularios anchos, y no muy largos, y otros andauan en cueros. Recogidas las mugeres, las lleuaron al pueblo, y en el camino toparon con otras trecientas, guardadas de ciẽ Indios, que con mucho animo hizieron rostro, y desembraçaron sus arcos, pero huyeron. Parecio a estos Capitanes, que por estar lexos del exercito, se deuian quedar aquella noche en vn pueblo sin gente: pero al quarto del Alua dio sobre ellos gran multitud de Indios, con gran vozeria, y ruziada de flechas: cerraron con vno de a cauallo, y le quitaron la lança, y con ella le atrauessaron vna pierna; pero como las centilas auisaron bien, y tras ellas el cuerpo de guarda dio en los Indios, y luego que vieron la gente de a cauallo, se retiraron a vn arcabuco: quedarõ heridos algunos Indios del exercito, y el Castellano dicho, y vn cauallo.

El rio d las Mugeres.

Los Indios quitan la lãça a vno de a cauallo.

Cap. X. Que prosigue los efetos del exercito de Nuño de Guzman.

ESTANDO La semana santa en vn gran pueblo desta mesma prouincia, se tuuo auiso, que mucha gente del exercito, assi Indios como Castellanos, tratauan de amotinarse, porque cansados de traer el artilleria, que (aunque menuda) daua trabajo, y de otras desuenturas, y otros de andar en el exercito, y descubrien do delante, sufriendo muchas vezes grandes hambres, y otros trabajos, viẽdo quedar a los amigos enfermos, muchas vezes muertos, y otros presos de los Indios de la tierra, no podian mas perseuerar; pero haziendose diligente pesquisa, se hallò el comouedor, y fue luego ahorcado, con que cessò la sedicion, que esto haze el remediar los males al principio. Por esta prouincia, q̃ es muy buena, y muy poblada, se anduuo algunos dias: fue el Capitã Diego de Proaño, a buscar passo hazia la mar, y no le hallando, se boluio el rio de las Mugeres arriba, hazia las sierras: dieron en vn pueblo llamado Quinola, adonde salio gran copia de gente a defender la entrada, que lo hazian valientemente, y mientras los hombres peleauan, las mugeres yuan retirando la ropa, a vn bosque, o arcabuco, que estaua cerca: y herido el Maesse de cãpo de vn flechazo, en vn braço, se boluio a buscar el exercito, que estaua en el primer pueblo, adonde se hallò vn cuerno de baca pequeño. Fueron a Quinola, pueblo grandissimo, y le hallaron desamparado, y le pusieron fuego, que tal era la costumbre deste exercito. Fueron entrando en la sierra, y se hallò vn pueblo, con grandissima municion de flechas. Passaron a otro lugar diuidido en quatro barrios, con vn rio de mucho deleyte, que passaua por medio, y por esto le llamarõ Quatrobarrios: y a otro adonde llegaron despues, el Leon, porque se hallò en el vn Leon. Parecia mucha gente armada, y los descubridores, aunque yuan en mayor numero de lo acostumbrado, andauan con menos priessa, y mas recogidos. Era esta tierra de grandes poblaciones, y fertilissima, pero todo se quemaua: escusauase el Capitan general,

Quierense amotinar los Castellanos, y los Indios.

Mientras los hõbres peleauã las mugeres retirauan su ropa.

general,que no lo podia defender; pero otros refrenaron ſus exercitos, de tal manera que no ſucedian tales deſordenes. Dauaſe la culpa al yr muy deſ proueido de lenguas,porque ſe preſumia,que con ellas, y con el buen tratamiento,la gente ſe ſoſſegàra, y pacificàra. Llegoſe a vn gran arcabuco, y ſe deſcubrieron dentro muchas poblaciones,y mucha gente de guerra: oiaſe el rumor de los atambores, y bozinas: dioſe auiſo al campo, para que caminaſſe. Otro dia por la maña ſe acometio el arcabuco, por vna parte el Capitan Chriſtoual de Oñate,cõ buena parte de cauallos, y peones; por otra el Maeſſe de campo;por la entrada Nuño de Guzman, con el exercito,y acometio diſparando el artilleria.

Nuño de Guzmã yua muy deſproueido de lẽguas.

Los Indios ſe defendian valientemente, aunque muchos de los amigos começaron a romper el arcabuco,pero quando vieron que la eſcopeteria entraua tirando, no embargãte que Nuño de Guzman defendia la ſalida,apretaron con el, y aunque ſe hizo grã matança,abrieron camino:muchos quedaron preſos, pero ellos mataron vn Caſtellano, y le lleuarõ el cauallo que nunca parecio: mataron muchos de los amigos,y algunos cauallos, y otros quedaron heridos; y tambien quinze, o veynte Caſtellanos: prendioſe vn gran ſeñor, y el exercito ſe retirò a vn pueblo,adonde auia quedado el Maeſſe de campo,para acometer por la parte del arcabuco,por donde peleò,y alli ſe alojò por entonces.

Peleaſe con los Indios.

Matan vn Caſtellano. y los Indios le lleuan vn cauallo.

A eſte pueblo acudieron muchos Indios de paz,diziendo que los embiaua el ſeñor de Culuacan, que era hermano del preſo, y lleuaron algunos preſentes. En pocas partes ſe hallauã gallinas, porq̃ no en todas las Indias ſe crian. Siguio el exercito ſu camino, por grandes poblaciones; deſcubrianſe bandadas de gente que yuan huyendo: a algunos ſeguiã,y a otros no: yuan entrando mas en las ſierras, y como ſe hazian mas aſperas, los deſcubridores, aunque vſauan diligencia, no hallauan ſalida;y aqui ſe hallaron quatro Indios amigos, de los que por quedar enfermos,auian cautiuado: y como en las ſierras no ſe hallaua abundancia de baſtimentos, la gente començaua a padecer, porque los que auia,los Indios los alçauan: y baxando el Maeſſe de campo vna gran ſierra,con la gente que le ſeguia, tomarõ vna muger que los guiò por vn rio q̃ baxaua hàzia el Norte, quatro dias, por donde hallaron algo que comer, pero por ninguna auia ſalida de las ſierras, que los traìa en gran cuydado, y ya los cauallos no podian mas, y aſsi eran de mas prouecho los infantes. Los que yuan delante, dieron en cinco mugeres, que ni por ſeñas las pudieron entender: lleuauan ſiguiendo el rio,eſtas mugeres,quatro infantes,y vieron que por vna ſierra a baxo,ſe deſ colgaron, con gran determinacion, tres Indios,con ſus arcos y flechas; acometieron a los ſoldados,y ſino fuera por vn perro que animoſamente les ayudò, y apretando con vn Indio le tuuo, haſta que vn Caſtellano matò a otro Indio, y prendieron al que tenia el perro, les hizieran dexar las mugeres;el tercero ſe les eſcapò. Yua creciendo la neceſsidad de la comida,de tal manera, que perecian de hãbre los Indios, y los Caſtellanos la padecian grandiſsima: y ya començauan a comer los cauallos, y no hallando remedio para eſte mal, aunque ſe deſcubrian poblaciones en aquellas ſierras, por donde ſe deſpeñauan, y deſpeauan los cauallos, parecio que conuenia, pues no ſe hallaua ſalida, boluer a Nuño de Guzman, y darle razon dello, para que tomaſſe otro conſejo.

Hambre q̃ padece el exercito.

Cap.

Cap. VII. Que prosiguio Nuño de Guzman en su descubrimiento, y como se retirò, y las villas que poblo.

TODAVIA Continuaua el exercito el caminar adelante, y para buscar salida se ordenò al Alcayde Lope de Samaniego, que con su compañia de a cauallo, y doze infantes, siguiesse entre el Norte y Sur, buscando salida, el qual poco mas adelãte hallò buenas muestras de oro: pero auiendo caminado algunos dias, sin hallar sino grandes sierras, parecio boluer a Culuacan: fuerõ hazia Quatrobarrios, y al nacimiento del rio de las Mugeres, hallandolo quemado, y tan poca vitualla, q̃ la gente padecia estrema hãbre: los cauallos desmayauã, los hombres no podian mas: passauan grandes sierras, y pinares; llegaron al pueblo que llamaron de los Gomuchiles, y con vna guia passaron grandes puertos, comiendo tunas, y al cabo de mucho trabajo, de asperissimas sierras, descubrieron grandes llanos, adõde huuo alguna vitualla. Vieronse luego algunas poblaciones, fue a vn pueblo, con seys de a cauallo, Hernando Chirinos, y la gente se puso en huida; pero tomando la delantera el Maesse de campo, con su tropa de cauallos, los Indios se quisieron hazer fuertes en vna grande espessura que auia en el rio: en llegando hasta quarenta infantes Castellanos, y docientos Indios Mexicanos, se boluieron contra ellos, y peleauan: quando llegò Gonçalo Lopez, salieron dos Castellanos flechados, y tras ellos vn Indio con su arco y flechas, y tirò, y le hirio en la cabeça, aunque a soslayo; apeose del cauallo, tomò vna rodela de los heridos, y entrando en el bosque, se abraçò con el vn Indio de Mexico, cõ quatro flechas hincadas en las espaldas, y le detuuo, diziendo que no entrasse, que le matarian: llegarõ mas infantes, apearõse los de a cauallo, cerraron con los enemigos, y los echaron del bosque; quedaron heridos cinco Castellanos, y dos cauallos, murieron dos Castellanos, y veynte Indios: mataronse muchos enemigos, prendierõ se algunos, y muchas mugeres que andauan vestidas con pieles de venados curtidos. Diose auiso a Nuño de Guzman, de lo que auia sucedido, y fuese descubriendo la tierra, no hallandose por muchos dias otra poblacion, sino caserias, aunque algun bastimento, con que cessaua en parte, la estrema necessidad que se auia padecido.

Llegan al nacimiẽto del rio de las Mugeres.

Los Indios en vn bosque se ponen en defensa.

Los Castellanos ganã el bosque.

Yuase descubriendo la tierra, y hallauase algun bastimento.

Auiendose andado por sierras mas de sesenta leguas, dieron en vn grandissimo rio, del qual no supieron salir las guias; corria vna vez al Este, y otras al Sur: anduuose con mucho trabajo por esta sierra, y boluiendo a la mesma necessidad de la hambre, murierõ cinco cauallos, y cinco Castellanos, y al cabo de tres dias, dieron en vn pueblo, adonde huuo tanta vitualla que hizieron prouision para treynta dias. Salio Iuan de Samano a descubrir por vna parte, y por otra Hernando Chirinos: yuan por otras Christoual de Oñate, Lope de Samaniego, y el Maesse de campo: hallauan sierras muy trabajosas de passar; cargauan las lluuias, por lo qual auiendose descubierto otras setenta leguas de tierra, se resoluio Nuño de Guzman, a contemplacion de todos, de no entender mas en el descubrimiento. Iuntò el exercito, hizo vna grande platica, diziendo que se queria boluer, a gratificar los que auiã trabajado y seruido al Rey, y aunque le pidio licencia el Maesse de campo, para continuar, con sola su gente, en

Bueluese a la extrema necessidad de la hambre.

Nuño de Guzman se resuelue de boluer a atras.

romper cien leguas mas de tierra, y ver ſi deſcubriria las ſiete ciudades, de que lleuauan noticia deſde Mexico, no quiſo. En eſtas ſierras huyeron muchos Indios amigos, apretados de la neceſsidad y del trabajo; murierõ muchos cauallos deſpeñados, y atorzonados, porque era coſa de grande admiracion ver caminar vn exercito, con pocas lenguas, y menos guias, atraueſſando montañas altiſsimas, y aſperas, ſin ſendas, ni veredas, a las vezes en partes, que quando los Indios naturales tuuieran noticia de tales trabajos, pocos baſtaran para deshazer eſte exercito, que algunas vezes yua de manera q̃ a penas los hombres ſe podian tener en pie de hambre.

Trabajos y peligros del exercito.

Dixo tambien Nuño de Guzman, que queria poblar el valle de Culuacã, en el rio de Orala, por eſtar en comarca de Culuacan los rios de la Sal, y de Piaſtla, y de toda la tierra, y la llamò S. Miguel; y q̃ queria hazer otras dos villas, con la que eſtaua començada, que era la del Eſpiritu ſanto. Boluiaſe con grandiſsima neceſsidad, hallauanſe todos los pueblos quemados; llegò a Culuacan, dexò muchos Indios amigos apriſionados, en el pueblo de ſan Miguel, que eſtà en treynta y quatro grados, junto al rio de las Mugeres, adonde quedò por Alcalde mayor, el Capitan Diego de Proaño, con cien Caſtellanos: fueſſe a Tepique, llegò a la prouincia de Ciguatan. Es toda la tierra, deſde Piaſtla haſta el rio de Culuacan, de mucha abundancia de baſtimento, con muchas frutas, ciruelas, y de otras diuerſas ſuertes; muy abundoſa de peſcado: las caſas eſtauan cubiertas de paja, con gran artificio, y encima de los caualletes, algunas inuenciones pintadas, en eſpecial hombres y mugeres, que ſe juntauan, y hõbres con hombres, porque tocauã mucho en el pecado nefando. Tenian ſus

Nuño de Guzmã llama ſan Miguel a toda la tierra.

Nuño de Guzmã puebla a S. Miguel.

Eſtos Indios tocauan mucho en el peca do abominable.

mercados, y contrataciones, como los de Mexico, aunque no conocian oro, y de plata, y turqueſas, traian hechas algunas joyas. Caminò Nuño de Guzman, la buelta de Xaliſco, llegò a Chiametla, y la hallò quemada, y en ſus apoſentos muchos hueſſos de Indios amigos, de los que alli auian quedado enfermos, que los mataron, y quemaron los enemigos (como ſe entendio de los que ſe cautiuarõ) y entre ellos fue vno don Tome, ſeñor de Guaxazingo de Tlaſcala. En Chiametla ſupo Nuño de Guzman, que era llegado en Mexico el Obiſpo de ſanto Domingo, don Sebaſtiã Ramirez, Preſidente de aquella Audiencia, y dixo, eſtando comiendo, que la Emperatriz le auia hecho Gouernador de aquellas tierras que auia deſcubierto, y conquiſtado, y tãbien de Panuco: embiò a Chriſtoual de Oñate a Tepique, a formar la poblacion del Eſpiritu ſanto, que ſe auia començado, que llamò deſpues Compoſtela, y luego ſe partio para alla, a nombrar Alcaldes, y Regidores, y en los pregones que daua, ſe intitulaua Preſidente de Nueua Eſpaña, aunque Chriſtoual de Oñate le dixo, que ya no era Preſidente, pues auia otro: reſpondia, que no le conſtaua: y antes de yr a Tepique, nombrò a Vazquez por Maeſſe de Campo. Fundoſe Compoſtela en vn llano, cerca de vn rio; no tiene buenos paſtos para ganado ouejuno, y ay poca labrança, y no buena yerua para cauallos, ni materiales para edificar; y por eſtar cerca de la mar, es tierra caliente, y aſsi cria malas ſauandijas: tambien es humeda, y con terribles tempeſtades, y por eſtas cauſas no ſalio bueno eſte aſsiento.

Sabe Nuño de Guzmã que llegò a Mexico el Preſidente.

Chriſtoual de Oñate va a hazer la poblacion del Eſpiritu ſanto.

Fundacion de Cõpoſtela.

Eſtando de partida, hizo vn razonamiento a la gente, en que dezia, que miraſſen que era Gouernador, y el trabajo con que auian ganado aque-

Razonamiẽto de Nuño de Guzmã a la gente.

do aquella tierra, y que para ellos la queria, y que ya estaua entendiendo en repartirla. Luego dixo Iuan de Samano, que mirassen lo que su señoria les dezia, y que defendiessen sus haziendas; y era esta preuencion porque temia Nuño de Guzman, lo que despues le vino de su prision, y castigo. Diziendose la Missa para partirse, quando el sacerdote boluio a encomendar cinco Paternostres por el Papa, y por el Rey, quando mentò a Nuño de Guzman, porque tambien le acostumbrauan encomendar, porque no le llamò sino Gouernador, dixo, Padre dezid Presidente. Era la gente destas prouincias, de grandes cuerpos, animosos, y atreuidos, no temian a los hombres, ni a los cauallos; muchos dellos tirauan flechas con ponçoña: vestian los mas, cueros de venados muy doblados: son las mugeres hermosas, algunos traìan masteles, que llaman en Mexico, que son almayzales, rebueltos por entre las piernas, y el cuerpo, con que cubren las partes ocultas. Casi toda la tierra se pacificò, y luego continuaron sus mercados, adonde vsauan trocar, y vender esclauos. El Capitan Iuan de Oñate fue a Teutla, a poblar la villa de Guadalajara, que asi la llamaron, por ser Nuño de Guzman de Guadalajara en Castilla: en la fundacion desta ciudad se tuuo mas dicha, està en vn llano, cerca de vn rio, con buenas fuentes, aguas, y pastos, y tierras para labrança, y montes para leña, y madera, con buenos materiales para fabricar: el temple es bueno, porque no da pena el calor, ni el frio, ni se crian malas sauandijas: dase bien el trigo de Castilla, y todas las frutas; y a esta prouincia de Xalisco, nombrò la Nueua Galizia, por ser region aspera, y de gente rezia: y a la prouincia de Centliquipac, la Mayor España. En Chametla, visten las mugeres hasta los pies, son hermosas; y los hombres mantas cortas: traen çapatos de cuero de venado, y lleuan las cargas en palos, porque se afrentan de lleuarlas acuestas. Quando no tienen guerra, siguen la caça, porque son grandisimos flecheros, y valientes: es tierra fertil, rica de plata, y de cera, y miel: adorauan idolos, comian carne humana, y tenian otros vicios abominables, que por la gracia de Dios se han desterrado de entre ellos.

La gẽte desta prouincia era de cuerpos grãdes, y animosa.

Fundacion de Guadalajara.

Nombra a la prouincia de Xalisco, Nueua Galizia.

Cap. XII. Que acaba lo que en este año hizo Nuño de Guzman, y refiere la descripcion particular del nueuo Reyno de Galizia.

QVANDO Nuño de Guzman embiò a Mexico a Peralmindez Chirinos (como se ha referido) fue juntamente el Capitan Francisco Berdugo, para que hiziesse gente, y boluiesse a poblar a Tonala, y a Xalisco: con los quales se tuuo noticia en Mexico, de Nuño de Guzman, porque en dos años no se supo del; y aunque Francisco Berdugo hizo diligencias para boluer, con la mudança del Audiencia, y llegada del nueuo Presidente, y del Marques del Valle, se trocaron las cosas de manera que no pudo boluer: y Nuño de Guzman, quando se retiraua, supo que no estauan hechas las poblaciones que auia cometido a Francisco Berdugo: por lo qual acordò de yr a poblar a Xalisco, y estando ocupado en esta poblacion, supo que el Marques del Valle, vsando del poder de

En dos años no se supo nada en Mexico de Nuño de Guzman.

Capitan general, auia embiado a don Luys de Caſtilla,con gente,a poblar a Xaliſco, y que Franciſco Berdugo ,cõ licencia de la Real Audiencia, poblaua a Tonala. En ſabiendo Nuño de Guzman, que don Luys de Caſtilla andaua por la tierra,embiò a prenderle con el Capitan Chriſtoual de Oñate,con gran tropa de gente.Prendiole,y lleuoſelo a Xaliſco, y le tratò muy bien,y dixo q̃ ſe podia boluer a Mexico,quando quiſieſſe, pues auia hallado poblada, y ocupada aquella tierra, y aſsi ſe boluio.

Chriſtoual de Oñate prende a dõ Luys de Caſtilla.

Al tiempo que ſalio de Mexico Nuño de Guzman, que fue el año de mil y quinientos y veynte y nueue, dexò en la gouernacion de Pànuco, por ſu Teniente,a Lope de Mendoça,con ordẽ que hizieſſe vna entrada en la tierra,por la parte de Vxitipa, deſcubriendo; y que poblaſſe adonde hallaſſe diſpoſicion.Lope de Mendoça hizo la entrada,y poblò en los valles de Vxitipa, que es en la meſma prouincia, veynte leguas de la ciudad de Panuco,vna villa dicha San Luys, la tierra adentro, hàzia Xaliſco, debaxo de cuya gouernacion quedò, deſpues que el Rey mandò que Panuco fueſſe de la juridicion de Mexico: y de Vxitipa a Tonala ay ciento y dos leguas. Los ritos de la gente deſta tierra, ſon como los de Mexico, aunque ſon diferentes en lengua: los templos ſon altos, hechos de adobes,con ſus gradas: viſten mantas como en Mexico: tienen ſus maneras de vinos para ſus fieſtas. Es tierra abundantiſsima de frutas, y de caça de venados, y otros animales: muchas gallinas, codornizes, perdizes, tortolas, y otras muchas aues, y mantenimientos. Deſta prouincia ſale vn rio grande, que paſſa por Panuco, que deſagua en la mar: es tierra muy doblada, y caliente, y quando los Indios andauan en ſus borracheras, tocauan mucho en algunos pecados abominables, y lo que no podian beuer con la boca,ſe lo hazian echar por abaxo, cõ embudos. Tenian ſus maneras de inſtrumentos de flautas,trompetas, cornetas,y atabales.

Lope de Mẽdoça puebla en los valles de Vxitipa.

Los ritos d Vxitipa, y Tonala.

En eſte nueuo Reyno de Galizia,es cabeça la ciudad de Guadalajara, ſu diſtrito es haſta la gouernacion que llaman de Franciſco de Yuarra, con quien parte termino con el Norte, y por la parte del Sur parte con la Nueua Eſpaña,haſta cuyos confines, deſde Guadalajara, auia quarenta leguas, y aura docientas y cincuenta leguas a Culuacan, y veynte y quatro haſta las minas de Zacatecas.El ſitio adonde eſtà Guadalajara ſe llamò Molino: eſte Reyno toma el nõbre del pueblo de Xaliſco, y deſde la ciudad de Guadalajara a Xaliſco, ay doze leguas, Norte Sur:la coſta de la mar ſera de trecientas leguas:a la parte del Norueſte eſtà en ella el puerto de Nauidad, y llegado deſde alli haſta Culuacan, aura trecientas leguas.Es Guadalajara mas templada que fria, llueue y truena mucho en ella,los meſes de Iunio, y Iulio, y Agoſto: ay grandes temblores de tierra, y quanto mayores, y mas fuertes los edificios, mas daño hazen en ellos.El cielo es claro,y tierra ſeca, porque en acabando de llouer ſe anda ſin lodo: por Nauidad ſuele elar muy poco, y con grandes rozios.Los vientos ſon grueſſos, y recios, y el Sur continua mas en aquel Reyno: no ay niebla jamas que cierre el tiempo, y en acabando de llouer, queda el cielo ſereno y claro: ay grandiſsimo rocio por las mañanas, y alguna pequeña mueſtra de yelo, que luego ſe deshaze. Llueue ſiempre aguas muy recias, y grueſſas,ſiempre de aguazero: y en las minas de Zacatecas, nieua algun año, por Nauidad, y dura poco la nieue. Todo el Reyno es muy ſano: ay

La ciudad d Guadalajara cabeça dl nueuo Reyno de Galizia.

La coſta de la mar ſera de 300. leguas,y eſtà en ella el puerto de Nauidad.

Es todo eſte Reyno muy ſano, y la gente viue mucho.

ay muchos viejos naturales, y Caſtellanos: no ay memoria de auer auido peſtilencia en aquel Reyno: ay muchos moſquitos, chinches como hauas, que pican, y hazen ronchas como nuezes: quando los alacranes pican, dura el dolor veynte y quatro horas; es buen remedio el çumo de membrillos, y no mueren deſtas picaduras.

La tierra es aſpera mas que llana, y a quatro leguas de Guadalajara ay vn rio muy grande, camino de Zacatecas, que tiene vna legua de ſubida, y otra de baxada, que no ſe puede andar a cauallo; y grandes ſierras en toda la comarca, y muy aſperas, con grãdes arboledas de pinos, robles, y otros arboles, con muchos lobos que hazen daño en la gente: por la mayor parte es tierra areniſca, y libiana, y en pocas partes ay arzilla; muchos pedregales de piedra, es ponçoñoſa, no parece auer marmoles, ni otras piedras de eſtimacion: no ſe vſa de las piedras que ay, para edificios, porque los hazen de adobes, y toda la tierra es llena de metales de plata, y cobre: no ay criſtal, hierro, ni azero, todos los metales ſon plomoſos, y en las minas de Zacatecas, y caſi en todos los aſsientos de aquel Reyno, tocan en Margaxita, y en las minas que llaman Chalchiutes. Ay algunas piedras verdes, que ſuelen ſer buenas para dolor de hijada: no ay ninguna mina de oro: la ſal ſe haze, conuirtiendoſe el agua llouediza en ſal, y la cogen y amontonan. Ay en toda la tierra mucho ſalitre, y muchos arboles de tunas, admirable fruta de buena, con mucha grana cochinilla, aunque no ſe beneficia; y de la fruta ſe ſuſtentan la mayor parte del año, los Indios Chichimecas, y Guachichiles. Es toda la tierra muy falta de agua, en diſtancia de mas de ſeſenta leguas de llano: el mayor

Ay en toda la comarca muy grandes ſierras y muy aſperas.

No ay ninguna mina de oro en todo eſte Reyno.

rio es el de Barrania ſobredicha, que nace de las lagunas de Mechoacan, va a dar a la mar del Sur, corriendo del Hueſte al Norueſte, y haze vn ſalto quatro leguas de Guadalajara, de mas de diez eſtados; nunca ſe vadea por ninguna parte, ſiempre ſe paſſa con peligro, y los cauallos a nado, y la gente y ropa, en balſas de calabaças, y los Indios aſidos a ellas, porque no ſe traſtornen. Cerca de la tierra de Ycatlan, ay vna laguna que boxa veynte leguas, y otra en Zacualco, que boxa doze, en entrambas ay mucho paſto para cauallos: en los llanos de Buenauiſta, nueue leguas de Guadalajara, debaxo de vna peña, nace vna fuente que luego haze rio, ſin que ſe pueda vadear, y va a dar al rio Grande, veynte leguas de alli.

El mayor rio deſte Reyno nace en las lagunas d Mechoacan, y va a dar a la mar del Sur.

En todos los valles deſta tierra, nace el mezquite, que es algarrobo, ſuſtentanſe de ſu fruta los Indios, y de otro llamado Guamoche, q̃ ſemeja en fruta al algarroba, y otros arboles grãdes, pero mayor es el zeybo: tambien tiene el maguey; y la tuna es de diferente manera, porque ſon blancas, coloradas, y encarnadas, y vnas mayores que otras. La fruta de Caſtilla, como vuas, membrillos, granadas, higos, duraznos, peras, melocotones, y en ſuſtãcia todas plantas, y ſemillas de Caſtilla, ſe dan muy bien, y perfetamente; y dizen que es mejor que en Caſtilla. No ay guindas, ni cerezas, porque por ſer la tierra muy fertil, arrojan muchas ramas, y ſe hazen tan vicioſos que no dan fruto: no dan muy bien los oliuos, porque los dañan las hormigas: es toda la tierra muy abundante de paſtos para todo genero de ganados: y ay vna rayz que llaman Caſtañuela, que engorda los puercos, como en Caſtilla la vellota: ay muchos regadios, y podria auer mas: cogeſe

Que ſe da bien toda la fruta de Caſtilla.

Cogese en este Reyno mucho trigo,y en algunas partes acuden ochẽta hanegas por vna.

mucho trigo,y en algunas partes acude ochẽta hanegas por vna,y el mayz a docientas, y mas. Las legumbres de Castilla dã muy bien, y las hortalizas: las flores son clauellinas de todas suertes: en todo tiempo ay mucha flor de azahar:cogese en todas partes mucho agi, que es la pimienta; muchos frisoles pintados, colorados, blancos, y negros: muchas calabaças:ay vna yerua que llaman ceuadilla,que tiene hoja y espiga: los Castellanos se siruen della para sanar las mataduras de los cauallos, porque yendo camino lo ponen al cauallo, y luego sana. La ceuada, y el centeno,se coge bien,pero no hazẽ caso dello, porque no lo han menester. Las hormigas es plaga general de toda la tierra, para los sembrados. Los cueruos son negros, y en los cuentos de las alas,colorados,y blãcos, y los picos como gortiones: son infinitos,suele vna bandada dellos dar en vn trigo,y derribarle todo,porque se ponen sobre las cañas quando està granado, y aunque la gente anda gritando no basta.

Las hormigas es plaga general en toda la tierra.

Cap. XIII. Que prosigue la materia del precedente.

LOS Animales fieros son los mesmos que en las otras partes de las Indias, y assimesmo los de caça: los puercos,cabras, y oue jas, se crian como en Castilla, y con menos trabajo, y ay cantidad, y ansimesmo las yeguas,y bacas. Ningũ animal de la tierra ay domestico: aues de rapiña infinitas,como en otras partes: y palomas se crian con menos cuydado q̃ en Castilla. Los rios no dan mucho pescado: las yguanas tan ferozes a la vista, son buenas de comer: ay lagartijas, culebras, biuoras, y otras serpientes ponçoñosas, aunque no tanto como las de Castilla. En todo el Reyno ay abejas muy chicas, y no pican, hazẽ su miel en los arboles. La mayor parte de la gente Castellana viue en este Reyno, de contratacion, grangerias de minas, crianças de ganados, y labranças: no ay ningun genero de açucar, aunque se da bien la caña: no ay pesqueria, no se labra pluma; sino mosqueadores: ay vn Tunal que tiene mas de cincuenta leguas de longitud,adõde se podriã coger cada año,mas de diez mil arrouas de cochinilla. Vsan de recuas, y carros de bueyes,y mulas,y cauallos,que andan por todo el Reyno; en todo el se vsa el mesmo peso y medida q̃ en Castilla.

No ay ningun animal de la tierra domestico.

La mayor parte de la gente Castellana viue en este Reyno, de contratacion.

No ay recelo de inquietud en toda la tierra,sino de los naturales,a los quales se puede resistir con qualquiera edificio de tapias:sus armas son arcos y flechas,macanas, hondas, y rodelas: los Castellanos vsan los escaupiles de algodon,que no los passan las flechas, y si passan no hazen gran herida: tienen buenas adargas de cuero, y celadas de lo mesmo. Todos los Castellanos son maestros de adereçar sus armas, y cauallos: cada vno es sillero, y herrador, y tambien ponen en los cauallos armas de algodon. Los Indios son muy faciles,por qualquier antojo dexã la viuiẽda de vn pueblo: y como adonde quiera hallan aparejo para hazer nueua casa,se vã a los despoblados para tener libertad de vsar sus abominaciones. La estatura de la gente deste Reyno,es algo mayor,y mas robusta q̃ los Mexicanos:toman bien la dotrina Christiana:son de grandes ingenios,su inclinacion es holgar, no trabajã sino los apremian:visten camisetas de algodon, y mantas quadradas, con dos nudos sobre el ombro, de algodon, y de maguey, y es su habito antiguo:

Los Castellanos se siruen en todo assimesmos

traeñ ſus pañetes, y çapatos con ſolas las ſuelas, aſsidos con correas, y hechos de maguey: y ſus camas ſon de eſteras de junco, y mantas de algodon, y lana: ſus joyas ſon piedras verdes, caracoles atados a las piernas, a las manos, y al cuello: ſus guſtos ſon baylar todo el dia, con el tamboril, que es vn madero hueco, con ſon ronco, cantando, y pintandoſe para ello, y poniendoſe galanes con muchos plumages, y todo para en beuer, y emborracharſe: no ſe conoce en ellos aficion a tener heredades, ni ſembrar mucho; toda ſu inclinacion es, al arbol del maguey; para hazer vino: no tienẽ amor a la patria, ni a lo que heredan de ſus paſſados.

Inclinaciones de los Indios.

Vſan cantaros, ollas, y medianos tinajones, y vnos vaſos que llaman Tecomates, que nacen en arboles, que comunmente cabe en ellos vn açumbre: los mantenimientos ſon carnes, ſiempre que las pueden auer: crian gallinas, porque ſe haze con poco trabajo: comen mayz hecho pan, y toſtado; beuen el vino maguey, y cacao, y eſto es mantenimiento; embuelto el cacao en harina de mayz toſtado: y el comun valor del cacao, es cien almendras, vn real: tambien lo embueluen con pimienta, y molido con el mayz, lo deſlien en agua, y lo beuen. Eſta mezcla de cacao, mayz, y pimienta, la lleuan en ſaquillos quando caminan, para ſu mantenimiento. El mayz para comer ſe cueze antes con cal, deſpues lo laban, y limpian mucho: y para que ſe pueda comer bien, ha de ſer en ſaliendo del fuego, y cuezeſe en vnas caçuelas grandes de baño, pueſtas ſobre treuedes. En todas las Indias deſte Reyno, ſabẽ texer algodõ, lana, y pluma, en telares, que ſe los lleuan, y cuelgan de qualquiera ſombra. Toda la tierra es diſpueſta para criar algodon, pero no ſe dan a ello, por no trabajar. Huelgan de cargarſe por ſus alquileres: las herramientas con que labran las tierras, eran palos de coraçon de Roble, anchos al cabo, como vna mano, y aora los guarnecen de hierro. En cada pueblo ay ſu Cazique, Alcaldes, y Alguaziles, de los meſmos Indios, pueſtos por el Audiencia Real; o Alcaldes mayores de aquel diſtrito: y tienen ſu aranzel para el precio de los mantenimientos: y los Caziques ſon por ſuceſsion. La mayor afrenta que ſienten, es quando los traſquilan: ſu mayor gloria es, ſer alabados de valientes: acuden bien a la Igleſia, a rezar, y en falta de clerigo, les enſeña algun Indio la dotrina, porque los principales ſiempre embian ſus hijos a las Igleſias, para aprẽder, y que ſiruan de monazillos. Haſta el año de ochenta y dos auia pocos meſtizos en la tierra: y los negros ſalen grandes hombres de a cauallo, y buenos trabajadores, para labranças, y baquerias: los nacidos en la tierra, ſon mas ſutiles, y de mejores faciones, que los que ſe lleuan de Guinea.

La manera q̃ los naturales tienẽ de ſuſtentarſe.

Como aderecã el mayz para comer.

Labrauan la tierra cõ palos de coraçon de roble, anchos al cabo.

Ay en eſte Reyno vna nacion q̃ llaman Cazcanes, que ſon los que habitan haſta la comarca de Zacatecas; y ay tambiẽ Guachichiles, y Guamares, gente belicoſa: los Cazcanes hablan diferente de los Mexicanos; y la lengua Mexicana ſe entiende en toda la tierra, y ay interpretes para ello: Guachichil tambien es diferente de los Mexicanos, y mas cerrada es la Guamara, y todas ſon dificultoſas de aprender: donde ay pueblos viuen los Indios en mas orden: los que eſtan en el campo, no guſtan de recogerſe a ellos, por hurtar ganados para comer. Eſte Reyno contiene vn Obiſpado, y el Perlado reſide en Guadalajara, adonde tiene ſu Igleſia Catedral: ay muchos monaſterios por el Reyno, de frayles, que entienden en la dotrina: tambien reſide en eſta

Las naciones que ay en eſte Reyno.

En los pueblos viuen los Indios con orden: los q̃ viuen en el campo, por la libertad no guſtã de viuir en vezindad.

ciudad el Audiencia Real, y oficiales Reales del hazienda.

Cap. XIIII. De todo lo que proueyò en Nueua España el Preſidente don Sebaſtian Ramirez de Fuenleal Obiſpo de ſanto Domingo, y de la Concecion.

Las coſas del gouierno paſſarõ medianamẽte de bien con el gouierno de los Oydores.

POR Eſte tiempo era llegado el Obiſpo don Sebaſtian Ramirez, cõ el cargo de Preſidente de Mexico, y aunque las coſas del gouierno auian paſſado deſpues de la llegada de los nueuos Oydores, medianamente, y auiã ceſſado los bandos; yuan deſminuyendo las malas voluntades, y los Indios eſtauan quietos, y los caminos ſeguros, cõ la buena diligencia del Marques del Valle, todavia eſtando preſente la cabeça, los negocios ſe ordenauan, y executauan con mayor fuerça y autoridad, y la gente viuia con mas temor. Las deſordenes de Nuño de Guzman tenian al Preſidente en gran deſſeo de poner remedio, y hazer gran demoſtracion, mas la informacion que le dieron, de que por entonces no cõuenia hazer nouedad, ſino dexar que aquello ſe eſtuuieſſe en el eſtado en que lo hallaua, le mouio a que no ſe proueyeſſe mas de continuar en ſu reſidencia, y juſtificar las quexas que del ſe dauan (como ſe dixo) y en ſeterenciar lo que el Audiencia tocaua de la reſidencia de los Oydores, Matienço, y Delgadillo. Entendio el Preſidente en procurar, que al Marques del Valle ſe dieſſe toda la poſsible ſatisfacion, y en honrarle mucho, como a perſona de tantos meritos; y en que los Obiſpos, Perlados, y religioſos, fueſſen eſtimados, y reuerenciados; y que las coſas de la conuerſion ſe tomaſſen con el deuido cuydado. Acabò de incorporar en la Corona, los Indios que eſtauan mal encomendados, quitandolos a los parientes, y criados de Nuño de Guzman, en que huuo grandiſsimo exceſſo. Ordenò que ſe tuuieſſe por pecado publico, qualquier maltratamiento que ſe hizieſſe a los Indios: executò el aranzel de los Eſcriuanos, y Relatores: puſo ordẽ para que los frayles no recibieſſen en ſus monaſterios delinquentes, que no deuian gozar de la imunidad de la Igleſia. No permitio frayles eſtrangeros: proueyò que ſe puſieſſe tabla en los primeros monaſterios de ſan Franciſco, que ſe fabricaron, para que rogaſſen a Dios por los bienhechores: puſo clauſura en los monaſterios de beatas, que poco auia que ſe auian fundado: inſtituyeronſe hoſpitales, y cofradias: vieronſe luego mas reformados los exceſſos de los juegos, las blasfemias, y amancebamientos.

Prouiſiones que haze el Preſidente de la Audiencia de Mexico.

El Preſidente don Sebaſtian Ramirez procuraua que fueſſe honrado el Marques del Valle.

Que ſe tuuieſſe por pecado publico qualquier mal tratamiento que ſe hizieſſe a los Indios.

Puſoſe clauſura en los moneſterios de beatas, è inſtituyẽſe hoſpitales y cofradias.

Procedia en todo con parecer, y acuerdo del Marques del Valle, con quien ſe tenia gran conformidad, porque vn miniſtro, y conſejero, de letras, buena intencion, y vida exemplar, ſiẽpre es gran parte para reduzir los abuſos a policia: y era coſtumbre del Preſidente, comunicar con muchos lo que ſe deuia de hazer, pero lo que ſe auia de executar, con ſolo el Marques, o a lo menos con pocos: y aſsi ſe comẽçò a viuir en aquella ciudad, con orden, quietud, y temor de Dios. Puſoſe cuydado en hazer trabajar à los Indios, porque no fueſſen tan holgaçanes: hizoſe vn libro, adonde ſe aſſentauan los tributos que pagauan al Rey, y en cada pueblo ſe puſo vn alguazil con vara: no ſe conſintieron repartimientos, ni derramas, ſin licencia del Audiencia: refrenaronſe las inſolencias de

Procediaſe en todo cõ parecer del Marques del Valle.

Fieri quid debeat, cum multis tractã: quid facturus ſis, cũ pauciſsimis, vel potius ipſe tecum. Veg.

de los ministros de Iusticia: visitaron se las ventas, pusierõse otras adonde pareciò conueniente. Los Oydores no tenian Indios en encomienda, ni los encomendauan a sus deudos: no estauan presentes a votar los pleytos el Fiscal, ni los Relatores: otorgarõse las apelaciones interpuestas por muerte, o mutilacion de miembro, de los Gouernadores para el Audiencia: proueyò el Presidente de ordenãças, para las minas. Mandò que los pueblos de Indios, que estauan encomẽdados a Castellanos, se tassassen, y huuo libro đ tassaciones, porq̃ no pudiessen lleuar mas tributo de lo que se tassò.

Orden para que no se lleue mas tributo de lo tassado.

Hizo con menos costa de la que se auia començado, que el agua entrasse en Mexico, por muchas calles, y encaminò vn gran golpe della, para la poblacion del Tlatelulco, y diò agua a los monasterios, y orden como se podia meter en Mexico, otro rio, que viene de Tacuba:

El Presidente da agua a los monasterios, y ordẽ como se puede meter otro rio en Mexico.

en la fabrica de la Iglesia mayor, que començò el Marques del Valle, y despues por mandado del Rey los oficiales Reales, estando el Marques en las Ybueras, puso diligencia, y mucho mayor en el culto de Dios: fabricò vnas casas para la fundicion, y para recoger en ellas las cosas que los Indios tributauan, entre tanto que se despachauan, y vendian.

Hizo de piedra muchas puentes que estauan en la ciudad, y entradas della, que solian ser de madera, mandò abrir caminos en la tierra, y allanar los malos passos.

Manda hazer puẽtes, y abrir caminos.

Diuidiò los Obispados, y pusieronse Perlados en ellos. Quãto a la libertad de los Indios, acudiò con gran cuydado, y desterrò del todo el hierro, y el vso de hazer esclauos, de manera que no los huuo mas, ni tomados en guerra, ni por otra causa: y apaziguò cõ gran dissimulacion, y prudencia vn escandalo que entre

Acabose de desterrar el vso de los esclauos.

los Castellanos se mouia, sobre el examinar quales eran esclauos con justo titulo, y quales no, para darlos por libres: lo qual sossegò sin mostrar que lo auia sabido. Tuuo particular cuydado en aprouechar a los Conquistadores pobres, y ayudaua a los casados que tenian necessidad, y fauorecia a los que se querian casar.

Cuydado en aprouechar a los Conquistadores.

Fabricò muchos y muy buenos templos, assi de Clerigo como Frayles, en la ciudad de Mexico, y la comarca: tuuo extremo cuydado en el buen tratamiento de los Indios, cõ su mucha afabilidad, y piedad: era amado, y temido de todos, y los Indios le tuuierõ particular amor, y respeto.

Fue amado y temido đ todos.

Fue el primero que introduxo que se mostrasse Gramatica Latina, a algunos Indios en Nueua España, para ver sus ingenios, y salierõ bien con ella. En la parte de Mexico que llaman Tenuchititlan, mandò cegar vn lago, y hazer en el vn mercado, adonde se junta de ordinario grandissimo numero de gente a cõtratar, porque la quarta parte de la gente de Nueua España son mercaderes, ansi como en Tlatelulco, con que los Castellanos, y los Indios de la ciudad, y defuera, recibieron gran beneficio:

Manda hazer en Tenuchititlan vna grã plaça para mercado.

y diuidiò la ciudad en Parrochias. Rebelaronse las prouincias de Tepeltutla, y los Yupelzingos, y con grandissima breuedad, y destreza los apaziguò: no tenia menos cuydado este Presidente de las cosas de otras prouincias, especialmente de Tlascala, a quien se deuia mucho amor, por auer sido el principio de la pacificacion de aquellos Reynos, y establecimiento de la religion en ellos.

Gran cuydado cõ las otras prouincias.

Fundò la ciudad de los Angeles, de vezinos Castellanos, en el passo de la Veracruz, a Mexico, cinco leguas de Tlascala, adonde està la Iglesia catredal: ayudò mucho en la fabrica de los monasterios de Frayles Franciscos de

Fundacion đ la ciudad de los Angeles.

aquella prouincia, q̃ oy dia son ocho, y en la de las Iglesias. Fũdose vn hospital Real, y vna muy deuota Cofradia, en el puso particular cuydado, en dotrinar a la Fe en los niños: no permitia que nadie se casasse, sin saber primero la dotrina Christiana. Tratò de la diuision de la juridicion de los pueblos, quedando todas las aldeas sugetas, como de antes a la ciudad, como cabecera principal: y alli tienen su recurso, para las cosas de su gouierno: y quando alguna cosa alegan en cõtrario desto, no son oidos, saluo q̃ para su buẽ gouierno en lo espiritual, y tẽporal, y para q̃ tengan mas descanso, se les concediò, q̃ pues todos erã de vna misma prouincia, y gouernaciõ, los de las aldeas, para las cosas de la dotrina, acudiessen al monasterio mas cercano, y a la misma parte adonde acudiessen a la dotrina, por mas cercania: fuessen tambien en lo temporal, solamente a la judicatura de las causas liuianas: de manera que la ciudad de Tlascala, y cada vna de las villas de su prouincia tuuiessen por juridicion ordinaria las aldeas, que cayessen en sus cercanias, tomando cada qual para si, lo que tuuiesse mas cercano, con que las villas no adquiriessen otra juridicion, ni superioridad sobre las aldeas, sino que estuuiessen en lo demas, como antes: y en el repartimienro de sus tierras, y distincion de las quatro cabeceras, se entẽdiessen entre si, como siempre lo auian hecho, pues esto no se hazia, sino para que huuiesse mas concierto, y aparejo para la dotrina de los naturales, y quitarles la molestia de yr a lo mas lexos, para las cosas temporales, de poco momẽto: con tal que escogiessen de vna vez: y q̃ despues de escogido, forçosamente huuiessen de acudir alli, sin andar variando; y desta manera se proueyò muy bien en la orden que se auia de tener para el buen

Diuision de la juridiciõ de los pueblos.

Cuydado cõ la dotrina de los naturales.

Orden en las diferencias de terminos, y juridiciones en Tlascala.

gouierno de aquella tierra. Fabricarõ se muchas Iglesias; puso grandissimo cuydado en q̃ se curassen bien los Indios, en vna general enfermedad que les diò; y aunque murieron, muchos escaparon por el remedio de los Castellanos, que trabajauan en curarlos, por la orden del Presidente. Puso diligencia en plantar muchas frutas de Castilla en todas partes, como cañamo, y lino: en la criança de los puercos, a que se han dado mucho los Indios, y han multiplicado infinitamente, y ansi mismo en el ganado mayor: y Diego Muñoz de Camargo, començò con las dos ouejas burdas, y llegò a tener las que atras se han dicho: y otros se dieron tanto a la criança del ganado, que fue menester criar Consejo de Mesta, con sus Alcaldes, y oficiales necessarios, que cada año tienẽ su junta en el lugar de Napaluca, y el valle de Otzumba, que toma su principio desde la venta que llaman del Pinar, hasta la vẽta del Perote, en que tendra veynte leguas de longitud, y diez, o poco menos de trauesia: y aura en el trecientas mil ouejas. Tambien puso diligencia, que en toda Nueua España, se introduxessen las labranças, y se sembrasse el trigo. Que en Tlasca la se pusiesse cuydado en las crianças de la cochinilla, con lo qual, y con estar reseruada de tributos, la prouincia de Tlascala, y por ser el mercado franco, acuden a el de diuersas prouincias, con lanas, carneros, y puercos, a vẽder gallinas Castellanas, y aues de toda suerte, caças de liebres, y conejos: hazese este mercado, de ocho a ocho dias, y es cosa admirable la gente que acude, assi Castellanos, como Indios, y dexado a parte los bastimentos, que es cosa cierta que en aquella ciudad se gastan todos los años catorze, o quinze mil carneros, quatro mil nouillos, dos mil puercos en las carnicerias publicas:

Fabricaron se muchas Iglesias.

Acudiò biẽ a la salud d̃ los Indios, en vna general enfermedad.

El ganado multiplicò mucho, y fue necessario criar Consejo de Mesta.

Diligencia en introduzir las labranças, y sementeras de trigo.

La riqueza del mercado de Tlascala.

blicas: van muchas drogas, mucho liquidãbar gran copia de legũbres, mucha loza, madera. Entra tanta abundancia de riqueza, que no ſe puede penſar: pues, ay muchos plateros de oro, y plata, y mucha merceria: vino es gran cantidad lo que ſe deſpacha de lo de Caſtilla, aunque no ſe dexa beuer a los naturales, que ſi ſe abrieſſe la mano, no baſtaria todo lo de Eſpaña. Pues, para ſola la compra de cochinilla, entran en eſta ciudad docientos mil peſos al año: traen tambien a vẽder muchos puercos monteſes, de los que tienen el ombligo al lomo, cuya carne ſe daña luego, y aſsi ſe ſala, o ſe come preſto. Caſi en eſte tiempo vn negro que era del Teſorero Alonſo de Eſtrada, que ſe llamaua Iuã, aquien ſe diò libertad, y vna eſtancia en el valle de Otzumba, para criar puercos, teniendo poblada la eſtancia, procurò la amiſtad de vn principal Otomi, que ſe llamaua Don Domingo, que viuia en el barrio de Ocotelulco, en Tlaſcala, por medio del qual acabò con los Indios que viuian en vna loma, cerca de ſu eſtancia, que ſe baxaſſen a ella, que llamaron el aſsiento de Napaluca, con que ſe hizo vna poblacion de mil vezinos, que ſeruian al negro como amo, y ſeñor ſuyo; y aſsi le obedecieron, haſta que murió: y el pueblo deſpues de muchos pleytos, porque los de Tlaſcala, pedian que era de ſu juridicion, y los de Tepeyacac, de la ſuya, ſe quedò libre, alegando los vezinos, que no eran de vna, ni de otra, de aquellas naciones, ſino que de Mexico ſe fueron alli, a ſus auenturas: y eſte principio tuuo eſte lugar adonde ſe hazen las juntas de la meſta.

Principio del pueblo de Napaluca.

Capit. XV. Que muriò el Gouernador Pedrarias Dauila, y lo que ſucedio por ſu muerte, y lo que paſſaua en Yucatan.

MVriò Pedrarias Dauila Gouernador de Nicaragua, en fin de Iulio deſte año en la ciudad de Leon, a tiempo que ſe le auia concedido licencia de dos años, para venir a Caſtilla, y que ſe le auia hecho merced de la vara de Alguazil mayor de Nicaragua, para ſus herederos, en la qual nombrò a ſu hijo Arias Gonçalo, y por Alcalde de vna de las fortalezas de aquella prouincia, y aunque el Regimiento quiſiera nombrar Gouernador, mientras que el Rey proueia. Porfiò tanto el Licenciado Caſtañeda Alcalde mayor de aquella gouernacion, a quien ſe auia dado el oficio de Contador, y depueſtole del de Alcalde mayor, por las diferẽcias que traia con Pedrarias, que por las muchas diligencias que hizo: y con dezir que era de derecho, que quando dos perſonas que tenian poderes del Rey, moria el vno, el que quedaua ſucedia al otro, pareciendo a los Regidores que eſto lleuaua buen camino; y porque ofrecia de gouernarlos en quietud, y juſticia, le nombraron, y admitieron en el oficio: paſſaron las coſas medianamente por vn mes: pero luego començò a moſtrar lo que tenia en ſu animo, porque ſe le daua poco por ſentenciar los proceſſos que tenia a ſu cargo: daua de buena gana licencias a los que ſe querian yr de la tierra, por tomar los repartimientos; y en pocos dias tuuo ocho. Iuntaua en ſu caſa muy de tarde en tarde el Regimiento, y alli no ſe trataua ſino de lo que queria, ni nadie hablaua cõ libertad. Quando pedia preſtado o queria alguna coſa, y no ſe le daua, hazia tal enemiſtad al que lo negaua, que no podia

Merced a Pedrarias de la vara de Alguazil mayor de Nicaragua.

El Licenciado Caſtañeda Gouernador de Nicaragua, entre tanto que el Rey prouee.

Mal gouierno del Licenciado Caſtañeda.

podia viuir en la tierra: muy deſordenadamente daua licencia de ſacar Indios: quando alguno le hazia algun requirimiento, pidiendo juſticia, le echaua en la carcel; diziendo que era motin: preſumiaſe que el libro de la Real hazienda, que por muerte del Teſorero Diego de la Tobilla, auia lleuado a ſu caſa, no eſtaua con la debida fidelidad, porque con auer algunos meſes, que el Teſorero muriò, no ſe auia hecho inuentario de lo que auia en el arca de las tres llaues: y en el arrendamiento de los diezmos que el dicho Licenciado arrendaua, como Contador Real, no podia dexar de auer fraude, pues los auia dado a menoſprecio, por contemplaciones, y por cõſeguir ſus fines. Por eſtas cauſas ſe juntaron ſecretamente algunos Regidores, y eſcriuierõ al Rey, pidiendo q̃ embiaſſe Iuez de reſidencia, porq̃ de mas de q̃ nunca le auia auido en aquella tierra, el Alcalde mayor procedia con tãta codicia, paſsion, e inſolencia, que ſi con breuedad no ſe remediaua, por ſola eſta cauſa ſe deſpoblaria, demas de que la nueua conquiſta del Pirù, ſe lleuaua mucha gente.

Pideſe reſidencia para el Licenciado Gaſtañeda.

Yuanſe las coſas de Yucatan alterando, mas de lo q̃ el Adelãtado Franciſco d Mõtejo quiſiera, porq̃ aquellos Indios fuertes, è indomitos en todo caſo querian ſalir de ſugeciõ, y lo procurauan, y ya auia llegado el negocio, a que no ſe contẽtauan de pelear por la prouincia, ſino que ſe atreuian a moſtrarſe diuerſas tropas de gente ſobre la ciudad, por lo qual conuiniera fundar diuerſas poblaciones; pero la gente Caſtellana faltaua, y otra no acudia de refreſco; porque las coſas del Pirù lo eſtorbauan, adonde yua toda con la fama del mucho oro, y plata que auia, lo qual haſta entonces no ſe auia hallado en Yucatan: con todo eſſo Franciſco de Mõtejo, hazia quanto podia: y pareciendole que conuenia mantener en fee la prouincia de Cochuaque, embiò al Cõtador Alonſo Dauila, con algun numero de gente, para que aſſentaſſe vn pueblo en Tulma; y auiendo partido, lleuando conſigo a Frãciſco Vazquez, hombre dieſtro en coſas de minas, con trecientos ducados que le prometiò el Adelãtado, ſi hallaua mueſtras de oro en aquella comarca. Llegados a Tulma, hallaron tan mala diſpoſiciõ para aſſentar pueblo, por ſer todo monte, y pedragales, adonde los cauallos no ſe podriã valer, en caſo que ſe alborotaſſen los Indios, que determinaron de paſſarſe a Chable, que era vno de los pueblos adonde ſe auia de buſcar el oro: y no ſe hallando, hizieron diligencia en otras partes, para lo qual el Contador Alonſo Dauila, cõ el ſeñor de Chable: embiò a llamar al ſeñor de Chetemal, porque el lugar adonde el oro ſe auia de buſcar, que ſe llamaua Bacalar, era ſubdito del ſeñor de Chetemal; reſpondiò que no queria obedecer, ſino que antes queria guerra; y que daria las gallinas en las lãças, y el mayz en las flechas; y porque pareciò que ſi tal reſpueſta ſe paſſaua en diſsimulacion, ſe daua cauſa de alborotarſe la tierra: el Contador acordò de yr a el, con veynte y cinco infantes, y ocho cauallos, que era la mitad de toda la gente que tenia. Lleuò conſigo algunos Caziques de la comarca, fue haziendo en el camino las catas de oro, y no ſe hallò, ni aun ſeñales de auerlo. Con eſta deſconfiança, y por no dexar al ſeñor de Chetemal en ſu rebeldia, fue a el; y porque los pantanos, y lagunas eran grandes, y todos concluyeron, que por tierra era impoſsible caminar, ſe metieron en canoas, con que atraueſſaron media legua vna laguna, y lleuando las canoas por el agua abaxo, ſalieron a vn pueblo

Los Indios de Yucatan procurã de ſalir de la ſugeciõ de los Caſtellanos.

El Contador Alonſo Dauila va a Tulma.

El ſeñor de Chetemal quiere guerra, con los Caſtellanos.

El ſeñor de Chetemal, no quiere obedecer a los Caſtellanos.

No ſe hallã en toda la tierra ſeñales de oro.

blo de la coſta de la mar, adonde ſe boluieron a embarcar.

Hallaron el pueblo de Chetemal deſamparado, y pareciendo bueno el aſsiento por las ſementeras que tenia, y frutas, y de mayor ſeguridad para los Caſtellanos, acordaron de aſſentar en el, y llamaron a la gente que auian dexado en Chable, y fundaron vna villa que dixerõ Villareal: y deſpues de auer eſtado en ella dos meſes, por relaciõ de los Indios ſe entendiò que aquel Cazique cõ otros amigos ſuyos ſe auia fortificado en Chequitaquil, deſde donde penſaua hazer la guerra, y por no darle lugar a ello, ni eſperar ſu acometimiento, ſaliò el Contador Alonſo Dauila, con cinco cauallos, y veynte y cinco hombres, fue quatro leguas por la mar, haſta el fuerte: dieron valeroſamente en los enemigos, y los desbarataron, y bueltos con la preſa, acordaron de embiar a dar cuenta al Adelantado Montejo, de lo que haſta entonces auia ſucedido, y que los menſageros fueſſen por la tierra, pues auia quedado pacifica. Señalaron tres de a cauallo, y tres buenos balleſteros, y los embiaron cõ termino de ſeſſẽta dias para yr, y boluer: quinze dias deſpues de partidos, fue el Contador con veynte ſoldados, a Mazanahò, que es lugar por dõde los menſageros auiã paſſado, y hallò tierra alçada: los caminos cerrados, y por gran dicha hallaron vn Indio, que los auiſò que el ſeñor de Mazanahò, y otros de aquella prouincia auian atajado los caminos, cõ fuertes albarradas de madera, y los aguardauan para matarlos, por el qual el miſmo Indio los guiò, aunque con mucho trabajo, rodeando, y por medio de vn monte, fueron a tomar las eſpaldas al pueblo de Mazanahò, entraron en el, y los Indios no oſaron hazer mouimiento: recibieron los de paz, amoneſtoles el Contador, que deshizieſſen la trinchea, y eſtuuieſſen pacificos; porque de otra manera no podria eſcuſar de deſtruyrlos, y por entonces no quiſo hazer con ellos otra demoſtracion, creyendo que los menſageros que embiò al Adelantado, auian paſſado ſeguros, y que auiã de boluer por alli: acordò de paſſar a Chable, ſiete leguas mas adelante, y en el camino hallò otro pueblo, que ſegun pareciò no auia participado en la rebelion, fueron bien recebidos: y ofreciendo de proueer de baſtimento a la Villareal. En Chable hallaron hechas trincheas, y toda la gente en armas; pero deparandoles Dios otra guia, por vn monte tomaron las eſpaldas al lugar, porque por ſer la entrada mõte, y cienaga, fuera impoſsible entrar por la fortificacion: hallaron el lugar deſpoblado, adonde ſe detuuieron quatro dias, embiando a rogar a la gente que boluieſſe a ſus caſas; y en fin deſpues de muy aſſegurados boluieron, y el Cõtador no quiſo hazer mas caſtigo, que reprehenderlos, y amenaçarlos.

Fundan a Villareal en Chetemal.

Embia a dar cuenta a Montejo de lo ſucedido.

El Contador halla la tierra alçada.

Hallan en Chable toda la gente en armas.

Capitu. XVI. Que continua lo que paſſaua en Yucatan, en eſte tiempo.

VN Indio de Chable, dixo a otro de los que yuan con los Caſtellanos, que en vn pueblo que eſtaua treze leguas mas adelante, en el camino de Campeche, auian muerto a los ſeys mẽſageros, coſa que les diò mucha pena: y aſsi acordaron de boluer a Villareal: con todo eſſo determinaron de aguardar el termino de los ſeſſenta dias que auian lleuado: y paſſado, acordò el Contador de meterſe cõ veynte y dos ſoldados, y los

Tieneſe auiſo q̃ los Indios mataron a los ſeys menſageros de Alonſo Dauila.

y los

y los tres de a cauallo, por el camino que auian lleuado los menſageros, para buſcarlos, o paſſar adonde el Adelantado eſtaua. Llegò a Bacalar, deſde donde ſe ofrecieron algunos ſeñores del lugar, de lleuar cartas a Campeche, y boluer con la reſpueſta en vn mes; pero no tornando, determinò de ſeguir el camino concertado, y con todos aquellos ſeñores de la prouincia de Guaymil, yr a hazer la guerra a la prouincia de Cochuaque, por auer quitado la obediēcia. Llegado a Chable con eſte acuerdo, manifieſtamente ſe conociò, que lo que auian ofrecido era fingido, y aunque tuuieron los Caſtellanos conſejo, ſobre lo que deuian de hazer, les pareciò por muchas cauſas paſſarlo por entonces en diſsimulacion: y ſiguiendo ſu camino, hallaron los corredores, el primer pueblo de Cochuaque, fortificado de foſſo, y trinchea, con gente de la tierra, y la miſma que yua con ellos, y antes que llegaſſen, ya ſe le auian huido los Caziques amigos, ſaluo dos: al vno mataron los ſoldados: el otro por ſaluar la vida, ſe abraçò con el Contador Alōſo Dauila que le eſcapò. Paſſaron a tomar las eſpaldas por vn buen camino que hallaron en el monte, cerraron con ellos, que ſerian tres mil hombres, entraronlos con algun daño, y ellos hirieron a tres Caſtellanos, y el vno muriò: auianſe quedado atras Treuiño, y Villoria, y quādo pēſaron auerlos perdido, llegaron, trayendo preſo a vno de los ſeñores que ſe auiā huido. Aqui ſe platicò ſobre lo que ſe auia de hazer; y acordaron de ſeguir ſu camino, y el Indio que Treuiño, y Villoria traxeron preſo, les auiſò que dexaſſen aquel camino, porque yuan en gran peligro: tomaron otro, y llegaron a vn pueblo deſamparado, adonde eſtuuierō dos dias, por cauſa de los heridos: a dos leguas hallaron otro pueblo grande fortificado, pelearon mucho, no le pudierō entrar, aunque fueron onze Caſtellanos heridos, por lo qual ſe huuieron de retirar al pueblo, de donde auian ſalido, ſiendo perſeguidos de los Indios que los moleſtauan mucho. El Indio a quien Alonſo Dauila auia ſaluado la vida, parte por amenaças, y parte por halagos, aū que por malos caminos de eſpeſſuras los guiò, de manera que ſaluarō aquel peligro; y aunque hallaron gente de guerra, no oſò aguardar: y determinados de no paſſar mas adelante, boluieron a Chable, pareciendo que aquel viage tenia grandes dificultades: entraron en Chable, hallando la gente deſcuydada; y luego ſe huyeron los hombres: paſſarō a la coſta de la mar, adonde tuuieron por milagro hallar canoas, en que llegar a Villareal.

Hallaſe q̄ ſon fingidos los ofrecimientos de los Indios.

Los Caſtellanos combaten a Cochuaque, y tienen victoria.

Los Indios ſe defiendē de los Caſtellanos.

Los Caſtellanos acuerdan de boluer a Chable.

Eſtando con deſſeo de tener nueua del Adelantado Montejo, acordaron de prender algun ſeñor, por cuyo medio ſe pudieſſe hazer: y embiando a diuerſas partes, Martin de Villarubia tomò ciertas canoas que eſtauan en el rio, para paſſar a Vlua, adonde ſe prendieron algunos hombres principales; y entre ellos vn hijo del ſeñor de Tepaen: ofrecioles que queriendo lleuar cartas al Gouernador Montejo, les bolueria ſus mercaderias, y daria libertad: acordaron que ſe embiaſſe a llamar el padre de aquel moço, el qual acetò el viage, y ofreciò de boluer cō la reſpueſta, en termino de treynta dias. Quedaron preſos los demas, haziēdoſeles todo buen tratamiēto: y algunas vezes yuan a viſitar los preſos, coſa que cauſaua alguna ſoſpecha a los Caſtellanos, y aſsi ſe acordò de embiar a llamar el padre del preſo; y dixo que la cauſa, porque no auian buelto los menſageros, era por auerlos muerto los Indios de guerra, y pareciendo mentira, le prendiò el Contador

Los Caſtellanos buſcan forma como ſaber del Adelantado Montejo.

Hazen los Caſtellanos diligencia por ſaber del Adelantado Montejo.

dor

dor, con los que con el yuan; y cō tormento confessaron que las cartas no auian ydo, y que se estauan alli cō pensamiento que se soltariā los presos: parecio que era biē prouar, si el hijo tendria mas amor a su padre: dieronse las cartas, y prometiò de yr, y boluer dentro del mismo termino, quedandose en prendas el padre, y visto que no solo no parecia; sino que hurtauā las canoas, fue el Contador a su tierra, y supo que nunca auian salido de alli, y y que se estauā sin pensamiēto de hazerlo, y que se juntaua gente de guerra, para yr sobre Villareal; y temiendo del cerco, se embiò por mayz a Francisco Vazquez, en ciertas canoas, y entretanto llegarō al puerto otras diez y nueue canoas, con docietos Indios; y como no hallaron que tomar, se fueron. Boluiò luego Francisco Vazques, y embarcandose mas gente en las canoas, que eran siete, Villarubia fue a a buscar los Indios, de las diez y nueue, y adelantandose vna, los hallò en vn puerto; y dieronles tanta ruzia de flechas, que mataron dos Castellanos, y murieran todos, sino fueran socorridos. Boluierōse a Villareal, adonde se estauā con cuydado, aguardando cada dia el cerco, aunque cō buen animo, por ser tierra a donde los cauallos se podian reboluer, y hazer buenos efetos; y entretanto se fortificauan, y proueian lo mejor que podian.

Los Indios tratan de sitiar a Villareal.

Los Castellanos estā en cuydado aguardādo ser cercados.

Fin del Libro nono.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

Libro Dezimo.

Capitulo primero, Que continua las cosas de Yucatan, y que los Castellanos desampararon aquella prouincia.

ENTRE tanto que el Contador Alōso Dauila andaua en los trabajos referidos, tan poco el Adelantado Montejo descansaua; porque creciendo el alteracion de los Indios, y hallandose sin la gente que auia lleuado el Contador Alonso Dauila, por auer llegado el atreuimiento a tanto que no se comia, sino se peleaua, estauan en mucha confusion; porque cada dia acudian muchos Indios, por vna parte a tocar arma, y molestar a los Castellanos, por otra dando rezias cargas a los que boluian con bastimentos, y aunque el Adelātado era hombre de animo, y de gouierno, toda via el hallarse en tal estado, le ponia en cuydado: y temiendo algun desastre, porque de ninguna parte aguardaua socorro, viendo pues toda la gēte de la tierra alterada, y que del Contador Alōso Dauila, auia muchos meses que no tenia nueua, embiò a los Castellanos del Tabasco, que estauan en nuestra Señora de la Vitoria, y le embiaron veynte soldados: pero tomando los Indios el negocio de veras, todos cōformes determinarō de quitar el bastimento, de manera que los Castellanos de ninguna parte lo pudiessen auer, y juntamente acometerlos: esto se hizo muchos dias, con diuersas escaramuças, y rebatos, en que murieron muchos Indios, y algunos Castellanos, porque, para refrenar su insolencia, conuenia salir cada hora a pelear a la campaña, en que el Adelantado se gouernaua como Capitan sabio, y diligente: pero los soldados se le acauauan, y el numero de los Indios, que porfiadamente perseuerauan, de echar de su tierra los estrangeros,

Los Indios molestan muchos a los Castellanos.

Los Indios toman de veras la guerra contra los Castellanos.

estrangeros, crecia.

Y era tãta la necessidad de la comida, q̃ conuenia que los Castellanos la comprassen con sangre, y salian secretamente quadrillas a buscarla, que era lo que mas los Indios desseauan, por tomarlos diuididos: la hambre crecia, el peligro de la retirada quando se quisiesse hazer era manifiesto: y en esta confusion se trataua lo q̃ mas se auia de hazer: y pareciendo que era mejor consejo desamparar la ciudad, y retirarse a la costa, acordarõ de executarlo vna noche: y para esto ataron vn perro hambriento, al badajo de vna campana, y pusierõle vn poco de pan tã apartado, que no pudiesse alcançarlo: esto acordado antes de anochecer, salierõ a escaramuçar por cansar los Indios, y descuydarlos, y tener mas lugar para su retirada, pusieronla en fin por obra, sin ser sentidos. Caminaron a passo largo, sin impedimento algunas horas, en amaneciendo que el perro viò el pan, comẽçò a repicar la campana a priessa por alcançarlo, y oido por los Indios, y que la campana no cessaua, como el perro con el ansia del pan se fatigaua, creyeron los Indios, que era para salir los Castellanos a pelear, porque esta señal se daua en semejantes ocasiones: pero como los Capitanes Indios, vieron que los Castellanos no salian, y en la ciudad no auia ruido, sino el de aquella campana, y que ya los enfadaua, acercaronse a ver lo que auia, y afrentados de la burla, y vfanos por la vitoria desordenadamente siguieron a los Castellanos por muchas partes, los que echaron por el camino que los Castellanos lleuauan, alcançaron la retaguarda, y con injurias, y palabras afrentosas los molestauan: quisieran dar en ellos con alguna emboscada, mas pareciendo a Don Francisco de Montejo, hijo del Adelantado, que era excelente Capitan, que conuenia mas atender a la propria salud, y que el conseruarse era verdadera vitoria, mas que castigar aquellas afrentas, no lo consintio por entonces: pero perseuerando la carga de los enemigos, mandò don Francisco de Montejo, que seys de acauallo se emboscassen, en parte que se pudiessen aprouechar de los cauallos, y dexando passar buena cantidad de Indios dierõ en ellos, y alancearon muchos, aunque los Indios valientemente hazian prueua de sus fuerças; porque huuo tal que andando vn Castellano corriendo con su cauallo a media rienda, le asiò de la pierna, y le detuuo, como si fuera vn carnero; porque auia entre ellos hombres de tan buenas fuerças, que si tuuieran armas, è industria, dieran bien en que entender a los Castellanos. Quedaron los Indios con este castigo, tan escarmentados, que no siguieron mas a los Castellanos, y assi pudieron llegar a Cilam, que era entonces hermoso pueblo: y era señor vn mancebo, del linage de los Cheles, que ya era Christiano, y gran amigo del Capitan D. Francisco de Montejo. Este los recogiò, y aluergò. Tirròh estaua cerca de Cilam, el qual, y los demas pueblos de la costa, eran de la obediencia de los Chiles, que como no auian recebido enojo de los Castellanos, los dexauan estar, y assi se entretuuieron pocos meses: pero viendo que no tenian remedio de proueerse de gente, ni de las cosas de Castilla, que auian menester, para la conquista, combidados de la fama de la riqueza del Pirù, y temerosos de los Indios, que tratauan de acometerlos, acordaron de desamparar del todo la tierra.

Los Castellanos era necessario que peleando buscassẽ la comida.

Excelente ardid de los Castellanos en su retirada.

Los Indios echan de ver la burla, y siguen a los Castellanos.

Satis citò incipis victoriam, vbi prouisũ fuerit ne vincare. Tac.

Los Castellanos hazen vna emboscada a los Indios.

Los Indios de Yucatán de grandes fuerças.

Los Castellanos son recogidos en Tirroh.

Para hazer su partida, era necessario yr a Campeche, quarenta leguas

de Cilam, que por ſer tierra muy poblada, ſe tenia por viage muy peligroſo, y dando cuenta de ſu determinacion a Anamuxchel, ſeñor de Cilam, (o por echarlos de ſu tierra, o porque el era verdadero amigo) ſe ofreciò de acompañarlos, y aſſegurarles el camino. Partiò pues el Adelantado acompañado del ſeñor de Cilam, y de otros dos moços, hijos del ſeñor de Yobain, y llegò ſin trabajo a Campeche, adonde fue bien recibido: y alli deſpidiò los ſeñores Cheles, que ſe boluierō a ſu tierra. En Campeche eſtuuieron los Caſtellanos algunos dias, dando orden en ſu partida, deſde dōde fueron a Nueua Eſpaña, y el Adelantado a Mexico, adonde algunos años eſtuuo, ſolicitando la buelta de ſu conquiſta.

Los Caſtellanos dexā la tierra de Yucatan.

Aunque pareciò a los de Yucatan, que ſe auiā deſcargado del peſado yugo de los Caſtellanos, luego fueron afligidos de otros trabajos, porque faltando el agua en toda la tierra, ſe cogiò muy poco pan: y vinieron a tanta neceſsidad, que comian cortezas de arboles, en eſpecial del cumche, que es arbol fofo por dentro, y blando. Deſta hambre ſe ſiguiò que los ſeñores de Mani, que ſon los del linage de los Xiues, acordaron de hazer vn ſolene ſacrificio a los Indios, y lleuādo ciertos eſclauos, hombres, y mugeres, a echar en el poço de Chicheniza, era neceſſario paſſar por el pueblo de los del linage de los Cocomes, ſus antiguos, y capitales enemigos, y no creyēdo que en tal tiempo renouarian las viejas paſsiones, les embiaron a dar cuenta de ſu camino, y pedir el paſſo: los Cocomes que ſe deſſeauan vengar de las injurias antiguas: y algunos dixeron, que porque recibieron de paz a los Caſtellanos cauteloſamente, reſpondieron: que fueſſen en ora buena: llegados a vn pueblo dos leguas de Cocom, ſe apoſentaron en vna gran caſa, adonde les puſieron fuego, y los quemaron, y a los que ſe eſcapauan, flecharon.

Gran hambre en Yucatan.

Los del linage d los Xiues, quieren hazer vn ſolene ſacrificio.

Piden paſſo a los Cocomes.

Fue tan grande el ſentimiento que deſte caſo tuuieron los Tutuxiùs que ſe apellidaron todos, y hizieron en los pueblos de los Cocomes, grandes eſtragos, quemando, aſſolando, y matando quanto hallauan, en lo qual ſe encendiò tal fuego entre ellos, que conſumiò mucha gente, y con las ſecas grandes de la tierra naciò grā cantidad de langoſta, que les conſumia quanto ſembrauan, con que llegaron a tan eſtrema neceſsidad, que ſe caian por los caminos de pura hambre: y de tal manera que quedaron quebrantados, que ſi luego boluieran los Caſtellanos, facilmente los conquiſtaran.

Plaga de lā goſta en Yucatan.

Capit. II. De lo mas notable de las coſtumbres, ritos, y otras coſas de Yucatan.

YPVES, que cō auer eſtado quatro años los Caſtellanos en la prouincia de Yucatan, quedaron baſtantemente entendidos los ſecretos della, ſe dira en eſte capitulo lo mas notable. Muchos Indios de diſcrecion, dezian auer oido a ſus antepaſſados, que aquella tierra auiā poblado ciertas gentes, venidas por la parte đ Oriēte, a las quales auia Dios librado de otras, abriendoles camino por la mar. La lengua es toda vna, aunque en los lugares de la coſta de la mar ſe han preciado de hablar con mas curioſidad. Las prouincias de la tierra, ſon 18. y en todas ſe han hallado tantos, y tā grandes edificios de canteria, q̄ eſpanta: de donde ſe infiere q̄ eſta fue tierra de mucho luſtre, y admira q̄ no hallādoſe en ella ningun genero de metal, ſe ayā podido

Que aquella tierra fue poblada de cierta gente que fue đ la parte Oriētal.

Los grandes edificios que ſe hallaron en Yucatan.

do labrar tan grandes edificios, los quales parece auer sido tẽplos, porque sus casas siempre las vsaron de madera cubiertas de paja. Hallaronse en estos edificios esculpidas figuras de hombres desnudos, cõ çarcillos en las orejas, al vso Indiano, y de los a hora de todos los edificios, leones, jarras, y otras cosas. Chicheniza de quien atras se ha hablado, es vn assiento muy bueno, diez leguas de Yzamal, adõde los antiguos dizen, que reynaron tres señores hermanos, los quales llegaron alli, de la parte del Poniente, y juntaron gran poblacion, y rigieron algunos años en paz, y justicia: y estos edificaron grandes edificios, y muy galanos. Afirman que viuieron sin mugeres, muy honestamente, y con el tiẽpo dizẽ q̃ faltò vno, y q̃ su ausencia hizo tãta falta, q̃ los otros dos començaron a ser deshonestos, y parciales, y de tal manera los aborreciò el pueblo, q̃ los mataron, y se despoblaron, y dexarõ los edificios, especialmẽte el mas honroso, que es diez leguas de la mar.

Chicheniza buen assiento.

Los que poblaron a Chicheniza, se llaman los Yzaes, cõ estos ay opinion que reynò vn grã señor, dicho Cuculcan, y todos conforman en que este entrò por la parte del Poniẽte, y la diferencia que en esto ay, no es sino si entrò antes, o despues de los Yzaes, o con ellos: finalmente el nombre del edificio de Chicheniza, y el sucesso en las cosas de la tierra, despues de la muerte de los señores, muestra auer Cuculcan regido esta tierra juntamente con ellos: fue hombre de buena disposicion, no le conocieron muger, ni hijos, fue gran republico: y por esto tenido por Dios: y para sossegar la tierra acordò poblar otra ciudad, adonde acudiessen todos los negocios. Eligieron para esto vn assiento, ocho leguas mas adentro, de dõde aora esta la ciudad de Merida, y quinze de la mar: y alli hizieron vn cerco, como de medio quarto de legua, de vna pared, en piedra seca, dexando solas dos puertas. Hizierõ sus templos, y al mayor llamaron Cuculcan: y edificaron tambien, cerca del cercado, las casas de los señores, entre los quales repartiò Cuculcan la tierra, dando, y señalando pueblos a cada vno. A la ciudad puso nombre Mayapan, que quiere dezir la bandera de la Maya; porque maya, significa la lengua. Con esto se sossegò la tierra, y viuieron todos en mucha paz, algunos años con Cuculcan, que los gouernò en justicia, hasta que ordenada su partida, y encomẽdandoles el buẽ gouierno en q̃ los dexaua, se boluiò a Mexico por el camino q̃ auia ydo, y algun tiempo se detuuo en Chãpoton, adonde en memoria de su jornada, hizo vn edificio dentro de la mar que oy dia se vee.

Los Yzaes poblaron a Chicheniza.

Cuculcan era de Mexico.

Cõsiderando los señores de Yucatã, q̃ no se podian cõseruar, sino gouernaua vno, determinaron de dar el señorio al linage de los Cocomes, q̃ eran tan ricos, q̃ posseían 22. buenos pueblos: y ordenaron q̃ pues el cercado no era para mas de los tẽplos, se labrassen casas fuera del, adonde tuuiessen sus mayordomos (q̃ cada vno traìa vna bara gorda, y corta) q̃ recibiã los tributos, y los dauan a los señores, q̃ eran de mayz, sal, miel, pescado, y ropa, y las demas cosas de la tierra, y de los pueblos lleuauã los mãços, y ciegos, y los sustẽtauan en casa destos mayordomos, y los señores dauã Gouernadores a los pueblos, a los quales encomendauan mucho la paz, y buẽ tratamiẽto de la gẽte menuda, y ocuparla en trabajar, para sustẽtaciõ suya, y d̃ los señores. Teniã para las cosas d̃l culto d̃ sus dioses, vno q̃ era el sacerdote mayor, aquiẽ sucediã en el Sacerdocio sus hijos, estauã en el las llaues de su religion: aconsejaua a los señores: respondia a sus preguntas: proueìa de Sacerdotes, a todos los pueblos, que se ocupauan

Los de Yucatan tienẽ por mejor el gouierno de vno.

Encomendauase a los Gouernadores mucho la paz, y el buẽ tratamiẽto de la gente.

en enseñar sus ciencias, y escriuir libros dellas, viuiendo los Cocomes en este concierto, de la parte de medio dia, de las faldas de las sierras de Lecandò, entraron grandes compañias de gente, que tienen por cierto eran de Chiapa, y anduuieron quarenta años por los despoblados de Yucatan, y al cabo aportaron a las sierras, que caen algo en frente de la ciudad de Mayapan; diez leguas della: adonde poblaron, y edificaron muy buenos edificios, y agradādose al cabo de algunos años los de Mayapan, de su manera de viuir, les embiaron a combidar, para que edificassen moradas, para los Señores, en el asiento de la ciudad. Los Tutuxiùs, que assi se llamauan los estrangeros, visto este comedimiento se passaron a la ciudad, y edificaron: y los pueblos se estendieron por la tierra, y viuierō sugetandose los Tutuxiùs a las leyes, y costumbres de Mayapan, en tanta paz, que no tenian ningun genero de armas, porque la caça con lazos, y trampas la matauan. Tenian con todo esso leyes, para los delinquentes; y entre ellas era, que el adultero era entregado al ofendido, y le mataua, dandole cō vna piedra en la cabeça: y tambien le podia perdonar si queria: ellas parecia que quedauan harto castigadas con la infamia, que tenian por graue cosa: el que forçaua donzella, moria apedreado.

Gentes estrañas q̄ entran en Yucatan.

Los estrangeros pueblā en Mayapan, y se van sugetādo a sus leyes.

El adultero por ley, era entregado al ofendido, y le mataua.

Viuiendo esta republica en tanta paz, entrò el gusano de la codicia en el Gouernador desta pacifica ciudad, del linage Cocom: y comunicandose con el Gouernador, que los Reyes de Mexico, tenian en Tabasco, y Xicalango, metiò en Mayapan gente de guerra, con que tiranizò la Republica, y diò en hazer esclauos: pero el señor de los Tutuxiùs, no lo consintiò entre los suyos, con que se ganò el amor de la tierra: y con la comunicacion de los Mexicanos, los naturales aprendieron el vso de las armas, que hasta entonces no sabian, de tal manera que salieron muy diestros en flechar, y vsar de la lança, y del achuela con rodelas, y jacos fuertes, de sal, y algodon. Muertos los señores que introduxeron la sobredicha tirania, sucediò vn orgulloso, e inquieto, que confirmò la liga sobredicha, con los Mexicanos de Tabasco, y metiò mas numero dellos en Mayapan, con que tiranizaua la tierra, y hazia esclauos a los pobres, y no lo podiēdo sufrir los otros señores, se conjuraron con el señor de los Tutuxiùs, y acudiēdo en dia señalado a la casa del señor Cocom, le mataron con sus hijos saluo vno, q̄ estaua ausente; y le saquearon la casa, y le tomaron sus heredades, y desampararon la ciudad, desseando cada señor viuir en libertad en sus pueblos, al cabo de quinientos años que se fundò: en la qual auian viuido con mucha policia: y auria que se despoblò, segun la cuenta de los Indios, hasta que llegaron los Castellanos a Yucatan, setenta años. Cada señor procurò de lleuar los mas libros de sus ciencias que pudo a su tierra, adonde hizieron templos, y esta es la principal causa de los muchos edificios que ay en Yucatan.

Los señores de Mayapan se cōfederan cō los Mexicanos.

Los de Yucatan salen de la sugecion de los Cocomes.

Capitu. III. Que trata de antiguedades del Reyno de Yucatan.

SIguiò toda su gente Ahxiui, señor de los Tutuxiùs, y poblò en Mani, que quiere dezir ya passo, como si dixesse, hagamos libro nueuo

Principio de la prouincia de Tutuxiùs.

nueuo, y de tal manera publicarõ sus pueblos, que hizieron vna gran prouincia, que se llama oy dia Tutuxiù: el Cocom que se hallaua ausente en la tierra de Vlúa, y sabida la muerte del padre, y el desbarate de la ciudad, fue a priessa, y con los amigos, y parientes recogiò, y hizo vn buen pueblo con templos a sus dioses: y le llamò Tibulon, que quiere dezir jugados hemos sido, tiempos quedan para desquitarnos. Estos cundieron mucho, y procedieron dellos muchas familias, que se llamaron Cocomes: y la prouincia dellos se llama aora Zututa: al tiempo del desbarate de Mayapan, no quisieron los conjurados hazer mal a los Mexicanos, si no dexaronlos libres, con que queriendo quedar en la tierra, poblassen de por si, y con que no emparentassen con los naturales: con estas condiciones holgaron de no boluer a las lagunas, y mosquitos de Tabasco: y poblaron en la prouincia de Canul, y duraro hasta que llegaron los Castellanos. Otro yerno de vn sabio, y estimado Sacerdote de Mayapan, llamado Achel, que aprendiò las ciencias del suegro, seguido de gran numero de gente, por la reputacion de la ciencia, poblò en Terrohò: y estos señores Cheles, siempre continuaron en saber mucho en su religion; y mantener el sacerdocio, y ansi fueron señores de vna gran prouincia, q̃ se llama Aharrinchel, que es la de Yzamal.

Los Mexicanos se q̃dan en la tierra de Yucatan.

Pobladas estas gentes sus tierras, començaron a tener opiniones diuersas, de donde se engendraron mortales enemistades, y todos los señores tenian por cabeças a los Cocomes, Cheles, y Xiuis, entre los quales, hasta oy con ser Christianos, ay gran despegamiento. Despues de la diuision destos señores, huuo por mas de veynte años tanta abundancia en la tierra, que la gente multiplicò tanto, que los viejos dezian, que toda la prouincia parecia vn pueblo: y entõces se dieron mas a edificar templos, y por esto ay tanto numero dellos. Estando en esta muchedumbre vna noche de Inuierno, estando al fuego, se leuantò vn furioso ayre, el qual fue haziẽdose huracan de quatro vientos, que hizieron tanto estrago en los campos, q̃ no dexaron en pie vn arbol crecido, y los arboles cayendo, mataron infinita caça, y las casas altas todas se cayeron, con la lumbre se encẽdio fuego, y las casas ardian con la gente que estaua dentro. Cessò el ayre el siguiente dia, a medio dia, y hallaron que auian escapado los que morauan en casas pequeñas: y los moços rezien casados que vsan hazer casillas enfrente de las de sus padres, o suegros, en que viuen los primeros años, y quedò la tierra tan destruida, que pensaron muchas vezes desampararla: pero animandose, estuuieron quedos, y boluieron a tener buenos temporales, por otros quinze, o diez y seys años, al cabo de los quales les sobreuinieron vnas mortales calenturas, que durauan veynte y quatro horas, y despues se hinchauan, y reuentauan llenos de gusanos: durò algunos dias esta miserable pestilencia, y menguò tanto la gente, que mucha parte de los mantenimientos, se quedaron por coger. Boluieron a rehazerse, y passar bien otros quinze años, al cabo de los quales se les despertaron las passiones viejas, y todos siguiendo sus caudillos, se pusieron en armas, y llegaron a darse vna cruel batalla, en que murieron ciento y cincuenta mil hombres. Con esta guerra boluieron a la paz, y a descansar por otros veynte años, que les diò otra lastimosa pestilencia de vnos grãdes granos por todo el cuerpo, que con gran hedor los podrecia, de

Mortales enemistades que se engendran entre los pueblos de Yucatan.

Tempestad grande en Yucatan.

Enfermedad pestilẽcial.

Batalla cruel en Yucatan.

Otra pestilencia.

de tal manera que se les caian las carnes a pedaços, en quatro o cinco dias, y los Castellanos conocieron a muchos que escaparon della.

Profecia de Chilan Cambal.

Acabada esta pestilécia en las sierras de Mani, en la prouincia de Tutuxiu, el Indio llamado Chilan Cambal, Sacerdote, dixo la profecia de la cruz, de que atras se ha hablado: y D. Iuan Cocom, q̃ Christiano, ansi se llamaua, decendiente de los Cocomes, mostrò vn libro pequeño, q̃ le dexò su aguelo, que fue el hijo q̃ escapò del Cocõ, que mataron en Mayapan, adonde estaua pintado vn venado, refiriendo que auia dexado dicho, que quando en aquella tierra entrassen aquellos venados grandes, que eran las bacas, se mudaria el culto de sus dioses, lo qual auia visto cũplido, en la entrada de los Castellanos, y cõ ellos las bacas. Hallaronlos entõces, que habitauan juntos en pueblos cõ mucha policia, y los teniã limpios, desmontados de malas yerbas, y arboles plantados de frutales. En medio de los lugares tenian los pueblos, y cerca dellos las casas de los Señores, y Sacerdotes, y gẽte principal, y mas apartadas las de la gente comun: y los poços publicos estauan en las plaças: esta viuienda assi juntos, era por causa de las guerras, por cuya causa corrian riesgo de ser cautiuados, y vendidos, y sacrificados. Pero con las guerras de los Castellanos, se esparcieron, y sus discordias auian crecido tanto, que por qualquiera pequeña causa, llegauan a las manos: y para esto en cada pueblo tenian señalados Capitanes aquien obedecian, los quales hazian su oficio, con acuerdo del Señor, y de los Sacerdotes: y assi nunca tenian paz, en especial en cessando las labranças: y su mayor desseo era prender hombres principales para sacrificar, porque mientras el sacrificado era de mayor calidad, mas aceto seruicio les parecia que hazian a Dios. El numero de la gente sacrificada era mucho: y esta costumbre fue introduzida en Yucatan, por los Mexicanos, y assi erã muy dados a idolatria, y por esto sugetos a sus Sacerdotes: y al repudio en la embriaguez, y a otros pecados: y con todo esso tenian cosas loables. Es gente la de Yucatan de buenos cuerpos, bien hechos, y rezios, y comunmente todos esteuados, porque en la niñez, siempre los traen las madres ahorcajados, en los quadriles: eran muchos bizcos, porque les dexauan crecer el cabello sobre las cejas, y alçando los ojuelos, como les andaua jugando el cabello, venian a quedar vizcos: hazianles de industria las frentes, y cabeças llanas: las orejas traian agujeradas, con çarzillos, y muy arpadas de los sacrificios, por la sangre que dellas sacauan: comunmente tenian buenos rostros, y no muy morenos: no crian barbas, y quando niños les quemauan la cara, para que no les naciessen. Traian el cabello largo, como las mugeres, y entretexido, hazian vna guirnalda dello al rededor de la cabeça, y dexauan vna colilla atras: tenian espejos en que se mirauan, y no los vsauan las mugeres: vsauan mucho el bañarse sin ninguna honestidad. Han sido siempre amigos de buenas olores: pintauanse rostros, y cuerpos, como queda dicho por galanteria: vestian los principales vn liston de ocho dedos en ancho, que les seruia de calças, dando algunas bueltas, por la cintura, de manera que colgaua el vn cabo delante, y el otro detras, con galanas labores de pluma: trayan mantas largas, y quadradas añudadas a los ombros: traian sandalias, o alpargates de cuero de venado, aora traen camisas, y çaraguelles, sombreros, y alpargates de algodon,

Como estauan los Indios de Yucatan quando llegaron los Castellanos.

Eran grandes las discordias entre los de Yucatan, y grãdes males, que dellas les resultauan.

Era grande el numero de la gente que se sacrificaua.

Porq̃ causa auia muchos vizcos en Yucatan.

Tenian espejos en q̃ se mirauan y no los vsauã las mugeres.

Como vestia, y como vistenaora.

y dexan

y dexan crecer las barbas, y las tienen buenas, sino que son asperas como cerdas de cauallos.

Capitu. IIII. Que continua las cosas notables de Yucatan.

LABRAVANSE los cuerpos, y quanto mas labrados estauan, eran tenidos por mas galanes, y valientes: dauan en el vicio de la borrachera, por los combites que hazian en las fiestas de los dioses: en bodas, y otras alegrias, y bayles; y en estando borrachos, se matauan vnos a otros: se quemauan las casas, adulterauan, y estuprauan con violencia las mugeres, sin respeto de padres a hijos, ni de otro parentesco, y sin resistencia; porque las casas estauan sin puertas: el vino era de aguamiel, y de cierta rayz de vn arbol: las mugeres hermosas los dauan de beuer, y en dando el vaso, boluian el rostro, hasta que se lo dauan vazio; y ellas en viendolos borrachos, tenian cuenta en lleuarlos a casa, por euitar escandalos. Vsauan para los combites farsantes, y tenian para ellos sus adereços: y suelen notar los chistes, que passan entre los Castellanos, y con propriedad, y donayre los representan, con que dan que reyr; tienen atabalillos, y atabal hueco, y de sonido ronco (que en otras partes de las Indias vsan) trompetas largas, y delgadas, de palos huecos, y al cabo calabaças largas, y tuertas; chiflatos de huessos de venados; caracoles grandes, flautas de cañas: de toda la tortuga, sacada la carne, hazian otro instrumento, que tiene el sonido triste; baylan poco, y muchos; de tal manera que en vn bayle entran ochocientos, y aunque dancẽ todo el dia, nunca salen de compas; y en pocos bayles vsauan baylar los hombres con las mugeres: quando sucedian diferencias, por satisfacion de daño, nombrauan juezes arbitros, y si el condenado por la paga auia de venir en pobreza, le ayudauan los parientes: y oy dia son liberales, y bien partidos, y que no entra nadie en sus casas, a quien no den de comer: y lo mismo hazen de camino, y por do quiera que van. Su contar es de cinco en cinco, hasta veynte, de veynte en veynte, hasta ciento, y de alli a quatrocientos; y despues hasta ocho mil; y despues hasta numero infinito: y cuentã en el suelo, o en cosa llana. Solian ser muy linajudos, por lo qual se tenian todos por parientes, y se ayudauan vnos a otros mucho: en herencias, no admitian mugeres, si no por piedad, y mejorauan al que mas notablemente auia ayudado al padre, a ganar el hazienda: quando no auia hijos varones, heredauan los hermanos, o mas cercanos parientes: quando los herederos eran de poca edad, dauanles por tutores a los parientes mas cercanos, y boluianles en siendo de edad, sus haziendas, y no lo haziendo era gran fealdad.

Haziã grandes combites en las fiestas de los dioses.

Las mugeres en viẽdo borrachos a los maridos los lleuauan a casa.

Las musicas de los Indios.

Son estos Indios liberales, y bien partidos.

La manera de contar destos Indios.

Los hermanos heredauan quando no auia hijos varones.

Solian casar de veynte años antiguamente, despues casaron de doze, y catorze: y como no tenian amor a las mugeres, por qualquiera liuiana causa luego acudian al repudio, y aunque ya fuessen hombres, y tuuiessen hijos, boluian a la muger, sin pena de boluer a ella, aunque otro la huuiesse tenido: pero si viuiendo con ellos no eran buenas, no lo podian lleuar en paciencia, porque son muy zelosos: y por esto las dexauan, y tenian grandes pendencias, y muertes

Como se hazian los casamientos.

sobre ello: no tomauã por muger a las madrastas,ni cuñadas:no tomauã muger de su nombre de parte de padre, que lo tenian por malo: con todas las demas parientas de parte de madre contraian,aunque fuessen primas hermanas. Los dotes eran de vestidos, y cosas de poca sustancia,lo mas se gastaua en los combites:estando el combite aparejado, y presentes los combidados,y el Sacerdote,llamauan los suegros a los nouios: haziase vna platica de como se auia tratado, y mirado aquel casamiento, y que quadraua: hecha la platica el Sacerdote sahumaua la casa; y cõ oraciones bendezia a los nouios, y quedauan casados: y los yernos seruian a los suegros,quatro o cinco años,y les ayudauãmucho si no los echauan, y dauan las hijas a otros, de q̃ nacian grandes escandalos. Los viudos,y ya hõbres sin solenidad de amigos, se concertauan de casar. El bautismo solo en Yucatan se ha hallado, en todas las prouincias de Nueua España: y en su vocablo quiere dezir nacer otra vez: tenian a ello tanta deuocion, y reuerencia, q̃ nadie lo dexaua de recebir;pẽsauan q̃ recibian en el vna pura disposicion, para ser buenos, y no ser dañados de los demonios, y conseguir la gloria que esperauan: dauaseles desde edad de tres años, hasta doze: y sin el ninguno se casaua: eligian dia para ello, que no fuesse aziago: ayunauan los padres tres dias antes, y abstenianse de las mugeres. Tratauan los Sacerdotes de la purificacion de la posada, echando fuera el demonio, con ciertas ceremonias, y estas acabadas, yuan los niños vno, a vno,y les echaua el Sacerdote vn poco de mayz, y encienso molido en la mano,y ellos en vn brasero, y en vn vaso embiauan vino fuera del pueblo, con orden al Indio que no lo beuiesse, ni mirasse atras: y con esto pensauan que auian echado al demonio. Salia el Sacerdote reuestido con vestiduras largas,y graues, y vn hisopo en la mano: ponian a los niños paños blancos en las cabeças: preguntauan a los grandecillos, si auian hecho algun pecado, y en confessando,los apartauan a vna parte: y bendecia con oraciones, amagando les con el hisopo, y con cierta agua que tenian en vn huesso, les vntaua la frente, y las faciones del rostro, y entre los dedos de los pies, y de las manos: y luego se leuantaua el Sacerdote, y quitaua los paños a los niños, y hechos ciertos presentes, quedauan bautizados, y acabaua la fiesta en banquetes: y aliende de los tres dias, se auia de abstener el padre de su muger, nueue mas.

El oficio q̃ hazia el Sacerdote en los casamientos.

Que estos Indios vsauan el bautismo.

De que manera purificauan la posada.

La vestidura que vsaua el Sacerdote.

Las plagas,y trabajos que sucedian a esta gente,conocian que les venian por sus pecados: y para huyrlos vsauan la confession en sus enfermedades, y en qualquiera peligro de muerte: como en los partos, o en cosas tales: dezian publicamente sus pecados, y si se descuydauan, los parientes se los acordauan; si estaua alli el Sacerdote, a el; y sino a los padres, y madres,y las mugeres a los maridos. Acusauãse del hurto,del homicidio,de la carne, de falso testimonio: y sino morian sucedian hartas rebueltas,entre maridos,y mugeres: no confessauan los pecados de la intencion, aun que los tenian por malos. Era licito a los Señores vsar con las esclauas: eran grandes ayunadores, y rezadores, con oraciones diuersas, que tenian para sus tiempos: y aliẽde de los comunes tẽplos, muchos tenian oratorios en sus casas; pero lo que mas venerauã, era a los templos de la isla de Cozumel,y el poço de Chichẽ, q̃ era como entre nosotros,Roma,y Ierusalen,

Tambien vsauan la confession.

De que cosas se acusauan en la confession.

Los tẽplos de la isla de Cozumel, eran los mas venerados.

lé, adõde yuã en romeria, y se tenian por santificados los que alla auian estado: y los que no yuan, embiauan sus ofrendas, y auia algunos idolos que dauan respuestas. En otras partes, los sacerdotes los inuentauan, con q̃ engañauan al pueblo, para cogerles los presentes: y estos hechizeros haziã el oficio d̃ medicos, y curauã cõ yeruas, sangrias, sahumerios, y palabras del demonio: y el oficio de abrir el pecho a los sacrificados, que en Mexico era estimado, aqui era poco honroso. Sacrificauan en Yucatan con fiestas y bayles, pidiendo a los dioses misericordia de algun mal que temian: flechauan algunas vezes al sacrificado, tirandole al coraçon, atado a vn palo, y despues le lleuauan al sacrificatorio, a abrirle, y sacarle el coraçon, y estos entendian que se yuan al cielo: echauanlos luego por las gradas; desollauanlos, vestia se el sacerdote el pellejo, y baylaua, y enterrauan el cuerpo en el patio del templo, y algunas vezes se lo comian, aunque los de Yucatan no fueron tan grãdes comedores de carne humana.

Como sacrificauã a los hombres.

Para estos sacrificios cautiuauan en la guerra esclauos, y a muchos de los suyos condenauan por tales, por algunos delitos, y quando faltauan, erã tan deuotos que dauan los sobrinillos, y aun los hijuelos. Los que cautiuauan esclauos en la guerra, eran tenidos por valientes quando boluian, porque sus guerras durauan poco. Estauan muchos dias en banquetes, contando sus proezas, porque tenian mucha vanidad en la valentia: y en el tiempo de su criança, demas del respeto que les enseñauan tener a los viejos, y ancianos, y al trabajar, y ser virtuosos, los inclinauan infinitamente a la guerra, la qual (como se dixo) duraua poco, por causa de la poca prouision de comida que podian lleuar las mugeres acuestas, por falta de bestias, y assi presto cõcluian, llegando luego a las manos.

Como se preciauãde valientes.

Las mugeres de Yucatan, son a vna mano, de mejor disposicion que las Castellanas, y son bien hechas, y no feas generalmente; y las que lo son, se preciã harto de hermosas: no son blancas, si no de color baço, causado del sol, y del bañarse: burlanse de las Castellanas, por el cuydado que tienen del rostro: asserrauanse los dientes, oradauanse la ternilla de las narizes, y alli por gala, se ponian vna piedra de ambar: ponianse çarzillos en las orejas, y labrauanse el cuerpo, de la cintura arriba, saluo los pechos, por el criar. Bañauanse a menudo en agua fria, como los hõbres, con poca honestidad: teñianse algunas de colorado, como los maridos, y echauan liquidambar en aquella vncion, y quedauan galanas, y olorosas, y durauales muchos d[illegible]. Traẽ los cabellos muy largos, y partidos; hazen galan tocado, diferente las casadas de las donzellas. Traian vna vestidura, como saco, largo y ancho, abierto por ambas partes, y metidas en el hasta los quadriles; y eran buenas de sus cuerpos: tambien se emborrachauan ellas en los combites, aunque comian a parte: dessean mucho hijos, las que dellos carecen. Son auisadas, corteses, y conuersables: tienen poco secreto: no son muy limpias en sus personas, ni en sus casas, con quanto se laban: eran deuotas, y santeras, y no derramauan sangre por los demonios, y no las dexauan llegar a los sacrificios en los tẽplos, saluo en cierta fiesta, que llegauã ciertas viejas.

Como son las mugeres de Yucatan.

Como vestian, y tocauan las mugeres.

Tenian excessiuo temor a la muerte, llorauã mucho sus difuntos, de dia en silencio, y de noche con dolorosos gritos: andauan muchos dias tristes: hazian abstinencias por el difunto, amortajauanle hinchendole la boca de mayz molido, porque no le faltasse de comer en la otra vida: enterrauan-

Trata d̃ los difuntos.

los en ſus caſas, o a las eſpaldas dellas, echando los idolos en la ſepultura; ſi era ſacerdote, ſus libros: en enterrando el difunto, deſamparauan la caſa, de miedo de la muerte: los cuerpos de los ſeñores los quemauan, y ponian las cenizas en grandes vaſijas, y edificauan templos ſobre ellos. Hazian eſtatuas a ſus padres, de madera, y dexá do hueco el colodrillo, echauan alli la ceniza, y guardauan las eſtatuas entre los idolos, con gran reuerencia.

Hanſe halla do antiguas ſepulturas d muchas maneras.

Hanſe hallado ſepulturas antiguas, de muchas maneras: en el pueblo de Mani, abriendo vna ſepultura cerrada, en piedra viua, por todas partes ſe hallò en ella vn cuerpo, de eſtremada grandeza, deshecho, ſaluo vnos pedaços de las canillas de las piernas; y de la cabeça ſacaron vna muela, que peſaua poco menos de libra y media: y ay opinion, que antiguamente huuo hombres de grandiſsima eſtatura, en eſta tierra.

Que huuo antiguamẽ te hombres de grãde eſtatura.

En la creencia de la inmortalidad del alma, ha excedido a otras naciones de las Indias, los de Yucatan, porque ſiempre han creìdo, que deſpues deſta vida mortal auia otra mas excelente, de la qual yua a gozar el alma en apartandoſe del cuerpo. Deziã que la vida futura ſe diuidia en buena, y mala, eſta para los vicioſos, la buena para los buenos, y eſta creìan que era vn lugar deleytoſo, para viuir ſin pena, con abundancia de comida, y beuida de dulçura, debaxo de vn arbol de gran ſombra, debaxo del qual deſcanſaſſen: y que la vida mala era en lugar mas baxo, padeciendo grandes neceſsidades, de hambre, frio, triſtezas, y tormentos; y no dauan razon de quien les huuieſſe enſeñado eſta ſu gloria, y infierno.

Que hãcreì da la inmor talidad.

Y para acabar eſtas coſas de Yucatan, no ſe eſconde, ni aparta tanto el ſol deſta tierra, que jamas vengan las noches a ſer mayores que los dias, y quando mayores vienen a ſer, ſuelen ſer yguales, deſde ſan Andres a ſanta Luzia, que comiençan a crecer: regiã ſe de noche, para conocer la hora, por el luzero, y las cabrillas, y los aſtilejos: de dia, por el Medio dia, y deſde el Norte a Poniente, tenian pueſtos a pedaços nombres, con los quales ſe entendian, y regian.

Quando los dias ſon mayores en eſta tierra, ſuelen ſer yguales.

Tenian ſu año perfeto, como el nueſtro, de trecientos y ſeſenta y cinco dias, y deſtos tenia el año doze meſes, cinco dias, y ſeys horas: a eſtos meſes llaman V. que quiere dezir Luna, y la contauan deſde que ſalia nueua, haſta que no parecia. Tãbien contauan el año de diez y ocho meſes, a veynte dias cada mes, al vſo de Mexico, y tenian ſus veynte caracteres con que los nombrauan, dexando de poner nombre a los cinco dias, y ſeys horas, que ſobran deſta cuenta, porque los tenian por aziagos.

Como contauan el año, y los meſes.

Cap. V. De lo que ſe proueyò para la conuerſion y libertad de los Indios, y ſe prohibe del todo el vſo de los eſclauos.

LA Materia de la libertad de los Indios, fue tan ventilada, deſde el primero deſcubrimiẽto, con ocaſion de las muchas y grandes prouincias que ſe yuan deſcubriẽdo, que por eſta cauſa ſe ha hablado tantas vezes della, y por eſto no parecera prolixidad, que con nueuos ſugetos ſe ayã renouado las platicas deſto. Teniaſe en ello tanto cuydado por el Conſejo ſupremo de las Indias, y en lo que tocaua a ſu conuerſion, que no ſe trataua de otra coſa, y de procurar todos los medios neceſſarios para ello, proueyendo con gran diligencia, que paſſaſſen muchos religioſos de buena vida,

Que ha ſido muy ventilada la materia del ſeruicio perſonal de los Indios.

para

para lo qual se escriuio generalmente a todos los Obispos de Castilla, que procurassen de encaminar a las Indias los mas clerigos de buena vida que pudiessen; y a los oficiales de la Casa de la contratacion de Seuilla, que no se les lleuassen derechos de Almojarifazgo: y a los Prouinciales de las Ordenes, que embiassen todos los frayles que fuesse possible, aduirtiendo, que por auer passado algunos moços, y bulliciosos, se auian ofrecido escandalos; y que viessen que fuessen hombres de vida aprouada. Tambien se embiaron Perlados, adonde parecia que conuenia instituyr nueuos Obispados. Fray Iuan de Talauera Prior de Prado, de la orden de san Geronimo, fue proueido por Obispo de la ciudad de Truxillo, en la prouincia de Honduras, y cō estrema diligencia se procurò, que los frayles Geronimos embiassen frayles de su Orden a las Indias: y por Obispo de la prouincia de santa Marta, al Licenciado Torres, colegial de san Bartolome en Salamanca, y alli se ordenò que se fundasse vn monasterio de frayles Franciscos. A Diego Albarez Osorio, Chantre en la Iglesia de Tierra firme, se proueyò por Obispo de Nicaragua, que auia sido en aquella prouincia Protetor de los Indios, y auia dado muy buena cuenta deste oficio. Fray Tomas de Berlanga, de la orden de santo Domingo, fue proueido por Obispo de santa Maria el Antigua, del Darien, que ya residia en Panamà, por muerte de fray Vicente de Peraza, de la orden de santo Domingo. Escriuiose al Papa, para que concediesse indulgencias para muchas Iglesias, monasterios, hospitales, y cofradias de las Indias, y al Embaxador que estaua en Roma, que lo procurasse, con el medio del Cardenal Loaysa, Obispo de Osma, que a la sazon se hallaua en la Corte Romana. No importò menos la orden general que en esta ocasion se embiò a todas las prouincias de las Indias, para que ni por razon de guerra, ni por trueque, ni por compra, ni por otra causa, pudiessen los Indios ser auidos por esclauos, so grauissimas penas que para ello se pusiernn, como el Presidente de Mexico lo auia començado a introduzir, y aunque el Rey perdio grandissimo aprouechamiento, por el quinto que lleuaua de los esclauos, por mantener esta gente en mayor libertad, lo tuuo por bien: y que para que esta ley fuesse inuiolablemēte guardada, mandò que se publicasse en todas las prouincias de las Indias, no solo en las cabeceras, pero en los lugares particulares: y que se quebrassen los hierros, y marcas que para este efeto se tenian. Esta fue vna santa ordenança, con la qual se escusaron infinitos abusos, y pecados, y se huuieran escusado muchos mas, si del principio se huuiera establecido, especialmente en Cubagua, santa Marta, y la Margarita, adonde hazian inestimables daños, corriendo la Tierra firme, y cautiuando la gente, sin distinguir la buena de la mala.

Escriuese a todos los Obispos, que procuren q̄ passen a las Indias muchos clerigos y religiosos de buena vida.

Fr. Iuan de Talauera p̄ueido por Obispo de Truxillo.

Diego Albarez Osorio, Obispo de Nicaragua.

F. Tomas d Berlāga, Obispo de S. Maria el Antigua d'l Darien.

Pidense Indulgencias al Papa.

Que en todo caso cesse el vso de los esclauos.

Por todas las vias possibles, se procuraua el aliuio y descanso de los Indios, assi para las animas, como para los cuerpos, porque en este mesmo tiempo salio de la Corte, que a la sazō estaua en Auila, Francisco de Rojas, con comission Real, para procurar en aquel Obispado, y en el de Salamanca, gran copia de labradores casados, que passassen a las Indias, con cantidad de diuersas plantas, y crianças, para introduzir toda abundancia, y orden politica en los Indios, y enseñarlos a cultiuar, ofreciendo a los labradores el passage franco, y otras muchas libertades: y esta comission se estendio despues para toda Castilla. Y auiendose apretado la licencia que se auia dado

Procurase que vayā labradores casados a las Indias.

a todas las naciones, subditas del Emperador, para passar a las Indias, se dio generalmente, para todos los Castellanos, y assi se publicò en Seuilla. No se cessaua en solicitar siempre la libertad de los Indios, y para tener verdadera noticia de su capacidad, se mandò a Gonçalo de Guzman, Gouernador de la isla de Cuba, que hiziesse esperiencia della, y lo hizo en esta manera: Que auiendo vacado en aquella isla vn repartimiento de Pedro de Morõ, en la prouincia de S. Saluador, mandò llamar los mas principales dellos, y por medio de Pedro de Riuadeneyra, vezino de la villa de san Saluador, interprete, debaxo de juramento que dio a ellos, les dixo, que el Rey mandaua, que si ellos tenian habilidad y capacidad para ello, que se les diesse libertad, diferente de la que hasta entonces auian tenido, para viuir como labradores de Castilla, sin estar encomendados por naborias, ni encomendados a ningun Castellano: y que para que mejor se hiziesse, y ellos viuiessen como Christianos, y tomassen sus costumbres, se auian de yr a viuir junto a san Saluador, o a otra villa de Castellanos, para hazer por si sus labranças, y tener su pueblo aparte, con vn Capellã que los industriasse en las cosas de la Fe: y que auian de cultiuar, criar ganados, y sacar oro, pagando al Rey lo que le pertenециesse de su tributo, como sus vassallos: y que de lo que ganassen, y multiplicassen sus ganados, se auian de vestir, y a sus mugeres, y hijos, y sustentarse: y que entretanto que hazian sus labranças, el Gouernador ofrecia de proueerles de lo que huuiessen menester; y que no lo cumpliendo, les apercebia, que los bolueria a encomendar como estauan de antes: dioles vn dia de termino, para que lo mirassen bien, y le respondiessen.

Que se pongan los Indios de Cuba en libertad, para viuir de por si.

Ponẽse los Indios de Cuba en libertad.

Otro dia fueron los Indios al Gouernador, y Diego Ramirez Indio, natural del pueblo Guaminico, dixo, que todos los de su lugar se querian yr al pueblo del Bayàmo, cerca de los Castellanos, y fundar alli, y seruir a Dios, y a su santa Madre, y pagar diezmos, y sacar oro para seruir al Rey. San Iuan Indio, Cazique del pueblo de Sanlucar, dixo lo mesmo: otro principal del pueblo de Mançanilla, tambien: y vno del mesmo lugar, que se llamaua Anaxa, dixo, que porque era passo, queria estar en compañia de los Castellanos, para hospedarlos: y el Gouernador le mandò dezir, que no le pedian aquello, sino que viuiesse en vezindad, trabajando con libertad, para seruir a Dios, y al Rey, criando, y alimentando su muger, y hijos, sin estar sugeto a otra ninguna persona: y dixo que ansi lo entendia. Y auiendo hecho la misma diligencia con otros Indios, que respondieron lo mesmo, proueyo el Gouernador de la orden que se auia de tener para sustentarlos. Nombrò para que los gouernasse, a Francisco Guerrero clerigo, a quien señalò salario competente por su trabajo, y le dio instrucion de como se auia de regir en esta administracion, para que se consiguiesse lo que se desseaua. Fue proueido en esta ocasion el Doctor Bernal, para el Consejo de las Indias, y tambien los Licenciados Yssunça, y Pedro de Mercado, Oydores de la Chancilleria de Valladolid.

Diligencia q̃ se hazẽ los Indios para su libertad.

El Gouernador de Cuba da ordẽ para la sustentaciõ de los Indios.

Cap. VI. De la fama que diuulgaron los Portuguesses, que armauan para el rio de la Plata, y la embaxada que la Emperatriz embiò al Rey.

Fue

Los Portugueses echã fama que arman para el rio de la Plata.

FVE Informada la Reyna, que el Rey de Portugal auia escrito a Seuilla, a vn Portugues llamado Gonçalo de Acosta, que auia estado muchos años en la prouincia del Brasil, entre los Indios, y se vino con Sebastian Gaboto a Castilla, ofreciendole seguro, y mercedes, porque fuesse a Lisboa; y que auiendole preguntado muchas cosas del rio de Solis, que dizen de la Plata, le rogaron que fuesse en vna armada que se despachaua para aquellas partes, haziendole crecidos partidos: y que por no dexarle boluer a Seuilla, para lleuar su muger, e hijos, para dexarlos en Portugal, se ausentò sin que nadie lo entendiesse: y que en aquella armada yuan quatrocientos hõbres, sin otros muchos que voluntariamente se embarcaron, para poblar, que segun se dezia, auia de ser en el rio de la Plata; aunque tã bien se trataua, que lleuauan fin de echar los Franceses que se auian entrado en la costa del Brasil, y edificar algunas fortalezas en los puertos, para lo qual lleuauã mucha artilleria: y que desde el puerto de san Vicente, que era de su distrito, pensauan entrar por tierra, al rio de la Plata: y que dos galeones de los que yuan en esta armada, auian de boluer al rio de Marañon, que dezian que caia en su demarcacion: y que yuan en la armada vna naue Capitana, dos galeones, y dos carauelas, muy bien artilladas: y que yua en ella Enrique Montes, que auia muchos años q̃ estaua en aquellas partes. Y auiẽdose dado auiso de todo lo referido al Embaxador Lope Hurtado de Mendoça, para que se informasse bien dello, y auisasse lo que hallasse, y auiendo entendido que se lleuaua este intento, se le mando que dixesse al Rey de Portugal, que bien sabia que el rio de la Plata fue descubierto por Iuan de Solis, en tiempo del Rey Catolico, y que tomò possession del, y que por mandado del Emperador, auian estado alli, edificado, y permanecido algunos años: y que si su Alteza quisiesse entrar alli, podria auer inconuenientes entre los subditos de las dos Coronas, demas de ser contra lo capitulado, por lo qual le hiziesse muy viua instancia, para que ni en el rio de la Plata, ni en otra parte del distrito de la Corona de Castilla, y de Leon, permitiesse entrar gente suya, particularmente, pues aquel rio auia sido tanto tiempo posseido por los Reyes de Castilla, y que si huuiessen ydo, les embiasse a mãdar que se boluiessen, pues que el Emperador, y su Magestad, tenian tan gran cuydado en mandar a sus Capitanes, que no tocassen en sus limites; y que lo mesmo era justo que su Alteza hiziesse, especialmente en tiempo que el Emperador se hallaua ausente.

Que armauan los Portugueses para echarlos Franceses del Brasil.

Lo que se manda al embaxador Lope Hurtado de Mẽdoça que diga al Rey de Portugal.

Escriuio la Emperatriz, en la mesma conformidad, al Rey de Portugal, y al Embaxador, que luego le diesse la carta, hiziesse la diligencia, y auisasse de lo que respondia; y aunque la respuesta no fue conforme a la embaxada, fueronlo los efetos.

La Emperatriz tambiẽ escriue al Rey de Portugal.

Cap. VII. De lo que passaua en Panamà, y en otras partes de la costa de Tierra firme.

EL Licenciado Antonio de la Gama, en ninguna cosa faltaua de dar a don Francisco Piçarro, todo el calor possible, para que fuesse lleuando adelante sus descubrimientos, de los quales ya la fama volaua por todas partes, que eran de grandissimas esperanças de riquezas; y en

y en las demas cosas desta gouernacion, procedia con diligencia. Intentò de mudar la ciudad de Panamà a otra parte de mejor sitio, porq̃ desde que Pedrarias la poblò, se entendiò que aquel sitio no era sano, con proposito de labrar casas de piedra, para que se perpetuassen los vezinos, y que se casassen: y porque viuiessen con buen exẽplo, procurò que se hiziessen buenas ordenanças, para escusar el leuantamiento que se podia temer, de los esclauos negros: y que los Regidores de Panamà se reduxessen a menor numero, por escusar la confusion que entre ellos auia. Que se diessen dociẽtos pesos de albricias, al que descubriesse minas: y porque se auia aplicado ciertos Indios que tenia Pedro de los Rios, su antecessor, le mandò el Rey que los dexasse, para que con mas libertad pudiesse entender en la conseruacion, y buen tratamiento, y bien de todos los naturales: y porque algunos acudieron a informar, que no se podian entender los Indios que se tenian por naborias, priuados de libertad, ni por esclauos, se ordenò, que todos los que deste genero vacassen, en qualquier parte de las Indias, que no se boluiessen a encomendar, sino que luego fuessen dados por libres sin permitir que huuiesse pleyto ninguno sobre ellos, y que en caso que ellos voluntariamente quisiessen estar con amos, se les consintiesse, con que se les diesse a entender, que eran libres, y no esclauos, para estar, y yrse siempre que quisiessen: con todo esso parecio dura ley, que no se pudiessen tomar por esclauos los rebeldes, y que vna vez auiã obedecido, y aquellos con quien de ordinario se tenia guerra, porque dezian que jamas se acabarian las guerras, ni los soldados acudirian a ellas con tanta voluntad, para q̃ como cõuenia, fuessen domados los rebeldes.

El Licẽciado de la Gama intentò de mudar a Panamà.

Temese del leuantamiẽto de los esclauos negros.

Tocante a los naborias.

Parece dura ley que no se puedã tener por esclauos los rebeldes.

En publicandose la prohibicion de los esclauos, començò a declinar la grã deza de la ciudad de la Nueua Cadiz, y las entradas que hazian los del pueblo, que los de Cadiz tenian poblado en el puerto de Maracapana, so color de defenderse de los Indios, fue causa que no se hiziesse ninguna poblacion de Castellanos, hasta la prouincia de Bariquizimito, que es gran trecho, y ya todo esto se llama Nueua Andaluzia, y en lengua de Indios, la Guàyana, que contiene desde la Margarita, hasta el rio Marañon, que son trecientas leguas al Oriente, y otras tantas Norte Sur, la tierra adentro, adonde estan los Indios Omaguos, y Amigas, con las prouincias del Dorado, y otras. Mãdaua el Rey, que en el cabo de la Vela se hiziesse vna fortaleza, y aunque los Alemanes que tenian la gouernacion de Coro, o Veneçuela, lo procuraron, no pudieron por entonces, por no hallarse piedra, ni agua, sino llouida, hasta el rio de la Hacha, que son diez y ocho leguas. Ambrosio Alfinger, que por los Alemanes gouernaua en Corò, o Veneçuela, hazia sus entradas, y siempre tenia rencuentros con los Indios, y sacaua oro; y por las grandes muestras que hallaua dello, le persuadian que poblasse, lo qual huuiera sido para el de gran prouecho, porque fuera el primero q̃ entraua en el nueuo Reyno de Granada, pero todo su negocio era passar adelante, porque las grandes nueuas de riquezas que corrian del Pirù, le solicitauan, para yr descubriendo, y entrando, antes que otro, aquella tierra; y esto traia su gente descontenta, por los continuos trabajos, y peligros de los Indios, con quiẽ siempre andauan a las manos, y porq̃ de su Teniente Bartolome Sayller, tãpoco andauan contentos, y assi huuo Ambrosio Alfinger de hazer grandes Castigos; porque ahorcò, açotò, y afren-

Cessa la grã deza de la Nueua Cadiz, y porq̃ causa.

Ambrosio Alfinger yerra en no poblar.

y afrentò a muchos hombres de bien, por mano de vn Maesse de campo suyo, dicho Francisco de Castillo, hõbre cruel, y por esta causa perdio mucha gente.

La gente de santa Marta se va al Pirù.

Los desgraciados sucessos de Garcia de Lerma, tenian a sus soldados fatigados, pobres, y desabridos; y teniẽdose por hombres que podian parecer en todas partes, cõ las nueuas que se publicauan del Pirù, estauan tan dessеosos de yr a prouar su vẽtura en aq̃lla jornada, que quando passauan nauios, se echauan muchos a nado, porque los recogiessen, porque el Gouernador no daua licencia a nadie. El Gouernador, viendo que la gente se alborotaua cada dia, hallauase muy angustiado; y con parecer de algunos, para diuertirlo, y por las muestras que se tenian, de que caminando al Sur, la tierra adentro, se hallarian grandes riquezas, desseando tambien prouar, si por alli toparia cõ las tierras del Pirù, acordò de hazer vna entrada, por el rio Grande de la Madalena, y embiò en fin del año passado, por Cabo de la gẽte, vn clerigo, y por Maesse de campo, a vn Quiñones, y por Capitanes, a Iuã de Cespedes, y a San Martin. Salieron estos Castellanos a la jornada, y al cabo de diez o doze dias, murio el clerigo, de enfermedad: dexò en su lugar a los Capitanes Cespedes, y san Martin: passaron el rio en ciertos bergantines que Garcia de Lerma auia embiado. Caminaron rio arriba, hasta que no pudieron mas, por las muchas aguas y lagunas, que hallaron, y de alli se boluieron a santa Marta, auiendo andado quinze meses en este viage, padeciendo increybles trabajos. Mientras los sobredichos Capitanes andauan en este descubrimiento, llegò a santa Marta vn cauallero Portugues, que se dezia Geronimo de Melo, que dexaua vn hermano llamado Antonio Iusarte, en la Española: y platicando sobre la grandeza del rio de la Madalena, Geronimo de Melo, por el amistad que auia tomado con Garcia de Lerma, y por darle algun contento, se ofrecio de entrar por el rio, diziendo que no era aquello para dexar sin descubrir, y reconocer el fondo que tenia, y lo demas que auia, porque hasta entonces era temoroso por su furia, que sale a la mar con su agua dulce, cinco leguas, y otros dizen mas y menos, pero es segun trae la creciente, y haze a la boca vna isla de largor de cinco leguas, y media de ancho, y se entra por la boca grãde, que es hazia santa Marta, y en toda aquella costa, ninguna cosa crece ni mengua la mar. Garcia de Lerma holgò dello, y dixò que lo auia querido intentar, y que jamas hallò Piloto que se atreuiesse a yr con el: dio a Geronimo de Melo dos nauios, el vno mayor que el otro, y a vn Piloto llamado Liaño, que andaua en aq̃lla prouincia. Llegados sobre la barra del rio, el Liaño, y otro Piloto tuuieron gran miedo, pero Geronimo de Melo les amenaçò que los mataria, y con esto passaron adelante: subieron treynta y cinco leguas por el rio, rescatando con los Indios, y entretanto que Geronimo de Melo andaua en esta jornada, llegò a santa Marta su hermano Antonio Iusarte, y viendo que tardaua en boluer, pidio a Garcia de Lerma licencia, para yr a la Ramada: diosela, y con alguna gente; embiò cõ el al Capitan Carrança, para que entrasse en la prouincia dicha Seturma, y yendo, y tornando del puepueblo a la mar, con poco recato, salieron a el los Indios, y aunque valerosamente peleò Antonio Iusarte, con vn montante, con la multitud de las flechas, le mataron, con los pocos que yuan con el. Boluio Geronimo de Melo, al cabo de tres meses, de su jornada,

Garcia de Lerma embia a hazer entrada por el rio de la Madalena.

Los Castellanos se bueluen del rio de la Madalena, auiẽdo andado 15. meses en el descubrimiento.

Geronimo de Melo va a reconocer la boca del rio de la Madalena.

Muerte de Antonio Iusarte.

Muerte de Geronimo de Melo, y de Garcia de Lerma.

nada, y recibio tanta pena de la muerte del hermano, que tambien se murio, y tras el Garcia de Lerma.

Cap. VIII. Que el Doctor Infante va a gouernar en santa Marta, y de cosas de aquella tierra.

Boluiendose los Castellanos que andauan en el descubrimiento, con los Capitanes san Martin, y Cespedes, a siete leguas de la ciudad, supieron que era muerto el Gouernador, y que el Audiencia Real de la Española, auia embiado a gouernar al Doctor Infante, y tomar residencia: y por dar satisfacion a la gente, que hallò muy descontenta, el Doctor Infante auia embiado la mayor parte della, a la Ramada, conociendo que andaua por hazer alteracion; y pareciendole, que con la llegada de los soldados de Cespedes, y san Martin, se podrian causar alborotos, por venir tan trabajados, y descontentos, no solo no le parecio ocuparse en aueriguar delitos, pero les propuso que fuessen a Bonda, pues de aquella tierra se auia recebido daño: y viessen de gouernar se, de manera que ellos sacassen proue cho, y los Indios quedassen atemorizados, y castigada su soberuia. Acetaron de buena gana los Capitanes Cardoso, Cespedes, y san Martin; sacaron la gente, y fueron a Bonda, y dexando emboscados los cauallos, subieron al pueblo: en saliendo el golpe de los Indios, mostraron de huyr, y lleuaron a los Indios embeuecidos, con el desseo de alcançarlos, hasta donde los cauallos se pudierõ aprouechar dellos: mataron, y prendieron muchos, y vitoriosos, con algun despojo, boluierõ a santa Marta, adonde no por esto se remediò el general descontento que auia entre los soldados, porque cada vno procuraua, como se podria huyr de la tierra, y a cada passo hazian corrillos, y murmurauan descubiertamẽte, lo qual ponia al Doctor Infante en gran confusion, y miedo, que se le vsasse algun atreuimiento, o que la gente le desamparasse, yendose adonde peligrasse, y la ciudad quedasse perdida: y platicando en ello cõ el Capitan Cardoso, le aconsejò, que embiasse a parte de los soldados, a la Ramada; y otra parte, a la prouincia de los Caraybes, adonde fue roto Pedro de Lerma, por que echada esta gente fuera, de la que quedasse no podia temer, y assi lo puso por obra, y con esto se acabò este año.

El Audiencia de la Española embia a gouernar a S. Marta al Doctor Infante.

Nescendi natura vulgi est, & quib⁹ modis temperanter habeatur. Tac.

El Doctor Infante embia la gente de S. Marta contra Bonda.

La ciudad de santa Marta està poblada en sitio sano, fundada a la orilla de la mar, con muy buen puerto, muy grande, seguro, de suelo limpio, que haze vna caldera adonde se da carena: tendra media legua de ancho: en frente del pueblo tiene vn morro grãde, que le sirue de reparo: tiene mucho fondo, y sin causar bruma, sin arrazifes, ni baxos: su entrada es al Poniente: tiene abundancia de agua, y leña, en tierra llana; y tuuo muy gran vezindad; y despoblose por no acudir las flotas en aquel puerto, como solian. Dos leguas antes de entrar en el puerto, a la parte de Leuante, està la punta que llaman del Aguja, que ay peligro en doblarla: tiene al Leuante veynte y quatro leguas, la ciudad de Salamanca, de la Ramada; y a quarenta leguas tiene la villa de Tenerife, en el rio Grande de la Madalena, hàzia el Sur: està en temple caliente: la tierra adentro desta prouincia, es fresca, porque participa de las sierras neuadas, que estan a veynte leguas de la ciudad, y en especial la prouincia de Tayrona, que

El puerto de S. Marta es bueno.

Esta ciudad tuuo muy gran vezindad, y se despoblò por no acudir las flotas.

que son sierras, y tierra fria, quando no corren brisas es grande el calor de la costa: llueue en los meses de Setiembre, y Otubre, en los otros ay poca agua, porque corrẽ por la mayor parte Lestes, y Nordestes, vientos enjutos, y sanos, y quando llueue corren vendauales. Entran en esta gouernacion, las prouincias de Pozigueyca, Betoma, Tayrona, y Chimila: desde la ciudad hasta el pie de la sierra, que ay tres leguas, es tierra llana, y doblada: las sierras son muy asperas, esteriles de pastos, sin frutas, ni arboles, y baxan dellas grandes rios, y en los llanos, en tiempo de grandes brisas, se suelen secar los pastos, y sementeras, con que muchas vezes se padece necessidad.

Ay asperas sierras, esteriles de pastos, sin frutas, ni arboles.

Los Indios de la comarca de santa Marta, son dispuestos, y de buen entendimiento, aunque malos y sobervios; gouiernanse por Caziques, peleã con arcos, y flechas enerboladas con yerua ponçoñosa: vsan de estratagemas, y todas las ventajas que pueden: visten mantas de algodon pintadas, vna ceñida al cuerpo, y otra sobre los ombros: comen mayz, yuca, frisoles, y pescado: es gente sana. Iunto a la ciudad de santa Marta passa vn rio, q̃ se llama deste nombre, es poco caudaloso, y de buen agua, baxa de la sierra, y ay otros rios caudalosos que se comprehendẽ en las veynte y quatro leguas que ay hasta Salamanca.

Gouiernanse esta gente por Caziques.

Hazense bien en esta tierra naranjas, limas, limones, granados, vuas de parrales, y de la tierra: ay guayauas, platanos, y otras diferentes; y de Castilla se han lleuado lechugas, rabanos, y toda hortaliza que se da bien, y melones, pepinos, y cohombros: ay tigres, leones, y ossos hormigueros, que son animales brauos, y muchas çorras, y gallinas de Castilla, patos, palominos, perdizes, y conejos. En Buritaca, camino de la Ramada, ay minas de oro: en la Tayrona, que en lengua de Indios sinifica fragua, ay mucha cãtidad y diuersidad de piedras de valor, para sangre, riñones, hijada, y leche, y marmoles jaspeados, y porfidos, y otros de mucha estimacion, y minas de oro: a legua y media de la ciudad, ay muy buenas salinas artificiales, adonde los Indios hazen muy buena sal, de donde se prouee toda la tierra: las casas de la ciudad son de madera, baxas, sin sobrados, cubiertas de tejas, y algunas de paja. Los Castellanos tratan mercaderias de Castilla, y los Indios venden loças que ellos hazen, mantas de algodon, hamacas, aues que crian, en lo qual, y en dinero, pagan sus tributos.

Las frutas de Castilla que se dan bien en esta tierra.

Ay buenas salinas artificiales, de buena sal.

Cap. IX. Del asiento que hizo Diego de Ordas con el Rey, para el descubrimiento, desde el rio Marañon hasta el cabo de la Vela, y de su entrada por el Dorado.

EN El año passado de treynta, Diego de Ordas, natural de Castrouerde en el Reyno de Leon, que fue vno de los mas famosos Capitanes que tuuo el Marques del Valle, desde que salio de la isla de Cuba, hasta que acabò de pacificar a Mexico, y a gran parte de Nueua España, pidio al Rey la conquista y poblacion de las tierras que ay desde los limites del cabo de la Vela, y golfo de Veneçuela, que tenian a su cargo los Alemanes, docientas leguas de costa, poco mas, o menos, y el Rey se la concedio, con que trabajasse de descubrir todo lo que pudiesse mas adelante, por aquellas

Pide Diego de Ordas la conquista de Paria.

Aſsiento q ſe toma cõ Diego d Ordas.

partes, haſta el rio de Marañon, no tocando a nada de la demarcacion del Rey de Portugal: para eſto le dio titulo de Gouernador, con ſalario de ſetecientas y veynte y cinco mil marauedis, de los quales auia de pagar vn Alcalde mayor, Medico, Cirujano, y Boticario, y treynta peones, y diez eſcuderos. Dioſele aſsimeſmo titulo de Adelantado, y Capitan general; la vara de Alguazil mayor, por ſu vida, y licẽcia para fabricar quatro fortalezas, adonde le parecieſſe conuenir, con la tenencia dellas, para ſus herederos, cõ los ſalarios ordinarios, con que las fabricaſſe de ſu hazienda, y mil ducados de ayuda de coſta, en cada vn año, durante ſu vida, y mas la veyntena parte de los derechos Reales que huuieſſe en aquellas tierras, como no excedieſſe de mil ducados al año. Permitioſele que pudieſſe gozar de toda el hazienda que tenia en Nueua Eſpaña, aunque eſtuuieſſe auſente: concedieronſe a los pobladores, todas las eſenciones, y libertades que ſe vſan dar a los que yuan a ſemejantes deſcubrimientos. Mandaronſele dar veynte y cinco yeguas, y otros tantos cauallos, de la iſla de Iamayca, de los que el Rey tenia en ella, y licencia para lleuar cincuenta eſclauos negros, y dieronſele trecientos mil marauedis, para ayuda a los gaſtos del artilleria, y municiones que auia de lleuar. Dioſele facultad para erigir vn hoſpital, y limoſna para el: nombraronſe oficiales Reales: ſacoſe por condicion, que auia de guardar las inſtruciones dadas, para la conuerſion, y libertad de los Indios, y fue por Alcalde mayor, el Licenciado Gil Gonçalez Dauila; por Veedor de fundiciones, Hernando Sarmiento; Hernando de Carriço por Contador; y Teſorero Geronimo Artal, y dieronſe deſpachos para el Conde don Hernando de Andrada Aſsiſtente de Seuilla, y para todas las juſticias de Caſtilla, Canaria, iſla Eſpañola, y de la coſta de Tierra firme, que la aſsiſtieſſen, y dieſſen fauor.

Condiciones del aſsiento q ſe toma con Diego d Ordas.

Los oficiales Reales q van con Diego d Ordas.

Con eſte deſpacho ſe fue Diego de Ordas a Seuilla, y apercibio ſu armada, y cõ los pertrechos y municiones neceſſarias, con quatrocientos hombres de guerra, en el principio deſte año ſalio de Seuilla, la buelta de las Canarias, y en Tenerife dexo concertado cõ los Siluas, tres hermanos naturales de aq̃lla iſla, q̃ le ſeguirian cõ 200. hombres, porque aquella gente que naturalmẽte es de mucha ligereça, y animo, ha ſido muy prouechoſa en eſtos deſcubrimientos. Llegò Diego de Ordas al rio Marañon, con intento de començar por alli ſu deſcubrimiẽto, porque algũnos dias atras ſe auiã tomado en el rio, quatro Indios que yuã en vna canoa, a los quales hallaron dos piedras de eſmeralda, la vna tan grãde como la mano, y dixeron, q̃ a tantos ſoles, yendo por el rio arriba, auia vna peña de aquella piedra: y tambien les tomaron dos panes de arina, que eran como panes de jabon, que parecio que erã amaſſados con licor de balſamo: y quarenta leguas la tierra adentro, junto al rio, ſe entendia que auia vn monte de arboles de incienſo, muy altos, las ramas como ciruelo, de las quales colgaua el enciẽſo, pero no ſe pudo gozar deſtas coſas, ni deſcubrirlas, porq̃ fue coſa eſpãtoſa los peligros en q̃ ſe vio, por los baxios, por las calmas, y por las corriẽtes; y como hõbre de valor, q̃ conocio el rieſgo en q̃ andaua, hizo fuerça en ſalir preſto de aq̃lla parte, y paſſò adelãte, cõ fin de començar ſu jornada por otro lugar menos peligroſo. Iuã Cortejo, a quiẽ auia nombrado por Teniente de General, aunque era hombre muy dieſtro, y curſado en la mar, y en la guerra, no tuuo tã buen cõſejo, y encallò

Llega Diego d Ordas al rio Marañon.

Diego de Ordas ſe vee en grã peligro.

encallò su nauio, y se perdio con alguna gente, y otra se saluò en la barca, y el esquife; y aunque muchos quisieron dezir que se auiã conseruado en tierra, tambien se perdieron entre los Indios. Fue Diego de Ordas corriendo la tierra, hasta Paria, adonde hallò que Antonio Sedeño, que tenia la isla de la Trinidad en gouierno, auia fabricado en la tierra del Cazique Yuripari, vna casa fuerte, y la auia dexado proueida de municiones, y con alguna gente de guarda, y por Alcayde della a Iuan Gonçalez, y Antonio Sedeño auia ydo a la isla de san Iuã de Puerto Rico, con fin de lleuar mayores fuerças para entrar descubriendo aquella tierra, y aunque so color de libertad, auia lleuado algunos Indios, hombres y mugeres, que con protesta que erã libres, auia repartido entre algunos vezinos: pero auiendolo el Rey sabido, no embargante que embiò informaciones, que no eran tenidos por esclauos, mãdò que los boluiesse luego a las tierras de dõde los auia lleuado.

El Rey mãda q̃ Antonio Sedeño buelua a la Trinidad los Indios que sacò.

Cap. X. Que continua el viage y descubrimiento de Diego de Ordas.

Diego de Ordas ocupa la casa fuerte de Antonio Sedeño.

DIEGO De Ordas, pretendiendo que Antonio Sedeño, sin orden del Rey, auia ocupado aquella tierra que caìa en su gouernacion, y que deuiendo descargar lo que lleuaua en la Trinidad, lo metio alli, y que contra las ordenes Reales, auia hecho los Indios esclauos; ocupò la casa fuerte, y tuuo gana de matar a Iuan Gonçalez, pero acordò de embiarle a reconocer la tierra, y traer informaciõ della, con fin que le matassen los Indios, porque sabiã q̃ todas aquellas prouincias estauãde guerra, y q̃ era gente barbara, y belicosa: y no queriẽdo perder tiẽpo, auiẽdo hecho degollar a los Siluas, por excessos, y muchas opresiones q̃ hizierõ, y justificados los delitos, por informaciõ, y sentencia de su Alcalde mayor, determinò de entrar por el rio Viapari, dexando bien guarnecida la casa fuerte de Sedeño, y por Alcayde della a Martin Yañez Tafur. Antonio Sedeño que supo lo q̃ passaua, escriuio al Rey, quexandose de Diego de Ordas: y como no estaua biẽ informado del asiento q̃ auia hecho, ni de sus patentes, alegaua, q̃ no auiendo sele dado mas de docientas leguas de gouernacion, comẽçãdo del rio Marañon, auia mas de quatrocientas hasta el cabo de la Vela, y que assi no caìa en su distrito la casa q̃ auia fabricado, y que auia de ser castigado por auer entrado en lo que no le pertenecia. El Rey proueyò, que Diego de Ordas restituyesse a Sedeño, y a su gente, todos los bienes que les tomò, y le pagasse el valor de la casa, sino fuesse en caso que la quisiesse tener como vezino poblador, y procurassen q̃ no huuiessen diferencias, sino que cada vno conquistasse en su gouernacion, ayudandose los vnos a los otros, como buenos vassallos. La ciudad de la Nueua Cadiz, en la isla de Cubagua, tambien se auia quexado q̃ Diego de Ordas se auia metido en treynta leguas de la prouincia de Cariaco, y Cumanà, adonde teniã sus labranças, y en tiempo de necessidad se proueìan de los Indios naturales, por via de rescate, con que quedauan destruidos, por no tener aq̃lla ciudad terminos, ni exidos; por lo qual mandò el Rey a Diego de Ordas, q̃ dẽtro de dos meses señalasse a la ciudad de la Nueua Cadiz, terminos, y exidos necessarios, para q̃ los repartiesse entre los vezinos, guardando por Concegil, la parte q̃ de los dichos terminos le

Diego d Ordas comiẽça su descubrimiento.

Prouisiõ del Rey en las diferencias de Diego d Ordas y Sedeño.

La Nueua Cadiz se q̃xa de Diego de Ordas.

pareciesse, con que la juridicion ciuil, y criminal, de los tales terminos, quedasse dẽtro de los limites de ſu gouernacion: y porque la intenciõ del Rey no auia ſido de darle mas de docientas leguas de coſta, de gouernacion; y auiendo deſde Marañon al cabo de la Vela, mas de quatrocientas leguas, ſe podria gouernar con mucha dificultad, ſe le mandò que hizieſſe eleccion de las docientas leguas del cabo de la Vela, la buelta del Marañon, o del Marañon al cabo de la Vela, y que aquellas quedaſſen por gouernacion ſuya, y no mas.

Fue Diego de Ordas proſiguiendo ſu entrada, por el rio, con mucho trabajo, y perdida de gente: començauaſe a ſentir la hambre, las picaduras de los murcielagos, y moſquitos, era plaga inſufrible; los vientos, y el frio era grande, por eſtar ya el tiempo muy adelante: con todo eſſo quiſo porfiar haſta q̃ ſe deſcubrieron algunas poblaciones, tierra del Cazique Viapari, de quien tomò nombre el rio, adonde fueron bien recebidos, y proueìdos de lo neceſſario. Entretanto andaua Iuan Gonçalez peregrinando entre los Indios, y ſubido muy arriba, tuuo tan buena dicha, que fue bien recebido, y tratado de los Indios; y aunq̃ conocio la intencion con que Diego de Ordas le auia embiado a ſaber los ſecretos de la tierra, todavia determinò de ponerſe al peligro, antes que detenerſe entre barbaros; pero hallò tantos amigos, que con dos canoas le quiſieron acompañar por el rio abaxo, haſta que toparon con la gente Caſtellana. Refirio auer ſubido muy arriba, y que auia topado grandes poblaciones, y que mientras mas ſubia, mayores las hallaua. Los principales Capitanes deſte exercito, mucho quiſierã, atenta la relacion de Iuan Gonçalez, que Diego de Ordas dexara la nauegacion del rio, y ſe metiera por tierra, pero no deſiſtiẽdo de ſu parecer, acordò de inuernar alli, con determinaciõ de proſeguir con el buen tiempo.

Buelue Iuã Gonçalez a Diego de Ordas.

Relacion de Iuan Gonçalez a Diego de Ordas.

Cap. XI. De algunas particularidades de la prouincia de Chiapa en Nueua España.

ESTA Prouincia tomò nombre del pueblo de Chiapa, por ſer el mas principal della; ſon los Indios deſte pueblo ſingulares entre los de Nueua Eſpaña, en ſus tratos, y inclinaciones: ſaben criar cauallos, y andã en ellos, ſon muſicos en todo genero de muſica, y pintores, y qualquier oficio que conſiſte en arte, aprẽden bien: vſan entre ſi de mucha corteſia: ſon muy reſpetados los principales: vinieron antiguamente, de la prouincia de Nicaragua, poblaron en vn riſco aſpero, que eſtà ſobre el rio, vna legua mas abaxo, adonde agora eſtan, y fortificaronſe, por la ordinaria guerra, y porque no ſe quiſieron ſugetar a los Reyes de Mexico. El riſco adonde eſtos Chiapanecas eſtauan poblados, es peña tajada, alto, y con dificultoſas entradas, deſde donde hazian guerra a las guarniciones de Cinacatlan, que eran de Mexicanos, y forçaron a los pueblos de los Zoques, a que les tributaſſen, y de aqui les quedò odio con los Cinantecas, nunca quiſieron emparentar cõ ellos, y ſiempre los tuuieron en poco. El Capitan Diego de Mazariegos, que fue el conquiſtador deſta prouincia (como queda dicho) la repartio, y tomò para ſi el pueblo de Chiapa, y los Indios ſe poblaron en la ribera del meſmo rio, y dio a ſu hermano Pedro De Eſtrada a Cinantlan: y deſpues de

Dedõde tomò nõbre la prouincia de Chiapa.

de diuersos pareceres, sobre donde auian de assentar los Castellanos: eligieron el sitio que aora tienen, el mejor que pudieran escoger, que es vn valle redondo, cercado de montañas, llano, q̃ por lo mas largo tiene vna legua, con quatro caminos principales, como quatro esquinas, Leste Hueste: en medio del valle està vn cerro alto, y en la falda, à la parte del Leste, assentada la ciudad: es valle rico de buenas aguas de fuentes, entrã en el dos rios, y se juntan en medio del, y corriendo hazia el Sur se junta al pie de la mõtaña, q̃ es muy alta, y alli de necessidad, se hũde por vn sumidero. Està este valle, en medio de los dos mares, en diez y ocho grados y medio de altura, a sesenta leguas de cada mar: es frio y seco, y los ayres sanos, aunq̃ muy delgados, y por esta causa no se criã en el limas, ni naranjas, sino peras, mançanas, mẽbrillos, duraznos, y otras frutas de tierras frias. Los guindos lleuan poco, las ciruelas, por el vicio no madurã: da se bien el trigo; el mayz cõ el estiercol se da bien: ay materiales para edificar. Diuidese esta prouincia en quatro naciones de lenguas diferentes, Chiapanecas, Zoques, Zeltales, y Quelenes; y en particular se diferenciã en algunas cosas: por el Hueste confina la ciudad con tierra de Tecoantepec, por el Sur con la de Soconusco, y por el Norte cõ la prouincia de los Zoaques.

El assiento de la ciudad de Chiapa.

Este valle esta en 18. grados de altura del Polo.

Tiene toda la prouincia veynte y cinco pueblos, y el mas principal es Tecpatlã, adonde los religiosos Domi nicos fundaron vn monasterio: toda esta tierra por la mayor parte es caliente, y humida, llueue mucho los caminos son asperos, y mucho rios, con q̃ tiene abundancia de pescado. Los Zeltales tienen treze pueblos, q̃ viuẽ en ygualdad; es tierra fertil, y muy abundãte de mayz, y por esto criã muchos puercos, mucha miel, gallinas de la tierra, y de Castilla: ay grana sin beneficiarla, ni se aprouechan della, sino para pintar sus casas, y teñir el algodon; tienen algũ cacao: no son los rios caudalosos, aunq̃ son muchos: son grandes las mõtañas. Tienen los Quetzales, pajaros de plumas verdes, que los Indios vsan por gala, y los tributã: confina esta prouincia con tierra de Lecandon, cõ los Zoques, y con tierra de Yucatan. Los Quelenes son veynte y cinco pueblos, y el mas principal es Copanauaztla, grande, y abundante de todo; està en el vn monasterio de S. Domingo: de tẽple es caliente, y seco: en algunos de los otros pueblos se coge trigo, y todas las frutas de Castilla; y ay muchos ganados, y se haze muy buen queso: cõfina esta prouincia con Guatemala, y Soconusco, con despoblados de tierra de Lecandon, y con Chiapas, y es aqui la quebrada Rica, no muy lejos de Chicomuzclo, de dõde se saca mucho oro, y porq̃ todos los Indios de los Reynos de Nueua España, difieren poco en los trages, y costumbres, no aura q̃ dezir mucho dellos. Iuntauãse en el Capul, q̃ es vna casa del comun, en cada barrio, para hazer casamiẽtos, el Cazique, el Papa, los desposados, los parientes: estando sentados el señor, y el Papa, llegauan los contrayentes, y el Papa les amonestaua que dixessen las cosas q̃ auian hecho hasta aquella hora: dezia el desposado los hurtos, aunq̃ no lo tenian por pecado, sino por cosas halladas, referia lo q̃ tocaua a la luxuria, y si auia tenido cuenta con la desposada, y con quantas mugeres, y con quantos hõbres, porque esto no lo juzgauã por abominaciõ: sin verguẽça alguna dezia la desposada tãbien, por su ordẽ, y en acabando llegauan los parientes cõ presentes, y dos viejos, y dos viejas los vestiã de aquellos presentes, y los mesmos viejos los tomauã acuestas, y los lleuauan a casa, y los echauan en la

Lo q̃ tiene toda la prouincia.

En algunos pueblos se coge trigo, y todas las frutas de Castilla.

Como se hazian los casamientos.

Que eran las cosas q̃ dezian que auiã hecho.

cama, y dexauã encerrados, y cõ esto quedauan casados. El rio de Chiapa corre la buelta del Norte, atrauiessa la prouincia de Copanauaztla, y entra en la mar del Norte, por Tabasco: entran en el muchos rios, y muchos han querido dezir, que se hunde cerca del pueblo de Oztuta: en este rio de Chiapa, ay vnos animales como monos grãdes, tienen la cola muy larga, son pintados como tigres, andan siempre debaxo del agua, que nunca los veẽ encima, y reboluiendo las colas a las piernas de los Indios que passan, los ahogan: algunos, como son grandes nadadores, se han soltado, hiriendolos en las colas con hachas, o machetes que traen de ordinario: han ahogado algunos cauallos, y no comen lo que matan: no se halla este animal en otra parte, ni se ha oido dezir que le aya. El rio Blanco, es cosa cierta, que qualquiera cosa q̃ este mucho en su agua, se cubre de piedra, y las ramas d̃ los arboles que estan en su ribera, està tocadas de aq̃lla piedra: el agua es delgada, y buena de beuer, y no haze mal a nadie.

Animales estraños q̃ ay en el rio de Chiapa.

Lo mas noble q̃ ay en la prouincia de Chiapa, son las fuentes, y porq̃ dezir todas, seria no acabar, dirase de algunas: a legua y media de la Ciudad Real, en Cazacualpa, ay vna de agua buena, y delgada, que crece y mẽgua de seys a seys horas, y estando mas alta de la prouincia, y a mas de cincuenta leguas de la mar, no se puede pensar q̃ la mar la trayga en aquella orden. En Tlafixa, ay otra, q̃ tres años continuos, aunque sean de pocas lluuias, corre, y otros tres años, aunque llueua mucho se seca, y es de buẽ agua: a cinco leguas de la mesma ciudad ay otra, que de verano tiene abundancia de agua, y se seca el inuierno. Media legua de vn pueblo, dicho Cinacatan, ay vna fuente pequeña, y es buena para sanar enfermedades que requieren causticos, y algunas aues que beuen della, mueren, y aun ganados, y otros animales, y muchos afirman, que murio vn toro que beuio esta agua: y ay en la prouincia baños, y muchas fuentes calientes.

Diuersas fuẽtes q̃ ay en Chiapa.

Y aunque se ha dicho mucho de aues, yeruas, y plãtas, y otras cosas de diuersas partes destas Indias, en particular se dirà de los de Chiapa, pues en algunas cosas ay mas perfeciõ en esta prouincia: hallãse pinares altos, y buenos, como en Castilla, aunque pocos lleuã piñones, ay cipreses, faynes, cedros, enzinas, y robles, estos son baxos, y copados como las enzinas de Castilla, y las enzinas derechas y altas, como los robles, aũque ay algunas como las nuestras, y las vellotas son dulces: los lantiscos son arboles grandes, el arrayan es mata mas pequeña q̃ las nuestras, y el fruto mayor: los madroños son grãdes y el fruto chico. De los arboles de Castilla, q̃ son frutiferos, ya se ha dicho los que dan bien: ay nogales de Castilla, y de la tierra, los montes llenos, aũque cõ poca diferẽcia, y su madera sirue para mil cosas, pero las nuezes son muy encarceladas: las vuas madurã cõ sazõ, y si plantassen viñas, se dariã biẽ, y ay muchas parras siluestres: los arboles de fruta de la tierra, aqui los ay, todos los de licores aqui son mas perfetos: el liquidambar es arbol grande, y gruesso: tecomatiaca es pequeño, vnos son blancos, otros pardos como enciẽso, y otros que dan la resina blanda, como cera, y el copal, y de todos vsan para sahumerios, y vizmas: el almastigo es grande, y colorado, tiene la corteza frisada, y su goma es almastiga: ay otro arbol grãde, y muy copado, que echa su fruta como pimienta, que dizen es la malagueta que vsan los negros en Guinea, y se siruen del por pimienta, por tener sabor, aunque juntamente le tiene de clauo: ay cantidad de cacao, y otros arboles que vsan los

La prouincia de Chiapa tiene cosas estremadas.

Como es el liquidãbar, y los demas aromaticos

los naturales, y los Castellanos, para las beuidas: ay abundancia de Guayacan, que es arbol grãde, y de pocas hojas: ay cañafistola; y en Copanauaztla, ay vn arbolillo q̃ tiene la flor colorada, y sus hojas tostadas, y hechas poluos, son buenas para sanar llagas, aunq̃ sean viejas, y canceradas; y el agua cozida con las ramas, es buena para picaduras de biuoras, aplicando las hojas mojadas. En la prouincia de la lengua Quelem, ha poco que se hallaron vnos arboles tan altos, que parece que no alcançara vn tiro de jara, y gruessos de mas de cinco braças; sus hojas parecẽ de peral, y no se pueden determinar si lo son, por las que estan caidas, por su mucha altura: su corteza es como de pino, las flores que caen de arriba, huelen bien, y cortãdole sale vn licor como agua rosada: y por lo q̃ muchos han dicho, q̃ los arboles de los Indios tienen las rayzes muy sobre la haz de la tierra, es de saber, que a dos leguas de la ciudad de Chiapa, auia vn pino de grande altura, quatro braças de gruesso, que era sesteadero de los que por alli caminauan, y vna noche se sumio, y no hizo mayor agujero q̃ poco mas de su gordor; y llegado a mirar el caso, parecian los cogollos a dos estados, poco mas, y dende a pocos dias se acabò de sumir, q̃ nunca mas parecio. Andauase buscando vn arbol gruesso, para biga de vn ingenio de açucar, hallose vn Paque, que es arbol de madera rezia, y labrandole en la parte baxa se hallaron pedernales muy agudos; entendiase, que por estar el arbol solo en aquella parte, como cosa singular, sacrificauan alli los Indios, y dexauan aquellas nauajas en el arbol, y como fue creciendo, se quedaron dentro los pedernales. En Copanauaztla ay muchas palmas, su fruta es redonda, y no mala de comer, quando madura buelue negra: otras palmas que han plantado los Castellanos, lleuan buenos datiles, y a ocho años han dado fruto: aqui se han hallado tres arboles de poco aca, que dan resina que parece estoraque, y aun mejor en el color: otros arboles grandes que dan la flor como azahar, y huelen como tal, y vsan dello en las beuidas del cacao, y lo hallan saludable para el estomago: en Chicomuzelo ay arboles de ballamo.

Los arboles medicinales.

Vn arbol altissimo se sumio dentro de tierra.

Las palmas dan datiles en ocho años.

Ay en esta tierra clauellinas, que duran todo el año, y alelies, y todo genero de hortaliza, como en Castilla: las hauas sembradas vna vez, duran muchos años, y todo el año tienen flor: ay vnas berças altas, y abiertas, q̃ llamã en Castilla, llantas, que vna vez puestas nunca se arrancã, y hazen pie como arbol, tan altas que crian los pajaros en ellas, y se van cortando, y comiendo los cogollos: ay poleo, que nace por los cãpos, berros, violetas, verdolagas, doradillas, beruena: la golõdrina se halla por las calles: ay vna yerua que de vna vez q̃ curarõ a vn cauallo vnos albarazos que tenia en los ojos, sanò; tiene la hoja menuda como culãtrillo. Ay otra que tiene las flores blãcas, la rayz como açafran, y vsan della en los guisados: ay otra con la rayz blanca, que es purga suaue: otra que tiene la hoja muy menuda, en llegandoa ella con la mano, se marchita, y en desuiandose reuiue, y refresca. En la tierra de los Quelenes, ay rayz de mechoacan. Y quanto a los pajaros, ay alcones, neblies, alfaneques, sacres, tagarotes, y dizen que ay gerifaltes, alcotanes, esmerejones, azores de dos maneras, vnos como los de Castilla, y otros coronados, y estos deuen de ser como los que dizen en Castilla, del Gornadillo: ay gauilanes, mayores, y mas bien acondicionados q̃ los nuestros: los neblies son mas flematicos que los nuestros: ay vnos alcones que

Las yeruas saludables.

Los pajaros de la tierra y de rapiña.

tienen vna mano de pato, y otra de alcon,andan en los rios,crianſe de peſcado; con la vna mano deuen de nadar,y con la otra hazer preſa. Aguilas ay,aunque las mas negras tiran a pardo, las muy grandes tienen corona: ay codornizes, palomas, y las torcazas ſon algo menores q̃ las nueſtras, tortolas,anſares, anades, y gallaretas, patos peruleros,brauos,y manſos,con vna berruga grueſſa, y colorada, en medio del pico, por la parte de arriba: pauos mõteſes,fayſanes,y mochuelos; y el Totoqueztal,que en la gentilidad de los Indios,tenia pena de muerte el que lo mataua;ſon menores que palomas,con las plumas verdes como tornaſol,y las de la cola muy largas, q̃ las vſan en ſus galas, y ſe contratan como entre noſotros las plumas de aueſtruzes,tomauanlos, y pelados dexauãlos yr:ay vnos tordos que llaman pajaros carpinteros,negros,con vn poco colorado en la cabeça y pecho, no comen ſino vellota,y cõ los picos cauan la corteza de los grandes pinos, y metẽ vna vellota en cada agujero, tan ajuſtadas q̃ no ſe pueden ſacar con las manos, y ſe veẽ muchos pinos empedrados de vellotas, de arriba,a baxo,vnas cabe otras,por admirable orden: y de la vellota ſe ſuſtentan, con eſta preuenciõ, y comẽ eſtas vellotas aſidos de los pies en la corteza del pino, y martillando con el pico. Ay muchos papagayos, y otras aues que llaman Guacamayas, ſon colorados,y azules,del tamaño de vn pato perulero. En la tierra fria deſta prouincia, ay papagayos de vn verde muy fino,chicos como gorriones: ay buarros,cernicalos,como los nueſtros,y menores, muchas garças blancas,y pardas, y otras muchas aues,que por no parecer a las nr̃as no ſe dizen.

Diferẽcias de aues de rapiña,y otras que ay en eſte Reyno.

Cap.XII. Que continua coſas de Chiapa.

CON Auer docientas leguas de diſtancia de Chiapa a Mexico,ſon tã buenos los cauallos,q̃ van a ſacar los potros de cabe las madres: ay ganado bacuno, ouejas, cabras, puercos,venados,conejos,tigres, leones, q̃ mas parecẽ panteras,onças, gatos pintados,q̃ ſon como ginetas;adiues, que ſon como lobos,çorrillos pintados de blanco,y negro,y pardo, q̃ huelẽ mal: gatos monteſes pardos,de hozico larho:puercos eſpines,no tan grãdes como los de Africa:puercos mõteſes, como los de otras prouincias deſta tierra,vnos negros, y otros rucios, con el ombligo en el eſpinazo, que les huele mal,y no tienẽ colas,andã a manadas: otros q̃ llaman pizotes, q̃ parecẽ algo a los tejones, tienen el hozico largo, andan a manadas,y ſi los tienen en caſa ſon trauieſſos. Ay otros animalejos que llaman armados, del tamaño de vn lechon pequeño, no tienen pelo,y el cuello ſeñalado con laonas de corazas,el hozico de puerco, las orejas de conejo,el peſcueço y cabeça,como cauallo armado, cõ cuero y teſtero,que todo parece vn cauallo armado, y es bueno de comer:ay otros çorrillos pardos, q̃ ſuben por los arboles a comer los pajaros, y de ſus pellejos ſe hazen buenos aforros: ay ardillas de tres maneras: ay otro animalejo que ſe llama Taquatzin, que es como lechõ, el hozico largo; tiene en la barriga vna bolſa, adonde trae los hijos, para ſiete,o ocho; entra como çorra denoche a caçar las gallinas, tiene la cola larga, y ſin pelo; es prouechoſa para las mugeres que eſtan de parto, toſtada y molida, aprouecha para calenturas, y para la orina: ay otro animal como galgo, todo negro, cabeça y peſcueço blanco, llamanle los Indios

Los cauallos de Chiapa ſon muy buenos.

El ganado q̃ ay en eſta tierra.

Como es el armadillo, el qual es bueno de comer.

El animal llamado Taquatzin.

Indios,Leon blanco, porque es caçador:otro del tamaño de vn conejo,de forma de liron, pare tres o quatro hijos, y quando sale a buscar de comer, le suben los hijos encima, y va cargado: ay otros muchos,que seria no acabar jamas,si se huuiesse de dezir de todos. Ay tambien culebras, y biuoras como las de Castilla:ay otras grandes pardas,como palo podrido, con quatro ventanas de narizes, y viose picar a vn cauallo,y luego començò a sudar sangre por todas las coyunturas, y no viuio mas de vn dia:ay otras pintadas, y otras negras, y largas, no escapa cosa que piquen, y en la creciente no hazen mal, y en siendo menguante de la luna se embrauecen: otras de dos palmos, tienen dos cabeças, y en forma de vn Tao,y no solo mueren de su picadura,pero d̃hollar su rastro,quãdo ha poco que passò: otras de vn palmo ay, que al que pican se le cae la carne a pedaços,es amarilla,listada de negro, con pintas blancas:otras de gordor de vn hasta de lança de quatro palmos de largo,y al que pican, no escapa: otras delgadas como dardo, da sueño profundo al que pican,muere quexandose sin hablar; suben por arboles, y de alli se arrojan a la persona, y solian hazer mucho daño a los Indios,como traian las cabeças descubiertas: otras verdes delgadas como vn dedo, andã por encima d̃las yeruas,y haziẽdo vna roza para sembrar cañas de açucar,picò a vn negro,luego a vn perro,tras el a vn Indio, y el negro murio dentro de seys horas,el perro, de vn dia, y el Indio de dos:otras biuoras ay, Culebras ay de tanta ponçoña,que si las dã con vn palo, sube la ponçoña por el,ỹ mata al q̃ le tiene, y si la matã, y se vntan cõ aquella sangre, no muerẽ, pero quedã enfermos: otras q̃ si picã por la mañana, el picado echa sangre por la boca,y muere;y si picã por la tarde no muere,pero queda enfermo,y si pican en pie,o en mano,queda manco:ay otras pardas, con cascaueles en la cola; han muerto algunos de su picadura,y otros no,y si pican alguna bestia se pela: ay otras culebras muy grandes, y negras,que comẽ venados,vna se mato que tenia en la barriga treynta y vn hijos, como vn dedo de la mano cada vno, y anduuieron luego, y todos los mataron; era de mas de veynte pies de largo:tenia el pescueço,medido con cordel, palmo y medio de gruesso: los Indios la desollaron al fuego,y la cozierõ,y comierõ. Ay otras culebras coloradas como grana, cõ listas negras,y pintas blancas, gruessas como vn dardo,y vna braça de largo;llamanlas los Indios, madres de hormigas,y ponẽselas al cuello, por juguete.

Culebras y serpientes põçoñosas.

Otras serpientes põçoñosas.

En vna culebra q̃ mataron le hallarõ 31. hijos como vn dedo, en la barriga q̃ anduuierõ luego.

En el termino de vn pueblo dicho Ecatepeque,de la lengua Quelene,ay dos sierras pequeñas, tan llenas destas serpientes de diuersas maneras, q̃ los Indios no osan yr a ellas:no muy lexos destas sierras comiençan vnas muy grandes montañas,que tienen diez leguas de despoblado, y por lo baxo passa vn rio de mucho pescado; y auiẽdo ydo a pescar vna noche de luna muy clara, mas de treynta Indios de Acatepeque,estando hablando,oyerõ cerca de si grandes siluos, y vierõ vn animal q̃ les miraua,cõ ojos como de fuego,y de miedo se subieron a los arboles, y como llegò,vierõ q̃ era como culebra, y q̃ tenia los pies como de vn palmo,y vna forma de alas encima, y era largo como vn cauallo,y andaua de espacio, y deste miedo no boluieron mas alli. Tres Indios de los Quelenes, certificaron, que passando por aquel rio, auiã visto aquel animal,dãdo siluos, y dieron las señas del, y dixeron q̃les parecia q̃ baxaua a beuer al rio,y el vn Indio yua detras de los otros,tã espantado que murio luego. Las Higuanas,o

Dos sierras tan llenas d̃ serpiẽtes q̃ los Indios no osan yr a ellas.

Vn animal espantoso q̃ fue visto de los Indios.

Yuanas,todos las comẽ, y ay muchas en Nueua Eſpaña: ay eſcorpiones, lagartijas,lagartos pequeños, y ſon ſimples: en todos los rios, y aguas de las ſierras calientes, ay Caymanes, que ſon los Cocodrilos del rio Nilo: y en eſta prouincia ay muchos guſanos diferentes,y dire de algunos. En los arboles ſe hallan vnos del tamaño de vna haba, que llaman monteſes, y en otras partes los crian los Indios, en paños, y alli echan ſu ſimiente, y reuiue a ſu tiempo,como la ſeda: ponenlos en los arboles,y quando eſtan grãdes,y colorados,los eſtrujan, y hazen manteca de color de ſangre, cuezenla, hazenla pellas, curanla al ſol, y ſe buelue amarilla, y ſirue para aplacar hinchazones, adonde ay malos humores. Otro guſano ay en los prados, que piſandole vn cauallo, ſe le muda el caſco: otro guſano ay que es cauſtico, y baſta ponerle vna vez para curar vn empeyne, y algunos quedan tan caſtigados, que no ſe lo bolueran a poner. Ay otro negro, del tamaño de vna vellota, que haze el meſmo efeto,aunque es mas riguroſo,porque con el ſanan la tiña. Adonde ſe ſumen los rios del valle de Chiapa, al pie de vna montaña alta, ſe haze vna cueua tan grande,que cabran en ella mas de docientas perſonas: y en el nacimiento del vno de los rios, ay otra cueua que cabran en ella dos mil perſonas; es muy deleytable el rio que por ella paſſa. Ay otra que llaman Bruxos, por que dizen que los auia antiguamente,deuian de ſer demonios que hablauan con los Indios; baxaſe a ella por vn agujero, como eſcutillon, y abaxo tiene tanta anchura, que cabran mil perſonas: paſſa vn rio por ella, que tiene quatro braças de ancho, y ſaliendo della, ay otra,que deſde ſu entrada ſe parece vn grã lago,que mueſtra no hazer mouimiento; no ſe pue-

Guſanos de diferentes maneras.

Cueua grã de adõde ſe ſumen los rios del valle de Chiapa.

de juzgar que tan grande es: tres perſonas de credito dixeron, que eſtandolo mirando ſintieron ruido en el agua, que pareçia que andaua alguno en ella,y hazia hondas pequeñas, y q̃ tiraron vna piedra pequeña, y que ſe hizo gran ruido. A tiro de piedra deſta,ay otra que tendra diez pies de ancho, y entraron por ella los tres hombres dichos, haſta ochenta paſſos, y vieron que por vn agujero que eſtaua a vn lado, ſalia tan gran viento que no podian paſſar adelante. Cerca del pueblo de ſan Bartolome, en los Quelenes, ay vn boqueron a manera de pozo, dizen que echando en el vna piedra como vna naranja, haze gran ruido, y luego truena con gran impetu, y que los que lo oyen no lo pueden ſufrir, y ſe deſuian de temor: muy lexos de la cueua ſe oyẽ los truenos. Y cerca del pueblo de Chicomucelo, ay otra cueua a manera de gruta, y dentro della vn buen llano, y a vn lado vn lago, que ſiendo de agua clariſsima engaña a la viſta, pareciendo arena,y no haze mouimiento,y es tã hondo que a la orilla tiene dos braças de hondura: en los terminos deſte pueblo ay otras quatro grutas,que tienen las entradas pequeñas, y dentro tan gran eſpacio, que pueden yr dos carros juntos, y vna pica enarbolada: tienen dentro muchos ſenos, y cruzeros,a vna mano,y a otra. Cerca dellas eſta vna cueua en lugar alto, y claro; tiene la boca muy grande, y dentro mucho eſpacio; ay altares, y manera de ſacrificios, con muchos hueſſos de perſonas: tiene junto a la puerta vna fuente de agua clariſsima. A tres leguas de Chiapa,ay vna ſima, de anchor de diez braças, es muy honda, no ſe puede entrar dentro, por ſer peña tajada; crian en ella muchos papagayos,a temporadas: ſuelen los Indios cercar la ſima,tirando piedras, y ſalen los

Diuerſas cueuas,y ſimas.

Vna cueua adonde ay altares y maneras de ſacrificios.

Caça de papagayos q̃ vſan los Indios.

los papagayos, y matã muchos a palos. En el valle de Comitlan, que es en los Quelenes, està otra sima muy honda, que llamã los Castellanos el poço Ayron, y crian dentro muchas aues, y tan recatadas, que no se ha hallado nido dellas. Dos leguas deste poço Ayron, ay otro deste mismo nõbre, muy hondo, y tan ancho que le baña el Sol, mucha parte del dia, y de contino tiene agua. Fue esta prouincia muy prospera, y oy dia se sacara oro, en la quebrada rica cerca de los terminos de Chicomucelo, sino huuierã faltado los esclauos: ay metales de plata, plomo, estaño, azogue, yerro, y cobre: en termino del pueblo de Tapalapa, de la lẽgua Zoque, ay mina de ambar, que podran sacar, y labrar todo la que quisieren.

No se saca oro en esta tierra por auer faltado los esclauos.

Capitu. XIII. Que trata de la prouincia de la Verapaz.

Porque se llamò la prouincia d la Verapaz.

LA prouincia de Verapaz, que se llama tambien tierra de Guerra, que es nombre que le dieron los soldados; porque nunca la entraron con armas: y los Religiosos Dominicos, la dixeron Verapaz, en odio de la guerra; porque no se conquistò con armas, sino con la predicacion, ofreciendo a aquellos naturales la verdadera paz: diuide esta prouincia de la de Guatemala, el rio de Zacatula, desde el qual se estiende hasta Golfo Dulce, que es el puerto desta tierra, que seran quarenta y ocho leguas; por lo mas ancho tendra veynte y siete leguas q̃ es lo que habitan los Indios Christianos de paz; porque mucha mas tierra està yerma, por auerse reduzido los Indios a pueblos grandes, para ser mejor dotrinados; y toda via ay gentes infieles, como son los Lecandones de Acala, y Pochutecas, y otras naciones conocidas. Es tierra doblada de grandes barrancas, sin llano que tenga media legua, y de grandes espessuras: en la mitad de la tierra de temple apazible, con lindo medio, sin que dè calor, ni frio que enoje: la otra mitad es calurosa, cõ mosquitos de muchas colores, y echuras, zancudos, y xexenes, que suelen tener las tierras de calor; pero tiene abundancia de frutas, y pescados, y otras cosas: llueue en esta tierra de manera q̃ en los nueue meses apenas haze otra cosa, y en los tres tambien ay aguazeros, y por esto a penas soliã ver Sol; pero como se va desmontando, pissando, y hollando de ganados, ay menos vapores, y se va mejorando el temple. Ay grãdes sierras, y pocas peladas, y grandes sumideros, adonde se esconden las aguas, y infinitos rios. Cerca del pueblo de san Agustin, entre dos sierras, se haze vna cueua adõde puede caber gran numero de gente, es de piedra, y de gran boca, y escura, y llana, con senos, y capillas en diuersas partes, y cõ el perpetuo gotear del agua, se hã hecho tantos pilares, bultos, calles, y imagines de cosas tan blancas, como alabastro: y es tan fria que penetra los huessos: y dentro se oien grandes ruidos de agua, q̃ saliendo fuera por diuersas partes, dos lanças mas abaxo de la boca, hazen vn lago de vn tiro de ballesta, adonde por la mucha hondura se leuantan grandes olas: y del lago sale vn gran rio, que a poco trecho no se puede badear.

Hanse reduzido los Indios a pueblos por poderlos mejor dotrinar.

El temple se ha mejorado por auer desmõtado la tierra.

Demas de los muchos rios, ay grandes chorreras de agua, que se descuelgan de breñas altissimas: todo esto causa deleyte, y haze la tierra tan humida, que el mayz se pudre: ay notables tempestades de vientos, temblores, truenos, y relampagos; muchos ce

La tierra es tan humeda que se pudre el mayz.

dros blancos, y rojos, altissimos, de donde se saca excelente madera: y todos los bosques, y montes por los muchos arboles aromaticos, estan siempre con suauissimo olor. El liquidabar de q̃ ay mucho, es madera gruessa, dura, y tosca: y ay los otros arboles q̃ en las de mas partes d̃ las Indias, q̃ todos sobre manera sõ altos, y por la mayor parte no dan fruta. Hallanse balsamos, cuya corteza traẽ los Indios por olor, aunque son pocos; y muchos copales, que es el anime, y xuchicopales, q̃ se plantan en las tierras calientes, y humedas, por el prouecho: y tambien almastigos finos, y dragos, de donde se saca la goma, que llaman sangre de drago. Ay cañas de ciẽ pies de largo, y tan gruessas, q̃ en cada cañuto cabe vna arroba de agua, y en algunas casas siruen de maderos: ay otra madera dura, como azero, que jamas se pudre, y otra que asserrada haze muchas labores de diuersas suertes, y colores. Danse todas frutas de Castilla, y muchas flores, que son pasto de las abejas que crian miel, y la diferencia dellas es grandissima: vnas duendas sin aguijon, que hazen miel clara, otras con el, como las de Castilla, otras pequeñas como moscas, q̃ hazen buena miel: otras que su miel trastorna el sesso a los hombres, y finalmente ningunas hazen panal, sino q̃ esconden su licor debaxo d̃ tierra, en arboles, y en las rayzes dellos: la miel es muy liquida, y tira a agrio: y en especial la de las moscas: los Castellanos la cuezen, y es mas sana, y de gusto razonable; porque la tiene como miel de agrio de naranja.

La corteza del balsamo traen los Indios por olor.

Muchas diferencias de abejas que ay en esta tierra.

El mayor animal que se halla, es la Danta, es como bezerro, y mas rolliza, baxo de agujas, piernas, braços, y rodillas: las coyunturas baxas, junto a los pies, como elefante: tiene en las manos cinco vñas, tres delante, y dos en el talon, y en los pies solas quatro, la cabeça larga, la frente angosta como abollada, ojos pequeños, cuelgale el hozico de arriba vn palmo sobre la boca: leuantale quando se enoja, y descubre los dientes, y colmillos que son como de puerco: tiene las orejas empinadas, la ceruiz metida con los ombros, la cola corta, con cerdas ralas, el cuero es gruesso de seys dedos, y doblado por el lomo, apenas se puede abarcar con la mano, y resiste a toda arma en secandose: matienese de yerua: los Indios comen su carne, y es dulce. Deste animal dizen que aprendieron los hombres la sangria, porque en sintiẽdose cargado de sangre, se refriega por las entrepiernas en los cañauerales, y se hiere, y desangra lo que basta. Ay leones bermejos, y bayos, aunque no brauos: todo el dia duermen en cueuas, o encima de arboles: salen a caçar las tardes; son ligeros, y couardes, y sobre los arboles los flechan los Indios: tienen la carne blanca, y gruessa, y la comen con gran fiesta, guardan el vnto para medicinas, y los huessos para sus bayles.

Como es la danta.

Los Indios comen la carne de la danta, y no es buena.

Los tigres son mayores que los leones, mas brauos, traydores, y carniceros, y estauã tan ceuados, que sacauan a los Indios de sus casas desnudos; y a dõde quiera q̃ el Indio le topaua, se le arrodillaua, porque le teniã por Dios; rogauale q̃ no le comiesse, y el otro le despedazaua; porque en toda Nueua España se aparecia el demonio en figura de tigre, y le tenian en gran veneracion: dizen q̃ en las vñas tienen pöçoña, y los que dellos son arañados, nunca sanan. Despues que los Indios son Christianos, les hã perdido el miedo, y se defiendẽ, y los ofenden, y matan con sus flechas, y assi no parecen tãtos porq̃ la tierra esta mas abierta, y hollada, y el arcabuz es el q̃ mas los apoca.

Como son los tigres, su braueza, y porque los Indios los respetauan.

Ay

Ay ossos grandes,con bedijas de lana negra, cola de vn palmo, pies, y manos de hombre: y aunque se tienen por ossos,como los de Castilla: tienē el rostro romo,como de negro viejo, pelado,y arrugado. Los Indios refierē que ay vn animal grande como cauallo,con vn cuerno rollizo en la frente. Tambien ay muchos monos, gatos Zambos, en mucha diferencia, grandeza,color,y pelo, y en naturaleza tristes,y alegres: negros, blancos, pardos, y de otras colores,q̃ hazen diuersidades de sonidos,vnos como rōcando: otros siluando: otros chillando: vnos ligeros: otros torpes, rasos, y peludos: contra los medrosos son brauos,y de miedo se orinan, y ensuzian: y por la mayor parte huyen del hombre, y raras vezes acometen, ni se ayudan vnos a otros contra el hombre,ni se defiendē de otros animales; porque tienen puesta la defensa en la ligereza: comen frutas, y hueuos de pajaros,y carne mortezina, beuen sus orinas, y escrementos: no saben nadar: son enemigos de agua, y lodo, y mojados son tristes, y en estremo frioliegos,y en algunas partes baxan muchos a jugar con los hombres, quando van solos, y en algunas partes los han puesto en aprieto.

Muchas diferencias d monos en esta tierra.

Las cabras monteses,son como las de Castilla, aũque tiene el hozico,como de venado: ay puercos grandes, de cuyos cueros hazen los Indios atambores: tienen las orejas caídas, y otros con el ombligo en el espinazo, que deue de ser respiradero;porque es hediondo,pero tiene buena carne, y andan en grandes manadas, y se encierran a dormir en cueuas,y traen su capitan,que es vn puerco viejo, flaco, y colmilludo,y nunca se apartan del,y si muere eligen otro: y siempre le lleuan delante: no andan, parā, comen, ni hazen sino lo que el capitan haze.

Diferēcias de puercos, y lo q̃ tienen su capitan.

Hallase el puerco espin, algo diferēte del de Africa,y el armadillo que representa vn cauallo encubertado, anda siepre en las frescuras,y lodos,y tiene carne blanca, como de pechuga de aue, y buen sabor, y no puede ser sana, pues su comida es lodo,y hormigas,y otras cosas tales, en sola la barriga que es sola la parte desarmada, haze vna laguna,con su propria orina,y de la cola haze vn arco, mete la punta en la boca,y viendole las hormigas, acuden a ofender la parte mas flaca, que es la barriga, y como la hallā con la orina,se van a ofenderle a la boca, y se las traga, y en auiendo comido lo que le basta se sacude,y camina:es tan gran hozador, q̃ en vna noche de doze horas, sino topa con piedra,orada vna legua,y sino le tienen bien atado, haze hoyo, y cueua, y sale a alguna barranca.

La comida del armadillo es lodo, y hormigas

Ay otros animales como tejones, que tienen buena carne, el bilab es mejor que carnero: venadillos vermejos,y otros bayos,y muchos otros que los Indios flechan, y comen algunos desollados,otros ahumados,y asados, en barbocoa, y en charque, y todo mal guisado. Ay aguilas Reales,y aguiluchos, buarrones, y los demas atras referidos: cueruos marinos, alcatrazes, o alcarabanes, cigueñas, y otras aues de agua, para con arcabuz: mucha diuersidad de papagayos, muchas aues preciadas por la pluma, de diuersas colores, de que adornan los Indios sus atabios,de lindo cherriadero,y musica, que es deleyte sentirlas. Ay tābien en esta prouincia culebras, biuoras, de apressurada ponçoña,como las que se ha dicho de la prouincia de Chiapa: otras gruessas sin ponçoña,que muerden como perro, y se hazen lazo, y en passando el animal, aunque sea venado, le enlazan, y tragan, chupandole poco a poco. Ay tantas

Otras diferencias de animales.

Las culebras, y viuoras q̃ se hallā aqui.

tantas aguas en la tierra que no es caliente, que acontece en tres leguas hallar treynta rios, y fuentes de aguas frescas, claras, y delicadas; pero pobres de pescado. Los Religiosos Dominicos echaron tortugas en vna laguna, y las han visto desouar: y se va procurando de echar otros generos de pescado. Hazia el golfo corren arroyos, que nacen en la sierra de la tierra fria, y abaxo se hazē nauegables, y corren sin ruido, ni impetu por tierra fertilissima, sin hallarse en ellos vna piedra, cō arboles grandes, espessos, y muy cerrados, que con ser anchos los rios, se van casi a tocar las ramas. Aqui ay muchos pescados, y aues que se mantienen de la pesca: vnas casi todo el dia a somorgujo: otros esperando el lance sobre los arboles, y en viendo el pescado se arrojā sobre el: otras q̄ cō su estiercol, ceuan el pescado, y luego lo caçan; y lleuan a vezes tan gran pescado, que con trabajo pueden volar. Todos estos rios van a desaguar al golfo Dulce, que es ancho, y largo; y tiene su desaguadero a Oriente, y llamasse assi, por ser dulce su agua, aunque gruessa, y pesada: ay en el pescados de notable grandeza, como ycoteas marinas, que basta vna para cincuenta hombres, y el manati, que es bezerro marino, que nada con gran delicadeza, y con tener tanto bulto no haze ruido; tiene gran sentido, porque de lexos siente, huye, y va al hondo: y los que le buscan con los arpones, conuiene q̄ sean diestros; porque se embrauece quando le hierē, y da grandes golpes: es su carne gruessa, como de baca.

Muchas aues, y pescados en estos rios.

Porque se llama golfo Dulce.

Capitu. XIIII. Que prosigue la materia del precedente, especialmente lo que toca al Cayman, y de lo que hizo vno en Panamà.

AY assi mismo en golfo Dulce, y en los rios, Caymanes, que jamas dexando la presa por la forma de dientes q̄ tienen; porque los de de arriba son puntiagudos, y encaxando en los de abaxo no sueltan, la mandibula de abaxo tienen fixa, la que se menea es la de arriba: nunca abren la boca debaxo del agua, porque no tiene lengua; porque entrādoles el agua se hinchā, y bueluen la barriga arriba, y mueren: quanto comen es fuera del agua, y por esto van nadando la cabeça sola fuera, y a qualquiera sobra de cosa q̄ vean, abren la boca, y lo tragā, sea palo, piedra, o animal, y esta es la razon, porq̄ tragan piedras, y no para yr al fondo, como algunos dizē; porque ni son amigos de fondo, ni tienen tal necessidad, siendo los mayores nadadores que otros pescados, porque la cola les sirue de timon, la cabeça de proa, y los braços de remos; como va nadādo el pescado, es tāta su ligereza que lo engulle: y se ha visto hallar en el buche deste animal, seys arrobas de pescado fresco, sin otra cantidad deshecho: y en vno se hallò vna India entera con sus vestidos, que la auia tragado el dia antes, y en otro, vnas manillas de oro, y perlas, deshecho el esmalte, y consumidas parte de las perlas, y el oro entero: hazen la presa en vna parte, y a otra la van a comer, poniendo siempre rio en medio, por estar mas seguros, y aunque sean juntos en alguna presa no admiten compañero en comerla: ay dos maneras dellos, vnos bambas, y otros caymanes, vnos verdes, y otros pardos, con pintas coloradas: los verdes son mas fieros, y mayores.

La dentadura de los Caymanes.

El cayman quanto come es fuera del agua.

Hanse hallado en el buche del cayman 6. arrobas de pescado.

Ponen de veynte a veynte y ocho hueuos, como de ansar, de cascara dura, el primero dia de la Luna en la pla-

Como ponē los hueuos, y los empollan.

ya, y los cubrẽ de arena, como vn palmo, y el poſtrero dia de la Luna bueluen, y raſcan, y arañan; y los ſacã, y hallan empollados, y nacidos: y algunos con el caſcaron como perdigones, y matã muchos al deſcubrirlos; porque como ſon torpes, y cortos de manos, y las vñas ſon tan agudas, deſpedaçan la ternura de los hijuelos, y haſſe viſto abrir vn hoyo, y hallar veynte empollados, y ſalir todos corriendo, vnos ſin caſcaron, otros con el, y yrſe derechos al agua.

Los Indios comen con apetito los hijos ď los caymanes.

Eſtos comen los Indios con apetito, y ſon como de vn geme; y la razon de empollarſe, es el gran calor de la playa con el Sol. En el rio Grande de la Madalena, ay infinidad dellos, y como tiene muchos braços, con las grandes corrientes las muda, y lo que vna vez es playa, es otra madre: y por eſto los caymanes pierden muchas poſturas; porque dan ſobre ellas las corrientes, y como ſon arena les por dõde corre el agua, va comiendo de vn lado, y dexando playa del otro, y en lo q̃ va cauando en las barrancas perecẽ las poſturas q̃ el agua las cubre, y trae a ſi, y no ha caido en el agua, quando otros mil peſcados ſe lo tragan, o ſe quiebrã entre las piedras, y los arboles; o ſe van a la orilla, adonde otros animales, o aues ſe los comen: y ſino fueſſe por eſto, y porque en ſaliendo del arena quando las madres los ſacan en el agua, ſe los comen tãbiẽ los peſcados, y los Indios, auria tantos que no ſe podria nauegar, y ay vez que ſuben veynte y treynta canoas juntas, que lleuan quinientos bogadores, que no ay noche que no comen dos, y tres mil hueuos, y en treynta dias que ſe detienen, ſe puedẽ conſiderar los que comeran, y el ſubir, y baxar por eſte rio de la Madalena, es todo el año por temporadas: ſuele vn Indio tomar vna eſtaca aguda de dos partes, y atada por medio vna cuerda grueſſa, larga, y fuerte, ſe la embuelue al cuerpo, y lleuandola en la mano, va nadando la buelta del cayman, por debaxo del agua, y caminando el cayman contra el, leuanta el Indio el braço fuera del agua, y el cayman abre ſu gran boca, y traga la eſtaca, y ſe enclaua; y el Indio ſe retira, deſcogiendo la cuerda muy aprieſſa, y llegado a vn arbol la enlaçan, y tiran, y el cayman como ſe ſiente preſo, y herido, da grandes buelcos, y haze fuerça por eſcapar, y como no puede menear la man dibula baxa, ni tiene lengua, entraſele el agua, y poco a poco le ſacan en tierra, y los muchachos le quiebran los ojos con baras, y le matã; tambien los matan con vn perrillo en eſtaca: hallaſſe que vn pajaro le limpia los dientes, y le abre los agujeros llenos de peſcado: y que otro ſe le entra en el buche, y le come el higado, y muere: que eſtando herido, le acometen los otros peces: que es ſeñor del rio, y de todo peſcado: que tiene por contrario al pez Eſpada; que es de tierra, y agua: tiene debaxo de los braços vn ſudor oloroſo, que ſe cura en vn arbol al Sol, y huele bien para vn cofre de ropa de lexos, y haze mal a las mugeres, y mas a las preñadas, y aunque no es ſu lugar, tratar aqui del rio de la Madalena, ni de coſa tocante a el; por acabar con los caymanes, de que tanto ſe ha hablado en eſta Hiſtoria, ſe ha dicho.

Sino fueſſe por los muchos pollos de los caymanes que ſe pierden, auria tantos q̃ no ſe podria nauegar.

De que manera los Indios peſcan los caymanes.

Diferentes maneras de baños, y fuentes, y colores de aguas.

Ay en eſta prouincia de la Verapaz otros muchos peſcados, aguas, y baños diferentes, y ſaludables, fuentezillas bermejas, blãcas, y azules, algunas terribles al guſto, por paſſar venas de hierro, el agua llouediza es muy ſobroſa. Los Indios dizẽ q̃ ſe hã hallado grãdes mueſtras de oro, plata, y otros metales, pero nada parece llegado a aueriguar. Hazia golfo Dulce ſe han hallado buenas minas de oro, y buen azufre: los montes eſtan llenos de zarça parrilla,

parrilla, mucha rayz de China, y Mechoacan, y dizen que se hallo la piedra ymana: ay infinitos generos de cortezas, rayzes, y hojas de arboles, y gomas, para muchas enfermedades, con que los Indios curauan en su gentilidad, con soplos, y otras inuenciones del demonio: aora curan con la señal de la cruz, con que no ay mas rastro de bruxos, ni hechizeros, ni encantadores, aunque auia multitud, y ha espantado a los naturales la diferencia de enfermedades que han esperimentado, despues que se juntaron a viuir en lugares, y pueblos, por la mudança general de los exercicios, y vida. Ay en esta prouincia catorze pueblos; tienen varios lenguages: pero los padres Dominicos, para hazer mas fruto en su dotrina, les persuadieron que escogiessen vna lengua, y la vsassen en general, con la qual va entrando mejor en ellos la policia Christiana, y temporal. Es la gente de mediana estatura, bien agestada, y blanda de condició: tienen falta de mugeres, que duran menos que los hombres; porque acontece auer treynta viudos, y treynta moços, y no auer diez mugeres para casar. Es gente pobre por el poco algodon, y algunos años se pierde por la mucha humedad. El mejor caudal es la plumeria, y todo es poco: y assi viuen los naturales con perpetua pobreza. Las mugeres paren como cabras, muchas vezes a solas, tendidas en el suelo: otras por los caminos, y luego se van a lauar al rio: crian los hijos en cueros, hasta que son de ocho o diez años, que trabajan en traer agua, leña, y otras tales cosas: duermen en vna red, que se les entra por las costillas, o en vn cañizo, y por cabecera vn madero: ya se alumbran con teas, y pocos tienen mantas para cubrirse: no comen carne, y pescado por marauilla; de los ritos de su gentilidad, fiestas, caças, y pescas: ya no ay por la gracia de Dios memoria, solaméte han quedado los bayles: pero con palabras Christianas: labran bien de plumeria, y hazen hermosas figuras, taladran sutilmente las zabratanas, con puas muy largas: hazen petates, que son esteras, cestos, y redes para dormir, y para carga, ollas, y cantaros, que son sus ordinarias baxillas: hanse introduzido al vso Castellano, herreros, çapateros, carpinteros, y sastres; y esta fue siempre tierra de poco trato, y policia, por estar muy atrasmano metida en aquellas espessuras, adonde apenas llegauan las ordenes de aquellos poderosos Reyes Mexicanos.

Ay en los montes mucha zarçaparrilla, y rayz d Mechoacan.

Ay en esta prouincia catorze pueblos, y tienen varios lenguages.

Las mugeres paren como cabras.

Los padres Dominicos han hecho gran fruto en esta tierra.

Capit. XV. Que el Marques del Valle, y Pedro de Aluarado, armauan en la mar del Sur, y la contradicion que los oficiales Reales hazian a Pedro de Aluarado.

Llegò el Marques del Valle el año passado de mil y quinientos y treynta, a Nueua España, yẽdo de Castilla, y capitulado cõ el Rey, por lo acerca del descubrimiẽto de la mar del Sur, los de la nueua Audiẽcia de Mexico le mandaron requerir, q̃ dentro de vn año armasse con apercebimiento, que no lo haziendo, tratarian de hazer assiento con otra persona, porque los Oydores lleuaron instrucion de dar mucha priessa al Marques. El qual aprestò dos nauios que auia començado a labrar, proueyoles de lo necessario: hizo Capitã dellos a Diego Hurtado de Mẽdoça: salieron del puerto de Acapulco, adonde se labraron: llegaron al puerto de buena Esperança,

El Marques del Valle embia dos nauios a descubrir por la mar del Sur.

Eſperança, que es en la prouincia de Colima,adonde tomaron mas gente, artilleria, y baſtimentos: ſiguieron ſu viage por la coſta del Poniente: llegaron al puerto de Xaliſco, para tomar agua: y Nuño de Guzman ſe la mandò defender,aunque ſupo que gente era. Paſſaron docientas leguas mas adelante, y ſe començaron a amotinar algunos ſoldados: y Diego Hurtado embiò a los amotinados en el vn nauio a Nueua Eſpaña: diziendo que no queria en ſu conſerua,gente que fueſſe de mala gana, y con el otro nauio, continuò ſu nauegacion por la coſta adelante, y no tuuo mejor dicha que Aluaro de Saauedra;porq̃ nunca mas ſe ſupo del. El nauio de los amotinados llegò a la prouincia de Xaliſco, y no oſaron ſalir a tierra por Nuño de Guzman,y alterandoſe la mar, de manera que no podian hazer viage, por la mucha neceſsidad de agua,ſalieron en la Baïa de Banderas, y hallando alterados los naturales, pelearon con ellos: pero como los Indios eran muchos,y pocos los Caſtellanos, quedaron muertos, ſaluo dos que eſcaparõ, de quien ſe tuuo eſta relacion.

Diego Hurtado no quiere los amotinados en ſu nauio.

Los amotinados ſalen a tierra ẽ la Baïa de la Banderas.

Como queda referido,el Gouernador Pedro de Aluarado ſaliò de Caſtilla,con patente del Rey, para tener la gouernaciõ de Guatemala,ſin depender de otro, y como mucha parte della cae en la coſta de la mar del Sur, y el Rey era cada dia mas cõfirmado,de que por aquella parte ſe deſcubririan grandes tierras,y riquezas, y que facil mente ſe abriria la nauegacion de las iſlas de la Eſpeceria, prometiò Pedro de Aluarado de vſar en ello de mucha diligencia: y en llegando a Guatemala, embiò a reconocer los Puertos de la coſta de ſu deſtrito, y en el que antes tenia deſcubierto, a quinze leguas de la ciudad de Santiago, ſe hallò buen recado de maderage para labrar nauios: en lo qual ſe entendiò luego, diziẽdo ſiempre que auia de cumplir lo prometido, y enriquecer la gente que ſe hallaſſe en eſta jornada:para lo qual le daua el Audiẽcia de Mexico,mucha aſsiſtencia, por que aſsi el Rey ſe le tenia mandado: pero como ya eran muy publicas las nueuas de las riquezas que ſe començauan a deſcubrir en el Pirù, mouido Pedro de Aluarado del deſſeo dellas, mudò parecer,y ſe declarò que queria nauegar al Pirù,y dauaſe mayor prieſſa en el armazon: combidaua los ſoldados,prometia de hazerlos ricos:dezia que el autoridad que tenia para yr por la mar del Sur, no era limitada, y que podia yr adonde quiſieſſe,y para acabar de poner a punto ſu armada, embiò vn nauio a Panamà, por coſas que auia meneſter: y confirmandoſe en la buelta del, en los auiſos de las riquezas del Pirù, no embargante que no le tocaua el deſcubrimiento,y pacificacion de aquella tierra,continuò en ſu propoſito.

Pedro de Aluarado arma en la mar del Sur.

Pedro de Aluarado mouido de las riquezas del Pirù,muda parecer.

Corria en Guatemala la miſma deſconformidad que en las otras prouincias,entre los Gouernadores,y los oficiales Reales, porque los vnos, y los otros mouidos de auaricia,y ambiciõ, ſe yuan a la mano, queriendo enſanchar ſu autoridad.Parecia a los Gouernadores, que pues tenian el primer lugar, y auian ſido los pacificadores de la tierra,auian en todo de ſer reſpetados, y que en nada ſe les auia de cõtradezir. Los oficiales Reales, ſo color de la protecion de la Real hazienda que tenian a ſu cargo, no querian ſer mandados,de donde nacian diferencias, y malas voluntades, con que en muchas coſas el ſeruicio del Rey padecia, y eſta deſuentura corria en todas las Indias, de que tambiẽ ſe ſiguiã muchos daños particulares.Era Contador en eſta prouincia,Zorrilla,Franciſco

Auaricia, y ambicion ã los oficiales Reales.

Los oficiales Reales traen diferencias con Pedro de Aluarado.

cisco de Castellanos Tesorero, Fator, Gonçalo Rõquillo, los quales aunque entresi no estauan conformes, con qualquiera pequeña causa se conformauan contra el Gouernador, el qual como soldado confiado en sus seruicios, con imperio, y libertad procedia, haziendo poco caso dellos. Los oficiales escriuiendo al Rey, dezian: que en todo trataua absolutamente, sin respeto del beneficio de la Real hazienda: q quitaua Indios, y los daua a quien queria, sin justicia, ni ygualdad, que aplicaua assi la mayor parte dellos. Que traia gran multitud de esclauos en las minas, contra la prohibicion de que no los huuiesse, y que en ninguna cosa guardaua las ordenes reales: y que conuenia que los cõquistadores fuessen premiados por la mano Real; porque della reconociessen el beneficio, siendo de grande inconueniente, que dependiessen del Gouernador, y de gran descontento para los soldados: y que por tanto se deuia de hazer nueuo repartimiento, y cometerlo a personas de conciencia que lo hiziessen con razon, y justicia, y no al Gouernador; y aunque esta opinion fue defendida de muchos, toda via en esta ocasion los oficiales reales se mouian, pareciendoles que si esto consiguian, limitauan el autoridad de Pedro de Aluarado, y aumentauan la suya, si el repartimiento se les cometia.

Lo que piden al Rey los oficiales Reales contra Pedro de Aluarado.

Escriuian tambien, reprouandola jornada de Pedro de Aluarado, al Pirù, encareciendo los inconuenientes que se auiã de seguir, si entraua en los limites de don Francisco Piçarro, especialmente si sacaua, como lo tenia determinado la mayor parte de los soldados, de la prouincia de Guatemala, las armas, y los cauallos, y muchos naturales, cõ que aquella prouincia quedaria en gran peligro; porque mucha parte della estaua de guerra, aliende de que los Indios pacificos, viendose sin el yugo de los soldados, se leuantarian por ser belicosos, y mudables, y que demas desto, el Teniente que Pedro de Aluarado dexaua, siempre le auia de yr acudiendo con gente, y cauallos, con que la fuerça de la tierra cada dia mas se yria enflaqueciendo, y q̃ aunque todo se le auia representado, y que seruiria mas al Rey, en hazer la jornada que auia prometido, como era hombre de animo leuantado, y desseoso de cosas grandes: respondia que aquella gouernacion era poco para el, y que queria yr a buscar otra mayor: y que pensaua lleuar consigo los principales señores de los Indios, para dexar segura la tierra: dezian contra esto los oficiales Reales al Rey, que para el remedio del mal q̃ aguardauan, embiasse presto persona de prudencia, y confiança, que no dexasse salir la gente de la tierra, que tanto auia costado ganarla; y que la gouernasse en ausencia de Pedro de Aluarado, sin depender del, y que señalasse Indios para la Real hazienda, pues Pedro de Aluarado nunca lo quiso hazer: y que no saliesse de la prouincia ningun soldado, que en ella tuuiesse repartimiento, ni los Indios naturales se sacassen della, porque pensaua Pedro de Aluarado lleuar dos mil de seruicio, los quales auian de perecer, en saliendo de su naturaleza, y aũque el Gouernador no ignoraua lo que contra el se dezia: y que tambien los oficiales auisauan de todo a la Real Audiencia de Mexico, no curandose de nada, solicitaua el despacho del armada.

Los oficiales Reales contradizé la jornada al Pirù de Pedro de Aluarado.

Lo que Pedro de Aluarado dezia contra los oficiales Reales.

Tambien Pedro de Aluarado escriuia al Rey que se mouia en yr al Pirù, por ayudar a don Francisco Piçarro; porque tenia poca posibilidad, para lleuar adelante su conquista, y esto por la dificultad que supo, que tuuo hasta

Las causas porque Pedro de Aluarado dezia que se mouia para la jornada del Pirù.

hasta salir de Panamà, y que con su diligencia, y mucho gasto de su hazienda, auia hecho vn galeon dicho san Christoual, de trecientas toneladas, y otro llamado santa Clara, de ciento y setenta: otro nombrado Buenauẽtura, de ciento y cincuenta, y que tenia vn nauio que se labrò en el golfo de Chira, por orden de Pedrarias Dauila, del mismo porte, vna carauela de sesenta toneladas, y vn patage de 50. y dos carauelas mas medianas, que en todas eran ocho velas biẽ proueidas de todo lo necessario, y porque cada dia le acudia gente, pensaua lleuar quinientos Castellanos, armados de coraças, coseletes, y cotas: cien ballesteros, cien rodeleros, cincuenta escopeteros, 50. lanças, y buena cãtidad de espadas de dos manos, y que aunque tenia docientos cauallos, no lleuaua ninguno pues podia embiar por ellos siempre que fuesse menester: dezia que yua a la jornada en persona, por mas seruir al Rey, y porque la gente de buena gana le siguia, y que dexaua buen recado en la gouernaciõ, y que no auia temor de que en su ausencia huuiesse nouedad, pues en el tratamiẽto de los naturales se auia siẽpre cumplido, lo que su Mageſtad mandaua. Temiendo Pedro de Aluarado el armada en el estado referido, le llegò orden del Audiencia de Mexico, para que no armasse, de que recibiò mucha alteracion, y suplicando dello, determinò de hazer su viage, quexandose del Marques del Valle, porque sospechaua, que el Audiencia a su contemplacion le ponia impedimento; porque auiendole pedido el Marques que en el armazon hiziesse compañia con el, no quiso, y al fin hizo el viage con menor dicha de lo que pensò, como adelante se dira.

Los nauios gente armas, y municiones, q Pedro de Aluarado tenia recogidos para la jornada del Pirù.

El Audiencia de Mexico ordena a Pedro de Aluarado que no arme.

Fin de la quarta Decada.

EN MADRID,
Por Iuan Flamenco.
M. DCI.

TABLA DE LA QVARTA Decada.

A

APartanse de la batalla, y quedan los Castellanos señores de la mar. 10.
A dõde fue Escoria, Chini, y Chame. 25.
A estas tormentas llaman Huracanes. 35.
Alcon se enamora de la India llamada Capillana. 42. Bueluese loco. 43.
Alonso de Molina queda en Tumbez. 44.
Alcon quiere subir a lo alto del nauio. 44
Ancon de sardinas. 46.
Acuerdo que Francisco Piçarro venga a Castilla. 50.
Acuerdo de los Indios, de dar aun tiempo sobre los Castellanos. 52.
Aprietan la prision de Diego Lopez de Salcedo. 52.
Alonso Destrada recusa a Nuño de Guzman. 76.
Andan los de Panfilo quinze dias en la Florida sin hallar comida. 81.
Angustias de los Castellanos, y los Indios vsan caridad, y Cabeça de Vaca tiene rastros de otros Castellanos. 86.
Arboles de estraña grandeza en Puerto Rico. 104.
Aluaro de Saauedra de la ordẽ a los de su nao de lo que han de hazer. 109.
Astucia de los Malucos contra Portugueses. 112.
Ambrosio Alfinger llega a Coro. 126.
Asiento del Marques del Valle para descubrir la mar del Sur. 134.
Armas queda el Rey a don Francisco Piçarro. 137.
Arman en Santodomingo contra los Franceses. 152. (. 170.)
Ambrosio Alfinger haze otra entrada.
Ambrosio Alfinger destruyò el valle de Eupari. 173.
Auisan al Cuzco, que los Castellanos andan por la tierra. 182.
Auaricia de Nuño de Guzman. 190.
Acude mucha gente a la Veracruz a ver al Marques del Valle. 193.
Asiento de la ciudad de Graciasadios. 195.
A que aues llaman Naguales. 198.
A donde comiença, y acaba la costa de Guatemala. 204.
Acusacion de vn alguazil Indio a vna muger. 205.
Animales que crian la piedra Bezar. 207
A donde se halla la raiz Mechoacan. 209
Al Cazique muerto llorauan quatro dias. 210.
Arbol del qual se saca precioso balsamo. 215.
Atahualpa va contra su hermano Guascar. 225.
Acauase de desterrar el vso de los esclauos. 249.
Ambrosio Alfinger yerra en no poblar. 272.
Asiento que se toma con Diego de Ordàs para el Marañon. 276.
Animales nunca vistos que ay en el rio de Chiapa. 280.
Auaricia y ambicion de los oficiales reales. 291.

B

BAtalla entre Castellanos y Portugueses. 10.
Batalla memorable entre los Indios. 26.
Baia de buena ventura. 46.
Baia de san Mateo. 46.
Bueluen los Portugueses sobre los Castellanos. 59.

§ *Buel-*

Bueluese a la guerra con los Portugueses.111.
Buena orden del Presidente de Santodomingo.137.
Buelue a Santodomingo vna carauela que fue contra Franceses.152.
Basco de Herrera escriue al Rey.163.
Brabeça de los tigres.171.
Buen consejo de vn Indio.197.
Buelue el Audiencia a suplicar por religiosos.229.
Buelue Nuño de Guzman a la estrema necessidad de la hambre.241.
Batalla cruel en Yucatan.263.
Buenas salinas artificiales en santa Marta.275.
Buelta de Iuan Gonçalez a Diego de Ordàs.278.

C

Conciertanse treguas entre Castellanos y Portugueses.7.
Calidades de los Indios de tierra de Truxillo.13.
Confirmase el assiento para la poblacion de la Margarita.21.
Careta es a donde primero hallan amistad los Castellanos.22.
Confirman en el gouierno de Nueua España à Marcos de Aguilar.30.
Como se començo a entender la lengua de Yucatan.33.
Cabo de Pasaos.46.
Cabo blanco.47.
Concierto de Pedrarias, y Diego Lopez. 53.
Como podria auer passo de la mar del Norte a la del Sur.53.
Como se perdio la nao Santa Maria del Parral.61.
Carta del Rey à Cortes.75.
Cortes parece bien en la Corte. Recusa al Licenciado Parada.73.
Cortes tiene gracia con el Rey, ayuda à sus amigos.74.
Costumbres de los Indios de la Florida.87
Capitulacion con los Alemanes para poblar.88.
Cuidado del Rey en la sustentacion de las Iglesias y hospitales.92.
Cuydado del Rey en que vayan religiosos a las Indias.97.
Cuydado del Rey en la instrucion de los Indios.100.
Como se deue hazer el oficio de juez de residencia.101.
Como se curan los Indios de la Florida. 106.
Como se gouernaua Cabeça de Vaca entre los Indios.107.
Cinco son las islas de la especeria.116.
Costumbres de los Malucos.116.
Capitulacion del empeño de las islas de los Malucos.118.
Costumbres de los Indios de Coro.125.
Costumbres de los Indios de Venezula. 125.
Como se gouernauan los Indios alçados del Bauruco.138.
Conciertan de gouernar en Onduras Basco de Herrera y Cereceda.162.
Cincuenta pesos valia vna silla gineta, y lo demas al respeto.166.
Cosas notables sucedidas en vna tormenta.171.
Combite de vna caça a los Castellanos que hazen los Indios.185.
Contagion en el exercito de Nuño de Guzman.192.
Cosa notable de la subida de vna peña.203.
Como es la fruta, y arbol del Cacao. 206.
Cuenta por los Xilipiles del Cacao. 206.
Como se coge el balsamo.208.
Como son las dantas.211.
Causa porque se boluio Sebastian Gaboto a Castilla.213.
Como se cria la grana Cochinilla. 213.
Como corre la costa del Brasil, y como esta poblada.214.

Crueldad de los Indios de Tumbez. 222.
Costumbre de Castellanos en lleuar siempre semillas y plantas.225.
Cargo contra Delgadillo sobre vna quarta de simiente.227.
Cuydado de los Oydores en lo de la conuersion.228.
Como se coge el anime.230.
Camargo con dos ouejas tuuo quarenta mil.231.
Constancia de vn Indio Mige.235.
Christoual de Oñate va a poblar al Espiritu Santo.243.
Christoual de Oñate prende a don Luys de Castilla.244.
Como se adereza el mayz para comer. 247.
Cuydado en aprouechar a los cõquistadores.249.
Cuydado con la dotrina de los naturales. 251.
Como estauan los Indios de Yucatan a la llegada de los Castellanos.264.
Costumbres de Yucatan.266.
Costumbres de los Chiapanecas.279.
Como es el armadillo que es bueno de comer.282.
Culebras y serpientes ponçoñosas en Chiapa.283.
Cueua a donde se sumen los rios. 284.
Como son los tigres, y porque los Indios los respetauan.286.
Cayman y su fiereza, y otras particularidades suyas.288.

D

Diego Garcia halla en el rio de la Plata las naos de Gaboto.2.
Dos paraos de Portugueses dan caça a los pescadores.5.
Desgracia de los Castellanos de los Malucos.6.
Don Hernando Cortes solicita el armada de la Especeria.11.
Diego Lopez de Salzedo pide religiosos.13.
Diego Lopez de Salzedo va a Nicaragua.15.
Diego Mendez va a Truxillo.16.
Descubrimiento del rio de Lagartos. 19.
Diligencia para que los nauios de las Indias no escondan el oro 29.
Despachos de Pedro de Aluarado. 33.
Despachos de Naruaez.33.
Diego de Almagro quiere que Francisco Piçarro venga a Castilla.50.
Descontento de los Indios de Nicaragua, y porque.53.
Descripcion de Yucatan.55.
Dos portugueses passan a los Castellanos de los Malucos.59.
Diferencias entre Nuño de Guzman y Estrada.63.
Don Hernando Cortes viene a Castilla.75.
Diligencia de los Castellanos de la Florida en hazer barcas.79.
Diferencias entre frayles Dominicos y Franciscos.97.
Descripciõ de la isla de san Iuan de Puerto rico.102.
Dicho notable de vn Indio a Cabeça de Vaca.106.
Diuision entre los Castellanos de los Malucos.110.
De que manera dieron los Portugueses en el trato de la especeria.119.
Diego de Almagro teme que Pedrarias se entre en el Piru.130.
Diego Lopez de Salzedo buelue a Truxillo.131.
Dase titulo de Marques a don Hernando Cortes.132.
Determinacion de mudar el Audiẽcia de Nueua España.146.
Don Francisco Piçarro solicita en Seuilla su partida 148.
Dos naos salen de Santodomingo contra

tra Franceses.153.
Dase comission para visitar a Nuño de Guzman, y a los Oydores.161.
De Mexico a Guatemala ay dos caminos.165.
Diego de Rojas tiene guerra con los Indios.165.
Dos tormentas de Huracanes trabajan a Puerto Rico.169.
Daño de Caribes en Puerto Rico, pagina. 169.
Don Francisco Piçarro sale de san Lucar es hombre de buena condicion. 179.
Diego de Almagro liberal y de buenas entrañas 175.
Don Francisco Piçarro embia por gente.181.
Descubrese el trato de los de la Punà. 184.
Daño grande de vn Bolcan en Guatemala.206.
Diferencias de naciones en el rio de la Plata.212.
Determinacion de vengança de los de la Punà.220.
Dan nueua de las grandes riquezas del Cuzco.224.
Dase nueua a Atahualpa de los Castellanos, y que son pocos.225.
Diuision de la juridicion de los pueblos.150.
Diligencia en introduzir labranças, y criancas.150.
Diego Aluarez Osorio Obispo de Nicaragua.269.
Diligencia para poner a los Indios en libertad.271.
Diego de Ordàs se ve en gran peligro. 277.
Diuersas frutas que ay en Chiapa, pagina. 280.
Dos sierras llenas de serpientes.283.
Diuersas cueuas y simas. ibid.
Diego Hurtado no quiere a los amotinados en su nauio.291.

E

Embiase plata al Rey del rio de Solis, que se llamò de la Plata.2.
El Rey de Gilolo pide socorro a los Castellanos.4.
El Capitan Martin Yniguez labra vn galeon.5.
El Rey de Gilolo se venga del rompimiento de las treguas.8.
Eligen los Castellanos por Capitan a Hernando de la Torre.9.
Estraña determinacion de vn Indio de la Iaua.11.
El Capitan Compañon vence a los Indios.15.
En Truxillo se guarda poca justicia. 17.
El Rey nombra Regidores para la ciudad de Leon.21.
En Pocorosa se poblo Santa Cruz, pagina. 23.
Enterramiento del señor de Pocorosa, pagina.25.
El lugar de Natà llamado Santiago. 25.
El Rey da titulo de Adelantado a Francisco de Montejo.31.
El Licenciado Ramirez Obispo de Santo domingo.36.
El Licenciado Manuel del Consejo de Indias.ibid.
El Rey solicita que vaya a la Española dõ Sebastian Ramirez.41.
En que mes es la mejor nauegacion de Panamà al Pirù.45.
El Rey quiere poblar en el rio de la Plata.51.
El Adelantado Montejo puebla a Chicheniza.54.
El Rey de Gilolo va contra Portugueses.57.
El Capitan Hernando de la Torre manda prender a dos Gallegos.61.
El Obispo de Osma auisa a Cortes que venga a Castilla.75.
El numero de gente que lleua a la Florida

Pan-

Panfilo de Naruaez.79.
En la Florida ay grandes tempestades. 82.
El Rey manda, que Pedro de Badillo dexe el gouierno de santa Marta. 88.
Enrique Alfinger, y Geronimo Sayller agentes de los Belçares.88.
El Rey se tiene por deseruido de Diego Lopez de Salzedo.91.
El daño que sucedia de la dilacion de la guerra del Bauruco.94.
El Presidente y Audiencia de Mexico no guardan las ordenes del Rey.96.
El temple de Puerto rico es casi vno en todo el año.103.
El Rey manda que se haga armada para assegurar las flotas.104.
En la isla de Burney biuian moros y Gentiles.109.
El Rey de Gilolo ayuda a los Castellanos.110.
El Emperador no podia saber lo que passaua en los Malucos 117.
El contrato del empeño de los Malucos. 118.
El padre Ortiz va a predicar a los Indios. 122.
El Conde de Osorno Presidente del Consejo de las Indias.130.
El Cazique Enrique no gusta de los leuantamientos de los otros Indios. 139.
El Marques del Valle esta en Seuilla. 142.
El Consejo conoce la passion del Audiencia contra el Marques del Valle.145.
El Conde de Miranda herido en el cerco de Maya en Nauarra.147.
En la isla de Coche ay pesqueria de perlas.153.
El Presidente Ramirez llama junta general en Santodomingo.159.
El Adelantado Montejo procede bien en Yucatan.164.
El Capitan Orduña haze entrada en Guatemala.165.
El Capitan Diego de Rojas descubre el trato de los Indios.166.
El Capitan Diego de Aluarado va a poblar a Tecutltran.
El Presidente Ramirez auisa al Rey del mal gouierno de Garcia de Lerma. 169.
El Capitan Cardoso se echa en el rio. 173.
El Consejo solicita la partida de la nueua Audiencia de Mexico.174.
El Consejo manda visitar los nauios de don Francisco Piçarro.179.
El mal de berrugas que dio a los Castellanos.181.
Esmeralda grande que dan a don Francisco Piçarro.82.
El Marques del Valle es publicado General de Nueua España.193.
El Marques del Valle embia a notificar su titulo a Nuño de Guzman. 194.
En Nicaragua es ladina la gente en la lengua Castellana.203.
Escarabajos de estraño efeto.205.
El desaguadero de la laguna de Amatitan.205.
El Rey manda socorrer a los del rio de la Plata.211.
El Fiscal haze informacion del derecho de la Corona de Castilla al rio de la Plata.213.
El Rey manda poner casas de moneda en Mexico y Santodomingo.213.
En el Brasil comen de buena gana el armadillo.217.
Embia don Francisco Piçarro a reconocer la tierra.223.
En san Miguel se leuantò el primer templo del Pirù.225.
El Presidente Ramirez entiende en la residencia de Nuño de Guzman. 227.
El Marques del Valle toma muestra à la gente Castellana en Mexico. 229.

En Nueua España ay mucha diuersidad de lenguas.231.
En los rios del Reyno Misteco ay mucho oro.235.
El colegio que auia en Tepeaca, pagina.237.
En dos años no se supo en Mexico de Nuño de Guzman.243.
El Presidente Ramirez pone mucha policia en Nueua España.249.
El ganado multiplico mucho en Nueua España.250.
El señor de Chetemal da guerra a los Castellanos.253.
Excelente retirada de los Castellanos, pagin.257.
El dotor Infante va à gouernar a Santa Marta.274.
El ganado que ay en Chiapa.282.
El temple de la Verapaz se ha mejorado, por auer desmontado la tierra pagin.285.
El Marques del Valle embia dos nauios por la mar del Sur.291.
El Audiencia de Mexico ordena à Pedro de Aluarado que no arme.293.

F

Fray Martin de Bejar Obispo del Darien.21.
Forma para repartir los Indios de Yucatan.32.
Francisco Piçarro sale en tierra en Tumbez.42.
Francisco Piçarro buelue à Panamà, pagin.45.
Francisco Piçarro trata de venir à Castilla.50.
Francisco de Montejo pide ayuda à los Indios para edificar vn pueblo, pagina.54.
Forma de gouernar de Nuño de Guzman.62.
Fuente de pez, y pelotas de piedra en Cuba.100.
Fray Tomas Ortiz, y fray Antonio Montesino van a Santa Marta.90.
Forma de curar con la señal de la Cruz, pag.106.
Francisco Piçarro va à Toledo, pagina.130.
Fundacion de Guadalajara, pagina.243.
Fray Iuan de Talauera Obispo de Truxillo.269.
Fray Tomas de Berlanga Obispo de Santa Maria el Antigua.269.

G

Gaboto embia relacion al Rey de lo que haze.3.
Gran terremoto en Cuba.34.
Gines Marinero se queda en Tumbez, pag.44.
Gigantes que estuuieron en la punta de Santa Elena.44.
Gonçalo Guerrero tiene opiniõ entre los Indios.55.
Gran sed de los Castellanos de Naruaez, pag.84.
Garcia de Lerma Gouernador de Santa Marta.88.
Grijalua fue vendido al Rey de Mindanao.109.
Gonçalo Pereyra llega a Terrenate, pagin.114.
Garcia de Lerma entra por tierra de Santa Marta.121.
Gabriel de Rojas haze algunas entradas en Nicaragua.164.
Garcia de Lerma pide ayuda al Cazique de Bonda.172.
Guatemala esta diuidida en treze prouincias.204.
Gran riqueza del Cacao.206.
Genero de ossos que no tienen boca, pagin.207.
Gran cuydado del Presidente Ramirez, 249.
Gran hambre en Yucatan.258.
Gentes estrañas que fueron à Yucatan, pag.262.

Garcia de Lerma embia al rio de la Madalena.273.
Gusanos de diferentes maneras, pagina.285.

H

HAZENSE Diligencias para facilitar el comercio de los dos mares.20.
Honras y obsequias para los muertos en Castilla del oro.
Hombres estrangeros que llegan a la prouincia de Paris.26.
Hallan los de Naruaez rastro de Castellanos.80.
Hallanse con falta de bastimentos, y acortan las raciones.81.
Hernando de Bustamante auisa a los Portugueses contra los Castellanos.110.
Hallase vna armadura de oro a manera de coselete piñas, y collores de oro.170
Hallase en el Brasil mucha pimienta de la tierra.217.
Hernando Chirinos, y Garcia del Pilar van descubriendo.238.
Hambre que padece el exercito de Nuño de Guzman.240.
Hallan en Chable toda la gente en armas.253.
Hallase que son fingidos los ofrecimientos de los Indios.254.
Hazian grandes combites en Yucatan en las fiestas de los dioses.265.
Hanse reduzido los Indios de la Verapaz a pueblos para poderlos dotrinar, pag.285.
Han se hallado en el buche del Cayman seys arrobas de pescado.289.

I

Isla Gorgona.46.
Isla del Gallo.46.
Isla de la Plata.47.
Isla de la Puna.47.
Isla de Lobos.47.
Iuan Nà Indio que tenia ciento y quarenta años.56.
Informacion que da Nuño de Guzman al Rey.63.
Iusticia que haze don Iorge de Meneses del Gouernador de Terrenate.112.
Iunta general para tratar que el Marques del Valle no buelua a Nueua España, pag.141.
Iuranse los capitulos del concierto en Hõduras.162.
Inclinaciones de los Indios de Nicaragua.202.
Iuramento del Rey en Mexico, pagina.230.
Inclinacion de los Indios de nueua Galicia.247.

L

LOs nauios de Diego Garcia suben a donde està Gaboto.3.
Los Castellanos dizen que es infamia negar batalla a los Portugueses.3.
Los Portugueses combaten la nao Castellana.4.
Los Portugueses quebrantan las treguas, pagin.8.
Los Portugueses queman la fusta Castellana.9.
Los Castellanos van a tomar a Dondera, pag.10.
Los pueblos de Truxillo se rebelan, pagina.15.
Los de Truxillo eligen por Gouernador a Bosco de Herrera.16.
Lo que manda el Rey que se diga a los Indios a cerca de la Fe.18.
Luys Lampuñano ofrece de hazer vn ingenio para pescar perlas.22.
Lo que creian de Dios los Indios de Castilla del oro.24.
Los Oydores que se nombran para el Audiencia de Nueua España, pagina.28.
Limosnas del Rey para Nueua España, pagin.30.
Los que van por oficiales Reales de Guatemala.33.

Los oficiales Reales que van con Narnaez.34.
Los que salen à tierra en Tumbez, pagin.42.
Las islas de las Perlas quales son, pagin.45.
La laguna de Nicaragua cosa notable, pag.53.
Los Indios de Yucatan muy valientes, pagin.55.
Las menguantes de la mar grandes en Yucatan.55.
La isla de Cozumel, y su descripcion, pagin.57.
La nao de Saauedra va la via de Gilolo, pag.59.
Lo que Nuño de Guzman escriue al Rey contra don Hernando Cortes, pagin.63.
Las cosas que don Hernãdo Cortes traxo de Nueua España.75.
Las ciudades y villas que en los repartimientos auian de tocar à la Corona Real.71.
Llega à Castilla Francisco Piçarro, pagin.72.
Lo que se manda que se llame Nueua España.79.
Llega la nueua audiencia à Nueua España.79.
Llega Panfilo de Naruaez à la Florida.80.
Los Castellanos se comen de hambre vnos a otros.86.
Las amonestaciones que se auian de hazer a los Indios.83.
La guerra del Cazique Enrique en la Española.94.
La cañafistola llegò a muy baxo precio.96.
Limosna al hospital de Santodomingo, pagin.98.
Licencia que passen estrangeros a las Indias.98.
Los Guayabos destruyeron a la isla de San Iuan, y los Guayabos son su perdicion.102.
Los Licenciados de la Corte, y Montoya del Consejo de Indias.105.
La tierra de la Florida ventosa, y el inuierno aspero.107.
Los Indios se espantan de vn arcabuz, pag.108.
Los Castellanos de los Malucos entregan la fuerça a los Portuguesses.110.
Los Castellanos auisan a los Portuguesses que se guarden.112.
Lealtad de los Castellanos a su Rey, pagin.114.
Los Castellanos socorren a los Portuguesses.115.
Los Castellanos dexan las Islas de los Malucos.116.
Los negros alçados quemaron a Santa Marta.123.
Los treze compañeros que siguieron à Francisco Piçaro.136.
Los oficiales Reales que fueron a la jornada del Piru.137.
Leuantamiento de Tamayo en la Española.139.
Los Caribes acometen la isla de San Iuan. 141.
Los cargos que dieron al Marques del Valle.146.
Lo que dezian los soldados de las Indias, y se les respondia.149.
Lo que escriuia Nuño de Guzman al Rey.159.
Los Indios de Yucatan dessean salir de su gecion.164.
Los oficiales Reales aconsejan que se den los Indios en propriedad.168.
Lo que escriue al Rey el Presidente Ramirez.168.
La laguna de Maracaybo.170.
Los Castellanos se comen vn Indio de hambre.170.
Las ordenes para la nueua Audiencia de Mexico.174.
Los hermanos de Piçarro hombres libres.179.
Los Castellanos hallan muchas esmeraldas.181.

La

La isla de la Punà tocò à Guascar, pagina.186.
La mayor España qual era.190.
Lo que dezian los viejos de la prouincia de Cerquin.198.
Lo que sucedio a vn soldado con vn Leon, pag.198.
Los Castellanos de Nicaragua, arrepentidos de yr à la conquista del Pirù, pag.223.
La nueua Ciudad de San Miguel de Piùra.226.
La creciente de la mar es grande en la costa del Pirù.227.
Los juezes de Nueua España proceden bien.229.
La Veracruz mal sana, y porque causa.233.
La enfermedad Cocolitzle que era, pagin.236.
Las naciones del nueuo Reyno de Galicia.247.
La riqueza del mercado de Tlascala, pagin.250.
Los Indios de Yucatan molestan mucho à los Castellanos.257.
Los Portugueses echan fama, que arman para el rio de la Plata.271.
La gente de Santa Marta se va al Pirù.273.
Llega Diego de Ordas al Marañon, pagin.276.
Los cauallos de Chiapa son buenos, pagin.282.
La dentadura de los Caymanes como es, pag.288.
Las mugeres en la Verapaz paren como cabras.290.
Lo que piden al Rey los oficiales Reales cõtra Pedro de Aluarado.292.
Los nauios y gente que lleua Aluarado al Pirù.293.

M

Martin Yñiguez embia gente cõtra los Portugueses.4.
Martin Yñiguez muere atosigado de Portugueses.9.
Manera de biuir de la gente de Acla pag.22.
Montejo sale de Castilla con su armada.32.
Mandase que residan los beneficiados, pag.36.
Mercedes al dotor Beltran, y al Licenciado Manuel.39.
Manda el Rey que se arme contra cosarios.40.
Martin Estete va apoblar el Desaguadero.52.
Mal consejo de Pedrarias en diuidir sus fuerças.52.
Muerte de Gonçalo de Sandoual, pagina.72.
Mandase llamar la Nueua Cadiz a Cubagua.90.
Merced à Francisco de los Cobos, pagin.105.
Muerte de Aluaro de Saauedra, pagina.108.
Muerte de Pedro de Badillo, pagina. 131.
Mandase à la Audiencia de Nueua España, que no toque à los Indios de Cortes.131.
Mercedes a don Hernando Cortes, pagin.132.
Merced al Obispo de Mexico, y a los frayles Franciscos.132.
Merced a los conquistadores, pagina. 132.
Merced a los de Tlascala.133.
Merced a Hernando de Luque, pagina.135.
Merced a Diego de Almagro, pagina. 135.
Merced a Bartolome Ruyz.135.
Muerte del Tesorero Alonso de Estrada, pag.161.
Martin Estete funda vn pueblo, pagina.167.
Maracapana, Bariquizimito, y Coro buena tierra.169.

Mercedes y preuilegios de armas à diuersas personas.178.
Miravan los Indios en los sueños, y por ellos dezian que adeuinauan, pagina.197.
Muchas frutas que se dan en Nicaragua, 203.
Mercedes a Pedrarias.251.
Mal gouierno del Licenciado Castañeda.251.
Muerte de Geronimo de Melo, y de Garcia de Lerma.274.
Muchas diferencias de auejas en la Verapaz.286.

N

No quieren en Nicaragua recebir à Pedro de los rios.15.
Nueuo Gouernador que llega a Terrenate.60.
Nuño de Guzman embia à conquistar el rio de las Palmas.63.
Nuño de Guzman va por Presidente à Mexico.64.
Notable manera de matar vallenas los de la Florida.87.
Nauegaciones de Portugueses, pagina. 120.
No quieren a Nicuesa en el Darien, pagin.162.
No quieren à Diego Lopez en Nicaragua.182.
Nuño de Guzman lo que auisa al Rey, pagin.192.
Nicaragua fue nombre de vn Cazique. 202.
No bebian del Cacao sino los señores, pagin.206.
No toman cautiuos en el Brasil, los matan y comen.218.
Nuño de Guzman va desproueydo de lenguas.242.
No ay minas de oro en la Nueua Galicia, pag.245.
No ay animal domestico en la Nueua Galicia.246.

O

Orden para la conquista de Yucatan.31.
Orden à los religiosos.31.
Orden para el examen de Pilotos, pagina.38.
Ordenes al Audiencia de Mexico, pagina.41.
Ordenes a la nueua Audiencia de Nueua España.69.
Orden sobre las apelaciones al Consejo supremo.70.
Ordenes sobre el buen tratamiento de los Indios.77.
Ordenes a Pedro de los Rios Gouernador de Panamà.92.
Ordenanças para el Audiencia de Santo-domingo.95.
Ofrecimiento del Reyno de Castilla al Emperador, por las islas de la especeria.119.
Opresion de Pedro de los Rios a Pasqual de Andagoya.126.
Oydores no tengan grangerias, ni hagan ausencia.140.
Orden que se da en la pesqueria de las perlas.153.
Ordenes a la Audiencia de Nueua España.175.
Ormigas plaga general.246.
Orden para los tributos.249.
Orden en las diferencias de terminos en Tlascala.250.
Oro se halla en la prouincia de Chiapa, pagin.285.

P

Porque se llamò de la Plata el rio de Solis.3.
Pelean Castellanos y Portugueses en los Malucos.4.
Palabras notables de vn Indio a Martin Yñiguez.8.
Pedrarias va à Panamà.12.
Pedrarias pide obediencia a los de Truxi-

xillo, pagina. 13.
Pedro de los Rios va à Nicaragua, pagina.14.
Pedrarias va à Nicaragua.20.
Personas proueidas en oficios para las Indias.22.
Paris està veynte leguas de Natà, pagina.25.
Passan muchos frayles a Nueua España, pag.31.
Panfilo de Naruaez sale de Seuilla con su armada.34.
Pretension de los herederos del Almirante à Veragua.39.
Poblacion de la Bermuda.39.
Piçarro llega à Panamà.44.
Puertos que ay de Panamà a Santa, pagin.45.
Prenden los de Leon a Gabriel de Rojas, pag.51.
Pedrarias prende a Salzedo, pagina. 51.
Pelean Portuguesses y Castellanos en los Malucos.59.
Poca satisfacion del Rey de Pedro de los Rios.92.
Poblacion de Antequera.96.
Parecer de Pero Ruyz de Villegas, sobre el empeño de los Malucos.119.
Pedrarias trata que se vaya a poblar en el Pirù.129.
Pedro de los Rios muy culpado.131.
Parecer de la junta sobre la sugecion de los Indios.150.
Pedrarias embia a poblar a Guatemala, pag.167.
Pidese licencia para hazer guerra a los Caribes.169.
Piçarro sabe la enemistad de los de Tumbez, y la Punà.183.
Piçarro haze amistad a los de Tumbez, pag.183.
Peralmindez teniente de Nuño de Guzman.189.
Perdida de muchas cosas con vna gran inundacion.191.
Prudencia del Marques del Valle.192.
Porque se llamò golfo de Ybueras, pagin.195.
Porque se dixo Cabo de Honduras, pagin.195.
Por toda la costa es vna lengua del Brasil.217.
Prouincia de Guazacoalco.235.
Porque llamaron à Zaputlan tierra de mugeres.237.
Pelea Nuño de Guzman con los Indios, pagin.240.
Puebla Lope de Mendoça en Vxitipa, pagin.244.
Prouisiones del Presidente Ramirez en Mexico.248.
Principio del pueblo de Napaluca, pagina.251.
Pidese residencia contra el Licenciado Castañeda.252.
Principio de la Prouincia de Tutuxiù, pagin.163.
Profecia de Chinan Canbal en Yucatan, pag.164.
Porque auia muchos vizcos en Yucatan.164.
Pidense Indulgencias al Papa, pagina. 269.
Procurase que vayan labradores casados a las Indias.269.
Ponense los Indios de Cuba en libertad, pag.270.
Parece dura ley, que los rebeldes no se puedan tener por esclauos, pagina.272.
Pide Diego de Ordàs la conquista de Paria.275.
Prouision del Rey en las diferencias de Ordàs, y Sedeño.277.
Porque se llamò golfo Dulce, pagina. 288.
Pedro de Aluarado arma en la mar del Sur, y porque.291.

Q

Qve ordenes dio Diego Lopez de Salzedo a Gabriel de Rojas.17

Que

Que suelten a Salazar, y Almindez. 27.
Que se lleuen esclauos negros a las Indias.37.
Que se haga arancel de derechos en Nueua España.59.
Querella contra Alonso de Estrada, pagina.73.
Que se de recompensa a Saauedra de lo que se le quitò en Medellin.75.
Que echen de la tierra a los bagamundos.77.
Que se despoblaua la Española.94.
Que se echen los cosarios a galeras, pagina.105.
Que costumbres tienen los Malucos, pagina.116.
Que se guarden con los Indios de Nueua España las ordenes de los de la Española.133.
Que no se siembre la Rayz, que los Indios echauan en el vino.136.
Quexas de los Obispos al Rey.144.
Quexas de Pedro de Aluarado.144.
Quexas de Almagro, y Bartolome Ruyz, por la poca merced del Rey, pagina. 148.
Quexas contra Nuño de Guzman, pagina.158.
Quema de Pozigueyca.172.
Que auian de hazer los Oydores de la nueua Audiencia.176.
Quexas de Almagro contra Piçarro, y su respuesta.179.
Quiẽ enseñò a los de Honduras las supersticiones.198.
Que cosas tributan en Nicaragua, pagina.203.
Que falsamente se llama America lo continente.214.
Que grangerias ay en el Brasil, pagina. 216.
Que siempre andan en guerra los del Brasil.218.
Quitan los repartimiẽtos a Nuño de Guzman.228.
Quando es bueno estar en Mexico y su temple.233.
Que se da bien toda fruta de Castilla en la Nueua Galicia.245.
Quien poblo a Yucatan.258.
Que vsauan los de Yucatan el bautismo. 266.
Que huuo en Yucatan hombres de grande estatura.268.
Que creían la inmortalidad.268.
Que ha sido disputada la materia del seruicio personal.269.
Que se manda cessar el vso de los esclauos. 269.
Que arman Portugueses, para echar del Brasil a los Franceses.271.

R

Respuesta de Martin Yñiguez al Rey de Tidore.9.
Religion de los Indios de Honduras. 12.
Residencia de Pedrarias.12.
Residencia de los Oydores de la Española.37.
Rios de la costa del Sur.46.
Respuesta de Pedro de los Rios a Francisco Piçarro.50.
Relacion contra Nuño de Guzman, y lo que se prouee.72.
Repartimiento de Garcia de Lerma en Santa Marta.121.
Rota de Garcia de Lerma.122.
Respuesta del Cazique Enrique al Capitan Sanmiguel.139.
Requerimiento al Capitan Estete, que salga de Guatemala.167.
Reuocacion de la sentencia contra el Licenciado Altamirano.175.
Respuesta de Francisco Piçarro à Almagro.
Rio del Espiritu Santo qual es, pagina. 190.
Ritos de los Indios.209.
Respuesta del Cazique Tomalà a Piçarro. 221.

Ruegan al Marques del Valle que entre en Mexico.229.
Relacion de Iuan Gonçalez a Diego de Ordàs.278.
Sospecha de Hernando de Soto contra los Indios.222.
Son los Indios de Yucatan liberales, pagina.265.

S

Soto y Palacios passan a los Portugueses.7.
Sultan Abderramen Rey del Gilolo gran astrologo.8.
Significacion del nombre de Acla. pagina.22.
Saauedra tiene noticia de los Castellanos de Tidore.58.
Simõ de Brito hurta la barca a Saauedra, y buelue a los Celebes.61.
Sospechas del poder de Cortes.64.
Sobre venir a la Corte a pedir merced los que auian seruido.70.
Sobre los Indios que se quitaron a los que yuan a las Ybueras.75.
Sobre el donatiuo que se podia pedir. 77.
Sobre el punto de los esclauos.78.
Sobre los protetores de los Indios, pagina.78.
Sobre el hazer Indios esclauos, pagina. 93.
Sobre los juezes pesquisidores.95.
Sobre introduzir Coletor.98.
Sobre los abintestatos.98.
Sancho de Herrera no aceta ser General del armada.105.
Sobre el buen tratamiento de los Indios.128.
Santa intencion del Eleto de Mexico.145.
Sentimiento de Diego de Almagro contra Piçarro.147.
Sale don Francisco Piçarro a su jornada.180.
Sale Nuño de Guzman de Mexico con el exercito.188.
Superstitiones de Indios.202.
Sebastian Gaboto se buelue del rio de la Plata.211.

T

Teodoro Griego, y vn Castellano van por agua, y bueluen en la Florida.85.
Tratase de la libertad de los Indios. pag. 99.
Tristan de Atayde trata bien a los Castellanos.115.
Tratase de componer la diferencia de los Malucos.117.
Tratase de abrir camino de Nombre de Dios a Panamà.120.
Titulo de Capitan General a don Hernando Cortes.132.
Tormenta grande en Cumanà.170.
Toda la gente de Nueua España acude al Marques del Valle.194.
Toda la tierra de Nicaragua es sin rios, y calurosa.203.
Tenian en Guatemala siete grados de parentesco.210.
Tome de Sosa edificò la ciudad del Saluador.214.
Tiene Cortes gran autoridad con los Indios.229.
Trabajos del exercito de Nuño de Guzman.242.
Tenian espejos, y no los vsauan las mugeres.264.
Tormenta grande en Yucatan.263.
Tratase de los defuntos.267.
Temese de leuantamiento de los esclauos negros.272.
Tocante a los Naborias.272.

V

Vrdaneta pelea con los Portugueses.5.
Vrdaneta va a socorrer a Zalo.11.

Vn

Vn papa ydolatra se haze Christiano. 13.
Vase a reconocer de Pannamà al rio de lagartos.20.
Vn Indio quiere matar à Montejo.33.
Vn Indio de trezientos años.56.
Vna laguna de infinitas islas.57.
Vitoria de Castellanos contra Portugueses.60.
Và a las Indias este año los Agustinos.79.
Virtud del higuillo pintado, y otras plantas.103.
Vrdaneta, y otros Castellanos no consienten el concierto.111.
Vn Indio descubre el trato contra Castellanos y Portugueses.112.
Vistas del Capitan San Miguel, y don Enrique.140.
Vn Indio se ahorca, corrido de verse herido de vn Castellano.164.
Vn Indio muere por estraña manera. 199.
Vna laguna que tiene mil estados de hondo.203.
Vellotas que de sus conchas hazen tinteros.207.
Vn bolcan q̃ no echa fuego, y porque.208.
Va mucho vino de Portugal al Brasil. 219.
Vn Indio come vn alacran, y no le haze mal.237.
Vn animal espantoso, que fue visto de los Indios de Chiapa.283.
Vna cueua à donde ay altares, y manera de sacrificios.284.

Y

Ya era Presidente del Consejo el Cōde Oropesa.145.
Ya no hazen los Portugueses esclauos en el Brasil.219.
Y uase descubriẽdo a la Nueua Galicia, y hallandose algun bastimento.241.

Fin de la tabla de la quarta Decada.

Y [illegible]
[illegible] Portugueses [illegible]
[illegible]
Y [illegible] Comisarios [illegible]

VII.
Y [illegible] cosas tenchas [illegible]
Y [illegible] no [illegible] fuego, y [illegible] 208.
[illegible] vino de Portugal al Brasil.
VII.
Y [illegible] salio de la [illegible]
Y [illegible] Talavera Chiapa. 83.
Y [illegible] y [illegible]
el Consejo [illegible]

Y

Y [illegible] del Consejo de [illegible]
[illegible]
Y [illegible] Portugueses [illegible]
el Brasil. [illegible]
Y [illegible]
[illegible]

Fin de la tabla de la quarta Decada.